

19
H
A. equidans

19
H
P. ...

19
H
Rex ...

19
H
...

19
H
...

19
H
...

19
H
...

I
00136

2

BIBLIOTECA
DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Sala Est. Tab. Núm.

17306



136





618620504

El maestro Gonzalo Correas

Soy de veiga por 3 reales

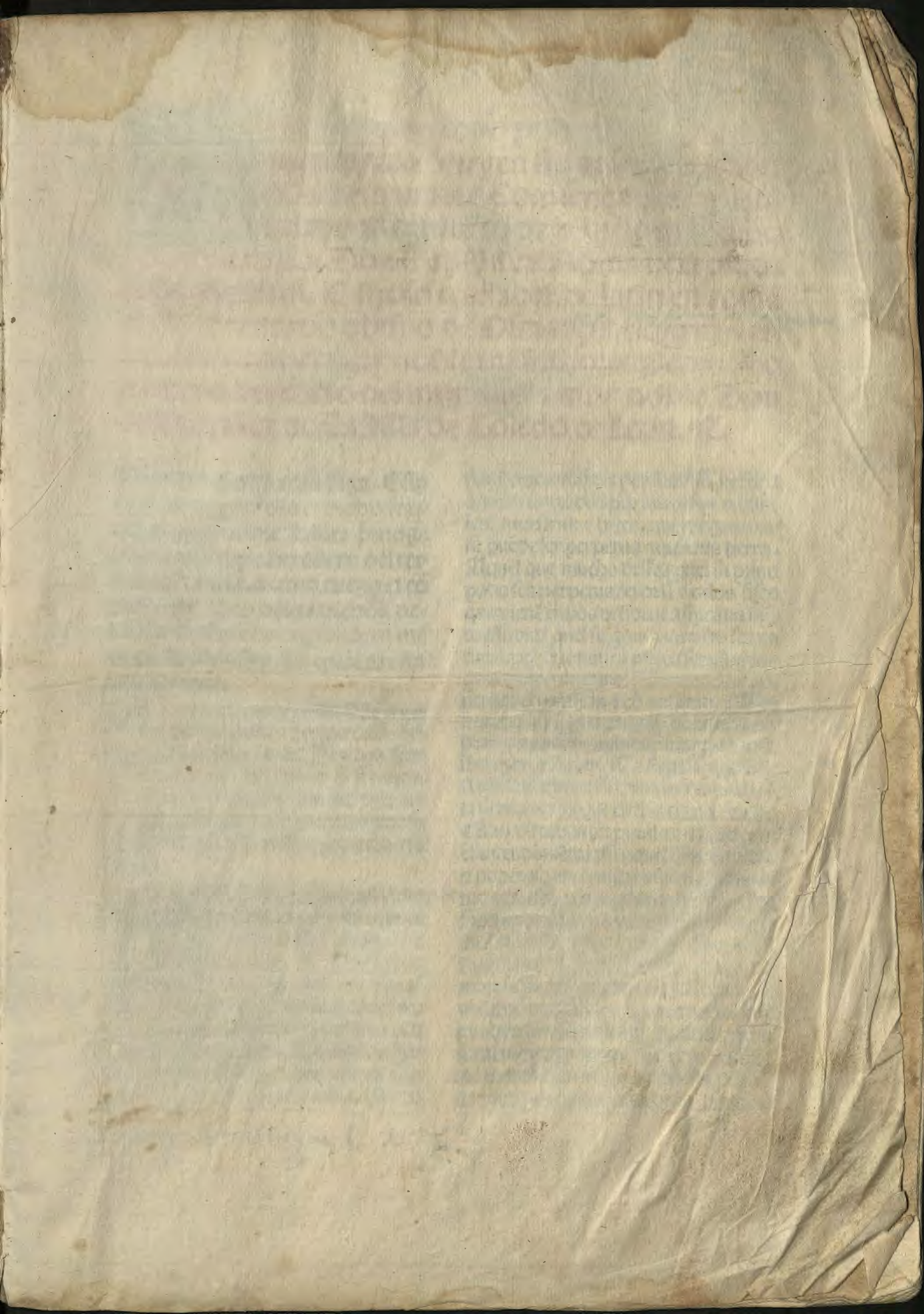
2-70-4-79

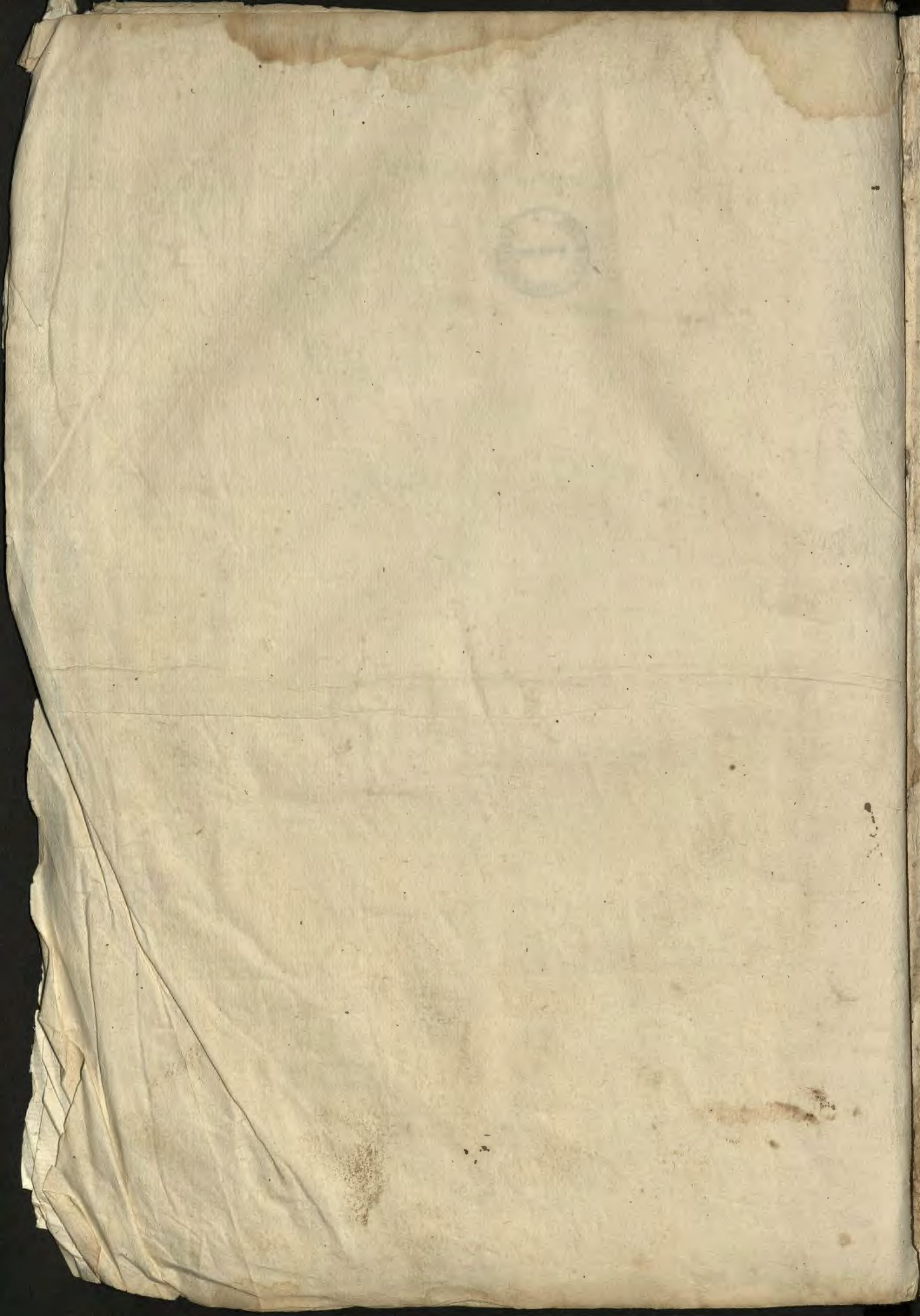


Fund. de la Univ. de Salamanca

ET UNIVERSITATE SALAMANCAE

UNIVERSITATE SALAMANCAE







Alor de dios todo poderoso y de la biẽ
 auenturada Virgen sin manzilla sancta
 Maria su madre. Comienca el libro inti-
 tulado Regimiẽto de principes. Hecho
 y ordenado por Don fray Gil de Roma de la orden
 de sant Agustín. E fizolo trasladar de latin en romã
 ce dõ Bernardo obispo de Osma: ^{por el B. Juan Garcia de Castropedia} por honrra y en
 señamiento del muy noble infante don Pedro: fijo
 primero heredero del muy alto y muy noble Don
 Alfõso: Rey de Castilla de Toledo de Leon. etc.

Primero q̄ otra cosa diga. Esta
 es la carta que ebio el dicho fray
 Gil al muy noble Infãte p̄moge-
 nito don Felipe heredero del rey
 no de Francia. a cuyo ruego el cõ
 puso este libro de los dichos de
 los philosophos: y principal mē-
 te de Aristoteles. La qual es esta
 que se sigue.

Al muy alto y muy noble seño: don
 Felipe primogenito y heredero: fijo del
 muy noble y muy sancto Rey don Feli-
 pe por la gracia de dios rey d̄ Francia
 El su deuoto fray Gil romano de la or-
 de de sant Agustín: cõ muy humildosa
 recomendaciõ: assi mesmo para todo su
 seruicio.



La sentẽcia de las politicas
 que quiere dezir sciencia de
 gouernamiẽto d̄ las cibda-
 des: dize assi. Que todos
 los p̄ncipes no son yqual-
 mente duraderos: ni tienen me-
 sura: to-
 dos los gouernamiẽtos singulares por
 yqual medida de tiẽpo. La algũos go-
 uernamiẽtos s̄o medurados por vn año
 E otros por vida de vn ombre. Otros

por heredamiẽto y por successiõ de fijos
 que son iuzgados por las cosas natura-
 les: muestran y dizen: que ninguna co-
 sa puede ser perpetua aqui en la tierra.
 Aquel que mucho dessea quel su p̄nci-
 pado sea perpetuado en si y en los fijos
 que vienẽ enpos del: deue afincada mē-
 te estudiar quel su gouernamiẽto sea na-
 tural: por que nunca puede ser ninguno
 gouernador natural si siempre q̄ere go-
 uernar cõ passion y cõ volũtad. Mas
 aquel que es gouernador de iusticia no
 deue ordenar ni mandar ninguna cosa
 sin razon y sin ley. La segund que dize
 el philosopho: assi como es natural mē-
 te seruo aquel que es fuerte en el cuerpo
 y e las virtudes corporales: y falleçe en
 el entendimiẽto: assi aquel q̄ es virtuoso
 y poderoso en el entendimiento: natural-
 mente es seño: por gouernamiẽto y por
 sabiduria: que es razon derecha en to-
 das las cosas q̄ ha de fazer. Por la q̄
 razõ si la v̄a gloriosa nobleza muy ena-
 morosa mente mãdo: que yo cõpusiẽsse
 vn libro de doctrina y gouernamiẽto se-
 gund razõ y segund ley pudiẽssedes na-
 turalmente gouernar v̄ro reyno: assi co-
 mo manifesta mēte pareçe: esta peticiõ
 no vino por ombre: mas vino por dios

Co legio. Trilingue C. 7. 1. 3.

Prologo.

Parece q̄ dios q̄ es todo poderoso en
cuya vestidura esta escripto. Señor de
los señores: rey de los reyes que ouo cuy
dado dela santa casa v̄ra: quando incli
no la v̄ra limpia y honrrada m̄cebia:
que sigua las carreras de v̄ros padres
y de v̄ros predecessores donde venides
En los quales siempre ha y ouo muy a
cabada mente y muy complida mente
zelo de fe y de religion xp̄iana. El qual
zelo y amor de fe desseo siēpre guardar
las reglas muy iustas: no por passio ni
por voluntad: mas por ley y entendimi
ento. P̄dies assi es por la v̄ra peticion
muy loada y muy honesta: la qual resc
bo por mandamiento. E avn por que a
esto me induze el bien dela gēte y el biē
comun que es mas diuinal que ningū
bien especial ni personal. Por ende fuy
mouido sin ningūa escusacio conel ayu
da de dios de començar con buena vo
luntad esta obra assi como la v̄ra noble
za alta demando.

Prologo :



Conuiene q̄ la larguez delos
sermones y delas palabras
en cada cosa sea segund que
demanda aquella cosa y no
mas ni menos. Assi como lo
dize el philosopho enel .vij. libro d̄la me
thaphisica. E por ende si d̄l gouernami
ento delos principes o delos reyes entē
demos dar arte y sciencia: conuiene que
no sean mas los sermones que demāda
esta obra q̄ los q̄ nos fazemos. P̄rimero
veamos la manera q̄ duemos guardar
en esta arte. E segund esto deuemos sa
ber q̄ en toda la moral philosophia la
manera de hablar segū el philosopho
es figural y gruessa. La cōuiene en las
tales obras vsar de figuras y de enre
mplos. La los fechos morales y de costū
bres no caen complida mente s̄o recōta
miento. Onde por tres cosas. deuemos
mostrar que la manera que deuemos te

ner en esta arte y en esta sciencia cōuiene
que sea figural y gruessa. La primera
razon se toma de parte dela materia de
sta arte y desta sciencia. La segūda de
parte d̄la fin que entendemos en esta ar
te. La tercera de parte del oydo: que de
ue ser enseñado por esta arte. La p̄me
ra razon es tal como la doctrina del go
uernamiento delos ombres. los q̄les ne
gocios segund q̄ demuestra el philoso
pho enel segundo libro delas ethicas.
no pueden auer certidūbre de razō por
la mudacion que es en ella. Siguese assi
como los fechos y las obras singulares
y p̄sonales que son materia desta obra
dela moral philosophia son mudables
y se mudan de cada dia: assi demuestrā
que deuemos en ellas tener manera de fi
guras y de exēmplos. Esta razō tañe
el philosopho enel .ij. libro d̄las ethicas
quādo dize que cōplida mēte se dize de
la moral philosophia si fuere fecha ma
nifestacion y declaracion della segund
la materia que ella es. Onde dize el
philosopho mas adelante: que de om
bres sabio es en tanto demādar certidū
bre de cada cosa en quanto la naturale
za dessa misma cosa lo demanda. La se
meja la naturaleza dela sciencia moral
del todo ser contraria ala sciencia mathe
matica. La las demōstraciones mathe
maticas s̄o ciertas enel primero grado
de certidumbre. Assi como dize el comē
tado: enel p̄mero libro dela methaphi
sica. mas las razones morales y delas o
tras d̄los ombres son superficiales y gru
essas. Wonde se sigue quel geometrico
no ha de amonestar: mas de demōstrar.
El retorico y moral: no ha de mostrar:
mas de amonestar. Por la qual razon
dize el philosopho enel p̄mero libro de
las ethicas: q̄ semejate y yqual pecado
es q̄l mathematico tiene de amonestar.
E el retorico q̄ ha de mostrar. La se
gūda razon se toma de pte dela fin q̄ es

entendida en esta arte. q̄ assi como dize el philosopho en el segundo libro de las ethicas. las obras morales ⁊ de costumbres recebimos no por gr̄a de cōteplacion ⁊ de saber. mas por q̄ obremos biē ⁊ seamos buenos. ⁊ porende la fin q̄ se entiende en esta sciencia no es conosci-
 ento: mas obra. ni es por gracia de buscar verdad de las cosas. mas por saber la bōdad dellas. ⁊ pues q̄ assi es como las razones sotiles mas alūbren el entendimiento: que las q̄ son superficiales ⁊ grueltas mas mueuā ⁊ entiendan la voluntad. Siguesse q̄ en las sciencias speculatiuas. en las quales se ha de alumbrar especial mente el entendimiento. Que mos de yr por demostraciones ⁊ sotil mente. mas en las morales. en las quales de uemos demostrar derechura de bōdad por q̄ seamos buenos. de uemos yr por amonestamientos ⁊ por figuras. onde dize el phō en el primero libro de las ethicas. q̄ la moral sciencia deue ser amada ⁊ deseada assi por ella ⁊ por lo q̄ fabla en ella q̄ contesce muchas vezes ⁊ nō siēpre auemos de mostrar la verdad de las grueltas mente ⁊ por figuras. **La** tercera razō se toma de parte del ordo q̄ deue ser enseñado en esta arte. ca maguer q̄l titulo d̄ste libro se llama d̄l enseñamiento de los principes. Empero todo el pueblo se ha d̄ enseñar por este libro ca como quier q̄ cada vno nō puede ser rey ni prícipe. Empero cada vno deue estudiar quāto podiere q̄ sea digno para gouernar ⁊ principar. la qual cosa no puede ser sino supiere ⁊ no guarda re todas aquellas cosas que se hā de desir en este libro. ⁊ pues que assi es todo el pueblo deue ser ordo en alguna manera deste libro ⁊ desta sciencia. Mas por que pocos son los que hā agudo entendimiento. Assi como dize el philosopho en el.iiij. libro de la theorica: q̄ quanto mayor es el pueblo: tāto mayor es el

que mas alongado ha el entendimiento. Onde se sigue que el philosopho de la moral philosophia deue ser siēpre figuraral ⁊ gruesso. Assi como dize ⁊ demuestra el philosopho en el primero libro d̄ la theorica. ⁊ pues que assi es como todo el pueblo no pueda entender las cosas sotiles: de uemos yr en este libro por enremplos ⁊ gruessa mente. **La** segūda dize el philosopho en las politicas q̄ aquellas cosas que cōuiene al señor de saber mandar: estas mismas conuiene al subdito d̄ saber fazer. ⁊ si por este libro sōn enseñados los principes como se deuen quer: ⁊ en qual manera deuen mandar a los sus subditos: cōuiene esta sciencia ⁊ esta dotrina ap̄der la fasta el pueblo por que sepan como han de obedecer a sus principes. ⁊ por que esto no puede ser assi como dicho es sino por razones superficiales ⁊ sensibles: cōuiene que la manera q̄ de uemos tener en esta obra sea gruessa ⁊ figuraral ⁊ enreplar.

Diuision de todo el libro.

El presente volumē cōtiene en si tres libros. **El** primer libro se parte en tres partes. **La** primera parte del primer libro tiene treze capitulos. **La** segūda parte del primer libro tiene treynta ⁊ quatro capitulos. **La** tercera parte del primer libro tiene onze capitulos. **La** quarta parte del primer libro tiene siete capitulos. **El** segūdo libro se parte en tres partes. **La** primera parte del segundo libro tiene veynte ⁊ quatro capitulos. **La** segunda parte del segundo libro tiene veynte ⁊ dos capitulos. **La** tercera parte del segundo libro tiene veynte capitulos. **El** tercero libro se parte en tres partes. **La** primera parte del tercero libro tiene veynte capitulos. **La** segunda

Tabula.

pte del tercero libro tiene treinta e seys capitulos. La tercera parte del tercero libro tiene veinte e tres capitulos.

Siguése los capitulos dela primera parte del primer libro.

Capítulo primero. qual es la manera que dauemos tener eneste libro del gouernamiéto delos príncipes.

Capítulo.ij. qual es la orde delas cosas que enel se há de dezir.

Capítulo.iiij. quanto es el prouecho que se seguira a los q lo leeran.

Capítulo.iiij. quátas son las maneras de beuir. e en qual manera enellas ha de ser la felicidad e la bié andança.

Capítulo.v. q mucho cóuiene ala real majestad conoscer la su fin qual es e la su bien auéturança.

Capítulo.vj. q no conuiene ala real majestad poner la su felicidad e la su bien andança en delectaciones corporales.

Capítulo.vij. que el rey no deue poner su bié andança en riquezas temporales.

Ca.viiij. que no les cóuiene de poner esta bié andança en las honrras mundanales.

Capítulo.ix. q no les conuiene de poner ayn esta bié andança en vana gloria ni en fama del mundo.

Capítulo.x. que no cóuiene dela poner en poderio ceuil.

Capítulo.xj. q no deue poner su bié andança en fortaleza corporal: ni en fermosura de cuerpo: ni en otro bié corporal.

Capítulo.xij. en qual manera es de poner esta bié andança enel amor de dios e en obras de sabiduria q es razón de recha de todas las cosas q fiziere e direre e obrare.

Capítulo.xiiij. quan grande es el galardón que avra el buen rey que bié gouernare el su reyno e el su pueblo que le es encomendado.

Comiēca el libro primero del regimiento de los principes.

Capitulo primero. Qual es la manera q̄ deuenos tener en esta arte del gouernamiēto de los principes.

Primera mēte cōuie ne d̄ saber que este libro muestra a todos los reyes ⁊ a todos los om̄es de ser buenos ⁊ virtuosos. La es copilado ⁊ tomado de la moral philosophia: ⁊ d̄ los dichos de aristotiles ⁊ d̄ los otros philosophos morales q̄ mostrarō a los om̄es biē beuir ⁊ ser buenos. Por ende q̄l q̄er om̄e q̄ este libro q̄siere leer ⁊ aprēder: aprenda en el ser bueno ⁊ virtuoso: la q̄l sabiduria cūple mas a todos los om̄es q̄ todas las otras cosas. ⁊ t̄to mas esto cōuie a los reyes que a los otros: por qūto ellos s̄n mas altos ⁊ h̄a mayor dignidad q̄ todos los otros. Onde deue ellos demandar a dios lo q̄ dem̄do el rey dauid ⁊ el rey salomō su hijo. ca el rey dauid alūbrado por el spiritu sct̄o veyēdo q̄ ninguna cosa no cumplia mas al su estado que bōdad ⁊ sabiduria d̄xo a dios en el psalmo. Señor da me ⁊ enseña me bōdad ⁊ sabiduria ⁊ sciēcia por q̄ pueda cōplir la tu ley ⁊ fazer iusticia en todas mis obras. ca tu solo eres el bueno: ⁊ en la tu bōdad ēseña me como faga siēpre iusticia ⁊ cūpla la tu volūtat. Esto mismo dem̄do el rey salomō en comiēco d̄ su reynado: segūdo que cuēta el. iij. libro de los reyes. iij. ca. do d̄xo qūdo se vio puesto en la silla ⁊ en el reynado d̄ su padre. Señor da me coraçō sabio por que pueda biē iuzgar

este tu pueblo t̄a gr̄de. ca qual om̄e podría bien iuzgar el tu pueblo si no le diesses sabiduria con q̄ lo pudiesses fazer. E dize allí luego q̄ por q̄nto el dem̄do lo q̄ plazia mucho a dios ⁊ no demando riquezas ni poderes ni las almas de sus enemigos: diole dios lo que dem̄do: ⁊ a v̄dio le riquezas mayores q̄ a otro q̄ fuesse ante del ni despues del: ⁊ poderio t̄a gr̄de como dio a otro ningūdo rey en toda la ley vieja. Por ende a enrēplo de estos dos reyes deue andar los otros ⁊ tener mētes a aprēder por do sean buenos ⁊ sabios. ⁊ oyr con gr̄d acucia este libro que les muestra auer sabiduria ⁊ beuir biē: ⁊ auer buē acabamiēto. Onde qūto pertenesciere a estos tres capitulos p̄meros q̄ son preābulos ⁊ prologos p̄ver la intincio de todo el libro: cōuie de notar q̄ este doctor falaga mucho a los reyes en ellos por q̄ le oyr̄ga esta sciēcia ⁊ gela aprēda: ⁊ segund q̄ son menester tres cosas a todo discipulo pa q̄ sea biē acabado como su maestro: assi induze a los reyes principal mēte: ⁊ de si a todos los otros om̄es a amor ⁊ d̄sseo de esta sciēcia deste libro. ca el discipulo deue ser bueno ⁊ amoroso pa oyr ⁊ aprēder. E deue ser sutil ⁊ ingenioso para dem̄dar ⁊ entēder. E lo. iij. deue ser acucioso ⁊ apcebido para retener ⁊ para se acordar de lo q̄ oyo ⁊ aprēdio. E ē el segūdo capitulo q̄ muestra q̄l es la ordē ⁊ la manera q̄ ha d̄ tener ēeste libro: ⁊ ēseña al rey a ser bueno ⁊ gracioso oydor d̄sta sciēcia: por q̄ ella es muy ligera de aprēder. E esto muestra por tres razones. La p̄mera es. por q̄ todo este libro va por enrēplos ⁊ por figuras. ca es de los fechos d̄ om̄es: en los q̄les mas aprouechā los enrēplos q̄ las palabras: segūdo q̄ dize s̄t̄ gregorio. La. ij. es q̄ todo este libro se ordena a fazer los om̄es buenos: segūdo q̄ dize el philosopho en el libro de las ethicas q̄ toda la moral phi

lofophia es ordenada por q̄ seamos buenos: y no fazer fuerza que por ella seamos clerigos grandes: mas que sepamos bien obrar: y que seamos bien acostumbrados y virtuosos. ¶ La tercera razon es: que maguer este libro se haga para los reyes. Empero todos los om̄es pueden ser enseñados por el. ¶ E por ende todos deuen aprender y saber. ¶ E cierto es q̄l pueblo no puede ser tã sotil q̄ pueda aprender razones sotiles. ¶ E por ende cõuiene que se den enel razones gruesas y palpables y enremplos muchos de los reyes y de los om̄es por q̄ los pueda todos aprender. ¶ E aqui cõuiene de notar q̄ estos enremplos no estã enel testo todos quãtos aqui se podrian traer. ¶ E por ende es añadida esta copilaciõ en q̄ estã muchos castigos y enremplos: y castigos buenos donde todos se pueden informar muy biẽ. ¶ E si son y puestos algunos enremplos de malos reyes y de malos om̄es: esto es por q̄ los buenos se sepã guardar de los sus malos fechos. ¶ E pues q̄ assi es este libro enseña a grãdes y a pequeños: y a mayores y menores: y a viejos y a niãcebos: a casados y a casadas: a cada vno segũdo sus cõdicionẽs: por q̄ pueda beuir biẽ y ser buenos. y por ende todos lo deue leer y aprender cõ muy grãdo acucia. ¶ Mas aqui cõuiene de notar lo q̄ dize el philosopho enel p̄mero delas ethicas: q̄ ningũdo om̄e no puede ser buẽ oydoz ni buẽ aprendedor deste libro ni desta sciencia de costũbres: si quisiere seguir sus passiones y sus desseos y su volũtad. ca estos a tales no pueden aprender buenas costumbres ni buenas maneras: do ellos siempre quierent y en pos de sus cobdicias malas: y en pos sus volũtades bestiales. ¶ E ðsto pone enremplo enel rey sardanapalo: que nunca pudo aprender buenas costumbres: por que siempre se

guio sus passiones y sus desseos. E adelante diremos deste y de su historia: y de otras tales por que sepan guardar los buenos reyes y los buenos om̄es de no caer en tales fechos como ellos cayerõ por sus passiones. ¶ La como esta sciencia deste libro sea toda enremplos enella: por q̄ los om̄es puedan aprovechar en sus obras y ganar buenas costũbres. ¶ Onde todo rey deue tener mientes alo que dize el sabio enel libro dela sabiduria. viij. capitulo dize assi. Esta sciencia de costũbres a me y busque la de mi mocedad: y fuy fecho muy grand amador della: por que la nobleza suya faze al om̄e ser muy alto y muy grãde. ca ha vezindad y amistad con dios. ¶ E los que la aprenden son muy amigos de dios. ¶ E dize mas adelante: yo que la amo sere fallado muy cho agudo. y todos los principes se maravillaran de mi y me farã honrra y q̄raran oyr las mis palabras. ca sere muy maravilloso enellas. ¶ E por todas estas cosas es mucho de amar y de aprender esta sciencia deste libro. ¶ La mucho se pueden los om̄es auisar y ser sabios y entendidos notando y reteniendo biẽ los dichos de los philosophos: q̄ enel seran puestos. y de los enremplos de los epãdotes y de otros singulares varones.

¶ **Capitulo. ij. en que relata qual es la orden delas cosas que enel son de dezir.**



De saber q̄l ordenamiento delas cosas que son eneste libro son muy buenas. ¶ E por esta razón douze este maestro a todos los reyes a ser sotiles y ingeniosos para aprender todo lo que se dize. ¶ La no ha cosa que assi haga al oydoz ingenioso como quã

do la doctrina o lección que le da su maestro es bien ordenada y puesta en buena orden. Y tal es toda la doctrina que esta escripta en este libro. La es ordenada mucho bien segund razon y muy bien segund natura. Delo primero se toma el cumplimiento y la bondad deste libro. ca con razon primero deue ome gouernar a si mismo que a los otros. La segund que dize el philosopho en el. viij. delas ethicas. El amistança que cada vno ha a los otros: nasce dela que nasce a si mismo. Y bien assi la sabiduria de gouernar a los otros nasce dela sabiduria de gouernar a si mismo. Y por el ordenamiento deste libro es muy con razón que cada vno aprenda primero de reglar a si mismo: y despues aprenda de reglar y gouernar a los otros. Delo. ij. se toma que es muy natural. La orden natural es que de cosa menguadavaya ome a cosa cumplida: assi como de sciencia menguada a sciencia cumplida: o de obra menguada a obra cumplida. Y cierto es que mayor sabiduria es menester para gouernar compañías y cibdades: que para gouernar a si mismo. Y por ende el rey primero deue aprender de como ha de gouernar a si mismo: y despues aprender de como ha de gouernar a su casa y a su compañía. y lo. iij. aprender de como ha de gouernar sus cibdades y su reyno. Este es el ordenamiento natural que se pone y se muestra en este libro. Que contiene en si tres libros principales. En el primero muestra al rey y a todo ome gouernar a si mismo. En el segundo le muestra gouernar su casa y su compañía. En el tercero le muestra gouernar las cibdades y el reyno. Onde todo ome que quisiere leer y aprender este libro sera sabidor: e gouernar a si mismo. La desto es todo el primero libro: que ha quatro partes: segund que en quatro

maneras se departen las obras de los omes. La o se departen por razón de las intinciones: o de los fines en que los omes ponen su esperanza. La segund se entiende en departidos fines ay departidas obras. O se departen por razon de las virtudes. o de los abitos que ganã. La segund que han departidas virtudes assi fazen sus obras departida mente. O se departen por razon de las passiones. La segund que han los omes departidas passiones assi obran departida mente. O se departen las obras por razon de las costumbres. La segund que los omes han departidas y desuariadas costumbres: assi fazen departidas y desuariadas obras. En la primera parte pone aprender el rey: o qual quier oydor en qual cosa ha de poner su esperanza y su intincion. En la segunda parte pone aprender quales virtudes deue auer. En la tercera parte pone aprender quales passiones deue escusar: y quales seguir. En la quarta parte pone aprender quales costumbres deue amar y tomar y seguir. O trofi aprender y ser sabidor: para gouernar su casa y su compañía. Esto sabra por el segundo libro: que ha tres partes principales. En la primera parte aprendera en como ha de gouernar a su muger. En la segunda parte como ha de gouernar a sus hijos. En la tercera parte en como ha de gouernar a sus siervos y a sus compañías. Y otrofi aprendera y sera sabidor en gouernar cibdades y reyno: si es tal que lo deua gouernar. Esto sabra por el tercero libro. Que ha otras tres partes principales. En por la primera parte sabra las policias y los gouernamientos que son menester para gouernar cibdades y reynos: y sabra tan bien qual es la mejor policia y el mejor gouernamiento:

ordenamiento de cibdad. ca muchos dieron sabiduria para ordenar cibdades. Mas el que la mejor ordeno fue aristotiles. **E**n la segunda parte ensenara: como se deuen gouernar las cibdades y el reyno en tiempo de paz. **E**n la tercera aprendera y sabra en como se deuen gouernar las cibdades y el reyno en tiempo de guerra: y sabra otras cosas muchas que pertenescen a estas. Las quales deuen saber todo rey o todo principe. ca si las no supiesse no sabria qual es el su officio ni sabria gouernar su reyno y faria sus cosas a auentura la qual cosa seria muy peligrosa: segund que dize el philosopho en el. v. delas politicas. La tal reyno assi gouernado sin sabiduria no podria mucho durar. Por la qual cosa conuiene mucho a todo rey y a todo principe de saber este libro: por que pueda mucho durar en su Reynado **E** despues de sus dias por el buo gouernamiento ganar el reyno del cielo do siempre ha de beuir. **E** no sola mente el rey: mas todo ome del mundo deue amar mucho este libro: y leer lo muchas vezes: o fazer lo leer ante si. ca por el sabra toda la philosophia moral: quanto le cuple saber della.

Capitulo. iij. enel qual demuestra quanto es el puecho que se les seguira a los que lo leeran.

S de notar que por algund prouecho que se sigue deste libro: idize este maestro al rey y a todo ome ser muy estudioso y muy acucioso e retener en su memoria todas las cosas que se aqui dira. **E** aqui conuiene de saber que el prouecho general dela philosophia moral y deste libro: segund que dize sant agustin en el. v. libro dela cibdad de dios: es a saber ser ome bueno y aprender bien beuir entre los omes y gouernar a si

misimo y a los otros si es tal que aya de gouernar a otros. **E** pone el maestro. iij. bienes otros que puede alcançar todo rey o todo ome que supiere y guardar las cosas que en este libro oyer y aprender. **E**l primero bien es que alcançara virtudes y buenas costumbres que son muy grandes bienes. ca las riquezas y las onrras y los otros bienes del cuerpo son muy pequeños bienes. **E**l. iij. bien o prouecho es que gana a si mismo. La todo este libro es por fazer al ome bueno: y bueno a si mismo. ca el malo ni a dios ni a si mismo faze bien: por que es pido en si. **E** los poderios menores del alma no obedescen a los mayores. ni el apetito del seso ala razon. **E** por este de sacuerdo no ha a si mismo. **E**l. iij. bien y prouecho es que ganara y avra a los otros. ca quando alguno bien gouerna a si mismo y es sabio y virtuoso: digno es de ser principe y seño: de los otros mas que a qual que estas cosas no ha. **E**l. iij. bien es que guardado lo que aq dependera avra a dios por si: y final mete avra gloria perdurable. **E** desto ay muy buo exemplo en el libro de los dichos sagrados del pho aristopo que respodio a vn rey que le pregunto que por que estava tan afincado en el estudio dela philosophia moral **E** el respodio que por que alcançasse los bienes sobre dichos y por que supiesse hablar prouechosa mente y con razon y sin ningund miedo con los otros omes. **E** por que supiesse bien beuir entre ellos. ca este es el fruto de la philosophia moral hablar con los omes acompañada mente y sin falta segund las sus dignidades y los sus grados y segund las sus edades y las qualidades de los sus estados: y segund las condiciones de los sus officios: informado a cada vno dellos en su manera: y a ser buenos y virtuosos para bien beuir **E** segund estas maneras los apóstoles y los sanctos doctores enseñaron.

a todo el mundo enformando los señores y los siervos. y predicando a los padres: y a los hijos: y a los maridos: y a las mugeres: y a los viejos: y a los moços: y a los ricos y a los pobres queriendo los todos traer a bien beuir y a la vida porurable. Assi como parece por las epistolas y por los euágelios. y por los dichos de los otros sctos. ¶ De este mismo ay otro buen enrepto en el. ij. libro del polícrato. iiii. capi. del pho pitagoras quando oyo que la cibdad de treconia era muy dissoluta por malas costumbres que auia los omnes: vino a la dicha cibdad: y comeco a amonestar: a los omnes a la su parte: y a las mugeres a la suya: y a los macebos y a los viejos y a cada vno segund su manera: enformádoles en virtudes y en buenas costumbres: y en buenas maneras de beuir. y pseuero en esto fasta que los traxo a ser buenos y de buenas costumbres. ¶ De este philosopho era escritos los versos que estaua puestos en el petasio o corrección: los que les dezia asi. E criui: y demostre las costumbres de los omnes: a bien de los viejos como de los macebos. En qual manera los siervos engañan a los señores. y los puados lisonjean a los príncipes. y en qual manera las malas mugeres: y los garçones mazzilla las buenas costumbres. y como con engaño los auarietos lieuan y ganan los algos. Estos versos qual que los leyere sera seguro de no ser engañado. ¶ Esto mismo hizo diogenes: segund que dize en el. viij. libro del polícrato. xiiij. ca. Esto mismo dize seneca en la. xxx. epla. y jeronimo contra iouiniano hablando de diogenes dize. que moraua en los portales de las cibdades y ponía se sobre las puertas enseñando y predicando buenas costumbres: y denostando las malas que ensuzia a los omnes. E cotaue todas costumbres de los omnes por que supiesse como los auia de informar. E esta era toda su vida. E esto dize seneca

en la epla ceterfima: que aql que viene al philosopho cada dia: conuiene que toda hora lieue algund bien consigo: en manera que torne a casa mas sano: o mas aparejado para ser sano. E pone buenos enreptos de estos. ca el que viene al sol conuiene que vaya colorado. y el que entra o mora en la especeria conuiene que lieue consigo buen olor. Assi que el que viene al philosopho o al sabio conuiene que vaya del alubrado como del sol: y que vaya del farto de olor: de buenas costumbres. ¶ Onde dize sant gregorio sobre los euangelios en la omelia xvij. assi nos informa y nos muestra en formar a todos los omnes: diziendo que quando vieres el luxurioso amonestalo que refrene su maldad como el casamieto. quando vieres el casado amonestalo que assi ayacuydado del mundo que no posponga a dios. quando vieres el clerigo: amonestalo que assi biua que de a los otros seglares enreptos de buena vida. quando vieres al moçe amonestalo que assi muestre la reuerencia del su abito que siempre parezca en la saber: en la palabra y en la obra. y lo sea en el pesamieto: desapareado las cosas que son en el mundo. assi que lo que amuestra a los ojos de los omnes en el abito que lo muestre ante los ojos de dios en las costumbres. E si este es scto: amonestalo que crezca en sactidad. E si este es malo: amonestalo que se castigue. assi que todo omne que viniere al sabio vaya del enseñado como pueda bien beuir. E esto mismo dize sant pablo ad colloceses. iiii. capi. Sea la vna palabra siempre cõdida como sal de sabiduria: por que sepades como vos couega de responder a cada vno. ca este es el fructo de la verdadera philosophia. Todo esto pone sant gregorio en la omelia vltima.

¶ Capitulo. iiii. en que demuestra quantas son las maneras de beuir. En qual manera ha de ser en las la bienandança.

Primera parte

Quuiene de notar q̄ sobre las tres vidas o maneras de beuir q̄ fallaró los philosophos: que son vida de leytosa: ⁊ vida política: ⁊ vida contéplatiua. ⁊ sobre las dos maneras de bien andança que ellos pusieró. La en la vida de leytosa ⁊ de plazenterias del cuerpo ningund philosopho puso la bien andança. Como q̄er q̄ algunos om̄es bestiales erraró en esto poniendo su bien andança en las deleytaciones de los sentidos q̄ son comunes a nos ⁊ alas bestias. ⁊ a estos llama aristotiles puercos: en el p̄mero d̄las ethicas. Por que quieré auer su bié andança com̄ con los puercos: ⁊ no la quieré auer mayor que ellos. ⁊ cóparando el dicho philosopho en el lugar la opinion de aquellos que pusieron su bien andança en las honrras. ⁊ aquellos que la pusieron en las riquezas ⁊ en las deleytaciones corporales: dize q̄ aquellos en mejor cosa pusieró su bié andança que estos. La muy mejor cosa es la honrra q̄ las riquezas ni las deleytaciones de los sentidos. **Q**ue aquí cóuiene de notar lo q̄ sintio ⁊ lo que dixo aristotiles al tiempo de la su muerte: seḡnd que dize en el libro de prologo: cuéta q̄ q̄ndo vino aristotiles a la fin de sus días vinieron a el sus discipulos ⁊ demádaró le muchas cosas ⁊ muchas demádas: entre las quales fue este sabio grande ⁊ famoso en todas las ciencias. ⁊ por esta auantaja lo llamo philosopho. ⁊ todos los sabios de aq̄l tiempo teniá miétes alas sus setécias ⁊ a los sus dichos assi como a dichos muy autéticos. ⁊ quando vino el tiempo de la muerte llegaron se todos los philosophos de esta tierra: ⁊ vinieró a ver le ⁊ a saber si podía guarescer de aq̄lla enfermedad. ⁊ fallaróle q̄ tenia vna mácana en la mano de muy bué olor: ⁊ vieron le muy alegre en la cara. ⁊ dixerón le: mae-

stro señor mucho estamos tristes d̄la tu enfermedad: ⁊ marauillamos nos mucho por q̄ estas tá alegre: do vees q̄ no puedes escapar. ⁊ el respódio: no cuydedes q̄ esto alegre por q̄ espero de beuir mas en este m̄do ni de escapar d̄sta dolécia q̄ he. ca bié se q̄ no puedo della escapar: ca táto es ya el dolor d̄la muerte q̄ si no fuese por esta mácana q̄ tengo en la mano q̄ me cóforta los sentidos cō su bué olor ⁊ me aluenga la vida ya seria muerto. ca la mi alma sensible en q̄ participamos los om̄es cō las bestias es recreada ⁊ retenida por este bué olor. mas sabed q̄ estoy muy alegre por q̄ me pto deste siglo q̄ es muy cótrario. **Q**ualli dixo vno de los discipulos q̄ dezía symaco q̄ era el mas sabio de todos. **Q**uall maestro señor siépre nos enseñaste muchas ciencias ⁊ nos alúbraсте: ⁊ agora acresciéta la tu gracia ⁊ muestra nos como no temamos la muerte q̄ veemos temer a todos los om̄es natural méte: ⁊ en esto nos faras dos bienes. ca informar nos has ⁊ faras q̄ escusemos los llátos que auemos de fazer sobre tí. **Q**ualli respódio a aristotiles ⁊ dixo q̄ om̄e sabio no se deuia doler d̄la muerte ni la deuia temer: mas deuia se alegrar cō ella ⁊ tomar plazer en la rescebir. por q̄ el alma en la muerte se ayúta ⁊ se acópaña cō su criador con gr̄ad claridad. ⁊ todo om̄e sabido: de ue menospreciar las deleytaciones d̄l cuerpo ⁊ amar las deleytaciones d̄l alma q̄ son en conoscer los altos grados de la sabiduria de dios: ⁊ en conoscer el su criador. **Q**ue vos si vos turbades d̄la muerte ⁊ la temedes: no dades hōrra alas ciencias q̄ aprendistes de mí. mas tornades vos al alma bestial q̄ auedes com̄ con las otras bestias. La el alma intellectus al no puede ser bié andante sino quando se ayuntare con el su criador do rescebio el fructo de la buena carrera por do anduuo ⁊ de las buenas obras que si-

30 r avia gozo sin ninguna tristeza. E aqui dio a entender Aristotiles que la bien andança acabada no se deue poner en ningund bien deste mundo. E maguera quel direffe élos otros libros q̄ en vida politica puede ser bié andança. r esso mismo en vida cõttemplatiua. A qui pareçe que determino la questiõ diziendo que en vida politica ni en cõttemplatiua deste mundo no puede ser bié andança complida: mas deue ser puesta en vida cõttemplatiua despues dela muerte r enel amor del criador: r enla cõtemplacion delas substacias apartadas q̄ nos llamamos angeles. E aqui se allego mucho aristotiles ala opinion delos theologos r delos fieles xpianos q̄ pone su bié andança cõplida en ver r amar a dios. E por esso dixo sant Agostin de aristotiles. Si yo te ouiera fallado como yo te diera a dios.

Capi. v. en q̄ demuestra q̄ mucho cõuiene al rey conoscer la su fin r en que ha de poner su bien andança.

Cõuiene notar que ninguno no deue saber mas cosas ni mejores que el rey o el principe que aya sabiduria: por que ha de aprouechar a todos sus subditos, segund que dize valerio enel septimo libro enel primero capitulo. E entre todas las otras cosas que deue saber cõuiene le de saber en que ha de poner su esperança. La õsto nascẽ todas las buenas obras. E el no saber desto trae a los otros ombres muy grãdes yerros: assi como el q̄ no sabe el lugar donde ha de yr ni puede saber la carrera: r el que no vee por do andar ayna cae enel hoyo. Assi lo dize iesu xpo enel euangelio. E assi como el ballestero que no vee la señal no puede lâcar cierto. E por ende plutarco enel libro que fizo para informar a traia:

no puso muy buena cõparaciõ del rey a los sus subditos. E dize que toda la rē publica o la comunidad: es assi como vn cuerpo cuya cabeça es el rey r cuyos ojos son los sabios: r cuyas orejas son los alcaldes r iuezes. E quales se quier ppositos q̄ resciben las leyes r los mandamientos del seño: r los ponen en execuciõ: cuya lengua r cuya boca son los abogados: cuyas manos son los caualleros: cuyos pies son los labradores. E assi como la cabeça es mejor que todos los otros miēbros: por q̄ los guia r les da gouernamiēto. assi el rey deue ser mejor que todos los otros ombres. Onde dize sant Ambrosio enel examerõ: q̄ cõ razon el rey es comparado ala cabeça: por las noblezas r buenas propiedades que ha enella. La esta es mas alta r puesta sobre todos los otros miēbros. E es dorada de todos los sesos: r apostada de especial fermosura. E dize ablanete que muy mejor es q̄ todos los miēbros: assi como el cielo es mejor q̄ todos los elementos. E como la torre mejor q̄ todas las otras almenas dela cibdad. La della viene defendimiēto alas otras partes: bié assi dela cabeça desciede pro ueymiento r fuerça a todos los miēbros. La que valdría la fuerça delos braços ni la ligereza d los pies si no les viniēse ayuda r poderio d la cabeça asi como d su principe. ca por ella son defendidas todas cosas r aparadas. E avn mayor cõponimiento es el dela cabeça. La natura dio al meollo los cabellos q̄ lo defendiessen r guardassen: por q̄ es silla r rayz de todos los nros sesos. r ennoblesciole r vistiole assi: por q̄ es fuente de todas las virtudes d el cuerpo. La quãdo vemos la cabeça conoscemos el ombre: r si le fallestiere la cabeça no puede ser del ningund conoscimiento. La yaze el cuerpo tronco sin nobleza r sin nõbre. E dize mas concluyendo que no

dança abasta a los bienes del alma. ca si los reyes en las riquezas sobre dichas pusiesen su bien a daga seguir se les van tres males. **¶** El primero que perderia por ende los grades bienes que son virtudes. ca tanto amarian las riquezas q las no daria ni las querria partir de si: r no seria liberales ni francos ni magnificos quales deue ser los reyes. **¶** El. ij. mal que seria por ello tiranos. ca ternia siempre mientes a allegar algos r riquezas. r por ende avrian de fazer muchos tuertos r muchos desaguilados a sus subditos teniedo mientes al su bien propio r no al dellos. **¶** El. iij. mal es q seria despobladores de sus tierras tomando los algos a sus subditos para fazer a si ricos. **¶** Mas aqui couiene de notar que en ninguna manera no es de poner la bien andaca en las riquezas sobre dichas. ca los sabios por alcanzar virtudes desampararõ estas riquezas. **¶** De esto ay muy muchos enremplos buenos. **¶** El primero es de socrates fijo del rey de teba: q seyedo el muy rico tomo muy mucho oro r mucha plata pa yr al estudio a athenas: segund que dize sant ieronimo en la epla. xxxv. r yedo se por el camino pensõ en su coraçõ que no podria auer ni alcanzar las virtudes ni las sciencias teniendo consigo los algos r las riquezas r entro en la mar r tomo el oro r la plata r diro **¶** Echar te he õ mi carga mala r somurmujar te he: por q no somurmujes tu a mi: r lanço lo todo en la mar. **¶** Dize desto sant ieronimo que este menosprecio del algo: no fue bueno ni virtuoso. ca para ser bueno deuiera lo dar a los pobres ante q echar lo en la mar. **¶** Otro enremplo cuenta valerio de mascupia en el. vij. libro. que ninguno no puede ser bie auenturado cõ los bienes temporales: do dize que respõdio a vn principe que le preguntaua qual era bie auenturado. **¶** Diro que ninguno de aqillos

quel tenia por bie auenturados no lo era. **¶** Ni ningund rey: ni ningud honrrado: ni ninguno que pone su esperanca ã los bienes temporales. **¶** Mas aquel es bie auenturado que ha los bienes del alma r no del cuerpo. **¶** E por ende es mucho ð denostar todo õme: r mucho mas el rey ð el seño: si pone su bien andança en las riquezas temporales. **¶** Ca dende se les sigue aqillos tres males q se ponẽ en este capitulo. **¶** E desto ay otros enremplos de los reyes antiguos. **¶** El primero es de marchione securia que fue forma de toda la bondad de roma r espejo de toda la fortaleza: segund cuenta valerio en el. iij. libro do dize que quando los legados sabinos vinierõ a el: fallarõ le ser en escaño de madera al fuego: r fallarõ le cenado en escudillas r en tajadores r en vasos de madera. r tomaron mucho oro q ellos trayan: r pusieron gelo delante r rogaron le muy afincada mete que madasse fazer vasos de oro r escudillas r tajadores ð plata. **¶** E el comeco se a sõ rey: r diroles. amigos en vano traxistes vro oro: tomad vos r dezid a los sabios: q el carro de marchione mas quiere ser seño: de los ricos que ser el rico. r este oro q mucho preciades tomad lo con vusco assi como cosa muy enganosa de los õmes. **¶** E acordad vos que nunca fuy vencido por enemigo ni corripido por auer ninguno. **¶** Otro enremplo cuenta valerio en el. iij. libro que quando cipion fue acusado en el senado de roma que tomara aver de africa. **¶** Respondio q como el ouiesse soiuizada a toda africa al poderio de roma: nunca tomo ninguna cosa que pudiesse ser dicha suya: sino el sobre nõbre que fue llamado cipio africano: por que vencio r soiuizo a toda africa. r dexo mayor alabança de si que no podierõ los africanos fazer a el auariento ni a su hermano. ca cada vno dellos era mas rico de embidia que le auia

que del algo que tomará. ca auian con-
querido a asia ⁊ a africa: por la qual ra-
zon los acusauá con embidia: por q̄ erá
mas ricos de virtudes que de algos .

Enrepto del.ij. mal que faze la cobdi-
cia de riquezas del príncipe sobre dicho
que cuéta el dicho valerio: que por que
no ouiesse a tiranizar: nunca q̄so tomar
nada de vasallo que ouiesse: ni de ome a
quié venciesse. **O**nde quando vencio al
rey pirro: núca quiso tomar nada dela
presa: mas enriquecio la cibdad ⁊ la ca-
ualleria d̄la presa que tomo. ⁊ touo que
con todo esto escusaria el pecho del pue-
blo ⁊ no apremiaria a los vasallos to-
mádo dellos: cuydando que mas digno
príncipe seria: dádo: que tomádo: ⁊ reue-
lando la tierra: que apremiando la .

Enrepto cótra el.ij. mal: q̄ pone va-
lerio en el libro sobre dicho do dize: que
los príncipes romanos mayor cuydado
auian de poblar los lugares: ⁊ enriq̄cer
las cibdades: que de fazer a si ricos . **E**
mas querian ser pobres q̄ ricos : por q̄
pudiesse enriquecer alas comunidades

E pone ⁊ enreptos de muchos prínci-
pes q̄ tan pobres eran quando murian
que no auia donde casassen sus hijas. **E**
los buenos varones de roma dauá les
sus casamientos muy buenos ⁊ mucho
honrrados. **E** dize sant agustin en la
primera epístola: que mas de doler era
que perdian tal pobredad los romanos
que no las riquezas. **C**a en aquella po-
bredad se guardaua cóplimiento de vir-
tud ⁊ de buenas costumbres: ⁊ por las
riquezas que auian no se fazian los mu-
ros dela cibdad: mas corrompian se las
virtudes dela honestidad .

Capitulo octauo. en que de-
muestra que no conuiene al rey
de poner su bien andança en las
honrras mundanales.



Quer muchos erraron en
esto que cuydaron quel ma-
yor bien quel ome podria a-
uer era honrra . **E** por en-
de que auia de poner toda
su bien andança en ella: ⁊ fazer quanto
pudiesse por alcançar la: empero si to-
uieremos mientes a tres cosas q̄ son en
las honrras fallaremos que no es d̄ po-
ner la bien andança en ellas. ca lo prime-
ro las honrras son bien ordenadas a o-
tra cosa mejor que ellas que son las vir-
tudes: segund que dize el philosopho en
el primero delas ethicas. **C**a honrra es
reuerencia fecha a otro en testimonio d̄
verdad. **C**a da a éteder el philosopho
que la honrra es ordenada ala virtud .
ca todo ome quiere ser honrrado por q̄
parezca sabio ⁊ virtuoso. **E** por ende ni-
guno no quiere ser honrrado de los mo-
ços: segund que dize el philosopho. por
que la honrra que los moços fazen no
es cóuenible título d̄ sabiduria ⁊ de vir-
tudes. **E** por ende mas se deue poner la
bien andança en las obras de virtudes
que en las hõrras. **C** Lo segúdo la hõ-
rra no es bien de dentro del alma: mas
es de fuera: ca es señal de virtudes: ⁊ to-
da señal deue manifestar lo que represe-
ta. **E** cierto es que las cosas que está de-
tro en el ánima que son los pesamiētos
o las virtudes no las puede manifestar
ninguna cosa de fuera. **E** por ende la re-
uerencia que ome faze a otro no puede
manifestar las sus virtudes. por la qual
cosa no es de poner la bien andança en
las hõrras. **C** Lo tercero es: la honrra
en aquel que la faze: ⁊ no en aquel q̄ la
rescibe. **P**or la qual razon si en ella fue-
se la bien andança el que faze la honrra
o el que honrra a otro: mas seria biē an-
dáte que no el honrrado. **O**nde mucho
es de denostar el rey ⁊ avn todo ome si
pone toda su bien andança en las hon-
rras. **C**a dende se siguen tres males .

relauando

El primero es que no fara fuerza de ser bueno: mas ó parecer bueno: por q̄ pueda ser hórrado. ⁊ assi sera malo ⁊ en gañoso. Segúdo que dize el philosopho en el libro sobre dicho. **Lo** segúdo sera p̄sumtuoso ⁊ exponedor de peligros a si ⁊ a sus pueblos. Ca como el ama mucho la honrra: assi como toda su bié andança por alcanzar honrra: porra a si ⁊ a sus pueblos en grandes peligros. **Este** pone aqui en exemplo del fijo del príncipe toraco: que por alcáçar hórra: puso a todo el pueblo de roma en grád peligro. ⁊ por ende lo mato su padre. **Lo** tercero: el rey sera torticiero ⁊ desyqual si pusiere su bien andança en las honrras. ca no partira sus dones ni sus beneficios segund los mereçimientos delas personas: ⁊ dar los ha a aq̄llos de quien mayor honrra pudiere auer. **E** alas vezes áte los dara a los malos que a los buenos: ⁊ assi sera mal rey ⁊ desyqual. **E** aqui conuiene de notar que en ninguna manera por las razones sobre dichas no es ó poner la bié andança en las honrras. **Esto** podemos prouar por otras razones. **La** primera es que pone sant Agustín en el quinto libro dela cibdad de dios capitulo. xiiij. do dize: que los sabios de roma fizieron dos moradas ⁊ dos téplos muy honrrados. **E** el vno fizieró para la virtud. **E** el otro para la honrra. **E** ordenaron que estas dos casas fuesen puestas en dioses: ⁊ mandaron que ninguno no passasse al templo ó la honrra si primero no passasse por el templo de la virtud. **Do** dauan a entender segúdo que dize sant Agustín: que ninguno no deuia sobir a hórras sino por virtudes. **Ca** por los mereçimientos deue venir cada vno ala honrra: ⁊ no por cobdicia engañosa ni por falsedad. **E** aqui muestra sola mente sant Agustín que la bié andança mas es deuída alas virtudes

o a los mereçimientos: o alas buenas obras: que alas honrras. **La** segunda razon pone Boecio en el tercero libro dela consolació dela philosophía quarto capitulo: do prueua que la dignidad ni la honrra no ha de si ningúna virtud ni ninguna bondad: mas tiene consigo vna falsa opinion ayuntada que en ella es virtud propia. **Ca** no ay duda ninguna que los malos pueden alcanzar dignidades ⁊ honrras. ⁊ si ellas fuesen de si buenas farian a los que las amassen buenos ⁊ virtuosos. **E** assi los malos quando son honrrados será virtuosos: lo que no son. **E** maguera que parezca que son buenos ellos por q̄ son honrrados: empero mas les nasce de donde de honrra que honrra: por q̄ mas manifestado es cada vno por malo: quanto mas es denostado ⁊ desechado de los omes. **E** esto fazé las dignidades ⁊ las honrras: con grand razon. ca los malos dá alas dignidades ⁊ alas honrras sus galardones: assi como ellas a ellos. **E** quiere dezir Boecio. assi como los malos ensuzian ⁊ desonrran alas dignidades: assi las dignidades ensuzian ⁊ desonrra a los malos: manifestado los por quales son. **E** pone en exemplo: q̄ vn sabio q̄ le dezía Catulo llamo a vn aldeano q̄ le dezía Nouio adrubado ⁊ giboso: por que se assentaua en silla de aldeano no lo mereçiendo. **E** esto mismo dizesat Bernardo a Eugenio papa en el segúdo capitulo. que el rey que see en la silla del reyno sin sabiduria es tal como la rimia que está encima del techo: ala qual parece toda su torpedad. **Ca** quanto mas en alto sube: tanto mas parecen sus menguas todas. bien assi los malos quanto en mayores dignidades son puestos: tanto mas parecen sus menguas. **E** aqui ay muy buenos exemplos en como los omes deuen despreciar las honrras ⁊ preciar las virtudes.

endo fazen por do fallescan. ¶ Todas estas comparaciones pone sant Gregorio. Por ende dize el sabio en el pro uerbio dela sabiduria capitulo quinto. que nos aprouecha la soberuia: q̄ nos aprouecha la vana gloria delas rique zas. La todo passo r̄ passara assi co mo sombra. ¶ E desto ay muy buenos enremplos. ¶ E el primero es del rey re noto: del qual cuenta en la historia trip tita: que quando el florefcio r̄ era en ma yor virtud del su imperio: mando poner la su silla en la ribera dela mar al tiem po que auia de crescer. r̄ començo a ra zonar có la mar r̄ diro: mádo te yo mar que no subas a mi tierra: r̄ que non mo jes las vestiduras de tu señor: nin seas osada de tañer nin mojar los mis pies de tu señor. E el estando assi comégo la mar a crescer: r̄ a entrar contra el: r̄ mo jo le las vestiduras r̄ los pies: r̄ avn so bia por lo ahogar. r̄ aquella ora salio dela silla r̄ diro: sepan todos los que bi uen en el mundo: que vana r̄ friuola es la gloria del rey r̄ pequeño el su poder nin deue ninguno ser dicho rey sino aq̄ que ha poder del cielo r̄ en la tierra r̄ de la mar: a quien obedescen todas las criaturas. r̄ tiro la corona de oro que auia en cima de su cabeça: r̄ nunca se la puso iamas: mas fue la poner sobre la ymagen del saluador en la cruz: a hon rra del rey del cielo. Era rey muy po deroso: ca era señor de merbergia r̄ de danagi r̄ de inglaterra. ¶ Otro enremplo ay desto del rey xerxes: segund que cuenta sant Jeronimo en la epistola quin ze. E esso mismo cuenta Valerio en el po strimero libro cerca la fin: do dize q̄ este rey subio en cima de vn monte muy al to. E quando vio muchedúbre de omes sin cuenta r̄ hueste de caualleros que no podrian ser contados: comégo de llorar muy fuerte mēte: por q̄ despues de çiet años ninguno de aquellos no podia be

uir. E dize Valerio que allí en semejan ça de otro lloro su condicion r̄ su gloria mas vana que verdadera: por que era mas andante de grandeza de riquezas que por bien andança verdadera. La no es bien auéturaca tener en abundan cia cosas tēporales: mas pero abasta te ner el omne vida mediana: r̄ parádo miē tes a los bienes celestiales vera q̄ todas estas cosas tēporales son nada. La nu estro señor Jesu xpo a q̄en toda hon rra r̄ alabança se deue: no estimo en este múdo honrras terrenales: como quier que el fuesse el summo biē de todos nos otros. ca por poco seruicio q̄ en este mun do le fazemos nos da en p̄nio r̄ galar don el reyno delos cielos. La de nos o tros no quiere sino que le amemos d̄ to do coraçō r̄ de toda anima r̄ con todas nras fuerças nos efforçemos r̄ cumpla mos sus mandamientos: los quales ino uo r̄ solto d̄ la obligaciō d̄ la ley d̄ Adoy sen: segund que muy larga mente es tra ctado por los sanctos doctores antiguos. E principal mente por sant Agustín en el libro que fizo delas questiones del vie jo r̄ nueuo testamento. La innouo nro señor Jesu xpo el primero mádamiēto mostrádo que le auemos de adorar cre yendo que es padre: hijo: r̄ espíritu sacto tres distintas personas: y vn dios ver dadero. Itē la innouo que por la guar da de sus mádamientos auemos de es perar en premio r̄ galardon el reyno de los cielos. La qual esperança no man daua ni daua la ley moysayca. Item que le denemos amar d̄ otra manera y mas q̄ primero por q̄ por mayores bienes q̄ nos ha fecho en nos redemir: y redemir por tal manera delas penas del infier no y nos prometer abierta mente y dar la glia del cielo: conosco mas y mas su soberana bondad: y por esso le auemos mas de amar: y avn sin auer respe cto a ningund prouecho ni beneficio res

cebido nin por recebir: mas por su sola bõdad: y por eso al mãdamiẽto d amar que dio moysen qndo dixo enel deutero nomio que le amemos de todo coracon y de toda anima: y de toda nra fortaleza añaadío nro seño: como dize sãt lucas Y d todas nras fuerças. Esta es la principal adoraciõ y principal seruicio q de nos qso y quiere nro seño: dios. Innouo el.ij. mãdamiẽto: q es no iurar a dios en vano: mãdado y cõsejãdo q en nìguna manera no iuremos: mas q sea nra palabra: si: si. no: no. Quanto al quarto mãdamiẽto dela honrra delos padres: no sola mête reuerencia: mas seruicio y prouision de todo lo necessario pa su sustentaciõ quãdo lo ouiere menester. Innouo el.v. mãdamiẽto q mãda: no matar: vedãdo no sola mête d muerte: mas tã biẽ de palabras iniuriosas y la saña y todo apetito de vegaça. Innouo el sexto mãdamiẽto q mãda: no luxuriar: vedãdo no sola mête la obra: mas avn todo acto y todo mouimieto q faze pa ella y el dseio y cõsentimieto avn q nũca en obra proceda. Innouo el seteno mãdamiẽto q mãda: no tomar lo ajeno: vedãdo las ysuras no sola mête cõ los hermanos como lo vedaua la ley d moysẽ: mas tã biẽ cõ los estraños. Innouo el octauo mãdamiẽto que defiẽde el falso testimonio: defendiẽdo no sola mête la mētra: mas avn toda palabra ociosa. Itẽ innouo los mãdamiẽtos noueno y deze no reprobãdo y cõdenando mal pensamieto. y esto quanto a los mãdamiẽtos morales. Innouo los mãdamientos ceremoniales: istituyẽdo nuevos sacramentos: baptismo: y confirmacion. r̄c. por q como quier que en la ley mosayca auia penitẽcia: orden sacra: no dla manera q la ordeno iesu xpo nro redẽptor: y como lo tiene y vsa su sancta yglesia que es el pueblo xpiano: por q la penitẽcia d la ley mosayca no tenia cõfession vocal al

sacerdote de todo pecado mortal in especie: ni la ordẽ era de tãtas maneras ni imprimia caracter ni tenia el poder que iesu xpo nro seño: le dio: especial mête a los sacerdotes de consagrar su precioso cuerpo: y de absoluer delos pecados: ni enel matrimonio tenia vinculo ppetuo por que permitia la ley libello de repudio. Innouo los mãdamiẽtos iudiciales declarãdo que el q ha de iuzgar sea sin pecado: y el q ha de acusar y procurar la correccion y emiẽda de otro sea libre y limpio de aquello que acusa. Itẽ amonestãdo que no cõtẽdamos en iuzzio ni fuera del: y q no queramos ser mayores ni señores: mas q nos siruamos vnos a otros: y q caritatiua mête nos corrija mos: que nos perdonemos las offensas iniurias y pecados. Innouo toda la ley dãdo fin y galardõ. ca como la ley mosayca tenia por fin y galardõ bienes tẽporales y riquezas: honrras: salud d los cuerpos: abundãcia de hijos: y victoria de sus enemigos: y bienes tẽporales y otras cosas semejãtes: como es escripto en muchos y diuersos lugares. E mas espessa mête en vna palabra en Esaias Si me oyeredes: q dẽre dezir obedecier des los bienes dela tierra comeredes. La sãcta ley euangelica tiene por fin y galardõ bienes perdurables espirituales y celestiales. Biẽ aueturados los pobres de spiritu: que dellos es el reyno de los cielos. r̄c. y en otros muchos lugares: y tiene pronũciando que quãto mejores fuerẽ y mejor y mas cõplida mête le seruiere los xpianos: tãto mas y mayores tribulaciones y aduersidades pa descera en la vida presẽte: por que como sãt Augustin dize. Toda la vida del xpiano si es cõforme al scto euãgelio ha de ser cruz martirio y tormento.

Capitulo .x. en que demuestra que el rey no deue poner su bien

El primero es que cuenta Egesipo en el quarto libro de Vespasiano: que quando tenia cercada a Iherusalem: vinieron las nuevas que era muerto el emperado: Pero y degollado galba que fue tomado enpos del: y no duro enel imperio mas de seys meses. E dixiero le que los caualleros de Roma auian escogido a Vespasiano por emperado: y vinieron muchos caualleros viejos a rogar le que quisiessse tomar el imperio. E el diro que lo no faria: ca no era digno para ello. Ellos comencaron a porfiar mucho conel: y el escuso se afincadamente que en ninguna manera no lo tomara. E estouieron enesta porfia fasta tanto q los caualleros se ouieron de tornar: y vinieron contra el las espadas sacadas diziendo: que lo mataria si no tomasse el imperio. E el viendo que no le calia sino la muerte: ouo lo de tomar contra su voluntad: y diro que mas tomara sobre si carga que honrra. **O**tro exemplo pone Valerio enel libro septimo capitulo tercero. d vn rey sabio quando le dieron la corona del reyno ante q la pusiesse enla cabeza: retouo la enlas manos grand pieca: y dirole. **Q**ue no ble grado mas que bien andanca: y sy los omes bien supiessen quatos son los peligros y los cuydados y las mesquindades deste grado y desta corona: no la deuia ninguno leuantar d la tierra: mas dexar la yazer. E quiso dzir que si cada vno pensasse los cuydados y los peligros que son enlas hurras avn que gelas offreciesse no las devrian avn recibir. **O**tro exemplo pone Valerio enel quinto libro capitulo segundo de vn cauallero que salia por vna puerta d roma: y en saliendo cayole vna corona sobre la cabeza. y dixieron los que lo vieron que si tornasse ala cibdad que seria rey. E el por no ser rey fue se desterrar do nunca pudiesse parescer. E en señal

deste despreciamiento de honrra: la cabeza dela ymagen de cobre que estaua sobre la puerta sumio se enla ymagen. **O**tro exemplo cuenta Valerio enel quarto libro capitulo primero de vn principe: al qual tiraron los romanos a asia y a muchas gentes de que era seño. E el dio grandes gracias a todo el pueblo de roma: por que le auian tirado de tan grand cuydado y librado de tan grand carga como tenia: y que era iuzgado de auer poder sobre pequenos terminos d reyno. **E** este mismo exemplo vemos del rey de los reyes: y del seño de los señores: que dio muy afincadamente a todos los reyes y principes dela tierra: quando vio que le querian tomar por rey: fuyo de entre los omes: y fue se para el mote. Segundo que dize sant Juan enel euangelio enel sexto capitulo. E sant Gregorio enla omelia. xli. dize que fuyo iesu christo enseñando a nos fuyr d las honrras mundanales. E vino aqui entre nos a enseñar nos menospreciar las honrras deste mundo y amar las honrras del otro.

Capitulo nono. en que demuestra e como el rey no deue poner su bien andanca en fama ni en vana gloria del mundo.



Sde notar que estas quatro cosas que son: honrra: y alabanca: y fama: y gloria: maguer parezca vna cosa: empero no lo so. **L**a assi se departen. ca dela honrra nasce la alabanca. **L**a por que alguno es honrrado y tenido en honrra: es loado entre los otros omes. **E**mpero siempre la honrra es mejor que el loor: por q ha de ser en mayores cosas que el loor. **L**a ha de ser en quales se quier señales: si quier de palabra: si quier de fecho. **L**a los omes alas vezes se honrran con palabras bu

andança enel poderio ceuil.



Algunos cuydaró q̄ la me
jor cosa q̄ los reyes podian
auer era gr̄ad poderio cō q̄
pudiese soberuia: toda las
gētes. E trae por sí a vege
cio enl libro d̄la caualleria: do dize q̄ so
bre todas las cosas del mūdo es de alar
bar el arte d̄la caualleria. ca por esto fi
zo a muchos ser señores de todo el mun
do. E trae exēplo d̄los romāos q̄ por q̄
ellos fueró muy sabidores: r̄ dieró gr̄ad
acucia a ser caualleros buenos: fueron
muy hōrrados. ca soiuizaró todo el mū
do a su poderio. onde dize q̄ esto deue ser
p̄ncipal ēla iticiō d̄l p̄ncipe q̄ aya gr̄ad
poderio ceuil pa poder enseñorear sobre
las otras gētes. Mas esto es cōtra la o
piniō d̄ aristotiles enl. viij. d̄las politica
do prueua por ciertas razones q̄ n̄gūdo
rey no deue poner su biē ādāca ē poderio
ceuil. La p̄mera es por q̄ si el q̄siēse
cō poderio soiuizar las gētes el q̄ria ser
señor por fuerça r̄ cōtra volūdad delos
om̄es: r̄ ningūdo tal señorio non puede
mucho durar. La segunda razon es
que el tal señorio que se assi ganasse cō
poderio non sería bueno nin mostra
ría enel p̄ncipe bondad deuida. La
muchos tiranos ouieron grand poder
r̄ fueró muy malos p̄ncipes. E dize que
gr̄ad escarnio es cuydar q̄ algūo es biē
andante si echa de sí la buena vida.

La tercera razon es: que por que la
bien andança es de poner en muy buen
p̄ncipado r̄ muy digno. Si ella es de
poner en algūdo buen p̄ncipado. E ci
erto es q̄ el q̄ enseñorea por gr̄ad pode
rio: no enseñorea a los om̄es por su volū
dad: mas enseñorea los por fuerça r̄ es se
ñor de siervos. E mejor cosa es ser señor
de cosas libres q̄ de siervos. La. iiii.
es q̄ si el rey se vee por biē ādāte por que
ha poderio ceuil: todo su pueblo ordena

ra r̄ fortalecera a v̄so d̄ armas r̄ no a iu
sticia ni a v̄so de virtudes. E cierto es q̄
la iusticia es mayor biē q̄ la fortaleza. r̄
assi el p̄ncipe q̄ pone su biē ādāca enl po
derio ceuil: no ordena sus cibdadanos a
mayores bienes: mas a menores. La
v. es por q̄ tal rey q̄ q̄ere ser biē ādāte cō
poderio ceuil maguera q̄ se aya biē ē tie
po de guerra: no se ayra biē en tiēpo de
paz: enl q̄l se due guardar iusticia r̄ tēpe
rāca. r̄ assi sera malo r̄ pecador. la q̄l co
sa es mucho d̄ denostar al rey. Mas
a q̄ cōuiene d̄ notar las razones q̄ pone
boecio enl libro d̄la cōsolaciō enl. vi. ca
pitlo: do dize q̄ por q̄ los pobres ceuiles
sō muy peq̄ños r̄ no ha enellos hōdad
natural ni virtud propia. r̄ por q̄ duran
poco r̄ trae cōsigo muchos daños r̄ mu
chos males: no lo deue los om̄es mucho
dessear. Lo p̄mero por q̄ ha peq̄ño
poderio: prueualo assi. Amigos q̄ diremos
delos poderes r̄ d̄las dignidades q̄ vos
ygualedes al cielo. r̄ dezid me reyes r̄ p̄
ncipes q̄l es este v̄so poderio tā noble r̄ tā
alto: no es terrenal: cierto es q̄ si. ca si q̄si
erdes p̄sar en las bestias r̄ en las anima
lias q̄ si alguna q̄siere tomar señorio so
bre las otras: vos faredes d̄ede escarnio
E si vn mur q̄siere tomar señorio sobre
los otros mures: vos reyrades mucho
d̄ede. Biē assi d̄ios r̄ los āgeles faze gr̄a
de escarnio de v̄ros poderios r̄ de v̄ros
señorios mal auidos r̄ sin virtud. E si q̄
sierdes tener miētes ēlos v̄ros cuerpos:
fallaredes q̄ d̄las moscas q̄ndo vos mu
erdē: ni d̄los gusanos: ni d̄las biuoras q̄
se ēcierrā ēlos forados: no vos pode
des v̄egar. Pues q̄ poder es el v̄so: creed q̄
no pode
des auer derecho n̄gūo si no so
bre los cuerpos delos om̄es. ca los cora
cones fracos sō r̄ no siervos ni subiectos
E faze boecio tal razō no prueue el om̄e
auer mayor poder d̄ q̄nto le da la natu
ra. r̄ cierto es q̄ la natura yguale fizo al
rey r̄ al vasallo. r̄ por ēde natural mēte

no ha mayor poder el vno q̄l otro **C**Lo
 iij. q̄ ellos poderios no ay bõdad natural
 prouea se assi: q̄ si ellos ð si fuessẽ buenos
 nõca los avriã los malos. ca las cosas
 cõtrarias no puedẽ estar en vno: por q̄
 la natura rehusa mucho q̄ las cosas cõ
 trarias seã en vno: o se ayũte en vno. **E**
 cierto es q̄ la bõdad ⁊ la maldad s̄ co
 sas cõtrarias. ⁊ por ende las virtudes: o
 las bõdades no puedẽ estar cõ las mal
 dades en los malos. ca fazer los yã bue
 nos: ⁊ pues q̄ muchos malos hã poder
 rios: siguese cõ razõ q̄ los poderios no
 s̄ de si buenos ni ay en ellos virtud na
 tural. ca virtud es accidẽtal ala hõrra ⁊
 al poder: ⁊ es natural ala bõdad. **E** por
 ende nõgũd malo no puede auer virtud
 ni deue auer hõrra. **E** pone tal enrẽplo
El fuego es natural mẽte caliẽte. **E** do
 q̄er q̄l es: siẽpre escaliẽta. assi el poder s̄
 de si fuessẽ bueno: siẽpre seria el q̄ lo toui
 esse bueno. **C**Lo. iij. los poderios durã
 poco: proualo boecio assi. **C**a la vida
 del omẽ es muy peq̄na. ⁊ cierto es q̄l su
 poderio no es mayor q̄ la su vida. ⁊ por
 ende el poderio no puede durar mucho
Ca destruydo el su biẽ cierto no puedẽ
 durar el accidẽte. **E** esta misma razõ põe
 el sabio enl eclesiastico. x. ca. do dize q̄ to
 do poderio es vida muy peq̄na. **C**Lo
 iij. q̄ en los poderios ay muchos cuyda
 dos ⁊ muchos dolores ⁊ muchas mal
 dãças: proualo boecio assi. **R**eyes q̄ po
 derio es este q̄ no puede fuyr nin escusar
 los mordimẽtos ð los cuydados: ni los
 aguijones delos temores. ca q̄erẽ los po
 deriosos venir seguros ⁊ sin temor: mas
 no puedẽ. **P**ues como tenedes vos por
 poderoso a aq̄l q̄ no puede fazer lo q̄ q̄e
 re: ni a aq̄l q̄ siẽpre ãda cercado de gẽtes
 por el temor q̄ ha. **E** ðsto ay muy bu
 enos enrẽplos q̄ pone seneca enl p̄mero
 libro dela clemencia. iij. ca. do dize q̄ fa
 blãdo al eperador nero dixo. puedo yo
 eperador ãdar por: toda pte ðla çibdad

solo ⁊ sin temor nõgũd maguera nõgũd
 omẽ no ãde cõmigo no he temor nõgũo:
 ni me cõuiene de tomar cuchillo nõgũo:
 mas tu en tu poder dionisio conuiene te
 de andar armado ⁊ en tus pies cõuiene
 te que seas cercado de omẽs armados ⁊
 do quier que tu fueres que vayas agu
 ardado. **E** esto es muy grãd captiuidad
 ⁊ muy grãd seruidumbre siẽpre estar
 omẽ atado ⁊ cercado de cõpañas. **O**n
 de platõ quãdo vido a este emperador
 dionisio assi cercado de grandes penas
 dixole: que mal feziste por que has ð ser
 aguardado de tãtos omẽs. **O**tro en
 rẽplo ay q̄ põne este mismo seneca en
 la epistola. xcviij. do dize que muchos ð
 los emperadores põ: que venciesse sus
 enẽmigos fueron vẽcidos de sus cobdi
 cias ⁊ de sus pecados. **C**a apremiaua
 alixandre la furia ⁊ la saña de ganar to
 do el mundo. **E** fazia le acometer cosas
 que no sabia ni podia. ⁊ faziale sobir al
 cielo con los grifos ⁊ descẽder al fondo
 del mar cõ los pescados. **E** dize mas de
 cesar q̄ la cobdicia ⁊ la mala manera ð
 sobrepusar sobre los otros le apmãua
 ⁊ le desfazia de toda virtud ⁊ ð todo biẽ
Onde cuẽta valerio eel. iij. libro q̄ los
 romãos ðl arado tomãuã los q̄ auia de
 fazer eperadores por q̄ no se esoberueci
 essen ni los veciessẽ la soberuia. **E** pone
 enrẽplo q̄ atigilio q̄ndo estaua arãdo ⁊ se
 brãdo simiẽte: tomarõle los q̄ fuerõ ebi
 ados de roma a escojer eperador: ⁊ leua
 rõ lo ⁊ alçarõ lo los romanos por epa
 dor. mas el cõ sus manos rusticas ⁊ ð la
 brador estableçio ⁊ fundo la comuni
 dad de roma: ⁊ saluo la ⁊ soiuçgo mu
 chas gẽtes delos enẽmigos al poderio
 ð roma. **E**l qual atigilio assi yua enel ca
 rro triumphal: reteniendo las riendas
 delos cauallos: assi como si fuessẽ ante
 los bueyes a arar. **E** no tomaron ver
 guença los romanos de disponer a çipi
 on: ⁊ ð poner enel carro a este labrador

Otro exemplo cuenta allí de Quinacio de q̄ dize s̄at Augusti en l. v. libro de la ci-
 bidad de dios capitulo. xxviii. q̄ no auia
 mas de quatro obradas de tierra: ⁊ la-
 braua las con sus manos. ⁊ dize q̄ ará-
 do el fue tomado del arado ⁊ traydo al
 imperio ⁊ puesto en grand honrra. ⁊ el
 dicho Quinacio despues que ouo venci-
 do a los enemigos souzgado los al im-
 perio. ⁊ despues q̄ alcago mucha glo-
 ria ⁊ assaz victorias torno se a su pobre-
 za: ⁊ dixo a los romanos que ya no le co-
 uenia de ser mejor que sus vezinos.

**Capitulo. xi. en que demuestra
 quel rey no deue poner su bie andan-
 danca en sanidad ni en fermosura
 ni en fuerza corporal.**



Es de notar que estos tres
 bienes corporales pareçe
 a aquellos que los no han
 tato buenos que les seme-
 ja que en ellos deue ser pue-
 sta la bien andanca. Segud que dize el
 philosopho en el primero de las ethicas
 La los enfermos ponen toda su bie andan-
 danca en la sanidad. ⁊ los medigos en
 riquezas. ⁊ los ricos en fermosura. ⁊
 los flacos en fuerza corporal. **Adas q̄**
 en estos bienes corporales no puede ser
 bien andanca: prueualo el philosopho
 por tres razones. **La primera es:** por
 q̄ en ningunos bienes corporales no pu-
 ede ser bien andanca: cierto es que la sa-
 nidad que esta en yqualanca de los hu-
 mores: ⁊ la fermosura que esta en la co-
 mensuracion de los miembros. ⁊ la fuer-
 ca que esta en proporcion conuenible d̄
 los huesos o de los niervos que son co-
 sas corporales. ⁊ por tanto no crea nin-
 guno que quando es sano: o fermoso: o
 rezio: o fuerte que es bie andanca. **La**
 segunda razon es: por que estos bienes
 sobre dichos son bienes de fuera ⁊ no d̄
 dentro del alma. ⁊ ninguno no es bien

andante sino de los bienes d̄l alma. **La**
 el alma mas es d̄la natura del om̄e q̄ no
 el cuerpo. **La mas es en el om̄e entendi-**
 miento que feso. Segud que dize el phi-
 losopho. ⁊ por ende la bien andanca no
 ha de ser sino en los bienes d̄l alma: que
 son virtudes. **La estonces es el om̄e bie**
 andante quando semeja a dios. **⁊ cier-**
 to es que dios es bien andante por los
 bienes que ha en sy: ⁊ non por los bie-
 nes que ha fuera de sy. **⁊ bien assi el**
 ombre es bien andante por los bienes
 que ha dentro de si: ⁊ non por los bie-
 nes que ha fuera en el cuerpo. **Assi lo di-**
 ze el philosopho en el septimo de las po-
 liticas que dios es testigo de la nuestra
 bien andanca. **La tercera razon es:**
 por que todos estos bienes temporales
 son muy corrompibles. **La esta en po-**
 derio de los cuerpos celestiales que son
 mouibles ⁊ en mouimiento del ayre ⁊ d̄
 las viandas: las quales cosas fazen en
 nos mucho ayna mudamiento ⁊ corrup-
 cion. ⁊ por ende en nignas cosas cor-
 porales no es de poner la bien andan-
 ca. **⁊ aqui conuiene de notar que de**
 esto ay muy buenos exemplos en la san-
 cta escriptura. **La por estas cosas fue-**
 ron muchos mal andantes ⁊ perdidos.
Lo primero por que pusieron su bie
 andanca en grand fermosura ⁊ en grad
 fuerza corporal. **⁊ de esto ay exem-**
 plo en el Genesi sexto capitulo: do cuen-
 ta que en la primera edad las mugeres
 de aquel tiempo eran muy fermosas: ⁊
 los om̄es muy rezios ⁊ muy sanos. ⁊ ve-
 yendo ellos que las mugeres eran tan
 apuestas cada vno tomo dellas qual q̄
 so. ⁊ despues que se ayuntaron con el-
 las nascierō dellas gigantes om̄es muy
 grandes ⁊ muy fuertes ⁊ mucho apue-
 stos. **⁊ assi fueron todos corrompidos**
 por carnalidad. **⁊ dixo dios que le pes-**
 saua mucho por que auia fecho el om̄e:
 ⁊ que los queria destruyr por muchas

malicias q̄ auia enellos: ⁊ señalada méte por que eran muy carnales. ⁊ mádo fazer a Noe vna arca en que se saluasse el có tres sus hijos ⁊ sus mugeres. ca a el assi lo fallo dios por bueno en toda la tierra. ⁊ por estos pecados q̄ venian todos por ocasió de fermosura ⁊ de fortaleza ⁊ de sanidad delos cuerpos destruyó dios todo el múdo por diluuió. ⁊ solo las estas ocho almas se saluó. **O**tro enremplo ay enel libro dlos fechos de Sãson que fue muy rezió ⁊ muy apuesto sin mesura táto q̄ lidiava el solo có los filisteos. ⁊ vn día mato mill omes có vna q̄rada d̄ asno. ⁊ otras vegadas el solo lo venció: ⁊ mato muchos dellos sin cuenta. ⁊ dize allí q̄ vna vez tomo treziéto raposos ⁊ atoles estopas alas colas ⁊ encendio las estopas ⁊ echo los por las mieses que estauá secas ⁊ quemó gelas todas: ⁊ quádo ellos salieron a el mato muchos dellos ⁊ tornose en saluo. ⁊ por esta ocasió de reziédubre vino a ser mal andante. ca tomo en vna cibdad delos filisteos vna barragana muy hermosa q̄ le dezía Dalida: ⁊ esta le engaño. ca supo del con engaño do tenia la fuerça. ⁊ el cómo mesq̄no diro le q̄ la auia é vna cerda dela cabeça. ⁊ ella quando lo vió dormido en su regaço cortose la cóvnas tiseras: ⁊ llamo a sus enemigos: ⁊ ellos vinieron ⁊ sacaron le los ojos. ca auia perdido la fuerça ⁊ no se pudo defender dellos ⁊ tomaron lo ⁊ traxeró lo por las plaças ⁊ fazian muy grãd escarnio del. ca le fazía molar: ⁊ leuar cargas acuestas assi cómo a bestia. **O**tros éremplos ay d̄ la fermosura que muchos fueron mal andantes ⁊ p̄didos por ella. **O**nde cuenta enel.ij. libro delos reyes q̄ la fermosura fue ocasió a Absaló de ser mal andante. Ca era tan hermoso: segúdo q̄ dize enel catorzeno capitulo que los sus cabellos p̄feciãuan las mugeres mas que oro. ⁊ en tanto se enloca ⁊

neo có su fermosura q̄ hizo conspiración ⁊ leuátose cótra su padre ⁊ vino có grãdes compañas a Jerusalem contra su padre: ⁊ hizo le fuyr d̄ la cibdad: ⁊ d̄spues salio en pos del cuydando le matar. ⁊ d̄spues el rey Dauid cómo era muy fuerte ⁊ muy aprouado en las armas vino contra el: ⁊ mando a Joab príncipe de la caualleria que saliesse a lidiar con el ⁊ que lo p̄ficiesse: mas que no lo mataste. ⁊ Joab passo el mandamiéto de Dauid: ⁊ fallo lo do yua fuyendo dela fazie da enforcado dlos cabellos en vn robre ⁊ vino a el: ⁊ metio le tres lanças por el coraçon. ⁊ assi murio mala muérte ⁊ desonrada. **O**tros enremplos ay muchos en la escriptura: delos quales passamos breue mente poniendo pocos d̄ los. El vno es de Dina hija de Jacob q̄ era d̄ozella muy sabrosa que salio alas plaças a mostrar su fermosura: ⁊ esto le fue ocasió de perder su virginidad ⁊ ser mal andante. **O**tro enremplo ay de Tamar hija del rey Dauid q̄ fue muy apuesta: segund que cuenta enel.ij. libro delos reyes. ⁊ por que se encerró en vna camara sola con su hermano Amón fue le ocasió de perder su virginidad. ⁊ por esta razon lo mato su hermano Absaló por la desonrra que fiziera a su hermana. **O**tros enremplos ay muchos por el contrario delas vidas delos sanctos de cómo muchos despreciaeron estas hórtras corporales: por auer la bien andança perdurable: assi cómo sancta Katherina que ouo grand apostura ⁊ grand nobleza. ca era hija del rey Costo señor de grecia. ⁊ diro al emperador Maxencio que todas estas cosas d̄spreciãua el la por el amor de dios q̄ diro por el propheta. Yo destruyre la sabiduria delos sabios: ⁊ desatare la prudencia ⁊ arte ria delos engañosos. ⁊ la fortaleza delos fuertes del mundo yo la denostare ⁊ la porne por el suelo.

Capitulo. xij. en q̄ demuestra en qual manera los reyes deuen poner su biē andāça en obra de sabiduria dōde procedan todas las cosas q̄ fiziere dixere ⁊ obrare



S de notar que la bien andāça no se deue poner ē las fuēças: nin en los poderios del alma. La tan bien los buenos como los malos participan en estos poderios sobre dichos: nin se deue poner en las virtudes. La el que ha virtudes ⁊ non obra semeja al que duerme: ⁊ miētra los om̄bres duermen non se departen los bien andantes delos mesquinos. Segund q̄ dize el philosopho en el primero delas ethicas: ⁊ dende cōcluye que se deue poner en obra de virtud acabada. La biē andançā es obra del alma que sale de virtud acabada. Segund que alli dize. E cierto es que virtud acabada en la vida politica es prudencia: ⁊ en la contemplatiua virtud acabada es sabiduria para contemplar en dios. Assi como es la methaphisica: o la theologia. E de aqui concluye que dos son las bien andançās. Una politica ⁊ ceuil. E la otra contemplatiua ⁊ celestial. **D**ela primera fabla el primero delas ethicas. E dela segunda fabla en el decimo. E esta opinion del philosopho llega se mucho ala verdad. La aquel es bien andante en este mūdo que sabe bien gouernar a sy ⁊ a los otros: segūdo la virtud de prudencia. E aquel es bien andante en esta vida por esperançā: ⁊ en la otra de fe ⁊ de obrar segund los mandamientos. Onde en solo dios deue el rey ⁊ todo ombre poner su bien andançā: ⁊ toda su esperançā. **E**sto prouea lo el por tres razones. **L**a primera: por que el rey es ome ⁊ ha vso de razón. E por ende su biē

andançā deue poner en bien de razón ⁊ en bien comun ⁊ general. E cierto es que dios es bien de razón ⁊ bien muy intelligible. ca es bien de todos los bienes en que se encierrā todas las bondades. E por ende en el deue ser puesta la bien andançā: ⁊ toda la nuesta esperançā. **L**a segunda razon es esta: por q̄ el rey es especial mente ministro de dios ⁊ deue esperar toda su merced ⁊ su biē en andāça de nuestro señor dios. **L**a tercera razon es: por que el rey es gouernador del pueblo. E por ende deue entender en el bien comun del pueblo. E este tal bien es diuinal. E por ende en el deue poner el rey toda su bien andançā. E este bien avra quando bien gouernare su pueblo ⁊ amare a dios sobre todas las cosas ⁊ guardare los sus mandamientos: ⁊ los fiziere bien guardar a sus subditos. **E** aqui conuiene de notar lo que dize sant Augustin en el quinto libro dela çibdad de dios: fablando de la bien andançā delos buenos príncipes christianos: do dize que nos non dezimos nin deuenos dezir que algunos emperadores christianos por esso fueron bien andātes: o por q̄ reynaron por longada mente: o por que despues de sus dias dexaron fijos emperadores: o por que domaron los enemigos de la comunidad: o por que abaxaron los enemigos çibdadanos q̄ se leuataron contra ellos. La todas estas cosas ouierō algunos emperadores: que adorauan los ydolos los quales non pertenesçian al reyno de dios: assi como los fieles christianos. E esto fizo la misericordia de dios por que aquellos que en el creē no dessean los imperios nin los reynados assi como grandes bienes. **M**as dezimos que son bien andantes los reyes o los emperadores que reynan digna mente. E si entre las lenguas delos q̄ los honrrā mucho: ⁊ entre los seruidios de los q̄ los

mucho siruē no se leuanta por soberuia mas acuerdāse q̄ son om̄es: ⁊ el su poderio ordena para ensanchar enel seruiçio de dios: ⁊ para seruir ala su majestad: si aman a dios ⁊ le temen ⁊ le honrran. sy aman mas el reyno de dios do no temē de auer embargo que ē los sus reynos: si tarde se vengā ⁊ ligera mente perdonan. si la iusticia que fazen sola mente la fazen por menester de gouernar ⁊ de defender la comunidad ⁊ no por aborrescencia ni por mal querencia de auer vengāça de sus enemigos: si el perdon que fazē no lo fazen por espantar la ygualdad dela iusticia: mas por esperanza de correction: si aquellos a quien castigan aspera mente despues los consuelan con blandura de misericordia. ⁊ con largueza de beneficios. ⁊ si la luxuria es enellos t̄to mas castigada q̄n to ellos son mas francos: ⁊ han mayor ocaçion de pecar que los otros: si mas q̄ sieron apoderar se sobre las malas cobdiçias que sobre las malas gentes. ⁊ si estas cosas todos ellos fazen no por a labança de vana gloria mas por amor de bien andança p̄durable. Si por sus pecados fazen muchos sacrificios a dios de oracion ⁊ de humildad ⁊ de misericordia ⁊ de muchas limosnas a los pobres por amor de dios. tales emperadores christianos dezimos nos que son bien andantes: aqui por experiencia ⁊ despues por fecho enel reyno de dios. Todo esto dize sant Agustīn do cumplidamente ⁊ ordenada mente ⁊ acabada mente cuenta todas las cosas que son necessarias a los principes. ⁊ esto mismo faze el tractado que fizo sant Agustīn de las doze abusiones informando los principes do dize: que el ferto grado de abusion es seño: sin virtud: por que no aprouechan nada auer poderio de enseñorear si el seño no ouiere fuerza de virtud. ⁊ dize mas que tres cosas son menester

al seño: cōuiene d̄ saber. temoz. ⁊ amor. ⁊ ordenamiēto bueno. La si el seño no fuere amado ⁊ temido: no puede mucho durar el su ordenamiento. ⁊ por ende por beneficios ⁊ por amistanças ⁊ por buenas maneras deue procurar que sea mas amado del pueblo: ⁊ por iusticia ⁊ por derecho: vengança no deue tomar de su iniuria: mas dela ley d̄ dios si estudiare de ser temido. ⁊ ētre todo esto miētra que todos tienen mientes a el: el deue tener mientes a dios que le estableçio enel seño: ⁊ que le confirmo enel assi como a mas fuerte cosa para leuar la mayor carga. ⁊ pone enrepro en el palo si no fuere bien fincado ⁊ biē firme mente atado a otra cosa mas fuerte todo aquello que enel estuuere colgado luego caera: ⁊ conel toda la carga se derribara a tierra. Bien assi el principe si se no llegare a dios firme mente el ⁊ todos aquellos que consiente conel ayua peresceran. ⁊ allí pone muchos buenos enrepro de los que se llegaron a dios: assi como Absen ⁊ Dauid. ⁊ de muchos malos los quales por que se partieron de dios luego perescierō ellos ⁊ sus reynados.

Capitulo. xiiij. en q̄ demuestra quando grande es el galardō del rey que bien gouierna su reyno ⁊ el su pueblo que le es encomendado.



Sto se prouea por cinco razones. La primera se toma de parte de dios q̄ es galardōnador de todos los bienes ⁊ de todos aq̄llos que le quieren semejar. ⁊ ētre todos los om̄es el rey deue mas semejar a dios por q̄ especial mente trae ē si la ymagē de dios ē gouernar el pueblo asi como dios

gouerna el mundo todo. E por ende si bien e derecha mente gouerna su pueblo: muy grand galardon rescibe de dios. **¶** La segunda razón se toma d pte dl rey q̄ ha mayor poder de fazer mal q̄ otro n̄gũo. e por eode si dexa de fazer mal e faze biẽ es le mas de agradecer q̄ a otro n̄gũo. **¶** La tercera razon se toma de parte delas obras que faze. ca toda obra es buena e virtuosa si es fecha segund natura e segund orden de razon. E la natura e la razon muestrã que toda la parte se deue poner a peligro por saluar el su pueblo. E por ende si el rey se pone a trabajo: o a peligro de su cuerpo por saluar el su pueblo mereçe auer grand galardon de dios. **¶** La quarta razón se toma de parte d̄la virtud por que mereçe auer galardon. ca do mayor es la virtud mayor deue ser el galardon. E cierto es q̄ mayor virtud es menester para gouernar vn reyno que para gouernar vna cibdad: o vna casa: o vna persona. E por ende si bien gouerna el rey su reyno e segund virtud grãd bien andança e merced rescibra de dios por ello. **¶** La quinta razón se toma de parte d̄la materia en que el rey obra. E aquella materia es tener siẽpre a biẽ sus mientes: e amar el bien: e desamar el mal. E cierto es que mayor es el bien comun e mas diuinal que ningund biẽ personal. E por ende si el rey mas ama el bien del reyno todo que el bien de ninguna persona singular e mas faze por ello: grand galardon e grand gloria rescibira de dios por ello. **¶** Mas aq̄ cõuiene de notar lo que dize sant Agustín enel tercero libro que escriuio dela cibdad de dios. a do dize que grande es el mereçimiento de los reyes que bien sirven a dios: e grand galardon avrã por ello. E dizen que en esto sirven los reyes a dios si en los reynos suyos mandaren los bienes e vedaren los malos: e no so

la mente aquellas cosas que pertenescẽ ala compania de los omes. ca es a vn en aquellas que pertenescen ala religion d̄ dios: ni crean los reyes que son tomados para folgura de los coraçones ni d̄ los cuerpos. mas con grand cuydado e por grand trabajo si bien quisieren fazer sus officios. **¶** E desto ay muy buenos en exemplos. **¶** El primero es del emperador constantino como despues que fue cõuertido fue muy bueno e muy virtuoso: e ensancho mucho el seruicio de dios. **¶** Onde cuẽta enel primero libro dela historia tripartita: que en sueños vido el signo dela cruz enel cielo: e los aγγελos estantes cerca della que le dixierõ **¶** Constantino con esta seña vence: e entonces mando traer la seña de la cruz ante si: e ponía la siempre ante la su faz. E mando que la su seña victorial que la llamauan seña de trabajos q̄ la figurassen en signo de cruz: e la lleuassen siempre ante la faz. **¶** E enel nono libro dela historia ecclesiastica. iiii. capitulo dize: que en la su mano diestra traya siempre vna seña de cruz fecha d̄ oro. E en como ensancho mucho en el seruicio de dios cuenta lo el primero libro dela historia tripartita do dize: que en la su camara mando fazer vn oratorio e vn tabernaculo de madera a semejança de yglesia: por que lo pudiessẽ leuar en la hueste e enel camino: e que siempre oyessẽ missa: e leuar cõ sigo muchos clerigos sacerdotes e diaconos que pudiessen complir el seruicio d̄ dios segund sus ordenes. E los caualleros romanos en cada vno de sus reales fizierõ tabernaculos e auian sus clerigos e sus diaconos que les cantassen las oras. E mando el emperador que enel domingo cessassẽ todos los iuzios e todos los pleytos. E que sola mente se ocupassen en oraciones. E puso tã biẽ ley que la cruz non fuessẽ dada a ninguno en tormen-

to: ca áte vsauan de enforçar enella los ladrones. E allí cuenta muchas cosas marauillosas que fizo: onde iesu christo le dio su galardón en la vida. La siempre fue bien auenturado en las batallas. E despues que ouo vencido todas las batallas queriendo dar gracias a dios siempre acrecentaua en el su seruicio. E crecía toda vía mas en religion. e fue mucho humilde e muy deuoto. e a este diuía semejar los fieles príncipes. Otro exemplo ay de theodosio: del qual cuenta el primero libro dela historia tripartita: do dize que vna vez en la cibdad de thesalonia el pueblo a pedres dos iuezes del emperador sobre dicho. E el có muy grand saña ante que oyese cómo fuera e por que: mando los matar a todos. e mataron siete mill en vn dia. E sãt ambrosio quando oyo esta mortandad fecha sin iuzio: acaescio que el emperador vino a milan: onde el era obispo. e vn dia de grand fiesta vino el emperador a la yglesia a oyr las horas. E el sancto obispo salio fuera ala puerta: e vido al emperador que no entrasse: diziendole. Emperador: no sabes quanta mortandad has fecho e quanta sin razon. ca a vn las tus manos destellan sangre. e sobre todo esto vienes con grand presuncion a enfuziar la yglesia: e por auentura no te dexara el poderio conoser tu pecado. empero la razon vencerá el poderio. ca ome eres e ayna te has de tornar en poluo: e eres mortal assi como todos los omes. E vno es el señor de todos que te ha de iuzgar con ellos: có quales ojos puedes entrar ni ver al tu rey e al tu criado: e con quales pies quieres entrar en el su sancto templo. e quales manos cuydas estender a dios: que a vn destellan sangre. e como recibes el su cuerpo en el tuyo tã fuzio: vete: vete. ca no entras aca: e allí lo descomulgó. E el emperador con muy grand verguença tomó

se e encerro se en vna camara: e comenzó de fazer muy grand penitencia e a ayunar su pecado. Allí vino vn príncipe que le dezian rufino: e entro a el e dixo le. que es esto emperador: o cómo estas assi. E respondiolo. O rufino no sabes tu mi mal que la yglesia que es comun a todos: buenos e malos: esta a mi cerrada e vedada por los mis pecados. E sobre todo esto dios tiene me cerrado el cielo: que por la mi maldad no çere llover sobre la tierra. Allí dixo rufino. Si tienes por bien: yre rogar a sãt ambrosio que suelte la descomunión: e que te absuelua: e que te mande entrar en la yglesia. E dixo el emperador. bien se yo que sãt ambrosio sentençia derecha dio: e no la soltara por cosa que en el mundo sea. ca no teme sino a solo dios: ni faría nada por temor de ome. E el dixo: yo yre a prouar lo. E el dixo: ve. E fue rufino a sãt ambrosio e pidio le merced que le soltasse la sentençia. E el no la quiso soltar: ante lo denostó: por que venía có grand presuncion. E el emperador dixo. Yo yr quiero a oyr estos denuestos en mi persona. E vino fasta la yglesia. E salio a el sãt ambrosio e dixo le. Vienes a añadir el segundo pecado al primero: no entres en la yglesia fasta que muéstres señal de penitencia. E el emperador dixo. Tu yo es de ordenar me la penitencia e yo de recebir la: máda lo que quisieres: que yo lo complire. E dixo sãt ambrosio: por que diste sentençia cruel arrebatada sin discreción e sin iuzio: digo te que fagas ley que toda sentençia de muerte que este treynta dias escripta ante que sea dada a execucion. E en estos treynta dias sea examinada si es derecha. E despues que fuere fallada por derecha sea cóplida. E dixo el emperador: tengo lo por biẽ e mádola luego escriptuir. e absoluiolo luego dela excomuniõ: e entro en la yglesia e echose tendido llorando

e hichio todas las vestiduras reales de
 lagrimas e el suelo do estaua e mostro
 tan grand deuoció qual no podria ome
 dezir, e mandole fazer otra ley en depri-
 miento delas leyes a los clérigos e hizo
 las luego. E cuéta allí muchas cosas bu-
 enas que hizo allí este deuoto éperador.
 E dela deuoció del dicho constantino e
 deste como les dios respódió en la vida
 e en la muerte cuenta s^{an}t agustín en el. v.
 libro dela cibdad de dios de cóstátino:
 e dize que touo el imperio d' roma muy
 luengo tiépo e gouerno el mundo muy
 bien e defendió mucho el imperio. E di-
 ze mas que en las batallas fue muy vir-
 tuoso e apremió mucho a los tiranos: e
 fue en todo bien guiado: e despues que
 fue viejo e de muchos dias murio muy
 buena muerte: e dexo fijos éperadores.
C Dela bien andança q' dios dió a the-
 odoasio cuenta allí en el capi. xxvj. En q'l
 manera venció sus enemigos. ca la vna
 vegada vinieró sus enemigos e ocupa-
 ron las tierras e teniá las fortalezas. E
 quádo lo supieró los sus caualleros fu-
 eró le todos a ayudar. E el todavna no-
 che estando veládo en oració: e deman-
 dádo ayuda a dios: e en la mañana me-
 tióse en la fazieda: assi como si todos los
 suyos le siguiessé: e los enemigos comé-
 caró a lançar dardos e saetas e lanças.
 E embió dios vn viento tá rezio: que to-
 maua todas las saetas e lanças: e tor-
 naua las a los enemigos: e mataua los
 conellas: e assi los venció con el poder
 de dios. Do dize s^{an}t agustín: que assi
 ayuda dios a los buenos reyes en salca-
 dolos e honrrandolos en este mundo. E
 despues glorificádolos en el otro. Otros
 en exemplos ay muchos de otros reyes:
 mas destos posimos en réplo: e de los o-
 tros passamos é silécio por la breuedad.

C fenescé la p^{ri}mera parte del p^{ri}-
 mero libro.

C Comiença la segúda parte del
 primero libro.

C Capitulo p^{ri}mero. Do muestra
 como se depreten los poderios del
 alma. E en quales dellos han de
 ser las virtudes.

C Conuiene de notar q' las
 virtudes son muy buenas
 vestiduras d' alma
Segundo q' dize s^{an}t agustín en el. ij. libro dela
 cibdad de dios. E bien
 cóuiene a los reyes ser vestidos en los cu-
 erpos mas honrrada méte que otros ni-
 gunos: assi les cóuiene ser vestidos en
 las almas mas noble mente q' otros ni-
 gunos. **E** deuedes saber que assi como
 entre los oínes ay departimietos: q'
 algúos s'ó muy nobles: e otros muy ba-
 rros: e otros medianos. Assi étre los po-
 derios d' alma ay algunos muy barros
E podemos les llamar barros segúdo su
 natura: por que cóuiene a las criaturas
 barros: assi como son los arboles e las
 plátas. e estos poderios son dela parte
 del alma: quel philosopho llama en el. ij.
 del alma vegetatiua. E son tres: conuiene
 de saber. nutritiua: para poder auer.
 augmētatiua: para poder crescer. gene-
 ratiua: para poder engendrar su semeja-
 te. E assi como paresce en todos los ar-
 boles e en las plátas. E a estos da la na-
 tura sus vestiduras quales les cūplen.
 assi como a los arboles las fojas e las
 flores e los fructos. E a estos tales po-
 derios no ptenescé las virtudes. Otros
 poderios ay medianos e mas altos: assi
 como son los dela parte sensitua: q' les
 son los cinco sesos particulares: e el seso
 comun: e la ymaginatiua: e la estimaci-
 on: o la virtud estimatiua: que conuiene
 a las bestias: los quales son de si cópue-
 stos natural mente: e determinados a
 sus obras. e por ende no les pertenescen.

las virtudes por sy:mas puedé les pertenecer por algũo accidente. Otros poderios ay muy altos y muy nobles: en los q̄les semeja el om̄e a dios y a los angeles como son el entēdimiēto y el apetito intellectiuo q̄ llamamos volūtad. E estos segũd q̄ dize sant agustin: h̄n d̄ ser vestidos de aquellas nobles vestiduras q̄ son virtudes. La fueron criados assi como tabla rasa en que no ay ninguna cosa pintada. y deuen ser vestidos y pintados de virtudes y de sciencias segũd dize el philosofo en el tercero libro del alma. E conuiene saber quel apetito intellectiuo es assi como la rueda grande a q̄ esta ayuntada otra mejor rueda. E dize aristotiles quel apetito mayor trahe consigo al menor asi como la rueda mayor ala menor. E por esta razon pertenescen las virtudes al appetito intellectiuo y al sensitiuo que son razonables por participaciō y se puedé guyar por razon de entendimiento segund que dize el filosofo en el. iij. d̄l alma E desto parece ser como pueden ser vestidos estos poderios. a el Entendimiēto ha de ser vestido de sabiduria: y de sciencia y de prudencia que es razon derecha para bien obrar assi como parece en el segundo capitulo deste libro. E el apetito intellectiuo ha de ser vestido de justicia y d̄ las virtudes que pertenescē a ella. E el apetito sensitiuo enseñador ha de ser vestido de fortaleza: y de las otras virtudes que pertenescē a ella. E por esto dize sant agustin que el reyno del alma es stonce esta bien ordenado quãdo cada vno de sus poderios vsa de sus virtudes. El entendimiento dela sabiduria: y la volūtad de justicia. y el apetito cobdiciador dela temprãça. E el apetito enseñador dela fortaleza. E estas cosas assi dichas en general. ¶ Conuiene de notar que estos cinco capitulos primeros son prehambulos a toda esta segunda

parte en los quales fabla generalmente de las virtudes:mas quanto a este capitulo muestra en como se departē los poderios del alma: en los quales poderios han de ser las virtudes conuiene de notar que despues que mostro en toda la primera parte deste libro que la bienandança no puede ser en ningunos bienes corporales mas ha de ser en bienes espirituales d̄l alma que son buenas obras y virtuosas fechas en caridad. ¶ Aqui ya en este cap. declara dos cosas. La p̄mera es como se departē los poderios del alma do dize que algunos ay naturales asi como los que pertenescen al alma vegetatiua en que participamos cō los arboles y con las plantas. E algunos ay sensitiuos conoscedores assi como son los cinco sesos en que participamos con las bestias. E algunos son poderios deseadores en los quales participamos con todas las cosas naturales que han apetito para seguir el bien y escusar el mal E algũos son intelectuales en los quales participamos con dios y con los angeles: asi las virtudes han d̄ ser en estos poderios o en algũo dellos. ¶ La segunda cosa que aqui declara es en quales poderios del alma han de ser las virtudes. E dize que non en las naturales nin en los cinco sesos. E esto prueua por seys razones. La primera es que por las razones naturales q̄ en nos son nunca sōmos alabados por buenos nin denostados por malos. La ninguno no es alabado por que muele biē su vianda: o por que cresce bien en el cuerpo: nin por que vee bien nin oye bien nin es denostado por el contrario sacando si le viene ceguedad o mal oyr por su culpa: assi como por gargãteria. por la q̄l cosa en los poderios naturales ni en los sesos no son las virtudes. ¶ La segunda razon es porque estos poderios naturales no obedescen ala razon ni al

Se cum dicitur
in bis quibus dicitur
et 2o quibus dicitur
3o

entendimiento. **¶** La tercera es por que estos poderios naturales son. E de sy determinados a fazer sus obras. 7 non ha menester cosa que les determine. E las virtudes son de tal natura que de terminan los poderios a bien obrar. E por el cótrario delas virtudes nos cóte sce mal obrar. E poréde en ningüos poderios naturales nin en los sesos nó há de ser las virtudes. E cierto es q en nos sin estos nó son otros poderios: sy nó el entendimiento 7 el apetito sensitiuo q le llamamos sensualidad o el apetito intellectiuo q le llamamos voluntad. E en estos sola méte há de ser las virtudes morales.

¶ Capitulo segúdo. en q demuestra como se departen las virtudes 7 como son enel entendimiento o en apetito sensitiuo o éla voluntad.

Quuiene de notar que las virtudes segúdo que ay muéstra se departen assi. La algunas dellas son intellectiuas puramente: assi como las sciéncias expletiuas las quales son la philosophia natural 7 racional. 7 la geometria 7 la methafisica 7 mathematica: las quales sciencias son enel entendimiento explicatiuo. E algunas de las virtudes son puramente morales: assi como la justicia 7 la temperáca 7 la fortaleza 7 las otras virtudes morales. E estas son enel apetito sensitiuo o enla voluntad. La algúas virtudes son medianeras entre las morales: 7 entre las intellectuales assi como la prudencia 7 las otras virtudes que se reduzen a ella. E estas son enel entendimiento pratico. La la prudencia segúdo q dize el cométador maguera sea contada entre las virtudes morales: empero medianera es entrelas 7 las intellectuales. Onde

eneste libro no cóuiene de hablar delas virtudes intellectuales nin ólas sciencias que puedé ser comunes a los buenos hóbres 7 a los malos. Mas solamente de las morales 7 dela prudéncia q fazen al óme bueno. E estas con muy grand razón se ponen enel entendimiento pratico: o enel apetito. ca son virtudes regladas por razon. 7 poréde han de ser en poderio razonable por si qual es el entendimiento o en poderio razonable por participació qual es el apetito intellectiuo que sigue el entendimiento o el apetito sensitiuo q sigue el seso. E este es en dos maneras. ca algúdo apetito es para cobdiçar las cosas delectables 7 buenas: 7 a este llamamos apetito cobdiçador. E alguno es para fuyr delas cosas tristes 7 malas: 7 a este llamamos apetito enseñador. E segúdo esto todas las virtudes morales son enel entendimiento pratico assi como la prudéncia 7 las otras que se siguen a ella: o son enel apetito cobdiçador assi como la temperáca 7 las otras cosas q se siguen a ella. 7 son enel apetito enseñador: assi como la fortaleza 7 las otras cosas que se siguen a ella. 7 son enel apetito intellectiuo que es la voluntad asy como la justicia 7 las otras cosas q se llegá a ella. **¶** E aqui conuiene denotar lo q dize sán gregorio sobre el euangelio de sant marcos. q el hóbre ha en si todos los grados de pfecciones delas criaturas todas. La todos participan en algunas cosas asy como con los cielos 7 có las piedras 7 con los otros cuerpos participa enel ser. 7 có las yeruas 7 có las plátas enel beuir 7 có el criar: 7 enel crescer. E có las bestias participa enel sentir có los sesos. 7 có los angeles participa enel entender: 7 enel razonar 7 enel departir. **¶** Poréde segúdo alguna semejáca el óme es toda criatura. La pa el fueró criadas todas las criaturas. ca por el entendimiento podra saber

todo lo que es en los angeles: y lo que es en dios en alguna manera. Esta es la materia de Aristotiles: La por esta materia sopo el mucho: por lo q es é los cielos podria saber la astrologia: y toda la mathematica. Por lo q es en las piedras y en las yeruas y élas otras criaturas corporales podria saber la natural philosophia y la racional. La todas estas ciencias son enel entendimiento speculatiuo y conosciendo. Y la prudencia y las otras artes mecanicas son enel entendimiento pratico y obrador. Asi como en su subiecto ay han de componer y é noblecer. Y las virtudes puramente morales han de ser enel apetito codiciador o enel apetito enseñador segund q dicho es. La segund la iusticia q es virtud comun a todas las otras segund q dize el philosopho y sant Augustin es en la voluntad assi como subiecto q ha de reglar y de ordenar y de ygualar en todas las cosas que ha d fazer el óbre. Enel apetito sensitiuo codiciador ha de ser la templanca có todas sus partes y sus virtudes: por q le reglen: o le retengan: o le refrenen enel codiciar q no codicie si no como deue: o lo q deue. y para lo que deue. Enel apetito enseñador ha de ser la fortaleza có todas sus partes y con todas sus virtudes: para q le tñeple y le refrene que nó acometa lo q nó due acometer: ni como no deue. Y esto parece como se toma la suficiencia en general destas quatro virtudes cardinales y principales: y de las otras áneras que son ayütadas a ellas: y en esta senténcia sobre dicha acuerda Macrobio: y el philosopho q llama al ombre microcosmo que quiere dezir menor múdo a diferencia de macrocosmo: q quiere dizer mayor mundo: por q enel óbre que se presenta toda la perfection del mundo. Segund dize el propheta Dauid maravillandose enel psalmo: de tantas perfect

ciones como puso enel óbre: q hizo a su semejanca. Dize assi: Señor q cosa es el ombre q te assi acordaste del: y el hijo del óbre por q en tãto lo touiste q todas las cosas posiste so los sus pies: las ouejas y los bueyes y todas las otras bestias q ádá por los cápos: y las aues del cielo y los peces de la mar: méguastele poco menor d los ágeles. Y por éde có gloria y con grãd honrra posistele sobre todas las obras de tus manos. No muestra el propheta q todos los cóplimientos de las otras criaturas son enel óbre. Y por éde deue ser alübrado de todas las ciencias y de todas las virtudes. y assi lo fue el primero ombre quando lo crió. mas de todo fue despojado por el peccado: y despojo a todos nos: assi lo dize dios a adam quié te mostro ser desnudo si nó q no obedesciste y comiste de lo vedado. No dizen los sanctos q assi como fue despojado enel cuerpo: assi lo fue enel alma: y por éde cóuene de ser reuestido de ciencias y de virtudes. Segund dize el philosopho enel. iij. del alma. Y esto mesmo dize sant Augustin: enel pmero libro de la cibdad de dios. q si el óbre no pecara todos los óbres fueran cóplidos de ciencias y de virtudes. Y dize cosa mas maravillosa q como la virginidad sea virtud todos los óbres y las mugeres fuerã virgines: y ovierã hijos sin corrupció de la virginidad. La corrupció del pecado fizo corróper la virginidad en los óbres y élas mugeres. Y prueualo assi q ningún fuera mañero nin ningún. ca la manera es méguada q nó pudiera ser é el payso terrenal. y dize otras cosas muy maravillosas q dero por la breuedad: La por auetura esta fue la razon q mouio a los nros doctores a poner qsta alma fuese criada é estado de ynocéncia y fue la su alma criada en grã. assi q nó vuo peccado original segund q dize sant Augustin: ca cobro el

estado dela primera muger.

Capitulo. iij. en que demuestramos
quántas son las virtudes morales
y como se puede tomar el cuéto
dellas.



Quod philosopho pone doze
virtudes en el segúdo dlas
eticas: y con las quatro so
bre dichas cuenta otras o
cho que son: magnificencia
largueza: magnanimidad q̄ es grãdeza
y fortaleza de coraçõ: amor de hõrra
mãsedũbre: afabilidad q̄ es buena amĩ
stança: verdad y entrapelia q̄ es buena
compañia: y assi son doze. **E**l cuéto del
tas parece en general por lo q̄ dicho es
en el capitulo sobre dicho. **E** mas en espe
cial parece por lo q̄ dize este doctor en el
texto. **M**as aqui cõuiene de notar que
estas doze vtudes sobre dichas de otra
guisa las asigna **M**acrobio en el su pri
mero libro: y el pho en las eticas. **E** dize
q̄ la prudencia ha seys partes. **L**a pri
mera es razõ: la. ij. entedimiento: la. iij.
circũspectiõ: la. iiij. prouidencia: la. v. en
señança: la. vj. caucion. **E** **T**ulio añade
dos: y pone. viij. partes: ca añade reme
brança y agudeza y solercia q̄ es sotileza
o agudeza para ver lo que ha de fazer.
La razon es aguzamiẽto del alma pa
ra saber el bien o el mal: y para escoger
las vtudes: y pa amar a dios segúdo q̄ di
ze el pho en el libro del espũ y del alma. y
sant **A**ugustin en este mismo libro. viij.
capi. **E**l entedimiẽto es virtud dela ani
ma q̄ entiẽde las cosas que nõ ve. **L**a
memoria es virtud por la qual el anima
repite las cosas que fueron: assi como
la inteligencia cata y entiẽde las cosas
q̄ son prudẽtes. **L**a circũspeccion es cau
tela delos pecados cõtrarios quel õbre
fuyẽdo del vno nõ caya en el otro: cuyo
officio es segúdo q̄ dize en el libro dela do

ctrina delos phos morales assi guardar
las virtudes: por q̄ el õbre nõ caya en
los pecados. **E** pone exẽplo desto q̄ assi
deue õbre guardar la virtud de largue
za que non sea gastado. **E** esso mesmo
assi deue guardar la fortaleza q̄ nõ sea
presuntuoso nin temeroso: y assi justo q̄
nõ sea cruel: y assi õ todas las otras vir
tudes. **P**rudencia es conosciẽto p̄fete
que cata alas cosas q̄ hã de venir: cuyo
officio es por las cosas presentes enten
der las q̄ son por venir: y acõsejarse y to
mar remedio contra los males que pue
den acaescer. **E** esta virtud fue mucho
en los reyes antiguos: assi como parec
era adelãte por sus exẽplos. **D**octrinã
ca es sabiduria para enseñar los nõ sa
bios y los nescios: en tal manera q̄ por
ella el õbre primera mente informe assi
mismo y despues a los otros: assi como
dize en el libro sobre dicho. **C**aucion es
virtud para departir los pecados que
han semejança de virtudes y algũos pe
cados quieren semejar alas virtudes: y
so semejança de virtudes engañan a los
ombres assi como allí dize: ca so semeja
ça de iusticia algunos fazen crueldad: y
so semejança de amistad fazen engaño
E esso mesmo dize sant **G**regorio en el
xxij. dela costũbres. **E**sto mismo dize se
neca en la epistola. cxxiiij. do dize q̄ algu
nos pecados desmientense y fazen se vir
tudes: assi como el gastamiento quiere
parecer largueza: y la escaseza quiere
parecer melura: y la crueldad iusticia.
E para esto conoser es menester la sa
biduria de cauciõ. **A**ssi como dize ce po
ne ca ningunos açechos nõ son peores
que los que fazen en semejança de vn of
ficio. **E**xemplo desto pone el dicho phi
losopho: que al emperador **T**raiano
engaño vn cauallero por que desmĩtio
la forma labardança y quiere dezir q̄ le
engaño cuidando que era bardança: y
en todas estas partes dela prudencia

fueron sabios los reyes antiguos segund que parecera adelante por sus exēplos
La iusticia segund que dize **M**acrobio es virtud que guarda la compañía humanal: y la comunidad dela vida de los ombres. E desto ay exēplos que se pornan adelate: y esta virtud se parte segund que dize **S**eneca en seueridad y en liberalidad. **S**eueridad es virtud q castiga y refrena las injurias con penas cōuenibles: y ha tres officios segund q el dize. **E**l primero es que ninguno non enpeçera a otro si non fuere enpeçido o torticiado. **E**l. ij. es que cada vno vse delas cosas comūes asi como d comūes y delas propias asi como delas suyas. **E**l. iij. officio es q refrene dela comunidad delos ombres el linaje pestilēcioso delos malos y delos tyrānos. **O**nde dize **T**ulio que assi como algunos miembros se requieren de cortar quando nō han espū de vida nin sangre por q non enpeçcan a los otros miembros. **B**iē asi en esta figura el ombre tyrano q ha natura de bestias es de tyrar dētre los ombres: ca tales ōbres como estos nō son ombres de fecho mas de nombre solo: ca entre el ombre cruel y malo nō ha de partimiento ninguno: si non q toma en crueldad de bestia. **L**a liberalidad es virtud dadora de beneficios: la qual llamamos benignidad por la voluntad y dizimos la bienfechora por el biē fecho y por el dar: y esta vtud esta toda ē dar y en galardonar: y ha siete pres segund que el dize: las quales son: religion: piedad: ynnocencia: amistança: reuerencia concordia: misericordia: **L**a religion es virtud que ha cuydado delas cerimonias y dela hōrra de dios. **L**a piedad es virtud por la qual se faze honrra cōuenible a los parientes y a los de su tierra y a los sus naturales. **I**nnocēcia es simpleza de coraçon que aborresce o desprecia toda injuria y todo tuerto que le fa-

gan: esta es virtud en que ombre semeja a dios: segund que dize sant **A**ugustin ca con esta se amansa dios. **A**mistança es voluntad buena. quel ombre ha a otro a quiē ama: segund que dize **S**eneca cuyo officio es querer: o non querer eso mesmo que a su amigo y castigarle en puridad y alabarle en plaça. **R**euerencia es honrra conuenible fecha a personas honrradas o a psonas: o a señores cuyo officio es semejar a los mayores: segund que dize **S**eneca ca muy buena cosa es seguir las pisadas delos mayores si derecha mēte guian: y siempre deuemos escoger buenos ōbres y tener los ante los ojos por q biuamos assi como ellos: y fagamos todas las cosas assi como si los touiesemos delante. **E**ste castigo da **S**eneca a todo ombre. **C**ōcordia es virtud que ayunta los sus cibdadanos y los de su tierra en su morada y ē su derecho: y el su officio es segund que dize **T**ulio: y escriuio **P**laton noble mēte: que nos non nascimos solamente para nos mismos: ca la vna parte d la nuestra nascēcia tomo la tierra dōde somos y la otra toman los amigos q auemos y assi lo dixeran los philosophos astrologos q todas las cosas son criadas a vso delos ombres: y los ombres son engendrados por razō delos otros ōbres y por ende entre si deuen amar se y tener se pro: y en esto deuemos seguir la natura por gujon y poner los prouechos en medio y fazer los comūes: y deuemos vencer los ombres faziēdoles buena cōpañia y buenas obras y dandoles officios: y partiendo delas cosas que auemos y podemos auer con ellos: assi como si ellas fuesen suyas. **M**isericordia es virtud por la qual el coraçon se mueue y se inclina a los meqnos por la mequidad q hā: y el officio desta es segund que dize sant **A**ugustin que ningūa cosa delos ombres non tienen por agena

Segunda parte.

7 los puechos 7 los daños 7 los otros cuentan los por suyos. La fortaleza es virtud q̄ refrena los acometimientos 7 los daños dela mal andáca. E esta ha sus partes que son. Magnanimidad: 7 grandeza de coraçon: fuzza: seguráca: magnificéca: cóstáca: paciéca: segúdo q̄ dize Tulio. La magnanimidad es acometimiento volutarioso 7 razonable de cosas graues. La fuzza es esperáca cierta del coraçon de aduzir la cosa coménçada a su fin: ca la seguráca es non temer los daños q̄ puedē acaescer ni las circúntancias dela cosa coménçada. La magnificencia es acabamiento de cosas graues de fazer 7 nobles. La cóstáca es establecimiento firme 7 perseverante del coraçon en el proposito que el ombre comiença. La paciéca es virtud q̄ sufre con yqualança del coraçon los arrebatos 7 todas las mal andácas. E estas virtudes han sus officios muy marauillosos delos quales por nemos adelante sus exemplos. Temperança es señorio 7 la razon sobre la luxuria: 7 sobre las otras inclinaciones naturales: 7 ha quatro partes: segund que dize tulio en el segúdo libro dela rethorica: q̄ son continéca: cleméca: modestia: vergüença: abstinéca: honestad: mesura: escaseza en comer 7 mesuráca en beuer: limpieza de comer 7 de obra: delas quales hablaremos adelante en sus lugares: poniédo exemplo en aq̄l los que las ouieró: 7 este es el cuento de las virtudes: segund los otros philosophos. Enpo puedē se traer todas alas doze q̄ puso aristotiles: segúdo q̄ parece en este tercero capitulo: 7 esta es suficiéca general: ca en especial diremos adelante de cada vna dellas.

Capitulo. iiii. en q̄ demuestra q̄ algunas delas buenas disposiciones son virtudes assi como las

doze sobredichas. E algunas son mas que virtudes.



Segúdo Aristotiles dize en el iij. libro delas eticas: algunas delas perfecciones del alma son mas q̄ virtudes.

Assi como son las virtudes heroycas 7 diuinales q̄ fazen los ombres perfectos 7 muy buenos 7 diuinales 7 partioneros con dios: ca assi como son algunos ombres muy bestiales 7 malos sin razón: assi son otros muy buenos 7 diuinales: 7 son sobre diuinales 7 mas que iustos: 7 estos tales han la virtud que llama el philosopho heroyca 7 diuinal que fazen ser los ombres medio dioses: la qual deuen guardar los reyes ca deuen ser medio dioses segúdo que el dize 7 algunas buenas disposiciones son feruientes alas virtudes. assi como son la virtud de bien aconsejar. 7 la virtud de bien luzgar delas cosas que se ponē en cóssejo o delas cosas aconsejadas 7 estas firuen mucho ala prudencia: 7 qlquier q̄ las ha es apto para ser prudente 7 sabio: 7 algunas buenas disposiciones son aparejamiento para auer virtudes assi como la perseverancia 7 la continéca. segund que dellas habla el philosopho. ca non son virtudes cóplidas: mas son aparejos para virtud de temperança: segund que lo el declara: 7 esta manifesto en este capitulo. **E** aqui cóuiene 7 notar lo que dize en el prologo dela doctrina delos philosophos morales: do muestra que la moral philosophia que es delas costumbres delos ombres 7 delas virtudes: todos los ombres la han menester: tan bien los pequeños como los grandes: tan bien los comunes como los priuados: tan bien los que biuen en palacio: como los que biuen en sus casas: 7 mucho mas los reyes que todos los otros. **E**nde dize tulio q̄ en esta moral philosophia 7 esta sciencia de virtu

des es mucho de amar: y muy de desear la honestad de la buena vida: ca el menos precio della seria toda torpedad. E cuenta allí que dize Tullio a un principe su discipulo: desta doctrina te dare una pequeña parte: assi como si de un grande rio te diese un vaso de agua a beber. La como quier que toda esta doctrina sea asi como un pielago: o como un grande rio: por aqui tomaremos una parte en que se pueden muy bien faltar los reyes y los principes: y aun comunamente todos los ombres. **¶** Onde conviene de saber que como quier que todas las buenas disposiciones del alma en alguna manera puedan ser dichas virtudes hablando larga mente. Enpero tomado las virtudes propia mente las morales sobre dichas son propria mente virtudes: y podemos traer todas estas buenas disposiciones del alma a seys maneras: ca algunas dellas son sola mente intelectuales: assi como aquellas que son en el entendimiento speculativo: segund que dicho es en el segundo capitulo sobre dicho. E algunas son solamente morales: assi como aquellas doze que contamos en el. iij. capitulo sobre dicho. E algunas son en parte intelectuales y en parte morales: assi como la prudencia en las partes que pertenescen a ella: segund que dize el pho en el libro segundo de las ethicas. E algunas son disposiciones y aparejamiento para aver las virtudes: assi como son la perseverancia y la continencia segund que diximos. E perseverar es no dar lugar al pecado ni caer en el quando el ombre es tentado: mas non es obrar deleytosamente: como faze la virtud de la tenplaza que faze a los ombres non solamente perseverar en bien mas fazeles obrar muy deleytosamente y muy con grande plazereria. E contenerse es aver fuertes tentaciones: y non consentir en ellas: mas seguir razon y entendimiento: y por ende continencia non es

virtud acabada: ca el continente esta en batalla: y el tenplado ha vencido ya la batalla de las tentaciones y es virtuoso y por ende la perseverancia y la continencia son aparejos para la virtud de tenplanza: y esta es la diferencia que pone el pho en el segundo libro de las ethicas. E algunas de las buenas disposiciones son preparaciones servientes a las virtudes: assi como la virtud consiliativa y la indicativa que apareja a ombre a ser sabio: segund que ya diximos. E algunas buenas disposiciones son mas que virtudes: assi como son las virtudes heroycas y divinales de que ya diximos en comienzo deste libro que fazen al ombre: mas que iusto y ser medio dios: y en este dicho por ventura se llevo el philosopho ala opinion de los theologos que ponen tres virtudes theologicas que son. Esperanca. Caridad: que llaman virtudes sobre naturales de las quales segund que dize el apostol: la caridad sola fincra en el alma en el estado de la gloria: ca esta nos ayunta con dios aqui por gracia: y fincra con nusco en dios por acabada gloria. Mas el philosopho destas virtudes non fablo: sacado en quanto ellas pueden ser ganadas: ca en quanto son infusas y criadas en el alma por dios son sobre naturales. E assi fables de las los theologos: ca no fue aristoteles en tiempo que el pudiese conocer si no las cosas naturales. Enpero mucho se llevo en hablando de las virtudes a las cosas que tenemos por fe: y a los dichos de los sanctos. La en muy pocas cosas se acuerdan del segund que adelante lo mostraremos.

¶ Capi. v. en que demuestra que algunas destas virtudes sobre dichas son cardinales y principales y algunas anexas y menos principales.

Segunda parte.

Esto todos los sc̄tos doctores y todos los phos acuerdan con aristotiles en las quatro virtudes, q̄ son, prudēcia, iusticia, fortaleza y temperança, son mas principales que las otras ocho sobre dichas. Esto prouea aristotiles por tres razones. La primera es de parte de la materia en que las virtudes obran, ca toda virtud obra cerca las razones endereçandolas sacado razones derechas de las cosas que om̄e ha de fazer: y esta es la prudēcia que obra cerca las obras y cerca los fechos q̄ los om̄es fazen y equaládolos: y faziendo los derechos, y esta es la iusticia y obra cerca las passiones atēplando las: porq̄ nos no embie aq̄llo que vieda la razón: y esta es la tēplança q̄ atiēpla q̄ refrena las passiones porq̄ nos no embarguē de aq̄llo que manda la razon: y esta es la fortaleza. Y cierto es que toda la nuestra vida esta en estas tres cosas: en auer razones buenas y derechas o en auer las malas y tortizeras. Y por ende conuiene de dar vna virtud principal que nos muestre fazer buenas razones de todas nuestras obras: qual es la prudēcia. Y trofi porq̄ podamos fazer buenas obras y derechas o malas y aduersas, conuiene de dar otra virtud principal que nos enderece a fazer obras buenas y yguales. La q̄l virtud es iusticia. Y trofi porq̄ podemos ser tētados de buenas tentaciones o de malas conuiene de dar otra virtud q̄ nos guarde de seguir las malas tentaciones. Y esta es la temperança, y otra q̄ nos desuie de seguir las malas tentaciones, y esta es la fortaleza. La segunda razon se toma de parte del subieto, ca estas virtudes o son en el entendimiento pratico o en la volūtat. Y en este esta la prudēcia con todas sus partes y estan en la voluntad. Y la mas principal de las q̄ enllas son es la iusticia, o son en el pode

no cobdiciado. Y assi esta y mas principal mēte la tēplança. Y son en el apetito enseñador: y assi esta y mas principalmente la fortaleza. Y por ende estas quatro son las mas principales. La tercera razon se toma de parte de las condiciones que han estas uirtudes, ca toda virtud o obra sabia mente o rezia mente o tenplada mente, si obra sabia mente es sabiduria o prudēcia, si derecha mēte y yqual es iusticia, si rezia mente o fuerte mente es fortaleza, si tēplada mēte es tēperacia. Y por ende estas quatro son las mas principales como quier q̄ en algūa manera cada vna de las otras pueda a ver alguna principalidad. Mas porq̄ la prudēcia es mas principal: porq̄ es guiadora de todas las otras. Y por ende primero conuiene hablar de la prudēcia y despues de la iusticia, y despues de la fortaleza y despues de la temperança, y dēde de todas las otras, mostrando que conuiene a los reyes de ser honrrados y conpuestos dellas. Mas aqui conuiene de notar lo que dize sant augustin exponiēdo aquella palabra que dixo el sabio en el segundo capitulo de los prouerbios q̄ la misericordia y la verdad guardan al rey, y la iusticia y la clemencia afirman la su silla, do dize que las quatro virtudes cardinales son assi como quatro columnas que sostienen todos los principados y todos los reynados: en las quales se afirma la silla real porq̄ no caya. La tirada qualquier dellas caeria luego la silla real. Y destas virtudes dize el sabio en el libro de la sabiduria que del spiritu de dios salierō: y el spiritu de dios es maestro del doctar dellas, y por ende cō razón son dichas principales cardinales: ca asi como la puerta se buelue en los quiciof assi toda la vida hūanal si derecha mente se mueue toda se rebuelue y se mueue en estas quatro virtudes, y estas fuerō figuradas en las quatro cādelas q̄ mādō

poner en el candelero de oro que auia de estar en el altar de dios: a dar a entender que tambien en el ordenamiento de la ygleſia como en el gouernamiento del reyno o del principado ſon menester eſtas quatro virtudes q̄ alubre el principe eccleſiaſtico ⁊ al ſeglar: por que ſin ellas andaria en tiniebla ⁊ no verian por do andar ⁊ entropedariã en todas ſus obras. E aq̄ conuiene de ſaber q̄ ſegũdo diſe ſant agutiñ entre eſtas virtudes principales, la primera es la prudẽcia que es aſſi como la lucerna o candelã que muestra a todas las otras la carrera por do han de andar: ⁊ a eſta pertenece conſejar ⁊ enſeñar lo que las otras tres hã de fazer, ca el conſejo ha de venir a te de la obra. On de diſe el ppheta, ante que comiençes acõſejate ⁊ deſpes que te bien aconſejares mete mano ala obra. E ſalomon diſe eſſo miſmo que los tus ojos vayã ante los tus paſſos, ⁊ quiere dezir tãto que el conſejo ⁊ la ſabiduria deue yr ante todas las cosas ⁊ obras. E en pos la prudencia ſe ſigue la juſticia: do cõuiene de ſaber quel officio de la juſticia embarga dos paſſiones. Conuiene ſaber el temor ⁊ la juſticia. E eſſo miſmo dos auẽturaſ. Conuiene de ſaber auentura de biẽandança, ⁊ auentura de malãdança, ⁊ por ende conuiene de afirmar la juſticia ſobre dos columnas. Lo primero ſobre la fortaleza contra el temor, ⁊ contra la ventura de malandança. Lo ſegũdo ſobre templança contra la cobdicia: ⁊ contra la ventura de bienandança. Aſſi como diſe en la doctrina d los philoſophos morales do pone exemplo muy conuenible q̄ diſe aſſi. Sea vn om̄e ſabio ⁊ bueno al quela ſabiduria ⁊ la bondad faga digno de todo bñficio, vega vno ⁊ diga te ſi a eſte om̄e fiziereſ biẽ ⁊ lo acõpañares ⁊ llegares a ti: caerã en aborrecencia d l rey o del principe: ⁊ ſi por eſte miedo dezires tu de fazer bien a aq̄el om̄e: pare

ce quel temor te faze ceſſar del officio de la juſticia. O troſi ſi alguno es tal aquiẽ deuas fazer bien: en toda manera, entõces ſi quiſiereſ guardar lo que has o lo que te es prouecho ⁊ lo no puedes de ligero obrar: allí la cobdicia te faze ceſſar de la iuſticia ⁊ de lo que te conuiene de fazer, ⁊ aſſi parece que la iuſticia deue ſer cercada deſtaſ dos columnas dichas: de la fortaleza contra el temor ⁊ cõtra la malãdança, ⁊ de la tẽplãca cõtra la cobdicia ⁊ cõtra la biẽandança, ⁊ aſſi parece cõ raõ la ordẽ deſtaſ virtudes q̄ ſon dichas principales en cõparaciõ de laſ otras todas, aſſi como parece por las tres razones q̄ ſe ponẽ en el terto deſte capitulo.

Cap. vj. en q̄ demueſtra como en muchas maneras ſe puede declarar q̄ cosa es prudẽcia.



S de notar que ſegũdo que a muchas cosas ſe puede cõparar la prudẽcia, aſſi en muchas maneras ſe puede declarar. La primera mente la prudẽcia ſe puede cõparar alas virtudes morales: alas quales ha de guyar a ſus fines ⁊ a ſus obras. E en cõparaciõ deſtaſ podemos dezir q̄ la prudẽcia es pfectiõ del entẽdimiẽto o buena caridad del alma q̄ guya todas las vtudes a ſus obras. Lo. ij. ſe puede cõparar alas vtudes itelectuales o alas ſciẽcias: alas q̄ les ha de demãdar. La ella ha de ordenar en como ſe leã las ſciẽcias en la cibdad. E en comparacion dellas ſe puede aſſi declarar: diſiendo que es virtud que manda q̄ todas las cosas que ſon falladas ⁊ iuzgadas por buenas ala cibdad que todas ſe fagan. Lo tercero ſe puede cõparar ala materia en q̄ obra, ⁊ eſtos ſon los fechos particulares. E en comparacion deſto ſe puede aſſi declarar: que prudẽcia es tal vtud q̄ toma las reglas vniuerſales: aſi como ſon las leyes ⁊ las

buenas costumbres: y segun ellas juzga los fechos pñciales. ¶ Lo. iiii. se puede comparar ala sciencia dela qual se de parte por q̄ la sciencia es delas cosas necesarias: y la prudencia es delas cosas que pueden contecet: y en comparacion dela sciencia se puede assi declarar: diziendo q̄ la prudencia es razon derecha d̄ las cosas que pueden acaecer: y son en n̄ro poder. ¶ Lo quinto se puede comparar ala arte dela qual se de parte por que la prudencia es delas cosas que se guian por derecha dela volutad: y el arte es delas cosas que se guian por derecha del entendimiento: y por ende puede se declarar assi. que prudencia es razon derecha delas cosas que auemos de fazer que cuelgan dela derecha dela voluntad: y tomando todas estas condiciones podemos dezir q̄ la prudencia es virtud intellectual guiadora delas virtudes morales: y mādadora de todo lo q̄ cumple a los ombres: y juzgadora de todos los fechos particulares: segun las leyes q̄ son reglas generales: y ende recadora delas cosas q̄ pueden acaecer. y soponedora dela derecha y dela y gualdad dela voluntad. ¶ Mas aqui conuiene de notar q̄ de otra guisa declara Tulio la prudencia q̄ nō ha en aquellas cinco maneras que aqui esta declarado como quier que en ellas sean muy buenas declaraciones. Onde dize tulio que prudencia es departimiento delas buenas cosas y d̄ las malas: y de todas en vno: y declara lo assi que esta virtud depte los bienes d̄ los males y los bienes d̄ los bienes y los males d̄ los males. ca. abe fazer diferencia entre el biē y el mal y entre vn biē y etre otro: y etre vn mal y otro. ¶ Esta vtud cō su fuerza nos trae assi: ca todos somos traydos a cobdicia: y el saber enel qual creemos q̄ muy fermosa cosa es de saber pujar a los otros y el nō saber tenemos lo por muy grād

mal: y por muy grād torpedad. La de allí nos viene el caer y el errar: y el ser engañados. ¶ Dize tulio q̄ ha q̄tro partes las cuales son estas: prouidēcia: circūspecion: caucion: doctrināca: sobre las tres q̄ puso macrobio q̄ son: memoria: inteligencia y razon: y aun sobre la q̄ta q̄ ponen todos comunal mēte q̄ es solercia o sotileza segun q̄ ya diximos en el tercero capitulo. y declararemos mas adelante. ¶ De estas partes hay muy buenos enreptos por los cuales parece q̄ son muy necesarias a todos los principes los cuales pornemos enel. viij. ca. La aq̄ solamēte hablaremos dela prudencia general mēte. ¶ No cōuiene de saber q̄ los reyes mucho deuen ser sabios y prudentes: mas que ninguno de los otros obres porq̄ la su sabiduria ha de aprouechar a todos los sus subditos: y por ende dize el p̄ho enel. iij. libro. delas ethicas que ninguno non deue escoger a los mancebos por principes ni por caudillos: porque non es cierto que ellos sō sabios: y cōcuera esto muy biē cō el dicho del sabio en los prouerbios que la sabiduria sobre todas las cosas es necesaria a los principes y a los gouernadores. ¶ De esto cueta policroto enel. vi. libro. que tres cosas fizieron a los romanos ser señores de todas las gētes. La primera fue sabiduria. La segūda v̄so en las armas. La tercera fieltad en sus obras: y en sus fechos: ca aq̄llos q̄ escogia por caualleros fazia les iurar q̄ siempre estaria por la comunidad: y q̄ faria todo su poder por la leuar adelante: y esto mismo dize patronio q̄ biē adate era el mūdo do reynauā los sabios: y quando los reyes comēcauā a ap̄eder sabiduria: y de esto dize boecio enel p̄mero libro d̄ la consolacion que el siglo era dicho doza do q̄ndo reynauā los sabios: y el reynado estaua d̄ los sabios. Onde cueta policroto enel. iij. libro q̄ omiētra biē fue d̄ la

comunidad de roma nõ se acuerda que los principes romanos fuesen sin letras e sin sabiduria: e despues que fallecia la virtud delas letras en los principes fue enferma en ellos la mano dela cavalleria armada e fue corta la rraz del su principado e señorio: e esto non sin razon.

La los principes nõ puedẽ mucho durar en su señorio sin sabiduria. **¶** Onde el rey de roma ebyo a dezir al rey de fracia q̄ fiziesse apredẽr letras a todos sus fijo alegandole el dicho de Policrato quel rey sin letras e sin sabiduria es tal como el asno coronado. E por ende los principes antiguos vuieron grand cuydado de maestros muy sabios. **¶** Assi como el eperador Trajano ouo a policrato. E el emperador Nero ouo a seneca. E alexandre ouo a aristotiles. E Octauiano ouo a elinando. Onde cuenta alli que quando nascio Alexandre: Felipe su padre embio a dezir a aristotiles que le plazia mucho q̄ nasciera su fijo en tiempo dela su vida. La esperaua q̄ por el seria nutrecido e enseñado assi q̄ fuese digno de ser rey: e de gouernar el reyno. E deste Alexandre cuenta el otro alexandre q̄ llamaron magico: que por razon del fizo Aristotiles la logica e la philosophia natural: e dize q̄ tan acucioso fue el en buscar todas las naturas delas cosas q̄ se metio en la mar en vn tonel d̄ vidrio porq̄ pudiese saber las naturas de todos los pesces: e metio cõ si go vn gallo quel certificasse las horas: e alli aprysõ de echar celadas a los enemigos: assi como las echan los vnos peces a los otros. E deste dize seneca en la epistola. lxxiiij. q̄ aprysõ la geometria: porq̄ supiese medir la tierra dõde auia ser seõor: e quando vio q̄ era tã peq̄na dize q̄ se tenia por mal andate porq̄ le llamaua grãde alexandre: ca leuaua falso sobre nõbre: ca nigũo nõ puede ser grãde en cosa peq̄na: e como el mundo sea pe

queño en cõparaciõ del cielo como le puede llamar grãde en tã pequena cosa.

¶ Cuenta alli q̄ fue tan sabio en todas las sciencias: especial mête en las naturas q̄ el fizo a aristotiles escriuir el libro de las animalias: e embiole muchos sabios de todas las tierras q̄ escriuiesen todas las naturas de todas las animalias e de todos los pesces e de todas las aues.

E desto fizo cincoeta libros muy nobles. **¶** Otro exẽplo ay del estudio de Julio cesar en el libro dela vida delos cesares. d̄ como cuenta q̄ Julio cesar busco el curso del sol cõtado las horas e los momentos del tiempo: e en como fallo el bissesto e escriuio muchos libros buenos: e dize q̄ ningũo õbre nõ escriuio mas apriesa q̄ el nin leyo mejor q̄ el: e dize que en vn dia dicto quatro epistolas: e nõ le cõplian quatro escriuanos alo q̄ dictaua.

¶ Capitulo. viij. en q̄ demuestra q̄ cõuiene a los reyes e a los principes de ser sabios por tres razones.



De tres razones señalada mête cõuiene a los reyes e a los principes de ser sabios.

¶ Lo primero porq̄ nõ lieuen falso nõbre: ca el nõbre del rey: es nõbre d̄ gouernador: e cierto es q̄ los q̄ nõ son sabios ni puedẽ gouernar a si ni a los otros: ca la sabiduria es tal como los ojos q̄ veẽ e muestrã al ombre por do ha de yr: e los q̄ nõ hã estos ojos son ciegos e nõ veẽ lo q̄ hã d̄ fazer. **¶** Lo. ij. porq̄ nõ seã tiranos: ca si ellos fuessẽ sin sabiduria tomar se yã en tyrania: derãdo los mayores bienes e las vtudes por los algos e por las riq̄zas: e e esta manera por enriquecer assi d̄ poblaria la tierra. **¶** Lo. iij. por que sin sabiduria nõ podria ser naturalmête seõores. La prouea el p̄ho en el p̄mero d̄ las politicas q̄ cada vno por q̄ es sabio es naturalmête seõor: e porq̄ nõ es sabio ni a etedimieto buẽo el naturaunte seruo.

Esto parece por exemplo de todos los gouernadores: ca los ombres por sabiduria son natural mente señores de las bestias: y los varones delas mugeres: y los viejos delos moços. **¶** Mas aquí cõuene de notar q̃ los reyes deste tiempo deuen tomar exẽplo de sabiduria delos buenos reyes antiguos y sabios. **¶** Assi como fue Theodosio del qual se cuenta enel prologo dela historia tripartita q̃ d̃ día se ocupaua en uso de armas y en iuzgar pleitos: algunas vezes en ecclesiastico: y d̃ noche se ocupaua en los libros. y para esto mando fazer vn cãdelero q̃ echase olio por arteficio por que ninguno nõ tomase trabajo enel su estudio: y porq̃ escussase el mucho dormir. **¶** E dize alli q̃ sopo mucho delas naturas delas piedras: y delas yeruas: y dispuo de todas las cosas assi como salomon. **¶** Eso mesmo leemos de Carlos el grande que fue muy estudioso y sopo muy bien las artes liberales. **¶** E mando las pintar enel su palacio. **¶** E aun sopo mucho dela theologia: y special mente amaua mucho los libros d̃ sant agosti el qual le enseñõ la logica y la rethorica y la astrologia. **¶** E fizo pasar el estudio de roma a paris: y embio a roma a apredel canto porq̃ non se pagaua de como cantauan los franceses: y mando q̃ enseñasen en toda francia las maneras del canto de roma. y fue mucho de alabar en esto. **¶** Onde vn rey de roma escriuiõ al rey de francia q̃ fuese acucioso en poner estudios y en fazer apredel letras a los sus subditos y apartadamẽte a sus fijos porq̃ pudiesen biẽ y sabiamente gouernar sus tierras. **¶** Eso mesmo leemos en los exẽplos delos p̃hos. de como estudiarõ por ser sabios: y maguera parezca asaz por los sus libros. **¶** Enpero valerio enel. viij. libro cuẽta de muchos q̃ fueron muy estudiosos. **¶** Assi como de carnyde cauallero q̃ nouenta

años trabajo en apredel ciencias: y tãto era acucioso en aprender: q̃ aun quãdo comia oluidauasele de lauar las manos ala mesa: y dize q̃ su vida era estudiar en la philosophia. **¶** Eso mesmo cuenta de Salamon p̃ho que cada dia q̃ ria algo aprender. **¶** E quando al postriero dia de su vida estando para se finar vido q̃ sus amigos vinierõ a verle que estaua disputando y fablado en ciencia. **¶** Alço la cabeza y puso la sobre vna forca para oyr lo que dezian: y ellos le preguntaron que porq̃ lo fazia: y el respondió que por que entendiese a quello que fablauan y entendiendolo muriese. **¶** Eso mesmo cuenta alli que Socrates el philosopho que siẽpre se fazia pobre de ciencia por que pudiese mas aprender: y fazia se muy rico en la sciencia quãdo la auia de enseñar a otros. **¶** Eso mesmo cuenta de arabunde el philosopho que quando fue tomada la cibdad syracusana del emperador marcelo mado el emperador que nõ mataren al dicho p̃ho: y andãdo los caualleros por la cibdad fallaron a aquel p̃ho estudiãdo en la geometria: y faziendo cercos enel poluo para fallar sus cõclusiones: y demãdaron le que como le deziã. **¶** E dixo a vn cauallero que tenia la espada sacada sobre su cabeza. **¶** Amigo ruego te que non me estorues y non quiso leuantar la cabeza a el ni le quiso dezir su nombre. **¶** E el cauallero cortole la cabeza: y d̃sto parece que preciaua aq̃l philosopho mas la ciencia que ninguna cosa temporal. **¶** Otrosi cuenta Valerio enel seteno libro: que vn ombre bueno y rico vino al philosopho Lemistode: y demandole que a quien daria vna hija que tenia en casamiento: ca gela demandaua vn rico ombre sin sabiduria: y otro sabio sin riqueza. **¶** E respondió el philosopho assi. **¶** Mas querria yo ombre sabio y mẽguado d̃ dineros: que dineros mẽguar

dos de ombre sabio. **D**o dio a entēder que mejor es la sabiduria que ninguna riqueza del mūdo. **E** por esso dixo el sabio Salomō en el. iij. ca. delos prouerbios: Bienaueturado es el varon q̄ fallo la sabiduria: ⁊ que ouo complimēto de prudēcia. **E** por esso le plugo a dios porq̄ demando sabiduria para gouernar el pueblo: ⁊ diosela dios muy cōplidamēte: ⁊ avn riquezas con ella mas q̄ a otro rey ningūo: segund q̄ diximos de suso. **L**a dios quiso q̄ los sabios fuesē gouernadores del su reyno. **A**ssi como Dauid q̄ ovo sabiduria: assi como angel para gouernar el pueblo de dios: segund que dize en el segundo libro delos reyes. xiiij. ca. **O**nde dize en el ecclesiastico. quel juez sabio juzga bien su pueblo **E** el rey sin sabiduria pierdelo ⁊ destruyelo: dōde parece q̄ cōuiene a todos los reyes deser sabios: o de tener cō sigo ombres sabios a cuyos cōsejos se lleguen ⁊ con quien fagā sus cosas. **E**l exēplo del rey Abdo q̄ tenia cōsigo syēpre a natā propheta ⁊ a sadoc sacerdote: ⁊ todo lo que dicho es del es sabiduria en comun o dela prudēcia: ca luego en este otro capitulo: diremos delas partes dela prudēcia.

Capitulo octauo. en q̄ demuestra quales ⁊ quantas cosas deue aver el rey para ser sabio.



Ninguno non puede cōplidamente ser sabio nin prudēte si nō ouiere todas las partes dela prudēcia las q̄ les deue aver los reyes para ser prudētes. **E**son estas: **A**demonia: entēdimiēto: razón: prouidēcia: agudeza: doctrināca: prueua delas cosas q̄ llama **T**ulio circūspectiō ⁊ audaciō. **E** de todas estas ay muy buenos exēplos en como los deue aver los reyes. **E**l p̄mero es dela memoria q̄ cōuiene a los

reyes de ser acordados de su propia cōdiciō: ⁊ dela alteza de dios q̄ tiene sobre si. **S**egund q̄ dize sant Augustin porq̄ siēpre piensen en su cōdiciō: ⁊ en los fechos delos buenos reyes: ⁊ rēgā a dios ante los ojos. **E** desto cuēta muy buen exēplo **N**egecio. **E** esto mismo cuēta sāt Jeronimo en la epistola. cxxviii. q̄ a los cabdillos de Roma quādo tornauā cō victoria ala cibdad faziā les tres omras los romanos. **L**a primera era quele salia todo el pueblo a recibir cō ramos en las manos ⁊ cō palmas faziēdo grand alegría. **L**a segūda era quele ponía todos los captiuos que traya enderrador de su carro: las manos atadas atras.

La tercera era que le vestía dela vestidura de su dios don Jupiter: ⁊ ponía le ē vn carro dorado. el q̄l trayā. iij. cauallos segūd q̄ dize en el ouidio do dize: asy yras orrado ⁊ dorado ē. iij. cauallos blācos como nieue. y porq̄ enstas omras nō sele oluidasse d̄ seruir a dios q̄ gelas diera faziā le ē aq̄l dia tres enojos muy grādes. **E**l primero era q̄ ponía en par del enel carro vn ribaldo de seruil cōdiciō por que diesen esperāca acada vno por baro que fuese: q̄ por bōdad ⁊ por virtudes podria alcācar tā grād hōrra como aquella si la mereciesse. **E**l segundō enojo era que aq̄l seruo le yua dando palmadas enel rostro por que nō tomasse soberuia. **D**iziēdole conosco te conosco te: ⁊ non quieras tomar soberuia desta omra ⁊ cata en pos de ty ⁊ acuerda te que eres ombre. **E**l tercero enojo era que cada vno le podia dezir en su persona todo lo q̄ quisiese: ⁊ denostarle sin pena ningūa. **O**nde Julio cesar des pues d̄ muchas victorias que vuo quādo tornō direrō le muchos denuestos ē su cara: ⁊ nō pudo tomar vēgāca d̄llos. **D**el etēdimiēto en como deuen ser los reyes mucho etēndidos ⁊ como deue tener miētes aptadamēte al ēgaño delos

Segunda parte.

lisongeros ay muy buenos exemplos. Onde dize ysaías propheta en el. iiii. c. q̄ los lisongeros son tales como las serenas q̄ cō sus voces ⁊ cātos dulces engañan ⁊ adormescē los óbres en la plazenteria: ⁊ assi los matā: delos quales se deuen mucho guardar los reyes. Onde el p̄ho esposippo maestro de platō respōdio a vn lisójero ⁊ dixole. Falso lisójero nō aprouecharas nada cōmigo ca biē te entiēdo ⁊ veo tus engaños que traes enbultos en tus palabras dulces. E de esto hay muy buenos exēplos que pone Policrato en el. iij. libro ca. iij. que diro Cecilio baldo al emperador Augusto en muchas cosas eres sabio: mas señaladamēte lo eres en esto que los lisongeros nō hā lugar nūgūo cōtigo. Ca este falso linaje delos óbres nō solamēte ēlo q̄scē los señores lisongejādolos: mas fazen desonrra a dios ⁊ a sus señores: ⁊ a vn fazen tuerto al pueblo. ca yqualan los óbres a dios: ⁊ engañan a sus señores quādo los quieren honrrar cōtra su condicion en yqual de dios ⁊ metten al pueblo en yerro a que amonestā q̄ honrran los señores assi como a dios. E dize le mas si tu sabio eres: estos engañadores ⁊ cegadores echar los has de ti: ⁊ si tanto perseverarē matar los has porq̄ nō te cieguē. Ca assi fizieron los sabios de Athenas a Timigora lisongero q̄le cortarō la cabeça porq̄ lisójeaua al rey Dario ⁊ q̄ perdonaua a aq̄l que quiere engañar a su señor. ⁊ aq̄l que haze desonrra a dios poniēdo al óbres yqual del. Otro exemplo ay q̄ cuenta Seneca en las sus epistolas en como Alexandre el grande denosto mucho a sus amigos lisongeros que estauan dixiēdo que era fijo de jupiter: ⁊ que semejava a dios. ⁊ dixoles: todos jurades mentiēdo que so yo fijo de jupiter. ⁊ esta saeta muestra q̄ mentides ⁊ nō es verdad lo que dezides. Ca el fuera herido en la faziēda d̄ vna

saeta ⁊ dolióle mucho la llaga: ⁊ por esto diro que la su llaga mostraua que era ombre ⁊ nō dios. De la razon en como deuen ser los ombres de sotil razon ay exemplos que cuēta valerio en el octauo libro. do dize que quando oyo Alexandre a Anario su compañero q̄ auia mundos segund la opinion de su maestro: Diro Alexandre ay mesquillo llaman me grande ⁊ a vn nō puedo ser señor deste mūdo. Onde el verificador diro del: q̄ vnos son los gozos del mundo ⁊ q̄ fuyera la onrra: ⁊ que pequeño el nombre grande era alexandre a quien non cūple todo el mundo: Mas cūple le agora vna piedra de marmol de cinco pies q̄ noble cuerpo ⁊ q̄ pequeña casa. E los que nō quieren entiēder quan poco valen las honrras ⁊ los poderios deste mundo entiēder lo han cō pena en el otro. De la prudencia ay exemplos. El primero es de Xerxes rei d̄ los medos de que cuēta en la doctrina delos p̄hos morales q̄ vna vegada vino adar guerra a los griegos. ⁊ traxo hueste ⁊ caualleria sin cuenta. Enpero vino sin provision ⁊ sin sabiduria: ⁊ cuydo q̄ los avia de vencer con mucho d̄bre de cōpañas ⁊ finco vencido ⁊ mal escarnido. E cuēta Hegecio en el libro de la caualleria q̄ quando se vido vencido de muy pocos caualleros sabios. Ca nō fueron mas de trezientos los que lo vécieron. Diro que auia muchos caualleros ⁊ nūgūos non sabios en las armas. E assi deuen prouar ⁊ saber los reyes lo que cumple para todas las cosas. Señaladamēte deuen se proueer d̄ su muerte. Onde cuēta en la vida de sant Juan limosnero q̄ antiguamēte quādo coronauā el emperador venian los canteros ⁊ trayā quatro linajes de marmoles. E dezia al emperador de qual linaje destes quieres q̄ te fagamos la sepultura. a dar a entēder que siempre los reyes deuen pensar

en su muerte. y así tomará freno pa non se estēder a los vicios ni alas cobdicias deste mūdo. y delas otras partes en sus entēplos: mas no puede caber aquí pero poner se hā en l. ix. capi. q̄ se sigue.

Capi. ix. en q̄ demuestra como se pueden fazer sabios los reyes.

Conviene de notar q̄ si aq̄stas quatro maneras q̄ ay pone. Las q̄les son acordar se dlos tiēpos pasados en q̄ fue mejor gouernado el reyno. y fazer porq̄ sea así gouernado en l su tiēpo. **E** tro si tener mientes en los bienes q̄ puedē ser prouechosos al reyno y los puedē alcācar: y los males q̄ puedē ser enpescibles por q̄ los puedan esquiuar. **E** tro si remēbrar se dlas buenas costūbres y delas buenas leyes por las q̄les pueden saber q̄ pertenescē a cada negocio. **E** tro si por tales leyes sacar cōuenibles cōclusiones pa todas las cosas q̄ hā de fazer. La no cūple saber las leyes y las costūbres si hōbre no supiere dellas sacar conuenible entēdimiento pa todos los negocios q̄ puedē acaescer acabados en prudēcia. **E** así sabiēdo las ocho partes sobredichas pueden ser acabados en prudēcia. **E** delas q̄tro ya dirimos en l cap. sobre dicho: y finca nos de dezir dlas otras q̄tro en q̄ se puedē fazer sabios todos los reyes y todos los otros omes. **L**a p̄mera es agudeza y la sotileza del entēdimiento la q̄ llama el phō solercia. **E** desta dize boecio que no abasta poner ante los ojos lo q̄ es presente y lo que pasado. **M**as cōuiene de tener mientes ala salida dlos fechos. ca de muy buen ingenio es entēder lo que puede acaescer en las cosas y lo que conuiene de fazer en ellas porque no vēgā a dezir cuydaua que esto seria. **E** dize seneca q̄ el buen consejero y sabio no deue creer a su bien-

andança ni deue poner fuzia q̄ siempre le durara el poderio mas deue pensar q̄ todas estas cosas q̄ va la natura mas corren fuyēdo y alongando se del omē q̄ viniendo a el. **E**nde dize tullio q̄ los falsos amigos por buen cōsejo dan cōsejo de lisonja. y vna es la intēcion de todos ellos qual engañara mas blādamente: dela q̄l cosa vienen muchos yerros q̄ndo los omes de sus falsas opiniones fincā muy mal escarnidos. ca dize el poeta iuuenal q̄ no ha ningūa cosa q̄ no puede creer de ser el rey q̄ndo le alaban que ha poder el su poder ygualmēte cōel de dios. **E** para esto entender es menester el agudeza del entendimēto dla circunspecion q̄ quire dezir acāgeria: o prueua dlas cosas. **E** dize tullio en l libro d la vesedad q̄ las grādes cosas no se fazen por grādes poderes nin por grādes ligerezas ni por grādes arrebatos ellos fechos: mas fazē se por sabiduria y por cōsejo y por autoridad de sabios. **L**as mas fazen los q̄ dan buenos cōsejos en todos los fechos q̄ los otros. **L**as son semejantes a los gouernadores dela nauē que con pequeño gouernalle salua a todos los otros. **E**nde dize tullio q̄ en las faziēdas poco valen las armas sy non houiere ay buenos cōsejos. **E** dize tullio q̄ mas aprouecharan en las faziēdas los philosophos con sus cōsejos q̄ los principes con sus armas. y por ende houo alexādre grandes victorias y fue siempre vencedor por que con los cōsejos de aristotiles comēcaua las faziēdas: y gouernaua su caualleria. **E**nde cuenta Trogo ponpeyo en l. rj. libro q̄ quando Alexander vino ala fazienda muy peligrosa con Dario non escogio muchos fuerres nin reziōs: mas escogio caualleros viejos y sabios que no solamente eran caualleros: mas eran maestros dela caualleria. **E** non quiso tomar ninguno de menos dias de sesenta

Romano Superior

ano e po com a mcho

Segunda parte.

años. Los quales caualleros hauian lidiado con su padre ⁊ con su tío: assi q̄ en la fazienda no touo ninguno fuzia de sus pies mas en los braços, ca ninguno no cato por fuyr mas por vencer. ⁊ todo el contrario fue d̄la caualleria de dario ⁊ por ende alexandre fue vencedor ⁊ dario vencido. ⁊ desto fablaremos en cabo del libro que es delas lides d̄la doctrina q̄ es sabiduria para enseñar los no sabios. **¶** ⁊ dize tullio q̄ cerca desta virtud dos cosas deuemos escusar **¶** La vna es que no ayamos las cosas no sabidas por ciertas nin consintamos en ellas assi como en cosas sabidas. La esto seria presuncion. ⁊ quien este peccado quiere escusar tomara tiempo para pensar en los fechos. **¶** La segunda cosa es hauer grand estudio en las cosas escuras ⁊ graues de alcáçar que no son muy necessarias. La este peccado seria de curiosidad que es dar grand acucia alo que non monta mucho: assi como si ome quisieste dexar la moral filosofia que es delas buenas costumbres por la geometria que es delas medidas delas líneas ⁊ delas rayas. La dize seneca q̄ mas vale saber por poco que sea delas virtudes ⁊ delas buenas costumbres ⁊ guardar las: que saber mucho de astrologia ⁊ d̄ geometria ⁊ no se aprouechar della: dela caucion que es virtud para saber departir las virtudes delos peccados que han semejança de virtudes: conuiene a los reyes de ser apercebidos en esto. La algunas vezes el gastamiento del hauer quiere parescer largueza: ⁊ la ypocresia quiere parescer sãctidad. ⁊ la crueldad quiere parescer justicia por que estas cosas han alguna semejança en vno. Por la qual cosa muchos se pueden enganar. La algunos se muestrã por justos faziendo crueldades: ⁊ es vna delas cosas del mundo que mas puede enganar assi como la ypocresia engaña

los hombres so semejança de sanctidad segund que dize el Euangelio que los tales vienen so semejança de ouejas ⁊ son se lobos robadores dentro en los coraçones. ⁊ pa esto conoscer es menester esta virtud de caucion que fazes departir la virtud del peccado. ⁊ esto es menester mucho a los reyes a quien vienen mas estos engaños que a otros. ⁊ con estas maneras o partes de prudencia se pueden los reyes fazer complidamente sabios.

¶ Capi. x. en q̄ demuestra quantas son las maneras de iusticia ⁊ cerca q̄les cosas hã de ser ⁊ como se departe delas otras virtudes.

¶ **S**de notar que en tres cosas esta toda la sentẽcia de este capitulo. **¶** Lo primero en saber quãtas son las maneras d̄la justicia. ⁊ esto muestra el filosofo en el quinto delas ethicas: do dize q̄ la justicia ha dos partes principales. La vna es general ⁊ llamala el filosofo justicia legal por que cumple todos los mandamientos dela ley. ⁊ es acabada virtud por que manda fazer las obras de todas las otras virtudes. La segun dize en el quinto delas ethicas mãda no desamparar la haz nin foyr dela fazienda nin echar las armas: las quales obras pertenesce a fortaleza. **¶** Otro si manda non fazer fornicio ni sobrepujar en comer o en beuer las quales cosas pertenescen ala tẽplança. **¶** Otro si mãda no ferir nin cõtender con ninguno q̄ son obras de mãsedumbre ⁊ assi de todas las otras virtudes. ⁊ por ende dize que es toda virtud. La manda complir toda virtud ⁊ escusar toda malicia. **¶** La segunda justicia es espiritual ⁊ llama la el filosofo justicia yqual por que manda ygualar todas las cosas en que los homes han

de beuir. y esta se departe en iusticia comunicatiua y en distributiua. La primera es para mudar las vnas cosas por las otras assi como conteece en el cõprar y en el veder y en el alogar y alq̄lar. La segũda es para dar galardones a los q̄ los merecen. y assi parece lo primero q̄n tas son las maneras de iusticia. ca son estas tres que dichas son. Lo segundo conuiene de saber cerca quales cosas es menester la iusticia. E parece por lo que dicho es: ca ha de ser cerca toda la manera dela moral phia: y cerca todas las obras delas virtudes: y esto quanto ala iusticia legal que manda complir toda la ley: y a vn en parte quãto ala ygual q̄ manda dar acada vno todo su derecho. Lo tercero como se departe esta virtud delas otras parece asy. ca la iusticia acaba al om̄e en orden delos otros. assi como en orde del p̄ncipe de quiẽ toma las leyes: y en orden dela cibdad a quẽ son dadas las leyes: y en orde ala otras virtudes mandando fazer todas las obras dellas. mas las otras virtudes acaban al om̄e en orden assi mismo: ca fazen al om̄e bueno en si mismo: assi como la fortaleza y la tenplãca y las otras virtudes fazen al om̄e ser bueno en si mismo. mas la iusticia faze le ser bueno y iusto en si a comparacion delos otros a quien cõple de derecho. Mas aqui conuiene de notar q̄ de otra guisa descriue y parte macrobio la iusticia que aqui esta partida ca macrobio sola mente toma la segũda parte dela iusticia dexando la legal que es virtud comun y general: y parte la segund dicho es en el tercero capitulo en seneridad y en liberalidad: do mostramos qual es su officio y quales son sus partes. Mas quanto alo presente conuiene de notar lo que dize el p̄ho en el quinto delas ethicas que la iusticia es muy noble virtud y en ella es toda virtud: y fabla dela iusticia general en que se enci

erra toda virtud. Assi como parece en este capitulo y en los que se siguẽ de iusticia y dize allí el comẽtador q̄ los p̄hos dixierõ q̄ la iusticia auia cara dorada: a dar a entẽder la nobleza que ha sobre las otras virtudes morales. Onde dize sant augustin q̄ la iusticia afirma todos los reynos: ca no podrian durar ni estar sin ella: y dize que tirada la iusticia que cosa son los reynos si nõ grandes robos ca los pequeños furtos y robos q̄ cosa son si no pequeños reynados. E porẽde dize tulio en el segundo libro delos officios. capitulo. xij. que la opinion dela iusticia es necessaria a todos los om̄es del mundo y a los que biuẽ solos: y mayor mẽte a aquellos que vendẽ y compran y alogã y andan en negocios y en mercaderias: a todos es menester la iusticia: ca ya virtud es tanta q̄ sin ella nõ podrian beuir los ladrones ni aquellos q̄ de maleficio se gouernan. E pone exemplo de los ladrones y dize: q̄ los ladrones han entre si leyes q̄ guardan: y el que las quebranta muere por ello. E por aq̄llas ley es ptẽ sus p̄as igual mẽte: y pone exẽplo en algunos ladrones assi como fue bergulo q̄ ouo muy grandes riquezas de furto. y lisitaus que ouo mucho mayores riquezas: y lustrario que vencio la hueste del emperador y partio la prea. E dize allí sant augustin: que ley es delos ladrones quel mayor dellos parta la prea y gual mente. y si no la parte ygual mẽte q̄ muera por ello: o q̄ le desmanparẽ los cõpañeros: y el que fuere q̄ le maten. y cõcluye q̄ si tãta es la fuerza ðla iusticia q̄ afirma y acrecieta las riquezas ðlos ladrones: deuenos tener y erer que tãta es la virtud que guardara siẽpre y acrecentara la comunidad. La es la iusticia vn resplandecimiẽto muy grãde: por el qual los om̄es son nombrados por buenos. E por quel p̄ncipe y el rey es fundamẽto del pueblo: ðla iusticia deue ma

Segunda parte.

nar la iusticia a los otros. y por q̄ es padre de la tierra deue decender la iusticia a los otros: y por el deue ser reglada en todos los pueblos y gouernada. Otrosi por ques cabeça del reyno enel se deue catar todos: por q̄ la iusticia no sea mayor ni menor de quanto deue. La el rey iusto leuanta toda la tierra segund que dize el sabio en los prouerbios. Otrosy deue ser el rey iusticiero en si de tomar castigo de todo om̄e que le quiera y le deua castigar. E desto ay muy buenos exēplos que pone sant augustin enel quarto libro dela cibdad de dios. caplo quarto de Alexander y de vn ladrō que le reprehendio. el qual exēplo pone policrasto a informacion de los reyes enel sexto libro de los philosophos: do cuenta que alexandre prendio vn grand ladrō de lamar que era p̄ncipe de todos los otros ladrones: al qual llamauan diomedes. y pregunto le alexandre q̄ por q̄ atormentaua tanto lamar. y el respōdio le cō muy grand osadia: q̄ por esta misma razō p̄seguya el lamar por la qual alexandre perseguia y atormentaua la tierra y todo el mundo: mas por que lo el fazia con vna naue pequena llamauan le ladrō. E diro tu alexandre por que persigues el mundo con muy grand flota llaman te ēperador. y cierto es que si alexandre solo fuesse preso dezir leyan ladrōn. y si a voluntad de diomedes y a sus mandamientos andouiesse los pueblos. diomedes seria emperador. ca quanto ala razon delo que fazemos no ay departimiento entre ty y mi: si no aq̄l q̄ por robo mas esp̄ata la iusticia. E el q̄ mas manifiesta mente fizo cōtra las leyes aquel es peor. y yo fuyo de las leyes y tu las persigues y yo las onrrō y tu las menosprecias. y ami faze la mala ventura y la mēgua ser ladrōn y ati la soberuia sin manera y la auaricia sin fartura te fazen ladrōn. y si ami se me amāsasse la mala vē

tura por aventura seria mejor. y maravilloso mucho alexandre de tan grand osadia y de como le reprehendia tā con razon. y diro que el queria prouar la ventura y prouar si seria mejor por q̄ dende adelante no lo aposiesse ala ventura mas ala su malicia y alas malas costumbres: y fizo lo cauallero. y dende en adelante el dicho ladrōn salio muy bueno y muy bien acostumbraado y muy reziō en armas. E assi parece que los reyes deuen sofrir las reprehensiones que les son fechas con razon assi como fizo alexandre que fizo merced y gracia a aquel que le reprehendio.

Capitulo. onze en q̄ demuestra que sin la iusticia non puede mucho durar los reynos.



La sentencia deste capitulo esta en dos puntos. El primero es: que syn la iusticia general no pueden mucho durar los reynos. y esto prouea aristotiles por dos razones. La primera es por que la iusticia legal o general faze al om̄e ser bueno y virtuoso y cōplir la ley segūdo que dize el philosopho enel libro dela grand philosophia moral. do dize que la iusticia moral es entera virtud y acabada. y por el contrario la mēgua desta iusticia es acabado mal y todo mal acabado destruye assi mismo y no se puede sofrir en ninguna manera y por ende do mēgua la iusticia dela ley conuiene que se destruya el pueblo por fuerça derecha. La segunda razō es por q̄ todo pueblo es obligado a obedecer su p̄ncipe: y alas leyes que pone y do no guardassen las leyes ni le obedeciesse por fuerça derecha avria de pecer el reyno. El segundo punto es: que sin la iusticia spiritual que se pte en iusticia comen tatiua y distributiua non puede mucho durar. E esto se declara assi. El rey es a si como coraçōn. y el reyno assi como ci

erpo. E cierto es quel coraçõ en compa
 racion del cuerpo ha dos virtudes. La
 primera es q̄ les de mãdamiẽto ⁊ vida. ⁊
 segũdo que los miembros del cuerpo son
 entre si ordenados ⁊ recibẽ sus mouimiẽ
 tos del cuerpo. el vno parte conel otro:
 ⁊ dale lo que le mengua: ⁊ recibe del aq̄l
 lo en que ha mengua: asi como el ojo ha
 compliẽto de vista por la qual ha de
 guyar: ⁊ mēgua le poderio para andar
 el qual han los pies. E por ende los o
 jos guyan a los pies: ⁊ los pies mueuen
 a los ojos ⁊ ala cabeça ⁊ a todo el cuer
 po. E asi parece q̄ ay entre ellos iusticia
 comentatiua. Etro si lo segundo el cora
 çon da a los miembros del cuerpo natu
 ral spiritu de vida. Assim como el meollo
 les da comiẽço de sentimiento. E se
 gund esta manera entre los miembros
 ⁊ el coraçon ha iusticia distributiua por
 yguales partes todo lo que tiene ⁊ toda
 su virtud segund sus grados ⁊ sus di
 gnidades. ⁊ por ende estas dos iusticias
 mantienen el cuerpo natural. E bien asi
 la iusticia participal: que es en dar ⁊ to
 mar o en comprar o en vender ⁊ en mus
 dar vnas cosas por otras. ⁊ en ptir los
 biens a los subditos: segũdo sus merecimi
 entos saluã el reyno ⁊ lo mãtienẽ. Mas
 aqui conuiene de notar lo que dize sant
 augustin enel primero libro dela doctri
 na christiana. capitulo quĩto. que los an
 tiguos reyes ⁊ los gentiles fizieron tem
 plos ala iusticia assi como a aquella vir
 tud que es necessãria. La cosa cierta es
 q̄ sin la iusticia no puede durar mucho
 la republica ni cibdad ni reyno. E por
 ende es mucho de amar a los reyes: ⁊ mu
 cho de guardar ⁊ onrrar. Onde la sabi
 duria de dios amonestando a los reyes
 enel primero capitulo dela sabiduria: di
 ze. Vos que iuzgades la tierra amad iu
 sticia ⁊ fazed la guardar ⁊ seredes todos
 amados de dios ⁊ de como la guarda
 ron los reyes antiguos ay muchos exẽs

plos ⁊ buenos. El primero es que cuẽta
 valerio enel sexto libro õl reyalcones q̄
 establecio la cibdad de locrecio cõ muy
 buenas leyes. entre las quales era orde
 nado que qualquier õme que fuesse to
 mado en adulterio q̄ le sacassen ambos
 los ojos. Eacaecio que su fijo heredero
 cayo eneste pecado ⁊ toda la cibdad por
 onrra del padre pdonole la iusticia ⁊ ro
 garõ al rey su padre q̄ gela quisiese pdo
 nar. ⁊ el diro que lo no haria ⁊ tã grãde
 fue el su afincamiento del pueblo que lo
 ouo de fazer cõ vna manera marauillo
 sa. La saco assi el vn ojo ⁊ saco a su fijo
 el otro. ⁊ dero vso de ver tan bien assi co
 mo a su fijo: ⁊ complio la iusticia con ma
 rauilloso tẽplamiento mostrando se por
 padre misericordioso. ⁊ por ponedor de
 ley muy drechero. Etro exẽplo cuẽta al
 li del rey camũdotirio: q̄ puso ley para
 tirar las discordias delas cibdades que
 qualquier que entrasse enel consejo con
 espada o cõ cuchillo que muriesse por el
 lo. ⁊ acaecio acabo de tiẽpo quel venia
 de luẽga tira a su casa ⁊ traya su espada
 enla cinta. ⁊ assi como estaua ceñido en
 tro enel consejo. ⁊ diro le vn cauallero q̄
 fazia mal en q̄brantar la ley que el auia
 puesto. ⁊ el respondió le que el la compli
 ria. ⁊ como quier que podria pasar dese
 mejado en este fecho o escusãdo se q̄ lo fi
 ziera cõ oluido: metio mano ala espada
 ante todos. ⁊ metiõse la por el vientre
 ⁊ mato se. ⁊ diõ asi mismo la pena porq̄
 no fiziese engaño ala iusticia. ⁊ cuẽta va
 lerio enel duodecimo libro que fue pres
 gon general ⁊ ley puesta entre los anti
 guos reyes que ninguna cosa no passas
 se entre los õmes si no fuesse derechero
 ⁊ pone desto buen exemplo quel philoso
 pho rismitodes diro a los de atenas q̄
 el sabia muy buen consejo que les daria
 con que venciesse sus enemigos. mas
 que no gelo diria en publico. ⁊ que le di
 esse vn õme sabio a quien lo dixiesse en

secreto. y ellos dieron le al philosopho aristodes aqui lo dixiese. y el dixole que encendiesen la flota y q mataria sus enemigos. y quando esto oyo aristodes tornosse al concejo y dixo a los de athenas que el philosopho sobre dicho daua consejo puechoso: mas no derecho: Ally dixieron ellos que pues el consejo no era derecho que no passasse ni se fiziesse. y alli por consejo de los cibdadanos fue antepuesta la iusticia ala sabiduria y a te dixieron que no era sabiduria: mas q antes era arteria do la iusticia es contraria. Otro exemplo cuenta sant augustin en el quinto libro de la cibdad de dios. ca pitulo deziocho. que los reyes antiguos guardando la iusticia: mas querian ser en si y en sus cosas pobres q ricos. do dize q valerio lucio quando el ouo de morir como el fuesse principe mucho onrrado ta pobre murio que no le fallaró dode le fiziesse la sepultura y cogieró en el pueblo dineros dode le fizieró sepultura mucho onrrada como a el prenecia. Semejate exemplo cuenta vegecio en el quarto libro de la caualleria del rey Alcalio que como el fuesse poderoso tan pobre murio que ala su muerte mando poner asu muger y asus hijos en vna caseria que tenia vn su librador en que viuiessse. Esto fazia por guardar iusticia y por mantener su tierra. Otro cuenta esse mismo en el de cimo libro de la caualleria que quando los legados de opiratá vinieron a fabricio principe de los romanos: ofrecieron le mucho oro y el no lo quiso tomar. y dize roles que mas queria el ser señor de los ricos que ser el rico. E por éde no queria tomar los principados: si no qndo entendia q auia de aprouechar. Onde cuenta valerio de cornelio cipio en el ferto libro que quando le mandauan yr a españa. a el cayo por suerte de yr alla. Respon dio en el capitolio que no queria yr alla dando razon que no sabia fazer aque

llo que complia a honrra de los romanos. Otro cuenta eliano que no querian los emperadores que llamassen a sus hijos reyes ni los tomassen por emperadores si no lo mereciesse por virtudes y por sabiduria. Onde dize elio q quando fue fazer emperador y senador que le rogaron los de roma que llamasse asu hijo cesar augusto. E el respondio les complir vos deue que yo tome el imperio contra mi volúntad: ca no lo merecia. Esto deuedes saber que el principado no se due dar ala sangre mas a los merecimientos. La sin prouecho reyna aquel que no merece de ser rey. y por cierto no ha volúntad de ser padre el que pone cargo a sus hijos con que los mate. La esto es afogar los hijos y no criar los. ca los hijos primera méte son de criar y de informar en virtudes. y despues que tanto a prouecharen queden y en honrra entre sus subditos. entonce suban ala honrra y fagan mucho por guardar sus vassallos cópliedo por ellos lo que dixo Salomon en el septimo capitulo del ecclesiastico. do dize hijo no quieras ser iuez si no podieres có virtud quebratar toda mal dad.

Capi. doze en que demuestra q mucho couiene a los reyes ser iusticieros y de guardar iusticia en la su tierra.

El philosopho prouea en el quinto de las etpicas por quatro razones que el rey deue ser iusticiero. La primera es de parte del rey por quel es iuez principal aqui pertenece poner leyes y reglas por que se regle los omnes. Onde dize que el rey es rey y regla amada asy como la ley y la regla es vn principe sin alma. Onde si el rey deua ser iusticiero es dubda si la regla deua ser derecha. E cierto es q do la regla es tier

ta ninguna cosa q̄ se regle por ella no puede ser derecha. E por ende en toda manera cōuiene al rey de ser derecho e de guardar iusticia. La segunda se toma dela pte dela iusticia: d̄la q̄l dize aristotiles enel libro sobre dicho q̄ es muy clara virtud. En manera quel luzero nin otra estrella del cielo no es tan clara como la iusticia que da bōdad e claridad atodas las cosas: ca todas las otras virtudes toman claridad della. E por ende así conuiene a los reyes de auer muy altas virtudes. E conuiene les de resplandecer por iusticia. La tercera razón se toma de pte dela bōdad que viene dela iusticia q̄ no sola mēte es buena en sí: mas faze muy buenos e muy acabados a aq̄llos que la han. ca. así como es señal de sabiduria poder mostrar los otros. Así es señal de bondad: quando la bondad del om̄e se estiende a los otros. La qual cosa ha de ser por la iusticia. E por ende el p̄ho dize que enel principado se conoce el buē varō. La quarta razón se toma de pte dela malicia q̄ se leuata de no guardar la iusticia. Ca así como el om̄e es mejor en quāto es bueno en sí e bueno a todos los otros: es peor el om̄e q̄ndo la su malicia no sola mēte faze ael malo. mas ayn daño atodos los otros. E cierto es q̄ la mengua dela iusticia: no sola mēte faze ael malo: mas ayn dañaria atodos los de su reyno. E por ende cōuiene al rey de ser muy iusticiero. E aquí cōuiene de notar lo q̄ dize tulio enel p̄mero libro de los officios. do dize e muestra a los reyes como deue ser iustos e como deue guardar iusticia e los sus reynos. do dize q̄ dos son los mādamiētos q̄ deue tener e guardar los reyes. El vno es q̄ así guardē e defiendā el prouecho de los sus cibdades q̄ todas las cosas q̄ fizierē que todas las fagā para todo esto guardar: oluidādo los sus prouechos. e no catādo por ellos. El otro mandamiēto es q̄ así

guardē e defiendā toda la comunidad q̄ no tēgā miētes. por la vna pte de sanparādo las otras. mas q̄ catē atodas yguā al mēte segūdo sus merecimētos. e por q̄ guardarō estos dos mādamiētos o cōsejos fizierō d̄ pequeña comunidad grāde así como dize el sabio catō: cuyas palabras reza sant augustin enel. v. libro de la cibdad de dios. cap̄lo. xiiij. do dize no cūyedes que los n̄ros mayores por armas fizierō de pequeña cōunidad grande. Ca si así fuera: mucho mayor cōplimiento auemos nos de armas e de cauallos que no ellos. Mas otras cosas fuerō las que a aquellos varones fizieron grandes. las que fallecen a nos. E estas fueron sabidurias d̄tro de sus cibdades e fuera: señorio derecho e coraçō libre e franco en cōsejar no obligado a pecado ni a luxuria. E por estas cosas nos auemos luxuria e auaricia mēgua publica e riq̄za p̄uada. Alabamos las riq̄zas e seguymos los vicios. e no fazemos ningūdo deprimiento entre los buenos e los malos: todas las n̄ras obras que deue ser vtuosas: dañan las cobdicia e maldad. E los n̄ros antiguos tenían la comunidad rica. E ellos eran pobres: e corruptas todas las costumbres. E es todo el cōtrario en nos e por ende va mal a toda la comunidad. E dize mas sāt augustin enel primero libro dela cibdad de dios. que los reyes antiguos ponían se a muerte por salvar la comunidad. E esto mismo cuēta Tulio enel primero libro de los officios. do pone exēplos. El p̄mero del rey marco tulio q̄ fue tomado p̄so en vna faziēda de los de cartagena cō otros captiuos muchos de roma. E diz q̄ los de cartagena enbiarō a marco a roma. e el rey sobre omenaje q̄ tornase para fazer redimir los captiuos. e el vino a roma e dixo a los senadores romanos q̄ no era bueno q̄ redimiessen ael ni a los otros por q̄ eran viejos. ni quiso q̄

Segunda parte.

pusiessen los hijos mancebos en rehenes por ellos: por q̄ podría mejor lidiar que ellos y era mejores cauallos. y entóce q̄ fiero le retener sus piéres y sus amigos. y el no quiso por no q̄brantar el omenga q̄ auia fecho y maguer q̄ sabia que tornaua a enemigos muy cruels. y a muy grâdes penas q̄so guardar su iura por tener pro ala comunidad. Otro semejate exéplo cuéta sant augustin eneste libro. capto. xix. y valerio enel. v. libro del rey codro que q̄ndo vino a vna batalla muy peligrosa q̄ auia los de athenas cō el rey polgo. y fuerō demâdar al su dios q̄les sería vécedores. y el dios les q̄ aquellos cuyo seño muriesse en la batalla. entóces estâdo las hazes paradas. El rey codro desmintio las sobreseñales y metiõse entre los enemigos peleando con ellos por q̄ lo mataste por tal q̄ podiesse vencer los suyos. y assi fue muerto y vécierō los suyos. y mas quiso q̄ véciesse los suyos el muriendo q̄ eicapar y q̄ fincasen los suyos vécidos. y õste rey fizo virgilio vsos. codro peleador mas quiso morir y ser vécedor q̄ beuir y ser vécido. y a vn cuéta mas sãt augustin q̄ atãto reluzio la iustia enellos q̄ ni pdonauan assi ni a sus hijos por saluar la comunidad. y desto pone exéplo enel. v. libro dela cibdad de dios. capto. xviii. y esto mesmo cuéta valerio enel. v. li. del p̄ncipe q̄ dezia bruto q̄ p̄redio a sus hijos y mando los acoztar y despues mādolos atar avn palõ y mādõ les dar cō vna segur en las cabeças por q̄ q̄ria tomar atarquino al seño r̄o dela cibdad de roma q̄ era mal p̄ncipe y fuera echado y desterrado por malo. y tiro de si amor de padre y de madre por q̄ podiesse fazer vegaça y iusticia de malos hijos. Onde dixo virgilio en vsos los malos hijos matalos el bué padre por librar fermosa mēte asu cibdad. y vécio el amor dela tierra al amor delos hijos. por q̄ el fue mucho alabado y auido en

grãd glia. Otro exéplo cuéta sant augustin semejate eneste mismo libro del empa dor torcato q̄ mato a su hijo: por q̄ cōtra su mādamiēto fue alidiar contra vn rey su enemigo de roma y maguera el vécio y mato al enemigo del padre. El padre mādolo matar: por q̄ no fuesse por exemplo de mal enel mādamiēto menospcia do: q̄ glia enel enemigo muerto. y esto mismo cuéta valerio enel libro sobre dicho q̄ maldio aquiẽ fue acusado vn su hijo q̄ le dezia silario q̄ auia tomado dineros de sus cōpañeros. y el mādõ le matar por ello. y dio atal snia como sea puado que mi hijo silario auia sido corrupto tomando algo iudgo y mādõ q̄ sea deseredado y no sea digno de ser seño dela republica ni de mi casa. y el hijo quando oyo tal snia enforçose. Esto mismo cuéta q̄ el hijo no pdonaua al padre quãdo fazia cōtra la comunidad. y porẽde dixo tulio enel. iij. libro dlos officios. do faze tal q̄stio Si el padre q̄siere destruir la t̄ra si el hijo deue callar o no. y respõde q̄ primera mēte deue rogar asu padre q̄ no lo haga y desdẽde si no lo quisiere dexar õue le acusar: y si enesto no aprouechare por salud dela t̄ra ala salud de su padre no õue guardar. ca mas es õ guardar la t̄ra q̄ el padre. y dize mas alli q̄ si dos sabios cayesen en lamar sobre vna tabla q̄ no podiesse salir en saluo. alo menos el menos sabio deue dar lugar. al mas sabio q̄ se salue por q̄ es mas prouehoso ala t̄ra y no sola mēte guardará iusticia en si y en sus hijos: mas avn õ los enemigos y desto ay exemplo q̄ cuenta valerio enel vj. libro del p̄ncipe camildo: q̄ quãdo tenia cercados a los faldicos: vn maestro dlos trebejos tomo a los hijos dlos mas nobles cō arteria y tratolos al real dlos romanos pa gelos dar por q̄ ouiesen la cibdad. y no es dubda q̄ si retouiera q̄ o vierã la cibdad por ellos. Entóce camildo no solamēte õsprecio la falsedad. mas

iudgo q̄ los moços atasen a su maestro ⁊ lo leuasen a sus padres acoṫado lo por la q̄l iusticia fuerō vēcidos los falditos mas q̄ por las sus armas. ⁊ abrierō las puertas a los romanos así como amigos q̄ entrassen. Eſo mismo cuēta otro exēplo q̄ timodares pmetio a los romanos q̄ mataria a pirro su enemigo cō venino. la q̄l cosa q̄ndo la oyē rō los senadores enbiaron legados ⁊ senadores a pirro a amonestar lo q̄ se guardase de tales asechos falsos ⁊ q̄ pusiese grād guarda en su cuerpo. ca ellos mas q̄ria por armas cōquerir la t̄ra q̄ con falsedades ⁊ callaron el nōbre de timodares por q̄ guardasen ygualdad en todo: q̄l enemigo no fue ese muerto por mal exēplo ni aq̄l q̄les q̄ria aprouechar no fueſe descubierta. Enpo a mēo flozo cuēta en la hystoria dlos romāos q̄ el fisico d̄l rey pirro vino de noche a fabricio ⁊ pmetio q̄ mataria cō vēino a pirro su enemigo si le diese algo por ello. Entōce fabricio mando le p̄nder ⁊ traer gelo atado a pirro ⁊ ebio le d̄zir q̄ aquel fisico auia pmetido mal cōtra su cabeça. Entōce el rey pirro marauillādose dixō: este es el fabricio q̄ mas fuerte ⁊ mas graue seria de mudar d̄ su pposito q̄ el sol d̄ su curso. ⁊ si estos reyes gēt̄ils q̄ no sabia d̄ ley d̄ dios fizierō tāto en cosas d̄ iusticia por amor d̄ la t̄ra ⁊ por codicia d̄ la t̄pal gl̄ia: q̄nto mas d̄ue fazer los reyes q̄ son nōbrados por fe ⁊ onrrados por caridad ⁊ certificados por v̄dad d̄ gl̄ia pduable por la cōidad xp̄iana en obras d̄ iusticia d̄ dios. Mas por q̄ cada vno q̄ere lo suyo ⁊ no lo q̄ es de dios. Porēde son pocos tales: ⁊ pece la cōidad d̄ las ptes d̄ la iusticia q̄ son: inocēcia. cōcordia. amistāca. piedad ⁊ religiō. hūildad. buena volūdad: en sus exēplos en como las deue auer los reyes los q̄ porremos adelāte.

Cap. xiiij. q̄ cosa es fortaleza ⁊ cerca q̄les cosas ha de ser. ⁊ como nos podemos fazer fuertes.

Fortaleza es v̄tud q̄ ha de rep̄mir los temores por q̄ nos no tirē de a

q̄llo q̄ māda la razon. ⁊ tiēpla las ofadías por q̄ no vsemos ya mas de q̄nto māda la razō o q̄ nos retēgā q̄ no acometamos lo q̄ viedala razō. ⁊ ha de ser cerca los peligros dela batalla. ⁊ temer ⁊ auer ofadia siēpre a los peligros. ca n̄gūo no teme si no quādo ymagina algūo peligro: ni ha ofadia si no q̄ndo acomete algūa cosa esp̄atable ⁊ peligrosa ⁊ entre todos los peligros d̄lamar ⁊ d̄la t̄ra el mayor es el d̄las batallas do no ay si no la muerte o vēcedo: ⁊ porēde en los tales peligros es menester la fortaleza. mas podemos nos fazer a nos mesmos fuertes d̄clinādo mas a ofadia q̄ a temer. ca como q̄er q̄ estas dos cosas seā cōtrarias ala fortaleza. enpo mas le introduze el temor q̄ la ofadia ⁊ por esso si q̄sieremos ser fuertes āte nos d̄uemos atreuer alas ofadías q̄ abaxar nos a los tēores. mas aq̄ cōuiene d̄ notar q̄ de otra guisa declara tulio en l. ij. libro dela retorica la fortaleza q̄ aqui esta declarada. do dize q̄ fortaleza es d̄seco de grādes cosas ⁊ menosprecio de cosas baras ⁊ sufrim̄eto d̄ trabajo en razō d̄ puecho ⁊ fortaleza es v̄tud q̄ rep̄me los cōbatim̄etos d̄ los peligros ⁊ d̄ las malandācas. ⁊ dize macrobio en el p̄mero libro q̄ officio dela fortaleza es poner el coraçō sobre el miedo d̄l peligro ⁊ no temer n̄gūa cosa si no cosas torpes ⁊ sofrir fuerte mēte tā biē las malandācas como las biē ādācas. ca tā malas son d̄ sofrir las malandācas como las biē ādācas aq̄en no ha esta v̄tud. ⁊ las ptes d̄ esta v̄tud son aquellas q̄ cūplē esta v̄tud. las q̄les son segūdo q̄ el dize. magnificēcia. magnanimidad. mansedūbre. fiuza. segurāca. firmeza ⁊ paciēcia ⁊ ya posimos estas. vij. pres dela fortaleza en l. iij. ca. desta. ij. pte do d̄claramos q̄ v̄tud es cadavna d̄stas ⁊ d̄las tres p̄meras diremos adelante en sus cap̄los ⁊ delas otras. iij. diremos aqui breue ment e. Onde fiuza es por la qual el coraçon pone en si grand fianca cō cierta esperāca de cosas grandes ⁊ honestas segund que dize tulio en el p̄mero libro dela retorica. E desta virtud pone

ay muy buenos exēplos en como los reyes antiguos fuerō establecidos della. El p̄mero es dela finza de alexādre de quie cuenta valerio enl. iiii. libro q̄ quādo alexādre esta ua enfermo todos los físicos vinierō a ordnar le vna melezina q̄ le auia de dar felipo su físico. E estonce vinirō letras a alexādre de p̄monio p̄cipe dela su cauallia: en las q̄ les le enbia dezir q̄ se guardasse de philipo su p̄hico: ca el sabia q̄ le q̄ria matar cō yeruas. 7 entōce leydas las letras tomo su melezina de aq̄l p̄hico. 7 despues q̄ la ouo tomado diole aleer les letras. 7 esto cō cōfianca q̄ ouo del q̄ no faria tal cosa: ni q̄so creer de ligero el mal q̄ le dixierō del. la qual cosa es sobra de fortaleza. 7 p̄tenece a esta virtud sobre dicha. Otro exēplo semejāte cuēta valerio enel .iiii. libro de platon a quien fue dicho q̄ socrates su disciplo auia dicho del muchos males. 7 desprecio esta acusaciōn 7 nō la quiso creer. 7 demāndole vn alcalde q̄ por q̄ no creya aq̄llo q̄ le auia dicho. 7 respondió le platon q̄ no era de creer q̄ tan buen oīme como socrates le desamasse ni fiziesse tal cosa. 7 el allde començo de iurar q̄ lo ogera a oīme q̄ era de creer. 7 allí respondió platō: q̄ nūca socrates aq̄llas cosas dixiera del si no entēdiēdo q̄ le cūplia. 7 no le empeciā. Do dio exēplo de fianca 7 de fortaleza. Otro exēplo cuēta allí d vn cauallō coro a quien fue dicho en denuesto q̄ por que yua coro ala hueste. 7 el respōdio q̄ su intēcion era de lidiar 7 no de fuyr. la qual cosa mejor podia fazer el coro q̄ no el q̄ auia los piēs ligeros. 7 porēndē no era de denostar por la coredad: mas era de alabar. Otro exēplo cuēta allí de otro cauallō: a quien dixo otro su cōpañero q̄ en la fazienda do yua alidiar q̄ el sol se le escureceria cō la muchedumbre delas saetas q̄ lācariā los psianos. do auia grād razō para temer. 7 respondió el cauallō: biē dizes q̄ mejor lidiaremos so la sombra delas saetas q̄ si nos diessē el sol en las espaldas. 7 esto dixo cō grād finza. do parece que no tenia el coraçon enel calcaño

Otro exēplo cuēta allí de vn espartario cibdadano dela cibdad de espartar q̄ mostrō los muros dela cibdad a vn cauallō d su hueste de quā fuertes 7 quā ricos erā para meter le miedo. 7 respōdio el cauallō. sy vos estos muros fezistes para las mugers biē lo fezistes. si los vos fezistes para los omēs torpe cosa fezistes. ca los omēs por si d uen defender 7 no tras los muros. 7 semejaua le a aq̄l cauallō q̄ delas mugeres era 7 no delos omēs tener defendimiēto en los muros. Dela seguridad dize tullio q̄ es tal virtud que no teme los daños que pueden acaecer: ni ha miedo de otro en ninguna cosa q̄ comience. E cuyo officio es dar solaz en las cosas que vienē de aventura: o q̄ puēde acaecer. Onde dize oracio q̄ esta vtud espera alas cosas aspas: 7 toma miedo en las seguras. Enpo apareja el pecho a buena fuerte: 7 pone exēplo natural q̄ iupiter q̄ trae malos inuiernos: 7 alas vezes los tira. ca si mal fuere agora: no sera de aqui adelante. ca verna gracioso el tiēpo q̄ no cūdamos. desta vtud dize seneca: q̄ cōtra ella lidia siēpre el temor. Empero la seguridad pone siēpre buenos remedios contra el. Si dize el temor moriras: respōde la seguridad q̄ esta es la natura del oīme: 7 no es pena. ca con esta condicion entro el oīme enel mūdo por que saliesse del. 7 ley es de todas las gentes que lo que recibieron que lo tornen si recibimos vida que la tornemos a quien nos la dio: ca la vida del oīme es romeria q̄ anda. 7 quando oīme anda conuiene le de tornar. Grand locura es temer lo que el oīme no puede escusar. La muerte es la postrimera pena q̄ no ha oīme de temer. Ca no fuye el derecho dela muerte de aquel q̄ se aluenga de morir. No sere yo el primero ni el postrimero: todos los que fueron 7 todos los que seran vernan a esto. Ca con esta cōdicion son todas las cosas engēradas por q̄ seā corripidas. 7 toda cosa q̄ ha comēço: cōuiene q̄ aya fin 7 acabamiēto. 7 ayntullio alega por el teōr. 7 dize seras ferir

do: seras acuchillado: seras degollado: y así dlo al **R**espódo seneca: por la seguráca y dize nó ay departimíeto q sean muchas las heridas: ca nó puede mas ser q donde ome aya de morir: **T**ulio dize morras defterrado. **S**eneca respóde nó es mas muerte el sueño fuera d casa q detro é casa. **T**ulio dize morras mácebo. **R**espóde seneca. muy buéa cosa es morir ome ante q deseaz la muerte. **L**a esta péa es dada a los que mucho biué q siemp se les remueue la mandáca de casa en muchos qbrátos y q en végáca en cōtinuados llozos: y en vestiduras negras: por ende bueno es morir quando ombre puede biuir. **T**ulio dize mácebo morras: **R**espóde seneca nó es deprimien to nin cōuiene de notar quátos años has mas quátos recibiste sy mas biuir nó podiste: ca esta es tu viegedad: porq qlquier q viene ala postrimeria de su hado muere viejo. **T**ulio dize nó te soterrará. **R**espóde seneca: ligero es el qbráto del sepulchro en qlquier manera q se destruya el cuerpo quier por corrupció quier por fuego: ca si nó lo siétes nó te pesa q el cuerpo sea soterrado: sy lo siétes toda sepultura es tormento: ca la sepl tura nó fue fallada por razon de los defutos: mas por razón de los biuos: a los vnos cubre la tierra: a los otros cōsume el fuego: y en q pona la muerte a los nros ojos. **T**ulio dize enfermará: **R**espóde seneca: o desáparare yo ala fiebre o ella amí có la enfermedad: ca có ella he de lidiar: o me vécera: o le vencere: si me venciere nó la temere: si la véciere nó la sentire. **T**ulio dize mal fablá de ti los omes. **R**espóde seneca por nó fazer plazer a los malos: es el ome alabado: nó ha nígua auctoridad la sentécia de los malos: nó ay fuerça en q los malos dañen: mal fablá de mí: los que nó sabé biéfablar: nó dizelo q yo merezco mas lo q suele. có ygnul coraçõ son de oyr los denuestos de los malos: y los sus alabamíetos y de menospreciar es el su menosprecio. **T**ulio dize he aquí el dolor: **R**espó

de **S**eneca sy pequeño es suframos le por que es pequeña la paciencia: sy grande es eso mesmo suframosle porq non es pequeña la gloria é la grã paciécia: y avn el ombre aboga por el temor: y dize dura cosa el el dolor. **R**espóde **S**eneca así eres tu muelle: pocos sabé sufrir el dolor: y seamos nosotros: **E**l ome dize muy pesada me es la pobreza. **R**espóde **S**eneca: antes eres tu pesado a ella: en la pobreza non es el pecado: mas en el pobre: pobre eres porq te semeja q lo eres: y sy nó lo cuydas nó lo serás. **E**l ome dize nó so poderoso: **R**espóde **S**eneca goza te porq nó serás sin poder nite desamparara ningúo. **E**l ome dize poder recibir tuerto: **R**espóde **S**eneca gozate porq lo non podras fazer. **E**l ome dize grand algo ha aql. **R**espóde seneca: nó lo juzgues por ome: ca arca es en que tyene guardados los dineros. aql q ha envidia de los q está llenos: arca es vazia. **E**l ome dize mucho ha aql. **R**esponde seneca muchas moscas syguen ala miel: y muchos lobos syguen a los cuerpos muertos: y muchas formigas syguen al trigo. **E**sto se puede dezir de los que sygué al rey o al emperador: q tal compañía sygue la prea y nó al ombre. **E**l ome dize perdi los dineros **R**esponde seneca por aventura ellos perdierá a ty. **E**l ome dize perdi el auer. **R**esponde seneca bien andante eres sy con el auer perdiste la cobdicia y la auaricia. **E**l ome dize perdi las riquezas. **R**esponde seneca otro las pdio áte que las tu ouisses: o porque las tu ouieses. **E**l ome dize pdi los ojos. **R**esponde **S**eneca o como es atajada la carrera a muchas cobdicias: y a cada vno de los otros sesos sus plazerías. **E**l ombre dize perdi los hijos. **R**esponde **S**eneca: loco es el que llora la muerte de los ombres mortales: y perescieron los q auian de perescer: recibíolos dios y non te los tyro. **E**n esta manera el temor nunca da buen consejo y toma pelea con la virtud dela seguridad.

Capitu .xiiij. en q̄ demuestra q̄n-
tas son las maēras dela fortaleza ⁊
en q̄l dellas cōuiene a los reyes de
ser fuertes.



Sete maēras de fortaleza po-
ne el p̄ho en el tercero. delas e-
ticas. la p̄mera es fortaleza ci-
uil: quādo alguno queriendo
guardar oña ⁊ escusar v̄guē
ca acomete grandes cosas: ⁊ en esta guisa
fue fuerte Hector: el q̄l por q̄ no fue de noſta-
do delos troyanos: acometia muy fuerte
mēte labatalla. Eso mismo fazia diomedes
por q̄ lo no ōnoſtase Hector q̄ era su cōtrario
La .ij. maēra de fortaleza es ser uil quādo
algūo por temor de p̄ea: o por algūa neces-
sidad acomete la batalla ⁊ esta reziō ē ella
Eneſta maēra muchos delos troyāos fue-
rō fuertes temiēdo q̄ Hector p̄ncipe dela ca-
ualleria q̄ los mandaria matar: o acotar.
La .iiij. maēra de fortaleza es dicha cau-
alleria: segūdo q̄ los caualleros por grād p̄u-
eua q̄ hā en las armas acometē muy reziā
mēte las batallas: ca ningūo no dubde de
acometer aq̄llo q̄ sabe biē ⁊ en q̄ es muy p̄-
uado: ca por el cōtrario los q̄ no son p̄ua-
dos ēlas armas fuyē por el ruydo delas fo-
jas delos arboles. **L**a .v. maēra es forta-
leza d̄ furia o de saña q̄ndo algūo cō muy
grād saña acomete grādes cosas: mas q̄n-
do fallā fortaleza fuyē: ⁊ quādo q̄da la sa-
ña comiēca de tremar: ⁊ estōs no son p̄pia-
mēte fuertes. **L**a .vi. maēra es fortaleza de
costūbre quādo algūos muchas vezes ou-
erō buēa dicha ēlas peleas: ⁊ porēd tomā-
do grāde espānca q̄les yra biē acometē fu-
er temēte las batallas: en po estōs no son ver-
dadera mēte fuertes: ca quādo fallā grād
resistēcia: o les cōtesce algūo mal cōtra su
esperāca comiēca a fuyr. **L**a .vii. fortaleza
es bestial: quādo alguno no sabiēdo q̄l es
su enemigo comiēca alidiar o apelear: ⁊ d̄
pues q̄ p̄ueua q̄ es mas reziō q̄l: comēço
lo de temer ⁊ fuyr. **L**a .viii. maēra de forta-
leza es buēa ⁊ v̄tuosa: quādo algūo no por
temor de p̄ea ni por saña ni por p̄ueua q̄

aya ēlas armas ni por necesidad: mas por
el biē comū acomete de volūdad la fazieda
⁊ esta es la mejor de todas: ca en todas las
otras ay algūas mēguas. E aq̄ cōuiene d̄
notar q̄ sin estas viij. maēras de fortaleza q̄
aq̄ pōe ay otras siete segūdo q̄ ya diximos
d̄ suso: las q̄les son magnanimidad: q̄ d̄ere
dezir fortaleza de coraçō: ⁊ magnificēcia ⁊
p̄seuerācia ⁊ fiuza: ⁊ cōstancia: ⁊ paciēcia
⁊ destas diximos en sus lugares. **L**a la
magnanidad ⁊ la magnificēcia hā sus ca-
p̄los: do fablaremos d̄llas: ⁊ d̄la fiuza ⁊ de
la segurāca: ya diximos en el ca. sobredicho
Mas aqui nos finca de hablar d̄la firme-
za q̄ llama el p̄ho cōstācia: ⁊ dela paciēcia
⁊ dela p̄seuerāca. **D**o cōuiene d̄ saber q̄ la
septia maēra q̄ aq̄ pōe q̄ es v̄tuosa: se pre-
en estas. viij. maēras sobredichas. **E**nō q̄n-
to ala firmeza cōuiene de notar lo q̄ diro se-
neca en el libro d̄ cōstācia q̄ el temor del mal
q̄ ha de venir metio a muchos ēla tierra en
grādes peligros: ⁊ dize q̄ aq̄l el fuerte que
esta aparejado para sofrir todas las cosas
q̄ son de temer: ca de fuerte coraçō es no se
turbar el d̄bre ēlas malādācas ni fazer roy-
do en sofriedolas: ca todo omē deue vsar d̄
este cōsejo ⁊ no se p̄tir del: el q̄l es q̄ mas co-
sas son aq̄llas q̄ nos espātā q̄las q̄ nos ma-
tā: o nos ap̄miā: mas vezes trabajamos en
la opiniō q̄ en el fecho. **D**orēde no deue ser
omē mesquino āte de tiēpo nin deue tomar
miedo āte q̄ acaezcā las cosas: ca por auē-
tura āte se mudará q̄ acaezcā: o āte q̄ tu en-
uegezcas: ⁊ el officio dela firmeza es tener
el coraçō firme acadavētura: ca muy buēa
cosa es tener el omē volūdad cōpuesta: po-
der estar firme: ⁊ estar cōsigo no se mouiē-
do. **E**nōde dize el poeta acuerdate de te-
ner la voluntad yqual en las cosas fuertes
⁊ graues. E no te ensalces en las biēandā-
cas con loçania ni te quebrātes en las mal-
andācas cō tristeza ⁊ con desesperāca: ca
esta es la ley de firmeza q̄ ēlos males no p̄-
seueremos ni ēlos bienes no seamos moui-
bles. ca algūos ponē ēlos males firmeza: ⁊
esta firmeza tal no es v̄tud: segūdo q̄ dize el

poeta: y grado parte de los obras se goza y se afirma en los pecados: y esta parte de los obras hace mudanza de los bienes tomado los algunas veces y moviendo se de ellos. Esto no es virtud estar en el mal y no estar en el bien: y esta virtud estaremos es contraria la no firmeza que es movimiento del coracon cerca de peccadas o ocupaciones y cerca de suariadas obras en el qual peccado trabaja tanto algunos que esta sea dicha la su firmeza no ser estables en alguna cosa. E dize Tullio que estos tales de los doctores son mejores: ca meos precian la obra y usan de mocedad: y moviendo asi como mochos en todos sus fechos: deste peccado nasce que ninguno no sea pagado de su suerte: mas que alabe a los que siguen de suariadas cosas: de los que dize el poeta que el buey perezoso desea ser ligero: y el cavallo desea de arar: mas la prueva muestra que conviene a cada vno. De la virtud de constancia ay muy buenos exemplos en como los principes antiguos fueron firmes y estables por salud de la comunidad: y no perdonaron a algos ni a sus personas ni a sus hijos: E destes son puestos algunos exemplos y se ponan adelante otros. Onde dize sant agustin fablado destes en el. v. li. de la cibdad de dios. ca. xvij. si aquellos principes antiguos todas las cosas fizieron por la comunidad y menospreciaron todas las cosas y acometieron tan grandes fechos: y se pusieron a tan grandes peligros. E pone alli exemplos de muchos en como es grado cosa a los obras y principes cristianos por aquella gloria que no avra fin depreciar todos los vicios deste mundo y no temer cosa por el servicio de dios y por salvar la cristiandad: y si aquellos por la comunidad o por gloria deste mundo tan grandes cosas acometieron no esperando de ser salvos: quanto mas deve fazer aquellos que son redimidos por la sangre de Jhu xpo y espera de ser salvos. De la paciencia conviene de notar que esta en quatro cosas. Lo pri-

mero en sufrir de nuestros. lo. ij. en sufrir penas y danos. lo. iij. en perdonar injurias y tuertos. lo. iiij. en poder y templar correcciones y castigos. E de como los reyes antiguos fueron siempre pacientes en todas estas maneras ay muy buenos exemplos. Del primero como sufrieron de nuestros. Leemos de alexandre en el. iij. li. de los dichos de los philosophos que quando antigono dize a alexandre no conviene a la tu edad ya de reynar: ca no tomas de que en tu cuerpo de rey viejo reyne luxuria: quiso dezir no eres digno de ser rey por razon de la edad y de la luxuria. la qual cosa sufrio alexandre en muy grado paciencia. Otro es de la paciencia que ouo quando le denostro el ladro ya lo diximos de su quando fablamos de la iusticia. E en esse mismo libro leemos de la paciencia de iulio cesar que era caluo y pesaua le mucho de ello y tomava de los cabellos del colodrillo y ponia los sobre la frente. E dixole vn cavallo vna vegada mas ligera cosa es que tu seas caluo y ayas cabellos de acarreo que yo haga ninguna cosa de toma ni de de que en la hueste: ca mayor trabajo es ay acarrear cabellos a la frente que ami desto: lo que sufrio el en grado paciencia. Eso mismo cuenta de otro que llamo vno fijo de panadera y yo se de ello y sufriolo en muy grado paciencia. E eso mismo cuenta alli que vn cavallo llamo a augusto cesar tyrano: y el respondio: sy lo yo fuese non me lo dirias. Eso mesmo cuenta alli de Scipio africano que denostro vn cauallero diciendo que era mal lidiador: y el respondio le que empador lo pario su madre que no lidiador. Eso mesmo cuenta del emperador Theodosio que es escripto en el codigo: do dize si algund mal dictador tomare los nombres para los deprecia que remos que aya por ello pena: por si lo dixer como liviandad es de menospreciar. si con locura es digno de piedad: si con iniuria es de perdonar. E eso mesmo cuenta alli de espasiano que dize vn cauallero que la rapo-

Segunda parte.

sa podía mudar el cabello mas nõ el co-
raçon: 7 q̄ el niñ podía mudar el pelo ni
el coraçõ. **E** el respõdio a tales omes co-
mo estos deuemos les riso 7 a nos casti-
gar 7 a los malos penar. **D**ela paciẽcia
õl rey atigono cuẽta seneca enl. iij. libro
dela yra q̄ quãdo oya alguuof q̄ estauã
murmurãdo 7 diziendo mal del: ca non
auia mas de vn destajo entre el 7 ellos:
mouio el destajo 7 diroles: catad q̄ vos
oyra el rey: así como silo direse otro. **E**so
mesimo la paciẽcia q̄ es dicha en la ma-
nera q̄ es sofrir pẽas en los cuerpos flo-
rescio mucho en los reyes antiguos: así
como cuẽta valerio enl. vj. libro de the-
odorio a quien mãdo crucificar el empe-
rado: sibus maco. **E** el respondiõle este
tormẽto es espantable ala tu purimira:
mas yo nõ lo tẽgo en nada: ca nõ me fa-
ze fuerça de morir en la tierra o ð morir
en alto. **E**so mesimo cuenta alli de zeno
aq̄en mãdo enforçar 7 nõ dio boz espã-
table ni fizo llãto ningũo: como quier q̄
lo recibiesẽ atuerto: mas comẽço a amo-
nestar el pueblo cõtra el tyrano q̄ lo mã-
dara enforçar fasta q̄ lo fizo apedrear.
Eso mesimo cuẽta alli de anasarco aq̄en
mãdo vn rey cortar la lẽgua: 7 el respõ-
diõle q̄ a q̄lla parte del cuerpo q̄ nõ era
ð su señoria 7 cortola cõ los diẽtes 7 mas-
cola 7 escupio gela enel rostro. **E**so mes-
mo cuẽta alli ð reyes atigunos. **L**a pa-
ciẽcia tercera q̄ es en pdonar la iusticia
7 los tuertos. **O**nde diõ Licero alabã
do a Cesar q̄ non solia este emperado:
oluidar nigũa cosa sy nõ las iniurias 7
los tuertos: así como cuẽta sant agusti-
enla. v. epistola: do diõ esto: o lo diõ
grãdo alabado: o grãdo lisõjero si lo di-
õ grãdo alabado: sabia el q̄ tal era el en-
perado: silo diõ lisõgero mostraua q̄
tal deuia ser el p̄cipe dela cibdad q̄ le
p̄dicaua engañosamẽte: ca mejor cosa es
pdonar 7 oluidar las iniurias q̄ nõ q̄rer
las vẽgar. **E** aun dize alli sant agusti q̄

nõ solamẽte deue oluidar el sabio los tu-
ertos: mas deue negar q̄ los nõ recibio
Porende diõ seneca enel libro dela fir-
meza del sabio: Si el sabio fuere ferido
q̄ fara 7 respõde lo q̄ fizo catõ aquiẽ die-
rõ vna puñada en los diẽtes 7 el non se
ensaño ni se vẽgo: mas nego q̄ nõ lo au-
an ferido: 7 esto le semejo mejor. **E** dela
paciẽcia õl rey Felipo cuẽta seneca enl.
iij. li. dela ira q̄ quãdo vinierõ a el los le-
gados de atenas oyo los muy benigna-
mẽte: 7 diroles yo vos 7 dezid a los de a-
tenas q̄ es aq̄llo q̄ yo puedo fazer a su
pro 7 a su õrra q̄ lo digã 7 yo fazerlo he.
E respõdio vno dellos q̄ le dezia tymo-
tares q̄ a los de atẽas plazia q̄ tu fueses
enforçado. **E** quãdo esto oyerõ los ca-
ualleros q̄ estauã enderredor quisieron
meter las manos enl. 7 mãdo el rey q̄ nõ
le fiziesfen mal nigũo: 7 diõ a los otros
legados: dezid a los de atenas q̄ mas so-
beruios son los q̄ esto dizẽ: q̄l q̄ lo sufre
en paciẽcia. **E**so mesimo leemos de alex-
rãdre el grãde q̄ vn cauallero delas per-
sonas aquiẽ el rey dario auia pmetido
parte de su reyno cõ su fija: si matasse a
alexãdre: 7 el feriole cuydãdolo matar: 7
p̄sierõlo los caualleros de alexãdre: 7 el
cõfeso porq̄ lo fiziera: 7 alexãdre viendo
el pmetimẽto de dario 7 la osadia del
cauallero mãdolo soltar 7 enbyolo a los
suyos sin daño. **E** alli cuẽta del rey an-
tione q̄ q̄ndo los reyes estauã cercados
del en vna cibdad comẽcaronlo adeno-
star muy fuerte mẽte diziẽdole q̄ era en-
ano 7 otros muchos males: 7 el rey cõ-
mẽço se a reyr: 7 diõ plazeme si aun en
el mi real no dizẽ mal de mi. 7 pone ally
exẽplos de otros muchos. **D**ela q̄rta
paciẽcia: q̄ es ã pdonar: o ã replar la cor-
reçio: cuẽta valerio enl. iij. li. q̄ archetuf
p̄cipe ð terẽcia: q̄ndo vido q̄ vn su ma-
yordomo q̄ le auia perdido: 7 destruydo
muchos lugares: diõ. Tomaria de ty-
vẽgãça sino que esto saũudo. **E** mas le

quiso dexar sin pena que darle pena de
recha méte con la saña. En este mesmo
libro cuenta que quando platon tomo
muy grand saña d vn su sieruo: porque
non pasasse manera en végar se é comé
do la manera de castigo a vn su amigo
que dezian esposippo iuzgado que le pa
rescia mal si en la su iusticia ouiese repre
hension. En esto mesmo cuenta policra
to en el quarto libro que quando el man
do acotar vn su sieruo por los sus meres
cimientos: dixole el sieruo que non coue
nia al philospho d se ensañar: r que el
fazia contra su doctrina r cótra el libro
que auia fecho de paciencia. En el respó
dio porque te acotan cuydas te que me
ensañon non es assi: ca non vees en mí se
ñal nin en los ojos nin en la cara de om
bre sañudo: r mádo a aquel que lo aco
taua: dale tu buenos acotes mientras des
puta con mígo: r quebráta su soberuia
r muestra al malo que mas le conuiene
de callar que non de responder. Dela p
seuerancia diremos en otro lugar.

Capítulo quinze: en q demue
stra que cosa es temperança r cer
ca quales cosas ha de ser. r quan
tas maneras son de tenprança.

Tenplança es virtud que re
frena las deleytaciones sen
sibiles: r atiepla las nó sen
sibilidades: r cerca qual co
sa ha de ser. La principal
mente ha de ser cerca las deleytaciones
del gustar r del tañer. En si por auétura
fuere en las deleytaciones de los otros se
sos: esto sera por accidente en quanto los
otros sesos syruen a estos: assy como el
ver: r el oyr r el oler syruen al gusto r
altañimiento procurando les aquellas
cosas en que se han de deleytar: ansi co
mo el leon non se goza nin se deleyta en
ver el buey o el ciervo: si nó porque cuy
da que se podra faltar dellos: r desto pa

resce quãtas son las maneras d la téplã
ca: ca son quatro: La vna es mesura en
comer: la qual llamamos abstinencia.
La otra es tenperãca en beuer: la qual
llamamos sobriedad: asi como ala des
tenplança de beuer: llamamos enbriã
gues. La. iij. es castidad. La. iiij. es lin
pieza d el cuerpo o virginidad. Mas
aquí conuiene de notar que de otra gui
sa declara Tulio la tenplança r d otra
guisa asigna sus partes: La dize que té
plança es señorio dela razón sobre la lu
xuria r sobre los otros malos mouimie
tos del cuerpo: r las partes d esta virtud
son tres segund que el dize en el segundo
libro dela rethorica: la primera es conti
nencia: la segunda clemencia: r la terce
ra modestia: r desta guisa las asigna tu
lio en el libro sobredicho. La cõtinencia
ha quatro partes: la primera es refrenã
ca dela garganteria: la. ij. es refrenança
dela luxuria: la. iiij. es refrenança dela lo
gania r dela soberuia: En con esta senten
cia acuerda el comentador sobre el pri
mero delas ethicas: do dize q todo om
bre que refrena r véce estas quatro cob
dicias sobredichas es continente: r el q
es vencido dellas es incõtinente: En estas
virtudes de tenplança florecieron mu
cho en los reyes antiguos r son muy ne
cessarias a todos los reyes del mudo se
gund que declararemos en este capitulo.
doablaremos delas quatro virtudes
que pertenescen ala primera parte: r en
el capitulo q se sigue diremos delas otras
dos que son demécia r modestia r d las
ptes dellas. Non quãto ala primera
parte q es cõtinencia en sus quatro par
tes ay muy buenos exemplos. El pri
mero es que cuenta vegecio en el tercero
libro dela caualleria: do habla dela mes
sura de los principes que ouieron en com
er r en beuer. En cuenta de Alexandre
que quando yua en camino con sus ca
ualleros r con sus amigos tomava del

Segunda parte.

pá e comía e assy lo auya en costumbre e non fazia fuerza de grandes májares. El segundo exemplo que pone allí es de Scipion el emeliano que era tan mesurado en comer e en beuer que todos los caualleros se espantauan dela su tenpláca. E esso mesmo cuéta allí del príncipe caton que se tenya por pagado d beuer vino de comun de que beuyan sus syeruos e nunca qria vino de copa nin escogido. El tercero exéplo pone allí del noble príncipe Anibal que nunca folgaua fasta la noche ni se paraua a comer por vsar en obras de cauallaria: e por librar otros pleytos quales le couenian de librar: e ala noche era acostubrado de se poner ala cena e todo lo fazia vno yantar e cenar. Otro exemplo cuéta allí dela maravillosa téplanca que fue en la hueste d masto ficario que vna vegada que fue asentada la hueste enderredor de vn mançano que estaua muy cargado de mançanas: e non menguaua ninguna dellas. E esso mesmo cuéta allí de masimissa que auia nouenta años e ante la tiéda se asentaua al medio día a comer: e alas vezes andando comiendo: Assi que parece que non es de alabar en los príncipes que demanden viandas muy aparejadas nin muy precisosas: nin se den a grandes deleytaciones en comer. Onde en la estoria delos romanos leemos que Augusto cesar non queria si non pan de centeno e vnos pocos de peces menudos e queso de bufano apremido có la mano e figos verdes e esta era su vianda: e comía quádo gelo demandaua el estomago: e non solamente los caualleros eran assy téprados Mas aun las dueñas. Onde cuéta valerio en el primero libro: que las mugeres de roma vsauan de nunca beuer vino e la que lo beuia teníanla por mala: e esto fazian porque non viniesen a alguna desonrra: ca la destenplanca enel

beuer fazé los ombres venir a verguenca e a desonrra. De la segunda parte de continencia que es refrenamiento de luxuria de como reluzio mucho en los reyes antiguos hay muy buenos exemplos. El primero es que cuenta valerio en el quarto libro de vn escudero que era muy apuesto e dezianle espolicerta e tanto era su fermosura q conuertia los ojos de muy grandes e muy nobles mugeres: en manera que los varones tomauan sospecha del. e el por gran castidad e linpieza: arose toda la cara e la boca porque ninguna muger non lo pudiese cobdiciar e tyrasen mala sospecha los ombres de sy. E esso mesmo cuenta sant Ambrosio en el quarto libro dela virginitad: que este mancebo se fincho la cara de llagas porq lo non pudiese amar ninguna muger: e quiso ser feo en la cara por ser apuesto enel alma. De la continencia de Alexander cuenta vegecio en el segundo libro que vna vegada traxieronle vna donzella muy fermosa syntiendo quela auia catiuada e estaua desposada con el príncipe de vna cibdad sobre que estaua echado: e en tanto le agrado que aun nó la quiso ver por nó la cobdiciar. e mádo que la dieslen a su esposo: e por este enseñamiento que fizo tan noble torno los coraçones de toda aquella gère assy: e aun del príncipe en tal manera que le dieron toda la tierra. Semeyante cosa desto cuenta valerio. en el quarto libro de Scipion affricano que quando tenya cercada a Cartago e la entro fallaron ay vna donzella entre las otras catiuas que tanto era de fermosa que todos los ojos delos ombres conuertia en sy. e sopo que era desposada con vn noble ombre que le dezian Alicio: e mandola poner en muy grand guarda: e quando vinieron los parientes e el esposo a redemir la llamo los ábos aparte: e todo el oro e la plata

que le trayã para la redemir q̄ era muy grande algo dyolo al esposo ⁊ a ella en arras con que fiziesse sus bodas: por la qual largueza ⁊ nobleza toda la gente dela tierra se soiuugo al imperio d̄ roma semejante cosa cuenta alli de octauiano. **E** el emperador que muerto el rey antonio su mnger cleopatra de spues q̄l rey no fue conquerido vino ael: ⁊ ofrecio se le para que pecasse con ella. **E** el emperador non cato por ella: nin quiso sentir en ninguna cosa de mal. **E** alli cuenta otros muchos exemplos desta materia de reyes ⁊ de philosophos ⁊ como fueron castos ⁊ limpios por guardar nobleza ⁊ buenas costumbres. **D**ela tercera continencia que es en refrenar la cobdicia ⁊ la auaricia hay muy buenos exemplos en que cuenta valerio de Scipion ⁊ de marco ⁊ de otros muchos: asy como diximos de suso enel seteno capitulo dela primera parte. **E** alli cuenta d̄ Fabricio luciano que quando lo enbyaron los persianos que los legados le dauan mucho algo ⁊ grandes dones ⁊ nõ lo queria recibir. **E** diro que se lo tornasen todo que mas queria el ser pobre que rico: ⁊ que mas querria auer ricos vasallos que grandes riquezas. **E**llo mesmo cuenta alli de quinascio culdione: que quando la gente delos etheos le enbyaron mucho oro ⁊ mucha plata ⁊ muchas copas esmaltadas ⁊ muy maravillosas ⁊ de fermoso artificio: porq̄ lo pudieffen falagar cõ ello. **D**iro a los legados tornad vos con vuestras cargas que mas q̄ero comer en tajadores de madera ⁊ beuer en vasos de fuste como vos vedes que traer con migo carga de gran cobdicia. **E** assi quando vieron que le nõ podian corõper por cobdicia dieron se le ⁊ sojuzgaronse al ymperio de roma. Semejante cosa cuenta policato enel quinto libro. del rey anatolea que non preciaua mas el oro que la

madera: ⁊ dize que yqual mente deuiã vsar los ombres delo vno ⁊ delo al: ca mejor cosa es resplandescer de buenas costumbres que de cosas fermosas ⁊ nõ ca queria comer nin beuer si non en vasos de madero. **E** quando le demandaron porque lo fazia: respõdio bien sabẽ que yo soy rey de cecilia: ⁊ quando nasci yo non auia nada: ⁊ assi dios me fizo merced ⁊ deuo ser pagado de que quier ⁊ afaz me cumple alfajas d̄ madera ⁊ tener ⁊ guardar la tierra en iusticia.

Dela quarta continencia que es en refrenar la soberuia ⁊ la loçania ay muy buenos exemplos. **E**l primero es de Julio cesar: de que cuenta policato enel libro delas chufas delos philosophos que nõca dezia a sus caualleros yo: mas venid por quel trabajo que los vasallos toman con el seño: paresceles mejor ⁊ llamaua siempre a sus vasallos compañeros ⁊ non se tenya en mas que ellos. **E**nde vna vegada vn cauallero viejo estaua en grand peligro ante los alcaldes sobre vn pleyto: ⁊ rogo al emperador Julio q̄ viniese a abogar por el: ⁊ el diole vn buen abogado: ⁊ diro el viejo: **C**esar quãdo tu estauas enel peligro dela fazienda de asia: non busque yo abogado que estuuiesse a te. **A**das yo mesmo lidie por ti ⁊ descubrio las llagas que tenia enel cuerpo ⁊ mostrogelas diziendo que de alli recibiera a aquellos golpes por el: entonce ouo verguença el emperador ⁊ non quiso ser soberuiõ nin desconescido: ⁊ vino conel ante los sus alcaldes: ⁊ fizole librar su pleyto muy bien. **E** dize alli policato que el seño q̄ non trabaja porque sea amado de sus vasallos: non sabe amar la caualleria. **O**tro exemplo cuenta seneca enel tercero libro dela yra del rey Antigono que vna vegada oyo a sus caualleros: que estauan diziendo mal del: porque los auia metido en tan grand peligro: ⁊ los

Segunda parte.

traya de noche por carrera tã mala 7 tã fragosa. E luego se el rey a aquellos q̄ mas trabajauã 7 començoles mucho a ayudar non sabiedo ellos quien les ayudaua. E diroles vos maldecistis a antigono por cuyo pecado venistes a estas mal andanças. Agora bendezid a aq̄l que vos sacó dellas. E grande fue la humildad deste rey en descender assí 7 ayudar a los suyos 7 guyar la su paciencia en sofrir las maldiciones. Dela continencia de los p̄hos q̄ ouieron en todas estas quatro maneras sobre dichas ay muchos enrēplos 7 muy buenos q̄ por nemos adelante por auentura. Dela segunda parte dela tēplança q̄ es clemencia conuiene de saber q̄ esta virtud es en quatro maneras segund q̄ dize seneca en el segundo libro dela clemencia. La primera es en auer piedad. la segunda es perdonar cōplidamente a los malfechores la tercera es dar largamente a los q̄ nō son dignos 7 a los desconoscidos. la quarta es descender humildosamente 7 sentir cō los suyos. E en todas estas maneras floreció la clemencia en los reyes antiguos: segund q̄ dize seneca en el primero libro dela clemencia: por las quales maneras fueron dignos de ser principes. E pone en exemplo en el rey delas auejas que es sin aguijon: porq̄ la natura non quiso q̄ fuele cruel ni tomase vengança: 7 por ende le tiro el su dardo que era el su aguijon: 7 dexol su saña desarmada: dando en exemplo a los reyes d̄ como deue ser piadosos 7 nō traer armas con sigo: 7 proueyo la natura en las caualarias pequeñas de como nos auemos atomar costumbres: Assí lo dize allí Dela primera manera q̄ es en auer piedad de los enemigos: cuenta valerio en el. v. libro. dō dize q̄ marcos marcenio q̄ndo tomo la cibdad siracusana: subió en cima de vna torre muy alta. E quando vio q̄ la cibdad tan noble 7 tan rica

estaua destruyda 7 puesta por el suelo nō pudo tener las lagrimas: 7 començó muy fuerte mente allorar. Cuenta allí que quando cesar vio la cabeça de pompeo q̄ fuera allí muerto echo lagrimas muy piadosas 7 fizo gran llanto. Dela sancta clemencia que es en perdonar los maleficios. Cuenta allí valerio de pompeo que fue muy piadoso contra el rey de armenia que auia fecho muchas batallas contra el pueblo de roma: 7 el vino ala batalla cō el 7 véciolo: 7 despues q̄ lo vio vécido nō lo dexo estar en tierra: mas humillo se ante sy por palabras muy benignas 7 esforçolo 7 fizo le poner la corona en la cabeça que le auian quitado 7 tornolo en su hōrra primera que ouiera. Diciendole que tan hermosa cosa es fazer misericordia con reyes como vencerlos. Semejante cosa cuenta de vn principe romano que le dezian Fabio: que quando venció vn rey que dezian que gelo trayan catiuo: salio a recibirlo. E quando quiso el rey catiuo fincar los ynojos ante el leuantolo con su mano 7 fizole esperança que lo tornaria a su estado 7 a su honrra: 7 despues asientolo con sigo ala mesa en par desi: diciendo que si es cosa honrrada abarar el enemigo: non es menos de alabar de auer merced del mas que non matarlo. Eso mesmo cuenta allí de cesar que q̄ndo oyo la muerte de caton su contrario Dixo que syempre ouiera envidia de su gloria: 7 el otro dela suya del: 7 que le pesaua de su muerte 7 el su patrimonio de ro lo estar todo en saluo pa sus hijos. E en esta manera valerio enseño 7 doctriño los principes: segund que cuenta sant augustin en el segundo libro dela cibdad de dios en el caplo quarēta 7 tres. Onde dize en versos: acuerda te de gouenar tus pueblos en razón. estas será tus artes tomar 7 poner costumbres de paz 7 perdonar a los subditos 7 debelar los soberuios

En otro lugar dize. Sea el príncipe pe-
rezoso a dar penas: y ligero a dar galar-
dones: y duela se mucho quando ouiere
de ser cruel. E dize mas. q̄ el príncipe sea
lo primero piadoso. ca todos los om̄es
seamos vencidos de dios en todas las
virtudes. La clem̄cia yguala nos a di-
os. E esso mismo fue la tercera clemen-
cia en los reyes antiguos que es en dar
a los no dignos: y en perdonar a los tur-
ertos. Onde dize valerio que dos s̄o los
cópañeros dela largueza. El vno es be-
nignidad. E el otro clem̄cia. E tales
fueron los fechos de los emperadores d̄
roma muy benignos y muy piadosos.
¶ E pone en r̄p̄lo que quando los lega-
dos d̄ cartagena vinier̄ a roma a rede-
mir los captiuos con muy gr̄ades the-
soros: luego mano a mano los romanos
dieron les los captiuos todos que tenia
que fueron ellos dos mill y siete cientos
y quarenta y tres: y no quisieron dellos
tomar nada: dexado los tan gr̄ades ene-
migos: y menospreciando tan grand a-
uer de dineros: y perdonado tantas iniu-
rias como auia recebido dellos: aquella
hora los legados espantado se y mara-
uillandose: dixeron a si mismos. O ma-
gnificencia y nobleza dela gente roma-
na que tanta es que se puede apoderar
y cóparar ala benignidad de dios. On-
de cuenta Sabino en el primero libro q̄
los que no pudo souzgar por armas ce-
sar el emperador: vencio los por clemen-
cia: y souzgo los mas por bondad que
por armas. O trosi la quarta clem̄cia
que es en dex̄der humildosa m̄te a los
suyos: fue muy cóplida mente en los rey-
es antiguos. ¶ Onde leemos de cesar q̄
tanto amaua sus caualleros como a sy
mismo: y no sabia estar sin ellos. E dize
que en ninguna cosa no fazen los prínci-
pes tan amados a sus caualleros como
ela benignidad y la clem̄cia ¶ Onde
leemos de Trajano en la historia de los

romanos que quando lo repreh̄dia sus
amigos q̄ era muy com̄ a todos: mas
de quanto cóuenia a emperador: y le re-
preh̄dia que era mas familiar y mas
cópañero de quanto deuie. E el les res-
p̄ndio que tal deuie ser el emperador
a todos q̄ lo dessea los priuados para
sy. ¶ Cuenta valerio de alixandre que
por la su clem̄cia que auia muy gran-
de: gano los coraçones de todos los ca-
ualleros que le amaua mas que a si mis-
mo. Onde cuenta del que vna vegada
yua en hueste có muy gr̄ad frio. y vido
vn cauallero viejo que estaua perdido
de frio. E do estaua assentado en vna si-
lla muy alta cerca del fuego: luego q̄ lo
vido leuantose a el: y tomo lo có sus ma-
nos y puso lo en su silla: y cubrio lo con
su manto: y dixo que esta era la su biẽ
ã dança fazer honrra a caualleros. E este
fue el caudal q̄ fizo a los persianos: ocu-
par la silla real y ganar el imperio. E no
era marauilla si era grand plazer a los
caualleros lidiar con tal caudillo que a-
maua mas la salud de sus caualleros q̄
la honrra dela silla.

¶ Dela tercera parte dela temprança
que es modestia diremos luego en el ca-
pítulo que se sigue: en como ha de ser en
los buenos reyes. La fin esta virtud no
puede ninguno auer buena vida. do di-
ze que modestia es no tomar mas ni me-
nos de quãto demãda la cosa. E toma-
se de modo: que quiere dezir manera en
lo que om̄e dize y faze. E a estas tres p-
tes de temprança se aduz̄ las ocho que
pone Macrobio en el primero libro: q̄
son vergüeça. abstinencia. castidad. ho-
nestidad. mesura. enseañança en el comer
y en el beuer. y limpieza.

¶ Capítulo. xvj. en q̄ demuestra
que peor es el om̄e destemplado
que temeroso: y mucho cóuiene
a los reyes de ser templados.

Conuiene de notar q̄ en dos puntos esta lo q̄ se contiene en este capítulo. El primero es q̄ muy peor es el om̄e de stemplado que el temeroso. Esto prauca el philosopho en el tercero de las ethicas por q̄tro razones: las dos se toman: por que mas de volúntad peca el destéplado que el temeroso. ¶ Lo vno por que mas de volúntad y có mayor delectacion sigue el om̄e las cosas plazereras que fuye de las cosas tristables y malas. ¶ E cierto es que quié peca por destemplança sigue las cosas plazereras y delectables. ¶ E el q̄ peca por temor fuye de las cosas tristables. ¶ E por ende peor es el que peca por destemplança q̄ el que peca por temor. ¶ Lo.ij. por q̄ el temor fazе al om̄e estar atorrecido y espantado: assi que no puede tá libre mēte vsar de razón: la qual cosa no fazе la delectacion. ca mas ha de razon en las cosas que entristecen. ¶ E por ende de mas es de de nostrar el que peca por destemplança que el q̄ peca por temor. ¶ Las otras dos maneras se tomá: por q̄ mas ligera mēte puede bié fazer el destéplado q̄ temeroso. ¶ Lo p̄mero por q̄ mas ligera mēte puede om̄e ganar tépraça q̄ fortaleza. La la tépraça se gana por arredrar se de las delectaciones de los sefos. y la fortaleza para acometer batallas: o cosas espantables. ¶ E cierto es q̄ mejor se puede om̄e guardar de las delectaciones q̄ acometer peligros de muerte. ¶ Lo.ij. por que muchas vezes nos acaescen cosas que podríamos tomar plazeteria y delectaciones: y guardamos nos dellas por ser mesurados y téplados. ¶ E assi fazendo podemos ganar tépraça: mas acometiēdo batallas: o cosas fuertes no somos por esso fuertes si las no acometeremos có drecho por el bié comú. esto tal acaesce pocas vezes. y por ende mejor se puede ganar la tépraça q̄ la forta

leza. ¶ E assi pareçe q̄ peor es el destéplado q̄ el temeroso. ¶ El.ij. p̄to es q̄ mucho cóuiene a los reyes de ser téplados. ¶ Lo p̄mero por q̄ la destéplança es pecado muy bestial. ca esta é aq̄llas cosas en q̄ p̄cipamos có las bestias. Assi como enl gustar: enl tañer. y por éde los destéplados s̄o bestiales y seruiles. la q̄l cosa es muy descouenible a los reyes: por ende les conuiene de ser muy téplados. ¶ Lo.ij. por q̄ la destéplança es pecado de mocos que no há vso de razón: y siguen el apeto de los sefos: la q̄l cosa es muy descouenible a los reyes: por q̄ no seá tenidos por mocos. ¶ Lo.ijij. por q̄ la destéplança fazе a los om̄es ser torpes y menospreciados y no ser dignos de ser principes. ¶ Por la qual razón los principes deue escusar de no ser destéplados: por q̄ no seá menospreciados de sus pueblos. Assi como lo fue el rey Sardanapalo: segūd q̄ ya diximos. ¶ Mas aq̄ conuiene de notar aq̄llo q̄ diximos de sufo de la tercera parte de la tépraça q̄ es modestia. La q̄l declara tulio assi: que modestia es virtud que fazе al om̄e auer ordenamiēto conuenible y mouimiento cóuenible: y mouimiento de su cuerpo q̄l deue: y fazе le auer todas sus ocupaciones y sus obras sin fallestimiēto y sin sobrepunça. ¶ De la qual virtud dize Oracio: q̄ en todas las cosas deue om̄e tener mesura. ca é todas s̄o fines cóuenibles: a q̄ om̄e deue tener mētes: por q̄ la ygualdad no se puede guardar p̄sado alléde: o mēguádo d̄lo que om̄e deue fazer. ¶ E aquí cóuiene de saber q̄ en tres cosas esta la modestia. ¶ La p̄mera es ornamiēto o cóponimiēto de la persona deue om̄e guardar que no tome compromiso de fuera es señal de la mala voluntad mal compuesta de dentro. Segundo que dize tulio: mas en este compromiso no deue om̄e querer limpieza muy apartada: ni que aborrezca los

ombres: ni deue vsar de montañez ⁊ ne gligente sin mesura. **¶** La segunda cosa es en auer mouimientos conuenibles. Los quales son dos. El vno es del cuerpo. ⁊ el otro es del anima. ⁊ quanto a los mouimietos del cuerpo deue escusar el obre que no ande tā muelle mēte q̄ parezca pensoso: ni ande tan a priesa q̄ no pueda resfollar: o se d̄mude en la cara: o se embermejesca torpe mēte: en los q̄les mouimietos paresee que no ay virtud d̄ tempráça. Los mouimietos del anima son en dos maneras. La vna es de cogitaciones del entēdimieto. ⁊ la otra es de desseos del apetito. ⁊ el desseo enpura al ombre a buscar lo q̄ dessea: do conuene q̄ la razón sea señora: ⁊ el apetito o beoexca. La si no obedesee ala razon a quiē es subiecto por ley de natura: no sola mēte se turbaria el alma: mas turbar seya el cuerpo, la qual cosa paresee bien en los sañudos que no tiēplā su saña: o en aquellos que son assi mouidos por cobdicia de plazenteria: los quales apareshen demudados ⁊ han todas las carras ⁊ las bozes ⁊ los mouimietos ⁊ los estados todos demudados: ⁊ el coraçō que esta ençendido con aguijones de saña estropieça: ⁊ la lengua se enbarga: ⁊ la cara se enciende: ⁊ los ojos se embueluen en sangre: assi que no conoshen sus amigos: ⁊ son semejantes a los efermos que estan del todo demudados tan bien en los cuerpos como en los coraçones.

¶ La tercera cosa es auer ocupaciones. Las quales se departen en tres maneras. La primera es por departimieto de las costumbres, la segunda por deprimieto de las edades. La. iij. por departimieto de los negocios. La assi como en los cuerpos de los ombres ay muy grādes desemejanças. La los vnos son ligeros para correr: ⁊ los otros para luchar. Biē assi en los coraçones ay muy grandes departimientos. La algunos

son palancianos en hablar. ⁊ algunos alegres: ⁊ algunos pesados ⁊ tristes: ⁊ algunos escaldados para encobrir se ⁊ desemejar se: ⁊ algunos simples ⁊ manifestos que no saben tener nada encubierto: ni quieren fazer nada con fechos ⁊ guardan siempre verdad: ⁊ aborrescen los engaños. ⁊ assi de los otros que no podriamos contar cada vno ha su querer. Segundo que dize Tulio que quantos son los ombres que tantas son las consciēcias: ⁊ cada vno ha su costumbre. Por la qual cosa segund el departimieto de las costumbres conuene: que cada vno se de ⁊ se ocupe en aquellas cosas a que es mas aparejado. ⁊ assi cada vno estudie por que mida su manera por la su inclinaciō natural. Verbi gracia. Si alguno fuere flaco de cuerpo: ⁊ de buena memoria ⁊ ingenioso non se de a caualleria: mas de se a estudio de letras ⁊ sciencia. ⁊ si fuere rezio de cuerpo ⁊ fuerte: de se a caualleria: ⁊ no a estudio de letras. La ninguno no puede bien fazer aquello que le niega la natura. Mas si el menester le costriēne que se de a aquello que no pertenesce al su ingenio: deue siēpre auer cuydado que tales cosas faga en que no resciba desonrra. o si no se puede escusar que la resciba que sea pequeña siempre escusado se de mal fazer: ⁊ sigua los bienes que le diō la natura.

¶ La segunda manera en q̄ se parten las ocupaciones es por las edades. Las quales da el poeta Oracio sus propiedades diziendo que a los moços conuene quatro propiedades. La primera es que son mouibles ⁊ no estables. la segunda es que no tienen ojo para alteza: mas quieren bareza ⁊ trabajar con sus yguales: la tercera que de ligero se e sañan ⁊ de vna hora a otra se mudan.

¶ Las costūbres. d̄ los macebos son ocho. La p̄mera es: q̄ se apartā de sus maestros ⁊ de aquellos que los quierē

castigar, la segunda es que se gozã con los caualllos ⁊ con los ombres ⁊ cõ los puercos del monte. la tercera es que son muy inclinados a apetito dela carne: ⁊ aborrescen a aquellos que los castigã. la quarta es que son malos prouisores ⁊ desgastadores de sus bienes. la quinta es que son soberuios ⁊ iniuriadores. la sexta es que son cobdiciosos: ⁊ de mala mente dexan las honrras. la septima q̄ no quierẽ sofrir cosas amargas. la octaua q̄ no acatã reuerencia a los mayores. Estas son propiedades de los mançebos. Mas las propiedades de los varones s̄ del todo cõtrarias. E son estas. La primera: quieren riquezas ⁊ procuran las ⁊ fazen mucho por ellas. la segunda que buscan amigos ⁊ amistanças. la tercera que fazẽ mucho por las honrras. la quarta que no quierẽ fazer cosas que luego ayan de desfazer: mas fazẽ sus cosas acordada mente ⁊ cõ razon. Las propiedades ⁊ las costumbres de los viejos son estas. La p̄mera que muchas malas andanças se les siguen. la segunda que son mucho auarientos ⁊ siempre temen de perder lo que han. la tercera q̄ son mezquinos ⁊ no osan despẽder lo q̄ han: temiendo se que les fallecera. la quarta es que todo lo que dan: dan lo cõ tristezza ⁊ de mala volũtad. la quinta es q̄ no han esperança de las cosas que hã de venir. la sexta que s̄ graues ⁊ querellosos. la septima que alabã el tiẽpo passa do: ⁊ las cosas que fizieron. la viij. q̄ siẽpre quierẽ castigar los moços: ⁊ acusar los menores. la nouena es q̄ siẽpre esperan enfermedades ⁊ daños de los cuerpos: ⁊ por ende alaban los años passados ⁊ desprecian los presentes en q̄ bien. la decima es que quanto mas envejecen tãto mas son peores. E por estas propiedades deuenemos tener que el officio de los mançebos es fazer reuerencia siẽpre a los mayores. E entre ellos esco

yer siẽpre los mas prouados: por cuyo consejo se guien. La la edad de los mançebos deuese gouernar por la sabiduria de los viejos. La tercera cosa por que se departen las ocupaciones ⁊ las obras: en los negocios en que ombre ha de trabajar segund que ellos son departidos assi se departen los officios en q̄ se deuen ocupar. La vno es el officio del prelado: ⁊ otro del subdito. La el prelado deue tener persona de la comunidad ⁊ retener la honrra della: ⁊ guardar las leyes: ⁊ acordar se siẽpre q̄ le son encomendadas: ⁊ que deue trabajar fiel mẽte en ellas. E el officio del subdito es beuir biẽ con sus vezinos ⁊ no se alçar sobre ellos ⁊ querer siẽpre paz ⁊ lo que es d̄recho cõ ellos. E el officio del aduenedizo es no se entremeter de nĩgũa cosa de la cibdad. E assi parece qual es la virtud sobre dicha: que es modestia quãto a aq̄llas cosas que le pertenescen.

Capitulo. xvij. en que demuestra que cosa es liberalidad. que quere dezir largueza. ⁊ en quales cosas ha de ser. ⁊ como nos podemos fazer largos ⁊ liberales.

Quuiene de notar q̄ en tres pũtos esta este capitulo. El primero que cosa es liberalidad. E segund q̄ dize el philosopho en el quarto de las ethicas es tal virtud que es medianera entre el gastar ⁊ el retener templãdo los gastamientos ⁊ reprimiendo las auaricias. La en estas dos maneras fallece ombre gastando lo suyo mas que deue: o reprimiendolo: do lo deue dar. E nel segund punto es cerca en quales cosas ha de ser esta virtud. E cierto es que ha de ser cerca de los bienes tẽporales: espeçialmente cerca buen vso del auer: o de los dineros. Mas el buen vso del auer esta en tres cosas. La primera en no to

mar el auer donde no deue. **L**a segunda en guardar lo suyo. **L**a tercera è despende lo como deue. mas principal mēte esta: esta virtud en despende lo suyo ⁊ en dar lo como deue: ⁊ a quien deue: ⁊ despues d̄sto esta en guardar las sus rētas ⁊ no tomar las ajenas. **S**egūdo que prueua el philosopho en el quarto de las ethicas. **E**l terçero punto es en como nos podemos fazer largos. **E**sto parece larga mente: ca dando ⁊ partiēdo lo que auemos: ⁊ declinādo mas al partimiento ⁊ gastamiento ⁊ al retenimiento nos podemos fazer liberales. **L**a ante de uemos sobrepujar en dar que falle ser en el no dar o en el retener. **C**asas aquí conuiene de notar que la liberalidad es parte de la iusticia: segund q̄ dize en la doctrina de los philosophos morales: do la declara assi: que es virtud dorada de beneficios: ⁊ llamo la benignidad por el talente ⁊ bien fazimiento por la obra. **E**toda esta virtud esta en dar ⁊ reconocer el biē fecho: do conuiene mucho de notar que en el dar conuiene a todo liberal de escusar siete cosas segūdo q̄ allí dize: escusādo estas siete cosas: se pueden fazer los reyes liberales. **L**a primera es que andando no sea duro. **L**a segunda que no sea tardinero. **L**a tercera que no de cosa que empesca. **L**a quarta que no de mas de quanto puede. **L**a quinta que no de con çahiero. **L**a sexta que no sea malicioso. **L**a septima q̄ faga çrella de desconoscimiento. **E**stas siete condiciones declara assi Seneca. **D**ela primera que es: en dar no sea duro: dize que los ombres comunal mente quieren se rogar afincada mente algunas vezes ⁊ muchas vezes. **E** los ombres comunal mente quando les demādan algo bueluen la cara ⁊ tuerçe el rostro ⁊ fingē ocupaciones. **E**stas cosas deue escusar el liberal ⁊ el largo. **L**a el bueno es deuido de su mismo talante q̄

es resçebido. **E** por ende no se deue dar con negligencia. **L**a assi como no lo supo quando resçebio beneficio assi lo deue dar que lo noti sepa aquel que lo da. **L**a ninguno no ha de grado en lo que se tuerçe ⁊ no resçibe de volūdad. **L**o segund que no deue ser tardinero. **E** d̄ clara assi diziendo: quel beneficio no es gracioso quando mucho esta entre las manos de aquel que lo da. **L**a semejante es aquel que niega a aquel q̄ duda si dara el que tardando grand tiempo no quiso dar. **E**tanto tira de la gracia del don quanto añade en la tardança del dar: por que el que ruega finchese de verguença: ⁊ el que esto escusare dando acresçienta en su don: ca muy buena cosa es dar quando ombre lo dessea. ca non lo lieua de grado aquel que lo ha rogado: por que ningūa cosa no es mas cara que la que ombre compra cō ruegos. ca palabra es de grand carga: ⁊ d̄ grand verguença dezir: ruego te que me des. **L**o terçero q̄ no deue dar cosa q̄ empesca a aquel o a otro: declara lo assi. **L**a los que dan lo que empesce no son bien fechores ni largos: mas de iuzgar maliciosos dadores. ca algunos son cobdiciosos de gloria tomando a los buenos ⁊ dando a los otros. **E** non ha cosa mas contraria al officio de la largueza que esta segund que dize Seneca: que a quel tal dio ala cobdicia ⁊ non a mí. **E** por ende vsamos de tal largueza que aproueche a los amigos ⁊ no empesca a ninguno. **L**o quarto: q̄ el dar no sea mayor q̄ el poder de dar: declara lo assi. **L**a tal largueza es ayuntada a cobdicia de robar lo ajeno por que pueda a bondar andando. **L**o quinto: q̄ no se ue çaherir: conuiene de saber que aquel que da oluide luego el don que da: ⁊ el otro que lo recibe que se acuerde siempre de lo que resçebio. ca el buen ombre nunca piensa en lo que da: sino quando gelo

faze miente el que lo rescibio, ca el q̄ da no obliga mucho: cuydando que rescibira por que da a intincion de recibir ⁊ rescibe a intincion de no dar. **A** las los grandes fazedores ⁊ avn los pequeños a quien pesa dello que dieron corrompē toda gracia. **A** los quales dize Seneca **E** soberuia no quiero nada rescibir: ca das corrompimiento faziendo. **C** Lo serito: que no deue dar maliciosa mente: declara assy Seneca. **D**iro Antigonio al **E**blatinoco q̄ le demādaua vn marco de oro: mas es esso de quanto deue d̄ mandar tinoco. **E** quando le demando vna dobla: dixo, menos es esso que lo q̄ ha de dar el rey. **H**e aqui maliciosa arteria para no dar nada: como el pudiera dar vn marco por que era rey: ⁊ vna dobla por que la daua atinoco. **E** dixo que mejor fizo **A**lixandre: que dio vna cibdad a vn ombre baxo que le deman daua algo. **E** quādo el dixo, Señor no me conuiene a mí tan grād don. **R**espōdio **A**lixandre. **N**o he yo cuydado dello que a tí conuiene de recibir: mas lo q̄ a mí conuiene de dar. **A** vn que non conuiene de fazer querella del desconoçimiento: declara aqui diziendo: que mejor cosa faze el largo en sofrir al desconoçido que en querellar del. **L**a el desconoçido no es qual cuydamos: ⁊ seamos nos quales deuenos ser ⁊ desemejables a el ⁊ no deremos de dar. **L**a si es desconoçido: el p̄mero beneficio no lo sera el segundo. **E** si lo es a los dos no lo sera el tercero, ca el tercero fazer le ha acordar d̄ los dos passados. **E** pone Seneca q̄ el officio dela largueza es en dar a todo ōbre que demanda: en semejar a dios que da tan bien a los malos como a los buenos. **E** faze nascer el sol sobre los buenos ⁊ sobre los malos, ⁊ llueue sobre los iustos ⁊ sobre los no iustos. **N**o queda dios de dar bienes teniendo miētes a vna intincion que es prouechosa a todos

Por ende deuenos le semejar avn que se pierda aquello que dieremos. **L**a sy alguno es desconoçido no me fizo a mí tuerto: mas a sí mismo. **E** dize mas que no es de grand coraçon dar el beneficio ⁊ no lo perder: mas dar ⁊ perder es de grand coraçō. **O**nde dize **L**ulio que si prometieres al malo da gelo no assi como don: mas assi como aquel que redime su prometimiento. **E** maguer que deuenos dar a todo demādador: empero deuenos de tener mientes a aquellos q̄ lo mereçen por buenas costumbres: ⁊ a aquellos que han vida conusco: ⁊ nos sirven, ca aquel que mas nos ama: mas le deuenos dar: ⁊ mejor es de dar a los buenos que a los ricos. **N**o se quieren obligar por bienes: mas cuydā q̄ quādo les dan que siempre a vran de dar. **P**or ende es mejor de dar a los pobres que no cuydan que lo han por su ventura: mas por bondad del dador. **E** dize Seneca que los dones que dieremos no deuen ser en vano: nin deuenos dar armas a las mugeres que no son para ellas: ni deuenos dar dones que demuestran las enfermedades. **A**l embriago non le deuenos dar vino: ni al loco cuchillo. **C** Fa sta aqui diximos d̄ dar: agora diremos del gradescer. **D**e quie dize **L**ulio: que ningund officio no es mas necessario a los ombres que gradescer ⁊ dar gracias. **L**a assi manda esyodo dar mas de q̄n to rescibio ōbre: deuenos en todo semejar a los buenos campos que dan mucho mas de quanto rescibieron. **E** deuenos escusar quatro cosas del reconoçimiento. **L**a primera es q̄ no obligemos el beneficio. **L**a segunda que non reconoscamos con iniuria. **L**a tercera: q̄ no nos apresuremos en mostrar nos por desagradescidos. **L**a quarta: q̄ no demos gracias en poridad. **E** estas quatro cosas declara Seneca assi. **L**a p̄mera dize que los bien fechos desconoç

ellos se acuerdan a los que olvidan el bien fecho. E todos tienen que este tuerco es fecho a ellos. La desconocido es el q̄ niega q̄ recibió beneficio. E esto mismo el q̄ lo desemeja. E mas desconocido el que no da gracias. E sobre todo es desconocido aquel que se le olvida. E este nunca puede ser conocido: por que tan luego arriedora de sí el beneficio q̄ lo pone fuera de sus ojos. La memoria no pierde ninguna cosa: sino aquello a que non cata muchas vezes. Por ende digo que no te olvides el beneficio pasado: mas ponlo áte ti así como cosa necesaria que deues reconocer. **Lo** segundo declara. Algunos que quieren ser desconocidos faziendo iniurias: e estos semejan a los malos amigos que cobdician a su amigo desterramiento por que lo acompañe. E cobdician le miengua por que quando mas lo desfearen les den. E desfean les enfermedad por que les vengán a ver. E lo que desfearian los enemigos aquello les amá por el reconocimiento del bien que rescibierón: e esta es maldad. E echar el ombre en el pelago por que lo saquen del: e enpuran lo en el lodo por que lo ayuden a leuatar: e encarcelar lo por que lo saquen de la cárcel, ca no es beneficio aquello que es fin de iniuria. **Lo** tercero declara así: q̄ aquel que quiere ante de tiempo dar gracias: tanto peca como aquel que non las da a su tiempo. La aquello que el ombre faze ante de tiempo non quiere que este conel: e tiene por carga. E señal es que quiere algo rescibir aquel que luego da gracias. **Lo** quarto declara así que muy desconocido es aquel que da gracias arredrando ende el bien fecho. E esto es de guardar en lo primero que de buena voluntad tomemos el don: por que finquemos mas obligados pa dar gracias a voluntad có voluntad: e a obra

con obra. Onde dize **Julio**: que los beneficios son en dos maneras. El vno de la obra. E el otro del arca. E el de la obra es mejor e mas noble e nasce de estudio: la otra que es de los dineros e del arca por costumbre de fazer bien. E faze los ombres mas aparejados. **De** esto pone en exemplo **Julio** en el emperador **Felipo**: a quien escriuió su padre diziendo: q̄l error te traxo a esta esperança que aquellos tengas por fieles que compras por dineros. E tu así fazes que los griegos non te tengan por rey: mas por su ministro: o por su erpendedor: o dador. La aquel a quien dios es mas deuoto para rescibir que siempre esta aparejado e tiene ojo a rescibir: como quier que non sea de rehusar el dar a los reyes: e de se mostrar por largos: en dando así como deuen e do deuen. **El** beneficio de la obra es en ayudar por consejo: e en despende en los pleitos por abogamiento. E han de escusar que quando quieren ayudar a los vnos que non offendan a los otros, que a las vezes más dauan a los que non deuen, e a los que non conuiene que ayudan a aquellos a quié querren ayudar: mas como todo pleito este en acusacion: o en defension: es mas de alabar que la acusacion. E cosa es de grand infamia ser el ombre acusado.

Capitulo diez e ocho. en que demuestra que los reyes no pueden ser mucho gastadores por mucho que den. nin les conuiene de ser auarientos. mas deue ser mas liberales que otros ombres.

Quuiene de notar que este capitulo esta todo e tres p̄tos. **El** primero es q̄ por mucho que den los reyes: ni por mucho que expiendan

non pueden ser mucho gastadores por razon que las sus riquezas son a tantas que sobrepujan a los sus donados y a las sus expensas: y si ellos no las diessen o non las partiessen serian ellas ocio y fajas: la qual cosa es contra natura. La natura non quiere que ninguna cosa sea baldia: nin ociosa. E asy los reyes dando non pueden ser dichos gastadores. El segundo punto es: que en ninguna manera no les conuiene de ser auarientos. La el philosopho prouea en el quarto delas Ethicas por tres razones que muy peor es auaricia: que el gastamiento de los algos. E por ende los reyes es mas deuen ser gastadores que auarientos. La mas seria o denostar por ser auarientos q por ser gastadores. La primera razon es: que mejor cosa es al ombre de enfermar de tal enfermedad de que pueda guarescer: que de tal q non pueda guarescer. E cierto es que el gastamiento es tal enfermedad donde puede ombre guarescer: o por la edad: o por la mengua. La si quando es el ombre menguado: es gastador. quando viene a la vejez: es retenedor. E asy guaresce. Otrosi por que los gastadores muchas vezes vienen a menguas: y asy vendiendo sus menguas en que caen guarescen: y non quieren dar tanto como solian. Mas la auaricia ha todo el contrario: que quanto mas envejece el auariento: tanto mas retenedor se haze: y menos viene a mengua de algo. E asy la auaricia es tal enfermedad que non puede guarescer. La segunda razon es esta: que el gastamiento es mas cercano ala virtud dela liberalidad que la auaricia. La el gastador da de grado y rescibe de mala voluntad. E esto mismo haze el liberal. La ninguno dellos non ama las riquezas por sy: sino por q pueda fazer bien con ellas. Mas el gas

tador se departe del liberal: por que no da asy como deue: nin a quien deue: ni por la razon que deue: mas que ninguna destas condiciones. E el liberal guarda siempre estas condiciones: las quales puede todo gastador bien guardar en dando. E asy puede se fazer liberal. La tercera razon es esta: por que el rey es puesto en el reyno para salud del reyno: y aproueche a todos. E cierto es que la auaricia non aproueche a ninguno. Mas el gastamiento aproueche a muchos. La el gastador a si solo es malo y a todos los otros es bueno. E por ende es mucho de denostar el rey sy fuere auariento. El tercero punto es: que conuiene a los reyes toda manera de ser largos y dadores. ca la largueza ha tres nombres. El primero es: que es dicha largueza: a semejanca de vaso muy grande que da ayua lo que tiene. Lo segundo es dicha liberalidad o franqueza: por que los largos son liberales y francos. E los auarientos son mezquinos y seruos de sus dineros. Lo tercero es dicho comunicabilidad: por que dando los ombres hazen se comunicatiuos y amables de todos los ombres. E por todas estas cosas deuen ser los reyes liberales. Mas e dado deue tener mientes a tres cosas. Lo primero ala quantia de los dineros: por que non den menos de quanto deuen. Lo segundo deuen tener mientes a quien lo dan: por que lo non den a lisonjeros nin a garçones: o a malos ombres. Lo tercero por qual razon lo dan que lo non den a vana gloria: nin a pompa: nin a loo del mundo. Esto faziendo seran liberales. Mas aqui conuiene denostar que los reyes y los principes antiguos fueron mucho alabados por ser largos: y algunos tan bien mucho denostados por que fueron auarientos.

E desto ay muy buenos enremplos.
El primero que cuenta en el tercero li-
 bro de Policroto capitulo catorzēno.
 do dize: que diremos de Tito que pur-
 go la auaricia de su padre Vespasiano
 con tanta largueza que todos le llama-
 uan grand honrra ⁊ bien andança de
 todo el humanal linaje. ⁊ esto tenie muy
 firme mente en sus costumbres. La no-
 venia ninguno a el a demandar le algo
 a quien non diesse: o fiziesse esperançã
 de le dar algo. E quando le demandauan
 sus criados: que por que prometie más
 de quanto podia dar. Respondia que
 non conuenia que ninguno se partiesse
 triste dela cara del principe. E vna ve-
 gada ouo de librar muchos pleitos en-
 tre dia. E ala noche ala çena acordo se
 que non auia dado nada aquel dia: ⁊
 començo a sospirar ⁊ doler se mucho. E
 diro. Ay amigos todo este dia he per-
 dido. E quando dixeron. Por que. Res-
 pondio: que por que non auia dado na-
 da. **E**nde dize Tulio: que non ha pe-
 or pecado en el principe que la auaricia.
 E dize en el segundo libro delos offici-
 os que apoldoficio que era dios delos
 espartarios diro: que non fuera perdi-
 da por otra cosa toda esparta sino por
 auaricia. La largueza: segund que di-
 ze Boecio en el segundo libro dela con-
 solacion capitulo quinto: faze a los prin-
 cipes claros ⁊ francos ⁊ amados. **E**
 pone enremplo en Alirandre: que por
 esto fue ennobleçido ⁊ mucho amado.
 E Antigonon por el contrario fue muy
 despreciado. La auaricia mucho des-
 componela majestad real. **E**nde di-
 ze Tulio: que dos linajes ay de largos
 El vno de denostar. E el otro de ala-
 bar. El vno delos gastadores que ex-
 pienden todos sus algos en comeres ⁊
 en beueres: ⁊ dar a garçones ⁊ a malos
 ombres ⁊ en malos vsos de que no pue-

de fincar memoria ninguna. **E**tros li-
 berales ⁊ estancos que faze muchas bu-
 enas obras con sus algos. E maguera
 los reyes non pueden ser dichos gasta-
 dores dādo. E m pero son mucho de de-
 nostar si son auarientos. E deuen siem-
 pre tener miētes que den delo suyo pro-
 pio: ⁊ non den delo ajeno. La segund
 que dize sant Ambrosio en el primero li-
 bro delos officios. Non es largueza sy-
 lo que das al vno: tiras al otro. E sy lo
 das por alabança de ty mas que por
 obra de misericordia. La alli es largue-
 za complida do el silencio cubre la obra
 ⁊ do el don cubre a los menesteres de ca-
 da vno: ⁊ do el pobre lo alaba ⁊ non la
 su boz. **E**sta largueza mostro el nu-
 estro seño: Jesu çhristo rey delos reyes
 en el sancto euangelio de sant Matheo
 sexto capitulo. Do dize. Quando fazes
 limosna non tangas la trompa ante de
 ty: como fazen los hypocritas en las si-
 nogas ⁊ por todos los barrios: por que
 de todos los ombres sean honrrados.
Mas quando quisieres fazer limosna
 non sepa la mano siniestra lo que ouie-
 re de fazer la diestra. E absconded la li-
 mosna en el seno del pobre: por que ella
 rogara por vos otros al seño. Por q̄
 assi como el agua mata el fuego: assi la
 limosna mata ⁊ destruye el pecado. E
 siguese mas adelante. Dad limosna: ⁊
 todas las cosas vos seran limpias. E
 mas adelate. Reparte al hābiēte el tu-
 pan. ⁊c. **E**sslo mismo dize tā biē Ser-
 neca que el largo deue fazer bien mas
 a los pobres: que a los ricos. E da tal
 razon: por q̄ los mas cuydan fazer gra-
 cia quando resciben algo cuydādo que
 les ayran de retornar: que los pobres
 que non pueden nada dar. **E**nde di-
 ze Beda. que los pobres mayores gra-
 cias suelē dar a quien les bien faze: o les
 algo da: q̄ los ricos. La por que ellos

no pueden dar las gracias e comiédá lo a aquel que por pequeño don grandes bienes da: e por lo terrenal da lo celestíal. **E** desto ay muy buenos enrēplos de algunos reyes christianos. **E** señalada mente del rey de Francia sár luyx que conto todas las rentas de su reyno e partio las. **A**ssy que mas daua a los pobres: que tenia para sy. **O**nde dios le multiplicó tanto el reyno: que todas las rentas primeras que fallo: mando partir e señalar para limosnas que se mantouo siempre en lo que dios le acrecentó. **E** esto mismo ay aquí de otros muchos reyes que por esto fueron sanctos. **S**egund que paresce en la vida de los sanctos.

Capitulo diez y nueue. en que demuestra que cosa es magnificēcia e cerca quales cosas ha de ser e como nos podemos fazer magnificos.



Es de notar que assi como la liberalidad esta en fazer despenfas medianeras e conuenibles: assi la magnificēcia esta e fazer grandes despenfas. **A**das las despenfas puede se comparar a dos cosas. **C**onuiene de saber alas riquezas e alas obras en que se fazen las despenfas. **E**a la liberalidad cata las expensas e a los donados que haze: segund las riquezas e los algos que ombre ha. **A**das la magnificēcia cata alas expensas en comparacion delas obras. **E**a magnificēcia quiere dezir ombre que quiere fazer grandes obras e despiende mucho en ellas. **E** assi paresce que cosa es magnificēcia: que es virtud que haze grandes expensas en grādes obras. **E** ha de ser

esta virtud en quatro cosas: segund que el ombre se puede cōparar a quatro cosas. **C**onuiene de saber: a dios: e ala comunidad: e a algunas personas especiales: e a sy mismo. **E**a el magnifico a todas estas cosas ha de tener mientes: e principal mente a dios. **E**a sy ha poder deue expender muy grande mēte en las cosas diuinales: fazendo grandes yglesias: e honrrados sacrificios. **E** asy de las otras cosas que pertenescen a dios. **E** dize el philosopho en el quarto delas **E**thicas: que estonces son honrradas las expensas que haze el magnifico: quando son fechas en obras diuinales. **E** lo segundo: el magnifico deue fazer grandes expensas sy ha poder cerca toda la comunidad. **E**a los bienes comunes son diuinales. **E** ay alguna cosa semejante con los bienes sacros de dios. **S**egund que dize el philosopho en el libro sobre dicho. **E**a el bien de dios mas fermosa mente reluzze en toda la comunidad que en vna persona singular. **E** lo tercero: deue el magnifico expender larga mente cerca algunas personas especiales que son dignas de grand honrra. **E**a en esto paresce mucho la magnificēcia: quando se dan grandes dones a personas honrradas e muy dignas. **E** lo quarto: deue el magnifico fazer grandes expensas cerca su persona propria. **E** esto en tres cosas. **E** lo primero en aquellas cosas que duran por toda la vida del ombre. **A**ssi como son casas: o villas: o castillos que los deuen fazer muy buenos e honrrados e muy durables: si ha poder. **E** lo segundo deue fazer grandes expensas en aquellas cosas que contēgen pocas vezes. **A**ssi como son bodas: o cauallerias. alli le cōuiene expēder larga mēte. **E** lo. iij. deue ser largo e cōbistar e fazer hōrras e cōbites: e vestir

honrrada mente. **E** de aqui parece como nos podemos fazer magnificos, ca assi como la liberalidad es mas contraria ala auaricia que a aquel gastamiento, y declinando a gastar nos fazemos liberales. **A**ssi la magnificencia es mas contraria al poco expender que al consumir o al grand gastar. **E** declinando al gastar de auer: o al cõsumir del algo nos podemos fazer magnificos y grandes. **C**adas aqui conuiene de notar q de otra guisa declara **T**ulio la magnificencia que aqui esta declarada. **L**a dize en la segunda rethorica en el segundo libro: que magnificencia es acabamiento de cosas muy nobles y muy altas y muy graues de fazer. **E** dize que esta virtud esta en quatro cosas. **L**a primera en desdenar de no se someter a vileza ni a cosas viles. **L**a segunda es en no se dexar priuar de sus libertades o de sus gracias. **L**a tercera es en guardar y dezir siempre la verdad en las sus palabras y en sus obras. **L**a quarta es en fazer grandes cosas y grandes fechos, y de aqui toma ella su nombre. **L**a primera declara **T**ulio assi: que cosa propia es del ombre auer grande espiritu y glorioso: por el qual siempre busque do biua muy honesta y muy honrrada mente: y no do biua muy seguramente: sin estas cosas segund que dize se neca en la epistola ciẽto y seys. **E** por ende deue el ombre segund su propiedad desdenar o se someter a cosas viles y torpes. mayor mente en que ha pecado. **O**nde dize **S**eneca en la epistola quarenta y ocho. que quando le afincauan algunos malos a fazer pecado de su cuerpo: dezia les el assi. **P**ara mejor cosa nasci yo que para ser mancebo de mi cuerpo. **E** esto mismo dize en otro lugar. **S**i yo supiesse que dios me auia de perdonar: y que los ombres no lo ouiesse de saber: ayn escusar me ya yo de pecar

por la vileza que es en el pecado. **E** desta magnificencia fueron ennoblecidos todos los sanctos y todas las sanctas: y no queriendo pecar por ningund miedo nin se someter a ningunas cosas viles: nin se inclinar a ningunas personas nin se abraçar a adorar y dolos. **A**ssi como parece por las sus vidas. **L**a segunda manera de magnificencia es: que non se dexa ombre priuar de sus libertades. **D**eclara **V**alerio en el setto: do pone tal enremplo. **Q**ue los ytalicos en algund tiempo fueron libres y sueltos que non fueron tributarios a los romanos. **E** despues vinieron los romanos y demandaron les tributo. **E** sobre esta razon ouieron de prender a vnos: y de matar a otros. **E**mpero los ytalicos acordaron se siempre de su libertad. **E** dezian que non eran tenudos a fazer tributos. **E** el principe de roma pregunto sobre esta razon q que merecian aquellos que se solizgauan dignos de libertad. **E** respondio el cõsejo de roma que merecian auer tal libertad que no fuesse contra el en el imperio de roma: mas que ouiesse siempre paz con el. **E** que si esta libertad querien que aurian para siempre paz: y que si la no querien que les fincaua guerra para siempre. **D**e la tercera magnificencia que es en la palabra: faziendo y diziendo siempre verdad: pone enremplo **V**alerio en esse mismo libro. y dize que **S**olias vn cauallero muy viejo: vna vegada acuso a otro cauallero que dezian **L**iberto: ante el emperador **P**ompeo. **E** el emperador tomo desto enojo: y començo a denostar al cauallero viejo: diziendo le. **A**gora salistes del infierno para acusar. **E** q̄so dezir que era ya muerto por vejez: y que resuscitaua para acusar. **E** alli respondio le **S**olias muy afincada mente. **N**on mientes **P**ompeo. **L**a vega del infierno. **E** de mientra que estu

de oy: y vi que muchos se querellauan de ty que fuerá a tuerto muertos y condenados de tí. Era muy fuerte cosa en aquel tiempo de maldezir a Pompeo. Empero golias por fuerte magnificencia de su coracon: dixole toda la verdad en su rostro. Otro enrepto cuenta Valerio enesse mismo libro: que vna vegada vna muger sin merecimiéto fue condenada del emperador Felipo: al qual notauan que era embriago dlas visperas adeláte. Ella diro: appellaria yo de Felipo embriago: a Felipo en la hora que lo no fuere: por la qual razón le costriño que enl tiempo q̄ no estuuiesse embriago iuzgasse aquel su pleito: y el paromientes a aquellas palabras que le dixera y touo mientes enel pleito y reuoco la sentencia y dio enel pleito sentécia derecha. Otro enrepto cuenta Valerio de Dionisio tirano: que quádo todo el mundo desseaua su muerte y rogauan a dios que gelo tirassen de sobre tierra: y vna buena muger muy vieja yuacada dia al templo a fazer sus oblaciones y rogar a dios por el. Assi que gelo fueron a dezir al éperador que do todos desseauá su muerte: esta muger sola rogaua a dios por el. El fizo la llamar á te sí: y dixole: que por quales merecimiéto que enel auia fazia ella esto. Ella respondió esto: que quando era moçuela ouiera vn emperador malo: y el pueblo desseaua su muerte por ser librado d su mal: y el murio: y vino otro peor despues del: y esso mismo el pueblo desseaua mucho su muerte: y tornose a Dionisio. E diro le assi. Señor no por amor q̄ yo aya de tí. ca malo eres. mas temiédo que verna otro peor q̄ tú: fago esta oracion por tí. E los antiguos mas quisieron morir por d̄zir verdad: que beuir callando la verdad. Esto mismo cuenta Valerio enel segundo libro que Aristotiles embio vn su discipulo que deziá

caliston: a Allirãdre: y amonesto le que o nunca fablasse conel o que le fablasse plazentera mente: diziendole que le plusguiesse. ca en las orejas del rey: o deue d̄bre hablar palabras plazenteras: o deue callar: por que sea mas seguro. E aql discipulo quando vio q̄ Allirãdre estaua alegre: dero la manera q̄ le auia dando Aristotiles: y tomo manera delos persianos: y començo lo a denostar diziédo le que auia costumbre de grecia y no de persia: y que guardasse sus malas costumbres que auia en robar y tomar lo ajeno. E assi este diziendo v̄dad: murio por ello. La luego lo mando el rey matar. Esto mismo cuenta Valerio enel x. libro de diogenes: que vna vegada estaua lauando sus verguencas. y diro le otro philosopho Aristopo. Si tu q̄eres lisonjear a dionisio: no comerias estas berças. E el respondió le: antes te digo que si tu quieres comer d̄stas berças no lisonjaras a dionisio. E mas quiso diogenes beuir pobre mente: y dezir v̄dad: que comer manjares reales: y dezir mentiras y lisonjas. De la quarta pte de la magnificencia que es: en fazer grandes fechos y grãdes cosas por obra: cuenta Valerio enel xj. libro. que despues que Allirãdre ouo vencido a dario en dos batallas: embio le dezir dario: que le daria la meytad de su reyno: y a su fija por muger con diez cuentos de marcos de oro: y que ouiesse paz conel. E diro Permenio principe dela caualleria de Allirãdre: que si el fuesse Allirãdre que vsaria de aquella condicion: y q̄ tomaria aquello que le dauá. E respondió Allirãdre. Si yo fuesse Permenio tomaria lo que tu dizes. mas soy Allirãdre y no lo quiero tomar. E quiso dezir que el su coracon era mas magnifico y mas grande. E lo que era mucho para Permenio: era poco para Allirãdre.

**Capitulo beynte. en q̄ demue-
stra que mucho es de denostar el
rey o el principe si fuere paruif-
co ⁊ de pequeña fazienda.**



S de notar que el philoso-
pho enel quarto dlas ethi-
cas pone seys condiciones
del paruifco: por las qua-
les serie mucho d̄ denostar
el si las ouiesse. La primera es que el p-
uifco en todas las cosas que faze es me-
guado. La esso quiere dezir este nom-
bre paruifco. La segunda es que sy le
contesce de fazer alguna grand expensa
pierde gr̄d honrra por pequeña expen-
sa: assi q̄ por vn dinero de pimienta de-
rara perder vn grand combite. La no
tiene ojo sino a guardar se de expensa.
La tercera es que todas las cosas que
da el paruifco siempre las da tardan-
do. La semeja que quando parte de sy
los dineros que le tajan el cuerpo. ⁊ por
ende tarda ⁊ fuye quanto puede por no
dar. La quarta es que nunca tiene mie-
tes a fazer grande obra ni a fazer gran-
des expensas a vn do las ha de fazer: assi
como en las bodas. mas toda su intinci-
on es de fazer pequeñas expensas. La
mas precia los dineros que la obra q̄
faze ala honrra que podria rescibir por
el despender. La quinta propiedad del
paruifco es: que siempre expiende con-
tristeza ⁊ con dolor. ca tiene que el algo
o los bienes del cuerpo le son assi encor-
porados: que si los partiessse de si: cuyda-
rie que le tajauan algo de su cuerpo. ⁊
por ende quando da semeja le que le sa-
can las entrañas del cuerpo. La sexta
propiedad es: que quando alguna cosa
faze o da: semeja le que siẽpre faze o da
mas de quanto deue. ⁊ assi estas condi-
ciones son muy malas: ⁊ mucho de de-
nostar en todo ombre: ⁊ mucho mas en
la persona del rey que deue ser muy cõ-

puesto en todas sus condiciones. ⁊ por
ende deue mucho d̄ estudiar por ser ma-
gnifico ⁊ grande en todas sus obras.
Cadas aqui conuiene de notar que as-
si como la paruificcía ala pequeña fa-
zienda abara: ⁊ desonrra mucho los pri-
ncipes por las razones sobre dichas. assi
la magnificencia ⁊ la grand fazienda lo
ensalca ⁊ los engrandesce mucho. ⁊ se-
ñalada mente se deue mostrar esta gr̄a-
deza en rescibir huespedes: ⁊ en proueer
los muy complida mente conel comer.
La el hospitalidad es mucho de ala-
bar. ⁊ el contrario de denostar mucho.
Segund que dize el apostol ad hebreos
xiiij. capitulo: do dize. No querades ol-
uidar el rescibir d̄ los huespedes. ca por
esto pluguieron algunos a los angeles
por que los hospedaron noble mente: ⁊
los rescibieron muy bien. Assi como A-
braam: ⁊ de los que cuenta enel Genesi-
xix. capitulo: que fueron muy hospita-
ros a todo ombre q̄ pertenesciesse. On-
de Abraa rescibio muy honrrada men-
te a los tres angeles que le aparecierõ:
alos quales fizo matar vn bezerro: ⁊ po-
ner gelo todo delante muy bien adoba-
do: ⁊ panes mucho escogidos: ⁊ muchas
otras viandas. E esso mismo fizo loth
alos angeles que rescibio en casa: ⁊ por
esso le libro dios del destruymiento de so-
doma ⁊ gomorra. E esta hospitalidad
⁊ rescibimiento deuen guardar mucho
los reyes a todos los ombres: ⁊ especial-
mente a los viandantes. ca por esta ga-
na gracia ⁊ amor d̄ todos los pueblos
Segund q̄ dize el sabio enel ecclesiastico
xiiij. capi. do dize: q̄ aql q̄ claro ⁊ noble
es en dar panes ⁊ viandas: bendizen le
⁊ alabá le bocas de muchos. E desto
nos dio muy gr̄d enrepto el n̄ro salua-
dor quãdo vido enel mote muchas com-
pañias que vinieron a oyr la su predi-
cacion. E algunos vinieron de luengas
tierras. Dixo a los discipulos: donde a

veremos pan para dar a estos. **E** esto dezia tentando los: que el bien sabia lo que auia de fazer. **E** diro sant Felipo: que ende estaua vn moço que tenia cinco panes de ordio 7 dos peces. **E** mando Jesu christo que fiziesen assentar todas las compañas delos ombres: 7 como los panes 7 bendiro los: 7 mádo los poner deláte. **E** assi crecieron los panes 7 los peces entre las manos de iesu rpo que fartaron a cinco mill personas sin mugeres 7 sin moços que eran bié al tátos. **E** sobzaron doze cueuanos llenos del remaniente. **E** creemos que este combite fue de tan grand fartura que les cuplio para muchos días. **E** dize sant Juan enel sexto capítulo: que los pueblos despues que vieron esta grád magnificencia: quisieron le fazer rey: 7 dar a entender que por esta nobleza de fartura mereçia ser rey. **E** dize é este lugar sant Chrysostomo enla omelia. xliij. que muchas marauillas 7 muchos miraglos le vieron ante fazer: mas nunca le assi alabaron como por esto. **E** dize notablemente que despues que fueron fartos lo alabaron 7 quisieron por rey. **E** assi parece que es mucho de alabar el rey por ser viandero 7 farto, mayor méte a ombres estraños que por ser escasso enesto serie mucho de denostar. **A**ssi como dize Tulio enel segundo libro de los officios. xviiiij. capi. do cuenta que vn prícipe muy rico que le dziá **A**danuco por esta razon fue desechado del príncipado: por que era muy escasso 7 nunca combidaua a ninguno. **E** los príncipes romanos veyendo enel tan grand vileza: dixeró que no era digno de ser príncipe: 7 tiraron le el príncipado. **E**l contrario fazia Job: segund que dize enel. xxxij. capítulo: do el dize de si. **A**unca comi boca do de pan solo. 7 si escuse que los pobres 7 los huerfanos no viniessen a mi posada: 7 si la mi puerta estuuo nunca çerra

da a huespedes: si finco fuera de mi casa nūca peregrino alguno ni óbre estraño que lo sabe: assi fue ello. **E** esta hospitalidad es muy honesta 7 muy fermosa en los príncipes. **E** desto ay enremplos muy grandes enla sancta escriptura.

El primero del rey Salomon: q̄ esta bleçio enl su palacio doze mayor domos que proueyessen de viadas alas mesas: **E** puso 7 ordeno seruidores que seruiessen 7 troxessen las viadas alas mesas: segund q̄ dize enel. iij. libro delos reyes: do cuéta: q̄ la Reyna Sabba des q̄ oyo tantas magnificencias 7 tantas noblezas del rey Salomon: quiso ver: 7 prouar si era assi **E** quando vido las moradas que fiziera Salomon: 7 las viadas dela su mesa: 7 las ordenes delos que seruié no auia spiritu en si: 7 dezia que era mucho mas de quanto ella auia oyo.

Enel capítulo decimo: del combite q̄ hizo el rey **A**lsuero. **S**egund dize enel p̄mero capítulo de **H**ester: do dize q̄ tan magnifico fue este rey q̄ cobido a todos los príncipes: 7 nobles ombres: 7 hijos dalgo de todo el su reyno. 7 duro el combite ciento 7 ochéta días. **E** despues cobido a todo el pueblo dela grád çibdad de **S**isos: 7 duro fasta ocho días. 7 todos comian 7 beuián en oro 7 en plata. **E** tirauan les vnos vasos 7 ponian les otros: assi que era tan grande la magnificencia que no la podria ombre contar ni podria ombre poner cuento alas viandas ni a los vinos escogidos que se alí dauan. **E** fue la fama por todo el mudo deste emperador por la grádeza que enel ouo: 7 por los grandes fechos que hizo.

El Capitulo veynte 7 vno. en q̄ demuestra quantas son las piedades del magnifico: **E** que conuiene a los reyes 7 a los príncipes delas auer.

S de notar q̄ el p̄ho en el
 iiii. delas ethicas pone seys
 propiedades o cōdicionēs
 del magnifico: las q̄les de-
 uen auer los reyes. **¶** La
 p̄mera es quel magnifico deue ser muy
 sabio: por q̄ sepa como ha de partir sus
 algos: y como ha de fazer gr̄ades espen-
 sas y grandes obras. **¶** La. ii. es q̄ las
 grandes espensas que ha de fazer: o los
 grandes dones que ha de dar no los de-
 ue dar a vana gloria: mas por razon de
 algũd biẽ que se sigue en las cosas de di-
 os: o en la comunidad: o en sus personas.
¶ La. iii. es: q̄ da gr̄ades dones y faze
 gr̄ades espensas muy de buena volũtad
 y muy de grado: y no tiene mientes a cõ-
 tar lo que expendio: como faze el auariẽ
 to: y el paruifico. **¶** La. iiii. propiedad
 es q̄ mas tiene mientes en como faga la
 obra muy buena y muy cõuenible: q̄ en
 como fara en espensas grandes con ella.
 Assi que si ouiere a fazer yglesia: o ouie-
 re d̄ dar dones: mas cata como fara ma-
 rauillosas cosas: q̄ como porna y gr̄ad
 auer en ellas que mas preſcia las obras
 quel auer. **¶** La. v. propiedad es que el
 magnifico es muy complida mente libe-
 ral: ca todas sus cosas faze muy larga
 mẽte y muy liberal mẽte. **¶** La. vi. pro-
 piedad del magnifico es que de t̄atas ex-
 pensas faze mas complida obra y me-
 jor quel auariento. **¶** Ca el auariento siẽ-
 pre tiene miẽtes como guardar a los di-
 neros. **¶** E por ende por escusar el dinero
 faze la obra menguada. **¶** Dela qual co-
 sa se deue guardar mucho el magnifico.
¶ E todas estas propiedades deuen auer
 los reyes mas complida mẽte que otro
 ninguno: quanto ellos son mas nobles
 y mas gloriosos que los otros. **¶** Mas
 aqui cõuiene d̄ notar que sin estas seys
 propiedades del magnifico sobre dichas
 podemos aq̄ añadir otras q̄tro. **¶** La
 primera es que todo magnifico se deue

sobre poner a todos los dones e largue-
 za de dones. **¶** La segunda que se deue
 magnificar y egr̄adeser en obras muy
 nobles y muy grandes. **¶** La. iii. q̄ de-
 ue ser muy comun a todos. **¶** La. iiii. q̄
 deue ser enseñado en todo su fazer y e to-
 das sus cosas. **¶** E en estas quatro propie-
 dades se declaran las seys sobre dichas.
¶ Dela primera ay muy buenos enre-
 plos: que pone Valerio en el quarto li-
 bro en el capitulo postrimero: do cuenta
 de vn principe agrenatimo que se llas-
 maua galio: que era muy rico en auer: y
 muy mas lo era en el coraçõ y en las obras
 que fazia: y en las costumbres que auia.
 el qual siempre se ocupaua en dar dine-
 ros mas que en tomar los: assi que la su
 casa no era sino hospital de todo omẽ q̄
 quisiessse rescebir bien del. **¶** E tenia cama-
 ras aptadas para todos los omẽs hu-
 espedes que viniessen a su casa: y tenia
 fechos monumẽtos para todos los mu-
 ertos. **¶** Allí auia sus apartamientos pa-
 los huerfanos y para los pobres y sus
 cõplimientos t̄a biẽ en lechos assi en ro-
 pas como en viandas. **¶** Allí auia muy
 grandes complimiẽtos de todas las co-
 sas del mundo que faziã menester para
 todas las viandas. **¶** E sin esto todo a to-
 dos los que trabajauan o auia mẽgua
 mãdauales dar viandas y vestiduras.
¶ Allí donzellas pobres mandaua dar
 algos y arras con que casassen alas ve-
 zes en publico alas vezes en poſidad. y
 a quales quier lazerados y pobres mã-
 daua los acorrer d̄ todo lo que auia me-
 nester. **¶** E a los huespedes q̄ venian mal
 vestidos a su posada: embiãua los muy
 bien vestidos y con grandes dones. **¶** E
 a todo omẽ del mundo que quisiessse al-
 go rescebir del: de mejor mẽte gelo da-
 ua que el lo tomãua. **¶** E tenia çilleros
 abiertos de pan y de vino y tiendas de
 paños para todo ombre menesteroso.
¶ Assy que vn dia açaesçieron se en su

posada quinientos caualleros q̄ veniã muy lazerados por la tempestad del tiẽ po. **E** mando los muy bien pensar por muchos dias: 7 despues vistio los muy honrrada mente: 7 dio les muy grãdes dones: 7 assi los embio a su tierra. **E** q̄ podremos dezir deste principe **Salio** q̄ tã magnifico era que a todos los omes mortales sobrepusaua en magnificencia 7 en grãdeza. **Assi** quel su patrimonio era comũ de todos los omes del mũdo. **E** por la salud deste rogauan todos los omes 7 todas las cibdades delos otros reynos: 7 todos faziã ruegos 7 plegarias por la su vida 7 por la su salud. **Assi** q̄ en la yglesia se faziã oraciones comunes 7 pũadas por el. **E** dize mas alli valerio que otros por el contrario fallen de todo esto 7 pierden muy grand honrra por grand guarda que ponẽ en lo suyo. **E** tienen las arcas cerradas cõ cerraduras que se nunca abren. **E** por este seso pierden grãd gloria 7 grãd honrra que ha en la magnificencia del dar. **E** assi pareçe que las quatro propiedades sobre dichas fueron en este principe honrrado. **O**tros enẽplos pone virgilio del combite que fizo **Dido** al rey **Eneas** 7 a sus caualleros en el primero libro: do dize que las viandas fuerõ tãtas 7 tan aparejadas las copas 7 los plateles 7 las escudillas de oro 7 de plata: 7 la magnificencia tan grande: mas quer ella era dueña q̄ no era sino espanto. **Alli** venian iuglares de muchas maneras. **Empero** guardaua se toda apostura tan bien en los cantares comõ en los gestos: 7 dezian cosas honestas 7 conuenibles que conueniã a honrra de huespedes: 7 no a desonestad. **E** cuenta de otro cõbite que fizo el dicho rey **Eneas** al rey **Euãdro** que diz que fue muy cumplido: mas no ouo en el ninguna su perfliudad. **En** el cõbite dela dueña todos los vasos eran de oro. 7 en el del rey

de plata 7 de madero. **E** en el p̄mero cõbite estrado de oro: 7 en el otro estrado d̄ piel de leõ velloso. **Alli** çitorolo: 7 aq̄ sacerdote 7 missa. **allí** cosa de iuegos 7 d̄ solazef: a q̄ historias de nobles reyes. **Alli** no dauã vagar alas viãdas 7 poniã las cosas necessarias. **E** dize mas virgilio que mucho deuen escusar los principes cosas desonestas: ni de garçonia: ni gestos de malas mugeres: ni aparejamiẽtos dissolutos 7 descompuestos. **La** las cosas çeuiles 7 honestas fazen magnificencia: 7 a vn honrran a los huespedes. **La** la desonestad mucho descompone las nobles personas: 7 desapuesta los combites. **D**ela. ij. propiedad comõ se deue los reyes magnificar 7 ennoblecer en obras grandes. **Alli** a y enremplo d̄l muy noble rey **Salomõ**: en el terçero libro delos reyes: 7 cuẽta cosas maravillosas que fizo en todo el su reynado tã biẽ en fazer el templo muy fermoso en todo el mũdo: comõ en cosas muy estrañas 7 muy maravillosas 7 muy costosas. **E** el templo invistio todo de oro fino: 7 puso y muchos escudos d̄ oro pa ennoblecer el templo. **assi** que quando entrava el sol relumbraua el tẽplo assy comõ el sol. **E** todo el. iij. libro delos reyes es de las magnificencias que fizo **Salomon**: que nunca otro pudo fazer tales antes ni despues d̄l. **Assi** comõ diximos en el capitulo sobre dicho: que todo esto por que representaua la persona de iesu xpo. **E** dize alli q̄ fue magnificado 7 en salçado sobre todos los reyes dela tierra. **E** esto por que represẽtaua al rey d̄l cielo iesu xpo, el qual rey touo doze mill caualleros destreros: para el su cuerpo mismo: ni touo tal mesa comõ el rey **salomon**: que espanto seria contar quãtos pauones 7 quantas aues se poniã cada dia ante el: 7 quantas viandas ante todas sus compaņas: 7 quãdo ordenados erã todos los oficiales suyos: en guisa

que la fama fue por todo el mundo. **E** por ende vino la muy alta reyna de sabba de fin del mundo a oyr la sabiduria **r** a ver la grãdeza que auia oydo ðl. **E** quando todo esto vio espanto se **r** touo que todo era nada lo que ðl deziã en cõparacion delo q̃ el fazia. **¶** Dela. iij. p piedad en como los reyes deuen ser comunes: **r** cõbidadores: ay muchos buenos en exemplos. **¶** Assi como diximos de Trajano: que tan comun era que todo el mundo lo amaua. **E** de cesar que a todos era compañero **r** gracioso è todos sus fechos **r** en todas sus obras **r** palabras: **r** de otros muchos q̃ por esto fueron mucho honrrados. **¶** Segund q̃ cõtra Seneca enel. iij. libro de los beneficios capitulo. ix. **¶** Dela quarta propiedad: en como deuen los reyes ser enseñados en su fazer **r** en su dezir: dize Seneca enel libro sobre dicho: que la apostura mejor pareçe en la cabeza **r** en la cara: que en otra parte ðl cuerpo. **¶** Biẽ assi el enseñamiento **r** la apostura mejor pareçe enel rey: por que es cabeza: que en otro ninguno. **¶** El desñamiento peor pareçe enel: **r** mas la desapostura q̃ en otro ninguno.

¶ Capitulo. xxiij. en q̃ demuestra que cosa es magnanimidad. que quiere dezir grandeza de coraçõ **r** cerca quales cosas ha de ser.

Qnuiene de notar: q̃ como cerca los bienes puechosol ay dos virtudes: delas q̃les la vna cerca ha grãds expẽsas: assi como la magnificẽcia. **E** la otra ha expensas medianeras **¶** Assi como largueza: segund que dicho es. **¶** Bien assi cerca los bienes honestos ha dos virtudes. **¶** La vna cata a grandes honrras: assi como la magnanimidad. **E** la otra cata honrras medianas la qual virtud llamamos comunal mẽs

te virtud amadora de honrra. **¶** **C**onuiene de notar que en tres maneras se puede ombre auer alas grandes honrras. **¶** La algunos son menguados **r** ð flacos coraçones teniendo se para poco **¶** **E** algunos son soberanos teniẽdo se para mucho: ay vn q̃ lo no sean. **E** a estos llamamos presumtuosos: que quiere dezir locos atauanados. **E** ay otros que sabẽ tener maneras en las honrras qual deue. **r** estos llamaua el philosopho magnanimos: que son de grãdes coraçones **r** para mucho. **E** desto pareçe que cosa es la magnanimidad. **¶** La es virtud medianera entre la flaqueza de coraçõ **r** la presuncion. **¶** Assi que esfuerça las flaquezas del coraçõ: **r** reprime las p̃sumpciones. **r** deue ser cerca las honrras principal mente: **r** despues cerca las riquezas **r** cerca los principados. **¶** La entre estos bienes del cuerpo: la honrra es el mejor: por que las riquezas **r** los señorios son ordenados a honrras: assi como a mayores bienes. **E** por ède la magnanimidad es virtud que ordena a ombre a mayores bienes: **r** fazela estar firme que no se quebrante por ningũa desauentura: ni se ensoberuezca por ningũna buena ventura: como fazen los flacos coraçones: que por qual quier desauentura se quebrantan: **r** los presuntuosos que por qual quier honrra se ensoberuescen. **E** desto parece como nos podemos fazer magnanimos **r** de grãdes coraçones **¶** La ètre todas las cosas por q̃ lo podemos fazer: es preciar poco todos estos bienes tẽporales. si quier sean honrras: si quier sean riquezas: si quier sean señorios: o quales quier otros bienes. **¶** La por que los ðbres precia estas cosas mucho: quando las no pueden alcanzar: o las pierden: quebrantan se assi como ombres de flaco coraçõ. o quando las pueden alcanzar **r** las han: finchan se **r** fazen se soberuios **r** p̃sumtuosos

Por ende quado el óbre mas precia las obras de virtudes que todas las otras cosas: sabe bien sufrir qles qer vêturas que le acaezcan. r assi se faze magnanimo r de grand coraçon. **C** Mas aq cõ uiene de notar que de otra guisa declara **T**ulio la magnanimidad que aqui esta declarado. **E** dize que magnanimidad o grandeza de coraçon es el acometimiento rozonable r volutarioso d cosas graues r fuertes de fazer. **D**ize el poeta. **O**raçio que esta es mas noble virtud. **E** idize todos los omes al officio desta virtud diziendo assi. **A**lmigos componed vras voluntades a grâdes obras de v tud r a grandes trabajos. **P**or las quales son los omes tenidos por magnanimos r de grandes coraçones. **L**a esta virtud de magnanimidad honrra mucho a todo ome. **O**nde dize **T**ulio que esta virtud faze al ome aparejado a acometer cosas asperas r duras. r sufrir r tener mientes mas a los puechos comunes que a los propios. **E** dize mas adelante que assi como la sabiduria tira da dela iusticia es mas dellamar arteria que sabiduria. assi el coraçon aparejado a peligro: si por cobdicia de su pro acomete el peligro: r no por el puecho comun: mas ha nõbre de locura r d fortaleza que d magnanimidad. **E** avn dize mas **T**ulio que no son de tener por d grandes coraçones aquellos q fazen tuertos r soberuias. mas aqillos son magnanimos r de grandes coraçones q las no consienten. **E** pone el dicho p̃ho q̃ tro cautelas muy buenas pa auer r ganar esta virtud. **L**a primera es. q el magnifico deue escusar toda auaricia r darazon por que. ca no es cosa conuenible ni de rason que aquel q no es quebrãdo por miedo sea quebrantado por cobdicia: ni aquel que se no dera vencer por trabajo que se dera vencer por su voluntad. **L**a segũda cautela es quel magni-

fico deue escusar todo desseo de honrra r de rason por que ha cosas graues r fuertes quierẽ alcançar los ombres ser honrrados r gloriosos. ca aquello q es mas graue de aver r de alcançar aquello es mas alto r mas glorioso. ca a penas es fallado ome que en recibiendo trabajos no dessee gloria r honrra: assi como su galardõ o su merced. **O**nde dize **S**eneca quel ome sabio pone el fruto desta virtud en la continencia. r el ome loco ponelo en gloria r en pareçencia. **E** dize **T**ulio que muchos por honrra r por pareçencia cuydã sobir a prelacias r a señorios. mas la verdadera grandeza de coraçon átes quiere ser principe que semejalar lo. r da razõ dello en el hera dela muchedumbre no es de poner en los grandes varones: r porẽde no son de querer las honrras por gloria ni por pareçencia. **L**a tercera cautela es q deue el magnifico escusar de cometer grandes fechos cõ osadia de loor. ca estar locamente r atreuída mente en la fazienda o en la hazr lidiar cõ el enemigo mano por mano es cosa sin rason r cosa semejãte alas bestias cruels. **E**mpero si lo demanda re grãd menester: deue lidiar mano por mano r aventurarse ala muerte ante q escapar con vida torpe. ca nunca deue mos fuyr el peligro en tal manera que semejemos flacos r temerosos. **L**a quarta cautela es que dize **T**ulio en esta rason que deuenos mucho escusar que no nos ofrezcamos a peligros sin porq̃ r sin rason: ca esta serã la mayor locura dõl mũdo: por la qual razõ en acometer los peligros deuenos tener mientes ala costũbre delos físicos: por la qual ellos alas enfermedades ligeras dan remedios ligeros: alas enfermedades mas graues dan remedios r melezinas mas fuertes. **E** por eẽde grand locura es do no ay peligro dessear tẽpestad cõtraria. r grãd sabiduria es acorrer ala tẽpestad: o al

peligro en qual quier manera: o por q̄l quier razon. E por ende si podemos excusar el mal con bien ⁊ con paz: no deue mos eboluer nos en guerra ni en discordia por do nos podie venir peligro.

Capitulo. xxiiij. en q̄ se muestra quales. ⁊ quantas son las propiedades del magnanimo. ⁊ como conuiene a los reyes delas auer.

Quuiene de notar quel philosopho enel quarto delas ethicas pone muchas propiedades del magnanimo. De las q̄les tomamos las seys q̄ pertenescen mucho a los reyes. **La primera es:** que el magnanimo sea bien cerca delos peligros: ⁊ mas auer se oñe bien a los peligros es no los amar ni se poner a ellos por qual quier cosa: mas sola mēte por grand prouecho. ⁊ quando assi se pone al peligro estar muy firme. **La segunda es:** que el magnanimo sea biē cerca delos galardones: ⁊ es galardonar delos buenos. La muy poco precian los algos ⁊ mucho precian las v̄tudes. **La. iij. es:** que el magnanimo es de pocas cosas obrador. ca siēpre tiene mētes a tales cosas: delas q̄les se leuata grand honrra: ⁊ destas s̄o pocas en cōparaciō d̄las otras. **La. iiii. es:** q̄ el magnanimo es siēpre manifesto ⁊ verdadero: assi que manifesta mēte ama: o manifesta mente aborrece lo que ha de aborrescer. **La. v. q̄ no ha cuidado de ser alabado ni d̄ ser denostado** La poca mēciō faze d̄la gloria d̄l mūdo. **La. vi. q̄ no es rogado: ni llorador: por los bienes tēporales.** ca poco los p̄cia: ⁊ los q̄ los precia mucho llorā por ellos: o ruego q̄ los puedā auer. ⁊ esta es obra de cobdicioso: o de pusillanimo. Estas p̄piedades no cōuiene mucho a los reyes. ca no due poner a si ni a su pueblo

a peligro por q̄l q̄er cosa: mas por muy grādes negocios. Assi como por defedi mēto d̄la tierra. E q̄ndo tales cosas les acaescierē: deue estar assi firmes que no dubdē de se poner ala muerte. E otros deue ser muy galardoadores delos buenos ⁊ delos q̄ biē faze. ca assi como son mas altos: assi deue ser mas p̄tidores d̄ sus bienes. E otrosi deue ser obradores d̄ pocos negocios ⁊ grādes: ⁊ los pequenos negocios encomendar los a sus alcaldes. ⁊ los grādes quando acaescierē deue los librar por si. E otrosi deue manifesta mēte amar los buenos ⁊ honrrar los ⁊ manifesta mēte aborrescer los malos ⁊ fazer iusticia dellos. ⁊ por esto traeran los oñes a ser buenos ⁊ v̄tuosos. Otro si no deue fazer fuerza de ser alabados de lisonjeros. ca muchos tales hā ellos q̄ los hablā plazētera mēte pa los egañar. ⁊ si los creyessē meter los yā en muchos yerros: ⁊ no iuzgaria derecha mēte. E otrosi no deue ser lloradores ni rogadores por los bienes tēporales. ca assi como abūdā ē muchas riq̄zas: deue las tener en poco. **Las aq̄ cōuiene d̄ no rār a declaraciō destas p̄piedades:** lo q̄ dize Valerio maximo enel. vi. libro. do pone otras. i. p̄piedades del magnanimo: delas q̄les pa guardar el biē d̄la tierra ⁊ el puecho comū. Es lo primero: verdadero deseador. Lo. ij. piadoso acusador. Lo. iij. afincado amador. Lo. iiii. fino zelador. Lo. v. de todas las otras cosas despreciador. Lo. vi. d̄ cosas graues ⁊ fuertes acometedor. Lo. vii. de peligros ⁊ de trabajos sofrido. Lo. viii. de muerte voluntarioso recebido. Lo. ix. de daño de hijos ⁊ de parientes no cuydador. Lo. x. por biē comū āte que lo dexē destroyr de su muerte cobdiciador. **De la p̄mera p̄piedad dize el p̄ho enel dicho libro ca. iij. q̄ de ygal v̄tud es acrecētār los bienes ⁊ los prouechos d̄la tierra: ⁊ trastornar en si mismo**

los males della. **E** pone enrēplo del rey Lamillo: q̄ mas q̄so sofrir males ⁊ daños en si mismo ⁊ en su casa: q̄ dexar destruyr la tierra. assi como ya diximos d̄ suso **D**ela. ij. p̄piedad dize esso mismo q̄ los reyes generales fuerō tan p̄dadosos ⁊ tā acuciosos ē aprouechar el biē comū: que nūca teniā miētes a al sino a esto: ⁊ toda su faziēda posponiā por leuar el pro. dela tierra adelāte. **E** d̄sto pone enrēplo en muchos reyes: delos q̄ les algunos posimos de suso en las cartas de iusticia. **D**elo. iij. dize este mismo p̄ho en el. vj. libro capi. vj. q̄ nos conuiene q̄ ayamos ⁊ q̄ dexemos grande amor ⁊ grand caridad ala tierra ⁊ ala comunidad: por q̄ avn los n̄ros padres ⁊ los n̄ros antecessores sometieron todas sus fuerças ⁊ sus poderios ala honrra ⁊ al biē dela tierra. **E** dize q̄ ygual cosa es fazer honrra ala majestad de dios ⁊ amar la tierra ⁊ guardar la de daño. **E** esto fizierō todos los buenos de grādes coraçones. **E** dize mas q̄ a todos los amores del mūdo: se deue antes poner el amor dela tierra: tā biē al amor d̄ los padres como delos hijos como delos herederos: como de todos los otros. **E** d̄sto pone muchos enrēplos. **L**o p̄mero cuēta de aq̄l en cuya cabeça posō vn p̄ito. ⁊ direrō los agoreros que si le matasse yr̄ia biē a su tierra: ⁊ mal a su faziēda ⁊ ala su casa. ⁊ si lo dexasse seria todo el cōtrario. **E** el aq̄lla hora q̄riēdo mas el biē dela tierra: q̄ el suyo: mato lo a boscados ante todos los senadores. **E** avn cuēta esso mismo de otro rey q̄ le dezien codro q̄ se puso a muerte: por q̄ vēcieron los suyos: assi como ya diximos. **E** esso mismo de otros q̄ fizierō mucho por el amor dela tierra: pone enrēplo en Aristotiles: ⁊ dize que seyendo el tan viejo q̄ ya no se podie mād̄ar a tāto se puso por salud dela tierra que auia toda destruyda todos los enemigos: q̄ se leuāto d̄l lecho

do yaziē en athenas: ⁊ fue cōtra los enemigos ⁊ lidiō cō sus manos por efforçar los caualleros fasta q̄ los defēdiō ⁊ los amparō dellos. **D**ela. iij. cuēta seneca en la epistola. lxx. q̄ muchos por salud dela tierra menospreçiauā todas las cosas del mūdo: ⁊ q̄sieron ser pobres mas q̄ ricos: por q̄ la su comunidad fuesse rica assi como ya diximos de suso. ⁊ pusimos enrēplos en muchos. **D**ela quinta cuēta valerio en el libro sobre dicho d̄ muchos q̄ se pusierō a peligros grādes ⁊ a muertes de hijos: assi como Bruto q̄ mato a sus hijos. **E** otros fizierō esso mismo por poner la tierra ē paz: assi como diximos en el capitulo d̄ iusticia. **D**ela. vj. pone enrēplo d̄ otro q̄ se echo ē vn barrāco por q̄ era aduinado delos dioses q̄ si el rey muriēse seria la tierra salua. ⁊ el mato se ē aq̄l barrāco por q̄ se saluasse la tierra. **E** esso mismo pone sus enrēplos d̄ todas las p̄piedades d̄l magnanimo q̄ no due dolerse ni llorar por cosa q̄ pierda: ni por muerte d̄ sus hijos: ni d̄ parientes: si la tal muerte tomā por salud d̄ la tierra. **A**ssi como cuēta d̄ vn rey q̄ q̄ndo oyo que su hijo muriera muy biē: tomō muy grand plazer en ello. **E** esso mismo faziā las dueñas generales: que nūca llorauan por sus hijos quando murian por saluar la tierra. **E** todas estas cosas fazian por que alcançassen honrra. **E** esta es la intincion del magnanimo.

Capitulo. xxiiij. ē q̄ demuestra como los reyes deuen ser amadores delas honrras. ⁊ qual es aquella virtud que llamamos amadora de honrra.



Gde saber que assi como cerca las expēsas ay dos virtudes. la vna cata las expēsas comunales q̄ omne puede fazer segūdo su algo. **E** la otra cata grandes expēsas segūdo

q̄ son ordenadas a grandes obras. La primera llamamos liberalidad. La. ij. magnificencia. Bié assi cerca delas hōrras ay dos virtudes. La vna q̄ cata a grandes honrras: la q̄ llamamos magnanimidad: por que faze obras dignas de grand honrra. La otra cata de honrras medianeras: toma las segund q̄ sō las personas. Esto llama el philospho amadora de honrra: por que muestra a om̄e tomar tales honrras q̄les le cōuiene, que assi como cōuiene a los reyes de ser magnificos ⁊ liberales: assi les conuiene de ser magnanimos por q̄ fagan a om̄e faze obras dignas de muy grand honrra. Et otrosi les conuiene de ser amadores de honrra: por q̄ desseen honrra segund sus estados. Onde esta virtud que es amadora de honrra se ha ala magnanimidad assi como la fermosura corporal se ha ala apostura. ca los pequeños si han los miēbros bien proporcionados son fermosos: empero no son apuestos. ca la apostura no es sino enel grand cuerpo. que ha grādes miēbros bien compuestos. bien assi los que fazen obras dignas de honrra medianera qual conuiene a su persona es dicho de aqui amadora de honrra. Ambas aq̄l q̄ faze obras dignas de muy grād honrra: es llamado magnanimo ⁊ de grād coraçō. Et ambas estas vtudes deuen a uer los reyes. Ambas cōuiene de notar lo que dize el pho enel. iiii. delas ethicas que todos los om̄es natural mente deseen honrras assi como algund biē del cuerpo. La entre todos los bienes temporales: la honrra es el mejor biē. ⁊ por ende esta virtud que es amadora de hōrra segund su estado de cada vno es muy buena ⁊ muy natural a todos los om̄es. Veendo esto el apostol: amonesta a todos los om̄es que se honrrē los vnos a los otros. Et assi como esta virtud es mucho de alabar: assi las sus estremida-

des: o las sus contrariedades q̄ sō grād desseo de honrra sin mereçimiento: la q̄ llamamos ambicion: ⁊ el grand menospreciamiento: la q̄ llamamos desecha- miento de si mismo: son mucho de denostar. empero si el menosprecio de si mismo es por humildad: o por amor de dios: es mucho de alabar. ca por esto fueron alabados todos los sanctos. Ambas la ambicion que es cobdicia de grād hōrra sin mereçimiento: es mucho de denostar. Segund que dize el philospho enel. iiii. libro delas ethicas. Et quantos son los males dela ambicion cuenta los sāt Bernardo enel libro que escriuio al papa Eugenio enel. iij. capitulo. do dize assi. O ambicion: o cobdicia mala de hōrra que eres cruz ⁊ tormento de los ambiciosos: como atormentas a todos ⁊ plazes a todos. La ninguna cosa no atormenta mas cruel mente q̄ tu: ni agraua mas etera mēte q̄ tu. empo etre los om̄es mortales no ay ninguna cosa mas honrrada de sus negocios que tu. ⁊ ya la cobdicia desmesurada de honrra llega fasta los ymbrales de los apostoles: mas mora ay ambicio: q̄ deuocio. Et todo el dia el nro palacio esta lleno de sus bozes: ⁊ ya todas las dretales ⁊ todas las leyes se trabajan en sus demandas ⁊ en sus q̄stiones. ⁊ a toda ytalía bozes por los despojos della. Et la cobdicia que nunca se puede faltar: es robo que no ha tiēpo ni mesura. Todo esto dize sant Bernardo. Et con esta sentencia acuerda seneca enla epistola. lxxvi. do dize q̄ cobdicia desmesurada de honrra es muy mala ⁊ muy sin gracia. ⁊ ninguno de quantos moran enel palacio no la vee: mas todos son vencidos della. La los de palacio no han tan grand plazer en ver muchos ombres: como non ver a ninguno mayor que si. Et este es el mal dela ambicion ⁊ dela cobdicia de honrra: que no sola mente no es estable: mas a vn estē-

de se a cada parte. ca siempre deffea lo que es mejor. **E** pone desto Seneca muy buenos exēplos en la epístola. lxxv do dize assi. **E**iste el can que la boca abierta va a los pedaços dela carne: o el pan que le echan: y quanto alcança todo lo traga entero y siempre tiene ojo a mas. Bien assi contesçe a nos que qual quier cosa que nos da la ventura: o nos echan delante luego sin ningund deteniēto lo tomamos: y luego tenemos miētes alo al que ha de venir. **E**sta es obra de omne ambicioso y no de sabio. ca el sabio lleno esta de mejor cosa. **T**odo esto dize Seneca. **E** por ende dize sant Bernardo que la ambicion no ha estado ni se puede farrar. **E**l q mas toma: mas cobdicia pescar. **E** desto pone Seneca muy buen enxemplo en el. ij. libro de los beneficios capi. xix. do dize. que assi como la llama del fuego quema quanto mas leña seca le echan: tãto mas cresce y se leuanta en alto. **A**ssi la ambicion y el deffeo de honrra quanto mas se echã ala aventura de bienes temporales: tãto mas tiene mientes y se leuanta a mas. **E** quando le dan la menor honrra: tiene siempre mientes ala mayor: y non ha ningund termino en su deffeo: ni se tiene por pagado delo que ha. **O**nde cuenta Valerio en el. iij. libro: que si los principes gentiles despreciaua las honrras: y las refusauã. assi como fabio maximo q tanto fazia por refusar las honrras como por mereçer las. **E** mucho mas deuen los principes xpianos refrenar las cobdicias desmesuradas de las honrras. **E** los ambiciosos y los muy cobdiciosos de honrras son mucho de denostar y de menospreciar. **E** dize sant Gregorio en el registro. xix. capi. que quando los omes veen algund ambicioso: deuen se guardar delo escojer para ninguna honrra. ca tales nunca puedē bien fazer en ella. **O**nde dize que muchos expienden

y firuen: y muchos por razon de su linea je: o por dar: o por se fazer ypocritas tētan de sobir a honrras: veyendo q por si no son dignos para ellas. **E** pone e xemplo sant Gregorio en vn mōje muy ambicioso: que queria auer vna abadía. **E** corrompio al principe que auia de p ueer della. y cōpro la por dineros y por ypocrisia dixo en cabildo ante todos los monjes y ante aquel principe cuyo era el monesterio: que era digno para ser abad. **E** dixo el principe: verdad es. ca tu me has comprado el abadía y diste me tanto por ella. y si tu callaras tu pecado sufriera lo que fuesses abad. mas pues tu te confessaste en publico: digo te que te tornes a tu claustra. y toma tus dineros en hora buena. y catē otro q sea digno que ponga en el abadía. **E** assi cōtesçe a muchos q por ruegos de principes y por cartas mal ganadas: y dãdo y p metiendo y rescibiendo y en otras maneras muchas sin mereçimientos subē a las honrras. **O**tro enxemplo cuenta allí que quando vaco vna yglesia en cãpania: vinieron tres personas: el abad: y el arçediano: y el p̄ste del rey. **E** el chãciller mayor del rey: dando algo por el obispado sobre dicho para vn hermão del preoste. **E** fecha la vendida y la cõpra y pagados los dineros: ordenaron dia en que se fiziesse la electiõ. y vinierõ allí arçobispos y obispos. y dixo les que catassen lo que auian de fazer sobre tal compra como esta. **E** ellos condenaron a todos sus simoniacos sobre dichos. y escogieron vn monje pobre: y pusierõ le en el obispado. y costringieron a los simoniacos que pagassen todo lo q auian pmetido fasta la postrimera meaja. **C**apitulo. xxv. en que demuestra que la humildad es amadora de honrra. y que todo magnanimo es humilde.



S de notar que toda la sententia deste capitulo esta en determinacion de dos questiones. La primera es: si humildad es essa misma virtud q̄ la virtud amadora de honrra. E la segunda es: si todo magnanimo es humilde. Quanto ala primera questio pareçe que el philosopho en el. iij. delas ethicas dize: que vna virtud misma es amadora de honrra ⁊ humildad. E prueualo assi: que aquel que mesurada mente va alas honrras: no es magnanimo: mas es teplado. E auer ome teplado en las honrras: es auer humildad. La el q̄ destemplada mente va en pos las honrras: es presumtuoso ⁊ soberuio. E por el contrario el que templada mente va en pos las honrras: es humilde. E este mismo llama el philosopho amador de honrra. Dode se sigue que vna misma virtud es amadora de honrra ⁊ de humildad. Onde el philosopho en esta parte: la virtud dela humildad: la magnanimitad: por que la humildad ama las honrras: mesurada mente. E esso mismo faze la virtud que es amadora de honrra. E assi pareçe que es vna virtud. Mas hablaremos de la humildad segund y fablan della los theologos: diremos todo el contrario: que son dos virtudes. La la humildad nunca tiene ojo por honrras: ⁊ no va por se despreciar el ome: ni por fazer obras dignas de honrra: nin por ser vil ni bestial: mas por amor de dios tiene todos los bienes temporales e poco. E por ende desprecia las honrras que son los mayores bienes temporales. E maguera el humilde parezca a los omes soberuios viles: noble ⁊ mucho honrrado. La por esta virtud lo precia dios mas q̄ por otra ninguna. E a vn pareçe que estas son dos virtudes. La no son en vn subiecto. La la humildad es en la voluntad. E la amadora de honrra

es en el apetito sensitiuo. Quanto ala segunda question pareçe a algunos que el magnanimo no es humilde: ⁊ faze reuerencia a todos. E el magnanimo con grandeza de coracon desprecia a los otros. segund que dize el philosopho en el quarto delas ethicas. Mas no es esta la intencion del philosopho. E al no dize sino: que el magnanimo no tiene ojo sino a fazer obras de grand honrra. ⁊ assi no faze fuerza de los dichos ni de los fechos de los otros omes. por que tales obras puede fazer: ⁊ por esso no los desprecian. Onde podemos dezir que todo magnanimo es humilde. La sin humildad ninguno no podria ser magnanimo. ca la humildad es componimiento de todas las otras virtudes. E impero que ay dos partimientos entre la magnanimitad ⁊ la humildad. La la magnanimitad principal mente embia al obre a grandes obras ⁊ buenas. por que la graueza dellas no dere de las seguir. E despues desto retiene a ome q̄ no vaya sin razon alas honrras. Mas la humildad faze todo el contrario. La principal mente retiene a ome que no vaya desmesurada mente ⁊ sin razon alas honrras. E despues acuciale que faga tales obras: por que sea digno de ser honrrado. Lo segundo de parte assi. La magnanimitad principal mente tiempla la desesperacion: por que el ome no desespera de fazer honrradas obras ⁊ grades por que son graues de fazer. Mas la humildad tiempla la esperanca q̄ ome esperando de auer grand honrra: no venia sin razon a cobdiciar grandes honrras. Mas aqui conuiene de notar que la humildad es virtud mucho de alabar: conuiene mucho a los reyes: por que es tal virtud que se causa assi en la dignidad: ⁊ en la alteza: ⁊ se egaſtona en ellas assi como piedra preciosa e oro. Onde dize sant Bernardo: que no se puede auer

ninguna delas virtudes sin ella. La el q̄ quiere auer todas las otras virtudes sin humildad es tal como aq̄l que lanca poluo enel viento: y torna se a los ojos. **D**esta virtud pone sant Benito doze grados en la su regla: los quales derõ por la breuedad. Esta virtud es tal como noble vestidura a que todos paran mientes. E conuiene mucho a los reyes en los quales todos ponẽ los ojos. Esta virtud dio en exemplo el rey del cielo a todos los reyes dela tierra. ca se humillo entre nos: segund que dize el apostol. E hizo se obediente fasta la muerte. E esta dize en el euangelio. Todos aprended de mi: q̄ soy muy humilde y muy manso de coracon. Esta licion tomarõ todos los apostoles luego del. Esta tomo mas alta mente que todos los otros su madre. Esta deuen tomar todos los buenos omes y virtuosos. **D**esta ay muy buenos en ejemplos de grandes reyes. El primero es: dela humildad de costantino el emperador. do cuenta sant gregorio en el v. libro del registro: amonestando al emperador mauricio. Al humildad y a reuerencia de los maestros y de los plados dela yglesia: do dize assi: no se ensañe mi señor nunca contra los sacerdotes. E siempre piense alta mente que por aquel cuyos siervos son los que assi deuen enseñorear que les faga siẽpre reuerencia. La en las escripturas de dios: algunas vezes los llaman dioses: y algunas vezes los llama ángeles. Assi como en el erodo. xxiij. ca. do dize. No ñostaras a los dioses. Que quere dezir. No diras mal a los obispos: ni a los clerigos. Esto mismo dize en el malachias. ij. ca. La boca de los sacerdotes guardara la sabiduria de dios. E ninguo no les deue perder vguẽca. E assi como alli dize: dize el emperador costantino: no es bueno q̄ nos iuzguemos los dioses. E q̄ maravilla si la nra dignidad los horrare aq̄llos

aq̄n dios horra. E llama elas sus escripturas algunas vezes dioses. Cuenta alli q̄ vna vez fuerõ dadas en escripto muchas malas cosas cõtra los obispos al dicho emperador: y el tomo los libellos delas acusaciones: y llamo a pte a aquellos que erã acusados: y en su presencia quemo los dichos libellos: diziẽdo. vos dioses sodes establescidos de dios sobre nos: vos aued nros pleitos entre vos. ca no es bueno q̄ nos iuzguemos a los dioses. E dize sant gregorio: que esta sentencia mas gano para si en humildad: q̄ dio a los obispos por reuerencia. E cuenta en el libro primero dela historia tripartita bla marauillosa humildad q̄ mostro este emperador despues q̄ fue couertido a dios y ala yglesia. E dize alli tulio q̄ vna vez gada se ayuntarõ en vn cabildo general treziẽtos obispos y mas: y a todos mando dar el emperador viãdas muy cõplida mente a raciones. E algunos de los obispos queriã culpar a otros ante el emperador: y mado les que vn dia señalado ofresciessen sus libellos: y el tomo los todos y dize les. Amigos estas alegaciones por tiempo a vna iuez. y esto sera el dia del iuzio: q̄ndo dios iuzgara a todos. y ami que so omne no me conuiene de auer audiencia de los sacerdotes acusadores. ca conuiene q̄ los fechos d̄stos seã mostrados: a aq̄llos q̄ so iuzgados por ellos. y por ende queriẽdo nos semejar ala piedad de dios destruyamos todas las acusaciones a perdonança de todas las partes. E tornemos nos a librar aq̄llas cosas q̄ ptenescẽ ala fe: por la q̄l somos aq̄ ayuntados. E mado q̄mar todos los libellos delas acusaciones. E cuenta alli q̄ mado el emperador ederescar vna muy grado casa en su palacio para todos los obispos: y mando poner fillas muy horradas para todos en el. E estado todos ellos assentados entre el con muy pocos y assentose en medio dellos en la menor

fills: y fizo les muy grand hõrra y muy grãd reuerẽcia. E cuẽta allí muchas cosas dela maravillosa honrra que le dio dios y a los prelados dela yglesia. E de ste mismo eperador cuẽta enel.iiij.libro dela historia ecclesiastica enel.ij.capi.do dize: q̄ dixo a los obispos el dicho eperador. dios vos ordeno a vos otros eneste grado tã alto sobre los omes: y dio vos poderio de iuzgar los. E por ende cõ razon nos otros somos iuzgados de vos. y vos no podeis ser iuzgados de nos ni delos omes. y por ende dios solo es el que ha de iuzgar entre vos otros. Assy lo dixo el profeta dauid. Dios estando enel ayũtamiento delos dioses: y en medio dellos dios es iuzgador. E dixo el eperador vna palabra muy notable: que si el viesse cõ sus ojos algũo delos obispos: o de clrigos: o de mõjes religiosos fazer pecado quel mismo lo cobriria cõ su manto: por que lo no viesse los otros. E d otros muchos reyes ay enremplos de grand humildad. Assi como del rey sant Luys de frãcia: que veyendo vna vegada el cuerpo de dios a comulgar a vn omẽ descendio dela bestia: en medio de vn grãd lodo: y finco los hinojos en medio del lodo por fazer reuerẽcia a dios y mostrar eẽplo de humildad: y guardo dios las sus vestiduras reales y nobles que no fuerõ ensuziadas: bien assi como si ouiera fincado los hinojos e vn tapete. Otro eẽplo ay muy noble e el.ij.libro delos reyes: de como el rey dauid vino muy humildosa mẽte aẽte el arca quando la trayã dela casa de obedẽdo ala suya. E cuenta allí que venia en sayo como iuglar con buena gitola en la mano: sotando y cantando cõ los otros cãtores que el auia ordenado para esto. E quãdo assi lo vido su muger micol: fija del rey saul: desprecio lo por aquella humildad: y dixo E como adaua el rey oy ante las mançebas delos sus sieruof

saltando y brincando assi como si fuesse iuglar. E respondió el rey. Yo cãtare y sere iuglar de dios: y humillar me ante los sus ojos: y el me escogio a mi: y fizo me rey: y desecho a mi padre saul. y por esta razõ micol nõca ouo fijos de dauid. E esto mismo ay enremplos de humildad de otros muchos reyes: q̄ serã luegos de cuntar. E por esta razon los enfalco dios y los acresceto en sus hõrras y en sus reynados. E finco memoria de llos de grand alabança: q̄nto es de denostar la soberuia: tãto es de alabar la humildad. y mas en los reyes que en los otros omes.

Capitulo .xxvi. en que demuestra que cosa es humildad. y cerca quales cosas ha de ser. y como cõuiene a los reyes de ser humildos.

Cõuiene de saber q̄ assi como la magnanimidad: es virtud medianera: eẽtre la psumcion y la flaõza de coracon. Assi la humildad es v̄tud medianera entre la soberuia: y el dẽmanparo de si mismo. La assi como es mala cosa la soberuia: assi es mala cosa el desãparo dẽ si mismo. E ha de ser esta virtud cerca dos cosas. Rẽprimiẽdo las soberuias. y replãdo los desãparos dẽ si mismos. A dẽs principal mẽte esta: esta virtud eẽreprimir las soberuias. ca quando algunas virtudes mas principal mente reteniente que cometiete: mas contradize ala sobrepujança que al fallecimiento. Segund que dize el philosopho enel quarto delas ethicas. E q̄nto es mas acometiente que reteniente: mas contradize el fallecimiento q̄ ala sobrepujança. E por que la humildad es mas principal mente reteniente que co

metiente: e ambas retienen al ome q̄ no vaya en pos las grâdezas: o en pos las honrras que non que le leuante delos abaxamientos. Por ende mas contraria es la humildad alas altezas e alas soberuias: que a los abaxamientos. E el contrario es dela magnanimidad por que es virtud acometedora d̄ cosas graues. mas es contraria ala mēgua de coraçon que ala presuncion. E assi pareçe que la virtud de humildad principalmete esta en refrenar las soberuias. e d̄ pues desto esta en no desamparar d̄ todo peresciendo por mēgua de si: vil e bestia e menospreciador d̄ su estado: la q̄l cosa fazen muchos ypocritas que se desprecian delos omes: mas de quanto desmanda el estado del ome. E esto fazē en cubierta mente: por que los tengan los omes en mas e los honrrē mas. Onde el philosopho en el quarto delas ethicas reprehende mucho a estos que se assi vistien de viles vestiduras por q̄ los omes los horrē. E pone en exemplo en los lagedemonos que se desprecian ante los ōbres tomâdo vestiduras muy viles creyendo que por aquello los horrariē los otros e los adorariē. La qual cosa era mucho de reprehender. Mas a los reyes conuiene mucho de ser humildosos contradiziendo mucho a los soberuios e a los que las fazē. La ellos no podriã ser magnanimos: si no fuessen humildosos. E nesta manera que dicha es cōtradiziēdo a los soberuios: e abaxâdo las soberuias. E esto pareçe por tal razō. La el soberuios queriendo grâd auētaja sobre los otros: acomete mayores cosas d̄ q̄n tas puede complir. E el humildoso catando a sus menguas retiene se en no acometer sin las cosas que puede acabar segūdo razon. E por ende los reyes deue ser humildosos catando siempre lo q̄ deuen e pueden fazer. E no exponiēdo assy ni a sus pueblos a peligros: la q̄l cosa fa-

zen los soberuios. Mas aqui conuiene de notar que segūdo que dize Macrobio en el p̄mero libro. La humildad es vna delas siete partes dela iusticia: assi como diximos de suso en las cartas d̄ iusticia. E dize sant Benito: que es madre dela obediēcia: e es hija dela humildad. E esta madre e hija pertenesce mucho a todo buen ome. E desta dize sant Ysidoro: que assi como la soberuia es mayor pecado: assi la humildad es la mayor virtud. E aq̄lla hora se tēga cada vno por humildoso: q̄ndo se conosciere por muy pequeño: a vn que faga grandes obras de virtudes. La siēpre la sciēcia del buē seruo de dios deue ser humildosa: e taste assi que por la humildad no tome soberuia. E por la tristeza no se leuāte en locania. E desta grâd virtud dize el n̄ro seño. Todo aq̄l que se leuāta en soberuia: sera humillado. E todo aq̄l q̄ se humilla: sera ensalçado. E desto dize s̄tiago en la su epistola. Todo ombre humildoso se glorie en su ensalçamiēto. E s̄tiago Pedro ēla suya. Todos demostrad humildad los vnos a los otros. La dios mucho q̄brāta los soberuios: e da su gracia a los humildosos. E a todos enseña s̄tiago Pedro: tã biē a los viejos como a los moços seguir humildad. a los mayores en gouernâdo: e a los menores en siruiēdo. por q̄ la soberuia q̄ echo a los ágeles del cielo: es mucho d̄ escusar a todos. E por esso dixo. Humillad vos todos so la mano poderosa de dios: por que vos es salçe en el tiēpo dela tribulaciō. E desto ay muy buenos exēplos. El p̄mero del rey Purpurado: e mayor d̄ los p̄fectas David: q̄ dixo. Seño: nūca esoberueçio mi coraçō: ni se leuātaron los mis ojos e soberuia: ni ē ādar ē grâdes cosas ni maravillosas sobre mi vtud: por q̄ se t̄ yo muy humildosa mete de todas las cosas. Otro exēplo pone ēla vida d̄ los sctos padres. do cuenta q̄ dixo el abad

átomo. vj. todos los lazos del enemigo es parzidos en la tierra: y con grand dolor diro. O señor qen se podra guardar q no caya en estos lazos. E oyo vna voz del cielo que diro: que la humildad podria esto: cer todos estos lazos. E pgunto Antonio a vn viejo sabio. qual es la perfeccion del omne: y respondio q la humildad: que es guarda de todas las virtudes. La quáto cada vno va a mayor humildad: tanto va a mayor perfeccion. La carrera dela humildad es esta. que el omne primera mete tome trabajos cor porales. Lo. ij. que se téga por pecado: Lo. iij. q se faga subiecto a todos. Lo. iij. que no iuzgue los pecados ajenos: mas los suyos: y q siépre ruegue por p don dellos. De la obediencia: hija de la humildad dize sant Gregorio: que es salud de todos los fieles: y es madre de todas las virtudes. E fallo el reyno del cielo: y abrio las puertas de parayso: y leuanto al omne dela tierra: y fizo le morador con los angeles. La obediencia vianda es de todos los angeles sanctos. E en esta se criaron y viniéron a perfeccion. E desto ay bué enremplo en la vida de los sanctos padres: do cuenta que vn viejo queriendo prouar la obediencia de vn frayle planto madero seco en el d sierto: y mando que le regasse cada dia fasta que le fiziesse fructo. E estava el agua muy lueña assi q la no podia auer: sino yedo ante noche: y trayendo la é la mañana. y el frayle por cóplir obediencia rego aql madero seco por. iij. años. y a cabo dlos. iij. años reuerdecio el madero y leuo fruto. etóces el scto padre tomo d la fruta d aql arbol. y traxola ala yglia y llamo a todos los frayles: y díxoles. tomad todos y comed del fructo dela obediencia. La ninguna cosa no plaze mas a dios: y esta qere mas que sacrificio ninguno. E pone assi otro enremplo que vn cauallero vino ala orden de los mo:

jes: y traxo vn fijo pequeño consigo pa que entrasse en la orde conel. y diro le el abad al padre. Almas a este fijo: E respondio el: que si. E diro el abad. Si le amas: toma lo y mete lo en forno ardiente. E tomo lo el padre y metio lo enl forno ardiente. E stonces el forno torno se frio assi como si fue ierociado del cielo. E el moço anduuo por el sin ningúo daño. del qual forno gano el padre grand gloria: por la obediencia: assi como abraam patriarca quando quiso sacrificar a su fijo ysaac.

Capitulo. xxvij. é q demuestra que cosa es mansedumbre. y cerca quales cosas ha de ser. y q conuiene a los reyes de ser mansos.

Qnuiene d notar que é tres puntos esta la sentencia de este capitulo. El primero es que cosa es mansedumbre. Do conuiene de saber que mansedumbre es virtud mediante la saña: por la qual desseamos auer venganca de los males que nos fazen: o dar pena a los iniuriosos. E ante el contrario dela saña: que es de ningund mal no qere tomar venganca ni dar pena por ello. La assi como la fortaleza reprime los temores y atiempla las osadías. Bien assi la mansedumbre retiene las passiones que nascen de su saña: y atiepla las passiones contrarias dela saña: que sō nunca se enfañar: y nunca dar pena por ningund mal fecho. E entre estos estre mos y vicios malos: cóuiene de dar virtud medianera que reprima los fallamientos: y tiemple las superfluidades dellos. E esta llama el philosopho mansedumbre. E desto paresce el segundo punto que es. cerca quales cosas ha de ser esta virtud. ca principal mete esta en reprimir las sañas: por que no sobrepuse

mos en dar penas con la grand saña. ⁊ despues esta en templar el cótrario ó la saña que es nūca dar pena por ningún tuerto q̄ a om̄e fagan. La cosa natural es que nos ensañemos por los males q̄ nos fazen: ⁊ que desseemos ende vengança. mas por que alas vezes entramos e el iuyzio delos males que nos fazē: teniēdo que son mayores de quanto son: ⁊ desseando mayor vengança de quanto deuemos. Por ende principal mēte esta la mansedumbre en refrenar la saña: ⁊ despues esta en téplar las passiones cótrarias ó la saña: que son no se ensañar ni dar penas por ningún mal que nos fagan. La algunas vezes conuiene de dar penas: por que se no sueltē los om̄es a ser torticeros ⁊ malos. E desto pareçe el tercero punto que cóuiene a los reyes de ser mansos. ca non les conuiene de ser sañudos sin manera ⁊ sin razón. La si tal saña tomasse sin razon fariā algunas cosas que les no serian ó fazer ⁊ darían penas do no deuiessē. E otrosi si se nunca ensañassen ni quisiessen tomar vengança de ningún mal fecho: fazer se yā los om̄es torticeros ⁊ malos por la megua del rey. E por ende le conuiene de se ensañar alas vezes por los malos fechos ⁊ por los tuertos: ⁊ por amor de iusticia ⁊ por saña dar penas a aquellos q̄ las mereçen. E otrosi les conuiene ó seguir siempre razon en tomar sañas. ⁊ esta es mansedumbre. ⁊ assi faziendo seran másos. ¶ Mas aquí conuiene de notar q̄ la mansedumbre es virtud mucho de alabar. ⁊ especial mente en los reyes. segūdo que dize Seneca en el libro de la clemencia. do dize en el primero libro capítulo viij. que assi como la melezina es provechosa a los enfermos: deue ser en honra a los sanos. Assi la másedumbre maguera la demandan aquellos que mereçen pena. empero deue la hórrear todos los buenos ⁊ aquellos que no mereçen pe-

na. E a ninguno no conuiene mas esta virtud que a los reyes ⁊ a los príncipes. E assi como las vtudes los fazē gloriosos: assi la másedumbre honrra mucho el su poderio. La muy mala cosa es valer ⁊ poder mucho para epeçer a los otros. E dize mas adelante que la crueldad ó los príncipes es batalla ⁊ guerra. E la mansedumbre en qual q̄er casa que fue re fazer le ha beuir en paz. ⁊ ser bien auenturado: oras en la casa del rey quanto mayor ⁊ fuere tanto sera mas maravilloso. ca propia cosa es ⁊ de alto coraçon ser másos ⁊ pagado: ⁊ despreciar los tuertos ⁊ las offensas soberuiosa mente ⁊ virtuosa mente. ⁊ ensañar se el om̄e es cosa miseral. nin conuiene tal saña a reyes que seria sin mesura ⁊ sin razon. ca deue pensar el rey que non es mucho saber aquel a quien la natura fizo su yguual. E quiere dezir Seneca: que pues la natura fizo los om̄es yguales: no deue el vno sobrepujar por las riquezas sobre el otro sin razon ⁊ sin manera. E dize Seneca mas adelante: que si los dioses son muy másos ⁊ muy yguales cótra los pecados delos om̄es en manera que quando ellos pecan non los quieren luego perseguir con los rayos ⁊ con las pestilencias del cielo: quanto mas los om̄es deue vsar de señorio sobre los om̄es con másos coraçon. ¶ E pone allí muy buen enremplo ó vn príncipe: que estando mucho en domar sus enemigos. E como el non pudiesse domar a vno: demandó a su muger de consejo que fariā contra el. E dixo ella que fiziesse como fazen los físicos quando non pueden guarescer los enfermos: con melezinas acostumbradas prueua delas cótrarias. E si tu fasta agora non pudiste contra el por crueldad: prueua sy podras contra el con mansedumbre: ⁊ perdona lo. E este consejo plugo mucho al Rey: ⁊ fizo lo assy. E llamo lo: ⁊ perdono ⁊

lo: y dio le vn señorio a gouernar. y den de adelante a aquel le fue fiel y muy amigo y ala postre dero le por su heredero. **E** pone allí otro exemplo muy bueno natural: que assi como los arboles quando les cortan los hijos que les nascen ellos pierden crecen mas en alto y echan mayores ramas. **E** en esta manera muchos exercitos cortandolo superfluo: hazen se mas espessos. **Assi** la dignidad real deue men- guar quanto pudiere de los enemigos y fazer los amigos con buenas obras. **E** assi crecen en su honrra trayendo assi los parientes de aquellos: y los amigos obligando los a su seruicio. **E** pone allí otro exemplo natural del rey de las abejas: que es sin aguijon que ya lo podemos de suso. y por esso no lo repetimos aqui. **E** desto dize Polocrato en el. iiii. libro capi. viij. que conuiene al principe de ser viejo en costumbres: y de seguir cosas buenas y mesuradas: y de tomar manera de físicos que guarescen los enfermos alas vezes dando dieta a los llenos: y alas vezes fartura a los vazios: y amansan los dolores alas vezes cortado: y alas vezes acrescentado la carne con melizinas y con emplastos. **E** pone exemplos muy buenos: diziendo que muy loco es el que a los ojos lagrimosos o enfermos: mas se los quiere sacar que guarescer los. **E** si a las viñas agudas y luengas: loco es si mas se las quiere arracar que cortar las. **E** ayn dize mas el dicho pho: que assi como el tañedo: haze dulce son y plazete ro alas orejas: no rompiendo ni estirado las cuerdas fasta que las quebrata mas estendiendo las más a mēte fasta que vėgan a concordancia. **Bié** assi los principes de uer ser mesurados: y alas vezes vsar de iusticia: y alas vezes vsar de mēseza y de piedad: por que fagan los sus subditos acordados. y para esto mejor es de aflojar las cuerdas que de estender las mucho. **Ca** quando mucho se estierde o quiebra o

no dá sueno cócordable. **E** despues que quebrata nunca se puede bié adobar. **Assi** los omes quando los lieua el principe por breueza: o con fortaleza: o del todo quebrata contra el principe: o no le son bié obediētes. **E** assi es prouado muchas vezes de fecho que por que algunos principes quisieron mucho agrauar sus subditos: ouieron de sobre salir y de ser rebeldes contra los principes. **E** desto les dio exemplo muy bueno el nro saluador: diziendo les en el euāgelio. **Sed** piadosos y másos: assi como el vno padre del cielo es misericordioso y másos. **En** dize platon: asi como cuenta polocrato en el. v. li. ca. vij. quando el poderio se en cruelsece contra los subditos: tal cosa es como quando el tutor persigue al huerfano: y lo deguella con su cuchillo que le toma para defender. ca semejante es el principado para tutoria. y quando el principe conofce que no es sana cabeza ni prouechosa: si no se ayutare fiel mēte con los miembros aquella otra passa bié. ca semejante cosa es que el seño se ensoberuezca sobre los subditos: como si la cabeza apesgua tanto sobre el cuerpo que lo no puede sofrir el cuerpo sin grado trabajo. **E** este tal mal y esta graueza del principe no ha remedio. y beuir en tal señorio es peor que morir. **E** a los que mal biue no ha tanta buena cosa como alabar su mal andança y morir. **Todo** esto dize platon.

Capitulo xxviii. e que demuestra que cosa es amigabilidad o amistad. y cerca quales cosas ha de ser.



S de saber que en tres puntos esta la sentēcia deste capitulo. **El** primero es que cosa es amistad. **E** el philosopho en el. iiii. de las ethicas declaró assi: diziendo que es vno que repone las barajas y atiēpla las blanduras

delas palabras y delas obras. **E** dize d
zir q algunos sobrepujan en las palabras
mostrándose enllas por muy plazeteros y
por muy blados en sus dichos y en sus
fechos: assi como los lisonjeros: y algunos
por el contrario tanto fallasce de buena co
uersacion q son mofesinos y apartadizos
q les no plaze de beuir bie en buena co
pañia con los omes. **E** ambos estos li
najes de omes son de denostar. mas los
medianeros que sabe tener buena manie
ra en beuir co los omes: estos son de ala
bar. y llama los el pmo amigables: por
que son de buena conuersacion entre los
omes. **E** el segundo punto en que esta
este capitulo es mostrar cerca qles cosas
ha de ser. **E** ya parece esto por lo q di
cho es. **L**a ha de ser cerca delas pala
bras y delas obras: en las qles los omes
participan con los omes. **L**a el pmo en
el. iij. delas ethicas dize: q las palabras
y las obras no sirven a tres cosas. **L**o p
mero abuena couersacion. **E** de aq se to
ma esta vtud q se llama amigabilidad y
amistaca. **L**o. ij. nos sirve a dezir y a fa
zer verdad. **L**a por las palabras y por
las obras somos iuzgados qles somos
vdaderos o mitrosos. **E** d aq se toma o
tra vtud: que llama el pmo verdad elos
dichos y en los fechos. **L**o. iij. nos sirve
a solazes y a plazeterias couenibles. **E**
de aq se toma otra vtud: q llama el pmo
entopellia: que quiere dezir buena con
uersacion: por la qual es el ome alegre y
solazoso assi como le conuiene. **M**as e
este capitulo sola mete fabla dela ami
staca q ha ome de guardar a todo ome
en ser le amigable y familiar assi como
conuiene. **E** el tercero punto deste capi
tulo es: que conuiene mucho a los reyes
de ser amigables y familiares: mas dela
guisa q lo son: o deue ser los otros omes
La alguna familiaridad es couenible
a los otros omes: y no seria couenible al
rey: por la dignidad real. **L**a otra grad

familiaridad nasce menosprecio. **E** por
ende los reyes deuen ser mostrados por per
sonas pesadas y reuerendas: por q no
sean auidos en menosprecio. **L**a assi co
mo algund manjar es conuenible al sa
no: y no serie conuenible al enfermo. as
si alguna familiaridad: o amistanca es
conuenible al rey: por la qual los omes
lo tienen por virtuoso: la qual non seria
conuenible a los otros omes baros. ca
si non mostrassen mayor amistanca: o
mayor familiaridad de quanto muestra
el rey tener los yan los omes por extra
ños y non por familiares. **M**as aq
conuiene de notar: que la amistanca es
vna delas siete partes dela iusticia. **E**
declara lo assi **T**ulio: que amistanca es
buena voluntad que ha vno a otro mo
strada por dichos y por fechos por ra
zon que le ama assi como deue. **E** po
ne. iij. leyes dlla. **L**a primera ley desta
virtud es que no roguemos ni fagamos
rogar a nuestros amigos cosas torpes
ni malas. **L**a segunda ley es: que el ome
aya consejo con su amigo sobre todas
las cosas: y mayor mete sobre los fechos
del amigo. **L**a tercera ley es: que no de
ra el ome saber ni descubrir aquello que
su amigo quiere encobrir. **O**nde **T**ulio
dize que mejor cosa es de semejarlo y no
querer saber aquello por que el amigo
lo aborresceria. **L**a quarta ley es: q por
ninguna graueza ni por ninguna aspere
za no se parta el ome dela amistanca.
E estas quatro leyes puso seneca dela v
dadera amistanca. ca la falsa amistanca
no ha ley ninguna: segund que el dize.
E pone dos officios dela verdadera a
mistanca. **E**l primero es: querer: o no q
rer esto mismo q su amigo en cosas con
uenibles y honestas. **E**l segundo es: a
monestar le y reprehender le en puri
dad: y alabar lo en plaça. **O**nde dize
sant **A**gustin en la. lxxxv. epistola que la
amistanca es consentimiento y ayunta

miento en caridad y en amor verdadero: tan bien de las cosas diuinales como de las humanales. **E** dize Tullio que la bien querencia es fuente y rraz de la amistad. **E** dize mas que grand nobleza es en la amistad quando el mayor se haze yqual al menor acordando con el. **O**nde amigo tanto quere dezir como yqual en el coraçõ q con yqual voluntad es ayuntado con su amigo. **E** tal amigo fue el hijo de dios: como el fuesse sobre todos los omes: fizo se yqual dellos. **E** estava en medio de los discipulos assi como seruidor. **S**egund que dize sãt lucas. xxiij. **O**nde dize. Ya no vos llamare siervos: mas llamarvos he mis amigos. **E** la verdad y amistad han quatro condiciones. **L**a primera es q deue ser ayuntada con amor y con caridad. **A**ssi lo dize sant Augustin en el quarto libro de las confessions. **O**nde dize Tullio en el libro de la amistad: que el amor de quien nasce la amistad y de quien toma nombre es principe para ayuntar la verdadera amistad. **L**a segunda condicion es que en la verdadera amistad deue ser compassiõ y dolor del mal de su amigo assi como del suyo mismo. **O**nde dize aristoteles en el. viij. dlas ethicas: que amistad verdadera es bie qrençia de su amigo q se no encubre en ninguna cosa su mal adaçã. **E** dize el sabio en el ecclesiastico q no se conofce el amigo en la bie adaçã: quando a algũo va bien. ni el enemigo es la mal adaçã. ca plaze le dlla. **O**nde dize Tullio en el pmero libro dlos officios capi. v. q ley de amistad es: no amar mas nin menos a su amigo q a si mismo. **E** desto ay enremplo en el libro de las cofessions do cuenta: q agusti llorando mentando su amigo quando murio dïo. **A**y amigo y tu eres la meytad de la mi alma. **L**a estado biuo la meytad biui cõtigo. **O**tro enremplo cuenta Seneca en la epla. caplo. iij. do muestra a

vno q lloraua a su hijo diziẽdole q faries si pdiesses verdadero amigo quando lloras el moço de qen no has ninguna certidũbre ql a via de ser. **E** por aventura tal serie q mas te deuria plazer de su muerte q de su vida. **L**a. iij. cõdiciõ es: q en la verdadera amistad deue ser grad acucia de la salud y dla hõrra y del pro de su amigo. **O**nde dize tullio en el libro dla amistad q los amigos son muchas vezes de amonestar y muchas vezes de denostar. **E** esto deuese tomar entrellos con amor y cõ bie qrençia. **E** dize se mas que entre los amigos no puede ser mayor pestilencia: que ser entre ellos lisonja: o blandura de palabras. **L**a esta encubre la verdad: y tuelle verdadero iuyzio de razon: sin las quales cosas no puede ser verdadera amistad. **E** desto pone enremplo sant Augustin en el. ix. libro de las confessions: do cuenta que no ha en el mundo cuchillo que tan ayuna mate como la lisonja. **E** dize que los amigos lisonjeros mas se matan q los enemigos quando lidian. **E** desta lisonja quan mala es sablaremos mas adelante. **L**a quarta condicion de la verdadera amistad es: que deue ser en ella muy larga comunidad: rã bien de los coraçones y de las intinciones: como de las palabras y de las razones amigables. **E** tan bie de los officios: como de los seruiçios: como de todas las cosas que hã. **O**nde el comentador en el octauo de las ethicas dize: que prouerbio es de los amigos de ser en ellos vna alma: y de ser en ellos todas las cosas comunes. **L**a quando el amigo da al su amigo el su coraçõ: mucho mas le deue dar el suyo todo y no le negar nada dello. **O**nde dize tullio en el libro sobre dicho: q esta es la fuerza de la amistad q vn coraçõ se faga d muchos: y es ella muy dulce: por q es ayuntada d muchos coraçones. y por ende la iusticia mãda que se no encubra

nada en cōsejos ni al: pues se dá lo mas que han. **E** desto pone entēplos muy buenos sant Agustín en el. viij. libro de las confessions capi. vj. do dize: que vn amigo demandó a vn príncipe q̄ le matasse cō su amigo q̄ el mataua. **O**tro entēplo pone de dos amigos: delos q̄ les el vno se puso por el otro contra los enemigos. **E** esto mismo pone entēplo de dos a quien deziē Amor y Farias. **E** dize quando dionisio tirano quiso matar al vno dellos: el otro se puso e la prisión por el fasta que viniessse porq̄ fuessse a ordenar su fazienda y su casa: y señalo le el emperador día en que tornasse: si no que muriesse este otro sobre ello. **E** quando lleo el día todos teniā por loco a aquel que se metiera en la prisión y el dezia que no dubdaua dela fieltad de su amigo. **E** quādo vino la hora lleo aquel que auia de morir. y el tirano marauillo se de tan grand amistaça cōmō auian en vno: y perdono la muerte al cōdenado. y rogo les q̄ le tomassen en aquella amistaça. **E** esto mismo ciēta Valerio en el quinto libro. **E** dize mas sāt Agustín. Amigos contēplemos este ligamiento de amistaça. quan poderoso y quan fuerte es: y de ninguna pte no le puede romper sangre nin fuerça. y es tan cierto y tā deseado que el dessea la fuerte dela buena ventura. **E** la la volūtad del ombre no puede auer cosa mas firme q̄ esta. **E** Aristotiles pone tres maneras de amistaça en el libro sobre dicho. **L**a vna es razon de bien y d' honestad. **E** esta es la vdaera. **L**a otra por razón de delectacion. **E** la. iij. por razón de aprouechar. **E** estas dos postrimeras se desfazē de ligero. **E** la tirada la delectacion y tirado el pro desfazē se aquellas amistaças. **E** dize que en los viejos es la tercera que es por el pro. **E** en los mancebos: la segunda que es por la delectacion. **E** la primera: q̄ es en vir

tudes y en bōdad y en honestad: esta es vdaera y duradera. **E** dela qual dize Jeronimo: que ayuntamiento delos seños y concordia delas volūtades: son ricos e manera dela amistaça. **E** dize seneca en la epístola. cxi. que esta amistaça es muy precioso linaje de riquezas: y da razon por que. **E** a el amigo da a todos sus amigos de todos los sus bienef. **E** assi el amistaça faze ricos y poderosos. ca vno no es: mas sō muchos q̄ quātos son sus amigos. **E** si fueren diez: fallaras a cada vno d'ellos amochiguado por dozenas: y fallaras diez en vno y vno en diez. **E** si vno ouiere en diez: aq̄l sera enemigo de todos diez. **E** si el vno fuere pobre: la su mengua complira en todos diez. mas no es esta pobreza. ca cada vno ha veynete ojos y veynete pies y al tantas manos que veen y andā y trabajā por el. y assi no puede auer mal el que tan bien esta cercado de guardas q̄ no son tā buenas las guardas del cuerpo del rey. **E** a aquellas con menester y con temor le aguardā. y estos cō voluntad y con amor.

Capitulo. xxix. en q̄ demuestra que cosa es verdad. y cerca quales cosas ha de ser. y que conuene a los reyes de ser verdaderos.



S de saber que en tres pūtos esta la sentēcia deste capitulo. **E** l p̄mero es en saber: que cosa es verdad: en esta manera en q̄ habla aqui el p̄ho de vdad. **E** verdad: es mostrar por las palabras y por los fechos lo que es: y no mas ni menos. **E** a los q̄ quieren negar de si lo q̄ es en ellos: o en otorgar de si mayores cosas que son en ellos: son de reprehender assi cōmō misnistros. los vnos por que son encobridores de si. y esto tal es mentira: no se mostrar ombre por tal qual es. **A** las etre

estos estremos conuene de dar vna medida: por la qual seã reprehendidos los superfluos y templados los mequedados. Esta es la virtud de que habla aqui el pho. **¶** El. ij. puto es: cerca quales cosas ha de ser. Esto parece por lo q̄ dicho es. La ha de ser esta virtud cerca los alabamientos de las personas: y cerca los abaramientos dellas. Mas principal meta esta en reprimir y en refrenar los alabamientos: y en templar los abaramientos: y los menosprecios de si. La mas deue el ome declinar a dezir y sentir menos de si mismo que sobrepujar de se alabar en mayores cosas que puede fazer. Esto prouea el pho por dos razones. **¶** La primera es: por que el ome se engaña en si mismo cuidando de si por el amor que se ha q̄ es para mas de q̄nto sea: y vale mas de q̄nto vale. E por ende deue ome declinar a sentir de si menos: que sobrepujar a sentir de si mas de quanto es. **¶** La. ij. razón es: por q̄ aquellos que se alaban quierẽ q̄ los omes los honrrẽ mas de quanto mereçẽ. y assi s̄n en carga a los otros omes. E para escusar todo esto no deue ser alabadores de si mismos. La alabança de la boca propia: enuileçe. **¶** El. iij. puto es: que conuene a los reyes de ser verdaderos: no diciendo ni sintiendo de si mayores cosas de quanto deue: por que no sean alabadores de si mismos. ni menores cosas de quanto deue: por que no parezcan viles ni despreciados. Mas conuene les de ser verdaderos en sus dichos y en sus hechos y manifestos y no encubiertos: no prometiendo a los omes mayores cosas que les faran. E con esto avran esta virtud sobre dicha. **¶** Mas aqui conuene de notar que de otra guisa habla el pho de la verdad: en la logica: y en las naturas: y de otra guisa en la philosophia moral. La en la logica dize q̄ verdad es ygualdad de las cosas entendidas al entendi-

miento. Que quiere dezir: que aquella ora es verdad en el entendimiento quando entiende las cosas assi como son. Mas verdad en la phia moral es: en ygualar las palabras y las obras con el coraçõ: y con el fecho. Es dicho verdadero el ome quando tal es en si q̄ el se muestra por las palabras y por las obras. E dize sant Jeronimo: que la mentira su contraria esta tan bien en las obras como en las palabras. E da en exemplo diciendo q̄ mentira es el ome mostrar se por clerigo y no lo ser: y mostrar se por religioso y fazer el contrario de la su orde. Esta virtud es tanto de alabar: quanto es de denostar el alabador de si mismo: o el ypocrita q̄ todas las cosas faze por q̄ parezca bueno a los omes: y no ha cuidado de lo ser. E a estos denuestra mucho nro seño en el euangelio. llamando los sepulcros pintados: que estan de fuera pintados y de dentro llenos de podredura. E dize de ellos. O ypocritas bien profetizo de vos esayas quando dixo. Este pueblo con los labrios me alaba: mas no con el coraçõ. E deste pecado denosto especial mente a los phariseos. Assi como parece por todos los euangelios: que siẽpre los reprehendia de ypocrisia: assi como de muy mal pecado. **¶** E deuedes saber que sant Agustin sobre aquel euangelio de sant Juãdo dize: q̄ el spiritu scto mostraria a dos discipulos todas las virtudes: dize que tres son las virtudes que les auia de mostrar el espiritu scto. La vna es vida. La otra virtud de doctrina. La iij. verdad de iusticia. Por la primera les enseño ser de scta vida. Por la segunda de verdadera doctrina sin ningund error. Por la tercera les enseño ser complidos de buenas obras y de grand perfeccion. E assi guarnidos de virtudes y alubrados de verdad embio les el spiritu scto a predicar y conuertir a todo el mundo. E de como los apostoles y los sctos fu

eron complidos desta virtud ay muchos enreptos en las vidas de los santos: de los quales ponemos vno solo de sant Sebastian: el qual especial mente es alabado desta virtud: que era verdadero elaf palabras: y fiel e todas las cosas. E por ende assi como le dios amaua: amauan le todas las gētes: y los eperadores. E quando fue menester pareció ql era en rescebir tan fuerte martirio: q por la verdad dela fe: fue todo aslaetado bien como erizo. E esta virtud alaban mucho los phos denostado los lisonjeros que son mintrosos y alabadores falsos de los señores: y engañosos como pareçera adelante en su lugar.

Capitulo .xxx. en q demuestra que cosa es entropelia. que quiere dezir solaz en alegría. y cerca q les cosas ha de ser. y como couiene a los reyes de ser alegres y solazosos.



Quuiene de saber q non es buena la opinión de algūos q cuydarō que todos los fechos o las palabras q firuē a los trebejos sō acuciosas. La acucioso es aq̄llo q no es ordenado a buena fin. E cierto es q el trebejo q̄ndo es bueno y honesto es ordenado a buena fin: y es menester en la vida de los om̄es assi como a cosa en q fuelgan los sesos. E despues q el om̄e ha trabajado mucho couiene aver alegría y folgura y alguna delectación en q fuelgue. E por ende los trabajos no sō ociosos: segūdo q dize el pho en el. iiii. delas ethicas. Mas couiene de saber q algunos sobrepujā en los trabajos q̄riēdo de todas las cosas aver solaz y fazer trebejos. Assi como los trabucadores: o los iuglares q todas sus palabras y sus fechos ordenā a trebejos y a escarnios. E ay otros om̄es q del todo fallescen desto: y

no quierē tomar solaz en ningūa cosa q en el mūdo sea ante toman enojo dlos q querē aver solaz. y estos sō duros y montañeses. E ābos estos linajes o om̄es sō de reprehēder. Los vnos por lo mucho y los otros por lo poco. E de aq̄ pareçe q virtud es entropelia. La es tal virtud q refrena las supfluidades dlos iuegos y atiēpla las durezas dellas. E d̄sto pareçe lo segūdo q ha de ser mas principal mente en refrenar las supfluidades dlos iuegos por q es cosa mas fuerte q en templar los fallescimietos dellos. ca los iuegos fazē delectación en los sesos. E natural mente los om̄es sō inclinados a los iuegos. E por ende mas principal mente esta esta virtud en refrenar la supfluidad de los iuegos q es fuyr dellos. E desto pareçe lo tercero: en como los reyes se duē aver cerca los solazes de los iuegos. La si los q se dā mucho a los iuegos son de reprehēder. y los q nūca querē aver solaz esto mismo finca q comunaleza es vtiouisa. Por la q̄l razón ni se deuē dar mucho a los iuegos: ni los deuē estrañar del todo. ca si d̄l todo se diessē a trebejos seriā de reprehēder assi como moços. E si d̄l todo los estrañassē seriā duros y montañeses. E por ende deuē los reyes tomar solazes buenos y honestos y pocas vezes. Por q despues de los solazes cō mayor acucia entēdā en los negocios d̄l reyno. Do couiene de notar q algūos iuegos sō couenibles y honestos: y destos deuē vsar los reyes: y algūos sō muy descomunales y muy desonestos. E destos se deuē mucho guardar. Onde fallamos en la escriptura tres maneras de iuegos. La p̄mera es de iuegos engañosos. de los q̄les pone enrepto en̄l genesi. xvi. capitulo. q sarra vio a su hijo ysaac trebejar cō ysmael su hermano: hijo dela baragana: y vio q lo engañaua y lo escarnescia en el iuego: y tiro lo dende a dar a entēder q todos los buenos se deuē arre-

Orar de tales iuegos. segūdo q̄ pone sant
 agusti ēla omelia. xj. sobre el euāgelio d̄
 sāt Juā. Otro iuego ay de loçania ⁊ de
 vanidad. Del q̄l pone exēplo enl erodo
 xxij. ca. do dize: q̄ q̄ndo estaua moyse ē
 el mote pa recebir la ley de dios: do estu
 uo. xl. dias ⁊ xl. noches ayunando por q̄
 fuesse mas digno dela recebir: semejo al
 pueblo q̄ adaua mucho. ⁊ dize q̄ se asse
 tara a comer ⁊ beuer: ⁊ leuātaron se des
 pues a trebejar. ⁊ tales iuegos fuerō va
 nos ⁊ ociosos ⁊ erā mucho de escusar. ca
 por esta razō ouierō de ydolatrar ⁊ ado
 rar los ydolos: onde trasostēto sobre el.
 La omelia. vj. q̄ dize: q̄ dios no manda
 trebejar: mas el diablo. La si trebejare
 mos āte dela lid q̄ auemos cōel diablo:
 caeremos por nra pereza ⁊ por nra va
 nidad. Onde trebejo ay de cōpañia ho
 nesta q̄ es pa recreaciō del cuerpo ⁊ pa
 sofrir el trabajo. ⁊ enesta manera algu
 nos sctōs se soltarō a algunos trebejos
 honestos. Assi como leemos de sāt Juā
 q̄ trebejava cō vna perdis. ⁊ rephendio
 lo vn ballestero en su coraçō como esta
 ua trebejado aq̄l viejo: ⁊ llamo lo: ⁊ diz
 ro le que armasse la ballesta: ⁊ q̄ subies
 se la cuerda fasta la nuez. ⁊ el respōdio
 le q̄ lo no podria fazer. ca q̄brantaria la
 ballesta. ⁊ respōdio sāt Juā. Bien assi
 nos cōuiene alas vezes de nos soltar a
 algūos iuegos ⁊ honestos. La otra mē
 te no podriamos sofrir el trabajo. ⁊ en
 esta manera fallamos avn q̄ los phos
 trebejarō. segūdo q̄ dize seneca enel libro
 d̄la másedūbre: do dize: q̄ socrates no to
 maua vēgāca de trebejar cō los moços.
 ⁊ tāto avn soltaua su coraçō a iuegos:
 q̄ndo estaua enojado de oyr los pleitos
 ⁊ dezimos que los mezānos coraçones
 ⁊ mas acuciosos: despues q̄ fuelgan al
 gūdo poco: leuātān se mas rezios a bien
 obrar. ⁊ pone enxēplos delos cāpos
 buenos ⁊ cōplidos: q̄ ayua fallēgeriā si
 los no dexasse algūdo poco folgar. Bien

assi los coraçones si no folgasse algūdo
 poco: non podrian sofrir los trabajos.
 Esto mismo pone enxēplo enel sueño
 q̄ es necesario al omē: empo si fuesse cō
 tinuado seria muerto: biē assi es el trebe
 jo honesto. ⁊ por ēde los fazedores d̄las
 leyes estableçierō fiestas en q̄ los omēs
 pudiessen trebejar: assi como cosa q̄ era
 menester pa sofrir los trabajos: ⁊ pa te
 ner tēplamiēto enellas. ⁊ por ende deue
 mos pdonar el coraçō dādo le vagar: ⁊
 esto le es lugar de viāda. Onde valerio
 enel libro d̄los trebejos dize. q̄ por ende
 deue ser cōtado el trebejo entre las bue
 nas obras: por quāto la calētura natu
 ral se cria ⁊ se esfuerça enel cuerpo conel
 mouimiēto tēplado. Empe las psonas
 ecclesiasticas ⁊ religiosas tēplada mēte
 ⁊ cō mesura deuen vsar delos trebejos.
 Assi lo dize sāt Ambrosio enel p̄mero lí
 bro delos officios. ⁊ maguer q̄ alas ve
 zes honestad sea enlos iuegos másos. ē
 pero aborresçio los la regla ecclesiasti
 ca. Non sola mente de solaz. mas avn a
 todos los māda escusar. Por auentura
 algūo muy maduro ⁊ palabras muy ho
 nestas: assi q̄ la p̄mera manera de trebe
 jos deue la escusar clerigos ⁊ religiosos.
 ⁊ si ēla. iij. manera algūo tomasse sea y
 razō cōuenible ⁊ manera q̄l deue ser. tie
 po ordenador psonas religiosas. Mas
 cōuiene d̄ saber q̄ el trebejo d̄las tablas
 ⁊ delos dados es en toda manera de es
 cusar. Assi como dize enla sūma d̄los ca
 sos por los peligros q̄ sō enellos. Onde
 dize allí q̄ los q̄ iuegā alas tablas: o a
 los dados: o los q̄ estā delāte: o los q̄ se
 atienē a ellos: o les plaze dēde: o lo cōsiē
 tē: pecā. ⁊ allí pone q̄les sō los pecados
 destos. La el p̄mero es: desseo d̄ ganar
 lo ajeno. El. ij. es volūtad de despojar a
 su xpiano. El. iij. es vsura. El. iij. es mē
 tira ⁊ periuros. El. v. es palabras ocio
 sas ⁊ vanas. Onde dize policroto enel
 p̄mero libro: que las tablas sō madres

de todas mentiras y de todos periurios
 E de como se deuen escusar pone muy
 buenos enreptos. El primero es de chi-
 lon el griego: que fue ebiado dlos espar-
 tos a los corintios a fazer auenencias y
 hermandad conellos: y quando llego fa-
 llo que los mayores y mas nobles dlos
 corintios estaua iugado alas tablas y a
 los dados: touo lo por muy grado mal y
 to: no se dixiedo: q no qria la yglesia de
 los espartos q era omes muy acostubra-
 dos de mazellar de ta grand infamia q
 dixiesse los omes q tomaua copenia co
 iugadores de tablas. **O**tro enrepto
 cueta q el rey dlos espartos ebio dados
 de oro al rey de meco: en dnuesto de liui-
 andad y de mocedad: por q por tal ra-
 zo como esta son los mançebos tenidos
 por liuianos. y por aqlla manera iuzga-
 do dorrava el rey d meco la su real ma-
 jestad E assi en manera de desonrra em-
 biaua le dados de oro. **O**nde seneca mu-
 cho dnuesta los iugadores: llamando
 los tahures: y dixiedo q qnto mas sabe
 enesta arte: tanto menos vale. E dize q
 grado locura es dar se el ome a tal arte: y
 que esto menos couiene a los reyes: que
 a otro ninguno.

**Capitulo. xxxi. en que demue-
 stra la hermandad y apuntamien-
 to que las virtudes han entre si.**

Quuiene de notar: q las v-
 tudes ha en si tamaña her-
 mada y ta grade ayutami-
 ento: q la vna no se puede p-
 tir dela otra: ni puede ser la
 vna sin la otra. **O**nde qual qer q ha la
 vna coplida mete: ha todas las otras.
 E quie no ha la vna: no ha ninguna d-
 llas. E enesta scticia acuerda todos los
 sabios: ta bien sctos como phos. E por
 ende para saber como los reyes han de
 auer todas las virtudes: podemos po-
 ner dos semejacas. La pmera puso boe-

cio enel comiego del libro dela cõsolaciõ
 dela phia: do dize assi. Estudiado yo y
 cõtẽplado: vi estar vna dueña muy ma-
 rauillosa y muy honrrada: y pinte la to-
 da dsta guisa dixiedo: que auia los ojos
 muy fermosos y muy claros: y relubra-
 tes como el sol: en manera q nigud ome
 mortal no los podria auer tales: nin po-
 dria alcacar a los cõtẽplar por el ardo-
 dellos. y avia la cara muy apuesta a de-
 mas: ca auia el color muy biuo: y la fay-
 çion muy apuesta y de grand virtud E
 pareçcia assi antigua: q no semejaua de
 nro tiempo. y auia la estatura estraña y
 marauillosa. La algũas vezes pareçia
 en estado de otro ome: o de otra muger
 comunal. y alas vezes pareçcia tan alta
 que la su cabeza alcacaua al cielo. E qn-
 do se enfestaua en las puntillas sobre to-
 dos los cielos: en manera q ome del mũ-
 do no la podia ver. **E** aq conuiene de
 saber q boecio entiẽde por esta reyna: la
 philosophia moral que es delas vtudes
 E esta es ta apuesta: q ome del mundo
 no puede ser apuesto: si no tomare dela
 su apostura: y no la semejare. E esta glo-
 riosa reyna ha qtro donzellas muy fer-
 mosas: que estã siẽpre co ella y la siuen.
 La vna ha toda su apostura elos ojos
 q los ha ta claros y tan biuos: q todo el
 mũdo vee conellos. E esta es la vtud q
 llamamos prudẽcia: o sabiduria. E esta
 dõzella tiene cõsigo ocho cobijeras q sã
 aquellas ocho partes dla prudẽcia que
 pusimos de suso enl capitulo dla prudẽ-
 cia: do muestra qles sã y que officios ha
 E si lo aq qsiessemos mostrar por menu-
 do seria muy luẽgo. La segũda dõzella
 ha la cara muy apuesta: assi como ago-
 ra dixo boecio: esta es la iusticia que ha
 la color muy biua y muy apuesta: e ma-
 nera que da apostura a todas las cosas
 E esta tiene cõsigo siete cobijeras que la
 siuen. E estas son las siete partes dla in-
 sticia: q pone macrobio, assi como dixi-

mos en el cap. de la iusticia. do mostramos quales seá: r q̄ officios há. La. iij. dózella ha toda su apostura en los brazos r é las manos: q̄ los ha tá fuertes q̄ a todo el múdo vége cō ellos. Esta es la vtud q̄ llamamos fortaleza. r es vtud del alma r no del cuerpo. Esta tiene consigo seys cobijeras: q̄ sō aq̄llas seys ptes de fortaleza: q̄ posimos de suso en el capi. de la fortaleza. La. iiii. dózella ha toda su apostura en el cuerpo: r é la cintura: que es muy dligada r muy bié ceñida. r esta es la téperaca: q̄ sabe muy bié adlgazar r muy bien ceñir en todas las cosas. Esta dózella tiene consigo ocho cobijeras q̄ sō aq̄llas ptes de téplaca q̄ posimos é el capi. dela téplaca: do mostramos quales erá: r q̄ officios auia. Esta dicha reyna cō todas sus dózellas: r cō todas sus cobijeras es tá alta en su estado q̄ alcáca fasta el cielo: r a penas ha ome en el múdo q̄ la pueda ver ni alcanzar cóplida méte: sino por la gracia de dios. É cō esta reyna tá fermosa r tá cóplida deue ser casado todo rey. mayor méte rey fiel r xpiano. La no puede ninguno ser buen rey si no casa cō esta reyna r si no ouiere estas vtuds sobre dichas. ¶ La. ij. semejaça puso macrobio: diziedo q̄ el rey deue ser tal como el sol: q̄ alúbza r escaliéta todo el múdo. É es mejor q̄ todas las otras planetas. r es padre de todas las otras planetas: r señor de todas las otras animalias. Bié a tal deue ser el rey. La deue alúbzar todo el múdo r todos los sus subditos cō sabiduria. É deue les escalétar r ygualar cō iusticia: r deue les comediar r ordenar con su téplaca: r deue les dar virtud con que crezca cō su vtud r fortaleza. Onde dize sāt agusti en el tractado delas doze abusiones: que el noueno grado dela abusiō es rey malo r sin virtudes. La al rey ptenesce de ser iusto r de no apremiar a ninguno con su poder sin razon r sin derecho. O trosi le

cōuiene de iuzgar entre los omes sin ninguna vāderia r d̄ dar defēdimiēto a los huerfanos r alas biudas r a los auenedizos: r a todos los omes comunal méte. O trosi le cōuiene de castigar mucho los furtos r adulterios: r d̄ no ensalçar los malos: r de no mantener los garçones: ni los ribaldos: ni los iuglares: ni las malas mugeres. É deue tirar los malos de sobre tierra: r no derar beuir los q̄ matá a sus padres: o a sus madres: o a sus parientes: ni los periuros. O trosi cōuiene les de defender las yglesias r d̄ gouernar los pueblos cō sus limosnas. É deue poner sabios r buenos cōsejeros sobre los negocios del reyno: r no deue entēder en agujeros: ni é ecāramiētos: ni en adevines algūos. O trosi deue téplar mucho su saña: r defender fuerte mente la tierra cōtra los enemigos toda via cō derecho: r deue fiar mucho en dios: r no leuátar su coraçō en soberuia cō la bienandança: r deue sofrir en paciēcia toda mal andāca r toda vētura que le acaezca: r deuen auer se catholica: r no cōsentir a sus hijos mal fazer. É deue en ciertas horas estar en sus oraciones: guarðar mucho las fiestas: honrrar los sc̄tos. É no deue comer ante de tiēpo ordenado. Estas cosas fazé al rey ser bien adāte en este múdo: r fazé le despues ser rey en la gloria d̄ parayso. É dize mas sāt Agustín: que los reyes que no gouernā sus reynos segūdo estas leyes: cōuiene les de sofrir muchas mal adācas en sus reynados. É muestra alli sāt Agustín quāto vale la iusticia del rey al siglo. La es paz delos pueblos r defēdimiēto dela tierra: r vida comunal dela gente: r aseguramiēto del múdo: r salud delos enfermos: r gozo de todos los omes: r tépraça del ayre: r mansieza dela mar: r fartura dela tierra: r heredad delos pobres: r consolaciō delos hijos. É es a si mismo espaciō dela bié andāca de dios. É sepa

el rey: q̄ assi como es puesto por p̄mero en el reyno: assi sera puesto por p̄mero en las penas del infierno: si no guardare iusticia. La dize el sabio en el. vi. cap. dela sabiduria: q̄ los poderosos: podrosa mente será atormentados. Todo esto dize s̄t agusti. E de como deuē ser informados los reyes: contiene se en estos tres capitulos que se siguen.

Capi. xxxij. en q̄ demuestra como son quatro grados de los malos om̄es. y otros q̄tro de buenos



Los malos son los viciosos caualleros delicados: y los no cōtinētes: ni firmes: y los destēplados y d̄sinesurados y los bestiales y nescios. E los buenos son los perseverātes q̄ lidiā en la tētaciō: y no se dexā v̄cer por cada cosa. y estos son cōtra los vicios: y cōtra los d̄licados q̄ no q̄rē sufrir n̄gūn mal y luego se dexā vencer delas tētaciones. Los segūdos son: los cōtinētes q̄ comiençā la batalla cōtra los pecados: y estā firmes y no se dexā vencer dellos. E estos s̄ cōtra los no cōtinētes: q̄ comiençā la batalla: y despues q̄ la hā comēçada: falledē en ella. Los terceros s̄: los tēplados: q̄ cō grād plazer v̄cen todas las delectaciones carnales. E estos son cōtra los destēplados: q̄ cō grād plazer acometē los pecados. Los quartos s̄: los om̄es sanctos y diuinales. E estos s̄ cōtra los bestiales y desordenados que sin razón y como bestias van a los pecados. Assi que pone el p̄ho quatro pecados: o quatro grados en el pecar. El primero es: molleza: que es vicio y delectamiento dela carne: y faze a om̄e ser aparejado a pecar. El. ij. es: consentir en el pecado y a pecar. E este llamā no cōtinencia. El. iij. es: acostumbra el pecado. E a este llamā destēplāca. El. iiij. es: pecar el om̄e sin razon y como bestia. E a este

llamā bestialidad. E desfazē se estas maneras d̄ pecar en estos q̄tro grados de virtudes. La p̄mera: cō la p̄seuerāca. La. ij. con la abstinencia. La. iij. cō la tēplāca. La. iiij. cō la diuinal virtud que faze a om̄e ser mas q̄ om̄e. E aq̄ conuene de notar: q̄ d̄ otra guisa fabla el p̄ho dela perseverāca: y dela continencia: y de otra guisa los theologos. La el p̄ho dize q̄ perseverāca ni continencia no son virtudes: mas son aparejamiento para virtudes. Mas los theologos ponen estas por virtudes muy especiales. Onde dize s̄t gregorio: q̄ la perseverāca es vtud de toda buena obra: y da le acaba miēto. E la cōtinencia es parte d̄ la tēplāca. Onde dize macrobio en el primero: q̄ la cōtinencia es la primera parte dela tēplāca. E ya diximos desta y dela perseverāca: la p̄mera parte dela fortaleza: y declara lo assi tulio en la segūda rethorica: en el. ij. libro. que perseverāca es estar el om̄e siēpre firme: y no se mouer del biē que ha comēçado. y con esta esta el om̄e firme: y no se quebrāta delas mal andācas: ni se leuāta en soberuia cō las biē andācas: ni se espanta con las amenazas ni se enchica con las promessas. E desta fue alabado Fabricio de su honestad y de su bondad. E de esta dize en el libro de los dichos de los p̄hos: q̄ socrates negaua q̄ ningūn sabio no podia ser vencido por ninguna passiō: ni por ninguna tētaciō. La esto es p̄pio dela perseverāca: estar firme en el p̄ponimiento: y leuātar el coraçō sobre todas las vturas: buenas y malas. Onde dize el comētado: sobre boecio dela cōsolaciō: q̄ los p̄hos pusierō dos cubas en la ētrada d̄ la casa de iupiter: delas quales auian de beuer todos los q̄ ētrauā en ella. E dize los p̄hos q̄ la casa de iupiter es: este mūdo. y las dos cubas son la biē andāca y la mal andāca del mūdo: delas quales cōuiene d̄ beuer: y quātos entrā enl. mal

el sabio esta entre ellos sin mouimiētos. Onde sant Agustín en el. ix. de la cibdad de dios cap. iiii. dize: que esta es la diferencia entre el coraçõ del sabio: y del loco: q̄ el coraçõ del loco expone se a todas passiones y a todas tētaciones cõsintiēdo enllas. Mas el coraçõ del sabio maguera algũas vezes sea tañido dellas: le uata el coraçõ y esta firme: y no se dexa vècer dellas. E pone enrēplo alli de vn p̄ho estoyco: q̄ ouo miedo ã la naue por la tēpestad dela mar: al q̄l rephēdieron los marīneros: diziēdo q̄ falsa era la op̄niõ de los estoycos q̄ ponian q̄ no caya ninguna passio en om̄e sabio. E aq̄l p̄ho respõdiõ ã aq̄llo q̄ dize seneca en el libro dela prouidēcia. q̄ q̄l es aq̄l om̄e a quiē no plaze el biē: y q̄ no desea auer manera de bueno: y que no esta aparejado a toda auētura cõ peligro. La no ay mayor mezquindad: q̄ no auer sofrido mal. E dize alli: q̄ el ombre a quien nũca cõtescio ningund mal: no le cõuiene de ser vècedor: de ninguna tentaciõ. La a los fuertes: pena la vētura: assi como el fue go amucio: que fue quemado ãel. o la pobreza a fabricio. o el desterramiēto a tullio. y los tormentos al rey de tiro. y el venino a socrates. E estos todos cõ perseuerãca fuerõ vècedores. E alli cuēta de socrates: que tomo aq̄l breuaje de venino assi como melezina cõ q̄ cuydaua beuir y disputo ã la muerte: y cõ grãde alegria y muy plazētero fue a ella tomãdo la ponçõia de venino: quãdo su muger comēço a llorar y dar bozes q̄ matauã om̄e bueno sin su mereçimiento. E el reprehēdiõ la diziendo. mas querrias tu que murieße con mereçimiento: que sin mereçimientos. E concluye Seneca: q̄ mezquino es de iuzgar aquel que nũca fue mezquino: por que passo su vida sin enemigo. y ninguno no puede saber lo q̄ puede fasta que lo prueue: ni lo que vale fasta que sea prouado. E dize que aq̄

llos son mezquinos que en la grand biē andança se fazē torpes: ca andã en mar sin peligro. E alli fabla mucho quã noble es esta virtud de perseuerãca. E pone enrēplo de muchos que perseuerarõ en fortaleza y en sofrir muerte por v̄dad y por honestad.

Capitulo. xxxiiij. ã q̄ demuestra quantos son los grados delas virtudes: y quales virtudes deuen auer los reyes.

Qonuiene de notar: q̄ en dos puntos esta este capitulo. El p̄mero es que quatro sõ los grados delas virtudes. El primero es de virtudes politicas. El segundo de virtudes purgatorias. El tercero es de virtudes de coraçõ purgado. El. iiii. es de virtudes extrēplares. E estos grados de virtudes pone el p̄ho en el. vi. delas ethicas. E acuerda con el macrobio y politino: q̄ de parte estos mismos grados. Mas aq̄ dize algunos theologos que las virtudes enrēplares son en solo dios. y las politicas son en los om̄es: ganadas por buenas obras. y las virtudes purgatorias y las de purgado coraçõ: sõ virtudes sobre naturales y infusas. La dos son los grados de aquellos que bien se han en las cosas diuinales. El primero es de aquellos que van ala semejança de dios. E estas hã virtudes purgatorias. E otros son tã acabados que han ya la semejança de dios. E estos han virtudes de coraçõ purgado. E maguera estos digã verdad. empero no se llegã ala yntinciõ del p̄ho. La el p̄ho todas las virtudes de que fablo diro q̄ erã ganadas. E no puso virtudes infusas. Mas acordãdo cõ los p̄hos podemos dezir: q̄ assi como son quatro grados de virtudes. La segũdo que el om̄e es mas acordado assi ha mas alto grado de virtudes. **On**

de como el p̄ho assigna q̄tro grados de buenos: assi podemos assignar q̄tro grados: o quatro ordenes de virtudes. ca a cada vn linaje de buenos: resp̄de otro linaje de virtudes. assi q̄ podemos dezir que los perseverantes cō virtudes politicas: y los cōtinētes con virtudes purgatorias: y los tēplados hā virtudes d̄ purgado coraçō. E los om̄es diuinales hā virtudes enreplares: q̄ assi como los diuinales s̄ mejores q̄ los tēplados: y los tēplados mejores q̄ los cōtinētes: y los cōtinētes mejores que los perseverantes. Assi las vtudes enreplares s̄ mejores q̄ las d̄ purgado coraçō. y las d̄ purgado coraçō mejores q̄ las purgatorias. y las purgatorias mejores q̄ las politicas. E esto d̄clara muy biē platino q̄ dize: q̄ las vtudes politicas trae a om̄e al medio y no le d̄rā passar allēde ni aquēde a los extremos q̄ son malos. E las vtudes purgatorias detienē a om̄e que no sea vencido en las tētaciones: y fazē ser al om̄e reziō en la batalla. E las de purgado coraçō fazē que om̄e delectable mēte faga bien. E las enreplares de todo estrañan el mal: y no lo quierē oyr. E por ende a los perseverantes cōuienē las virtudes politicas: por q̄ perseverē en el biē. E estas s̄ las menores: segūd la intinció del p̄ho. Mas las purgatorias cōuienen a los cōtinētes por q̄ estan en batalla y no se dexā vēcer en ella. Ca esto quiere dezir continencia estar fuerte en batalla: y no se dexar vencer en ella. Las virtudes de purgado coraçō cōuienē a los templados que ya hā olvidado todas las tētaciones: y tomā placer siēpre en fazer biē. E las virtudes enreplares cōuienē a los om̄es diuinales que son enreplō y regla de todos los que bien obrā. ¶ El. ij punto es: que los reyes deue auer todas virtudes. Especial mēte deuen estudiar por que ayan las enreplares. por q̄ assi como ellos son mas nobles y mas altos

que los otros todos: y ayā mas aluziedad que todos los otros. ¶ Mas aq̄ conuiene de notar aq̄llos castigos q̄ escriuio aristotiles a alixandre en la epistola q̄ le eb̄io, do le informa mas cōplida mēte como puede auer estas ordenes todas de virtudes. E dize assi. Alixandre sey sabio y entendido y enseeñorea sobre tus pueblos cō bōdad: y oye los siēpre cō más edūbre. E si esto fizieres todos te será subiectos y obediētes a tu plazer y a tu mandamiēto. E por el amor que te avrā enseeñorearas sobre ellos en paz y con victoria. E si q̄eres ganar la virtud de largueza piēsa tu poder y tus riquezas y tiēpla menesteres y ten mētes a los merescimētos de los om̄es. Ca deues dar tus bienes cō mesura a los menesterosos y a los buenos. ca el q̄ da de otra manera: peca y passa la ley de largueza. ca el q̄ da sus bienes a los q̄ los no hā menester no alcança ende alabança ninguna. E lo q̄ es dādo a los que lo no merescen es perdido. Mas el q̄ sin manera d̄rrama sus algos y sus riquezas mucho ay na viene a algūd amargura de pobreza. Este tal es semejāte a aq̄llos que dā poder a sus enemigos sobre si. E los q̄ partē sus bienes en tiēpo de neçessidad a om̄es q̄ lo hā menester: tales reyes son largos: y será sus subditos y el reyno destos efalçado: y sera bien auēturado. y los mandamientos de tales reyes será biē guardados. E tales reyes alabaron los sabios antiguos. Ca estos son virtuosos y largos y mesurados. Mas el rey q̄ derrama sus riquezas desordenada mente y las da a los que las no hā menester ni son dignos: tal rey es despoblado de su tierra y destruydo de su reyno: y no es rey conuenible para reynar: por que es gastado y d̄struydo d̄ su reyno. Otro si deues saber Alixandre: que la auaricia non conuiene en ninguna manera al rey. Ca desonra la real majestad. E de

ues saber que falle escripto en los máda mientos del grád doctor Hermogenes que muy grand bondad ⁊ grand claridad del entendimiento ⁊ cóplimiéto de la ley: es señal de grád perfectió. La el rey guardar se deue de tomar los dineros: ⁊ los algos: ⁊ las possessiones ó sus subditos, ca esto los fazе buenos ante dios ⁊ ante los omes. E dize mas. O alirande guarda te delas maneras bestiales ⁊ delas plazéterias carnales q̄ s̄o corruptibles. La engēdrá presumció carnal. E la p̄sumció carnal: engēdra amor de auaricia E la auaricia engēdra desseos de riquezas. E el desseo de riq̄zas: ófvergōcamiento. E el desvergōcamiéto engēdra soberuia. E la soberuia: falsedad: furto: ⁊ robo. E el furto ⁊ robo fazе venir a om̄e a grád defonrra. E ósto nasce captiuidad: q̄ aduze al om̄e a quebratamiéto dela ley: ⁊ destruycion de toda amistança: ⁊ defatamiéto de todo su cuerpo. E ózir te he lo que dizē los muy sabios p̄hos: ⁊ los que fablaró diuinal méte: que lo primero que cóuiene ala real majestad: es obedesçer ⁊ ser obedientes a los ordenamiéto de la ley: ⁊ no cóifuncta ni có p̄fécia de ypocresia. Mas por verdad ⁊ por fecho manifesto que parezca a todos los omes que es rey v̄dadero: ⁊ q̄ tiene el reyno de mano ó dios. E dize mas que cóuiene al rey de hórrar los ponedores ⁊ fazedores ólas leyes: ⁊ cóuiene le de auer en reuerécia a los religiosos: ⁊ de ensalçar los sabios: ⁊ de quer sus departimiéto ⁊ sus cósejos cóellos. O trosi conuiene al rey de p̄sar é las cosas que há de venir: ⁊ de poner recabdo con sabiduria en las cosas q̄ han de venir: o puedē cótesçer de aventura. O trosi sabe q̄ mucho conuiene ala real majestad de se vestir honrrada mente: ⁊ de paresçer có fermoso aparato. E sabe mas: que muy honrrada cosa es en el rey: guardar se de mucho fablar: ⁊ ó no vsar có cópañas viles: ni con p̄sonas ra

heses: ni auer grád cópañia có ellas. ca alas vezes la grád cópañia fazе menof p̄recio. Onde los de india estableçieró que vna vez en el año sola méte paresçie lle el rey có aparato real. E q̄ entonces tomados los nobles dela tierra estuuie s̄en cerca del: ⁊ los pueblos vn poco arredrados. E aq̄l dia acostúbrauan los reyes de dar grandes dones: ⁊ mostrar grádes magnificécias: ⁊ sacar los encarcelados delas carçeles: ⁊ de fazer obras de grand piedad. Entóçes vno el mas sabio delos príncipes: leuanto se a raziñar con el rey: dádo gracias a dios q̄ tá bien auia ordenado el reyno delos indios: ⁊ de tá sabio rey auia ennobleçido la tierra. ⁊ despues aquel príncipe tomaba se al pueblo: cótádo le las buenas costúbres del rey: ⁊ amonestádo les a bieuquerencia del: ⁊ induziendo les a humildad: ⁊ a reuerencia: ⁊ a obediencia: ⁊ amor del rey. E esto fecho el pueblo estu diaua en cómo die s̄en grádes alabáca al rey: ⁊ en cómo rogassen a dios por la vida del: en honrra ⁊ en obediécia: ⁊ en temoz del. Entóçes el rey vsaua de fazer iusticia delos mal fechores: por q̄ se castigassen todos los otros. ⁊ entonces aliuiaua la tierra ólos tributos: ⁊ disp̄sava con los mercadores: ⁊ perdonádo les grand parte delas debdas. ⁊ por ende venian muchos mercadores có algunas mercaderias ala su tierra. por la q̄l raziõ se acrescentauan las sus rentas: ⁊ crescian toda via los tributos reales. E assi paresçe que en todos los linages de las vtudes castigo aristotiles al rey aliradre. E por estos castigos fue el tá grád rey cómo no fue otro tá pod:oso fasta el **Ca. xxxiii.** en q̄ demuestra q̄ al gūas delas buenas disposiciones s̄o vtudes. ⁊ algūas mas q̄ virtudes. ⁊ algūas s̄o ánexas alas vtudes. ⁊ algunas son disposiciones alas vtudes.

Gde notar q̄ esta distinció de quatro miémbros declara aq̄ eneste capítulo: mostrádo quales son mas q̄ virtudes. La mas que virtudes son aquellas disposiciones q̄ leuátan a om̄e de todos los desseos del mūdo ⁊ de todas las delectaciones delos sentidos: ⁊ fazé a om̄e delectar se en solo dios. Estas llama el p̄ho virtudes heróycas. q̄ quiere dezir: enseñeadores del om̄e. Estas virtudes ppia méte son aq̄llas q̄ fazé a om̄e aparejado ⁊ presto para bien obrar: segūdo q̄ manda la razón. Mas anneras alas virtudes: o seruiétes s̄o aq̄llas que fazé a om̄e aparejado a obrar segūdo virtud. Enreple. La bullia ⁊ sinesis: q̄ quiere dezir: virtud q̄ aconseja bié: ⁊ virtud q̄ iuzga bié. La cabullia cōseja siépre bié. La sinesis iuzga bié delas cosas acōsejadas. Estas dos siruē ⁊ s̄o anneras ala prudencia. No son virtudes: tomando estrecha mente la virtud. Mas son virtudes: hablando dela virtud larga mente. Segūdo q̄ dize el p̄ho enel. vi. delas ethicas. La assi hablando larga méte dela virtud: toda buena disposició del alma puede ser dicha virtud. E q̄ estas no sean virtudes: mas anneras: declara lo assi el p̄ho. La tres cosas deue auer la virtud de prudencia. Lo primero deue saber lo que fazé. Lo segundo deue escoger lo mejor de aquello que fazé. Lo. iij. deue obrar firme mente sin ningūdo mo uimiéto. La virtud q̄ llama el p̄ho cabullia muestra saber. ⁊ sinesis muestra iuzgar delas cosas q̄ sabe. La prudencia muestra obrar: ⁊ segūdo razón mas disposiciones ⁊ virtudes s̄o assi como la p̄seuerança: ⁊ la cōtinencia. La el p̄seuerante ⁊ el continéte avn no son virtuosos. Mas son aparejadas para ser virtuosas. La el virtuoso cō gr̄ad plazeteria obra bié. la qual cosa no fazé el p̄seuerante ni el cōtinente: por q̄ avn estan en

la batalla delas intinciones. E maguer no se deren vencer: empo no obrá deleytosa méte por razón dela batalla en que está. Mas aq̄ cōuiene de notar q̄ en todas aq̄llas maneras q̄ aq̄ pone de buenas disposiciones del alma: inoformo a ristotiles a alirándose enla epla sobre dicha: do dize assi. O alirándose no quieras mucho dessear este reyno téporal que avras mucho ayra a desamparar. mas demáda a dios riquezas q̄ se no puedā corróper. E no q̄eras ser cruel ⁊ sin piedad en p̄donar aq̄llos de q̄ ouiste victoria. E piésa siépre ólas aueturas q̄ pueden acaescer a prudécia enlas cosas ó a ventura. E no quieras cōplir los desseos en comer: ni en beuer: ni en luxuria: ni en sueño prológado. La sabe q̄ la luxuria es p̄piedad ólos puercos. E si te guardas della: venir te ha gr̄ad gloria. E no vses de vicio delas bestias sin razón: ⁊ no fagas obras bestiales. ca sin dubda me cree q̄ la luxuria es destruy miéto del cuerpo. ⁊ es abreuamiéto dela vida. E es corrópimiéto delas virtudes. ⁊ es trásgressió dela ley. ⁊ égédora costúbres mugeriles. ⁊ fazé al om̄e ser sin virtud. E sabemas q̄ cōuiene ala impial majestad q̄ deue auer om̄es sabios cō quié tome plazer ⁊ alegría: ⁊ a q̄en oya ⁊ crea. Cō uiene alas vezes ó oyr departidos instrumétos ó organos: ⁊ esto q̄ndo estuviere enojado. ca el alma del om̄e natural méte se delecta en dulces cátos: ⁊ en plazer teras bozes de instrumétos: ⁊ fuelgā los sentidos: ⁊ engruesa se el cuerpo. E esto se faga en tres: o en quatro dias del año. E mas honesta cosa es q̄ se faga é poridad q̄ é plaça. Entóces guarda te ól vino: ⁊ toma lo mesuradaméte. ⁊ podras éterder muchas cosas altas ⁊ muchas secretas. O trosi deues auer ó tus cōpañas om̄es especiales ⁊ fieles q̄ te cuéte todas las cosas q̄ se fazé por el tu reyno. Oorra mucho los sabios: ⁊ no sea ningūdo om̄e no

ble en la tu tierra q̄ no sieta la tu largueza. **O**trofi sabe q̄ cōuiene al rey q̄ sea tēplado ⁊ mesurado en todas las cosas: ⁊ de ser discreto ⁊ entēdido: ⁊ de guardar se mucho del riso. **L**a el riso tuelle la reuerēcia: ⁊ engendra vejedad. **Q**l̄ rey es de alabar q̄ semeja aguila cabdal q̄ es señora de todas las aues. ⁊ el q̄ no semeja ala menor mas q̄ ala mayor. **E** si algūo en p̄sencia del rey fiziere tuerto a otro: cōuiene de p̄sar cō q̄ coraçō lo fizo. si lo fizo trebejado por q̄ pluguiesse a los om̄es: o los metiēse en alegria. o si lo fizo en menosprecio: o por fazer tuerto. sy lo fizo ēla p̄mera manera: deue ser castigado liuiana mēte. **E** si lo fizo en la segunda: deue ser atormentado graue mēte. **E** otrofi alixadre deues tener miētes en el derecho de tu señorio q̄ lo tēgas en religiofidad ⁊ en bōdad ⁊ en amorio d̄ los pueblos ⁊ en claridad ⁊ en reuerēcia dellos faziēdo les todas buenas obras. **L**a el rey en el reyno es assi cōmo la lluuia ēla tierra: q̄ es bendiciō d̄l cielo: ⁊ es vida d̄ la tierra: ⁊ ayuda ⁊ acorro de todos los q̄ biuen. **O**trofi alixadre: en el tiempo d̄l grād menester: acorre a los cibdadanos. **E** entōces deues abrir tus çilleros ⁊ tus alholies: por q̄ todos biuā por tu puidēcia. **E** guarda te de derramar s̄gre humanal. **L**a esto cōuiene a solo dios. **O**nde d̄ixo hermogines: q̄ q̄ndo la criatura mata ala criatura su semejate: las virtudes del cielo dā bozes ala majestad d̄ dios diziēdo. señor el tu sieruo q̄ere ser tu semejate ⁊ tu ygual. **O**trofi alixadre: ley o faz leer āte ti las coronicas delos padref ⁊ delos tus ātecessores muchas vezes: ⁊ sabe bien los buenos fechos dellos: dō de podras tomar muy buenos enreptos ⁊ muchos buenos castigos. **L**a las cosas passadas dā certidūbre delas q̄ son por venir. **E** guarda te q̄ no q̄brātes la fe q̄ pusieres. **L**a q̄bratar se p̄tenesce a los q̄ no son fieles: ⁊ a los moços: ⁊ alas

mugeres malas. **O**trofi sabe: q̄ el rey no due iurar: saluo muy rogado: ⁊ muy tarde. **O**tro alixadre: deues estableçer ⁊ ordenar estudios en las tus cibdades. ⁊ de ues mādardelos tus cibdadanos: q̄ enseñen a los sus hijos letras ⁊ sciēcias. **E** cōuiene ala tu puidencia de les dar lo que hā menester en los estudios. **L**a esto en nobleçcio el reyno delos griegos: acucia delos estudiātes: ⁊ muchedūbre de sabios. **E** otrofi alixadre consejo te: q̄ nunca fies ēlas obras delas mugeres: ni de sus seruicios. **L**a cuydar te deues dela reyna de india: quādo te embio en razō de amistança muchos presentes ⁊ muchas dueñas muy apuestas: entre las quales te embio vna dōzella muy apuesta ⁊ fermosa: q̄ de su niñez fuera criada en veneno serpentino: assi q̄ toda su naturaleza era tornada en natura de serpiente. **E** si yo no tuuiera mientes en ello muy acuciosa mēte: ⁊ si no buscara cō artimaña ⁊ sabiduria: q̄l era la su manera della. caui la muy cruel mente: ⁊ muy esp̄tablementer muy desvergoñada mēte fincar los ojos en las fazes delos om̄es. **E** desto entendi que auia de matar los om̄es cō mordimiēto de su boca: assi cōmo serpiente: lo q̄ tu mismo le puaste: q̄ndo le mādaste traer vn om̄e iuzgado ala muerte: ⁊ ella mordio lo: ⁊ luego murio al golpe. **E** si yo esto no te mostrara por la obra: tu pudieras morir luego que estuuieras con aquella muger.

E fenescce la segunda parte del primero libro.

Capitulo primero En q̄ demu-
estra quantas son las passiones,
y como se puede tomar el cuento
dellas.

Oda la yntinció desta
tercera parte: es hablar
delas passiones y dlos
mouimietos dl alma y
del coraçon del om̄e. E
la razon desto es: por q̄
bié assi como se depten
las obras en los om̄es por razón delos fi-
nes: assi como dicho es en la p̄mera pte.
E por razón delos abitos y delas virtu-
des: d̄ q̄ hablamos en la .ij. pte. bié avn a-
ssi se d̄pte las obras elos om̄es por razón
d̄ las passiones. E por ēde en esta .iiij. pte
cõuiene d̄ mostrar: q̄les: y quãtas s̄ las
passiones: y quales d̄ loar: y quales d̄ d̄-
nostrar: por q̄ sepã los reyes: quales passi-
ones hã de seguir: y quales d̄ escusar. E
quãto al p̄mer cap̄lo desta pte en q̄ mue-
stra quãtas s̄ las passiones. La s̄. .xij.
las virtudes. Cõuiene de notar q̄ de otra
guisa podemos tomar la suficiencia. E el
cũeto destas passiones q̄ se aq̄ tomã. E
pa esto ver cõuiene d̄ saber q̄ el amor es
la p̄mera passió dõde nascẽ todas las o-
tras. Mas el amor se depte en muchas
maneras: segũd q̄ dizẽ los p̄hos y los sã-
ctos. La tulio en l p̄mero li. d̄ los officios.
E s̄o mismo dizẽ seneca en el lib: o d̄ la a-
mistãça: q̄ el amor se d̄pte assi. La ay a-
mor de amistãça. E ay amor de bié q̄rẽ-
cia. E ay amor de cobdicia. E ay amor
de cõplacẽcia. E el amor d̄ amistãça es
v̄tud: segũd q̄ dizẽ el p̄ho: sin la q̄l nõ pu-
ede ser v̄dadera amistãça etre los om̄es
Onde dizẽ q̄ el amor dõde el amistança
toma nõbre: es p̄ncipe q̄ ayũta todas
las amistãças. E deste amor hablamos
ya en la .ij. pte deste lib: o: en el cap̄lo d̄ la
amistãça. Todos los otros amores s̄
passiones. E s̄o mismo Anselmo en l

bro. Cur deus hõ. depte el amor assi d̄
ziẽdo. Que ay amor de iusticia: el q̄ nas-
ce de q̄rer el bié de honestad. E esta es v̄-
tud. E ay otro amor de p̄cho: q̄ es a-
mor de cobdicia. E este nasce de bié p̄-
choso. E ay otro amor de delectacion: y
este nasce del bié deleytable. E estos dos
amores son passiones: y mouimietos
del coraçõ: assi como parece manifesta-
mẽte. esta misma disticiõ ponẽ otros mu-
chos doctores y p̄hos. Para tomar el cu-
ento destas passiones todas clara mẽte
cõuiene de saber q̄ el anima miẽtra esta
en el cuerpo: segũd q̄ dizẽ el p̄ho en el p̄-
mero del anima. y siguiẽdo la cõplexion
del cuerpo: nõ puede ningũa cosa obrar
sino por los sesos: mueuen a obrar para
sus obiectos propios: segũd que dizẽ el
p̄ho en el segundo del anima. E pues q̄
assi es conuiene de saber: que es obiecto
y la manera con que obra el apetito del
om̄e: si quier sea sensitiuo: si q̄er intellectu-
uo: es bien. La segũd que se puede p̄sar
el bié en muchas maneras es bié: y pue-
de se p̄sar en si. ca es conosciõdo por el se-
s: o por el entendimietõ: o nõ. E trossi el
bien conosciõdo: o esta alõgado del ape-
tito: o nõ. E trossi el bié conosciõdo y alon-
gado: o se puede alcãçar: o nõ. y si se pue-
de alcãçar o auer: o es graue de auer: o
no. E si el bié conosciõdo esta ayũtado cõ
el apetito: o le plazẽ al apetito del: o nõ.
E segũd estos deprimietos del bien: se
puedẽ tomar estas passiones todas cõ-
plida mẽte. La si el bien es conosciõdo:
mueue al apetito del om̄e: y faze en el a-
mor. E si es conosciõdo y alongado d̄ la
apetito: faze en el dẽsseo. E si el bié esta ay-
yuntado con el apetito: faze en el delecta-
ciõ y gozo y alegria. E si el bien conosciõ-
do esta alongado: y se puede alcãçar
de auer: faze en el ombre esperanza. y se
nõ se puede alcãçar: faze en el ombre
deseperança. E trossi el bié conosciõdo y
arredrado es graue de alcãçar: y mueue

el coraçon: 7 el apetito pa cometer lo. E assi faze ay ofadia 7 atreuimiêto. E si el bien conosciado graue: esta ayuntado cõ el apetito 7 le plaze del faze enl atenpla miento de yra q̄ es másedunbre. E assy parecé las seys passiones: q̄ son en comparacion del bien. E las otras seys que son en comparacion del mal. E segũd el p̄ho el mal se departe en tãtas maneras como el biê. La en quãtas maneras se toma el vn cõtrario: en tãtas se toma el otro. E segũd esto si el mal es conosciado por el seso: o por el entẽdimiêto: faze enl apetito sensitiuo 7 intellectiuo malq̄ren cia. E si es conosciado: o esta alongado faze enl apetito aborescimiêto. La le faze fuyr del en quãto puede. E si el mal ouo conosciado: esta ayũtado conel apes tito faze tristeza 7 descõsolacion. E si el mal conosciado: o alongado no se puede alcançar ni puede acaesçer: faze figurã çca. E puede ser dicha delẽsperãça. E sy el mal conosciado 7 alongado es grande o fuerte: faze enl apetito temor segũd la natura que puede cõtẽsçer el mal: q̄ si es grand mal faze grãd temor. 7 si peq̄no: pequeño. E si el mal conosciado esta ayũ tado cõ el apetito: 7 le pesa del: faze yra La si no le pesa: faze másedunbre. E assi parecé manifesta mête todas estas do ze passiones.

Capitulo .ij. en que demuestra quales delas passiones sobre di chas son primeras: 7 q̄les postri meras. 7 como son ordenadas.

S de saber: que ninguno no se puede biê gouernar: si no supiere quales passiones ha de seguir: 7 de quales se ha de arredrar. E esto todo mu estra enesta parte tercera. E por ende cõ uiene de saber quãtas son las passiones 7 como son ordenadas: 7 quales s̄o mas principales: 7 quales menos. 7 como las vnas se reduzẽ alas otras. La d̄sto pa

reçera la natura d̄las passiones: 7 q̄les s̄o de alabar: 7 quales de denostar. Las q̄ les cosas conuiene de saber a todo om̄e por q̄ sepa biê beuir. E ya mostramos e el capitulo sobre dicho q̄ s̄o doze las pa siones: 7 como se toma la sabiduria de llas. Adas cõuiene de saber q̄ la orden dellas se puede tomar en dos maneras. La vna es cõbinãdo las enesta mane ra. Las p̄meras passiones son amor: 7 malq̄rẽcia. Las segũdas s̄o d̄sseo: 7 ab orescẽcia. E las terceras s̄o esperaciõ: 7 desesperãça. Las q̄rtas temor: 7 ofadia. E las quitas yra: 7 másedunbre. E las se xtas 7 postrimeras s̄o delectaciõ: 7 triste za. La assi como el amor 7 la malq̄ren cia s̄o las p̄meras: por q̄ todas las otras passiones nascẽ d̄llas. Assi la d̄lectaciõ 7 la tristeza s̄o las postrimeras. por que todas las otras se determinã a ellas. ca q̄l q̄er q̄ es tẽtado de algũa passio: es tẽ tado della por q̄ ama algũa cosa: o por q̄ la desama. E q̄l q̄er q̄ es tẽtado de al gũa passio: o se deleyta enella: o se entrĩ stesçe enella. E si el amor 7 la malq̄rẽcia son las primeras. 7 la delectaciõ 7 la trí steza las postrimeras. En otra manera se puedẽ ellos ordenar apartada mente 7 cada vna por si. E segũd esto el amor es primero que la malquerẽcia. 7 el des sseo primero q̄ la aborescẽcia. 7 la espe rança primero que la desesperãça. 7 el te mor primero que la ofadia. 7 la yra pri mero q̄ la másedunbre. 7 la d̄lectaciõ pri mero q̄ la tristeza. La todas las passi ones q̄ se tomã en cõparaciõ del biê: s̄o primero q̄ las q̄ se tomã e cõparaciõ d̄l mal. por q̄ el apetito p̄mero va al bien. 7 despues fuye del mal. por que fuye del mal a razõ del biê. La por q̄ amamos el biê 7 la iusticia: queremos mal 7 ab orescemos alos ladrones 7 alos malos. E luego en pos el amor viene el d̄sseo. E assi de todas las otras. E de aq̄ pas resçe la natura dellas: 7 como s̄o ordena

das. E quales son buenas e quales son malas. La qual cosa conuiene de saber a todos los reyes. **C**onueniene de notar: q̄ todas estas passiones nascen del apetito: assi como r̄y de fuente: o assi como hijos de padre. **Q**uanto alo primero dize sant Augusti: que en̄l alma del om̄e son dos fuentes: a dōde nascen muchos r̄os. La p̄mera es enel entendimiento: a donde salen todos los r̄os d̄l conocimiento q̄ ha el om̄e para saber e para entender todas cosas que entiende e sabe. La segunda es la voluntad que mana en todas estas maneras destas passiones. e dende salen los r̄os todos destas doze passiones que en manado la voluntad primero echa de si r̄o de amor q̄ es vn r̄o muy cabdal: que riega todos los deseos e los apetitos d̄l alma. Lo segundo echan de si r̄o d̄ deseo. La este r̄o nascen del primero. Lo tercero echan de si r̄o de esperanza con q̄ riega todos los movimientos. E las inclinaciones naturales: segund que el om̄e espera de auer bien en qual quier manera que sea. Lo quarto echan de si r̄o de fortaleza que es acometer obras dignas de grand honrra: por que las puede om̄e alcanzar estado e honrra. Lo quinto echan de si r̄o de sufrencia e de paciencia cō que riega todas las obras repladas e d̄ medida. Lo. vi. echan de si r̄o de gozo e d̄ alegria cō q̄ riega todas las obras buenas que son delectables e plazereras. E assi parece la orden destas seys passiones: e de las otras seys. E se puede tomar la orden por estas sobre dichas. E otrosi estas passiones nascen dela voluntad: assi como hijos d̄ padre. La dize sant Augustin enel. ix. dela trinidad. que assi como el conocimiento del entendimiento: nascen dela cosa que entiende e del entendimiento: e faze se enel entendimiento vn conocimiento de aquella cosa a manera de hijo. Bien assi enla voluntad cō

lo q̄ ama: se faze vn amor de aquella cosa que ama. e este es el primero hijo. Pero mas propia mente puede ser dicha esperacion: o amor esperando que hijo por q̄ sale dela voluntad con libertad e no cō necesidad. La en su poder es de amar o no amar. El segundo hijo es: el deseo que om̄e ha dela cosa que ama: quando la no tiene consigo. e este toma medida del primero. La quanto es el amor dela cosa: tanto es el deseo della. El tercero hijo dela voluntad es: la esperanza que om̄e ha dela cosa que ama: si entiende q̄ la puede auer. El quarto hijo es: el atrevimiento: o el acucia: o la osadia q̄ om̄e toma en bien fazer: para alcanzar grand galardō: o grand honrra. El quinto es la mansedumbre: o la paciencia q̄ om̄e toma en sufrir mal por amor de dios: o por amor de aquello que ama. El sexto es: el gozo: o la alegria: o la delectacion que om̄e toma quando alcanza el bien q̄ ama: o desea. e esta nascen de las otras. La assi como el amor es primero: assi es este el postrimero e se acompaña cō todos los otros. E estos dichos son tomados del libro sobre dicho de sant Augusti

Capitulo .iij. ē que demuestra como conuiene a los reyes de se auer al amor e ala malquerencia .



Gde saber: que por q̄ las passiones desvarian toda la nuestra vida: es nos menester de saber como nos d̄ uemos auer a ellas. E como el amor e la malquerencia sean las primeras passiones: segund que ya diximos: conuiene nos primero de mostrar como los reyes se deuen auer al amor e ala malquerencia: e como deuen amar o defamar las cosas. E por q̄ la materia ē q̄ obra el amor es bien: do fuere fallada mayor bōdad alli due ser puesto mayor

amor. **E** cierto es q̄ en los bienes diuinales y en los bienes comunes ay muy mayor bõdad q̄ en los bienes ppios. **P**or ende cada om̄e y mayor mēte el rey: deue poner su amor p̄ncipal mēte en dios y en el biē comū. **L**a mayor razón de bõdad ay ē dios: q̄ da todas las bõdades alas criaturas: q̄ ē n̄gūa criatura. ca n̄ gūo om̄e sin el ayuda d̄ dios no se puede fazer bueno ni guardar se en bõdad. **E** por ende cada vno mas deue amar a dios q̄ a si mismo. **E** ē pos de dios mas deue amar al biē comū q̄ el biē ppio. ca el biē comū se ēcierra el biē ppio. y esto parece por en̄p̄lo natural. **L**a la pte pone se a peligro por saluar se todo. assi como el brazo por saluar el cuerpo todo o la cabeça. **E** por ēde cada vno mas d̄ ue amar el biē comū q̄ el biē ppio. y assi lo faziã los antiguos reyes buenos: segūdo q̄ de suso mostramos por sus en̄p̄los. **E** esto podemos a vn p̄uar por tres razones. **L**a p̄mera es q̄ en esto se dep̄te el verdadero rey del tirano. **L**a el v̄dadro rey ama el biē del comū p̄ncipal mēte. y saluãdo el biē comū salua el suyo ppio. **M**as el tirano faze todo el cõtrario. **L**a p̄ncipal mēte ama el su bien ppio. **E** si ama el biē comū o el bien del reyno: no lo ama sino por razón de su biē ppio. **E** assi parece q̄ el buē rey mas d̄ ue amar el biē diuinal y el comū: que su biē ppio. **L**a. ij. razón es: q̄ el buē rey deue ser v̄tuoso: o lleno d̄ v̄tudes. ca assi como es mayor mēgua en el maestro: sy no ha abstinēcia q̄ en el discipulo: assi es mayor mēgua en el rey si no ha v̄tudes: q̄ en los otros. **L**a el deue a todos los otros iduzir a virtudes. **E** ētre todas las cosas que faze a los reyes: ser virtuosos y auer virtudes es amar p̄ncipal mēte al biē diuinal y al biē comū. ca si lo amaren ayran de ser sabios y magnanimos y magnificos. y assi de todas las otras v̄tudes. **L**a. iij. razón es. ca assi como

el amor de dios y del biē comū trae a d̄bre a virtudes: assi el amor desordenado trae al om̄e a todos los males y a todos los pecados. assi los reyes se deuen guardar de los pecados: y deue se guardar de no amar el su bien ppio mas q̄ el biē diuinal y el bien comū. ca por esto fuerõ denostados y menospreciados muchos reyes. segund que de suso diximos. **E** de aqui parece como se deuen auer los reyes ala mal querencia. **L**a si ellos deuen amar la iusticia y la verdad: deuen querer mal a los ladrones: que son contrarios ala iusticia y a los mintrosos y a los profaçadores: que son contrarios ala v̄dad. **E** especial mēte deue querer mal todas aquellas cosas que son contrarias al bien diuinal y al bien comū. **A**ssi como s̄o las obras malas y desyguales y las palabras torçieras. **E** general mēte todos los pecados. **L**a segūdo q̄ dize el p̄ho en el. ij. libro dela rethorica. **Q**ue assi deuen amar la iusticia los reyes y aborrescer los pecados q̄ nunca se deuen farrar: fasta que los desayguen de los om̄es. **E** si de otra guisa no pudiere ser deuen los matar por que pueda durar el biē comū. **M**as aq̄ cõuiene de notar lo que dize sant Augustin en el libro delas confessions: do dize assi. **E**l mio amor espero: y inclinacion dela mi anima **L**a no puede yr a n̄guna parte sino do lo inclina el amor. **E** general mēte todo om̄e alli va do lo lieua el amor. **L**a si lo ha bueno va a bien: y si lo ha malo: va a mal. **E** por ende esto es lo p̄mero que deuen catar los reyes en q̄ ponē su amor. **L**a si lo ponē ordenada mēte en lo q̄ deue: todas las sus obras s̄o ordenadas y buenas. **E** si lo ponen en lo que no deuen todas serã desordenadas y malas. **O**nde cõuiene de notar aq̄ mucho lo que dixo sant Augustin en el. viij. libro d̄la cibdad de dios. **Q**ue dos amores fizierõ dos cibdades. **E**l amor d̄ dios

Tercera parte

fasta en menosprecio de si mismo hizo y poble la cibdad de parayso. **E** el amor de si mismo fasta en menosprecio de dios hizo y poble la cibdad del infierno. **E** alli demuestra muy entera mente sant agustin como se muestra la cibdad del cielo y como la del infierno. **L**a co amor ordenado se puebla el infierno: segund q el dize. **M**as conuene de saber q amor ordenado es amar mas los mayores bienes q los menores. **E** amor desordenado es amar mas los menores bienes y preciar los mas q los mayores. **E** son quatro los grados en los bienes. **E**l primero grado es de los muy grandes bienes q son bienes spirituales de dios: assi como son los dones del espu sancto: y las virtudes que dios ebia en el alma del buen xpiano. **L**as quales son. fe. esperanza. caridad. **E**l segundo grado es de los bienes medianos y de las vtudes q ome gana por buenas costumbres: o por buenas obras. **D**elas quales virtudes fablamos ya en la segunda pte. **E**l. iij. grado es de bienes menores qles son los poderios del alma y las vtudes naturales. assi como buen entendimiento: buena memoria: solidez de ingenio: y otros tales bienes naturales del alma: de los qles puede ome bien vsar y mal. **L**a de los primeros bienes y de los segundos no puede ome vsar sino bien: segund q dize sant agustin en el quarto grado. **E**l menor de todos es de los bienes temporales y corporales. assi como son riquezas: poderios: y honrras. **O**n de el amor ordenado esta en amar estos bienes segund que ellos son: los mayores por mayores: y los menores por menores. **E** el amor desordenado esta en amar ome los menores bienes mas q los mayores. **E** de esto nasce todos los pecados: segund que dize sant agustin. que todo pecado esta en boluer ome las espaldas a dios: y en tornar el rostro ala criatura. **Q**ue quiere dezir. **Q**ue el que

mas ama ala criatura: q al criador: peca mortal mente. **O**nde el que mas ama las riquezas y los bienes temporales q a dios: este buelue las espaldas a dios: y torna se ala criatura: y peca en ello mortal mente. **E** si tanto faze por estos bienes temporales: que de todo pierde a dios: a este pertenesce la cibdad del infierno. **O**nde conuene de saber a todos los reyes q el amor ordenado suyo faze ordenamiento en si y en todos los otros. **E** el desordenado faze primera mente desordenamiento en si: y despues en todos los otros. **A**ssi lo dize vn sabio que le dize claudiano: que tanto castigo y ynformo al eperador theodosio: y dixo en parabolos. a enrepto del rey se copone todo el mundo. **E** al su mal enrepto se desordena y se descomponen todos los ombres. **L**a no ay leyes que assi pueda a premiar los omes a bien fazer como la buena vida del buen principe. **L**a el malo que suelta a si: da soltura a todos los otros. y el pueblo menudo va en pos de su señor. **E** esto dize el sabio: que qual es el rey: tal conuene que sea el su pueblo. **E** por ende el rey que da de si mal enrepto: lieua la carga de estos otros sobre si. **E** por ende sera mas atormentado que todos los otros. **E** esto parese los grados del amor ordenado: que son quatro. **E**l primero es: en amar a dios sobre todas las cosas del mundo. **E**l segundo es: amar el bien comun mas q el suyo propio. **E**l. iij. es: en amar las virtudes y las buenas obras por que se gana dios. **E**l. iij. es: en amar estas cosas temporales en quanto por ellas se puede ganar dios: bien vsando dellas. **L**a mal vsando: perdera a dios y a si mismo. **E** esto es lo que dize sant agustin: que todo pecado esta en mal vsar de las cosas temporales: y en mal vsar de aquello q deue vsar bien. **A**ssi como toda virtud esta en vsar bien de lo que deue ome vsar

biē. rē vsar mal dlo q̄ due omēvsar mal
 E desto pece: q̄les son aq̄llas cosas q̄
 el rey deue amar r̄ como las deue amar
 La deue principal mente amar el serui
 cio de dios r̄ las virtudes por q̄ se sirue
 dios r̄ el buen estado del reyno r̄ las o
 tras cosas en quanto son ordenadas a
 estas. E deue aborrecer todas las cosas
 q̄ son contrarias destas. r̄ assi ay r̄a orde
 nado amor.

**Capitulo. iij. do muestra qua
 les cosas deue los reyes dessear r̄
 quales de aborrecer.**

Conuiene de saber q̄ assi co
 mo el amor r̄ la mal q̄ren
 cia son las primeras passi
 ones. assi el desseo r̄ la abo
 recencia son las segūdas q̄
 nacen dellas. E assi como el desseo se par
 te del amor. assy la aborrecēcia se pte de
 la mal q̄renzia La los fechos morales
 de costūbres son semejantes alas cosas
 naturales. La assi como los cuerpos na
 turales por sus formas van a sus lug
 res. Assi como los pesados por la pesa
 dumbre deciendē a yuso. E los liuiānos
 por la liuiandad suben arriba. Assi el o
 me por el amor que ha va al bien cōue
 nible. Do cōuiene de saber q̄ assi como
 en los cuerpos pesados r̄ liuiāos ay tres
 cosas. Lo primero han forma de pe
 sadura o de liuiandad: por lo qual van
 arriba o a yuso. Lo segundo ay moui
 miēto: por el qual van cada vno a su lu
 gar. Lo tercero han estado o folgura.
 Por la qual fuelgā en sus lugares. Assi
 en los fechos morales r̄ de costūbres: po
 demos pensar tres cosas. La quādo co
 nocemos el bien. Lo primero por el
 amor: plaze nos del biē. Lo segundo
 por el desseo ymos a el. Lo. iij. por la
 deletaciō: o por alegria q̄ tomamos del
 biē folgamos en el. assi el amar del bien
 nos falaga: r̄ el desseo nos mueue r̄ la d

letaciō nos faze folgar. E esto q̄ dicho
 es del bien en coparaciō del amor o del
 desseo r̄ d̄ la d̄letaciō r̄ v̄dad del mal en
 cōparaciō dela mal querencia r̄ dela a
 borrecencia r̄ dela tristeza. La assi co
 mo el bien: quando es amado: es plazen
 tero. E quando es desseado pugnamos
 por aver lo: o por alcanzar lo. E quādo
 es alcāçado folgamos en el. E asi el mal
 quanto es mal quisto: pesa a omē conel
 r̄ quando es aborrecido: fuye omē del.
 E si por a ventura le viniēse el mal: due
 le se dello r̄ entristece assi. r̄ el desseo ma
 guera no sea: esso mismo quel amor. En
 pero toma mesura r̄ manera del. ca quā
 to es el amor del bien: tanto es el desseo
 delo aver bien. Assi la aborrecencia ma
 guera no sea. Esso mismo q̄ la mal que
 rencia: en pero toma mesura della. ca q̄n
 to mayor es la mal querencia del: tanto
 mayor es la aborrecēcia del. E porēde si
 queremos ver como los reyes se deuen
 aver en el dessear r̄ aborrecencia. Cōuie
 ne de saber como se deuen aver al amor
 r̄ al mal querer. Do conuiene de saber
 q̄ assi como en el arte d̄ la phica: el phico
 p̄ncipal mēte entiēde de saludar el cuer
 po. Biē assi en el arte de reynar: el rey p̄n
 cipal mente deue entender ala salud del
 reyno r̄ del bien comun: assy como en su
 fin que deue d̄l todo dessear. por la qual
 cosa si el desseo toma mesura del amor:
 los reyes p̄ncipal mente deuen dessear
 el buen estado del reyno. E empos esto
 deuen dessear aquellas cosas que son or
 denadas a estas. Assi como las riquezas
 r̄ el poderio ciuil r̄ los otros bienes ten
 porales: assi que por ellos puedan refre
 nar los malos r̄ dar pena a los quela me
 recē: r̄ alas otras cosas q̄ pertenecē al bu
 en estado del reyno. E desto pece qua
 les cosas deuen aborrecer r̄ como p̄nci
 pal mente son de aborrecer las cosas q̄
 magnifiesta mente contradizen al bien
 diuinal r̄ al bien comū E despues desto
 p j

Tercera parte

deuen aborrecer todos los otros males por los quales se podria dañar el bué estado del reyno. Mas aquí conuiene notar lo que dize sant gregorio: que assi como el cuerpo se mueue có los pies: assi el anima se mueue có los desseos. E por ende si los desseos son buenos e bien ordenados: el alma es tan bien ordenada. E si son malos e desordenados: el alma anda muy desordenada: e por ende los reyes deuen catar muy acuciosa mente como ordenen sus desseos e en que los ponen: ca desto les nace el buen gouerno de su reyno: e el cótrario del naceria el mal gouerno. E son los desseos bié ordenados quando principal mente son en el seruicio de dios e en el pro del reyno: assi como dicho es. La todas aquellas cosas que diximos del amor en el caplo sobre dicho: todas han lugar en este caplo. ca bié por essa misma guisa se desordena el alma por el mal desseo: e por el mal amor. Segúdo que dize sant augusti. Onde el desseo es vn mensajero que omne enbia a dios: segúdo q dize en la glosa sobre el verso del psalmo. *Dirigatur dñe oratio mea sicut incensum in còspectu tuo.* do dize que la oracion es mensajero e es sacrificio que faze omne ante dios e si este mensajero es bueno e limpio: recabda bien su mensaje: e si es malo o pezofo: o por aventura suzio o descompuesto desprecia lo dios e no lo quiere oyr. ca assy se lo faria el rey: o qual quier señor. E como los negocios del rey seá muy granados e muy altos e no puedan ser librados en otra corte si no en la de dios: mucho deue tener mientes el rey quales mensajeros enbia ante dios: o quales desseos pone antel. Ca si fueren buenos e limpios recabdará muy bien todo lo q cuple al rey para si e para su reyno. E si por aventura fueren malos e suzios recibirán muy grand baldon de dios e no ge los guerra oyr. **O**tro si deue tener mucho

miétes qual sacrificio faze: o de q coraço. ca qual el fuere: assi sera recebido. Onde dize dauid en el psalmo que el sacrificio alabado onrra adios e muestra el camino para el parayso: el qual camino deuen aprender e saber todos reyes: mas principal mente que todos los otros omnes. E este camino endereça e muestra la deuocion e la oracion que sale del coraçon humildoso ante dios. E de aquí parece quales cosas deue aborrecer los reyes. ca assi como deuen mat querer el mal en todas aquellas maneras que son dichas en el capitulo sobre dicho. Bien assi deuen aborrecer todos los males. e echar de si todos los malos desseos con virtud de fortaleza. Onde dize el sabio claudiano al empador theodosio informádo lo como deuia ordenar sus desseos. **M**ayor rey seras: mas mucho bien avras si gouernares bien tus desseos q si ayuntasses a toda libia alas muy algadas colupnas de ercules: e mas las puertas siruieran avn señor. Onde dize assi en versos. **T**u maguer seas señor de india complida mente e de todos los indios. e maguer los medos e los muelles arrados: e los sesos te adoren: si fueres medroso: si cobdiçares malas cosas. e ouieres malos desseos: si fueres sañudo e rebatado: maguer seas señor seras sieruo e sofriras yugo de malas leyes en tu coraço e entoce ternas todas las cosas en tu poder có derecho qn do fueres rey de ty mismo. ca mal vsa e a malas costumbres si empre se da. e la grand licencia siempre inclina a omne a grand luxuria e la grand soltura desenfrenada mente va a grandes males. mas estonce venceras quando apremiares mucho tus mouimietos e desseos. Onde dote por consejo que có alguna aspereza tiéples tus males naturales. ca quádo parece la pena mas a duro va el apetito a fazer el mal: mal toda via ten mientes en que apremies mu

cho tus mouimietos ⁊ tus desseos. ⁊ ni te véga en miente lo q̄ puedes fazer mas lo que te cōuiene de fazer. come ⁊ amása siempre la tu voluntad de desseo de one stad. todo esto dize ⁊ recuenta sant augustin en el quinto libro dela cibdad de dios en el capitulo. xiiij.

Capitulo quinto do muestra como se deue auer los reyes en la esperança o desesperança.

Conuiene de saber que la esperança ⁊ la desesperança son las terceras passiones. ⁊ por ende deuen los reyes ser informados en como deuen esperar ⁊ en como desesperar. asi como fueron informados en los capulos sobre dichos de como deuen amar ⁊ de como deuen dessear. ⁊ si touieremos mientes alo que dicho es en la segunda pte que los reyes deue ser humildosos ⁊ magnanimos ⁊ que la humildad atiemple la esperança: por que no espere mas de quanto deue o lo que no puede alcançar. ⁊ la magnanimidad refrena la desesperacion de aquello que puede bien avermaguera que sea graue de alcãçar. Luego desto parece que si los reyes fueren humildosos ⁊ magnanimos. esperan lo que pueden esperar ⁊ lo que pueden alcançar por la magnanimidad ⁊ no esperan lo q̄ no han de esperar ni pueden alcançar por la humildad. Onde conuiene les de se auer cerca la esperança esperando lo que han de esperar ⁊ acometiẽdo las cosas que pueden alcançar. Ca si no esperassen nada ni acometiessen ni gũa cosa: serian flacos de coraçon. ⁊ no tractarian bien los negocios del reyno. Mas en la esperança ay quatro cosas por las quales podemos puar q̄ los reyes deue ser de buena esperança. Ca la esperança es de bien ⁊ no de mal. ca el amor es de mal. ⁊ trofi los reyes a quien

sola mente pertenece de poner las buenas leyes: deuen tener siempre mientes al bien del reyno. ⁊ por ende deuen auer buena esperança que por las sus buenas leyes ⁊ por el su buen gouerno se siguran muchos bienes al reyno. Lo segundo la esperança es bien graue de alcançar: assi como es el bien diuinal: o el biẽ dela comunidad que son bienes muy altos mas que otros ningunos. ⁊ por ende los reyes deuen tener siempre mientes a ellos: esperando que por sus buenas obras los bienes altos de dios podrà alcançar. Lo tercero la esperança es de futuro ⁊ no es de presente. Ca la prouidencia ⁊ el consejo no son delas cosas presentes: mas delas futuras que pueden caer. ⁊ los reyes q̄ deuen ser de grand prouidencia ⁊ de grandes consejos: deuen esperar que por el su grand poder ⁊ por las sus grãdes riquezas o por la su grand nobleza pueden fazer obras dignas de muy grãde onrra: las quales no podrian fazer los reyes si no ouieffen aquellas condiciones. ⁊ por ende deue auer buena esperança que alcançarã grãdes bienes en si ⁊ en su reyno por el buen consejo ⁊ por la buena prouidencia. ⁊ trofi: lo quarto la esperança es de cosas que se puedẽ auer: ⁊ como los reyes por las sus altas ⁊ nobles condiciones pueden alcançar todas las cosas que se pueden auer por do los otros omes deuen auer buena esperança. Que toda cosa buena que todos los otros omes pueden auer que muy mejor la pueden ellos auer. ⁊ assi denen esperar todas las cosas q̄ se deuen esperar: por la magnanimidad. ⁊ trofi no deue esperar las cosas q̄ no son de esperar. Assi como son aquellas que son mas altas que la su fuerça ni el su poder. Esto faran teniendo mientes ala humildad que faze que omẽ no acometa lo que no puede auer ⁊ lo q̄ es mas alto que la fuerça. Ca acometer lo que

Tercera parte

oñe no puede auer es obra de oñe no fa
bio ⁊ de oñe presumptuoso: o de oñe en
briago. los quales acometē mayores co
sas que les demanda la fuerça o el su po
der. ⁊ por ende los reyes a quien no con
uienē estas malas condiciones: no deue
acometer ni esperar mas de quāto demā
da su fuerça. Mas aqui conuiene notar
que de otra guisa fabla el philosopho de
la esperança ⁊ dela desesperança. ⁊ de o
tra fablá los teologos. ca el philosopho
toma la esperança ⁊ la desesperança por
passiones que mueue al apetito del oñe
aquerer algund bien que puede oñe al
cançar por sus obras. Mas los theolo
gos toman la esperança por virtud so
bre natural que ordena a ombre a vida
perdurable o a buen saber natural el
qual no puede oñe alcançar por sus o
bras que no pueden ser tales que merez
can tanto bien. mas pueden lo auer por
la gracia de dios con aparejamiento de
buenas obras. ⁊ dan los theologos ala
esperança en quanto es virtud sobre na
tural cinco cōdicionē muy nobles. Lo
p̄mero dizen q̄ es bienaventurada. Lo
segūdo dize que es muy buena. Lo ter
cero dizen que es virtud biua. Lo quar
to dizen que es virtud de misericordia
Lo quinto dizen que es virtud de vida
pdurable. Lo primero declara assi sant
pablo diziendo q̄ la esperança es atendi
miēto de bienes perdurables que demu
estra talante de humildad ⁊ obra de ser
uicio acucioso. Onde esperança tāto quie
re dezir como pie de mal que va a bien
⁊ desesperança por el contrario: es pie
coro del todo que no puede andar en bu
enas obras para alcançar buen fin ⁊ es
pecar en el spiritu sancto que no puede a
ver perdon: segund q̄ dize nuestro señor
en el euāgelio. ⁊ sant pablo especial mē
te dize q̄ la esperança es bienauentura
da: por que por ella merecē los oñes ser
fijos de dios ⁊ herederos de su reyno ⁊ ere

deros de ihu christo do seran sus seme
jantes quando lo vieren assi como es ⁊
alcāçarē la claridad del sol de iusticia en
compañia delos angeles. Delo segūdo
dize esso mesmo el apostol: que ihu chri
sto nuestro señor que nos amo tāto que
nos compro por la su sangre ⁊ dio nos
grand consolacion: ⁊ dio nos esperança
buena con la su gracia. Delo tercero di
ze sant pedro ēla su epistola: que la espe
rança es biua que faze al oñe beuir espe
rando vida perdurable. ⁊ ha ol todo cō
dicion de vida: por que ordena el oñe a
vida sin muerte. Onde dize dauid. la mi
esperança es dios en quien tengo toda
mi vida. Delo quarto dize esso mismo
el psalmista que los que esperan en dios
cerca los la su misericordia ⁊ nunca les
fallecera todo biē. Delo quinto dize sant
pablo: que quando ihu christo aparecie
re el que es nuestra vida: entonce apare
ceremos nos con el en la gloria: ⁊ toda la
scriptura es llena de alabanças desta vir
tud ⁊ de desalabança dela desesperança
Onde ay enrenplo en cayn que por esso
se perdio: por que desespero diziēdo que
mayor era su peccado que la merced de
dios ni que podria auer perdon. ⁊ esso
mesmo en iudas escarioth q̄ desespero ⁊
se enforco ⁊ quebró por medio. ⁊ isto ay
otros exenplos muchos. ⁊ aqui conue
ne de saber que la desesperança q̄ es pas
siō algunas vezes puede ser sin peccado.
ca quādo oñe vee que no puede alcāçar
alguna cosa que quiere auer ⁊ desespe
ra no echando en pos della: aqui no ay
peccado ninguno. Antes seria peccado a
cometer oñe lo que en ninguna manera
no puede auer: mas la desesperança con
traria dela virtud nunca puede ser si no
con grād peccado. Onde mucho cōuiene
alos reyes de auer la esperança de virtud
que enoblece al oñe con las condiciōes
sobre dichas: ca los faze buenos ⁊ bien
auēturados: biuos misericordiosos: dig

nos de vida perdurable. y guardése mucho de desesperar: por do serian hijos de ira de dios y de perdicion. Et si conuiene de saber que en estos bienes temporales puede caer esperança y desesperança de passion. E quales cosas deue omne esperar y de quales desesperar. Aquí se ha tomado por regla el entedimiento y la razon que guya al omne a saber quales cosas ha de esperar y de quales ha de desesperar. E en los bienes celestiales non puede ser passion de desesperança. mas es en ellos sola mēte esperança de virtud. Onde dize el sabio en el ecclesiastico que maldicho es el omne que pone fe ni esperança en omne adeuino ni en agozero nin en ningund bien del mūdo. E bēdicho es el que pone su esperança en dios y fabla en esperança de virtud y no de passio

Capitulo. vi. ē que demuestra como se deuen auer los reyes cerca dela osadia y cerca del temor.

Qui conuiene de saber que estas dos passiones son de poner en el quarto lugar. y assi como iformamos en general los reyes en como deuen esperar y desesperar y quales cosas son de esperar. Assi los podemos informar en general dando les reglas generales en como deuen osar y en como deuen temer. La las reglas generales son mas ciertas y mas conocidas que los fechos particulares. E en todo este libro entendemos informar los reyes en general. La en el tercero decendiremos a los fechos particulares del reyno. E estas cosas generales aprouechan les con la esperança: o prueua que avran de los fechos en como han de passar en todos los negocios particulares del reyno. E porende conuiene de les dar doctrina y regla general en como se han de auer ala osadia y al temor: assi como les diz

mos de las otras passiones sobre dichas y daremos de las que se siguen. La cuydarian algunos de los reyes que no ha de temer ninguna cosa: mas que deue ser osados en todas las cosas. E estos tales son locos y con tales palabras mouerian al rey a grandes locuras. La dize el philosopho en el primero libro dela grand moral philosophia: que el que osa y es osado en todas las cosas y no teme ninguna cosa: este tal no es fuerte mas loco. E porende conuiene a los reyes de saber como han de ser temerosos y como osados. La el temor templado es muy conuenible a los reyes por q̄ siēpre teman q̄ no les contezca alguna cosa que pueda dañar el buen estado del reyno. E esto prueua el philosopho por dos razones. La primera es de parte del consejo. ca el temor faze a los omes tomar consejo en lo que han de fazer. Segūdo que dize el philosopho en el segundo libro de las ethicas. E assi auer consejo en las cosas es menester al rey y al reyno. Conuiene al rey de temer siempre que alguno mal no se leuante en el reyno q̄ pueda dañar el buen estado del. La segunda razón se toma de parte de las obras. La el consejo no sola mēte faze al ombre fuyr del mal: mas avn faze le acucioso en todas las cosas que ha de fazer. E porende conuiene a los reyes de auer temor templado: por que obren acuciosamente y sepā guardarse de los males que podria acacer. Mas no conuiene a los reyes de auer temor destemplado. La el temor ha quatro condiciones malas: por las quales seria muy mal gouernado: el que las ouiesse. La el temor destemplado faze al omne estar todo adormecido que no se puede mouer. ca la calētura natural torna se a esforçar los miembros de dentro y fincan los miembros de fuera todos adormecidos. la qual cosa no conuiene al rey en ningna manera. E porende no d̄

uen auer temor deſteplado **¶** Lo ſegundo eſte tal temor tuelle a om̄e la raziō ⁊ el entendimiento que no puedan tomar conſejo en lo que han de fazer. La qual coſa no conuiene al rey. ⁊ por ende no le conuiene de temer deſtemplada mente. **¶** Lo tercero: el temor deſtemplado faze al om̄e tremulento. ca la calentura natural deſtiempla los miembros de fuera ⁊ va a los de dentro ⁊ eſfuerça el coraçō. ⁊ aſſi fincan los miembros de fuera todos frios ⁊ tremulētos. ⁊ aſſi al rey no le conuiene de tener deſtemplada mēte. **¶** Lo quarto el temor deſtemplado faze al om̄e ſer ſin virtud para obrar. ca el que aſſi teme no ſabe que faga ni ſe puede mouer. la qual coſa ſerie muy torpe en el rey que es en el reyno aſſi como moſuedo: en aquello que mueue. ca todos ſe deuen mouer aſſu mandamiento. ⁊ por ende nunca deue temer deſtemplada mēte. ⁊ de aquí parece como deue a ver oſadía. ca deue auer oſadía templada. mas no deſtemplada: por lo qual ſeria muy preſuntuoſo ⁊ acometeria coſas q̄ no podría acabar. ⁊ por nia todo el reyno a peligro. ⁊ por ende la oſadía templada cōuiene mucho al rey aſſi como el temor templado ſegūdo q̄ dicho es. **¶** Mas aquí cōuiene de notar que ay alguna oſadía de virtud aſſi como ay algund temor de virtud. ⁊ por ende conuiene de partir entre la oſadía de paſſiō ⁊ entre la oſadía de virtud. do conuiene de ſaber que oſadía de virtud es pte d̄ la fortaleza ſegūdo q̄ diſe tulio en la ſegūda retōrica. do diſe q̄ auer om̄e oſadía ē lo q̄ la deue auer reglada por ſabiduria eſtablece ⁊ firma la fortaleza. ⁊ faze le acometer gr̄ades fechos. ⁊ oſadía de paſſiō es la que cae en el apetito ante que ſea reglado por raziō. **¶** Otroſi de los temores conuiene de ſaber que algund temor es ſeruil ⁊ algund fili al. aſſi como es del fiſo al padre. ⁊ algūo es caſto ⁊ ſancto. Los p̄meros dos ſo te

mores cōuiene a ſaber temores d̄ paſſiō. **¶** El. iij. es temor de v̄tud ſegūdo q̄ diſe los ſctōs ⁊ declarā las ſcripturas. **¶** Onde diſe dauid en el pſalmo que el temor de dios es comienço de toda ſabiduria. **¶** Eſto miſmo diſe en el eccleſiaſtico de muchas buenas propiedades. **¶** La primera es que el temor de dios es gloria ⁊ bienandança del om̄e. **¶** La ſegunda que es alegría ⁊ corona de grande onrra. **¶** La tercera es: que es gozo del coraçō ⁊ alegría adios. **¶** La quarta es que el que teme a dios ⁊ ſe guarda de pecado ⁊ de mal aura biē en la ſu poſtrimeria: ⁊ en el cabo d̄ la ſu fin ſera bēdicho. **¶** La. v. es q̄ el cōplimiēto de toda ſabiduria. ca toda ſabiduria eſta en temer a dios. **¶** La ſexta es que el temor de dios da riquezas ⁊ gloria ⁊ vida perdurable. **¶** La ſeptima eſ que el temor de dios ſera todo pecado. **¶** La octaua es que apremia los viciōs del mundo faziendo al om̄e ſabio ⁊ acucioſo. ca el que es ſin temor nunca podría ſer iuſtificado. **¶** ⁊ ay n pone el ſabio otras ocho cōdiciōes nobles d̄ el temor d̄ dios. **¶** La primera es que do no es el: allí es toda diſſolucion de vida. **¶** La ſegunda es que do no es el allí es grand abūdancia o malandança de peccados. **¶** La tercera es q̄ do el no es allí ſe encierra toda trayciō. **¶** La quarta es que do es allí ſon los om̄es buenos ⁊ verdaderos. **¶** La quinta es que el temor de dios faze a los om̄es andar en las ſus careras ⁊ guardar los ſus mandamientos. **¶** La ſexta es que los que temen a dios aparejan ſus oraciones ⁊ ſacrifican ſus almas ante la cara de dios. **¶** La ſeptima es que el temor de dios es aſi como para yſo de bendiciō q̄ es de amar ⁊ de deſſear ſobre toda la gloria del mundo. **¶** La octaua es que el temor de dios da alongamiēto de dias. **¶** Eſte es aquel temor ſancto de que habla el propheta dauid: que finca para ſiempre jamas. **¶** La

alos dias deste tiempo acrecentara dias por el dias, perdurables sin muerte. Ante digo que dara vn dia syn bisperra complido de todo gozo ⁊ lumbroso como el sol acompañado de los angeles dia que nunca avra noche nin lo podra escurecer tiniebla ni entenebrecer nigrudo. nublo, gozoso ⁊ plazentero sin calétura, de estío ⁊ sin frio de inuierno: dia q̄ nos sera vno con los sanctos ⁊ comun cō los angeles ⁊ perdurable con todos los patriarchas ⁊ con los prophetas ⁊ con los apóstoles en alegría para sienpre. ⁊ todo esto dize sant. augustin. Mas aqui conuiene de notar quádo dize el apóstol que el temor ha pena, ⁊ el que teme no es acabado en caridad. ⁊ la caridad acabada arrieta de si todo temor. Non fabla el apóstol del temor sobre dicho de virtud. Mas fabla del temor de passió. Do da a entender dos temores: el vno con que los omnes temen de auer pena, ⁊ aquel introduce la caridad: mas no la afirma para fincar, ca assi como viene: a se se va, segund que dize el maestro de las sentencias en el tercero libro. ⁊ esto parece avn por razon, ca si amas por temor de pena, no amas verdadera mente al q̄ assi amas: mas q̄eres escusar la pena. Empero este temor trae consigo algund amor, assi como la seda del capate ro mete consigo el filo que esta ayuntado cō ella en el cabdillo, assi lo dize el maestro sobre dicho. El segundo temor es sin ninguna pena: conel que omne ama verdadera mente adios sin recelo de ninguna pena. ⁊ este es el temor casto ⁊ sancto: temor de caridad que echa o si toda pena. ⁊ este fincara en la gloria segund dize el propheta. ⁊ desto ay buen exemplo en la vida dlos sanctos padres, donde cuenta que vn sancto padre demádo a otro como viniessse este temor en la alma. ⁊ el respondio le: q̄ cō la humildad ⁊ cō la pobreza ⁊ conel desprecio del mundo

se gana este temor. Onde se quisieres q̄ venga en tu alma conuiene de auer estas cosas sobre dichas. ⁊ dize el abad jacebo, assi como la candela alumbra la casa tenebrosa, assi el temor de dios alubra el coraçon quádo viene en el ⁊ enseña al omne todas las virtudes ⁊ todos los mandamientos de dios.

Capitulo. vij. en q̄ demuestra como se deuen auer los reyes ala yra ⁊ ala malquerencia.

Conuiene de saber que la yra ha grand vezindad con la malquerencia, mas no son vna cosa. La malquerencia es mas general que la yra, ca querer mal a alguno es dessear que le venga mal: donde quier que sea, mas aver saña es querer se omne vengar de aquel de quiē la ha. Onde dize el philosopho que saña o yra es desseo de pena en vengança. ⁊ desta diferencia principal se siguen ocho diferencias entre la yra ⁊ la malquerencia. Las quales pone el philosopho en el segundo dela retórica. La primera es: que es yra de aquellas cosas que pertenecen asi mesmo: asi como de aquellos que le mal fazen a el o a sus fijos o a sus amigos: o a alguna cosa que le ataña. Mas malquerencia es de aquellas cosas que pertenecen a el o a otro. Assi quando sabemos que alguno es ladrón queremos le mal avn que no nos aya fecho mal. La segunda diferencia es que la yra siempre es de cosa especial ⁊ nunca nos ensañamos si no a persona especial de quien queremos aver vengança. Malquerencia es de cosa general: assi como de todos los ladrones: o de todos los mal fechores: ca todos los que queremos mal segund q̄ somos. La. iij. es q̄ la yra fartasse q̄ndo aquel de quien ha saña ha tãta pena q̄nta deue auer, mas la malquerencia nunca se farta. La por mal que vega a aquel

Tercera parte

a quien oñe mal quiere no se farta *z* avn querría q̄ le viniessse mas. **¶** La q̄rta es que el que ha yra desea de fazer pe sar o tristeza al su contrario: mas el que quiere mal desea empecer en qualquier manera que podiere. **¶** La quinta es que la saña quiere que padezca la pena *z* que la sienta el su cótrario, mas la mal querencia quiere que el otro aya mal sy quier perezca si quier no. **¶** La sexta es que la yra siempre es con tristeza, ca tanta es la querura del coraçon que nunca fuelga fasta que sea fecha la vengança mas la mal querencia puede ser sin tristeza. **¶** La podemos mal q̄rer natural mente a todos los ladrones *z* a los malos. **¶** Empero no tomamos desto tristeza. **¶** La septima es que ala yra esta ayuntada alguna misericordia: ca quando sufre el su contrario mayor mal de quãto merece el oñe ha piedad del, mas la mal q̄rencia nunca ha misericordia ni piedad ca nunca se farta. **¶** La octava diferencia es que la yra quiere que su cótrario sufra mal: mas no quiere que muera, *z* la mal querencia quiere matar *z* que no sea, ca no abasta al que mal quiere quel su contrario aya mal, mas quiere avn q̄ muera *z* que no sea, dode parece que las condiciones dela mal querencia son muy peores que las dela yra. **¶** E por ende los reyes mas deuen escusar la mal querencia que la yra, ca segund dize sant augustin quando la yra passa en mal querencia: faze el oñe dela paja viga de lagar. **¶** Empero quando la yra es desordenada es mucho de escusar, do conuiene de saber que la yra algunas vezes viene ante la razón: assi que oñe ante que vea por que se ha de ensañar toma yra. **¶** Esta yra es desordenada *z* es mucho de escusar: por dos cosas. **¶** La p̄mera es por

que no tiene miétes acabada mente ala razón. **¶** Onde el philosopho en el septimo libro delas ethicas dize que la yra que viene ante dela razon es semejante a los sieruos ligeros que ante que oyan bien lo que les mandan *z* ante que lo entiendan lo quiern fazer. **¶** E esto mismo los canes antes ladran contra el que viene que sepan si es su amigo: o su enemigo, bien assi la saña luego quiere vengarse antes que espere el iuyzio dela razón, por la qual cosa tal saña desordenada es mucho de escusar. **¶** Lo segūdo es de escusar por que entenebrece *z* ciega el entendimiento, ca quando el oñe esta destemplado: *z* la sangre encédida non puede bié vsar de razón, la q̄l cosa es mucho de escusar a los reyes, *z* por ende mucho se deue guardar dela saña desordenada q̄ no sigue iuyzio de razón: *z* entenebrece el entendimiento, mas si la saña viene empos el iuyzio del entendimiento: tal saña puede ser ordenada *z* buena segund que dize el philosopho en el tercero delas ethicas, ca entonce faze al ombre ser fuerte *z* vsar mejor de iusticia. **¶** E esta deuen vsar los reyes para fazer iusticia. **¶** E la primera deuen refrenar con mansedumbre por que no embargue el iuyzio dela razon. **¶** E por la segunda saña deuen refrenar la mansedumbre por que ella no embargue las obras virtuosas, onde deuese en sañar con razon para conplir a todos d iusticia *z* deuen aver mansedumbre para no fazer tuerto a ningūo. **¶** Mas aquí conuiene de notar: a declaració de todas estas cosas sobre dichas q̄ estas, iiii. passões que son yra, aborrecencia, malquerencia *z* saña, son assi ordenadas que la segūda añade algo ala primera, *z* la tercera ala segūda, *z* la quarta ala tercera

7 a todas las otras. ca la saña es moui-
 miento del coraçon. 7 muchas vezes sin
 culpa de aquel contra quien se enfaña. 7
 si le quiere dañar: ya la saña se faze yra
 7 la yra es mouimiento del coraçon pa-
 ra dar pena a aquel contra quié esta ay-
 rado: o es desseo de vengança segund q̄
 dicho es. Aborrecencia es r̄quer mal a al-
 gūa cosa 7 no la q̄rer ver áte si. Mal q̄
 rencia es querer mal alguna cosa: si quí-
 er la tenga ante si: si quier alongada de
 si. E desto parece que estas passióes son
 todas malas. 7 la postrimera peor que
 todas. E aqui cóuiene de saber que ella
 ha tres condiciones malas naturales q̄
 pertenecé al cuerpo. E otras tres malas
 que pertenecen al anima. **¶** La prime-
 ra mala condició dela yra es que corró-
 pe la sangre 7 la enflama 7 la saca de su
 entendimiento natural. **¶** La segunda
 es que emponçoña al coraçon enflama-
 do en sangre cerca del. **¶** La tercera es
 que desordena toda la complexion del
 oñe. E si grande es la yra 7 cótinuada.
 trae el cuerpo a grand peligro 7 agrád-
 dolencia. E estas tres condiciones per-
 tencen al cuerpo. **¶** La primera mala
 condicion dela yra quanto al alma es q̄
 la énegrece 7 la defafea. **¶** La segunda
 es que la desordena en todas sus obras.
¶ La como la condicion natural del al-
 ma sea enformada a toda su semejança
 7 la yra saca la desta condició 7 mueue
 la a dar pena es a saber tristeza en aq̄l
 contra quien se enfaña. **¶** La tercera es
 que le faze anteponer el mal al bien 7 o-
 bzar sin razon 7 desordenada mente: no
 guardando ygualdad en lo que la deue
 guardar. E assy estas condiciones son
 muy malas en todo oñe. por la qual co-
 sa se deué guardar de yra desordenada:
 mucho mas ellas son de escusar al rey.

que deue ser todo ordenado tan bien en
 las obras del cuerpo como del alma.
¶ Onde dize Sant gregorio en el libro
 delas costumbres que el rey deue aver el
 coraçon muy espacioso 7 no se deue tur-
 bar de cada cosa. E da razon ende dizi-
 endo: que el poderio esta ayuntado ala
 saña la qual deue el rey refrenar pensan-
 do su condicion natural que es ygual se-
 gund natura con aquellos sobre quien
 ha poderio 7 señorio. ca la natura no le
 dio mejoría sobre ellos: mas dio le ygu-
 aldad. E si la suerte o la ventura le dio a-
 vantaja delos otros oñes en todo deue
 refrenar los mouimientos del coraçon.
 7 conocer esta ygualança de natura. 7
 esto es lo q̄ dize Job en el capitulo treín-
 ta 7 quatro. **¶** Vea lo dios si yo menospre-
 cie a ningund mi sieruo. E si dexe de en-
 trar en iuyzio con el. **¶** La a aquel que fizo
 ami: fizo a el. 7 fallo que la yra 7 la saña
 es mucho de escusar a los reyes por o-
 tras muchas razones sin aquellas que
 pone el doctor en este capitulo. ca la p̄me-
 ro es mucho de escusar la yra al rey por
 la su fealdad 7 por la su maldad. E de
 sto dize Seneca en el primero libro dela
 clemencia amonestando al emperador
 do dize. Emperador no te puedes enfa-
 ñar nin puedes fablar con yra que la tu-
 boz no la oya todo el mundo ni puedes
 mostrar saña sy non apremiando todas
 las cosas. **¶** La como el principe se puede
 encobrir que los ojos de todos los oñes
 catan a el: mucho deuen escusar la yra 7
 la saña que defafea todo el oñe de den-
 tro 7 cófonde todas las obras del alma.
¶ E porende dize esso mismo en el segun-
 do libro dela yra que ninguna cosa non
 aprouecha tanto a los yrados como ten-
 ner mientes ala fealdad dela yra. **¶** La

en la saña la cara compuesta fazese muy fea y la faz graciosa y mansa fazese turbada: y toda la fermosura della se derriete. y si esto parece en el rostro: qual cosa y quan fea cuydas q parecera en la cara del alma. y qual cuydas q estara el coracon cuya ymagē esta fuera tā fea y qnto el spiritu esta muy agro dentro en el pecho y la cara de dentro muy espantable y el mouimiento del coracon muy afincado en si si no se rompiere asalir fuera. Y cree emperador que tal es la cara del sañudo dentro en el coracon como las caras delos enemigos y delas bestias qndo vienen a matar los omes. Y estas tales caras llamaron los poetas bardancos de infierno que estan cercados de serpientes de fuego: y echan llamas por las bocas. Y tal deuemos nos figurar la saña. Onde diro ficio que mucho aprouecha a los sañudos catarse en los espejos do la ymagē representa al sañudo toda su fealdad. Mas pues que assi es como el rey deue auer gesto honesto y la cara muy pagada y muy graciosa: por q todos los tenimietos a ella deue auer el coracon pagado sin turbació y sin ira por que pueda iudgar todas las cosas con iusticia y cō ygualdad. ca la saña enbarga al coracon que no pueda ver la verdad ni el derecho. **L**a segunda razon por que el rey deue escusar la yra es esta. **L**a el rey primero deue vencer el mayor enemigo y al mas afincado que al menor y cierto es q la yra es el mayor enemigo que ha el omne de aquellos que corrompen el reyno del alma. **L**a la yra cōfonde el reyno del alma que es mayor y mejor que el reyno de fuera. Y porende primero deue el rey vencer este enemigo de dentro y despues deue vécer los otros enemigos de fuera que le corrompen su reyno. Y esta razon toca santiago en la su epistola en el primero capitulo: do diz que la yra del omne enbarga la iusticia

de dios y daña el reyno de dios. Y desto ay muy buen exemplo que pone seneca en el primero libro dela yra del principe fabricio que primero vencio assi y assu saña que soiuvgasse a africa. Y vencio a si al rey anibal su enemigo. Y effo mismo ay exemplo del emperador augusto que se guardaua mucho dela saña: y qndo le dezian alguna cosa que le pesasse echaua lo en solaz. Y assi como no concebia sanaua de ligero: asi no recibia amistad de ligero. mas al que recibia si empre gela guardaua. Y esto mesmo pone exemplo de iulio aquiē denosto vn cauallero dixiēdo le que era enano. y el no tomo saña dēde y diro le amigo si yo so enano he menester buenos çancos en q ande. **L**a tercera razon por que el rey deue escusar mucho la yra desordenada es esta. ca aquella passion por que el rey es mucho de denostar deue a el ser muy escusadera. Y entre las otras passiones por quel serie de reprehender y de denostar es. Si fuere sañudo y tomare consigo yra desordenada y porende la deue mucho escusar por no ser reprehendido y esta razón pone seneca en el libro sobre dicho. do dice que si cosa prouechosa es a los seruidores de ser señores de sus coracones y de sus volūtades mucho mas prouechoso es a los reyes de escusar este mal ruioso que es saña. **L**a cō ella pe-recen todas las cosas: nih puede estar grand poderio en vno con muy grand saña. Y pone exemplo de muchos reyes los quales: por que fuerō muy sañudos la saña les fizo ser tiranos: por do deuen perder los reynos. Y cuenta ay de vno que le dezian clapo señor de persia que yua en hueste cōtra vn rey. Y rogole vn cauallero noble que de tres fijos que el a yia que le dexasse el vno para su solaz y leuasse los dos: diro el rey sañudo y malo áte te los quiero dexar todos y metio mano ala espada y mato igelos delante

Por la qual cosa fue mucho de denostar otro semejante exemplo cuenta alli del rey xerxes: que yendo ala fazienda vn cauallero noble rogole que le dexasse vno de sus hijos. E diro le que escogiese qual quisiesse: y aql q escogio dero gelo todo despedaçado. por la qual razon quiso dios q en vna fazienda muriesse mala muerte. Otro exemplo cuenta alli seneca en el libro dela yra del rey tambige que se pagaua mucho del vino beuendo lo sin mesura. y vn su puado en su poridad començo lo de castigar y diro le: o rey q mal te cae de beuer el vino tan desmesurada mente. La mucho es torpe cosa la embriaguez en aquel a quien catá todos los ojos y a quien oyen todas las orejas. E el respondio le: por que sepas que los ojos estan en su officio prouar lo quiero con las manos. E entonces demando del vino y beuio muy mas fuerte mente que solia: y demando que le pusiesen vn fijo de aquel su priuado por señal y tiro de vn arco y fuele dar con vna saeta por el coracon. E tornose al padre: y diro le tyro bien. y respodio le que a vn el su dios quel dizen apolo no podia mejor lançar. E dize seneca o crueldad: este merecia q todos los que alli estauan lançassen con sus arcos a el. y pone alli seneca otro tal exemplo de apoldonio rey de persia: q conbido avn principe que queria mal y mado a sus priuados que tomassen los hijos deste principe y que los mataassen y que le adobassen de comer dellos. y despues que ouo comido demado le: si le sospieran bien aquellos manjares: y diro que si. y madole traer las cabeças de sus hijos y poner gelas delante: y diro de los cuerpos destas cabeças ha seido la cena tuya si te plazze de tal comer. E respodio le el cauallero: en casa de rey toda cena es plazentera. E alli pone seneca otros muchos exeplos de reyes cruels y barbaros en quien no ouo ninguna mesura

ni en señamiento de letras: nin de costumbres. E por esta razon segund que dize seneca cayero en muchos yerros. E por ende dize que siempre el rey deue ser seño de su coraçõ. y guardarse mucho de saña

Capitu. viij. en que demuestra como se deue auer los reyes alas delectaciones y alas tristezas.

Conuiene de saber que estas son las postrimeras passiones de todas las sobre dichas. ca todas se fenecen en estas. La en toda passion o toma ome delectaciõ: o tristeza. Mas cerca las delectaciones y cerca las tristezas fueron o son dos opiniones: segund que dize el philosopho en el decimo delas ethicas. La eudofio diro que todas las delectaciones son buenas y muchos siguen esta opinion. E esto prouea por dos razones. La primera es esta que aqullo dessea todos natural mete: que es bueno. E cierto es que todos los omes desean de se deleytar y de auer delectaciones. E por ende todas las delectaciones parecen ser buenas. La segunda razon es mala y de escusar. E si ella es mala el su contrario es bueno que es delectacion. La segunda opinion es contraria desta. ca algunos philosophos dixerion que toda delectacion era mala y de escusar. mas estos luego parecen contrarios assi mesmos: segund que dize el philosopho. ca ninguno no puede beuir sin ninguna delectacion. E assy como el que niega fabla: o la otorga ca no la puede negar si no hablando. Assi el que dize que toda delectacion es de escusar: pone que alguna delectacion es de seguir. ca escusandola toma plazer y delectacion en escusando la. mas entre estas dos opiniones contrarias. la opinion del philosopho es medianera que no es toda

Tercera parte.

delectacion simple mente mala ni toda simple mente buena. La alguna delectacion es buena en si en existencia y alguna es buena en presencia, y alguna es buena simplemente y del todo: y alguna en parte: y alguna ay no y alguna a otro. La assi como vemos en el gusto. Assy deuenos iudgar en el apetito, ca assi como algunos han el gusto enfermo y mal ordenado, y algunos le han sano y bien ordenado assi como los sanos. Bien assi algunos han el apetito corrupto y desordenado: assi como los peccadores y los malos, y algunos le han bueno: y bie ordenado: assi como los virtuosos y los buenos, y nos no deuenos iudgar por cosa dulce aquella q parece dulce a los enfermos aque han el gusto desordenado, mas aquello es dulce que parece dulce a los sanos y a los que han la lengua bien sana: Assy no deuenos dezir q aquellas delectaciones son buenas q parecen buenas a los malos y a los q han la voluntad corrupta, mas aquellas son buenas delectaciones que parecen buenas a los buenos y han la voluntad bien ordenada. Otro si por que la delectacion se faze de cosa conuenible a los sentidos. E algunas cosas son conuenibles a las bestias y algunas a los omnes, por la qual cosa algunas delectaciones son conuenibles a las bestias, assi como las delectaciones del entendimiento y las virtuosas. Sigue se que los buenos omnes mas deuen seguir las delectaciones del entendimiento y de las virtudes que las de los sentidos que son comunes a las bestias y de aqui se sueltan las razones de endorcio: que alguna delectacion es buena a las bestias q no es buena a los omnes. E las que son buenas simplemente: aquellas son conuenibles a los reyes: y en las delectaciones deuen ser templados por que no sean bestiales por que no les enbarguen el entendimiento y las obras virtuosas. E assi pa

rece como se deuen auer a las delectaciones. Mas en como se deuen auer a las tristezas, desto ay regla general q uunca la tristeza es buena y de loar: si no quando es de cosa torpe y de cosa mala y fea. La quando ve el omne que hizo algund mal: de alli se deue doler y entristecer, y toda tristeza que no es de mal es de escusar y de atepalar que no sea grande. E pone el philosopho tres remedios para la escusar. El primero es por las virtudes, ca dize el philosopho q los buenos que han virtudes en si mesmos tienen do de se gozen. E los malos en si mesmos tienen donde se entristezcan, ca son contrarios y enemigos de si mesmos. E por ende grand remedio es contra toda tristeza en auer omne virtudes con que se deleyte. El segundo remedio es consolacion de los amigos. Tristeza es vna carga q agraua el alma: que assi como en la carga corporal ay muchos grandes remedios quando muchos le ayudan a auubar la, assi en las tristezas ay grand remedio quando muchos se duelen. El tercero remedio es pensamiento de verdad ca quando omne piensa que los bienes temporales son muy pequenos en comparacion de los bienes del alma: o de los espirituales, es muy grand remedio para se no doler dellos. Mas sin estos remedios del philosopho podemos dar otros temporales. El primero es procurar sueño ca quando omne duerme pierde la tristeza. El segundo es entrar en baño. El tercero es fazer leer ante si historias. El quarto es estudiar o poner el entendimiento en alguna otra cosa y arredrar le de aquel pensamiento de que toma tristeza. E todos estos remedios pueden tomar los reyes para tepalar su tristeza. Mas aqui conuiene de notar que todas las delectaciones y todas las tristezas se pueden departir segund aquella manera q se departen los bienes y los males, ca todo

bien faze alguna delectació. ⁊ todo mal faze alguna tristeza: segúdo q̄ dize el pho enel segúdo libro del aia: dōde el bien ⁊ el mal se puedē deþtir en muchas maneras. ca en vna manera dezimos q̄ todo bien o es corporal: o es spūal. Si es biē corporal: faze delectacion corporal. ⁊ si es bien spūal faze delectacion spūal. ⁊ segúdo esta manera dize sant augustin: que todo pecado esta en tirarse omē del bien spūal ⁊ tornarse al bien corporal. Assi como toda virtud esta en tornarse de bien corporal a bien spūal. ⁊ aqui dize notable mente sant augustin que si la delectacion que omē toma enel biē corporal es mayor que la que toma enel bien spūal en delectacion ay pecado mortal: ⁊ si es menor ay pecado venial. ⁊ assi es ygual por que yguala lo corporal alo spūal ay pecado mortal. Onde dize que no ay pecado venial q̄ no se faga mortal si al omē plazē. ⁊ quiere dezir que si el omē mas se deleyta en la criatura q̄ enel criador: peca mortal mēte. ⁊ si por ygual se deleyta en dios ⁊ en la criatura: ayvn peca mortal mēte. ⁊ dize ayvn mas que no ay mortal q̄ no se faga venial si al omē pesa conel. ⁊ quiere dezir quel omē es digno de perdō si le pesa por q̄ se deleyta mas en la criatura q̄ enel criador: En otra manera se departe el bien: diziendo que todo bien: o es sensible: o delos sesos: o es itelligible ⁊ del entendimiēto. El bien sensible faze delectacion en los sesos. ⁊ segund que son departidos los sesos ⁊ el apetito dellos: assi se departen las delectaciones sensibles. ca algunas son delectacion del ver ⁊ algunas del oyr ⁊ algunas del oler ⁊ algunas del gustar ⁊ algunas del tañer segund q̄ son departidas las cosas vesibles ⁊ oyables: ⁊ odorables ⁊ gustables ⁊ palpables. Si estas delectaciones delos sesos salen de ordē de razon faze pecado mortal. Las delectaciones itelligibles no

pueden fazer si no virtudes: ca no se acuerdan dela razon ni del entendimiento. En otra manera podemos deþtir estas delectaciones ⁊ tristezas a merecimiento o desmerecimiento: segund que las departe la Epistola ad galatas quinto caplo. Do dize que la carne cobdicia contra el spūitu. ⁊ el spūitu cōtra la carne. ⁊ estas cobdicias fazen delectaciones contrarias. La la cobdicia dela carne es torpe mouimiento del alma: en desseo de delectacion desordenada o suzia. La cobdicia del spūitu es acuciosa intencion en dseos de sancta vida. Entre estas dos cobdicias ay muchos departimiētos. El primero es quela cobdicia dela carne enbia a los que consienten en ella al infierno. ⁊ la cobdicia del spūitu enbia al reino del cielo. El segundo departimiento es q̄ la cobdicia dela carne primera mente passa delectaciones de pecados en los pensamientos. ⁊ la cobdicia del spūitu faze todo el contrario. La engendra siēpre estas cogitaciones ⁊ scōs pensamientos. El tercero es que la cobdicia dela carne deleytasse en fablas ⁊ en palabras vanas. ⁊ la del spūitu en pensamientos delas scripturas ⁊ delos mandamientos de dios. El quarto es que la cobdicia dela carne se goza en cosas temporales ⁊ plazereras. ⁊ la del spūitu en contemplacion de gozos celestiales ⁊ spūituales. El quinto que la cobdicia d la carne quiere siempre gozos terrenales ⁊ la del spūitu gozos spūituales ⁊ sospiros ⁊ llozos. El sexto que la cobdicia d la carne suelta el cuerpo a sueño ⁊ a pereza. ⁊ la del spūitu trabajasse en vigiliās ⁊ en buenas oraciones ⁊ deuotas. El septimo es que la cobdicia d la carne dessea delectaciones del viētre ⁊ plazerterias de májares. ⁊ la del spūitu atormenta se cō abstinēcias ⁊ cō ayunos. El viij. q̄ la cobdicia d la carne entiede siēpre a conplir desseos dela carne ⁊ luxuria. ⁊ la d l

spiritu entiendo siempre acastidad y alin
pieza. **¶** El ix que la cobdicia de la carne
encendida de fuego de auaricia desea si
emp logros y gr̄as y fuye de los daños
y de los menoscabos de las cosas tēporals.
¶ La del espíritu menospreciando el mū
do sola mente desea a Jhu xpo. **¶** El deci
mo que la cobdicia de la carne con enby
dia non quiere veer mayor que sy ni su
yqual: mas la su intencion corrupta des
faze se en sy con dolor del prouecho de los
otros: y la del espíritu que los q̄ son me
nores que sy ponelos ante si cō caridad
y con amor. **¶** El vndecimo es que la cob
dicia de la carne non sufre ninguna cosa
en paciencia: mas con turbado coraçon
levantara roydo y alza sus voces a pe
lea. **¶** La del espíritu nunca se mueue cō
denuesto: mas sufre todas las cosas en
paciencia con mansedunbre de paz. **¶** El
duodecimo que la cobdicia de la carne
enconase toda con tristeza quando siēte
alguna malandança. **¶** La del espíritu
nunca se quebranta con dolor nin lloro
mas a los malos de sus christianos su
fre con gozo del su coraçon. **¶** El trezeno
es que la cobdicia de la carne desea sien
pre onras y loores y deleyta se en vana
gloria. **¶** La del espíritu ama la humil
dad y deleyta se en solo dios a quien tie
nez quiere plazer en su volūtad. **¶** El q̄r
todecimo es que la cobdicia de la carne
leuāta el mesq̄no del coraçon y finchalo
como beriga de orgullia y de soberuia.
y la del espíritu por que non caya de su
alteza homillasse fasta las cosas muy
baras: **¶** Mas la cobdicia de la carne
echa a los que cōsienten en ella en todos
los pecados segund que dize el apostol
en el capitulo sobredicho do cuēta muy
entera mente todas las obras de la car
ne: mas la cobdicia del espíritu esfuerça
la voluntad cansada con esperança de
gloria pdurable por q̄ non fallezca cerca
de las tristezas: **¶** Conuiene de saber que

toda tristeza q̄ es cōtraria de delectaciō
de pecado enduize a virtud. **¶** E por esto
dixo Jhu xpo a sus apóstoles **¶** La vne
stra tristeza tornarse vos ha en gozo.
¶ Onde general mente todas tristezas de
las delectaciones de la cobdicia de la car
ne son virtuosas y meritorias: y todas
tristezas contrarias de las delectaciōes
de la cobdicia del espíritu o de la alma son
tristezas de pecado. **¶** Esto paresce clara
mente por lo que dicho es.

¶ Capitulo nono en que demue
stra quales destas doze passiōes
son mas principales o quales me
nos



Este doctor pone q̄ la espe
rança y el temor: y el gozo
y la tristeza son mas prin
cipales q̄ las otras. **¶** Esto
proueua por tres razones.

La primera se toma cōparando o estas
passiones alas otras: **¶** La todas las o
tras se ordenan a estas: ca las passiones
que se toman en comparacion del bien
se ordenan ala esperança y al gozo. **¶** E
las que se toman en cōparacion del mal
se ordenā al temor y ala tristeza. **¶** La to
toda passion de bien comiēca en el amor
¶ E despues va al desseo: y terminasse en
la esperança. **¶** E quando el bien es fu
turo ha de venir apostre. mas termina
se en gozo y en delectaciō. **¶** Quando el bi
en es ganado y auido: toda passion de
mal comiēca en mal querencia y va a
aborrecencia: y terminasse en temor. si el
mal es futuro: o por venir y apostre. mas
terminasse en tristeza. **¶** Sy el mal es p̄sen
te. y assi parece que las passiones del bi
en se terminan ala esperança y al gozo.
¶ E las del mal al temor y ala tristeza. **¶** E
assi estas parecen las mas principales.
¶ La. ij. razō se toma de pte de la mate
ria en q̄ obrā estas passiones q̄ es biē o
mal. **¶** E todo bien o mal es futuro o p̄sente.

del bien futuro es esperança: y del presente es gozo: o delectacion. **E** del mal futuro es temor: y del mal presente es tristeza donde parece q̄ estas son mas principales. **L**a tercera razón se toma de parte de los poderios en q̄ son: los quales son apetito cobdiciador: y apetito enseñador: ca el apetito cobdiciador va al bien por sy y fuye del mal: y quando el bié es ya auido sygue se del dolor y tristeza: y assi parece q̄ tristeza y delectacion son principales passioes en el apetito cobdiciador y temor y tristeza son principales en el apetito enseñador: ca este apetito siépre va al bien en quanto es graue de alcanzar. **E** tal es el bien futuro del qual es la speranza: y aun fuye del mal en quanto es duro y malo de sufrir. **E** por éde le teme. **E** assi parece que la esperança y el temor son passiones principales en el apetito enseñador. **E** por que por estas passiones se parten todas las obras de los omnes, couiene a los reyes de tener mucho mientes en quales cosas se han de delectar y como: y de quales cosas se han de entristecer y como: y de que cosas ay de esperar y de que temer. **A**das aqui couiene de notar que como quier que este doctor muestre asaz complida mente, la principalidad destas passiones: que son esperanza y temor, delectacion y tristeza: por aquellas tres razones sobre dichas. **E**n pero podemos mostrar esta principalidad por otras tres razones: o por otras tres maneras. **L**a primera se toma en comparacion de la fin a que son ordenadas. **L**a segunda de parte de los poderios del alma en que estan raygados. **L**a tercera se toma de parte de las obras a que son ordenadas. **L**a primera razon se declara assi. **Q**ue las passiones que se toman en comparacion de aquellas cosas que son ordenadas a la fin. **E** cierto es que estas quatro passiones que son amor: y desseo y esperanza

y gozo, ca delectacion se toma en comparacion de la fin, ca todas estas han obiecto por materia en que obran el bien: o la fin. **L**a bien y fin son vna cosa segund que dize el philosofo en el primero de las ethicas. **D**onde se sygue que estas son mas principales que las otras. **E** delectacion couiene de saber que amor y desseo y esperanza y gozo sola mente catan al bien: o al fin. **E** osadia y mansedumbre catan aquellas cosas que son ordenadas al bié: o a la fin y a las otras passiones q̄ se toman en comparacion del mal, assy como son malquerencia, aborrecencia, desesperança, tristeza, temor, yra: son de aquellas cosas que son ordenadas a la fin. **A**ssi como parece manifesta mente: ca ninguno no quiere mal nin aborrece ni toma tristeza del bien por si, como quier q̄ por algund acidete pueda acaecer el contrario. **D**onde se signe clara mente que aquellas passiones sobre dichas son las mas principales. **E** las otras sobre dichas menos principales. **L**a. ij. razón que se toma en razon de los poderios del alma en que se tomán estas passiones: es esta. **T**odas aquellas passiones que son en mayor poderio en el alma y mas principal son mas principales y mejores q̄ aquellas que son en poderio menos principal: y menor. **E** cierta cosa es que el apetito cobdiciador si quier sea sensitiuo si quier intellectiuo: es mas principal y mejor que el apetito enseñador. **E** aq̄llas quatro passiones sobre dichas son en el apetito cobdiciador. **E** las otras son en el apetito enseñador. **A**ssi como parece manifesta mente. **L**a osadia y temor y tristeza y yra caen en el apetito enseñador. **E** si algunas de las otras caen en el cobdiciador. **E** pero por que son en razón de mal clara mente pece q̄ son menos. **D**óde se sigue q̄ las quatro sobre dichas son las mas principales. **L**a. iij. razón q̄ se toma en compació de las obras es esta.

todas las obras primeras del apetito son mas principales q̄ las segūdas. **D**o cōuiene de saber q̄ dos obras ha la voluntad: las vnas illicitas ⁊ obradas q̄ son las primeras aq̄ va la voluntad. ⁊ las q̄ primeramēte se fazen en ella por el su subieto o por la materia en q̄ obra: ⁊ las segundas son obras enpadadas o en señoreadas q̄ mādān fazer la volūtad: las quales nō pnedē ser primeras: mas son segundas. **E** cierto es q̄ todas las obras primeras son mas principales ala segundas: ⁊ como estas obras sobredichas amar: esperar: deſear: gozarse el o bre en el bien ganado: ſon las primeras que el apetito o la voluntad: aſſi como parece clara mēte. ſygueſe q̄ aquellas paſſiones cuyas ſon estas obras ſon las mas principales. **E** esta rāzon ſe declara aſſi. la voluntad ha dos maneras de obras primeras ⁊ segūdas. **L**as p̄metas ſon aq̄llas q̄ recibē dela materia en q̄ obra: verbi gr̄a. **Q**uiero fazer limoſna: ca el entēdimiēto muestra ala voluntad q̄ es buena coſa fazer limoſna. **L**a .ij. obra es fazer la: ca otra coſa es q̄ero fazer: ⁊ otra coſa es fazer limoſna. **L**a segūda obra dela volūtad: ⁊ esta segunda non puede ſer ſyn la primera: donde ſe ſygue q̄ la primera obra dela voluntad es la maſ principal ⁊ cierto es q̄ las obras deſtas quatro paſſiones sobredichas q̄ ſon amar ⁊ deſear: esperar: gozarse: ſon las primeras obras dela voluntad. **A**cometer o temer o enſañarse o cō tenerſe dela ſañia por manſedunbre ſon obras segundas: donde ſe ſygue q̄ non ſon estas las principales: mas las p̄metas lo ſon.

Capitulo .x. en q̄ demueſtra q̄ todas las paſſiones del alma ſe reduzen alas doze sobredichas q̄ ſon amor ⁊ mal q̄rencia: ⁊ deſe o ⁊ aborrecēcia. eſperança ⁊ deſ

eſperāca ⁊ delectacion ⁊ tristeza. temor oſadia pra ⁊ manſedūbre.

De ſaber que ſyntodas estas doze paſſiones ſobre dichas: **P**one el p̄ho en el ſegūdo d̄la rethorica otras ſeyſ paſſiones q̄ ſon ſyloz guifa: menſis q̄ quiere deſir deſordenan ça dela bienandança delos males: miſe ricordia: enbidia: verguença: mas todas estas paſſiones ſe reduzen a algunas de las sobredichas doze. ca el zelo ⁊ la gr̄a ſe reduzen al amor. ca zelo no es otra coſa ſi no amor grande: q̄ no puede ſofrir compañia en la coſa q̄ ama. **M**as lo q̄ el ombre ama: o es coſa corporal o es coſa eſpiritual. **S**i es corporal el amor de tal coſa es d̄ reprehēder. **E** ſte tal amor llaman los ombres zelo. **E** los que no quierē que amē aq̄llo q̄ ellos aman: llama mā los zelosos. **M**as el amor delas coſas eſpirituales es mucho de loar: ca es virtuoso ⁊ comū. **E** a eſte llamala eſcriptura zelo q̄ es amor delas coſas eſpirituales. **E**ſto meſmo la gr̄a reduce ſe al amor. ca gr̄a ſegund q̄ el filosofo fabla d̄lla no es otra coſa ſi no amor del alma pa fazer bien alguno. **E** por eſto llamamos graciosos a aq̄llos q̄ ſon partidores ⁊ dadores de beneficios. **M**as verguença ſe reduce al temor. ca no es otra coſa verguença ſi no temor de deſonrra o de algūd mal. **E** ſi eſte mal es corruptiuo dela persona del ombre entonces lo llamamos verguença o erubeſcēcia. **C**a cō eſta los ombres no ſe enbermegecen. ca ſe temen de perder la vida. **C**a aq̄lla hora la ſangre: va al coraçō ⁊ los miembros de fuera ſincā amarillos ⁊ la cara eſpātada ⁊ amarilla. **E** ſi teme de pder honrra o gloria entōce la ſangre viene ala cara. **E** a eſta tal verguença dezimos propiamēte erubeſcēcia por la bermeju ra dela cara. **M**as quādo el ombre tea

me de perder la vida o alguna cosa de su cuerpo. Esta tal verguença no ha nombre proprio ⁊ retiene el nombre comun: ⁊ llamamos la temor. ⁊ assi parece quel zelo ⁊ la gracia se reduzen al amor. ⁊ la verguença se reduce al temor. **A**das las otras tres que son. cobdicia. misericordia ⁊ nemesis: o desden: reduce se ala tristeza. ca en dos maneras puede ome tomar tristeza. o la toma del mal de otro o del bien sy del mal cuydando que no deue el ome sofrir tal mal: esta es misericordia. ca misericordia no es otra cosa si no tristeza del mal que otro sufre sin merecimiento. segund que dize el p̄ho en el segund de la retorica. **A**das si toma tristeza del bien: esto es en dos maneras. **L**a o le pesa del bien que otro ha: maguera q̄ lo el merezca de aver. ⁊ esta es imbidia. ca imbidia no es otra cosa: si no dolor o tristeza del bien que otro ha. por que lo no merece aver. assi es nemesis o desden q̄ ome toma: o tristeza d̄l biẽ de aq̄l q̄ lo no merece aver. ⁊ assi pece en como estas tres se reduzen ala tristeza. ⁊ como saber estas cosas ptenezca a todos los buẽos por q̄ sep̄a biẽ obrar ⁊ guardarse d̄l mal mucho mas esto pertenece a los reyes. **A**das aqui conuiene de notar que ay otras muchas passiones sin aq̄stas seys sobre dichas. assy como son concordia. discordia. amistança. reuerencia. enemistança. guerra. desreuerencia. las quales se puede reducir alas doze sobre dichas. **N**o conuiene de saber que algunas de ellas son virtudes: ⁊ passiones assi como la amistança ⁊ la concordia: las quales segund que dize macrobio son partes de la iusticia ⁊ dela amistança en quãto es virtud ya lo diximos en la segunda parte todo lo que conuiene en el capitulo dela amistança. dela cõcordia dize macrobio que es ayuntamiento de los coraçones en algund biẽ prouechoso ala comunidad. **D**ela paz dize el dicho philosopho q̄ es

virtud que reconcilia ⁊ aviene los coraçones en amor de algund bien ⁊ de si mismos. **E** assi parece que amistança ⁊ concordia ⁊ paz se reduzen al amor. dela reuerencia: dize esto mismo que es virtud en la qual se humillan los menores a los mayores. ⁊ assi se reduce ala humildad. **A**das dela enemistança ⁊ amistaça en quanto son passiones ya lo diximos en esta tercera parte en el capitulo d̄l amor ⁊ dela malquerencia de algunos o de algunas. **D**ela discordia dize macrobio q̄ es desayuntamiento de los coraçones en no querer el vno lo q̄ quiere el otro. **D**ela guerra dize esto mismo que nace dela enemistança ⁊ dela discordia. **D**ela desreuerencia dize esto mismo el philosopho que nace dela soberuia. **E** assi parece q̄ la enemistaça ⁊ la discordia ⁊ la guerra ⁊ la desreuerencia se reduzẽ ala malquerencia que es contraria del amor. ⁊ aqui conuiene de saber que sin estas passiones sobre dichas ay otras muchas sin cuenta segund que son sin cuenta los mouimientos del coraçon. a cobdiciar o dessear o malquerer o enañarse el ome. ⁊ si quisieremos tomar la cuenta destas passiones por menudo de cada vn ome fallaremos q̄ son sin cuenta. **L**a los mouimientos de los coraçones de los omes son sin cuenta. ca los fechos ⁊ las obras particulares de los omes son sin manera. mas si las quisieremos tomar en general segund que las tomo el philosopho todas se pueden reducir a aq̄llas cosas que el puso. **E** quanto a aquestas seys passiones que aqui pone el philosopho: conuiene de saber que la gracia segund q̄ la toma los theologos no es passio: mas es virtud sobrenatural: ca es esto mismo q̄ caridad. **E** esto mismo podemos dezir d̄l zelo que es virtud en comparacion d̄ los bienes sp̄uales. **E** por deo dauid en el psalmo el zelo dela tu casa come el mi coraçon. mas el zelo delas cosas corpo-

Tercera parte

rales es passion del coraçon q̄ le mueue a amar la cosa desordenada mēte amas de quanto deue. Esto mismo podemos dezir dela misericordia, que segūdo que la toma el philosopho es passio: ca es mouimiento del coraçon sobre aquellos q̄ sufren alguna mesquidad a tuerto: mas segund que la toman los theologos es virtud muy acabada en las scripturas. ⁊ segund que dize macrobio es pte dela iusticia. Onde conuiene de saber que todas las passiones que son de si de loar son virtudes en vna manera ⁊ son passiones en otra. La en quanto reglan el appetito cobdiciador ⁊ el enseñador ⁊ no los dexan estar en los extremos: que son sobrepujança en lo que om̄e deue fazer, mas tiene los en el medio faziendo las obras con mesura quales deuen ⁊ como deuen. Assi aquellas passiones son virtudes, mas en quanto pueden declinar o declinan a los extremos sobre dichos assi son passiones propria mente. Otro si conuiene de notar que todas estas passiones que son mouimientos del coraçon ante que sean reglados por la razon assi son passiones que no pueden ser virtudes, mas despues que son regladas por la razon ⁊ por el entendimiento pueden ser dichas virtudes. ⁊ si el om̄e fuesse acostumbrado en ellas, ca no seyendo acostumbrados en ellas son aparejamiētos a virtudes.

Capitulo onze en que demuestra que algunas delas passiones sobre dichas son de loar ⁊ algūas de denostar ⁊ algūas se hā a amas las partes.

Qonuiene de notar que este doctor muy complida mente da regla para conocer q̄ les passiones son de loar ⁊ quales de denostar. ⁊ quales se pueden loar en vna manera ⁊ de

denostar en otra. La en las costumbres de los om̄es todos los extremos son reprehensibles ⁊ malos ca toda sobrepujança ⁊ todo fallecimiento que es en qualquier obra es de denostar ⁊ el medio es de loar. ⁊ segund el p̄ho toda esta virtud esta en el medio. ⁊ por ende es esta regla general para conocer todas las passiones ⁊ aquellas que tienen el medio entre la sobrepujança ⁊ el fallecimiento son de loar de si: ⁊ son buenas. ⁊ las que pueden venir en vna manera al medio: en otra al extremo son de loar en quanto vienē al medio. son de denostar en quanto declinā al extremo. ⁊ desto pone el doctor muy buenos exemplos en el texto mostrando lo en la verguença en la misericordia ⁊ en el desdenamiento dela bienandança ⁊ los malos. ⁊ en la guerra que tiene el medio entre los extremos. ⁊ por esso son passiones de loar. Mas la invidia ⁊ la malquerencia por que tienen el extremo son passiones de denostar: sacando sy la malquerencia fuere de los pecados. entonce es de loar. La ira ⁊ la osadia ⁊ la esperança ⁊ el amor ⁊ el desseo ⁊ la delectacion ⁊ las passiones contrarias de estas: por que alas vezes declinan a los extremos: son de denostar en quanto declinan a ellos. ⁊ en quanto guardā el medio son de loar. verbi gratia: En la yra si se el om̄e ensaña mucho sin razón ⁊ mas de quanto deue contra alguna cosa: o si dexa de ensañarse do deue ensañarse cō razon: tal yra como esta es de reprehender: ⁊ esso mesmo en la mansedumbre do deue ser fecha vengança de algund mal ⁊ no se faze por mengua del om̄e: tal mansedumbre es de denostar. esso mismo es del amor ⁊ del desseo ⁊ dela speranza ⁊ dela delectacion: que do es el amor mas de quanto deue ⁊ do no deue. do es menor de quanto deue: do ha de ser tal amor es de reprehender. ⁊ do es como conuiene ⁊ quanto deue ser ⁊ por lo que deue ser

todo deue ser tal amor es de loar. Onde conuiene de saber que en solo dios el amor no deue auer medida. La non puede ser tanto que no deua ser mayor. mas en todas las otras cosas el amor deue auer medida. mas si sale dela medida tiene el estremo: y es de reprehender. Onde el que ama mas la criatura de quanto deue: peca en ello mortalmente. Segundo que dixo sant Augustin. y ya lo declaramos de suso. Esto mismo es de todas las otras passiones sobre dichas. y esto conuiene o saber mucho a todos los reyes: en como deuen amar las cosas: y como las deuen desear: y como esperar las: y como deleytar se en ellas: por q puedan tener medida y no puedan ser reprehendidos ni denostados en tales cosas como estas. ¶ E aqui conuiene de notar que delas virtudes nasçen virtudes. E de los pecados nasçen pecados. Las todas las virtudes se acompañan en vno con obra maravillosa. Segundo que dize sant Augustin. assi que la vna virtud sin otra virtud: o no es ninguna: o es muy pequeña. Verbi gratia. Dize sant Augustin: que todos los nuestros bienes non son ningunos: si no fueren aprouados ante los ojos del iuez oculto con testimonio de castidad y de limpieza. y ante los sus ojos: ni la castidad no es aprouada ante el: si la desampara la humildad. Mas la humildad: si la desampara la caridad. Onde dize mas: que ante el fazedor de la humildad y de la limpieza: no vale nada castidad soberuiosa: ni humildad suzia: o desonesta. E assi pareçe q assi como la virtud se engendra dela virtud. Bien assi el pecado se engendra del pecado. ¶ En exemplo desto ay en el rey dauid: que quando non escuso el adulterio cayo en homicidio. Assi como por virtud dela predicacion y dela verdad que predicaron los apostoles: mereçieró al

cançar virtud de martirio. ¶ Onde dize sant Augustin: que estas tres virtudes ha menester todo christiano. Fe cóplida. Guarda dela lengua. Castidad del cuerpo. E con estas ganara las otras virtudes. Onde conuiene de saber que las virtudes han muy grand batalla contra los pecados. E contra cada vna virtud guerrea vn pecado. E assi todo ome q quiere ser bueno deue contra cada vn pecado guerrear con vna virtud. Contra la luxuria deue escudar se con la limpieza del coraçon y dela obra. Contra la malquerencia se deue escudar: con amor de dios y de su proximo. Contra la saña deue poner en si grand paciència. Contra el temor: suza. Contra la tristeza: gozo y alegría. Contra la acidia: fortaleza. Contra la auaricia: largueza. Contra la soberuia: humildança. E assi cada vna destas virtudes vencera al pecado que se leuanta contra ella. Onde dize sant Gregorio: que la abstinencia doma ala luxuria. ca quanto el cuerpo es mas quebrantado con fambre: o con mengua: tanto mas la voluntad se tira del apetito desordenado. Contra la yrra: lidia la sufrència y la paciència. Contra el lloro dela tristeza: leuanta se la esperança a gozo perdurable. E por que el ome se turba destas cosas mundanales: el dulzor del cielo y de los bienes celestiales lo farta y lo gouerna. Contra la embidia se leuanta la caridad. E contra los entendimientos dela yrra y dela saña: guerrea la mansedumbre. E quando contradezimos al señorio de los pecados: y quando luchamos contra la maldad que nos arrieda de dios. E quando refrenamos la mala costumbre: con fuerza de virtud: souzgando los malos deseos dela voluntad: entonces ganamos derecho o libertad: y fincamos fracos dela seruidumbre de los pecados. E

Quarta parte

desto pareçe quantas artes para los pecados contra las virtudes. E como por las virtudes podemos ser vencedores e salir del captiuero de los pecados. E a esto deuen tener mientes los reyes en quanto han de ser mas libres e menos souzgados a los pecados que los otros omes.

E fenescer la tercera parte del primero libro.

En la quarta parte deste primero libro fabla quales costumbres deuen auer los reyes. E contiene siete capitulos.

E capitulo primero. Quales costumbres son de loar en los mançebos. e quales en los viejos.

En assi como se departen las obras de los omes por los fines e por los bienes en que entienden: e por las virtudes que ganã e han e por las passiones que siguen. Biẽ assi se de-

parten en ellos las obras que fazen por las costumbres que toman. E esta fue la razon por que se partio el primero libro en quatro partes. La en la primera mostramos en qual fin: o en qual biẽ han los reyes de poner su esperança: e su bien andança. E en la segunda mostramos quales virtudes han de auer para biẽ obrar. E en la tercera: quales passiones deuen seguir: o quales deuen escusar. E ya en esta quarta parte nos cõuiene demostrar quales costumbres deuen auer los reyes: e ayn todos los omes. E por que las costumbres se departen en los omes: tan bien de parte de las edades como de parte de las venturas. Por ende toda esta quarta parte esta en mostrar: en qual manera los reyes deuen ordenar sus obras segun las costumbres que son de loar: tan bien en los mançebos como en los viejos. E tan bien en los poderosos e nobles: como en los baxos e sin poder. tan bien en los ricos como en los pobres. E como deue escusar mucho las malas costumbres destes: e seguir las buenas. E el primero capitulo desta parte es: quales costumbres

son de loar en los mancebos. La algunas son en ellos de loar: y algunas de desnostrar. **Do** conuiene de notar: que segund que dize el philosopho en el segundo dela Rethorica. Seys costumbres son en los mancebos de loar. **La** primera es: que son liberales y francos. **La** segunda es: que son animosos: y de buena esperanca. **La** tercera es: que son magnanimos y de grandes coraçones. **La** quarta es: que non son maliciosos: nin de malas maneras. **La** quinta es: que son misericordiosos: y de ligero se apiadan. **La** sexta es: que son vergonçosos: y ayna toman verguença de las cosas. **Lo** primero les contesçe por dos razones. **La** primera es: por q̄ han priuado las menguas en que caen los ombres. **La** segunda es: por que los bienes que han no los ganarõ por su trabajo. **La** cada vno con mayor acucia guarda lo suyo quando sufrio alguna mengua: o quando lo gano cõ su sabiduria: o con su trabajo. **La** mas ama el ombre lo que el gano: que lo que otro le dexto. **Lo** segundo les contesçe por tres razones. **Segund** que dize el philosopho en el segundo dela Rethorica. **Lo** primero: por que son de buena esperanca: por que non han prouado las cosas. **E** por ende creen que se les faran las cosas assi como ellos cuydan: por que hã mucha calentura en el coraçõ: y por ende ayna se inflaman: y han grand esperanca: para acabar lo que acometen. **Lo** segundo: por que poco han biuido en el mundo: y segund curso natural deuen biuir mucho. **E** por ende no biuen en memoria delo passado: mas biuen en esperanca delo que han de beuir. **Lo** tercero: son magnanimos y de grand esperanca los mancebos: por que se tienen en mucho: y entremeten se de grandes cosas. **E** podemos aqui añadir la quar

ta razon: por que abunda en ellos calentura natural. **E** por ende quieren sobrepujar los otros en gloria y en honrra: assi como los elementos calientes: q̄ estã natural mente sobre los elementos frios. **E** por ende son ellos magnanimos. **Lo** quarto: non son maliciosos: por que cuydan que todos los ombres son buenos: y non toman mala opinion de ninguno. **La** por si mesuran los otros. **Lo** quinto: son misericordiosos: por que cuydan que los ombres sufren mal a tuerto. **E** por ende de ligero se mueue a misericordia sobre ellos. **Lo** sexto son muy vergonçosos: por que amã mucho gloria y honrra. **E** cada vno teme de perder aquello que mucho ama. **E** por ende de ligero toman verguença. **E** todas estas costumbres deuen auer los reyes. **La** toda cosa que es de alabar è qual quier estado de los õbres: deue ser alabada en ellos. **Adas** en como los reyes deuen auer estas costumbres: por demos lo declarar trayendo en exemplo de cada vna dellas. **E** primero dela largueza: que ennobleçe mucho a los reyes: segund que dize los philosophos todos. **La** por ellas son los reyes muy amables. **Onde** cuenta en el Policrato. iij. libro. capitulo. xiiij. **Do** dize que muchos reyes fueron muy amados y muy queridos de sus pueblos: por que fuerõ muy largos. **E** pone en exemplo de **Lisito**: en que dize: que con tanta largueza purgo la auaricia y la escaseza de su padre: que todos los ombres dezian q̄ en el era la bien andança de los omes: por que nunca tomaua plazer: sino quando daua algo. **Assi** como ya diximos de su so: en la segunda parte: en el capitulo de la largueza: do posimos otros muchos en exemplos: q̄ han lugar aqui. **E** por ende no los repetimos aqui. **Esto** mismo pone **Policrato** otros muchos en em

Quarta parte

plos de reyes: que fueron muy bien auer-
turados en este mundo por que partie-
ron muy bien sus algos y sus riquezas.
¶ Delo segundo: que los reyes deuen
ser animosos y de grande esperança: a-
uemos muy buen exemplo en el Exo-
do: cerca la fin: do cuenta: que por que los
iudios fallascieron en la esperança: quan-
do les prometio dios la tierra de promi-
sion: y ellos dudaron en dios. **¶** E diro
les luego dios: que ninguno dellos non
entraria en la tierra de promission: sinon
aquellos que non dudaron. **¶** Estos fu-
eron Josue y Calef: en los quales ouo
esfuerzo y esperança que aurian aquella
tierra que les era prometida. **¶** E quan-
do los otros dezian que los ombres de
aquella tierra eran fuertes y rezios y el-
los muy flacos. **¶** Estos dos los esfuerça-
uan: diziendo les que non tomassen pa-
uor: ca suya era la tierra por la volun-
tad de dios. **¶** E por ende Josue fue di-
cho cabdillo de todos los que alla en-
traron: por que ouo en la fortaleza y es-
perança. **¶** Onde diro le dios. **Sey varo**
fuerte y rezio: y non temas ninguna co-
sa. Ca yo sere contigo: y metere este pu-
eblo en aquella tierra que les yo prome-
ti. E assi fue este el que los passo por el
iordan: y vino a cercar a Jherico: que
era cibdad muy fuerte y muy cercada: y
anduuo la siete vezes enderredor: tañien-
do las trompetas: y cayeron los mu-
ros por la virtud de dios: y entro la. E
despues desto entro otros muchos por
fuërça. ¶ Esto mismo ay otros muchos
exemplos en el libro d' los iuezes: do cu-
enta de muchos: que por la grand espe-
rança que ouieron en dios: vecierõ muy
grandes fazendas. **¶** Assi como Bedeo:
que con trezientos ombres: vencio grã-
des reyes: y muy grandes companias.
¶ Esto mismo dize de Japte: y d' los otros
que fueron iuezes del pueblo: y todo a

quel libro es d' esto. **¶** Delo tercero: que
los reyes deuen ser magnanimos: y de
grandes coraçones: ay muchos exem-
plos: que posimos en la segunda parte
en el capitulo de la magnanimidad y de
la fortaleza: que se pueden aqui traer.
¶ Assi como de Alirandre: y de los otros
de quien alli fablamos. **¶** E por esto no
lo repetimos aqui. **¶** Delo quarto: que
los reyes non deuen ser maliciosos: nin
deuen cuydar que los ombres son ma-
los: como fazen los maliciosos: ay muy
buenos exemplos: en el segundo libro
de los reyes: do cuenta: de Abal come-
li: que era muy duro y muy malicioso: y
cuydaua de Dauid que era ladrõ y ma-
lo: quando andaua fuyendo del rey Sa-
ul. **¶** E quando le embio demandar Da-
uid algo: con que passassen vn dia: res-
pondio y diro. quien son estos ladronci-
llos que andan fuyendo de sus señores:
y non les quiso dar nada. **¶** Por la qual
cosa iuro Dauid: que le destruyria a el
y a toda su casa: y non dexaria ombre de
su linaje que measse ala pared. **¶** E fizie-
ra lo sinon por su muger Abegayl: que
era muy sabia: y veyendo aquella mala
respuesta: salio luego a Dauid cõ muy
grand presente: y cayo ante el: y pidio le
merced: que perdonasse a su marido: y
por ella perdono lo. **¶** E despues que mu-
rio su marido: tomo la Dauid por mu-
ger. **¶** Delo quinto: que los reyes deuen
ser misericordiosos. **¶** Ca por esto los a-
ma dios. **¶** Leemos del rey Dauid: que
por la grand fe y por la grand miseri-
cordia que en el ouo: fue muy amado de
dios: y escogido por rey: y ay n perdonado
de sus pecados. **¶** E esto mismo ay
otros muchos exemplos: que pone Se-
neca en el primero libro de la Clemen-
cia: do informa los reyes y principes a
esta virtud: diziendo les que ellos son pa-
dres de la tierra: y tutores de las gentes.

E por ende ninguno non deue ser tã misericordioso como ellos: nin a ninguno non cumple tanto esta virtud como a ellos. La esta les es vna grand corona de gloria: 7 esta ennoblece mucho el su estado: 7 todo el su señorio. **E** dize mas: que el príncipe es tal como el buen tutor de los huerfanos: que deue tener mucho mientes por ellos: 7 por la su fazienda. **E** avn dize mas: que deue ser tal como físico sabio: que deue guarescer los enfermos. La la misericordia muy vezina es a la mezquindad. La si alguna cosa toma della: retienen la en su coraçõ: segun la propiedad del vocablo. **E** pone en exemplo en los ojos: diciendo que son muy flacos. La quando veen lagaña en otros ojos: fazese lagañosos: 7 llorã por ello. **E** maguera esto sea mengua en los ojos corporales: empero es cosa de grand virtud. **E** los ojos del coraçon que luego vista la mezquindad del otro se tornan a llorar 7 a doler se conel: 7 esto fazse la misericordia. **E** desto dio grand exemplo Job tricesimo capitulo. do dize Siempre yo lloraua quando vi alguno en mal andança: 7 auia piedad del. **E** esta virtud alaba mucho Tulio: en el quarto libro de las questiones tosculanãs. do dize: que misericordia es dolencia del coraçon: que nasce de la mezquindad que ombre vee en otro: o en aq̃l que trabaja. **E** delo sexto: que los reyes deuen ser vergonçosos. La el desvergonçamiento es muy mala cosa. **M**aguera diga este doctor que la verguença no es virtud que pertenezca a los reyes. **E** esto dize por la verguença que non es virtud: que pertenezca a los reyes. **E**sto dize el: por que los reyes non deuen fazer tales obras donde deuen tomar verguença. **E**mpero cierto es que en quanto la verguença es virtud medianera en

tre la sobrepujança: que es en los desvergonçados: 7 es fallescimiento que es en los cometidos: pertenesce muy bie a los reyes: assi como todas las otras virtudes. La en todas general mente deuen ser virtuosos. **E** la mengua de vna qual quier que sea pornia en ellos grand mazzilla. **E** por aventura pornia mengua es todas las otras virtudes.

Capitulo. ij. en que demuestra quales costumbres son de reprehender en los mançebos. 7 como los reyes se deuen guardar dellas.

Conuiene de saber: que el philosopho en el segundo de la Rethorica: pone seys costumbres malas de reprehender en los mãcebos. Assi como puso seys buenas. Las quales malas son estas: que son seguidores de passiones. **E** esto les conteece por dos razones. **L**o vno por que han la calçtura natural muy biua: 7 mueue les a auer apetitos desordenados de la carne. **L**o segundo: por que son menguados en el entendimiento: 7 en la razon. **E** por ende vence los la passion. **L**a segunda costumbre mala dellos es: que son de ligero mouibles 7 trastornables. La assi como es los sus cuerpos son los humores en grand mouimiento: assi los sus coraçones son muy mouibles: 7 a cobdiciar muchas cosas. **E** por ende dize el philosopho: que han las cobdicias muy agudas. **L**a tercera es: que creen de ligero. **E**sto les conteece por dos razones. **L**o primero que por su simpleza mesuran los otros: 7 creen lo que dize cada vno que es bueno: 7 dan fe a sus dichos. **L**o segundo: por que non son muy prouados en sus

Quarta parte

fechos. **E** por ende quando les dizen alguna cosa no teniendo mientes a todo lo que deuen: creé de ligero aquello q̄ les proponen. **La** quarta es que son peleadores: y esto les conteece por que desse an mucho sobrepujar a los otros. **E** por ende cuydan que faziendo tuertos y desaguifados que por esso lieuan ventaja a los otros. **La** quinta mala condicion dellos es: que son mintrosos y porfiosos. **La** cuydá que sabē las cosas: y no auiendo prueua dellas: porfian mucho sobre ellas. **E** por que quieren parecer que saben mucho: todas las cosas afirman: y por que afirman lo que non saben: mienten de ligero. y despues q̄ han mentido: por que ayā vana gloria: porfian mucho sobre ello. **La** sexta mala condicion es: que non saben tener manera en cosa del mundo: mas todas las cosas fazen con soberuia. **E** por esto diz el philosopho en el segundo dela **Rethorica**: que quando aman los mancebos: aman mucho. y quando aborresce: aborrescen mucho. **E** esto les conteece: por que han la saña muy aguda: y han muy afincadas passiones. **E** por ende quando conciben saña: conciben la mucho. **E** por que mas biuen por passion: que por razon: non pueden templar sus passiones: nin sus cobdicias. y fazen todas las cosas con sobrepujança. **E** sy estas malas costumbres son de denostar en los mancebos: mucho mas lo son en los mayores: que en los menores. **E** a vn mas en los reyes que en otros ningunos. **La** non deuen ellos ser seguidores de passiones: nin deuen ser mouedizos: nin deuen creer de ligero: nin deuen ser peleosos: nin mintrosos: nin porfiosos: nin deue auer soberuia ē sus fechos. **La** los fechos de todos los otros: deuen ser mesurados y reglados por los suyos.

Mas aqui conuiene de notar: que estas mismas condiciones malas deuen escusar los reyes. **La** primera: que no deuen seguir las cobdicias del coracon. **Por** dos razones. **La** primera pone el philosopho en el primero delas **Ethicas**: do dize: que todo ombre que sigue sus passiones: o sus desseos del coracon nunca puede ser acostumbraado mucho bien. **E** como pertenezca mas a los reyes de ser acostumbraados bien: y de florescer en costumbres sobre todos los otros: conuiene les en toda manera de no ser seguidores de sus passiones: ni de se soltar alo que demanda la cobdicia del coracon. **La** segunda razon: pone el sabio Salomon en sus prouerbios: do dize. Fijo no des a tu alma todo lo que desse tu coracon: sinon fazer te ha venir en gozo de tus enemigos. **E** sy este castigo es general para todos los ombres: mucho mas para el rey: que no deue fazer plazer a sus enemigos. **O**tras razones ay muchas: por que deuen los reyes escusar las malas passiones. **Assi** como la delectacion desordenada: y la grand soltura de luxuria: y la yra: y las otras tales. **La** non conuiene a los reyes de ser sañudos: nin arrebatados: nin cobdiciosos: ni soberuios. **La** por estas cosas tales los aborresceria dios: y auerian defamados de los sus pueblos. **Lo** segundo: los reyes non deuen ser mouedizos: nin mouer se alas cosas de ligero. **E** esto por dos razones. **La** primera razon es: por que non parezca locos: nin de mal seso. **E** esta razon pone el Sabio en los **Prouerbios**: do dize. Fijo esta siempre firme en el buē proponimiento. **La** el loco: muda se assy como la luna. **Do** conuiene de saber que estar ombre firme en el bien: es virtud de constancia. **M**as estar firme en

el mal: non es virtud ninguna. **E** por ende el ombre non se deue mouer del bié. **M**as deue se mouer del mal al bien.

La segunda razon es: que quando el ombre se mueue de vn lugar a otro: dera el lugar que tiene: **r** va al que non tiene. Bien assy si se mueue del bué propoñimiento que tiene: do peresce la virtud: **r** el bien que propone de fazer: **r** va al contrario **r** al mal. **E** esta razon tañe el philosopho enel quinto delos phisicos. **E** por ende si en bien estan los reyes: non se deuen mouer dende. **L**o tercero: los reyes non deuen creer de ligero. **E** esto por dos razones. **L**a primera razon es: por que non parezcan liuianos de seso. **L**a muy liuiano es de seso el que de ligero es mouido a creer. **E** los reyes deuen ser muy pesados en todo su sentido. **E** esta razon tañe el sabio enlos **P**rouerbios: do dize. **Q**ue el que ayna cree: liuiano es de coracon.

La segunda razon es: como los reyes sean iuezes generales **r** mayores de toda la tierra: **r** que vengán ante ellos pleytos muy granados **r** muy peligrosos: non deuen luego mouer se: nin dar se: nin creer de ligero todo lo que les dizen: si non podría errar mucho en sus iuzios. **E** por ende escriuen sobre las syllas delos alcaldes enlas audiencias. **O**ye la otra parte ante que iuzgues.

Lo quarto. **N**on conuiene a los reyes de ser peleadores: nin torticeros. **E** esto por dos razones. **L**a primera razon es: por que ellos deuen dar enrepló a todos los otros. **L**a todos son puestas por regla de beuir a todos los ombres. **E** la regla non dene ser tuerza: sinon nunca reglaría bien lo que ouiesse de reglar. **E** por ende los reyes non deuen fazer tuerto: nin desaguísado alguno a ninguno. **L**a segunda

razon es: porque el ombre culpado non puede castigar a ninguno. **L**a dize el **P**rouerbio. **Q**ue dueña culpada mal castiga mallada. **E** por ende los reyes non deuen fazer tuerto: nin consentir lo fazer. **M**as deuen en todo parezcer sin culpa: por que puedan castigar las culpas. **L**a con grand verguença castiga el culpado: do le pueden dezir. **m**astro castiga a ty mismo. **L**o quinto: non conuiene a los reyes de ser mintrosos. **E** esto por dos razones. **L**a primera razon es: por que la mentira es muy mala en todo ombre: **r** muy peor enel rey: que deue ser verdadero **r** bueno. **L**a segunda razon es: por que la mentira fazе al ombre ser fijo del diablo. **L**a ella es hija de diablo: q̄ es mintroso **r** padre de mentiras. **E** assi lo dize nuestro señor enel euangelio. **E** por ende los reyes mucho se deuen escusar de ser mintrosos: por que non sean hijos del diablo. **E** esta razon pone sant **A**gustín: sobre aquella palabra del **E**uangelio que dize nuestro señor **J**hesu christo a los iudios. **L**os hijos soys del diablo: que es padre de mentira. **E** maguera diga **D**auíd enel psalmo ciēto **r** quinze. **Q**ue todo ombre es mintroso. **E**sto es: por inclinacion natural. **E**mpero por election deue ser verdadero: **r** escojer siempre de dezir verdad. **P**or ende segūdo q̄ dize sāt **A**gustín enel libro q̄ hizo d̄ medacio: que mucho deue esquiuar los om̄es: **r** mayor mente los reyes **r** sus fechos **r** dichos ser mitrosos. **L**o sexto. **N**on conuiene a los reyes de fazer obra con sobejania **r** sin manera. **E** esto por dos razones. **L**a primera razon es: por que toda obra fecha con soberuia es mala **r** de reprehender. **E** los fechos del rey deuen ser buenos **r** **r** sin reprehension. **L**a segunda es:

Quarta parte

por que en esto mostrarian que vsauan mas de passion que de razon. La toda cosa q̄ se faze con sobrepunçã: sale fuera de razon. E esta razon tañe el philo sopho enel segundo dela Rethorica. E por ende mucho deuen los reyes escusar de non fazer sus obras sin manera: o cõ soberuia.

Capitulo. iij. è que demuestra quales costumbres son de reprehender en los viejos.

Conuiene de saber: q̄ el philo sopho enel segundo dela Rethorica: pone seys costumbres malas: que son de reprehender en los viejos. La primera es: que s̄o muy incredulos: e de mala creencia. Lo segundo: que son muy sospechosos. Lo tercero: que son temerosos e de flacos coraçones. Lo quarto: que son muy escassos. Lo quinto: q̄ son de mala esperançã. Lo sexto: que son desvergonçados. Lo primero les contesçe por la grand prueua que hã auido delas cosas. La muchos les mintieron e fueron engañados en muchas cosas. E por ende non creen de ligero. Lo segundo les contesçe: por que hã contrarias condiciones delos moços. La los moços en quanto non han fecho muchos males son ynocetes. E por ende por s̄y misimos mesuran los otros e non toman dellos sospecha. e cuydan que todos son buenos. E avn lo que ven: siempre lo retornan ala mejor parte. Mas los viejos fazen todo el contrario. La biuieron luengo tiempo: e pecaron en muchas cosas. E por ende mesuran los otros por los sus fechos: e de aqui les viene de ser sospechosos: e de to

mar las cosas ala peor parte. Lo tercero les contesçe: por que falleçen enellos los humores naturales e la vida. E por esto les falleçe el coraçon: e son temerosos. La la frialdad que es enellos apareja la carrera al temor: e los faze ser temerosos. Lo quarto les contesçe por tres razones. La primera: por q̄ falleçe enellos la vida: e assy cuydan que les falleçeran todas las cosas. La non fian de su fuerça: e han de fiar dello que han. E por ende son escassos. La segunda es: por que biuieron luengo tiempo: e pudo ser que ouieron muchas meguas: e temiendo que vernan a meguar: guardan lo que tienen. E son escassos. La tercera es: por que biuen en memoria: e non han esperançã dello que ha de venir. La la memoria es delas cosas passadas: e la esperançã es delas cosas que han de venir. E por ende fiando de lo que tienen: e non dello q̄ podrian ganar: son escassos. Lo quinto les contesçe por estas mismas razones que son dichas: que non fian dello que han de fazer: mas dello que han fecho. E por ende son de mala esperançã. Lo sexto les contesçe: por que mas estudian a auer pro: que a auer honrra. E la razón de la vergueça es: que mas ha ombre cuydado de non perder la honrra: que de otra cosa ninguna. E por que los viejos falleçen enla calentura natural: e enel coraçon: non fazen fuerça dela honrra. E por ende son desvergonçados. E todas estas condiciones son malas: e de reprehender. E por ende las deuen mucho de escusar los reyes. E podemos traer aqui otras razones nuevas para puar estas cosas. Lo primero q̄ nospuee los reyes ser malcreyetes: podmos lo puar por dos razones. La primera es: por q̄ si ellos no creyese lo q̄ les dixese: escusar

se van todos los ombres de les dezir ninguna cosa. E asy non podria saber lo que se faze por su reyno. La qual cosa seria muy peligrosa. Esta razon pone el philosopho en el quinto delas Politicas. La segunda es: que conuiene a los reyes de fazer todas las cosas que fazen con consejo: e de auer buenos e sabios consejeros. E si ellos non los creyessen de consejo: perescerian todos los consejos: e podria acaescer grand peligro e los fechos del reyno. E por ende deuen creer a los sabios e a los buenos: e no a los locos e a los malos. Lo segundo que non conuiene a los reyes de ser sospechosos: podemos lo prouar por otras dos razones. La primera es: que dela sospecha se leuanta grand tristeza. La qual deue escusar mucho los reyes: e deuen tener siempre los coracones pagados. Assi como dicho es en el capitulo de la ira e dela tristeza. La segunda es: que por la mayor parte engana se el ombre en el su iuzio: e si los reyes iuzgare las cosas por sospecha: podria caer en muchos yerros: e podrian se mouer a muchas cosas: a quales non conuiene de se mouer. Onde pa escusar guerras e malquerencia: conuiene mucho a los reyes de no ser sospechosos. La es muy mala tacha en grad persona. Lo tercero: no les conuiene de ser temerosos: nin de flacos coracones. E esto por dos razones. La primera es: que ellos deuen dar esfuerço a todos los otros. E si ellos fuesen temerosos e de flacos coracones pornian miedo e flaqueza en todos los otros. La qual cosa podria ser muy peligrosa al reyno. La segunda es: que el coracon del rey deue ser tal como coracon de leon: que no teme ninguna cosa: que si el rey fuesse flaco de coracon: podria perescer mucho de su derecho: por la su flaqueza. E quando tal lo barrun-

tassen sus vezinos: poder le van ocupar o tomar el reyno: o fazer le mucho daño. Lo quarto: non conuiene a los reyes en ninguna manera ser escassos. E esto por dos razones. La primera es: que el rey es persona comun: e los sus bienes son comunes. ca los ha dila comunidad del reyno. E por ende deue ser muy buen mayor domo dellos: e partir los a los otros segund sus merecimientos. Onde deuen tener mientes los reyes: que deuen semejar a dios: que es muy largo: e nunca queda dando a los buenos galardones: e a los malos penas. La segunda razon es: que la escasseza es muy mala tacha. La assi como la largueza es virtud mucho de alabar. Assi la escasseza es pecado mucho de denostar. E de todo esto ya fablamos en la segunda parte: en el capitulo dela liberalidad: do posimos muchas razones e muchos exemplos en alabanca desta virtud e en denuesto dela escasseza: que han lugar aqui. E por ende non las queremos aqui repetir. Lo quinto: non conuiene a los reyes de ser de mala esperanza. Mas conuiene les de auer grand esperanza: e señalada mente en dios. E esto por dos razones. La assi como ellos son prouisores e mayores e iudices mayores del reyno. Assy dios rey del cielo: es su puiso e su alcalde. e por ende de deue poner en toda su esperanca. La segunda es: que si los reyes fuesen de mala esperanza: fallederia en todas sus obras: e podrian venir a grandes peligros: derando de obrar con esperanza. E otras razones ay muchas: por que ellos deue ser de grand esperanza. Mas ya las posimos de suso en la tercera parte en el capitulo dela esperanza. Lo vij. no conuiene a los reyes de ser desgonçados. E esto por dos razones. La primera que los desgonçados faze muchas cosas

Quarta parte

desconuenibles: ⁊ que ponen desonra enel que las haze: o las dize. La qual cosa non contiene al rey en ninguna manera. **¶** La segunda razon es: que el desvergongamiento es muy mala tacha. La haze los ombres pfaçadores ⁊ malos: ⁊ aborridos. la qual cosa non conuiene a los reyes. Esta razon pone el sabio en los prouerbios: do dize. Fijo có verguença cubre tu faz: ⁊ có medida haz todas tus obras. Do da a entender: que la vergüença haze a ombre ser bueno. E assi lo prouamos de fecho. E el desvergongamiento trae a ombre a muchos pecados ⁊ a muchos males. E por ende es mucho de escusar a los reyes.

¶ Capitulo. iiii. é que demuestra quales costumbres son de alabar en los viejos. ⁊ quales son las costumbres de los que son en la mediana edad. ⁊ cómo el rey se deue auer a estas costumbres.

¶ Cuatro costumbres buenas son de loar en los viejos: que pone el philosopho en el segundo de la Rethorica. La primera es: que non han la cobdicia de la carne muy aguda: mas han la templada. La segunda es: que son misericordiosos ⁊ piadosos. La tercera es: que non afirman las cosas dudosas porfiosamente. La quarta es: que non hazen cosa ninguna con soberuia. **¶** Lo primero les contese: por que han los cuerpos muy esfriados: ⁊ fallece en ellos la calentura natural: la qual haze a los ombres auer cobdicias abaradas: ⁊ templadas. E por esta misma razon son escassos ⁊ guardan lo que tienen. E mas pecan en reteniendo lo que han: que en cobdiciando lo que no han

La la fieltad mas los costringe para retener que los estiene para cobdiciar.

¶ Lo segundo les contese. Segundo que dize el philosopho: non por aquella razon por que lo son los mancebos.

La los mancebos son misericordiosos por amistança: por que son amadores de amistança ⁊ de amigos. E cada vno natural mente ha piedad sobre su amigo sobre aquel que cuyda que sufre mal a tuerto. E por ende son ellos piadosos por razon de su amor. E por que cuydan que los otros son buenos. Mas los viejos no lo son por esta razon. mas son lo por flaqueza de los cuerpos: ⁊ por el defecto natural que sienten en sy. E

por ende queriendo que los otros ayant piedad dellos: mueuen se ellos a auer piedad de los meçanos. **¶** Lo tercero les contese: por que biuieron luengo tiempo: ⁊ fueron engañados en muchas cosas. E por ende non osan afirmar ninguna cosa con porfia. Esta razon pone el philosopho en el lugar sobre dicho. Do dize: que los viejos siempre dá sentençia con dubda: poniendo ay alguna condicion: diziendo por auentura assi es

¶ Lo quarto les contese: por que han las passiones ⁊ las cobdicias templadas: ⁊ por ende non sobrepusan en lo que han de fazer: mas hazen lo templada mente. **¶** E quanto al segundo: quales son las condiciones de los varones ⁊ de los que estan en estado medianero: dize el philosopho: que han todas las buenas condiciones de los mancebos: ⁊ todas las buenas condiciones de los viejos.

La ellos non son muy inflamados por calentura natural: como lo son los mancebos. Mas son tan esfriados como los viejos. E por ende non son temerosos como los viejos. Mas son muy osados ni atreuidos como los mancebos. Mas tienen el medio entre estos ⁊ aquellos. E

son osados do lo deuen ser: 7 temerosos do lo deue ser. E assi de todas las otras buenas condiciones, ca esta es regla general: que toda cosa medianera toma la virtud de los sus estremos. Por que los varones son natural mente medianeros entre los mancebos 7 entre los viejos: han natural mente las buenas condiciones de los mancebos 7 las buenas de los viejos. Mas esto no se deue entender por necesidad: mas por inclinacion natural: que alas vezes los ombres pueden tomar malas costumbres contra su inclinacion natural. E todas estas buenas condiciones que dichas son de los viejos: deuen auer los reyes. E a esto podemos dezir otras razones. Lo primero: que deuen auer las cobdicias templadas: podemos prouar por dos razones. La primera: que do son las cobdicias destempladas: alli son las obras destempladas 7 malas. La la cobdicia destemplada es rraz de todos los males. E esta razon pone santiago en la su epistola: do dize: que la cobdicia quando cõgibe siempre pare pecado. E el pecado quando es acabado: engendra muerte. Por la qual cosa cõuiene a los reyes de non ser desordenados nin destemplados en sus cobdicias. La segunda razon es: que la templanca faze dos bienes natural mente. Lo primero guarda el bien de natura. Ca todas las cosas naturales estan en templamiento: 7 quando salen del: corrompen se: la qual cosa parece manifesta mente en todos los cuerpos compuestos de los elementos. E quanto los elementos vienen a mayor templamiento: tanto mas se guarda el cuerpo. E quanto mas se arriedran del templamiento: tanto mas ay na se corrompe el cuerpo. E esto mismo parece en los humores del cuerpo del ombre: que quando ellos estan en mayor

templamiento 7 en mayor ygualdad: tanto mas el ombre es sano. Ca toda enfermedad nasce del destemplamiento 7 de la desyqualdad de los humores.

E el segundo bien que faze el templamiento en las cosas es: bien de costumbres. Ca en todas las buenas costumbres es menester el templamiento 7 la templanca. E quanto mas las obras se allegan ala templanca: tanto mejores son 7 mas de loar. Ca esta templanca: o este templamiento es aquel medio en q̄ esta toda virtud. Segund que dize el philosopho. Por la qual razon sy tantos son los bienes de la templanca: cõuiene mucho a los reyes de auer cobdicias templadas 7 de fazer sus obras templadamente. E aqui conuiene de saber: que en otra manera los viejos han las cobdicias templadas: E en otra manera los reyes las deuen auer templadas. Ca los viejos las han templadas por fallestimiento de natura: 7 fallestce en ellos la calentura natural: 7 assy se atiēplan con ellos las cobdicias: mayor mete las de luxuria. Mas este templamiento non es de virtud. Mas los reyes non deuen auer las cobdicias templadas de tal templamiento como el de los viejos. Mas deuen las auer templadas de templamiento de virtud: que puede ser tan bien en los mancebos como en los viejos. Lo segundo conuiene a los reyes de ser inclinados a misericordia. E esto por dos razones. La primera es: que por esto seran mas amados de sus pueblos: 7 avn de dios. E por esto dixo Job. Sepan todos que de mi niñez crescio conmigo inclinacion a misericordia. E sepan que nunca deseché pobre: nin ombre desamparado: que no ouiesse duelo del: o non le fiziesse bien.

La segunda razon es: q̄ la misericordia es v̄tud q̄ cõphēde 7 apuesta todas

Quarta parte

las otras virtudes. **E** sy los reyes deuen ser apostados y ennoblecidos de todas las virtudes conuenibles: deuen ser compassiuos y inclinados a misericordia. **E**mpero aqui conuiene de saber: que de otra guisa lo deuen ser los reyes que los viejos. ca los viejos lo son por fallestimiento y por flaqueza de sus cuerpos. **E** por ende han piedad de los otros que veen fallestecer en los cuerpos queriendo que los otros la ayan de los. **M**as esto no es de virtud: assi como diximos del atemplamiento. **M**as los reyes deuen ser inclinados a misericordia como virtud: y no con fallestimiento de coplecion ni de coracon. **L**o tercero: no conuiene a los reyes de afirmar las cosas dubdosas por fiosa mente. **E** esto por dos razones. **L**a vna es: por que dlas cosas dubdosas no ay certidumbre ninguna y puede contescer de otra guisa que los omnes cuydan. **E** por ende no conuiene a los reyes de las afirmar por fiosa mente. ca esto seria de reprehender en todo o bre. **E** mucho mas en el rey. **L**a segunda razon q los reyes deuen ser mas mesurados en sus razones que otros ningunos. **E** los porfiosos son aborridos de los omnes por sus porfias afincadas: de la qual cosa se deue mucho guardar los reyes. **E** por ende non deuen porfiar sobre las cosas dubdosas. **E** aqui conuiene de saber que los viejos son parleros y porfiosos: y despues q comiençan a hablar y porfiar: no tienen manera en ella: y son tan malos de castigar como piel vieja de espulgar. **E** quanto mas los omnes quieren castigar los: tato mas parlan y porfian y persevera en su porfia. **E** desta mala condicion se deue guardar todo rey y todo noble ome. **L**o quarto no deuen los reyes fazer sus obras destemplada mente. **E** esto por dos razones. **L**a primera es: que en todas

las cosas que fazen deuen tener manera. **L**a quanto mas saliesse de manera: tanto mas faldria de razon. **E** non conuiene a los reyes en ninguna manera de salir de razon en sus obras. **L**a segunda razon es: que todos los ombres tienen mientes al rey: en como faze sus cosas. **E** ellos son assy como espejo en que se veen todos. **E** por ende conuiene les mucho de tener manera en todas sus cosas. **E** desto ay muy buen exemplo: que cuenta en el Policrato: que vn discipulo embio demandar a su maestro Aristopo: q qual era la mejor condicion: que los ombres podrian guardar en sus obras. **E** el tomo vna grand carta blanca: y escriuio en quatro qdras de ella. **M**odus. **M**odus. **M**odus. **M**odus. Quiso dezir: si quieres auer las obras buenas y honrradas de la manera: sy fablares con manera non salgas della: como fazen los parleros. **S**y comieres: ten manera. **E**sto mismo en todas las otras obras. **A**qui conuiene de notar: que todas las buenas condiciones que son en los mancebos y en los viejos y en los que son en estado mediano entre ellos: que es el mejor estado de todos. por que a todo aquello que es de loar en los viejos y en los mancebos todas deuen ser en los reyes: en que deuen ser las virtudes y las costumbres de loar de todos los otros. **E** tales reyes son bien auenturados en este mundo por fama: y ser lo han en el otro por gloria. **S**egund que dize sant Augustin en el quinto de la cibdad de dios.

Capitulo. v. en que demuestra quales costumbres son de loar en los nobles omnes. y quales de denostar. y como los reyes se deuen auer a ellas.

E de saber q̄ quatro costumbres d̄ loar pone el p̄ho en el segūdo dela retórica d̄ los nobles. La p̄mera es q̄ s̄ magnánimos: d̄ gr̄ades coraçones. **E** esto les cōtece: segūdo q̄ el dize por: q̄ d̄sciēde d̄ hōrrado linaje do fuerō muchos nobles pobrosos: r̄ do muchos ricos. **E** ellos teniēdo miētes a aq̄llos d̄o de deciēden pugnan por fazer grandes cosas r̄ de ser de gr̄ades coraçones. **C**La segunda condiciō es que los nobles son magnificos r̄ muy largos r̄ fazen grandes expensas do lo ellos pueden conplir. **E** esto les contece por razón que enoblezcan el su linaje. ca si aquellos d̄o de ellos deciēden se dieron por buenos en esto quanto ellos en los semejar son onestos. **E** avn queriēdo se dar por mas nobles que ellos pugnan por fazer grandes expensas: r̄ por ser muy liberales. **C**La tercera condiciōn delos nobles es q̄ son sotiles r̄ ingeniosos. r̄ esto les cōtece por dos cosas. **C**Lo vno por la bueva criāca que h̄a r̄ por la gr̄ad guarda que h̄a r̄ por la grand guarda que ponē en sus cuerpos: por la qual ellos han el su cuerpo bien cōplexionado r̄ han las carnes muelles. onde se les sigue que son sotiles de coraçon segund q̄ dize el philosopho en el segūdo libro del alma. **C**Lo segūdo les contece por ser sotiles por razón dela compañía con quien biuen: ca han muchos buenos en su compañía de quiē en toman buenas maneras r̄ buenas costumbres. **E** teniēdo mientes a ellas han de ser sotiles en pensar como fagan sus obras conuenible mente: por que no seā de reprehēder. **D**e aqui parece quā malos son los lisongerof que alaban todas las cosas a los señores tan bien las malas como las buenas: por que ayan gracia dellos. ca dañan los de mala manera facando los de razón: faziendo les seguir sus voluntades r̄ sus cobdicias

r̄ sus plazerēs. **C**La quarta condiciōn delos nobles es q̄ son amigables r̄ corteses r̄ esto les contece por razón delas buenas compañías con quien biuen: ca los q̄ biue apartados son rudos r̄ montañeses r̄ por el cōtrario los nobles por la compañía que han cō los buenos salen muy enseñados r̄ muy corteses. r̄ sy estas costumbres son mucho de alabar en los otros nobles: mucho mas en los reyes que deue florecer en todas las buenas costumbres delos otros. **A**das el philosopho en el segūdo dela retórica pone dos costumbres malas r̄ de reprehēder en los nobles. delas quales se deuen guardar los reyes. **C**La primera es q̄ dessean muchas onrras. ca assi como aquellos que comiençan a enriquecer si empre cobdiciā de ser mas ricos. assi los onrrados siempre quieren acrecentar a sus onrras r̄ ser mas onrrados. **E** porē de los nobles son muy desseadores d̄ onrras. **C**La segunda mala condiciōn dellos es que son soberuios r̄ despreciados de sus padres r̄ de sus abuelos. la q̄l cosa les contece por que la nobleza quāto mas alongada es del su comiēço tāto es mas antigua r̄ mayor. r̄ ellos por parecer mas nobles que sus padres en soberuecense r̄ desprecian los desseando aver mayor onrra q̄ ellos como dicho es. **A**das las onrras no son de dessear por si. ca esto fazen los soberuios. mas d̄ uemos dessear de fazer obras dignas d̄ onrra: las que nos fazen buenos r̄ virtuosos. r̄ estas deuen dessear los reyes. **A**das aqui conuiene de notar que cōuiene mucho a los reyes de aver aquellas quatro condiciōnes buenas delos nobles. **C**La primera que deuen ser magnánimos r̄ de gr̄ades coraçones. r̄ esto podemos prouar por dos razones. **C**La primera es que si todos los nobles son ordenados a defendimiento dela tierra mucho mas los reyes que son señores r̄ defensores della. r̄ para ellos ser bues

Tercera parte.

nos defensores cōuienenles de ser magnanimos ⁊ de grãdes corações. **L**a si esto non ouiesse nunca podrian bien defender la t̃rra. **O**nde dize valerio máximo q̃ la grandeza de coraçon vezina es dela nobleza. **L**a la flaqueza de coraçon la enuileceria. **L**a segunda razón es q̃ la primera parte dela fortaleza es la grandeza del coraçon. ⁊ assi a los nobles pertenece mucho de ser fuertes ⁊ rezios en fortaleza de virtud que es mayor que la fortaleza del cuerpo: con la qual algunas vezes esta flaqueza de coraçõ. mucho mas esto pertenece a los reyes: por la q̃l cosa les conuiene de ser magnanimos ⁊ de grandes coraçones. ⁊ estas dos razones pone policroto en el libro del enseñamiento de trajano: do dize que los nobles son tales como las manos en el cuerpo del om̃e q̃ son siempre aparejadas natural mēte a ayudar a todos los otros miembros del cuerpo. **E** ninguno no puede dezir quanto es el prouecho dellas. **E** por esso dize el philosopho en el tercero libro del alma que las manos son instrumento de todos los instrumentos: que quiere dezir q̃ son menores que todos los otros instrumentos. **O**nde dize seneca en la epistola xcix. q̃ las obras delas manos son tener ⁊ tirar ⁊ empujar ⁊ arredrar de si las cosas empecibles del cuerpo. **E** por traer a el las cosas conuenibles: ⁊ para defender todas las otras partes del cuerpo. **A**ssi los nobles ⁊ mayormente los reyes son ordenados pa cōplir todas estas obras en el pueblo: assi como las manos las fazen ⁊ las cumplen en el cuerpo natural. por la qual cosa les conuiene de aver esta virtud. **L**o segundo que los nobles son manificos ⁊ de grand fazienda podemos lo pua: por otras dos razones. **L**a primera es q̃ pa magnificar su nobleza han de espende ⁊ de fazer grãdes espensas trayendo consigo grandes compañías. **A**ssi lo dize vegecio en el libro d̃

la caualleria que al cauallero conuiene que trayga grandes compañías ⁊ q̃ haga grandes espensas ⁊ q̃ cada vno de los nobles segund su estado haga espensas conuenibles. **L**a segunda razón es que ala nobleza se acompañan dos cosas. onrra de linaje ⁊ riquezas por q̃ son nobles de linaje onrrado: ⁊ han riquezas. **E** estas dos cosas segund el philosopho fazen a los om̃es nobles. ⁊ do son las riquezas allí deuen de parecer las espensas. ⁊ en otra manera ellas serí baldias segund que dize el philosopho en el segundo delas politicas. **D**o cōuiene de notar que sy las riquezas son ascondidas engendran auaricia ⁊ pecado. ⁊ sy son publicadas deuen ser ordenadas a seruicio de los om̃es. **E** esto ha de ser por aquellos q̃ las han partiendo las ⁊ dando las a los om̃es. la qual cosa es obra de magnificēcia. **E** pertenece mucho a los nobles. **L**o tercero q̃ los nobles son sotiles ⁊ sabios. **E** podemos prouar lo por otras dos razones. **L**a primera es que la alteza ⁊ la onrra leuanta el entendimiento de aquel que la ha a pensar ⁊ a estudiar en como la guardara ⁊ en como la acrecentara: ⁊ como por el estudio se gana la sotileza ⁊ la sabiduria segund que dize el philosopho en el tercero del alma. **S**iguiesse q̃ los nobles son mas sotiles ⁊ mas sabidores naturalmēte que los otros. **E** esta razon pone el sabio en el ecclesiastico. do dize que afincaamiento de estudio da a om̃e entendimiento ⁊ sabiduria delas cosas. **L**a segunda razón es esta que a los nobles se acompañan los sabios. ⁊ qualquier que se a compañía con sabios conuiene que algo tome dellos ⁊ sea sabio. **L**a si om̃e entra se en la botiqueria tomara om̃e buen dolor: assi de los sabios toman. los nobles o deuen tomar sabiduria. ⁊ esta razón pone seneca en la epla. ⁊ c. do dize q̃ el q̃ esta cō el pho ⁊ cō el sabio cōuiene q̃ algun a

cosa buena tome del. **E**l que esta con el fisico cōuiene que tome mas sano a su casa: o mas aparejado a sanidad. **E** pone en exemplo: el que esta al sol conuiene q̄ este escalentado. **A**ssi los nobles por que han compañía con los sabios: conuiene que sean mas sabios: y mas sotiles que los otros. **L**o quarto: que los nobles son mas acostumbados: o mas amigables: o mejor razonados. **P**odemos lo prouar por otras dos razones. **L**a primera es: que la naturaleza los apareja a ser mejores y mas acostumbados que los otros: por que han mejor complexion natural mente: y la complexion mejor los apareja a ser mejores en todo: y mayor mente si viene y la buena criança: la qual comunal mēte es mejor en los nobles que en los rusticos. **E** por ende ellos son mas amigables y de mejores talantes y mas enseñados que los otros. **E** esto comunal mente parece por fecho: que do son los nobles non reciben los omnes desaguifados ni tuer tos. **L**a ellos no lo consienten. **E** suelen dezir los omnes: ay aqui algund omne si dalgo: a dar a entender q̄ en ellos es medida y enseñamiento. **L**a segunda razon es: que en ellos comunal mēte no ay tanta malicia como en los villanos. **E** por el contrario ay en ellos mayor medida y mayor enseñamiento en los dezires y en sus fazeres: y comunal mēte sō mas quitos de torpedad que los otros. **E** assi mismo son mas amigables y mejor a costumbados que los otros. **E** todas estas costumbres por que son mucho de loar: deuen las auer los reyes mejor y mas complida mēte que los otros nobles. **C**ada aqui cōuiene de saber que son otras dos costumbres en los nobles: que son de denostar. **S**egūdo q̄ diximos en el capitulo suso dicho **E** deue se mucho guardar dellas por que no sean reprehendidos. **A**ssi como lo son embis

diosos y cobdiciosos q̄ dessean mas las honrras de quanto deuen. **E** assi como los soberuios que no sabē fazer honrra a dios ni a sus padres.

Capitulo. vj. ē que demuestra quales son las costumbres de los ricos. y como se deue auer los reyes en ellas.



Onuiene de saber: q̄ el p̄ho en el. ij. dela rethorica pone cinco malas costumbres de los ricos. y vna buena. **L**a primera es: q̄ sō soberuios. **L**a ij. q̄ son peleadores. **L**a. iij. que sō muelles y destemplados. **L**a. iiij. que son alabadores de si mismos: y despreciadores de los otros. **L**a quinta: que se tienē por dignos de ser principes y señores. **L**o primero les contese: segund que dize el p̄ho: por que cuydan que auiendo las riquezas: han todos los bienes del mundo. **E** por esso toman soberuia en sus coraçones: y cuydā que son mejores que todos los otros. **L**o segūdo les cōtese: por que cuydan que quando dizen palabras sobejanas: y denuesto q̄ essa hora parecen mas honrrados y de mejor fazienda que los otros. **L**o. iiij. les cōtese: por que biuen muy delicada mente. **E** por ende quando son tentados de alguna passio luego caen. **L**a por el vicio que ouieron no podieron sufrir ninguna tentaciō. **E** por ende no son varoniles ni templados: mas son mugeriles y muelles y destemplados. **L**o quarto les contese. segund que dize el p̄ho en el ij. dela rethorica: por que veē que todos los otros han menester de sus bienes: y aun los sabios. **E** por ende leuantan se en sus coraçones despreciando a todos y cuydando que son mejores que ellos. **O**nde cuenta allí el p̄ho: que vna vega da demandando el p̄ho a vna muger: q̄ ql le semejava mejor cosa: ser ombre rico: o

ser sabio. Ella respondió: q̄ mas veyá
 yr los sabios alas puertas delos ricos
 que los ricos alas puertas delos sabios
 Por que las riquezas son avn tan bien
 que engañan los om̄es: los ricos tienen
 do mientes a esto desprecian los otros .
Lo quinto les contése: segund que dize
 allí el philosopho: por que cuydan q̄ las
 riquezas son de tanta ventaja que los
 que las han son dignos de ser príncipes
 ⁊ señores. ⁊ todas estas malas costum
 bres deuen mucho escusar los reyes: ⁊ or
 denar sus riquezas a mayor bié q̄ ellas
 ⁊ a obras virtuosas. **L**a buena costum
 bre sola que han los ricos es: segund que
 el philosopho dize enl libro sobre dicho
 que han bien cerca las cosas diuinales:
 ⁊ en fazer especiales honrras. **E**sto les
 contése por que las riquezas s̄ bienes
 de aventura. **E** los om̄es tienen a los ri
 cos por bien sabidos. **L**a la sabiduria
 dlos om̄es no cumple para ser om̄e rico
La muchos sabios son pobres. **E** por
 ende los ricos apodando las sus rique
 zas a buen estado que ouieron: ⁊ al or
 namiento de dios fazen le por ende hon
 rras esp̄iales: ⁊ dá le gracias por ello .
E si ellos tuuiesse mientes en como to
 do lo que han: todo lo rescibieron de di
 os: ⁊ por mucho q̄ esp̄diess̄ e seruiçio d̄
 dios: ⁊ avn no le podrian responder con
 gracias ala merçed q̄ les fizo. **C**has
 aqui conuiene de notar: que cõuiene mu
 cho a los reyes de escusar todas las ma
 las costumbres que dichas son. **L**o pri
 mero deuen mucho escusar la soberuia:
 ⁊ no tomar locania con las riquezas. **E**
 esto podran fazer si touieren mientes a
 dos cosas. **L**o p̄mero que las riquezas
 deste mundo no son duraderas: nin los
 que las há no son verdadera mēte ricos
La assi lo dize nuestro señor enel euan
 gelio: do dize. **A**l migos si queredes ser ri
 cos: amad tales riquezas que finquē siē
 pre con vusco. **L**a estas del mundo non

tiran la fambre: nin el desseo dela volun
 tad. **E** si en esto quisiessen pensar los rey
 es despreciarian las riquezas deste mū
 do ⁊ no tomarian soberuia cõ ellas. **L**o
 segundo si quisiessen pensar los reyes q̄
 otros bienes ha enel mūdo que son ma
 yores ⁊ mejores que las riquezas: ni las
 honrras despreciar las van: ⁊ no las ter
 nian en tanto. **E** estos son bienes de vir
 tudes ⁊ de sabiduria: que son bienes del
 alma. los q̄les son muy mejores sin com
 paracion que los bienes d̄l cuerpo. **L**a
 dan mayor plazeteria ⁊ mayor alegria
 al que los ha: que los bienes del cuerpo
E quanto el alma es mejor que el cuer
 po: tanto estos bienes son mejores q̄ las
 riquezas ni los otros bienes del cuerpo
E si a esto tuuiesse mientes los reyes:
 despreciarian los bienes d̄l cuerpo: ⁊ no
 tomarian soberania con ellos. **L**o segū
 do: que los reyes no deuen ser peleado
 res: ni renzillosos. **E**sto podran fazer sy
 tuuieren mientes a otras dos cosas. **L**a
 primera es: que las peleas ⁊ las rezillas
 traen a om̄e a grand tristeza. ⁊ alas vez
 zes a grand daño del cuerpo. **L**a mue
 uen los humores ⁊ desyqualan los. **E**a
 ssi traen a om̄e a malenconia ⁊ enferme
 dad. **L**a qual cosa deuē mucho escusar
 los reyes. **L**a segunda: que ser om̄e pe
 leador es muy mala manera: ⁊ faze al ó
 bre ser de muy mala condicion: ⁊ desme
 nuza mucho el estado d̄l gr̄ad om̄e. **L**a
 las peleas ⁊ las renzillas fazen al om̄e
 bre menudo ⁊ mugeril. **E** avn fazen lo
 que sea iuzgado por liuiano: ⁊ de poco
 seso quando sin rason quieren pelear: o
 reñir. **L**as quales cosas son muy escu
 saderas a los reyes. **L**o tercero deuē los
 reyes escusar de no ser destemplados ni
 muelles. la qual cosa podran fazer si tu
 uieren mientes a otras dos cosas. **L**o
 primero: que la destemplãca: o la gr̄ad
 soberuia ⁊ las plazenterias del mundo
 fazen a om̄e ser pecador: ⁊ malo. **L**a el

que mucho se da a los vicios y a los deleytes de la carne nunca puede ser virtuoso: por que sigue las passiones y las codicias de la carne. Lo segundo: si quisiere pensar el rey en como la destemplanca descompone los omnes: y los haze reprehensibles por que es pecado de garconia. El qual es mucho de escusar a persona honrrada. La por esso seria menospreciada: y tenuta es poco assi como ya mostramos en la segunda parte: do hablamos mucho desta materia por la qual cosa deuen mucho escusar los reyes de no ser muelles y destemplados. ¶ Lo quarto deuen escusar los reyes de no ser alabadores de si mismos: ni despreciadores de los otros. La qual cosa podra fazer si cataren a otras dos cosas. Lo primero los que alaban a si mismos son vanos y reprehensibles. La assi lo dicen los sabios en los proverbios. Fijo: otra boca te alabe: y no la tuya. Esto mismo dice el poeta. No te alabes: y no te culparas. La esto hacen los locos que andan en vana gloria. Delas quales cosas se deuen mucho guardar los reyes. Lo segundo: si quisieren pensar en como los que se alaban y desprecia a los otros cae en pecado de soberuia: cuydado en sus coraçones que ellos son y otros no. La qual cosa es mengua de sabiduria y de entendimiento. E por ende lo deuen mucho escusar los reyes. ¶ Lo quinto es mala costumbre en los ricos que se tienene mucho y cuydan que deuen ser señores y principes. Esta mala costumbre deuen refrenar los reyes en sus coraçones. E esto podran fazer teniendo mientes a otras dos cosas. Lo primero si pensaren que otros ay en su señorio que son mas sabios y mejores en condiciones naturales: o en virtudes que seria mas dignos pa ser principes: y gouernaria mejor el reyno que ellos. E si esto pensare humillar se han y conosceran la merced que dios

les hizo: en poner les en tan alto estado: no lo mereciendo ellos. E punara por auer a dios por si y por grandes virtudes por las quales merecera de ser reyes. Lo segundo: si quisieren pensar que grandes cargas tienen acuestas: y es como han a dar cuenta ante el alto verdadero que no cata alas personas de los ombres: mas alas obras: ternan en sus coraçones que no son dignos: y rogará a dios que les aya merced: y les perdone sus pecados. ¶ La. vi. buena costumbre que han los ricos: que es en auer se bie a las cosas diuinales. Esta deue los reyes tomar en si mas complida mente que ellos: por que abundan mas en riquezas que los otros. Onde deuen ser muy deuotos en oyr sus missas: y fazer sus oraciones: y en conoscer a dios quanta merced les hizo. E deue pensar en sus coraçones que nunca puede fazer cosa por dios en que le pueda agradecer quanta fue la merced que les hizo. E toda via deuen dar grand parte a dios de lo que le el dio: faziendo muchas y muy honrradas limosnas: a exemplo de los factos reyes: que ya hablamos de suso.

¶ Capitulo. vii. en que demuestra quales son las costumbres de los poderosos. y como los reyes se deuen auer a ellas.

Quuiene de saber: que nobleza: y riqueza: y poderio no son vna cosa. La muchos son nobles: y no son ricos. y muchos son ricos que non han poderio ceuil. E pues que ya mostramos quales son las costumbres de los nobles: y quales las de los ricos. Conuiene nos de mostrar quales son las costumbres de los philosophos. E el philosopho en el segundo de la rethorica: como parando los poderosos a los ricos. Dize que tres costumbres han los podero

Quarta parte

fos: mejores q̄ no los ricos. La primera es que son mas estudiosos: 7 mas acuciosos en lo que h̄a de fazer: que los ricos por que han de entender forçada mente a gouernamiento de muchos. La s̄o personas comunes publicas a q̄ cat̄a todos sus subditos, 7 por ende toman vergüença de mal obrar: 7 de no fazer obras virtuosas. La el poder 7 el señorio los induze a bondad 7 a iusticia, la qual cosa no han los ricos sin poder. E por ende los poderosos son mas estudiosos 7 virtuosos q̄ los otros. Lo segundo: los poderosos son mas tēplados q̄ los ricos, ca los ricos que no h̄a poderio çeuil no h̄a de entender forçada mente a obras d̄ iusticia: 7 andando ociosos 7 baldios: danse a los vicios dela carne, mas los poderosos por q̄ h̄a de auer forçada mēte cuydado d̄ sus subditos 7 de guardar iusticia entre ellos no pueden a si ser baldios ni dar se a los vicios. E por ende s̄o mas tēplados que los ricos. Lo tercero: los poderosos son menos peleadores: 7 menos torticeros que los otros, ca no fazē ni dizē tuerto a ninguno, o si le fazē: fazēle grand daño: o grand tuerto. Segūdo que dize el p̄ho en el. ij. dela rethorica, ca los poderosos que estan en grand honrra no tienen mientes a pequeñas cosas. E por ende si h̄a de fazer tuerto: no han cuydado delo fazer en lo poco: mas en lo mucho. Mas los ricos sin poder 7 sin nobleza por qual quier cosa muenē peleas 7 renzillas, ca no tienen mientes a lo mucho: mas a lo poco. E por ende sy las riq̄zas son sin poderio çeuil 7 sin nobleza: mas fazen al om̄e mezquino: q̄ bien auenturado. La el philosopho dize: que el tal rico es bien auenturado sin seso: o es sin seso auenturado. Que quiere dezir: que el que es rico del otro dia aca que no sabe bien vsar delas riquezas. E assi es rico sin seso. Onde la nobleza 7 el poderio çeuil muy bien se acompa-

ñan con las riquezas. La los que son ricos 7 nobles 7 poderosos: muy mejor saben vsar delas riquezas: ordenando las virtudes que los ricos a uēturados sin seso. Mas aqui conuiene de notar: que estas tres costumbres sobre dichas son suyas d̄ los poderosos propiamente. Mas el p̄ho apoda gelas en cōparacion de los ricos: cō condició si fueren buenos principes. La entonces tornan mientes a como han de gouernar: 7 ocupar se han en los negocios dela comunidad: 7 ternan mientes a cosas grandes 7 no a pequeñas, 7 assi seran estudiosos 7 tēplados: 7 sabidores: 7 no peleadores por qual quier cosa: como fazē los ricos. Onde aq̄ podemos poner vna tal regla general: que quādo alguna cosa es tal que de si no es buena: ni fazepor si al om̄e bueno: mas puede ser buena: o mala: esta a tal quando esta acompañada con buenas costumbres es buena. E quando esta acompañada con malas costumbres: es mala. E de tal natura como esta: es el poderio çeuil: 7 la dignidad. E por ende quando el poderio çeuil: 7 la dignidad estan acompañados con malas costumbres s̄o muy malos 7 muy peligrosos. Segūdo que muestra Boecio muy clara mente en el. iij. libro dela consolacion. Do conuiene de notar: que boecio pone d̄ los poderios 7 en las dignidades quatro malas costumbres. E dize que los poderosos lo primero son cobdiciosos, lo segundo son temerosos, lo tercero s̄o cuydadosos: 7 llenos de cuydados 7 de dolores: 7 de malas venturas. Lo quarto dize: q̄ ninguna cosa de v̄tud: ni de bien no h̄a propiamente en los poderios: nin en las dignidades. E estas quatro cosas prueua boecio muy complida mente en el libro sobre dicho. Lo primero prueua que los poderosos son muy cobdiciosos. La por leuar su poderio adelante: assy

como crece el poderio: assi crece enellos la cobdicia: y la ambicio para iouzgar y pa someter los otros a su poder. Esto mismo dize Seneca en la epistola. xcviij do dize: que los poderosos por que vengán a sus enemigos: son vencidos dela cobdicia: y nunca contradizen ala cobdicia: ni ala ambicion. Y quando ellos cuydan atormentar los otros: son atormentados de su cobdicia. Y pone enremplo en Allixandre: a que atormentaua la cobdicia de destruir el mundo: y ayn la delas cosas no sabidas. La le fazia subir al cielo: y descender al mar. Y esto mismo de cesar dize: que la su ambicion por que queria sobrepujar a todos los otros: no teniendo manera enella atormentaua lo enel coraçõ. Lo segundo prueua boecio que los poderosos son muy temerosos. Y dize: q̄ q̄ poderio es aq̄ q̄ siẽpre ha menester otro que le defienda? Onde si ellos andã acompañados: esto fazen por el grand miedo que tienen. Y quando espantan a otro con compañas ellos estan mas espantados en sus coraçones. Y allí pone muchos enremplos de muchos principes temerosos: que ya posimos de susõ en la primera parte. Y por ende no los repetimos aqui. Lo tercero prueua Boecio: que los poderosos son muy llenos de cuydados y dõ dolores. ca no pueden escusar los remordimientos del coraçõ: ni los afincamiẽtos delos cuydados: y ellos quieren venir se guros: mas no puedẽ. y assi no los diremos poderosos: ca no pueden fazer lo q̄ quierẽ: ni se puedẽ defender delos males que les acaesce. Y desto ay enremplo enel Exodo. Faraõ que era poderoso: mas no se pudo defender delos mosquitos: ni delos tauanos que le querian sacar los ojos. Lo. iiii. prueua Boecio q̄ enlos poderios no ay ningũa vtud ni ningund biẽ. Y ppia mẽte nõca ellos q̄ daria de fazer biẽ. assi como el fuego nõ

ca queda de escalar: y do quier q̄ sea luego escaliẽta. y sy los poderios fuesen buenos y ouiesen vtud: nõca podria fazer mal: ni ser malos. Y pone ayn otra razõ: q̄ si los poderios de si fuesen buenos: nõca los podria auer los malos. ca la naturaleza no cõsiẽte: q̄ dos cosas cõtrarias estẽ en vno: y cierto es q̄ muchos principes son y fuerõ malos. Y por ede enlos poderios no ay biẽ ni vtud. Y si lo yo viesse siempre faria alos poderios buenos. Onde dize el dicho p̄ho: q̄ los poderios ay vna falsa opiniõ delos ombres que cuydã q̄ enellos ay bien como no lo aya. Y de aqui paresce: quales sõ las costumbres dlos poderosos. Y empo maguer q̄ ellos son inclinados naturalmente a estas costumbres sobre dichas pueden las vencer y ganar vtudes cõtrarias por buenas obras.

Y fenescẽ el primero libro.

Comienca el segundo libro. En que habla del gouernamiento dela casa : o dela compañia.

Capitulo primero. En que de muestra como es cosa natural beuir el omne en compañia.

El razon deste ordenamiento es que non cumple al omne para ser bueno cõplida mète: q̄ sepa gouernar asy mismo sy non supiere gouernar asu casa o a su compañia. E mayor mète a rey: o a tal omne que ha de gouernar grandes compañias. E por ende despues que este doctor mostro eneste p̄mero libro como el rey puede bien gouernar a si mismo. Muestra le enel segundo: como podra bien gouernar su casa. E ante que descienda a partir este libro en sus partes q̄ son tres: pone cinco preambulos: e que muestra cinco cosas que son d̄ ver para saber el omne en qual manera se ha d̄ gouernar la casa. El primero preambulo es: que conuiene a los reyes de saber que natural cosa es a los omnes beuir en compañia. E esto muestra enel primero capitulo. El segundo p̄ambulo es: q̄ cõuiene a los reyes saber como se ha la comunidad dela casa alas otras comunidades. E toma se aqui comunidad por compañia. E esto muestra enel segundo capitulo. El tercero preambulo es: que conuiene a los reyes d̄ saber en qual manera la comunidad dela casa es p̄mera. E esto muestra enel.iiij.capitulo. El quarto p̄ambulo es: que cõuiene a los reyes de saber qual es la comunidad d̄la casa: e como se faze: e de quales personas. E esto

muestra enel.iiij.capitulo. El quinto p̄ambulo es: que conuiene a los reyes de saber que en la casa alo menos son dos comunidades: o dos compañias: o tres linajes de personas: sin las quales non puede ser casa. E esto muestra enel.v.capitulo. E estas cosas assi vistas e declaradas pareçera como en la casa cõplida ay tres comunidades: e quatro linajes de p̄sonas. E por ende en la casa cõplida: deue ser por fuerza tres gouernamientos. e segun estos tres gouernamientos conuiene que este libro sea partido e tres partes. E esto muestra enel.vj.capitulo. El qual entra ya en la materia propia deste libro. E en la primera parte d̄l segun pareçera enl.vj.capitulo. **P**ues que assi es la intincio del primero capitulo es mostrar: que cosa natural es al omne beuir en compañia. La el omne natural mente es animal que ha menester compañia: o no puede biẽ beuir sin ella. E esto muestra eneste capitulo primero por quatro razones: segun que el omne ha menester quatro cosas natural mente. La ha menester vianda donde se gouerne: e mejor aparejada q̄ ningun otro animal. por que ha la cõplexion mejor e mas sutil. Lo segundo: ha menester vestiduras de q̄ se vista para conseruar se dela calor e d̄l frio cõplida mète. La a todas las animalias dio vestidura sy no al omne. La dio alas aues pluma: e a las bestias lana: e assi como vestidura natural. Mas al omne por que es de mejor cõplexio: e mas ay na le podra empescer el frio: o el destemplamiento d̄l tiempo. Por ende cõuino que ouiesse mejores vestiduras que las otras animalias. Lo tercero: el omne ha menester defedimiento por que le no pueda empescer la bestia ni otra cosa cõtraria. La assi como la natura dio alas otras animalias para su defedimiento: cuernos: o dientes: o viñas: assi conuino que diesse al o.

bre assi como a cosa mas noble con q̄ se
 pudiese defender. ⁊ dio le la mano cō q̄
 fiziese armas: o otras cosas cō q̄ se pu-
 diesse defender. Lo quarto: el om̄e ha
 menester doctrinança ⁊ enseñança por
 que sepa lo q̄ ha d̄ fazer. ⁊ assi como to-
 das son naturales al om̄e: ⁊ no las pue-
 de auer complida mēte sin cōpañia. por
 ende se prueua por estas q̄tro razones
 sobre dichas que la cōpañia es natural
 al om̄e: ⁊ q̄ el om̄e no puede beuir cōpli-
 da mēte sin cōpañia. **C**adas aq̄ pode-
 mos notar q̄ podemos esto prouar por
 otras razones q̄ ponē los doctores. **L**o
 primero pone oguicio q̄ dize assi: q̄ com-
 pañero: o cōpañia se toma de seguimiē-
 to. La cōpañero q̄ere dezir: q̄ sigue a o-
 tro. ⁊ cierto es q̄ el q̄ sigue a cōpañia: o
 a otro puede lo acōpañar en vna de q̄-
 tro maneras: o en la carrera: o en la casa
 o en la mesa: o en la obra q̄ ha de fazer.
La cōpañia dela obra natural mente
 es alegre. ca sin cōpañia va om̄e cō tris-
 teza. ⁊ de aqui se prueua q̄ es cosa natu-
 ral al om̄e compañia: assi como es cosa
 natural q̄rer alegría ⁊ fuyr dela tristeza.
Otro si cosa natural es al om̄e q̄rer com-
 pañia en la mesa: o por razon delo q̄ ha
 menester: o por razon del ser: o del pare-
 cer que esta om̄e mal: o parece mal en
 la mesa sin cōpañia. ⁊ otro si en la mora-
 da es menester la cōpañia. ca muy mal
 esta om̄e solo en la casa: ⁊ no mora om̄e
 biē sin cōpañia. ⁊ otro si en la obra que
 om̄e ha d̄ fazer: ⁊ no la pued̄ por s̄i fazer
 natural mēte ha menester q̄en le ayude
 ala fazer. ⁊ las mas delas n̄ras obras
 son d̄ tal natura q̄ no las podemos por
 nos fazer. ⁊ por ende auemos menester
 natural mente ayuda de otro. ⁊ assi pa-
 resce que la cōpañia es natural al om̄e.
La segunda razon se puede tomar d̄
 otra ethimologia: que pone sant isidoro
 en el libro delas ethimologias: do dize: q̄
 socius: quiere dezir asy cō otro: ⁊ do q̄er

que esta vno cō otro ay compañia. **O**n-
 de la significaciō deste vocabulo cōpa-
 ñero muestra que la compañia es natu-
 ral al om̄e: ⁊ parece por el su contrario.
 ca la soledumbre es al om̄e desnatural.
Esto dizen las escripturas. **O**nde el sa-
 bio en el libro delos puerbios dize assi.
Ay mezquino del que esta: o va solo. ca-
 si cayere: no avra quiē le leuāte. **E**sto
 mismo dize el p̄ho en el. viij. d̄las ethicas
 que natural mente el om̄e es animal bi-
 uido: en compañia. **E** aqui cōuiene d̄
 notar: q̄ qual es la cōpañia: assi se depte
 la vida del om̄e. ca alguna cōpañia es
 buena: ⁊ algũa mala. **E** assi como la cō-
 pañia delos buenos es de amar: o de se-
 guir: assi la delos malos es de escusar ⁊
 de aborrescer. **O**nde dize el sabio en los
 prouerbios. xvij. capitulo. Fijo no quie-
 ras ser amigo ni compañero de om̄e sa-
 ñudo: ni quieras yr cō om̄e arrebatado.
 en la carrera: ni aprendas sus costūbres.
Sobre la qual palabra dize sant Gre-
 gorio en el primero libro sobre ezechiel.
Los flacos ⁊ los enfermos deuen escu-
 sar la compañia delos malos: por q̄ los
 sus males que de cada día no los puedē
 castigar: no los inclinen a semejar los.
E pone en exemplo muy bueno dizen-
 do: que assi como el ayre malo ⁊ contur-
 bado reptido continuada mēte rōpe el
 cuerpo. **A**ssi la mala cōpañia: o la ma-
 la fabla continuada mēte oyda corrom-
 pe el coraçō ⁊ el alma. **E** esto mismo di-
 ze el apostol en la p̄mera epistola ad cor-
 inthios. xv. capitulo. Las malas pala-
 bras corrompen las buenas costūbres.
Onde seneca en la epistola. vij. dize asy
 vn exemplo. malo de luxuria ⁊ de aua-
 ricia mucho mal faze. **L**a el vezino deli-
 cado enciende ⁊ mollesce: ⁊ faze errar a
 su vezino a cobdiçar. **E** el mal cōpañe-
 ro apega su tiña a todo su compañero:
 onde cōuiene te que lo semejes: o que lo
 aborrezcas. **E** ābas estas cosas deues

escusar. Lo primero por q̄ no seas seme-
jante a malos: los q̄les s̄o muchos. Lo
segundo por que no ayas muchos ene-
migos sy los aborrescieres por que te
son desemejantes. E avn dize mas Se-
neca en la epistola. cviiij. Allegar se te
ha la auaricia: si te llegares al auarieto.
Apegar se te ha la suziedad: si te llega-
res al suzio. E si mozares cō el soberuio
allegar se te ha a ty temor. E la com-
pañia delos adulteros abiuar te ha a
luzuria. E breue mēte lo q̄ dize el p̄feta
Ante el sancto: seras sancto. E ante el
malo: seras malo. ¶ Este es tan bien
el castigo del Ap̄stol: que dize. Non
quiero que seades compañeros delos
demonios. La quien en su compañía
es: dela luz va alas tinieblas: ⁊ de chri-
sto al diablo. ¶ Este mismo consejo da
Seneca en la epistola sobre dicha. Ami-
go consejo te q̄ passes a los mejores com-
pañeros: ⁊ biue con socrates: ⁊ mora cō
señor ⁊ cō xp̄o que te dara sabiduria del
bien ⁊ del mal.

¶ Capitulo segūdo. ē que demue-
stra cōmo se ha la comunidad o
la compañía dela casa alas otras
compañias ⁊ comunidades. ⁊ cō-
mo esta compañía el menester en
la vida humanal.

Conuiene de saber: q̄ segūdo
que dize el p̄ho: quatro son
las comunidades. La p̄me-
ra es: la comunidad dela ca-
sa. La segūda: comunidad
del barrio. La tercera: la comunidad d̄
la cibdad. La quarta: la comunidad d̄
el reyno. La assi cōmo de muchas perso-
nas se faze vna casa: assi de muchas ca-
sas se faze vn barrio: ⁊ d̄ muchos barri-
os vna cibdad: ⁊ de muchas cibdades
vn reyno. E assi cōmo las personas son

partes dela casa: assi las casas son par-
tes del barrio ⁊ dela cibdad ⁊ del reyno
¶ Adas son partes del barrio por sy ⁊ de
la cibdad por razón d̄l barrio ⁊ d̄l reyno
¶ Por razón dela cibdad. La p̄mero se fa-
ze el barrio delas casas que la cibdad se
faga delos barrios: ⁊ el reyno delas cib-
dades. E esta gouernacion es natural:
segund que dize el p̄ho en el primero de
las ethicas capitulo primero. Fuef echa
vna casa: ⁊ despues que crescieron los fi-
jos ⁊ las hijas: ⁊ no pudierō morar ene-
lla: fizierō otras casas. ⁊ assi se fizo el ba-
rrio. E despues que tanto crescio la ge-
neraciō que no pudierō morar ē vn ba-
rrio fizieron muchos barrios. E assi fizi-
eron cibdad. E despues que tanto se a-
mochiguo la generacion delos om̄es: o
el linaje que no pudieron morar en vna
cibdad: fizieron muchas: ⁊ assi se fizo el
reyno. Adas si en otra manera se pue-
da fazer cibdad: o reyno: adelante lo di-
remos en el. iij. libro. E assi paresce q̄ la
comunidad dela casa es la primera d̄ to-
das: ⁊ es parte de todas las otras. ca to-
das las otras la encierrā en si. ¶ Adas
aquí cōuiene d̄ notar: q̄ comunidad esso
mismo es que la compañía. E por ende
quantas son las comunidades: tantas
han de ser las compañías. E por q̄ s̄o q̄
tro comunidades: segund que dicho es.
¶ Por ende son quatro las compañías. E
qual orden hā entre si las comunidades
tal han las compañías. La la cōpañia
del barrio no puede ser sin la compañía
delas casas: ni dela cibdad sin la delos
barrios. ni la del reyno sin la d̄la cibdad
E si estas compañías son necessarias a
los om̄es: bien se sigue que la primera q̄
es dela casa es necessaria en la vida hu-
manal. ¶ Esto avn podemos prouar
por tal razon. La todas las cosas q̄ s̄o
ordenadas para mantenēcia del om̄e ⁊
para la generacion del humanal linaje

son naturales y necesarias al omne. E cierto es que la compañía dela casa es ordenada a mantenencia del omne: y a continuacion dela generacion delos omnes. La fin compañía del omne y de muger q̄ es la primera compañía: no se podría continuar la generació humanal. E assi parece que la compañía del omne y dela muger: que es la primera comunidad necesaria y natural al omne. ¶ Empero aquí conviene de notar que todas estas compañías pueden ser buenas: o malas. y como delas malas nascen muchos malos: assi como dicho es en el capitulo sobre dicho. assi delas buenas nascen muchos bienes. E podemos señalar cinco bienes q̄ nascen dela buena compañía. ¶ El primero es amor y caridad. ca si es buena la compañía y verdadera: el vno ama al otro assi como a si mismo. Onde dize sant Agustín en el octauo libro delas confesiones. Que el amigo bueno y verdadero es la meytad del alma de cada vno. Onde llamaua a su amigo la meytad dela su alma. ¶ El segundo es: cócordia y ayuntamiento de paz: assi que pueden dezir los compañeros verdaderos: andouimos en la casa de dios con consentimiento de paz. E en otro lugar dize. Dios es el que haze tal amistança como esta que haze morar los omnes de vn coraçon y de vna voluntad en la casa. ¶ El tercero es ayuda y acorro y defendimiento quando le han menester. Por ende diro el sabio en el ecclesiastico. Mejor cosa es q̄ dos esten en vno que vno solo. La han de si mismos y de su compañía ayuda y acorro. E si el vno cayere: el otro le leuanta. ¶ El quarto bien es: honrra y reuerencia que el vno ha del otro: el menor honrra del mayor: y el mayor reuerencia del menor. Onde dize el apostol en la epistola ad Romanos. xij. capitulo. Amigos honrrad vos los vnos a los o

tros: el que mas pudiere: mas honrra al otro. Onde dize Seneca en la epistola xcij. A dios deuemos conoçer señorio: y entre los omnes deue ser la compañía. ca el omne natural mente deue ser compañero. ¶ De esto cuenta Valerio en el. viij. libro capitulo sexto. Que quando Alixandre vino con su amigo Histene a los castillos de Dario: y étro é vna fortaleza torno a el vn cauallero: y començo lo a lisonjar segund la manera delos de persia. E aquel su compañero començo lo a maltraer: diziédo que no deuia saludar al rey con palabras lisonjeras. E el cauallero tomo grand verguença. Desde Alixandre començo lo a escusar: diziendo. No yerra ninguno: si haze segund su costumbre. E dize Valerio: que Alixandre tan compañero era: que a todo omne se fazia ygual y honrraua. ¶ El. v. bien que haze la compañía es: sofrimiento de enfermedad: o compassion de qualquier mal. Onde dize Seneca: que la compañía: tal deue ser como la pared de piedras: do la vna piedra ayuda ala otra: y la vna sostiene ala otra: y la otra ala otra: y non se dexan caer. Assi el compañero se non sufre las costumbres de su compañero: nunca podra entre ellos auer buen amor. E este fue el consejo q̄ dio el Apostol ad Galatas sexto capitulo. El vno lieue la carga del otro. E assy complireys la ley de Jesu christo. Do dize sant Agustín. Que en ninguna cosa non se prueua tanto el compañero y el amigo: como en sofrir a su compañero y a su amigo. ¶ E pone en exemplo en los parleros y delos porriosos y delos sañudos: que maguera sean grandes tachas: deue los ombre sofrir en compañía do pudiere ser sin pecado. ¶ E pone vn enrepto natural en los ciervos quando pasan los rios: que los primeros lieua a los segundos acuestas: y los se

güdos a los terceros: e assi se ayudan a
passar los vnos a los otros. **E** aq̄ cõ
uiene de notar: q̄ segũd q̄ dize sãt ambro
sio en el p̄mero libro de los officios, la cõ
pañia se parte e dos partes, en iusticia,
e en franqueza. La p̄mera es mas alta
la segũda mas gloriosa. La p̄mera fa
ze castigo, e la.ij. tiene bõdad cõ sigo: e
muestra q̄l deue ser la cõpañia de los vi
ejos e de los mãcebos. La los viejos sõ
para testimonio, e los mãcebos pa solaz.
Los viejos pa egañar, e los moços pa
delectar. **E** nre plo de moysen: e de io
sue: e de abraam: e de loth: e de elias: e
de eliseon: e de sant pablo: e de sant bar
nabe: que los primeros fuerõ maestros
e doctores, e los segũdos disciplos e cõ
pañeros. **E** la virtud fazẽ esta cõpañia
en las maneras sobre dichas: quãdo fa
ze el coraçõ venir a cõpañia e a ygual
dad. La non puede ser buena compa
ñia sy non fuere atada con amor: e con
guarda de las partes. **E** esta buena cõ
pañia corrõpe la auaricia. Segũd q̄ di
ze sant ambrosio en el examerõ, do pone
enre plo de las aues robadoras: q̄ nunca
puedẽ ser cõpañeras. **E** biẽ assi fazẽ los
cobdiciosos q̄ tãto q̄erẽ el su pro q̄ nũca
guardã cõpañia ni amistãça. **E** sso mis
mo dize seneca en la. cxviii. epistola. La
auaricia e luxuria spartierõ a los omes
mortales. **E** esto mismo dize tulio en l. iij.
libro de los officios capitulo. v. q̄ la cõpa
ñia se dissuelue q̄ndo toda quiere su pro
e el vno no quiere pro del otro.

Capitulo. iij. e que demuestra
en q̄l manera la comunidad de la
casa es primera: e como es comu
nidad natural e q̄ los reyes deue
esto saber.

Onuiene de saber que en este
capitulo no fazẽ al: sino des
clarar lo que dixo en los dos
capitulos sobre dichos. **E** esto

fazẽ mostrando: en qual manera la comu
nidad de la casa es primera. **E** a esto
declarado pareçera mas clara mête co
mo el omne non puede beuir sin cõpañia
de la casa si sea a las otras compañías, e
no fabla aqui de la casa material q̄ es de
piedras e de madera. **A**das fabla de la
cõpañia de la casa segũd que vsan los õ
bres dezir. **Q**uiero visitar mi casa: entẽ
diẽdo por su cõpañia: o por su muger. **E**
muestra que esta cõpañia es primera
ante de todas las otras. **E** a todas las
otras encierrã a esta, ca ninguna de las
otras no puedẽ ser sin esta. **E** esta cõpa
ñia primera es en dos maneras: segũd
que alguna cosa puede ser dicha prime
ra que otra, o por q̄ es primero dicha, o
por q̄ es mas acabada que ella. **L**o pri
mero la cõpañia de la casa es primera
que las otras: por q̄ es primera mête fe
cha que las otras, ca todas las otras se
fazen della: assi como pareçe por la de
claraciõ que fezimos en el capitulo sobre
dicho, ca el barrio se fazẽ de las casas: e
la cibdad de los barrios: e el reyno de las
cibdades: e avn en otra manera es esta
comunidad peor q̄ las otras, ca no sola
mente es primera mête fecha: mas avn
es primera mente ordenada a las otras
assi como la cosa mas meguada es orde
nada a la cosa mas complida. **E** assi co
mo la parte es ordenada al su todo: assi
la casa ha estas dos primeras. **L**a ha
primera de tiempo e de gouernaciõ. **E** ha
primera de parte: e toda parte es p̄me
ra que su todo. **E** mero no ha primera
de perfection. **L**a cada vna de las comu
nidades es mas acabada e mas com
plida q̄ ella assi como el varõ. **A**das
aqui conuiene de saber que la declara
ciõ de todos estos cinco capitulos esta
en declarar quatro proposiciones: q̄ po
ne el p̄ho en el primero de las politicas.
La p̄mera: q̄ el omne natural mête es
animal acompaõable. **L**a segunda
que el ombre natural mente quiere com

pañia d' casa. **La** tercera es: q' el om̄e natural mente es animal coniugable: o casamentable. **La** quarta es: que el om̄e natural mente es animal ciuil: o q' dessea beuir en compañia ciuil: o de cibdad. **E** vistas ⁊ declaradas estas p'p'osiciones: pareçera clara mēte lo q' quierēren dezir todos aquellos cinco capitulos. **Do** conuiene de saber que tāto quierēren dezir todas estas quatro proposiciones como que la compañia general mēte es natural al om̄e. **La** todo ombre natural mēte q'ere: o deue q'erer compañia. **E** esto quiere dezir la primera proposición. **E** esta fue declarada en el p'mero capitulo. **O**tro si la primera proposición quiere dezir que la cōpañia dela casa es natural al om̄e, ca todo om̄e ha natural inclinación ⁊ natural apetito para auer casa o para querer compañia de casa. **E** esta proposición añade sobre la primera cōpañia especial, ca la primera es general en querer om̄e natural mēte q'l quier cōpañia. **E** esta es mas especial en querer om̄e compañia natural mēte de casa. **E** de aqui pareçe en como se hā estas dos compañias entre si, ⁊ como se hā alas otras compañias. **E** esto fue declarado ē el segundo capitulo sobre dicho. **La** tercera proposición que quiere dezir: q' la compañia del casamieto: o del om̄e: o de la muger es la primera compañia: ⁊ es natural al om̄e: assi como la gouernacion delos om̄es es natural. **E** esto quiere dezir la tercera p'p'osición, ca ētre todas las compañias: la primera es del om̄e ⁊ dela muger. **E** esto declara en este capitulo tercero. **O**tro si la quarta proposición quiere dezir que la compañia del barrio: o dela cibdad: o del reyno es natural al om̄e, ca natural mente ama om̄e a su tierra ⁊ de beuir en su cibdad: o en su reyno. **E** de aq' pareçe que la cōpañia del barrio: o dela cibdad: o del reyno es natural al om̄e, ca natural mente dessea

om̄e beuir en compañia de barrio: o de cibdad: o de reyno. **E** esto muestra en el quarto capitulo. **E** desto pareçe natural mente que dessea om̄e d' auer muger ⁊ hijos ⁊ cōpañias de siervos. **E** assi pareçe: que en qual quier casa ay dos comunidades: ⁊ tres linajes de personas. **E** esto se declara en el v. capitulo, ca ay casa primera: segund q' dize el p'ho: la q'l no es acabada. ⁊ ay casa acabada: o casa segūda do son quatro linajes de p'sonas: assi como son marido ⁊ muger: ⁊ hijos ⁊ siervos, ⁊ tres maneras de gouernamientos, ca de vna guisa se ha de gouernar la muger: ⁊ de otra los hijos: ⁊ d' otra los siervos. **Segūdo** que pareçera en el v. capitulo, do se partira este libro en tres partes. **E** todo esto cōuiene a los reyes de saber para que sepā biē gouernar sus casas ⁊ sus compañias.

Capitulo. iiii. ē que demuestra qual es la comunidad dela casa ⁊ como se faze ⁊ que ha de ser de muchas personas.



Conuiene de saber que maguer lo contenido en este q'into capitulo sea ē algūa manera declarado en el capitulo sobre dicho. **E**mpo a mayor declaracion cōuiene de saber lo que dize el p'ho en el primero delas politicas do declara: que cosa es comunidad d' casa. **E** dize que comunidad de casa es comunidad natural estableçida por las obras de cada dia. **Mas** en esta declaracion alguna cosa es ya declarada. **E** algūa cosa finca aqui por declarar. q' la comunidad ⁊ la compañia d'la casa sea natural. **E**sto ya es declarado en general. **E** declarar se ha mas adelate en especial. **Mas** que esta cōpañia sea estableçida para cada dia: esto se declara assy. **La** algunas delas obras delos

omnes son diuinales. Segund que dize el philosopho en el primero delas Politicas Assi como so aquellas obras q̄ aue mos menester de cada dia: assi como el comprar ⁊ el veder: ⁊ las otras tales cosas que no son menester de cada dia. La sy el omne q̄ esta en la casa cada dia ouiesse de comprar ⁊ de vender para passar su vida: este mas seria por mengua d̄ la casa que no a todo lo q̄ ha menester q̄ por otra cosa. ca el q̄ cada dia compra: mas parece peregrino: o viandante que morador ni cibdadano. ⁊ por ende la casa seria establecida por aquellas cosas q̄ no son menester de cada dia. mas por q̄ lo que en vna casa no se puede fallar: falla se en otra. ⁊ avn por q̄ en vn barrio no se podrian fallar todas las cosas que nos fiziesen menester: conuiene de dar cibdad de muchos barrios fecha d̄ la q̄ se pudiesen fallar todas las cosas necesarias para passar esta vida corporal. La segund que dize el p̄ho: aquella es dicha cibdad complida: en que se puede fallar todas las cosas que nos son menester para beuir ⁊ para passar en esta vida corporal. mas avn por que las cibdades alas vezes han guerra etre si: como que vna cibdad fuesse ayutada a otra en amistança por que mejor se pudiesen defender d̄ sus enemigos. ⁊ por q̄ mejor pudiesen alcacar sus derechos ⁊ arredrar de si todos los embargos de los enemigos. ⁊ assi parece q̄ sin la comunidad dela casa: menester fue comunidad ⁊ compañia de barrio: ⁊ de cibdad: ⁊ de reyno. ⁊ de aqui parece qual orden han entre si. La la casa es compañia natural ⁊ establecida pa las obras de cada dia. ⁊ cibdad es comunidad: o compañia establecida para auer todas las cosas que nos son menester en toda nra vida. Mas reyno es comunidad establecida: no sola mente para fallar todo lo q̄ nos es menester en la vida cor

poral: mas avn pa arredrar todas las cosas que nos puede empeser: o mal fazer. ⁊ cierto es que para esto non cuple vna cibdad por si. ⁊ por ende conuiene que otras muchas cibdades ⁊ villas ⁊ castillos fuesen ayuntadas a ella so vn principe que las ayudasse ⁊ defendiesse. ⁊ este es reyno. ⁊ assi parece que para passar esta vida corporal complida me te son menester todas estas comunidades. Mas que en la comunidad d̄ la casa sean muchas personas: esto es manifestado. ca no puede ser comunidad ni compañia sin muchas personas. ⁊ esto se declara luego en el capitulo q̄ se sigue. Mas sy estas comunidades fueron falladas por otras cosas sin las que son dichas. Esto se declara mas complida mente e el tercero libro. La para saber gouernar la casa: cumple de saber lo que es dicho. Mas aqui conuiene de notar q̄ esto que dicho es en este capitulo ⁊ en los otros sobre dichos: todo es general ⁊ comunal a todas las leyes: ⁊ a todas las gentes. La descendiendo en especial a la ley delos xp̄ianos pone muchos mouimientos ⁊ muchos cōsejos ⁊ muchos castigos buenos: e como se ha de gouernar la comunidad dela casa por que sea mejor ⁊ mas ordenada ala cibdad d̄ dios. Segund que diremos ⁊ declararemos adelante en esta parte. Onde dize sant Augustin en el segundo libro d̄ la cibdad de dios: que todas las compañias delos fieles: quier sean compañias d̄ casa: quier de barrios: quier de cibdades: quier de reynos: todas deuen ser ordenadas ala cibdad: ⁊ al reyno de dios. ⁊ esto conuiene de saber a todo fiel christiano. ⁊ mayor mente a todo rey bueno ⁊ fiel. Por que assy gouerne ⁊ ordene su casa ⁊ sus cibdades por que pueda alcançar ⁊ venir ala cibdad del cielo.

Capítulo. v. en que demuestra que alo menos en la casa ay dos comunidades y tres linajes de personas.

De saber: q̄ segund q̄ dize el p̄ho en el primero dlas politicas: no puede ser ninguna casa sin dos comunidades: que son d̄ marido y de muger: y señor y de sieruo. Do conuene de notar que para entender este capitulo: son de declarar dos distinciones q̄ pone alli el p̄ho. La primera es q̄ ay casa meguada: y ay casa complida y acabada. Estas dos distinciones se tornan a vna. La casa p̄mera es casa meguada en cõparaciõ dela segunda. y la seguda es acabada y complida en comparacion dela primera. La razõ desto es: que en las cosas naturales siempre lo primero es meguado en comparaciõ de lo segundo. y lo segundo es siempre mas cõplido que lo primero. ca la natura se va de cosa menguada a cosa complida: assi como pareçe en el om̄e q̄ndo es moço: q̄ es meguado en cõparaciõ de si mismo: y q̄ndo es en estado: es complido. y esso mismo es en todas las otras cosas naturales. E por ende como la casa primera sea cosa natural: es meguada e cõparaciõ dela casa seguda. y la seguda es cõplida y acabada. Onde en este q̄nto capitulo sola mēte fablamos dela casa p̄mera: q̄ es meguada. E en el. vj. fablaremos dela casa seguda: q̄ es cõplida y acabada. E q̄nto ala p̄mera casa deuesmos saber q̄ es dicha p̄mera: por q̄ en la ordē dela generaciõ refaze p̄mera mēte q̄ ela casa seguda. y en la seguda ay mayores cõplimiētos q̄ ela p̄mera. Do conuene de notar: q̄ ql̄ q̄ sea la casa p̄mera: siēpre ha dos comunidades: sin las q̄ les no puede ser casa. E estas s̄o aq̄llas q̄ dichas s̄o: comunidad d̄ varõ y d̄ mu-

ger: y señor y d̄ sieruo. E toma se aq̄ sieruo por sieruo natural. o por ql̄ q̄er cosa q̄ a om̄e sirue: assi como buey: o asno. E do no ay buey ni asno ni otro sieruo ninguno: en lugar de sieruo se toma por cosa de q̄ om̄e se puede seruir: assi como a cada o açadon: y todas las otras tales cosas. ca todos los om̄es no h̄n sieruos razonables: assi como son los om̄es: nin ay todos h̄n sieruos animados sin razõ: quales s̄o las bestias. Mas en qualquier casa por pobre q̄ sea ay algũa cosa q̄ sirue al om̄e ala vida corporal. E d̄ aq̄ pareçe q̄ alo menos ela casa s̄o dos comunidades: o dos cõpañias. La primera del om̄e y d̄ la muger. E la otra d̄ el señor y del sieruo. E son ay tres linajes de personas. ombre. y muger. y sieruo. tomando el sieruo general mente por qualquier cosa que sirua. La el que es señor y el om̄e fazē vna persona. ca el q̄ es varõ d̄ la muger: y el señor del sieruo. E esto todo se declara assi. ca la comunidad dela casa: es cosa natural: por q̄ es ordenada ala generaciõ natural se aya de fazer. Por la p̄mera comunidad q̄ es del varõ y dela muger. y la cõuersacion natural se aya de fazer por la seguda comunidad: q̄ es del señor y d̄ el sieruo. ca el señor mātiene al sieruo y salua lo. y el sieruo salua al señor: siruiēdo lo. Siguese q̄ assi como la generaciõ y la cõseruaciõ de los om̄es son cosas naturales: y s̄o las primeras dos obras dela natura. Assy aquellas dos comunidades d̄ la casa s̄o naturales materias ala vida humanal sin las quales no se puede ella mātener ni durar. E assi pareçe que la casa es p̄mero natural mēte cõpuesta delas dos comunidades sobre dichas. E esto conuene de saber a todo çibdadano. ca sy non supieren de quales partes se compone la casa: y de q̄les y de quātas personas nūca sabriā biē gouernar su casa. y

mucho mas esto cõuene al rey. La no sola mente le conuiene esto saber pa go uerno dela casa: mas avn para gouer namiento dela cibdad: o del reyno. La las partes dela casa son partes ðla cib dad ⁊ del reyno. O trosi conuiene aq de saber que todos estos çico capitulos sõ fuera proemios ⁊ preambulos ala ma teria de que auemos aqui ð fablar: que es en cõmo se ha de gouernar la casa. E por ende conuino que fuesse declarado cõmo la cõpañia es natural al om̃e. E esto fue mostrado en el p̃mero capitulo. ⁊ cõmo la cõpañia dela casa es a vn na tural al om̃e. E esto fue mostrado en el se gũdo capitulo do mostramos: cõmo se ha esta comunidad alas otras comuni dades. E en cõmo la comunidad ðla ca sa es la primera de todas las otras. La todas las otras se fazen ðlla: assi cõmo el todo se compone delas sus partes. E esto fue mostrado en el terçero capitulo. E avn cõuino que se declarase que cosa es casa. E esto fue mostrado en el. iiii. ca pitulo. E avn conuino que se declarase: cõmo en qual quier casa por menguada que sea: ay dos maneras de compañias ⁊ tres linajes de personas. E esto fue de clarado en este quinto capitulo. E assi pa rese fasta aqui toda la intincion delos capitulos sobre dichos.

Capi. vj. en que demuestra q̃ e la casa acabada sõ por fuerça tres comunidades ⁊ çtro linajes de p sonas. ⁊ segund esto han de ser y tres maneras de gouernamiẽtos. E por ende cõuene que este libro sea partido en tres partes.



Sõ saber: que assi cõmo a quellas dos comunidades sobre dichas: que son ðl va ron ⁊ dela muger: ðl señor ⁊ del sieruo: fazen la pri mera casa. Assy la terçera comunidad

que es del padre ⁊ del fijo: fazes casa a cabada. La nunca es la casa acaba da do no ay señorio de fijos. ca mague ra sea el om̃e engendrado ⁊ conseruado en su ser ⁊ en su estado. Em̃po fasta que sea cõplido ⁊ acabado no puede auer fi jos. E por ende ser el om̃e engẽdrado ⁊ avn casado cõ su muger: ⁊ seruidor: mã tenido por sus sieruos: maguera esto sea en la casa mēguada: empero no puede a uer casa cõplida fasta que el sea acaba do en si: ⁊ pueda auer fijos. ca assi cõmo el entonces es acabado q̃ndo puede fa zer su semejante: assi la casa entonces es acabada quãdo en ella ay padre: o fijo: o fijos. ca esta terçera comunidad de pa dre: o de fijo: o fijos fazes la casa ser com plida. E esto prueua el philosopho por tres razones. **L**a primera se toma ð parte dela generaciõ. ca do son marido ⁊ muger complidos ⁊ acabados: ⁊ non han generacion: esta mañeria: o esta mē gua. o viene de parte del om̃e: o ðla mu ger: o de parte ð ambos a dos. E cõmo la comunidad ðl om̃e: o dela muger sea la primera compañia dela casa: do el v no dellos: o abos a dos son mañeros: ⁊ no pueden auer fijos: la mēgua ðllos fa ze mēgua en la casa: ⁊ ser la casa mēgua da ⁊ no acabada. assi cõmo la mēgua ð qual quier parte p̃ncipal: o ð todas las partes fazes el su todo ser menguado.

La segunda razon se toma dela par te dela perpetuidad: o dela duraciõ per petual. ca el om̃e biue poco: ⁊ no puede mucho durar en si. E por ende conuiene que dure en sus fijos. E assy conuiene que en la casa aya fijos: en que se man tenga la memoria delos padres: ⁊ en q̃ se guarde la casa. ca en otra manera en vida de vn om̃e seria acabada. **L**a terçera razon se toma de parte dela biẽ andãça çeuil. ca maguera los fijos ⁊ el poderio çeuil: ⁊ las honrras: ⁊ los o tros bienes temporales no p̃tensẽ por

si ala bien andãca contemplatiua. Em pero pertenesçen ala bien andança politica ⁊ ceuil. Segund que dize el philo sopho enel primero delas ethicas. La el que es torpe ⁊ feo ⁊ sin linaje ⁊ solo ⁊ sin hijos: este tal no puede ser biẽ andãte. La no ha la bien auenturãca politica con aquellas cosas que ennobleçen. E de aqui paresçe que la comunidad tercera que es del padre ⁊ del fijo faze la casa ser complida. E assi son enella las dichas tres comunidades. E de aqui paresçe lo segundo: que enla casa acabada ay tres gouernamientos. El primero el marido ala muger. El segũdo del señoꝝ al sieruo. El tercero del padre al fijo: o a los hijos. La nunca puede ser ninguna comunidad bien ordenada: si no ouiere y guiador ⁊ guiado ⁊ mandador ⁊ obedescedor. E cierto es q̃ enla comunidad del varon ⁊ dela muger: el varon deue ser guiado: ⁊ la muger guiada. E enla comunidad del padre ⁊ del fijo: el padre deue mandar: ⁊ el fijo obedescer. E enla comunidad del señoꝝ ⁊ del sieruo: el señoꝝ deue mandar ⁊ enseñorear: ⁊ el sieruo deue seruir ⁊ obedescer. E assi paresçe que èla casa acabada ay tres generaciones. Las quales llama el pho enel p̃mero delas politicas. Al primero coniuugal: q̃s del marido ala muger. Al segundo: paternal segund que el padre mãda a los hijos. Al tercero: enseñoreado: segũdo que el señoꝝ enseñorea a los sieruos. E de aqui parece lo tercero: que enla casa acabada son quatro linajes de personas: ⁊ no mas: que s̃o marido ⁊ muger: ⁊ fijo: o hijos: o sieruo: o sieruos. La el señoꝝ ⁊ el padre ⁊ el marido son vna persona. La a quel mismo q̃ es marido de la muger: es padre de los hijos: ⁊ señoꝝ de los sieruos. E segund esto conuiene que este segundo libro aya tres partes. La primera es del gouernamiento cõiuugal que es en como deue gouernar el mari-

do ala muger. La. ij. es el gouernamiento paternal: que es en como el padre deue gouernar ⁊ nudrescer a los hijos. La. iij. es del gouernamiento señoꝝil: q̃ es en como el señoꝝ deue gouernar ⁊ mandar a los sieruos. E estos tres gouernamientos son muy departidos. E por ende cõuinio que fuesse en tres partes este libro. E esto conuiene de saber a cada çibdadano: ⁊ mayor mente al rey: por que sepa cõplida mète gouernar su casa. La de aqui avra grand ayuda para saber gouernar sus çibdades ⁊ su reyno.

Capitu. vij. è q̃ demuestra q̃ el om̃e natural mète es coniuigable o maridable. ⁊ los que no q̃eren casar no biue como om̃es. o son bestiales o diuinales como angeles.



Conuiene de saber que primera mente conuiene de fablar aqui del gouernamiento coniuugal ⁊ de los otros dos: por que el primero ayuntamiento: ⁊ la primera cõpañia es del marido ala muger. La esta es la p̃mera parte dela casa. E por ende primero nos conuiene de fablar desta que de las otras dos que s̃o del padre al fijo: ⁊ del señoꝝ al sieruo. Mas fablando del gouernamiento maridable primera mète diremos que cosa es casamiento. E de p̃ues mostraremos quales mugeres deuen tomar los reyes: o quales q̃er çibdadanos. E despues desto mostraremos: en qual manera los varones han de gouernar sus mugeres: ⁊ a quales vtudes las deuen aduzir: ⁊ è q̃les obras las deuen imponer. E assi se acabara esta primera pte. Mas q̃nto alo p̃mero el pho muestra por. iij. razones q̃ la cõpañia del om̃e ala muger es cosa natural. La p̃mera se toma de pte de la cõpañia. ca si toda cõpañia es natural al om̃e: mucho mas

Primera parte

la p̄mera: que es del om̄e ala muger: sin la qual no pueden ser las otras compāñias: segund que ya prouamos de suso enel primero ⁊ enel.ij. capitulos. ⁊ por ende si las otras son naturales: segund que ya prouamos: mucho mas es la cōpañia del om̄e ala muger: dela qual nascen todas las otras. **¶** La segunda razon se toma de parte dela generaciō de los hijos. La assi natural mente el om̄e ⁊ avn todas las animalias son inclinadas a engendrar su semejanca. ⁊ esto ē los om̄es no se puede fazer sin ayūtamiento de om̄e ala muger: sigue se que este ayuntamiento es natural: ⁊ faze se conuenible mente por el casamiento. ⁊ assi el casamiento es natural. **¶** La tercera se toma de parte delas obras que son p̄prias ala muger: las quales son guarda alas alfajas ⁊ alas cosas d̄ casa: ⁊ obrar de dentro de su casa aquellas cosas de q̄ son menester a ella. La las obras delos om̄es son en aquellas cosas que son menester fuera de su casa. ⁊ asi el varon ⁊ la muger deue ordenar todas sus obras al bien comun de su casa. ⁊ esto faze natural mente a abundamiēto de su vida corporal: sigue se que cosa natural es al om̄e de se ayuntar ala muger por casamiento. ⁊ si el casamiento es natural al om̄e: la fornicacion que es contraria al casamiēto: es mucho de escusar a todos los cibdadanos: ⁊ mayor mente al rey: en quanto el deue ser mayor ⁊ mejor: ⁊ mas v̄tuoso q̄ todos los om̄es. **¶** Mas aqui conuiene de notar: que si el casamiento es cosa natural: los que no quieren casar se: si fazen contra ley de natura: o no biuē como om̄es. Mas esto se suele diciendo: que en dos maneras puede om̄e beuir no como om̄e. **¶** Por q̄ escoje vida sobre om̄e: ⁊ q̄ere entender a obras diuinales ⁊ cōtemplaciō: ⁊ dar se a estudio ⁊ a abstinencias. ⁊ esta vida tal es mucho de alabar: mas que la del casa-

miento. **¶** Por que escoje vida mas baxa que om̄e: ⁊ quiere beuir como bestia apartado: ⁊ por su cabo. ⁊ esta vida es bestial. ⁊ si por aventura no q̄ere casar por que sea mas suelto para fazer fornicio ⁊ mal de su faziēda con muchas mugeres. ⁊ esta es muy mala cosa: ⁊ mucho d̄ denostar. **¶** Mas aqui conuiene de notar: que aqui comienca hablar del matrimonio: ⁊ ē como se deue gouernar la muger. No conuiene de saber que todo lo que aqui dize del casamiento dela muger es comunal a todas las gentes: ca es obra natural: en q̄ p̄ticipan todas las gētes de qual quier ley que sea. La esto todo es puado por los phos: ⁊ por razones naturales. Mas hablādo mas especial mente del matrimonio segūd q̄ pertenesce ala ley delos xp̄ianos: podemos aqui añadir algunas cosas que no pertenescen alas otras gentes: sino a los xp̄ianos solos. Onde quāto a este capitulo: en que prouea que el casamiēto es natural del om̄e podemos aqui traer otras razones sin las tres sobre dichas. **¶** La p̄mera es esta: cosa natural es q̄ el om̄e dessee el su bien. ⁊ cierto es que el bien del om̄e: o es comun: o propio. ⁊ el comun es mejor que el propio bien. ⁊ ē tre todos los bienes comunes a los om̄es el mayor es salvar el humanal linaje: el qual bien no se puede auer conuenible mente: sino por el ayuntamiento del om̄bre ⁊ dela muger segūd ley de matrimonio. El qual bien embarga la fornicacion: segund que ya diximos: ⁊ adelāte lo prouaremos mas cōplida mēte. ⁊ por ēde este ayuntamiento es natural. **¶** La segunda razon es: que si dos cosas sō ordenadas entre si: ⁊ la postrimera non se puede auer sin la primera. Si la postrimera es natural: mucho mas lo es la p̄mera. ⁊ cierto es q̄ la casa ⁊ la cibdad son assi ordenadas: que la casa es p̄mera q̄ la cibdad: ⁊ los om̄es han natural

inclinació a fazer cibdad. Assi como pa
rescera adelate. E sigue se que mayor in
clinacion han a fazer casa. E la casa no
se puede fazer sino por el ayuntamiento
conuenible del omne e de la muger. Este
es el casamiento. E assi parece q̄ el casa
miento es natural al omne. Do conuiene
de notar que es dicho el casamiento ma
trimonio: o mas q̄ matrimonio: por ra
zon que la madre sufre mayores angus
tias en la generacion delos hijos que el
omne. E avn por que el hijo toma mas de
la substancia dela madre que no del pa
dre. Como quier que en virtud del pa
dre se haze la generacion. ¶ E aqui con
uiene de saber: que cosa es matrimonio:
o casamiento segund la ley delos xpia
nos. Mas matrimonio es ayuntamiento legi
timo de omne e de muger: que en su vida
no se pueden partir. Segund que pone
el maestro delas sentencias enel quarto
libro. r. vij. Do conuiene de notar que el
consentimiento solo haze el matrimonio.
La el matrimonio es vno: e los consen
timientos son dos: vno del omne: e otro de
la muger quando consienten en vno en el
casamiento sin departimiento ninguno.
E el matrimonio es vn atamiento que
sale delos consentimientos en que son fir
me mete atados en vno: assi como si dos
cosas fueren atadas en vn atamiento.
Mas conuiene de saber que el casami
ento puede ser en muchas maneras. ca
algunas vezes es delas palabras: e no
del coraçon. E algunas vezes es del co
raçon: e no delas palabras: mas puede
ser demostrado por algunas señales: as
si como ellos mudos. Mas enel matri
monio no cumple el consentimiento de
las palabras: si no fuere y el delos cora
çones. Onde si dixere alguno. Tomo te
por mia. o alguna. Tomo te por mio en
gañosa mente: no lo teniendo enel cora
çon: ni consintiendo enello: no es matri
monio quanto a dios, mas es lo quato

ala yglesia. La dios iuzga delo ecclesia
stico: e el omne delo manifesto. E por en
de la yglesia costriene los a morar en v
no. E ay otro consentimiento por pala
bras de presente. E otro por palabras
de futuro. Assi como si dixere. Tomo te
por mia. Aqui no ay ningún matrimo
nio. Mas si es con consentimiento verda
dero por palabras de presente: diziendo.
Tomo te por mia. Allí es verdadero ma
trimonio. Otro si enel consentimiento si o
uiere tal condicion que sea contra la sub
stancia del matrimonio: diziendo. Con
siento en ti: e tomo te con tal condició: q̄
prouemos mañeria que no ayamos fi
jos. E si dixere. Tomo te con tal condi
ción: que pueda dormir con otra: o ella
con otro. Allí no ay casamiento ninguno.
Mas si dixere. Tomo te con tal condi
ción: que mates a fulano mi enemigo. a
vn que sea y tal condició: es verdadero
el matrimonio. La aquella condició no
es contra la substancia del matrimonio.
Mas en tal caso a osadas quebrante
la iura e fincara el matrimonio. Otro si
ay consentimiento interpretatiuo: que se
puede interpretar a ambas las partes.
Assi como si alguno prometierte a algu
na muger: que casara con ella: e despues
la conosciere: el derecho iuzga que ally
ouo derecho consentimiento. e por ende
iuzga que es verdadero el matrimonio
e manda los costreñir a ambos en vno.
E de aq̄ parece que el omne e la muger
pueden casar por si sin clérigo: e sin todas
las otras cosas que suelen ser enel matri
monio. o si consintieren de beuir en vno
para siempre. Empero por la reuerencia
del matrimonio muchas otras cosas son
ay añadidas a solenidad del casamiento
e a segurança. La ante que se ayúte de
uen ser fechas tres denunciaciones en la
yglesia: si son personas legitimas: o si ay
embargo alguno. E esto se haze por ma
yor segurança: que si despues fuere acuz

Primera parte

sado el matrimonio: aquellos que fuerō presentes quando se fizo la denunciaciō ⁊ callaron: despues no puedē nada d̄zir ni ser castigos cōtra aquel matrimonio. **O**tro si el matrimonio deue ser fecho cō grand solēnidad ē la faz dela yglesia: cō la bendicion d̄l sacerdote: ⁊ conel añillo ⁊ conel velo enla missa. **L**a en otra manera no se podria saber qual es v̄daderō matrimonio: ni seria auido ē tā grād reuerencia. **E** por ende es establescido ē la yglesia: que si algunos casaren sin solēnidad dela yglesia: q̄ tal matrimonio sea auido por sospechoso fasta q̄ venga ala yglesia: ⁊ alli sean ayuntados cō solēnidad guardādo siempre la forma del casamiento en publico: la qual forma es aquella q̄ dicha es. **Y**o fulano te tomo por mia: ⁊ yo fulana te tomo por mio. **E** alli es verdadero consentimiēto por palabras de presente, ca las de futuro non fazen verdadero matrimonio. **E**n otra manera declara el matrimonio sant **A**gustīn enel libro delos artículos dela fe. **D**o dize: que matrimonio es ayūtamiēto de om̄e ⁊ de muger legitimo: o de legitimas personas: que representā el ayuntamiento de iesu x̄po ⁊ dela yglesia. **E** d̄ otra mañra lo d̄clara hugo ē el libro d̄ la v̄ginidad de sancta maria do dize: q̄ matrimonio es cōpañia legitima entre marido ⁊ muger: enla qual da a si mismo el vno al otro con yqual consentimientō. **E** aqui cōuiene de saber que el matrimonio no se deue de ordenar: o en s̄char la caridad. **S**egund que dize sant **A**gustīn enel. xv. libro dela cibdad d̄ dios capitulo. xvj. **E** por ende dize que deue ser entre los estraños: por que sean ayuntados en cōcordia ⁊ en caridad. por que se aprouechen los om̄es los vnos delos otros. **O**nde dize el apostol **Q**ue honrrado es matrimonio ⁊ el lecho limpio ⁊ sin manzilla **L**a quien casa la virgen: bien faze, ⁊ el que no la casa: mejor faze. **O**n

de n̄ro seño: iesu x̄po quiso ser presente en las bodas. **S**egūd que dize sant **J**eronimo enel euangelio. ij. capitulo. **P**or q̄ sabia que vernian algunos herejes: ⁊ q̄ vedarian a los om̄es que no casassen: ⁊ condenarian el matrimonio. **E** por ende para aprouar lo ⁊ dar lo por bueno quiso ser combidado ⁊ ser presente enel. **S**egūd que dize sant **A**gustīn enel. viij. **E** aqui conuiene de saber: que s̄ tres los bienes del matrimonio. **E**l primer bien es de generacion ⁊ d̄ hijos. **E**l segundo bien es de fe. **E**l tercero bien es de sacramento. **E** todos estos bienes se dan a entender enla diffinicion ⁊ declaraciō d̄l matrimonio. **L**a en quanto dize: que el ayuntamiento de om̄e ⁊ de muger, da a entender el biē dela generacion **L**a por esto se deuen ayuntar. **E** aqui conuiene de saber: que el matrimonio primeramente fue establescido a necesidad dela generacion. **L**a non proueyo dios otra manera de amuchiguamiēto d̄ los om̄es si no por el matrimonio. **O**nde dize, luego que cr̄o el om̄e ⁊ la muger: por este d̄ para el om̄e a su padre ⁊ a su madre: ⁊ a yuntar se ha a su muger: ⁊ seran dos en vna carne. **M**as agora es establescido en remedio para escusar el pecado d̄ fornicacion **S**egund q̄ dize el apostol. **L**a da vno tome la suya por escusar luxuria **L**a mejor es casar: que no ser quemado de pecado. **E**n quanto dize: que este ayuntamiento deue ser legitimo. da a entender que do no ay embargo entre las personas: nunca se puede partir. **E**n quanto dize: que es para siempre sin de partimiento ninguno. da a entender el sacramento: que es el tercero bien. **E** del primer bien fablamos eneste capitulo. **E** del segundo fablaremos enel. viij. ⁊ ē otros adelante. **D**el tercero fablaremos enel. ix. **E** de aqui parece como los q̄ no quieren casar en vna manera son de reprehender: ⁊ en otra son de alabar. **L**a

si dexan de casar por ser mas sueltos pa-
 pecar: toman vida de bestias: y son peo-
 res que omne. Mas si lo dexa por amor
 de dios: y por dar se a oracion y a conté-
 plació: son mucho de alabar: porq̄ quie-
 ren semejar a dios y a los angeles q̄ son
 mejores que omes.

Capitulo. viij. en q̄ demuestra
 que todos los reyes y avn todos
 los cibdadanos se deuen ayutar
 a sus mugeres sin departimiento
 ninguno.

Q de saber: q̄ todos los phi-
 losophos acuerda en lo ene-
 ste capitulo cōtenido. E pru-
 eua lo por esto. Lo p̄mero
 se toma de pre dela fieltad
 o dela amistanca natural que deue ser ē-
 tre el varon y la muger. La nūca entre
 ellos se puede guardar fiel amistanca si
 se partieren de en vno: o si no se guarda-
 ren se en manera que se nunca parta de
 en vno. Esta razon pone Valerio ma-
 rimo enel segūdo libro delos fechos ma-
 rauillosos: do dize: que despues que fue
 fecha la cibdad de roma fasta ciento y
 cinquenta años: nunca ouo y omne q̄ re-
 pudiasse a su muger. E el p̄mero que la
 repudio por razō q̄ era manera fue tar-
 bilio fornicino. El qual fue mouido por
 razon sofridera. Empero fue mucho re-
 prehēdido sobre ello. La por mayor co-
 sa tenia todos enel casamiēto la fieltad
 que la cobdicia delos hijos. E por razō
 della deue ser siempre el casamiēto sin o
 partimiēto y sin repudio entre todos los
 omes. La segunda razon se toma de p̄-
 te delos hijos. La maguera el casamien-
 to sea mañero y no se dua partir por la
 mañeria segund que dicho es. Empero
 si ouiere hijo: o hijos: nunca se deuen par-
 tir. La el hijo es bien comun del varō
 y dela muger: enel qual deuen ser ayun-
 tados sin departimiento, ca todo bien

comū ayūta alas personas que lo han.
 Assy como el bien comun dela cibdad
 ayunta a todos los cibdadanos: por
 que no sean departidos en querer el biē
 comun. Assi el bien delos hijos ayūta al
 padre y ala madre que nunca se partan
 de en vno. Esta razon pone el philoso-
 pho enel primero delas ethicas. do dize
 que por razon que el bien comun ayun-
 ta siēpre a los que lo participā: los hijos
 que son bien del padre y dela madre: sō
 razon por que nunca se partan de en v-
 no. ca el matrimonio fue ordenado ala
 generaciō delos hijos. E por ende todos
 los cibdadanos deuen beuir siēpre con
 sus mugeres: por auer d̄llas hijos: o por
 criar los y nudrescer los como deue. E
 tanto mas esto deue fazer los reyes: q̄n-
 to mas deuen p̄uar de auer generacion
 y hijos legitimōs que heredē los sus rey-
 nos. ca si todo esto non fiziesen: vernia
 grand peligro al reyno. Mas aq̄ cō-
 uiene d̄ notar que eneste capitulo fabla
 del segundo biē d̄l matrimonio: q̄ es no
 se partir los casados de en vno y guar-
 dar se fe: y no fazer tuerto el vno al otro
 de sus cuerpos. Esto mismo prueua el
 maestro delas sentencias por otras dos
 razones. La primera es: que vna cosa
 no se puede partir de sy misma: y el omne
 y la muger son vna carne: segund q̄ di-
 xo dios enel segundo capitulo d̄l Gene-
 si. E que esta carne parte a si mismo. E
 esta razon pone sant Ambrosio: dizien-
 do: que dios hizo a Adā y a Eua: y mās
 do que fuessen ambos en vn cuerpo: y q̄
 biuiessen en vn espíritu. P̄ues que assy
 es como departiras el cuerpo: y vn spi-
 rito de si mismo. E quiere dezir: que assy
 como la natura aborresce de partir vn
 cuerpo y vn alma. Assi deuen los casa-
 dos aborrescer el adulterio. La segun-
 da razon es: que deuen aborrescer los o-
 bres todos aquellos que aborresce las
 bestias, y muchas bestias ha que abor-

recenatural mente adulterio. assy como la tortola q̄ nunca toma mas de vn marido. E despues que lo pierde siempre lo llora: r nunca posa en arbol verde. Segũdo que dize el philosopho. **¶** Esto mismo dela cigueña: segund que dize **Alisrandre** el magno enel libro delas naturas delas animalias. do cueta: que vna cigueña fizo adulterio: r quantas vezes lo fazia lauaua se por que no lo viesse su marido. r vn cauallero vio lo: r marauillo se mucho dello. E vn dia pu se le embargo que no se pudiesse lauar: porq̄ supiesse por que lo fazia. E a cabo de piega: vino el cigueño su marido: r sintio por el olor q̄ auia fecho maldad r salio r aduro cõ figo muchos cigueños r comenco a fazer grãd ruydo conel pico: r querellar se alas otras: r todas las otras mataron la a picadas. **¶** E de otra cuenta: que fizo adulterio con vn cueruo: r puso hueuos del cueruo: r despues que los sacó el cigueño: conosció que no eran suyos: r llamo alas otras cigueñas: r echaron la del nido: r despues q̄ la tuuieron en tierra: mataron la a picadas: r despues fueron al nido: r echarõ dende los pollos de mala generacion. r a el dieron le otra cigueña por compañera. E si las animalias tanto aborrescen el adulterio: quanto mas lo deue aborrescer los omes. **¶** E ayn ha otra razon: que pone sant **Ambrosio**: q̄ el adulterio que es furto. La el om̄e casado no ha poderio sobre su cuerpo. mas la muger ha poderio sobre el cuerpo de su marido: segund que dize el apostol. r el marido sobre el cuerpo de su muger. E q̄l quier que toma lo ajeno: r lo da a otro: ladrõ es: r faze furto. E por ède si el marido da el cuerpo a otra muger: r lo tira ala suya: es ladrõ manifesto. E desto pareçe que el matrimonio nunca se deue partir: sinon en casos ciertos. **¶** Do conuiene de notar: que el matrimonio se

puede tomar en tres maneras. **¶** En q̄nto es començado por palabras de presente. **¶** En quanto es acabado por conosciamiento carnal. **¶** En quanto es firmado por la fe catholica: assi como quãdo son enla fe. El primero matrimonio r el segundo se pueden soltar. La enel primero caso despues que fuerẽ dadas las palabras de presente ante que se conozcã puede cada vno dellos entrar en orden r dexar al otro. E assi se suelta el matrimonio: r aquella persona que finca è el siglo: puede casar cõ otra. Assi como dize enel tercero libro delas **Decretales**. Mas esto puede ser ate delos seys meses: que despues no pueden entrar en orden. El segundo matrimonio es acabado por conosciamiento carnal. Ayn puede se soltar en otro caso: quando el vno dellos viene ala fe: r el otro no quere venir a ella. Assi como quando el iudio: o la iudia se conuierte ala fe: r el otro non se quiere couertir. Dize la decretal: que el denuesto ò dios: suelta el matrimonio en aquel que se couierte. ca puede casar con otra persona. Mas el que se no torna: finca obligado: r no puede casar. r si casa: faze adulterio. **¶** E aqui conuiene de saber: que si el que se no quisiere conuertir: quisiere morar en paz: r sin denuesto del criado: alli no es suelto el matrimonio. Segund que dize el **Apostol**. ca saluar se ha el varon que no es fiel: r la muger que non es fiel: por el varon fiel. Onde eneste caso dicen algunos doctores: que bueno es q̄ morẽ en vno. Mas do no ay tal esperanza: no deuen morar en vno. El tercero matrimonio: que es rator r confirmado por la fe: no se puede soltar quanto ala substancia del matrimonio. Mas pueden se partir de en vno quanto ala morada. Onde en caso ò fornicacion quando el: o ella fizierẽ maldad de su cuerpo: puede el vno dexar al otro quãto al lecho r ala morada: r q̄n

to alas otras cosas aq̄ es tenido. Mas ninguno dellos non puede casar con otra persona. E avn estos tales pueden se avenir e reconciliar si quisieren para morar en vno. Mas ay dos cosas en que no se pueden dexar quanto ala morada: avn que fagan maldad de sus cuerpos. El primero es: si cada vno d̄llos fiziere maldad por mengua del otro. Asi como si no q̄siere dar su debdo. Otro si los casados si consintierē en vno de entrar en ordē: puede se soltar el matrimonio quanto ala morada. Mas no puede entrar el vno sin el otro. La si entra se contra su voluntad: poder le ya sacar el que fincasse en el siglo: avn que estuviere raydo: e con su abito: segund que dize el derecho. Empero si es tal persona de quien no puede nascer sospecha: biē puede fincar en el mundo: estando la otra en la claustra. Empero la que finca en el mundo: deve fazer voto de continēcia. Onde como se due guardar fieltad los casados señalada mente las mugeres a los maridos: ay muy buenos enreptos. El primero es: que cuenta Valerio en el sexto libro capitulo. vij. do cuenta: que vna dueña honrrada que le dezian Altiplia: auia vn cauallero por marido: a quien desterro el emperador d̄ Cecilia: por alguna cosa que auia fecho: e su madre dela dicha dueña Julia: por q̄ no fuesse con el: mando la eçerrar e guardar mucho. Ella mudo sus vestiduras: e tomo otras: e consigo dos mancebas e dos siervos: e salio de noche: e vino a su marido: e q̄so ser desterrada con el: por que le guardasse la fe que le prometiera. Otro enrepto cuenta ally de otra: a cuyo marido mando salir de la tierra el rey: con otros muchos: e todos yvan a peligro de muerte. E la muger etro ala camara do estaua su marido: e en el techo fallo vna cloaca o albanar. E tomo vna manceba: e etro por ella

a su marido: e sacolo por aquella cloaca a muy grand peligro de si: e libro a su marido dela muerte. La todos los otros murierō: salvo aquel que fue librado por su muger. Ealli cuenta otro enrepto: de Emilia: muger de Africano: que tan buena muger era e tan paciente: que maguera que supiesse q̄ su marido amaua a vna su sierua: por que no pudiesse manzilla en el emperador: encubria gelo muy bien. E despues q̄ el murio: ahozo la aquella manceba: e caso la con su fijo por el amor que auia a su marido. Otro si cuenta Valerio en el viij. libro dela fieltad delas mugeres a sus maridos: que quando los griegos fueron presos de los espartarios: e los tenia encerrados para los descabeçar: vinieron sus mugeres muy de noble sangre: e d̄mandaron licencia para hablar con sus maridos. e entraron en la carcel e mudaron sus vestiduras: e dieron las a sus maridos: e dieron les las tocas: e ellas fincarō en la carcel. E con esta maestría embiarō a sus maridos: e assi los libraron. Otro enrepto cuenta Tulio en el quinto libro delas questiones tosculanās: que en india las mugeres contienden e vienen a iuzio ante los alcaldes. qual muger se enterrara con su marido. La alli toman muchas mugeres la que iuzgan que fue mas amada d̄ su marido: va con sus parientes mucho alegre: e ponen la en el fuego: e quemā la con su marido. E la otra que no era tan amada: torna se muy triste a su casa. E dize sant Augustin: que si esto fazian las mugeres gentiles por guardar fieltad a sus maridos: quanto mas lo deuen fazer las mugeres fieles e christianas.

Capitulo. ix. en que demuestra que todos los cibdadanos e mucho mas los reyes deuen ser pagados de vna muger sola.

Onuiene de saber que ma-
 guer que algunas gentes tē-
 gan que non es contra razón
 q vn oñe aya muchas mu-
 geres. Empero la razon de
 recha ⁊ natural demuestra que vn oñe
 no deue auer mas d vna muger. E esto
 prueua el philosopho por tres razones
 La primera se toma de parte del maris-
 do. La assi como las muchas viandas
 fazen enel oñe grande inclinació ⁊ grã
 de gargäteria. Assi las malas mugeres
 mueuen a oñe a grãd cobdicia de luxu-
 ria. E cierto es que la grand cobdicia d
 la carne ciega el entendimiento ⁊ entene-
 bresce la razon: segund que dize el phi-
 losopho: ⁊ fazle le que non pueda ser sabio
 nin fazer obras conuenibles. E esto es
 cosa muy descouenible a todo çibdadano
 E mucho mas al rey q deue ser muy
 sabio en gouernar su reyno ⁊ fazer tales
 obras que sean sin reprehension. La se-
 gunda razon es de parte dela muger. ca.
 entre el varon ⁊ la muger es amor gran-
 de ⁊ muy natural. segund que dize el phi-
 losopho enel. viij. delas ethicas. E cier-
 to es que do el amor d el marido se espar-
 ze a muchas mugeres: no puede ser muy
 grãde a vna. La toda cosa que se espar-
 ze a muchas ptes: no es tanta como qn
 do esta ayuntada en vno. E por ende to-
 do çibdadano deue ser pagado cõ vna
 muger sola con quien aya grãde amor.
 La tercera razon se toma de parte de
 la criança delos hijos. La assi como en
 algunas animalias do la fembra no cõ-
 ple para la criança delos hijos: alli el
 macho siẽpre se ayunta avna fẽbra sola
 E nunca se parte della ni ay enel tiem-
 po del parto por criar sus hijos. Assi co-
 mo pareisce enlas palomas: ⁊ enlas mas
 delas aues: que a vezes enhuerã sus hu-
 euos: tan bien el macho como la fẽbra.
 ⁊ despues que sacã los pollos cada vno
 dellos ha cuydado delos criar natural-

mente. Bien assi deue ser e los omes. ca.
 el matrimonio natural mēte es ordena-
 do a criança delos hijos: assi como enlas
 otras animalias. E maguera en algu-
 nas animalias la fembra sola cõple pa-
 criar los hijos. Assi como elas aues: las
 gallinas. Empero cierto es que enlos o-
 bres no cõple la muger sola para la cri-
 ança d los hijos. E por ende natural mē-
 te el macho deue leuar la carga dela cri-
 ança delos hijos: ⁊ criar los tan bien co-
 mo la fembra. La aquello es natural a
 que el oñe natural mente es inclinado.
 E cierto es que natural mente es el oñe
 inclinado a criar sus hijos: assi como las
 otras animalias. E por ende todo el tiẽ-
 po dela su vida deue ser ayuntado cõ v-
 na muger sola: ⁊ no prido dlla. Mas
 aqui conuiene de notar que aqui fabla
 ya del. iij. bien del matrimonio: q es biẽ
 del sacramẽto. E tanto qere dezir sacra-
 mẽto como señaal de sãcta cosa. Onde el
 matrimonio es señaal: que significa muy
 sancta cosa: a significança del ayuntamien-
 to dela diuinidad con la humanidad
 en iesu xpo: que es muy sancta cosa. E a
 vn significa el ayuntamiento d iesu xpo
 con la yglesia. E assi como estos dos ay-
 untamientos nunca se pueden departir:
 segund dize nuestro señoer enel euãge-
 lio de sant Juan: do dize. Cõvusco soy
 fasta el dia dela fin. Assi non se deue de-
 partir el marido dela muger: en ningũd
 tiempo del mundo. E enesta significança
 el matrimonio es dicho sacramen-
 to. E esto pruenã aquellas tres razones
 naturales. Mas podemos aq añadir
 otras razones de theologia. La prime-
 ra es: que ninguno no deue departir lo q
 dios ayunto. Assi lo dize sãt Mattheo
 enel su euãgelio. xix. capitulo. E pues di-
 os ayunto al oñe cõ la muger eneste sa-
 cramento: para aquella significança que
 dicha es: no los deue ninguno departir
La segunda razon: q es mejor vna q

muchas. ca en las muchas ay departimiento: y en la vna non ay ninguno. E por ende quanto el marido y la muger mas se llegan a ser en vno y non ser departidos: tanto mejor es y mas de alabar son. E esta razon tañe sant Agustín en vna omelia. Do dize: q̄ vno viene de muchos: mas muchos nascen de vno. La muchas cosas son las que dios fizo. empero vno es el que las fizo. E el matrimonio es ordenado a significança desta vnidad. E aqui conuiene de notar que avn los gentiles q̄ biuen sin ley guardaron esto que nunca se partiese el marido dela muger por ninguna razon que fuesse. E assi lo dize Valerio en el segundo libro de los fechos marauillosos que los gentiles aborrescian mucho los que repudiava a sus mugeres. E sy esto fazian los gentiles que biuan a ley natural y honestad de virtudes. mucho mas lo deuen guardar los que biuen en la ley de dios: y son ayutados por ligamiento sacramental. Onde cuenta alli q̄ las nobles mugeres de roma p̄ciaua se mucho d̄ castidad. E q̄ndo les moria el marido: nunca querian tomar otro marido sobre el primero. E por ende los romanos a aquellas que no queria casar: y que no queria tomar otro marido: honrrauan las mucho: y dauan les corona en señal de bondad y de castidad: teniend̄o y juzgando que aquel coraçõ era bueno y limpio que non salia en publico a prueva de muchos matrimonios. ca señal pareçe de vn destemplamiento no ser las mugeres pagadas d̄ vn marido. E por ende las buenas mugeres y nobles: muertos sus maridos: nunca se querren casar otra vez. E onde cuenta ally que las mugeres de los teonicos: rogaron al emperador mario: que auia conq̄rido la su tierra: y presos a sus maridos que las derasse venir a ellos: y ser presafcoellos. E el no gelo quiso otorgar: por

la qual razõ mataron se todas aquella noche: por guardar fiedad a sus maridos. E maguera ellas errasse en se matar. E pero era mucho de alabar por el amor que auian a sus maridos. E cuenta mas en aquel libro: que quando peleauan algunos maridos cõ sus mugeres venian al templo: y antel su dios recõciliauan se y fazian amistança: y derauan toda yra y toda malconia ante su dios prometiendo que nunca farian mal nin tuerto el vno al otro. E aqui conuiene de notar que el repudio delas mugeres no fue otorgado ni cõsentido ela ley vieja: sino por q̄ las no matassen. Otro si no fue otorgado que ouiesse muchas mugeres: sino por que auia pocos fieles: y por que amuchiguassen los fieles: y q̄ creyan verdadera mente en dios: fue otorgado en la ley vieja a tiempo que pudiessen auer muchas mugeres. Mas a muchiguada la gente de los fieles: es reuocada: y reuoco la iesu xpo: quando mandõ que vno se ayuntasse a vna: y non a otras muchas. Onde no puede ome auer muchas mugeres por matrimonio. E si ha vna por matrimonio y otra y otras sin matrimonio fazẽ adulterio y cotrompe el sacramento. E quando el adulterio es malo y contra dios: tanto aquellos que se no tienẽ por pagados de vna: y se esparzẽ a muchas: pierde la gracia que resciben en el sacramento. y son muy malos ante dios y ante los omes por que desfazen la significacion del sacramento. E por esso dixo el apostol ad ephē. v. capitulo. Vos maridos amad a vras mugeres: assi como iesu xpo ama ala yglesia. La qual quier que amare a otra: y la viere por cobdiciar la: en su coraçõ fecho ha pecado. E desto ay muy buenos exemplos de los reyes gentiles: que pone valerio libro. viij. de los cuentos marauillosos en el capitulo. v. do cuenta que vn rey que le dezian garco

Primera parte

auia vna muger que le deziã cornelia. E auia tã grand amor entre ellos: que ni el queria ver a otra: ni ella a otro. E acaesio vna vegada q̄ andãdo el rey a caçatomo dos serpientes: macho ⁊ fembra. ⁊ dixieron le los agoreros que si matasse la fembra ⁊ dexasse el macho q̄ moriria el mucho ayua. E el entediendo q̄ si matasse el macho ⁊ dexasse la fembra q̄ moriria la su muger: ⁊ q̄ q̄daria el. E el escogio de morir ante: por que no viesse la muerte de su muger: ni ouiesse de tomar otra. E mado matar el macho: ⁊ dexar la fembra. ⁊ luego aremetio la serpiente braua: ⁊ fue le morder ⁊ mato lo. E dize valerio que podemos dezir desta reyna cornelia: dezir le hemos bie adate por q̄ ouo tal marido: o llamar la hemos mal andante por que lo perdio. Todo lo podemos dezir della. Otro enremplo cuenta alli de cribacio: que quãdo oyo la muerte de su muger: dixo que nũca amaria otra: ni queria dende adelante tomar otra: ⁊ metio mano ala espada ⁊ mato se con ella. por q̄ assi como viueran en vno assi los soterrassen en vn sepulcro. E a vn otro enremplo cuenta alli: que Enpacio quando murio su muger: mando que la vntassen con myrra: ⁊ la amortasssen segund su costumbre para la quemar en el fuego: ⁊ en vntãdo la llego alli ⁊ comẽço la de llorar ⁊ de besar: ⁊ metio se vn espada por el cuerpo: ⁊ Cayo muerto cerca della. E sus parietes tomaro el su cuerpo assi como estaua vestido ⁊ calçado: ⁊ ayuntaron lo con el cuerpo de su muger: ⁊ echaro los ambos en el fuego: ⁊ quemaron los: ⁊ fizierõ sepulcro muy bueno alli: ⁊ escriuierõ este fecho sobre el. E si los paganos: q̄ no auia fe: tãto aborrescian de esparzir sus cuerpos a muchas partes: quanto mas esto deuen fazer los fieles xpianos por guardar la fe ⁊ el sacramento del matrimonio.

Capitulo .x. en que demuestra que las mugeres delos çibdadanos. ⁊ mayor mente delos reyes deuen ser pagadas de vn varon solo.

Onuiene d saber: q̄ maguer ra q̄ en algunas sectas: assi como en la delos moros: ⁊ e la delos iudios: ⁊ en algũas otras gentes barbaras: no sea tenido por sin razõ que vn omie aya muchas mugeres. E mpo entre muchas gẽtes no es cõsentido: ni lo tienẽ por razõ q̄ vna muger aya muchos maridos en vno. E a si es mucho de reprehender que vn omie sea casado con muchas mugeres: segund que ya prouamos en el capitulo sobre dicho. Mucho es mas sin razon ⁊ mas de reprehender q̄ vna muger sea casada con muchos maridos. E esto prueua el p̄ho por quatro razones. Segund que del matrimonio se sigue q̄ tro bienes. El primero es: q̄ se guarda orden natural: que es en la muger ser subiecta al varon. El segũdo es: que dende se leuanta paz ⁊ concordia. El tercero es que dende se leuata generacion de hijos. El quarto es: que dende se leuata que es ordenado a buena criãça ⁊ buen nutrimiento dellos. E si vna muger fuesse casada con muchos varones: todos estos q̄ tro bienes se embargaria. Lo primero se tiraria la orden natural dela subieciõ que deue auer la muger a su marido. caniguna cosa no puede ser subiecta en vna obra misma a muchos señores. ⁊ esto es general en todas las cosas del mũdo que vno non puede ser subiecto a dos: o a muchos: si el vno no fuere subiecto al otro. Mas si alguno es subiecto a muchos: assi como los çibdadanos sõ subiectos a los alcaldes del rey. ⁊ al rey todos los alcaldes deuen ser subiectos. E dõ

de se sigue que si la muger deue ser subie ta a su marido en las obras del matrimo nio: al qual da en aquellas obras todo el poderio de su cuerpo: sigue se que con tra orden natural es que este mismo po derio ó a otro marido. E assi parece q̄ cótra orden natural es: q̄ vna muger ca se en vno con muchos maridos. ¶ Lo segundo se ébargaria la paz y la concor dia si vna muger estuuiese casada con muchos maridos. La quádo el vno q̄ si esse vsar ólla en el matrimonio: el otro le ébargaria en essa misma obra: don de se leuantaria muy grand enemistáca y grand discordia. ¶ Lo tercero se émbargaria la generacion delos hijos. La fazer se yan las mugeres casadas por esta razon maneras. Onde las malas mugeres que se dá a muchos omes por estas razones son maneras. Segund q̄ dize el philosofho: y lo prouamos de fe cho. Onde por q̄ las mugeres casadas no pierdan la generacion delos hijos: ni sean maneras: nunca deuen ser ayunta das en vno có muchos maridos. ¶ Lo quarto por esta razon se ébargaria la criança delos hijos. La los padres por esso son acuciosos en criar y érudescer sus hijos: por que s̄ ciertos que ellos s̄ sus hijos y no ó otro. E si vna muger fu esse casada con muchos maridos: ningu no no sería cierto delos hijos q̄ ellos fue s̄en suyos. E por ende no avria ningúno cuydado delos criar: ni delos nudrescer. E para escusar todos estos males deue ellas ser pagadas de vn marido. Mas aquí conuiene de notar: que para pro uar esto mismo podemos traer muchos buenos enremplos: é cómo las buenas mugeres y honestas aborescieron de a uer muchos maridos: no sola mente en vno: mas avn sola mente vno en pos ó otro. ¶ El primero es que cuenta Va lerio maximo en el libro. viii. delos fechos

marauillosos capítulo. vij. do dize q̄ Ju lia hija de cesar el emperador: quádo vi do la vestidura sangrienta ó su marido Pompeo el grande: que le auian muer to en la fazienda los romanos: fue tá es pantada que lo no podría óme dezir. E por miedo delos Romanos y de su pa dre: no oso mostrar su dolor y su quebrá to. y tomo la vestidura ó su marido: y a pto se y echo se sobre ella: y estuuó grád tiépo amortecida y sin alma. E ella era en cinta de Pompeo: y con aquel grád dolor echo la criatura que tenia en el vi entre. E dize Valerio que esta Julia p metiera de nunca auer otro marido. E por esto tomo tan grand dolor en ella di ziendo que la queria casar su padre. E esto le fue a par dela muerte del mari do. ¶ Otro enremplo cuéta allí q̄ Por cina la hija de Caton: era muy honesta y muy buena muger. E quando vio q̄ su marido Bruto era muy destéplado y muy luxurioso: y que ella no le podía ca stigar en ninguna manera del mundo: dessea uo mas la muerte que beuir con tal marido. E andaua buscando cómo se podría matar. E sus siervos guarda uan la mucho que non pudiessse tomar cuchillo nin otra cosa con que se mata sse. E ella viendo esto: lle go se al fuego y tomo los carbonés ardientes con su boca. E assi se mato con estraña manes ra de muerte. E cómo quier que la mu erte fue de reprehender. Empero la su castidad fue mucho de loar. ¶ Otro en remplo cuenta allí de vna reyna: que ama uo mucho sin tiento a su marido el rey Metritades. E quando vio que su marido yua ala fazienda contra Pom peo: do el fue vencido y preso metio ma no y descoloro se: y cor to se los cabellos y tomo vn cauallo y armas: y comen go a vsar las armas: y en el cauallo: por que mas ligera méte pudiessse estar

Primera parte

con su marido en todos sus trabajos: y en todos sus peligros, y allí do leuauan a su marido a compañia se a el: assy como otro cauallero estraño. E figuio lo muy de buen coraçon no sintiendo en de trabajo ninguno: donde el rey metridades tomo muy grãd solaz y muy grãd alegria. E maguera estuuiesse entre gētes bābaras y ouiesse muy grãdes trabajos y suffriesse carreras muy asperas todo le era solaz: por la grãd fe d su muger. ¶ Dues si tales fueron los paganos y las mugeres gentiles: que aborresçia a todos los otros: sinon a sus maridos: q̄nto mas esto deuen fazer las fieles xpianas aborresçer compañia d todo om̄e sino de su marido. ca las malas mugeres q̄ se sueltā a muchos amigos: mucho sō de denostar y mucho se ifaman. E la sãcta escriptura mucho las denuesta y desonrra diziendo que son comparadas al estiercol que todos acoçean al liro q̄ todos aborresçen. ¶ E desto ay muy buẽ enrēplo: en la vida d los sanctos padres. en como vn angel yua en vn camino cō vn padre sãcto: y encontrarō a vn escudero muy loçano y muy bien vestido y muy biẽ apostado. y el angel atapo las narizes: y boluio el rostro del: y fuerō a delante y passarō por vn lugar muy suzio que olia muy mal. y el angel allí no quiso atapar las narizes. y demando le el padre sancto: que por que lo fiziera. E el respondio: que peor sedia a dios y a los angeles la luxuria: que ningund camuerto ni ningūa otra cosa. E d̄sto esta llena toda la escriptura: ē como es muy d̄notada la mala muger: o el om̄e suzio

Capitulo. xi. en que demuestra que todos los çibdadanos: y mayormente los reyes no deuen casar con mugeres muy cercana mēte parientas.

¶ **U**guos om̄es bestiales y sin razón cuydaria q̄ podrian casar cō ql̄ q̄er muger: tā biẽ cō la parietā: como con qual q̄er otra. E todo esto muestra el philosofo por tres razones: que non deue casar con las muy parientas. ca esto es cōtra razon natural. La primera se toma de parte dela reuerencia: o subieçio que om̄e deue guardar a los parientes muy cercanos: la qual reuerencia: o subieçio no se puede guardar entre el marido y la muger quanto alas obras del matrimonio. y por ende todas las leyes y todas las gentes sacan a algunas personas del matrimonio. E avn el philosofo en las politicas manda por razon natural sacar algunas personas. ca no fue cosa cōuenible ni fue cōsuetudo ētre ni gūas gētes: ql̄ om̄e casasse cō su madre. por q̄ el hijo due ser subieto ala madre. y ē tal casamiēto la madre seria subieta al hijo: q̄ es cōtra toda razón. y por ende el hijo no due casar cō la madre: ni la hija cō el padre: ni avn deue casar cō los otros parietes muy cercanos: sacādo cō dispēçiaçio. E en algund caso dōde se podria seguir grand bien. y en tal caso puede se otorgar lo que es comunal mente negado a los otros. ¶ La segunda razon se toma de parte del bien que se leuāta del matrimonio. el ql̄ es biẽ d paz y amistāça. E cierto es q̄ ētre los muy parientes assaz ay paz y amistāça natural. y por ē de la razón natural muestra q̄ ētre aq̄llas psonas es d fazer el matrimonio q̄ nō sō ayūtadas ē parietesco: por q̄ aq̄llos q̄ no sō ayūtados por amor de parietesco seā ayūtados ē amor por el casamiēto y ayā amados y amigos q̄ los amen por razon del casamiento. ¶ La tercera se toma de parte del mal dela luxuria: que se deue escusar por el casamiento. ca los ombres no sola mente casan por razon de los hijos. mas avn casan por razon q̄

no sean sueltos a fazer luxuria. E si los omnes casassen con las muy parientas: y las mugeres con los muy parientes: sobre el amor natural que se há por razón del parentesco: añadería amor carnal: y dar se yan mucho ala luxuria, por la qual cosa se embargaría enellos la razón y se embargarían en las cosas ceviles: y ellos cuydados conuenibles que auian de tomar. E por ende ningunos cibdadanos no deuen casar con tales personas, y mucho menos los reyes que han de gouernar los reynos: y han de atender siempre a negocios granados. Empero pueden ellos casar en el tercero grado: o en el quarto que se vaya arredando del grado parentesco. E esto con dispensacion por algund bien que dende se puede seguir: o por algund grand mal que se puede por ello escusar. **C** Mas aqui conuiene de notar: que aqui comienza a fablar de los embargos del matrimonio: y de las personas que no son legitimas para casar. E de estos embargos no pone aqui sino vno: y ellos son muchos. E este vno que aqui pone es el parentesco. Do conuiene de saber: que parentesco es ayuntamiento de personas departidas: que descienden de vn padre y de vna madre por natural generacion. E en este parentesco ay tres linajes. El primero que sube arriba en el qual es el padre: y el abuelo y el bisavuelo y el tras bisavuelo. y assi subiendo arriba fasta el primero. Lo segundo es de los que descienden: en el qual son los hijos y los nietos y los bisnietos. E assi dende ayuso. E en estos dos linajes son defendidos los matrimonios generalmente para todas las personas. Onde si adam viuiesse oy: no podria casar con ninguna persona que en el mundo fuesse. Esto mismo en la segunda linea es vedado el matrimonio. La todos quantos desciende de vna rraz: son vna sangre. Onde eua si viuiesse: no podria

casar con ningun ome. La tercera linea es trasversal. E esta es en dos maneras. La vna se entiende a los hermanos: y a los que descienden dellos. E la otra nasce de los padres y de los avuelos: y de los que descienden dellos. E en esta linea puede ser el casamiento legitimo, mas fue vedado fasta el octauo grado segund los derechos antiguos. E es agora vedado segund los derechos nuevos fasta el quarto grado: assi que non deue ninguno casar con su parienta fasta que salga de quarto grado: sino con dispensacion. E puede se assi de pttir estos grados: que el padre y la madre son rraz: y no fazen grado: y los hermanos y las hermanas: o el hermano: o la hermana: son en el primero grado. E los hijos de dos hermanos son en el segundo grado. E los nietos de dos hermanos: son en el tercero grado. E dende adelante no ay grado de parentesco: y pueden bien casar en vno. E ay vna regla general para conoscer los parentescos entre las personas: que siempre deuenos yr ala rraz del parentesco do descienden las personas: que es el padre y la madre. E estos son de poner en la palma dela mano: assi como vna carne por que no fazen grado. Los dos hermanos son de poner en las dos iuturas de mado de los dedos: de los quales el vno llama físico: y el otro medianero. E los hijos de dos hermanos son de poner en las segundas iuturas. E los nietos en las terceras. E a los bisnietos en las quartas. Dende adelante no ay grado de parentesco y puede bien casar en vno: o el vno con cada vno de los otros que son de la otra linea fasta el padre y la madre. E quando son en grado desigual ay vna tal regla para conoscer en que grado son: que es esta. Quanto se arrieda cada vno del padre y de la madre: tanto se arrieda de cada vno de aquellos que descienden del. Assi como si el vno esta en el quarto gra-

do del vn hermano. **E** el otro en el primero de parte del otro hermano: aquella persona que esta en el quarto: y la otra que esta en el primero del otro hermano: son de juzgar en el quarto grado: y non pueden casar en vno. **A**ssi como si ambos estuuiesen en el quarto grado. **E** si el vno esta en el segundo y el otro de la otra parte en el tercero: son parientes en el tercero grado. y assy de todos los otros. **M**as sin este parentesco carnal ay otro espiritual que llaman compadrazgo y cuñaderia. **E** declara se assy. parentesco espiritual es: y regularidad de personas que nasce del conosciemento carnal: si quer sea legitimo si quier fornicino. **L**a tan bien se gana este parentesco por la fornicacion como por el matrimonio. **L**a tan poco pueden casar con la barragana de mi hermano: como con la muger del que fue muerto. **E** el cuñaderio es en muchas maneras. **E** aqui se pone tal regla. **L**a persona añedida a la persona por conosciemento carnal: muda el parentesco. mas no muda el grado del. **V**erbi gratia. **U**n hermano caso con vna muger: y aquella muger con quien casa: muda el parentesco: ca no es mi parienta: ca es cuñada: mas no muda el grado. ca assy como mi hermano es mi pariente en el primero grado: assy su muger es mi cuñada en el primero grado. **E** assy se cuenta los grados del cuñaderio como del parentesco. y el parentesco y el cuñaderio adã e qnto el grado e yqual passo. **L**a assy como no puede casar con ninguna de mis parientes fasta el quarto grado. **L**a si mi pariente en el quarto grado tiene muger: el muerto non pudo casar con ella: ta poco como si fuesse mi parienta en el quarto grado. **E** el compadrazgo se faze en tres sacramentos. **E** en el sacramento del baptismo: y de la confirmacion: y de la confession. **L**a tan bien es compadrazgo en la confirmacion: y en

la confession: como en el baptismo. **O**n de el sacerdote que baptiza tan bien es compadre del padre del moço que lo baptizo como los otros que lo sacaron de la fuente. **E** a tanto pecaria faziendo mal cosa sija espiritual que baptizasse: como si lo fiziesse con su sija carnal. **E** es vedado el matrimonio entre tales personas. **M**as de los hijos de los compadres es questio si pueden casar en vno. **E** cierto es que ninguno: si quier sea ante engendrado que fueron compadres: si quier despues: non pueden casar con la sija espiritual de aqui que la baptizo. mas entre los otros hermanos puede ser casamieto. **E** esto mismo es en la confirmacion: que el que tiene algun moço en la confirmacion: es compadre de su padre y de su madre: y es su sija espiritual: o su sija. **E** muerto el padre: non puede casar con la madre: ni con la sija. **E** en el compadrazgo de la penitencia: puede la sija penitencial casar con el hijo del sacerdote que le dio penitencia. mas non con la sija baptizada como dicho es. **E** el compadrazgo que es ante que casen: embarga que non puedan casar. **M**as si viene despues que casan: non pueden tirar el matrimonio ante fecho. **M**as si maliciosa mente algund marido toma a su hijo en el baptismo por que sea compadre de su muger y se partir della. **D**ize el derecho: que este engaño non le due valer: ni por esto non due apartar se del lecho de su muger. **E** deve le dar el debdo quando ella se lo demandare. **M**as non lo deve demandar el a ella: nin puede de derecho. ca el se priuo de su derecho. **E** desto ay otros muchos casos: que non podemos aqui poner. **E** aqui conuene de saber que sin estos embargos ay otros muchos: que se contienen en estos versos. **E**rror de la persona. **C**ondicion de seruidumbre. **C**oto de castidad. **P**arentesco carnal: y espiritual. **P**ecado graue. **A**ssy.

como muerte de sacerdote: o de su muger. E otros muchos tales. E quando cree el vno en dios: e el otro no. e qn do le fazen grand fuerça. o si toma ordē. o si esta atado cō otra. o si iusticia d̄ publica honestad. o si fuere frio: o embargado el o ella para auer generacion. Estos casos viedan e embargan los casamiētos fechos e por fazer. E avn el entredicho en la yglesia: e el tiempo d̄ las ferias: embargā los matrimonios por fazer: mas conliente los fechos. E esto ha menester grand declaracion que se non puede aqui poner.

Capitulo. xij. ē que demuestra como los reyes e general mente los çibdadanos todos deuen tomar mugeres apostadas de los bienes del cuerpo.



Als mugeres non sola mente deuen ser apostadas de los bienes del alma: mas avn de los bienes del cuerpo. Entre las q̄les: las tres son los mas principales. Segundo que dize el philosopho en el primero de las Ethicas. las quales son: nobleza: e honrra d̄ linaje: e poderio çeuil: q̄ esta en auer muchos amigos e muchos subditos. El. iij. es: grandes riquezas. Onde quādo los reyes quisieren casar: tales mugeres deuen escojer: que ayā todos estos bienes. E señalada mente deuen tener mientes que ayā nobleza de linaje: e grand parentesco: por que por ellas ayā muchos amigos: e poderio çeuil e de las riquezas no fazer grand fuerça. La ellos sō ricos assaz. Empero si todas estas cosas y fueren: es el casamiēto mas noble. La el casamiēto es ordenado a tres cosas. Lo primero a compañía conuenible e plazentera: la qual no podria y ser sino ouiesse en la muger del rez no-

bleza de linaje. E non sola mente en el rey: mas en qual quier çibdadano es de guardar esto: q̄ entre el marido e la muger non ayā grand desyqualdad. La si el vno fuesse muy noble: e el otro muy baro: non ayā entre ellos buena auenencia. La el mas alto menospreciaria al mas baro. E si el vno fuesse muy viejo: e el otro muy mancebo: ayā y rason para no guardar lealtad de sus cuerpos. La los mancebos non se pagan mucho de la compañía de los viejos.

Lo segundo: el casamiēto es ordenado a paz e a cōcordia. La la paz es tal en los omes como la sanidad en los cuerpos. Onde assi como en el cuerpo no puede auer sanidad: quando los humores estan desyqualdado: o quando el vn humor puja sobre el otro. Bien assy entre los omes non puede auer paz nin auenencia quando el vno fazе tuerto al otro. E assy como para auer sanidad cōuiene que el ombre ayā el cuerpo fuerte para que pueda alrededor de si toda cosa que le pueda empercer. Assi conuiene que ayā poderio çeuil e muchos amigos por que pueda beuir en paz: e ninguno non le faga tuerto. La los omes: segund que dize el philosopho en la Rethorica. de buena mente fazen tuerto qn do pueden. E por ende han los ombres menester poderio çeuil e muchos amigos: con que se puedan defender. E esto mas lo han menester los reyes que los otros en quanto ellos son mas altos: Assy como la casa mas alta ha menester mayores pilares en que se sostenga. Lo tercero es ordenado el casamiēto a allegamiēto de vida: o a auer lo que les cumple para passar esta vida. E esto fazen las riquezas. Mas por que los reyes son muy ricos: non deue fazer tanta fuerça deste tercero bien. Empero sy todo esto pueden auer: mejor es el casamiēto por ellos. Mas aqui cō

conuiene de notar: que en este capitulo sola mente habla de estos tres bienes sobre dichos. La en el capitulo que se sigue hablara de los bienes del alma. Mas para declarar lo que dicho es podemos traer aqui otras razones: quanto a lo primero que el rey due querer muger hermosa o linaje podemos lo purar asi. ca entre el rey y la reyna su muger due ser la mayor y iguala que ser pueda. E como el rey sea muy alto y muy noble: y la reyna tal no fuese no avria entre ellos y igualdad: nin buena amistad. **E** de esto auemos exemplo muy bueno: de sancta Catherina: que era muy noble y muy alta: y muy rica: y muy sabia: y muy apuesta. E quando le dixo su madre: que casasse. ca no auia en el su reyno otro heredero sino ella. **R**espundio sancta catherina. **M**adre señora catad me vos tal marido que sea tan rico y tan noble en sangre: y tan sabio y tan cumplido como yo: y casare con el. **L**a otra mente non seria y igualdad de mi a el. **E** no auiendo y y igualdad non podriamos beuir en vno. **E** esta fue la razon por que sancta catherina ouo a ser conuertida. **L**a auia en grecia vn sancto ombre a quien fue su madre. **E** conto le esta razon: y aquel sancto ombre vi do por reuelacion de dios: en como auia de ser conuertida. **E** dixo a su madre. **Y**o se el esposo que quiere sancta catherina. **D**ezid le que venga aca: y yo le mostrare a su esposo que ha aquellas condiciones que ella quiere muy mas alta mente que ella. ca es mucho mas noble y mas rico y mas poderoso: y sin comparacion mas apuesto y mas sabio que ella. **E** la reyna conto lo a su hija. **E** ambas vinieron a aquella hermita: do estaua el sancto padre. **E** dixo les que toniessen alli vigilia aquella noche: y que el cumpliria lo que dixera. **E** el sancto ome echo se en oracion. **E** a la media noche vino **J**hesu christo con los angeles: y sancta **M**aria

su madre con las virgines. **E** a aquella hora mandaron venir a sancta catherina ante el altar. **E** era tan grande la claridad que non la podian sofrir los ojos mortales. **E** sancta catherina queria catar a **J**hesu christo. **E** el boluia la cara. **E** ella comenzo a llorar mucho por ello. **E** demando le que por que lo fazia. **E** dixo le: que por que era fea: non la queria ver: mas que se fuese a lauar: y assi lo podria ver. **E** dixo le el sancto padre que se lauasse en el baptismo: y luego lo veria clara mente. **E** ella baptizo se y toz no se ate el altar: y mostro le **J**hesu christo cara muy graciosa. **E** dixo le catherina. **Q**uieres ser mi esposa? **E** ella respondio y dixo. **S**y señor. **E** el dixo. **E** yo quiero ser tu esposo: y nunca te desmanparare. **E** assi lo fizo que despues muchas vezes en la carcel le embio sus angeles que la consolassen y la esforcassen. **D**onde ella fizo tan grandes cosas: y mostro tan grandes miraglos: como parece en la su leyenda. **E** otrosi conuiene a los reyes auer muchos amigos por que puedan acrescentar el su poderio: y defender mejor el su reyno. **E** esto mismo podemos prouar por esta razon. ca el rey due ser muy largo y muy partido de sus bienes. **E** cierto es que esto es lo que faze ganar muchos amigos. **L**a assi lo dize el sabio en **E**ccllesiastico. **E**l que da muchos dones: avra muchos amigos. **E** de esto ay muchos enreptos en la sancta escriptura: del rey **D**avid es el segundo libro: y de **S**alomon: su hijo en el tercero: que todos los reyes lo serui an y amauan mucho por quan magnifico y quan liberal el era: y seria grand cosa de contar este fecho. **E** otrosi conuiene al rey de auer muchas riquezas: y mucho algo para defender su reyno: y tomar tal muger que sea muy rica y ay a muy grado algo. **E** esto podemos purar por otra razon. ca al rey conuiene de fazer

grâdes cosas: e mostrar grâdes magnificencias: assi como ya puamos en la .ij. parte del primero libro. Estas cosas no puede cumplir el rey sino con grâdes riquezas e con grandes aueres. **E** esto ay muy muchos enreptos en el libro de los reyes. En como muchos reyes ô mãdaron grandes algos con sus mugeres. **E** del rey Alexandre cueta Valerio: q̄ le daua vn rey con su hija muy grãd auer: e el non lo quiso tomar. e dixo: q̄ mayor algo auia el menester: q̄ no aquel. **E** maguer le cõsejaua Permentio su criado q̄ lo tomasse: refuso lo. ca tenia ojo a conq̄rir todo el mûdo. **E** assy auia menester grand algo con su muger.

Capitulo .xiiij. è que demuestra que las mugeres de los reyes: no sola mente deuen auer los bienes de fuera sobre dichos. mas avn deuen auer los bienes de dentro tan bien los del cuerpo como los del alma.



De conuiene de notar q̄ los bienes del cuerpo ô las mugeres son: fermosura: e grãdeza. **E** los del alma s̄: tẽplança: e acucia en lo q̄ hã de fazer. **E** a el p̄ho en el primero ô la rethorica apropia estos quatro bienes a las mugeres: como q̄er q̄ ellas puedã e deuiã auer otros muchos bienes e mas vtudes. **E** esto podemos declarar assy. **E** el matrimonio no tã sola mente es ordenado a aquellos tres bienes que diximos de suso. mas avn es ordenado especial mente para la generaciõ de los hijos e para escusar el fornicio: e do las mugeres son fermosas en los cuerpos: hã los maridos grãd razõ de escusar todo fornicio. e do son ellas grâdes e guisadas: los hijos que dellas nascen son grandes e guisados. **E** a mas semejan los hijos

alas madres en la quãtidad de los cuerpos: que a los padres. segũd parece en las otras animalias. **E** a do el padre e la madre son grandes: los hijos que de ellos nascen son grâdes. **E** assi todos los çibdadanos deue tener mientes a auer hijos grandes e guisados. e mucho mas los reyes. ca de los sus hijos cuelga el biẽ comũ: e la salud del reyno. **E** otrosi deuen tener mientes a q̄rer fermosura en sus mugeres. **E** a assi como de las grandes mugeres: nascẽ grâdes hijos. assi de las fermosas: nascẽ fermosos hijos. **E** a assi parece que estas dos cosas son menester è las mugeres ô los reyes. **A** mas q̄n to al alma s̄ menester tẽplança: e acucia. **E** a las mugeres natural mete son inclinadas a seguir las passiones e las desordenanças: las cuales refrena la tẽplança. **S**egund que diximos de suso en el primero libro. **E** por ende entre todas las virtudes: la mas especial que deue auer las mugeres es la tẽplança: que las refrene e las faga ser buenas e castas. **E** otrosi deuen ser muy acuciosas: e amar de fazer obras conuenibles: por que no esten ociosas. ca la voluntad del omẽ no puede estar ociosa. **S**egũd q̄ dize el philosopho en l. viij. de las politicas. **E** si las mugeres no se ocupassen en obras buenas e conuenibles: avrian de se ocupar en malos pensamiẽtos e torpes. **E** por ende los reyes todas estas virtudes deuen querer en las mugeres que ouierẽ de tomar. **E** para esto p̄uar podemos traer aqui otras razones. **Q**uanto a lo primero que deuiã querer los reyes que las sus mugeres sean grandes: o guisadas en los cuerpos: podemos lo ôclarar por el coraçon. **E** si fueren pequeñas: o enanas: no serian conuenibles para tal estado: a quien todo el mundo cata e tiene mientes. **E** nde la sancta escriptura mucho alaba la grãdeza è los cuerpos ô los reyes. assi como parece en l. i. li. ô los reyes

es de saul que fue escogido: por que era grande de cuerpo. **L**a sobrepujaua a todos los omes del obro arriba. **E** maguer este rey no pluguiesse a dios en las otras condiciones: empero plogo le desta. **E** quando el pueblo demando rey: dixo dios bien vedes vos que en todo el pueblo no ay otro tal como saul. **E** esto mismo deue ser en las mugeres de los reyes. **L**a deue ser y igualdad quanto a los cuerpos entre los maridos y las mugeres. **E** si ellos fuessen grandes: y ellas pequeñas no seria buena proporció. **O**tro enremplo ay de Julio el emperador: que maguera el fuesse muy bueno en las otras condiciones: segund que dize tulio. **E** mpero era muy pequeño de cuerpo. **E** fazian escarnio del sus caualleros. **E** llaman le enano: diziendo que auia menester siempre grandes cancos y grandes cañas en que anduuiesse. **E** el como era bueno: rescibia lo siempre en solaz: segund que cuenta en la coronica de los romanos. **E** como quier que ninguno no sea denostado por las malas costumbres. **E** mpo mucho cuple al rey: o ala Reyna de auer grand cuerpo: en ser grandes y guisados. **L**o segundo: que la muger del rey deue ser apuesta y hermosa: no sola mente por que el rey se pague della. mas a vn por que pertenesce a su estado. **P**odemos lo assi declarar. **L**a assi como en todas las otras cosas es de alabar la apostura y la fermosura. **A**ssi es mucho mas ella de alabar en los omes y en las mugeres: y estremada mente en la persona del rey y de la Reyna. **O**nde la fermosura mucho alaba alas Reynas apuestas: parece de la Reyna Hester. **E** como quier que ella no fuesse de grado linaje. **E** mpo fue tomada por Reyna por su apostura. **E** escogio la el emperador. **A**si uero entre todas las mugeres del mundo por la su fermosura. **E** si la fermosura del cuerpo acuerda con la fermosura

del alma: es ella mucho de alabar. **E** assi era esta sancta Reyna: segund que cuenta en el libro de Hester. do dize: que tantos eran los sus ayunos y las sus oraciones y la su bondad: que merecio de librar todo el pueblo por la su sanctidad. **E** alaba tanto desto la su escriptura: por que figuraua a sancta Maria: que libro el humanal linaje de poder del diablo. **O**nde dize san bernardo: que tanta fue la su fermosura del alma y del cuerpo: que los angeles se marauillauan della: y la venian a ver. **E** dize que la su apostura fizo descender al hijo de dios del cielo a ella: assi que inclino el coracon del rey del cielo a cobdiar la: y a se casar con ella. **E** esto mismo dize dauid en el psalterio: hablando della: por spiritu sacro: do dize. **O**ye la tu hija señora: y ve lo y inclina la tu oreja a oyr lo. **L**a el rey del cielo cobdiaba mucho la tu fermosura. **E** por ende anda y ven bien auenturada: y toma el Reyno del cielo y Reyna. **E** esto mismo podemos traer otras muchas escripturas y enremplos: mas passamos breue mente. **O**tro si conuiene ala Reyna de ser muy mesurada y muy templada: que es virtud del alma. podemos lo prouar por otra razon. **L**a todas las obras que ome ha de fazer todas se reglan por esta regla: que es medida y templanca. **E** si la regla fuesse tuerta nunca podria reglar bien ninguna cosa. **O**nde como el rey y la Reyna deuan reglar a todos los otros conuiene les de auer esta regla bien derecha: assi que aya en ellos mas medida que en todas las otras personas. **E** desto auemos enremplo en Judith: que assi fue mesurada en todo y templada que pudo mas en librar su pueblo y enderescar la su cibdad: que todos los otros que en ella eran. **O**nde cuenta en el libro de Judith: que assi fue mesurada en todo lo que ouo de fazer que con su bondad tomo el peraca en dios que le ayudaria: y salio

ala hueste cō vna manceba sola q̄ leuaua poca vianda en vna talega por que no comiesse dela vianda delos ereges ⁊ de los gentiles. ⁊ fuesse para la guarda de olofernes el prícipe. ⁊ cegolo dios en codicia della. ⁊ mando a sus guardas que la dexassen entrar quando ella quisiesse. E assi ella fecha su orōn adios étro vna noche do yazia dormiendo ⁊ fallo lo en bñago ⁊ metio mão ala su espada ⁊ cor to le la cabeza ⁊ metio la en la talega do leuaua el pan. ⁊ salio de entre las guardas ⁊ vino se para su cibdad. ⁊ así libro la cibdad de sus enemigos. Onde fizieron cantar della. Una muger iudía fizo grand confusión en la casa del empador nabuchodonosor. E por esta virtud que en ella ouo represento la persona de sc̄ta maria q̄ confundio al diablo ⁊ saco a todo el humanal linage de su captiuero. E otrosi que las reynas deuan ser acuciosas en aquello que a ellas pertenece de lo ser: podemos lo prouar por otra razón. La no sola mente la ociosidad es muy mala. ⁊ trae a om̄e a muchos pecados: segund que dize sant geronimo. Mas ay en la acucia en las labores conuenibles es muy buena ⁊ virtuosa en toda persona. E mayor mente en la reyna. Onde dize el dicho de sant augustin a póciano su discípulo. nunca estes ocioso. mas siempre haz alguna cosa por quel diablo siempre te falle ocupado. E como las reynas ayan mucho de ver ⁊ de catar: mucho d̄ uen ser acuciosas ⁊ nunca deuen estar baldias. Onde el emperador octauiano fizo mostrar a todas sus fijas labrar muy bien de aguja ⁊ fizo las apredar el texer ⁊ todas las otras obras que son de mugeres: por que nunca estouiesse ociosas ni gelo queria consentir q̄ ninguna ora ni en ningund tiempo del mundo estouiesse ociosas. Onde todo esto deuē escusar las mugeres de no estar baldias nin se meter a burlas ⁊ señalada mente las

reynas que deuen ser en todo mas virtuosas q̄ las otras para dar exemplo a todas las otras en como han de fazer: ca como vieren a ellas fazer assi fará todas las otras.

Capitulo. xiiij. en q̄ demuestra q̄ de otra guisa son de gouernar las mugeres ⁊ de otra los fijos.



Ouuiene de saber q̄ en todo este capitulo no ay si no vna conclusion. que otro es el gouernamiento dela muger casada ⁊ otro el delos fijos: segund que dize el philosopho en el primero delas politicas. ⁊ esto prouea el allí por dos razones. La primera se toma de pre d̄ la manera de gouernar. ⁊ es esta. La toda la manera del gouernamiento del mundo es fallada en vn om̄bre. ⁊ por ende llama el philosopho al om̄bre menor mundo. La assi como todo el mundo se gouerna por vn prícipe: que es dios. Assi todas las cosas que son en el mundo si bien se gouernan: deuen se gouernar por el entendimiento ⁊ por la razón. E esto mismo dixo platon: que en tanto es guardado en el om̄bre la manera de todo el mundo q̄ en cada vn alma del om̄bre se puede salvar toda la orden delos cielos. E cierto es que la cibdad es parte del mundo: assi como la casa ⁊ el barrio es parte dela cibdad. ⁊ el om̄bre es parte dela casa. E si el gouernamiento del mundo se puede fallar en el om̄bre. mucho mas se puede fallar en el gouernamiento dela cibdad. Onde el philosopho en el primero delas politicas ordena los gouernamientos dela casa a los gouernamientos dela cibdad. Mas la cibdad puede se gouernar por dos gouernamientos. La o se puede gouernar por gouernamiento real que toma nóbre de rey: por quel pone las leyes. por do se gouerne la cibdad. E gouerna la por aq̄llas leyes segund su aluedrio lo mejor quel puede: o se pu

ede gouernar la cibdad por gouernami-
 ento ciuil ⁊ político quando los cibdada-
 nos ponen sus leyes por do se gouier-
 na la cibdad ⁊ no las pone el rey, mas ellos
 escogen rey o señor que los gouierne se-
 gund aquellas leyes que ellos ponen, ⁊
 por ende es dicho este gouernamiéto po-
 lítico ⁊ ciuil por la policia ⁊ por q̄ los ci-
 dadanos ponen las leyes para gouer-
 nar ⁊ no el príncipe, ⁊ a estos dos gouer-
 namientos son semejátes: los otros dos
 gouernamiétos d̄la casa: que son gouer-
 namiento paternal: que es de los fijos: ⁊
 gouernamiento maridal que es de la mu-
 ger. La el gouernamiéto paternal seme-
 ja al real do el padre gouierna a sus fi-
 jos segund su aluedrio ⁊ lo mejor que pu-
 ede ⁊ sabe assi como el rey quando el po-
 ne las leyes gouierna sus cibdadanos lo
 mejor que puede ⁊ sabe mas el marida-
 miéto maridable semeja al político ⁊ al
 ciuil: do los cibdadanos ponen las leyes
 que muestran al príncipe que escogē por
 do los gouierne, assi que en este gouer-
 namiento matrimonial ay ciertas leyes ⁊
 ciertos establecimíentos segund los qua-
 les el marido deue gouernar ala muger
 E de aqui parece que el gouernamiéto
 real es mas general ⁊ mas natural quel
 ciuil. E bien assi el gouernamiéto pater-
 nal es mas general ⁊ mas entero que el
 gouernamiento matrimonial. La la
 muger en alguna manera es ygual del
 marido. Mas el padre nunca es ygual
 del fijo ni escoge padre como la muger
 escoge marido E por ende el gouernami-
 ento del padre al fijo es mas natural, ⁊
 mas entero ⁊ mas ygual que el del mari-
 do ala muger, ⁊ en esta manera se depar-
 ten dos gouernamientos. La segunda
 razon pa prouar esto se toma de parte d̄
 las obras La a otras obras se deue go-
 uernar los fijos ⁊ a otras las mugeres,
 ca los fijos son de enseñar a obra de ca-
 ualleria si son para ello: o a obra de de-

rezia: o a obras ciuiles segund que perte-
 nece a cada vno en su estado: alas q̄les
 obras non son de enseñar las mugeres,
 mas a otras que pertenecē a ellas: delas
 quales fablaremos, ⁊ esto deue saber los
 cibdadanos, ⁊ mucho mas los reyes: por
 que en el gouernamiento de sus casas se
 pan guardar orden natural ⁊ orden de
 razon. Mas aqui conuiene de notar q̄
 esto mesmo q̄ dicho es podemos decla-
 rar por otras razones. La primera es
 que las mugeres segund q̄ dize el apostol
 deue ser subjectas a sus maridos segund
 que demádan las leyes del matrimonio
 las quales de otra guisa son determina-
 das en la ley de los christianos: q̄ en la ley
 de los iudios o de los moros o de los gen-
 tiles. La en la ley de los christianos ay
 fiestas ⁊ ayunos ⁊ tiēpos de oron en los
 quales no se deuen dar los casados a o-
 tras obras si non a seruir a dios ⁊ a oyr
 sus missas ⁊ sus oras ⁊ sus predicaciones
 segund que es ordenado por la yglesia,
 ⁊ a vn esso mismo es entre los iudios ⁊ en-
 tre los moros. Empero de otra guisa
 vsan ellos del matrimonio que los chi-
 stianos. La entre los christianos ay or-
 denamientos segund los quales se deue
 ayutar. E si los no guardarē pecará en
 ello. E tal podria ser el entredicho de la
 yglesia que embargaria el matrimonio
 E aqui cōuiene de saber que en la ygle-
 sia ay entredicho general que no se faga
 bodas d̄sde el aduieito fasta las ochauas
 de la epiphania, nin de la septuagesi-
 ma fasta las ochauas de pasqua. E en a
 q̄l tiempo se deue dar a ayunos ⁊ a orones
 E si en aquel tiempo fiziessen sus bodas
 conuenir les ya de dar se a sus mugeres
 en tal manera que se embargarian los a-
 yunos ⁊ las orones. E por ende en los ti-
 empos sobre dichos la yglesia no faze su
 officio para casar a ningūo. Empero q̄
 la yglesia consienta que si alguno estoui-
 ere abarraganado q̄ se q̄siera en aq̄llos

tiempos partir de pecado: y casar se có su barragana sufrir lo la yglesya q̄ se ca se có ella en el tiempo entredicho. ca mejor es que la tenga por muger que por barragana. Onde si en aquel tiempo veda do y defendido dela yglesya alguno casare no se desfaze por ello el matrimonio

Empero peca por que viene contra el defendimiento dela yglesia. E deue pagar el debdo en aquel tiempo sy le fuere demandado. mas no lo deue el demandar que pecaria sy lo el demandasse. E ay aqui vn caso mas dudoso. quando alguno quiere casar con alguna y dizen les que no son personas legitimas para casar por parentesco: o por cuñades: o por algúo tal embargo E sobre esto má da la yglesya que no casen fasta que sea examinado si puedē casar: y si despues d̄ tal defendimiento casaren: dixierō algunos que no sería matrimonio tal como aquel. Assi como parece por vna decretal. E la razon es esta: que assi como la yglesia faze que no sea matrimonio en el tercero o en el quarto grado: assy puede defender que non sea matrimonio en aq̄ llos que casaren contra el derecho. Empero dizen algunos que esto es de entender en el entredicho que faze el papa por su constitucion y auctoridad dela yglesia de roma. E si el obispo fiziere tal etredicho: o defendiere q̄ no casen. y despues es sobre el su etredicho casarē no se desfue el matrimonio si alguno otro embargo y no fuere. E aqui conuiene de saber que muchas son las leyes del matrimonio determinadas y ordenadas por la yglesia: las quales deuen saber los casados E a si las non sopiessen mucho ay na podría caer en algunos yerros y por aventura en tales por que se dissolueria el matrimonio y los partiria la yglesia assi como si christiano casare con mora: o con iadia que se no quisiere couertir ni

fazer onrra a dios q̄l deue: tal matrimonio sería ninguno assi como ya diximos de suso. E por ende conuiene a todo om̄e que quisiere casar de saber las leyes del matrimonio: y en qual manera se deue ayuntar a su muger. y como la deue gouernar despues q̄ fuere ayuntado a ella y esto no ha por q̄ saber para gouernar sus hijos E a cúple q̄ los gouerne lo mejor que podiere y sopiere. E aqui parece que de otra guisa es de gouernar la muger que los hijos. E podemos traer aq̄ otra razon: que maguera los hijos sean subiectos al padre: otra es la subiecion dellos y otra la dela muger. E a los hijos ante que ay an edad non pueden ninguna cosa fazer nin administrar sin consentimiento del padre. E a syempre son en poderio del padre: o del tuto: fasta tiempo ordenado por las leyes ciuiles en que puede administrar sus bienes. E son muchas las leyes d̄sta manera. las quales no son menester para el gouernamiento dela muger. Como quier que en algunas tierras los maridos eredan alas mugeres: y las mugeres a los maridos. y esto consienten lo las leyes. y los derechos segund las costumbres delas tierras. E assi parece lo que dicho es q̄ muy departidos son estos gouernamientos el dela muger y el delos hijos. E esta es la intencion de todo el capitulo.

Capitulo decimo quinto en q̄ demuestra que de otra guisa son de gouernar las mugeres y de otra los seruos.



Quuiene de notar que este doctor en todo este capitulo non pone sy non vna conclusión ques esta. que otro es el gouernamiento dela

muger casada ⁊ otro el delos syeruos ⁊ son ellos muy departidos. Esta conclusion prouea por tres razones. **La** primera es que la muger ⁊ los fijos son ordenados a departidos officios naturalmente. **La** segunda que do es la casa acabada: conuiene que aya ay tres compañías. **La** vna de marido ⁊ de muger. **La** otra de padre ⁊ de fijos. **La** otra de señor ⁊ de sieruos. ⁊ parece q̄ estas tres compañías son muy departidas en los gouernamientos. **La** primera es que entre el marido ⁊ la muger quãto en algunas cosas ay yqualanca. **Mas** entre el señor ⁊ el sieruo non ay yqualanca ninguna. **Asi** es la muger señora del sieruo: o delos sieruos: bien como el marido. **Esto** todo esta muy bien declarado en el texto. **Empero** podemos aqui traer otras tres razones para prouar esto mismo. **La** primera es que la condicion seruil dela persona embarga el matrimonio ante que se faga ⁊ a vn suelue lo despues q̄ es fecho. mas la cõdicion seruil no embarga el seruiçio q̄ aya cada vno de fazer a su señor. **Ca** aqui conuiene de notar que error de condicion es quando alguno cuyda que aquella con quien casa es franca ⁊ ella es sierua. ⁊ luego que lo sopiere puede la dexar si quisiere ⁊ tomar otra: ca el non cõsintio si no en persona franca. empero si quisiere puede la retener. **E** aqui suelen demandar: por q̄ la condicion de pobreza ⁊ condicion de enfermedad: o otra semejante condicion por que non embarga el matrimonio: assy como la condicion seruil: assy como quando alguno casa cõ alguna que cuyda que es rica ⁊ es pobre: o cuyda que es sana ⁊ es malata. **E** maguera que sea cierto despues que el matrimonio fuere acabado. **Empero** no la puede derar. **Ca** aqui dizẽ los doctores: que la seruidumbre mas es del esta

do del om̄e: ⁊ mas de su substancia que otro acõdete nũgũo. **E** porẽdo el yerro dila seruidumbre mas embarga que otro yerro ningũo. **La** segunda razon es q̄ muy departidos gouernamientos son aquellos en que las personas han voluntades pprias: q̄ en aq̄llas en q̄ no ay voluntad propia. **E** cierto es que entre el marido ⁊ la muger ay voluntades propias ⁊ consentimientos propios para querer o no querer. **Mas** entre los sieruos non ay otras voluntades si no las de sus señores. **E** aqui conuiene de notar q̄ muchas dubbdas ay en los casamientos delos sieruos departidas ⁊ de otra guisa que las dubbdas delas personas francas. **Onde** si vn señor ha vn sieruo ⁊ otro ha vna sierua: si el syeruo casare con la sierua. dicen algunos doctores que es ninguno el matrimonio. **Ca** el syeruo ⁊ la sierua non se pueden casar sin consentimiento de sus señores. ca non han que rer rã non querer: si no en poderio ⁊ voluntad de sus señores: assy como la muger casada non puede fazer voto sin consentimiento de su marido. nin moço syn edad non puede fazer voto sin consentimiento de su padre ⁊ de su madre. **Empero** este dicho non parece del todo verdadero. ca el sieruo ⁊ la sierua bien han libertad de ppria voluntad pa casar ⁊ se ayũtar en matrimonio. **Mas** aq̄ nace otra dubda si el sieruo o la sierua casarẽ en vno de voluntad de sus señores. ⁊ el señor del syeruo vendiere su sieruo a om̄e estraño ⁊ de otra tierra. ⁊ el señor dela sierua non quisere vender su syerua que deue fazer aquella syerua: deue fuyr de su señor ⁊ seguir a su marido o no. ⁊ parece que lo non puede fazer. **Ca** dize el apostol que todos los syeruos sean subditos a sus señores en todo temo: ⁊ non sola mente a los buenos. mas a vn a los malos. **Onde** si se fuesse ⁊ tirase el serui

cio que deue a su señor fazer le ya tuer
 to. Pero creo que despues q̄ el señor
 cóintio que su sierua casase no le pue
 de vedar que su marido no se ayunte
 cóella quádo quisiere ⁊ avn a esto les
 costreñiría la yglesia. E dize muchos
 doctores que puede la yglesia costreñ
 ñir al señor que venda su sierua en a
 quella tierra do fue vendido su mari
 do o aquella persona que compro el
 sieruo marido de aquella syerua por
 que vsen de su matrimonio. **C**adas
 puesto que el sieruo ⁊ la syerua casen
 sin consentimieto de sus señores: quã
 do esto sopieren los señores no consin
 tiran que el sieruo ⁊ la sierua fuyan
 ⁊ desamparen sus señores. Aquí ha
 grand dubda ⁊ creo que el missa can
 tano que ayunto tales personas syer
 uos sin consentimiento de sus señores
 que pecó en ello muy graue méte. ⁊ q̄
 le puede costreñir que redima al sier
 uo ⁊ la sierua que el caso sin denúcia
 cion que deuiera fazer a los sus seño
 res ⁊ que es tenuto dlo fráquear por
 que puedan vsar de su matrimonio.
Empero si el sieruo o la sierua des
 mandaren licencia a sus señores pa
 ra casar ⁊ ellos no gela quisieren dar
 En este caso bien puede el sacerdote
 ayuntar los avn que contradigã sus
 señores. La los señores non pueden
 costreñir a sus sieruos nin a sus sier
 uas q̄ guarden continécia a su pesar.
La tercera razon es esta que muy
 departidas maneras son de guardar
 enel gouernamiento delos sieruos ⁊
 enel gouernamiento dela muger. La
 otras son las leyes del mrimonio: las
 dlos señores. ⁊ otras las dlos sieruos
 E si fuese vn gouernamiéto no avria
 y deptidas leyes. ⁊ cófirmasse esta ra
 zon por lo que dize enel euangelio de
 sant johan, que ningund sieruo no es

mayor ni tan grande como su señor.
 E sy la muger fuesse syerua non seria
 ygual de su marido. E cierto es q̄ q̄n
 to a algũas cosas el marido ⁊ la mu
 ger son iudgados por vn ygual: segũ
 que ya diximos de suso. E parece que
 no es guisado q̄ el om̄e vse de su mu
 ger assi como de su sierua: nin la deue
 poner a talis seruicios como puede po
 ner a los sus sieruos. E que sean ygu
 ales el marido ⁊ la muger prueuasse
 por esta razon. que quádo dios fizo a
 la muger del om̄e nõ la fizo dela cabe
 ca por no la fazer señora. ni la fizo de
 los pies por no la fazer sierua. mas fi
 zo la dela costilla por la fazer ygual.

**Caplo . xvj. do muestra co
 mo deue los casados vsar del
 casamiento ⁊ en qual tiempo o
 edad.**

Conuiene de saber q̄ este
 doctor q̄ este libro cópu
 so no pœ aq̄ si no la vna
 pte dela rubrica deste ca
 pitulo. Conuiene de sa
 ber q̄ qual edad es mas cóuenible pa
 ra vsar del casamiento. E prueno lo
 por quatro razones que toma dl phi
 losopho. que no deuen vsar los casa
 dos del casamiento quando son muy
 mocos. La primera es: por que non
 pongan mengua en sus fijos: quãto
 a los cuerpos. La si en tal tiempo se
 ayuntassen los fijos que naciessen de
 llos serian menguados: quanto a los
 cuerpos ⁊ avn quanto alas almas.
 ca fallecerian enel entendimieto ⁊ en
 la razon. ca assi es en todas las otras
 cosas naturales. ca do los padres son
 menguados los fijos non pueden ser
 complidos bien como en las otras co
 sas naturales. La do la calentura es
 mēguada: no puede fazer grand calē

Primera parte

tura en otro. y asy quando el varo y la muger son muy moços por que son menguados de los cuerpos: los sus fijos no pueden ser si no menguados tambien en los cuerpos como en las almas. **La** el alma sigue la complision del cuerpo. **Lo** do es el cuerpo menguado el alma no puede aver obras complidas. **La** segunda razón es por que las mugeres muy moças no se fagan destépladas. ca do las casan muy moças fazen se natural mente muy destépladas y luxuriosas. ca siempre dessean aquello a que fueron acostumbra das en su mocedad. segund que dize el philosopho en el septimo de las politicas. **La** tercera razon es por que las mugeres no vengam a peligro en el parto. ca quando casan moças han muy grandes dolores en el parto y vienen a muy grado peligro en el segund que dize el pho. **Ende** dize que los gentiles fazian templo especial en que fazian oron por el parto de las moças. **La** quarta razon es por que los maridos non vengam a peligro de aver los cuerpos muy menguados. ca si en el tiempo de la mocedad se dá los omes alas mugeres: salen pequeños de cuerpo: por razon q lo que a via de poner en el crecer embia lo fuera de sy y pone lo en el engedorar. y todas estas razones son del philosopho en el septimo de las politicas. **Adas** quanto a la otra parte de la conclusio: que es en como los casados deuen vsar del casamiento: conuiene de saber que deuen vsar del religiosa mete: ca es sacramento y con intencion conuenible para fazer fructo a seruicio de dios: segund q dize vgo en el libro de los sacramentos en la segunda parte en el capitulo segundo. y dize alli en el tercero capitulo: q el casamiento fue establecido ante que

pecase el ome primero para officio de la generacion: por que la natura huana fuese acrecentada. y despues del pecado fue ordenado el casamiento a officio y a remedio por q el ome vsase del casamiento y escusase el pecado de la fornicacion. y esto podemos pro uar por tres razones q alli pone vgo. **La** primera es que toda cosa que es de dios ordenada y establecida para que los omes escusen pecado: deuen vsar della religiosa mente y con ordenada intencion. y el casamiento es tal que fue ordenado de dios y dado a los omes en remedio contra la cobdicia de la carne. y por ende deuen vsar los casados del casamiento religiosa mente y onesta mente y templada mete y con derecha intencio. **Estas** quatro condiciones sobre dichas deuen los casados guardar quando se ayuntan en vno: si no pecaran mortal mete en tal ayuntamiento no las guardado. **La** segunda razon es que el casamiento es muy grand sacramento y es señal de muy sancta cosa. ca significa el casamiento de Jesu christo y de la yglesia: asy como ya declaramos en esta parte. **Por** ende los casados deuen vsar del con las condiciones sobre dichas: por no fazer defonrra al sancto sacramento que significa. **La** tercera razon es que este sacramento es el primero y el mas general de todos los sacramentos que dios establecio: y por ende conuiene que aygan tales condiciones que le determinen: por que los omes vsen del sin reprehensio. **Estas** son aquellas condiciones sobre dichas que lo determinan a que los omes sin reprehensio y sin offensa de dios vsen del. **Ende** dize el apostol. pma ad corinthios. vij. capitulo. **Amigos** consejo vos que aquellos q han mugeres

que vfen dellas: 7 sean tales como si no las ouiesfen. **E** desto dize s^{at} Jeronimo contra Joviniano. Que el amor de su muger destemplado 7 sin mesura: es adulterio: 7 assi peca como si fiziesse adulterio. **L**a todo amor de muger ajena: es torpe. **E** dela suya deve ser con templaça. **L**a el omne sabio deve amar a su muger en dios: 7 no por talente: ni por voluntad de delectacion carnal. **L**a no deve vsar dela muger assi como bestia desenfrenada. **E** dize mas: que non ay enel mundo cosa mas torpe: que amar a su muger: assi como ama la adultera. **E**n de aquellos que dizen que por razon de hijos se ayuntan a sus mugeres: 7 por a crescentar el pueblo. **E** como quier q̄ tomen en exemplo 7 semejen alas bestias: q̄ despues que las bestias son preñadas: nunca se ayuntan a los machos: porque no pierdan los hijos: 7 dan se por maridos: 7 no por amigos. **A**lli pone s^{at} Jeronimo muchos buenos castigos: 7 como deve vsar del matrimonio. **E**nde cuenta alli de vno: que quando salia ala plaza: que tomava la faja de su muger: 7 ceñia se la sobre los pechos. **E** avn vna ora no podia estar sin ella. **E** si salia de casa luego en puto se tomava a ella. **E** ni el ni ella no querrian tomar ninguna vianda de mano de otro: mas lo que daua el vno al otro: aquello comia: 7 aquello beuian: 7 fazian otras cosas muy desordenadas 7 muy feas. **E** dize sant Jeronimo: que no era entre aquellos amor honesto ni qual devia ser. mas era muy feo 7 muy torpe. **L**a muy mala cosa es que el omne se infame de cosa desonesta. **E** alli pone en exemplo de Tobias: qua religiosa mente 7 quan deuota mente vsaua de su matrimonio. **D**el qual dize en el libro de Tobia. viij. capitulo: que dixto a su muger Sarra. **L**euátemos nos hoy: 7 cras: 7 pos cras. **E**n estos tres

dias roguemos a dios: que nos ayunte para el su seruiçio. **E** nos de fruto donde gozemos: que sea a su seruiçio. **L**a non nos deuemos ayuntar assi como aquellos que no han ley ni conofcen a dios. **L**a hijos somos de omnes sanctos: 7 devemos les semejar: 7 ser sanctos como ellos.

Capitulo .xviij. e q̄ demuestra que el tiempo frio en que corre el cierço es mejor para dar obra ala generacion de los hijos 7 para fazer hijos que el tiempo caliente e que corre el abrego.

Enuiene de saber: q̄ ta bien los naturales como los filosofos acuerdan en esta conclusion: que el tiempo frio es mejor para fazer hijos: que el tiempo caliente: segund que dize el philosopho eel septimo de las politicas: do lo prueua por tres razones. **L**a primera es: por q̄ las mugeres en aquel tiempo son mas aparejadas para engendrar. **E** esto mismo los omnes. **L**a enel tiempo caliente abren se los poros del cuerpo: 7 sale el humor natural 7 finca los cuerpos secos. **E** trofi por la calétura del tiempo sale la calétura natural por los poros: 7 fincan de dentro los miembros frios. **E** esto prueua cada vno en si mismo: que en el tiempo frio mejor digere la vida que enel tiempo caliente. **L**a la calétura natural esfuerça se de dentro por razon del frio de fuera. **E** assi los viétres de las mugeres son mas calientes enel inuierno: q̄ eel verano: 7 mas aparejadas para la generacion. **E** por ende dize el philosopho que enel tiempo frio mas se engendran varones que fembras. **E** prueua lo por esperiencia. **L**a las ouejas quando vétea el cierço: mas conciben machos que fembras. **E** quando vétea abrego: mas

Primera parte

cóhibe febras q̄ machos. **E** todo esto es por amor del frío: o por razón de la calentura de fuera. **La** o esfuerça la calentura natural: o la enflaquece. **La** segunda razón es: por que los machos mas daño resciben en el tiempo caliente: que en el tiempo frío. **E** por ende en el tiempo frío quando ventea çierço: es mas conuenible para la generacion: por razón q̄ mas conuierte de la vianda con el frío: q̄ con la calentura. **La** tercera razón es: por que el çierço apura mucho el ayre: e haze la complexion de los omes mejor: e mas aparejada a sanidad de los cuerpos: e a generacion de los hijos. **E** por ende en tal tiempo deuen dar los casados obra a generacion de sus hijos: mas que en otro tiempo caliente. **Mas** aqui conuiene de notar q̄ de aqui nasce vna duda cerca los embargos del matrimonio. **Si** alguno casa con alguna: o es frío: o maleficiado en manera que la no puede conoçer carnal mente: si este tal despues que fuere prouado este embargo del: o de ella: si la puede dexar e casar con otra. **E** dicen algunos: que si. **La** esta es tal cosa que embarga el matrimonio. **On**de dicen que si la muger es estrecha: que la puede dexar el marido. **Em**pero si puede auer remedio por çirurgia: assi q̄ pueda concebir e parir: dicen que no la puede dexar: ni este tal embargo que puede auer remedio: no desfaze el matrimonio pues puede auer remedio. **La** a las vezes con çirurgia las mugeres han remedio de su estrechura: fendiédo las segúdo que es puado en la física. **E** assi puede estar el matrimonio. **Mas** si el om̄e no puede conoçer la muger por embargo natural de friura: o por que es lisiado: o lastimado: o por que es ligado: o por algund maleficio. **La** qual cosa se puede entender: si ante del matrimonio conoçio otra muger: o despues la suya misma

Entonces no se puedē partir de en vno. **Mas** segund que dize sant Augustin: e algunos otros doctores e fieles christianos deuen ayunar e rogar a dios: que les tire aquel embargo: o aquel maleficio. **ca** cierto es q̄ algunas vegadas por los desmereçimientos de los omes: los liga el diablo: que se no puedā conoçer. **Assi** como contesçio vna vez en Paris que vna encantadera barragana de vn om̄e: ligo lo có maleficio del diablo por que la desamparaua: e casaua con otra. **E** hizo vn encatamento sobre vna çerraja çerrada. **E** tomo la çerraja: e echo la en vn pozo: e la llauē en otro. **E** assi aquel om̄e fue ligado: en manera que no pudo conoçer a su muger. **E** despues prendieron la barragana: e costringerō la que dixiesse verdad: e fizierō sacar la çerraja del pozo: e la llauē del otro. e abrieron la çerradura con la llauē. e luego fue suelto el maleficio. **E** pudo el om̄bre conoçer a su muger. **Em**po si el marido no pudiere conoçer a su muger por que es lisiado: o lastimado: o ha la natura pequena. e el dixere por auentura q̄ puede: por que el om̄e es cabeça de la muger: conuiene que lo prueuen: do la muger demanda verdadero iuyzio. **E** este iuyzio es ante que otra prueua ningūa. **E** deuen tomar madriñas entendidas: e deuen las coniuar que le caten si es assi. **E** si ellas dixeren que no es para muger: partir los han. **E** si dixeren que sy: estara a su iuyzio: e sincara el matrimonio. **E** esso mismo: si alguno caso con alguna moça sin edad: e la moça áte que ouiesse edad: contradixere: maguer diga el varon que la conoçio: e que no puede contradexir. si ella respondiēre: q̄ non es verdad: ca ella es virgen e quiere se dar a prueua de su virginidad: oyran a la muger: e estara el marido a iuyzio verdadero. **E** si la fallare virgen: partir se

ha el matrimonio. Mas si el marido no fuere estreñido nin lisiado: épero que fuesse tan frio natural méte que no pueda passar a su muger: eneste caso non se puede bien saber la verdad. Ca non se pueden saber los secretos del matrimonio. Ca no ay dende castigos. Empero si el varon dixere que es frio natural méte: e esto mismo la muger: aqui ay regalo que lo digan por malicia: o por auentura que ay aborrescencia en vno: o se querrian partir. allí conuiene que demandé a los vezinos: sy ay alguna sospecha de engaño: o de malicia. E segund que iuzgaren los vezinos: assi los deuen partir o dexar en vno. E si los partieren e fuere sabido q̄ el ome pudo: o puede conosci-
 ger muger: avn que el sea casado con otra: o ella con otro: deuen los tomar en vno. Ca engañada fue la yglesia en partir los. Empero si aquella muger eneste comedio ouo fijo del segundo marido: a q̄l fijo sera legitimo: e avra la heredad de su padre: assi como si algund marido fuesse ydo en romeria luengo tiempo: e la muger creyendo que es muerto: casa se con otro: si aquel que se cuydaua que era muerto tomasse: tomara a su muger. Empero si ouo fijo del segúdo marido: sera el fijo legitimo: por que caso con auctoridad dela yglesia conel segundo marido. E si por auentura la muger dixere q̄ su marido es frio: e el lo negare: e non se puede prouar: deuen los poner en vn lecho despues que ouieren comido e beuido. E deuen poner buenas mugeres e sabias que asechen: e que vean si passa a ella: o si no. e segund que ellas iuraren assi faran en partir los: o en dexar los e vno: do no se pudiere prouar que el: o ella fueren ligados. Mas si el marido fuere castrado: o por ventura por alguna enfermedad ouiesse perdido su natura: conuerna inquirir o saber: si por ven-

tura el mismo por su boca non lo confesare si la ouo perdido ante que ouiesse casado: o despues. Ca si áte: el matrimonio fue niguño: si la muger no lo sopó. Ca ella no consintio en ome castrado: mas en ome acabado. E si por auentura le contescio despues del matrimonio: no se pueden partir de en vno. Ca legitimo fue el matrimonio enel primero consentimiento. Mas puesto que alguna muger sepa que su marido es castrado: e consienta de casar conel: por que es rico: o poderoso: aqui ay dubda. si el clérigo los puede velar. E algunos dizé: de partiendo: que si el castrado caso có ella por que vsasse mal della: en manera de pecado que no lo deue consentir la yglesia. Empero si quisiere casar có ella por que le guarde su faziéda: e por que le sirua e le haga otros seruicios sino el ól lecho: bien pueden enesta manera consentir de nunca se partir de en vno: e pmetter e iurar que siempre moraran en vno. E despues son de costreñir que moré en vno tan bié como si fuesse verdadero el matrimonio. Mas otros doctores dizén: que non puede ser verdadero el matrimonio: sino consintieren en conosci-
 ento carnal. E dize sant Augustin: q̄ entre sancta Maria e Joseph: ouo verdadero matrimonio: maguera cada vno dellos ouiesse fecho voto de virginidad: e ellos consintieron enel casamiento si lo tuiesse dios por bien: e lo reuelasse. Ca el voto q̄ fizieron fue có condición: si dios otra cosa non les reuelasse: o non les mandasse.

Capitulo diez e ocho. en que demuestra que algunas costumbres delas mugeres son de loar e algunas costumbres de denostar. E pone tres de loar: e tres

de denostar.



Entre las costumbres de las mugeres: pone aquí tres de loar: y otras tres de denostar. **D** La primera cosa en que son de loar las mugeres es: que comunalmente son vergonzosas. La segunda: que son piadosas y misericordiosas. La tercera: que son muy afincadas en las cosas: así que cuando se apiadan: conpiadan se mucho. **E** quando se ensañan: ensañan se mucho. **E** quando son crueles: son lo mucho. **E** quando pierden la verguença: pierden la mucho. **E** pareçe me que esta condición es mala de denostar: que de alabar. **E** a si en algunas y en pocas pueden ser acabadas por que son buenas. **E** mpero si es mala la condición esta. **E** la razón es: por que tiene tal extremo que toda tal costumbre es de denostar. **E** la primera de las tres de denostar es: que las mugeres por la mayor parte: son destempladas y seguidoras de sus talátes. La segunda es: que son parleras y peleadoras. La tercera es: que son mouibles: y nunca estan en un proposito. **E** estas condiciones todas también de las buenas como de las malas está muy bien declaradas en el texto. **E** mpero podemos auer algunas señales si fuera: en como las podemos conoscer: y algunas de dentro en como las podemos entender. **E** algunos remedios en como se pueden guarescer. **Q**uanto al primero podemos auer tres señales de fuera: en las cuales podemos conoscer las buenas mugeres y las malas. La así como los físicos iuzgan sus enfermedades de los cuerpos por las señales de fuera. **A**ssy los theologos que son físicos de las almas: iuzgan las enfermedades de las almas por las señales que parecen de fuera. **E** son tres señales por que iuzgan las grandes enfermedades

del cuerpo. La primera es: quando el estomago non retiene la vianda. La segunda es: quando el cuerpo todo se consume y se gasta. La tercera es: quando algund ombre non puede tomar sueño y vela siempre. **B**ien desta guisa: quando la muger o el ombre aborresce su vianda que ante solia amar: si la vianda era buena y prouechosa: es señal que es enferma. **E** onde si ante se delectaua en las plazerías de la carne. **E** agora toma aborrescencia con ellas. **S**eñal es que guaresce de la dolencia: por que las viandas eran malas. **E** onde dize Job. **G**uaresce el ombre de la enfermedad del alma: si aborresce su vida: y el pan y la vianda que ante solia amar. **E** por esta manera guarescio sancta Maria magdalena. La aquellas viandas en que ante tomaua plazer: aborrecio las: y no gelas pudo retener el estomago: y lanço las fuera ante los pies de Jhesu christo. **E** onde dize sant Gregorio. **H**ed amigos: que dolor auia aquella que non tomo verguença de llorar ante los huespedes que allí comían: que entre las viandas ofrecio lagrimas: en señal de como guarescia de la enfermedad. **T**odas aquellas cosas en que ante seruía alas delectaciones carnales. **A**ssy como los ojos: y la boca: y los cabellos: y los vnguentos con que las procuraua: todas las puso en sacrificio y en ofrenda ante los pies de Jhesu christo. **E** los ojos latio con lagrimas: y los pies alimpio color los cabellos. **E** la boca frego con los pies **A**ssy como con piedra: como fazé quando quieren bien lauar la escudilla: fregan la con arena: y con la piedra. **E** estas cosas algunas muestrá las delectaciones: y traen las de fuera: o compranlas en mercado. **A**ssy como los ojos compran todo el día en que se delecten. **E** la boca lo merca: y los cabellos: y los

vinguétos lo muéstrá a los que pasan por q̄ lo compré. ⁊ assi có estas dos cosas se pcurá las delectaciones carnales. **Así** todas estas cosas dexo santa maria madalena: dando a enténder que era ya guarida. **Lo** segúdo se conoce la dolencia del cuerpo: quando se gasta el humo: radical ⁊ se cósume el cuerpo. **Es** bien assi se conoce la dolencia del alma quando se adelgaza el cuerpo có dieta para sanar el alma. **Es** señal que se adelgaza el cuerpo quando om̄e entra mas en la cinta. mas la cinta en que nos deuemos entrar es la penitencia. **Assi** lo dize **Isayas** propheta. **La** iusticia có que om̄e fazze penitencia es la cinta có que om̄e se ciñe. **Esta** cinta ha quatro forados. **El** p̄mero es dexar los pecados. ⁊ eneste se ciñio la pecadora que acusa uan ante **Jesu christo**: quando el le dize ro vete ⁊ de aqui adeláte no peques. **El** segúdo forado mas estrecho es redemir los pecados con orones ⁊ có ayunos ⁊ có limosnas: assi como el q̄ redimio la pena del cuerpo dando dineros. **En** este forado étro el zacheo quando dize: seño: yo do la mitad de mis bienes a los pobres. ⁊ sy alguno engañe por vn dinero: do le quatro. **El** tercero forado avn el mas estrecho: desamparar el mundo ⁊ a partarse al desierto. **En** este se ciñio **dauid**: quando dize. **Aló** gue me del mundo ⁊ meti me enel desierto. **El** quarto forado es mas estrecho que todos los otros: q̄ es drar todas las plazéte rias q̄ puedé ser enel comer ⁊ enel beuer ⁊ enel vestir. ⁊ avn aquellas q̄ podia om̄e tomar sin pecado. **En** este forado se ciñio **sant Johan baptista** quando se puso enel desierto. do no comia otra cosa si no rayzes de yeruas ⁊ miel siluestre. **La** tercera señal en

que se conoce la enfermedad: es quando el om̄e no pued dormir. **Es** son tres cosas que al om̄e fazzen velar. **La** primera es la claridad del sol. ca quando da el sol en los ojos al om̄e no puede dormir: ⁊ esto fazze siempre velar a los sanctos ⁊ alas sanctas: ca la claridad de dios les da en los ojos del alma ⁊ no los dexa dormir. **La** segúda cosa que no dexa al om̄e dormir es el temor de los enemigos. **Assi** como dize nuestro seño: enel euangelio de **sant matheo**. si alguno oviesse miedo que los enemigos o los ladrones le foradauan la casa: velaría por que gelos no foradassen. **Es** los diablos son ladrones ⁊ enemigos que quieren horadar los bienes del alma: ⁊ por ende los sanctos velaró por que gelos no furtassen. **La** tercera cosa que fazze a om̄e velar es temor d fuego: mayormente si en la casa ay mucha paja seca: ⁊ esto fizze velar a los sanctos veyendo que en los sus cuerpos se acendia y fuego ⁊ avia y paja seca de muchos pensamientos vanos que los podria traer a pecado. **Es** esto es lo que dize el propheta **micheas**. vij. capitulo. ca muy cerca esta el fuego d mi casa ⁊ sy no velare q̄imar se me ha la casa. mas tres señales ay de detro del alma para entender los pecados o las malas costúbres. **Es** estas son amor ⁊ desseo ⁊ temor. ca por que ombre ama o desea o teme se puede conocer qual es d dentro. **Por** ende dize **sant augustin** no es el om̄e al si no lo q̄ ama. ca si ama la tierra es tierra. ⁊ si ama el cielo es celestial. ⁊ por esso dize **sant pablo** el nro amor ⁊ la nra cóuersacion enel cielo es. **Es** ay seys maneras para entender sy ama el om̄e lo q̄ deue o no. **La** p̄mera es si por temor d muerte se pte el om̄e delo que ama. **Es** assi los apo

stoles perdieron el amor del día dela passion: ca todos fuyeron ⁊ desampararon a Jesu christo. **¶** La segunda es si por temor de verguença dexa de amar assi como aquellos que se no q eren parar a ninguna verguença por su amigo. **¶** Estos non aman verdadera mente assi como nicodemus que no quiso venir de día a Jesu christo ⁊ vino de noche a el. **¶** La tercera es cobdicia si ome teme de poder lo suyo por su amigo ⁊ teme de fazer expēsas conel: assy como algunos discipulos que se partieron de Jesu christo quando el predicaua que desanparasen lo que avian ⁊ que lo siguessen. **¶** La a muchos parecio les cosa dura ⁊ partieró se del. **¶** La quarta es enfermedad quando algunos veen a su amigo doliente ⁊ arriedozan se del: assy como los discipulos dela samaritana quando demandaua salud a su hija: ⁊ lo q no podia aver por ellos ovo lo por si. **¶** La quinta es temor de aver grandes afanes ⁊ grādes trabajos por su amigo: si no quieren tomar trabajo conel: señal es que no le amā mucho: assi como los phariseos q demostrauan de fuera sanctidad ⁊ no querian seguir a Jesu christo en nada. **¶** La sexta es vana enseyança: quando alguno por ser cortes ⁊ enseñado a los omes dexa el seruicio de dios: assi como los de palacio por pecer ante sus señores: dexā las missas ⁊ lo mas principal con que se ganarian cō dios. **¶** En estas maneras sobre dichas se puede entender el amor verdadero que faze al ome bueno. ⁊ el amor infinto q faze al ome malo. **¶** Delos remedios hablaremos mas adelante en el caplo q se sigue.

¶ Capitulo. xix. en que demuestra en qual manera ⁊ por qual

regimiēto deuen todos los ciudadanos ⁊ mayor mēte los reyes regir sus mugeres.

¶ Conuiene de saber que todo lo que dicho es fasta aqui del gouernamiento de las mugeres: que de otra guisa son de gouernar q los fijos ⁊ los seruos fue dicho en general: poniendo generales reglas del gouernamiento paternal. ⁊ del gouernamiento seruil: en como se departen estos dos gouernamientos del gouernamiento matrimonial. **¶** Mas aq conuiene de dar especiales reglas en como los maridos deuen gouernar a sus mugeres. **¶** E ay aqui vna regla general para todo gouernador. que todo ome que quiere gouernar bien algunas companias: deue tener mientes en aquellas cosas en que mas fallece o mas pueden errar. **¶** E allí deuen poner mayores cabtelas ⁊ mayor acucia por que los pueda informar en buenas mañas ⁊ en buenas cosas. ca assi como el que mal pronuncia algunas partes o algunas letras: deue poner mayor acucia en pronunciar bien aquellas ptes o aquellas letras do yerra. ⁊ desta guisa algunos phos tartamudos se fizieron bien sablantes. **¶** Bien assi los maridos deuen tener mientes alas costumbres delas mugeres ⁊ alas condiciones en que mas fallece: ⁊ ally deuen poner mayor acucia ⁊ mayor sabiduria para las biē informar por que no yerran en ellas. **¶** E segundo q ya mostramos en el caplo sobre dicho **¶** Tres costumbres son de denostar en las mugeres. **¶** La comunalmente son destēpladas ⁊ parleras ⁊ no estables en vn pposito. **¶** E por ende son de informar muy acuciosa mente por q sean tēpladas ⁊ calladas ⁊ estables

en el buen proposito. y segundo que ya diximos en el primero libro. quatro solas partes de la templanca. **Las** quales son Castidad: y Honestad y Abstinencia y Modestia en el beuer. y en estas son las mugeres de informar. **Lo** primero que sean castas no sola mente por guardar la fe que deuen a sus maridos. mas avn por guardar el derecho a sus hijos. **La** sy oviesse hijos de otro varon podrian eredar los bienes que non son suyos. la qual cosa se deve mucho guardar. **E** lo segundo las deuen informar en honestad: assi que sean muy guardadas y muy honestas en sus palabras y en sus gestos y non desonestas. **La** las señales y las palabras desonestas porniã sospecha en sus maridos por que tomanian sospecha en los sus hijos. la qual cosa se deve mucho guardar. **Lo** tercero deuen ser informadas que seã muy templadas en comer: ca la superfluidad del comer natural mente inclina al ome a luxuria. **Lo** quarto deuen ser informadas en mesura de beuer. ca la desmesura del beuer las trae a luxuria: tan bien como la del comer. **On**de dize Valerio maximo que las buenas y nobles mugeres de roma nunca quisieron beuer vino por que no cayessen en verguenca ni en desonrra. **Lo** quinto deuen ser informadas en manera que non sean parteras. **La** dize el philosopho en el primero de las politicas: que grand componimiento es a las mugeres el silencio. ca son muy onrradas por ello. **E** aman las mas sus maridos por ende. **Lo** sexto deuen ser informadas que sean firmes y estables en el bien que proponen. ca por ende faran a sus maridos mas ciertos: que son buenas y leales. y todos los maridos y mayor mete los reyes deve muy acuciosa mete iduzir a sus mugeres a estas seys virtudes. **E** aqui conuiene de notar

quanto alo primero que deuen ser castigadas que sean castas. **quel** Sabio en el ecclesiastico vicesimo sexto capitulo pone vn muy buẽ exemplo de castigo. **Do** dize que de la guarda de castidad viene a las mugeres muy grand onrra y grand fermosura de virtud y muy buen olor y buena fama. ca en las mugeres non se podria comparar ningund otro bien al bien de la castidad. **E** dize mas adelante que assi como el sol quando nace alumbra a todo el mundo. **Assi** la buena muger y casta compone y onrra mucho su casa. **La** esta es gracia sobre gra: la muger sancta y honesta. **On**de dize sant augustin en el libro de las doze abusiones: **quel** quarto grado de abusion: es muger desonesta y suelta. **La** assy como en los omes. la sabiduria procura y guarda todas buenas costumbres. **Assi** la castidad y la honestad guarda todas las obras de las mugeres y las cria y las acrecienta. **La** la mala vida y desonesta non ha alabanca de los omes en este mundo: ni espera galardon de dios en el otro. mas la buena vida casta: honesta: y limpia. pone entre los omes buena fama y goza se en la esperanca de aver gloria. **E** de esta castidad de las mugeres habla Valerio maximo en el sexto libro. capitulo primero. **Do** dize que el primero y el mas firme cimiento que puede ser en las mugeres y avn en los omes es castidad. **E** pone alli muy buenos exemplos de las mugeres castas por que fueron muy acuciosas en guardar su castidad en manera que mas quisieron perder la vida que la castidad. **El** primero exemplo es de aquellas mugeres que se enforcaron quando vieron a sus maridos muertos assy como ya diximos de suso. **E** ally cuenta de vna muger gryega que vnavez fue tomada de los enemigos de su marido y fue metida en la flota. y alli

veyendo que le non guardariá su onrra echosse en lamar. E los griegos tomaron el cuerpo ala ribera e fizieron le mucho onrrada. sepultura a looz de su castidad. E ally cuenta de Lucrecia que fue forçada de Tarquino fijo de vn Rey soberuio. E ellavino al capitulo. e puso su querella ante sus parientes e sus amigos óla fuerça que le fiziera tarquino. e saco vn cochillo que traya ascondido e mato se ally ante todos. E ally cuenta devn cibdadano que mato a su fija por que la no podia defender de vn Principe que le dezian Claudio E mas quiso ser matador de su hyja casta que padre de corrupta. E alli cuenta de otra muger aquien forço otro. e ella mando a sus compañeras q̄ la mataassen: e ella có sus sieruos cortaró le la cabeça: e traxeron gela a su marido. e echaron gela entre sus pies e contaró le el tuerto e la fuerça que recibiera. e dize podriamos dezir desta muger si no que vino en poder de sus enemigos. mas si fue forçada no perdio la fe q̄ deuia guardar a su marido. E alli cuenta el castigo que fue fecho en aquellas que corrompieron su castidad. e dize q̄ vn cibdadano noble q̄n do supo que su fija donzella avia fecho mal con vn escudero: no se touo por pagado de matar a el: mas mato a ella. E en lugar de fazer les bodas suzias fizo gelas onrradas de llátos crueles. E alli cuenta de muchas que fueron tomadas en adulterio. E esso mesmo cuenta sant ambrosio en el libro dela virginidad: en el tercero capitulo. que en antiochia vna donzella que dezian pelagia era de quinze años quando se vio presa de sus enemigos sin su madre e sin sus compañeras. Dixo assi. Dios no toma offesa en el remedio que oñe toma: e el pecado a lliuiole la fe e compusose muy bien: assy como si oviesse de yr a su esposo. e q̄ndo

esto vieron los enemigos prendieron a su madre e a su hermana e quando se vieron cerca de vn rio: dixieron He aquy el agua: quien nos baptizara Señor: recibe nos e lançaró se enel agua por guardar su castidad e maguera faziá mal en se matar. Empero eran de loar en su castidad. Dela honestad en como la deuen las mugeres guardar no sola méte en los gestos: mas avn en las palabras. Cuenta sant augustin enel quinto libro óla cibdad de dios: de lucrecia q̄ se mato por que la acometian garçones con palabras desonestas: e dize q̄ esta dio de sy grand fama de bondad. E maguera se mataste como no deuia Empero finco loada de todo el mundo por la castidad. La sançon no fue en otra manera escusado dela muerte si no por que gelo más do el spiritu de dios que faziá milagros por el. E por aventura aquellas mugeres que se assi mataron por guardar linpieza: fizieró lo por el spiritu de dios. e a si non perecieron. E dize quel amor que avia có la onestad era mucho de alabar mas la muerte non es assy de tomar. E desto cuéta Solino enel octauo libro. capitulo quinceimo. que en vna parte de india ado se apartaró mugeres a guardar castidad: no vsan alli de dezir que ande alli ningund oñe. Empero nunca menguan alli oñes. E dize que aquel es lugar de castidad. E maguera q̄ enderredor aya muchas gentes: ninguno non reciben alli si no con titulo de castidad: e es cosa marauillosa que do non ay partos puedan ser siempre gentes e oñes. e en como deuen ser mesuradas en comer e en beuer. Cuenta sant geronimo en la epistola treintacinco que antigua mente los oñes no q̄riá q̄ sus mugeres beuiessen vino: o si lo beuiessen no les consentian beuer poco nin mucho. E valerio enel sexto libro. ca. iij. cuéta que marcelo

mato a su muger con vn palo por que beuio vino. E maguera fuesse de reprehender. Enpero no ouo quié lo aculasse dello. E dize sant augustin en el libro de las confessions: que todas las mugeres deuen ser informadas quando son moças. assi como lo fue su madre que avia vna ama que la criaua: q̄ la tenia asi castigada que agua avn no la dexaua beber a fartar. Do pone muy buenos castigos dela templança. 7 de como deuen ser calladas 7 encerradas 7 no andadoras por las plaças. Muestra lo grisoftomo sobre el euangelio de sant Juan. Do dize que las mugeres deuen guardar sus casas 7 estar pagadas en ellas 7 no salir fuera. E desto ay exemplo de sara que siempre estaua en su tabernaculo. E ay avn otro exemplo de sancta maria que siempre estaua encerrada. 7 assi entro el angel a ella do estaua en lugar muy secreto 7 muy encerrado. Onde dize grisoftomo que las mugeres por que no sean ocasion de pecado a los omes ó uen ser calladas o muy encerradas. La assi lo mando el apostol que non las dexassen salir ni andar a su uolúdad 7 a su plazer. Como los maridos deue informar a sus mugeres: o a quales virtudes las deuen induzir muestra lo el siguiente capítulo.

Capitu. xx. do muestra como se deuen auer todos los maridos a sus mugeres. 7 mayor mete los reyes.

Quuiene de notar que todos deue de guardar estas tres cosas que aqui dize. q̄ vsen dellas tenplada mete E que las traten onrada mete 7 q̄ biuan cō ellas cōuenible mente. Enpero los reyes especial mente deuen tener con sus mugeres 7 guardar todas estas cosas. assi como ellos son ma-

yores. 7 regladores de todos los otros. assi dellos deuen tomar exemplo todos los otros en como se deue aver a sus mugeres. E desto ay muy buenos exēplos que dan muchos buenos reyes christianos. que quanto alo primero fueron assi castos 7 sanctos que en su vida ouieron reuelaciones de dios q̄ fizierō milagros. Assy como fue sant luyx rey de francia de quié ya deximos de suso. E sso mismo cōstantino el emperador despues que fue conuertido fue tan sancto 7 tã deuoto q̄ fazia muchos milagros 7 avia muchas reuelaciōes de dios: assi como dela cruz que vio en el cielo 7 los angeles fablauã conel 7 mostrauan le todo lo que avia ó fazer. E sso mismo ó theodosio que era tan casto 7 tã onesto que lo mas dela noche espendia en oron: segund q̄ dize sant ambrosio en el libro dela muerte de theodosio: do cuenta muchas buenas cosas que fizo en su vida. E como dio grand exemplo a los reyes para ser virtuosos 7 buenos. **¶** Lo segundo en como deuen los reyes onrrar a sus mugeres: ay exemplo del rey assuero en como onrró mucho ala Reyna ester. 7 maguera el ouiese fecho vn decreto: que ningūa muger nūca entrasse a el fasta q̄ la el llamasse: empero quãdo entro ester a el al huerto q̄n do estaua en su silla imperial 7 su ceptro de oro en la mano: quãdo la vio venir tē dio la ptiga de oro cōtra ella en señal de clemēcia 7 leuátosse a ella 7 mádo la seer cerca de si en vna silla mucho onrada. E dixo le que venida es esta o que petición tienes. La que quier que demandares todo te sera otorgado: 7 allí gano muchas gracias a sus pueblos. assi como cuenta en todo aquel libro de ester. **¶** Delo tercero en como deuen beuir cō sus mugeres 7 como las deuen sofrir ay muy buenos exēplos. **¶** El primero que cuēta valerio en el segundo libro. capítulo sexto. do dize q̄ si por auētura la muger

no fuere bien acostubrada deue la el marido sufrir con sabiduria ⁊ acostumar la ⁊ passar con ella bien en todas aqllas cosas que pueden ser sin pecado. ⁊ desto dize en el euangelio: quel pecado bla muger: o es de castigar con buena manera: o de sufrir. ca el que la castiga faze la mejor ⁊ mas prouechosa: ⁊ el que la sufre a sy faze mejor. ⁊ pone exemplo de socrates q̄ avia vna muger muy fuerte. ⁊ vino le aver vn philosopho que dezia anchipiades. ⁊ dixo le q̄ por qual razon el sofria tanto afan por su muger: que era muy renzillosa ⁊ tan perezosa ⁊ tan mal acostubrada que nigũd om̄e no podria sufrir la. ca todo el dia ⁊ toda la noche nunca quedaua de reñir ⁊ de dar le mal sabor: ⁊ porẽde dezia que la deuia echar de si. ⁊ respondió socrates quel en su casa tomava manera en como avia a pasar con todos los om̄es: ⁊ como sufrir a los maldiziẽtes ⁊ a los peleadores. ⁊ pues q̄ allí tomava lectiõ de paciẽcia que no avia de echar asu maestro de casa. ca allí aprendia en como avia de sufrir todos los tuertos que le fiziesen. ⁊ sy esto fazian los gentiles. mucho mas lo deue fazer los fieles christianos sufrir a sus mugeres ⁊ dar les passada. ⁊ avn cuenta mas dste philosopho q̄ avia dos mugeres. la vna esta que dicha es ⁊ la otra metiotura de aristo. ⁊ ellas eran en si tã renzillosas ⁊ tã de fuerte manera q̄ nunca le dauã vida. ca q̄ndo lo dexava la vna tomava lo la otra. ⁊ ellas entre si nunca quedauan de pelear sobre el. fasta q̄ les dixo el vna vegada faziẽdo les escarnio Amigas por q̄ peleades por vn om̄e tã feo q̄ semeja rimio ⁊ es caluo ⁊ tiõso ⁊ tiene los miembros llenos de pelos: velloso como offo ⁊ las piernas coruas ⁊ tuertas: ⁊ sobre tal no deuedes pelear. ⁊ ellas aqlla ora dexaron la pelea de etre si ⁊ tornaron se a el. ⁊ pararon vos lo tal como quien en mal punto nace. ⁊ despu

es q̄ la vna le ouo dicho muchos denũ estos subio encima de vn soberado ⁊ tomo agua suzia que estaua ⁊ delas escudillas ⁊ lanço gela sobre la cabeza. ⁊ el pho no le respondió otra cosa si no q̄ tremio su cabeza. dixo bien sabia yo que en pos de tales truenos tal lluuia avia de venir ⁊ salioffe riyendo de su casa. ⁊ m̄pero avn q̄ le avia cõfundido los libros en que el estudiava no fizo fuerça: mas todo lo sufrio en paciẽcia: dando exemplo a los maridos en como deuen sufrir a sus mugeres. ⁊ desto cuenta sant geronimo en el libro que fizo a iouiniano. q̄ marcos caton fue casado cõ vna muger assaz enbaro lugar cuydãdo q̄ por esto tomaria en si humildad. ⁊ ella quãdo se vido tan honrrada ⁊ casada cõ tã grãd p̄cipe tomo en si locania ⁊ salio tã mala ⁊ tan desaguifada que no avia par. En manera que muchas vezes tornava contra su marido cõ grãd soberuia ⁊ todo lo sufrio el con grand sabiduria ⁊ dize sant geronimo no cuyde ningũo que por tomar muger bara ⁊ pobre q̄ por esto se prueva mejor. ⁊ en todas las otras cosas puede aver prueva si no en las mugeres. ca quãdo om̄e compra cauallo o mula o otra cosa qualquier: primero la da aprueva ⁊ assi la toma. Mas en las mugeres no es esto. que despues del casamiento parecen en ellas las costumbres buenas o malas. ⁊ dize mas que la muger sola non se da aprueva por que non sea ante aborrecida que tomada. ⁊ ally pone muchas buenas cosas en como disputauan los philosophos: sy era bueno de casar o no. ⁊ pone muchas razones por q̄ no es bueno: mayor mente al philosopho o a onbre sadio. ca no se puede aver la phia con la dura dela muger. ⁊ pone las tachas dlas mugeres casadas que todo el dia dã asus maridos roydo diziendo les fulana va mejor vestida q̄ yo. fulana entre las otras es onrrada ⁊

yo dsonrrada. fulana es viciosa ⁊ yo me
squina. fulana manda en su casa ⁊ yo es
to apmiada. ⁊ todo el dia ⁊ toda la no
che da querellas ⁊ han palabras desta
manera. Las quales son de aborescer
a todo ome sabio. Assy q̄ da alli consejo
a todo ome sabio q̄ se guarde d̄ su ruydo
si quiere aver sciencia ⁊ sabiduria. E o
trofi delas buenas da razones en como
es bueno de casar cõellas. La bienauẽ
turado es el ome que ha buena muger.
La la buena todos bienes del mudo a
carrea asu casa. Onde dize salomon en
los puerbios enel postrimero capitulo
Qual fue aql̄ q̄ alcanço buena muger ⁊
biẽ acostubrada nole podria poner pre
cio dl̄ comiẽco fasta el cabo dl̄ mudo. E
põe muchas buẽas cõdiciões delas mu
geres virtuosas en como sus maridos
son honrrados por ellas mucho. E quã
do salen a plaça los mayores ⁊ todo el
pueblo los alaba: ca ellas les dan buen
prez ⁊ buena fama ⁊ acreciẽtã les en to
dos los bienes: tãbien corporales como
espũales. Los quales reza en aq̄lla epi
stola q̄ dize. Mulierẽ fortẽ q̄s inueniet.
E en suma dize q̄ los sus hijos se leuantã
para las alabar de todas bondades pa
las predicar por todo el mudo ⁊ los sus
maridos alabaran assy ⁊ a ellas delas
sus virtudes.

**Capitulo. xxi. en q̄ demuestra
como se deuẽ auer las mugeres ca
sadas en los conponimientos de
sus cuerpos.**

Dues que los maridos hã de
enseñar asus mugeres e to
das las cosas q̄ les conuie
nen de fazer: mucho deuẽ te
ner miẽtes en aq̄llas cosas
que mas puedẽ errar. E entre las otras
cosas las mugeres mucho desean pare
cer fermosas. E por esto fazẽ mucho por
los cõponimiẽtos desus cuerpos. E por

ende los maridos deuen tener mientes
quales conponimiẽtos les son conueni
bles: ⁊ quales nõ. La nunca ellas pue
den ser buenas ni virtuosas si se pagarẽ
delos malos conponimientos ⁊ desone
stos. Onde el filosofo enel primero dela
retorica reprehende mucho a los laçedes
monios porq̄ consentian asus mugeres
andar desonestas. E dize q̄ eran mesqui
nos segund la meitad delos estados su
yos. E por ende todos los maridos deuẽ
castigar asus mugeres en qual manera
se traygan: do cõuiene de saber q̄ algũo
conponimiẽto les es malo ⁊ desconueni
ble ⁊ algũo les es conuenible ⁊ honesto
⁊ bueno. El malo es en dos maneras ca
o es en poner colores blancas o berme
jas: o tinturas de alpeña en las manos
o en las vñas porque parezcã mas blã
cas o mas bermejas o en alguna mane
ra mas fermosas de quanto son: o es en
tomar vestiduras dyisolutas ⁊ desone
stas: ⁊ descubriẽdo o estricando se mas
de quanto deuen. E porque estas cosas
son sofisticas ⁊ engañosas deuen gelas
desfeder sus maridos. Mas ay otro cõ
ponimiẽto conuenible ⁊ honesto tanbiẽ
en las vestiduras como en los otros or
namẽtos de sus cabeças ⁊ d̄ sus cuerpos
delos quales les deuẽ proueer sus mari
dos. Onde desto alaba valerio a los ro
manos porq̄ trayã asus mugeres muy
honrradas enel vestir ⁊ en los otros or
namentos. Mas conuiene d̄ saber que
en dos maneras pueden los casados er
rar en los conponimiẽtos en vna mane
ra sobrepujãdo: ⁊ en otra manera falle
ciendo en lo que deuẽ auer. Mas pa nõ
sobre pujar. conuiene les de auer tres
virtudes: segũd q̄ dize andronico pipa
tetic. La deuen auer humilldad ⁊ ten
plança ⁊ simpleza. E entõces son humill
dosas quando nõ se visten nin se conpo
nẽ a vanagloria. mas para plazer asus
maridos ⁊ pa los quitar de mal. E entõ

Primera parte

ces son tenpladas quando toman vestiduras conuenibles ⁊ non superfluas segund sus estados. ca quãto mas nobles son tanto mas nobles aparatos deuen auer. ⁊ entonces son simples quãdo nõ han grand cuydado de sus ornamentos ni los fazen buscar a vanagloria: ni mayores de quanto demanda su estado. ⁊ avn q̃ la muger nõ se vista nin se cõponga a vanagloria nin demande mayores ornamentos de su cuerpo de quãto demanda su estado. Enpo podria pecar si fuese muy acuciosa en querer ornamentos de su cuerpo muy p̃ciados. ca en estas tres maneras sobre dichas puedẽ errar ⁊ ser superfluas las mugeres en los ornamentos. Mas en dos maneras pueden pecar. falleciendo delo que deuen tomar. **Lo primero** si por pereza o por negligencia dexaren de se vestir o de se componer como deue. **Lo segũdo** si por estamengua del vestir o del componimiento quieren auer looz o vanagloria. Ca algunas vezes las mugeres de su mesquindad o de su vileza tomã soberuia ⁊ vanagloria. assy como los ciegos ⁊ los cõros q̃ estan ante las puertas delas yglesias. quanto mas torpes son ⁊ mas feos mayor vanagloria tomã cuydando que les daran mayores limosnas: bien assy muchos por la vileza de sus vestiduras tomã mayor soberuia: cuydãdo que los om̃es los alabaran mas por ello. ⁊ a estos demuestra mucho el filosofo en el q̃rto delas ethicas. ⁊ assy parece en como los maridos deue informar a sus mugeres en estas seys cosas sobre dichas. **Lo primero** q̃ nõ sean sofisticas en querer a posturas q̃ nõ son suyas. **Lo segũdo** q̃ sean humildosas en nõ se vestir a vanagloria. **Lo tercero** q̃ sean mesuradas en nõ querer mayores vestiduras q̃ demandã sus estados. **Lo quarto** que sean simples en nõ fazer mucho por sus vestires nin por sus adobos. **Lo quinto** que nõ

sean negligentes nin perezosas assy que por su negligencia andẽ desonrradamẽte. **Lo sexto** que quieran looz por vileza de sus vestiduras. **¶ Mas** aqui conuene de notar a declaraciõ destas cosas sobre dichas: loq̃ dize en el decreto en la primera distinció cap. fucare: do fabla d̃ los componimientos desonestos d̃ las mugeres: estrañando las mucho: do dize que estas tinturas apostizas q̃ se ponen las mugeres porque parezcan mas coloradas ⁊ mas blancas. son engaños d̃ el diablo ⁊ engaños d̃ adulterio. ⁊ nõ dubdo q̃ pesa mucho dello a los maridos. Ca nõ q̃rria ser engañados de tal engaño como este. ⁊ maguera les cõsientã tales componimiẽtos o gelos sufran. enpero non gelos deuen mandar fazer por razon d̃ el pecado. Ca el verdadero cõponimiẽto de los christianos ⁊ d̃ las christianas nõ es en tales parecẽcias mintirosas. mas es en buenas maneras ⁊ en buenas costumbres. ⁊ dize allí q̃ de aborrescer es la supersticion ⁊ el engaño de los sartaes q̃ ponẽ a los cuellos ⁊ d̃ los çarcillos que ponẽ en las orejas avn que gelas dẽ sus maridos porque son a los om̃es ocasion de pecar. ⁊ son mas pa seruir a los demonios q̃ pa fazer plazer a los om̃es. ⁊ allí mueue quistion la glosa. si puede ser donacion de los maridos a las mugeres en tales cosas como estas. ⁊ dize vna ley q̃ si el marido diere ala muger piedras preciosas por foradar sy las ella foradare es tenuta al daño: ⁊ esto dize la ley: *Si maritus*: que es en el digesto en el titulo de lege aq̃lita: Mas aq̃sto es de entender quando nõ le da señorio sobre ellas ca si por auentura le da señorio sobre ellas o dineros pa ellas o le da vnguetos o dineros para los comprar tiene la donacion en tales cosas segund que dize el digesto delas donaciões que son entre el varon ⁊ la muger en la ley que comieça *qui autem*: ⁊ esto mesmo si le da tales o

namētos, digestis de auro: et argento: en la ley que comienza argento. En la ley que comienza ornamento. Estos tales componimientos desonestos reprehende mucho sant jeronimo en la epistola .cviiij. do dize que aquellas mugeres que pintan las caras et alcoholan los ojos et tienen las bocas, escādalizā de mala manera los ojos de los christianos. Dize que las sus caras son tales como aquellas de egypto que se enblanquecian tanto que semejauā ydolos pintados et mintrosos. Dize mas que estas tales mugeres son ydolos del diablo. La grand muchedumbre de años nō las pueden castigar: mostrandoles que son viejas, ca tienen las canas et muestran los cabellos de otra color que son en la mancebía que ya passo del uengo tiempo en ellas, por muchos años desmienten las poliendo las caras et estirando las para tirar las rugas. E por mucho que fazen nō las pueden tirar. Dize que grand verguença deuia tomar toda muger christiana si quisiere su naturaleza costrenir et mudar la en otra fermosura sin la que ha. La esto nō es otra cosa si non poner inhemençia en la cobdicia de la carne. Dize mas que fazela cara de la muger christiana: el color bermejo de purpura et el aluayalde la pintura del diablo. La nō es si non fuego para los mancebos et entendimiento de luxuria a los que la veen. Estas tales conposturas de fuera son señales de los coraçones luxuriosos et malos et nō son componimientos de dios. Mas son velos de ante christo. Esto reprehende grifostomo sobre el euangelio de sant matheo omelia .xxx. do dize que grand peligro es añedir ninguna cosa ala ymagē de ihesuy, ca desafeala et ofende adios por ello. Estas tales añaden llamas de celos en sus maridos, ca quieren semejar ante a malas mugeres que abuenas. Dā de si grand sospecha por la desonestad que

muestran de fuera. E a vn esto mesmo reprehende mucho sant ambrosio en el exareron en la primera omelia: do dize: a omnes o mugeres pintados semejades que vos pinto en ora mala: non estades mal andantes ni desfogades la buena pintura de dios et tomar la pintura de malas mugeres, ca aqllas pinturas son de pecado et non de fermosura. Es pintura de engaño et nō de simplicidad ni de bondad por que fallece et engaña et fazela que nō plega a aqll que deue plazer entendiendo que nō es suyo aquel color: mas es a geno. Pues dime muger a quien plazes pues nō plazes a tu criado: que ve la su obra desfecha enti. E pone muy buen exemplo diziendo que todo maestro et todo pintor: toma muy grand pesar quando ve la su obra desfecha. Bien assy aqll que desfeze la ymagē de dios: cae en muy grande pecado. La grand yerro es curdar que mejor te pintaras tu o otro omne o muger que dios te pinto. E alli dize este doctor muchas cosas a reprehendimiento de las mugeres que se assy componen: ca son armas del diablo et echā los omnes del parayso et destruyē la ley: et metē los omnes en grandes pecados. De esto cuenta vn buen exemplo hugo en el tractado que fizo del mundo: do cuenta que vna muger en paris mientras que biuio trabajose mucho en parecer en manera que siēpre tenia los cabellos et los enredaua estrañamente a grand manera de luxuria, et despues que murio aparecio a vn omne su vezino. Estauase peynando et afeytando los cabellos bien assy como quando biuia: et de mandole el: doña fulana que es esto. Ella respondiolo que aquel peynar le era grand tormento: et que tan grand pena le era que non la podia sofrir: et aquel peyne con que se peynaua era de fierro tan pesado que non auia omne en el mundo que lo pudiese alçar. Esto le era dado en pena del

pecado. En esta aparicion plugo ala bondad de dios de mostrar alas mugeres quã peligrosos les son aquellos conponimientos desonestos. Mas delos otros conponimientos que son buenos y honestos tambien en los vestires como en los calçares como elas otras cosas que fazen a honrra delas mugeres y son sin pecado: conuiene d saber q la escriptura nõ los desalaba: mas antes lo tiene por bien. Onde dize sant pedro en la epistola. iij. cap. que las mugeres vsen de sus ornamentos conuenibles y vistanse religiosamente y non quieran mostrar sus cabellos. mas cubran los con los velos. Esto mismo dize sant pablo. non tengo por bien que las mugeres entren las cabeças descubiertas en la yglesia: ni se vistan desonestamete. mas muestren sienpre de fuera por do nõ ofendan los ojos de dios. E desto fueron mucho alabados los romanos que fazian vestir a sus mugeres muy honrradamente: y dauan les vestiduras muy preciosas y muy honestas: esto mesmo avn los ytalianos guardan y señaladamete los ginoueses q visten a sus mugeres muy honrrada mete de paños de oro de peso y de seda. enponõ les consienten ningũo descubrimieto en los cuellos ni en los pechos nin en los braços. y esta honrradõ de vestiduras reluzen mas en lombardia q en otra tierra ninguna de christianos por la qual razon las mugeres son muy buenas.

Capitulo. xxij. en q demuestra que non conuiene a los cibdadanos y mucho menos a los reyes de ser celosos de sus mugeres.

Conuiene de saber q el grand celo mucho es d nõstar por q haze a los omes sienpre sospechar mal de sus mugeres y a las vezes denostar las y mal traer las sin culpa: Pero que los q sospechan

sienpre lo tuergen ala peor parte. Onde del grãd celo se leuantã tres males que son mucho de escusar. El primero es que los muy celosos sienpre estan en muy grand sospecha y en grand angustura de sus coraçones y sienpre estã sañudos y turbados. por la qual cosa nõ pueden tener mientes a los negocios que han de fazer. La el grand cuydado y la grand turbacion que toman por el celo les enbarga porque nõ puedan tener mientes alas cosas que han d fazer. La qual cosa deuen mucho escusar todos los cibdadanos y mucho mas los reyes que hã de librar muy grandes negocios en sus reynos. El segundo mal que nasce del celo es q por ende las mugeres son mas entõidas a fazer mal. La el celo es vn defendimiento alas mugeres que nõ fahlen nin esten con otro. El qual defendimiento acrecienta aquella cobdicia a fazer el contrario: segund que dize el filosofo en el segũdo dela retorica. E avn asilo solemos dezir en prouerbio que sienpre la mugeres inclinada a fazer lo q le es vedado. El tercero mal es q del grãd celo se leuanta grand renzilla y grãd pelea en la casa. La quando los maridos son muy sospechosos sin razon se enojã cõtra sus mugeres y sin culpa sospechã mal dellas muchas vezes. Ellas veyendo esto nõ lo pueden sofrir en paciencia donde se leuantan grandes barajas entrellos. E por ende non conuiene a los maridos de ser muy celosos nin avn les conuiene de ser del todo sin celo. ca deue poner guarda conuenible mente en sus mugeres. Alsy q teniendo mientes alas condiciones dellas: y alas costumbres d la tierra deue aver cuydado conuenible y celo ordenado cerca d sus mugeres por que sea sienpre entrellos amistança natural y plazeteria y honestad. Alsy que tyre deli mal celo y desordenado y ayã bueno y ordenado. Mas aq conuiene

de notar que muchos Reyes fueron de reprehender por que fueron celosos: y de esto ay muchos enreptos. **E**l primero de alixandre frigio que era tan celoso de su muger que no consentia q̄ ome del mundo fablase con ella nin queria q̄ la viesse ome del mundo. **E** por ende vino a grado peligro segund que cuenta valerio marimo: **L**a por el grand celo que auia de su muger y ella de vna su combleça vuo el de morir segund q̄l dize y ya lo dirimos de suso. **O**tro enrepto cueta este mesmo filosofo alli de dionysio tirano q̄ era muy celoso de su muger. **E** por ende fue muy reprehendido: segund q̄ ya contamos de suso do posimos la su ystoria. **E**so mismo posimos: otros muchos enreptos de muchos reyes y de grandes ombres q̄ fueron mucho de reprehender por que eran muy celosos. **M**as aq̄ conuiene de saber que ay otra manera de celos que es muy buena y esta es amor de virtudes y de cosas esp̄iales. y deste tal celo habla el filosofo enel segundo dela rectorica: do dize q̄ el celo es tristeza de bienes honrrados: no por que los han los omes. mas por que los no han. **E**ste celo es tal amor q̄ quiere aver compañia e aquello q̄ ama. **L**a no seria ningun virtuoso en amor de virtudes si no quisiese aver compañia en las virtudes q̄ ama: y este celo virtuoso es e dos maneras. **L**a alguna vez es de ley: y este celo ovieron los macabeos quando lidiaron muy fuerte mete por guardar su ley. **P**or la qual cosa fueron mucho de alabar. ca por eso fue dios con ellos y fizieron cosas maravillosas y vencieron muy grandes batallas y muchos reyes con muy pocas copañas segund q̄ cuenta en todo aq̄l libro delos macabeos. **E**ste celo ovieron todos los apostoles: quando murieron predicando la ley de dios y del euangelio. y este mismo ouieron los martires quando murieron por celo dela ley. **E** ay otro ce-

lo bueno y virtuoso que es celo de iusticia. **E** esto mostro dauid al tiempo de la su muerte quando llamo a salomon su fijo **E** fizo su testamento. **E** mandole enel que mataba a joab principe dela su cavalleria: por que mato a traycion dos principes mejores que si. **L**a mato a abner sobre seguridad del rey. **E** mato a massa facandolo a poridad do le metio vn cuchillo por el vientre. **E** asy mato estos dos a traycion: segund q̄ cuenta enel tercero libro delos reyes. **E** por q̄l rey dauid no pudo fazer esta iusticia e su vida: mando a su fijo que la fiziese. y todo esto fizo el por el celo dela iusticia. **E** eso mismo mando que mataba a semey q̄le auia mal dicho de muy mala maldicion quando andaua fuyendo de su fijo absalon q̄ se leuantara contra el pa le tirar el reyno. y por q̄ dauid no pudo eneste coplir iusticia. mando a salomon q̄ la compliese por el segund que cueta enel libro sobre dicho. **E** este celo de iusticia alaba mucho dauid enel psal. de deus iudiciu: do dize. el zelo dela tu casa me comio y me consumio. **L**a por el vinieron contra los denuestos de aquellos que denostauan ati. **E** esto dize hablando con dios: y esso mismo los filosofos y los sabios alaba mucho este celo segund que parece por todas las escripturas.

Capitulo. xxiiij. en que demuestra quel consejo delas mugeres es flaco y non conuiene a los reyes ni a ninguno de vsar del sienpre.



Dos razones pone aq̄ el filosofo por q̄ el consejo dela muger es flaco. **L**a primera es por q̄ las mugeres y los mocos ha vna coparacion: ca las mugeres ha codiciones de mocos segund q̄ prueva el filosofo. **E** asi como los mocos no han consejo acabado por q̄ son meguados enel entendimieto

en la razon: bien asy las mugeres non há cōsejo acabado porq̄ son mēguadas delos entendimiētos. **E**sta razón puede mos asy declarar. **L**a el cōsejo segūd q̄ dize tullio es vna parte d̄la sabiduria: r porq̄ las mugeres nō há sabiduria conplida. por ende nō puede aver cōsejo cōplido. **E** avn esto mismo dize el filosofo q̄ todo cōsejo nasce de sabiduria: r nō podría ser cōsejo do non ouiese sabiduria. **L**a segūda razon es porq̄ las mugeres há la cōplision mala r flematica: ca son muelles r la molleza les viene d̄ gr̄a abundacia de flema: r mas muestrá mala cōplision q̄ buena. **P**or la qual razón há el cuerpo mal conplisionado: r como el alma sigue la cōplision del cuerpo: do el cuerpo es biē cōplisionado: ally el alma faze mejor sus obras r ha mejor vso de razón. **P**or la qual cosa las mugeres nō puede aver cōsejo cōplido: ca la malicia dela cōplision les enbarga el vso de la razón. **O**nde porq̄ es flaco el cōsejo de las mugeres: es mas apresurado. r do a ciertá las mugeres mas ay na fallá salida que los omes: segūd q̄ dize el folosofo en el libro delas animalias. do dize q̄ las animalias mas flacas r mas menguadas: mas ay na vienē asu cōplimiento: r por ende los omes nō há tiempo pa aver deliberació sobre los cōsejos. en tal caso mas es de tomar del cōsejo d̄la muger q̄ el delos omes. ca toda la natura se mueue por dios en quien es toda sabiduria. **E** por ende lo q̄ faze la natura todo es ordenado r fecho cō sabiduria: r por ende si la muger da consejo sano. esto es porq̄ viene de dios r delos angeles. mas nō por sabiduria dellas. **L**a el filosofo dize q̄ asy como há el cuerpo menguado anſi há el entendimiēto mēguado. r por ende se vienen ay na asu cōplimiento del cuerpo: esto es porq̄ la natura: mas ay na obra en las cosas menguadas: **E** por ende ellas mas ay na vienen a edad quāto

en el cuerpo que los omes. ca yerua mala ay na cresce. r bien asy el su cōsejo si bueno es ay na lo dan. **M**as el delos omes es muy mejor q̄ el delas mugeres. por q̄ há mayor sabiduria. **M**as aq̄ podemos añadir tres razones pa puar esto mismo. **L**a primera es porq̄ las mugeres son comunalmente seguidoras de pasiones r de sus voluntades. r ningūd omē q̄ sigue volūtad r nō razón nō puede aver ni dar cōsejo acabado. segūd lo dize el filosofo en el segūdo delas politicas. **L**a segūda es porq̄ las mugeres son amadoras r deseadoras r cobdicia doras delas cosas que quierē. r el amor r el deseo r la cobdicia quādo son desordenados ēbargá el entendimiēto q̄ nō ay a consejo acabado. por la qual razon las mugeres há cōsejo mēguado. **L**a tercera razon es porq̄ son muy palabreras r muy fabladeras. **E** ningūd omē parlero nō puede ser buē cōsejero. **L**a mas fabla q̄ entiende: r el cōsejo ha menester todo el contrario. q̄ mas entiēda omē q̄ fable. **L**a quarta razón es porque las mugeres de ligero se enſañan. r la ſaña enbarga la razón r el entendimiēto q̄ nō pueda esto ser la verdad ni aq̄llo que es mejor. **L**a quinta razón es porque son mouibles r nō estables en vn proponi miēto. r el cōsejo ha menester todo el contrario. **E** todas estas razones se tomá b̄ los dichos del filosofo. **E** adelāte hablaremos mas del cōsejo en la primera parte del tercero libro. **M**as aqui cōuiene de notar vn consejo que fue dado en vn muy grande fecho. por la reyna de francia doña juana. **L**a el rey de francia en el su tiēpo llamo todos los sabios de paris r los doze pares a vn grand consejo r peligroso. **E** alli es costunbre q̄ nunca ponē muger por alta q̄ sea en cōsejo que sea grande. **E** acaescio q̄ los sabios non podiā aver buenas razones ni buena salida en aq̄l cōsejo. r estouieron asy grand.

tiempo q̄ nō podiã acertar elo mejor. E la Reyna llamo los: e diroles que cosa es esta en q̄ asy andades afincados. e ellos nō gelo pudierō negar. E ouierō gelo a dezir. E allí dixo ella: do es la v̄ra sabiduria e la v̄ra sotileza catad aq̄ lo q̄ auedes de fazer. e dioles vn cōsejo q̄ nō podia ser mejor en aq̄l negocio en q̄ estauã. E todos los sabios acordarō en la razō q̄ ella dixo. diziēdo q̄ nō podia ser mejor razō ni mejor cōsejo q̄l q̄ ella daua. e vinieron se para el rey: e dixerō le el cōsejo e el rey conellos acordo q̄ aquello era lo mejor: E npo por nō fincar tã mēguado el rey cō sus cōsejeros nō quisierō tomar aq̄l consejo por do escaparã bien del fecho: e siguiēro otra manera por do non escaparō tanbiē: diziendo q̄ nūca fincaria mal en rēplo en el reyno de francia: q̄ por consejo de vna muger: se guiãua el rey e el reyno. E por mejor ovierō de escusar lo: q̄ de tomarlo. E dize como muchos reyes fuerō engañados por consejos de mugeres. e ay muchos en rēplos en la escriptura. ¶ El primero del rey salomon q̄ tã sabio como el fue en cabo de sus dias fue engañado por cōsejo de las mugeres: e vino a adorar ydolos por cōsejo dellas. Lo q̄l dios avia mas afin cadamēte vedado. E por ende oviera a perder el reyno segūdo q̄ ya de suso diximos. ¶ El segūdo es del rey acab q̄ fue engañado por la Reyna jeshabel q̄ le fizo matar los pphetas. e le fizo tomar la viña a nabot q̄ tenia cerca de su casa e le fizo apedrear por ella segūdo q̄ dize en el. iiii. libro de los reyes. E dsta materia ay otros muchos en rēplos los q̄les decamos por nō alongar. E estos dos posimos porq̄ los reyes se sepan guardar d los consejos de las mugeres.

¶ **Capitulo. xxiii. en que demuestra como los reyes e los principes e general mēte todos los cibdadanos nō deue reuelar sus po-**

ridades a sus mugeres.

Nunca los maridos deue reuelar a sus mugeres grãdes poridades e grãdes fechos e esto por tres razones: que prueuã q̄ las mugeres nō puedē retener las poridades. ca las mugeres comunmente son descubridoras de las poridades. ¶ La primera es por que on se an desobedientes. La las mugeres comunalmēte son descubridoras de las poridades. La naturalmēte sō inclinadas a fazer lo q̄les es vedado. e quãdo algo les dizen los maridos en grãdo poridad viedan les q̄ lo nō digã a nūguo: e ellas son de tal cōdició q̄ sienpre les fierue en el coraçon fasta q̄ lo hã dicho. ca nō pueden refrenar su apetito natural. El qual se refrena por grãdo sabiduria. La qual fallece en ellas. E por ende son reueladoras d los secretos e d las poridades. ¶ La segūda razō es porq̄ son muelles e trahitornables. E quãdo alguna p̄sona se les rie o les muestra buē talante nō le pueden encubrir nūguã cosa. mas todo su coraçon les descubren curdando q̄ les es a migo aq̄ nō deue nada ecubrir. ¶ La tercera razō es porque las mugeres son muy cobdiciosas de alabança e desean mucho q̄ las alabē los omes. E porq̄ dē a entender q̄ sus maridos las aman mucho: descubren los fechos d sus maridos e por esta vanagloria nō puedē retener los grandes fechos. mas quãdo esto dize el filosofo nō entiende dezir q̄ esto aya verdad en todas las mugeres nin q̄ por fuerza aya asy deser. La quando habla de las costumbres de los mocos: e de las mugeres. nō quierē dezir si nō q̄ hã natural inclinaciō a aq̄llas costumbres. Mas aq̄lla inclinaciō puedē las mugeres vencer cō v̄so de razon. La maguera q̄ sea fuerte de refrenar la cobdicia natural en las mugeres: mas q̄ los omes. E npero puedē la refrenar si q̄sieren cō sabiduria

Primera parte

7 cō buenas costūbres. Mas aq̄ podemos añedir otras razones porq̄ los maridos nō deue reuelar las grandes poridades alas mugeres. ca como q̄er q̄ les deue reuelar alas vezes las cosas ē q̄ nō puede aver peligro porq̄ parezca q̄ les hā buē talāte. ¶ La p̄mera es porq̄ nō seā ēbargados en sus faziēdas. ca q̄ndo el om̄e q̄ere acabar grād fecho: cōuiene q̄ cate muchas maneras pa ello: 7 esta es vna razón muy principal nō dezir su coraçō a n̄gūo. ca diziedolo podria ser ēbargado. ¶ La segūda razón es porq̄ toda cosa deue ser callada fasta su tiēpo. assy lo dize el sabio en los puerbios: el sabio callara fasta q̄ aya tiēpo de fablar. La ay tiēpo de callar 7 ay tiēpo de fablar. 7 en el cōsejo es d̄ guardar el tiēpo d̄ callar segūdo q̄ dize s̄t gregorio sobrel ezechiel en̄l primero libro. cap. xj. do dize q̄ aq̄l q̄ sabe biē fablar 7 v̄daderamēte acōsejar q̄ primeramēte ap̄redio de buen callar. ca vn nudrimieto es d̄ buēa palabra 7 d̄l fecho q̄ om̄e q̄ere fazer mesura de silencio. ¶ Onde valerio pone muy buē ērepleo en el primero libro d̄ los saturnales: do dize q̄ iocrates aquel grād filosofo 7 muy buē abogado 7 muy biē razonado quādo le rogauā sus discipulos en vn grād cōbite do fuerō cōbidados: q̄ p̄pusiēse algūa buena razón dela fuente de su sabiduria. ¶ El respōdioles q̄ lo q̄ demandanā aq̄l tiēpo 7 en el lugar q̄l nō lo callaua. 7 lo q̄ el callaua nō lo demandaua el tiēpo ni el lugar. 7 allí dize q̄ nō ha cosa mas cōuenible a filosofia o a filosofo q̄ ordenar sus palabras segūdo los tiēpos 7 segūdo los lugares en q̄ estan: 7 mayor mēte en fecho delos cōsejos. ca nūca due om̄e fablar si nō q̄ndo es om̄e demanda do: o q̄ndo entēde de a puechar en el fecho. ¶ Por ende da aq̄ cōsejo general a los maridos q̄ nō descubrá a sus mugeres sus poridades en los grādes fechos. mas en los fechos peq̄ños q̄ nō montā

mucho: pueden les dezir sus poridades porq̄ ellas entiēdā q̄ las amā 7 se esfuerce mas a biē fazer. pero si ouierē prouea por luēgo tiēpo de sus mugeres q̄ son sabias puedē les reuelar algunas poridades d̄ su pro mas nō āte. ¶ E d̄sto ay muy buē enrepleo q̄ cuēta poligrato: q̄ vn filosofo q̄so p̄uar a su muger si seria de buena poridad. 7 diro le: muger tengo te de dezir vn grād fecho si me p̄metes q̄ nūca lo descubrias. 7 ella le diro q̄ en n̄gūna guisa cosa del mūdo nō descubria 7 el diro: sabe q̄ me ha cōtescido vn fecho muy estraño: el otro dia q̄ndo viste q̄ estaua doliēte 7 q̄ avia grād dolor sabe q̄ pari vn cueruo. 7 tēgo lo muy biē criado 7 ella diro ay marido 7 do esta ese cueruo: 7 el respōdio q̄ lo tenia en vna camara encerrado do el estudiaua porq̄ lo nō viesse n̄gūo: 7 leuola ala camara do lo tenia: 7 q̄ndolo vio el cueruo vino desfalado a el como q̄ndole solia dar a comer: 7 dende salio el filosofo 7 fuele su carrera: 7 a ella entre tātō feruiale el coraçō pa lo dezir: 7 salio fuera 7 fallole cō vna su comadre q̄ era mucho su amiga: 7 diro le comadre d̄zir vos ya vna grād poridad si me la guardades: 7 ella le diro q̄ gela guardaria: 7 ella diro vistes el otro dia q̄ndo estaua mi marido doliēte. sabed q̄ pario vn cueruo 7 andad conmigo 7 mostrar vos lo he: 7 fue cōella 7 mostro gelo: 7 aq̄lla ora su comadre diro gelo ē poridad a otra su comadre 7 otra a otra: a si q̄ fue sabido por toda la villa: 7 q̄ndo vino el filosofo llamarōlo sus amigos 7 direrō amigo q̄ cosa es esta q̄ dixistes en poridad a v̄ra muger: 7 el les respōdio 7 diro amigos tomad acuerdo 7 nūca q̄rades dezir v̄ra poridad a n̄gūo 7 menos a mugeres. ca esto fize yo pa vos enseñar q̄ los secretos non son de descubrir alas mugeres si nō fuerē muy apuadas d̄ sabias 7 firmes 7 discretas en sus fechos. ¶ E aq̄ se acaba la primera parte en q̄ di-

mos reglas generales y maneras en como se deuen gouernar las mugeres y en como los maridos se deue aver cō ellas. Mas fincan algũas cosas mas especiales que se diran adelante.

¶ Fenescce la primera parte del segundo libro.

¶ Comiēca la segũda parte deste segũdo libro q̄ fabla del regimiēto de los fijos y contiene veinte y dos capitulos.

¶ Capitulo p̄mero como los padres deuen ser muy acuciosos de sus fijos.

Despues que mostramos en la parte sobre dicha en como se due gouernar la muger. conuiene de mostrar en esta segũda parte en q̄l manera se deue gouernar los fijos: y

aquí nasce vna dubda q̄ cuydaria alguno q̄ primero se devria mostrar en como se deue gouernar los sieruos q̄ los fijos. Porq̄ los sieruos pertenesce ala p̄mera casa: y los fijos ala segũda o ala casa acabada. E otrosi porq̄ primero ha om̄e sieruos q̄ fijos. E asi paresceria a algũo q̄ primeramēte devriamos fablar de los sieruos q̄ de los fijos. Mas esta dubda suelta el filosofo en el primero de las politicas: do muestra q̄ en la sabiduria d̄ gouernar la casa, deue aver mayor cuydado el gouernador de los om̄es q̄ d̄ las bestias. E mayor de las bestias q̄ de las cosas q̄ nõ hã alma. E entre los om̄es mayor el de los fijos q̄ el d̄ los sieruos por q̄ son mas cercanos: y mas naturales. E por ende es mas cōuenible d̄ mostrar luego en pos del gouernamiēto de la muger en como se deue gouernar los fijos: que en como se deue gouernar los sieruos, la qual cosa se mostrara en la tercera parte

de este segũdo libro. Mas quãto al primero cap. desta pte do muestra q̄ todos los padres deue ser muy acuciosos cerca de sus fijos. cōuiene de saber q̄ dos ptes ha en este cap. la primera es q̄ todos los padres deue aver sabiduria d̄ gouernamiēto de sus fijos. La segũda es q̄ deue ser muy acuciosos en gouernar los quãto a todas las cosas q̄ les son menester. E esta segũda presupone la primera. ca ningũo nõ puede ser acucioso en lo q̄ nõ sabe. E por ende cōuiene a todos los padres de saber gouernar a sus fijos: porq̄ puedan ser acuciosos en el gouernamiento de ellos. E esta sabiduria esta ē tres cosas. **¶** Lo primero en saber q̄ orden ha el padre al fijo. **¶** Lo segundo en saber q̄l es el estado de cada vno d̄ ellos. **¶** Lo tercero en saber las reglas por do ha de guiar el padre a los fijos. quãto alo primero qual es la orden del padre al fijo conuiene de saber q̄ es orden natural de primeria. ca primero es el padre q̄ el fijo quãto al tiēpo y es orden natural de mayoria y de auentaja. ca todo fazedor es mayor y mejor q̄ la obra q̄ haze: y destas dos ordenes se toman dos razones: por las quales se prueua q̄ los padres deue saber gouernar sus fijos. La si los padres naturalmēte son ordenados de dios pa ser primeros y pa dar su substancia a sus fijos. cōuiene les de aver sabiduria pa gouernar los y mātener los en aq̄llo q̄ les es menester pa su vida. La esto mismo haze la natura en todas las cosas. asi como quãdo la natura da al fuego su calentura. luego le da liuidad: porq̄ pueda sobir suso a su lugar do se pueda mātener y guardar: y si la natura da alas animalias ser luego les da bocas y instrumētos por do puedã recibir viãdas cō q̄ se puedã mātener biē asi los padres q̄ndo dã a sus fijos su ser y su semejaça deue ser sabidores y acuciosos ē catales lo q̄ les es menester pa biē beuir. ca esto mesmo haze el padre principal y criador d̄ todas

Segunda parte

las cosas q̄ luego q̄ las cria prouee las de todas las cosas que les son menester. **E**sta razón p̄oe el maestro en el libro. ij. de las sentencias: do dize q̄ dios es criador del mūdo r̄ d̄ todas las cosas q̄ son en el r̄ dales m̄atenimieto cō q̄ puedā guardar su ser r̄ su estancia. **L**a así como las cria cō gr̄ad sabiduria: asy las mantiene con gr̄ad bondad. **L**a segūda razón se toma de la mayoria r̄ mejoría q̄ ha el padre natural sobre los hijos, ca ningūa obra nō se puede yqualar cō su obrador, ca sienp̄ la obra fallece de su fazedor. **E** si es obra artificial manifiestamēte parece q̄ nō se puede yqualar a su maestro, r̄ si es obra natural algūa a vetaja ha enl fazedor q̄ nō ha en la cosa fecha. **E** esto es generalmēte en todas las cosas q̄ q̄n to mas altas son: t̄to mayor virtud h̄a para dar ser r̄ m̄atenimieto a las cosas mas baras, asy como los cuerpos del cielo dan a todos los cuerpos de yuso ser: r̄ reglan los r̄ m̄atienē los en el. **E**sto mismo deuē fazer los padres q̄ deuē reglar r̄ ordenar sus hijos r̄ ser muy acuciosos en como los gobiernē r̄ los prouea ē las cosas q̄ les fazē menester. **L**o segūdo cōuiene de saber q̄l es el estado del padre r̄ q̄l es el del hijo. **E**sto parece d̄lo primero, ca por la p̄mería ha estado de mayor honrra. **E** por esto mando dios a todos los hijos q̄ honrrasen a sus padres. **E** por la mayoria ha el padre estado de mayor nobleza r̄ de mayor sabiduria, r̄ por esto mando dios a todos los sus hijos q̄ honrrasen a sus padres: r̄ todos los padres q̄ nudrescā biē a sus hijos. **O**nde dize en el ecclesiastico: hijos has cata q̄ los enseñes r̄ informes en todas buenas costūbres. **L**o tercero cōuiene de saber todas las reglas, por las q̄ les los ha de gouernar. **E**stas pone el filosofo en el. viij. de las ethicas: do dize, q̄ el padre es comparado al hijo, asy como la causa al efecto: o como el fazedor al fecho. **E** asy

como el gouernador al gouernado, r̄ así como el enseñador al enseñado. **E** así como el maestro al discipulo. **E** asy s̄o tres reglas q̄ deuē el padre saber en como es fazedor enpos dios. **E** asy enpos d̄ dios deuē aver sabiduria para gouernar sus hijos, otro si es el gouernador enpos dios r̄ así deuē enpos dios saber gouernar: r̄ otro si es nudrescedor ēpos dios, así deuē saber nudrescer sus hijos, r̄ estas mismas reglas pone en el ecclesiastico. xxx. cap. do dize q̄l padre por las almas de sus hijos obliga su cuerpo r̄ dar les ha gouernamieto r̄ doctrina de como han de beuir. **L**a asy como les es razón de vida, así les deuē ser razón de buena vida r̄ de buē beuir. **L**a segūda parte deste cuerpo es q̄ todos los padres deuē aver gr̄a cura del gouernamieto d̄ sus hijos. **E**sto prouea el filosofo por tres razones, las q̄ les estā muy biē declaradas en el texto, r̄ por enō nō añadiremos nada sobre ellas, ca aya estan declaradas en las razones sobre dichas.

Capitulo. ij. en como demuestra que mucho cōuiene a los reyes de ser acuciosos en el regimieto de sus hijos.

Onuiene de saber que todos los padres deuē ser acuciosos en el gouernamieto de sus hijos. **E**npo los reyes muy mas lo deuē ser. **E**sto por tres razones, la primera es q̄ quāto las animalias son mejores r̄ mas entendidas t̄to han mayor cuydado del gouernamieto de sus hijos segūdo que dize el filosofo en el primero libro d̄ las animalias. **L**a cosa natural es que cada cosa ame la su obra. **O**nde los padres naturalmēte amā sus hijos. **E** los poetas sus versos r̄ los maestros sus obras. **E** quāto algūo es mas entendido r̄ mas conōce su obra: tanto mas acucioso es en ella. **E** por en de quanto los padres son mas sabios

mayor cuydado deuen aver de sus hijos. **E** cierto es q̄ los reyes mas sabios son q̄ los otros o lo deuen ser: si son natural mēte reyes. segūdo q̄ dize el filosofo: r̄ por ende mayor cuydado deuen aver de sus hijos q̄ los otros. **L**a segūda razō es porq̄ los hijos delos reyes r̄ delos principes mayores bondades deuen aver r̄ mayores virtudes q̄ los otros q̄nto ellos son de mayor estado r̄ en mas alta dignidad. **E** cierto es q̄ do padres fueren muy acuciosos cerca d̄llos: mayores bōdades avran r̄ mayor sabiduria: r̄ mas virtudes pa gouernar pueblos r̄ gētes ca maguera q̄ nō sean todos reyes. **E**n po sienpre son en algūdo señorio: do les conuiene de gouernar gentes r̄ pueblos. **E** por ende conuiene q̄ seā biē criados r̄ biē acostumbados. **L**a tercera razō es del pro q̄ se leuanta d̄la criança delos hijos d̄los reyes. ca asy como la sanidad d̄t cuerpo natural: principal mēte esta en los miēbros principales asy como en la cabeza. r̄ en el coraçō. **A**sy la salud del cuerpo. esta en la buena criāca r̄ en el buē entendimiēto delos hijos delos reyes. ca si el reyno due aver buenos cibdadanos mucho mas due aver buenos principes r̄ buenos gouernadores. **E** por ende los reyes mucho mas deue ser acuciosos en biē criar sus hijos q̄ los otros. **A**das aq̄ podemos añadir otras tres razones pa puar esto mesmo. **L**a primera se toma de parte dela doctrina r̄ dela enseñaça q̄ les deue dar. **L**a segūda de parte del castigo q̄le deuen fazer. **L**a tercera de parte del atēplamiēto q̄ con ellos deue tener. **L**a primera se declara asy. **L**a segūdo dize sant agustin en el libro que fizo delas costumbres. **L**a disciplina se departe en dos cosas: **E**n ynformacion r̄ en castigo. **L**o p̄mero se faze con amor. **L**o segūdo cō temor. **D**elo primero se toma la primera razō r̄ delo segundo la segunda. **E** quanto a

lo primero: si todos los padres deue disciplinar r̄ ynformar bien a sus hijos: mucho mas los reyes. ca en esta manera los hijos son refrenados delos males r̄ d̄los pecados: r̄ son ynformados en buenas costumbres r̄ en virtudes: r̄ son aparejados a sofrir cosas asperas r̄ duras por que sean dignos de auer el erediamento de sus padres. **E** en esta manera segundo que dize sant agustī los nobles antiguos fizieron enseñar sus hijos sabia mēte asy como paresce de filipo padre de alexandre r̄ de otros muchos en que posimos en exemplos en la segunda parte del libro primero. **E** desto cuenta policroto en el sexto libro cap. viij. quel enperador octauiano fizo enseñar r̄ vsar a todos sus hijos los grados dela caualleria r̄ correr r̄ saltar: r̄ a vso d̄ jugar esgrima: r̄ a vso de estocar r̄ cortar r̄ lançar piedras con la fonda r̄ dardos con las manos. **E**n todas aquellas maneras que se puede acometer a sofrir batalla. **L**a maguera la sangre nueva les pudiese conplir ala gloria deste mundo para eredar los bienes de su padre. **E**n pero con tan grand acucia los fizo enseñar: como si nunca ouiesen de aver los sus bienes r̄ ouiesse de ganar los agenos con virtudes. **E**so mismo fizo fazer alas sus hijas. ca las fizo enseñar a hilar: r̄ atexer r̄ fazer paños nobles. asy como si ouiesse de venir a pobreza: r̄ por su arte ouiesse de ganar su vida. **E**so mismo cuenta tulio en el. ij. libro delas questiones tosculananas: do dize que los griegos enseñauan a sus hijos acaçar r̄ acorrer r̄ asaltar: r̄ aver hambre r̄ sed r̄ sofrir calentura r̄ frio. **E** los espartos enseñauan a sus hijos a sofrir a çotes. ca trayan los ante los sus dioses r̄ dauan les tantos de açotes fasta que todos corrian sangre. **E** dize quele acaecio estar delante r̄ nunca vio que moço ninguno diese bozes nin que llorase. **E** esto fazian porq̄ quando los moços son

Segunda parte

bien ynformados en la su niñez: quando son criados de ligero ellos se muené a todo bien. **O**nde dize seneca en el. ij. libro d la yra que en el nudrimiēto delos moços mucho quiere grand acucia. **P**or q cosa ligera es de cóponer bien los coraçones rternos. **E** muy fuerte cosa es de tyrar las costumbres delos coraçones duros. **E**so mismo dize en el libro dela prouidencia: do fabla delos lacedemonios q vsauan sus hijos quando erã pequeños a acotes r amonestauan les que los sufriesen fuertemente. **E** quando estauan todos abiertos r medio muertos: rogauan les q les diesen r perseverasen en los golpes r dauaniles por ello grandes dones r da razon por q lo fazian. **L**a la costumbre de sufrir males r peligros pare r faze menosprecio dellos. **E** faze al omē ser mas fuerte r aver el cuerpo mas duro q se vsa asy mucho en sufrir males r peligros pa fazer menosprecio dellos. **E** pone en rēplos delos marineros que hã los cuerpos muy rezios pa sufrir los trabajos del mar. **E** en los labradores q hã las manos rezias r duras pa trastroñar la tierra. **E** en los caualleros q han los braços rezios pa lançar las varas r las lanças. **E** en los troteros q hã los pies ligeros. **E** asy en cada cosa en q se vsa el omē en aqlla es mas rezio. **E** esto mismo pone en rēplo en los pastores q todo el ynuierno sufren fuera de su casa. **E** no tienē sobre si si nó el cielo nin de yuso de si si non el suelo duro: r asy sufren muy fuerte mēte los trabajos. **O**nde dize q estos tales si folgasen q luego adolecerian r morirã. **L**a segunda razón es d parte del castigo que en toda guisa los reyes deuen castigar a sus hijos mucho mas q los otros. **O**nde cuenta valerio en el. v. libro. cap. viij. de muchos reyes q fueron muy buenos en castigar sus hijos. **A**sy como bruto de casio r mantilio r de aulo fulmio q asy castigaró sus

fijos que nó les dieró vagar de fazer lo q quisieron. mas avn quãdo fizieró grãdes males mataron los por ello. **E** dsto posimos de suso muchos en rēplos. **E** estos trae por en rēplo sant agustin: a los christianos en el quinto dela cibdad de dios. capitulo. xvij. en como deuen en señar r castigar sus hijos. **L**a tercera razon se toma de parte del atenplamiento que deuen a ver con los hijos. por que la grand esperança r dureza en el castigo algunas vezes enpece. **E** desto pone muy buen en rēplo valerio en el quinto libro: do cuenta de vn rey que auia sofrido pechoso a su fijo q lo queria matar. **E** auia dende grand presuncion por que le veyã siempre andar con grandes compañas r muchos armados: r veyã que le andaua asechando por si lo pudiese matar en apartado. **E** vna vegada tomo a su fijo r apartolo delos otros. **E** sacola espada r puso gela en la mano. **E** dixo fijo non cates venyno nin cuchillo ni omē malo para me matar: ves aqui esta mi espada r corta me la cabeça r mata a tu padre. **L**a nó es menester otro si nó ati para fazer este mal. **E** el fijo aquella ora tomo el espada r lãco la muy lueñe r dixo: tu padre señor biue: mas pido te por merced quel tu amor non sea menor ni mas vil contra mí que suele: pues tanto me arepiento del mal que pense r presto esto para fazer penitencia por ello. **E**so mismo cuenta alli otro en rēplo de antonio fijo dl rey seleuco q cayo e muy grãd efermedad cõ amor el q ovo d vna su madrastra barragana de su padre. **E** quãdo los físicos lo vieró: dixeró lo a su padre. r dixeró: q tãta era la verguēça en su fijo por q nó podia auer remedio q estaua en grãd peligro de muerte por lo nó descubrir: r el padre mando gela dar por muger: r mas qso sufrir esta vguēça q a v mēgua de su erederero. r alli pone otros muchos rēplos d algũos q pdo

naron a sus hijos: y pdonandolos castigaronlos mejor por ello. E asy parece que la téplança enel castigo es muy buena: y la negligéncia es muy mala: ca los pecados q̄ fazen los hijos son demandados a los padres: asy como parece enel primero libro dlos Reyes. iij. cap. de el sacerdote: q̄ porq̄ fue negligéte en castigar sus hijos vio mal gozo d̄llos y el murio mala muerte las ceruices q̄brantadas. Onde cuéta sant gregorio enel dialogo enel. iiii. libro. cap. xviii. d̄ vn moço pequeño de cinco años q̄ se acostumbro en denostar adios. y dios nó quiso q̄ fincase sin castigo pues el padre nó lo castigaua: y mato lo élos brazos de su padre en peniténcia del moço y del padre que lo nó castigo: porque nó creciese en malas costumbres quádo viniése a mayor edad. E desto mesmo pone bué enremplo boecio enel libro dela disciplina delos escolares de vn fijo de lucrecio q̄le dezia. sanguines: q̄ fue mal criado jugando y gastando lo suyo con malas mugeres. E su padre redimiolo muchas vezes y tiro lo dela horca. E despues que todo quáto auia su padre fue despendido por el a caescio q̄ lo leuauá a enforcar y nó tuoua de q̄ lo redimir. E el fijo quádo vio q̄ lo ponian en la forza començo a llorar y a llamar su padre q̄le diese paz ante que muriese. E quádo llego el padre a el por le besar: cortole el fijo: las narizes cólos dientes: diziendo por q̄ nó me castigaste quádo era moço: ca nūca a esto viniera si fuera castigado. E pues tu nó me castigaste q̄ero tomar vengáça de ti. Onde los padres por nó dar mal enremplo de si a sus hijos deuen en si ser buenos. ca si el padre es malo y jugador conuiene q̄ tal sea el fijo. Onde tullio dize que nó pueden los padres dexar a sus hijos mejor heredamiento q̄ buenas costumbres nin peor: desonrra q̄ malas costumbres. Onde sobre todas las cosas del mundo

los deuen guardar de pecado: segund q̄ dize sant jeronimo sobre ysayas. do. dize que las aguilas aman mucho a sus hijos. E por ende poné el nido mucho en alto porq̄ nó suban las culebras a matar gelos. E a vn pone enel nido vna piedra q̄ llama amatisco q̄ ha virtud contra el veneno porq̄ gelos nó puedá enpõçoñar. E asi pueden y deue fazer todos los buenos padres y mayor méte los Reyes sy aman mucho a sus hijos deue los poner en alteza de buenas costumbres. porque el diablo que es sierpe d̄l infierno nó ge los enponçoñe con pecado.

Capitulo. iij. é que demuestra que el gouernamiéto delos hijos nasce de amor que les han los padres.

L filosofo pone enel primero dlas politicas tres gouernamientos del reyno: delos
e
quales: El vno es seguir leyes ciertas: y establecimientos firmes q̄ deue guardarse el gouernador en gouernando. E este tal gouernamiento es dicho politico y ceuil. El segúdo es segúdo aluedrio. E este es en dos maneras. La el gouernador o entiende en gouernádo en su bien propio. E este es dicho gouernamiéto dispotico y seruil: qual es el gouernamiento delos sieruos que siruen al señor. E el gouernador entiende enel bie de aquellos a quien gouierna. E este es dicho gouernamiento real. E estos mismos gouernamientos que son enel reyno pueden ser en vna casa: do ay muger y hijos y cópañas de sieruos. La el gouernamiéto dela muger es y deue ser segúdo las leyes matrimoniales. y segund los establecimietos firmes q̄ son entre el marido y la muger. y este es tal como el gouernamiéto politico y ceuil del q̄l ya fablamos en la primera parte sobre dicha. ca el marido non es señor dela muger asy como de sierua. **Las** asy

Segunda parte

como de compañera. **E** el gouernamiento de los hijos es segund aluedrio, y non segund leyes. **L**a entre el padre y el hijo non son leyes nin posturas segund las quales lo due gouernar, como son entre los gouernadores, y entre aqillos aqui gouernan quando ellos escogen sus gouernadores o sus alcaldes: **D**o el padre por su aluedrio entiende en el bien de los hijos: no por que los hijos escojan padres por gouernadores ca naturalmete nasce dellos. **E** non escogen padres assy como las mugeres escoje maridos. **E** por ende el gouernamiento de los hijos no es politico nin tal como el gouernamiento de las mugeres: do so leyes matrimoniales en gouernando. **M**as es gouernamiento real y tal como el gouernamiento del rey quando entiende en el pro del reyno. **E** el gouernamiento de los siervos es tal como el gouernamiento del seño: do entien de aver pro dellos. **A**ssy q no los gouernan entendiendo en el bie dellos, mas entendiendo en el su bien propio: y en el seruiuo que tienen de aver dellos. **E** de aq parece manifestamete ql gouernamiento de los hijos nasce de amor. **L**a siempre entiende el padre en el bien de los hijos, y esto prueua lo el filosofo por dos razones. **L**a primera se toma de la orden natural q ha del padre al hijo, ca en todas las cosas que ha virtud de engendrar la natura. **P**or eso les da aquella virtud por que se puedan mucho saluar en su semejanca, ca en si mesmas no se pueden mucho saluar porq se corronpen. **E** por ende los padres naturalmete ama a sus hijos assy como a su semejanca. **E** han natural inclinacion a gouernar los y a proueer los assy como a su fechura que nasce dellos. **L**a segunda razon se toma de la perficion del padre. **L**a toda cosa entonce es acabada y conplida quando puede fazer otro tal como si. **E** por ende quanto ama el padre assy mesmo o a su perficio

tanto ama a su hijo en quien es manifesta la su perficion. **L**a el hijo es testigo de la perficion del padre. **E** assy parece q el gouernamiento del padre al hijo nasce de amor. **E** non es tal como el de los siervos quien quiere aver seruiuo y bien: y si alguo usa de los hijos assy como de los siervos, esto es por la mengua y por la pobreza de la casa segund que dize el filosofo en el sexto de las politicas. **M**as aqui couiene de notar que este amor natural del padre y de los hijos podemos prouar por otras dos razones que pone el filosofo. **L**a pmera es de parte del amor que ha el todo con cada vna de sus partes, ca naturalmete el todo ha inclinacion a saluar sus partes en que se ha el de saluar. **E** cierto es que los hijos son partes y cespedes que descenden de los padres y de las madres segund que dize el filosofo. **E** por ende los oñes naturalmente aman a sus hijos assy como a cosa que sale dellos. **L**a segunda razon se toma de parte de las obras que muestrán los padres a los hijos, ca segund que dize sant gregorio: la obra que oñe faze a alguno faze esperanca del amor que ha, ca sy le faze buenas obras es señal que le ama. **E** sy le faze malas es señal que le no ama. **E** cierto es que los padres en quanto pueden faze buenas obras a sus hijos. **E** esto es señal que los aman mucho: **M**as aqui conuiene de notar lo que dize sant gregorio que grand departimiento ay entre el amor de los padres carnales y entre el amor de los padres espuales. **L**a el padre carnal siempre entiende en el bien del cuerpo y non ha cuydado del bien del anima: **O**nde dize que los padres carnales proueen a sus hijos de bienes temporales: y los vnos los puee de cauallerias y los otros de honrras y los otros de riquezas: y ninguno no los prouee de dios ni de bienes espuales: ca como pran la perdicion de sus hijos por muy

grand precio. E la su saluación q̄ han de grado o endonada nō la quieren tomar r̄ sy los veen pobres sospiran r̄ toman grand tristeza. r̄ si los veē pecar ningūo nō toma dende grand pesar. En q̄ muestra q̄ son padres delos cuerpos r̄ nō dlas almas. Mas el padre espūal principalmente ha cuydado del alma: r̄ des pues lo que es menester para el cuerpo. Onde quāto el alma es mejor q̄l cuerpo tanto el padre espūal es mejor q̄l padre carnal. Assy lo dize n̄ro seño en el euan gelio de sant lucas. Sy vos padres que soys malos dades buenos dones a v̄ros hijos. quanto mas el v̄ro padre celestial dara buen espīritu o bienes espūales a aq̄llos q̄ gelos dmandarē. Ca qual hijo demāda asu padre p̄a r̄ el padre por p̄a dale piedras. E qual demanda asu madre peçe r̄ por peçe dale escorpion. E q̄l demanda hueuo r̄ por hueuo dale palo. E pues q̄ assy es que vos malos dades buenos dones a v̄ros hijos r̄ nō malos. mucho mas dīos q̄ el padre spūal dara buenos dones asus hijos r̄ nō malos. E d̄ aquí parece q̄ todo padre por el amor que ha asu hijo es inclinado a gouernarle r̄ catar le vida en como se pueda mā tener. E de aquí parece q̄l gouernamiēto delos hijos nō es tal como el dlos sieruos. ca si los señoeres amā los sieruos nō los amā si nō por su pro o por el seruicio que recibē dellos. E si los proueen r̄ les catan vida nō gela catan si nō por esto. Enpero en las casas menguadas r̄ pobres: vna orden tienē las mugeres r̄ los hijos r̄ los sieruos segund q̄ dize el filosofo en el. vj. delas politicas. Los pobres vsan de sus mugeres r̄ de sus hijos assy como de sieruos.

Capitulo. iiii. en q̄ demuestra quanto es el amor q̄ han los padres a los hijos r̄ como por este amor se prueua q̄ los padres deue

gouernar asus hijos r̄ allegar les algos en que se mantengā. E los hijos deue obedescer a los padres.

El filosofo en el. viij. libro de las eticas disputa esta question. qual es mayor amor r̄ mas afincado: el q̄ ha el padre al hijo: o el que ha el hijo al padre. E prueua lo por tres razones q̄ mayor es el amor del padre. **La primera es por q̄ es mas prolongado r̄ de mayor tiempo. Ca los hijos quādo nascen nō amā luego a los padres por q̄ nō han luego conoscimiēto dellos. Mas los padres luego aman asus hijos: E quāto mas dura el amor r̄ mas prolongado es: tanto es mas afincado r̄ mayor. La segunda razon es por q̄ mas cierto es el padre del hijo: q̄ el hijo del padre. Ca el hijo nō puede ser cierto del padre: si nō por algunas señales en que le muestra que le ama mas q̄ los otros omes o por q̄ lo oye así a los otros. Mas el padre mayor certidumbre ha del hijo r̄ avn la madre mas q̄l padre. E por ende mas le ama la madre q̄l padre. Ca do es mayor certidumbre allí es mayor amor. La tercera razón es. por que el hijo es mas ayuntado al padre q̄ el padre al hijo. Ca el hijo es parte del padre. E la parte mas es ayuntada al su todo que el todo ala su parte. Ca en la parte non ha ninguna cosa q̄ non descienda del todo. E en el todo ay alguna cosa que esta muy alongada de la otra parte. E por esso dize el filosofo que mayor es el ayuntamiento que ha la parte con el todo que la que ha el todo con la parte. E cierto es que todo amor faz ayuntamiento r̄ nasce de ayuntamiento. E por ende mayor es el amor del padre al hijo r̄ mas afincado que el d̄l hijo al padre. Enpero podemos dezir q̄ algūa manera es mas afincado el d̄l hijo q̄l del padre. ca amar a algūo nō es sinō q̄rerle biē. r̄ el biē puede ser en dos**

Segunda parte

maneras. **L**a o es biē de prouecho o es bien de honrra ⁊ de reuerencia. **E** cierto es q̄ fablado del bien prouecho: mas bien quiere el padre pa el fijo que el fijo para el padre. ca los padres allegan allegos ⁊ riquezas pa los fijos ⁊ los fijos nó para los padres: mas antes les furtan lo q̄ pueden de buena mente. **M**as si hablaremos del bien honrrado ⁊ de reuerencia: mas bien quieren los fijos pa los padres q̄ los padres para los fijos. **L**a mas se synten los fijos quando algunos desonrran a sus padres q̄ los padres quando desonrran algunos a sus fijos. **E** por ende el amor de los padres es asicomo amor d̄ fazedor a su fechora o d̄ cosa mas alta a cosa mas bara ⁊ naturalmente las cosas mas altas dan sus bienes a las cosas mas baras. **E** guardan las ⁊ mantienen las en ellas. **E** por ende los padres naturalmēte allegan bienes para los fijos. **E** naturalmēte los fijos quieren honrra para los padres. **E** assi quanto al bien prouecho los padres aman mas los fijos. mas quanto al bien de honrra los fijos han mayor amor a los padres q̄ los padres a los fijos. **C**omo quier q̄ para mas parezca el amor de los padres en querer los bienes. quel amor de los fijos en fazer les reuerencia ⁊ honrra. **M**as aqui cōuiene de notar quales deuen ser los fijos a sus padres. **E**sto muestra muy bien la santa escriptura. **O**nde dize en el exodo. xx. capitulo que los fijos deuen amar a sus padres verdaderamēte ⁊ obedeser los conplidamēte ⁊ honrrar los de dicho ⁊ de fecho ⁊ seruirlos cō sus cuerpos ⁊ dar les lo que han menester sy lo pueden fazer. **E** desto ay muchas auctoridades en la bñia. mas prouemos lo por enreptos de filosofos. **O**nde valerio en el. v. libro capitulo. iij. dize que la natura mueue a los fijos a amar a sus padres. **E** pone en repto de vna fija que crio a su madre a

leche de sus tetas. **L**a acontesçio q̄ aq̄lla madre estaua presa en vna carçel ⁊ estaua condenada a muerte por algũa cosa q̄ auia fecho. **E** vna su fija vino al carçelero ⁊ rogole q̄ gela dexase ver. ⁊ el carçelero diro que le plazia con tanto q̄ nó le metiese alguna vianda. **L**a vedado le era q̄ nó le diese ningũa cosa a comer fasta q̄ ella misma se muriese de fanbre: ⁊ el escodriñola q̄ nó le metiese vianda alguna ⁊ dexola entrar ⁊ assy de cada dia. ⁊ ella desque era dentro dauale la teta a su madre. **E** assy la crio por muy grand tiempo fasta q̄ se marauillauā como nó moria de fanbre. **E** puso se el carçelero vn dia a afechar ala fija aver q̄ fazia ⁊ vio como le daua la leche. ⁊ maruillose mucho ⁊ vino alo dezir al alcalde. **E** el alcalde quando oyo cosa tan nueua ⁊ tā maruillosa p̄dono ala madre ⁊ dyo gela a su fija ⁊ fizo le dar mucho algo por esta bōdad ⁊ caridad q̄ auia mostrado. **E** esto mesmo cuenta alli de otra muger q̄ tenia a su padre viejo preso en la carçel ⁊ era ya desanpado de vejeçad ⁊ de fanbre q̄ non auia vida: ⁊ su fija dela leche de sus tetas lo mantuuo grād tiempo fasta q̄ lo supo el seño de la çibdad. ⁊ quando el seño d̄ la çibdad lo supo ouo grād piedad del buen om̄e viejo ⁊ dyolo a su fija en memoria ⁊ en remenbrança de tā grand alabança como esta. **E** fizo en aquel lugar poner vna ymagē de muger que representaua este fecho: e como cria a su padre. **E** alli cuenta valerio d̄ vn fijo del Rey creso que perdio la fabla de pequeño o nascio syñ fabla ⁊ mudo. **E** acaesçio quel Rey de persia vino cō grand poder para matar a su padre. **E** quando vyo el moço que tenia el Rey de persia el espada sacada sobre la cabeça de su padre para matar le començo a dar bozes ⁊ cobrar la fabla por dar la vya a su padre. **E** quando el Rey de persia vyo que aquel que era mudo

fablauería de la muerte del padre: y detuvo el espada: y no lo quiso matar. **E** allí dize tanto bien del amor: que los hijos ouierón a sus padres: que en el mundo no pudo ser cosa de mayor alabáca. **O**nde cuéta allí que quando Dario vino al reyno y alas gentes de los satras començaró a fuyr del: y desampararon las villas y los lugares: y yuan fuyédo todos ante el. **E** el embió les a dezir por sus cartas: que fin avría aquel fuyr: o q quando començaría a lidiar y a defenderse. **E** ellos respondierón le: que no fazian fuerça de las villas ni de las heredades. ca rã poco cuydado avian dellas como si no ouiesse nada: ni quería lidiar sobre las villas. **M**as que supiesse por cierto: que quando viniessse a los monumentos de sus padres: que allí deprenderia de como sabian lidiar los satras sobre defendimiento de sus padres. **E** quando esto oyo Dario y vio tan piadoso dicho como este: dexó de perseguir los. **E** maguera ellos eran barbaros y crueles: reuoco los la piedad de aquellos que querria lidiar: sobre honrras de sus padres. **E** allí concluye Valerio que muy firme virtud nasce de los padres. **L**a aqillos omnes tan estraños y tan montañeses: q cubrian sus cuerpos a manera de bestias. y vestian se con las fojas de los arboles con los ramos. **E** assi les mostro fable la natura por la honrra de sus padres. **E** allí cuéta otro exemplo maravilloso: de caroliano: que fue cõdenado de los romanos: y fue echado de su tierra: y el fue se para los voluseos: q erã enemigos de los romanos. y ellos tomaron lo por su seño. **E** el començo a lidiar cõtra los romanos muy rezia mente y tomo les grand parte de la tierra. y nõ ca se quiso avenir con ellos por ningua manera: maguera que le ouiesse embiado muchos mèsajeros: y a vn muchos obispos y arçobispos: y el no les quiso

dar tregua: ni dexar les la tierra que les auia tomado. **E** quando esto vieron los romanos: embiarón le a su madre y a su muger y a sus hijos. **E** la muger y la madre rogaron le que no quisiessse tener aqlla tierra: ni aquellos castillos q auia tomado a los romanos: mas que gelos q siessse dar por su amor. **E** quando el hijo vio los ruegos q su madre le fazia: diro Ya venciste madre la mi saña cõ tus ruegos. y a ti te do todo aquello que no q se dar a los obispos: ni a los otros mèsajeros: y mando le librar toda aqlla tierra: y dar gela para los romanos. **L**a quando vio a su madre: luego fue mouido para le otorgar quãto le demãdasse. **E** allí pone valerio otros muchos exemplos desta materia. **E** desto parece que el amor de los hijos en alguna manera es mayor: q el de los padres. **E** esta misma question mueue Seneca: en el. iij. libro de los beneficios: capitulo. xvj. do faze demanda: si los hijos pueden dar a los padres mayores beneficios: que recibieron dellos? **E** tractando esta qstion: cuenta de la grand piedad de muchos hijos: que ouierón de sus padres y en como los guardaron de muerte en las batallas. **E** pone exemplo en cypion: que guardo a su padre en la fazienda: y de otros muchos. **E** en el ca. xxiij. pone exemplo de Eneas: que tomo a su padre: q era ya muy viejo: y saco lo por fuerça de entre los enemigos. **E** no ouo por do lo sacar: sino por el fuego: y por allí le saco del poder de sus enemigos. **O**nde dize que es aqillo: que non puede la piedad: y el amor? **E** esso mismo dize sant Ambrosio: que maravilla es los obres que há razón: muestre grã piedad a sus padres: quando las bestias y las aues fazen esto mismo. **O**nde cuenta en el exameron: que las cigueñas quando son viejos sus padres y desplumados: toman los sobre sus ombros: y cubren los

Segunda parte

con sus plumas: y crian los: y dá les vizandas: bié como los padres fizieró a ellos: y fazen les tanta piedad quáta ombre no puede dezir. Onde dize sant Ambrosio: q non es cosa graue lo q es lleno de piedad: ni es en carga lo que ome paga asu debdo: y las aues no refusa al padre: alas qles ensena la natura: y no la escriptura. E pues esto fazé las aues: q deuen fazer los omes: como quier q muchos fagan el contrario. E dize mas q los romanos llama alas cigueñas auelpiadofas: y las aman mucho por la piedad que han a sus padres.

Capitulo. v. en que demuestra que todos los cibdadanos. y mayor mete los reyes deue ser muy acuciosos en enseñar: o en fazer enseñar la fe a sus hijos.

Todos los cibdadanos: y mayor mente los reyes deuen ser muy acuciosos en enseñar y fazer enseñar la fe a sus hijos. E esto por tres razones: que ponen los doctores comunamente. **L**a primera es: por q la fe es sobre toda razón: y las cosas q qremos: no las podemos prouar por razón. y por ende en aquella edad se deue los moços informar en la fe: en la qual no demandan razon. de las cosas que les dicen. E esta es la moçedad. ca los moços quádo sus padres: o sus madres les dicen las cosas que han de creer: no les demandá razon de sus dichos. ca avn no han vso de razon: mas simple mente creen. **L**a segunda razón es: por que las cosas que só de la fe firme mete son de creer: por q há auctoridad de parte de dios. **L**a el las dixo y las mostro a los omes. E por ende en aqlla edad son de enseñar los moços en los articulos de la fe que creé simple mete. E esta es la edad de los moços. **L**a los moços há esta piedad: q creé

de ligero. y por tãto los padres y las madres deue ser muy acuciosos: en mostrar les la fe: y las costumbres que son de la ley en la su moçedad. ca si en las otras leyes los padres só muy acuciosos é mostrar a los moços las cosas q son de su fe. por que quando fueré grandes: firmemente eiten por la su fe: mucho mas esto deuen fazer los xpianos: por que la fe nra es v dadera y sancta. y las otras son meguasdas y malas. **L**a tercera razón es: por que aquellas cosas que ome toma ó moço: mejor las retiene y mas firme mente esta en ellas. ca la costumbre en que ome se cria es tal como la natura: segund dize el pho: que quanto mas el ome es v usado en alguna cosa: tanto mas có mayor feruor va a ella. E cierto es q aqllas cosas que nos dicen quádo somos moços mas somos acostumbados a ellas. E por éde menos dudamos é ellas: y mas fazemos por ellas. Onde el pho dize en el segundo libro de la methaphisica: q tanta fuerça ha la costumbre que fazé a los omes muchas vezes estar élas fablillas y en las palabras: que no son de creer. E esto muestran las leyes: en que los omes son criados: que tienen y creen muy firme mente lo que no há de creer. **A**ssi como la ley de los moros y de los gētiles q tienē muchas fablillas y muchas cosas falsas: q no son de creer. E esto por q de su moçedad se acostubrauan a creer las cosas que les dezian. E mucho mas esto deuen fazer los fieles xpianos: que deue informar a sus hijos en la verdad: y en aquellas cosas q son de creer. **M**as esto mismo podemos prouar por otras muchas razones: segund q dize sant Augusti en el libro de las cōfessiones. **L**a todos los q en ella biue: andá ciegos y desterrados. E la fe de los xpianos sola alubra a ome en la vdad. E dize q si algūd pro ha élas otras leyes: todo aqullo es en la ley de los xpianos: en la ql todos los errores de las

otras leyes son reprehendidos. E por ende de todos los padres deuē informar sus hijos é la fe católica é la moçedad: por que quādo fuerē crecidos desechen los errores z las eregias: si algūo los quisiese poner en ellas. **La. ii.** razón es: por q̄ la fe de los xpianos muestra conoscer a dios verdadera mēte: segūdo q̄ dize sant Gregorio en la. v. omelia sobre el ezechiel: do dize: q̄ la cara del om̄e muestra conoscer a los om̄es quales sō. **La.** por la cara es conosciado. E assi el om̄e por la fe conosci ce a dios: z es conosciado del. E por ende en la moçedad deuē los om̄es ser informados en la fe: z en como conozcan a dios. **La. iij.** razón es: por q̄ la fe nos faze ser hijos de dios z herederos del su reyno: segūdo q̄ dize el apostol sant pablo. E por esta razón todos los padres deuē informar a sus hijos en la moçedad en todas aquellas cosas que pertenesçe ala fe, ca sin la fe ninguno no podria plazer a dios. z por ende deuē mucho trabajar se en como los hijos le plegā a dios z sean sus amigos. **La.** abraā por esta razon plogo a dios: z fue llamado su amigo. **De** esto ay muchos z muy buenos exemplos en la sctā escriptura. El p̄mero de ysaac: q̄ por q̄ fue biē nutrescido en la fe de su padre: finco en el heredamiēto de su padre: del q̄l fue desechado ismael su hermano. mas por q̄ no fue informado é la fe d̄ su padre: o por q̄ nō touo la fe z por que era hijo de barragana: segūdo q̄ dize sant Augusti sobre el genesis. **La.** los ismaelitas que descendierō de ismael fueron erejes en la fe. E estos sō agarenos hijos de agar: de que descienden los moros. E maguera ellos se llaman sarracenos: del linaje de sarra: en verdad no lo son. **La.** son de agar: mançeba de abraā z desechados d̄ la heredad d̄ dios. Otro si iacob: por q̄ fue biē nutrescido: z informado del padre z de la madre: finco en la su honrra del linaje z la mayoria. E

maguera esau su hermano fuesse el mayor: por la voluntad de dios fue la mayoria z la p̄mogenitura mudada z dada al menor que fincaua en la fe. Segūdo q̄ dize sant Augustin en el libro sobre dicho **La.** toda la escriptura alaba a Jacob: por que fue fiel: z desalaba a esau por la mengua. **De** esto otrosi ay muy buen exemplo de tobias: en como informo a su hijo en su niñez: mostrando le tener a dios: z diciendo. **F**ijo muchos bienes a vras: si temieres a dios: z si lo alabares. **O**nde do te por cōsejo: que en todo tiempo bendigas a dios: z demāda le que te guie z enderesce tus carreras. E por esta tan buena informacion que ouo de su padre: salio muy sancto z muy bueno: z merecio de auer el angel por cōpañero. **S**egundo que cuenta en el libro de Tobias. **M**as por que los legos no pueden fofil mente escodriñar las cosas que pertenescen ala fe católica. **La.** esto perteneçe a los doctores z a los letrados: cūple que los padres muestren a los hijos gr̄uessa mente los articulos de la fe: z que les digā en suma q̄ han de creer en vn dios padre z hijo z espiritu sctō todo poderoso: que fizo el cielo z la tierra: z todas las criaturas. z que el hijo de dios descendio a tomar carne en la virgē sctā maria pa librar el humanal linaje de poderio del diablo: en que fue puesto por el pecado de adā: z por esso tomo muerte: z fue soterrado: z al tercero dia resuscitado: z d̄cedio a los infiernos a sacar las animas que estan en captiuero. z que subio a los cielos: z see ala diestra d̄ dios padre. z q̄ dende ha de venir a iuzgar viuos z muertos: z todos resuscitaremos z vnemos ate el a iuzzio z los q̄ mal fizierō: yrā al infierno. z los q̄ bien fizieren: yrā a parayso. E esta fe deuē todos los xpianos mostrar a sus hijos: z tanto mas los reyes: quanto mayor prouecho se sigue en la chriștiadad de la buena fe de sus hijos.

Capítulo. vi. é que demuestra que todos los padres: y mayormente los reyes deuen ser acuciosos en nutrescer sus hijos éla moçedad en buenas costumbres.



Si como los padres sô acuciosos en proueer los de bienes temporales quanto a los cuerpos. Assi mucho mas lo deuen ser en dar les buenas costumbres: y en proueer les de virtudes: quanto alas almas. en quanto las almas son mejores: que los cuerpos. La si en esto fuesen negligentes: serian mucho de culpar: por que sería ocasion o razon de perdicion de sus hijos. y por ende en la moçedad los deuen enseñar en buenas costumbres. Esto prouea el p̄ho por quatro razones. La primera se toma dela naturaleza que auemos con las delectaciones. La tan natural cosa nos es de nos delectar: q̄ luego que los moços se parten delas tetas delas madres: luego catan en que se delecten. E assi como cresçen cō nos de la moçedad la cobdicia delas cosas delectables. Assi los moços son de refrenar por q̄ no las siguan sin freno. E assi quando comiençan a entender las palabras son de amonestar en buenas costumbres. La. ij. razón se toma del falleçimiento de razon. La quanto mas falleçen los moços de razon que los om̄es fechos: tanto mas se enloçanan y siguen sus passiones. Onde el p̄ho prouea en el. ij. dela rethorica: que los moços son mas loçanos y mas seguidores de sus cobdicias: que los om̄es acabados. E por ende en la su moçedad los deuen los padres acorrer con buenos castigos: que se partã de sus cobdicias y dela loçania: y q̄ siguã siẽpre razón en las cosas que fizierẽ. La tercera razon se toma dela inclinacion natural que auemos a mal. La quanto mas

somos inclinados a alguna cosa: tanto mas nos deuenos acostumar al contrario. Onde el p̄ho prouea en el segundo li. dela rethorica: que los moços son tales como la pertiga tuerta: que pa ser derecha: deue ser encozuada ala pte contraria fasta que sea derecha. Assi los obres en su moçedad deuen ser iformados en buenas costumbres: fasta que pierdã la inclinacion tuerta: que han a seguir delectaciones desconuenibles: y siguã conuenibles. La. iiii. razon se toma de pte de los pecados. La los moços y los mancebos natural mente son muelles y trastornables a seguir sin freno sus voluntades y sus cobdicias malas. La assi como en la cera muelle se imprime q̄quier figura: assi en los moços y elos mancebos se imprime las figuras delas cosas delectables. E por ende en su moçedad son de castigar y informar: por que en sus coraçones pongan buenas costumbres y virtudes: por que siempre seã buenos. Esto deuen fazer los reyes mas q̄ los otros: por quanto ellos sô mejores q̄ los otros. Mas aqui podemos traer otras razones de theologia para prouar esto mismo. La primera es: que por esta razon los padres han grand mereçimiento ante dios: y resciben galardõ del. La han parte en todos los bienes que sus hijos fazen. E cierto es que quando los moços son bien acostumbados de su niñez: despues quando son criados fazen muchas buenas obras en que hã grand parte sus padres. E esta razón pone sant Jeronimo en la epistola. lxxvi. do dize: que no es poco ante dios biẽ nutrescer el om̄e sus hijos. La desto el apostol alaba alas buenas biudas: en la primera epistola ad thimotheum capítulo. v. La. ij. razon es: que en esta edad dela niñez tomã los om̄es para en su vida q̄ les hã de ser buenos o malos. La si buenas costumbres tomarẽ: seran siẽpre bue

nos. y si malas: seran siépre malos. **E** esta razon pone sant Jeronimo en el libro que dize: dela informació dela fija: do dize que maestro de buena edad y de buena vida y de buena doctrina es de tomar para enseñar los moços: ni aydo q deue tomar de guéca. **L**a todo ome sabio deue fazer en sus hijos lo que fizieró los reyes sabios en los suyos: faziédo les enseñar en letras y en buenas costumbres.

La lo que toma el coraçó de pequeño: no se puede assi raer del alma. **E** lo q toma en la cabeza nueva: retiene lo quando es viejo. **E** pone en exemplo dela lana que quando es tinta nueva siempre retiene su color: y puede envejecer se: mas no descolorar se. **L**a. iij. razón es: que mas ligera es la mocedad de informar en buenas costumbres q otra ninguna edad. **L**a es tal como la cera muelle: segund q dize eusebio: en la qual puede ome poner qual figura ome qsiere. **E** si fuese la cera dura no se podría y tan bien plantar la figura. **E** esta razon pone sant Jeronimo en la epistola. xxviii. do dize: q la edad tierna mas ligera mente se pone en uso dela santa couersación. **L**a muy buenos y puechosos son los primeros años para la informació y para la doctrina de los omes, ca han en si vna más edumbre y vna nobleza: que se puede de ligero formar y traer se al aluedio del doctor. **E** pone en exemplo en las yeruezuelas: que se pueden encoruar a toda parte, y en las animalias brauas: que quando son pequeñas se pueden bié domar, y quando son grandes: no. **E** dize mas: que aquello se suele del todo imponer en los sesos que primera mente es representado a ellos, y esto es en la edad pequeña. **I**do: ende el coraçó mas ligeraméte se puede informar quando es pequeño y tierno: que quando es grande y duro. **E** desto a vemos buenos en ejemplos: en la scra escriptura. **E**l primero: q pone daniel en la fin

del su libro: de susanna: q fue muy bien enudrecida de su padre y de su madre: en la ley y en todas las buenas costumbres: por ende no la pudieró vencer a mal los malos alcaldes: q se ascódió en el huerto de ioachin su marido para traer la a pecado, ca quando la ellos acometieron: dixo les: q mejor era con las sus manos matar se: que desamparar la ley de dios: y caer en pecado de adulterio, y por ende fue librada del falso testimonio q le apusieron: segund que allí cuenta. **E** otros en ejemplos ay: en la escriptura vieja y nueva: y en la vida de los sanctos: de los quales ponemos vno solo: de sant niculas: que fue tan bien nudrecido de su padre y de su madre en la su niñez: q despues lo mostro en toda la su vida en tan grand sanctidad como en el ouo, ca todo lo suyo despendió en obras de misericordia. **A**ssi como parece por la su leyenda. **O**nde assaz parece: como es buena cosa: enudrecer los moços en buenas costumbres en el tiempo dela su mocedad. **E** esto es lo que dize salomó en el ecclesiastico: do habla mucho desta materia: do dize. **F**ijos has: enseña los y abara les la cerviz en la su mocedad. **L**a si assy lo fizieres: avras bué gozo de ellos, y si lo no fizieres: perder se han.

Capitulo. vij. é que demuestra que los hijos de los nobles omes y mayor mente de los reyes y de los principes deuen ser puestos a letras en su mocedad.

Quiene de saber: que mas quer los pobres puedan aver escusación de no aprender letras, empero los hijos de los ricos y de los nobles: y mayor mente de los reyes no han escusación ninguna: que las no deuen aprender. **E** por ende prueua el pmo por quatro razones: que en la su mocedad son de

Segunda parte

poner a letras. **L**a primera es por q̄ se
pan biē hablar en latin que es lenguaje
comun de todos los sabios. **L**a assi co
mo ninguno no puede bien hablar el len
guaje d̄ los legos sino q̄ndo lo aprēde d̄
su moçedad. asi no puedē biē hablar el lē
guaje de los p̄hos: que es el lati sino q̄n
do lo aprende de pequeño. **L**a. ij. ra
zon es: por que aquello plaze mas a los
oñes a que se acostumbra de su moçez
dad. **E** por ēde si son p̄uestos a letras d̄
su moçedad siempre les plaze de estudi
ar en ellas. **L**a. iij. razon es: por q̄ nū
ca puede oñe venir a cōpliniēto de sciē
cia: sino q̄ndo comiēca de aprēder d̄ mo
ço. ca todos los oñes natural mente s̄o
mas dispuestos para entender: o apren
der sciencias. ca mayor tiempo pone en
la ignorācia: que en la sciencia: segund q̄
dize el p̄ho en el primero del alma. **r** por
ende si quiere saber: conuiene q̄ mucho
tiempo ponga en aprēder. ca la vida d̄
oñe es pequeña: **r** las sciencias malas d̄
aprender: **r** los ingenios de los oñes s̄o
botos. **E** por ende les conuiene de co
mençar a aprēder de su niñez. **L**a q̄r
ta razon es en especial de los hijos de los
reyes: que si no fuerē sabios **r** entēdidōs
quando ouieren de enseñorear **r** ser p̄ri
cipel: tornar se han en tiranos tomando
los algos a sus subditos: **r** despoblādo
su tierra. **L**a qual cosa es obra de tira
no. **E** esto les contesçera: por que preci
ará mas los algos **r** los dineros: q̄ las
sciencias **r** las virtudes: segund que ya
p̄ueua el p̄ho: ēlas politicas. **E**mpero
podemos aqui traer otras quatro razo
nes: **r** otras quatro declaraciones sobre
aquellas. **L**a p̄mera se toma d̄ la dig
nidad del alteza **r** de la sabiduria: q̄ tan
ta es: segund que dize el sabio en el libro
d̄ la sabiduria capi. vij. que faze al oñe
muy honrrado **r** muy digno **r** muy al
to. **L**as quales condiciones deue d̄esse
ar todos los padres: **r** mayor mente los

reyes para sus hijos. **L**a mejor es la sa
biduria: que los reynos: ni que las sillaf
reales: **r** mejor que todos los thesoros:
ni que todas las riq̄zas del mundo. **L**a
es thesoro sin fin a todos aquellos que
la aman. **E** es tal que aq̄llos que la han
r vsan della son amigos de dios. **O**nde
dize en los prouerbios capitulo. iij. q̄ me
jor es ganar sciencia: que ganar mucho
oro **r** mucha plata. **L**a mas preciosa es
que todas las riquezas: **r** no se puedē a
ella cōparar todas las cosas deseadas
E por ende bueno es ēla moçedad: q̄ to
dos los moços: quando puedē ser: q̄ seā
puestos en las escuelas a las sciencias.
E desto pone noble ēxemplo policato
en el. x. libro capitulo. vj. que los gētiles
tanto preciaron la sciēcia: q̄ dezia q̄ era
feçura de dios: **r** creyan que no deuiā
fazer ninguna cosa sin mādamiēto d̄ di
os: **r** de la sciencia. **E** ellos adorauā la
sciencia: assi como a vn solo dios: que es
señor d̄ todos los fechos **r** dichos. **O**n
de cuēta: que los philosophos antiguos
fizieron vna ymagē ala sabiduria: **r** po
nian la ençima de las puertas de los tē
plos: **r** adorauā la assi como a dios. **E**
faziā ay escriuir estas palabras. **E**l vso
me engēdo. la memoria me pario. **r** los
parleros logicos llaman me sophia. **r**
vos sabiduria. **L**a. ij. es. que todos
los padres deuen escusar q̄ sus hijos no
seā locos: ni sādios: ni fagā malas obras
ni amē sciēcias fātafticas: en las quales
no ay nigūdo puecho. **E** todas estas co
sas se escusan: poniēdo los hijos a aprē
der sciencias: segund que dize policato
en el libro sobre dicho: do pone muchos
ēxemplos: en como la locura **r** la loçā
nia de los moços: **r** las obras tuertas: **r**
las palabras ociosas se escusan: quādo
los moços son p̄uestos a letras. **E** esta
razon pone el Sabio en el. vij. capitulo
do dize. **A**lducho d̄esse la sciēcia: **r** por
ende me fue dado seso **r** entēdimiento: **r**

demande lo a dios: y vino en mi espíritu de sabiduría. **E**sto mismo dize en otro lugar. vij. capítulo. Esta ame: y esta busque d mi mocedad: y quise la tomar por mi esposa. **E**so fecho grand amado: de la su fermosura. **E**so mismo dize **H**ugo en el didascalicon: en la segūda parte do pone la etimologia dela philosophia. **E** dize q̄ philosophia es amor de sabiduria. La philos en griego: quiere dezir amor en latin. **E** sophia tanto q̄ re dezir como sabiduria. **E**nde philosophia es amor de sabiduria. **L**a. iij. rason es: que todos los padres deuen dessear a sus hijos tal cosa por do sean mucho honrrados y muy bien razonados y muy quitos de toda torpedad y de toda mala costumbre. **E**sta tal es sciencia: segund que dize el p̄ho en el libro sobre dicho: do pone la diffiniciō dela philosophia. **E** dize que la philosophia es arte delas artes: y es arte dlas artes: y disciplina delas disciplinas: q̄ fazе al om̄e bien beuir: y auer complimiento de vtudes: y escusar todos los males: y es mucho de honrrar por ser sciencia antigua de todos philosophos. **E** quiere dezir: q̄ la philosophia es mejor que todas las artes: y mejor que todas las sciencias. **P**or q̄ fazе a om̄e biē beuir y escusar todo mal. **E** por ende todos los padres sō de amonestar: que pōgā sus hijos a esta sciencia. **L**a. iiii. rason es: q̄ todos los padres: y mayor mēte los reyes deue dessear que sus hijos sean dignos de ser señores. **E**sto no puedē auer sino poniendo sus hijos a letras: y a sciencias. **E**sta razón pone **A**ugelio en el libro delas artes capi. ij. do dize: que **P**itagoras era moço muy sotil y muy ingenioso de entendimiento: y d̄ manos. y quādo lo vió **D**emetrio tan apto y tā aparejado pa aprender: tomo lo con sigo: y mostro le la philosophia. **E** despues fue tā grād philosopho: que le llamauā engañador

delos sabios: por q̄ los vēcía cō razones sophistical. **E** pues que assi es: si los reyes quierē que los sus hijos seā dignos d ser reyes y señores: natural mēte y cō razón cōuiene q̄ les fagā apred̄er sciencias. **L**a otra mēte serā om̄es bestiales y natural mēte seruiles: mas q̄ señores. **E** de esto posimos de suso muchos enremplos de muchos reyes: que pusierō a aprender a sus hijos. **A**ssi como felipo y octauiano y alirandre a sus hijos. **E** otros muchos reyes y emperadores: que pusieron a aprender sus hijos.

Capitulo. viij. en que demuestra quātas son las sciencias q̄ deuen aprender los hijos delos nobles: y mayor mēte los hijos delos reyes y delos principes.



Gde saber: q̄ son siete sciencias famosas: segund q̄ dizen todos los p̄hos. **E** llama las artes liberales: por que los hijos delos libres y delos nobles las deue aprender: por q̄ sean por ellas ennoblecidos. **E** sō estas. Gramatica. Logica. Retorica. Musica. Arismetica. Geometria. y Astrologia. **L**a gramatica fue fallada: por que no errassemos en la lengua: nin en la palabra. **S**egund que dize el sabio. **L**a por ella apredemos el latin: que es lenguaje delos philosophos. **E** sy por nos no podemos auer las sus sciencias delos philosophos: conuiene nos de aprender el su lenguaje: por que las apredamos dellos. **L**a logica fue fallada por que nos muestre manera de argumentar: y de razonar: y de oponer: y de responder. **L**a syn ella podriamos errar en n̄ras razones: y ser engañados en los argumētos. **L**a si no supiessemos la manera d̄l arguyr: podriamos ser engañados eel argumēto. ca cuydariamos

Segunda parte

concluyr verdad: y concluyriamos mé-
tira. Onde dize assi el sabio Que assi co-
mo nos es menester la gramatica: porq̄
no erremos en la lengua. Assi nos es me-
nester la logica: por q̄ no erremos eel ra-
zonar. **L**a rethorica fue fallada: se-
gund que dize esse mismo pho: pa fazer
razones gruessas y palabras quales s̄o
menester en las sciencias morales specu-
latiuas. Assi la rethorica muestra fazer
razones sotiles en las sciencias practicas
que son en las obras delos omes. **E** por
esso llamaua el ala rethorica: logica grue-
ssa. **L**a musica fue fallada: por q̄ los
moc̄os que non pueden sofrir cosas tris-
tes: tomassen plazer en ella: y escusassen
por ella de no ser ociosos: ni obrassen co-
sas torpes. Segund que dize el pho en
el viij. delas politicas. **L**a arismetri-
ca fue fallada: por que nos enseñasse cō-
tar. **L**a geometria fue fallada: por q̄
supiessemos mesurar y conoscer las q̄n-
tidades delas cosas. **L**a astrologia
fue fallada: por que pudiessemos saber
los iuyzios delas estrellas. Por que los
gentiles que fueron falladores della: nū-
ca querian comēcar batalla: ni fazer ni-
guna obra: si ante no catassen el grado
del ascendente: y la concordaciō del cie-
lo. **M**as sin estas siete ay otras mas no-
bles. assi como la philosophia natural:
que muestra conoscer las naturas d̄las
cosas y las ppiedades dellas. **E** la me-
thaphisica: q̄ habla de dios y delos an-
geles: por razones natural mente falla-
das. **D**ela qual dize el philosopho: que
es mas digna y mejor: que todas las o-
tras sobre dichas. **E** sin estas todas ay
la theologia: que habla de dios y delos
angeles y delas almas delos omes: que
es muy mas noble que todas las otras
Por que nos fue dada y enseñada por
dios: y por inspiracion del spiritu s̄cto.
E sin estas ay sciencias morales: que s̄o
delas obras delos omes. **D**elas quales

ya fablamos en el comiēco deste libro:
Ay otras subalternas. Assi como la pr-
spectiua: que habla d̄la linea visual: que
es so la geometria. **E** la phisica: que es
so la philosophia natural. **E** el derecho
ceuil: que es delas leyes. **E** el canonico:
que es delos establecimiētos dela ygle-
sia. **E** estas dos s̄o so la politica: que fa-
bla del gouernamiento delas cibdades.
Onde el que quisiere ser acabado en las
sciencias: todas estas deue aprender.
Mas quanto a los hijos delos reyes
cumple les de saber la philosophia mo-
ral: por que sepan gouernar a si y a sus
casas: y a sus cibdades. **M**as aqui cō-
uiene notar: que Boecio muestra como
se deuen aprender todas las sciencias: en
el libro dela disciplina delos escolares:
do dize: que primera mente les sea mo-
strada la gramatica: por que les mue-
stre hablar derecha mente: y escriuir las
letras derecha mente: y pronunciar las
palabras conuenible mente. Onde dize
Hugō en la segunda parte del didasca-
licon: que la gramatica se departe en le-
tra: y en silaba: y en d̄cion. Assi que cō-
uiene que el moço sepa la boz articula-
da: y las letras y los pies delas silabas
y los acentos y las reglas dela grama-
tica: que dio el grand doctor del **P**reçia.
La si esto no aprendiessa bien el moço:
nunca despues podria bien ap̄der las
otras sciencias: y dar razon dende. **L**a
si no supiessa el bachiller bien pronun-
ciar las partes: y bien construir las: a pe-
nas: o nunca se podria despues iformar
bien en las otras sciencias. **E** pone en t̄-
plo. **L**a mas fuerte cosa es de reformar
el moço mal enseñado: que enseñar lo d̄
nuevo. **L**a ay dos trabajos. **E** l p̄mo
es sacar lo delos malos principios que
tomo. **E** l segundo es: reformar lo en los
buenos principios. Onde dize Quinti-
liano: que cromacio que era muy sabio
en todas las artes: que doblado galar̄

don tomava de aquellos que eran mal enseñados. La mas los queria enseñar de nuevo: que sacar los delos errores que fueron puestos. porque mas ligera cosa es imponer buena informacion: que en arrancar la mala: y enxerir la buena. La lo que es muy araygado: a penas se puede arrancar. E por ende dize sant Jeronimo en la epistola. lxxxvij. que en la mocedad son bien de iformar los mocos: y de poner a estudio de letras. Por que en aquella edad se enxerieren en los sefios: en el coraçõ: lo que les fuere mostrado. Onde dize boecio en el libro sobre dicho. que con grado acucia deve enseñados los mocos en las letras: y en los dichos dlos doctores: y acomodar los mucho ala memoria: por que les non contezca lo que contesçio a Locario: que auia treynta años que aprendia. E por que era negligente en el aprender: quando lo examinarõ fallaron que no sabia nada. E por que le no contezca lo que contesçio a Eneas a quien mado su maestro: que fiziesse vn verso. E el dixo: que no sabia: qual era breue: nin lãga. E dize Boecio: que estos perdieron su tiempo y sus expensas. Onde dize: que tres cosas son menester al moço que quiere aprender. La primera es natura: o forileza de ingenio. Lo segundo es de vsõ. Lo tercero es disciplina. La naturaleza es pensar que ligera mente tome lo que dixeren: y que retenga firme mente lo que oyere. E en el vsõ es de pensar: que con acucia y cõ trabajo este el sefo natural afincada mente. E en la disciplina es de guardar: que biva vida honesta y de loar. E que componga las costumbres con su sciencia. E deve estudiar en cada arte: tomãdo lo que es proprio de cada vna dellas. Onde dize: que dos son los linajes delas escripturas. El primero es: saber las artes propias y las cosas propias dellas. El segundo es: saber las cosas anexas delas

artes. E todo esto deve saber el que quiere ser acabado en las sciencias. E mas guera las artes sin las cosas anexas pueden fazer doctor acabado. E por pafer mas acabado: cõviene le de saber las anexas. E dize: que dos cosas deve fazer el estudiante. Primero deve aprender el arte. Lo segundo: deve las razones de aquel arte emprestar las alas otras: vbi gracia. La gramatica aprende y sabe aquel que sabe las reglas y los mandamientos que pertenescen ala gramatica. E dela gramatica vsa y delas otras artes aquel que habla reglada mente: o escriue: o enseña los otros. esto mismo es todas las otras artes. Lo. ij. el moço deve aprender logica: que le regle el entendimiento. La assy como la gramatica regla la lengua en el fablar: assy la logica regla el entendimiento en el entender. E el discipulo: segundo que dize Boecio deve ser subiecto en tres cosas. En ser acucioso. y bien querencioso. y ingenioso. Para entender acucioso. para estudiar bien querencioso. Para retener ingenioso. E dize mas: que el escolar non se deve partir del escuela: por que non sea dicho disculo. que quiere dezir ome que anda por los barrios y por las plaças: y por las tauernas: y por las casas delas muchas mugeres: y por las tahurerias: y por las pãpas: y por las danças: y por los comeres: y en pos las cenas publicas. La el escuela deve ser pospuesta a los ojos baldios: y ala lengua desenfrenada: y al coraçõ loçano: y a cara descompuesta. La ninguno destos no es escolar: mas es pido del escuela. E dize que el vio muchos tales como estos. E muestra alli que se deve guardar. E dize que de tres cosas que son luxuria: y gargateria: y desonestad. E destas cosas se deve guardar el que quiere aprender philosophia. E dize alli: que la mala muger es puerta del infierno: y carrera de maldad: y ferida de escorpiõ: y

lazo de pecados: pozo de la muerte. **E** esto se deue guardar el escolar. **E** pone otras muchas cosas de que se deue guardar. **L**a entre todas las otras cosas se deuen guardar del vino: que turba la razón: y enbota el entendimiento: y mete ardimiento: y trae error: y engendra nequedad. **O**nde dize macrobio en el primero libro, que onde es la embriaguez: allí se enseña la saña: y la furia que es mas que saña. **E** do es la furia: allí no ay ninguna sabiduria: mas ay mengua de sabiduria. **O**nde para saber la logica conuiene que se guarde de estos embargos: y que sepa los terminos de la logica. ca toda la logica es del silogismo y de sus partes que son proposiciones: y partes de proposiciones que son los terminos: y el subiecto y el predicato. **E** de esto habla toda la logica. **L**o iij. conuiene a los nobles de aprender la retorica: que les muestra ser compuestos e sus razones. ca toda la retorica es del coponimiento y del descoponimiento de las razones. ca es logica gruesa: que muestra razonar gruesamente. **L**o. iij. conuiene a los nobles de aprender la musica: que es el canto: como que tome placer y pierda enojo. **L**o v. les conuiene aprender la arismetica: por que sepa contar y beuir en cuenta: y ayn que les muestre a acordar los cantos: por que se no puede aprender la musica sin la arismetica. **L**o. vij. les conuiene de aprender la geometria: por que sepa las proporciones y las medidas de las tierras: y los departamentos que son entre vna cantidad y otra. **L**o. vij. les conuiene de aprender la astrologia: que es ciencia de los cuerpos del cielo: y de los movimientos y de las distancias de las estrellas y de las virtudes que han sobre los cuerpos de la tierra. **L**a esta ciencia vale mucho para las obras de los omnes. ca muestra que fuerza han los cielos sobre ellas y sobre todas las cosas corruptibiles. **E** estas ciencias llaman triuio y quadruiuio. y son estas triuiales y quadruiuiales. **L**o. viij. les conuiene de saber

la philosophia natural: por que sepa conocer las naturas de las cosas: y las propiedades de ellas. **L**o. ix. les conuiene de aprender la metaphisica: que es theologia verdadera de los philosophos: que muestra a conocer a dios y a los angeles por razones naturales. **L**o. x. les conuiene de aprender la theologia verdadera de dios: que fue dada y reuelada a los angeles: que les muestre ser buenos coplida mente. ca esta es madre y señora de todas las otras: y encierra en si tanto de bien y de buenas costumbres ay en todas las otras: segun que dize sant agustin. **L**o. xj. deue aprender las ciencias morales: por que sepa gouernar a si y a sus casas y a sus ciudades. **L**o. xij. les conuiene aprender las ciencias subalternas. **A**ssi como la phisica: que habla de la sanidad de los cuerpos. **E** la perspectiua que habla de la linea visual: y de como omne ve. **E** de todas estas ciencias deue entender algunas cosas para ellos ser sabios y buenos. **E** si a todas no puede: deue tomar consigo doctores y sabios que les muestren y les consejen como ha de fazer e todas las cosas. **E** de esto parece: que es la mejor ciencia y la mas honrada. ca esta es theologia.

Capitulo. ix. en que demuestra quales deuen ser los maestros y los doctores de los nobles y de los hijos de los reyes.



S de saber que el pho como para el apetito cobdicia: do: al moço: y la razon al maestro. **L**a assy como el apetito ha menester razon que lo guie y lo regle. asi el moço ha menester maestro: que lo enseñe. **L**a la razón siempre guia alo mejor: segun que dize el pho en el. iij. de las ethicas. **B**ien assi el maestro siempre deue guiar los moços alo mejor. **E** por ende tal deue ser el maestro que pueda bien informar los moços en el bien

El q̄l bien está en dos cosas: en sciencias: y en buenas costumbres. y a buenas costumbres les puede aduzir: por enremplo y por bõdad de vida y por buenos castigos cõuenibles. E assi paresçe: que el maestro delos nobles deue auer en sy tres cosas. Lo primero: que sea sabio e sciencias: por q̄ los pueda informar biẽ en ellas. E para esto fazer deue ser p̄mero buscador: y fallador. Lo. ij. q̄ sea entẽdedor: que entienda lo q̄ fablare. Lo. iij. que sea iuzgador: q̄ pueda biẽ iuzgar de las cosas q̄ fablo: y delas cosas q̄ entendio. E maguera los fijos delos reyes no quieren venir a grand cõplimiẽto de sciencias. Empero siẽpre deuen auer maestro muy sabio. La el q̄ mejor entienda: mejor fabla. y mas clara mente: segund que dize el p̄ho en el p̄mero dela methaphisica. Lo. ij. el maestro delos moços deue ser prudente y discreto en las cosas que ha de fazer. y para ser sabido: delo que ha de fazer: deue auer quatro cosas. Lo p̄mero deue auer buena memoria: porque se acuerde delas cosas passadas: y sepa enseñar los moços por enremplos delos que biẽ gouernarõ a sus reynos. Lo. ij. deue ser buẽ pulsor delas cosas q̄ hã de venir: por q̄ sepa poner remedios alas faltas: y alas mēguas que puedẽ acaesçer. Lo. iij. deue ser cauto y acatado por que sepa apartar el biẽ del mal. La assy como en las sciencias speculatiuas algunas vezes se mezclan las cosas verdaderas con las falsas. Assy en las nras obras algunas vezes se mezclan los males con los bienes. La algunas cosas paresçen buenas: y quãdo las omne bien piensa: falla las malas. E por ende el maestro deue ser muy acatador y enuisor: por que siẽpre a los moços muestre cosas buenas sin mezcla de ninguna maldad. E assi e las sciencias les deue enseñar cosas v̄daderas y sin mezcla de ninguna falsedad. Lo q̄rto due auer prue

ua sobre los negocios particulares. La laprueua delos fechos mucho vale para enseñar los moços. E siempre el maestro deue tener mientes alas cõdicionẽs delos moços. ca segund q̄ hã deptidas cõdicionẽs ali s̄o iclinados a deptidas obras. E por ende son de enseñar e departidas maneras. Quanto alo tercero: principal mēte deue ser el maestro bueno y honesto: por que los moços tan bien tomẽ doctrina de su vida como de su palabra. Onde boecio en el libro sobre dicho pone quatro cosas que deue auer el doctor delos moços nobles. Lo primero q̄ por su sufrençia deua ser llamado maestro y doctor. Lo segundo: que sea de buenas costumbres y de buena vida. Lo tercero: que tales sciencias les enseñe en q̄ no aya sospecha ni error. Lo. iij. que tales libros les lea y les muestre en que no pierdan su tiempo. Delo primero dize: que ninguno no deue ser promovido a grado maestral: si no fuere alũbrado por sciencia: y ennobleçido por virtudes. E dize mas Boecio q̄ q̄ndo el m̄chebo bueno y de buena vida y cõdicion q̄ere sobir ala alteza del maestradgo. cõuiene le que sepa quales y quantas cosas pertenesçen ala reuerençia del maestro: assy q̄ pueda biẽ mostrar a los otros todos aquellas cosas q̄ ouo aprendido y sabido. Etrosi q̄ non se encomiẽde todo a los escriptos: nin a los libros: mas sepa examinar la verdad dellos. Etrosy le conuiene de auer muchos libros: y de estudiar enellos. Empero no deue creer del todo en los dichos delos libros. La muchas mentiras ha en ellos. Onde dize: que mezquino es el ingenio: que siempre vsa del consejo delos otros: y non sabe fablar nada de suyo. E alli muestra: en como solian los maestros antiguos enseñar los moços e atenas y e roma. E cuẽta las cosas q̄ deue escusar los que hã de ser maestros: y po

Segunda parte

ner las cosas que les son menester. ca mayor desonra es al que no sabe letras sobir a grado maestral: que fincar en estado de discipulo. por que le no digan lo q̄ dize el apostol. Tu que enseñas a los otros: por q̄ no enseñas a ti mismo: y por que no aprendes por do seas enseñado? **O** aquello que dize el sabio en el ecclesiastico. xviii. capitulo. Antes que fables enseñado: aprende oyendo. **E** quando fueres maestro conuiene te que lo muestres por las costumbres y por la vida. **O**nde dize Boecio en el libro sobre dicho: q̄ el maestro deue ser verdadero en sus palabras: y derecho en sus iuzios: y sabio en sus consejos: y fiel en todas las cosas que le encomendaren. **E** deue ser fuerte y firme en su cara: y pesado e sus obras: y pesado en su voluntad: y ennoblescido en vtudes: y loable en toda bondad. **E** aqui pone cumplida mente todas las condiciones q̄ deue auer el buen maestro. **D**elo segundo dize Boecio que ninguna cosa del mundo non empece mas al discipulo: que la mala vida del maestro. **E** pone en exemplo diziendo: que lo que ponen en el vaso: muchas vezes se confonde por el mal vaso. ca el vaso corrupto: corrompe todo lo que pone en el. **E** esto mismo fazе la doctrina: que se envilece por la mala vida del doctor. **E** esto mismo dize sant Gregorio. **O**nde el que quiere aprouechar a sus discipulos: conuiene le de venir virtuosa mente. **E** desto dize Seneca en la epistola viii. que los omes mas creen a los ojos: que a las orejas. **C**a el camino luengos: por los mandamientos. mas es muy breue por los exemplos. **E** pone en exemplo en seuerio: el que enseñó el pho a letras: que no fuera tan bueno: si sola mente le oyera. mas fue bueno: por que lo q̄ enseñó en las costumbres. **E** dize mas que los discipulos mas tomaron de las costumbres de socrates: q̄ de las sus pala-

bras. ca la mala vida del doctor: fazе q̄ seá menospreciados sus dichos. y avn fazе a el menospreciado dellos. **E** por ende deue mucho trabajar el maestro que aya buena honestad: si quisiere que sus discipulos aproueche con el. **E** esto mismo dize sant Jeronimo: q̄ tal maestro se deue tomar pa enseñar los mocos: q̄ sea enseñado en sciencia: y bien acostubrado. assi como hizo felipe a su hijo. el q̄ nunca fuera tá bueno: sino por la doctrina de su maestro. y si algũa maldad ouo en el: ouo la el de su ayo leonildo: de quié tomo algũas costumbres quando era moço: y des pues no las pudo perder. **O**nde dize boecio: q̄ este doctor deue ser más do lo comiene delo ser. y deue ser rezio do lo ha de ser: pa tomar las peleas y pa refrenar a los canes ladradores y maldizietes: y pa castigar los malos: no deue ser negligente. ca la costancia es tal como la madre e cada vna de las obras. y no deue ser soberuio: mas deue enseñar a cada vn discipulo segũd la su condición y el su ingenio. **D**elo. iij. conuiene de saber: q̄ algunas sciencias son epecibles. y otras son puechosas. **E** son de amonestar todos los doctores q̄ no muestren a sus discipulos sciencias sospechosas. assi como son nigromancia: y geometria: y piromancia: y osimancia: y otras tales artes de aduinaça: y de conuinciones de los diablos: q̄ son muy peligrosas. mas q̄ les muestren las sciencias puechosas: segũd q̄ dize sant agusti: e el. ij. li. de la doctrina xpiana: do dize. **P**aresce a mí q̄ a los mocos estudiosos y ingeniosos no les deuen enseñar algũas sciencias: q̄ la yglia condena: y no las ha por buenas. mas aq̄llas les deuen enseñar q̄ les pueden fazer fructo pa alcancar buena vida. **E** deuen se guardar de los no enseñar e las suspiciones: ni e las vanidades de los omes. **C**a ay vna sciencia que descende del cielo. y aquella deuen q̄rer y desear: y las otras sciencias q̄ los guía

para auer aquesta. **E** ay otra sciencia terrenal y animal y diabolica. y desta se deue guardar. **¶** La. iiii. cosa q̄ deuen a uer los doctores y los maestros es: q̄ deuen auer tales libros: y assi los estudiar por q̄ siépre puedā aprouechar a si y a sus discipulos. **¶** Onde dize seneca en la. ij. epistola: que mucho embarga al om̄e a uer muchos libros tantos a q̄ los no pueda leer. **¶** La agora lee en el vno: y agora lee en el otro: menos le aprouechā. ca assaz le cumple auer aquellos que pueden de bien leer y bien saber. **¶** La el estomago que muchas cosas gusta: en hastia se **¶** **E** quando son muchas las viadas y muy departidas: no fazen a om̄e pro: mas antes fazen daño. **¶** **E** pues q̄ assi es los buenos libros lea el doctor: y si algunas vezes se esparziere a leer: en los otros siépre se torne a los p̄meros y a los buenos. **¶** La mas le vale estudiar élos libros autenticos y prouechosos: q̄ en los vanos y curiosos. **¶** **E** conuiene de saber que entre todos los libros autenticos la breuia es mejor: y é pos ella los originales de los sanctos. **¶** **E** entre todos los originales los libros de sant agustin son los mejores y mas prouechosos. **¶** **E** todos los que fuerō buenos theologos: en estos estudiaron. **¶** **E** assi aprendierō los libros de la philosophia todos y los ordenarō a la theologia: en la qual se examina la verdad dellos: y se cōdenan todos los errores della.

¶ Capitulo. x. en que demuestra en qual manera son de informar los moços y los macebos: y muy por mente los nobles en el hablar y en el ver y en el oyr.



S de notar: q̄ en estos tres sefios sobre dichos conuiene de poner gr̄ad guarda: segūdo q̄ dize el p̄ho en el. viii. delas politicas, ca no con-

uiene a los moços de hablar como ellos q̄sieren: ni de ver todo lo q̄ q̄sieren: ni de oyr q̄les q̄er cosas q̄ les dixeren. **¶** Onde son mucho de refrenar los moços en estas cosas. **¶** Lo primero se deue poner gr̄ad guarda cerca la fabla. ca los moços y los macebos en tres maneras yerrā. **¶** En hablar: segūdo q̄ alli dize el p̄ho. **¶** Lo p̄mero: por q̄ de ligero fablá en loçania y cosas loçanas. ca son seguidores de passio y inclinados a loçania: segūdo que ya diximos. **¶** **E** do mayor peligro puede ser: alli son mas de castigar. **¶** **E** por ende sus maestros mucho los deuen castigar: quando dixerē palabras torpes: o vanas: por que delas palabras de ligero van alas obras: segūdo que dize el p̄ho. **¶** **E** por ende son luego de castigar. **¶** **E** por que las malas palabras no corrompan las buenas costumbres. **¶** Lo segundo: por q̄ de ligero fablan cosas falsas. ca de ligero mienten. y si toman costumbre dello: tornar se les ha la costumbre en naturaleza. **¶** **E** assi diran siépre falsedad y mentira. **¶** La qual cosa es siépre mucho de escusar: por que la mentira es muy mala y mucho de denostar. y la verdad es muy buena y mucho de loar. **¶** **E** por ende los maestros y los ayos deuen los mucho castigar: que se guardē de dezir mentira: y q̄ siépre digā verdad. **¶** Lo tercero: por que los moços de ligero fablá cosas locas: por que saben poco y no han prouado las cosas. **¶** **E** los q̄ poco saben ayna dizen su poco sefo. **¶** **E** por ende los maestros deuen les mucho amonestar: que siépre piensen lo que há de hablar. **¶** **E** que non respondan fasta que comiendan en las palabras lo que han de hablar. **¶** **E** en estas tres maneras son de informar los moços quanto ala fabla.

¶ Lo segundo son de informar quanto al ver. **¶** **E** aq̄ deuen los maestros poner dos cautelas: o dos guardas. **¶** La p̄mera q̄nto alas cosas q̄ há de ver. ca assi como

Segunda parte

no les cōuiene d'fablar loca mēte ni torpe mēte, assi no les cōuiene de ver cosas locas ni torpes. **E** la razón desto pone el p̄ho en el. viij. delas ethicas: porq̄ las cosas q̄ p̄mera mēte vemos: mas las retenemos en la memoria ⁊ mas las amamos. **E** por ende vieda el p̄ho: q̄ los moços no vea cosas torpes: assi como mugeres desnudas: ⁊ vn ymagine pintadas torpes. **L**a aquella edad assaz es de inclinada d' si a mal. ⁊ por ende no cōuiene que sea puocado por la vista a pecado ni a mal. **L**a. ij. guarda q̄ es de poner en los moços es: quāto ala manera de ver: ⁊ q̄ los castiguē q̄ no vaya los ojos vagabūdos: ni someros para ver todo lo q̄ se faze. mas q̄ alcē los ojos siēpre cō madurez: por q̄ no seā iuzgados por lūia nos ni por d' poca fazienda. **E** estas dos maneras son d' castigar quāto ala vista. **L**o tercero son de informar los moços quāto al oyr. **E** aq̄ deuen poner los maestros dos guardas. **L**a primera es quāto alas cosas que oye: por que no oygā cosas torpes. ca el oyr es cerca d' fazer: ⁊ ha grand vezindad cō el. segūdo q̄ dize el p̄ho en el. vij. delas ethicas. **L**a. ij. guarda es quanto alas p̄sonas que oyē q̄ assi como se deue guardar de oyr torpedades: assi se deuen guardar de oyr a om̄es dissolutos: ni a om̄es defonestos: ni a mal fablātes. **C**uando podemos aqui poner otras razones: porque deuen los moços ser informados en estos tres sesos. **L**o primero quanto ala fabla. **E** esto por tres razones. **L**a primera es esta: que las palabras buenas ⁊ cōpuestas faze a om̄e enseñado ⁊ amable: ⁊ las malas ⁊ descōpuestas: faze le aborrido ⁊ desamado. **E** por esso dixo dauid en el psalmo. **E**l señor: pōga guarda ala mi boca: ⁊ cerradura a los mis labrios: por q̄ no se sulte a palabras locas: ni a vanas: ni d' malicia. **D**o dize sant Agustī que deue om̄e poner la mano en la su bo

ca: por que no se sulte a fablar. **E** entōces cierra su boca: quando refrena la sobrepujāca dela lēgua cō buenas obras. **E** entōces pone la mano sobre la su boca: quando cubre la culpa delas malas palabras cō satisfacciō d' buenos fechos. **L**a. ij. razón es: q̄ q̄ndo no escusamos las malas palabras pequeñas de pecado: caemos en grād yerro dela lēgua: o en pielagos q̄ nos podemos afogar. **E** esta razón pone sant Gregorio en vna omelia: do dize: que quando acometemos algunas cosas: que nos son sin miedo a nuestra voluntad: caemos en costumbre de pecar: ⁊ ymos de pecados a pecados ⁊ a mas aborridos. **E** por ende las malas palabras no deue ser en la boca del xp̄iano. **L**a assi como las buenas palabras castigan las malas costumbres: assi las malas corrompen las buenas. **L**a. iij. razón es: que assi como en todas las obras delos om̄es: deue ser guardadas las circūstancias: assi deue ser las palabras. **O**nde dize boecio: q̄ ē. iij. mañal es d' tomar la razón d' la fabla: elaf q̄les auemos de guardar q̄ es lo que fablamos: ⁊ como lo fablamos. ⁊ estas sō las circūstācias delas palabras. **L**a a quel fabla bien: que dize humildosa mēte lo q̄ es razón ⁊ derecho. ⁊ aq̄ fabla bien de coraçō: que tiene ⁊ ama en su voluntad: ⁊ no el que ēfinge. ⁊ a quel fabla bien de boca: que dize verdad. ⁊ a quel fabla bien de fecho q̄ da buen enemplo a los otros. ca los malos responden mal por bien. ⁊ los buenos responden bien por mal. **E** contra el pecado dela mala lengua es de tomar fortaleza de paciencia. **L**a el que sufre: véce. **E** si quisieres vécer: aprende sofrir. **E** desto ay muy buen enemplo: en la vida delos s̄ctos padres: q̄ vna vegada estauan muchos om̄es fablando palabras de grand edificaciō: ⁊ estaua entre ellos vn muy buen om̄e: ⁊ vio q̄ veniā los āgeles ⁊ tomauā a

gua en sus manos: y lauauan los. **E** quando comencaua a hablar palabras seglares y del mundo: vey a q venia los puercof y boluia se entre ellos en el lodo y ensuzi auá los: y despues quando tomauan a hablar sus buenas palabras: venian otra vez los ágeles: y tomauan agua: y lauauá los. **E**n q daua a éteder: quanto prouechá las buenas palabras: y quáto desapuechá las malas. **E** otrosi quanto al ver podemos aq traer otras tres razónes: por q los moços deue ser castigados éeste sefo. **L**a pmera es esta: q dode este sefo es esta bié guardado todo el cuerpo del ombre y esta bié ordenado. **E** así lo dize nuestro señor en el euágelio de sãt lucas. Si el tu ojo fuere bié guardado: siépre el tu cuerpo sera lúbroso. **E** si el tu ojo fuere malo: todo el tu cuerpo sera tenebroso: pues cata q la lúbre q te dios dio pa alúbrar el cuerpo no se faga tniebla. **L**a ij. razón es: q los ojos son mensajeros d todas las cosas q queremos recabdar y auer del mundo. **E** si los nos soltamos a nra volúntad: q ande por do qsierē a carrrear nos há muchas cobdicias en el coraçõ: de los quales nasce ocasiõ pa grãdes pecados. **E** esta razón pone sãt Gregorio sobre el ezechiel. **O**nde dize: q los ojos sã mercadores q vã al mundo: así como a feria: y ofrecē el coraçõ a sus mercaduras: y fazē gelas cóprar có desseo de pecado. por la q l cosa sã mucho d refrenar los moços en la su moçedad q no estienda sus ojos a todas estas mercaduras: por que no vengam a cobdiciar las. **L**a tercera razon es: que en aquella edad son mas d informar los moços. **E**n la qual son mas inclinados a querer ver todas las cosas. **E** cierto es que los moços mas dessean ver que otros nignos. **E** esta razón pone el pmo en el. vij. d las ethicas: do dize: que todas las cosas pareçē nuevas a los moços: y todas las quieren ver. **E** por ende son de refrenar

que no vean cosas torpes. **E** esta misma razon pone sant Gregorio en la omelia sobre dicha: do dize: que el ojo desonesto es mensajero del coraçõ desonesto. **E** dize que tres señales ay para conoscer los omes dissolutos. **L**a primera es: los ojos aptos y sueltos para ver. **L**a. ij. voluntad baldia: o ociosa. **L**a. iij. mouible y no estable. **E** dize el vsificador: q estas tres señales son en el omē: de que non ay esperança de bié. **E** por ende los moços son de informar en como han de leuantar sus ojos: y como han de ver. **O**trosi quáto al oyr aqui podemos traer otras dos razones para informació de los moços. **L**a primera es: que por el oyr se informa los moços en todas sus costumbres buenas: o malas. **E** por ende tales castigos les deuen dar en su moçedad: por que tomē buenas costúbres. **E** esta razon tañe el pmo en el primero dela methafisica: do dize: que el oyr: y el ver son dos sefos mas disciplinables que los otros. **L**a el ver nos muestra mas cosas que ninguno de los otros sefos. **E** por ende es mas de guardar: que ninguno de los otros. **E** en pos deste sefo el oyr es mas disciplinable. ca por el oymos sciencia y recebimos castigo d nros maestros. **E** por ende deue ser los moços informados: en como oyan siempre los buenos castigos: y dexen los malos. **O**nde mucho peca omē que dá mal castigo al moço. ca le es ocasiõ de sus pecados. **L**a segunda pone salomõ en los puerbios e el pmer capitulo: do dize. Fijo oye el castigo de tu padre: y nunca dexes la ley de tu madre. **E** llama allí ley a los amonestamientos q dá las madres a los hijos para que sean buenos. **E** dize: q si los tomaren: que sera añedida gracia a sus cabeças. **E** quiere dezir: q será gracioso y amables ante dios. **E** otrosi muchos castigos ay en la escriptura desta materia: que dexo por no alongar.

Capitulo xj. en que demuestra en quãtas maneras pecã los ombres enel comer. ⁊ como deuẽ ser castigados los moços ⁊ los mãcebos.



S de saber: que despues q̃ los moços son informado enel fablar: ⁊ enel ver: ⁊ enel oyr: conuiene que sean informados: en como han de comer ⁊ de beuer: ⁊ como se deuen auer enel casamiento despues que casaren. **E** eneste capitulo los informa enel comer. **E** enel otro que se sigue los informa enel beuer. **E** enel mantenimiento quanto ala vianda: conuiene de saber q̃ en seys maneras pueden pecar los omes enl comer. **L**o primero: si comierẽ con gargãteria: o golosa mête. **L**a esto no sola mête empesce al alma: por que assi comieno fazen se destẽplados ⁊ golosos. mas avn empece al cuerpo. **L**a el que toma la vianda golosa mente: no la masca bien: ⁊ por ende no se muele bien enel estomago. ca la calentura natural no puede tan ayua traspasar. **A**ssi como el fuego no puede tan ayua quemar la leña quando esta entera: como quando esta menuda. **E** por ende dize el p̃ho enel. iij. delas ethicas: que los golosos no tomã grãdo delectacion enel comer: por que poco le dura la viãda enla boca: mas luego la embian ala gargãta: ⁊ por mascar: por que enla garganta es mayor delectaciõ que enla boca. **E** por ende viene a muchas efermedades el cuerpo: por no mascar bien la vianda. **L**o segũdo pecã los moços: si comẽ mucho en quãtidad. ca la calentura natural: no puede assi sobre la mucha vianda: como sobre la poca. **E** por ende do mucho comen: non se les puede bien moler: ni se les puede biẽ conuertir enla substancia del cuerpo. **L**o tercero pecã: si comen suzia mête

ensuziando sus vestiduras. **L**a esta tal suziedad les es mucho de reprehender: por que es seãal de golosia ⁊ de desordenamiento del omẽ: por ende deuen se mucho castigar los moços ⁊ los mãcebos: que coman limpia mête. **L**o quarto yerran enel comer: si comen desordenada mente ante de tiempo: o muy de mañana: ca por esso se les daña el cuerpo. **L**a si lo assi vsan: siempre querran comer en aquel tiempo: por la qual cosa se fazen destemplados ⁊ desordenados. **E** si toman la vna vianda ante q̃ sea molidã la otra: esto les trae grãdo daño al cuerpo: segund que dize **B**alieno. **E** por e de son de amonestar que comã en tiẽpo conuenible: ni muy tẽprano: ni muy tarde. **L**o quinto yerran: si come viãdas muy delicadas mas de quãto demanda el su estado. ca segund la condicion dela persona assi le deuẽ dar la vianda. **L**a mucho yerra el que quiere vianda mas delicada: que demanda su estado ni su persona. **L**o sexto yerran: si fazẽ mucho por el comer: o si ponen grãdo estudio en los manjares: o enlos adobos delas viandas. ca muchas vezes enlas viãdas se puede mostrar por muy goloso: quando quier que ayã grandes adobos enellas. ca este tal mas q̃ere beuir por q̃ come: que comer por que biua. **E** enestas maneras sobre dichas son de informar los moços: por que quando fueren grãdos sean bien enseñados ⁊ biẽ acostumbrados eel comer. **M**as aq̃ podemos añadir otras muchas ⁊ muy buenas razones: por las quales conuiene a todos los omes: ⁊ mayor mente alos nobles o ser muy templados ⁊ muy enseñados eel comer. **L**a primera es aquella q̃ pone sant **A**gustin enel libro de la doctrina xpiana: do dize: que grand virtud es: ⁊ muy acabada de refrenar la gargãteria. ca quando el omẽ ayuna de fuera ⁊ se atẽpla enla gargãta: el coraçõ mora

tres males que faze el vino tomado sin medida. **A**y otros cinco males q̄ faze el vino: segund que cuenta **S**racio. **E**l primero es: que faze descubrir las porridades: y reuelar los secretos: y los fechos encubiertos. **E**l. ij. es: q̄ faze grandes esperanças en los peligros y ellos fechos peligrosos. **E**l. iij. es: q̄ faze grado a dia en las peleas: y faze q̄ el om̄e desarmado con la embriaguez se meta é las barajas: donde le pueda venir la muerte. **E**l. iiij. mal es: que consiente cosas desconuenibles y desonestas en sus hermanas y en sus parientas. **L**a consienten que las furten algunos: o que fagã mal con ellas. y tanto pecan estos como los forçadores. ca son alcabueta de sus parientas. **E**l quinto mal dela ébriaguez es: que faze al om̄e hablar mucho: y ser parlero: y alas vezes faze le dezir y fazer cosas de grand verguença. **E** cótra todas estas cosas lidia la virtud: q̄ llamã los phos y los sanctos: que es téplança en el beuer. ca esta refrena la sobrepujãca del vino. **E** dize el dicho philosopho **S**racio: que el officio desta virtud es: escusar todos los males sobre dichos dela embriaguez. **E** aqui conuiene de notar: que la sãcta escriptura mucho estraña el pecado dela embriaguez. **A**ssi como parece yendo por las escripturas. **E**nde por esto fue reprehendido aquel om̄e sancto y iusto **Noe**: q̄ fue el primero que planto la viña: y despues beuió del vino y embriago se. **E** pareció todo descubierta en su casa. empero que fue escusado por que nunca auia prouado la fuerça del vino. **E** quando lo vido su hijo **Cam** assi ser descubierta: hizo escarnio del: y salio fuera: y llamo a **Sem** y a **Jafeth** sus hermanos que viniessen a ver qual yazia su padre embriago. **E** ellos quando entraron: boluierõ las caras: por que no le viesse assi descubierta: y cobrieron lo con sus ropas. **E** por

esta razon despues que despertó: y sopolo que le fiziera **Cam**: maldixó lo por ello: y dixó que seria sieruo de sus hermanos: y bendixó a los otros: dãdo les por bendicion: que serian señores de los cananeos. **E** aqui dizen los doctores notablemente: que no maldixó a **Cam**: por q̄ le auia dios bendicho. mas maldixó a sus hijos y a sus nietos: y a todo su linaje. **E** trofi por esto fue reprehẽdido aq̄l grand varon y fiel **Loth**: que escapo de sodomã y de gomorra: por mandado del ágel: q̄ beuió vino desmesurada mente q̄ le dieron dos sus hijas: y despues de noche con la embriaguez yugo con la vna dellas: y hizo vn hijo en ella: que le dezia **Almon**. y la segunda noche contescio le esto mismo: y yugo con la otra su hija: y hizo otro hijo: que le dixerõ **Almalech**. y destos dos descendieron aquellos dos linajes grandes de los amonitas y de los amalechitas: segund que cuenta en el genesi. **E** fueron estas dos mugeres escusadas: por que cuydaron que todo el humanal linaje era perescido: y queriendo dexar linaje de su padre: embriagarõ lo. **L**a de otra guisa no lo fiziera el: por q̄ era om̄e iusto. **E** trofi por esta razon fue reprehẽdido **Sifara**: que beuió desmesurada mente vino: que le dio del bora de vn odre: y adormescio se: y ella finco le vn clauo por la sien: y assi murio: segund q̄ cuẽta en el libro de los iuezes. **E** trofi por esto fueron reprehẽdidos **Benin** y **Sinees**: hijos de **Beli**: q̄ tomauan cannes de las ollas del sacrificio: y beuiã vino en el tẽplo: y fazian y mal có las mugeres: que venian y a velar. **E** no fincaron sin pena. ca murierõ en vna fazienda: y su padre esto mismo: por q̄ los non castigo: segund que cuẽta en el primero libro de los reyes. **E** sobre esto pone muy buenos castigos el sabio: en como los moços deuen ser castigados de non beuer el vino desmesurada mente. **L**a

dize: que el vino y la mançebia son dos entendimientos para luxuria y pa mal. En otro lugar dize: q el vino y las mugeres fizieron apostotar y errar a los sabios. **E** desto pusimos otros muchos enremplos enel capitulo dela templança: que puedē aqui ser traydos. **E** sobre esto da muy buen consejo el apostol sāt pablo: do dize a timotheo. Usa d beuer poco vino y templado por tus enfermedades que has a menudo. Dando a entender, que el vso del vino es de ordenar a sanidad del cuerpo. **E** si se toma desordenada mente y sin mesura: faze mas enfermedad que sanidad. **E** desto pone muy buenos enremplos Valerio enl segundo libro: do dize: que del vino, destempladamente beuido: nasce el primero grado de destemplança. y este es muy cercano ala luxuria vedada. **E** por ende fue entredicho el vino alas mugeres de roma: segund que diximos d suso. **E** pone allí enremplos: de algunos que matarō a sus mugeres: por que beuieron vino. **D**elo segundo: en como deue los moços ser castigados: que se no sueltē alas mugeres: ni casen moços: por que se farian destemplados y luxuriosos. **E** si casassen moços: serian menguados en los sus cuerpos: segund que pareçe enel testo. **A**das avn esto les deue ser defendido por otras razones muchas. **L**a primera es: que en esto tomā todos los moços comienço pa ser omes buenos y virtuosos. **A**ssi lo dize seneca en la epistola .l. que si los padres quisieren bien nutrir sus hijos: conuene que los refrenē en su mocedad en fecho delas mugeres. ca la templança no sola mente esta enel comer y enel beuer: mas avn esta enel vso delas mugeres. **P**or la qual cosa conuene a los moços de ser muy guardados en esto. **L**a segunda razón es: q por esto será amados d dios: segund q dixo esaias propheta: do dize: q dixo dios a los q qñie

re guardar castidad y limpieza de sus cuerpos: q les dara lugar ela su casa y ela su cibdad. y q les dara mayor nōbre: q a todos los otros hijos y hijas. ca les dara nōbre q nunca lo perderā. **E** esto mismo dize sant Jeronimo: q los q guardā limpieza de sus cuerpos: son yguales d los angeles: y será tomados en su cōpañia. **L**a .iij. razón es la q pone sant Augustin enel libro delas cōfessiones: do dize: q mucho es de amar la fermosura de la castidad. ca la delectacion della muy mayor es y mas dulce: q la dela carne. **E** pone allí los fructos dela castidad. **E**l primero es sabor muy plazentero a dios. **E**l .ij. es apostura sin māsilla de los sanctos. **E**l tercero es seguridad del alma. **E**l quarto es sanidad del cuerpo. **E** dize mas: q no vale nada la lipieza del cuerpo sin la limpieza del alma. **L**a torpe cosa es auer el cuerpo limpio y el alma suzia. **C**apitulo .xij. en q demuestra a los moços en como se deuen auer a los trebejos: y en los gestos: y en los vestidos. **Q**ue moços y los mancebos tā biē deue saber ser iformados: en como se deuen auer a los trebejos: y gestos: y vestidos: como en las otras cosas sobre dichas. **E** qñto a los trebejos prouea el pñho enel .viij. delas politicas: que son necessarios en la vida humanal por dos razones. **L**a primera es: q por que los omes no saben ni quieren ser ociosos: y quando no se ocupan en trebejos: o en algunas delectaciones honestas y conuenibles: luego comiençan a pēsar en cosas desonestas y descōuenibles. **E** para esto escusar no son de defender a los moços: ni a los mancebos trebejos: nin folazes conuenibles y buenos. **L**a segunda razón es: por que los omes muchas



vezes trabajan por alcanzar algunos bienes. **E** por que no dexé de bié obrar para los auer: cōuiene les de interponer algunos solazes e trebejos buenos con que tomen plazer: por que despues tornen mejor alo que há de fazer. **¶** **M**as conuiene de notar: que el pho teniendo mientes alas condiciones delos moços puso esto. **E** avn non lo vieda la sancta escriptura. **L**a muchos delos sanctos: e avn delos phos touieron estas maneras en sus obras: por no estar baldios ni ociosos. **L**a la ociosidad siempre pa repecado. **¶** **E** desto nos dio en exemplo el nro señor Jesu christo: que quãdo era moço: trebejava cō los otros moços e fazia les trebejar: segund que cuêta è el libro de infantia saluatoris: do pone muchas cosas maravillosas: que fazia. **J**esu christo: quando era pequenuelo. **L**a tomava el barro: e fazia dende auejillas: e ponialas è las manos: e soplaualas: e yuá se luego bolando: e otros moços querian fazer esto: no lo podian fazer. **O**tros: caualgaua en el rayo del sol que entraua por las finiestras: e tenia se en los rayos: assi como en vigas. e los otros moçuelos querian fazer esse mismo: e alas vezes cayan e fazian se mal. ca se qbrantauan las piernas e los brazos: e ferian se en los rostros. **E** quando venian las madres: o los parietes a sus lloros: dezian que el fijo de maria fazia muy malos trebejos. luego el venia: e ponía las manos sobre las cabeças: e sobre los lugares do estauá feridos: e luego guarescian. **A**ssi q los moços no podian partir se del. **E** cuêta allí otras cosas muy maravillosas: q hizo Jesu xpo en egipto en aquellos siete años q estubo e desterrado con su madre e con Joseph. **L**a resuscitava los muertos: e mayor mete los chequillos: e alumbraua los ciegos: e sanava los contrechos: e guarescia los omes de todas las enfermedades

que auian. **E** por esto los omes de aquella tierra dauan tantas limosnas a sancta Maria e a Joseph: que auian donde se mantuuessen: e donde diesseli limosna a los pobres. **C**omo quier q dize sant Jeronimo: que del oro que ofrescieron los magos: guardo sancta Maria para el desterramiento de egipto. **O**tros dizen: q lo dio todo a los pobres. **E** que se mantenía con su rueca: e con el labrar de aguja. **L**a sabia tan bieu labrar de oro e seda: que no auia en el mudo quien mejor supiesse. **L**a lo auia aprendido por spiritu sancto: quãdo estaua en el templo: do estubo onze años. ca de tres años fue puesta: e subio todas las gradas del templo: que eran quinze tan agras que las no podia sobir: sinon ayudando grand ome: e ella subio las sin ayuda de ninguno. **E** cierto es: que nunca ome ni muger le mostro amargomar. **M**as mostro gelo el spiritu sancto: e los angeles q venian cada dia a hablar cō ella: e a ver sus labores que fazia para el templo. **E** cuenta sant Jeronimo en el libro sobre dicho: que estauan cō santa Maria siete infantas: hijas de reyes donzellas: e pone sus nombres. **E** estas todas labrauan de oro e seda para el templo. mas no eran nada sus labores e cōparació delas d sancta Maria. **E** por ende todas venía a ella assi como a maestra por aprender della. **E**mpero q santa Maria fasta el medio dia: o fasta la nona estaua en oracion: e en contemplacion: e desde la nona fasta las visperas labraua. e mas labraua ella en vna hora: que las otras en todo el dia. **E** desto ay muchas cosas: que dexamos: por no alongar. **¶** **L**o segundo: los moços deuen ser informados: en como se deuen auer en los gestos. **L**a no deuen auer los gestos loçanos ni de garçonía. **L**a non deuen andar de contenente: ni de espaldas. **L**a por esto fue denostado **A**lixá

Segunda parte

dre: como quer en el ouiesse otras buenas costumbres: segund que diximos de suso. **E** esta mala manera tomo el d' leonildo su ayo: q' andaua d' cōtenēte, ni deuē ser guiñadores delos ojos. **L**a por esto fue de nostado ⁊ tenido en poco el Rey sarda napalo: a quien denuestra el philosopho en el primero delas ethicas: porque todo el dia estaua cō las mugeres oyēdo las ⁊ carçoneando las. **E** trofi no se deuē componer los cabellos con artificio: ni poner los en trença: como fazen las mugeres. **L**a por esto serian iuzgados por mugeriles. **A**ssi como dionisio tirano: q' por esto fue reprehendido: segund q' ya diximos de suso mas cōplida mēte. **M**as quando fablan: no deuē mouer los brazos: ni las manos, ca esto no faze nada ala fabla. **M**as deuē cōponer todos sus miēbros: ⁊ vsar de cada vno ē su oficio. **L**o tercero: deuē ser informados los moços en los vestires: que no fagan vestiduras a manera de garçones: ni d' las malas mugeres: ni descubrá sus cuellos: nin muestren sus pechos: ni abrá sus costados. **L**a por esto fueron ⁊ son denostados muchos: ⁊ muchas, segund que cuenta Galerio en el sexto libro: do dize: q' las vestiduras honestas mucho componen a los ombres ⁊ alas mugeres. **E** las desonestas mucho las descomponen. **L**a dan de sy sospecha de malos: o de malas. **E** desto dize Tulio: que las maneras delas vestiduras deuē ser departidas segund las condiciones delas personas. **L**a de otra guisa se deue vestir el hijo d' el rey: ⁊ d' otra guisa el hijo del rico omne: ⁊ de otra guisa el hijo del cauallero. **E** assi de todos los otros. **E** esto acuerda bien con lo que dize Jesu christo en el euangelio: fablando de sant Juan baptista: do dize assy. **A**lmigos a quien salistes a ver en el deserto: venistes ver a omne bien vestido: sabed que los que se visten bien ⁊ loçana

mente: en casa delos reyes son. **D**o da a entender: que no son tanto de reprehēder las vfanias en el vestir delos que andan en los palacios: ni en los hijos d' algo como en los otros. **E**mpero toda via se deuē escusar dela garçonía ⁊ dela defonestad: que es de reprehēder en todos los omnes grandes ⁊ pequeños.

Capitulo. xiiij. en que demuestra que en la mocedad es de escusar la mala compañia.

Mala mocedad es de escusar la mala compañia: no solamente por estas quatro razones que aqui trae: que son: q' los moços se alleguan de grado a todo omne en compañia. **E** por ende si es mala: cōfonde los luego. **E** trofi por que sō seguidores de sus passiones: ⁊ de ligero se inclinan a mal. **P**or ende son de guardar mucho de malos compañeros: o de mala cōpañia. **E** trofi lo tercero por que aman mucho los moços compañia ⁊ se informan con sus compañeros. **E** si ellos son malos: fazen los tales como a si mismos. **L**o quarto: por que los moços creen de ligero: ⁊ si los compañeros son malos: creen los ⁊ siguen los. **E** por ende son mucho de guardar de mala compañia. **E** todo esto esta assy declarado en el testo. **M**as aqui podemos nos traer otras q'tro razones para prouar esto mismo. **L**a primera es de Salomon en el primer capitulo delos puerbios: do da muy buenos castigos a los moços. **E** este es el primero: do dize. **F**ijo si te falagaren los malos compañeros ⁊ pecadores: ⁊ te mouieren a mal no los creas: ni consentas en sus fechos. **E** si te dixeren. **V**en cō nosotros: ⁊ assechemos a tales mercadores que passan ⁊ traē grādes riquezas: ⁊ echemos nos en çelada contra ellos: ⁊ matemos los: ⁊ tomaremos sus algos: ⁊ finçiremos

muestras casas de sus bienes. **L**a traen muchas buenas joyas y cosas preciosas: y podremos nos enriquecer con ellas. Fijo aparta te de tales compañeros: y novayas ni andes con ellos. **L**a los sus pies corren a todo mal: y apressuran se por que derramen sangre. **E**stos tales ala postre seran mal andantes. **E** tu fijo cree me y parte te dellos. **L**a segunda razon se toma de parte del segundo castigo: que da este mismo sabio e este mismo lugar: do dize. Fijos tornad vos a los mis castigos: y dar vos he sabiduria por que seades omes buenos: y declarar vos he el mi espiritu: y mostrar vos he las mis palabras. **E** si las tomaredes fallar vos heades bien dende. y si las no tomaredes: y redes a perdicion. **E** dize a los malos mocos. **L**ame vos: y non quisistes venir a mi: ni oyr me. **E**stendy mi mano para vos castigar: y no touistes mientes en ello: y despreciastes todo mi consejo. **E** quando vos denostaua y vos castigaua: touistes lo en poco: y me nospreciastes los mis castigos. **E** por e de en la vya mal andanca reyr me he yo. **E** soñar vos he quando vos viniere la mal andanca que teniades y en pos que andauades: y quando vos viniere la desauentura adolora: y quando sobre vos viniere la muerte assi como tempestad: y quando vos acaesciere la grand tribulacion y la grand angustia: entonces querredes vos venir a mi: y yo non vos querre oyr. **E** leuantar vos heades de mañana: y non me podredes fallar: por que aborrescistes el mi castigo: y no quisistes tomar el temor de dios: ni quisistes recebir el mi consejo: y touistes en poco todos mis castigos. y por e de tomaredes el fructo de vras carreras: la mal andanca en que vos posistes: vos desfará: y la bien andanca delos locos a qui en creyistes: vos matará. **L**a tercera razon es del tercero consejo: que pone el

dicho sabio: do dize. **T**odo aquel q me quisiere oyr: folgara sin pavor ninguno y sera muy abondado: y no avra que temer dela desauentura delos malos. **H**as fijo si tomares estas mis palabras: y escondieres estos mis mandamientos en tu coracon: que oya la tu oreja sabiduria: inclina tu coracon a saber lo que has de fazer: y la sabiduria por la qual te has de guiar. **L**a si quisieres tomar sabiduria: y inclinares tu coracon a razon derecha delo que has de fazer: y si la buscares assi como aver: y tomares en pos ella assi como en pos de thesoro entonces entenderas el temor de dios y la su sciencia. **L**a dios da la sabiduria y dela su boca es la sciencia y la prudencia: y el guarda los iustos y los que andan en simplicidad: y los desfiende. **L**a quarta razon es del quarto consejo: do dize. Fijo si te pluguiere la sabiduria: y el bien: o el buen consejo: ella te guardará. **E** señalada mente te do por castigo: que te guardes dela mala muger: y del mal ome: que siempre dize y hace mal. y de todos aquellos malos omes que desatan el buen camino: y andan por las carreras tenebrosas: los que se alegrán quando fazen mal: y toman plazer en las malas cosas: por la qual cosa todos sus caminos son malos: y todos sus passos son enfermos. **Q**uanto al fecho dela muger Consejo te que te guardes de muger ajena: y de muger estraña: que enblandece sus palabras: con que mueua a los ombres: y desampara a aquel a quien desuia guardar verdad: y oluida el omenaje que hizo a dios. Fijo guarda te della que su casa es inclinada a muerte: y las sus carreras descenden a los infernos. **E** quantos a ella entraren: nunca dende se tomaran: ni vernan a carreras de vida.

Capitulo .xv. e que demuestra

Segunda parte

qual acucia deuen poner: 7 qual cuydado deuen auer los padres de sus hijos dela hora que nasce fasta los siete años.



S de saber: que el philoso pho enel. vij. dlas politicas pone seys cosas que son de guardar en toda manera è la criança delos moços.

Lo primero: que deue ser criados cõ estas viandas: assì como con leche: que se conuierte ligera mente enla substãcia delas criaturas. **E** despues que fueren partidos dela leche: deuen las criar con cosas muelles 7 tiernas fazi en los siete años. **L**o segundo: enesta primera edad deue ser guardados los moços del vino: mayor mente mientras mamã la leche. **L**a si no fueren guardados del vino: podrian venir a muchas enfermedades. **S**egundo que dize el pho. **E** a vn podrian venir a enfermedades ò malena: por razon que les sierue la sangre. **E** sy les añadiesen mayor feruo: conel vino enflamar se les ya del todo. **E** por ende dize el: que no gelo deuen dar: o gelo deue dar muy aguado 7 poco. **L**o tercero: sò los moços de acostumbra a frio enestos siete años. **E** esto les aprouecha a dos cosas. **L**o primero: a auer el cuerpo fuerte 7 rezio 7 mas sano. **L**o segundo les es puechoso: para sofrir los trabajos delas armas 7 dlas batallas. ca el frio consuelda los miembros: 7 costringelos. **O**nde dize el pho. que es costumbre entre algunas barbaras naciones: ò bañar los moços en los rios fríos: por que los fagan mas fuertes 7 mas rezios. **E** pero esto deue ser templada mète segun la qualidad delas personas. **L**o. iiii. son de acostumbra a mouimientos 7 a trabajos templados: 7 esto les faze pro

en toda la edad. **L**a faze los cuerpos mas sanos 7 mas ligeros: 7 faze les mejor molar la viada: 7 mejor crescer: 7 mejor se criar: 7 ayn faze los miembros mas fuertes 7 mas espessos. **E** por esto dize el philosofho: que cõuiene a los moços de mouer los miembros: 7 tomar algunos trabajos templados: por que no se les emollezcan los miembros con ternesa.

Lo quinto: enesta edad son ò acostubrar los moços a algunos trebejos conuenibles 7 honestos: o por algunas fablillas cõuenibles 7 honestas: o por cuentos: o cantos solazosos 7 buenos: por q no puedã sofrir ninguna tristeza. **L**o sexto: son de guardar de lloro. **L**a quando lloran: embian el espiritu fuera de sy. **E** quando retienen el lloro: retienel el resuello 7 el espiritu: 7 faze les auer los cuerpos mas rezios. **C**aldas aqui cõuiene de notar: que la vida delos omes se pte en seys edades. **S**egundo que dize sant Augustin sobre el Genesi: enel primero libro: contra los manicheos. **E** la primera edad dura fasta los siete años. **E** a esta llamamos infancia. **L**a segunda dura fasta los catorze años. **E** a esta dezimos mocedad. **L**a tercera dura fasta los veinte 7 ocho años. **E** a esta llamamos adolescencia: o mancebia. **L**a quarta dura fasta los cinquenta años. **E** a esta llamamos iuuentud: o mas propia mète varonia. **L**a entonces esta el ombre mas propia mente en su virtud: 7 el acabado. **L**a quinta dura fasta los setenta años. **E** esta es dicha vejez: media nera entre la virilidad: 7 la grand vejez. **L**a sexta dura desde los setenta años fasta quanto el ombre biue. **E** esta es dicha vejez propia mente: o edad decrepita con carga 7 con enojo. **E** ò todas estas edades: fabla sant Augustin muy complidamente en los libros sobre dichos. **E** por que enestas edades ay al

gunas cosas propias. Segundo que dize **L**ulio en el quarto libro de senectute. La enfermedad es propia de los moços y de los pequeños: y la braueza de los mançebos: y la graueza y la pesadumbre de la edad firme: qual es la virilidad y la madurez: que es cerca de la vejez. **P**or ende son de informar todos los omnes segund estas edades. De la informacion de los moços: quanto ala primera edad: conuiene de saber: q̄ sant Jeronimo da muy buenos enseñamiētos para esta edad en las sus epistolas. **E**l primero es el que pone en la epistola. lxxxix. que es intitulada de la informacion de la hija. **E** allí dize: que los amos y las amas y los ayos de los nobles deuen ser muy acuciosos cerca los moços por que sean criados allí como cumple. **E** para esto son de tomar y de escojer buenos amos: y buenas amas: y buenos ayos y sabios que lo sepan fazer segund la condicion de los moços. **E** desto porne allí muy buenos enxemplos: los que nos pusimos de suso: del fijo de Felipe: y de otros semejantes. **E**l segundo en señamiento: pone en la epistola. xciiij. do dize: que en la edad tierna se impme mas ligera mente el vso de la buena couersacion. **L**a los primeros años sō muy buenos para la informacion de los omnes: por que tienen en si alguna cosa blanda y muelle: y que se pueden muy biē informar: y traer se al aluedrio del informador: y del ayo. **E** pone allí muy buenos enxemplos: de las plantas: y de las animalias pequeñas: que ligera mēte se amansan. **E** de la cera blanda: que ligeramente se enforma a qual quier figura. **E**l. iij. es: que pone **H**ugo en el. ij. libro de los sacramentos: en la. vi. parte capi. xij. do dize: que los padrinos y las madrinas son fiadores de los moços q̄ tomarō por afijados en el baptismo: pa

que les demuestran la fe derecha: y guardar: y auer buena vida. **E** deuen les mostrar entre las otras cosas el Credo y el Pater noster: porq̄ quando viniere ala edad legitima puedan ser tales que seā fijos de buenos padres espirituales. **E**sto mismo dize sant Gregorio en el registro. vij. capitulo. **I**uego te que ayas grand cuydado de informar los moços en buenas costumbres: y mayor mente los nobles: que tomās para criar: y los ayos que les dieren: amonesten los: y q̄ tales cosas les digan y les fablen: por q̄ los fagan siempre mansos y subditos y humildosos a dios. **L**a las palabras de los que crian los moços: si fuerē buenas ser les han leche: y si fuerē malas ser les han venino. **E** por ende tales palabras les digan: que muestren despues que buena criança tomaron dellos. **E** sant Jeronimo en el libro sobre dicho amonesta alas amas: que no sean parteras: ni mal acostumbradas. **L**a mucho se llegā las costumbres de las amas alas crianças. **E**l. iij. enseñamiēto es: que los moços son de refrenar mucho de los pecados. **L**a muchos son los pecados de los moços: segund q̄ cuenta sāt agustin en el p̄mero li. de las confessions. do dize fablando de sy mismo. **T**antillo moçuelo era yo: y mucho pecador. **Q**ue quiere dezir **P**equeño de cuerpo: y grande en los pecados. **E** cuenta ser pecador diciendo q̄ pecaua contra el mandamiēto de su padre y de su madre: y contra los mādamiētos de sus maestros. **E** dixo: q̄ pecaua furtando peras cō otros moços: y etrādo en las viñas ajenas: faziendo daño cō los cōpañeros. **E** dize: q̄ vio vn moço peq̄ño: q̄ no sabia fablar: y q̄ estaua asechado a otro su cōpañero q̄ etraua a furtar a los huertos: y estaua muy amarillo cuydado q̄ lo fallariā ay: y q̄ lo acotarían. **E** por ende deuen los moços ser

Segunda parte

castigados de tales pecados. La segúnd dize sant Jeronimo en la epistola ochēta 7 nueue. Que todos los pecados que fazen los moços fasta los siete años só apuestos a los padres 7 alas madres. E por ende son de castigar 7 de açotar en manera conuenible: segund la regla de salomon que pone en los prouerbios xxiiij. capitulo: do dize. No quieras tirar la disciplina del moço ni la pertiga de su espina: encorua le la ceruiz mientras es moço: por que quando fuere mayor no sea çeruigudo nin soberuio. El quinto enseñamiento es: que deuen los moços ser informados en esta edad en arteficios conuenibles a su estado. Assi que los moços que son nobles sean enseñados en obras de nobles omes. E si ouieren de beuir por sus manos: sean informados en tales arteficios: o en tales menesteres: quales les cūplan para beuir bien conuenible mēte. E desto posimos en exemplo de suso en el emperador Constantino: que fizo enseñar a sus hijas texer 7 filar 7 labrar d' aguja: 7 todos los otros menesteres por do pudiesse beuir si menester les fiziesse. El sexto enseñamiento 7 castigo de los moços es: que se an bien informados en la fe 7 en los mandamientos de dios: 7 en todas las buenas costumbres. Assi como ya diximos de suso: do posimos en exemplo de Tobias: de como informo a su hijo Tobias en las. Tobie. iiii. capitulo.

Capitulo. xvj. en q̄ demuestra qual cuydado deue auer los padres de sus hijos en la segunda edad.



Este lugar demuestra el que este libro compuso: q̄l cuydado deue auer los padres de los hijos en la segunda edad: que es desde el seteno año fasta el catorzeno: do dize: que

deuen tener mientes. Lo primero en como ayan los cuerpos bien ordenados 7 bien complexionados: vsando los a mayores trabajos: que en la primera edad. Lo segundo: deuen ser acuciosos en como ayan la voluntad 7 el apetito bien ordenado: informando los moços en auer virtudes 7 en guarda de las leyes. Lo tercero dize: que deuen ser acuciosos en como ayan el entendimiento bien informado 7 bien aparejado ala perfeccion de las ciencias: poniendo los en esta edad ala gramatica 7 ala logica: 7 ala musica: que son ciencias que se deuen aprender en esta edad segunda. E esto esta bien declarado en el testo. Mas aqui podemos añadir otros muy buenos enseñamientos: que cumplen mucho a esta edad. El primero es: que assi como son de informar los moços en la primera edad: segund aquellas maneras que diximos en el capitulo sobre dicho. Assi en esta segunda edad son de informar 7 de castigar aquellos pecados q̄ son propios a esta edad. Los quales cuenta Grisostomo sobre sant matheo: o melia. xlii. Do dize que en esta segunda edad se leuantan las cobdicias: 7 las luxurias. E por ende deuen trabajar los padres que sean domados los hijos con templança en el comer 7 en el beuer: 7 con trabajo 7 con castidad. E da razon desto: 7 dize que la iuuentud es tierra sin fructo: 7 si la menos precia: engēdra muchas espinas. E por ende deuenos y poner fuego: que quemē las malas cobdicias: 7 deuenos arar nuestras heras para que resciban buena simiente 7 resplādesciente en la nuestra mocedad con templança: que es madre de las otras virtudes. La comunal mente non pueden creer los ombres: que en las ondas pueda auer alguna mansedumbre. Mas en el fuego pueda auer medida de non quemar: ni en la mancebia de no ser luz

curioso. **E** por ende aquí deue ser puesta gráo acucia. **E** pone exēplo de Joseph que fue tan bien informado en su mocedad q̄ despues no le pudo vencer la muger ó butifar que le acometio para le fazer perder su castidad. **E**l segundo en señamiento es que los moços deuen ser vsados en esta segunda edad en trabajos conuenibles quales cumplen a su estado **z** deue ser informados en buenas costūbres. **E** destas dos cosas dize Tullio en el p̄mero libro capitulo. xxiij. **E**o viene a los moços que ayā en reuerencia a los mayores **z** que escojan d̄los a los mejores **z** mas prouados a q̄n creā de cōsejo **z** por q̄ se guie. **E** la esta edad mucho es inclinada a mal. **z** por ende es ó refrenar **z** ó vsar ē sofrir trabajos. **E** paciencia. **E** la la virtud del alma deue ser esclarecida por sabiduria **z** deue ser esforcada con officios ciuiles o caualleriles: segūdo que son los moços. **E** escusan siempre el destemplamiento en el comer **z** en el beuer **z** acuerden se dela vergüenza: **z** assi se faran buenos mas ligeramēte si touieren mientes en esto a sus mayores **z** a sus maestros. **E** la la locura ó la mocedad es de gouernar **z** de guardar con sabiduria de viejos. **E** este mismo señamiento pone tullio en el. ij. libro d̄ las questiones tosculanās: do dize. q̄ los liguros cō trabajos enseñauā en la mocedad a los sus hijos: caçando **z** corriendo **z** auiendo fambre **z** sed: **z** andādo cō calozes **z** cō frios. **E** los espartos maltrayā los moços: alas vezes con acotes: **z** fazian que saliesse mucha sāgre ó sus costados: por que fuessen vsados en sofrir trabajos. **E** esto mismo dize Seneca en la epistola. xxxviij. **E** que el que nascio en tierra de arefcio: **z** fue a grimania **z** esgrime la lāca ē ytalía: **z** sabe mejor caualgar **z** ferir **z** matar al enemigo: por que fue criado en tierras do lo apredio. **E**sto mismo dize Salustio en el segun-

do libro: do fabla de vnā gente que hā en costumbre de fazer los moços saltar **z** correr **z** lançar dardos **z** piedras: **z** caualgar a diestro **z** a siniestro: **z** lidiar cō sus yguales. **E**l tercero enseñamiento es: que si el om̄e cria a su hijo: quando es moço en locania: da le en ocasiō que se pierda. **E**nde dize Tullio en la primera rethorica. **E** que fazes Mucio: por q̄ pierdes el tu moço? **E**o dize: que Demas **z** Mucio eran hermanos: **z** Demas dio su hijo a criar a su hermo Mucio. el qual el crio en toda locania: **z** visio lo muy locana mente: assi q̄ salio embriago **z** lujurioso. **E** por ende le dize Demas: porque pierdes el moço? **E**o dize: que daderā mente assi lo fazē muchos ricos que crian a sus hijos mucho viciosos. **E** por esta manera los pierden: **z** los fazen ser muy mal andantes. **E**l quarto enseñamiento es: que tamaña acucia **z** mayor: deuen los padres tomar en la crianca de sus hijos **z** hijas. **E**nde dize el sabio en el Ecclesiastico. vij. capitulo. **E** hijas has: guarda los sus cuerpos **z** nunca les muestras cara alegre: ni les consentas ninguna locania: ni les dexes salir de casa. **E** este mismo enseñamiento pone sant Jeronimo muy cōplida mente en el libro sobre dicho dela informacōn dela hija: do dize. **E**no aprenda la moça oyr ni fablar: sino aquello que pertenesce al temor de dios: ni entienda ni fable cosas torpes: ni sepa los cātares del mūdo: ni avn sea ebeuida en cātares dulces ó la lengua terrenal. **E** sea muy arrebrada ó la edad locana ó los moços. **z** a vn las mácebas seā refrenadas ó las cōpañias de los seglares. **E** dize mas ala madre. **E** si tu eres sabia **z** acuciosa: cauta que tu hija no sea ferida dela biuorat ni dela culebra. **E** por que non aya tan grand cuydado: **z** no sea ferida del martillo del mundo: ó dela tierra. **E** que no salga fuera de casa. **E** por que no pierda

su virginidad. assi como salio digna fija de iacob: q̄ salio fuera: y p̄dio su virginidad. ni trebeje la moça: ni trayga danças: ni cantares. E despues que fuere grande: ulla: vaya con su madre ala yglesia: y con las buenas mugeres sus parietas: y no sea fallada entre las compañas. Mas tome en exemplo en sancta Maria: a q̄ en fallo Gabriel en la camara ecerrada. Assi como dize sant Lucas en el primero capitulo. Onde dixo Sarra: muger de Tobias. Nunca me mostre: ni me puse con los que trebejauan. E desto ay muy buen exemplo: dela madre de sant Augustin: que el pone en el primero dlas confessions: do dize: que la castigaua su ama: y ayn no la dexaua faltar de agua. E si beuia vino ala mesa: aquello le cõplia para todo el dia. E por que beuio vna vegada vn cotrofe lleno de vino: su ama llamo la beuerrona: y dixo le: q̄ faras quando estuuieres en tu casa: que ternas la bodega llena: y seras señora de ulla: quando agora beues los cotrofes llenos de vino. E dize sant Augusti: que tanto en vergonço su madre de aquella palabra: que dende adelante no q̄so beber vino. E dize. O dios señor: como q̄siste sanar con vna sola palabra: tã grado manzilla como se podrie seguir: de beber el vino.

Capitulo. xvij. en que demuestra qual cuydado deuen tomar y auer los padres de los hijos desde los. xiiij. años adelante.

Assi como es la primera edad conuiene de auer cuydado de los hijos quanto al cuerpo: que lo ayã bueno y biẽ aparejado quanto ala cõplexion del cuerpo: y assi como desde los siete años fasta los. xiiij. conuiene q̄ ayã cuydado de dos cosas. Lo primero de la buena disposicion del cuerpo. Lo. ij.

del buen ordenamiento del apẽtito: o de la voluntad. Assi conuiene que desde los. xiiij. años en adelante: ayã cuydado de tres cosas. Lo primero: q̄ ayã el cuerpo biẽ cõplexionado. Lo. ij. que ayã el apẽtito biẽ ordenado. Lo. iij. que ayã el entendimiento biẽ alumbraado. E pa esto les conuiene de ser puestas alas otras sciencias: sin la gramatica y la logica y la musica: que pertenescen ala segunda edad. E si fueren tales moços que deuan beuir en vida politica y ceuil: o en vida de caualleria: o de caualleros: conuiene que les fagan aprender sciencias morales: por las quales sabrà gouernar a sy y a los otros. E estas sciencias conuienen ala tercera edad: y alas otras que se siguen. por que no siguen en aquellas edades sus voluntades: ni vayan en pos de sus cobdicias. E si fuerẽ tales los moços: que sean aptos y aparejados para sciencias mas altas: despues que aprendierẽ las tres sobre dichas sciencias: sã de poner alas artes mathematicas: que son arismetica: y geometria: y astrologia. y ala philosophia natural: y ala rethorica: y ayn ala theologia: si quisierẽ ser acabados en sciencias. Empero q̄n to ala tercera edad conuiene de notar: q̄ sobre aquellos quatro enseñamiẽtos q̄ son puestas en el capitulo sobre dicho: q̄ les conuiene en esta edad: de neu tomar otros quatro castigos. El primero pone Job en el. xxx. capitulo: do dize de si mismo. Que de su moçedad crescio en la primera edad. E alli dize sant Gregorio. que assi como cresce la edad del cuerpo: q̄ assi deue crescer la edad de la virtud. E esto dize sant Jeronimo en el libro de la continencia virginal. Consejo te amigo: q̄ assi como cresce en ti la edad de los años: crezca la iusticia y la fe. En manera: que assi como pareciẽres mas viejo: assi parezcas mas acabado y muy vtuoso. y todo tu tiempo es q̄ te no setieres por mejor: te

que lo has perdido. **¶** El segundo castigo es el que pone Galerio en el vij. libro. v. capitulo: do dize: que los mancebos son mas de iformar: que los moços ni que los infantes: por quatro razones. **¶** Lo primero que se guardē de los peccados. **¶** Lo segundo que se vsen en buenos trabajos y cōuenibles. **¶** Lo tercero q̄ se compongan de buenas costumbres y honestas. **¶** Lo quarto que sean maduros y pesados en sus fechos. **¶** Onde dize Galerio. La nuestra cibdad reuocādo de mal los buenos igenios dlos nobles mancebos: y informādo los en todo biē fixo los muy prouechosos cibdadanos y grandes y honrrados: y dio les muy grand auer por la graueza y por la pesadura de sus costumbres. **¶** El tercero castigo pone Anselmo en el libro delas semejanzas capitulo. xlvi. do dize q̄ en el mācebo son de alabar tres cosas. La primera: que sea callado y mesurado en hablar. **¶** Lo segundo: que sea guardado en su cuerpo d luxuria. **¶** Lo tercero: que sea vergonçoso. La estas tres cosas: q̄ son silencio: y continencia del cuerpo: y verguença: fazen los moços muy buenos y muy compuestos y dignos de toda honrra. **¶** De tal mancebia como esta fabla Job en el veynte y nueue capitulo: do dize. Querria q̄ todos los mācebos fuessē tales: como yo fuy: los dias d la mi mancebia: y sea el tu cuerpo impu esto en bien en los dias dela tu mācebia. **¶** Esto dize: por q̄ ouo aquellas tres cōdiciones sobre dichas. **¶** De estos tales mancebos fabla el sabio en el ecclesiastico capitulo. xj. do dize. Mancebo alegre te en la tu mancebia: y sea el tu cuerpo puesto en bien en los dias d la tu mācebia. **¶** El quarto castigo pone Seneca en la epistola. xxxviij. do dize q̄ al mācebo conuiene de obedesçer: y al viejo d mandar. **¶** Dize mas que los mancebos son de amonestar: que sean subditos: y

bien mandados y seruidores. **¶** La razón desto pone sant Augustin: en el tractado delas doze abusiones: do dize que el tercero grado de abusion es: mancebo sin obediencia. **¶** La assi como en los viejos es necessaria mesura: y la templança: y la perfeccion de buenas costumbres: assi en los moços es menester el seruicio: y la subiecion: y la obediencia. **¶** La assi como el fructo nunca es fallado en el arbol en que primero no pareçcio flor: assi el ombre no puede alcanzar honrra legitima en la vejeidad: si en la su mancebia no se trabajare en fructo de disciplina de buenas costumbres. **¶** En la quarta edad conuiene de notar: que despues que los omes vienen a su edad complida: que es ser varon: que dura desde los. xxviij. fasta los cinquenta años: deuen ser amonestados: que assi como son mas virtuosos en la fuerça y mas templados en la complecion y mas sanos en los cuerpos y mas rezios y mas firmes para sofrir cargas y cosas espantables. **¶** Assi deue ser mas acabados en servir a dios. **¶** E diziendo con el profeta. Señor a ti guardare yo la mi fuerça. **¶** E otro lugar los amonesta diziendo les. Mancebos fazed rezia mente vras obras como omes complidos: y esfuerçe se el vro coraçon como omes que esperan en dios. **¶** E aqui podemos poner quatro castigos q̄ conuienen a esta edad. **¶** El primero es que assi como son varones de fecho: que assi lo sean de estado y de volūtad. **¶** La varon se toma de virtud. **¶** Segundo que dize sant Augustin en el libro delas confessions. **¶** E por ende deuen con fortaleza vencer todas las flaquezas dela carne. **¶** Segundo que dize el Apóstol de sy mismo en la primera epistola ad Corinthios. iij. capitulo: do dize. Quādo fue fecho varon: eche de mi todas aquellas cosas que eran de moços y de mācebos. **¶** El segundo castigo pone Salustio:

Segunda parte

en el segundo libro: do dize. Que assi como la castidad y la limpieza es buena para las mugeres. Assi el trabajo es bueno para los varones. La la fortaleza propia mete es del varon. y la virtud se toma del varo: segun q dize tulio. y por ende todo varo si quere auer ppia mente su nobre: deue auer virtud: y deue ser virtuoso. E la razo deste castigo: pone sant agustin en el. ij. dela cibdad d dios capitulo. xij. do pone vn verso del poeta. e que dize assi. Con las buenas costumbres delos antiguos: y co los varones se mantiene la comunidad de roma. La ningunos no son varones si no son bien acostumbrados. E ay en esta misma razo pone aristotiles en el. viij. delas ethicas: do dize: que el varon ensenorea: por que deue ser virtuoso. y por ende aquellos so varones: q vencen las luxurias: y se trabajan en cosas virtuosas y se componen de costumbres: y refrenan los apetitos carnales con templanca: y con virtudes. El tercero pone sant Jeronimo sobre Job en el. viij. delos morales: do dize: q la fortaleza d los varoes es vencer la carne y cotradesir alas plazenterias propias: y amansar la delectacion dela vyda presente: y amar las cosas asperas deste mundo: por los gozos perdurables. E menospreciar la plazenteria desta bien andanca por la otra: y no temer ninguna mal andanca: teniendo en dios grand esperaca. El qarto es el que pone Job. xxxvj. do dize: que los varones fincan en memoria perdurable. E alli dize sant Gregorio: q la sacra escriptura no suele llamar varones: sino a aquellos que siguen las carreras de dios con fuertes passos: y non con pies dissolutos. E por ende mucho deuen estudiar los varones: que tengan la propiedad del su nombre. La muy desonrada cosa es ser llamados varones: y ser mugeriles.

Capitulo. xviii. en que tracta dela quinta y dela sexta edad.



Se de notar: que en la quinta edad: q es dela vejez. E la sexta: que es decrepita y pesada: conuiene d notar otros quatro castigos. El primero es: que deuen en esta edad renunciar a todas las mocedades: y arredrar de si todas las delectaciones delos mancebos. E desto da razon Tulio: en el libro dela vejez: do dize. Ahuy honrrado don es el desta edad: el qual arredra a nos de todas aquellas cosas que eran de reprehender en la mancebia y en la mocedad. Onde dize Seneca en la epistola. lxx. Grandes gracias do ala mi vejez: que todo aquello que non deuia querer: ya no lo puedo querer. El segundo castigo es: que tales son de amonestar q todas sus ocupaciones pongan en estudios prouechosos. Esto pone seneca en la epistola sobre dicha: do dize. Gracias do ala mi vejez: q me ha acostado ya al lecho: y arredrado de estudios vanos. La ya co los libros prouechosos he todas mis fablas. E aqui conuiene de notar lo que dize Auicena en la quinta pre del alma. Que despues delos quarenta años es esforçado el entendimiento en el ome. Esto mismo dize Tulio: en el libro de senectute capitulo quarto: do dize: que la memoria y el entendimiento y el ingenio se esfuerca elos viejos. E etiede se delos viejos dela quinta edad: y no dela sexta: q es ya de muy grand carga y con oluido. El tercero es: que deuen ser amonestados que vyan en carrera derecha de virtudes: segund que dize sant Ambrosio en el Exameron capitulo primero: do dize que la vejez es mas en buenas costumbres y mas prouechosa en buenos consejos: y mas aparejada a fortaleza para ser

Quiene de saber q̄ maguera q̄ todos los mácebos se duá vsar é mo uimiétos ⁊ en trabajos corporales porq̄ seá mas sanos en los cuerpos: ⁊ porq̄ ayá los miémbros mas rezios pa sofrir todos los trabajos é q̄ ouieré de beuir. Enpo especialmēte los q̄ quieren beuir cibdadanamente deuen se vsar en obras ⁊ en trabajos conuenibles segund que demanda su condició por que escusé la pereza ⁊ la ociosidad. por la qual se pornian a fazer lo que les non conuiene. E pues que ellos nõ se pueden dar alas sciencias deuē se vsar en otros trabajos segund que demandá las sus códiciones. La si fueren nobles deuen vsar ólas armas: ⁊ si fueren cibdadanos o de villas o de aldeas deuen vsar cada vno de sus oficios por do han de beuir. Enpero todos los nobles non han de vsar de vna manera en los trabajos corporales. La los hijos delos Reyes ⁊ delos grandes principes nõ son de poner a tan grâdes trabajos como los otros por razon: que mas deuen aver cuydado de ser sabios para gouernar los pueblos q̄ de ser fuertes ⁊ rezios en los cuerpos para los defender. segund que prueua el filosofo en el primero delas politicas. ca mejor se gouernan ⁊ se defienden los pueblos por sabiduría: ⁊ por leyes que por las armas como quier que todo sea menester. E por ende los padies mayor cuydado deuen aver de poner a sus hijos a aprender por do sean sabios: que poner los a vsos ⁊ a trabajos corporales por do sean rezios. Mas aqui conuiene de notar que los hijos delos reyes ⁊ delos principes nõ se deuen escusar del todo del vso delas armas nin del arte dela caualleria. por que quando viniere el menester delas armas nõ sean del todo sin vso dellas ⁊ sin arte de caualleria. La mas conuiene aellos q̄ a los otros de saber el arte óla caualleria. la qual podrã bien saber si leyeré et

libro que fizo vegecio óla caualleria. do muestra qual deue ser el cauallero ⁊ qual las condiciones deue aver: ⁊ qual deue ser la caualleria ⁊ de quales cosas se deue guardar los caualleros para ser buenos lidiadores. E õsto por aventura fablaremos mas adelante. Enpero quanto alo presente conuiene a los hijos delos reyes ó saber todas aquellas cosas que fazé el arte dela caualleria. ⁊ conuiene les de saber los derechos ⁊ los preuilegios delos caualleros. por que quando vinieren ante ellos pleytos ó caualleria o retos que sepan bien lo que han de fazer o de judgar en tales cosas. ca si lo nõ supiesen podrian caer en grandes yerros: ⁊ serian mucho de reprehender por tal necesidad como esta. E desto ay muy buenos enrenplos. El primero es q̄ pone vegecio del rey xerxes que non era sabidoz enel arte dela caualleria. E quãdo vino a mouer guerra con los griegos: maguera el fuele mas poderoso q̄ ellos ⁊ tuuiese mayores cópañias q̄ ellos. Enpo por que non era sabidoz enel fecho delas armas el nin los suyos: fue vencido delos griegos muy torpe mēte. ca pocos muy sabidores de armas vencieron a otros muchos sin sabiduria. Otros enrenplos muchos pone este dicho filosofo de muchos que fuerõ vencidos porq̄ nõ supieron el arte nin ouierõ el vso ólas armas. E pone de otros enrenplos q̄ porq̄ sabiã bien el arte ⁊ avian el vso óla caualleria con muy pocos vencieron a muchos. asi como diximos de suso de alexandre q̄ có quarenta caualleros sabidores ⁊ maestros enel arte dela caualleria vencio a quarenta mill que eran syn arte ⁊ syn vso de armas. E destes fablaremos adelante en la tercera parte del tercero libro. Otro enrenplo pone del Rey dario que acometio muchas vezes a los indios que erã muy vsados en las armas ⁊ muy sabidores en ellas. E por ende nõca los pu

Segunda parte

do vencer en ellas nin por ellas. E quando vio que non podia con ellos lidiando puso a venidores entre si e ellos: e tracto falsa paz con ellos dando se les por amigos e fizo q̄ dexasen el uso de las armas e que se diesen a trebejos e a vicios de los cuerpos. E despues que vio que por grand tiempo auian dexado el uso de las armas e estauan ya en bueltos en los trebejos e en los vicios. Alcometiolos con batalla e asy los vencio. Esto mismo dize el maestro de las historias: do dize que este Rey cō arteria vencio estos sus enemigos procurando entrellos ociosidad e faziendoles que dexasen los trabajos de la caualleria en que solian vsar. Esto mismo acaescio aqui en castilla en tiempo del Rey don rodrigo que dexaron el uso de las armas e tomaron las lanças e las espadas e las otras armas en açadones e aguijadas e açadas e foces por el mal consejo que dio el conde don jullian. E esto fue por vengar se del rey don rodrigo e por fazer le perder el reyno como acaescio de fecho asy como ya contamos de suso. donde se sigue que los hijos de los Reyes e de los nobles omes non deuen dexar en ningūdo tiempo el uso de las armas: que muchos peligros hā contescido por esta razon segund q̄ cuenta sant agustin en el quinto libro de la cibdad de dios. do dize que despues que los romanos se dieron a vicios e dexaron el uso de las armas fuerō vencidos de anibal e desonrrados de muy mala manera asy como ya diximos de suso. La entre ellos ovo vandos e discordias. Ellos por razon de las honrras: repartiēse entre si. e asy fueron vencidos por los pecados: mas que por los enemigos.

Capitulo. xx. ē que demuestra que las hijas de los cibdadanos e mayormente de los Reyes e de los principes deue ser castigadas

que non anden nin salgan fuera por las plaças.

Como quier que conplidamēte sean dados castigos de suso en la primera parte deste segundo libro a todas las mugeres

Enpero aqui añade este doctor vn castigo muy bueno: a las hijas de los Reyes e a las nobles mugeres q̄ deue ser guardadas: e encerradas e que non las deue dexar salir a su voluntad: por tres males que se les siguen deende. **El primero** es oportunidad de mal fazer. la qual non han estando encerradas. **El segundo** es: que saliendo e andado por el mundo entre los omes fazer se yá desuergon çadas e pderian la mejor arra q̄ puede aver las donzellas que es la verguença q̄ es guarda de todas las virtudes: especialmēte de la castidad. **El tercero** mal es que saliendo e andando fazer se van loçanas e briosas: la qual cosa nõ avriā estando encerradas e apartadas de los omes. E todo esto esta muy biē declarado en el testo. Mas aqui podemos añadir otros castigos muy buenos. **El primero** es que pone sant jeronimo en la epistola. lxxxviii. ad eustochiū. do dize: que si a de ser creydo el que lo prouo. E esto es lo primero que yo amonesto a toda el posa de ihurpo: e a cada donzella que se guarde del vino asy como de veneno. La estas son las principales armas del diablo contra la mancebia. E dize mas que el vino e la mancebia son dos encendimientos de la carne. Pues porque echaremos el olio en la llama: e porque echaremos encendimientos de fuego en cuerpo que arde. E por ende consejo yo a las donzellas que ayunen de cada dia: e que asy coman que se non farten. **El segundo** castigo es de esse mismo Santo en la epistola sobre dicha que la donzella deue ser temerosa: e subjecta con grand hu

milldad: a enrenplo dela bienauentura da madre de dios. en la qual fue cōsagrada la santa virginidad. La ella fue la que tomo gloria de toda humilldad: ⁊ alabando a dios encendio candela con que alunbrase a todo el om̃e. ⁊ por ende diro: la mi alma alaba adios porque ca to la mi humilldad dela su sierua. **O**n de la humilldad es nescesaria ala virginidad. Segūdo que dize sant agustin en el libro del byen virginal. La la castidad es vna guarda: ⁊ la virginidad es vn lugar sagrado. ⁊ de todo esto han ellas enrēplo en la bienauenturada madre de dios. **E**l tercero castigo es: que pone esse mismo santo en la epistola. lxxxvij. ad demetriadē. do dize q̃ la donzella deue ser callantia con silencio ⁊ virtuosas en sus obras: ⁊ vergoncosas en sus fechos. ⁊ para aver esto la su palabra deue ser de grande sabiduria: ⁊ deue ser muy mesurada ⁊ muy breue: nin deue ser tan alongada como sabida. **A**ly q̃ quando fablare guarde la sabiduria. ⁊ quando fablare tenga consigo la verguença. La como puede salir palabra mala de boca dela donzella. **O**tro si deue escusar palabras ociosas ⁊ baldias. ⁊ alli pone muchas buenas cosas a ynformaciō delas donzellas. **E**l quarto castigo pone esse mismo santo en la epistola ad eustochiū. do dize: que la donzella deue ser pagada de compañia honesta. ⁊ deue estar en su casa ⁊ non andar por los barrios nin por las plaças ni entrar en casas ajenas: a enrenplo dela madre de dios a quien fallo el angel encerrada en su camara. **E** dize mas que pocas vezes deue salir a plaça. La si salir quisiere nunca le menguara razon para salir. **M**as si oviere menester de salir estas sean sus cōpañeras: mugeres antiguas ⁊ prouadas en buena vida ⁊ alabadas en buena fama que pueda d̃zir cada dia en su coraçon: señor do moras ⁊ do fuel

gas ⁊ do duermes al medio dia. porque non ande enpos de otro: si non enpos d̃ ti. **E**l quinto castigo es el que pone esse mismo santo en la epistola sobre dicha. do dize que las donzellas deuen ser muy deuotas en sus oraciones. ⁊ deuen estar siempre ocupadas en trabajos virtuosos ⁊ deue aver horas departidas para sus oraciones. que si por aventura en algūdo tiempo fuese enbargada: el tiempo la amoneste para venir asu oficio de oraciō. **A**ly que la ora dela tertia ⁊ dela sesta ⁊ dela nona: ⁊ ally delas otras sean a ella cōtadas: o para obra prouechosa: o para oraciō deuota. **E**n la epistola. lxxxix. amonesta ala madre que cada dia tome cuenta de su hija q̃ fizo en cada hora. **E** dize que le acostumbre a leuantarse d̃ noche alas oraciones ⁊ a rezar los salmos: ⁊ en la mañana a d̃zir los hymnos ⁊ en la tertia ⁊ en la sesta ⁊ en la nona horas aprenda de estar e batalla asi como lidiadora de ihū xp̃o: ⁊ aprenda filar lino ⁊ lana ⁊ tener la rueca ⁊ filar ⁊ fazer muy bien sus estameñas. **E** las otras obras que le conuienen de fazer. **E** otro si sobre todas las cosas del mundo aprenda muy bien de guardar su thesoro que trae cōsigo que es muy precioso: el qual nunca puede cobrar si lo perdiere. **E** deste thesoro fabla nuestro señor en el euangelio de sant matheo. xiiij. capitulo. **D**o dize quel reyno del cielo es semejante al thesoro que esta ascondido en el campo. **P**or el qual deue el om̃e dar quanto ha para lo aver. **D**o dize sant agustin en la omelia. **A**quel que lieua su thesoro publicamente en el camino desea de ser robado. **E** por ende las donzellas que tienen su fermosura: ⁊ andā vagando por las plaças: asaz pueden temer con razō que non las roben los ladrones de sarnas que son los garçones que andā por la villa. **E** desto ay muy buenos enrenplos de muchas buenas donzellas que

guardaron muy bien su theforo. **¶** El primero que cuenta sant ambrosio en el primero libro dela virginidad. do dize: que vna donzella sãta fue en antiochia que era tan fermosa que todos la deseã uan. **¶** Vn principe porque le non quiso consentir: mandola leuar al lugar delas malas mugeres. **¶** Quando alli llego fallo dentro vna paloma: **¶** E de fuera muchos açores que estauan dando bozes: **¶** Ella finco los ynojos **¶** **¶** y començo a llorar: **¶** **¶** y dixo. **¶** Señor diste me a domar estas aues. **¶** Da me que pueda domar los leones **¶** **¶** y las bestias fuertes: que son las voluntades delos omes malos. **¶** Mas señor quel tu templo esta puesto en peligro: non consentas que se aqui cometa sacrillegio: a penas ovo acabado su oracion quando entro vn cauallero. **¶** Ella con miedo dixole que sera: **¶** **¶** y el respondio le: non temas que non vine a perder tu alma mas asaluar la: nin entre por mal fazer. **¶** Mas sy quieres que sea martir: mudemos las vestiduras. **¶** **¶** y la tu vestidura me fara cauallero vddadero **¶** **¶** y martir: **¶** **¶** y la mia fara ati virgen: toma este manto **¶** **¶** y cubre tus cabellos **¶** **¶** y esconde tu cara **¶** **¶** y fizolo asy: **¶** **¶** y asy esquiũo **¶** **¶** y salio del lazo del diablo. **¶** **¶** E luego entro otro mancebo **¶** **¶** y quando fallo omẽ dentro salio **¶** **¶** y dixolo a los otros. **¶** **¶** E aquella hora mando el principe que tomasen al cauallero: **¶** **¶** y que lo matasen. **¶** **¶** E luego vino la donzella diciendo que ella era judgada ala muerte: **¶** **¶** y que ella queria morir. **¶** **¶** E el cauallero respondio que non seria asy. **¶** **¶** La el queria morir. **¶** **¶** E asy contendierõ qual tomaria la muerte. **¶** **¶** diciendo la donzella que non queria ser en culpa dela su muerte. **¶** **¶** Por ende cumple me que escuse la desonrra **¶** **¶** y nõ quiero escusar la muerte: mude la vestidura mas non mude la profesion. **¶** **¶** E asy contendierõ entramos **¶** **¶** y murieron por bondad. **¶** **¶** y amos ovieron vna corona. **¶** **¶** E alli cuenta õ otra en

el tercero libro quele dezian loteris que era muy fermosa en la cara. **¶** **¶** E porq̃ era christiana mando la tomar vn tyrano para la atormentar. **¶** **¶** y ella estendio su cara para que diesen en ella: porque alli fiziesen sacrificio: do es el comienço dela tentacion: **¶** **¶** y gozauase mucho que desfiziesen la fermosura de su cara por que non oviessen ocasion de pecar con ella: **¶** **¶** y non perdiessẽ su virginidad: **¶** **¶** E esto mismo leemos de santa brigida q̃ era muy fermosa **¶** **¶** y queria casar vn conde con ella **¶** **¶** y ella rogo a dios que le diessẽ alguna fealdad en la cara por que ninguno nõ se pagase della: **¶** **¶** y otorgole dios aq̃lla ora q̃ pdiessẽ el vn ojo **¶** **¶** y regalose le todo en aquella ora: **¶** **¶** E aquella ora el padre mãdo que la metiessen en vn monesterio de monjas. **¶** **¶** y ala ora que entro luego se sano el ojo. **¶** **¶** E esto mismo cuenta de vna moça q̃ nõ quiso consentir a su señor: **¶** **¶** E por eso mando la açotar muy fuertemente: **¶** **¶** y ella respondio que nõ sola mente sofriria açotes: mas avn que la metiessen toda en pez firuiente: **¶** **¶** y avn que la fiziesen toda tajadas non consentiria en lo que queria su señor. **¶** **¶** E esto mismo cuenta alli de otra donzella muy fermosa: ala qual amaua muy mucho vn mancebo fijo del principe de aquella tierra. **¶** **¶** Ella por non ser escarnida nin desonrrada. **¶** **¶** Alcondiõsse en vn sepulcro de piedra: **¶** **¶** y estuuõ y dos años escondida fasta que cuydaron todos que era muerta: **¶** **¶** y nunca la pudo ver omẽ del mundo sy non vna su donzella que le daua de comer: **¶** **¶** y despues que salio. **¶** **¶** Preguntaron le que por que se escondiera. **¶** **¶** Ella respondio que se escondiera por vn mancebo cuyo coraçon fuera llagado en ella: **¶** **¶** y por que el non la viesẽ nin ella ael quiso mas estar encerrada en el sepulcro: que enpecer al alma que fuera fecha ala ymage de dios.

Capitulo. xxj. é que demuestra que los reyes y los principes y todos los nobles omes deuen ser muy acuciosos en nutrescer sus fijas en tal manera que no biuan ociosas.



Lpho enel primero li. de la rethorica: entre las otras condiciones: de que alaba alas mugeres: especial mente las alaba: si son fazendozas y acuciosas en sus faziendas. E por ende los padres deuen tener mientes a esto: que assi informen a sus fijas: q̄ nunca esten ociosas: mas que siépre fagā algunas obras buenas virtuosas y honestas. La el pho prueua por tres razones que ningunas donzellas: por nobles q̄ sean no deue beuir en ociosidad: ni estar baldias. E esto por escusar tres males: que se les seguirian dende. **E**l p̄mero es: q̄ si no se ocupassen en algunas obras conuenibles: q̄ tomassē plazer: avriā de buscar algunas otras cosas: en que se dlectassen y tomassen plazer. La el om̄e no puede beuir sin alguna delectació: y mejor es que sea cōuenible y honesta: q̄ desconuenible y desonesta. ca si estuuiessē siempre triste: no lo podria durar. segund que dize el pho enel. i. de las eticas. E por ende deuen todos los omes y las mugeres ocupar se en algunas buenas obras y conuenibles segund sus estados y condiciones. E adelate mostraremos quales son las obras dlas buenas y nobles mugeres. **E**l segundo mal q̄ deuen escusar es cuydado desconuenible. La el alma del om̄e: o dela muger non puede estar baldia: mayor mente en los moços y en los mançebos. E si no se ocupassen en algunas buenas obras: luego se ponian a malos pensamientos: y quando ouiessem lugar: poner los yan é obra y tanto mas las mugeres: que son mas

muelles que los omes: y mas inclinadas a mal. **E**l tercero es: por el prouecho que dende se les sigue: que quando sō acuciosas en sus faziendas y en sus obras siempre se les sigue dēde algūd bié: o alguna buena disposicion enel alma. En de los padres siépre deue amonestar las fijas que sean buenas y virtuosas y fazendosas. La el pho mucho denostaua enel primero dela rethorica a los de laçdonia: por q̄ derauan a sus fijas y a sus mugeres baldias y ociosas. E dize que eran mezquinos segund la meytad d su vida. **U**nas aqui podemos añadir otros castigos muy buenos. **E**l p̄mero es: que todas las donzellas deuen ser muy acuciosas é guardar su v̄ginidad: a vn que tengan en voluntad de casar. ca en la ley vieja dauan muy grand pena a las donzellas corruptas. Segundo q̄ dize enel Deuteronomio xxij. capi. do dize Que si alguna donzella fuere corrupta por su voluntad: deue ser apedreada. **E** desto ay muy buen exemplo: en la vida de sant Rindomo obispo: do dize Que fue costumbre entre los antiguos de saxonía: y avn dura fasta agora: que cada donzella que estuuiessē é casa de su padre: y se derasse corromper: que la sotierren biua: sin detenimiento alguno: y sin ningunas otras palabras. E el su corrompedor: que sea luego enforcado sobre el sepulcro della. E allí dize: que ley fue enel pueblo barbaro: que si la moça en casa de su padre fiziesse fornicio: y fue fse fallada preñada: que la despenassen de en cima de vn monte muy alto. E al su corrompedor que le cortassen la cabeza. E por ende si aquellos: que no sabian la ley de dios fueron assi acuciosos é guardar la v̄ginidad de sus fijas: quāto mas los fieles christianos deuen ser zeladores: por guardar la v̄ginidad de sus fijas. Esto mismo cuenta enel prologo dela historia de los Romanos: q̄ las

donzellas vestales: que seruian ala deesa: que dezian vesta: segund el error de los gentiles: si las fallauan corruptas: soterrauan las biuas. **E** alli cuenta: de vna que pario vn infante: y luego fue soterrada biua. **E** cuenta de otra: q̄ fue acusada falsa mente: y ella sabiendo lo por se escusar: tomo vn creuillo: y vino ante el ydolo dela deesa vesta. **E** dixo assi. Señora Vesta: si tu sabes que yo siempre serui eneste tu templo: con manos limpias: y con cuerpo casto. **R**uego te que lo muestres luego eneste mio creuillo. y enesto yo finchire este creuillo de agua: y traer lo he lleno ante ti en testimonio dela mi virginidad. **E** salio fuera: y finchio el creuillo de agua: y traxo lo lleno fasta el ydolo: y no cayo dende vna gota. **E** esto mismo cuenta valerio enel. viij. libro capitulo primero. **E** aqui conviene de notar lo que dize sant Agustín en el. x. dela cibdad de dios capitulo. xvj. hablando dela virginidad desta: que non auemos de entender: que aquella maravilla fue por merecimiento de su virginidad: ni por seruicio que della tomase dios. **L**a aquella costumbre q̄ ella guardaua era demonial: faziendo seruicio a los demonios. **M**as aquello fue por engaño de los sefos para enganar a los omes. ca pudo el demonio consintiendo lo dios: tener el agua enel creuillo: por q̄ los omes fuesen mas enganados. **E**l segundo castigo es: que las donzellas deuen ser muy guardadas en sus cuerpos: no por temor: mas por amor de dios. **A**ssi que pueda ser dicho dellas: aquello que dize el propheta enel psalmo. **S**er traydas las donzellas al rey: en pos la primera donzella: que fue assi virgē enl alma como enla carne. **E** desto cuenta Valerio enel libro sobre dicho: de vna dozellita pitagorica: que fue acusada ante el rey de grecia: y el rey mando la prender para saber della la verdad: y mado

que la acotassen: fasta que confessasse el fecho. **E** ella quando vio que auia de ser tan atormentada: cortó se la lengua con los dientes: y escupio la al rey enel rostro porque no pudiesse descubrir nada contra si. **E** dize: que aquesta fue vencida por cobdicia: mas no pudo ser vencida por tormentos. **F**ue fuerte de coraçon: mas el vientre lleno. **E** quando el rey no pudo saber la verdad por su confession: mando la matar. **E**l tercero castigo es: que las donzellas deuen ser muy guardadas: porque si quisieren pelear: promete les dios muy grãd thesoro por la virginidad: y especial mente las toma nuestro señor iesu xpo por sus esposas y por sus cantoras: y ningūa otra no puede cantar aquel catar nueuo que ellas cantan ante el. segund que dize sant Juan enel apocalipsi. xiiij. capitulo dize: que las dozellas yran conel y lo seguiran: do quier que el fuere. **S**obre la qual palabra dize sant Agustín: que seguir a iesu xpo do quier que el fuere es semejar le enla limpieza del alma y del cuerpo: y dize: que auan gozos mas apartados que todas las otras. **L**a ningūas no los auan tamaños como ellas. **E** del fructo dela virginidad cuenta sant Agustín enel lugar sobre dicho: do dize que a vna donzella: que dezian **M**usa apareció sancta **M**aria con muchas donzellas: vestidas de vestiduras blancas: y demando le: si querria beuir en su seruicio. **E** ella respondió y dixo: que sy. **E** dixo sancta **M**aria: que dende en adelante: que no dixesse ni fiziesse ningūa mocedad: ni ninguna liuidad: y que se guardasse de risos: y de trebejos: y q̄ acabados los treynta dias: ella venia a leuar la consigo: y fizo lo que le mado. **E** sancta maria vino por ella: y a cabo de los treynta dias leuo la consigo: assy como lo auia prometido. **E** alli cuenta de **T**arfilla: que auia dos hermanas

dos primeros. **E** aqui conuiene de notar: que de los seruos podemos hablar en dos maneras. **L**a primera: en tomãdo los seruos larga mēte por toda cosa de que se om̃e puede seruir. ca toda cosa que a om̃e sirue puede ser dicha seruo: o sierua ò aq̃l a quiē sirue. **E** en esta manera los algos si quier seã muebles: si quier rayzes: pueden ser dichos seruos del ò bre: si el om̃e se sirue dellos. **M**as si los algos se sirue del om̃e. assi como en los auarientos: que llegan algos ⁊ no se siruen dellos: no son señores: mas son seruos de sus algos. **E** en otra manera podemos hablar de los seruos mas especial mente ⁊ mas propia mente. **E** en esta manera los ombres que siruen a otros: en qual quier manera que los siruã pueden ser dichos sus seruos. **E** desto ay muchas maneras de seruos. **A**ssi como diremos adelante en esta parte. **O**tro sy conuiene aqui de notar: que toda la intencion desta tercera parte: esta en hablar de quatro casas materiales en que los ombres moran. **L**a primera es de hablar de las casas materiales: en que los ombres han de morar. **L**a ij. es en hablar de las possessions ⁊ de los algos q̃ los om̃es han. **L**a tercera es en hablar de las monedas como fueron falladas: ⁊ quantas son las maneras dellas. **E** de hablar de las mercadurias que se fazen por las monedas. **E** cada vna destas tres maneras sobre dichas encierra en si quatro capitulos. **L**a quarta cosa es en hablar de los seruos: que propia mente son dichos seruos. **E** esta manera cōtiene en si. xvj. capitulos. **E** assi son veynte capitulos de toda esta tercera parte. **E**l p̃mer capitulo es: que no sola mente pertenesce al gouernador dela casa: hablar de los seruos propios: mas avn de todas aquellas cosas que son menester para pasar en esta vida corporal: que pueden ser dichos seruos: tomando la seruidumbre

larga mente: assi como dicho es. **E** estas dos maneras son ayütadas en vno por que pertenescen a esta arte: que es del gouernamiento de la casa. **E** esto prueua el p̃ho en el primero de las politicas por. ij. razones. **L**a primera es: q̃ por esto fue dada sciencia de arte del gouernamiento dela casa: por q̃ el gouernador della supiesse tener miētes a todas aquellas cosas que cumplē a om̃e para beuir biē ⁊ cōplida mente: ⁊ para beuir çibdadana mente entre los om̃es. **E** cierto es q̃ para estas cosas sō menester las casas ⁊ las possessions: ⁊ los dineros: ⁊ los seruos. ca todo esto fazē el cōplimiēto dela vida corporal: ⁊ a beuir çibdadana mente ⁊ çiuil mente. **E** por ende pertenesce al padre familias: o al gouernador dela casa: de tener miētes en todas estas cosas: en como las auia. ca sin ellas no podria biē gouernar su casa. **L**a. ij. razón es: que esta arte del gouernamiento dela casa ha semejança cō las otras artes mecanicas ⁊ es tal como ellas. **L**a assi como las artes mecanicas han menester sus instrumentos: con que los maestros dellas pueden fazer ⁊ complir sus obras. **A**ssi como el ferrero ha menester el martillo: ⁊ las tenazas: ⁊ la yunq̃: ⁊ la fragua: ⁊ los otros instrumentos que le siruen a su officio: o al arte dela ferreria. **E** el carpintero ha menester el agueta: ⁊ la sierra: ⁊ las otras cosas que le pertenescē a su officio. **E** el çapatero ha menester el aletina: ⁊ la forma. **E** assi de todas las artes mecanicas. **B**ien assi esta arte del gouernamiento de la casa ha menester sus instrumentos propios: que son las casas: ⁊ lo que pertenesce a ellas. **A**ssi como ropas ⁊ alhajas. ⁊ ha menester possessions ⁊ algos: ⁊ avn dineros ⁊ seruos: sin las quales cosas no podria el padre familias: o el gouernador dela casa bien gouernar su gente ni su cōpañia. **P**or la qual cosa el gouernador due saber todas estas cosas

Assi como aqllas sin las q̄les no puede
 biē gouernar: ni passar cōplida mēte es-
 ta vida corporal. **A**das ay gr̄do de par-
 timiēto ētre los instrumētos delas artes
 mecanicas: ⁊ los instrumētos del gouer-
 namiēto dela casa. ca las otras artes me-
 canicas se reglá por arte practica: q̄ va
 a fazer obra corporal. **E** el gouernamiē-
 to dela casa se ha por sabiduria. **E** assy
 como se departe el arte dela prudēcia. a-
 ssi los instrumētos mecanicos se depre-
 den de los instrumētos del gouernamiēto
 de la casa. **L**a el arte mecanica es razō de
 recha delas obras: q̄ se fazē de fuera por
 ella. ⁊ la prudēcia es razō derecha delas
 obras: q̄ el om̄e ha de fazer. **E** assi como
 las artes mecanicas fazē sus obras ma-
 teriales de fuera. assi la prudencia regla
 el entendimiēto: en como deua el gouer-
 nador ser sabio: para saber bien gouer-
 nar a si. **A**daguera podamos dezir: q̄ la
 prudēcia de gouernar: en algūa manera
 pueda ser dicha arte. empo p̄pia mente
 no lo es. ca no es obrador: a ni fazedor:
 assi como el arte mecanica: mas es scien-
 cia q̄ fazē acabado sabido: al gouerna-
 dor dela casa. **C** **A**das aq̄ podemos a-
 ñadir otras dos razones para p̄uar lo
 q̄ dicho es. **E** la primera es essēcial: ⁊ la
 segūda esperimētal. **C** **L**a primera se
 clara assi **L**a assi como a todas las scie-
 cias pertenesce de saber sus subiectos: o
 sus materias de q̄ son: ⁊ las partes ⁊ las
 p̄piedades delas materias de q̄ son las
 sciecias. **A**ssi el arte del gouernamiento
 dela casa pertenesce de saber toda la ma-
 teria ⁊ las partes ⁊ las p̄piedades dlla
E cierto es: q̄ en el arte del gouernamiē-
 to dela casa. la casa es materia: ⁊ las p-
 tes dela casa: o lo que pertenesce a ella:
 son p̄piedades que deue saber el ycono-
 mico: ⁊ el prouisor dela casa. **P**or la q̄l
 razō a esta arte pertenesce de hablar de la
 casa material: assi como dela cōpañia de
 ella: ⁊ delas alfajas: q̄ sō menester para la

casa: assi como los lechos: ⁊ vasos: ⁊ escu-
 dillas: ⁊ tajadores: ⁊ delas possessiones
 ⁊ de los dineros: q̄ sō menester para pro-
 ueer la casa: sin las q̄les cosas seria men-
 guado prouisor. **C** **E** la. ij. razō es de es-
 periciēcia ⁊ de prudēcia. **L**a nos veemos
 manifesta mēte q̄ nūgūno no puede bien
 gouernar las cōpañias dela casa si non
 touiere cō q̄ las gouerne: o non supiere
 q̄les sōn las cosas q̄ le sōn menester pa-
 ra el gouernamiento delas cōpañias. **E**
 cierto es: q̄ todo mayordomo: o despēs-
 ro ha menester casa material do se aco-
 ja: ⁊ algos ⁊ riq̄zas cō q̄ puea las cōpa-
 ñias. **P**or la q̄l razō: al prouisor per-
 tenesce de auer todas estas cosas: sin las
 q̄les no puede mātener las compaņas.

C **Capitulo. ij. en que demuestra**
en qual manera se deuen partir
los instrumentos del gouernami-
ento dela casa. ⁊ que ordē tienen
en si. ⁊ como son ordenados.

L philosopho en el primero
 e delas politicas: reduce todos
 los instrumētos ⁊ todas las
 cosas que son menester para
 el gouernamiento dela casa. ⁊ que ordē
 tienen entre si: o como son ordenados: cō
 uiene a saber: que el philosopho en el p̄-
 mero delas politicas: reduce todos los
 instrumentos ⁊ todas las cosas que sō
 menester para el gouernamiento de la ca-
 sa a dos miembros: ⁊ a dos maneras
 de instrumentos. **L**a vna es: de instru-
 mentos que han alma. assi como sō los
 seruos: ⁊ las bestias. **E** la otra es de in-
 strumentos sin alma. **A**ssi como son las
 vestiduras: ⁊ las possessiones: ⁊ los di-
 neros: ⁊ las alfajas: ⁊ las otras cosas
 que pertenescen ala casa: o al seruicio
 della. **L**a assy es en todas las otras ar-
 tes: que algunos ynstrumentos han al-
 ma: ⁊ son criados: ⁊ algunos ay q̄ non

han alma. **A**ssy como en el arte del gouernamiento dela naue que el ynstrumento con alma es el remador. **E** ynstrumento syn alma es el remo con que rema: **r** el gouernallo. **E** estas dos maneras de ynstrumentos son ansy ordenadas que sienpre las cosas con alma criadas son mejores que las que non han alma. **L**a assy como en las cosas naturales las cosas mas altas son mejores que las mas baras porque las gouernan **r** les dan virtud de obra. **A**ssy en los ynstrumentos que non han alma **r** son mas baros conuiene que sean reglados **r** mouidos a sus obras por los ynstrumentos que han alma. **O**nde el filosofo en el primero delas politicas prouando esto pone vn tal exemplo: que los peynes que no peynan por sy: nin los pinganillos que non se mueuen por sy. **L**a han menester mouedores que los mueuan. **L**a sy tales fueffen los ynstrumentos syn alma: que por sy fiziessen sus officios como fazian las mesas de vn templo: que por sy se ponian **r** se aparejauan. **E** como la ymagen de dalo: dela qual cuenta el filosofo: que por sy cunplia su obra. non auiriamos menester sieruos que nos siruiessen: destas cosas. **L**a por esso son menester los sieruos porque cumplan con estos ynstrumentos los sus officios. **A**ha aqui conuiene de notar a declaracion de todo esto que dicho es que cada vno de aquellos miembros se pueden departir: en muchas maneras: ca los ynstrumentos animados se departen en tres maneras. **L**a primera es que algunos delos son razonables: **r** han raziõ assy como los sieruos en qual quier manera q sean sieruos. **E** algunos son syn raziõ assy como los cauallõs **r** las otras bestias que el seño: tiene para su seruicio. **L**a segunda manera es que algunos destos ynstrumentos animados: **r** tan bien delos syn alma pertenescen propia

mente ala persona del seño: **r** dela seño: ra. **E** algunos pertenescen a los officios **r** alas otras cõpañas ò casa. **L**a tercera manera es que **A**lgunos destos ynstrumentos: son especialmente ordenados para el seruicio del seño: ò dela seño: ra. **A**ssy como son los seruidores **r** los officiales que sirven al seño: **r** ala seño: ra. **E** otros son ordenados para el seruicio destos officiales. **L**a cada vno delos seruidores ha muchos seruidores que sirven a el: ò sirven al officio por el. **A**ssy como parece manifestamente en las casas delos Reyes: **r** esto mismo de los ynstrumentos syn alma que algũos son ordenados propia mente alas personas delos seño: res. **D**elas quales nõ deue vsar ningund sieruo. **A**si como son las armas del Rey: ò de qual quier otro principe que ningũo su vasallo: non las deue traer saluando sy las trae encubiertas por raziõ de criança. **E**sto mismo delos paños. ca algunos pertenescen a la persona del seño: ò dela seño: ra delos quales non deue vsar ningund otro. **E**sto mismo delas coronas reales **r** delas otras alfajas propias delos seño: res: q son para honrra **r** gloria de sus personas que ninguno non deue vsar dellas. **E** ay otras cosas comunes de que pueden vsar todos segund departidos estados. **O**nde dize vegecio en el libro dela caualleria que otros son los ornamentos del cauallero. **E** otros los del escudero. **E** otros los del cibdadano: **E** otros los del labrador: ò el villano. **L**a ningũo nõ deue traer espada ò cinta si non el cauallero armado: ca por eso gela dà desõ encima del altar cõ el sacrameto dela caualleria porq otro ningũo nõ la trayga ò aqlla maera q el. **E**sto mismo las espuelas doradas solia ser ò los caualleros: como qer q las agora traen qntos pueden aver las. **E** dize mas vegecio: q assy como son los estados departidos: assy deue

aver departidos ynstrumentos 7 departidas vestiduras 7 calcares 7 señales en las sillas: 7 sobre señales en las armas: por que se pueda conoscer cada vno de que oficio son. E dize mas que sy alguno tomare ornamentos de otro estado si non del suyo: que deue aver pena por el lo. La ley era entre los antiguos que qual quiera que tomase ornamentos de caualleros 7 lo non fuesse que muriesse por ello. E otrosy ningund escudero por fidalgo que fuesse non avia de traer armas en fiestas fasta que fuesse armado cauallero: 7 recibiese el sacramento dela caualleria. El qual sacramento era segund que dize en el quarto libro dela caualleria: capitulo primero. que jurauan los caualleros por dios padre 7 por ihu xpo: 7 por el espiritu santo de guardar 7 defender la fe. La qual deuián amar 7 7 guardar. Enpos la magestad de dios que farian sienpre lo q mandasse el principe: 7 nunca fuyrian nin desampararia el campo. La despues que cada vno toma estado de principe deuen le fazer todos sus vasallos todo seruicio. 7 ser muy afincados en defendimiento dela su persona 7 del su principado. E avn jurauán mas que nunca desampararian la caualleria nin escusarian la muerte por salvar la comunidad. La por esso rescibia la caualleria. E despues que avia fecho esta jura 7 dado este sacramento al principe cenian al cauallero la espada 7 dauan le los preuilegios dela caualleria. Delos quales hablaremos adelante. Onde dize polierato en el sexto libro capitulo sexto. que quando los fazian caualleros jurauan que nunca por miedo nin por cosa que fuesse boluerian las espaldas en la fazienda: sy non por aventura por tornar a ferir en los enemigos 7 por defender a sus cibdadanos: o por ayudar a sus caualleros. E este sacramento es oy confirmado por vso 7 por auer

toridad delos principes christianos asy como era delos antiguos. E dlas penas que avian los que eran malos 7 fuyan dela fazienda diremos mas adelante. Qn do hablaremos dela caualleria. Mas quanto alo presente que ninguno no deue tomar estado de cauallero nin armas ay muy buen enrenplo del fijo del principe Laton q era muy atreuido 7 muy esforzado. E con atreuimiento de coraçon fuesse cõel enperador a vna batalla 7 quando lo vio su padre alla: mandole tornar diziedole que avn non avia fecho juramento de caualleria syn el qual non le conuenia ð lidiar. E el enperador quando vio que le mandaua tornar su padre. E que el era muy bueno para la fazienda: mandole velar sus armas: 7 otro dia fizo lo cauallero: 7 tomole juramento. E este despues que vinieron ala fazienda fue estremado cauallero entre todos los otros: 7 andaua brauo como vn leon. E fazia de armas mejor que otro ninguno. E otros enrenplos ay muchos que ponemos adelante.

Capitulo. iij. en que demuestra quales moradas deuen aver los Reyes 7 los principes: 7 generalmente todos los cibdadanos quanto ala maestria delas obras 7 quanto ala sanidad del ayre.

Conuiene de saber que todo este capitulo esta en dos conclusiones. La primera es que los Reyes 7 los principes deuen aver moradas maravillosas fechas con sutil artificio. E esto mismo los nobles: cada vno segund su estado. E esto prueua el filosofo por dos razones. La primera es por mostrar su magnificencia 7 su nobleza. La couiene a los reyes ð mostrar su gloria 7 su honrra e fazer grades expensas e aqllas cosas q ptenecẽ a sus psõas 7 etre todas las cosas

en q̄ mas parece la gloria del mundo ⁊ la honrra delos nobles es ē se aver acofas maravillosas ó sutil arteficio. **L**a segunda razon es porq̄ el pueblo veyendo tan grand nobleza se espante ⁊ se maraville de tan grand nobleza de obras: como ha el rey o el príncipe: ⁊ por eso lo ayá en mayor reuerencia: ⁊ le obedescá mejor: ⁊ le temá mas ⁊ nó se osē levantar contra el: temiendo que contra tan grãd poder como el del príncipe non podría nígũo acometer nada: **E** añade este doctor la tercera razon de parte delas compañías. **L**a los grãdes señores há muchas compañías: ⁊ conuiene les de aver grandes moradas ⁊ maravillosas en q̄ puedan caber ⁊ morar todos sus oficiales: porq̄ puedan mejor seruir de sus oficios. **L**a segunda conclusion es q̄ deuen los reyes fazer sus moradas en lugares temprados ⁊ sanos do es el ayre puro ⁊ sano. **E** por ende nó las deuen fazer en los valles ni entre los mōtes do es el ayre grueso ⁊ podrido, ca asy como el agua q̄ es estãte ⁊ nó corre podresce: asy el ayre quando esta estancado ⁊ non corre podresce ⁊ es enfermo. **E** trofi nó las deuen fazer en lugares ñublosos ni tenebrosos ni llenos de malos vapores, ⁊ por eso non las deuen fazer en lugares do ay lagunas o lodo: o piçinales. **L**a ó allí salen malos vapores ⁊ corruptos **E** trofi non las deuen fazer en los lugares do los om̄es non son sanos ⁊ q̄ estan siempre amarillos ⁊ finchados. **M**as deuen tener siempre mientes a los om̄es de aquella tierra. **E** si han los colores biuos ⁊ sanos ⁊ son apuestos. **E** sy han las cabeças rezias ⁊ sin dolor: **E** sy han la vista aguda ⁊ el oyr puro ⁊ la boz clara. **E** **P**or las quales señales se muestra la sanidad ól ayre. **S**egũd que dize paladio en el libro óla agricultura. **E** en tales lugares como estos seguramēte pueden fazer sus moradas: los **R**eyes ⁊ los

señores. **E** quanto ala primera conclusion ay muy buen enxemplo en el tercero libro delos **R**eyes: del **R**ey salomon q̄ fue espejo de todos los **R**eyes ē nobleza ⁊ magnificencia. **L**a qual el mostro primera mente en la casa que el hizo en iherusalem en el mas alto ⁊ mas fuerte lugar que ay avia: segund que dize en el dicho libro en el. vi. capitulo. **E** non ha om̄e que pudiesse contar la nobleza de aquella casa ni el arteficio della: ni la costa q̄ se en ella hizo. **L**a toda la envistio de oro de dentro ⁊ de fuera ⁊ estauã las laminas del oro fincadas en las tablas de cipres con clauos de oro. **E** el arteficio fue tan maravilloso que om̄e del mundo nunca vio tal ni podría ser otro tal fecho por manos de om̄es ni cumpliria todo el oro del mundo para fazer otra tan noble morada: ni la podría fazer om̄e. **L**a aquella fue fecha adios: ⁊ por mādado ó dios: ⁊ dios se lo conplio ⁊ da a entender que en el son todas las noblezas ⁊ riquezas: ⁊ todas las cosas del mundo. **E** trofi esta magnificencia mostro en las moradas que hizo para sy en iherusalem: que nunca otro **R**ey hizo otras tan buenas. **E** aquel fue el grand cenaculo: do enbio el **R**ey del cielo ih̄u xp̄o: a sus discípulos que le aparejassen y de comer para tener la pascua coellos ⁊ allí comio con ellos el jueues dela cena **E** por esso fue aquel palacio tan grãde ⁊ tan noble: ⁊ de tanta dura por que fue fecho para ih̄u xp̄o ⁊ para sus compañías segũd que dize el maestro ó las estorias. **E** trofi esta magnificencia mostro el **R**ey salomon en las moradas que hizo en el lugar del salto pa sy ⁊ pa la reyna fija del **R**ey faraon. **S**egund que cuenta en el. vii. capitulo del libro sobre dicho. **D**o cuenta que hizo casas tan estrañas ⁊ tan maravillosas para sy: ⁊ pala **R**eyna que nunca otro **R**ey pudo despues ól fazer otras como ellas ni

tales. ca el rey salomon escogio vn maestro quele dezian gran aquié dio dios sabiduria para fazer todas las cosas que era menester para los sacrificios del templo segund q̄ allí cuenta: r como fizo cosas maravillosas en los vasos de oro r en los morteros de oro r en las otras alfajas todas de oro: r señaladaméte en el mar de laton morisco q̄ puso antel téplo sobre doze colupnas de arambre r sobre doze bueyes que estauā por vasos r en la maravillosa maestría r encaladura q̄ ovo en los chapiteles r en los gresos q̄ salian dellos que sería luengo de contar bien assy en las cosas del fizo estrañas r maravillosas obras q̄ todo om̄e q̄ las agora viesse se espátaría r estaría sin alma a maravilla d̄llas. E por esto cuenta allí q̄ quando vio estas moradas la reyna de saba q̄ vino de fin d̄l mundo aver al Rey salomon r a oyr la su sabiduria. E quando vio la orden delos sus oficiales r las moradas dellos espantose. assy como si fuese sin alma. E desto ay otros muchos enremplos en el libro d̄los Rey es que dero por nō alongar. dela segunda conclusion hablaremos en el capitulo que se sigue.

Capitulo. iiii. en q̄ demuestra quales deuen ser las casas delos reyes quanto ala salud delas aguas r quanto ala orden del mundo o del cielo.

Enuiene desaber q̄ todo este capitulo esta en dos conclusiones. La primera es q̄ sy en las dos cosas sobre dichas q̄ son menester pa fazer las moradas buenas ay otras dos q̄ son aguas r bué ordenamiento del mundo sin las quales nō podrian ellas ser buenas r esta es general a todas las casas. Mas la primera conclusion especial es en pensar quales aguas pueden ser sanas. La los om̄es

non pueden beuir sin el vso delas aguas. E pone paladio en el libro dela agricultura seys cōdicion es r seys señales: por las quales podemos conoscer quales aguas son sanas. La primera es quel agua non nazca de lagunas nin de pecinales do esta el agua podrida. La segunda es que nō nazca en tales lugares do ay metales de fierro: o de cobre: o de piedra cufre r asi delos otros ni pase por tales metales. La de allí tomaria el agua que es elemento humedo r muelle grand corronpimiento. La tercera es quel agua sea muy clara r nō aya color ninguno. La de si nō ha color ninguno r quando es colorada de algūd color toma lo de allí por do pasa o do nasce r es señal q̄ es corrupta. r nō pura. La quarta es q̄ aya bué olor r bué sabor. La el mal sabor delas aguas muestra q̄ nasce de lugares corruptos o pasan por ellos. La quinta es quel agua nō sea limosa nin lodosa que mostraria que nasce d̄ mala tierra viscosa r limosa. La sexta es que sy los om̄es que beuē de aq̄llas aguas son sanos en los cuerpos: do conuiene de tener mientes si han los dientes r las enziyas puras: r si han las cabeças sanas: r si han los vientres r las entrañas sin finchazon: r si han los costados r las renes sin dolor. Las quales cosas pueden contescer dela malicia delas aguas: E do son todas estas condiciones en las aguas allí se deuen fazer las moradas d̄los reyes r d̄los otros si ser puede. E si es tan grand menester de fazer casas do non ay estas condiciones deue fazer algibes do corran las aguas dela lluvia que es muy sana para beuer. r deue y poner rranas que la mueuan nada do. La segunda conclusion es que la casa aya acatamiento al cielo: assy q̄ en el ynuerno aya claridad y en el verano nō aya grand calentura. E esto se puede fazer si la casa por la mayor parte entrar e

vores bienes: y a cōtemplació: o a estu-
dio: o a oracion. **E** estos tales escojē vi-
da sobre om̄e: y son mejores q̄ los otros
om̄es. ca maguera no seá parte dela cib-
dad d̄l mūdo: s̄o parte dela cibdad d̄ di-
os. **E** esta razón pone el p̄ho enel p̄mero
delas politicas. **C**adas aq̄ cōuiene de
notar: que esta q̄stió que mueue el p̄ho
enel lugar sobre dicho es muy fuerte en
theologia: y a vn enel derecho. **E** pa lo
mejor entēder conuiene de poner aq̄ al-
gunos notables. **E**l primero es: q̄ ē q̄n-
tas maneras puede auer om̄e algunas
cosas: do conuiene de saber: que en cinco
maneras puede el om̄e auer alguna co-
sa. **L**a primera es: por manera de prin-
cipado: assi como el rey ha todas las co-
sas que son enel su reyno: quāto a seño-
rio real. **E** ē esta manera fablauā abner
y dauid: enel. ij. lí. delos reyes enel. iij. ca.
do dize a dauid. **C**uya es la tierra y cuy-
as son las cosas que nos auemos: sinon
tuyas? **L**a. ij. es por manera de propie-
dad: assi como cada vna persona d̄l rey
no ha sus posesiones propias. **E** enes-
ta manera ouo el rey saul algunas posse-
siones propias: assi como persona sin-
gular: sin los derechos del reyno. **E** aq̄
llas cosas dio dauid a misiboset su nieto
hijo de ionatas. **S**egund que cuenta enel
ij. lí. delos reyes enel. ix. capitulo. **L**a. iij.
manera es: por manera de vso fructo. a-
ssi como quando alguno ha los fructos
y las rentas de alguna cosa: cuya propie-
dad es ajena. **E** enesta manera fue da-
da la tierra de promission a los hijos de
israel: no assi como a propietarios: mas
assi como a labradores: que la labras-
se y leuassen los fructos della. **O**nde dize
enel leuitico. xxv. capitulo. que dixo dios
a los iudios: la tierra nunca sera v̄dida
La mia es: y vos a venedizos mis labra-
dores. **L**a. iij. es: por manera d̄ d̄recho
de vsar dela cosa. assi como si algūo pu-
diessse vsar dela cosa en su vida: empero

no puede vender: ni ē ajenar el fructo: ni
el vso della. assi como el que havso enla
casa para morar enella: por algund tes-
tamento: este no puede logar nin ajenar
aquel vso. y esta llama el derecho vso d̄
abitacion. **E** enesta manera cada vno d̄
los hijos de israel: ouo derecho de vsar ē
la viña del otro: assi que podia y comer
vuas quantas quisiessse: mas no las po-
dia dende sacar. assi como el vso fructu-
ario: puede vsar d̄la cosa: y dar la a otro
mas el vso fructario no puede tomar la
para dar la a otre: mas sola mente pue-
de vsar della. **E** los iudios fuerō vsua-
rios: mas no vso fructuarios: segund q̄
dize enel deuteronomio. xxiiij. capi. **L**a. v.
manera de auer la cosa es: por manera
de simple vso della. assi como alguno d̄
fecho vsa: assi como el sieruo vsa delas
cosas de su seño: y el monje delas cosas
del monesterio: en que no puede auer ni-
gund derecho: por q̄ no son suyas: mas
son del seño: o del monesterio. **E** enesta
manera la saya talar d̄ ioseph era suya:
porque auia siempre vso della. **S**egund
que dize enel Genesi. xxxviij. capitulo. do
dixeron los hijos de Jacob. **A**ee si esta
es la saya de tu hijo: o no. **L**a cierto es q̄
ioseph no auia enla saya sino simple v-
so della de fecho: por q̄ era en poderio d̄
su padre: y no era de su derecho. **E** a
qui conuiene de saber: que enestas ma-
neras de auer las cosas ay processos or-
denado. ca mas ha enla cosa aquel que
ha señoio general por manera de prin-
cipado: que el que ha señoio particular
por manera de propiedad. **L**a el prin-
cipe deue ordenar las cosas de sus sub-
ditos estableciendo ley enellas. **E** esto
no pueden fazer los subditos: sino segund
las leyes establecidas por el principe.
Lo. ij. mas ha enla cosa el propietario
cuya es la cosa: que el vso fructuario. ca
puede enajenar la cosa de suelo: y veder
la: lo que no puede fazer el vso fructua-

Tercera parte

rio: como quier que pueda vender: o enajenar el fructo de aquella. Lo tercero: mas ha el uso fructuario: que el usufructuario: que ha sola mente derecho de usar de la cosa: al qual llamamos usufructuario. La el uso fructuario puede ver el fructo de la cosa: y no el usufructuario. Como quer que pueda allegar a si el uso de ella como le pluguiere: mas no la puede logar ni vender: como puede el uso fructuario. Lo quarto: mas ha en la cosa el usufructuario: que ha derecho de usar: que el que ha simple uso de fecho. La el usufructuario puede usar de la cosa conuenible mente mientras la ha: a vn que pese al señor de la cosa: y puede demandar su uso en iuzio. lo que no puede fazer el que ha simple uso que no ha derecho ninguno en la cosa. assi como el peregrino que es ospedado en la casa de grado: y no ha derecho ninguno en ella. De este processo se siguen dos correlarios. El primero es: que qual quier omne que puede auer el primer grado de auer las cosas: puede auer todos los otros grados que se siguen. La el que puede lo mas: puede lo menos: quando es vno el processo y ordenado segund mas y menos. El segundo correlario es: que qual quier omne que puede auer el postrimero grado de usar de las cosas: no puede usar de los otros sobre dichos. La el que puede lo menos: no puede lo mas. Assi como el seruo: o el fijo del padre familias: que han siempre uso en las cosas del padre familias: y no han derecho de usar de ellas: ni han propiedad: ni señorio en ellas: sino quanto pluguiere al padre. La razon desto es: que el que puede auer lo menos: no se sigue que puede auer lo mas. Esta question ha graueza en todas estas maneras: si el señorio general de las cosas es natural al omne: o si la propiedad de las cosas es natural al omne: o si el derecho de usar de ellas es natural al omne. E si el que ha uso natural simple

sin derecho de la cosa: si lo puede auer naturalmente. E si el uso simple de la cosa es al omne natural. E a estas cinco questions responde por esta guisa. Que como la fin de todas las cosas sea mas principal: que aquellas cosas que son ordenadas a la fin. E todas estas maneras de auer son ordenadas a la postrimera: assi como a la fin. por que todas las cosas que omne ha: si quier las aya por señorio general: si quier propiedad: si quier aya el uso fructo de ellas sin la propiedad: si quier ayan derecho de uso de ellas si quier no: y usa de ellas de fecho. todas estas quatro maneras son ordenadas a esta quinta: que es auer el uso de ellas de derecho. La esta manera postrimera es necesaria para la vida humana. y por ende esta es la mas principal: ca es natural al omne: y pertenesce al derecho natural. E todas las otras son de derecho possessiuo. E cierto es: que el derecho natural es mas principal que el derecho possessiuo. Donde se sigue: que el señorio general no es natural al omne: ni la propiedad de las cosas: ni el uso fructuario sin la propiedad: ni el derecho de usar de las cosas a vn no es natural al omne. E todas estas maneras de auer las cosas son introduzidas y puestas por las leyes positivas: y por el derecho positivo. E sola mente el uso simple de las cosas es natural al omne: sin el qual uso no puede passar en esta vida. E maguera parezca que el que ha el uso simple de las cosas: que ha menos de ellas: que el que ha las cosas en las otras maneras sobre dichas: que son por señorio: o por propiedad: o por derecho de usar de ellas. Empero esto es en comparacion del derecho possessiuo: mas no en comparacion del derecho natural. ca menos ha el que usa simplemente: que el que usa y ha derecho de usar. Mas hablando sin comparacion de estos derechos mas ha el postrimero: que

todos los otros. **E** esto parece por exemplo. **L**a el robador que tiene lo ajeno y usa dello: maguera que no aya de recho de usar dello. **E**mpo mas tiene dello de fecho: que el que esta desapoderado dello. **E** de aq̄ parece: q̄ los q̄ renuncian alas possessiones y a todas las cosas y a los derechos dellas: no pueden renunciar al uso simple: q̄ es derecho natural. **E** por esta razón estos tales: renuncian do las cosas son mejores: que los otros om̄es. **S**egūdo que pone el pho: por que se acuestan al derecho de dios: y al derecho natural: que es mejor que otro derecho ninguno positivo.

Capitulo. vi. **é** que demuestra que muy provechosa cosa es en la vida de los om̄es que cada vno aya sus possessiones propias.

Entre los phos fuerō dos opiniones. **D**elaf̄ q̄les habla todo este capitulo. **L**a p̄mera es de socrates: y de platon su discipulo: que dezia: q̄ mejor era q̄ todas las cosas fuerē comunes: y avn las mugeres y los hijos: que no apropiadas a cada vna. **L**a esto les parecia razón de mayor amor: y de mayor cōcordia en las cibdades: y entre los cibdadanos. **M**as esta opinion es falsa: assi como parece: ra adelante en el. iij. libro. **L**a segūda opinion es de Aristotil: que es contraria desta y verdadera: en que dize: q̄ por la malicia de los om̄es: que han el apetito y las voluntades corruptas: y son inclinados a mal y a fazer tuertos y desaguisados los vnos a los otros. **C**ōviene q̄ los cibdadanos ayā sus possessiones propias. **E** con esto se puede escusar tres males de los om̄es. **E**l primero es: la pereza: y la negligencia. **L**a los om̄es no q̄eren assi trabajar por las cosas comunes como por las propias. **L**o segūdo: por escusar las cōtiendas: que avn entre los

hermanos nascen peleas y cōtiendas sobre las heredades comunes: q̄nto mas entre los otros: si todas las cosas fuerē comunes. **L**o. iij. por escusar confusio y desordenamiento. **L**a cada vno de los cibdadanos se escusaria d̄ labrar las heredades: quando supiesen que eran comunes: y dexar las van a los otros. **E** assi seria grand cōfusio y desordenamiento en proveer los bienes comunes: y no se podria proveer en esta vida corporal: no labrado las heredades: dexado las el vno al otro. **E** por esta razón es mejor q̄ las heredades seā antes propias: q̄ comunes. **M**as aq̄ conviene de notar: que en esta question ha muy grandes grauezas. **E** para las mejor entender: cōviene de saber: que cinco maneras son de señorios: o de propiedades: las quales depende muy cōplidamēte la facta escriptura. **L**a p̄mera es: señorio natural: segūdo que las animalias q̄ son fin de las otras que son ordenadas a ellas: han derecho natural sobre ellas. **A**ssi como los om̄bres hā señorio natural sobre todas las bestias: assi como sobre aquellas criaturas que fuerō ordenadas a subjeccion de ellas y a servicio dellas. **E** esta manera puso luego dios entre el om̄e: y las otras criaturas que crió: quando dió en el p̄mero capitulo del genesis: hablando a los om̄bres. **E**nseñoread a los peces de la mar: y a las aues del cielo: y a las bestias de la tierra. **L**a. ij. manera es: d̄ señorio politico y civil: segund que vn om̄e enseño rea a otros muchos que son en su señorio: por derecho positivo y civil. **E** deste derecho fablauan los hijos de israel: quando dezian a Bedeon. **T**u sey n̄ro señor: y enseñorea sobre nos tus hijos. **L**a tercera manera es: de señorio domestico o yconomico: que es del gouernamiento de casa: segund q̄ algūo se enseñorea: no sobre los om̄es: mas sobre sus possessiones. **E** de aq̄ste señorio fablo moys̄ e el

Tercera parte

leuitico. xvij. capi. do dize: que el cápo: o la heredad q̄ fuesse v̄dida: tornasse a su señor en el año de iubileo. **¶** La. iiii. manera es de señorio gerarchico: segūdo q̄ alguno enseñorea: o es príncipe en alguna muchedumbre ordenada a dios: o a fin sobre natural. **¶** Dela q̄l manera fablaua iesu xpo a sus discípulos en el euāgelio **¶** Mathei. xx. capi. quando dixo. sy alguno entre vos quisiere ser mayor: aq̄quel sera siervo de los otros. **¶** E cierto es que la seruidumbre y el señorio son correlatiuos. **¶** La do ay seruidumbre: ay señorio. **¶** La. v. manera es de señorio do mestico: segūdo que el poderio principal del om̄e enseñorea a los otros poderios mas baros. **¶** Dela q̄l manera fablo dixo a Cayn en el genesi. iiii. capi. quādo dixo. So ti sera el tu apetito: y tu seras señor del. **¶** E estas cosas assi vistas quādo se ponen en questio Si las possessio nes deue ser comunes en la cibdad. **¶** Si es mejor que sea apropiadas: assi q̄ cada vno sea señor de lo suyo. **¶** Aqui no entendemos hablar del señorio natural. ca segūdo aquello todas las cosas deue ser comunes y gual mente. **¶** Ca los om̄es segūdo natura son y guals. **¶** E ni entēdemos de hablar de señorio ciuil. ca aq̄llo es sobre las personas: mas que no sobre las possessio nes d̄llos. **¶** Delas quales es la questio sobre dicha. **¶** Asi avn entēdemos hablar de la quarta manera de señorio. ca aquella manera de señorio no pertenesce al derecho natural y a las cosas tēporales: mas a las esp̄itales. **¶** Asi avn entendemos aqui hablar de la quinta manera de señorio: q̄ pertenesce al derecho natural. **¶** Dōde se sigue: q̄ toda la fuerza desta questio: es de la tercera manera del señorio que pertenesce a las cosas tēporales: segūdo que alguno es señor de sus algos y de sus possessio nes. **¶** E aqui cōuiene de saber: que podemos hablar de los om̄es segūdo dos estados.

Lo primero segūdo el estado de la natura en que fueron criados: que fue estado de ynocencia. **¶** E hablando en esta manera de los om̄es diremos: que todas las cosas fueron comunes. **¶** E si en aquel estado fincaran: no ouiera ninguno alguna propiedad: ni señorio sobre ninguna cosa. **¶** Ca todas las cosas fuerā y gual mente comunes a todos. **¶** E en otra manera podemos hablar de los om̄es segūdo el estado de la natura corrupta por el pecado en que cayerō. **¶** E assi ha mayor graueza la questio. **¶** E aqui conuiene de saber: que sant Agustín en el. iiii. li. de la trinidad: de parte tres tiempos. **¶** El p̄mero fue ante de la ley: que es dicho tiempo de natura. **¶** El segūdo so la ley: que es dicho tiempo de escritura. **¶** El tercero so gracia: que es dicho tiempo de gracia. **¶** E assi el primero tiempo fue comū: y duro mucho: conuiene de dezir: que alguna parte de aquel tiempo de natura: fueron todas las cosas comunes. ca no fue ninguna cosa de partida entre los om̄es. ca el departimiento de las cosas fue fecho por voluntad de los om̄es despues que fueron echados del parayso terrenal. **¶** E cierto es: que no fueron los om̄es fasta grand tiempo amochiguados. **¶** E de aq̄ viene aquella sentencia de sant Agustín: en el libro de la contemplació: que avn es este estado en que agora beuimos: no es ipossible tal comūdad de las cosas como fue en el estado de natura. **¶** Ca a este se allegaron todos los sanctos om̄es: q̄ renunciaron el mundo: y a todos los derechos positiuos. **¶** E avn esto se puede prouar por quatro razones. **¶** La primera es: que todo aquello que pudo ser entre los om̄es en el tiempo de la natura corrupta: quāto a las cosas tēporales: pudo ser entre ellos en el tiempo de gracia. ca son los om̄es en esse mismo estado segūdo natura. **¶** E sobre todo esto há el ayuda de la gracia de dios. **¶** E assi si en al

güo tiempo pudierõ auer las cosas comunes: mucho mejor las puede auer en comun agora: sin ninguna propiedad con el ayuda dela gracia de dios. ¶ La. iij. razon es: que todo derecho por estas mismas razones se puede desfazer: por las quales nasce. E cierto es: que el departamento delas cosas: o la propiedad delas posesiones fue inducta por voluntad delos omes. E si todos los omes renunciassen el departamento delas cosas: y las propiedades delas posesiones: entonces fincaria la comunidad de las cosas segund el derecho de natura. ¶ La. iij. es: que ningũd õme no es costreñido a auer proprias posesiones: ni auer derecho sobre ellas. E si lo ha: puede lo renunciar. E si todos los omes: o alguno dellos renunciassen a todos sus derechos: no fincaria entre ellos sino la comunidad de natura: que pertenesce a todos general mente. ¶ La quarta razon es: que si aquellas cosas que no son al õme necessarias: puede muy bien sin contradiccion alguna. E cierto es q los derechos positiuos delas propiedades delas cosas: non son necessarios al õme para passar esta vida. La pueden de fecho pasar la: y avn vsar delas cosas q les son menester: no auendo enellas derecho ninguno. Assi como parece en aquellos que siempre biuen delo ajeno. y por ende tal estado como este en que todas las cosas sean comunes sin propiedad ninguna: bien puede ser entre los õbres. Mas podria dezir aqui alguno: que bien puede ser tal estado de fecho: mas no puede ser segund razon derecha que el õme se disponga a tan grand trabajo y a peligro de vida: y q no aya propiedad en cosa òl mundo. E aqui respondo: que tal estado como este es muy alto y muy acabado: por que se regla por las leyes del derecho natural: q sũ muy buenas y mucho acabadas. E tal es el ef

tado delos que renuncian a todas las propiedades y a todas las posesiones.

¶ Capitulo. vij. en q demuestra en qual manera deuemos vsar de las cosas mundanales. y en qual manera vsar dellas es cõuenible

¶ El pho en el p̄mero delas politicas muestra: que las maneras de beuir entre los õbres son departidas: segund que se departen las maneras de vsar ò las cosas. La de departidas maneras de beuir. La biẽ como las bestias y las animalias no vsan todas de vnas cosas: ni han todas vna manera de beuir. La algunas biue de yeruas: y algũas de fructas: y algunas de robo. E por ende algunas biuen en compaõia: y algunas biuen derramadas: segund que a cada vna es mejor: pueden buscar sus vias. Bien assi los omes: por que departida mente vsan delas cosas: han departidas maneras de beuir. ¶ Onde el philosopho pone quatro vias: y quatro maneras de beuir. La vna es: por pastura: o por labrança. La otra es: por caca. La tercera: por pesca. La quarta: por robo y por furto. La todos los omes deste mundo buscan vida por algunas destas maneras: o por todas. ca ò biuen de pastura: y de labrança dela tierra. o delas animalias que crian: assi como son las ouejas: y los carneros: y los bueyes: y los otros ganados tales qual son ordenados a vfo delos omes: assi como las cosas que no han alma: assi como el linaje delos arboles: y delas plantas: y delas yeruas: ca los arboles y las plantas son ordenadas a criança delas animalias. y todas las cosas sensibles que nascen en la tierra: sũ ordenadas a mantenencia delos omes. La general mete todas las cosas mas baratas

sō ordenadas a mátenēcias delas cosas
 mejores ⁊ mas cóplidas. E assi la natu
 ra todas las cosas orđno a seruicio d̄l d̄
 bre. E por ende la vida pastoral: o d̄ pa
 stura es conuenible. E biē assi la. ij. q̄ es
 dela caça delas bestias. E avn la terce
 ra q̄ es dela pesca d̄ los peces. Sola mé
 te la. iiii. non es conuenible: que es de ro
 bo: o delo ajeno. ca el om̄e natural méte
 no ha señorio sob̄re el om̄e. como quier
 que diga el p̄ho: que los sabios natural
 mente deuen ser señores delos necios: ⁊
 delos que no han sabiduria: segūdo que
 adelante parecera. **A**das aquí pode
 mos añadir otras muchas maneras a
 declaración destas. **A**das ante q̄ descē
 damos en especial a ver: quales son con
 uenibles: ⁊ quales no cóuenibles: q̄ sepa
 mos porque fueron departidos los se
 ñorios ⁊ las propiedades delas cosas.
 E otrosi: en quātas maneras las cosas
 fueron departidas ⁊ apropiadas a los
 om̄es. E vistas estas dos cosas parece
 ran mejor las cosas que son dichas en el
 capítulo sob̄re dicho: ⁊ las cosas que sō
 de dezir en este sexto capítulo. **E** quan
 to alo primero cóuene de saber: que las
 cosas fueron departidas: o apropiadas
 a los om̄es por el derecho positiuo. E es
 to por. v. razones. La primera fue: por
 tirar la negligēcia. La. ij. por refrenar
 la cobdicia. La tercera: para escusar la
 pelea. La quarta: por castigar la mali
 cia. La quinta: por esquiuar la desespe
 rança. **L**a primera se declara assi: q̄
 los om̄es natural mente amā sus cosas
 propias mas que las ajenas: ni las co
 munes: ⁊ esto es por amor desordenado
 que han a si mismos. E por ende serian
 negligentes en labrar las heredades co
 munes. E por esta razon fueron las he
 redades partidas ⁊ apropiadas a los d̄
 bres: por que ouiesse mayor cuydado d̄
 las labrar a provecho dela comūidad:

que se pudiesse mantener por esta labra
 ca. E por esta razon los derechos posi
 tiuos consiēten los vsos capiones ⁊ las
 prescripciones: porque quādo los seño
 rios delas cosas no son ciertos: que non
 finquen las cosas: o las heredades sin la
 brança. **L**a. ij. razon se declara assy.
 que los om̄es cobdician sin mesura los
 bienes temporales. E por ende les fuerō
 partidos por los derechos positiuos en
 remedio dela cobdicia. assi como el ma
 trimonio fue dado a los ēfermos ⁊ a los
 carnales: en remedio porque escusasse el
 fornicio. **L**a tercera razon se declara
 assi: que los om̄es son inclinados a mo
 uer contiendas sob̄re las cosas comūes
 por que cada vno quiere tomar dellas
 mas de quāto deue: faziendo tuerto al o
 tro. E esto por que son las cosas comun
 es. ca si fuessen propias: quedarían las
 barajas: quando cada vno tomasse lo
 suyo. E por esta razon se mouio pelea ē
 tre los pastores de Abraam: ⁊ d̄ Lot
 en manera que cada vno ouo de cono
 cer sus ganados: ⁊ assi se partierō de en
 vno. **L**a quarta razon parece assy.
 ca el om̄e que faze mal: deue ser códena
 do: o en la persona: o en las cosas que ha.
 E cierto es: que ay muchos casos: los
 quales no deue ser el om̄e condenado en
 la persona: ⁊ por ende conuiene q̄ sea có
 denado en el algo. E por ende conuenia
 que fuessen las cosas partidas: ⁊ apro
 piadas a los om̄es: por las leyes: por q̄
 quando mal fiziesse: fuessen condena
 dos en ellas. **L**a. v. razon parece asi
 Que los om̄es por el amor desordena
 do que han en amar los bienes tēpora
 les: muchas vezes temen que les falle
 cerā. E con esta desfiuza allegan ⁊ guar
 dan. La qual cosa reprehende n̄ro se
 ñor en el euāgelio de sant Matheo. vj.
 capi. do dize. **O** mezquinos: catad las a
 ues del cielo: q̄ no labrá ni cōfen: **E**mpo

dios las gobierna muy complida mēte. **E** cierto es: que assi faria a vos: si vos ē comendassedes a el. **E** de aqui parece: que el departimiento delas possessiones ⁊ delos bienes temporales fue introducto por las leyes para refrenar las malicias delos omes. **D**onde se sigue: que si los omes fuessē buenos ⁊ acabados: no seria necessaria la apropiaciō delas possessiones. **E** si entre los omes no ouiesse negligencia: ni auaricia: ni pelea: ni malicia: ni desfiuza: o desesperança: todas las cosas serian comunes: ⁊ no avria dō departimiento ninguno dellas. **Q**uāto alo segundo. en quantas maneras los señorios ⁊ las propiedades delas possessiones fuerō departidas despues dela comūdad natural: en que fuerō dadas por dios a los omes. **C**onuiene de saber que en cinco maneras fueron fechas las apropiaciones delas cosas. **L**a p̄mera fue por cōsentimiēto comunal delas voluntades. **A**ssi como Abel ⁊ Cayn hijos de Adam: partieron entre si por su voluntad las cosas ⁊ las possessiones. **E**l vno tomo los ganados: assi como a bel: que fue el primer pastor q̄ ouo ovejias: ⁊ Cayn tomo las heredades: ⁊ fue labrador. **E** por ende offrecian a dios dō partidas cosas. **E**l vno corderos. ⁊ el otro manojos de mieffes. **A**ssi como dize en el genesi. iiii. capi. **L**a. ij. fue por ordenamiento delos principes. ca luego que los ombres començaron a soiuizar a los ombres comēçarō a ordenar delas cosas ⁊ delas possessiones delos omes. **E**sta manera pone el Genesi. xi. capi. do dize: que **A**denbrot comēço a ser poderoso en la tierra: ⁊ comēço dō soiuizar los omes ⁊ las cosas dellos. **L**a. iij. fue por costumbre que tomaron los omes: assi como en el comiēço fue costumbre que tomarō los omes q̄ qual q̄r tierra vazia que alguno no ocupasse que aq̄

lla fuesse suya dēde adelante: ⁊ aquella fuesse su heredad ppia. **E**sta manera pone el Genesi. xi. cap. do dize: que dixeron los hijos de Adam. celebremos ⁊ ofrezcamos ⁊ honrremos nro nōbre: ante que nos deptamos por todas las tierras a tomar heredamientos ⁊ possessiones. **L**a quarta fue por partiō delos padres: que partieron a sus hijos sus possessiones ⁊ sus heredades. **E**sta manera pone el Genesi a los veynte ⁊ cinco capitulos. **D**o dize que **A**braam partio lo que auia: ⁊ dio a **Y**saac todos los heredamientos que auia. **E** a los hijos delas barraganas dio dineros: ⁊ muebles: apartando los de **Y**saac: que era legitimo. **L**a quinta fue por ordenamiento de dios. **L**a dios dio algunos reynos a algunos: tirando los a otros. **A**ssi como la tierra de promission: a los hijos de **J**acob: ⁊ el monte de seyr a los hijos de **E**sau. **E** en esta manera esta en **J**osue veynte ⁊ quatro capitulos. **D**o cuenta: en como tiro la tierra de **J**herusalem a los **C**ananeos: ⁊ a los **B**ebuseos: ⁊ a los **A**lmorreos: ⁊ dio la a los hijos de **I**srahel. **E**l qual **J**osue sucedio a **M**oyses en el regimiento de los pueblos de **I**srahel por veynte ⁊ siete años. **E** desto que dicho es se sigue vn correlario: que si todas estas maneras de apropiaciones fueron conuenibles como parece que lo fueron: el vso delas cosas que assy fueron apropiadas: fue conuenible. **C**on las de aqui nasce vna grand dubitacion. **L**a ninguna apropiaciō nō puede ser derecha q̄ viene derecha mente contra el derecho natural: nin cōtra las leyes del derecho natural: que es muy bueno ⁊ mejor que los otros derechos todos. **E** parece: que tal apropiacion delas cosas en q̄l quier manera que sea fecha: viene derecha mēte cōtra el derecho natural q̄ dize

que todas las cosas deuen ser comunes
E por que la apropiacion delas cosas
 faze q̄ no seã comũel, pareciera a algũo
 q̄ la apropiacion dlas cosas ẽ q̄lq̄er ma
 nera q̄ sea fecha es descouenible ⁊ mala
 ⁊ es cõtra la ley d natura q̄ dios dio a to
 dos los omes: ⁊ aqui ay grãd graueza.
Empero digo a esto: que la apropiaciõ
 delas cosas ẽlas maneras sobre dichas
 no tira el derecho natural. ca fecha tal a
 propiacion delas cosas: a vnque dan to
 das las cosas comunes de derecho na
 tural maguera ellas sean deptidas por
 derecho positiuo ⁊ apropiadas ẽlas ma
 neras sobre dichas. **La** estas dos cosas
 no son contrarias: assy como vna cosa
 puede ser de vno de derecho: ⁊ de otro d
 fecho. mas en qualquier manera puedẽ
 estar el departimiento dlas cosas como
 el derecho natural: no es de ligero de a
 uer. **La** el departimiẽto delas cosas es
 por derecho positiuo: que es puesto por
 omes. ⁊ la comũdad delas cosas es por
 el d̄recho natural: que fue puesto por di
 os. **E** cierto es: que la ley menor: o la ley
 del om̄e no puede deffazer la ley de dios
Por ende ay graueza en saber como es
 ta ley positiua destruye la comũdad cõ
 la ley d natura: q̄ la mãda. **E** d aq̄ pode
 mos d̄zir: q̄ ẽ cinco maneras se puede escu
 sar la diuision delas cosas: o la apropia
 cion dellas. ca parece que contradize la
 ley del derecho natural: que dize: que to
 das las cosas deuen ser comunes. **La**
 primera es: por reuocacion del derecho
 natural. **Assi** como la ley de circuncisiõ
 fue reuocada por la ley del baptisimo: se
 gund que dize el apostol ad Galathas
 ij. capitulo. **La** segunda manera es: por
 dispensacion d̄l derecho natural. assi co
 mo dios dispensõ enel testamento viejo
 enla bigamia de dos mugeres en vno:
 la qual bigamia non otorga enla ley de
 natura: por que los omes se amuchigua
 ssen: ⁊ la dispensacion se perescio en da

uid: ⁊ en salomõ. **La** tercera manera es
 por consentimiento solo. **Assi** como dios
 enel testamento viejo consintio el diuor
 cio: o departimiento: por que escusassen
 la muerte delas mugeres. **Segund** que
 dize enel euangelio d̄ sant Matheo. xix
 capitulo: do dize **Por** la dureza de vros
 corazones consentio el repudio de vras
 mugeres. **La** quarta manera es: por
 comutacion del derecho natural: en de
 recho positiuo. **Assy** como la ley vieja
 fue mudada enla ley nueva. assi los que
 son enla ley vieja: non son tenudos a gu
 ardar la: mas son tenudos ala ley nuev
 ua. **La** quinta manera es: por añaõ
 miento solo d̄l derecho positiuo sobre el
 derecho natural: non faziendo enel mu
 damiento ninguno. **Assi** como los esta
 blecimientos delos apostoles fuerõ a
 ñadidos al euangelio: non tirando nada
 mas poniendo sobre el. **Segund** que di
 ze enlos actos delos apostoles. **Bien** a
 ssi el derecho positiuo non es contra el de
 recho de natura: mas es añaõido sobre
 el. **Ca** aqui conuiene de saber: que
 las quatro maneras sobre dichas non
 son conuenibles: mas la quinta es con
 uenible ⁊ buena. **La** primera non lo es:
 por que el derecho natural: que es pue
 sto por dios: non se puede reuocar por õ
 bre ninguno. **La** la ley del om̄e: non pue
 de reuocar la ley de dios. **Ma** la segun
 da manera non es conuenible. **Ca** non
 puede caer dispensacion enla ley de na
 tura. **E** puesto que sea ⁊ en alguna ma
 nera: esto cae en caso cierto. **Ma** la di
 uisiõ delas cosas es general q̄ siẽpre fin
 ca: assi non es reuocada la ley de natura
 por ella: como fue reuocada la bigamia
 por el euangelio. **Ma** a vn la tercera ma
 nera es conuenible. **Ca** toda cosa que
 se consiente: ha razon de mal. **Ca** cons
 siente dios el menor mal por que sea es
 cusado el mayor mal. **Assy** como cons
 sintio que repudiaassen las mugeres por

que las no mataffen. En esto no ha lugar en el departimiento de las cosas: que es bueno. ca omnes acabados: assi como los patriarcas fizieron las possessiones departidas. Onde dixo dios a Abraã genesis. xvij. cap. Anda amigo: y sey bueno y acabado: y dar te he muchos bienes en que biuas. Asi la quarta manera es cõuenible. La maguera q̄ la ley me nos buena se pueda mudar e la ley mas buena y mas acabada. assi como la ley de Moyses: en el euangelio. Empo no deue ser el contrario: que la mejor ley se mude en peor. E cierto es: que la ley natural: es mejor que la positua: quãto es dios mejor dador dlla: que omne fazedor dela ley positua. E por ende la quinta manera sola que es por aposicion y por mandamiento del derecho posituo al derecho natural: sin ninguna mudaciõ dõ: es manera muy noble y muy cõuenible. Assi que la diuision de las cosas y la apropiacion dellas: no sea contra el derecho natural: maguera sea añadido a el. E quando arguyen: que la apropiaciõ de las cosas comunes contradize ala comunidad dellas: y ala ley natural q̄ manda que todas las cosas seã comunes: cõuiene de dezir: que la comunidad del derecho natural esta en todo punto de necesidad con el derecho posituo: o con la apropiacion de las cosas. La en todo tiempo y en todo punto de necesidad postrimera puede vsar dlas cosas apropiadas a otrie. E avn algunos quierẽ de dezir: que todas las cosas son comunes en tiempo de qual quier necesidad: o de q̄l quier menester. ca assi lo dize santiago e la su epistola: que qual quier que niega lo que tiene: al que lo ha menester: faze mal: y no cumple la iusticia d dios. Dõ de se toma esto. Que segũd la iusticia d dios todas las cosas son comunes en tiempo de qual quier necesidad. E desto parece: que todas las maneras de be

uir: que pone en este capitulo: son cõuenibles en tiempo de necesidad. Mas sin necesidad: la manera de rapina: o d furto: es desconuenible. E las otras tres sõ cõuenibles en todo tiempo de necesidad.

Capitulo. viij. en q̄ demuestra q̄ los cibdadanos y avn los reyes y los principes no deuen que rer ni dessear infinitas possessio- nes.



La sentencia deste capitulo esta en dos conclusiones. La primera es: que la cobdicia dlas possessiones y d las riquezas: es en los omnes sin fin y sin mesura. E esto cõtesce por. ij razones. La primera es por desordenamiento dela voluntad. La los ombres por la mayor parte no quieren bien beuir: ni virtuosa mente. mas quierẽ beuir viciosa mente: y a todo deleyte de sus cueros. y por que esto han: nunca tantas riquezas han: que mas no desseen y quieran auer. La segunda razon es: por que han falsa estimacion de su bien andança. La cuydan que toda su bien andança esta en las riquezas temporales. E por ende assi como la fin: o la biẽ andança es de dessear sin mesura: assi ellos dessean las riquezas syn manera y syn mesura. Assi lo dize el philosopho en el primero de las politicas: do pone en exemplo en el fisico: que entiede en la sanidad: assi como en fin. E por ende nunca induze tãta sanidad: que mayor no querria iduzir en los enfermos: mas de las melezinas: obra assy como de aquellas cosas que son ordenadas ala sanidad. E por ende las da a los enfermos con mesura. ca en otra manera matar los ya. E biẽ assi las riquezas: por que son ordenadas a virtudes: y a otra bien andança que es mayor que ellas: si los omnes las dessean sin mesura matan las almas.

Tercera parte

La segunda conclusion es: que no conviene a los reyes ni a los príncipes: ni a otros ningúnos de dessear riquezas ni posesiones sin manera y sin medida. mas deue tantas dessear quantas les cumplá para gouernamiento conuenible de sus reynos o de sus casas. **E** esto prouea el pho en el primero li. delas politicas: por otras dos razones. **L**a primera es: que tal deue ser el gouernamiento del reyno: o dela casa para ser bueno: como el gouernamiento natural en todas las criaturas. **E** cierto es que quando la natura faze el animalia: y la cria dela leche: no pone en las tetas leche sin medida: mas pone y tanto quanto cumple para gouernamiento del animalia: o dela criaça. **E** esto mismo en el huevo: no pone yema para criaça del ave sin medida: mas tanta quanta cumple miétra esta en el carco. **E** esto mismo es en todas las otras cosas que viué. Bien assi: si el gouernador dela casa quiere gouernar naturalmente: y no quere fazer contra natura: no deue dessear posesiones ni riquezas sin medida. **L**a ij. razón es: que tal es el arte de gouernar la casa como las otras artes mecanicas. **E** cierto es: que las artes mecanicas no quieré instrumentos infinitos: ni sin medida. **A**ssi como el ferrero no quiere martillos: ni yunque infinitas y sin medida. mas tantas quere quantas le cumplen. **B**ié assi el gouernador del reyno: o dela casa no deue mas posesiones dessear ni mas algos de quantos le cumplen segund su estado para buen gouernamiento de su reyno: o de su casa. **M**as aqui conuiene de notar: que estas mismas conclusiones podemos prouar por otras razones de theologia. **E** para prouar la primera: podemos traer dos razones. **L**a primera es: por que el apetito desordenado: nunca ha tanto de los bienes temporales: que mas no quiera auer dellos: por que nunca fartán el apetito. **E** esta razón pone el sabio en el

primer capítulo del Ecclesiastes: do dize. **Q**ue el ojo nunca se farta de ver: ni la oreja de oyr: ni el coraçon de cobdiciar. **E** fabla del cobdicioso: que no pone freno a sus cobdicias. **L**a segunda razón es: por que estos bienes temporales son muy pequeños bienes. **S**egund que dize sant agustin. **E** acuerda cómo el philosopho en el primero delas politicas: do pone tres linajes de bienes. **L**os primeros son bienes de dentro del alma: que son bienes de virtudes. **E** estos son los mayores bienes. **L**o segundo son bienes naturales: assi como bué ingenio: o bué entendimiento: o apostura del cuerpo: o sanidad: y tales cosas que viené por natura al alma: o al cuerpo. **E** estos son los bienes medianos. **L**os terceros son bienes de auentura. **A**ssi como son las riquezas: o las posesiones. **E** estos son los menores bienes. **E** nuestro señor en el euangelio los llamo bienes engañosos: porque los omnes comunamente se engañan en ellos: y muchos se pierden por ellos. **E** sant Gregorio da dos razones: por que nos son engañosos. **L**a una es: por que no puede fincar mucho conusco: y los mezquinos delos omnes fazen tanto por ellos: como si siépre ouessen de fincar conellos. **L**a segunda es: por que nunca tiran la fambre dela voluntad. **E** mal andante es el que siépre dessea: y nunca se farta: y tales son las riquezas temporales: que siépre ponen fambre en la voluntad y nunca fartán. **E** de aqui podemos formar tal razón. **L**a voluntad del ombre non fue fecha para pequeños bienes: mas para grandes en que se pudiesse fartar. **E** por ende en las riquezas temporales ni en las posesiones: que son muy pequeños bienes: assi como dicho es: no se puede fartar la voluntad. **M**as la buena fortuna ditta: o es de virtudes: o de bienes espúales. **E** por ende dixo el profeta en el psalm o

Señor: yo non puedo aq̄ ser farto: mas fartar me he: o sere farto quando pareciere la tu gloria. **D**o da a entender el propheta: que en ningund bien delas criaturas non se puede fartar el apetito del om̄e: mas enl bié de dios solo: q̄ es infinito ha de ser farto: y no en riquezas: ni en ningunos bienes temporales. **O**tro si podemos la segunda conclusion prouar por otras dos razones. **L**a primera es: que assi como cresce las possessiões del om̄e: assi cresce el cuydado d̄llas. **E** cierto es: q̄ ningund om̄e sabio no deue cobdiciar q̄ siépre crezca enel cuydado. **L**a el cuydado quãto mas cresce: tãto mas desgasta. ca es tal como el fuego. **D**e q̄ dize s̄t agustin: q̄ parece al ojo: que quãto mas leña echã enel: tãto mas se leuãta en mayor llama. **E** esto ningũd sabio no lo deue querer: q̄ tãto crezca en el la llama: q̄ lo q̄me biuo. **L**a. ij. raziõ es: q̄ la cobdicia d̄las possessiões: o del algo es tal como el infierno: y tal como la delectacion dela carne: y tal como el fuego: que nunca dize: farto ay. **E** esta razon pone el Sabio en los prouerbios: do dize. **Q**ue tres cosas son que se no pueden fartar. **E**l infierno. y la delectacion dela carne. y el fuego: que nunca se farta de quemar. **E** cierto es: que ningund om̄e sabio no escoje para si el infierno: ni escoje cosa en que desmedre su cuerpo: y cosa en que se quemee biuo. **E** esto tal es en cobdiciar possessiões infinitas. **E** por ende ningund ombre no las deue dessear: sino quanto cumplen para mantenimiento de su vida: y de su estado. **E** aqui ay muy buenos enreptos de aquellos reyes que fueron alabados por esto. **A**ssi como **D**auid: que dixo. **N**o quiero yo otra parte en las possessiões: nin en los heredamientos del mundo: sino lo que dios me dio. **L**a dios es la parte de mi heredamiento. **E** el es el que me tornara mi heredad quando se

el quisiere. **E** en otro lugar dize. la nuestra racion: y el nuestro heredamiento sea enel cielo: y en la tierra delos biuos. **E** esto mismo el rey **S**alomon: su fijo: por esto fue muy alabado. por q̄ non demando a dios riquezas: ni almas de sus enemigos. **M**as demando dia y vi to lo que le fazia menester: para passar esta vida corporal. **E** por esto dios dio le mayores riquezas que a otro rey ningũo: y mayor poder que a otro rey que ante del ouiesse sido. **E** esto mismo de otros muchos reyes: y mas baros q̄ reyes: que fueron mucho alabados por no cobdiciar las riquezas deste mundo sin manera. **S**egund que parece en las vidas delos sanctos. **O**tro si muchos otros reyes fueron denostados: por dessear possessiões ajenas. **A**ssi como el rey **A**cab: fue muy denostado y vituperado por la viña de **M**abor: que tomo a fuer to y le hizo matar por ella. **S**egund que cuenta enel quarto libro delos Reyes. **E** non escapo sin pena el ni su muger q̄ bastecio la muerte de **M**abor falla meste por heredar la su viña. **A**ssi como alli cuenta. **O**tro si leemos: en la vida de sancta **B**eatriz: hermana de sant **S**implicio: y de sant **F**auentino: que vn su vezino: que le dezian **L**ucrecio: ouo cobdicia de su heredad: y acuso la que era xpiãna: y hizo la prender: y metieron la en la carcel. **E** el traydor de **L**ucrecio hizo la afogar de noche: por que pudiesse auer su heredad. **E** ella muerta y enterrada: fue a entrar en la heredad: y llamo a sus amigos: y hizo alli grand combite. **E** estando el al ayantar: estaua y vna muger q̄ daua leche a vn moquelo: y aquel moquelo dio muy grãd boz enel combite: y dixo a **L**ucrecio. **O**ye lo q̄ te digo: mataste y etraste en lo ajeno: cata q̄ eres dado e poderio del diablo. **E** a esta boz entro en el el diablo: **E** atormento lo tanto por tres horas: fasta que le sacó

el alma: 7 la leuo al infierno. veyendo lo los que y estauan.

Capitulo. ix. en que demuestra quátas son las maneras delas comutations: 7 delos cambios: 7 qual fue la necesidad de fallar los dineros 7 las monedas.



S de saber: que en dos conclusiones esta este capitulo. La primera es: quátas son las maneras delas comutations: dando vna cosa por otra: 7 delos cambios: cábiado vno por al. **E** el pho pone en el primero blaf políticas sola méte tres maneras. La primera es: trocádo vna cosa por otra. Assi como pan por vino: o lana por queso. 7 assi delas otras cosas que son menester a omne. La otra es: dando algua cosa por dineros. assi como trigo por dineros: 7 dineros por trigo. o por qual quier otra cosa que el omne aya menester. La iij. es: dando dineros por dineros. Assi como en los cábios dan dineros de oro 7 de plata: por moneda vsual: o moneda vsual por dineros de oro: o de plata: para leuar moneda de vn reyno: por moneda de otro. **E** estas maneras estan bien declaradas en el. **M**as aquí couiene de notar: que sin estas tres maneras de la trasimudacion delas cosas: que aquí ponemos aquí añadir otras muchas maneras: en que traspassan las cosas de vn señorio a otro. 7 poniendo las en su ma: podemos dezir: que son. iij. las maneras: en que passan las cosas por promutacion: o por cábio de señorio de vno a señorio de otro. **L**a primera es: por manera de dar 7 de recebir. La assi como cada vno por su volúntad es possessor de alguna cosa. assi por su volúntad puede derar la possessio della: 7 dar la a otra: assi como parece manifesta méte de cada dia: quando los señores dá a sus vasa-

llos de sus algos: o de sus heredades: o quando dan sus caualllos: o sus mulas: o sus joyas a quien quieren. Allí passa la propiedad 7 el señorio de vno a otro

La segunda es: por manera de comprar: 7 de vender. 7 a esta manera se aduzen aquellas tres maneras de promutations: que aquí pone en este capitulo. Como quier que propia mente hablando del comprar 7 del véderi: que se haga por los dineros. Empero es entendimiento comprar 7 vender. **E** qual quier mudacion natural: podemos dezir: que el que da vna cosa por otra: vende lo que ha: 7 compra lo que no ha. **E** el que da pan por dineros: vende el pan: 7 compra los dineros. **E** el que da dineros de oro o de plata: por dineros menudos: véde los dineros de oro: por los menudos.

La tercera es: por manera de logar: o de alquilar. La quando alguno non ha cuydado de auer la cosa: sinon fasta algund tiempo: en que la ha menester: entonces no faze fuerza dela comprar: mas alquila la: o aloga la por en aquel tiempo en que la ha menester. **E** por esta razon los omnes fallaron manera de alquilar 7 de logar: en que passa sola méte del vno al otro el derecho de vsar. **E** esta es otra manera departida de la segunda: que es por manera de comprar 7 de vender: en la qual no sola mente passa el derecho de vsar: mas a vn passa el señorio de vno a otro. **L**a quarta fue por manera de emprestar: en la qual manera no se faze mudacion de otra cosa por otra: mas sola mente ay emprestido por essa cosa misma: o por otra tal dessa guisa misma. Assi como pan: por pan. **E** esta manera fue fallada por los menesteres delos ombres que toman las cosas emprestadas para se acorrer dellas: en aquel tiempo que las han menester: por que las tornen a su dueño en otto. **M**as aquí viene vna dubitacion:

enajenacion de las cosas sin derecho: por la mala voluntad de los omnes: que quiere auer lo ajeno como no deue. **¶** E aqui podemos dezir: que son quatro maneras de enajenaciones sin derecho. La primera es: por robo: quando alguno manifesta mente tira a otro sus bienes por fuerza. La. ij. es: por furto: quando alcondida mente le tira lo suyo. La. iij. es: por engaño: quando en el veder o el comprar alguno haze engaño a otro. assi como quando alguno vede latón: por oro a otro: o estaño: por plata. y assi de las otras cosas engañosas: do no passa señorio de la cosa a otro por derecho. La. iiii. es: por derecho de manera usuraria: quando alguno toma uso de aquella cosa que no ha uso. Assi como el dinero no ha de si uso ninguno prouehoso. ca el su uso es despende en qual quier manera: que se despiéda: quier dádolo: quier tomándolo: quier comprándolo. E si el toma del otro uso para ganancia: tal uso es malo: y llamamos le usura. que quiere dezir: robo de uso que no es suyo. La otra cosa es la cosa que el omne ha: y otra cosa es el uso que ha della. Assi como otra cosa es la viña o la tierra: y otra cosa es el uso que omne ha della. E assi do se puede apartar la substancia del uso: alli puede el hombre tomar ganancia sin usura. Assi como pareçera en el capitulo que se sigue. Mas quanto alo presente: todas estas maneras que dichas son: de tomar lo ajeno son tuertas y sin derecho. E assi no puede passar el señorio de las de vno a otro. E de aqui parece: que la manera de cambiar los dineros: non es manera buena ni de loar. Ca toda arte que comienza en el dinero: y se determina en el dinero: pone su fin en el dinero, en el qual ninguno no deue poner su fin. E por esta misma razon: la meajal: y la usura son de denostar: segund el pho: por que son artes que se comiençan en el dinero. E

quanto ala arte de cambiar: si se haze con engaño: no pasa el señorio: y es torpe lo gro. E esto mismo el arte de pesar los dineros: que es meajal. y si en alguna manera se pueden escusar por el trabajo que y toman. pero siempre son malas ganancias: y denuesta la escriptura. Mas del todo es mala la usura. Assi como luego pareçera en el otro capitulo que se sigue.

¶ Capitulo. xi. en que demuestra como la usura es muy mala: y mucho de denostar. y por ende los reyes y los principes la deuen mucho estrañar y defender en los sus señorios.

In estas dos razones: por las cuales el pho denuesta la usura en el primero libro de las politicas: ay otras muchas porque es de denostar. E las dos razones que pone el pho: tomáse de dos nombres que ha la usura. **¶** El primero es el que pone el pho llama la **¶** Talios. que quiere dezir parto de dineros: por el qual nombre prueua el pho: que es contra natura. Ca ninguna cosa artificial y fecha por arte: no puede engendrar y parir: ni amuchiguar se en si. Ca esta es cosa propia de las animalias y de las cosas naturales bivas: segund que ya diximos. E por ende los dineros no pueden engendrar ni parir dineros. E si los usureros los hazen parir: hazen contra natura. E por ende son mucho de denostar. **¶** El ij. nombre es común. ca todos comunmente la llamamos usura. que quiere dezir robo de uso. Ca alli se toma: o se roba uso de la cosa que no ha uso: y se vende uso que no es suyo. ca vna cosa se vende dos veces. **¶** E para esto entender conviene de saber: que otra cosa es la substancia de la cosa: y otra cosa es el uso de ella. Empero en algunas cosas se puede ap

tar el uso de la substancia, assi como parece en la casa: que otra cosa es la casa: y otra cosa es morar en ella. En estas tales cosas puede el omne veder: o logar o tomar alquiley del uso: y retener en si la substancia: o el señorio de la cosa. La puede omne logar la morada de la casa: reteniendo en si la possessiõ della. y en esto no faze usura ninguna. La cuya es la possessiõ: a el pertenesce el uso. E vendiendo el omne: o logado lo que a el pertenesce: no faze usura ninguna. E por esto los que venden: o alquilan las cosas: reteniendo en si el señorio dellas: no faze usura ninguna. ca venden: o alquila lo suyo. Mas ay otras cosas: en que nunca se pueden apartar: el uso dellas: assi como los dineros. La el uso propio dellos es despenden los: o enajenar los. E qual quier que da este uso: da la substancia de los dineros. E por ende si por esto tomã dineros: acometen usura. La dando los dineros a otro: no puede tomar ya este uso. ovende el uso que no pertenesce. ca a aquel pertenesce ya el uso: a quien dio el dinero: y assi toma uso de lo que no es suyo. E vende lo que no es suyo. o vende vna cosa dos vezadas. Empero couiene de saber: que el pho da dos usos a cada cosa. Vno propio. y otro no propio. Del dinero es mudar lo en otra cosa: o despende lo: o enajenar lo. Mas el uso no propio de los dineros es: a parecer con ellos. La muchos quieren los dineros: no para despende los: mas para parecer con ellos. assi como fazen los mercadores: por que parecen ricos: ponen ante si muchos dineros: por que los omnes sien dellos: y les den sus algos con que pueda ganar. E si alguno emprestare sus dineros para tal uso como este: en esta manera puede tomar galardõ. La puede retener en si la substancia: y dar los a aparescencia: y no faze usura. mas en las otras cosas puede faze usura: assi como si el omne ven-

diessse la casa: y por la esperança de la paga: tomasse galardõ: seria viura. Mas aq podemos añadir otras muchas razones: por que la usura es de denostar: y por que la deuen defender los reyes y los señores. La primera es: por que las scras escripturas la denuestan mucho: y la de fiende asi como a cosa muy dañosa a las almas. E esto parece por muchas escripturas. La pmera es del exodo. xxij. capi. do manda dios: que no fagan tuerto a ninguno: ni tomẽ usura de ningunõ para apremiar lo por ella: ni para sacar le lo que ha. Otro si en el leuitico. xxvj. ca. manda dios a todos: que no den a usura. Otro si en el deuteronomio dize. No logras con tu hermano: ni daras a usura por que ganes con el. Esto mismo dize en el ezechiel. xviii. capi. No emprestaras tus dineros a usura. E todo el testamento viejo esta lleno de esto. E lo mismo es el nueuo testamento. Onde dize en el euangelio de sant lucas. vj. capi. Dad y emprestad lo vtro: y no esperedes de donde nada. La esto es graue pecado ante dios: no emprestar a vn su vezino: quando ha menegua: ni le acorrer es su necesidad: quando lo omne puede faze. E esto ay muy buen exemplo: que pone el maestro de las historias: en la historia tripartita en el primero libro: do cuenta de vn obispo: que le dezian espedion: que su costumbre era de partir todas sus rentas en esta manera. La algunos de los fructos daua a los pobres: y a los otros emprestaua. E esto nunca lo fazia por si: nin lo rescibia por si. mas quando gelo demandaua: dezia a qual quier que lo demandasse que fuesse a los sus alholies: y que tomasse quanto ouiesse menester. y quando lo venian a pagar: mandaua les: que lo echassen alli donde lo tomaran. E vino a el vno y rescibio vna grãd quantia de trigo: y despues vino el tiempo que lo auia de tornar y de poner en su lugar: y no lo puso

El curdo que esto no lo sabia el obispo: y vino otra vezada a demandar prestado: y el obispo embiolo al alholie: que lo tomasse donde lo solia tomar. **E** quando vino alli al alholie: fallo lo vazio: y torno ser: y diro lo al obispo. **E** el obispo diro. **M**arauilla es: como te parece a ti solo el alholie vazio. ca lleno esta el a los otros: y a ti solo esta vazio. mas ve tu: si tomaste lo que leuaste. **E** el veyedo se assi preso y confundido: confesso su pecado al obispo: y echo se a su voluntad: para fazer emienda qual el quisiesse. **E** de aqui parece: quan grande era la caridad del obispo: y qua plazentera a dios: y quan grande la maldad de aquel que no tomaba lo suyo a su dueño. **L**a segunda razon es: que la vsura es mucho de denostar: por que todas leyes la dnu esta assi como a cosa en que ay muchos danos y muchos males. para los cuerpos y para las almas. **E** delos danos que se siguen a los omes della: cuenta en la suma de vicijs: que entre los omes es este el vno delos mayores pecados: y pone y los danos. **M**as sant Ambrosio en el tercero libro delos officios: habla de los danos dela vsura: do dize. por que tornas a engaño toda tu sabiduria: por que deffees en la tierra mengua: por que fazes a los pobres ser mal andantes: y que res la tierra manera. **E** plaze te: quando lieua fructo: por que puedas ganar con los pobres. **E** a esta llamamos arteria de grand engaño. **E** la que tu llamas remedio: verdadera mente es acometimiento de malicia y de furto. **L**a e los otros tiempos malos allegas algos y rentas de trigo y de vino con que puedes echar a los omes para los sacar de lo que han: y despues vienien a denostar a los omes por tu logro: que es daño de toda la comunidad. **E** si la vsura fue estrañada a los iudios: mucho mas deue ser estrañada y vedada a los xpianos.

Eavn sant Augustin en la epistola. xxxvi reprehende mucho a los vsureros: y dize assi. **Q**ue diremos de los vsureros: los quales reprehenden las leyes todas: y los iuezes iuzgan que deuen ser tomados. **L**a mas cruel es aquel que da a vsura: que aquel que mata el padre. **E** estas tales ganacias querria que fuessen tomadas a sus dueños. mas no ay iuez que las faga tomar. **E**avn esto reprehende Crisostomo sobre Matheo omelia. v. **D**o dize. **D**a emprestado: y toma mayores vsuras: y da tomando mas. **D**a alli do no ay ninguna embidia. da do no ay ninguna acusacion. da do no ay ningun assecho: ni temor. **E**mpresta a Jesu chris to: que no ha menester nada. **E** mas muestra que ha necesidad por ti: da al que ha hambre y cria a todos. **E** estas tales vsuras aprestan el reyno de dios. ca las otras vsuras aparejan el infierno. **Q**uallas son de bondad y de misericordia. **E** estas son de auaricia y de crueldad. **P**ues que acusacion. podemos auer: quando podemos mas recebir: que damos en tiempo de grand menester. **L**a si damos poco a los pobres: recibiremos mucho. y si damos fallestedero: recibiremos lo que nunca fallestera. **E** dize mas adelante. **N**o ha cosa mas cruel: que el que assi gana por las mezquindades de los otros: faze que el logro suyo sea perdimiento de todos los otros. **E** pone en remplo: que tal como este es gouernador que tiene el gouernallo: y empura los que estan en la naue so la mar: y faze los morir. **E** dize mas. **R**uego te que non tomes vsuras: ni fagas amigos de mala ganancia: que te aygan de recebir en el infierno quando murieres. **E** por ende grand locura es: demandar vsura a los vezinos pobres y menguados. y es contra toda ley tan bien natural como ley de escriptura y como ley de euangelio. **L**a. iij. es que la vsura es mucho de repreheder: y

de denostar: porque es cótra la bondad natural de toda criatura. ca toda criatura natural méte empresta de grado ⁊ ó toda su volúntad. assi como la luz ⁊ el fuego: ⁊ el ayre: ⁊ el agua: ⁊ la tierra q̄ em prestan ⁊ dá todas sus bódades a los ó bres ⁊ alas bestias: ⁊ a todas otras criaturas. E los omes malfadados no q̄ ren tener mientes a esto: mas a grád daño de sus almas no quierē dar a vsura: especial méte a los pobres: dando ⁊ ptiendo sus limosnas por auer el reyno de dios. E lo que mayor mal es dan a vsura temporal: ⁊ dar así a vsura es matar los pobres: segund que dize sant Agustín en la epístola sobre dicha. Onde tú lio en el. ij. libro de las questiones tosculanaf dize: que vna vegada demádaró al sabio caton. qual era la mejor cosa q̄ los omes podía auer en este múdo: E respó dio: que dar ⁊ ptir lo que omē ha. La retener lo: ⁊ dar lo a vsura: es matar a los omes tirando les lo que há menester para su vida. E demádaró le mas. que como deuiá fazer dlo que ouiesse: E respó dio: que deuián bien beuir: ⁊ biē vestir ⁊ bien obrar: ⁊ biē trabajar. ⁊ sobre todas las cosas: bien partir lo q̄ ouiesse con los menguados: ⁊ con esto se ganariá biē có dios ⁊ có los omes.

Capítulo. xij. en q̄ demuestra como son las maneras de ganar los dineros muchas ⁊ muy dep tidas: ⁊ quales dellas son conuenibles a los reyes ⁊ principes.

Qinco maneras de ganar los dineros: pone el p̄ho cerca la fin del p̄mero libro de las politicas. La primera es possessoria: quádo alguno ha muchas possessiones: ⁊ véde los frutos dellas: ⁊ védiēdo los sabia méte gana grand auer ⁊ muchos dineros. E el p̄ho da esta manera por buena. ca

todo gouernador de casa deue saber q̄ les tierras son mejores para leuar pan: ⁊ quales para vino: ⁊ quales para olio E en quales tierras criá mejor los ganados: ⁊ do ay mejores pastos: ⁊ en q̄les ay mejores bestias: assi como cauallos ⁊ ouejas ⁊ vacas: ⁊ assi de todas las otras cosas: por q̄ se puede mejor pueer el reyno: o la cibdad: o la casa q̄ ha de gouernar. **¶** La. ij. manera es de mercaduria leuando mercadurias por la mar o por la tierra. E esta ha tres ptes: segúdo q̄ dize el p̄ho. La vna es nauigoria: leuando mercadurias sobre la mar en las naues. La otra es harrequeria: leuádo cargas en azemylas por la tierra. La tercera es: por cópañias: teniēdo sus dineros en cópañias a perdida ⁊ a ganácia para escusar pecado. La. iiii. de ganar los dineros es mercenaria: q̄ se fazē por alquileys: logádo se: o entrando a soldada por ganar algo La quinta manera es esperimētal por prueua de los fechos particulares. E cuēta el p̄ho dos prueuas: por las quales ganaron algunos grádes algos. La primera es de tales milesio: vno de los siete sabios: q̄ comēçaron a philosophar: el q̄l era muy pobre: ⁊ denostaró lo sus parietes: diziēdo le: que q̄ valia su philosophia: quando andaua mendigádo: E el no por cobdicia de los dineros: mas por les dar a entender: q̄ todo p̄ho ligeramēte puede ser rico si q̄siere. ⁊ caton ⁊ vno por astrologia q̄ aq̄l año deuia ó auer mucho olio: ⁊ ó mádo dineros empstados: ⁊ cópro todo el olio ó aq̄l año: ⁊ védio lo: ⁊ por q̄ otro ninguno no vendió olio: el gano muchos dineros sin cuēta. **¶** Otro fecho cuenta allí el p̄ho de vn ceciliano: q̄ cópro todo el fierro de las ferias: ⁊ por q̄ el solo vendia fierro: gano dineros sin cuēta. ca no ha cosa que assi fazē ganar dineros como es manipolia: que es quádo vno lo véde: ca entóces tassa el precio q̄ q̄ere

E por estas tales maneras se puedē fazer los om̄es muy ricos. La v. manera es artificial: quādo algūo por sus artes gana dineros: o algos, assi como carpēteros: o ferreros: o físicos: o arneros: ⁊ assi de todos los otros. La maguera la fin de cada arte sea ganar algo: assi como d̄la física fazer sanidad ⁊ d̄la caualleria auer victoria. E mpo por todas las artes en algūa manera entiēde los om̄es de ganar algo. E todas estas maneras deuē los reyes saber: porque sepan gouernar sus reynos: ⁊ en como h̄a de acreçetar sus algos cōuenible mēte. La las dos maneras de todas las sobre dichas son muy sin reprehēsiō ⁊ muy puechosas: assi como la primera ⁊ la q̄rta. ca d̄ uen los reyes pcurar: en como ayā alholies ⁊ bodegas: ⁊ en como ayā muchos ganados ⁊ bestias: ⁊ assi delas otras cosas porque puedā auer cōplimiēto ēlos sus reynos delas cosas que les s̄o mēnester. **C**ada aq̄ podemos añadir otras cosas q̄ s̄o muy puechosas en fecho delas mercadurias: ⁊ d̄las maneras d̄ ganar los algos. E lo p̄mero es el castigo muy bueno: q̄ da s̄at Agustīn a todos a q̄llos q̄ cōprā ⁊ vēde ⁊ andā en mercadurias enel li. dela trīnidad. iij. cap. Do dize: q̄ no sola mēte se deuē guardar los om̄es d̄la malicia manifesta q̄ es enel robo: o enel despojo de sus xp̄ianos. mas a vn d̄l engaño ēcubierto ⁊ escōdido q̄ es enlas mercadurias. Onde dize alli: que todos los om̄es q̄erē cōprar rafez: ⁊ vēder caro. E traē alli vna apuesta fabla de vna muger: q̄ hizo apregonar en vna cibdad: q̄ viniēte todos a vn lugar: ⁊ q̄ les diria a todos lo que teniā en su coracon. ⁊ quādo todos fuerō ayūtados enel mercado: subio en vna cathedra: ⁊ dixo Amigos quātos aq̄ estades: todos que rriades cōprar rafez ⁊ vender caro. ⁊ todos fallarō en sus consciencias: q̄ dezia verdad. E por ende dize s̄at Agustīn. q̄

muchos engañan enlas mercadurias. lo vno en escōder ⁊ encobrir las maldades delas cosas q̄ vēde. ⁊ lo al en mostrar algūas bōdades pareciētes q̄ no s̄o enellas. ⁊ lo tercero en mēguādo enlas medidas. Lo. iij. mezclādo ay algunas cosas q̄ no cūple: assi como agua enel vino ⁊ poluo enel trigo: ⁊ paja enla çeuada: ⁊ assi delos otros engaños q̄ puedē ser ē las cosas que se vēde. por la q̄l cosa m̄do dios enel leuitico. xx. capi. sera ētre vos balāça derecha ⁊ pesos yguales: ⁊ marco iusto: ⁊ sesterō d̄recho. E s̄o mismo dize enlos puerbios. xx. ca. **A** muy aborrida cosa es a dios peso ⁊ peso: ⁊ balāça ⁊ balança. La la balança engañosa es muy mala. E todos aq̄llos q̄ cō estos ēgaños engañan a sus vezinos thesaurizā ⁊ guardā en sus casas thesoros d̄ maldad. E s̄o mismo dize enel michea. vj. capi. E avn en casa del malo esta encēdido el fuego del thesoro d̄ maldad ⁊ esta y la medida menor llena dela yra de dios. **E**l segundo castigo es: el que da el p̄pheta micheas enel capi. sobre dicho do dize: q̄ no sola mēte reynā engaños ē las mercadurias. mas avn reynā mentiras: ⁊ piuros: ⁊ falsos testigos: ⁊ cōsejos desyguales ⁊ malos. Onde dize. **M**ūca iustificare el peso malo: ni los pesos de los sacos ēgañosos: enlos q̄les los ricos se finchē de toda maldad. ⁊ los que enesto biuē ⁊ morā: fablan mētiras. ⁊ la lengua dellos es engañosa: ⁊ nūca ētra d̄dad en sus bocas. **E** aqui cōuiene de mouer la question: q̄ disputa tulio muy biē enel li. iij. delos officios. xij. capi. en fecho delas mercadurias: do faze tal p̄gūta. Si el om̄e honesto ⁊ bueno: si deuē d̄cobrir ⁊ reuelar las maldades delas cosas q̄ vēde: o si las deuē encobrir quādo las vēde. ⁊ trae alli cōtrarias s̄etēcias de los p̄hos. La dize: q̄ de otra manera iuzgana enesto aq̄l grand p̄ho de babilonia **D**iogenes: mayor delos estoicos: ⁊

de otra manera lo iuzgaua antipatro su discipulo p̄ho muy agudo. ca antipatro dezia q̄ todas las maldades ⁊ todas las faltas delas cosas q̄ se v̄diessen: de uia descubrir el v̄dedoꝝ. ca el om̄e bue no deue siẽpre consejar a los om̄es guardar verdad ⁊ seruir a buena compaõia. **L**a enõsta ley nascio todo om̄e: q̄ el su p̄uecho sea prouecho de toda la comunidad: ⁊ no q̄era p̄o para si cõ daõo ò otro. ca esta es la ley de natura: q̄ deue guardar todos. ⁊ si no la guardã fazẽ contra natura. **A**das diogenes dezia todo el cõtrario de todo esto: q̄ no cõuiene al v̄dedoꝝ descubrir la m̄egua ò las cosas que v̄diere: sacãdo en aq̄lla manera q̄ establecio el derecho ciuil: ⁊ todas las otras cosas deue el v̄dedoꝝ fazer sin egaõio. **L**a todo om̄e deue v̄der muy bie si puede: ⁊ v̄diendo lo suyo non por mas q̄ todos los otros: ⁊ tomãdo lo q̄ le dan por ello: no fazẽ tuerto a ningũo. **C**ontra esto dize antipatro: q̄ fazer al cõprador caer: ⁊ echar le en engaõio por error de si: no conosciẽdo lo q̄ cõpra: peor pecado es: q̄ no mostrar la carrera al q̄ anda camino. **E**mpero sãcta cosa es enãte mostrar el camino: o la carrera a todos los q̄ adã camino. **E** esto es puado por v̄so comũ. **E** asi parece q̄ el v̄dedoꝝ no deue engaõiar al cõprador. **E** alli pone muchas razones desta disputaciõ. **E**n de dize: que diogenes contra argumẽta na: ⁊ dezia. do ay mayor locura: q̄ el v̄dedoꝝ cuẽte sus m̄eguas: o las m̄eguas delas cosas que v̄de. ⁊ do ay mayor locura: que el que v̄de: se faga p̄regonero p̄regonãdo sus maldades: o p̄dicador p̄dicando en plaça: mala cosa v̄do ⁊ pestilenciosa. **E** el cõtrario arguye antipatro: q̄ si el v̄dedoꝝ no descubriese las m̄eguas: fãria grãdo maldad: ⁊ no guardaria iusticia: echãdo le el agraz en el ojo o lacãdo lo en el barrãco a mala v̄dad. **A**q̄ tulio soltãdo la q̄stio: cõcluye q̄ en

las cosas dubdosas: q̄ ẽ otra manera la honestad desiedẽ su derecho: ⁊ de otra el prouecho guarda su derecho. ⁊ q̄ere desir: q̄ muy buena cosa es ⁊ muy honesta al v̄dedoꝝ: descubrir las m̄eguas delas cosas q̄ v̄de: ⁊ mas cosa p̄uechosa es ẽ no las publicar. **E**nde dize: q̄ q̄l es aq̄l que no vee la manera del ẽcobrir: ⁊ q̄ es p̄uechosa al encobridoꝝ. **A**das ciertas m̄ete no es esto de om̄e llano: ni de om̄e simple: ni de om̄e noble: ni de om̄e iusto: ni de buẽ varõ. mas esto es obra ò om̄e engaõioso ⁊ de om̄e escuro ⁊ de om̄e arte ro ⁊ ò om̄e callantio ⁊ malo. **E** dize alli muy buẽ enrẽplo: de vno q̄ q̄so cõprar vn huerto pa fazer alli su morada: cerca del q̄l passãua vn rio. **E** q̄ndo lo entendio el v̄dedoꝝ: fizo venir muchos pescadores: q̄ se pusiessen alli miẽtra ellos estauã cenãdo: ⁊ fizo q̄ taõiessen sus trompas miẽtra ellos cenauã. **E** el cõprador comẽco se de marauillar: ⁊ diro le el v̄dedoꝝ: q̄ ò aq̄l lugar leuauã ala cibdad de ciracufana q̄ntos peces ay v̄diã. **E** quãdo esto oyo el cõprador: cõpro le el huerto muy mas caro ò q̄nto ante lo cõprara. ⁊ despues q̄ fue fecha la venta: otro dia vino a ver su huerto: ⁊ quãdo no fallo ay ningũa cosa tal: ni vio los barq̄ros: que ante viera: marauillo se: ⁊ desmãdo a los vezinos: q̄ era aq̄llo q̄ no venia alli los pescadores: ⁊ ellos dixierõ le q̄ nũca solia alli venir pescadores. **E** asi fue alli grãdo engaõio: porq̄ fue infinita ò cosa q̄ no era. **E** el engaõio vedan lo las leyes: ⁊ mãdã lo desfazer. **E** alli cuẽta otro enrẽplo por el cõtrario: ò otro que demãdo vna heredad ay v̄der: ⁊ el v̄dedoꝝ vino a v̄der gela. ⁊ despues q̄ fue fecha la vendida: diro el cõprador: q̄ mas merecia aq̄lla heredad de quãto demãdaua el v̄dedoꝝ: ⁊ aõadiõ le ciẽt mill dineros ò plata. **E** alli pone tulio muchas cosas delos engaõios delas mercadurias. ⁊ ençima cõcluye en el. xvj. ca. que de

Otra guisa tirá las leyes los engaños: y ó otra guisa los tirá los phos. ca las leyes có la mano tirá el égaño: iuzgado lo q̄ ha de ser: y mádado lo poner é execucion. Mas los phos tirá el égaño por razón y por étedimiéto. ca la razón demáda q̄ no se faga ninguna cosa como no deue ni asechos a méte: ni có engaño: ni có infinita falsa. E esto acuerda mas có la ley de dios y có la su iusticia: q̄ ningún fiel no engañe a sabiendas a su xpiano. E por q̄ muchos peligros ay en el cóprar y en el véder: y muchas maldades se acópanan có los védedores y có los cópradores. Por ende dize el sabio en el ecclesiastico xxvij. capi. Lo el mercador tracta de mercaderia: y có el negociador del égaño: y có el cóprador dela védición: y con cada vno tracta: informádo lo en como no ande en égaño a su primo. La é medio del cóprar y del véder: se encierra el pecado.

Capítulo. xiiij. en q̄ demuestra como algúos omes son naturalmente sieruos. y que les conuiene ser subiectos a otros.

Despues q̄ ya fablo ólas casas: y delas possessiones: y delas monedas. ya aqui comiéça a fablar ólos sieruos y delas maneras dellos. ca toda esta tercera parte esta en estos quatro tractados. E pues ya fablamos cóplidamente delos tres: conuiene nos fablar del quarto: q̄ es delos sieruos. Do conuiene de saber: q̄ algúos omes son natural méte sieruos: q̄ deue ser subditos a otros. E esto prueua el pho en el. j. delas políticas por. iiii. razones. La p̄mera se toma dela semejaça q̄ há los omes có todas las cosas naturales. La ó muchas cosas no se puede fazer vna natural méte: si no fuere alli algúo señorio en alguna de aq̄llas cosas: assi como parece en los eleméto: q̄ nunca puede cóponer ni

gúo cuerpo: si no ouieré y señorio en algúo eleméto. E por éde la tierra ha señorio élos cuerpos pesados. ca los faze mouer y descéder a tierra. E bié assi é todas las otras cosas naturales. Dóde se sigue q̄ si la cópañia delos omes es cosa natural: cóuiene q̄ algúos seá naturalméte sieruos: y algúos naturalméte señores. ca otra méte no se podría fazer dellos vna cópañia: si todos fuessé yguales: y todos fuessé señores: o todos sieruos: no se podría guardar orde natural ó señorio: ni de subjeción. La. ij. razón se toma dela semejaça q̄ ha étre las ptes de vn ánima: q̄ son alma y cuerpo. ca siempre el alma es señora: y el cuerpo deue ser subdito y obediéte: por razón q̄ el alma lo guía a todas sus obras. E cierto es q̄ algúos delos omes só tales como el cuerpo: que no há ó si razón ni étedimiéto pa obrar como deue. y por ende cóuiene q̄ seá subditos a otros q̄ los guié. E por esto prueua el pho q̄ los omes nescios y sin sabiduria: só sieruos natural méte: y los sabios natural méte señores. La. iiii. razón se toma en cóparación del omne alas otras bestias q̄ só subditas al omne. ca bien assi como las bestias se guía y se saluan por la sabiduria delos omes: assi muchos óbres bestiales q̄ por si no sabé beuir: salua se por los omes sabios. E por éde deue ser sieruos y subditos a aq̄llos por q̄ en se salua. La. iiii. razón se toma dela cóparación q̄ há los omes alas mugeres. ca assi como las mugeres há menos de razón q̄ los varones: y por éde deue ser subiectas a los varones. Assi algúos omes q̄ há menos razón q̄ mugeres: deue ser sieruos y subiectos natural méte. E por estas razones prueua el pho q̄ étre los óbres es seruidúbre y señorio natural. do cóuiene de notar: q̄ tá bien el señorio natural como la seruidúbre natural nasce de pecado: y ouo comiéço en el: segund q̄ dize sár agusti en el li. xix. óla cibdad ó di

os. xv. ca. ca del pecado nascio ceguedad enl etedimieto ⁊ desyualdad ela volu-
 tad ⁊ rebeldia enl apetito. las qles cosas
 fazē al omie natural mēte ser sieruo. En
 de dize sāt agusti enl logar sobre dicho
La cōdició d seruidūbre cō drecho fue
 puesta sobre los pecadores. ca el pecado
 fue razō de seruidūbre. ⁊ porēde nunca
 leemos sieruo en las escripturas: fasta q̄
 por este vocablo **M**oe iusto vēgo el pe-
 cado de su hijo cam. genesis. x. ca. **A**si q̄
 la culpa merecío aq̄l nōbre de seruidū-
 bre: ⁊ no la natura. **P**or la q̄l cosa no d
 uē los p̄cipes: ni los señores leuātarse
 en soberuia por su señorio. ca no sō seño-
 res por natural cōdició: mas por el des-
 merecimiēto dl pecado. **E**nde dize ally
 sāt agusti: q̄ los q̄ enseñoreā dstruyē a a
 q̄llos de quē sō señores. ca no deue ēse-
 ñorear cō cobdicia de señorio: mas con
 oficio de acōsejar ⁊ de proueer: ni deuen
 p̄cipar por soberuia: mas deue puer
 cō misericordia **L**a esto p̄scriuió la ordē
 natural. ca si fizo dios enel omie q̄ fueſse
 señor delas bestias: mas no delos omes
Quādo dixo. enseñoread sobre los peces
 dela mar: ⁊ sobre las aues del cielo: ⁊ so-
 bre las bestias dela tierra. **L**a el omie ra-
 zonable fecho ala su ymajē: no q̄so q̄ en
 señoreasse: sino sobre las criaturas sin ra-
 zō: ⁊ no q̄so q̄ el omie fueſse señor dl omie
 mas delas bestias. **P**orēde los p̄meros
 omes iustos mas fuerō establecidos pa-
 stores delos ganados: q̄ reyes delos om-
 bres. porq̄ assi mostrasse dios q̄l cosa d
 mada la ordē delas criaturas: ⁊ q̄l cosa
 demada el delmerecimiēto delas culpas
Todo esto dize sāt agusti. **E**trosi cōuie-
 ne aq̄ de notar q̄ despues del pecado: de-
 nē los omes obedecer a sus p̄ncipes: q̄
 sō establecidos por ellos legitima mēte
 segūd ley de dios: o segūd la ley delos d̄-
 bres. **L**a dize el apostol ad ephesios. vj
 cap. Sieruos obedeced a v̄ros señores
 carnales cō temor ⁊ cō tremor: ⁊ en sim-
 plicitad dlos v̄ros corazones: asi como

a iesu xp̄o. **E**nde todo señor: o todo p̄-
 cipe deue siēpre p̄sar la yualdad de su
 cōdició q̄ ha cō sus sieruos: ⁊ dela otra
 pte la pesadura de su seruidūbre. ⁊ no se
 deue enseñorear cō cobdicia: ni cō sober-
 nia: mas cō oficio d acōsejar: ⁊ cō miseri-
 cordia de puer a los subditos. **L**a assi
 lo p̄sana iob quādo d̄zia. **A**q̄l q̄ fizo a
 mi enel viētre de mi madre: aq̄l fizo a mi
 sieruo. **J**ob. xxxj. ca. do dize sāt gregorio
 ellos morales li. xxxj. **E**n los varōes pode-
 rosos āte de mi nascio vtud d omildad: ⁊
 fue p̄sada yualdad de natura ellos do-
 nes naturalel. ⁊ porēde mucho es de ap̄-
 miar la soberuia del señorio cō la mano
 dl p̄samiēto omildoso. **E** dize mas q̄ di-
 os touo por biē q̄ el esp̄to ⁊ el temor de
 los omes fueſe sobre todas las bestias.
 ⁊ no q̄so dios q̄ los omes fueſe p̄ladol ⁊
 señores sobre los omes. porēde dios enl
 geneſi al. ix. ca. dize: q̄ el omie sea temido
 delas animalias: mas no el omie. **L**a so-
 beruiosa cosa es ⁊ cōtra natura q̄ vn omie
 sea temido d otro su yqual **E** d̄sto fabla
 seneca: dādo muy buē castigo a los seño-
 res: en q̄l manera deue beuir cō sus sier-
 uos ēla epl̄a. xcviij. do dize asi. **C**ōuie-
 ala tu sabiduria de beuir familiar mēte
 cō tus sieruos: ca sieruos sō ellos: mas d̄-
 bres. sieruos sō ellos: mas cōpañeros. si
 eruos sō ellos: mas humildosos amigos.
 sieruos sō ellos: mas ante te digo q̄ son
 cōsieruos. ca tā biē eres tu sieruo como
 ellos. **E** si q̄sieres p̄sar ēla v̄tura q̄ tra-
 xo a ti a ser señor: ⁊ a el a ser sieruo: etēde-
 ras q̄ torpe cosa es tener q̄ no has d seer
 ala mesa cō tu sieruo. ca esto q̄ lo fizo: si
 no sabiduria: q̄ fazē a los sieruos estar ā
 te el señor q̄ndo el come. ⁊ avn peor es q̄
 no q̄ere q̄ le fablē los sieruos: sino q̄ndo
 el q̄siere: ⁊ como el q̄ere. **E** sepan q̄ deſta
 miſma soberuia nasce: q̄ tātos enemigos
 ayamos como sieruos: no q̄ los nos aya-
 mos por enemigos: mas fazemos los ee-
 migos por la crueldad q̄ les mostramos
E avn aq̄ otro mayor desaguifado mez

elado cō crueldad: q̄ algũos señores vsã de sus sieruos: assi como ð bestias. ⁊ quã do se asietã a çenar: el vn sieruo le tuerçe la barba como si no ouiese manos: ⁊ el otro le coje las migajas: ⁊ le tuerçe los pechos como si fuese loco: ⁊ el otro le taja las aues p̄ciosas: ⁊ le pone delãte los pechos ⁊ las piernas. **E** mal aueturado es el om̄e q̄ a esta arte biue q̄ sepa muy biẽ tajar las aues ⁊ las carnes: sino q̄ avn mas meçãno es aq̄l q̄ lo enseña: q̄ aq̄l q̄ q̄ere q̄ lo asi siruã por razõ ð delectaciõ que aq̄l q̄ lo faze por grãdo necessidad q̄ ha. **E** cõcluye alli: q̄eres tu p̄sar q̄ aq̄l q̄ tu llamas sieruo: nascio por esa misma manera q̄ tu: ⁊ ãda sobre essa misma tierra q̄ tu: ⁊ ha todas las cosas naturales assi como tu: ⁊ ygual m̄ete mora cõtigo. **E** porẽde no q̄ero disputar del vsõ ð los sieruos: enel q̄l somos muy soberuios ⁊ muy auarietos ⁊ muy cruels. èpo esta es la suma ðl mi entẽdimiẽto: q̄ asi biuas conel menor: como conel mayor quieres tu beuir.

Capi. xiiij. en q̄ demuestra como sin la seruidũbre natural q̄ es la mayor ay otra seruidũbre de ley positua.

Si como sin el derecho natural: por el q̄l se gouernan los om̄es natural m̄ete ay derecho posituo de leyes: puesto por los reyes para gouernamiẽto de las cibdades ⁊ de los reynos: assi sin la seruidũbre natural segũdo la qual los necios ⁊ sin sabiduria deue ser sieruos de los sabios: segũdo que dicho es. assi cõuene de dar seruidũbre positua. de leyes segũdo la q̄l los q̄ s̄o v̄cidos en la batalla deue ser sieruos ð los v̄cedores. **E** esto prouea el pho enel. j. de las politicas por. iij. razões. **L**a p̄mera es: por q̄ han auãtaja sobre ellos ð los bienes del cuerpo: q̄ s̄o fortaleza: ⁊ poderio ciuil. ca assi

como los q̄ hã auãtaja ð los bienes del alma s̄o señores de aq̄llos sobre quiẽ la hã. assi como los sabios s̄o natural m̄ete señores de los necios ⁊ desentẽtidos. **B**iẽ assi los q̄ han fortaleza corporal ⁊ poderio ciuil: deue ser señores sobre aq̄llos q̄ no lo hã: o de aq̄llos a q̄en vence. **L**a assi como el alma es mejor q̄ el cuerpo: assi el señorio de los q̄ hã auãtaja en los bienes del alma es mayor ⁊ mas natural: q̄ el señorio de aq̄llos q̄ hã auãtaja en los bienes del cuerpo. **E** la. iij. razõ es: por el defendimiẽto de la tierra. ca las leyes ordenarõ por q̄ los om̄es fuerte m̄ete lidiasẽ por defender su tierra que los q̄ v̄ciessẽ ð la batalla fuessẽ señores ⁊ los vencidos fuessẽ sieruos. **E** esto por leuar adelãte: el biẽ comũ: que es mejor que el biẽ ppio. **L**a. iij. razõ es: por salvar los vencidos. **L**a si sopiessen los vencedores: que de los v̄cidos no auã de auer seruicio ni pro ninguno: matar los yan: ⁊ no derarian ninguno a vida. **E** por ende las leyes tuuieron por bien que aquellos que fuessẽ v̄cidos en las batallas: que fuessẽ sieruos de sus vencedores. **L**a sieruo tãto quiere dezir como guardado para seruicio. **E** esto esta assaz declarado enel testo. **C**adas aq̄ podemos añadir otros tres enseñamiẽtos: en q̄l manera se hã de auer los señores cõ sus sieruos. **E**l p̄mero es: de seneca en la epla. xcviij. do muestra a los vencedores como se ayã cõ los vencidos: ⁊ dize assi. **D**eue p̄sar el v̄cedor: ⁊ el señõr q̄ por auẽtura en algund tiẽpo sera v̄cido ⁊ sieruo. **E** porẽde deue a su sieruo trabajar piadosa ⁊ benigna mente. **O**nde dize seneca. **A**lmigo no sabes: en qual edad començo a seruir çetuba: ni en qual a ser sieruo creso: ni en q̄l la madre de dario: ni en qual platõ: ni è qual Diogenes. **P**or ende te consejo que biuas con tu sieruo piadosa mente: ⁊ que biuas conel comunal m̄ete a ley de om̄bre ⁊ que lo rescibas en tus palabras

en tus cōsejos y en la vida que has de
 fazer como querrias que fiziesen a tí: sy
 en tal caso cayesses. **¶** El segūdo enseña
 miento: o castigo es: q̄ deue el señoꝝ pen
 sar ē su coraçō: q̄ aq̄l q̄ assi es sieruo por
 cōdiciō y por volūtad: es frāco: y por li
 bertad es vtuoso: ca es sin pecado: la q̄l
 cosa fazē al om̄e ser libre y frāco. **¶** Acu
 erda este dicho d̄ seneca cōel dicho d̄ s̄t
 pablo: q̄ dize. En algūdo tiēpo fuerdes si
 eruos: mas agora sodes frācos y libres
 de pecado. **¶** Onde seneca ē la epla sobre
 dicha dize. Amigo cōsejo te q̄ tēgas mi
 entes: q̄ este q̄ tu tienes por sieruo en el
 cuerpo: por auētura es frāco en el coraçō
 Sieruo es: mas por auētura es frāco d̄
 mayor frāq̄za. sieruo es: mas esta serui
 dūbre no le ēpece. **¶** Si esto q̄eres ver mu
 estra q̄ vno serā sieruo de luxuria: y otro
 no sea sieruo de auaricia: y otro no sea si
 eruo de ābiciō y de soberuia: y q̄ todos
 no siruā a pecados. ca nūgūa seruidūbre
 no es peor q̄ la seruidūbre de volūtad. y
 como pueda ser q̄ el señoꝝ algūas vezes
 pueda ser sieruo destas passiones sobre
 dichas y destes pecados: y por auētura
 el sieruo es señoꝝ por el cōtrario d̄ los pe
 cados sobre dichos: no se deue el señoꝝ le
 uatar ē soberuia cōtra su sieruo. porēde
 cōcluye allí seneca y dize. Asi te amē tus
 sieruos: y mas q̄ te temā. **¶** Mas los vici
 os cōstrñen alas vezes a los señoꝝ a
 mostrar rauia sobre sus sieruos: assi que
 todo aquello que les no respōde a su vo
 luntad: tornan lo a saña: y muestrā que
 hā coraçones de reyes: y tomā sobre los
 sieruos auctoridad de reyes: y finchen se
 d̄ viento: y estā de dētro vazios de virtu
 des: y crecē como espuma: y adesoꝝ a los
 desfaze la yra de dios: y los mete en sub
 jecion de pecado. **¶** Este mismo castigo
 da seneca en el. j. li. dela clemēcia. r. ca. do
 dize assi. Grād looz es ēseñoꝝear cō me
 sura a los sieruos: y tener manera con
 ellos. **¶** Ca deue om̄e pēsar en el mācebo o

en el sieruo: no quāto ellos puedē sofrir:
 mas q̄nto el señoꝝ deue consentir segūdo
 razō: q̄ a vn māda perdonar a los capti
 uos: y a los q̄ om̄e compꝝo por sus dinez
 ros. **¶** Si esto māda la razōn ē los sieruos
 cōprados: q̄nto mas lo māda en los sier
 uos libres: y en los nobles: y en los hone
 stos: q̄ los señoꝝ no vsē dellos assi co
 mo de mācebos. **¶** Ca ay algūa cosa que
 no cōuene segūdo las leyes: ni lo cōsiēte
 el derecho: q̄ los om̄es seā metidos a tal
 seruicio de om̄e: mas d̄ bestias. assi como
 leuar el om̄e acuestas: y a otras cosas: q̄
 a vn el señoꝝ non deue mostrar al sieruo
 grād crueldad. **¶** E pone en rēplo d̄ la cru
 eldad d̄ paliō: q̄ mostro cōtra vn su sier
 uo q̄ lo auia ofedido: o fecho offēsa: y cō
 saña tomō lo: y echo lo ē vn raharis lle
 no de vuas: y fincho las vuas de sāgre
 de om̄e: y assi lo mato aq̄l om̄e: q̄ merec
 cia auer mill muertes por ello. **¶** El. iij.
 enseña miento y castigo es: que los sieruos
 no son de consentir que biuan a su volū
 tad y sin castigo: ni de soltar en manera
 q̄ tomē soberuia cōsigo: ni loçania: mas
 son de castigar y de disciplinar en mane
 ra conuenible. **¶** Ca el linaje d̄ los sieruos
 siēpre es q̄relloso: segūdo q̄ dize s̄t jeroni
 mo en la epistola xcij. **¶** Es pꝝouerbio cō
 mun: que los sieruos no se emiendan: sy
 no con açotes. **¶** Por ende dize el Sabio
 en el Ecclesiastico. Que el pan y el açote
 es menester al sieruo **¶** Empero el castigo
 deue ser templado y reglado con iusti
 cia y con razōn. **¶** Ca toda murmuraciō
 se refrena con la piertega: y con la disci
 plina templada. **¶** Segund que dize Se
 neca en la epistola sobre dicha. **¶** De
 esto nos mostro muy buē en rēplo nue
 stro señoꝝ y n̄ro saluador: q̄ndo lauō los
 pies de los discipulos iohs. xiiij. ca. **¶** E q̄n
 do se assento en medio dellos dixo. yo en
 medio de vos otros esto: assi como quiē
 sirue. **¶** E ayvn desto nos dero en rēplo s̄t
 marti: q̄ndo era cauallero: q̄ seruia a su

armero y a su escudero q̄ adaua cōel: y le descalçaua los çapatos: y alipiaua ge- los: y fazia le toda buena cōpañia. y cō todo esto no etēdemos negar q̄ los sier- uos no deua ser subiectos cō buena vo- lūntad y cō toda humildad a sus señores. La deue los seruir cō toda reuerēcia: se- gūdo q̄ dixo n̄ro señor en el euāgelio d̄ s̄at matheo. xviii. ca. Sieruos dad a cesar lo q̄ es suyo. y dad a dios lo q̄ es d̄ dios. E aq̄ cōuiene de notar: q̄ los sieruos siēpre deue entēder y tener miētes: ē como el pe- cado fue razō de su seruidūbre: segūdo q̄ dize s̄at agusti. y porēde deue aborrescer el pecado q̄ los troro a tal captiuidad y a tal seruidūbre: y escusar de pecar: por q̄ no carā en mayor pecado de seruidū- bre. La dize s̄at iuā en el euāgelio. viij. capi. El q̄ fazē el pecado: sieruo es d̄ pe- cado. E si fuerē libres en el alma: etōces no se duela de su seruidūbre. La el apo- stol los asegura: q̄ si son sieruos aq̄: serā frācos en el cielo. Onde dize en la p̄mera epistola ad corinthios. vij. capi. Amigo si aq̄ eres llamado sieruo: no ayas cuy- dado ēde. ca aculla seras libre y frāco d̄ dios. E esto mismo los señores no deue tomar soberuia en sus coraçones: ni me- nospreciar a sus sieruos sin razō y sin d̄- recho. La el señorio no les viene por na- tural cōdiciō. La tā biē les vino a ellos el señorio legal por el pecado como a los sieruos la seruidūbre: segūdo q̄ dize s̄at a- gustin en el. xix. dela cibdad de dios. xv. capi. do pone muchas buenas cosas de sta materia.

Capitulo. xv. en q̄ demuestra como sin estas dos seruidūbres sobre dichas conuiene de dar o- tros dos de alouer y de amorio

In estas dos seruidūbres so- bre dichas: cōuiene d̄ dar ser- uidūbre d̄ alouer: y seruidū- bre de amorio: assi q̄ s̄o q̄tro

maneras de sieruos. La algūos s̄o sier- uos natural mēte. y algūos por ley: y no por natura. y algūos por soldada. y al- gunos por vtud y por amorio. La los barbaros y los omes siluestres q̄ se non sabē guiar por razō ni por entēdimiēto s̄o naturalmēte sieruos: segūdo q̄ ya pua- mos: por q̄ fallecē y s̄o mēguados en los bienes del alma. E los q̄ no se puedē de- fēder: ni hā poderio ciuil: son sieruos de aq̄llos q̄ los vēcē: por q̄ s̄o mēguados ē los bienes del cuerpo. E aq̄llos q̄ biuē a merced de otre: y se asoldada: son sier- uos: esperādo merced de aq̄llos a quien siruē. E los omes buenos vtuosos q̄ sir- uē por amorio: estos s̄o sieruos mas de hōrrar y mas d̄ galardonar. ca los deue tractar los señores no como sieruos: mas como amigos y hijos. E esto por. ij. razo- nes. La p̄mera es: por q̄ s̄o mejores q̄ to- dos los otros. ca el q̄ sirue por amor de honestad y de bōdad es muy mejor q̄ el mercenario q̄ sirue por merced. ni el que fue vēcido ēla batalla: q̄ sirue amidos. ni q̄ el barbaro que no ha etēdimiēto. y por esto sirue a quiē lo guía y a quien lo mātiene. E porēde estos tales deuen ser mas hōrrados y mas galardonados q̄ los otros. La. ij. es: por q̄ estos tales s̄o mas allegados al señor q̄ nīgūos de los otros. ca cada amor: segūdo q̄ dize s̄at dionisio ēel li. d̄ los nōbres d̄ dios. vij. ca. ha vtud d̄ ayūtar vna p̄sona a otra. E porēde los q̄ siruē por amor s̄o mas ayū- tados al señor por volūntad. y porēde s̄o dignos d̄ mayor merced y de mayor hō- rra. E esto esta muy biē declarado en el testo. Mas aq̄ cōuiene d̄ notar q̄ todos los sieruos si q̄er siruan por merced: sy quier por amor: si quier siruan en las o- tras maneras sobre dichas: deuen ser o- bedientes a sus señores: y deuen ser fie- les y estables. y deuen mucho a los seño- res amor de puro coraçon. y deuen los tan bien alabar: y pregonar: y magni-

ficar: y salvar a toda su voluntad. **E** éstas quatro cosas que deue los siervos a los señores: traeremos aq̄ muy buenos exemplos. **Qu**anto alo p̄mero: q̄ deue ser obedientes: y q̄ deue guardar mucho la su vida y la su honrra: ay muy buē exemplo en el. ij. li. de los reyes. xvij. capi. do cuenta: que quando el pueblo de ysrail yua a la fazienda contra sus enemigos: y la fazienda era muy peligrosa. **E** el rey **D**auid assi como buen cauallero: yua en los p̄meros: y vino a el todo el pueblo: y no quiso que fuese ala fazienda. **E** direrō a ssi. **T**u solo eres cōtado por diez mill: y assi no es bueno que pōgamos la tu persona a peligro. ca sy en nos fuere algūdo peligro: tu eres aq̄l que lo sabras vēgar y defender al pueblo. **E** esto fizierō por que en otra fazienda adelante se mucho. **E** estando cercado de los philisteos con esfuerzo de otros muchos para matar lo fue en grād peligro. ca venia vn philisteo cō esfuerzo d̄ otros muchos para lo matar. y salio ioab al traues: y mato lo y saco a dauid: y assi no q̄so el pueblo q̄ fuese ala fazienda. **E** esto mismo ay muy buē exemplo: de como los siervos d̄ uen guardar la honrra d̄l señor: en el. ij. li. de los reyes. xvj. ca. do cuenta: q̄ q̄ndo ioab p̄ncipe d̄la caualleria d̄l rey dauid vino a cercar vna cibdad cō toda la caualleria y cō el pueblo de israhel. q̄ndo la youtouo aplazada y vēcida: no la q̄so ētrar fasta q̄ viniessse el rey dauid: por q̄ la victoria y honrra toda fuese dada a dauid: y no a ioab. y assi fazia ayvn todos los antiguos: q̄ magnificauā y honrrauā y obedescia en todas las cosas a sus reyes y a sus señores: segūdo q̄ cuenta virgilio en el p̄mero libro: do reza el dicho devn cauallero de enneas. do dize. **M**as rey era enneas: y ninguno otro no fue mejor ni mas iusto q̄ el: ni otro fue mas piadoso: q̄ el ni otro fue mayor en armas: ni en batalla que el. **E** assi lo alabo su cauallero.

Quanto alo. ij. en como deue ser fieles ay muchos exemplos buenos de los antiguos. **E** el primero es: de los caualleros de cesar: que le eran muy deuotos y muy fieles: en manera que en ningūdo tiempo del mūdo: no se podía partir d̄l: segūdo q̄ cuenta en el libro de la vida d̄ los cesares. **E** otro exemplo cuenta valerio ē el. iij. li. viij. ca. de vn cauallero de cesar: que fue preso vna vegada del rey **A**ntonio. **E** quando lo troxierō ante el rey preso: dixo le el rey: que si quisiesse ser su cauallero que escaparia y no morria. **E** el respōdio. mandad me matar: q̄ yo no soy aq̄ traydo: por que escufasse la muerte: ni porq̄ me fagades beneficio porq̄ escape: ni de rare de ser cauallero d̄ cesar porq̄ comieçe a ser tu cauallero. **E** acaescio que quāto mas firme mēte despicio la vida: tāto mas ligera mente la gano. ca el rey antonio otorgo le la salud del cuerpo: y por su virtud mādō lo soltar. **E** allí cuenta otro exemplo de otro: q̄ no se q̄so partir del emperador por p̄metimieto de vida. ca q̄ndo estaua p̄lo cipion p̄metio le salud: y q̄ le libraria si p̄metiese q̄ seria cauallero de pōpeo. **E** el respōdio **G**racias te do yo a ti por lo q̄ me dizes: mas aq̄ no me cōuiene de vsar d̄ tal cōdicio d̄ vida: porq̄ yo niegue mi caualleria. **E** la sin nūguas ymagines es noble el coraçō q̄ guarda fiedad. **E** si esto fazia los caualleros a los señores tēporales: mucho mas lo deuiā guardar a dios de no se p̄tir del por temor de muerte: ni por prometimieto de vida. **E** la assi lo amonesta el apostol ad romanos. viij. capi. **Q**uiē nos aptara: y quiē nos tirara del amor de dios: **C**ierta mēte ni fābre ni frio ni cuchillo: ni nūgua criatura no nos puede arredrar de dios. **E** otro exemplo pone valerio ē el. vj. li. viij. ca. do cuenta d̄la fiedad d̄ vn siervo d̄ papio: el q̄l q̄ndo vio q̄ veniāvnos omēs a matar a su señor: mudo la vestidura cō su señor

⁊ tomo el su anillo: ⁊ embio lo ascóndíoa
 méte có sus vestiduras de su señor: ⁊ es-
 cho se en su lecho: porq̄ mata se a el en lu-
 gar de su señor. ⁊ assi có la su muerte: es-
 cuso la muerte d su señor. ⁊ dize valerio
 q̄ breue es esta cuenta: mas grande es la
 materia dela alabáca. ca q̄nto mas fiel
 es el om̄e a su señor legitimo: tãto mas es
 de alabar d l su enemigo. ¶ E allí pone
 otro enrepto de vn sieruo de ancio: el q̄l
 ancio fue preso de sus enemigos: ⁊ q̄ndo
 vio el sieruo q̄ los om̄es q̄ lo teniã preso
 estauã ocupados en el despojo: fuyo aq̄l
 sieruo d noche: ⁊ tomo a su señor que le
 auia dado áte muchas penas ⁊ muchos
 denuestos: assi q̄ no era otra cosa si non
 ymajé de tormetos. epo iuzgo por grãd
 su pro: si pudiesse saluar a su señor: de q̄
 en tãtos males auia recibido. ⁊ tomo a
 su señor: ⁊ embio lo: ⁊ fizo muy grãd fue-
 go: ⁊ mato vn viejo delos captiuos: ⁊ es-
 cho lo en el fuego que se quemasse. ⁊ q̄n-
 do vinieron los caualleros del despojo:
 ⁊ demandarõ que do era ancio. el esten-
 dió el dedo al fuego: ⁊ respondiõ: q̄ ally
 lo auia echado por las crueldades q̄ au-
 uia fecho en el quando estaua su catiuo.
 ⁊ ellos creyerõ le. ca pareció por razón
 que les dezia verdad. ⁊ assi acaesció q̄
 escapó ancio: por la bondad ⁊ por el a-
 mor que le ouo su sieruo. ⁊ quando lo
 supieron los caualleros que assi auia a-
 contescido: alabaron mucho a aquel sier-
 uo de fieltad ⁊ de bondad. ¶ Mas q̄n-
 to alo tercero: en como los sieruos deue
 mucho amar a sus señores: cuenta vale-
 rio en el libro sobre dicho: de vn sieruo:
 que quando vio: que su señor no podia
 escapar de sus enemigos: metió mano a
 la espada: ⁊ mato a su señor: porq̄ no le
 mataffen sus enemigos. ⁊ assi como lo o-
 uo muerto: mato a si mismo: diziẽdo. tie-
 po es que aconseje a mi mismo. ca pues
 he sacado a mi señor delas manos d sus
 enemigos: q̄ero sacar a mi mismo. ⁊ ma-

guer esto fizo sin razón: era d alabar el su
 amor. ¶ E allí cuẽta de dos sieruos d v-
 na dueña mucho hõrrada: q̄ vinierõ a
 la casa d su señora: ⁊ sacarõ la dede. quã-
 do vierõ q̄ la cibdad era tomada ⁊ ellos
 auia fuydo ante los enemigos. ⁊ quãdo
 les demandarõ: q̄ q̄ muger era aq̄lla q̄ le
 uauã? ⁊ Respõdierõ que era vna muger
 muy cruel q̄ fuera su señora: ⁊ q̄ la leua-
 uã a matar: o fazer en ella lo que ella fizi-
 era a ellos: ⁊ assi acaesció q̄ escapo la du-
 eña. ⁊ despues ella a ellos honrrõ los
 ⁊ partio có ellos lo q̄ ouo. ¶ Otro enre-
 plo cuẽta allí de vn sieruo: a quiẽ demã-
 do el fijo cesar q̄ le diesse venino pa dar
 a su padre. ca lo q̄ria matar por auer el
 imperio. ⁊ el no pudo escusar q̄ gelo no di-
 esse. ⁊ en logar de venino: fizo vna mele-
 zina muy buena ⁊ muy sana. ⁊ diro al fi-
 jo. Mada guardar a tu padre: fasta q̄
 entiẽdas: si he dado venino a tu padre:
 ⁊ quãdo se adurmio: fallo se sano. ⁊ des-
 pues el epado: q̄ndo lo supo: sacó lo de
 captiuo: ⁊ dio le muy grand algo: ⁊ fizo
 lo muy rico. ¶ Quãto alo. iiii. e como d
 ue alabar ⁊ saluar los sieruos a sus se-
 ñores: cuẽta trogo põpeo en el. viii. li. q̄
 anaflaus ala su muerte dero a sus fijos
 peq̄ños: ⁊ ecomẽdo los a vn su sieruo: ⁊
 fizo lo tutor dellos. ⁊ el fue tan bueno ⁊
 tã granado: guardãdo la hõrra de su se-
 ñor q̄ acreceto sus algos: ⁊ engrãdesció
 los fijos: en tal manera q̄ los fizo ygua-
 les delos fijos del rey. ⁊ en tãto los ala-
 bõ: ⁊ los puso en buenas costúbres: que
 los fizo ser dignos de ser príncipes. ¶ O-
 tro enrepto cuẽta allí: q̄ quãdo murio el
 rey argeo: dero vn fijo peq̄ño por here-
 dero. ⁊ los yliricos vinierõ cótra los gri-
 egos: có los quales era el rey: cuydãdo
 ètrar el reyno: porq̄ el ifãte estaua a vn
 òla cuna. ⁊ por eso cuydãdo q̄ podia o-
 cupar el reyno: porq̄ no podia dferer d
 llos. ètoçe tomarõ los cauallõs griegos al
 ifãte eredo e su cuna: ⁊ leuarõlo ala fazi

enda: e començaró a lidiar muy braua mente. E los q ante auia seydo vécidos sin infante. Quádo lo sopieró en la fazie da dixeró. De aq nro seño: defedamos lo. E fueró feriedo muy brauaméte é los enemigos: e vécieró los. Mostrádo q si no auia rey q los defedielle: q ellos auia virtud para defender a su rey: e má parar su reyno.

Capitulo .xvi. en q demuestra como en la casa de los reyes deue ser los officios é comédados guardando la orde de los oficiales e la manera de seruir e la condici on de los seruidores.

Sí las casas de los reyes e de los príncipes: cóuiene q cada vno de los oficiales guardé sus officios e los cumplá como es menester para el seruicio del seño. E para esto fazer cóuiene q se guardé en tres maneras: las q les son: la orde de los oficiales: e la manera de seruir los officios: e la condici on de los seruidores. E qnto alo primero: la orde cóuenible de los oficiales no se puede bié guardar: saluo sy fuere puesto vno por mayoral é cada officio. assi como vn despésero mayor: e vn camarero mayor: e vn repostero mayor. e assi de todos los otros officios. En manera: q todos los oficiales menores sean reglados e ordenados por el official mayor. E la razon desto es: por que do ay grád mucho de ombre de oficiales. Allí ay grád confusió e grád de ordenamieto: si aqlla muchedúbre no es reglada por vno a qé todos obedezca: e a cuyo mádado adé. ca assi es éla muchedúbre de las criaturas q todas son ordenadas a auer vn seño q es dios. E por éde son muy ordenadas a sus officios. E assi deue ser en los officios del rey: que en cada officio sea puesto vno por mayor: por que los officios se cū

plan mejor e mas ordenada mente. E quanto alo segúdo no se pueden bié cóplir los officios: si a vn official fueré en comendados muchos officios. E la razon desto es: por que si en la pequeña casa vno puede complir muchos officios: en la grand casa: la qual es la del rey: vno no puede complir muchos officios: por que son de grand fazienda. E por éde de conuiene que sean partidos a cada vno el suyo. Quanto alo .iiij. en acomédar los officios: cóuiene de catar la condici on de las personas a quié son de encomédar los officios: que seá fieles e sabios. Fieles: porque guardé bié los derechos del rey: e no fagá engaño ninguno: ni cóntá que lo fagan. deuen ser sabios: por q no sean engañados por mengua de sabiduria e de entendimiento. E esto esta muy bien declarado en el testo. **Plutarco** en el libro: que llaman de la informaci on de trajano: do dize: que la republica o la casa del rey es assy como vn cuerpo compuesto de sus miembros: en el ql el príncipe tiene lugar de cabeça. Los adelantados e los merinos tienen lugar de las orejas: por que resciben los mandamientos del rey: en como fagan iusticia: e guarden la tierra. Los iuezes e los alcaldes tienen lugar de los ojos: por que deuen ver a lueñe: en ql manera iuzguen los pueblos. Los sabios e los abogados tienen lugar de la lengua. Los consejeros tienen lugar del coracon. Los caualleros que han de defender se: han manera de las manos. Los labradores e los oficiales se han a manera de pies: que andan por la tierra trabajando e sufriendo el cuerpo. E de todas estas cosas: ay muy notables sentencias. Lo primero: de como el Rey ha lugar de cabeça. E por quales razones: e quales: e quántas son las

propiedades de la cabeza. Esto todo lo dirimos de suso en el. j. li. quando fablamos de las propiedades del rey. Lo. ij. de los miembros: que son los adelantados y los iuezes y los sabios. y assi de los otros que cotamos. Cada vno de estos oficiales deue ser informado en qual manera cumplá bien sus officios. Y quanto a los adelantados conuiene de los mostrar como no seá cobdiciosos ni ambiciosos a tales dignidades. Y esto por esas mismas razones: por las quales el rey no deue cobdiciar ni ser ambicioso del principado. las quales ya diximos de suso: mas deue tomar estos officios los adelantados: por obedescer al principe: y como intenció de aprouechar y tener pro al pueblo: y como deseo de acorrer a los meguados con su ayuda: y como su defendimiento. La asi lo dixo el sabio en el ecclesiastico. vij. capi. do dize. No queras demandar al rey adelantamiento: ni poderio: ni cathedra de honrra. No quieras ser iuez: sino si pudieres con virtud quebrantar las maldades. Y por que en este tiempo es muy graue cosa de quebrantar las maldades. ca muchos son los malos: y pocos los buenos: segund que dize tulio en el. iij. li. de los officios. Por ende es grado peligro en tomar officio de adelantado: ni de merino. Y de esto ya assaz diximos de suso. Los iuezes han officio de los ojos. La asi como los ojos de pte las cosas que pertenecen al cuerpo y de las impecibles: por que son veladores para catar y ver lo que cumple. Y por ende son los ojos puestos en alto: por que puedan ver los peligros: segund dize san ambrosio en el exameron. Bien assi los iuezes del pueblo son puestos en alto para departir las cosas derechas de las no derechas: y para departir los bienes de los males. Y assi los amonesta el sabio en los Proverbios. viij. capitulo. do dize a los iuezes. Los vros ojos vean derecha mente: y iuzguen siempre el derecho. Onde iuez tanto quiere dezir:

como quien dize derecho al pueblo. o como quien disputa de derecho: y disputar de derecho es iuzgar derecha mente. ca no es iuez si no guarda iusticia. Assy lo dize en el Decreto. xxij. questione segunda. Propter idem. Mas Deuteronomio. j. capitulo muestra dios: quales deuen ser los iuezes: do dize. Dad a vos varones sabios y entendidos y de buena vida cuya conuersacion sea prouada en todos los vros pueblos: y aquellos oyd: y aquellos iuzguen siempre entre vos lo que fallaren por derecho. Y dize: que deuen ser varones: por que sea en ellos virtud y sean fuertes y virtuosos. La esto quiere dezir varon: asi como dicho es. Y dize que deuen ser sabios: por que ayansa biduria del derecho: y de las leyes. La esto quiere dezir iuez: asi como dicho es. Y dize que sean entendidos: por que seá prouados en sus fechos. La la prouea mucho es menester a los iuezes. Y dize que la conuersacion sea loada: por que ay buena fama. La tales deuen ser siempre los iuezes: buenos omnes y de buena fama. Y adelante diremos como deuen dar sus iuzizios: y en como los deuen examinar: quando diremos de los iuezes en la. ij. pte del. iij. lib. Los abogados y los legistas han officios de la lengua. ca pronuncian las cosas que pertenecen a la comunidad: y son assy necessarios como la lengua. La bien assy como la lengua por los sabores iuzga y muestra al cuerpo los manjares que le son menester. Assy estos muestran al pueblo lo que les es menester para gouernamiento de sus villas y de sus cibdades. Y en como estos deuen ser bien informados para seguir bien sus officios adelante lo diremos. Los consejeros tienen lugar del coracon. Y estos llaman en Roma Senadores. Por que el su officio fue de fundar: y de establecer: y de acrecetar a roma: segund que dize papias

Tercera parte

En manera dellos deuē cō sus cōsejos
acrescentar en leuar la comunidad adel
ante. E adelāte hablaremos delos cōse
jos: e diremos en la .ij. parte del .iiij. libro
Los thesoreros e los camareros: e los q̄
guardan el auer del rey son cōparados
al estomago del cuerpo natural. La a
ssi como el estomago rescibe las viādas
porque son necessarias al cuerpo: por q̄
las parta e las de a todos los miēbros
segund que les cumple. Assy los theso
reros e los mayordomos e los despen
seros reciben las rentas del rey: o dā la co
munidad: porque las despiendan en ser
uicio del rey: o en pro dela comunidad.
E desta semejança cuenta polycrato
en el .iiij. li. .xx. capi. vna apuesta fablilla:
que toma del ylopete: do dize. que todos
los miēbros del cuerpo del omē: fizieron
cabildo e vinieron al coraçon asi como
a su rey: a querellar se del estomago: ale
gando que ellos trabajauā mucho: bus
cādo viādas. los pies: ādādo. los ojos: vey
endo e buscādo. e las manos: tomādo e
trabajando. la lēgua: fablando e demā
dando. e el estomago leuaua e tragaua
todos sus trabajos. E do vio el coraçō
la razon: e tan fuerte querella: iuzgo q̄
no le diessē nada. E el estomago ya que
folgaua: e gastaua todos los trabajos
delos otros miēbros. Estando assi el es
tomago dos o tres dias sin ninguna vi
anda: ē manera que todos los miēbros
fueron muy enflaquecidos: ouieron de
tomar al iuzio: e querellar se como de
cabo al coraçon: q̄ les yua muy mal des
pues que le tiraron la viāda al estoma
go. E iuzgo la razon: que tornassen sus
viandas al estomago: e lo seruiessen asi
como solian. E luego fue puesta paz e a
mistança entre el estomago: e los otros
miēbros. E dize allí: que bien assi es de
los thesoreros e delos mayordomos dē
rey: quando buenos son: no sola mente
guardan los bienes del rey: e los dan a

sus seruicios: e los paran a pro del rey:
no: e delas comunidades. mas avn sy
buenos son para si: no tienen nada: mal
todo lo parten por los miēbros: assi co
mo el estomago embia todo lo que reci
be a los miēbros. Mas assy como los
buenos oficiales son muy prouechosos
al seño e a sus pueblos. assi los malos
e los lisonjeros son muy engañosos e
muy dañosos al seño e a sus cōpañas
tomando escondida mente lo del seño:
e reteniendo para si lo que de drechtō de
uian dar a los otros. E delos grandes
pecados que estos fazen: mal vsando dē
los officios: e enriqueçiendo a si: e p
ueciendo a los otros: diremos adelante:
do lo demandare la materia. Los cau
alleros han officios delas manos. e quā
do hablaremos dela caualleria: diremos
qual es el su officio: e como lo deuen ser
uir. Los pueblos: e los omēs menu
dos: e los labradores son significados
por los pies. e esto muy conuenible mē
te: segund que dize polycrato: por que lie
uan los trabajos de todo el cuerpo leuā
do lo e ayuntando lo sobre si. Onde dize
el dicho p̄ho. Amigos fagamos que
cos a nros pies: por que no se offendā
ni llaguen en las piedras: e guardemos
los bien: por que otra cosa algūa no les
pueda fazer mal. La tanto han mene
ster mayor guarda: quanto mas ay qui
en los offendā. La quanto mas andā
cerca dela tierra en seruicio de todo nro
cuerpo: tantos mayores daños reciben
e tanto mas derecho es: que los cubra
mos e los defendamos: quanto mas sō
menester que sean rezios para leuar to
dos los pesos e las cargas de nros cu
erpos. E da razon desto. La el cuerpo
muy rezio sin la ayuda delos pies: por
toda su fuerza non se mouera sino muy
torpe mente e muy sin pro: arrastrando
con las manos: e a grand quebranto dē
si o con ayuda de bestias. E pues q̄ tan

grãde es el p̄ q̄ auemos destes pies mucho deuenos auer cuydado de los defender ⁊ de los guardar ⁊ de los guiar. La obra es de los pies sofrir todo el cuerpo. Assi lo dize el comẽtado: en el p̄mero li. de las ethicas. Biẽ assi obra es de los labradores de sofrir toda la comũdad: a parejãdo todas las cosas q̄ s̄o menester para la vida. E destes pies habla Job xxx. capĩ. Destruyerõ me los pies q̄ me leuauã acuestas. E dize sãt Gregorio. xx li. de los morales: q̄ quisõ significar Job por los pies sino los miẽbros postrimeros dela yglesia q̄les s̄o los labradores q̄ siuẽ en las obras terrenales: los q̄les pies tãto mas puedẽ ser engañados ⁊ feridos de los enemigos: quãto menos entiẽdẽ de los engañados: ⁊ menos son apcebidos que los otros.

Capitulo. xvij. en q̄ demuestra como los reyes ⁊ principes deue proueer de vestiduras cõuenibles a sus compaõias.



Entre todas las otras cosas en q̄ los reyes se muestran por sabios: la mas principal es si gouernã biẽ sus gẽtes ⁊ sus cõpaõias: ⁊ si les prouee lo q̄ les faze menester. especial mẽte si los vistẽ hõrrada mẽte segund la manera de sus estados ⁊ de sus personas: ⁊ para saber ẽ q̄l manera los deue proueer de vestiduras: cõuiene les de tener mientes a cinco cosas. Lo p̄mero: ala su magnificẽcia: q̄ en todo se deue mostrar los reyes por magnificos ⁊ de grãd fazienda. E señalada mẽte parece esto en traer cõpaõias mucho hõrrada mẽte vestidas. La por esto los pueblos precian mas ⁊ los temẽ mal: segund q̄ dize el p̄ho enel. vj. dlas politicas. Lo. ij. deue tener miẽtes: en como las sus cõpaõias parecã estremadas entre las otras cõpaõias. E esto puedẽ fazer: si aduuiere vestidos

de vna guisa: guardãdo siẽpre las cõdicionẽs de las p̄sonas. La todas las p̄sonas no s̄o yguales: ni deue ser vestidos de vna manera. Mas los q̄ s̄o yguales de vn estado: deue ser vestidos de vnos paños. ⁊ los del otro estado mayor: deue ser vestidos de mayor guisa: assi q̄ parecã q̄ s̄o cõpaõias de rey: por q̄ andan vestidas d̄ vna ropa. Lo. iij. deue catar alas cõdicionẽs dlas p̄sonas. La s̄o en de clerigos ⁊ legos: ⁊ estos todos en de p̄tidos estados. E assi deue ser todos vestidos apuesta mente segund sus estados. los mayores mas apuesta mẽte: ⁊ los menores segund q̄ son ⁊ les cõuiene. La en esto se muestra la sabiduria del principe. Assi como la sabiduria de dios reluzẽ la apostura de sus criaturas. Lo. iiii. de uen tener miẽtes ala costũbre dla tierra. ca assi como las tierras s̄o de p̄tidas: assi hã de p̄tidas costũbres en sus vestires. E estas les cõuiene de guardar si s̄o buenas costũbres: mas no las q̄ s̄o malas o feas. Lo. v. les cõuiene d̄ tener miẽtes a los tiẽpos. q̄ de otra guisa son de vestir las cõpaõias enel invierno: quando son menester los paños caliẽtes: ⁊ las peñas. E de otra guisa enel verano: quando son menester los paños delgados ⁊ las surias ⁊ los cendales. E en esto tal parece la sabiduria d̄l principe. Mas aqui cõuiene de notar: q̄ el rey dela tierra deue en quanto pudiere parecer al rey d̄l cielo en su gouernamiẽto: ⁊ en todas las cosas que ha de fazer ⁊ de proueer. La es vna ymajẽ en la tierra puesta que representa la majestad de dios. E por ende deue en todo representar la manera de iesu xp̄o en vestir: ⁊ aparejar biẽ sus cõpaõias. Do cõuiene de saber q̄ Iesu xp̄o por se cõformar a los buenos reyes dela tierra q̄sõ en la fiesta dela su nascencia vestir sus cõpaõias como suelẽ fazer los reyes. deuedes saber: que los vestio de q̄tro maneras de paños de escarla:

tas bermejas. y de paños de oro: y de escarlatas blancas: y de muy maravillosos mezclados: y de paños a meytad por q pareciesen cópañas estremadas entre todas las otras compañías de los otros reyes. A los caualleros de paños de escarlata có q pareciesen maravillosos entre los otros. A los iuezes y a los alcaides de vestiduras de oro: por q representá la su persona. A los sus dózeles y alas sus dózellas dio escarlatas blancas. E a los sus cósejeros y a los sus sabios dio paños mezclados: o paños de ameatado. Onde a los caualleros y a los nobles dio escarlatas bermejas: q les diessen alegría en los coraçones: y los esforçasse a las batallas. La esta es la piedad de las escarlatas bermejas: esforçar y alegrar. E por ende ellos en las batallas de dios fuerón muy alegres y muy esforçados. E assi pareció luego en el su primero cauallero príncipe de la caualleria: el qual fue sãt Estauã: q có muy grãd alegría y có grãd esfuerço començo a batallar. E dixo aqlla palabra de Esaias. lxiij. cap. Alegre y pagado gozar me he en dios: y alegrar me he eel mi saluador q me vestio de vestidura de salud: y cercó me de vestidura de iusticia. E da a entender: q les dio dos pares de paños. Los primeros fuerón de grãd sãctidad q ouo en el múdo. E los segúdos de grãd glia y de grand alegría q rescibió en el cielo. ¶ Quãto alo pmero vistio lo en el múdo de paños de grãd sãctidad. E por esso dixo. Gozar me he con la vestidura de iusticia. E quiso lo dios hõrrar en el múdo assi como a príncipe de su caualleria dádo le los sus paños de grand apostura y de grãd vtud. assi lo dize el psalmo. i. El rey y reyna vestio se de grãd apostura y de grãd vtud y de grãd fortaleza. E có estos paños lidio quãdo estaua entre los iudios: q veyã la su cara tã apuesta como cara de ágel. E tãta era la su fortale

za y la su vtud: q no le podia cótradzir. La el espu de dios fuerte estaua en el a quiẽ no podia cótradzir. E esta fue la escarlata bermeja dõde lo vistio dios assi como a si mismo. La el fue pmera merte vestido de paños bermejos. Assi lo dize sãt juã en el apocalipsi: q iesu xpo fiel y v dadero: cuyo nõbre es hijo de dios: apareció vestido de vestidura bermeja: o de vestidura ensãgrõtada. Dela ql se maravillaua esaias ppha: quãdo õzia. por q es bermeja la tu vestidura: assy como de aql q esta aptado y estrujado en el la gar. y el respõdio: no es sin razõ. ca yo solo fue ensãgrõtado en el la gar: de la vera cruz: y todas mis vestiduras fueron llenas de sãgre. E de estos paños bermejos y ensãgrõtados vistio al pmero príncipe de la su caualleria por le fazer hõrra. E esto fue figurado en iacob: quãdo lo vistio su madre de las vestiduras muy buenas: de su hermano esau. E este esau q q ere dezir bermejo: significaua a iesu xpo q fue bermejo en la su passio. E su madre la scãtã yglia dio estos paños muy buenos a sãt esteuã: por q ouiesse la bẽdicio del padre celestial: assi como pmo genito y el primero martir. E assi pareció honrrado có las vestiduras del rey. Onde dize en el li. de hester. vi. cap. Assi sera honrrado el que el rey quisiere hõrrar. La vestir lo han de las vestiduras del rey: y poner le han la corona de l rey en la cabeza. E destas mismas vestiduras vestio dios a todos los otros sus caualleros: por que fuessen todos fermosos y bermejos: escogidos entre mill: assi como el su príncipe. De que dize en el libro de los cátares. El mi amigo blanco y bermejo. y colorado y escogido entre mill. La esso quiere dezir cauallero: escogido de mill. ¶ Lo. ij. vestio dios a los sus alcaides y a los sus iuezes vestiduras de oro. E estos sã los apostoles: a los qles dio auctoridad y poderio q iuzgasse todos los de

múdo. assi lo dize en el euāgelio de sāt juan. Quādo seyere el fijo dela virgē en la filla de su majestad pa iuzgar el múdo: seredes vos en doze sillas: iuzgādo cōellos doze tribus de israel: 7 todas las gētes. La ellos no q̄sieron creer lo q̄ vos creyestes. E muy cōueniblemēte fuerō vestidos ellos de paños de oro. ca el oro ē la escriptura significa auctoridad 7 poderio. E entre estos todos escogio a sāt juan: a quiē fizo mayor gracia. ca conel alcaaldia dio. le la chancilleria: 7 fizo lo su chāciller mayor. E por eso dixo el sabio enl ecclīastico. r. ca. Sobre la cara dī mi chāciller porne la mi hōrra. E esto le dixo por la especial hōrra q̄ le fizo en le encomēdar a su madre assi como a sello de virginidad: 7 a bula de corte celestial. E esta bula le encomēdo: quādo estaua ē la cruz. 7 allí lo vistio de paños blācos dorados: en señal de su v̄ginidad 7 dela auctoridad q̄ auia para iuzgar con los otros. E por esso dixo del enl ecclīastico De vestiduras de oro sera vestido el mīsieruo. E esto fue figurado enl apocalipsi. j. ca. do dize. Ai en medio de siete cādelas: de oro vno que parecía al fijo d̄ dios vestido de muy fermosa vestidura: 7 cñido sobre el coraçō sobrecinta de oro E estas siete candelas fueron las siete yglesias: que sant juan fundo en asia: do el resplādescio con sanctidad: assi como el oro resplandesce entre todos los otros metales. E fue cñito al coraçōn con lipieza de virginidad. por la qual p̄rogatiua le fue encomendada la virgen consagrada. Allos sus dōzeles dio vestiduras blancas. E estos fueron los ynocentes. E por esso dize en el apocalipsi. Dieron les sendas vestiduras blācas. E dixo dios luego. andarā conmigo vestidos d̄ vestiduras blācas. ca dignos son. E d̄stas mismas vestiduras vestio dios a todas las virgines. E por esso dixo enl apocalipsi. Estas andarā conel cordero: 7 lo si

guirá do q̄er q̄ el fuere: por q̄ guardarō virginidad. Allos sabios 7 allos doctores vestio dios de vestiduras mezcladas 7 de paños a meytad. Por eso dixo el p̄pheta ezechiel. r. vj. ca. Vestio los de paños de muchas colores. E esto significaua la s̄cta fe complida: con las sanctas obras que ouierō los cōfessores. E fuerō muchas las colores: por q̄ la fe estaua en muchos articulos. de los q̄les los v̄nos pertenesce ala diuinidad: assi como creer que es vn dios: q̄ es criador del cielo 7 dela tierra: 7 de todas las criaturas E que es dios padre todo poderoso. 7 q̄ es fijo: q̄ vino a redmir el múdo. q̄ es sp̄ritu sancto vn dios cōel padre 7 cōel fijo E estos cinco p̄tenescē ala diuinidad. Otrosi: creer q̄ el fijo de dios fue cōcebido en n̄ra señoza sancta maria: por el sp̄ritu sancto: 7 q̄ nascio della fincādo virgē E que recibio muerte 7 passió. 7 fue soterrado. 7 q̄ descēdio a los infiernos. 7 q̄ resuscito al tercero dia. 7 q̄ subio a los cielos: 7 seē ala diestra de dios padre. 7 que ha de venir a iuzgar el múdo: 7 que h̄a todos de resuscitar al iuzzio. 7 creer en la yglesia catholica. 7 que los buenos yrā a parayso: 7 los malos al infierno. E estos articulos pertenescen ala hūanidad E segund algunos son siete. E segund otros son. ix. E estos articulos cōfessarō 7 predicarō: no sola mēte por las bocas. Mas a vn por las obras los s̄ctos cōfessores 7 doctores. E por esso les dio dios vestiduras de muchas colores. E segund estas maneras de vestir cō paños deuen los reyes xp̄ianos vestir las suyas. E esto por quatro razones: por las quales se deuen vestir las cōpañas. La primera es: por cobrir los cuerpos: 7 escusar la desnuydad: que es cosa de grādo v̄guēca. ¶ Do cōuiene de saber q̄ enl estado dīa inocēcia: no erā menester las vestiduras del cuerpo. La assi no apareciera ninguna cosa torpe. E maguera o

Tercera parte

niera y vestiduras de v̄tudes, empo no fuerá dadas para cobrimiento de torpezdad, mas por ornamento de fermosura no sola méte enel alma dentro de fermosura, mas despues q̄ peço el om̄e y sintio la torpezdad: no solaméte enel alma d̄ dentro: mas ayñ enel cuerpo de fuera: y dio le dios vestiduras. Y estas fueró sayas y pieles: segũd q̄ dize enel genesi. ij. ca. cõ q̄ cubriess̄ sus torpezdades. Y esta torpezdad ha de cobrir sp̄ritual méte la castidad. Y por esso diro s̄t̄ juan en̄l apocalipsi. xvj. ca. Bienaueturado es aq̄l q̄ vela y guarda sus vestiduras: por q̄ no aya de desnudo: ni veá los otros su torpezdad. Onde la castidad y la limpieza del cuerpo: cubre la desnuydad en tres maneras. Lo p̄mero: amortiguádo la carne. Lo ij. purificádo el alma. Lo. iij. castigádo el cuerpo. ¶ Lo primero puede om̄e fazer refrenádo los p̄samientos torpes y las obras suzias. Y por esso diro dios en̄ el euangelio de s̄t̄ lucas. Sea los v̄ros cuerpos limpios: y tened cãdelas de buenas obras en las manos. Y para esto deue om̄e ayunar: y apremiar la carne: a en̄emplo de aquella s̄cta dueña Judith. viij. ca. que todos los días ayunaua: y traya cilicio siempre cõ que apm̄iaua la carne. ¶ Lo. ij. puede el om̄e fazer enmendádo sus culpas cõ penitencia. Onde dize sant pedro en la su epistola. j. ca. Almigos emendad v̄ras vidas: y alimpiad v̄ras almas: y sed templados y acabados: esperando la gracia de dios: q̄ vos el ofresce. ¶ Lo. iij. puede el om̄e fazer castigádo su coraçõ: y arredorando de si malos desseos. Y por esso diro s̄t̄ pedro. Alimpiad v̄ras almas: y fazed las castas en obediencia de dios: y en amor d̄ v̄ros xp̄ianos. Y esto figurauã aq̄llos siete ágeles del apocalipsi. xv. ca. q̄ estauã vestidos d̄ vestiduras muy lípias y muy blãcas: y estauã çinidos de çintas d̄ oro. Que significauã la limpieza del alma y

dela carne. ¶ La. ij. razón: porq̄ se deuen vestir las cõpañias es: por escusar el frio. Y por esso dize el sabio en los puerbios. No temera ningũo del frio: quãdo esto uiere bien vestido. Y dize q̄ el om̄e sabio de dos vestiduras viste sus cõpañias. La el frio faze tres males. Lo p̄mero muda el color. Lo. ij. faze el om̄e encogido. Lo. iij. embarga las obras. Y estos tres males faze el frio del alma: q̄ es la saña. ca lo p̄mero traua el alma y la esaña. Lo. ij. le faze dezir denuestos y males. Y lo. iij. le faze encojer las manos pa no dar nada. Y por ende dize el sabio. q̄ todos los dela casa deuen ser vestidos d̄ nobles vestiduras. Por la primera en̄tiende el p̄samiento de sus mēguas. Por la segũda: la másedũbre de iesu xp̄o: q̄ d̄ro en̄emplo de paciencia. Y estas dos cosas tirã el frio del alma. ¶ La. iij. razones: para departir las cõpañias. Y por esso dize el p̄pheta ezechiel. Visitare sobre todos aq̄llos que no son vestidos d̄ mis vestiduras: mas andã vestidos de vestiduras de peregrinos. Y estos s̄o los que andan fuera dela yglesia: assi como iudios y moros y erejes. ¶ La. iij. razón para apostar el cuerpo. Y entre todas las vestiduras: la q̄ mas apuesta el alma es la caridad. Por esso diro s̄t̄ juan en̄l apocalipsi. Osejo te q̄ cõpres d̄ mi oro: porq̄ te fagas rico: y por q̄ te vistas y porq̄ no parezca la desnuydad d̄ tu cuerpo. Y este oro es la caridad: q̄ cubre todos los pecados: y corrõpe el alma en todas las v̄tudes. Y el que no estuuiere vestido desta vestidura: sera echado delas bodas de dios: assi como aq̄l q̄ no estaua vestido de vestiduras d̄ bodas: y mãdo lo dios echar fuera: segund q̄ cuenta sant lucas enel euangelio.

¶ Capitulo. xvij. en que demuestra q̄ cosa es cortesia: o curialidad. y como cõuiene q̄ los officii

ales de los señores deue ser muy corteses.

Cortesía es nobleza ó buena costúbre. La así como la iusticia dela ley máda cóplir la ley toda. así la cortesía máda fazer toda nobleza ó costúbre. y poréde así como la iusticia es toda v̄tud: por q̄ máda cóplir toda obra de v̄tud. ca máda no fazer fornicio: q̄ es obra de téplāca. y no tomar lo ajeno: q̄ es obra ó amicitāca. y no desáparar la faz: q̄ es obra de fortaleza. y así ó todas las otras. Bié así toda la cortesía es toda v̄tud. por q̄ aquellos llamamos corteses q̄ de buena voluntad pré y dá delo suyo: q̄ es obra ó largueza. E lo mismo llamamos corteses a los q̄ mucho óspíedé: y mucho cóbidā o mucho vísté: q̄ es obra de magnificencia. E si apuesta méte comé: o parté bié sus viādas: q̄ es obra ó téplāca. E si no fazé tuerto a sus vezinos en las fijas o é las mugeres: q̄ es obra de castidad. E si son bié fablātes y alegres: q̄ es obra de v̄tud: así q̄ vna obra misma puede ser de v̄tud sp̄itual: y de iusticia legal: y de cortesía. ca si algūo da ó grado en q̄nto le plaze de dar: es dicho liberal: en quāto cúple q̄nto manda la ley a iusticia legal: y en quāto faze por buenas costumbrés: y es cortes y enseñado. y así delas otras obras de v̄tudes. Mas aq̄ cóuene de saber: q̄ de otra guisa solíā fablar los om̄es dela fidalguia y dela nobleza y ó otra fablá agora. ca solíā llamar nobles a los que morauan fuera delas villas y delas cibdades. E llamauan villanos a los que morauan en las villas. Mas agora tá bié morā los hijosdalgo élas villas como los villanos. y por ende no se puedé deptir los nobles ólos villanos: agora por razón ólas moradas. E muy có razón fueró en algūo tiēpo: se gūo q̄ dize vegecio: q̄ los nobles mora-

uā fuera ólas villas: así como defesores en sus tiēdas: o é sus casas fuertes: q̄ fazíā fuera delas villas: por q̄ pudíese mejor defeder los pueblos: a cuyo oficio es rá dados los caualleros y los nobles. E poréde siēpre solíā estar p̄stos y aparejados có sus armas pa defeder y guardar los pueblos. Mas agora por q̄ se vá a los vicios: y se poné en las villas pa ser mas viciosos: có razón los llamaremos villanos: así como ellos solíā llamar a los delas villas: villanos: por q̄ se dauā a los vicios delas villas. E aq̄ cóuene ó notar: q̄ ó otra guisa iuzga dios la nobleza y la cortesía: y de otra la iuzga el mūdo. La el mūdo iuzga por nobles a los q̄ mucho comé y mucho despiédé: y a los q̄ loçana méte se vísté: y a los que a puesta méte fablá: así q̄ iuzga q̄ la nobleza es en comer: y en vestir: y é fablar. Mas dios de otra guisa lo iuzga. Ca quādo los phariseos vinieró dizíēdo a iesu x̄po: q̄ los sus discip̄los erā villanos por q̄ no lauauā las manos q̄ndo comíā. Respōdio les iesu x̄po y diro: q̄ no fazía esto lav illania. ca lo q̄ étra por la boca: no éfuzia el alma: por q̄ se va su carrera. mas lo q̄ sale por la boca: aq̄llo enfuzia el alma: y aq̄llo faze al om̄e villano. ca lo q̄ sale por la boca: nasce del coraçon: y del coraçon nasce furto: y adulterio: y falsos testimonios. y estas cosas éfuzia el alma: y fazé al om̄e villano. E dio a é tēder: q̄ las malas costumbrés: y los malos pecados fazé a los om̄es villanos. y las buenas costumbrés: y las v̄tudes fazé a los om̄es nobles. ca aq̄lla es nobleza q̄ có buenas costumbrés ennoblece el coraçon. Onde avn étre los om̄es aq̄llos só tenidos por villanos q̄ se echā a vileza: o aq̄llos q̄ se alq̄lá por vil cosa: o aq̄llos q̄ demádā vil: o desonrrada cosa. Enre plo delo primero es: q̄ entre las aues aq̄llas só tenidas por buenas y por nobles q̄ há nobles y altos coraçones: y van a

grádes prisiones, no aqllas q̄ parecen apuestas. La el milano tá apuesto parece como el falcó, mas éla prisió parece q̄l es: que se echa sobre la vil cosa, así como sobre las tripas, mas el falcon sigue la garça fasta el cielo. É bié así los q̄ se echa alas vilezas dela carne: y alas plazeterias del múdo: semjã a los milanos: y son villanos. É los q̄ siguen y guardã limpieza de sus coraçones: son nobles así como falcones. Enrẽplo dlo. ij. Los rusticos y los labradores siruẽ todo el dia por el comer y ala noche nõ lieuan nada a su casa. Mas los nobles y los hijosdalgo no quierẽ seruir: sino por grãd soldada. Bié así los q̄ siruen por las cosas tẽporales: q̄ son viles y duran poco: son de iuzgar por villanos. Onde los q̄ ponẽ toda su acucia: en como se farã ricos: y no fazẽ fuerça: en como seruirã a dios, estos por la scticia de dios sũ villanos. Mas aqllos q̄ siruẽ por las cosas celestiales: que sũ de grãd valor y muy duraderas: estos sũ nobles. É dlo. p̄meros dize el sabio. El rico q̄ndo muriere: o quãdo durmiere: no leuara nada consigo. Enrẽplo delo. iij. Si algũd rey estuuiere p̄sente pa otorgar a cada vno lo q̄ demãdase en lo q̄ demãdasse cada vno: pareceria si era noble: o si era villano, ca si demãdasse vil cosa: tener lo yan por vil: así como si demãdasse el estiercol dela establia: o paja del pajar: al qual daria noble cosa: o grãd dõ: manifestã mẽte los om̄es lo ternã por villano y por vil. É al q̄ demãdasse cauallo: o falcó al seño: bié pareceria q̄ era noble. Bié así iesu xpo esta p̄sto para dar a cada vno lo q̄ le demãdare. La así lo dize el euãgelio. Amigos demandad: y dar vos ha, pedid: y tomaredes, llamad y tẽraredes. Onde á los q̄ le demãdã estas cosas mūdanales: q̄ son viles como estiercol en cõparaciõ delos bienes celestiales: manifesta mẽte los tiene dios por

villanos. É a los q̄ demãdã las cosas celestiales: tiene los dios por hijosdalgo y por nobles: y otorga gelos. Onde aq̄l noble y muy fidalgo sãt pablo dize de si. Todas estas cosas del múdo toue por viles: así como el estiercol: por q̄ pudiese auer a dios: y ganar a iesu xpo. É de aq̄ parece q̄ la nobleza y verdadera esta é virtudes: y é buenas costũbres. É como q̄ er q̄ los om̄es comunal mẽte digã: q̄ ala nobleza ptenesce riq̄zas y linajes hõrrados y poderios: segũd la opiniõ comundlos om̄es: q̄ tienẽ miẽtes a estos bienes tẽporales: y q̄ no puede ser nobleza sen riq̄za: y sin linaje hõrrado: y sin poderio algũo. Enpo nõgũa d̄stas cosas no ptenesce por si ala nobleza y verdadera. La muchos ricos sũ villanos: y muchos de altos linajes y poderosos: se deslinajan y se fazẽ villanos por sus costũbres: segũd q̄ dize el p̄ho. É podemos lo puar por muchas razões. Lo p̄mero: q̄ en las riq̄zas no ay nobleza, esto se declara así. Do q̄er q̄ ay nobleza: ay virtudes y buenas costũbres, mas no do q̄er q̄ ay riq̄zas, ca en las riq̄zas no ay vtud nõguna: segũd q̄ dize boecio, mas ay falsa opiniõ de virtud: q̄ creẽ los om̄es q̄ en las riq̄zas ay virtudes. É si esto así fuesse: todos los ricos serã virtuosos y buenos. La q̄l cosa no es así, ca vemos manifestã mẽte: q̄ los mas delos ricos sũ malos y sin vtud. É avn esto mismo se prouea por otra razõ. La cõ las riq̄zas se acõpañan tres males, los q̄les sũ grandes cuydados: y grand auaricia: y por la mayor parte mala ganancia: o auer mal ganado: sin los quales males comunal mente no son las riquezas. La nunca son sin grãd cuydado: segũd q̄ dize el sabio. Ni sũ sin auaricia: re: eniẽdo mas de quanto deuẽ: y no dãdo como deuen. É esto es seruir a los ydolos: segũd el apostol. La quãdo los ricos mas p̄cian las riquezas: que a dios siruen: y hõrrã

alos ydolos: ni avn son riq̄zas comūal mēte: sin mala ganācia: que es cosa q̄ faze en los ricos grād manzilla: por. iij. razones. La p̄mera es: porq̄ el auer mal ganado: o la mala ganācia pone en el rico tā mala māzilla q̄ encona a el ⁊ a todos los q̄ biuē conel. Es tal esta māzilla como la lepra: o como la ēfermedad cōtagiosa. ca no sola mente encona al q̄ la ha: mas avn aq̄llos q̄ se llegā a el. biē assi el auer mal ganado: no sola mēte encona al q̄ lo tiene: mas avn a todos aq̄llos q̄ lo heredā. ca todos s̄ obligados a restituciō: ⁊ a tornar lo a sus dueños. Es avn esta māzilla es peor q̄ ningūa d̄ las otras māzillas de pecado. La la luxuria no obliga a ningūo a pecado: sy no a aq̄l q̄ la faze. Esto mismo dela soberuia: ⁊ la inuidia no obligā a pena: sy no a aq̄llos q̄ assi pecan. Mas el auer mal ganado obliga a padres ⁊ a hijos ⁊ a nietos ⁊ a todos aq̄llos q̄ lo heredā fasta q̄ sea tornado a sus dueños. ¶ La ij. razón: por que el auer mal ganado pone grād māzilla es: porq̄ todos los que lo hā lo quierē encobrir poniēdo le otros nōbres. assi como ala vsura llamā barata: o prestamo enel tiēpo del menester: o vēdida: o cōtracto. Assi como aq̄llos q̄ tienen grād māzilla enla cara pugnan por la encobrir quanto puedē: cō paños o cō velos. Biē assi estos q̄ tienē lo ajeno: pugnā por lo encobrir: dādo razones falsas por si. ⁊ veyēdo q̄ es grand infamia tener lo ajeno: dā por si razones de barata: o de prestamo: o de cōtracto: o a benimiento q̄ fue entrellos. ¶ La. iij. razón es: porq̄ q̄nto mas envejece esta māzilla: mas cresce: ⁊ es peor de guarescer. La es tal como la tiña: que quāto mas envejece: mas cresce: ⁊ es peor de sanar. Biē assi el auer ajeno quāto por mayor tiēpo es retenido: tāto peor es de tornar. La la restitucion deue ser fecha con daños ⁊ menoscabos al que los rescibio.

Es por estas razones podemos puar: q̄ en los poderes: ni en las honrras: no es ta la nobleza. La en los poderes ni ē las honrras no ay v̄tud: segūd que dize boecio. La si la y ouiesse: todos los ricos ⁊ los hōrrados serian v̄tuosos. assi como do quier que esta el fuego: alli ay calētura. Donde podemos concluir: que maguera las riquezas ⁊ los poderes ⁊ las honrras sean materia en que pueda biē obrar el om̄e noble: ca en estas cosas puede mas mostrar su nobleza. empo la nobleza verdadera sola mente esta en buenas costūbres ⁊ en virtudes. ca muchos pobres ⁊ sin algo deste mundo ⁊ sin poder ⁊ avn sin linaje fueron muy nobles porq̄ fuerō cōplidos de virtudes. Es q̄ en el mundo fueron tan nobles como los apostoles: ⁊ los otros sanctos. De los q̄les dize el sabio. que las cosas baratas ⁊ las personas flacas: escogio dios con que cōfundiesse las cosas altas ⁊ fuertes: ⁊ las abarasse. Es de aq̄ parece q̄ la cortesia en que reluzen todas las v̄tudes es vna nobleza en que se encierran todas las virtudes. La assi como la iusticia legal es toda virtud: porq̄ manda cōplir todas las virtudes por las obras. Assi la cortesia es toda virtud: por que muestra cōplir todas las virtudes por las obras. Es maguera diga el p̄ho que ay dos maneras de nobleza. La vna segund opinion de los om̄es que esta ē sobrepujança de bienes temporales. Es la otra segunda que esta en sobrepujança de virtudes. empero siempre se acuesta a esto: que la verdadera nobleza esta en buenas costūbres ⁊ en virtudes. La esta nūca se puede deslinajar: ⁊ la otra si: segund que dicho es.

¶ Capitulo. xix. en q̄ demuestra en como se deuen auer los reyes ⁊ los principes a sus oficiales.

Tercera parte

Si como los oficiales de los reyes deue ser nobles y cortes y ayn todos los çibdadanos en su manera deue ser iustos guardado las leyes por q guardé todos sus estados aqlllos é cortesía y enseñanza por onrra dla manera enq fueron criados. **L**a cortes çere dezir ome q fue criado é corte y noble méte. **E** estos por q guardé sus çyrdados cō iusticia guardado y obedesçiendo las leyes. **E** por ende cōuiene de mostrar en como se deuen auer los señores a los tales siervos. **E** la manera é como se deue auer a ellos: esta en cinco cosas. lo p̄mero qles deuen acomédar los oficios cōuenible méte: así q a los mas fieles y a los mas sabios de q en há auído mayor prueua de fiedad y de sabiduria acomiēden los mayores oficios. **L**a tal prueua como esta segūd el philosopho non se puede auer si no por luēgo tiēpo. poniēdo los p̄mero en los pequeños oficios. **E** q̄ndo puaren q se há biē en ellos. p̄mouiedolos a los mayores. **L**o segūdo es. q les deue acuçiar. en como syruan sus oficios bien y cōplida méte. **E** pa esto deue escojer tales procuradores q lo vean y gelo fagan cōplir. **E** a estos llama en algunas tierras corregidores: y los señores no cōuiene de se entremeter por si desto. **M**as sola méte se deue entremeter de los grādes fechos que p̄tencen ala comunidad y a todo el reyno. **L**o tercero es q deue tener mietes en como há de beuir conellos. ca no se deuen fazer muy familiares por q los no menospreçiē sus oficiales. **M**as deuen en todo tener manera y mostrarse por p̄sonas muy onrradas y de grād reuerēcia. **E** deue ser mesurados a los humildosos y mostrarse por de grādes coraçones a los altos y grādes. **L**o q̄rto es. como les deuen descubrir sus poridades y sus faziēdas y sus cōsejos: y así como há de p̄tidad maneras d̄ siervos. así

les deue descubrir sus cōsejos y sus poridades de p̄tida méte. **L**a a los siervos naturales no deue descubrir sus coraçones ni sus poridades. por q son mēguados de razon y de entēdimiēto. **M**as a los siervos legales q son catiuos. nin a los siervos mercenarios q siruē por merced. así como sō los macebos d̄ casa. **M**as puede descubrir sus coraçones y sus grādes fechos y sus cōsejos a los q̄rtos siervos q siruē por amor y por buēa volūtad q há cō sus señores. **E** q̄ndo los puaren por luēgo tiēpo q sō fieles en q̄rer el pro d̄ su señor. y de ser sabios porq no puedā ser engañados. y de buena volūtad y a morosos a sus señores. **E**ntōçes les puede descubrir sus poridades y auer sus cōsejos conellos. **L**o q̄nto es: q a todos sus siervos deuen dar sus galardōes segūd la manera d̄ los seruicios q dellos rescibē. y no les deue retener la merced de su trabajo: ca seria grād pecado. **M**as aq̄ cōuiene d̄ notar. q así como los reyes deue ser muy buenos y muy grādes en fazer muchas mercedes a sus oficiales y a sus siervos. y así todos deue ser muy conocidos y muy gradescidos al señor. **E** señalada méte los puados y los q siguen las cortes. **E** estos tales se deue guardar mucho de los pecados q suelen reynar en las cortes y en aqlllos q las signē. **E** ponen los philosophos siete pecados q reynā en los oficiales d̄ las cortes. **E**l p̄mero es: q cō grād cobdicia dessean otras oficios y dignidades. **E**l segūdo pecado es lisōjeria mitrosa y engañosa. **E**l tercero es: muy desuergōçado rescibimiēto de dones: la q̄l cosa corrōpe mucho los om̄s. **E**l q̄rto es. muy aformada y muy afincada v̄diciō de sus oficios y en procurado grādes p̄uechos d̄ ellos. **E**l q̄nto es: grād infinta de amistāças: o falsas amistāças q reynā en muchos dellos. **E**l sexto pecado es: sofistica imaginacion y malicia pa acaluniar los fechos y para

enlazá los simples y pa los despojar dlo q há y pa desollar los biuos. El seteno pecado es dar se acomeres y abeueres y a plazeterias del múdo qnto pueden. E todos estos pecados muy malos reyná mucho en los palacios. Lo pmero q có grád cobdicia deseá onrras y poderes y oficios enq puedan ganar con q se pueden ensoberuecer segúd q dize tulio enl pmero libro dlos oficios. quinto caplo. Do dize q desto deué ser amonestados. todos los q siguen los palacios y dales tal castigo. Sepades todos los oficiales y los priuados dlos reyes q muy graue cosa es soltar el coraçó acodicias y guardar egualdad d iusticia. La estas dos cosas no puedé estar bié en vno. Por q el q cobdicia grád glia del mundo muy d ligero se arremete a fazer tuertos y de saguifados. La el q mucho codicia mucho yerra E por esta razon. los nobles antiguos no qsieró tomar oficios ni poderios en las cibdades ni en los reynos si no en qnto les pudieron tener pro. E desto: cuenta valerio muy buenos enremplos: en el sexto libro. quinto caplo. Do dize q pristacio miliario tãto tuuo el imperio de roma qnto duro la guerra entre los romanos y los d atthenas. E despues q ellos fueron vécidos y la paz reformada por victoria. no quiso tomar el imperio: veyédo q no fazia menester a los romanos empado: pues auia paz. E diroles q no qria ya mas ser señor de sus cibdadanos. Enl quarto libro: segúdo caplo. pone otro enremplo muy bueno de aquel q dio grãas a los romanos qndo le tiró el adelatamiéto diziédo q gelo agradeçia mucho q le tirauá de muy grand carga que tenia sobre si. E desto ya mucho fablamos de suso. qndo diximos quando mal pecado era la ambicion y la cobdicia de los oficios y qnto de escusar es a los buéos. El segúdo pecado q rez

na d los palacios es lisonja. E es este vn tã grád pecado q encierra en si todos los otros. asi como parece luego. La los lisonjeros con sus palabras blãdas pugná mucho por plazetear a los mayores por q puedá alcãçar orras y dignidades E a los menores por q los alabé a los señores: por q puedá acabar lo q qere con ellos. E deste pecado fabla mucho polycrato en el tercero libro. qrtto caplo. Do dize. el lisonjero henemigo es de toda virtud y finca vn clauo enl ojo de aquel cõ qen fabla y de aql q le oye. y tãto mas d escusar es el lisonjero qnto mas qere en gañar a todo omne lo semejaça d amigo E dize q tiene el lisonjero muchos cópañeros cõsigo. El pmero es mal qrencia. ca todos los buéos lo qeren mal y auí faze mal qsto al señor q lo oye. El segúdo es engaño ca sienp el lisonjero entiéde d fazer algúd engaño. El tercero cópañero es pdiciõ. ca trae a aqillos que lo oyé apdiciõ y a mal andãça. El qrtto es boca de mêtira. ca todas las palabras q dize son mitrosas. por q d otra guisa fabla y de otra lo entiéde. El qnto es seruidũbre. La entiéde sienpre de meter apeoria y a seruidũbre aqillos q lo oyen. El sexto es ceguedad de su xpiano. La sienpre el lisonjero entiéde cegar cõ sus palabras blãdas a los q lo oyen. por q no entiédã lo q han de fazer mas lo q el dize. El sétimo cópañero es destrumiéto de toda honestad y de toda bõdad. ca cõ su blãdura. sotierra toda la bondad y toda la vddad. E si estos son malos compañeros muy peor es el q los trae cõsigo. E por eso rogaua dauid a dios que el olio d los pecadores no le vntase su cabeça. Este olio es la lisonja. La los lisonjeros no venden otra mercaduria a los señores si no olio segund q dize sant gregorio. En pero otras viãdas le fazé menester mas q olio. Onde dize sant gregorio qlas len

Tercera parte

guas de los lisonjeros sigue las almas de los señores e pecados: e trae las cosas a perdición. Onde los sabios antiguos no consintieron que los lisonjeros hablase con los príncipes. ante quando los oyan hablar con ellos: matauan los. E desto pone en exemplo valerio en el. v. li. iij. ca. do cuenta: que quando vino un cauallero: que le dezian timigora a saludar a dario: entre el oficio de su salutacion: comencole a lisonjar: e a dezir le palabras de grado lisonja. E quando esto vieron los sabios de athenas: mandaron le cortar la cabeza. E desto habla politico en el. iij. li. iij. capi. do dize. Empado: sepa la tu nobleza que como quer que en muchas cosas demostraste la tu sabiduria. e por en esto la demostraste mas: que los lisonjeros no te fizieran fandi: los que les plazeteando te. no sola merez faze tuerto a dios: mas a un a ti mismo: e a todo el pueblo. Lo primero: meguá la reuerencia de los dioses faziendo los yguales de ti: o a ti dellos. E a ty reprehede de meguá de sabiduria quando la tu codicion no sufre que ellos te fagan yguales de dios. Lo. ij. pone el pueblo en grado error: quando le amonestá que fagan tanta reuerencia e honrra a los dioses mortales como a los dioses del cielo. Mas en esto mostraras que has parte con dios: e que eres bueno. Si estos a tales lisonjeros que assi te querer cercar con engaño los fizieren prender e acotar e matar. La qual señor no se deue esañar contra aql que faga los ojos de oro a do iupiter: o toma el oro: o la plata: o las piedras preciosas de la deesa doña vesta: e la que desnudar o cegar. E ql sera aql que sin pena tomara con sus viñas la lumbré de los aymanes de la cabeza de do marteca: por cierto parar afechos de engaño a los dioses del cielo: o querer los enganar: es muy graue culpa. ca por ellos se gouerná los dioses de la tierra que son los reyes. E todo menosprecio que sea fecho a aquellos: estos lo deue vengar. E toda honrra que les sea fecha:

estos la deuen galardonar. E pues que assi es: si tu emperador eres sabio: leuatar te has contra los enemigos de dios: e a ti no ternas por dios: ca non lo eres: mas mostrar te has por buen seruo de dios: si matares los enemigos e tus cegadores e los menospreciadores de dios. E assi vengaras las iniurias de dios todas. E esta es la epistola que embio valerio al emperador. Do muestra que los lisonjeros son muy grandes engañadores: e son enemigos verdaderos: maguera se muestran por amigos. Onde sant ieronimo dize en la epistola. lxxviii. que todo lisonjero es enemigo blado. Dize mas que los lisonjeros son tales como los escorpiones: que muestran blandura en la cara: e fieren con la cola. E por ende dize ezechiel en el. iij. capi. amonestando los reyes. Tened mientes que con los escorpiones andades. Do dize sant Gregorio que el lisonjero escorpion es: que anda a palpando: mas fiere con la cola a escufo. E esto mismo dize sant Gregorio: que son abejas que trae miel en la boca: e el aguijon en la cola. Onde dize sant agustin: que los lisonjeros son tales como los sacerdotes del infierno: que dize siempre cosas plazereras. e assi comienzan sus visperas con Placito domino: e con estas visperas entierran sus muertos en el infierno. E asi estos tales con sus palabras lisonjeras e plazereras: matan a sus amigos e señores: e soterran los en el infierno. E por esto dize dauid en el psalmo. La su garganta de esto es sepulcro abierto. La con sus lenguas fazen muchos engaños. E sant Augustin expone esto de los lisonjeros: e dize: que el lisonjero abre su garganta para tragar a aquellos a que lisonjea. E quando los tiene bien falagados trae los a lo que quiere. E muchas vezes mete los en grandes pecados. Otrosi dize sant Gregorio sobre Job: que los lisonjeros son amos

de sathanas: q̄ criá los om̄es en pecados
 E por eso dize iob. por q̄ no mori q̄ndo
 me dauá leche mis amas. S̄at gregorio
 dize: q̄ estas amas s̄o los lisójeros: q̄ dá
 leche bláda a q̄llos a q̄e lisójea: r̄ có esta
 leche los épocoñan. Onde diro el sabio
 enl p̄mero castigo: q̄ dio ellos p̄verbios
 Si te dierē leche de lisonja los pecado-
 res: no gela tomes. ca mas entiēde sacar
 de ti pro: q̄ criar te. O trosi dize: q̄ s̄o escá-
 cianos del diablo: q̄ escáciá breuajos de
 muerte mezclados con miel: por q̄ no pa-
 rezca la su amargura. E por esso diro a
 liradre el magno: fablado óla natura ó
 las cosas: q̄ la lisonja es venino enmela-
 do: o miel éveninada. E porēde da buē
 castigo s̄at ieronimo enl li. del casamiēto
 diziedo. Assi fuye la cópañia delos lisó-
 jeros: r̄ las sus palabras bládas de en-
 gaño como fuyrias de vna grád pesti-
 lécia. E desto nos da otro muy buē casti-
 go seneca éla eplá. lviiij. do dize. deuē los
 señores cerrar las orejas alos lisonjeros
 E dize así. Cosejo te q̄ te fagas sor do a
 estos tus amadores: q̄ s̄o mas falsarios
 q̄ enemigos. E toma exēplo de vlires: q̄
 cerraua sus orejas alas serenas: q̄ cáta
 muy dulce mēte: r̄ adormece a los q̄ an-
 dá enla mar: r̄ óspues q̄ los há adorme-
 cidos: matá los. Onde dize enla episto-
 la. xlvj. Vinieron a mi estos enemigos
 bládos: mostrádo se por amigos. r̄ lo se
 mejanca de biē: troxieron me a muchos
 pecados. E porq̄ estos son siēpre cótra-
 rios ala verdad: llama los la escriptura
 enl p̄mero libro delos reyes sathan. do
 diro dauid. Porq̄ vos fazedes oy satha-
 nas cótradiziēdo me ala verdad. Esto
 mismo dize s̄at gregorio: q̄ a q̄llos q̄ con-
 bládas palabras traē los om̄es alo que
 no les cúple: son sathanas. E avn otro
 buē castigo nos da seneca enl logar so-
 bre dicho. do dize: q̄ los señores deuē se
 mucho guardar destos falsos lisójeros
 q̄ les no éloquezcá. ca la lisója éloq̄see a

todo om̄e: q̄ cósiēte enella. E por todos
 estos males q̄ fazē las lisójas: los sabios
 de athenas guardauá mucho alos rey-
 es: q̄ los lisójeros no fablassē cóellos: se-
 gūdo q̄ dize trogo pópeo enel. vj. li. E aq̄
 cóuiene mucho de notar: q̄ estos malos
 om̄es lisójeros: abóda mucho enlos pa-
 lacios: r̄ mas de grado los oyē: mal pe-
 cado: q̄ alos p̄dicadores q̄ les dize la v-
 dad: r̄ les amonestá q̄ se guardē dellos.
 E este peligro es muy mayor enlas mu-
 geres: q̄ enlos om̄es: q̄nto ellas mas ay-
 na se égañan enlas palabras dulces. E
 enesto pseuerá siēpre las mugeres enlos
 grádes palacios: en como afeytará sus
 palabras: r̄ las emelará porq̄ égañen a
 sus señoras: r̄ puedá leuar dellas: r̄ fa-
 zer lo q̄ quisierē cóellas. E aq̄ ved quá
 malo r̄ quá desv̄gocado es este fecho ó
 lisójeria: por los nóbres q̄ aq̄ há los lisó-
 jeros: q̄ s̄o. r. ca p̄mero los llamá aqui los
 p̄hos: falsos amigos. lo. ij. los llamá en
 amigos encubiertos. lo. iij. los llamá en
 gañadores ólos om̄es. lo. iiij. cegadores
 de sus señores. lo. v. los llamá escurpio-
 nes. lo. vj. abejas có aguijones. lo. viij. los
 llamá sacerdotes ifernales. lo. viij. escáci-
 anos de sathanas. lo. ix. amas ól diablo
 q̄ dá leche ó venino. lo. x. serenas morta-
 les. Delos otros. v. pecados diremos é
 el caplo q̄ se sigue.

**Capitulo. xx. é q̄ demuestra co-
 mo enlas mesas delos reyes o de
 los nobles om̄es assi los q̄ comē
 como los q̄ siruē no deuē mucho
 hablar.**

¶ Alas mesas ólos reyes r̄ ó
 q̄lesq̄er nobles om̄es: tá bien
 los q̄ comē como los q̄ siruē
 no deuē mucho hablar. E es-
 to p̄ueua se por. ij. razões. La. j. es: q̄ có-
 tra ordē natural es: q̄ q̄ndo vn iusto mi-
 nistro sirue é dos oficios: q̄ évno sirua ó á
 bos ados. ca miētra esta ocupado óvno
 no puede servir é el otro. r̄ la légua: segū

el phos: si rúe en el hablar: 7 en el gustar: o é el comer. **E** por: éde q̄ndo esta ocupada en el comer no se deue étre meter ól hablar mucho. **E** esta razón se cófirma assi: q̄ alguno q̄ndo come 7 traga la viáda si aq̄lla ora q̄ere hablar: pued cōteger q̄ caya algúo bocado éla gargáta: q̄ le puede a fogar 7 dañar el pulmó de mala manera. **L**a. ij. es q̄ esto sería cótra buenas costúbres. ca q̄ndo los omes comē: escalietá el estomago cóel vino. 7 si aq̄lla ora se pusiese a hablar: el vino amochiguaria las palabras. 7 despues q̄ los omes se escalieta en el hablar: mas atreuida mente vá alas palabras: 7 alas vezes alas cótiédas. en lo q̄l pareceria mas ébriagos q̄ mesurados. **E** por estas razones los nobles: 7 mucho mas los reyes deuen escusar sobre las mesas las muchas palabras. **M**as estas razones prueua sola méte delos q̄ comē: 7 no delos q̄ siruen. **M**as los q̄ sirue por otras razones deue escusar las muchas palabras. **E** la primera es: por no estoruar los officios q̄ há de fazer. **E** la. ij. por no ser descópuestos **L**a mucho deue los oficiales ólos reyes ser cópuestos 7 mesurados en todo. **E** cierto es: q̄ do ay muchas palabras: ay muchas faltas. **L**o. iij. es: por q̄ desq̄ los ómbres se enciédē en el hablar: no puedē córazó pēsar lo q̄ fablá. 7 fabládo podria mucho ay na ofēder los príncipes. **E** la. iij. razón es: q̄ segúo dize seneca. el q̄ mucho habla: no puede mucho guardar poridad. ca es tal como el oxe lleno de viēto: q̄ si le foradá: por allí se vazia todo. **E** avn es tal como agua represada: que despues q̄ abré el albañar: toda se vazia **E** avn alas vezes q̄ndo el omē habla: salta le óla boca salina: la qual puede caer en la viáda: q̄ come el señor. 7 mayor méte si de copa sirue: mucho mas deue esto escusar. **E** avn es tal como la llama ó fuego: quádo le echá leña: todavia se arde mas. **E** por estas razones todas: se deue

guardar los oficiales de no hablar mucho ante los señores. **E** ya dirimos ó sufo: q̄ntos males nascē del mucho hablar **E** quá bueno es el callar có razón 7 con manera. **M**as ay otras costúbres malas: de q̄ se deue guardar los oficiales ó los señores. **E** en el capítulo sobre dicho posimos dos. **L**a. iij. es el malo 7 defa: guisado recibimieto de dones: q̄ ciega a los sabios: segúo q̄ dize en el erodo. xxiij. ca. do castiga a los oficiales: diziēdo les q̄ no recibá dones: q̄ ciega los ojos ólos sabios: 7 mudá las palabras ólos iustos **E** este pecado regna mucho élos palacios. ca a penas puede níguo étrar en los palacios: ni librar y nada sin el dar. **O**n de seneca en el libro ó cóstátia sapiētis díze: q̄ muchos ólos oficiales son tales como los canes muy brauos: q̄ no los puede omē amázar: sino echádo les algo en las bocas. **E** avn q̄ndo les omē echa algúo bocado: luego tienē ojo por otro. 7 vóadera méte allí lo fazē muchos: q̄ siēpre está asperos 7 rostrituertos fasta q̄ les dá algo. **E** quádo les dá algo: allí se amázan. **E** estos no quieren parecer a los nobles delos romanos. **D**elos q̄les cuēta trogo pompeo en el. xvij. li. do díze: quando cineas fue embiado del rey pirro a roma có muy grádes dones: 7 có mucho oro 7 con mucha plata para tratar paz có los romáos. núca fallo níguo en roma q̄ q̄siese algo tomar delo q̄ leuaua. **E** quando yua alas casas ólos nobles con aquellos grádes dones: má dauan le cerrar la puerta. **E** fue grand cosa: que nunca puerta abierta pudo auer de ningún noble: mientras algo le uo: 7 despues sin dones 7 sin algo recibieron le la paz. **E** esso mismo cuenta valerio en el quarto libro al tercero capítulo do pone muchos éxēplos de muchos q̄ refusaró muy grádes dones 7 muy grádes p̄sentes. ólos q̄les posimos éxēplos de suso en el. j. li. **E** otro éxemplo pone

valerio en el. vj. li. al. v. ca. de picacio nu
leuora: a q̄en ofrecio toda la cibdad d̄ ro
ma muy gr̄ad heredad de cōfētimiēto d̄
todos. **E** el gradescio gelo mucho: r̄ no
la q̄sō tomar: iuzḡado q̄ era muy torpe
cosa: mēguar en la gloria dela v̄tud por
recibimiēto de gr̄a dō. **L**a los q̄ rescibē
dones: mēguā en su hōrra r̄ ē su gl̄ia
E si los paganos refuſarō dones publi
cos ofrecidos de cōfētimiēto de todos:
quanto mas los fieles xp̄ianos deuē res
fufar los dones priuados: a en r̄plo de
stos: sac̄ado a q̄llo q̄ se puede biē recebir
Assi como sō presentes de comer r̄ d̄ be
uer: en manera cōuenible r̄ en tiempo d̄
menester: r̄ no ē gr̄ad q̄ntidad. **E** como
esto se deua fazer: muestra lo seuro ē la
epistola: q̄ ēbio al ēperador antonio: do
dize q̄nto p̄tenesce a los p̄ſetes. **E** ye biē
r̄ entiēde lo q̄ sentimos. ca ni todos los p̄
ſentes son de recebir: ni siēpre: ni sō de re
cebir de todas p̄sonas. mas puedē se re
cebir algūas vezes. ca siēpre rescebir: es
muy vil cosa: r̄ muestra graue auaricia
mas lo q̄ mādamos en este fecho es: q̄ los
oficiales de mantua: no recibā dō ningu
no ni p̄ſente: saluante lo q̄ es menester: r̄
no se puede escusar pa la viada. ni avn es
tos p̄ſentes sō d̄ recebir en gr̄ad q̄ntia a
manera de dones. **M**as los oficiales
r̄ los p̄uados delos señores sō de tal cō
diciō: q̄ quādo les no dā algo: ēsañan se
muy mal. **E** segūdo cuēta policto ē el. v. li
bro a los. xiiij. ca. do dize q̄ segūdo d̄ro p̄
liō. **E**n africa ay vn linaje de om̄es: que
cō la boz r̄ cō la lēgua fablādo: enboçā
los om̄es. r̄ el enboçamiēto q̄ estos fazē
es mortal q̄ndo ellos abā: o denuēſtā
E so mismo dize: q̄ ē la tierra delos ȳliri
cos: nasce vn linaje de om̄es: q̄ veyendo
matā asi como basiliscos: mayor mente
quādo veē a aq̄llos q̄ q̄erē mal: r̄ cōtra
quē sō sañudos. **E** so mismo cuēta apo
lonides: r̄ dize q̄ ē licia nascē vnas muge
res: q̄ hā las niñillas delos ojos dobla
das: r̄ q̄ndo se ēsañan: matā aq̄llos a q̄ē

veē. **B**iē tales sō los oficiales: r̄ los p̄ua
dos d̄los señores: q̄ndo veē q̄ les no dā
nada: ēsañan se: r̄ buelue sañuda mente
los ojos: r̄ dizē tales palabras cō q̄ ēba
cā los om̄es: r̄ les fazen p̄der de librar: r̄
los matā: sac̄ado les delo q̄ hā: r̄ alas ve
zes echādo los por las puertas. **E** trofi
sō tales como los reyes patros. delos q̄
cuēta seneca en la eplā. xviii. q̄ nūca se d̄
rauā ver a om̄e d̄l mūdo: saluādo sy les
ofreciesē algo: r̄ ninguo no los podria sa
ludar sin dones. **E** trofi son tales como
los om̄es q̄ hā los ojos viados: o m̄aze
llados. **D**elos q̄ dize el p̄ho en l. d̄la fi
sonomia: q̄ sō natural mēte iclinados a
toda maldad r̄ a toda falsedad. **E** biē a
ssi muchos d̄los p̄uados r̄ d̄los oficiales
hā los ojos d̄l coraçō m̄azellosos: r̄ sō i
clinados r̄ aparejados a toda maldad
por tomar algo d̄los om̄es. **E** estos tales
sō muy malos mercadores. ca cō la mer
caduria q̄ traē: pierdē los ojos d̄l coraçō
r̄ se ciega. ca asi lo dize el sabio: q̄ los do
nes ciega los ojos d̄l alma pa no guar
dar d̄recho ni v̄dad. **M**as aq̄ cōuiene
de saber: q̄ la escriptura alaba mucho a
los q̄ no tomā dones. **E**nde dize dauid
en l. psalmo. **B**iēauēturado es aq̄l q̄ no
toma dones delos inocētes. **E** saias pro
feta. xxxiiij. ca. dize. **B**iēauēturado es aq̄l
q̄ sacude sus manos de todos dones. **E**
sāt gregorio en l. d̄las costūbres: espo
niēdo este d̄zir en l. ix. li. dize: q̄. iij. son las
maneras d̄ dones: alas q̄les vā los om̄es
cō engaño **L**a vna es del coraçōn: q̄ es
gracia recebida en l. coraçō: r̄ subjeciō r̄
reuerēcia fecha a algūo **L**a otra es des
la boca: r̄ esta es hōrra r̄ alabāça **E** la
iiij. es dela mano: r̄ esta es ē dineros: o en
q̄lq̄er dō. **E** en estas maneras de ēgaños
los p̄uados q̄erē recebir dones. ca q̄erē
q̄ algūos les fagā reuerēcia: r̄ algunas
honrras: r̄ otros que les den algos. **E**
si esto no fazen: en cuyta son los ombres
que vienē a los palacios cō ellos. **E** dize
policto: q̄ assi faziēdo nūca puedē guar

Tercera parte

dar y doad ni derecho. ca los q dā siēpre ti
enē esperāca q los no dōrarā caer mal a q
llos q los rescibē por mal pleyto q ellos
tēgā. ca los dones son fartura y vianda
a todos a q llos q los rescibē por mal pley
to q ellos tēgā. **E**mpo dize q si se desvía
ssen: q se perderia el amistāca entre ellos
La no amā sino por el dar. **E**trosi los
priuados muestrā de si muy grād cruel
dad. ca no sola mēte tomā delos amigos
mas avn delos pobres y dlos mezquinos
y delos tribulados y delos huerfanos:
y delos infātes: y avn lo peor es delos o
bres infamados. **E**sto denuesta mucho
sant gregorio en el. v. li. dō su registro: do
dize a algūos pobres q le q rriā fazer p
sentes: rescibiera yo los vros presētes: si
no por q sodes pobres y muy menestero
sos. ca muy mala cosa es y muy sin gui
sa: tomar algo delos pobres y dlos mez
quinos y delos tribulados: ni delos hu
erfanos: ni delos infātes. y sobre todos d
los infamados. ca esto aborrescierō mu
cho los ātiguos gētiles: segūd q dize se
neca en el. ij. li. delos beneficios. vij. ca. do
dize d iulio q quādo le ēbio fabiano p se
te de muy grād auer en oro y en plata: y
en otros grādes dones: no gelos q lo res
cebir. **E** quādo le demādauā sus priua
dos: que por q los no rescibia? **R**espon
dio les q ellos mas parauā miētes a los
dones: q al q los ēbiaua. y q el no podia
ni deua recebir nada de aq l q no q rra
ver en su cōpañia. **E** esto dezia el: por q
fabiano era muy ifamado. **E**llo mismo
le cōtesció otra vegada cō otro q le ofre
cie grādes dones: y no gelos quiso resce
bir por q era infamado de muy mal pe
cado. **E**l. iiii. pecado delos oficiales q
siguē las cortes: es muy desaguifada vē
dició de sus officios. **L**a a penas fazen
cosa q el mando sea sino por p cō: o por
esperança de algo. **E**nde el fabio iuue
nal: fablado de roma: dize. todas las co
sas q se librá en roma: librá se por p cō:

y no se fazen nada: sino por algo **E** fabla
d roma d spues q vino a mal estado por
esta razō. **E**nde salustio llamaua ala ci
dad q se vēderia: si fallase a q ē. y q por
esta razō q ayua se peregeria. así fue d se
cho: segūd cuēta sāt agustin ēla epla. v.
do dize q roma comēgo a poder se d spuel
q creció y la cobdicia: y se perdierō las v
tudes. **E** dste pecado d los oficiales fabla
muy biē policato en l. v. li. ix. ca. do dize
Al tātō es ya venida la maldad d los of
ficiales: q ningūo no puede dar testimo
nio de buena cōsciēcia: ni d apostura: ni
de opiniō de buena fama: nin de olor de
buena vida: ni d poridad de buē pleyto
ni de cōplimiēto de buena razō: sacādo
si se pusiere y el dinero: o el p cō. **E**nde
dize ouidio d si mismo. **M**aguera q tu
yengas omero acōpañado de muchas
compañias: echar te han fuera si no tro
rieres nada. **E** quiere dezir: que ninguno
no puede entrar en el palacio: sin don y
sin precio. **M**ā avn puede falagar las o
rejas cō pmetimiēto: si noviniere y el dō
de presente de mano. **E**nde policto en l.
li. sobre dicho: cuēta muy buenas fablas
do dize: q orfeo cō el sueno de su cītola a
mansaua los leones y las tigrides. mas
no podia amāsar los puados: ni los ofi
ciales delos reyes. mas fallo otro sō mas
dulce cō q los amāsa. y este era el reti
to delos dineros. **E** este sueno p cō mu
cho el palacio. **E** el can de tres cabeças
falago lo: y amansō lo mucho **E** quiere
dzir q ala auaricia y ala cobdicia y ala
desmesura delos oficiales: no los amāsa
sino el dar. **E**llo mismo dize allí: do cuē
ta muy buena fabla de ariō: q con el sue
no muy dulce que fazia en la boueda: a
mollentaua las piedras: y las ablanda
ua en la boueda. **M**as a los oficiales
no los podia ablādar: sacādo cō el sueno
y cō el retito dō dinero: o d oro o d plata.
La en l su coraço d plomo no puede fa
zer mella: sino martillo de oro o d plata.

E dize mas. en el infierno no ay mas d vn
 corral do cabē todos. mas ē el palacio qn
 tos destajos r quātos paramentos ay:
 tātos corrales sō pa despojar quātos y
 vienē. ca los oficiales ni los escriuanos:
 no vos darā vn reglō: ni vna letra: ni v
 na silaba: ni la palabra sin dinero: o sin
 p̄cio. r esto todo: porq̄ todas las cosas se
 v̄dē: r no ay caridad n̄gūa E sō asi co
 mo leemos d̄la ydr a q̄ es sierpe q̄ ha mu
 chas cabeças: r q̄ndo le tajā la vna: n̄s
 cē le muchāl: segūdo q̄ dize s̄t ieronimo ē
 la epistola. lx. Biē asi es destos oficiales
 q̄ quādo al vno cierrā la boca cōel dar:
 luego sale r se abre otra gargāta d̄ otro
 o de otros oficiales a q̄ cōuiene de dar.
 ca si dā al vno r no al otro: los otros lu
 ego se le ensañan muy mal: r le ē bargā
 quāto puedē. E asi cōuiene de dar a to
 dos: o no auer lo q̄ q̄ere. ¶ E d̄sto cuēta
 seneca en̄ li. de cōstātia sapientis. q̄ si al
 gūdo sabio bueno viniere cō grād mene
 ster al palacio donde estan los porteros
 muy fuertes r malos q̄ no q̄erē rescebir
 sin algo: este sabio q̄ fara. E respōde di
 ziēdo: q̄ el deue fazer lo q̄ fazē al can bra
 uo: echar le vn catico ēla boca: porq̄ no
 pueda ladrar. E asi los falagara: dādo
 les algo. ca d̄ue p̄sar el sabio q̄ ay algu
 nas puētes do cōuiene de pagar ante q̄
 passē: r logares de peaje do cōuiene de
 pagar el portadgo. Esta misma cuenta
 deue fazer con el mal portero: o con el
 mal oficial. ¶ El quinto pecado de
 los que siguen las cortes: o de los offi
 ciales es infinta de amistāca. ca fazē se
 amigos d̄ todo om̄e fasta q̄ v̄ega la pru
 eua. E etōces parece: q̄ no sō v̄daderos
 amigos. ca derecha mēte parece q̄ sō ta
 les como aq̄llos: de quiē dize el sabio en
 el eclesiastico. vj. ca. q̄ ay algūos q̄ sō a
 migos de mesa: r en el tiēpo del menester
 fallecē. E la razō porq̄ estos sō tā malos
 amigos es: porq̄ etre ellos todas las co
 sas se v̄dē por p̄cio: r porq̄ q̄erē galar

dō d̄ cada cosa. E por esto dixo el sabio
 iuuenal. Cada vno se cura de recebir di
 neros en su arca: tāto ha de se de amistā
 ca: r no mas. r porēde no es y v̄dadera
 amistāca. E esto es lo q̄ dize tulio en̄ li. iij
 li. d̄los officios. Entre los malos ay infin
 tas de amistācas. r etre los buenos v̄
 dadera amistāca. E porq̄ los q̄ sigue las
 cortes sō malos r cobdiciosos: etre ellos
 ay infinta: mas no amistāca. E avn esto
 podemos p̄uar por el p̄ho en̄ li. viij. d̄las
 ethicas: do dize: q̄ tres sō las maneras d̄
 amistāca. ca algūos se amā por razō de
 biē r de honestad. E algūos se amā por
 razō de pro. r otros por razō de delecta
 ciō. E estas. ij. maneras postrimeras sō
 malas: r se tirā ay na. ca tirado el pro: o
 la delectaciō luego se pte el amistāca. E
 porq̄ todos los q̄ sigue las cortes adā ē
 pos del pro r en pos del alcācar vida d̄
 lectosa. porēde no puede etre ellos ser v̄
 dadera amistāca. E avn esto mismo po
 demos p̄uar por otra razō: q̄ pone el sa
 bio en̄ eclesiastico. xij. ca. do dize: q̄ no se
 puede conoscer el amigo ēlos bienes: ni
 el enemigo ēlos males. ca ēlos bienes no
 puede ser p̄ueua d̄ amistāca. mas en los
 males: o ēla mal adāca. ni ēla mal andā
 ca p̄ueua de enemistāca. ca al enemigo
 plaze le d̄lla: r pesa le dela biē adāca. E
 por esto dixo el v̄sificado. Quādo viene
 la biē adāca d̄los amigos fingidos pa
 rā buena cara. E quādo viene la mal ā
 dāca: tuercē el rostro d̄ mala guisa. On
 de dize sant Augustin en el libro. ix. delas
 confessions. Que no puede ser verda
 dera amistāca: si no fuere ayuntada cō
 engrudo de caridad. E porque esta ca
 ridad fallece en los que siguen las cor
 tes: no puede ay ser verdadera amistā
 ca. E esto es lo que dixo Tulio en el li
 bro dela amistāca. r. capitulo. Que en
 aquellos que andā en los palacios: o en
 los q̄ andan en pos las grādes hōrras
 no puede ser verdadera amistāca. E

dize mas: q̄ yerra aquel que mucho de
 máda amistáça a amigo ó palacio: por
 q̄ cada vno tiene mientes alo suyo. **E** a
 si ninguno no cata por otro amigo: sino
 por si mismo. **E** a vi dize mas tulio en el
 libro dela natura delos dioses: que muy
 caro es el nóbre ó amor dóde toma rraz
 z nóbre la amistáça. **E** la amistáça si la
 apropiaremos a nra pro:io a nro bié: z
 no al pro de nro amigo: no es amistáça
 vdadera: mas es mercaduria. ca có esta
 atijara cuydan los omes sacar pro:io
 str ádo se por amigos: z catádo se siépre
 alo suyo. **E** en esta manera amá las hez
 redades z los ganados por el fructo z
 por el pro q̄ lieuan dellos. **O**nde ósto se
 puede verificar la palabra q̄ dixo Jere
 mias. **T**odo amigo anda engañoso mé
 te có su amigo. **E** por esso dixo Ouidio
 Alq̄l hórado nóbre de amistança q̄ en
 algúo tiépo fue en roma: ya yaze por el
 suelo: z esta ácoçeadó así como la mala
 muger **E** a ninguno no ama: sino al bié
 andáte. z esto es muy torpe cosa. **A**das
 si fablaremos: el pueblo prueua el amís
 tança por la obra z por el prouecho. **E**
 delos otros dos pecados díos oficiales
 z delos que figúe las cortes: diremos é
 la segunda parte del tercero libro: do fa
 blaremos delos iuezes.

E fenescce el segundo libro.

Comienca el Tercero libro del gouernamiento de los reyes y de los principes en q̄ fabla especialmente en cómo se deue gouernar la Cibdad y el Reyno.

Segue la primera parte deste tercero libro la qual contiene en sy veynte capitulos.

Capitulo p̄mero en q̄ muestra que la cibdad es vna p̄ncipal comunidad y es establecida por razon de algund bien.

Al intencion general deste libro esta en tres cosas: en saber primera mente qual es el mejor ordenamiento de la cibdad. La muchos phos fablaron de

ordenamiento de la cibdad. E assi conuene de saber qual es la mejor opinió y q̄l es el mejor ordenamiento de la cibdad. E esto todo muestra en la primera parte deste tercero libro: q̄ ha tres partes segund q̄ parecera en el sexto capitulo desta primera parte. Lo segundo la intencion general esta en saber en cómo se ha de gouernar la cibdad y el reyno en tiempo de guerra. E esto muestra en la tercera parte deste libro. E quanto alo primero este doctor pone cinco preambulos en cinco capitulos q̄ fazé menester para saber en cómo se ha de p̄rir este libro en tres partes estas sobredichas. El primero capitulo es en q̄ muestra que la cibdad es la mas p̄ncipal comunidad y establef

cida por razon de algund bien: do conuene de notar q̄ toda la sentencia deste capitulo esta en dos cõclusiones. La p̄mera es q̄ entre las comunidades: la comunidad de la cibdad es la mas p̄ncipal. E esta ni la prueua ni la declara aq̄: mas declara la adelante do dize: q̄ cõparado la comunidad de la cibdad ala comunidad de la casa o del barrio es ella la mas p̄ncipal. Mas cõparado la ala comunidad del reyno no es la mas p̄ncipal: ca la comunidad del reyno es mas p̄ncipal q̄ ella. E la razón desto es q̄ aquella comunidad q̄ encierra en si todas las otras comunidades es mas p̄ncipal q̄ ninguna de ellas. E cierto es q̄ el reyno encierra en si todas las otras comunidades: y por ende es la mas p̄ncipal. E en pos ella la comunidad de la cibdad es mas p̄ncipal q̄ las otras: ca encierra en si comunidad de barrio y comunidad de casa. La segunda cõclusiõ es q̄ la cibdad es establecida por razon de algund bien. E esto prueua por dos razones. La primera se toma de parte de los fazedores q̄ establefice la cibdad. E la segunda de parte de la cibdad. E la primera esta en esto q̄ todos los om̄s q̄ alguna obra fazé si son sabios: fazé la por razon de algund biẽ o q̄ les parece biẽ o q̄ lo es. La avn todas las cosas naturales desean algund biẽ en sus obras segund q̄ dize el philosopho. E assi hã natural inclinaciõ a aq̄llas obras: q̄ no sola mente parecen buenas: mas son buenas en si. E cierto es q̄ los om̄s hã natural inclinaciõ pa fazer y establefcer cibdad segund q̄ prueua el philosopho en el primero de las politicas. E por ende los om̄s en fazer y establefcer cibdad en tiende bien: no sola mēte q̄ parezca mas aun q̄ sea de fecho grand biẽ. La segunda esta en esto q̄ si todas las comunidades son ordenadas a algund biẽ mucho mas la comunidad p̄ncipal la qual es

Primera parte

la dicha cibdad. **E** cierto es q̄ la comunidad d̄la casa es ordenada a algũd biẽ en ⁊ no sola mēte a vno: mas a muchos. **E** esto mismo la comunidad del barrio es ordenada a muchos bienẽs: ⁊ mucho mas la comunidad mas p̄ncipal q̄ esta es establecida ⁊ fecha por razon de algũd biẽ no sola mēte vno: mas muchos. **E** estas dos razones se toman. **L**a primera dela causa efficiẽte. **E** la segũda d̄ la causa final. **M**as podemos aq̄ aña dir otras dos. **L**a primera dela causa material: ⁊ la segũda d̄la causa formal. **Q**uãto ala primera cõuiene d̄ notar q̄ dela cibdad podemos fablar en dos maneras. **L**a p̄mera q̄nto ala materia de q̄ es fecha: asi como de piedras ⁊ de ladrillos: ⁊ de cal ⁊ de arena ⁊ de madera: ⁊ las otras cosas q̄ s̄o menester pa fazer cibdad material. **E** en otra manera podemos fablar d̄la cibdad material q̄nto alas p̄sonas q̄ morã en ella de las q̄les es establecida la cibdad. **E** algũas vezes se toma cibdad por los muros ⁊ por las torres ⁊ por las casas q̄ en ella s̄o. **E** algũas vezes se toma por los moradores q̄ en ella s̄o. **E** q̄nto alo p̄mero podemos dezir aq̄ dela fechura d̄ la cibdad: assi como diximos de suso de la fechura d̄las casas. **M**as q̄nto alo segũdo cõuiene d̄ saber q̄ de tres linajes de p̄sonas se faze la cibdad. ca se faze de p̄sonas mayores ⁊ d̄ p̄sonas medianas: ⁊ de menores segũdo q̄ dize s̄at **A**gustin: enel. ij. libro dela cibdad de dios a los ciento ⁊. iij. cap̄los: do dize: q̄ la republica o la cibdad se faze de deptidas maneras d̄ p̄sonas: asi como de sus miẽbros: ⁊ puede ser dicho vn cuerpo: asi como dize el apostol fablãdo dela republica ecclesiastica a los. xij. cap̄los. ad romanos: do dize: q̄ todos los q̄ somos en la yḡlia somos vn cuerpo: ⁊ cada vno de nos es vn miembro deste cuerpo. **E** esto mesmo dize ad corinthios a los. xij. capi.

tulos: q̄ todos nos en vn esp̄u somos baptizados ⁊ e vn cuerpo. **E** esto parece q̄ asi como vn cuerpo natural es cõpuesto de sus miẽbros q̄ hã sus officios en el cuerpo deptidos ⁊ todos s̄o ordenados a biẽ ⁊ a seruiçio del cuerpo ⁊ todos son muy acuciosos por la salud del cuerpo: **E** todos se guardã el vno al otro muy biẽ: ⁊ encubrẽ sus torpedades el vno al otro lo mejor q̄ pueden: ⁊ se cõponẽ en el cuerpo lo mejor q̄ puedẽ. **B**ien asi deue ser en la republica o en la cibdad: ⁊ mucho mas en la comunidad ecclesiastica. **E** cierto es q̄ estos miẽbros sobredichos dela cibdad s̄o partes materiales d̄ q̄ se cõpone la cibdad: ⁊ s̄o muy buenas q̄nto es de si ⁊ ordenadas a todo biẽ. **P**or ende la cibdad de p̄te de sus miẽbros: es establecida pa todo biẽ. **L**a segũda razõ parece: asi q̄ todos estos miẽbros son ordenados a paz ⁊ cõcordia: asi como a su forma de q̄ hã su ser ⁊ su durar: segũdo q̄ dize s̄at **A**gustin en el libro sobre dicho: do dize: rezando las palabras de **S**cipio: q̄ asi como en las cuerdas dela citola: o d̄los estormetos en las bozes ⁊ en el cãto: es de guardar vn acordamiento delas bozes ⁊ delos sones deptidos: **E**l q̄l se fuere desacordado no lo puedẽ sofrir las buenas ojeas fasta q̄ sea traydo a cõcordãça: asi en la republica o en la cibdad esta establecida de omes mayores ⁊ menores ⁊ medianos: asi como de ordenes de omes deptidos. **C**õuiene q̄ ayan cõcordia ⁊ paz: ca asi como en los sones: ⁊ la musica llama armonia ⁊ cõcordança q̄ndo las bozes son biẽ cõcordadas: **A**si en la cibdad el acordamiento delos cibdadanos es guarda: ⁊ e pro d̄ su cibdad es llamada cõcordia ⁊ paz: **L**a cada vno dela cibdad es assi como vna cuerda q̄ ha de dar su son. **E** asi como vna letra en la palabra: **O**nde d̄sta cõcordia fabla **A**ristotiles muy biẽ en el p̄mero delos officios a los. xxiij. cap̄los.

do dize: q̄ en la republica o en la cibdad ay maestradgos ⁊ oficiales ⁊ p̄sonas p̄uadas ⁊ p̄sonas peregrinas ⁊ estrañas. **E** pone los officios dellos: ⁊ dize: q̄ los maestradgos h̄a su officio q̄ sēa p̄sonas comunes ⁊ q̄ guarden la dignidad dela cibdad: ⁊ q̄ lieue su honrra adelate: ⁊ q̄ guardē las leyes ⁊ las faḡa guardar ⁊ q̄ ponḡa los derechos en escripto: ⁊ tengan miētes sobre las cosas q̄ les son encomēdadas o guardar por sus officios. **O**fficio delos p̄uados ⁊ delos cibdadanos es segūdo q̄ dize Aristotiles q̄ les cōuiene de beuir egualmēte ⁊ por egual derecho cō sus cibdadanos en tal manera q̄ no se desprecie del todo nin se soberuezca mucho: ⁊ q̄ q̄era en la cibdad aq̄llas cosas q̄ son buenas ⁊ honestas: ca a estos tales solemos llamar buenos cibdadanos. **O**fficio de pregoneros es q̄ no se entremet̄a en n̄gunos fechos de la cibdad: ni sēa acuciosos en escudriñar los fechos ajenos de aq̄llos por do passas. **E**stos officios parescer̄a mejor segūdo q̄ dize Aristotiles q̄ndo se amostrare q̄les cosas son cōuenibles alas personas ⁊ a los tiēpos ⁊ alas edades. **E** assi parece de parte d̄la forma dela cibdad q̄ ella es fecha ⁊ establecida por gracia de algūdo biē: no sola mēte vno mas muchos: assi como parescera luego en el capitulo que se sigue.

Capitulo segundo en q̄ demuestra quales ⁊ quātos bienes se siguen dela fechura dela cibdad.

Conuiene de notar que tres bienes generales pone aqui este doctor q̄ se siguen ala fechura dela cibdad. **E**l p̄mero es beuir ⁊ guardar la subst̄ancia ⁊ el ser delos cibdadanos ⁊ delos q̄ mor̄a en ella: ca mejor se guard̄a ⁊ mejor biue en cōpañia ⁊ en cibdad q̄ fuera de cōpañia ⁊ de cibdad. **E**l segūdo biē es be-

uir cōplidamēte ⁊ aver las cosas q̄ son menester pa la vida humanal: ca mejor fall̄a los om̄s todas las cosas q̄ h̄a menester ēlas cibdades q̄ fuera dellas. **C**a la cibdad no es cōplida si enlla no se fall̄a las cosas q̄ s̄o menester a los om̄s pa la su vida corporal. **E**l tercero biē es beuir biē ⁊ virtuosa mēte: ca no les cumple a los om̄s o auer todas las cosas q̄ h̄a menester si no fuerē buenos ⁊ virtuosos: ⁊ esto esta muy biē declarado en el testo: mas aq̄ podemos añadir otros muchos bienes q̄ se siguen ala fechura dela cibdad sin los q̄les la cibdad fecha non podria estar ni mucho durar. **E**stos s̄o siete. **E**l p̄mero biē es derechura o ley: ca sin leyes derechas nūca se podria biē mātener la cibdad segūdo q̄ dize Aristotiles en la p̄mera r̄p̄torica en el p̄mero libro: do dize: q̄ cōuiene a los juezes q̄ ordenē todas las leyes al p̄uecho d̄la cibdad: ca n̄gūno no q̄ere q̄ las leyes sēa saluas ni guardadas por razon de si mesmas. **M**as deue q̄rer q̄ sēa guardadas por razō del p̄uecho dela cibdad. ca asi como d̄la melezina no podemos p̄sar n̄gūno pro: si no la q̄ faze a sanidad d̄l cuerpo a quiē ella es ordenada ⁊ por quiē es fecha. **A**si d̄las leyes no podemos tomar n̄gūno pro si no lo q̄ faze al pro d̄la cibdad por q̄ fuerō fechas. **E**so mismo dize s̄at Ambrosio en el examerō omelia quita: do dize: este es el v̄so ⁊ el bien d̄la cibdad q̄ todas las leyes sēa comunes a todos los om̄s ⁊ q̄ todas las guardē cō egual deuociō ⁊ q̄ todos sēa atados cō vn ligamiēto ⁊ cō vna atadura: no q̄ el vno sea atado ⁊ el otro suelto ni q̄ el vno aya derecho ⁊ el otro no: mas q̄ todos passen por vna regla. **E** avn dize mas q̄ a biē d̄la cibdad faze q̄ todos los om̄s aȳa reuerēcia a los padres ⁊ a los sabios por cuyo cōsejo se gouier̄na la cibdad: ⁊ a vn a biē d̄la cibdad se faze q̄ la cibdad sea asi como vna casa comū a todos los

Primera parte

cibdadanos ⁊ q̄ el officio dela cōuerfación de cada vno sea guardado en su estado. ⁊ a vn a pro d̄la cibdad se faze q̄ las buenas costūbres ⁊ los buenos castigos ⁊ cōsejos seā puestos en p̄scripción por q̄ se guardē. ⁊ Este p̄mero biē d̄las ley es buenas se sigūē estos quatro sobredichos q̄ pone s̄t̄ Ambrosio. ⁊ El segūdo biē es guarda de justicia sin la q̄l no se puede mātener la cibdad: segūdo q̄ dize s̄t̄ Agustín en̄l segūdo libro d̄la cibdad de dios a los. xix. cap̄los: do dize: q̄ la cibdad deue ser fundada ⁊ establecida en justicia: ⁊ deue ser guarnida de derecho sin el q̄l no se podria gouernar ni podria mucho durar. ⁊ Onde dize veldio q̄ n̄gūa cosa es tā enemiga ala cibdad como el tuerto o la sin justicia: por la q̄l se desfaze ⁊ no puede mucho durar ni estar. ⁊ Esto mismo dize s̄t̄ Agustín en̄l quarto libro dela cibdad de dios d̄l reyno: q̄ tā poco se puede mātener sin justicia: asi como ya diximos d̄ suso en̄l cap̄lo de justicia. ⁊ El tercero biē dela cibdad es cōcordia delos cibdadanos: ⁊ esta toma p̄cipado entre los otros bienes dela cibdad ⁊ da señorio ala justicia: ca si la justicia no fuesse ayūtada dela cōcordia delos cibdadanos peresceria ⁊ perderia su señorio. ⁊ Onde dize salustio en̄l p̄mero libro. yo vos do muy buena cibdad ⁊ muy firme si buenos fueredes ⁊ ouieredes paz entre vos: ⁊ muy mala ⁊ muy flaca si malos fueredes ⁊ desacordados. ca asi como las cosas pequeñas crescē ⁊ se faze gr̄ades en la cōcordia: asi las grandes d̄crescē ⁊ se d̄sfazen por la discordia. ⁊ Esto mismo dize seneca en la epistola. xcvi. ⁊ Esto es lo q̄ dize n̄ro se ñor en̄l euāgelio de s̄t̄ matheo a los. xij. cap̄los: do dize: Todo reyno o toda cibdad q̄ es de p̄tida en si mesma sera desolada: ⁊ por el cōtrario no ha mejor cosa pa la cibdad q̄ la concordia ⁊ la paz. ⁊ Onde dize el comentador sobre el noue

no d̄las ethicas q̄ la cōcordia delos gr̄ades om̄s es muy gr̄ad gracia a toda la cibdad. ⁊ Pone en̄re p̄lo d̄la cōcordia delos griegos contra el rey perces: q̄ fue muy puechosa a todos los griegos: ca toda grecia fuera destruyda si no por la su cōcordia. ⁊ Esto mismo dize s̄t̄ Gregorio sobre ezechiel: es p̄niēdo aq̄lla palabra dela c̄tica q̄ dize: Espantable es asy como haz de hueste muy ordenado dize: q̄ estōce es la cibdad en si fuerte ⁊ a los enemigos mucho esp̄table quando fuere asi murada ⁊ cerrada por concordia q̄ en n̄gūdo tiēpo: desy no sea rōpida ni foracada: d̄de los fijos de ysrael quando ouierō a entrar ala tierra de promissio: segūdo q̄ cuēta en̄l libro delos juezes a los. xv. cap̄los. sin n̄gūdo departimiento ⁊ todos fechos vn cuño acordada mēte p̄seguiā sus enemigos: ⁊ enflaquecierō los en tal manera q̄ les ouierō a dexar la tierra: ⁊ por esta razō los gouernadores delas cibdades: segūdo q̄ dize s̄t̄ iheronymo en la epistola nouenta ⁊ vna. En el tiempo antiguo si erā entre si desacordados ante q̄ fuesen gouernadores: despues q̄ erā tomados pa gouernamiēto acordauāse entre si ⁊ dexauā toda enemistāca ⁊ faziā se muy amigos por q̄ pudiesen mejor gouernar las cibdades o el reyno. ⁊ Esto pone muy buē en̄re p̄lo valerio en̄l quarto libro al p̄rimero cap̄lo: do cuēta: q̄ minilio lepidos: ⁊ fulnido flauo erā enemigos mortales mucho quando fuerō tomados pa gouernadores dela comunidad de roma a yuntarō se en vno ⁊ fizieron paz entre si por q̄ pudiesen mejor gouernar el pueblo. ⁊ esto mismo cuēta de otros: ⁊ allí cuēta del sabio Catō: q̄ se dolia mucho por q̄ los romanos no auia guerra con los sus enemigos temiēdo q̄ la averian entre si: ⁊ esto mismo cuēta sant Agustín segūdo que ya diximos: que quando fue destruyda cartajena: tomarō los ro

manos entre si vándos e fue destruyda la comunidad de roma. Mas aqui conuene de notar q̄ nunca puede ser verdadera concordia si no fuere ayuntada con caridad que fazē vn coraçon e vna alma delos cibdadanos. E por esto dixo sant Augustin q̄ no puede ser la cibdad bien gouernada si no fuere: y rey la verdad: e ley la caridad: e mesura la trinidad q̄ es la duraçã para siempre. **¶** El quarto biē es verdadera fieltad cō que sea la cibdad guardada e defendida: casi en las partes e en los miēbros d̄la cibdad no ouiere fieltad sin mal querencia de coraçō e sin engaño de boca e sin infinta dela obra no se podria bien gouernar ni mucho durar. La dize ambrosio en el primero libro delos officios q̄ cimieto d̄la justicia es la fieltad. E quiere dezir q̄ los dichos e los fechos seã firmes e valederos: E dize alli en el capitulo do seno q̄ en dos maneras se fazē el tuerto o por fuerça o por engaño: El engaño es asy como el d̄la vulpeja e la fuerça asy como del leon: E amas estas dos cosas deuē mucho estrañar los omes: E de todos los engaños no es ninguno mayor q̄ aquel q̄ fazē los ypocritas q̄ se muestrã por buenos: e tienē en el coraçō la piel d̄l lobo e d̄la raposa: Asy como lo muestra n̄ro seño: por s̄t matheo en su euāgelio caplo. vj. do dize: q̄ los ypocritas fingē ser lo q̄ no son: demonstrado se muy sc̄tos elo exterior e elo interior: s̄o demonios. Esta fieltad no se cōpra por dineros ni por puecho temporal: mas cōpra se por v̄tud e por v̄dad segūdo q̄ dize s̄t Ambrosio en el segūdo libro d̄los officios: do dize: q̄ quē tema por fieles aq̄llos q̄ cōpra por dineros e por lifōjas las dignidades e los officios: ni denemos creer q̄ estos s̄o fieles q̄ se vendē por algos: ca estos tales muchas vezes se quēren vender e no puedē sofrir seño: mas segūdo dize gana se la fieltad por justi-

cia e por sabiduria: E dize ambrosio en el libro sobre dicho que muchos su fieltad mudan con el tiempo: mas ningūa cosa no es estable si no es fiel e verdadera. Onde el sabio caton dize: que la fieltad esta en el templo ayuntada a dios con iupiter por que es firmamento de toda estableness: E por ende dixo el versificado: eminio o fieltad como eres digna de grandes galardones e de alteza del templo: E ninguno non puede ser fiel si no lo fuere a los sus cibdadanos. **¶** El quinto bien dela cibdad es: que sea gouernada por buenos consejos e por sabios ombres: E dize el sabio que alli es saludo ay buenos consejos: en los proverbios a los veynte e quatro capitulos: E destos consejos diremos mas adelante. **¶** El sexto bien es ordenamiento de buenas costumbres: E ningūa comunidad non puede ser buena si no fuere reglada por buenas costūbres segūdo que dize sant Augustin: en el segundo libro dela cibdad de dios do pone vn verso del poeta Enio que dezia asy: Con las buenas costumbres delos antiguos e con los buenos varones estuuo la cibdad de Roma en su tenor e por el fallecimiento destas dos cosas se perdio: E dize q̄ maguer este verso es muy pequeño: es muy verdadero e semeja que fue fecho por reuelacion: La nunca los varones de Roma fuerō tan buenos: nin la cibdad tan murada: nin las buenas costumbres tan preciadas si non por q̄ todos tenian ojo para leuar la comunidad adelante e por fazer la seño: de todo el mundo: E que diremos varones quando las costumbres se perdierō por mengua de ombres buenos: mas cuenta Salustio: quales eran las costūbres delos antiguos rezando las palabras de Caton: quando razonaua en el consejo de Roma: las quales palabras pone sant Augustin en el quinto libro dela

Primera parte

ciudad de dios a los. xviii. capulos: do dize: no curdesdes amigos q̄ los n̄ros. anti guos ⁊ mayores: por armas fizieron la ciudad de roma de pequeña gr̄ade: ca si así fuefe mucho mas fermosa la ternia ⁊ mos nos de cōpañias ⁊ de cibdadanos do mayor cōplimiento tenemos nos de armas ⁊ d̄ cauallos. Mas otras cosas fuerō las q̄ fizierō a ellos gr̄ades ⁊ ala ciudad las q̄les fallescen a nos: ⁊ estas fuerō: dentro en la ciudad sabiduria ⁊ d̄ fuera derecho señorio: ⁊ coraçon franco pa cōsejar: no obligado a pecado: nin a luxuria. ⁊ por estas cosas q̄ nos auemos luxuria ⁊ auaricia ⁊ mengua publica ⁊ riqueza puada: ca alabamos las rique zas ⁊ seguimos la torpedad: ⁊ no faze mos departimieto n̄gūo entre los buenos ⁊ los malos. Ca todos los galardones d̄ virtudes: arrapa ⁊ roba la cobdicia ⁊ la ambiciō ⁊ no ay marauilla q̄ cada vno toma cōsejo en como se leuara. adelate ⁊ en como biuira viciosa mēte ⁊ en como se finchira de dineros: ⁊ por ende se pierde toda la comunidad: ca assi como se saluo por buenas costūbres: assi se pierde por las malas. Onde fablado de Scipion en̄l libro sobredicho dize: q̄ el no juzgaua la ciudad por biē auenturada q̄ndo estauā las almenas ⁊ las torres enfiestas ⁊ las costūbres d̄ribadas: ca quādo cayerō las torres ⁊ los muros guardo se la ciudad cōlas costumbres. Mas q̄ndo los cimietos ⁊ los cōponimietos delas costūbres cayerō por cobdicias mas encēdidas q̄ fuego: ardierō se los techos dela ciudad: ca los malos coraçones curdā: q̄ la ciudad es biē aueturada q̄ndo reluzē los techos ⁊ no q̄ndo se manzillan las almas. Quando se enfiesta las casas ⁊ no quādo se socauā los cimietos delas virtudes: ca los principes no tienē ojo por castigar las costūbres: mas por enseñorear a los obres ⁊ por sojuzgar las gentes ⁊ las prouinci

as: non como gobernadores mas como enseñoreadores ⁊ puifores de vicios. E por esto dixo seneca: alli falleceodo remedio de biē do son alabados los pecados ⁊ denostadas las vtudes. El sete no biē d̄la ciudad es q̄ es ordenada a intenciō de todos los miēbros: assi q̄ todos tengā ojo al biē comū: ca segūdo dize ambrosio en̄l tercero libro delos officios q̄ vna deue ser la intēcion d̄ todos en vno ⁊ de cada vno en si: q̄ el puecho de cada vno sea puecho d̄ todos: ⁊ asi se salua la ciudad quando cada vno pugna por el biē comū. E n̄gūo no q̄ere fazer tuerto a otro por razō d̄l su pro. ⁊ alli dize q̄ no sola mēte ēlos derechos naturales: mas ayvn ēlos derechos d̄los pueblos por los q̄les se gouernā las ciudades es assi establecido: q̄ no cōuiene a n̄gūo d̄ enpecer a otro por razon del su prouecho. E quiē esta q̄branta es digno de muerte o desterramieto o de carcel o de d̄spechamieto segūdo q̄ dize las leyes. Ca tirar a vno ⁊ dar a otro mas es cōtra natura q̄ llagas ni dolores ni muerte: por q̄ tira la vida d̄los om̄es o la manera d̄ beuir por la cōpañia humanal q̄ es seguir natura. Esta intenciō ouieron todos los antiguos ⁊ los nobles amadores d̄las ciudades q̄ entēdiā en̄l biē ajeno assi como en el suyo. E el biē de todos ⁊ comū tenian por suyo: segund dize Aristotiles: ⁊ esto mismo dize seneca ēla epistola. xcix. que los sabios semejan al sol ⁊ ala luna q̄ luze ⁊ alūbra a todos: ⁊ otros muchos bienes se figuē d̄la fechura dela ciudad.

Capulo tercero: do mueue esta questió si el om̄e es natural mēte animal ciuil por q̄ muchos om̄es no biuen ciuil mente.



Do este capitulo esta en dos puntos. El primero es en soltar las obieciōes q̄ algūos fazen. El segū

do es en dar razón por q̄ algũos no biuē cibdadana mente. **Q**uãto alo prime ro este doctor pone vna obieciō q̄ la cibdad no es obra de natura ni el om̄e non es natural mēte ciuil: **L**a si así fuesse todos los om̄es biuiria ciuil mēte. **L**a las cosas naturales siēpre son ⁊ siēpre fazē sus obras naturales: así como el fuego siēpre escaliēta. **E** así si fuesse el om̄e natural mēte ciuil todos los om̄es biuirian ciuil mēte. **M**as nos vemos manifiesta mēte el cōtrario: ca muchos tomã vidas apartadas ⁊ solytarias: ⁊ a esta obiecion responde así. **Q**ue esta razón ⁊ tales como esta salē de mengua de sciencia: por q̄ no saben departir en quantas maneras se toman cosa natural: **L**a de otra guisa es natural al fuego de q̄mar ⁊ de subir arriba: q̄ ala piedra de descender ayuso: ⁊ de otra guisa es natural al om̄e de beuir en cōpañia ciuil: **L**a lo p̄mero nũca se puede enbargar por coltumbre: ca por muchas vezes que lancē la piedra arriba luego descende ayuso. **M**as el om̄e puede se enbargar de no beuir cibdadana mēte maguera aya natural inclinaciō de beuir tal vida: ca muchos om̄es quierē beuir señeros ⁊ apartã se òla vida ciuil. **E** maguera esto sea biē dicho: cōuiene aquí de añadir algunas cosas a declaracion desto. **E** podemos aquí poner otras obieciones. **L**a primera es esta q̄ ninguna obra no puede ser dicha natural. **L**a qual se puede enbargar por volūtad del om̄e: ca si así fuesse la volūtad del om̄e podria enbargar todas las obras naturales. **E** cierto es q̄ la volūtad del om̄e le faze q̄ non biua cibdadana mēte: ca todos los q̄ se apartã ò cōpañia ciuil: fazē lo por volūtad ⁊ no por necesidad: **L**a non puede ser tal necesidad en q̄ no aya mayor remedio en la cibdad q̄ fuera della: **E** por ende pareceria a algũo q̄ la vida ciuil no es natural. **E** aquí podemos respon

der q̄ algunas òlas obras naturales s̄ en poderio dela voluntad: así como las obras q̄ nascē del apetito sensitiuo ⁊ del apetito itellectiuo: ⁊ estas tales puedē enbargar la volūtad. **E** òsta natura òstas obras son las maneras de beuir q̄ om̄e escoje así como vida ciuil o vida monastica o vida solytaria ⁊ maguera la volūtad la pueda enbargar. **E**mpo son tales en algũa manera: así como enl comer o enl beuer o el vestir: q̄ q̄ndo om̄e lo ha menister s̄ cosas naturales. **E**mpo la volūtad puede refrenar el apetito natural a no las seguir como lo fazen los om̄es por el ayuno ⁊ por las otras abstiniēcias en q̄ refrenã la carne. **E** así parece q̄ maguera la vida ciuil: sea al om̄e natural por el apetito q̄ ha de beuir en cōpañia: **E**mpo puede se enbargar por la volūtad por algũa mejozia: así como òlos religiosos: o por algũa peoria: así como en los malos òbres q̄ no q̄eren beuir soley ⁊ fuyē de las cibdades por fazer mal o fuyē dellas por el mal q̄ fazē. **E** ay otra manera de obras naturales q̄ no s̄ en poderio dela cibdad por si maguera las: ella pueda enbargar por algũo accidēte: así como s̄ las obras òlos sesos: o las obras del poderio vegetatiuo: las q̄ les s̄n poder engendrar ⁊ poder molar la viãda: ⁊ poder crescer q̄ son pura mēte obras naturales: ⁊ de si no caen en poderio dela voluntad: **L**a no puede la volūtad fazer q̄ el ojo: estãdo desperto no vea ⁊ la oreja no oya: ⁊ así de las otras obras. **M**as puede fazer q̄ el estomago no muele la viãda: como q̄er q̄ en estas obras puede poner embargo: ò algũo accidēte: **L**a cerrãdo el ojo no vera. ⁊ a tapãdo la oreja no oya: ⁊ ocupãdo el entendimiento en grãdo estudio: fara q̄ el estomago no muele tan biē su viãda. **E** así quando dize el argumēto que ninguna obra non puede ser dicha natural si se puede enbargar por la voluntad.

parece por las cosas sobre dichas que esta proposicion no es del todo verdadera. La obra de los seres es natural. Empero puede poner embargo en ella la voluntad. E si es verdadera entiende se quanto a las obras naturales que del todo cuelgan de sus causas. Mas aqui podemos traer otra obición mas fuerte: que quando alguna obra nasce de dos causas: de las quales la vna es natural y la otra es voluntaria: tal obra como esta no deve ser dicha natural: mas deve ser nombrada voluntaria: pues la voluntad viene a fazer la. E prueva se esto por la logica: ca dize Aristotiles en los priorales que quando la vna proposicion del si y lo mismo es necesaria y la otra contingente: la conclusi6n del silogismo es contingente y no necesaria bien assi en este proposito. E cierto es que en escoger vida civil no sola mente viene el apetito o la inclinacion natural del omne. Mas aun viene ay la voluntad del omne: ca si no viniese y no escogeria tal vida. E por esta razon pareceria ya alguno que la vida civil no deve ser dicha natural: mas deve ser dicha voluntaria. Mas para soltar esta razon conuiene de poner aqui algunas distinciones. La primera es que ay vna manera de causas naturales: y estas no han en su poder sus obras. Ca quando han materia en que obran no pueden estar que no obran. Ca siempre fazen sus obras segund todo su poder y lo mejor y mas cumplida mente que pueden. E ay otra manera de causas voluntarias y estas han en su poder todas sus obras: ca pueden fazer las o no las fazer quando quisier6. E ay la tercera manera de causas que no son pura mente naturales: ni pura mente voluntarias: mas vienen en vno a fazer sus obras. E bien como se departen las causas o los fazedores assi se departen las obras fechas: ca las obras de las primeras son pura mente

naturales y de las segundas pura mente voluntarias: y de las terceras son en parte naturales y en parte voluntarias. E desta natura son las maneras de beuir que los omnes escogen. E assi no podemos dezir que son pura mente naturales: ni pura mente voluntarias mas han lo todo. E si alguno demandare a qual parte se acuestan mas: o si deve ser dichas mas naturales que voluntarias: a mi parece que mas deve ser dichas voluntarias que naturales. Onde podemos dezir que son en parte naturales: por que han comieço de la natura. mas son simple mente voluntarias por que las acata la voluntad. E esto se prueva: por esta raz6n que quando muchas causas se ayuntan en vno a fazer vna obra de la postrimera causa: toma la obra su nombradía assi como parece en esto: que el sol y el omne se ayuntan en vno para engendrar el omne: mas el omne no toma nombradía del sol mas toma la del omne. E bien assi podemos dezir de la vida civil que maguera fallga de la natura: empero acaba la voluntad y deve ser nombrada y dicha voluntaria y en parte natural por que nasce del apetito natural. E en esta manera se suelta esta razon sobre dicha. Quanto al segundo punto conuiene de notar que el pho en el primero de las politicas pone tres razones por las quales los omnes fuyen de la vida civil. La primera es por grado de pobreza: ca algunos omnes son tan pobres que no pueden beuir civil mente: mas han de salir de las ciudades a buscar vida o por labrança de heredades o por guardar ganados: o morar en los montes. La segunda es por grado de maldad que ha en ellos: que no quieren beuir en compańia nin segund ley. Ca a estos tales maldize o mero segund dize el pho en el primero de las politicas: do dize que maldicho es el que no quiere beuir en compańia ni quiere beuir en ley: y es peccador y deseador de guerra: assi como el que esta suelto y anda por do quiere assi como

las aues. **¶** La tercera razón es por que algunos no quierẽ beuir vida ciuil ⁊ es grãd bondad. La no se tienen por entes ros de beuir como omes: mas quierẽ beuir como angeles o como dios. **¶** Llamã los el filosofo en el p̄mero d̄las politicas diuinales porq̄ d̄sanparã el m̄udo ⁊ sus cosas porq̄ mejor puedan seguir a dios. **¶** Esta vida alabo n̄ro señoꝝ ⁊ m̄ado seguir a los sus apostoles quãdo les d̄iro vos q̄ des̄sanparastes todas las cosas ⁊ seguistes ami. por lo q̄ des̄sanparastes rescebiẽdes çiento tanto. **¶** Esta vida si guen todos los religiosos segund mas o menos. **¶** E aqui cõuiene d̄ notãr q̄ des̄sanparar las cosas: no es virtud. La assy lo fizieron los filosofos. **¶** Mas des̄sanparar las por amor de dios ⁊ por seruir a dios esta es virtud.

¶ Capitulo .iiij. do muestra por quales razones la çibdad es cosa natural ⁊ el om̄e es natural m̄te ciuil.

Despues q̄ solto las obiecc̄iones en el capitulo sobre dicho: en este capitulo prueua por dos razones que la çibdad es cosa natural. **¶** La primera es por q̄ todo aq̄llo q̄ sirue ala natura ⁊ la guarda en su ser ⁊ substãcia es cosa natural. **¶** E cierto es q̄ la çibdad sirue a los omes para auer conplimiẽto de su vida ⁊ para mantener se en ella. **¶** E por ende es cosa natural. **¶** La segũda es porq̄ la çibdad es fin ⁊ conplimiẽto d̄ todas las otras comunidades. **¶** E segund el filosofo en el primero delas politicas lo que es fin dela generacion d̄las cosas naturales: es cosa natural. assy como la fin dela generacion del om̄e es cosa natural ⁊ es natural del onbre. **¶** E por ende si las otras comunidades assy como la comunidad del om̄e ⁊ dela muger ⁊ del padre ⁊ del fijo: ⁊ del señoꝝ ⁊ del sieruo ⁊ d̄l

barrio son comunidades naturales: mucho mas la comunidad dela çibdad que conprehende todas estas. **¶** Mas aq̄ podemos añaadir otras dos razones a declaracion destas. **¶** La primera es que si la cõpañia es al om̄e natural: por que non puede biẽ beuir sin ella. **¶** E si la çibdad por esa mesma razõ es natural ⁊ todas las comunidades dela çibdad son naturales al om̄e: segund que prueua el filosofo en el primero delas politicas. biẽ se sigue que la comũdad dela çibdad es natural. **¶** Mas acordando con lo que dicho es en el capitulo sobre dicho estas comunidades non son pura mente naturales. mas son lo en parte por el comiẽco q̄ toman dela natura para mejor beuir ⁊ mas conplidamente. **¶** La segunda es que algunas cosas son naturales por q̄ descienden delas causas naturales espeçialmente ordenadas a tales obras. assy como todos los mouimientos que son aq̄ en la tierra son naturales: por razõ que sus mouedores son ordenados a mouer los de su natura. **¶** Assy como los cielos ⁊ los elemẽtos: ⁊ las cosas que se engendran en la tierra son ordenadas a sus obras que son naturales por sus mouedores naturales. **¶** E ay otra manera de cosas naturales que son del todo naturales por sus fazedores. mas son lo por que conseruan ⁊ mantienen los efectos naturales. **¶** E desta natura son las comunidades sobre dichas. **¶** E otrosy prueua este capitulo q̄ el om̄e es natural m̄te ciuil por otras dos razones. **¶** La primera es por razõ d̄la palabra que es al om̄e natural para mostrar a otro lo q̄ conuiene o lo q̄ non conuiene. La por las palabras muestran los omes a los omes assy como por señaes ciertas lo q̄les es bueno o lo queles es malo. **¶** E por esta razõ prueua el filosofo q̄ la cõpañia es natural al om̄e. La la palabra no es para si mesma. mas pa mostrar a otros lo q̄ hã

de fazer en qual quier comunidad e lo q̄ es de derecho o tuerto q̄ ptenesce a los q̄ biuen en la çibdad. E por ende el om̄e es naturalm̄e ciuil. ¶ La segūda es por q̄ todas aq̄llas cosas a que los om̄es h̄a inclinaciō natural. les son naturales. E si los om̄es h̄a natural inclinaciō a q̄rer se biē m̄atener e cōplidam̄e. la qual cosa h̄a en la comūdad ciuil o en la çibdad biē se sigue q̄ natural cosa es al om̄e beuir en la çibdad e d̄ ser ciuil. E esta razō muchas vezes es tañida. Mas podemos aq̄ añadir otras razones a declaraciō destas. ¶ La primera es del seso natural. ¶ La segūda dela iusticia original. ¶ La tercera es dela contrariedad general. ¶ La primera se declara assy: La segūda el filosofo: el deseo natural d̄l om̄e nō es de balde: ca la natura nō haze nada en balde. E por ende si los onbres h̄a deseo natural a cōpañia e a çibdad. E biē assy se sigue q̄ la cōpañia e la çibdad: son al om̄e naturales en la manera q̄ dicha es. ¶ La segūda se declara assy: La iusticia original fue dada al primero om̄e para sy e para su generacion assy como vn don natural q̄ le auia de esclarecer el entendim̄e e yqualar le la voluntad e reglar le en todos los poderios del alma. E este don perdio por su culpa. E por ende el e todos los otros fincamos obligados a d̄uer la aver. E cierto es q̄ toda iusticia es ordenada a om̄e a beuir ciuilm̄e. La nō es virtud q̄ cūpla al alma solam̄e en si. mas cūple la en cōparaciō de los otros para fazer todo aguifado e guardar su derecho a cada vno. E por ende el om̄e finca obligado a esta iusticia. E assy se sigue que es naturalmente ciuil o beuido: en iusticia. ¶ La tercera se declara assy q̄ sy la vna delas cosas cōtrarias es mala e desnatural la otra cosa su cōtraria es buena e natural. E cierto es q̄ beuir sy n̄ regla e sy n̄ derecho es cosa mala e desnatural.

por el cōtrario beuir en regla e en derecho es buena cosa e natural al onbre. E esto es beuir ciuilm̄e. E assy parece q̄ beuir ciuilmente es cosa natural al om̄e. E estas razones todas se cōfirmā por el dicho d̄l sabio q̄ dize. biē se q̄ fizo dios el om̄e derecho e yqual. mas el se ēboluio desy en quistiōes infinitas. q̄ quiere d̄zir q̄ el onbre fue fecho pa fazer siempre biē e aguifado: e el por su malicia se metio ē muchas demandas e en muchos pecados. E cierto es q̄ fazer bien e aguifado a todo su proximo es beuir çibdadana: mente.

¶ Capitulo. v. do muestra q̄ sy n̄ la comunidad dela çibdad: prouechoso fue a los onbres de aver comunidad de reyno.



¶ Conuiene de notar q̄ tres prouechos gr̄ades se siguen a los obres dela comūdad del reyno. ¶ El primero es que h̄a mas cōplidam̄e las cosas q̄ h̄a menester: La en vna çibdad nō se pued̄ aver cōplim̄e de todas las cosas q̄ son menester: pa la vida de los onbres. La assi como vn barrio ha menester a otro: assy vna çibdad ha menester a otra. La algūas vezes h̄a conplimiento en vna çibdad de algūas cosas: assy como de pan o de vino de q̄ ha mengua otra çibdad. E por ende fue buena cosa q̄ muchas çibdades fuesen cōjuntas so vn principe e so vn reyno. ¶ El segundo prouecho es beuir biē e virtuosam̄e segund ley. E esto es en lo q̄ mas deue tener mientes el principe. E assy fue buena cosa q̄ el principe: ouiese poder sobre muchas çibdades por q̄ con el poder dela vna pudiesse fazer iusticia en la otra e castigar los malos. ¶ El tercero prouecho es por q̄ mejor se pudiesen defender las çibdades d̄ sus enemigos. La algūas çibdades h̄a enemigos e fazē amistāça cō otras çibdades de su reyno por q̄ se puedā mejor.

defender e anparar dellos cō ayuda de las otras cibdades. La reyno non es otra cosa si non ayuntamiēto de muchas cibdades lo vn Rey aquí pertenece de fender todas las partes del su reyno e ordenar las vnas cibdades e el poderio ciuil a defendimiento delas otras e de cada vna dellas. E todo esto esta asaz declarado enel testo. Mas aquí conuiene de notar que por esas mesmas razones porque se faze comunidad de cibdades e de reyno: por esas mesmas se desata. ca dize el filosofo enel primero delas eticas que desas mesmas cosas de que se engēdra la cosa dhas mesmas se corronpe. E cierto es que toda republica e toda comunidad tambien de cibdad como de reyno: se faze e se guarda por aquellas siete virtudes que ya diximos de suso enel segundo capitulo que son *Leyes*, iusticia, concordia, fieltad, e cōsejo, honestad de virtudes e intenció ordenada. E por la mengua destas se destruyra tambie la comunidad del reyno como la dha cibdad: segund que dize sant agustin enel segundo libro dela cibdad de dios a los veynte e capitulo. do dize: la nuestra heredad rescabio la republica e la comunidad del reyno assy como vna pintura muy fermosa e muy apuesta. E despues que perdio su apostura de sus colores menosprecio dela renouar dellos. E llama allí colores alas virtudes e alas buēas costumbres. E a vn nō ha cuydado la nra edad de guardar la forma dha comunidad de la cibdad ni del reyno. ni de tener mientes en como fue fūdada e guardada. ca nō nos finco cosa alguna delas costumbres antiguas por las quales se estableció la comunidad de roma. La assy son dados a oluidança que agora ninguno nō las honrra. ni a vn las sabe. E si esto contecio estonce: mucho menos agora el guardada la apostura o el color apuesto dha comunidad do cada vno quiere

lo que es suyo e ninguno nō quiere lo que es de ihu xpo. E dela destruycion del reyno habla sant agustin enel libro sobre dicho a los diez e nueue capulos. do dize que despues que corō los males e los escarnios e los pecados que se fazian enel pueblo. dize assy. que dire que esta republica o esta comunidad se puede cōparar al impio de roma. La si dixiere verdad cōparar la he ala comunidad del Rey sardanapolo que asi fue dado a deleytes e a plazenterias carnales que toda la comunidad destruyó mientras biuio e nō quiso del mūdo si nō plazenteria para si. cōsumiendo e astra gando todo su reyno. E allí cuēta todos los males porque destruyen los reynos. los quales segund que allí dize son vandos enel reyno o en las cibdades. ambicion e cobdicia de señorear e de auer poder. avaricia, luxuria, robo, mēgua de iusticia, corronpimiento de todas las buenas costumbres. Por los quales males se pōio aquel honrrado nonbre dha comunidad de roma que era señora del mundo. E era salud de toda republica. que ya la nō pueden dezir salud del mundo. mas destruycion de todo bien e de todo gouernamiento bueno. ca nō ha pecado nin mal que allí nō reyne. E si por estos males se destruyó la comunidad de roma. asaz se deuia destruyr la nra. Do estos e otros muchos males reynan.

Capitulo. vi. que muestra que ha departidas maneras de establecimiento e de fechura de cibdad e de reyno. E que conuiene que este libro sea partido en tres partes.



Da la intencion deste capulo esta en dos cosas. Lo primero en saber quantas son las maneras de fechura e de establecimiento de

Primera parte

ciudad y de Reyno. **Lo** segundo en saber en como este libro se ha de partir en tres partes. **E** aqui conuiene o notar que todos los cinco capitulos sobre dichos son preambulos: a esta intencion. **E** aqui comienza ya el tractado del libro tercero. **Ad**as quanto alo primero pone aqui tres maneras de fechoria de ciudad: las dos naturales: y la tercera o manera o fuerza. **La** primera es por generacion de hijos y de nietos: que quando non pueden morar en vna casa han de fazer muchas: y assy se haze barrio. **E** quando tanto crecen que non pueden morar en vn barrio fazen muchos: y assy se haze ciudad. **E** avn quando tanto cresce la generacion de los ombres que non pueden todos morar en vna ciudad: fazen muchas: y assy se haze el Reyno. **E** esta manera es natural por que sale de la generacion de los ombres que es natural. **E** en esta manera segund que leemos en el generati. **Los** hijos y los nietos o adan fizieron muchas ciudades y ayuntaron se so vn señor y so vn Reyno. **La** segunda manera es por concordia de los ombres que quieren establecer ciudad con reyno. **La** antigua mente los omnes morauan departidos: segund que cuenta aristotiles en el segundo libro de las politicas. **Do** dize que avn en el su tiempo algunas gentes eran en arcadia que morauan derramados cada vno por su cabo. **E** en esta manera acordando los ombres de morar y de beuir en vno podria establecer ciudad do pudiesen mejor beuir y auer mas copliadamente lo que ouiesen menester para la vida corporal. **E** assy ordenando muchas ciudades en vno y tomando amistança podrian escoger vn señor y fazer vn Reyno. **E** avn esta manera es natural como quier que non tanto como la primera porque los omnes han natural deseo de beuir bien y copliadamente y de beuir en paz y defender

se de sus enemigos. **Las** quales se fazen por el establecimiento de las ciudades y de los Reynos. **E** assy esta manera es natural mas non tanto como la primera porque la voluntad de los ombres: viene a este acordamiento de fazer ciudad y reyno. **E** por esto es voluntaria como quier que el comienzo ha de la inclinacion natural porque los ombres han para querer salvar su vida y para beuir en paz. **La** qual cosa se haze estableciendo ciudad o Reyno. **La** tercera manera es de fuerza: assy como sy algunos omnes morassen desparzidos: y viniessen alguno por fuerza y se quisiessen apoderar sobre ellos y los fiziessen ayuntar en vno porque mejor se pudiese apoderar de los y los fiziessen morar en vna ciudad: o en muchas y por fuerza se apoderase de muchas ciudades y las subjudgasse fazendo se assy Rey dellas. tal ciudad o tales y tal Reyno como este seria fecho por fuerza y por tirania. **E** tal manera como esta touo menbror: quando se apodero de los ombres y se hizo señor: segund que cuenta en el generati. **E** avn otra manera pone alli que contescio despues del diluuij. quando se mouieron los de oriente y acordaron que fiziessen vna Torre que llegase fasta el cielo tan fuerte y tan murada que avn que viniessen diluuij non les pudiese empelser. **E** segund cuenta el maestro de las historias esta torre fue la grand ciudad de babilonia que es agora morada de dragones. **E** cuenta q era tan grande como vna legua y estan avn los muros tan altos ay que echan la sombra de vna legua y mas. **De** la qual edificacion fabla Josepho. diziendo assi que vna torre edificaron tan alta: **Assy** como sy por ella ouiesen de subir al cielo **E** por q esta ciudad fizieró contra la ciudad de dios para se defender del partio: les las lenguas. **Que** non se pudiesen entender los vnos a los otros. **E** assy non la

pudieron acabar. La quando el vno demandaua cal. Daua le el otro Agua y quando le demandaua piedra dauale cal. La non se entendia el vno al otro. E assy non quiso que se acabase o fazer E en esta maera se apodero: abimalec o las cibdades y del reyno despues q murio geroboan su padre segund que cuenta en el libro de los juezes. La vezendo que el non podia ser Rey si no por fuerza porque non era legitimo: y auia muchos hermanos legitimos: que segund razon devrian ser señores y Juezes en el pueblo. El dicho abimalec fue a hablar con los parientes de su madre que le ayudasen porque pudiese tomar el señorio que ouiera su padre. **E** llamo a sus hermanos y matolos con engaños. y el los eran setenta y todos los mato y fizo se Rey por fuerza segund que cuenta en el libro sobre dicho. Mas quanto alo segundo en qual quier manera se puede bie gouernar la cibdad o el reyno en tiempo de paz o en tiempo de guerra. Conuiene de saber que todos los que fizieron artes o quisieron dar manera de las fazer: ouieron a tomar ayuda de los q fueron ante dellos: segund que dize el filosofo en el segundo de la metafisica. **D**o dize que deuenos dar gracias a los filosofos antiguos que nos dieron comienço para fallar la verdad de las sciencias. E porque fueron muchos filosofos que hablaron del gouernamieto de las cibdades y del reyno. es bueno agora rezar sus opiniones porque veamos en que dixieron bien o en que non. E dende averan los Reyes manera de saber gouernar sus cibdades: y sus reynos. E todo esto faze en esta parte primera. **D**o dize las opiniones de los filosofos que hablaron del ordenamiento de la cibdad y del reyno porque dende puedan tomar qual es el mejor gouernamiento de la cibdad: y

del reyno. **E** trosy conuiene de saber a todos los Reyes qual es la mejor policia y el mejor ordenamieto de la cibdad. por que segund aquella manera gouernen sus cibdades: y sus reynos. E esto muestra en la segunda parte. **D**o muestra como es de gouernar el Rey no en tiempo de paz. **E** trosy conuiene de saber en qual manera son de escoger los defensores: y como se pueden vencer los enemigos: y como son de ordenar las azes en las batallas: y de quales cautelas deuen vsar los que lidian o quieren lidiar. E todo esto muestra en la tercera parte deste libro: do muestra como es de gouernar el Rey no en tiempo de guerra.

Capitulo .vij. Do muestra en qual manera hablaron socrates y platon del gouernamiento de la cibdad y del reyno: y que sentieron del ordenamiento çivil.



E ntre todos los filosofos q fueron ante de aristotiles q hablaron del gouernamiento de la cibdad y del reyno. Estos dos filosofos socrates y platon fueron los mas famosos: y pusieron estos filosofos cinco cosas muy especiales: en que esta segund la su opinion: todo buen ordenamiento de la cibdad. **E** lo primero que dixieron es que toda cibdad deue ser muy vna y muy ayuntada en vno. La por esta rason sera buena y bie ordenada. La todas las cosas del mundo quanto son mas vnas. tanto son mejores y mas semejan a dios que es muy vno: y por esso es muy bueno. La de la vnidad sale la muchedumbre. E por esso es mejor: que la muchedumbre. **E** lo segundo que dixieron es: que para ser la cibdad bie ordenada

todas las cosas deuen ser comunes a todos en ella: asy que las possessiones seã comunes a todos en ella. E los muebles e todas las otras cosas q̄ hã e pueden auer. **C**Assy que las mugeres sean comunes e los hijos. **L**a sy asy fuese pareceria que les seria en la cibdad grand amorio e grãd paz. ca do los om̄es non fuese ciertos quales moços erã sus hijos amar los yan a todos asy como a sus hijos e todos los moços amariã a todos los om̄es asy como a sus padres. E por que entre los padres e los hijos ay muy grand amor natural: en la cibdad seria muy grãd abenencia e grãd amorio. creyendo los padres q̄ los moços eran sus hijos. E los moços cuydãdo q̄ los viejos erã sus padres. **L**o tercero q̄ dixeron fue q̄ todas las mugeres dela cibdad deuiã ser enseñadas ala arte dela caualleria e dela lid porq̄ pudiesen ofender sus cibdades q̄ndo fuese menester. E esto diziã segũd q̄ cuenta el filosofo en el p̄mero delas politicas. porq̄ ètre las animalias e ètre las bestias mejor lidiã las fenbras q̄ los machos e mas fuertes son q̄ ellos. asy como parece en las aues q̄ biue d rapina q̄ son mayores de cuerpo e mas caçadoras q̄ los machos. E asy d̄sque las mugeres se vsasen alas batallas fazer se yan mas osadas e mas atreuidas q̄ los om̄es. E asy seria la cibdad natural mente ordenada. **L**o q̄rto q̄ dixieron fue q̄ los señorios nũca se deuen mudar asy q̄ aq̄llos q̄ fuerõ puestos por adelantados o por alcaldes o por oficiales en q̄l q̄r oficio nũca los deuiã mudar ni q̄tar dela enrẽplo delas cosas naturales q̄ nũca se mudã de su curso asy como parece en la tierra do ay vena de oro: q̄ nũca nasce e vena de plata. ni do nasce la plata: nũca ay se faze oro. E asy d̄los mayores q̄ son asy como oro nõ se deue fazer menores. E asi seria bien ordenada la cibdad do el ordenamiento della semejarẽ al or

denamiento dela natura. **L**a toda arte deue semejar ala natura quanto pudiere. **L**o q̄nto que dixieron es q̄ toda la cibdad para ser bien ordenada deue ser partida en cinco partes o deue auer cinco maneras de gẽtes. **L**a deue auer labradores e menestrales d̄ todos sus menesteres e lidiadores o ofesores e sabios o cõsejeros: e p̄ncipe o gouernador. **L**a en la cibdad s̄o menester los labradores porq̄ aya en ella pan e vino e ganados e las otras cosas q̄ son menester pa la mãtenecia delos om̄es. **O**trosy son e menester menestrales de todos oficios asy como carpinteros pa fazer las casas e ferreros e texedores e çapateros e los otros tales delos oficios. **L**a todos son menester pa auer cõplimiẽto èla cibdad. **O**trosy son menester lidiadores e defensores q̄ puedã defender la cibdad delos enemigos. E deziã q̄ estos alo menos deuiã ser mill: e alo mas en la mayor cibdad cinco mill. **O**trosy son menester en la cibdad para ser bien ordenada consejeros e sabios que guiẽ e enderescen los cibdadanos en todas sus obras que ouieren de fazer. **O**trosy son ay menester p̄ncipes en cada vna d̄llas que pongã leyes e las fagan guardar en manera q̄ los cibdadanos biuan bien e virtuosamente. E todo esto esta muy bien declarado en el testo. **M**as aqui conuiene de notar que entoda esta primera parte nõ tañe este doctor sy non en tres maneras de opiniones. **L**a primera es d̄ socrates e de platon asy como dicho es en este capitulo que esta èlas cinco cosas sobre dichas. E esta opinion reprehende quãto a algunas cosas en los nueue capitulos q̄ se figuen. **L**a segunda opinion es de otro filosofo que dixieron feldeas e esta pone a los diez e seys caplõs. E reprehẽde la a los diez e siete caplõs e a los diez e ocho caplõs. **L**a tercera opinion es de ypodomio e esta pone a los diez e

nueve capulos e reprehendela en el veyn-
 teno capitulo. **A** las conuiene de saber
 aq̄ q̄ quatro linajes de filosofos. leemos
 muy famosos. Los p̄meros e los mas
 sabios fuerō los pipatericos. de los qua-
 les fue cabdillo e mayoral aristotiles. E
 estos filosofaron non solamente en la
 filosofia natural. mas avn en la filosofia
 moral e en la mathematica. E avn en la
 theologia. asy como parece en la metha-
 fisica. E por eso fueron generales filoso-
 fos. **E**l segundo linaje de filosofos es
 de los pitagoricos. Entre los quales el
 principal fue pitagoras. E estos se en-
 tremetieron principalmete d̄ la filosofia
 moral e del gouernamiēto de las cibda-
 des e de los reynos. e deste linaje fueron
 los socraticos e los platonicos. **E**l fi-
 losofo en el primero de la metafisica lla-
 ma a platō socrates el meor. **E**l terce-
 ro linaje fue d̄ los estoicos. entre los q̄les
 florescio diogenes segund q̄ dize policra-
 to en el octauo libro al noueno capitulo.
Los quales filosofos hablaron mucho
 en el ordenamiento de las cibdades e en
 el gouernamiēto de los reynos. **E** avn
 parauā se sobre las puertas a ver e sa-
 ber las condiciones de los cibdadanos
 porque los pudiesen mejor amonestar e
 traer a buēa vida. **E**l q̄rto linaje fue
 d̄ los epicuros: e este fue el menor d̄ todos
 porque todo su estudio era en gouerna-
 miēto del cuerpo e en buscar sabores en
 las viandas. E estos nō se entremetierō
 mucho de las virtudes nin de las costun-
 bres de los omes. E de cada vno desto s̄
 filosofos ay notables enreptos. **E** p̄me-
 ro de socrates como d̄ san parō las rique-
 zas e quiso q̄ todas fuesen comunes: del
 qual dize sant agustī que mucho se alle-
 go ala verdad del euangelio. E si fuera
 en tiēpo d̄ ih̄u xp̄o esto mesmo predicara
 que los apostoles. ca gloriuaase mucho
 en la pobreza e nō le finco para ser chri-
 stiano saluo de recebir el baptismo e la

fe. E esto mesmo fiziera platō q̄ era muy
 theologo e fablo mucho de los angeles
 e de dios. **E**nde las ydeas que el puso
 segund que dize aristotiles que las puso
 entre el cielo e la tierra apartadas de las
 criaturas. los que lo quierē saluar en su
 opinion dizen que las puso en el cielo: o
 en la voluntad de dios do son representa-
 das todas las criaturas. E d̄ pitagoras
 ay muy buen enrepto que quando vi-
 no a los cretos e los fallo muy sueltos:
 comēcoles a predicar e adar les buenas
 costumbres e buenas maneras e a fazer
 los omes ciuiles donde erā bestiales. E
 nunca quedo de predicar entre ellos e d̄
 los ynformar en virtudes fasta que los
 ovo reuocados de sus malas maneras
 e traydos a buena manera de beuir: se-
 gund que cuenta policrato en el setimo
 libro de los dichos d̄ los filosofos. E esto
 mesmo ay muy buenos enreptos d̄ los
 otros filosofos de los quales diremos sy
 ouieremos logar para ello.

**Cap. viij. do muestra repben-
 der estos dos filosofos sobre di-
 chos: q̄ dize q̄ nō cōuiene q̄ en la
 cibdad aya tā grād ygualdad nī
 tan grād vnidad como dixo So-
 crates e platon.**

En cōuiene q̄ en la cibdad a
 ya tā grād ygualdad nin tan
 grād vnidad como dixerō so-
 crates e platō su discipulo. do
 cōuiene de notar q̄ esta opiniō se puede
 reprehēder. **P**rimera mente asy como la
 opiniō de anaxagoras aq̄en reprehēde
 el filosofo en el primero libro d̄ la genera-
 ciō e de la corrupciō d̄ las cosas. diziēdo
 le q̄ nō supo lo q̄ se dixo por razō q̄ ellos
 sus dichos auia cōtradiciō. biē asi en este
 dicho: que todas las cosas que son en
 la cibdad deuen ser vnias yguales e sin
 contradiciō. **E** avn todas las cosas
 fuesen yguales. Ya non serian todas

Primera parte

Esto parece por las cosas que son en el mundo q̄ nō conuiene q̄ sean yguales si non el mundo nō serie acabado. Conuiene q̄ el mūdo aya d̄partidosgrados de perfeccion en d̄partidas maneras de criaturas. La en vna manera dellas nō se podria saluar toda la p̄feccion del mūdo. bien asy en la cibdad conuiene q̄ aya departidas maneras de personas para que ella sea buena r̄ conplida. Mas conuiene q̄ ay sea tanta y igualdad como puso socrates r̄ platon. Esto prueua aristotiles en el segundo d̄las politicas por seys razones. La primera se toma de parte dela cibdad. La mayor vnidad ay en vna: persona d̄la casa que en toda la casa. E mayor en la casa q̄ en el barrio do ay muchas casas. E mayor en el barrio q̄ en la cibdad. E mayor en la cibdad que en el reyno. E cierto es q̄ en vna persona ay muchos miembros departidos. E en vna casa muchas personas. r̄ en vn barrio muchas casas. r̄ en vna cibdad muchos barrios. E pues que asi es si tanto fuesen los miembros ayuntados en el cuerpo que fuesen todos vn miembro non seria bien ordenado el cuerpo ni cōplido. E si la casa tanto fuese ayuntada que todas las personas d̄lla fuesen vna persona ya nō seria casa mas seria vna persona. E eso mesmo del barrio: si t̄to fuese ayuntado que todo fuese vna casa. ya nō seria barrio. E eso mesmo d̄la cibdad si tanto fuese ayuntada q̄ se fiziesse vn barrio o vna casa. ya non seria cibdad. E eso mesmo del reyno q̄ conuiene que aya ay d̄partidas cibdades. E por ende diziendo que en todo sean ayuntados los om̄es en la cibdad o en el reyno. es dezir q̄ nō es cibdad ni reyno. La segūda razō se toma d̄ pre d̄la cōpañia q̄ lidia ca la cōpañia d̄la cibdad maguera seā todos d̄ vna māera nō fazē la cibdad si nō ouiere y d̄ptidos officios q̄ seā menester para la cibdad. E asi nō sola mente

deuē ser om̄es en la cibdad mas deuē ser departidos grados r̄ d̄partidos officios. La tercera razon se toma en cōparacion delas partes del cuerpo. La asi como el cuerpo ha menester departidas obras. ca ha menester de andar r̄ d̄ tañer r̄ de oyr r̄ de ver. por laqual cosa ha menester departidas partes q̄ cūplan estas obras: asi en la cibdad por q̄ los om̄es h̄ menester casas r̄ vestiduras r̄ viandas. Por ende conuiene que en la cibdad aya departidos menestrales que fagan r̄ cūplan estos officios: otra mēte nō seria cōplida cibdad. Asi como el cuerpo nō seria conplido si todo fuese pies o ojos. ca cōuiene q̄ aya todo esto cōplido. La quarta razon se toma en comparacion d̄ los subditos al príncipe. La conuiene que en toda la cibdad aya algūdo señor o algūdo alcalde o adelantado q̄ obedescan todos. E aq̄lla opinion q̄ pone que todos sean vn̄os: tira esta orden. La quinta razon se toma en comparacion d̄ la fin dela cibdad que es auer en ella conplimiento de todas las cosas que los om̄es h̄n menester. E para esto cōuiene q̄ aya y departidos barrios en q̄ se fallē las cosas q̄ son menester a los om̄es: La nō se pueden todas fallar en vn barrio. La sexta razō se toma en comparacion de los otros todos. La asy como todo el canto ha menester d̄partidas bozes q̄ nō sean todas yguales mas sean traydas a cōcordança. E asi como la pintura toda ha menester departidas colores ca si todas fuesen de vn color nunca farian hermosa pintura. bien assi como sy todas las bozes fuesen vna boz nō fariā hermosa melodia. bien asi en la cibdad si non fuesen departidos officios nūca ella seria bien ordenada. E asi conuiene que el que ha de ordenar r̄ gouernar la cibdad sepa de quales cosas se compone la cibdad. La cierto es que se compone de d̄ptidos officios r̄ de d̄ptidos oficiales

Así a declaració desta razon y desta opinión de Platon: conuiene de saber q̄ en muchas maneras se dize vno: ca muchas cosas son vno en linaje o en generació: así como todas las animalias son en vn genero: y muchas cosas son vno en especie: así como muchos om̄s son vn om̄e en especie o en semejaça: y muchas cosas son vno en numero: así como muchos acidetes en vn cuerpo. Y muchas cosas son vnas en ayuntamiẽto: así como muchas partes partidas fazen vna casa: ca pa ser casa cõuiene q̄ sea y cimiẽto y paredes y techo: y q̄ sea todas estas partes ayũtadas en vno. Y segũdo esta manera podemos saluar la opinion de socrates y de platon: ca tã grandes filosofos no porriẽ tan grand yerro q̄ todos los dela cibdad fuesen vnos en numero: ca esto seria d̄zir q̄ toda la cibdad fuese vn om̄e q̄ es manifestamẽte cõtra el seso: y seria poner cõtradicion q̄ la cibdad no fuese cibdad. Y en esta manera corren todas estas razones sobredichas cõtra los dichos phos. mas podriẽmos dezir q̄ la su intenció fue q̄ la cibdad deue ser vna por ayũtamiẽto y por cõcordia: así como las bozes departidas son vnas en acordamiẽto: y quanto mayor es el acordamiẽto tanto mas fermoso y mejor es el canto: biẽ así en la cibdad q̄n to las partes son mas ayũtadas y mas acordadas en vno: tãto mejor es la cibdad. Y así la cibdad deue ser vna y non departida. Y avn podemos d̄zir que la cibdad deue ser vna en genero: así como los om̄s o las animalias son en vn genero. Y avn la cibdad es vna en especie ca todos los om̄es q̄ en ella s̄n: son d̄ vna especie y de vna semejaça. y así podemos d̄zir q̄ Aristotiles traxo aq̄ estas razones mas a declaració d̄la vdad q̄ a rephensió d̄los dichos phos: ca no deuenos creer q̄ ellos tan nescia mente fablassen en̄l ordenamiẽto d̄la cibdad.

Capitulo nono: do muestra q̄ no cõuiene q̄ en la cibdad así sea todas las cosas comunes como Socrates ordeno.



En este capitulo y en̄l deze no rephende a socrates y a platon d̄lo segũdo q̄ dixierõ: q̄ todas las cosas deue ser comunes pa ser biẽ ordenada la cibdad. Y especialmẽte los rephende d̄lo q̄ dixierõ q̄ las mugeres auia de ser comunes y los fijos y q̄ por esto q̄ daria todas las peleas en la cibdad y avria en̄lla grãd amorio. Así q̄ esto no sea de fazer: parece por tres razones. La p̄mera es q̄ no q̄daria por eso las peleas y las cõtiẽdas: ca si las possessiões fuesen comunes cõuernie q̄l fruto de las fuese deytido entre los cibdadanos pa su menister d̄la vida corporal. Y así avn no podria q̄dar las cõtiẽdas: ca cada vno cuidaria q̄ averia d̄ aver mas: y los mas nobles q̄rria q̄ les diesse mas q̄ a los otros como era guisado. Y así luego se levatarie cõtiẽda cuidãdo q̄ cada vno merecia tãto como el otro: ca cada vno se engaña en̄l mismo cuidãdo q̄ el mejor de q̄nto es: y q̄ merece mas d̄ q̄n to merece: y por ende no se podria guardar igualdad: y puesto q̄ en las possessiões se pudiese poner comũdad sin peleas: en las mugeres nũca se podria poner sin grandes y muy continuas contendas y peleas. La segunda razon es que avn si todas las cosas fuesen comunes no conuernie que por eso cuidassen todos los cibdadanos q̄ todos los moços que fuessen sus fijos: ca algunos de los moços semejarian a los vnos: y algunos a los otros: y cada vno cuidaria q̄ aq̄llos q̄ le semejavã erã sus fijos: así como en algunas tierras do las mugeres s̄n comũes: segũdo q̄ cuẽta el pho en̄l segundõ d̄las politicas: q̄ en libia los cibdadanos

nos partē los fijos segund la semejaça:
La cada vno toma por sus fijos a aq̄
 llos q̄ le semeja: ca aū el as aialias algu
 nal febras parē siēpre fijos q̄ semeja a los
 padres: segūdo q̄ cuēta el p̄ho q̄ en tierra
 de falaria avia vna yegua q̄ paria siem
 pre tal fijo como su padre. **E** por effo la
 llama justa porq̄ daua a su padre su se
 mejāça: **E** así parece q̄ puesta avn tal
 comunidad dlas mugeres no terniā los
 padres todos los moços por suyos mas
 los que les semejasen. **L**a tercera ra
 zon es q̄ avn no seria ela cibdad tā grād
 amor como dizē socrates ⁊ platō: ca ma
 yor amor ay do los fijos sō ciertos q̄ no
 do no sō ciertos: ca mas ama omē al so
 brino o al pariete q̄ lq̄er q̄ sea d̄ q̄ es cier
 to q̄ no al fijo de quē dubda. **E** así q̄n
 do los padres supiesen q̄ otros aviā fa
 zimiēto cō sus mugeres: dubdariā dlos
 fijos ⁊ no los amariā tāto como dizē so
 crates. **E** esto cōviene mucho saber a los
 reyes porq̄ sepā en como es de ordenar
 la cibdad. **M**as aq̄ cōviene de notar q̄
 estos dos p̄hos se llegaron mucho ala
 ley de natura por la q̄l todas las cosas
 son comunales a todos los om̄s: ca dios
 ordeno así el mūdo ⁊ fizo los om̄s segūdo
 natura iguales q̄ el vno no ouiese ma
 yor señorio sobre las cosas q̄ el otro: ca
 si los om̄s fincarā enl estado q̄ les dios
 dio q̄ndo los crio: todas las cosas fuerā
 comunes a todos los om̄s: **E** el vno no
 ouiera mayor señorio en ningūa cosa q̄
 el otro. **M**as el pecado fizo q̄ los om̄s
 ouiesē señorio sobre las cosas comunes:
 ca a vn grād tiēpo d̄spues q̄ fuerō echa
 dos los om̄s del parayso terrenal ouie
 ró las cosas comunes. **E** despues acor
 darō en partir las por escusar las pele
 as ⁊ cōtiēdas: ⁊ por eso fueron dadas ⁊
 puestas las leyes delos señorios dlas p
 piedades delas cosas por escusar las cō
 tiēdas ⁊ las guerras. **E** estos dos p̄hos

vierō esta ley d̄ natura q̄ egualaua tā cō
 munal mēte las cosas ⁊ pugnaron por
 traer las cibdades a tal ordenamiēto en
 q̄ se reglasen o biuiesen por ley de natu
 ra q̄ es mejor ley q̄ ser puesta: así como
 el su fazedor es muy bueno. **O**nde si los
 om̄s fuesen sin pecado ⁊ vsasen dela ley
 de natura todas las cosas averiā comu
 nes ⁊ nigūo no averia dellas mas d̄ q̄n
 to ouiese menister. **M**as por razón d̄l pe
 cado segūdo q̄ dizē el apóstol: se ouieron
 de poner las leyes sobre la ley de natu
 ra q̄ no derasen ni cōsentiesen q̄ los om̄s
 vsasen delas cosas a su volūtad: mas q̄
 vsasē dellas segūdo q̄ mādā las leyes po
 sitiuas. **E** q̄ diremos destos p̄hos si no
 q̄ fuerō tā acabados ē su manera de be
 uir q̄ cuydarō q̄ cō tal ordenamiēto co
 mo este fuesē todas las cosas comunes
 ⁊ podriā venir los omes a estado d̄ vno
 cēcia ⁊ a estado de ley de natura. **M**as
 tāta es oy la soltura dela volūtad q̄ cō
 vino q̄ se reglase los omes por otras ley
 es positiuas porq̄ fuese guardado su de
 recho a cada vno: ⁊ nigūo se estendiese
 alo ajeno si no como mandā las leyes ⁊
 el derecho: ca si los omes biuiesen o pu
 diesen beuir en la justicia de natura non
 les seria menister otra justicia nigūa. **E**
 a esta justicia de natura q̄sierō traer los
 dichos p̄hos todas las cibdades: la q̄l
 cosa no podria ser agora estado la volū
 tad delos om̄s tan corrupta como esta.

Caplo. x. do muestra quantos
 males se sigue si fuerē puestas las
 mugeres ⁊ los fijos comunes en
 las cibdades.

Si fuesen puestas las muge
 res ⁊ los fijos comunes en
 la cibdad desto nasceria cin
 co males que son mucho de
 escusar segund que dizē el philosopho

en el primero de las políticas. **E**l mal primero sería muy grado injuria y grado tuerto de los parientes: ca como los omnes no pudiese ser ciertos de sus hijos nin de sus parientes: de las mugeres asi fuesen comunes: muchas vezes los hijos ferirían o matarían a sus padres o a los otros parientes cuydado q̄ no peleauán con sus padres ni cō sus parientes. **E**sto mesmo otros tuertos muchos y desaguisados muy grades se seguirían cōtra los padres y cōtra los parientes: y por ende no es de poner tal comunidad como ponie estos phos. **E**l segundo mal es grado abilitamiento de las personas nobles y grado ensalcamiento de las personas viles: ca no podría ser tal comunidad de las mugeres y de los hijos si no aviendo y equal cura de los hijos de los nobles omnes y de los hijos de los viles: ca no conociendo los: averían de aver cuydado de ellos y equal mēte. **E** assi los nobles serían abarados y abilitados y los viles ensalcados: y asi nunca se podría guardar amistad de los cibdadanos de todos fuesen iguales: **E** a los villanos y los q̄ no son nobles deue servir a los nobles: y los nobles segū su seruicio dellos dar les galardones. **E**l tercero mal es q̄ no podría aver los cibdadanos cuydado q̄l deue aver de sus hijos: ca cierto es q̄ nūgūno no podría cuydar q̄ todos los moços de las cibdades erán sus hijos: y si cuydassen q̄ de otros eran sus hijos y no sopiessen q̄les erán no podrían aver cuydado de los criar: **E** si por aque llos ouiese de amar todos los otros moços segū q̄ cuydauán socrates y platon. **E** vn se sigue q̄ no podría de todos aver cuydado: ni el amor q̄ todos los moços ouiesen no podría ser tā grade: ca nūgūno puede amar mucho a muchos: segū q̄ dize el pho en el octauo de las ethicas: **E** a q̄ndo se parte el amor entre muchos no puede ser grade: ca esto es tal cosa como echar poca miel en mucha agua: **E** assi

como poca miel no la podría fazer toda dulce: assi el amor q̄ omne ouiese a todos los moços de la cibdad no podría fazer q̄ los amasse mucho y no los amando no avería grado cuydado de su criacia. **E**l quarto mal es grado de esteplamiento de luxuria q̄ sería por esta razon en los omnes: ca si ē vna muger no puede el omne guardar esteplancia q̄l deue: mucho menos en muchas: y avn mucho menos se podría tomar esteplancia de todas las mugeres de la cibdad si fuese comunes: ca biē asi como se desatepla el omne si come muchas viandas agarganteria: asi se desteplarie por muchas mugeres a luxuria y nūgūno omne no podría ser esteplado. **E**l quinto mal es grado abusión de los padres y de los parientes: ca q̄ndo no conociesen los cibdadanos a sus hijos propios ni a sus hijas podría los padres yazer cō sus hijas y los hijos cō sus madres y cō las otras parietas: y socrates y platō q̄riendo escusar este mal dize q̄ los principes de las cibdades deue aver cuydado q̄ los padres no fagā mal cō sus hijas ni los hijos con sus madres. **M**as el pho dize q̄ esto no es biē dicho: lo vno por q̄ nolo podría fazer q̄ no avería certidūbre q̄les erán hijas ni q̄les erán madres. **E** puesto q̄ ouiesen certidūbre de algūnos no lo podría aver de todos: y avn si los hijos y las hijas fuesen comunes no podría dezir q̄ mas erán de vnos q̄ de otros. **E** assi es muy de reprehēder esta opiniō: y cōuiene a los reyes y a los principes asi ordenar la cibdad q̄ cada vno sea cierto de su muger y de sus hijos. **M**as aq̄ podemos traer otros muchos males q̄ se siēpre seguirían de las mugeres fuesen comunes. **E**l primero es q̄ esta tal comunidad destruye la ley de natura. **E**l segundo es q̄ destruyria la ley de escriptura. **E**l tercero es q̄ destruyria la ley del euāgelio. **E**l quarto es q̄ destruyria la ley de la policia y el ordenamiento bueno de la cibdad. **E**l quinto es q̄ def

Primera parte

truyria la generaci6n del humanal linaje.
¶ Lo primero se declara asi: ca dios quando cri6 el omne no le dio otra ley si no ley de natura: y luego que ovo criado diro: fagamos le ayuda que le semeje: no diro fagamos le nin demos le ayudas semejables: dando a entender que vna avia de ser y no muchas: ca por vna sola se podia salvar la semejanca y el linaje de los omnes.
¶ Esto dicho metio dios sueño en adam y sacole vna costilla del costado y fizo della la muger. **¶** Despues diro: por esta depara el omne el padre y la madre: y allegar se ha a su muger y seran dos en vna carne: do dio a entender toda la ley del matrimonio que con vna carne avia de ser y no con muchas.
¶ Esta ley destruya aquella opinion que pone que las mugeres sean comunes: y si dios entendiera que esto cupiera para buena estada de los omnes no los atara asi a vna.
¶ Lo segundo se declara asi: ca la ley de escriptura denuesta mucho a las mugeres comunes: asi como parece en todas las escripturas de las cosas que al estiercol que omne fuelle o al lodo. **¶** E aun denuesta a los omnes que van a ellas desiendo les que han frutos de malas mugeres: y no solamente las denuesta a ellas y a los que entran a ellas mas aun da muy grande pena: ca mientras estan en poder del padre si hacen mal nada las apedrear: y si son casadas y hacen adulterio mandan que las marquen o apedrear. **¶** En esto da a entender que la comunidad de las mugeres es muy mala y muy de reprehender y es contra toda ley de escriptura.
¶ Lo tercero se declara asi: ca jesus christo en el euangelio dio la ley del matrimonio y do la declaro diro: lo que dios ayuto el omne no lo parta: ca si dios ayuto vno con vna: no quisiera que se ayuntasse con muchas: ca si es mala cosa que vno se vuelte a muchas: muy peor es y mas de denostar que vna se quiera dar a muchos. **¶** Si tal comunidad se pusiese: vna muger se averia de dar a muchos. **¶** Lo

quarto se declara asi: ca destruydo el cimiento de la casa destruyase toda la casa. **¶** E asi destruyda toda la comunidad que es de vno omne a vna muger que es todo el cimiento de la casa civil destruyase ya todas las otras comunidades que se fundan sobre ella: asi como la comunidad del barrio y de la cibdad y del reyno: ca todas estas se levantan de la comunidad de vno omne y de vna fembra: asi como de su cimiento por do ellas todas son naturales. **¶** E cierto es que aquella opinion destruye el cimiento: ca non da a omne muger señalada mas da le a muchas. **¶** E asi esta opinion destruye la primera comunidad civil: y destruyendo aquella destruye todas las otras comunidades civiles. **¶** E asi parece como esta opinion destruye toda la policia y el ordenamiento bueno de la cibdad y del reyno.
¶ Lo quarto se declara asi: ca la generacion de los omnes se enbarga naturalmente por la mezcla de las sumientes: ca por esta razon las mugeres que se dan a muchos son maneras y no pueden concebir. **¶** E asi poniendo que las mugeres fuesen comunes enbargar seya naturalmente la generacion de los omnes. **¶** Mas aqui podemos decir colorado esta opinion que pone: que las mugeres y los hijos comunes que ellos entendieron de tal comunidad como habla la escriptura en la ley de natura quando diro: que los hijos de dios quando vieron las hijas de los omnes que eran tan guisadas y tan fermosas escogieron que les quisieron de todas: y despues que aquellas concibieron y parieron estos sus hijos fueron gigantes y omnes muy famosos y muy poderosos en todo el mundo. y asi podemos decir que no entendieron estos phos que las mugeres avian de ser asi comunes que todos usassen de ellas mas que fuesen comunes en escogencia que cada vno escogiese que quisiese para fazer sus hijos. **¶** Estas que no se dieron a otros fasta que fuesen desembargadas. **¶** E impero estando desembarga

das q̄ las pudiese aver qual q̄siese: mas este color es muy escuro: y no le fallo otra manera en como se pueda salvar tal comunidad de las mugeres: ca es cōtra razón.

Capítulo. xj. do muestra como conuiene ala cibdad q̄ las posesiones sean propias: y como comunes.

Conuiene de notar aq̄llo q̄ dixo el p̄ho en̄l segundo de las politicas: q̄ en tres maneras se puede entender la comunidad d̄las posesiones. **L**a vna es q̄ seá las posesiōes comunes: asi como las tierras: y las viñas: y los arboles: y los ganados: y q̄ el fruto dellas sea partido entre los omes pa su vida: y pa sus menesteres. **L**a segunda es q̄ las posesiones seá propias: y los frutos d̄llas seá traydos a comun: y q̄ vsen todos comun mēte d̄llos. **L**a tercera es q̄ tā biē las posesiones como los frutos d̄llas todos seá comunes. **E**sto q̄so socrates: ca no quiso q̄ ningūa cosa fuese propia en la cibdad ni posesiōes ni frutos ni avn las mugeres ni los hijos: q̄ por esto se tiraria d̄ entre los cibdadanos toda contiēda: y averia y paz: y toda buena abenēcia. **E**aq̄ cōuiene de notar lo q̄ dixo el p̄ho: q̄ esta opiniō asi entēdida a de suso pareceria a los om̄s muy buena: ca q̄ndo viesē los om̄s q̄ tal comunidad auia en la cibdad q̄ todas las cosas erā comunes: y a pro de todos los cibdadanos ternia a tal cibdad por biē ordenada: y por biē auēturada: ca tal amor no podria ser si no ēla cibdad muy biē ordenada. **M**as en los fechos particulares: mas cōuiene de tener mietes ala prouea q̄ a otra cosa ningūa: y nos prouamos manifesta mēte q̄ mas peleas ay: y mas cōtiēdas entre aq̄llos q̄ han las posesiones comunes

q̄ entre los q̄ las han propias. **O**nde si las posesiones d̄los cibdadanos fuesē comunes: mayores peleas averia en la cibdad: q̄ si cada vno ouiese sus posesiones ppias. **E**sto prouea el p̄ho por tres razones. **L**a primera se toma de pte de las posesiones comunes: q̄ quādo el vno enbarga al otro en̄l vso o en̄l fruto de aq̄llo q̄ es comun: luego se leuāta discordia entre aq̄llos q̄ han la heredad comun: asi como parece manifesta mēte: q̄ndo los hermanos han sus heredades en comū: y no las hā ptidas: han muchas peleas entre si. **L**a parece al vno q̄ el otro hermano no vsa biē de aq̄lla comunidad. **E** si los hermanos q̄ son muy pocos en cōparaciō de todos los otros: y sō ciertos d̄l deudo q̄ han en vno: han tātās peleas por q̄ la heredad es comū: q̄nto mas los otros cibdadanos avria si todas las cosas fuesē comunes averia entre si peleas: y contiēdas: ca entre ellos no avria deudo ni parētesco por q̄ el vno dexase al otro su vso. **E** avn avria las volūtadas mas departidas pa querer cada vno vsar a su volūtad: y asi no se podria escusar guerras: y cōtiēdas en la cibdad. **L**a segunda razón se toma de pte de aq̄llos q̄ hā las heredades comunes: ca q̄nto mas han los om̄s en comū: tāto mas han vida: y conuersaciō en vno. **E** cierto es q̄ los q̄ biē en vno: no puede ser q̄ no aya entre ellos algūa contiēda. **L**a avn los om̄s cōtra sus siervos q̄ les son muy mandados se ensañan muchas vezes q̄nto mas los cibdadanos q̄ fuesē yguales en las posesiōes: y el vno no fuese subiecto al otro averia entre si peleas: y contiēdas por la vida q̄ avrian toda via en vno: y sobre la particiō d̄los bienes. **L**a tercera razon se toma d̄la desigualca de los cibdadanos: ca algūos son nobles en la cibdad: y algunos son labradores: y si las heredades fuesē comunes: los ma

yores y los mas nobles ternian q̄ avia
 de aver: mas dlos frutos dlas possessio
 nes q̄ los menores ni los labradores. E
 los labradores porq̄ trabajá mas en la
 brar las heredades ternia q̄ avia mas
 de aver dlos frutos q̄ los otros q̄ no tra
 bajan mas en labrar las heredades. E
 así avria grãd de partimieto y grãd cõ
 tiẽda entre los cibdadanos. E por estas
 razones p̄sada la enfermedad dlos o
 mes: es mejor la opiniõ de Aristotiles q̄
 puso: q̄ todas las possessiones y las co
 sas dlos cibdadanos deue ser propias y
 apropiadas a cada vnos dlos q̄nto al
 señorio. Empero deue ser comunes por
 franqueza y por largueza q̄ dene ser en
 tre los cibdadanos: q̄ los vnos acorran
 a los otros en sus menesteres: ca con esta
 manera cada vno avra cuydado de sus
 heredades y sera bueno y virtuoso par
 tiẽdo cõ sus vizinos lo q̄ ouiere. Mas
 aq̄ podemos mouer vna question d̄ de
 recho: si elas possessiones el vso d̄ fecho
 se puede apartar d̄l señorio o d̄la propi
 edad dlas possessiones o dlas cosas. E
 respondo q̄ a esta questiō podemos de
 zir q̄ aqui son cinco cosas ciertas. ¶ La
 p̄mera es q̄ el vso de fecho nunca puede
 ser sin señorio natural: ca ningund om̄e
 nõ puede vsar de ningund biẽ tẽporal: q̄
 aq̄l biẽ no sea fecho para el om̄e: y esto
 es aver señorio natural sobre los bienes
 tẽporales: y así el vso de fecho nunca se
 puede apartar en estas cosas q̄ vsamos
 d̄l d̄recho natural. ¶ La segũda es q̄ el
 vso d̄ fecho q̄ se pueda aptar d̄l señorio
 ciuil en algũd tẽpo por derecho positiuo:
 ca de derecho positiuo es el loguer y
 el enprestar dlas cosas: en los q̄les cõtra
 ctos se aparta el vso de fecho d̄l señorio
 ciuil: ¶ La vna es el q̄ vsa de fecho y otro
 es aq̄l q̄ es señor d̄la cosa: así como si q̄n
 do algũo loga su casa o la presta a otro
 en q̄ more: otro es el q̄ vsa d̄la casa y o
 tro es el señor d̄lla. ¶ La tercera es q̄ el

vso de fecho no se puede apartar pa siẽ
 pre d̄l señorio ciuil cõ derecho positiuo:
 ca en las p̄piedades d̄l señorio es orde
 nado al vso: ca nõ q̄ere ningũo p̄piedad
 ni señorio ciuil: si nõ por razõ del vso. ca
 todos los derechos positiuos fuerõ fe
 chos y dados a los om̄es por razõ d̄l p
 uecho dlas cosas. ca en vano seria ningu
 no señor dlas cosas si nõca ouiese fruto
 d̄llas. y así tal señorio dlas cosas q̄ siẽpre
 fuese sin vso y sin fruto dellas seria bal
 dío y valdria poco: do nunca pudiese a
 ver vso de aq̄lla cosa q̄ ouiese. ¶ La q̄r
 ta es q̄ el vso de fecho elas possessiones
 q̄ se puede apartar para siẽpre por dere
 cho natural dela p̄piedad y d̄l señorio
 ciuil delas possessiones: ca ante q̄ nõca
 ouiese entre los om̄es derecho positiuo:
 era el vso de fecho delas cosas así como
 agora es. E estoẽ cierto es q̄ nõ era se
 ñorio ciuil ninguno: y por ende podia es
 tar tal vso sin ningund señorio positiuo
 y cõfirmase esta razõ así: ca todas aque
 llas cosas q̄ p̄tenescẽ al derecho natural
 pueden estar pa siẽpre sin aq̄llas q̄ perte
 nescẽ al derecho positiuo: ca las cosas q̄
 sõ de natura sõ primeras: que las cosas
 q̄ desciende de n̄ra voluntad: quales sõ
 derechos positiuos y señorios ciuiles. y
 avn por otra razõ: ca la ley positiuua por
 esa mesma autoridad se puede desfazer
 por la q̄l fue puesta. E cierto es q̄ el vso
 delas cosas nõ se puede aptar d̄llas por
 derecho natural: y nõ auiedo ley positiu
 ua estaria el vso sin señorio ciuil siẽpre:
 E si dixiere alguno que seyendo puesto
 derecho positiuo: que nõ puede ser este a
 partamiento del vso que nõ sea la p̄o
 piedad de alguno. ¶ Qui podemos de
 zir que nunca puede ser vso delas cosas
 sin señorio: quãto a aquellas cosas que
 pueden aver señorio: mas q̄nto a aq̄llas
 q̄ nõ pueden aver: así como elas aialias
 puede ser vso sin señorio: ca las aialias
 vsan de algũas cosas y de algunos lu

gares en q̄ no han señorio algũo: e esso mesmo los siervos vsan d̄la casa e d̄las cosas d̄l señor en q̄ no h̄a derecho. Mas avn los fijos: segũd q̄ dizẽ algũos non han derecho en las cosas de su padre de q̄ vsan miẽtra son en̄l poderio d̄l padre. E por esta razõ los q̄ renuciã al derecho positivo e alas possessiões puede aver vso d̄las cosas sin nĩgũd señorio civil. **¶** La quita es q̄ todo señorio natural puede ser sin señorio civil: e señorio civil general puede ser sin ppiedad o sin señorio civil particular. La p̄mera pre parece por las razões sobredichas. La segũda se declara así: ca el rey o el príncipe d̄las cibdades ha poderio civil e general sobre las possessiões e avn sobre las p̄sonas de los cibdadanos mas non ha ppiedad sobre sus possessiões sacãdo en los casos q̄ le da el derecho: ca nĩgũd rey podría de derecho v̄der ni enajenar ni tomar las possessiões de sus subditos. Empero ay casos en que las puede tomar así como caso de aleue o d̄ traycion e otros tales q̄ le da el derecho e sin esto nõ lo puede fazer. Mas aqui nasce otra dubda muy grande si en todas las cosas de q̄ vsamos podemos aver vso sin algũd señorio. E dizẽ algunos q̄ como quier q̄ en las cosas que no se consumen con vso: así como tierras e viñas o casas o vestiduras puede ser vso sin señorio civil en algũd tiẽpo e q̄nto a algunas personas para siempre: segũd que dicho es. Empero las cosas que se consumen con vso no puede ser vso sin señorio civil: ca en las tales cosas no se puede apartar el vso del señorio o dela propiedad. Mas aqui podemos dezir que avn en estas cosas se puede tomar vso sin señorio: así como el fijo come el pã de su padre e beve el vino en q̄ no ha señorio: ca si lo ouiese poder loydar a otro. Eso mismo el siervo de quĩe es cierto que ha vso sin nĩgũd señorio

civil: eso mismo el procurador puede fazer paga en nombre de aquel cuya procuracion toma. E cierto es que el procurador no ha señorio en los dineros de aquel por quĩe haze paga: ca si señorio ouiese en ellos no faria paga como procurador: mas fazer laya como señor e así como deudo. E avn lo que mas cierto es: las bestias han vso en lo q̄ comen de aquellas cosas en que no puede aver señorio: e por ende parece que en todas las cosas se puede apartar el vso simple de fecho del señorio civil: La el vso es de natura e el señorio civil es d̄ derecho positivo así como dicho es. E esto avn se puede prouar por otras razones.

¶ La primera es que aquel que roba el pan o el vino ajeno e vsa dello: cierto es que ha vso sin señorio: e en otra manera no pecarie: e avn si ouiese señorio poder loya fazer de derecho lo que non haze drecho: mas haze lo d̄ fecho. **¶** La segunda razon es que el vsurero vsa loz grandos de los dineros que no son suyos ca si fuesen suyos poder los van mãdar en testamento por su alma: la qual cosa no puede fazer. **¶** La tercera razon es que la muger vsa de su marido e de sus arras biuiẽdo su marido: las quales arras no puede vender en vida de su marido. E esta absolucion se confirma por muchas autoridades dela bñiua. e dizẽ en el salmo: aquellos que comien el mi pan fizierõ sobre mi grand engañõ. Eso mismo dizẽ jesu xpo en̄l euangelio de sant Johan al segundo capitulo: a aq̄l que come el mi pan leuantara las coças contra mi. E õstas tales ay muchas autoridades: por las quales se prouea que tan bien en las cosas que se consumen con vso: como en las que se non consumen con vso: puede estar vso sin señorio civil.

¶ Caplo duodecimo: do muer
e t̄ t̄ij

stra que los reyes 7 los principes no deuen assi ordenar la cibdad que las mugeres sean puestas a obras de batallas: assi como ordenaua socrates.

Segund ordenaua socrates que las mugeres fuere puestas a obras de batallas: a quel ordenamiento era malo por aquellas tres razones q̄ aqui pone. **L**a p̄mera es q̄ los lidiadores deuen ser muy sabios 7 muy cautelosos: ca muchas vezes mas se vé cé las faziédas por sabiduria 7 por bué consejo que por fortaleza. **E** cierto es q̄ en las mugeres nin ay sabiduria nin ay grand consejo: por la qual cosa no es menester que sean ordenadas alas batallas. **L**a segunda razon es que en los lidiadores ha menister grand esfuerço 7 grand coraçó: **L**ado ay grand miedo como el dela muerte menister ha que el om̄e sea muy sin miedo 7 de grand coraçón: la qual cosa non han las mugeres que son naturalmente medrosas. **E** esto les contesce porq̄ son natural mente frias. **E** el fijo apareja la carrera al temor segund que dize el philosopho: ca el frio ha de costrenir 7 de apretar: 7 la calétura ha de soltar 7 de estender. **E** por ende las mugeres son todas medrosas: 7 los omes por que son mas calientes son de mayores coraçones 7 mas esforçados. **E** por esta razon las mugeres no deue ser puestas élas batallas: mas los omes son de ordenar alas batallas. **L**a tercera razon es que para las faziédas es menester grand fuerça corporal para sofrir el peso delas armas 7 es menister en los lidiadores d̄ aver fuertes ombros 7 fuertes renes para sofrir las loxigas 7 las otras armas. **E** lo menister muy fuertes braços pa fazer muy grandes golpes: las quales cosas fallecen todas en

las mugeres q̄ son muy muelles 7 muy blandas de carnes: por la qual cosa non son d̄ poner en las batallas. **E** la razon de socrates era muy flaca q̄ no ay semejança tal entre las mugeres 7 las bestias ólas bestias porq̄ las mugeres deua ser puestas a lidiar. **E** sy las fembras étre las bestias 7 las aues son mas rezias 7 mas brauas: esto han ellas por alguna cóplision rezia 7 fuerte: la qual no puede mos poner élas mugeres. **E** avn por otra razon q̄ pone el p̄ho enl segundo de las politicas: las bestias no fazé ninguna cosa con razon ni por ordenamiento de casa ni de cibdad. **E** el om̄e non deue seguir alas bestias: mas aquello q̄ pertenece a ordenamiento de casa 7 de cibdad. **M**as podemos aq̄ traer otras tres razones q̄ pone vejecio enl libro de la caualleria: por las quales no cóuiene q̄ las mugeres sean puestas alas obras ólas batallas. **L**a primera es esta q̄ dize q̄ los caualleros q̄ há de ser puestos ala arte óla caualleria deue ser criados en gr̄ade aspereza porq̄ ayran los cuerpos duros 7 no deue ser muelles ni efeminados ni delicados como mugeres. **E** si algunos fueré tales deue los echar óla caualleria: 7 si los omes por aver códiciones de mugeres o por ser mugeres son ósechados ólas batallas mucho mas las mugeres. **L**a segunda es: ca allí do ay muy grand peligro deue om̄e poner muy grand remedio: ca cierto es que en el mundo non ha mayor peligro q̄ el delas batallas: do viene non tan sola mēte en las personas que lidian peligro d̄ muerte: mas avn do fueré vécidos viene 7 peligro ólos fijos 7 delas mugeres 7 perdimiento dela tierra. **E** por esta razon por no venir a t̄atos peligros deue los om̄s escusar las mugeres q̄ non sean puestas alas batallas: 7 temiendo que por y sería todos p̄didos 7 la tierra puesta en poder delos enemigos. **E** desto

trae muchos enremplos vegecio de muchos buenos cabdillos que quando vieron a ordenar sus azes echaron de la hueste todas las mugeres. asi como posimos enremplos de suso de los romanos y otros muchos muy buenos cabdillos que por esto fueron vencedores. E de otros que por el contrario: y por las mugeres que fueron vencidos. Assy como el Rey antonio con cleopatra con quien quiso ser mas vencido que sin ella vencedor. La tercera razon es q sy las mugeres deuen ser puestas en las batallas o deuen ser puestas con los onbres o por su cabo sin ellos. Cierta es que sy fueren puestas ala lid con los onbres: el su miedo y la su flaqueza enflaqueceria y por nia miedo e todos los lidiadores. E por alli se podria perder la batalla. E por eso todos los sabios aconsejaron a todos los cabdillos que echasen las mugeres de sy y las non tomassen consigo para las batallas. E sy fueren puestas a lidiar por su cabo. vienen y los peligros q dichos son que por esta razon se podria perder toda la tierra. E por ende non era buen ordenamiento el de socrates que ponía las mugeres por lidiadoras en la cibdad. Mas por aventura podemos lo escusar que las mugeres deuen ser puestas a lid quando non ay onbres en las cibdades que las defiendan: como contecio en ytalia algunas vezes: que los enemigos asecharon quando non estauan los cibdadanos en sus cibdades y acometierolas y entraró las. E en tal caso sy las mugeres fueran enseñadas a tomar armas pudieran defender sus cibdades.

Capitulo. xiiij. do muestra que los Reyes y los principes no deuen asy ordenar las cibdades: que vnos oficiales o alcaldes o adelantados finquen siempre en sus

oficios como dezia socrates.



E quarto que pde socrates en el ordenamiento de la cibdad es q vnos deuen ser sye pre principes y llama principes a los oficiales de las cibdades assy como alcaldes o adelantados. Mas que esto non deua ser muestra lo el filosofo por tres razones. La primera se toma de parte del Rey o de aquel que ha apartar o dar estos officios: que conuiene que sepa quales son aquellos a quien da estos officios. E esto non puede saber sy no por prueua de luengo tiempo poniendo los en las alcaldias o en las merindades o en los adelantamientos q allí se prueua cada vno quien es: segund que dize el filosofo en el quinto de las eticas. E estonce aquellos que fueren prouados por buenos: deue los el principe confirmar en sus officios: o poner los en mayores sy viere que cumple ala cibdad. E sy viere que son malos y vsan mal sus officios deue los tirar dellos. La segunda razon se toma de parte de aquellos a quien son dados los tales officios. La muchas vezes acometeria muchos males y muchos tuertos quando supiesen que para siempre auian de fincar en sus officios. De los quales se guardaria quando supiesen que los auian a priuar dellos con desonrra de sus personas. La tercera razon se toma de parte de los cibdadanos a quien son dados los tales officios: que quando veen que algunos sus yguales son siempre mayores y han señorio en las cibdades: y ellos estan despreciados y abaxados que merecen tanto bien y tanta honrra como los otros que estan en los officios: mouer se yan a aver contiendas o a fazer vandos en la cibdad con sus parietes y con sus amigos la q cosa deue escusar mucho el principe segund q dize el filosofo en el segundo dias

políticas denostando la opinion de socrates. do dize que socrates siempre fazia en las cibdades vnos príncipes 7 mayores que eran razon ó discordia en la cibdad quanto a aquellos que non auian dignidad ni gñia en ella. La asy como el físico deue tener mientes por la sanidad: asy como por el su fin a q̄ ha de catar. bien asy el príncipe deue tener mientes ala paz 7 ala concordia dela cibdad asy como afin que deue suponer 7 tomar consejo de aquellas cosas que só ordenadas ala paz delas cibdades. E cierto es que esto faze a grã paz delas cibdades que se partan las honrras 7 los oficios en ellas en manera que los vnos nó sean siempre señores 7 los otros óspreciados: mas que sean las honrras partidas a los que las merecen. Mas aqui conuiene de notar que los adelantados o los juezes tienen en las cibdades lugar de ojos 7 de orejas segund que dize polícrato en el libro que fizo para informar a trajano el emperador. E asy como los ojos han de ser claros 7 bien ordenados para que puedan bien iudgar 7 departir 7 apartar el derecho del tuerto. 7 las cosas conuenibles ó las desconuenibles. E desto hablaremos mas adelante quando hablaremos de los alcaldes 7 del iuzio en la segunda parte deste libro. E otrosy conuiene q̄ se guarden los adelantados 7 los otros oficiales de fazer daño a aquellos sobre quie son puestos. E señalada mente se deuen guardar de traer consigo malas compañías ni dañosas porque les non pueda dezir quando ouieren de castigar los otros que castigüe primero los suyos. E otrosy deuen ser tales 7 tan acuciosos en velar sobre los oficios que les son encomendados que ningund mal non se encubra en la cibdad. E otrosy deuen ser verdaderos en todos sus fechos 7 do la piedad pudiere auer lugar: ante deuen incli-

nar se a piedad que a crueldad. E destas cosas todas hablaremos mas adelante. E de aqui parece quan maño mal es q̄ los oficios o las alcaldias sean perpetuas en los lugares. E do esto es fazen se muchos males 7 muchos tuertos asy como ya prouamos de fecho. que en vn lugar do eran las alcaldias perpetuas en tal manera se apoderauan los alcaldes que mayor señorio tomauan que el Rey. en manera que todo el pueblo comun mente: vinieró ante el Rey a poner querrela de los sus alcaldes. diziendo al Rey que mas eran ellos señores que el Rey nin dios. La dios 7 el Rey tenia por bien que cada vno fuesse señor de lo suyo. E los alcaldes perpetuos atanto eran venidos que non solamente ellos querian ser siempre señores de los onbres mas avn de los algos. E por agrauar mas la querrela dirieró que los asnos ó los alcaldes eran sus señores: que quando entraua en los sus trigos nó les osaua amenazar nin sacar dellos. E dezian en tresi el asno del alcalde es nro alcalde. E esta querrela oyda el Rey mando q̄ los tirasen muy desonrradamente de los oficios 7 fiziesen las alcaldias cadañeras. E despues que asy fue ordenado vinieron los alcaldes a ser los mas mal andates por sus soberuias que nunca allí fuera otros. Assi como vn alcalde q̄ por la soberuia que mostraua: óspues que fue tirado mataró le los hijos 7 echados ó su linaje vinieron a tan grand desanparo. que vinieron alas raciones entre aquel los aquien fizieron muchas soberuias. E desto ay otros muchos enremplos porque es mejor de ser mudados los oficios en las cibdades que de ser perpetuos.

Capitulo. xiiij. en que demuestra que non es de ordenar la cib

dad asy como la ordenaua socrates.

Quasi estas las quatro cosas que ponía socrates y mostrado que non era bueno el su ordenamiento en ellas. Alqui muestra: que en lo quinto que decía que en la cibdad deua aver cinco partes o cinco maneras de gentes que son. principes. consejeros. menestrales. lidiadores. y labradores. Mas ponía avn buen ordenamiento. La do quier que los lidiadores fuesen parte en la cibdad o departidos dlos otros onbres. E que fuesen alo menos mill: o alo mas en la mayor cibdad cinco mill. E esto non era buen ordenamiento: por tres razones. La primera es por que non buen ser departidos delos otros onbres. La cosa natural es que toda parte se ponga a peligro por defendimiento del su todo. Assy como el brazo se pone a peligro por defendimiento del cuerpo. E assi paresce que contra esta orden natural faze todo cibdadano que es parte dela cibdad sy non se pone a peligro por defendimiento de su cibdad o de su tierra. La mejor es el bien comun o de todos que el bien de vno solo. E assy mejores: que todos quantos son en la cibdad sean defensores quando fuere menester: los que pudieren tomar armas que apartar los lidiadores dlos otros cibdadanos. La segunda razon es que muy graue cosa sería que los cibdadanos d vna cibdad ouiesen a gouernar y a proueer a tantos caualleros como decía socrates que fuesen cinco mill o mill. que non ouiesen sy non a lidiar por defendimiento dela cibdad. E es marauilla sy cibdad ha en el mundo que pudiese complir y mantener cinco mill caualleros de sus rentas que alo menos avrian menester cinco ciu-

entos para mantener tanta muchedumbre. E dize aristotiles que tal cibdad como esta sería babilonia la desyerta que ha espacio infinito. E esto decía faziendo escarnio de socrates. E sy fuesen mill los caualleros avrian menester vn cuento que sería malo d sofrir a pequeña cibdad de pagar cada año vn cuento. E sy en esto eatar donde gouernassen a sus mugeres y a sus hijos y a sus sieruos. E non lo podria fazer nin complir ninguna cibdad. La tercera razon es que non ordenaua bien socrates la cibdad. poniendo tal cuento como ponía de lidiadores. La qualquier que faze ley en alguna cibdad deue tener mientes a tres cosas. Lo primero a los cibdadanos quales son sy son flacos o sin fuerça para defender. E alli son menester los lidiadores. Lo segundo deue tener mientes a los terminos dela cibdad que rentas ha y quantos puede mantener de sus frutos. Lo tercero deue tener mientes a los vezinos que ha sy son flacos o rezios o sy son amigos o enemigos. E segund la condición delos vezinos assy deue señalar el cuento delos lidiadores. E por razon que los fechos particulares non son ciertos el que quiere dar arte y sciencia del gouernamiento dela cibdad non puede dar cuento cierto de lidiadores. La non puede saber quales seran los fechos que conteceran. E por ende mejor es delo dexar al sabio gouernador que lo ordene: como entendiere que cuple mas ala cibdad. Mas aq conuiene de notar: que en las otras quatro partes que puso socrates en la cibdad non fue de reprehender. La toda cibdad ha menester prícipe o gouernador y ha menester consejeros y sabios. Lo tercero ha menester menestrales y maestros de artes mecanicas. E lo quarto ha menester labradores que labren las

tierras. mas lidiadores nõ son menester sy non en tiempo d guerra: o quando hã enemigos. E quanto a los defensores cõ uiene de notar quatro cosas que son menester en ellos para que puedan bien defender la cibdad. **¶** Lo primero es que sean naturales dela tierra ⁊ non auenes dijos. E esto por dos razones. **¶** La primera es porque los lidiadores naturales hã mayor amor con las cibdades para las defender de los enemigos ⁊ para las guardar d daño. La tierra donde cada vno es natural mucho le inclina ⁊ le trae amor dela tierra para la defender ⁊ fazer quãto pudiere por la saluar ⁊ guardar. **¶** La segunda razón es porque los que non son naturales non toman tanta verguença de fazer mengua nin de fuyr dela batalla: ca piensan que non hã allí sienpre de morar. E do mengua fizieren non les cae tanta verguença ca. sienpre tiené ojo para yr se. E por ende son muy mejores los naturales que los estraños. E este consejo dio sienpre el Rey filipo a alirandre su fijo. Diziendo le que tomase sienpre consigo caualleros naturales ⁊ que non ouiese cuydado de los caualleros d el sueldo que se venden ⁊ se dã sienpre a quien les da mas: E dirole asy non cuydes tu que aquellos que cõpras por dineros o los corronpes por algos te seran leales: nin te tengan los caualleros por su oficial que les ayas de partir sienpre tus averes. mas amen te asy como a señor: ⁊ se les muy mesurado. E non te niego que nõ partas lo q ouieres con ellos. mas faz mucho por que ayas sus voluntades. E esta epistola embio filipo a alirandre. E con este consejo conquistó ⁊ gano muchas tierras ⁊ venció muchas faziendas. **¶** La segunda cosa que es menester en los lidiadores q sean abonados ⁊ casados en la cibdad si pudiere ser. E esto por dos razones. **¶** La primera es porque averã cuydado grã

de de defender sus algos ⁊ sus bienes. E do ellos pudieren non consentiran q los enemigos gelos fueren ni gelos roben. E estos mas ayna por man los cuerpos a peligro que otros ningunos: viendo que non les cae vida si non defendiendo su cibdad ⁊ su tierra. **¶** La segunda razón es que sy allí fueren casados ⁊ ouieren mugeres ⁊ fijos averan mayor fuerça ⁊ mayores coraçones para lidiar por la cibdad ⁊ para defender a sus mugeres ⁊ a sus fijos. Ca non lo faziendo caerian en muy grand mengua ⁊ en grã verguença ⁊ nõ serian para parescer en el mundo. **¶** La tercera razón es q los caualleros sean sacramentados si pudiere ser ⁊ armados. E esto por dos razones. **¶** La primera es. porque los antiguos ordenaron que ninguno non lidia se nin entrase en lid canpal sy non fuesse primero sacramentado. Ca por esta razón el principe caton embió dezir a su fijo que estaua con el enperador en vna fazienda: E a vn non era armado cauallero: que en ninguna manera non entrase en la fazienda: fasta que se armase cauallero ⁊ fiziese sacramento de cauallero. Ca non conuenia a ninguno de lidiar en lid canpal si nõ fuesse cauallero armado. E Zullio frontino por esto echo a su fijo de la hueste porque se atreuiera a lidiar sin sacramento de caualleria. **¶** La segunda razón es porque toman el espada del altar con virtud de dios. E deuen les dezir los que los arman a qllas palabras q diro dios a Judas macabeo. Toma esta espada santa con la virtud de dios con la qual venceras a tus enemigos ⁊ a los enemigos dela mi se. Adas aquí cõ uiene de notar q los caualleros sienpre deuen entrar en las faziendas cõfesados ⁊ bien apercebidos asy como a qllos q han menester a dios: mas que a otros ningunos. **¶** La quarta cosa es que los caualleros sienpre deue lidiar defendien

do su derecho y tomando batalla derecha y non faziendo tuerto nin defaguisado ni forçando a ninguno lo suyo. **E** esto por dos razones. **¶** La vna es por que muy bien lidiã cada vno guardando su derecho y nõ cõsintiendo tuerto ni soberuia. **¶** La segunda es por q̃ la batalla derecha esfuerça mucho a los lidiadores: y tienen adios ò la su parte los q̃ así lidiã. **E** conuiene de saber que entre todas las lides, la q̃ toman los caualleros por defension de la fe es la mas derecha y la mejor. **E** a esta se obligan todos los fieles xp̃ianos el día q̃ resciben la fe y el baptismo. **E** s̃o para esto: caualleros armados el día que resciben la confirmacion. **E** en señal desto le da el obispo la palmada en señal que los arma caualleros para defender la fe. **E** esto significa las palabras que dize el obispo quãdo confirma que son estas, signo te cõ señal de cruz y confirmo te con crisma ò salud in noie patris y filij y sp̃u sancti amē. **E** esto dicho dales la palmada en el rostro assy como a caualleros de ih̃u xpo.

¶ Capitulo .xv. do muestra que la opinion de socrates que puso en el ordenamiento de la cibdad que se puede traer a buen entendimiento.

¶ Todas aq̃llas cinco cosas q̃ puso socrates y platõ si las tomaremos segund que parecen en la primera faz: y segund que sueñan las palabras non pueden estar segund q̃ parece en los capitulos sobre dichos. **E** nperò si las quisieremos entender en semejança pueden auer buen entendimiento. **E** por aventura platõ en esta manera las diõ. **¶** La su manera fue de hablar siempre en entendimiento esp̃ual o en semejança. **E** esta manera tomo ò socrates su maestro

E quanto alo primero que diõ que cõuenia que la cibdad bien ordenada fuese muy vna. **¶** Nõ quiso dezir que fuese vna en manera que non ouiese y mas de vna casa o de vn barrio. **¶** La nõ seria cibdad si non ouiese y muchas casas y muchos barrios. **¶** Nõ quiso dezir que fuesen los menestrales vnos en manera que non ouiese y mas de vn menestral. **¶** La non seria cibdad si non ouiese y muchos menestrales o muchas artes mecanicas. **¶** Nõ quiso dezir que fuesen assy todos vnos q̃ non ouiese apartamiento de gentes y de compañas segund que faze menester para ser cibdad conplida. **¶** Mas por aventura entendio que esta vnidad ò la cibdad deuia ser en grand amor y en grand caridad. **E** estõce seria la cibdad muy buena y muy bien ordenada quãdo los cibdadanos fuesen assy ordenados y ayuntados en amor y en caridad que el vno amase al otro assy como assy mesmo. **E** estõce en la cibdad non averia ningun riesgo nin ninguna contienda. **¶** La propia cosa es òl amor ayuntar los ombres en vno y fazer concordia y paz. **E** assy entendiendo: la su opiniõ es buena y verdadera. **E** desta mesma guisa se puede verificar lo segundo que diõ que: todas las cosas deuiã ser comunes en la cibdad tan bien las possessions y los algos como las mugeres y los hijos y todas las otras cosas. **¶** Assy lo entendio q̃ fuesen todas las cosas vnas en amor y en caridad. **¶** Assy que los cibdadanos se amassen los vnos a los otros y partiesen cõsigo sus bienes asi como cada vno querria que lo partiesen conel los otros y amasse el vno la muger del otro y los sus hijos y los sus bienes: bien como los sus bienes propios. **¶** Etal seria muy bien ordenada. **¶** Do tanta abenencia y tanta franqueza ouiese que el vno usase ò los bienes del otro asi como ò los suyos mesmos. **¶** Et quanto alo .iiij. q̃ dezia q̃ las

Primera parte

mugeres deuián ser enseñadas a lidiar. puede se salvar en caso. assy como de suso diximos. do todos los cibdadanos fuessen fuera dela cibdad: que ellas toman do armas: en la falta de los omnes pudiesen guardar y defender su cibdad. **E** quanto alo quarto que dezia que vnos deuián ser siempre adelantados y alcaldes. **E** esto por aventura entendió sy fuesen buenos y virtuosos. ca seyendo a tales non era razon de los tirar de los officios y de sus honrras. **E** quanto alo quinto q̄ ponía mill lidiadores alo menos en la cibdad. por aventura llamaua lidiadores a los nobles y a los fijos dalgo. **E** a non tenia por cibdad do nó ouiese alo meos mill omnes nobles. **E** en la grand cibdad cinco mill. los quales de su officio auían de lidiar y defender la cibdad. **M**as aq̄ podemos notar que estos dos filosofos fueron muy contemplantiuos y muy grandes theologos: segund q̄ dize aristotiles en el primero dela metafisica. **E** a estos dexaron de filosofar en las naturas y en la filosofia natural. **P**or la gr̄a graueza q̄ auía en ella y dieron se ala filosofia moral y ala theologia. **M**as interpretádo mejor la intencion d̄stos filosofos podemos dezir que nó por la graueza que fallauan en la filosofia natural. mas por el dulcor que fallaron en las virtudes y en la filosofia moral: se passaron ellos a la theologia que es grand filosofia moral. **E** que podemos dezir de estos filosofos sy non que quanto parece por los sus dichos algund olor syntieron contemplando dela cibdad y del ordenamiento del cielo. **D**o todas las cosas son assy comunes como ellos dixieron. **E** parece q̄ querían ordenar la cibdad dela tierra segund aquella manera en q̄ es ordenada la cibdad del cielo. **E** a aquella es muy vna do el rey es verdad y la ley caridad segund que dize sant agustin en el segundo libro dela cibdad de dios. **E** a allí só

todas las cosas comunes: y las mugeres y los fijos todos vnos y sy non departiméto ninguno. **E** por que allí non ay guerra non eran menester lidiadores ni son. **M**as en este mundo non se puede guardar tal abenencia. **E** por ende aq̄ ha menester otro ordenamiento con que se sufran las malicias y las cobdicias de los onbres. **E** a sy en los onbres non ouiese malicia ninguna nin pecado: non auía aquí menester otras leyes nin otro ordenamiento sy non el que pusieron platon y socrates. **E** del ordenamiento dela cibdad de dios. podemos hablar muy prolongadamente: segund q̄ fabla sant agustin en el libro dela cibdad de dios. **E** a ninguna cibdad non puede ser bien ordenada sy non segund aquellas leyes de las quales dize dauid en el salmo: **C**ibdad de dios quan gloriosas cosas son dichas de ti. **E** en este salmo de fundamenta eius pone quales son. **E** los dos primeros versos muestra qual es la cibdad y como es fecha y como ordenada. en el primero verso como es encimentada. ca tiene los cimientos en los montes santos los quales mōtes son los angeles segund que dize la glosa. mōtes idest angelos in circuitu eius. y dominus in circuitu populi sui. **E** ha las puertas muy estrañas y muy maravillosas. **E** por eso las amados dios. mas que a todas las puertas d̄ las moradas de Jacob. **E** d̄stas puertas dize en el apocalipsi en el postrimero capitulo: que las puertas de aquella cibdad son de seños aljofares y resplandescen d̄ piedras preciosas. **E** los cimientos d̄sta cibdad son doze y de doze piedras preciosas: segund que allí dize. **E** en el segundo verso muestra qual es la figura dela cibdad. **E** a es muy fermosa y muy gloriosa. y declara lo sant iohan en el capitulo sobre dicho. **D**o dize que la cibdad es quadrada y puesta y fecha en quadrado. **E** en esto da a entender la grand firmeza

za. que nunca se puede destruir. **E**nel tercero verso muestra como fueron echados desta cibdad los cibdadanos dela tierra. los primeros que fuerón: y los que agora son: que fue el comienço dela perder y adan que la perdió por su pecado. **E**sto dá a entender en raab que fue mala muger. **E**n babilonia que significa el confundimiento que fizo adan. **E**nel quarto verso muestra que los cibdadanos son agora echados de aquella cibdad. **E**stos son. Gentiles judios y moros. **E**stos llama alienigenos: y de tiro y pueblo de ethiopia. **E**nel quinto verso muestra como fue reparada esta cibdad. **E**sta fue reparada esta cibdad por vn onbre y por vna muger. assy como fue perdida por otro onbre y por otra muger. **E**la persona de santa Maria dá a entender por syon que quiere decir atalaya en que fue puesto el onbre fijo de dios por atalayador. **E**ste alto atalayador fundo su atalaya. **E**nel sexto verso muestra quales fueron los primeros predicadores que predicaron la reformation desta cibdad. **E**stos fueron los santos prophetas: y despues los santos apostoles. **E**stos muestra en lo que dize que dios les mostro por las escripturas y por reuelacion lo que avian de su parte de predicar y de enseñar alas gentes. **E**nel seteno verso muestra: quales son ya los cibdadanos dela cibdad de parayso. **E**llos son moradores del cielo en grand paz y en grand alegría con la madre de dios santa maria.

Capitulo .xviij. do muestra en como el filosofo felleas establescio que fuese ordenada la cibdad.



sta es la segunda opinión señalada que en este capitulo pone. **E**n este filosofo felleas se entremetio: mucho del ordenamiento dela cib-

dad. **E** dize que estonce es bien ordenada la cibdad. quando los cibdadanos han yguales possessiones y yguales rentas. **A**ssy que el vno non aya mas que el otro. **E**l esto deve tener mucho mientes el principe. **E** quando se funda la cibdad de nuevo se podria esto muy bien fazer. **E**n veyendo el numero delos cibdadanos y contando la muchedumbre de los campos y delas heredades podria de ligero el gouernador dela cibdad ygualar muy bien las possessiones entre los cibdadanos. **M**as despues que es ya establescida y los cibdadanos tienen ya sus possessiones desyguales: non se podria esto fazer sy non con muy grand graueza. **E**npero este filosofo daua manera en como esto se pudiesse fazer. **E**l dezia que el iector dela cibdad podria traer las possessiones y las rentas a ygualdad: ordenando que los pobres cassassen con los ricos nó dando arras ningunas. mas rescibiendo las grandes de los. **E**n esta manera se podrian ygualar los pobres con los ricos. **E**ste filosofo ponía este ordenamiento por tres razones. **E**l primera era para escusar las contiendas y peleas. **E**n los cibdadanos mucho contienden por razon de las possessiones. **E** quando supiesen que el vno non podria auer mayores possessiones que el otro. **E**si ouiese a tienpo a ver se ya de ygualar con el otro. **P**oreny si se meteria mucho en pleyto ni fariá fuerça de mucho cõteder sobre las possessiones. **E** asi qdaria todos los pleytos entre los cibdadanos si las possessiones fuesen yguales. **E**l segunda razón es que poniendo esto tirar se ya dela cibdad todas las injurias y todos los dnuessos y todos los hurtos y robos y omicidios. **E**n la por ganar las possessiones y las riquezas los cibdadanos fazen tuertos y injurias y acometen muchos hurtos: y muchos robos y ayn fazen omicidios.

E quando supiesen que el vno non podia ser mas rico que el otro. todos estos males quedarian. **L**a tercera razon es: que esto fue en las cibdades bien ordenadas q̄ los gouernadores ouieró gr̄d cuydado que las possessiones fuesen yz gualadas entre los cibdadanos. **E** por ende felleas ordeno r̄ fizo ley que las possessiones fuesen yguales entre los cibdadanos. **M**as es de saber que este filosofo tomo n̄obze de fiel r̄ ouo voluntad de miel. **L**a tanto deseaua la paz r̄ la a benencia delos cibdadanos que por eso puso yz gualança en las possessiones r̄ en los algos r̄ en las rentas. **L**a cuydaua que con esta manera biuirian los om̄es siempre en paz. **E** como quier q̄ este cuydar non era saber segund que dize el filosofo. que ayn esto puesto avria en la cibdad muchas contiendas por otras razones. **M**as toda via la su intencion fue mucho de alabar. **M**as de aqui nasce vna grand question. sy el Rey o el principe podria fazer tal ley o tal ordenamiento por que las possessiones r̄ los algos derechamente ganados fuesen yz gualados entre los cibdadanos. **E** pareceria a alguno que el principe non puede de derecho fazer tal ley. **L**a si esto pudiese fazer de derecho: podria tomar el algo del vno r̄ dar lo al otro. **L**a qual cosa non puede fazer de derecho. **L**a mas pareceria alli fuerça que derecho. **O**tros dicen que lo podria fazer muy biẽ el Rey. **L**a todo bien comun es mejor que biẽ especial nin propio. **E** como la paz dela cibdad sea bien comũ r̄ mayor que otro ningund bien especial. sy el Rey viesse q̄ por aqui se podria guardar paz ẽ la cibdad podria fazer muy bien esta yz gualança. tomando del vno r̄ dando al otro. **M**as deuemos cuydar q̄ mas nasceria ð aqui discordia que paz. **L**a do viesen los mayores que los menores se yz gualauan con ellos: r̄ los siervos con los seño-

res avrian grand razon de fazer discordia en la cibdad. **O**tros y pareceria que se menguaria la orden que dios establecio entre los om̄es: que los vnos fuesen mas honrrados que los otros. **E** do asi fuesen yz gualados: por tan bueno se ternia el vno como el otro r̄ por tã honrrado. **E** asy seria razon ð discordia. **E** por ende el Rey quãto parece por estas razones non puede fazer tal yz gualança. **E** esta fue la opinion del filosofo. como q̄er que en algund caso el rey pudiese tomar de vno r̄ dar a otro: segund que es ordenado por el derecho. **E** ayn asy lo leemos que dios tiro a vnos r̄ dio a otros. por las maldades delos otros. **L**a tiro toda la tierra delos amorreos r̄ dio la a los judios: segund que dize en el exodo. **E** esto mesmo dize el sabio que por la mēgua de justicia r̄ por los muchos engaños delos om̄es traspassa el reyno r̄ el señorio de gente a gente. **E** asy parece que guardada la ley de natura r̄ el derecho positiuo queda acada vno de ser señor de lo suyo r̄ non puede el Rey fazer tal yz gualança qual dezia felleas.

Capitulo. xvij. do muestra q̄ non conuiene q̄ las possessiones sean yz gualadas asy como las yz gualaua felleas.

In este capitulo reprehendẽ el filosofo a felleas por tres razones que pone en el segundo delas eticas. **L**a primera es q̄ tal ley como puso felleas q̄ las possessiones fuesen yz gualadas: non puede ser puesta: sacando sy se pusiese otra con ella. que los cibdadanos que siempre ouiesen hijos yguales. **L**a en vano se pornia ley q̄ se non pudiese guardar. **E** por ende sy los cibdadanos ouiesen las possessiones yguales. r̄ el vno ouiese mas hijos que el otro. los hijos de aquel partiẽdo la heredad de su padre nõ avrian las

possessiones eguales con los otros que no ouiesen mas de vn fijo o no ninguno. **E** entre los casamiétos asi es q algunos son mañeros 7 algunos han mas fijos que otros. **E** por q no se puede poner ley en la generacion de los fijos: por ende no se puede poner en la egualança dlas possessiones. **L**a segunda razon es que si se ordenasse en la cibdad q los pobres cassen con los ricos rescibiendo grandes arras 7 no dando ningunas como dize felleas: podria acaescer muchas vezes que los ricos se farian pobres 7 los pobres ricos: ca si los ricos ouiesen mas fijos que los pobres las heredades de los ricos partir se yan en mas partes q la heredad de los pobres: 7 asi los fijos dlos ricos serian mas pobres que los fijos dlos pobres. **E** de aqui nasceria muchas peleas 7 muchos males. **L**o vno por que los pobres non saben soffrir ni conofcer la vtura que los fizo ricos: segund que dize el philosopho en el segund d dla rhetorica. **E** asi ellos tomado cõ fijo soberuia 7 locania farian tuerto a los fijos de los ricos. **L**o otro por q los fijos de los ricos son natural mente de grandes coraçones: asi como aqellos que fueron criados en grandeza: 7 quando se viesen asi despreciados 7 los fijos de los pobres enfalçados no gelo podrian soffrir los coraçones: 7 asi avrian de trabajar la cibdad 7 fazer vando enlla: la qual cosa deue el principe guardar segund que dize el philosopho en el segund d de las politicas. **E** asi por escusar los vandos 7 las peleas no es de fazer que las possessiones se egualen en aqlla manera que puso felleas. **L**a tercera razon: porque no puede estar la ley de felleas es: porque los cibdadanos no seria virtuosos. **L**a podria ser que no serian tan pobres 7 tan menesterosos con esta egualança que no podria entre ellos aver ninguna largueza ni ninguna obra

de franqueza ni de caridad. **S**irossi podria contescer que con esta egualança serian tan ricos todos que serian muy viciosos 7 muy delicados. **E** por esta razon a veria de ser destéplados. **C**adas aqui podemos añadir otras tres razones: por las quales podemos reprehender esta opinion. **L**a primera es que este philosopho queriendo ordenar la cibdad: dordenaua lo que no puede ser sin orden: do ay egualança segund q dize sant Augustin: ca orden es do ay eguales 7 desyguales. **E** tal ordenamiento q cada vno guarde su lugar 7 do todas las possessiones: 7 las rentas fuessen eguales no podria y ser mayoria nin menoría entre los cibdadanos: **L**a do la natura los faze eguales en las personas si fuessen eguales en la vtura no podria ser entre ellos mayoria nigua. **L**a segunda razon es q do todos fuere eguales en las possessiones: o seria todos ricos o todos pobres: ca si ouiese y en la cibdad algunos ricos o algunos pobres: ya non serian eguales en las possessiones. **E** si fuessen todos ricos: asi como si en la cibdad ouiesse grandes terminos 7 pocos cibdadanos en comparacion dellos: cõ uernia siempre de buscar omes auenedizos que labrasen los campos: **L**a ellos seyendo pocos 7 ricos no los podrian labrar ni se porntan a ello. **E** desto se seguirian muchos males: ca aquellos labores no serian bien fechos nin los terminos bien guardados: ca los auenedizos no averian cuydado d aprouechar en los sus algos: mas terminan ojo por leuar quanto pudiessen 7 acoger se a sus tierras donde son naturales. **E** la cibdad asi ordenada donde era rica vernia a ser pobre. **E** si los cibdadanos fuessen muchos 7 los terminos pequenos: 7 los algos pocos partiendo los entre si egualmente: segund que dezia felleas: todos los cibdadanos seria pobres 7 mef

Primera parte

quinos. **E** así aver se ya a destruir: a tienpo tal cibdad así ordenada: **E** por esta razon el ordenamiento de Felleas no era bueno. **¶** La tercera razon es que la cibdad deue ser así ordenada como vn cuerpo en que ay muchos miembros segund que dize el apostol. **E** cierto es q̄ los miembros en el cuerpo no son eguales ni han vnas obras ni vnos officios: ca los ojos veen ⁊ las manos toman ⁊ los pies andan: bié así los cibdadanos no deuen ser eguales ni en las possessiões ni en los officios: ca esto seria destruir miento dela cibdad: ⁊ fazer que la cibdad no fuese cibdad. **E** así parece que aquel ordenamiento que fazia Felleas en la cibdad no era bueno ni conuenible segund que prueuan todas estas razones.

¶ Caplo decimo octauo do muestra que la principal intenció del rey o del que faz la ley deue ser en refrenar las cobdicias de los omes ⁊ no en egualar las possessiões de los omes segund que dezia Felleas.

¶ La principal intencion del Rey o del que faz la ley: deue ser en refrenar las cobdicias de los omes ⁊ no en egualar las possessiões segund que dezia Felleas: ca avn como quier que los reyes ⁊ los principes deuan poner leyes en fecho de las possessiões: ca el philosopho desto alaba a aquel sabio legista solon en el segundo de las politicas: por q̄ ponía muy buenas leyes en fecho de las possessiões de los cibdadanos. **E** avn desto mesmo alaba a los d̄ locros que auia muy buena ley: la qual era que los heredamientos d̄ los padres no se pudiesen vender: sacando si los vendedores mostrassen que les auia contescido alguna defauentura. **E**

maguera muchos se entremetierō de poner leyes en esta manera. **E** pero ni guano no digo que las possessiões deuan ser egualadas: ni que todas las leyes se pusiesen en la cibdad en mesurar las possessiões de los cibdadanos: ca todos los que ponen leyes mas deuen tener mientes a refrenar las passiones ⁊ las cobdicias d̄ los omes q̄ poner leyes en las possessiões ⁊ en las riquezas: ca toda enfermedad ha mas menester remedio en la rraz donde nasce: que en las ramas que salen della. **E** cierto es q̄ todos los males ⁊ los pecados de los omes nascen de las cobdicias ⁊ de las passiones q̄ quieren seguir los omes: ca la cobdicia es comienzo de todos los males. **E** por ende los que ponen leyes mas deuen poner remedio en refrenar las cobdicias ⁊ las passiones que en mesurar las possessiões. **E** esto prueua el p̄ho por tres razones en el segundo d̄ las politicas. **¶** La primera es de parte de las honrras: **¶** Ca si los pobres ⁊ los menguados contien sobre los algos ⁊ sobre las possessiões para cumplir sus menguas ⁊ sus pobrezas. **E** pero los ricos ⁊ los honrrados dela cibdad: mas contien sobre las honrras que sobre las possessiões. **E** por ende mas deue el rey poner ley en como las honrras deuen ser conueniblemente partidas: q̄ en como las possessiões sean departidas: ca mas peligrosa cosa es en la cibdad: la contienda ⁊ la discordia de los honrrados ⁊ de los nobles: que la de los menguados ⁊ d̄ los pobres. **¶** La segunda razon se toma d̄ parte de las possessiões que siguen los omes: ca no solamente se fazē tuertos los omes por razon d̄ los algos ⁊ por la cobdicia dellos. **¶** Mas avn fazen se tuertos los vnos a los otros en lasijas ⁊ en las mugeres por razon de las delectaciones. **E** por ende los reyes ⁊ los principes no solamente deuen poner leyes en la cobdi

ela delas possessiones en manera que cada vno sea señor de lo suyo y ninguno no tome lo ajeno. Mas avn deuen las poner en refrenar las cobdicias dela carne y las passiones. Y tanto mas en esto q̄ en lo al quãto las mugeres y las fijas son mas cercanas que los algos. **¶** La tercera razon se toma de parte d̄ las tristezas: ca los om̄s comunal m̄te quierẽ aver plazer sin tristeza: y no sola mente contiendẽ sobre la m̄gua q̄ han asi como por tirar de si hambre o frio: mas avn contiendẽ quando cuydã q̄ algunos les faran tuertos o defaguifados. E asi no sola mente son de poner leyes sobre las cobdicias y sobre las passiones: mas avn sobre el fecho delos temores y de las yras y delas sañas: por las quales nascen muchos males en las cibdades. E de aqui parece que era muy de reprehender la opinion de Felleas que sola mente ponía leyes en las possessiones y no en las otras cosas que eran mas menester. Mas aqui conuiene de notar q̄ para ser bien gobernada la cibdad: conuiene que sean y puestas leyes en todas aquellas cosas donde puedẽ nascer tuertos o males. E señalada m̄te son tres poderios en el alma que deuen ser reglados por leyes: y estos son el apetito sensitiuo enseñador: y para el apetito intellectiuo: y para la voluntad de dios: ley es d̄ natura: y estas son dos. **¶** La vna es affirmatiua que dize asi: todas aquellas cosas que queredes que vos fagan los om̄es todas las fazed vos a ellos: y si los om̄s quisiessẽ biẽ guardar esta ley de natura: nunca entre ellos averia yra ni mal querencia ni tuerto ni defaguifado ninguno: ca ninguno no quiere que otro le aya saña ni le q̄era mal ni le aborrezca ni le faga tuerto ninguno en la persona ni en las cosas que le pertenescen. **¶** La segunda ley es negatiua que dize asi. No faras a otro ninguno lo que

no querrias q̄ te fiziese: y si esta ley guardasen los om̄s nunca averia entre ellos discordia ni mal y serian los om̄es tales como fueron Adam y Eua quando fueron criados y no avrian menester otras leyes ningunas si estas dos quisiesen guardar: ca todas las otras fuerõ fechas para guarda d̄ estas. E estas dos leyes pregono j̄su x̄po por todo el mundo y mando las escreuir en los euangeliõs y mando a los apostoless q̄ las publicasen por todo el mundo. Onde quãdo los caualleros vinieron a sant Johan baptista quando predicaua y baptizaua dixieron le. Mas q̄ faremos: ca non deuenos seguir las leyes delos otros om̄s. Sãt Johan baptista dixo les: que touiesen estas leyes sobredichas y serian saluos. E dixo les asi: segund que cuenta sant Johan euangelista en el su euangeliõ al segundo capitulo. Vos no feriredes a ninguno ni faredes calũpnia a ninguno ni mal ni soberuia ni tomaredes a ninguno lo suyo: y sed contentos de vuestros salarios o de vuestras soldades. E q̄ quiso aq̄ dezir sant Johan si no que los embio ala ley de natura: segund que parece manifesta mente. E para el apetito sensitiuo cobdiciado: o enseñador: dioles leyes escriptas segund que parece en el erodo. E estos fuerõ los diez mandamientos delos quales los ocho son negatiuos y los dos affirmatiuos: y los tres son dela primera tabla q̄ catan ala cara de dios: y los siete s̄o dela segunda tabla que acatan ala cara del om̄e. **¶** El primero d̄ estos es no averas dioses ajenos en que vieda a todos los aduinos y todos los sortilegos y todos los agoreros y todas las conjuraciones delos diablos y todos los encantamientos y general m̄te todas las cosas en q̄ om̄e quiere aver aduinanca o sabiduria de lo q̄ om̄e no puede saber si no dios. E contra esta ley vienẽ todos los ni

gromáticos o los que van a adivinos y los que hacen maleficios. ¶ El segundo mandamiento es: no tomaras el nombre de dios en vano: do vieda q̄ no jure ome mintiendo por el nombre de dios ni por el cielo: ca silla es de dios ni por la tierra ca escaño es de los sus pies. E por esso quisieron dezir algunos que todo juramento era vedado: mas segund verdad vedo dios los juramentos malos y desconuenibles: ca los buenos no vedo: ca el mismo juro muchas vezes segund que parece por las escripturas. ¶ El tercero mandamiento es: afirmatiuo que no obliga los omes para todo tiempo mas para tiempo y lugar conuenible: y esto es lo que dize acuerda te que guardes el dia del sabado. E aqui da mandamiento que se guarde ome de fazer en el sabado o en el dia dela fiesta toda obra seruil. E en esto los judios reprehende a los xpianos que no guardan el mandamiento de dios porque labran en el sabado y guardan el domingo. Mas aq̄ podemos dezir que este es mandamiento affirmatiuo: y asi no obliga naturalmente a dia de sabado: mas obliga ala substancia del mandamiento: y asi guardando nos el domingo no fazemos contra la substancia del mandamiento. De otra guisa podemos a vn responder: q̄ aql̄ q̄ dio el mandamiento pudo dispensar en el y dispeso de fecho: E por eso pregunto jesu xpo a los judios: si conuene d̄ guarescer el ome en el sabado: a dar a entender q̄ aquel q̄ mandara guardar el sabado puede labrar en sabado guaresciendo el ome. E asi comeco en sabado a guarescerle por q̄ le acabara de fazer en viernes: segund que dize sant jeronymo: y mando guardar el domingo porque resuscitara en el. ¶ El quarto mandamiento es dela segunda tabla y es affirmatiuo: el ql̄ es: honrra a tu padre y a tu madre por q̄ biuas luego tiempo sobre la tierra. E este obli

ga para siempre mas no para todo tiempo ni para todo lugar: ca no es ome tenido de honrrar y fazer reuerencia a su padre en todo lugar y en todo tiempo: mas en el lugar do cuple. E en el lugar q̄ dene ni se entiede aqui honrra solamente por salutacion o por reuerencia: mas entiede se por bie fecho y por acorro q̄ndo fazeme nester al padre: segund q̄ lo expone sant agustin. ¶ El quinto es: no mataras: do d̄ fiende toda injuria y todo denuesto y toda ferida o todo tuerto o toda dishonrra fecha de palabra o de fecho. ¶ El sexto es: no furtaras: do defiende todo robo o toda toma delo ajeno contra voluntad de su dueño: y todo engaño en ql̄quier manera q̄ sea pa le sacar lo suyo. ¶ El seteno es: no faras fornicio: do se defiende todo adulterio y todo vso descouenible y contra natura. ¶ El octauo es: no diras falso testimonio: do defiende toda metira y todo a faco malo y toda falsedad d̄ palabra o d̄ fecho. ¶ El noueno es: no cobdiaras muger ajena: do d̄ fiende no solamente el fecho: mas la cobdicia del coracon y q̄nto ala obra en el seteno mandamiento es vedada: mas aq̄ se defiende quanto al coracon. ¶ El dezeno es: no cobdiaras cosa de tu vezino: ni buey ni asno ni manceba ni mancebo ni ninguna cosa de lo q̄ es suyo. E aqui se defiende no solamente la obra del tomar lo ajeno: la qual obra se defiende en el sexto mandamiento: mas a vn la cobdicia del coracon q̄ se defiende en este dezeno mandamiento. E estas leyes dio dios a todos los omes pa reglar los dichos dos apetitos. E estas leyes se reduzen alas dos p̄meras de natura: y asi parece q̄ siguiendo los omes estas doze leyes sobredichas dos de natura y diez de escriptura biuiria bie y ordenadamente y a vrian policia y cibdad bie ordenada: mejor de q̄nto la ordenaron todos los phos: ca esta fue ordenada por el pho jesu xpo: que fue mas sa

Blo que todos los otros.

Caplo decimo nono do mue //
stra qual fue la policia ⁊ el orde //
namiēto q̄ establecio ypodomio
para gouernar la cibdad.



En este caplo pone la terce
ra opiniō del gouernamiē
to dela cibdad q̄ estable
cio ypodomio: do cōuiene
de saber q̄ este p̄ho ypod
mio se lleuo mas a buen gouernamiēto
q̄ nūgūo dlos otros sobredichos: ⁊ puso
seys cosas especiales q̄ erā menēster pa
el gouernamiēto delas cibdades. **L**o
primero se entremetio de poner muche
dumbre de cibdadanos en cada cibdad
E mostro como deuen ser partidos los
cibdadanos: ca puso q̄ pa ser la cibdad
buena: deue aver diez mill omes. **E**stos
deuen ser partidos en tres partes: ca los
vnos deue ser lidiadores ⁊ los otros me
nestrales ⁊ los terceros labradores. **E**
dize q̄ los lidiadores se deue entremeter
delas armas ⁊ no de labrar las tierras.
E los menestrales nī se deue entremeter
de armas nī de labrar las tierras: mas
los labradores deue labrar las tierras
sola mente ⁊ no traer armas. **E**ste or
denamiēto ponía por razon que el omē
ha menēster tres cosas: ca ha menēster vi
anda donde se mantēga: ⁊ para esto son
menēster los labradores q̄ labren las ti
erras ⁊ las viñas ⁊ las otras heredades
todas. **L**o segundo ha menēster el omē
casa do more ⁊ vestiduras donde se cu
bra por el d̄stemplamiēto d̄l ayre. **E** pa
esto son menēster los menestrales: así co
mo carpiteros ⁊ ferreros ⁊ teredores: ⁊
así delos otros menestrales. **L**o tercero
ha menēster omē: defendimiēto cōtra los
enemigos por las peleas q̄ pueden con
tescer ēlas cibdades: ⁊ pa esto son mene
ster los lidiadores ⁊ los d̄fesores. **L**o
segūdo se entremetio este p̄ho de partir

todos los heredamientos d̄las cibdades
⁊ dezia q̄ todos los terminos delas cib
dades se deuen partir en tres partes: en
parte sagrada la qual dezia q̄ deuia ser
dada a dios ⁊ a los q̄ siruē en los tēplos:
⁊ por esso la llamaua sagrada ⁊ en par
te comun. ⁊ esta d̄zia q̄ deuia ser dada a
los lidiadores porq̄ deuiā defendēder los
bienes comunes ⁊ toda la tierra: ⁊ dezia
q̄ no deuiā aver parte propia de here
damiētos: ca las armas s̄n propias suyas.
Empero en cada cibdad deue aver
algund territorio comun de q̄ biuā los
lidiadores. **L**o tercero partie los he
redamientos en parte propia. **E**sta de
ue ser señalada a los lidiadores: así que
los labradores deue aver heredamien
tos propios ⁊ no los otros. **L**o quar
to se entremetio este p̄ho del departimiē
to delos juyzios: ca dezia que todos los
juyzios deue ser de tres cosas segund q̄
los omes que por tres cosas lidian. **L**o
primero por el daño q̄ les fazē en sus co
sas. **L**o segundo por la injuria q̄ rescī
ben en su persona o por deshonra q̄ rescī
bieron o por denuestos q̄ les fizieron.
Lo tercero contienden por la muerte: ⁊
dize muerte: a todas las feridas ⁊ alas
llagas por q̄ son ordenadas a muerte.
Lo quarto se entremetio d̄l departimiē
to delos juyzes: ca dezia q̄ dos deuen ser
los linajes delos juyzes ⁊ dos maneras
de audiencias. **L**a vna ordinaria en q̄
se examinan los pleytos comunes: ⁊ pa
ra esto deue ser puestos alcaldes ordi
narios: ⁊ otra audiēcia deue ser p̄cipal
Ea esta deuen venir las apellaciones:
⁊ para esta son menēster en cada cibdad
alcaldes mayores ⁊ sabios: por q̄ si los
pleytos mal juzgados fuerē enel audiē
cia comun: los alcaldes mayores los en
derezē. **L**o quinto se entremetio de
la manera de juzgar: ca dezia q̄ en cada
vna destas audiēcias tan biē enla ordi
naria como enla p̄cipal los juyzes de
y iij

uē dar sus sentēcias en escripto r q̄ non
 ouiesen entresi acuerdo ninguno. **M**das
 oydos los pleytos cada vn alcalde pu-
 siese su sentēcia en escripto r si no fuesen
 de cōdenar q̄ truriese la tabla vazia: **E**
 si en parte fuese de cōdenar r en parte d̄
 soltar q̄ lo pusiese todo en escripto. **E** el
 to dezia segūd q̄ dize el p̄ho enel segūdo
 delas politicas porq̄ cuydaua q̄ los jue-
 zes q̄ndo fablaffen en vno no podria de-
 zir cada vno lo q̄ sentia avn q̄ fuesen es-
 llos costreñidos por juramēto. **E** por en
 de ordeno q̄ cada alcalde pusiese ē escri-
 pto su sentēcia aparte. **L**o sexto orde-
 no algūas leyes q̄ tañie a departidos li-
 najes de p̄sonas: r puso en suma quatro
 maneras de leyes. **L**a p̄mera pa los
 sabios q̄era esta: q̄ qlquier sabio q̄ en-
 la cibdad fallasse algūa cosa puechosa
 pa la cibdad q̄ le fiziese por ello honrra
 especial. **L**a segunda ley fizo pa los
 lidiadores en q̄ ordeno q̄ los fijos delos
 caualleros q̄ muriesen en la faziēda por
 defendimēto dela cibdad q̄ fuese gouer-
 nados r mātenidos delos bienes comu-
 nes. **L**o tercero puso ley a todo el pue-
 blo: r esta fue q̄ todo el pueblo tā biē los
 labradores como los caualleros como
 los menestrales viniesen r fuesen llama-
 dos ala elecion del p̄ncipe: ca dezia q̄ el
 p̄ncipe no deuia aver el p̄ncipado por
 heredamēto mas por eleciō: r esta eleci-
 on daua a todo el pueblo. **L**o quar-
 to estableció ley pa los p̄ncipes: r esta
 era q̄ todos los p̄ncipes deuia aver cuy-
 dado de tres cosas. lo primero de bienes
 comunes. lo segūdo delos peregrinos. lo
 tercero delos huerfanos r llama huerfa-
 nos a todos aq̄llos q̄ no puedē defender
 sus derechos: ca el rey o el p̄ncipe q̄ es
 guarda dela justicia deue aver especial
 cuydado delos bienes comunes r delos
 peregrinos q̄ andan camino r delos q̄
 no pu eden defender su derecho por que
 estos tales no resciban tuerto. **E** aqui

cōuiene de notar q̄ este p̄ho pugno por
 ordenar biē la cibdad: **E** pareciōle a el
 q̄ do estas seys cosas sobre dichas se gu-
 ardassen seria la cibdad biē ordenada:
E como quier q̄ el fablo bien r sotil mē-
 te: empero no fablo dela mejor manera
 pa ordenar la cibdad: r esta es q̄ los cib-
 dadanos seā buenos r virtuosos: ca los
 buenos cibdadanos fazē buena cibdad
 r los malos la confunden segund q̄ dize
 saint Augustin enel segundo libro d̄la cib-
 dad de dios: r ya lo declaramos suso.
Mdas aqui cōuiene de saber: q̄ las bue-
 nas costumbres o las malas: fazen los
 buenos o los malos amores: segūd que
 dize enel quatorzeno libro: do da a entē-
 der. cibdad buena r bien ordenada es:
 do los omes amā las cosas ordenadamē-
 te: ca si los omes se amā así mismos así
 como deue r a sus vezinos así como así
 mismos no puede y ser si no todo bien:
 r si los omes se aman desordenadamēte
 queriendo mas para si de quanto deue
 r no guardā a su vezino lo q̄ deue en tal
 cibdad ay todo mal. **M**das en los gra-
 dos deste amor deuemos poner orde: ca
 el p̄mero amor deue ser puesto en dios:
 r esto por dos razones. **L**a p̄mera es
 porq̄ el es todo bueno r fuēte d̄ todo biē
 r todos los bienes delas criaturas naci-
 cen r vienē del: así como rios de fuente.
La segunda es por no ser el om̄e des-
 conocido: ca si el ombre todos los bie-
 nes que ha tiene dela mano de dios: por
 todo deue ser conocido en amarle sobre
 todas las cosas r seruir le. **E**l segundo
 grado es: en amar a su alma mas que a
 otra cosa del mundo. **E**l tercero es en a-
 mar el alma de su xp̄stiano mas que al
 su cuerpo. **E** si fuere meñster poner el cu-
 erpo a muerte por saluar el alma olas al-
 mas de sus xp̄stianos como fizierō los s̄n-
 tos. **E** el q̄rto amor es ē amar su cuerpo
 mas q̄ auer ninguno: ca si se d̄rase morir
 por saluar su algo no averia amor orde

nado y pecaría en ello. **¶** El quanto es en amar el cuerpo o la vida o su xpiano mas que a ningun bien temporal o a ninguna riqueza o aver que aya. Onde el que dera morir a su xpiano podiendo lo acorrer peca en ello y viene contra la ley de caridad: y toda cibdad do se guarda estos grados de caridad es bien ordenada segund que dize sant Augustin en el libro sobredicho. **¶** aqui parece que el mejor ordenamiento de yo ypodomio: empero podria ser excusado que no fuese en tiempo de gracia: do se pudiese informar en esta manera de ordenamiento de cibdad.

¶ Caplo. xx. en que muestra quales y quantas cosas son de reprehender en los dichos establecimientos de ypodomio.

¶ Alguera el pho reprehende a ypodomio en tres cosas: segund que parece por el segundo de las politicas: do le reprehende señaladamente quanto a algunos establecimientos que hizo diziendo que no pueden estar en vno: otrosi quanto a la manera de juzgar: y lo tercero quanto a algunas leyes diziendo que no fueron buenas. **¶** Empero por que los sus dichos fueron muy buenos podemos los colorar y salvar añadiendo y algunas razones que por aventura fueron y de su intención. **¶** Onde quanto a lo primero en que le reprehende Aristotiles: diziendo: que el establecimiento o la ley que dio del departimiento de los cibdadanos no puede estar con el otro establecimiento que dio de la eleccion del principe: ca si los cibdadanos asi fuesen departidos en lidiadores y en menestrales y en labradores. **¶** Los cavalleros sola mente ouiesen las armas para defender la tierra y para tirar las peleas y los desaguifados que se fiziesen en la cibdad: ellos serian mas poderosos que los menestrales ni los labradores: **¶** asi nunca les darián lugar en la eleccion del

principe ni consentirian que ellos fuesen electores equal mente con ellos. **¶** E asi pareceria a Aristotiles: que decir que todo el pueblo elcoja el principe: y decir que los cavalleros y los lidiadores sean mas poderosos que los otros: no pueden estos dos dichos estar bien en vno. **¶** Mas podemos decir que ypodomio entendia que la cibdad fuese reglada por justicia en manera que a cada vno fuese guardado su derecho: la qual cosa haze la justicia: **¶** E asi muy bien podian estar en vno aquellos dos dichos: ca maguera los vnos fuesen mas poderosos que los otros: la justicia no consentiria que los mas poderosos echasen a los menos poderosos de la eleccion del principe: ca si en esto los mayores fiziesen tuerto a los menores: asi se lo podria fazer en todas las otras cosas. **¶** E como los forzassen en la eleccion del principe: asi los podria forzar en las mugeres y en las hijas y en los otros bienes tirando de los: y esto fecho destruyese se ya la cibdad: ca destruyda la justicia destruyese se ya toda la republica segund que dize sant Augustin en el segundo libro de la cibdad de dios. **¶** E esto mesmo dize el sabio en el ecclesiastico que por la justicia se mantiene el reyno y la cibdad: y assi no guardando justicia podria aver verdad el argumento que haze Aristotiles contra ypodomio: mas guardado justicia no concluye nada contra el. **¶** Quanto a lo segundo en que le reprehende de la manera que ponian en juzgar que los alcaldes no deuián en consejo hablar en vno ni aver consejo sobre la sentencia que avia a dar. **¶** Empero no negava que no podia aver su consejo en poridad. **¶** aqui le reprehende Aristotiles en dos maneras. **¶** Lo primero que desta manera o juzgar se sigue mayor mal y mayor perjuicio de los juezes: **¶** La mas ayna se corrompen los alcaldes quando pueden hablar en vno aparte: que quando habla en publico ante todos los del consejo. **¶** E si juraren de decir verdad de lo que

Segunda parte

sienté: mas ayra seran pjuros en oculto q̄ en publico: ca avn en las cibdades biē ordenadas todo el cótrario fazé: ca non consenté a los juezes a ver consejo en oculto: mas quieré q̄ lo ayran en publico.

¶ Lo segūdo rephēde a ypodomio d̄ aquella manera q̄ ponía en juzgar: ca en algūas sentēcias cōviene q̄ los alcaldes ayran consejo en vno: asi como quādo desacuerdā en el juzzio q̄ han de dar: cōviene q̄ acuerdē en vno q̄l sentēcia hā de tener. Mas aq̄ podemos colorar este dicho en dos maneras. **¶** La p̄mera es do los alcaldes son sabios r̄ se guian por las leyes: allí mejor es q̄ cada vno traya su sentēcia escripta r̄ sus leyes d̄ la cōdenaciō q̄ ha de fazer: ca cō mayor recabdo dize cada vno lo q̄ entiēde q̄ndo lo dize auiedo estudiado en ello q̄ q̄ndo lo dize arrebatada mēte r̄ sin deliberaciōn: r̄ por ventura esta fue la intenciō d̄ ypodomio q̄ era mejor q̄ los alcaldes estudiasen sobre toda sentēcia fuerte r̄ a partada mēte r̄ cada vno por si q̄ no en el alcaldia dar sentēcia o a ver cōsejo sobrella en vno. **¶** La segūda manera es do los alcaldes no fuesen tā sabios: allí mejor era q̄ ouiesen su cōsejo a parte cō om̄s sabios porq̄ no errassen en la sentēcia q̄ aviā a dar: r̄ do ellos no fuesen muy sabios era mejor de no dar sentēcia ni a ver cōsejo en publico: fasta q̄ sobre esto ouiesen acuerdo cō sabios: r̄ asi no seria de rephēder ypodomio en este dicho.

¶ Quāto alo tercero en q̄ le rephēde el p̄ho delas leyes q̄ establecio especialmēte dela ley q̄ dio q̄nto a los sabios q̄ desuīā ser galardoados q̄ndo fallasse algūa ley buena q̄ cūpliesse ala cibdad: r̄ maguera el p̄ho diga q̄ este dicho parece bueno en la p̄mera faz: mas es peli groso porq̄ los sabios do supiesen q̄ a viā de rescebir grād honrra por las leyes buenas r̄ prouechosas q̄ fallassen: ca asi se esforçariā todavia para fallar nue

uas leyes r̄ pa mostrar q̄ erā prouechosas las sus leyes pa la cibdad. **¶** De aq̄ se seguiria grand peligro q̄ mudariā toda via las leyes r̄ no avria tamaña fuerça: ca la fuerça d̄ las leyes es porq̄ son antiguas r̄ de luēgo tiēpo. **¶** Em̄po podemos este dicho colorar diziēdo q̄ los sabios siēpre son de honrrar por su sabiduria: ca avn eso mesmo dize Aristotiles. r̄ doviesen q̄ las leyes antiguas erā de mudar por puecho dela cibdad non erā marauilla en q̄ se mudassen las leyes por otras mejores: ca si aq̄llas cūplirō en algūd tiēpo por auētura estas cūplirā en otro. **¶** Do dize aristotiles q̄ podria su fuerça las leyes si se mudasse no a vemos d̄ entēder q̄ las leyes toda su fuerça tomē d̄l algōmieto d̄l tiēpo: ca mayor fuerça hā del mādamiēto d̄l p̄ncipe r̄ dela pena q̄ se cōtiene en ellas pa los q̄ las q̄brantā. **¶** Asi cōcluyēdo podemos dezir q̄ la policia d̄ ypodomio r̄ los sus dichos fuerō muy buenos r̄ ayudaron mucho a Aristotiles a hablar tā cōplidamente como el fablo: r̄ asi se encierra la sentēcia desta primera parte: do rezo las opiniones delos dichos p̄hos.

¶ Senesce la primera parte.

¶ Aqui se comiēça la segūda parte del tercero libro del gouernamieto delos p̄ncipes.

¶ Capitulo primero en que muestra q̄ sō menester quatro cosas a todo gouernador pa gouernar la cibdad en tiēpo de paz r̄ en tiempo de guerra.

Si como la cibdad se deue gouernar en tiēpo de paz por buēas leyes r̄ por buēas costūbres antiguas r̄ a prouadas q̄ han fuerça de leyes: asi en tiempo de guerras se deue defender por ar

mas. Onde tales son las armas en el tiempo de la guerra para gouernar la cibdad como las leyes en el tiempo de la paz. **E** assy visto que la cibdad: y el Reyno se deue gouernar en tiempo de paz por leyes derechas y por costumbres buenas y aprouadas. **P**arece que toda la intencion desta segunda parte es en mostrar quales y quantas cosas son menester para gouernar el reyno y la cibdad en tiempo de paz. **E** este es el primero capitulo donde pone toda la intencion desta parte que esta en hablar de quatro cosas que son menester para bien gouernar la cibdad. **E** estas son segun que dize el filosofo en el tercero de las politicas. **E**l Rey o el principe y el consejo y el alcaldia: y el pueblo que ha de ser gouernado. **E** destas quatro cosas habla en toda esta segunda parte. **D**el principe habla en los quinze capitulos primeros: y del consejo y de los consejeros habla en los otros quatro capitulos que se siguen. **E** del alcaldia y de los alcaldes y de las leyes y del iuzicio habla en los otros doze capitulos que se siguen adelante. **E** del pueblo y de la cibdad y del Reyno habla en los cinco capitulos postrimeros. **P**ues que assy es quanto alo primero en el primero capitulo prouea el filosofo por dos razones que todo onbre que quiere bien gouernar Reyno o cibdad due saber estas quatro cosas sobre dichas. **L**a primera razon se toma de parte de las leyes. **L**a para que sea bien gouernado el reyno o la cibdad por leyes: quatro cosas son menester bien. **L**o primero es que para que las leyes sean buenas: que sean falladas por los sabios y puestas en las cibdades por el consejo dellos. **L**o. ij. es que las leyes sean bien guardadas por poderio civil. **L**o tercero que por los iuzes y por los alcades sean las obras de los onbres iudgadas segun las leyes puestas y ordenadas. **L**o quarto que todo el pueblo y los ciudadanos por que

ayan paz entresy que guarden bien los mandamientos de las leyes. **L**o primero pertenesce al principe o al Rey. **L**o segundo al consejo y a los sabios. **L**o tercero pertenesce a las alcaldias y a los alcaldes. **L**o quarto pertenesce al pueblo y a los ciudadanos. **E** assy parece que todo buen gouernador deue saber estas quatro cosas. sin las quales non se puede dar arte del gouernamiento del reyno. **L**a segunda razon se toma por parte de la fin que deue ser entendida en las leyes. **L**a el que pone la ley deue entender que por las leyes alcance mos el bien: y fuyamos el mal. y por el las fagamos derecho y escusemos de fazer tuerto. **O**trosy que por ellas podamos alcanzar loo: y honrra y fuyr denuesto y defonrra. del bien: y del mal es el consejo: y del derecho y del tuerto es el iuzicio y el alca. ldiadel loo: y de la honrra o del denuesto o de la defonrra es la monicion: o la conjuracion que deue ser fecha al pueblo. **E** assy parece que el que quiere mostrar en qual manera es de gouernar la cibdad en tiempo de paz que sepa qual deue ser el principe que ha de poner las leyes y quales deuen ser los consejeros que ha de mostrar qual es el bien o qual es el mal y qual cosa es prouechosa a la cibdad y qual enpescible. **O**trosy conuene le de saber: quales deuen ser los alcaldes a quien pertenesce de iudgar: qual es el derecho o qual es el tuerto. **O**trosy le conuene de saber qual deue ser el pueblo que es de informar a seguir lo que es de loar y es apuesto: y de escusar lo que es de denostar y lo que es feo. **E** assy parece que destas quatro cosas es la policia y el gouernamiento de la cibdad. **E** aq podemos añadir otras dos razones. **L**a primera es que todas las artes due el maestro hablar y tractar de todas aquellas cosas que pertenece a aquella arte. assy como al gouernador de la Nauis: conuene que sepa quales son las ancoras y quales los cables

Segunda parte

7 quales los remos 7 qual la vela 7 asy de todas las cosas. E como pertenesca a esta arte del gouernamiento del Reyno 7 dela cibdad saber: que cosa es principado 7 principe 7 que cosa es consejo 7 sabio: 7 que cosa es alcaldia 7 alcalde 7 q̄ cosa es pueblo o cibdadano. Quiene al que quiere dar sabiduria de gouernamiento de cibdad que sepa todas estas cosas: 7 q̄ de todas fable entera mente. **E** la segunda razon es que quando se da conosciendo de algũas cosas a que se puedan reduzir todas las otras: conplidamente se da en general conosciẽto de todo aquello que faze menester en aquella arte. E cierto es que al principado 7 al consejo 7 al alcaldia 7 al pueblo se pueden reduzir todas las cosas q̄ pertenescen a gouernamiento de cibdad. E maguera ellas sean muchas 7 sin cuento porque son particulares 7 non podemos de todas hablar en especial. Enpezo hablando de aquellas quatro cosas sobre dichas en general conplidamente se da arte de gouernamiento de la cibdad. E asy parece que en toda esta segunda parte auemos de hablar destas quatro cosas sobre dichas. Onde este primero capitulo es preambulo 7 prologo para toda esta segunda parte en que muestra toda la intencion della.

Capitulo segundo en que demuestra quãtas son las maneras de los principados 7 quales de los son buenos 7 quales malos.

L filosofo en el tercero libro de las polithicas pone seys linajes o maneras de principados. de los quales los tres son buenos: 7 los tres son malos. Estos son. Reyno. aristocrecia: 7 policia. Estos tres son buenos. los otros tres contrarios de estos son

malos. Estos son tirania. oligarcia: 7 democracia. Esto muestra el filosofo dando conosciendo de los buenos 7 de los malos en comparacion del bien comun. La los vnos principados entienden siempre en saluar el bien comun. E los malos posponiendo el bien comun: entienden siempre en el bien propio. E la suficiencia de estos principados da el filosofo en esta manera. diziendo que en toda la cibdad: o señorea vno o pocos: o muchos. Sy vno 7 aquel entiende en el bien comun de los subditos. aquel señorio es dicho Reyno o monarchia. La al Rey pertenesce de tener mientes al bien comun. E sy en señorea vno 7 aquel no tiene mientes al bien comun mas alo suyo propio: aquel non es Rey mas tirano. E asy parece: que dos Principados se toman: en comparacion de vno. E asi contesceria q̄ muchos fuesen los señores asy como contescio en Roma que quando fallecia el senador escogian doze ombres buenos que gouernasen el pueblo. Sy aquellos pocos que escogian eran buenos 7 virtuosos: tal principado era dicho aristocrecia que quiere dezir señorio de buenos 7 virtuosos. E dende vino aquella costumbre: que a los buenos gouernadores de la cibdad llama optimates que quiere dezir muy buenos ombres. E sy aquellos pocos que escogian para gouernar non eran buenos nin entendian en el bien comun. mas querian se fazer ricos con el poderio apmiado los pueblos. Este tal principado es dicho oligarcia q̄ quiere dezir principado de ricos. E asy parece que de los pocos señores se toman dos principados: vno bueno 7 otro malo. E sy por ventura muchos fueren señores asy como en las cibdades de ytaalia do todo el pueblo en señorea. La todo el pueblo faze leyes 7 escoge señor q̄ los iudgue. E ellos han poder de lo poner 7 de lo tirar 7 de lo castigar: quando

Segunda parte

buena vida que le enderese. E desto ya posimos enrenplos de suso.

Capitulo tercero en que demuestra que mejor cosa es: que la cibdad e el Reyno se gouierne por vn principe que por muchos.

Segund la opinion del filosofo el Reyno es muy buen principado donde se sigue: que mejor es el gouerno de vno que de muchos mayormente sy es bueno e sabio. E esto prouea el filosofo por quatro razones. **L**a primera se toma de parte dela paz e dela concordia aque deue sienpre tener mientes el principe. Assy como el fisico ala sanidad. E cierto es que mejor se guarda la paz e la vnidad delos cibdadanos do ay vn principe: que non do ay muchos. Ca do muchos en señorean non pueden aver paz: sacando sy ellos fueren vnos e de vn coraçon e de vna voluntad: e muy mas es cada vno ayuntado consigo que con otre. E assy mejor se puede guardar la paz delos cibdadanos: do es vn principe que do son muchos. **L**a segunda razon se toma de parte del poderio ciuil que es menester para gouernar el Reyno e la cibdad. Ca toda virtud quanto mas es ayuntada: tanto mas fuerte es. E esto declara el filosofo en el libro de causis: do pone enrenplo en los que tiran la naue: que quanto la virtud mas ayuntada es de los tiradores tanto mas tiran. E sy la virtud de todos fuesse ayuntada en vno mejor tiraria vno que muchos, bien assy sy todo el poderio ciuil que es e muchos gouernadores fuesse ayuntado en vn principe, aquel podria mejor gouernar por el mayor poderio ciuil que ha. **L**a tercera razon se toma de parte dela natu-

ra. Ca en todo gouernamiento natural sienpre los muchos gouernadores son traydos a vno principal. Assy como en el cuerpo maguera aya e muchos miembros que han muchos mouimientos de partidos. Enpero todos toman rayz del coraçon e se gouernan por el. Esto mesmo en el cuerpo do aya alma, maguera muchos elementos vengan ala composicion. Enpero conuiene que el alma los retenga e los ayunte por que non se disueluan. E por ende dize el filosofo en el primero del alma que el alma mas contiene al cuerpo que el cuerpo al alma. E so mesmo todos los mouimientos que son delos cuerpos de aca dela tierra todos se gouernan por el mouimiento del primero cielo mouible. E avn trayendo todas las cosas que son en el mundo a vn fazedor diremos que vno es el criador que faze e gouerna todas las cosas. E assy de cada vn as de las cosas do ay muchedumbre: conuiene que se gouiernen por vno. Ca de vno sale la muchedumbre. E esto parece en las abejas naturalmente que todas se gouernan por vn Rey. E assy do el gouernamiento es bueno e natural: conuiene que sea fecho por vn principe. E maguera el gouernamiento delos muchos: sy fuere y qual e derecho sea bueno. Enpero mejor es el delos pocos gouernadores que el delos muchos porque se llegan mas a vnidad. **L**a quarta razon se toma de parte dela prouea que auemos. Ca manifesta mente vemos que las cibdades e las prouincias que son so vn principe son mas complidas e mas abastadas que las que son so muchos principes. E avn las que son so muchos han mayores guerras: que las q son so vno. **A**das aqui conuiene de notar que esta mesma conclusion se puede prouar por otras muchas razones no solamente naturales mas avn theologales. E podemos

mos aqui traer dos razones naturales. **¶** La primera es que la natura y todas las obras naturales son muy bien ordenadas. La son ordenadas por la primera inteligencia que non consiente quanto es de sy auer mengua en ellas. E sy en vn principado: ouiese muchos principes non seria tambien ordenado. La en las cosas bien gobernadas conuiene que todas vengan a vn gouernador. E sy muchos fueren conuiene que el vno sea sobre el otro. E en otra manera nõ podria auer buen gouernamiento: y esta razon tañe el filosofo en el dozeno de la metafisica. Do dize que todo el mundo es muy bien gouernado y bie ordenado. E por ende ha en el vn principe y non ha muchos. **¶** La segunda razon es: la que pone el filosofo en el libro primero del cielo y del mundo: que prouea que non pueden ser muchos mundos. La sy fuesen muchos mouedores primeros: o muchos dioses. La qual cosa aborrescio mucho aristotiles y prouo por sus demostraciones en el octauo de los fisicos: que es vno solo el mouedor primero y non pueden ser muchos. E todas las razones que alli trae: para prouar esto se pueden aqui aduzir: para prouar que el buen gouernamiento y el acabado deue ser de vn principe y non de muchos. E avn esto aborresce toda la natura. La do cumple vn gouernador: o vn principe non deue ser muchos. La seria en vano. Otras dos razones ay de theologia. **¶** La primera es que pone sant agustin en el segundo libro de la cibdad de dios. Do dize que la republica ecclesiastica: non deue auer mal de vn principe gouernador de toda la yglesia. y so este so todos los otros. E llamale alli gerarcha. E cierto es que sy otro gouernamiento pudiesse ser mejor q̄ este. Otro pusiera dios en la yglesia. E esto quiere dezir ihu xpo en el euangelio do dixo. Non vos querades llamar

maestros. La el vuestro maestro vno es que es en los cielos. **¶** La segunda razon es que todo gouernamiento y ordenamiento bueno de la tierra deue semejar en quanto pudiere al ordenamiento del cielo. E estonce es bien ordenada la cibdad y la tierra: quando es asy ordenada como la cibdad del cielo. **¶** E esto prouea sant agustin en todo el libro sobre dicho. E cierto es que en la cibdad del cielo non ay mas de vn principe: a quien todos los otros principes del cielo obedescen. E asy para ser buen gouernamiento en la tierra: conuiene que vno sea el principe y non muchos.

¶ Capitulo .iiij. Do podria parescer a los omnes que mejor se gouernan la cibdad o la prouincia por muchos principes que por vno y como se puede soltar.



¶ A todo este capitulo non faze al sy non traer objeciones contra las que dixo en el capitulo sobre dicho. E señaladamete pone tres razones que tañe el filosofo en el tercero libro de las politicas: por las q̄les prouea que pareceria a alguno que mejor se podria gouernar el Reyno o la cibdad por muchos que por vno. **¶** La primera es de parte de la sabiduria. La mayor sabiduria ha muchos que vno. La mas veen muchos ojos que vno: y mas pueden muchas manos que vna: y mas pueden muchos pies que vno. E asy se sigue que mas pueden conofcer muchos entendimientos. E por ende mejor semejaría a algunos que el Reyno se gouerne por muchos que por vno. **¶** La segunda razon se toma de parte de la intencion derecha que deue auer el principe

Segunda parte

en gouernando la cibdad: o el Reyno
Esta esta: en tener siempre mientes al
bien comun y non al propio. E si fueren
muchos los principantes o los señores
non se pueden assy arredrar del bien co
mun. puesto que alguno o algunos en
tiendan en el su bien propio. E sy fuere
vno el principante o el señor: y aquel to
uiere ojo por el propio bien. del todo se
arredrara dela intencion del bien comun.
E assy órrara perescer el bien comun por
alcançar el bien propio. E por ende cu
daria alguno que es mejor el señorio de
muchos que el de vno solo. ¶ La terce
ra razon se toma de parte dela firmeza
que due a ver el principe en ser tal como
regla derecha y non coruada nin tuerta.
La non se deue corromper nin trastor
nar por vna nin por cobdicia nin por
otra passion alguna. E cierto es que mas
ayna se corrompe vno que muchos. por
la qual cosa pareceria que mejor es q̄
sean muchos señores que vno. E assy el
filosofo en el tercero libro delas politi
cas dubdando dize que mejor seria que
enseñoreasen muchos que vno. Mas
esto non fue de su intenció. La en otros
muchos lugares dize que muy mejor es
el señorio de vno que de muchos. Onde
determinando dize en las politicas que
entre todos los principados derechos.
El principado de vno es mejor que llama
ma Reyno o monarchia. E entre todos
los malos el principado de vno es el pe
or que llama por nonbre comun tirania.
E assy conuiene de tener que el Reyno
o la monarchia sy fuere derecha: y qual
due ser es muy digno principado y muy
mejor señorio que el de muchos. E res
ponde el dicho filosofo alas objecio
nes. ¶ Alla primera que dize que mas
saben muchos que vno y mas veen mu
chos que vno. Dize en el tercero delas
politicas: que do es el principe deue to
mar consigo muchos sabios por que a

yan muchos ojos. E muchos ombres
buenos y virtuosos porque ay an mu
chas manos y muchos pies. E assy aql
principe sera vn ombre conpuest: o mu
chos ojos y de muchas manos y o mu
chos pies. La todo aquello que podria
saber los muchos para gouernamiento
del Reyno todo lo sabra el por sy o por
los sabios. ¶ Otro sy ala segunda razo
que dize que mas se arredra vno del biē
comun quando tiene ojo al bien propio
que muchos. ¶ E ala tercera que dize:
que mas ayna se corrompe vno que mu
chos. a estas dos responde el filosofo di
ciendo que nõ se puede arredrar el prin
cipe del bien comun: nin se puede corrom
per sacando sy todos los sabios y todos
los buenos del su consejo se arredrasen
del bien comun. nin se el podria corrom
per sacado sy todos los sabios y los fue
nos se corrompiessen. E sy por aventura
el desprecia se el consejo delos buenos y
dlos sabios y se guiasse por su cabeza p
pia o por su apetito o su cobdicia. Ya
non seria Reyn. Mas seria tirano. E el
tonçe mejor seria que muchos enseñorea
sen que non vno malo y tirano. Mas
aqui cõuiene de notar que por esas mes
mas razones: porque se prueua que es
mejor en vn Reyno o en vna cibdad a
ver vn principe q̄ muchos: se puede pro
uar que en todo el mudo due ser vn prin
cipe. Mas de aqui nace grãd dubda: q̄
poderio ha este principe o sobre quales
cosas. E aqui ay dos opiniones. ¶ La
vna es que assy como son cosas de parti
das las espirituales y temporales. Assy
los iuzios dillas pertenescen a dos prin
cipes. La todos los pleytos que pertes
nescen alas cosas espirituales. La en so
iuzio del principe ecclesiastico o del pa
pa. E todos los que pertenescen alas co
sas temporales La en so el iuzio del
principe seglar: o del Emperador. La
assi como el papa ha iurisdicció e todo lo

espūal. **A**lly el príncipe seglar ha jurisdicción y poderio en todo lo temporal. **E** esto prueua por muchas razones. **L**a primera es que ally como son cosas de partidas ally han menester de partidos juyzios. **E** cierto es que lo espūal ha su juyzio apartado que non puede ser reducido al juyzio dlo temporal. **L**a los pleytos criminales non deuen ser judgados por juez eclesiastico. **E** maguera algunos pleytos ciuiles cayan so el juyzio suyo. **E**npero principal mente todos los pleytos ciuiles: tambien como los criminales: caen so juyzio del príncipe seglar. **E** los que pertenescen alas almas: solamente caen en juyzio del príncipe eclesiastico. **L**a segunda razon es que todo poderio segūdo que dize el apostol: es de dios. **E** ally como dio dios poderio al papa en todo lo espūal. **A**lly dio al príncipe seglar en todo lo temporal. **L**a non ha el príncipe seglar: el poderio de judgar del papa: mas de dios. **A**lly como el papa non lo ha dlo príncipe seglar mas d dios lo ha. **E** estos dos poderios non son ordenados el vno so el otro. **L**a cada vno es por sy. **E** esto prueua avn por muchos decretales. **M**has ay otra opinion que dize y pone: que el papa ha poderio tambien en lo temporal como en lo espūal. **L**a todas las cosas del mundo fueron puestas en su poder. **E** ally todos los pleytos de qualquier manera q nascan son de judgar del papa. **E** esto prueua por muchas auctoridades. **L**a primera es del euangelio. **D**o dixo ihū xpo a sant pedro y a todos sus sucesores **T**odo lo q ligardes sobre la tierra sera ligado en el cielo. y todo lo que soltardes sobre la tierra sera asuelto en el cielo. **E** parece que aqui tambien le dio poderio sobre lo espūal como sobre lo temporal. **E** ally parece que puede ser juez de todos los pleytos d qlqer natura q seá. **E** sy los juezes seglares han algund pode

rio sobre los pleytos ciuiles y crimiales han lo por auctoridad del papa. **L**a segunda auctoridad es esto mesmo del euāgelio. **D**o dixo ihū xpo: dado me es todo poderio tambien en el cielo como en la tierra. **E** cierto es que el poderio que ouo en la tierra todo lo acomendo al su vicario. **E** por ende dizen: que el poderio de todos los bienes temporales pertenece al papa: como quier que la esecucion pertenesca a los príncipes seglares. **E** esto prueua por lo que dixo sant gregorio al papa eugenio exponiendo lo que dize en el euangelio de sant johan. **D**o dixo sant pedro a ihū xpo: señor he aqui dos cuchillos: y dixo ihū xpo a saz y ha. **D**o dize sant gregorio. **S**epas que amos estos poderios: tambien delo temporal como delo espūal te encomendo dios y te dio auctoridad sobre todo. mas vee como vsaras dello. **E** esto mesmo dize sant agustin sobre aquella palabra dlo apocalipsi primo capítulo. dlo su boca salie vn cuchillo agudo de amas partes. ca dize que de amas partes tasa el cuchillo que dios acomendo a su vicario. **E** esto se cōfirma por vna tal razon. a quien es encomendado lo mas. bien se sigue que deue ser acomendado lo menos. **E** cierto es q ihū xpo acomendo a su vicario: auctoridad y poderio sobre todo lo espūal q es mas que lo temporal: ally como el alma es mas que el cuerpo y dando le auctoridad sobre los juyzios delas almas. bien se sigue que le dūia dar auctoridad y poderio sobre las cosas temporales. **E** como quier que la esecucion con razon fue acomendada a los príncipes seglares.

Capitulo. v. do muestra q mejor cosa es q el reynado o el principado vaya por heredamiento y por sucesion de fijos que por eleccion.

Segunda parte

Este capítulo muestra q̄ mejor cosa es: que el reynado o el principado vaya por heredamiento y por sucesión de hijos: que por elección. E conuiene de notar que en esta q̄stion son dos opiniones muy falsas. **L**a vna dice que mejor cosa es: que el principe sea escogido y entre por elección que no que venga por heredamiento nin por sucesión de hijos. E a esto traen muchas razones. **L**a primera es: la que pone aqui este doctor. q̄ si la dignidad real viniere por heredamiento es poner se ya el Reyno a grand ventaja. La non saben nin pueden saber qual ha de ser el fijo heredero del reyno. ca si por ventura fuere malo todo el reyno es puesto a peligro. **L**a segunda razon es q̄ do el Rey viene por elección siempre pugna por ser bueno mayormente si los electores han poderio de le castigar o de le disponer. E aun es grand ocasion a todos los nobles de ser buenos y virtuosos esperando que podran alcanzar tan grand honrra como es en la dignidad real. **L**a tercera razón es que el mejor y el mas honrrado principado de la tierra viene por elección. assy como el papadgo y todas las otras dignidades de la yglesia. E si mejor manera pudieran ser que esta de aquella proueyera dios a su yglesia. E assy parece q̄ los otros principados deuan venir por elección y non por heredamiento. E esta fue la opinion de ypodonio segund que parece por sus dichos. La el dice que el principe deue ser escogido por todo el pueblo: y no auer el principado por heredamiento. E esto mesmo dice polycrato en el quarto libro al dozeno capítulo. que el principado non es deuido ala sangre. mas a los merecimientos. La muy sin pro reyna a aquel que nasce Rey y no lo merece. E el padre que al fijo pequeño echa carga que non puede leuar non merece de

ser dicho padre. La mas lo quiere asogar que criar nin ha voluntad de padre. La los fijos ante son de criar y de informar en virtudes. E despues que fueren prouados en virtudes asi deuen ser promovidos. no a su voluntad mas por sus merecimientos. E aun con esta opinion concuerda lo que dice aristotiles en el tercero libro de las politicas: que muy fuerte cosa es a los padres dexar el reynado a sus fijos. La esto mas es de virtud de dios que de poderio de onbre. Mas ay otra opinion: que pone todo el contrario. E con esta acuerda diziendo que es mejor que sea por herencia que no por elección. E para esto prouar trae muchas razones. **L**a primera se toma de parte del Rey que deue ser muy acucioso en procurar y en promover el bien del Reyno. E do el Rey supiere que el reynado ha de venir a su fijo mejor lo procurara y mayor cuidado auera del. La non podria onbre dezir quanta delectacion ha: tener mientes a lo propio segund que dice el filosofo. E mas propio le semejara el reynado quando supiere que su fijo lo ha de heredar. que si por aventura ouiesse de venir a otro por elección. E esta razon se confirma assy. La toda la esperanca del padre es en los fijos y con muy grand ardor de voluntad se mueue el padre a amor de los fijos. E assy do supiere que el fijo ha de auer el reynado: en toda manera y en quanto el pudiere procurara el bué estado del reyno. **L**a segunda razon se toma de parte del fijo que ha de heredar el reyno que deue ser virtuoso y de buenas costumbres. E cierto es que las costumbres de los fijos de los Reyes y de los nobles comunmente son muy mejores que de los otros onbres que non fueron assy criados. La assy como los que se fazen ricos a desora o en poco tiempo non saben sufrir la buena ventura ni saben bien usar della. assy los q̄ suben en poderio a desora

por esta mesma razon no saben vsar del poderio ⁊ son peores q̄ los q̄ fueron poderosos de antiguo tiempo: ca los tales por la mayor parte tiranizan ⁊ son soberuios ⁊ finchados de coraçõ ⁊ reynã cruelmente. Mas si el reyno viene a los hijos por heredamiento no se ensoberuecen asica no tiene por mucho si han aquello q̄ ouieron sus padres. ⁊ assi son mejores para reynar q̄ los q̄ lo han por elecion.

La tercera razõ se toma de parte del pueblo q̄ deue ser gouernado: ca mejor obedece a aq̄llos a quiẽ ha costũbre siẽpre de obedecer q̄ aq̄llos a quiẽ de nuevo comiẽca de obedecer. ⁊ la razon es esta: ca la costũbre es asi como natura: ⁊ aquello q̄ es om̄e acostũbrado va a ello natural mẽte ⁊ cõ mayor voluntad. ⁊ por ende si el pueblo fue acostũbrado de obedecer al padre ⁊ al ayuelo ⁊ al visayuelo: mas de volũtad ⁊ mas ligera mẽte se inclina a obedecer al fijo heredero que a otro q̄ entrasse por elecion.

La quarta razon se toma de parte dela elecion: ca los om̄s comunmente han el appetito corrupto ã las eleciones: ca en muchas maneras se corrompen para no escoger el mejor: ⁊ por ende pensadas las cõdiciones de los om̄s q̄ son muy corrompedas: mejor es q̄ el reyno venga por heredamiento q̄ por elecion.

La quinta razon se toma de parte de los males q̄ se escusan quãdo es cierto el linaje ⁊ la persona q̄ ha de rescebir el reynado: ca esto ce no han porq̄ aver contienda sobre ello: la qual averiã si viniẽsse el reynado por eleciõ: otrosi escusan se tiranias ⁊ soberuias ⁊ destruymientos del reyno: Ca los que son escogidos para reyes ⁊ sabben que sus hijos non han de heredar el reyno: no han tan buen cuydado ðl buen estado del reyno de leuar lo adelante ni de enriquecer lo como si supiesen que sus hijos lo avian de heredar. Otrosi si guen se muchos bienes: ca es el señorio

mas natural: ⁊ el pueblo natural mente se mueue a obedecer los mandamientos de tal rey: ca siempre han mayor paz ⁊ mayor concordia do el reyno viene por heredamiento. Onde podemos responder a las otras razões.

La primera q̄ dize que se pone el reyno a suerte venturoa digo te que no: ca avn que el heredero aya alguna mengua cumplir se puede por los sabios del reyno que han de poner recabdo en el gouernamiento del reyno. ⁊ avn podemos dezir que en todos los reyes se pone el reyno a aventura: mas menos en los que han por heredamiento.

La segunda que dize q̄ el que ha esperança que podria alcanzar la dignidad real por elecion siempre pugna por ser bueno. Digo que esto podria ser mas ecubiertamente mostrãdo se por bueno ⁊ no lo seyẽdo: mas seria manera de ypocresia o ð cobdicia: ca la bondad del om̄e non esta en el parecer mas en el ser. ⁊ despues que toma el principado se muestra cada vno por q̄l es.

La tercera que dize: que el papadgo o el imperio viene por elecion del Papa: es cierto que no puede venir por generacion: como quier que en la vieja ley venia por heredamiento: ca los hijos de los sacerdotes eran sacerdotes: mas los papas prometen castidad: ⁊ assi han de ser por elecion. ⁊ el emperador viene por elecion o por prouision de la yglesia. ⁊ aqui conuiene de notar que los principados ⁊ los señorios son de establecer cõ legitima autoridad: la qual cosa puede acaescer en quatro maneras: o por ordenamiento: o prouision de dios: o por colacion de la yglesia: o por auctoridad de dios: o por suceffiõ legitima de fijo a padre: o por elecion de los caualleros: o del pueblo: ca en vna destas quatro maneras fueron reyes o principes todos los que fueron.

De la primera ay enremplo en Saul: de que dize en el primero li

Segunda parte

bro delos reyes al dezeno capitulo. **A**quel que vierdes que entre vos es mas alto 7 mas guisado para ser rey aquel sea vuestro rey. **E** esto mismo de dauid: que por mandamiento de dios fue vnta do 7 cōsagrado por Samuel para que fuese rey: segund que dize en esse mismo libro a los diez 7 seys capitulos. **O**nde moysen rogo a dios q̄ proueyese de rey a los judios: que pudiese salir 7 étrar ante la muchedūbre del pueblo 7 dios oyó lo 7 dio les rey: segund que dize en el libro delos cuentos a los treynta 7 siete capitulos. **E**n la segūda manera fuerō tomados p̄cipes 7 reyes pa gouernar el pueblo de dios: por el vicario de n̄ro seño: jesu christo: 7 con autoridad de dios. **E** esto fue figurado quando mando dios a Samuel profeta que tomasse el cuerno del olio 7 fuese vntar a Dauid en figura que el vicario de dios puede dar el principado 7 el poderio para gouernar el pueblo de dios: segund q̄ viene que cumple ala justicia dela yglesia que lidia. **E** dela tercera manera que es por succession paternal: ay en exemplo en Salomon: que subio ala silla de Dauid su padre. **E** esto p̄metio dios al rey que bien gouernasse su pueblo que su fi jo reynaria empos el: segūdo que dize en el deuteronomio a los diez 7 siete capitulos. **E** dela quarta manera que es por elecion delos caualleros o del pueblo. **A**y en exemplo en Vespasiano 7 en los otros emperadores romanos: segūdo que cuenta Valerio en el quarto libro al terzerao capitulo. **D**o dize: que el arado los tomauan para que fuesen emperadores: segund que posimos en exemplos de fusio en cilio 7 en Quinciano 7 en otros muchos que fueron muy buenos en p̄curar el pro dela comunidad de roma. **E** ala otra razon: que esta fue la opinion de ypodonio. **D**igo que en esto lo reprehende el philosopho que mejor ma

nera es la que el puso que vaya el rey no por heredamiento. **E**npero que en aquel tiempo siempre se tomauan los reyes por elecion: segund que cuenta Solino en el onzeno libro al segundo capitulo: do dize: que en la elecion del rey non preualece nin deue preualecer nobleza mas merecimientos o ruegos d̄ todos. ca el pueblo escogia el mas noble en costumbres: 7 mas envegescido en clemencia: 7 mas antiguo por años 7 siempre escogian a aquel que no avia fijos: **E** si fuese padre ayvn que ouiese merecimientos 7 buenas costumbres no le ponian en el reyno porque no se fiziese el rey no heredero. **E** si por aventura tomava algo delos pueblos quando reynava echauan le del poder 7 tirauan le del reyno: ayvn si el rey guardava en todo justicia no querian que ouiese poder en todo. mas dauan le quarenta gouernadores sabios: porque en las cosas criminales que non juzgasse solo. **E** si a algūno fazia tuerto citauā lo para ante los quarenta que juzgauan: a cuya sentencia avia de estar por fuerça. **E** el rey andava vestido muy estremada mente: dela qual vestidura no se osaua otro vestir. **E** si le tomava el algūdo pecado mataban le por ello. **E**npero no ponian nin algūdo la mano en: mas por consentimiento del pueblo tirauan le todo lo que avia 7 vedauan que ningūno no hablase con el: mas dexava le morir desterrado. **E** esto dize solino. **A**lo del philosopho que dize: que no es poderio de omne dar el reynado a su fi jo mas de dios. q̄re dezir: que si los reyes mal se han en lo de dios: tira les dios el reyno a ellos 7 a sus fijos: **E** esta solucion mas es de theologo que de philosopho.

E Capitulo sexto. do muestra en quales cosas deue aver auentaja

*que se naldon
que finto
en este libro
de la vida. A*

el rey sobre todos los otros ombres: y como el rey se departe del tirano.

Este capítulo esta todo en dos conclusiones. **La primera** es: que el rey en tres cosas deve aver auentaja sobre todos los otros: las quales son franqueza o largueza y virtudes y buenas obras y poderio y dignidad: ca por estas cosas suele los oms tomar a algunos por reyes: ca quando los veen muy liberales y muy bien fechos aman los de coraçon y quieren los aver por reyes. **De** esto posimos en xemplòs o sufo. **Otro** si quando los reyes son virtuosos y han ventaja de buenas obras: por q̄ estos tales mas aman el bien comun que el su bien propio por ende son dignos de ser reyes. **Lo tercero** si han ventaja en el poderio y en dignidad s̄o mas aptos para ser reyes por que mejor podran defender el pueblo: y en esta manera fuerõ muchos tomados por reyes. **E** si por qual quier destas ventajas o por todas cada vno mereçe ser rey o principe: mucho mas las deve aver despues que es fecho rey. **Esto** se prouea por razon natural: ca si el fuego se engendra por raleza o por calentura: mucho mas despues que es engendra do deve ser ralo y caliente. **E** bien assi si el ombre por ser muy largo y muy bien fecho y por ser muy virtuoso y de grado poderio mereçe de ser rey: conuiene que despues que fuere puesto en el reyno: aya estas tres condiciones nobles: ca por el dar sera amado del pueblo y por las virtudes procurara el bien comun siempre. **E** por el poderio civil podera castigar los malos: que son cosas que pertenescen a rey. **La segunda conclusion** es como se departe el rey del tirano. **E** pone

el philosopho en el quinto de las politicas quatro condiciones o quatro diferencias en que se departe el rey del tirano. **La primera** es que el rey siempre paramientes al bien comun: y el tirano siempre tiene ojo al su bien propio: **Ca** el rey por que es bueno siempre tiene mientes al mayor bien. **E** cierto es que el bien de todos es mayor bien que el devno solo: y por el contrario el tirano siempre tiene ojo despreciando el bien comun y al su bien propio. **De** esta differencia primera se sigue la segunda: que es que el rey siempre tiene mientes al bien de honrra: y el tirano al bien de delectacion: ca assi como el tirano se delecta en su bien propio: assi el rey se delecta mucho en el bien comun: por el qual es digno de muy grado honrra. **De** esta segunda differencia se sigue la tercera: que es q̄ el rey siempre tiene mientes a virtudes por que trayga los cibdadanos a ser buenos y virtuosos. **E** el tirano siempre a dineros y a algos: cuidando que por esto alcançara las cosas delectables: ca non cata si non por aver delectaciones. **De** esta tercera se sigue la quarta: que es que el Rey siempre quiere ser aguardado de los sus naturales de quien fia mucho por el bien que les fizo y les procuro siempre. **E** el tirano siempre quiere ser aguardado de los estraños: ca non fia de los suyos: ca nunca les fizo tales obras por que de ellos se pudiese fiar. y veyendo se aborrido de ellos quiere ser aguardado de los estraños. **Adas** aqui conuiene de saber que el rey y el tirano han contrarias condiciones: ca assi como el rey es mucho de alabar: assi el tirano es mucho de denostar. **Adas** de aqui nasce vna grado duda si el tirano o el mal principe ha su poderio de dias: ca diximos de sufo que todo poderio o todo principado es de dias: **E** podrie alguno creer que non por

Segunda parte.

aquello que dize el profeta **Osee** al octauo capitulo. Ellos reynaró mas no por mí: fueron príncipes y yo no los conocí. do da a entender: que estos no só ministros de dios ni tienen el principado ó la mano de dios ni dela yglesia. Mas aquí podemos responder que tá bien los malos príncipes como los buenos há el poderio de dios: por a quello que dize dios en los prouerbios al octauo capitulo. Por mí reynan los reyes y por mí enseñorean los príncipes. do da a entender que todo el poderio que han los malos para enseñorear: de dios lo han, mas la maldad del gouernamiento han desuy: ca dize el apostol ad romanos alos treze capitulos. Todo el poderio es de dios nuestro señor: y esso mismo dize en el euangelio de sant **Johan** alos diez y nueue capitulos: do dixo jesu xpo a pylato: No aurias tu poderio sobre mí si no te lo diera dios. Mas aquí cóuiene de no notar: que dios ha dos maneras de oficiales o de príncipes: ca ha buenos oficiales y malos y todos son de dios: assi como a ángeles buenos y malos: los buenos para bien: y los malos para fazer justicia delos malos: assi ha príncipes buenos para gouernar bien el bué pueblo, y ha otros malos para fazer justicia delos malos: ni por esto es de culpar la ordenança de dios. Mas es de culpar la malicia delos malos subditos o los malos pueblos: segund que dize **Job** a los treynta y tres capitulos: do dize: que dios faze reynar al ypocrita por el pecado del pueblo: y llama allí ypocrita al mal príncipe: do dize sant **Gregorio** que aquellos que tal gouernado: han no acusen a dios: ca por su desinerecimiento fueron puestos a subiecion del mal señor o del mal señor. Mas estos acusen mas la culpa delas sus malas obras q no la justicia del gouernado: ca por eso

dixo dios a **Osee** pfeta al segúdo ca. dar vos he reyes en la mi furia y en la mi saña a pena de vuestros pecados: y por la maldad de vuestros desinerecimientos. Maguera tales sean deuen ser fieles y obedecer segund que dize el apostol: y deuen sofrir la persecucion delos tales. E desto ay muy buen exemplo del rey **Achila**: quando vyo a los vuos a perseguir los. Pregunto le vn santo obispo que quien era o a que venia. E el respóndio: que el era **Achila** acote de dios: que venia para acotar los: aquella hora el santo obispo dando honrra ala magestad de dios: dixo. bien venga el oficial de dios: y tomando esta palabra dezia bendicho es el que vino en el nombre de dios: y mando abrir las puertas y rescebir al perseguidor. Ca sabie que el poderio delos malos es de dios para fazer justicia: y que dios acota al fijo q ama: segund que dize el apostol. E por ende có grand paciencia quiso rescebir los acotes de dios: E asi se fue que despues que entro en la yglesia aq mal príncipe mato al obispo y a los q estaua con el y fueró todos martires por la fe de jesu christo que no quisieron negar. E asi parece q el poderio delos malos príncipes es de dios: maguera la culpa del mal gouernamiento sea delos malos príncipes y delos malos subditos. Alsy que los vicios en las cibdades en tanto grado abunda: que en ellas no ha reuerencia a las leyes: entóce no sin causa dios da poder a los crueles tiranos para comprimir los vicios y conuertir los ombres a virtudes: Ca el colmo delos vicios syn crueldad no se puede limpiar. Estas y otras cosas notables escriue **Eusebio** octauo preparationis euangelice: capitulo de prouidencia. E alo que dize **Osee** profeta: que reynaron mas no por dios. podemos responder segund que respon

de sant Gregorio a los veynte e cinco libros de los morales: do dize: que los malos reynan de parte de dios: mas no los conofce dios: ca non lo tiene por bien lo que fazen: ni reynan segund la voluntad de dios. E por ende sabe lo dios de rano de les fazer a su guisa: mas no lo sabe a prouando lo ni teniendo lo por biẽ. En de podemos dezir concluyendo e acordando con lo que diximos de suso que todos los principes tan bien los buenos como los malos son ministros de dios e de la yglesia: La de la mano de la yglesia tienen e toman el cuchillo: ca en la yglesia son dos cuchillos: segund que diximos de suso: dlos quales vsa en todas las cosas espirituales e temporales: e del vno vsa por si e del otro por la mano del principe seglar: a quien da poderio sobre los cuerpos en los castigar: e sobre los algos: guardando para si la autoridad del cuchillo espiritual. E por eso dixo el apostol ad romanos a los treze capitulos: que no sin razon el ministro de dios: o el principe trae el cuchillo para vengar la saña de dios en aquellos que mal fazen: La el officio que no cumple a los manos del sacerdote: sigue lo el principe con autoridad de dios e de la yglesia. *1. pro con ran de suso que la y*
Capitulo septimo: do muestra que la tirania es muy mal principado e que los Reyes mucho se deuen guardar que el su señorio no se torne en tirania.



La sentençia deste capitulo esta en dos conclusiones. La primera es: que la tirania es muy mal principado: e esta prouea el philosopho en el tercero de las politicas por quatro razones. La primera es que por la tirania se arriedora mucho del bien comun: ca asi como el reynado: do es go-

uernado por rey: se llega mas al bien comun que otro uinguno principado: assi la tirania se aluenga mas de la intencio del bien comun: porque se llega toda al bien propio. La segunda razon es: por que la tirania es señorio muy desnatural por razon que es contra la voluntad de todos los subditos: ca ninguno de sus subditos no le obedesce de voluntad por los males e por los tuertos que les haze. La tercera razon es: por que la tirania es principado muy afincado en empescer a los subditos: ca asi como el reynado: do la virtud esta toda ayuntada en un principe es muy afincada para a prouechar e para tener pro a todos los subditos. assi en la tirania por que el poderio todo esta ayuntado en un mal principe: ay grand afincamiento de empescer. E por ende la llama el philosopho oligarcia: que quiere dezir: señorio muy desigual e muy malo. La quarta razon es: por que la tirania enbarga muy grandes bienes de los sus cibdadanos: ca el tirano no solamente procura los males de los sus subditos: mas ay enbarga los grades bienes dellos. E pone el philosopho en el quinto de las politicas tres muy grandes bienes que pugnã si empre por enbargar al tirano: estos son. El primero paz: ca fazen los tiranos quanto pueden por que los cibdadanos no ay paz: e procuran quanto pueden entre ellos vandos e guerras por a ver entrada a sus algos. El segundo son virtudes: ca no quieren que los sus cibdadanos sean virtuosos: ni de grandes coraçones por que se no pueda levantar contra ellos. Lo tercero son ciencias: ca no quiere que sean sabios ni entendidos en las sciencias por que no puedan entender sus males. E esto adelante se declarara mas. La segunda conclusio es: que el rey mucho se deue guardar que no regne con tirania: ca si asi rey

Segunda parte

nasse reynaria cō muy mal señorio ⁊ ay na se destruyria su principado: asi como parescera en los otros capitulos que se siguen. **¶** Mas aquí podemos añadir otras razones a declaració destas para prouar que la tirania es muy mal principado ⁊ que el rey se deue mucho a guardar de reynar con tirania: ⁊ asi como reprehenderemos amas las cóclusiones. **¶** La primera razon se toma de la natura del vocablo: ca el tirano tanto quiere dezir como vn tirador ⁊ leuador. **¶** E tirania quiere dezir vn principado o señorio que siempre tiene ojo a tirar ⁊ a leuar: ⁊ tira quatro cosas. **¶** Lo primero los bienes comunes: ca en toda manera pugna el tirano por tirar el algo dela tierra: ⁊ por despojar los subditos de sus bienes para enriquecer asi: ⁊ de aquí se declara la primera razon. **¶** Lo segundo tira de los omes las voluntades naturales: ca no los gouierna natural mente segund que se deue gouernar porque le obedescan asi como a señor natural: **¶** La porque los agrauia en todas las cosas no tienen las volúta des con el: ante si fallassen quien los defendiese de buenamente saldrían de su subiecion. **¶** E por esso dixo el philosopho: que ningund omne franco ⁊ libre no sufre el principado del tirano: ⁊ esto declara la segúda razón. **¶** Lo tercero tira ⁊ tuerce la razon derecha: ca do deue endereçar al bien comun de todos endereça al suyo propio despreciando todos los otros: ⁊ porque ha el poderio muy grande destruye muy mucho ⁊ trae los omes a grád subiecion ⁊ a grádes vañios de los cuerpos ⁊ de los algos. **¶** E por esso dize el philosopho q̄ es muy mal principado: ca desyquala ⁊ destruye toda la tierra: ⁊ de aquí se declara la tercera razón. **¶** Lo quarto tira los bienes del alma q̄ son ciencias ⁊ virtudes paz ⁊ concordia: ca todos estos bienes pugna por destruyr el tirano: ⁊ asi se declara

la quarta razon. **¶** La segunda razón se toma de parte de la justicia: **¶** La el tirano no guarda justicia a ninguno: ca no guarda a dios reuerencia ni obediencia a los sus mandamientos: ca en todo viene cótra ellos. **¶** Otro si menosprecia los privilegios dela yglesia ⁊ do puede lieua les sus derechos: o por calúpnia o por fuerza: ni a los subditos guarda en su franq̄za: ca viene les cótra sus libertades destruyendo les sus gracias ⁊ sus privilegios. **¶** Otro si abara los buenos ⁊ ensalça los malos: onde dize **Tulio**: q̄ el tirano destruye ⁊ asuela todos los fundamentos dela justicia q̄ son: q̄ ninguno no em pesca a otro ⁊ que cada vno vse delo comun: asi como de común ⁊ delo suyo assi como de propio. **¶** E todo el cótrario d̄sto faze el tirano: ca de los bienes comunes vsa asi como de propios: ⁊ de los propios vsa mal: espendiēdo los en malos vsos. **¶** Esta razón pone sant **Ambrosio** en el primero de los officios: do dize: q̄ la primera parte de justicia es en dar a dios lo suyo. **¶** La segúda es en dar ala tierra lo suyo. **¶** La tercera es en dar a los padres honrra. **¶** La quarta es en dar a todos equaldad ⁊ justicia: las cuales partes de justicia desfaze el tirano viniendo cótra todas. **¶** La tercera razón se toma de parte del amor desordenado q̄ ha el tirano en amar asi mesmo desordenadamente. **¶** Esta razón pone sant **agustin** en el quarto yeno libro dela cibdad de dios: do dize: q̄ el amor desordenado de si mismo es rayz de todos los males. **¶** E de aquí vienē al tirano todos los males q̄ faze: ca si despoja o roba toda la tierra: ⁊ si quere siēpre auer delectaciones: ⁊ si quere allegar grádes algos para alcáçar grádes delectaciones: ⁊ si no fia de los suyos: todos estos males le vienē del amor desordenado q̄ ha consigo q̄ no sabe amar si no asi mismo. **¶** La quarta razón se toma de parte de la republica: ⁊ esta pone sant **gregorio** en el diez ⁊ siete libro de los

moraes sobre aquella palabra d' job a los quinze capitulos: do dize. Non es cierto el cuento de los años de la tirania del tirano: r exponiendo esto sant Gregorio dize: que el tirano no enseñorea sobre los subditos cō derecho de dios puesto por om̄s: r quiere dezir: que no guarda el derecho ni la ley de dios: ni guarda las leyes humanas porque se bien gobierna el pueblo: asi q̄ en todo fallece tan bien en el gouernamiento de dios como en el del mundo.

Capitulo octauo: do muestra qual es el officio del rey: r biē como deue gouernar la cibdad r el Reyno.



S el rey quiere bien gouernar su pueblo r su reyno d' ue tener miētes en como dios que es gouernador general de todo el mūdo: gouerna todas las cosas que son en el mundo: ca el arte del gouernamiento deue semejar en quāto pudiere ala natura r al gouernador d' ella. E cierto es: que dios r la natura gouernando las cosas naturales. Primero les da aquello por q̄ pueden alcanzar su fin. Lo segundo les da aquello porque puedan arredrar de si todo contrallo. Lo tercero por estas cosas que les dan naturalmente les guian a sus fines: verbi gratia. Dios r la natura dio al fuego liuandad porque pudiesse subir arriba: r dio le calētura porque pudiesse desenbargar toda cosa su cōtraria. Lo q̄rto por q̄ estas cosas naturalmente suben a su lugar: bien asi para que el pueblo sea bien gouernado r naturalmente. Conuiene que aya estas tres cosas. Lo primero que sea asi ordenado porque pueda alcanzar su fin q̄ es bien beuir r en paz. Lo segundo conuiene que sean arredrados todos los cōtrarios. Lo tercero conuiene q̄ sea guiado

ala fin sobredicha. Desto ay muy buen enremplo en el barrero r en la saeta: ca el ballestero p̄meramente faze la saeta derecha r egual por q̄ pueda mejor yr ala señal. Lo segundo pone le peñola por q̄ fienda mejor el ayre q̄ le nō enbargue para yr ala señal. Lo tercero el ballestero guia r lanca la saeta ala señal: biē asi el rey o el gouernador del pueblo es tal como el ballestero r el pueblo tal como la saeta. E el biē beuir r ē paz es tal como señal en el fito: r asi para que el rey faga bien su officio: conuiene le de ordenar el pueblo en manera q̄ pueda lo primero bien beuir. Lo segundo q̄ pueda arredrar de si todo lo que esto enbarga. Lo tercero q̄ le guie a este fin: r para cada vna destas tres cosas son menester otras tres. Para lo primero son menester ciencias r virtudes r bienes temporales o riquezas. Onde el rey deue tener mucho mientes por q̄ en el su reyno ayā estudios r escuelas de ciencias porque pueda y aver muchos sabios r muchos letrados: ca do estos tales fueren siempre sera el pueblo bien gouernado. Lo segundo conuiene q̄ aya en el pueblo virtudes r buenas costumbres: ca no solamente deuen aver los entendimientos alumbrados por ciencias: mas avn deuen aver las voluntades bien ordenadas por virtudes r por buenas costumbres. Lo tercero para alcanzar esto: cōuiene q̄ aya el pueblo algos r riquezas: assi que el rey deue ser muy acucioso en que los subditos sean sabios r entendidos r virtuosos r bien acostumbados r ricos r abonados: ca con estas cosas podrá biē beuir r en paz. Para lo segundo que es tirar d' si todo enbargo q̄ pueda ser en el bien beuir: son menester otras tres cosas. La primera es que los heredamientos r las possessions vēgan a sus herederos r a aquellos q̄ las deuen aver de derecho: ca si asi no fuesse

Segunda parte

turbar se ya la paz mucho: y el buen estado del reyno y de la cibdad. **L**a segunda es castigar los maleficios y los malfechores que turban la paz y el buen estado de los cibdadanos. **L**a tercera cosa es refrenar los enemigos que no enbarguen el buen estado del reyno y de la cibdad: y asi deuen aver grado cuydado de las armas porque puedan defender los pueblos. **P**ara lo tercero que es bien gouernar o bien guiar el pueblo son menester otras tres cosas. **L**a primera es que si alguna cosa fallece para el buen gouernamiento del pueblo que la cumplan y la añadan segund que mejor pudieron por consejo de sabios. **L**a segunda es que guarden las buenas leyes y las buenas costumbres. **L**a tercera es que a los que bien fizieren mayor méte a los que grand pro touieren a la comunidad que les fagan grandes honrras. **Q**uisto que es el officio del rey: como deue gouernar los pueblos: conuiene de ver como deue gouernar asi mesmo: por que no ay nombre de rey métirosamente no lo seyendo. **E** aqui conuiene de saber que el rey deue muy acuciosamente tener mientes en gouernar asi mesmo como cumple: y en gouernar las compañías de sus passiones. **E** conuiene le de enseñorear se sobre sus cobdicias que lidian contra el alma: segund que dize el apostol. **L**a el rey es dicho rey porque gouierne derecha y mente asi y a los otros: y faziendo derecho tiene nombre de rey y no lo faziendo pierde lo: segund que dize sant ysidoro arçobispo de seuilla en el noueno libro de las etimologias al tercero capitulo: do dize: rey seras si derecha y mente gouernares. **E** non lo seras si non gouernares derecha y mente. **E** asi conuiene que contradigas a tus apetitos y a tus desseos carnales si quisieres ser principe verdaderamente: **L**a segund que dize sant Bre

gorio sobre aquella palabra de Job de rrama dios su saña sobre los principes y malos reyes: y son principes aquellos que saben bien gouernar sus pensamientos y todos los mouimientos de sus coraçones. **E** los tales reyes asienta los dios en su silla para siempre: ca agora refrenan el apetito de la luxuria: y agora tiemplan el ardo de la auaricia: y agora abaxan la gloria de la soberuia: agora quebrantan los liuores de la embidia: agora amatan el fuego de la furia y de la saña: y no sin razon estos son llamados reyes: ca saben muy bien gouernar sus compañías de sus temptaciones subjugando los ala razon y al entendimiento. **E** destos tales dize oracio: segund que cuenta sant Augustin en el quinto de la cibdad de dios a los treze capitulos. do informa al emperador diziendo assi: mas largamente reynaras domando el espiritu y el coraçon cobdicioso: que si ayuntasses a libia con las colunas de hercoles: y ayvn que si ayuntasses el puerto de oriente con el puerto de occidente. **M**as seras rey: si fueres rey de tí mesmo que si fuesses rey de todo el mundo: **E** en esta mesma manera ynformaua Claudiano al emperador Theodosio: diziendo: maguera tu enseñoreas sobre todos los de yndia y sobre las otras tierras: ca a tí adoran los medos y los de arabia y seres. **E**mpero si fueres medroso o cobdicioso o sanudo caerás en mal yugo de seruidumbre: y soffrirás muy malas leyes dentro de tí. **M**as estonce seras rey y subjugaras todas las cosas quando fueres rey de tí mesmo. **L**a el mal uso siempre vos ha de traer apesoria: **E** la grand soltura trae y desenfrenada mente va a los deleytes. **M**as estonce vencerás quando apremiáres los mouimientos del tu cuerpo poniendo te freno que te non dexa soltar. **L**a non te

cōuiene de fazer lo q̄ podrías fazer. mas lo que te cumple de fazer. **E** sobre ello to me la tu voluntad deseo de honestad. **E** pone enrenplo del enperador Valerio que era de ochenta años: y era virgen: q̄ dixo vn día de fiesta: do le alabauan de muchas virtudes: que solamente era de alabar de vna victoria que ouiera. **E** de mandarō le que qual. **E** el respōdio que domara su carne que era el peor enemigo que el nūca ouiera. **E** dize valerio en el pequeño tractado. amigo este enperador: sobre dicho syñ gloria saliera deste mundo si non contradixiera a aq̄llo con que tan grand familiaridad auia. **E** q̄re dezir que sin gloria fuera si nō contradixiera asu carne. **E** asy parece q̄ aq̄llos son Reyes que bien gouernan asy mesmos y asus mouimientos y bien tienplā sus deseos con ley de virtud que son señores desy mesmos y se sabē bien gouernar. **E** destos dize el sabio enel ecclesiastico: bien auenturada es la tierra cuyo Rey es noble y sabio: y mal auenturada es la tierra cuyo rey es moço y cuyos principes son destenplados. **E**nde seneca enla epistola nouenta y siete dize. muchos vencieron los enemigos y fueron vencidos de cobdicia. **E** la non contradixieron asus deseos nin asu soberuia nin asu crueldad. **E** quando ellos atormentauan a los otros eran ellos atormentados destos pecados. **E** pone enrenplo d alixandre que fue vencedor de Reyes y de pueblos: y fue vencido de saña y de tristeza y auia todas las otras cosas en poder si nō asi mesmo. **E** este es vn grād yerro que cae entre los ombres que se tienen por bien auenturados non sabiendo: que ser el ombre señor desy mesmo es el mayor señorio que puede ser enel mundo. **E** por eso dixo el dicho seneca a nero el enperador. **S**y quisieres sojudgar todas las cosas sojudga ati mesmo ala ra-

zon. **E** la sy te gouernare la razon: ella te mostrara que deuas acometer: y quādo. **E** sy esto non fizieres sabe que nō seras verdadero Rey: **E** la el coraçon del ombre agora es Rey y agora tirano. **E** Rey es: quādo vee el derecho y cata la salud de su cuerpo como cumple non le mandādo ninguna cosa torpe nin suzia. **M**as quando el cobdicioso non ha poder sobre sy y es muy delicado toma muy mal nōbre y fazese tirano. **E** la poco vale ser señor de principes y de gentes y de prouincias gouernando las con leyes de ombres. **S**y el principe que las gouerna non gouernare: asy con ley de razon y con ley de dios. **E** la dize sant agustin en el tercero libro dela cibdad de dios al segundo capitulo. que el malo quādo reyna sieruo es de tantos señores quantos pecados faze. **E** la dize el sabio los proverbios a los diez y seys capitulos. **Q**ue mejor es aquel que enseorea asu coraçon que aquel que es señor de muchas cibdades. **E** la aquel gouerna y ordena todas las sus companias de dentro y este otro vence las companias de fuera: **E** la el buen Rey quando see en su silla desfaze todo el mal con su iuzio.

Capitulo .ix. do muestra quales son las obras del verdadero Rey: y que por aquellas mesmas se ynsinge el tirano: maguera las non faga.

Dize cosas deue fazer el verdadero Rey. **E** la primera es que deue procurar el bien comū y acrecentar las rentas del Reyno con derecho y espende las enel bien del Reyno y non dar las a malas **M**ugerres nin a **L**isonjeros nin a **P**ersonas syñ pro como fazen los tiranos: segundo que dize

Segunda parte

nin a lisonjeros nin a personas syn pro
aristotiles. **¶** Lo segundo deuen guar
dar los bienes comunes r los derechos
del reyno. la qual cosa infinge el tirano
delo fazer r non lo faze. **¶** Lo tercero d
ue el Rey mostrar se por persona pesa
da r honesta r d grand reuerencia r nō
se deue fazer muy familiar nin mostrar
se por muy estraño: mas deue tener el me
dio. La qual cosa non puede ser sin vir
tud. **¶** E por ende ha d ser virtuoso. **¶** Lo
quarto non deue el Rey menospreciar a
ninguno de sus subditos ni fazer les tuer
to en la persona nin en la muger ni en las
fijas. **¶** E sy alguno otro lo fiziere deue lo
castigar muy fuerte. **¶** E el contrario desto
faze el tirano. **¶** Lo quinto conuiene al
Rey de amar los ricos ombres r los no
bles del su reyno r fazer se su amigo r su
familiar assy como cumple. **¶** E deue yn
formar la Reyna que sea biē querencio
sa r familiar r graciosa alas mugeres
delos caualleros r delos ricos ombres.
La ellas mucho pueden traer a sus ma
ridos a amor del Rey: r deuen se guar
dar las reynas de non fazer pesar ni des
onrra a ninguna muger d las nobles ni
delos cibdadanos. **¶** Lo sexto deue ser
muy templado en el comer r en el beuer r
ayn en el vso dela muger. La sy lo non
fiziese o sy fuese destemplado despreciar
lo yan los subditos segund que dize el fi
losofo. La la mesura en todo es mucho
buena: r la desmesura mucho de denos
tar. **¶** Lo seteno deue el rey muy bien
bastecer sus cibdades r sus castillos ma
yor mente en tiempo de guerra. **¶** Lo oc
tauo deue el rey honrrar mucho los sa
bios r los buenos d l su reyno: r ayn los
estraños en manera que cuyden que nō
serian tan honrrados en la su tierra. **¶** Lo
noueno non deue ensanchar su reyno to
mando delo ajeno o faziendo tuerto a los
vezinos. La mas duradero es el peque
ño reyno con la justicia que el grande cō

tuerto r con fuerza segund que dize el fi
losofo en el quinto delas ipolíticas. **¶** Lo
dezeno deuen los Reyes auer se muy
bien a todas las cosas que pertenescen
a dios. La por esto les ayudara dios r
los amaran los pueblos sy vieren q son
amigos de dios. **¶** E todo el contrario des
tas cosas sobre dichas faze los tiranos
maguera quierā dar a entender que las
fazen assy como reyes. **¶** E aqui conuiene
de notar a declaracion de todas estas co
sas que en el de vtero nomio a los diez r
siete capitulos muestra dios muy com
plidamente: qual deue ser el rey. do dize
que quando fuere establecido el rey nō
traera consigo muchos caualleros: nin
muchos a cauallo. Non auera muchas
mugeres que trastornen el su coracon r
guise porque guarde las palabras r la
ley de dios: segund que dios mando. **¶** E
quando fuere puesto en el reyno tomara
consigo el de vtero nomio en vn volumē
llamando a los sacerdotes del tribu de
leui r tomando en exemplo en ellos. do po
ne todas aquellas cosas que deue auer
el buen rey. **¶** E pone otras diez cosas que
deue auer para ser conplido rey. **¶** La
primera es que deue ser muy humildoso
a dios r ala yglesia. **¶** Lo segundo que
deue ser muy limpio en el alma r en la cō
ciencia. **¶** Lo tercero que deue ser muy
virtuoso r fazer obras de grand auan
taja. **¶** Lo quarto que deue ser muy mi
sericōrdioso r de grād clemencia. **¶** Lo
quinto que deue ser muy justiciero r de
grand justicia. **¶** Lo sexto q deue ser muy
largo r de grand magnificencia. **¶** Lo oc
tauo que deue ser muy gracioso r de ale
gre cara. **¶** Lo noueno que deue ser muy
sofrido r de grand paciencia. **¶** Lo deze
no q deue ser muy cobdiciado: r de buē
rescibimiento. **¶** Lo primero parece assy
La el rey es sieruo de dios r dela ygles
sia: **¶** E por ende con razon deue ser humil
doso a amos ados: **¶** E assy lo dize sant

gregorio en el quinto libro del registro a monestando al enperador. Mauricio a dar reueuencia a dios ⁊ a los ministros dela yglesia. do dize assy. Non desdenie el enperador de fazer honrra a los sacer⁊dotes. mas teniendo mientes a aquel cuyos siervos son. asy ensenoree sobre ellos que les faga grand reuerencia. La en la santa escriptura algũas vezes son llamados angeles ⁊ algunas vezes dioses. Onde en el exodo a los veynte ⁊ tres capitulos. Dize non denostaras a los dioses: ⁊ llama allí dioses a los sacerdotes. Onde constantino dixo que non era cosa digna que el judgase a los dioses. diziendo assy. Almigos: que marauilla es que nos honrremos a aquellos a quien dios honrra: llamados algũal vezes dioses ⁊ algũal vezes angeles. ca dixo dios por el p̄feta. dios estuuu en la sinagoga de los dioses ⁊ en medio dellos judga dios. E de qual Reuerencia les fizo este dicho principe ⁊ como ensancho el seruicio de dios por todo el mundo. Cuenta lo en el primero libro dela historia triperitica. E ya lo contamos de suso en la segunda parte del primero libro. E deste mesmo enperador cuenta sant agustin en el quinto libro dela cibdad de dios a los veynte ⁊ çiuco capitulos: que por muy luengo tiempo gouerno el imperio de roma ⁊ lo defendio muy virtuosa mente ⁊ fue sienpre en las batallas victorioso ⁊ en abarar los tiranos muy poderoso ⁊ en todas las sus obras muy bien aventurado. E despues q̄ fue muy viejo ⁊ muy ançiado dero hijos enperadores. E esto mesmo cuenta allí a los veynte ⁊ seys capitulos dela buena v̄tura que dios dio a theodosio por la grand reuerencia que fizo a dios ⁊ a sant ambrosio ⁊ a los otros perlados dela yglesia ⁊ ya la posimos de suso su historia. E esto dio a entender dios en la regla que dio a los Reyes: q̄n

do dixo el Rey sera estableçio por auctoridad de dios ⁊ dela yglesia ⁊ non agrauiara el pueblo con muchedumbre de caualllos ⁊ de gentes. E esto dize por que deue andar muy humildeo ⁊ non açonado: si nõ por aventura en el tiempo de guerra o quando faze menester para defender el reyno. Quanto alo segundo que deue ser limpio de su cuerpo ⁊ de buena conciencia: dale dios regla en la auctoridad sobre dicha. do dize non a vera el Rey muchas mugeres que le trastranen el coraçon. La el principe deue ser amado de dios ⁊ gracioso a las gentes ⁊ muy honesto en sus obras ⁊ muy temido de los enemigos. E todas estas cosas tira la luxuria ⁊ faze las contrarias: segund q̄ dize sant jeronimo en la epistola treynta ⁊ çtro. do dize que el amor de las mugeres enflaqueçio el poderio de Sanson: ⁊ enloq̄cio la sabiduria de Salomon ⁊ ensuzio la santidad del rey Dauid. La nõ fue otro en el mundo mas rezio que Sanson: ni otro mas sabio que Salomõ: ni otro mas santo q̄ Dauid. E pero todos estos fueron engañados por las mugeres. E dize mas que ningund señor no puede mucho durar: quando en el principe reyna luxuria. E desto pone en exemplo en muchos enperadores: assy como ya diximos de suso. E non solamente deue ser pagado el Rey de vna muger sola ⁊ con ella ser muy tentado por intencio de auer hijos. Mas avn deue ser muy mesurado en el comer ⁊ en el beuer. La el destemplamiento de esto trae los ombres a luxuria: segund que dize el dicho santo. Quanto alo tecero que deue auer ventaja en obras virtuosas: ynformale dios en la auctoridad sobre dicha: diziedo q̄ aprenda a guardar las palabras de dios ⁊ los sus mandamientos. Assy que por los sus buenos enremplos ⁊ doctrinas atraçga: Allos

Segunda parte

caualleros ⁊ a todos los subditos a o
bras virtuosas. La los fechos nobles
del príncipe ⁊ los enreptos buenos ma
traen a los subditos a bien fazer que los
sus mandamientos: segúnd que dize clau
dio informando al enperador theodosio
diziendo sy algo mandas a los subditos
pugna tu por lo fazer primero ⁊ aquella
ora todos eran enpos de ti. La a enre
plo del Rey se compone todo el Reyno.
Mas los mandamientos tanto pueden
mouer a los subditos como la buena vi
da al gouernador bueno. La el pueblo
mueue se segúnd que se mueue el prínci
pe. Onde nunca los nobles Príncipes
mandaron cosa a sus subditos: que ante
ellos non la cumpliesen. Assy como fizo
el noble príncipe gedeon: quando dixo.
lo que a mí vierdes fazer: aquello fazed
vos: segúnd que dize en el libro de los jue
zes al sereno capítulo. E eso mesmo dize
jullio cesar. La nunca dezía a los cau
alleros yo: mas venid conmigo. por rason
que el trabajo que toman los caualleros
con el príncipe siempre les semeja menor.
E eso mesmo leemos de ligurgio que nú
ca mandaua nada a sus caualleros que
primero el non lo cumpliese. E lo q̄ mas
El nuestro señor príncipe de los Reyes
porque animase todos los suyos a aco
meter grandes cosas ⁊ a sofrir las vir
tuosamente: primero començo a fazer ⁊
despues a dezir: segúnd que dize sant lu
cas actuū primo capítulo. Quanto a lo
quarto que el Rey deue ser muy piado
so: parece por muchas razones. ¶ Lo
primero porq̄ es padre de la tierra. ¶ Lo
segundo porque es tutor del pueblo assi
como de huerfanos. ¶ Lo tercero porq̄
es assy como físico q̄ deue guarescer los
enfermos. ¶ Lo quarto porque es ci
miento de toda la republica. ¶ Lo qui
to porque es cabeça que deue dar sentis
miento a todos los miembros. ¶ Lo ser

to porque es coraçon que deue dar vida
a todo el cuerpo ⁊ saluo a todo el reyno.
E por todas estas razones prueua sene
ca en el primero libro de la clemencia que
el Rey deue ser muy piadoso. E isto ya
dirimos mucho de suso en la segúda par
te do posimos muchos enreptos que fa
zen a esto. Onde dize salomó: que la pie
dad es verdadero ornamento de los prin
cipes. E la purpura ⁊ la corona en que
parece el signo de la real majestad siem
pre muestran piedad ⁊ mansedumbre de
dentro del coraçon al príncipe. E dicho
es de suso quantas son las maneras de
la piedad ⁊ de la clemencia. Quanto a lo
quinto deue ser muy justiciero: parece
por lo que dize el sabio é los prouerbios
que la misericordia ⁊ la justitia guardá
al Rey. Enpero la clemencia afirma la
su filla. do da a entender que el rey assy
deue ser misericordioso que siempre guar
de justitia. La sin la justitia non se po
dría gouernar ningúnd reyno segúnd q̄
dize sant agustin en el quarto libro de la
ciudad de dios. do dize que sin la justitia
todo el reyno es furto ⁊ robo. E ya dixi
mos de suso quantas son las partes de la
justitia ⁊ en como la deuen guardar los
Reyes: do posimos muchos enreptos
de esta materia. Quanto a lo sexto q̄ deue
ser muy magnífico ⁊ muy largo parece
por lo que dize el sabio é los prouerbios
a los diez ⁊ nueue capítulos: do dize que
las riquezas bien partidas añaden ⁊ a
crecientá a onbre muchos amigos. La
siempre son los onbres amigos de aquel
los que les dan algo. E sy el rey ha me
nester muchos amigos mas que otro ni
gúno: mucho le cumple ⁊ le conuiene de
partir muy bien sus riquezas ⁊ sus al
gos. E esto fizo a muchos príncipes ser
muy amados ⁊ muy poderosos: segúnd
q̄ cuenta policato en el tercero libro a los
quatorze capítulos. do pone enrepto d̄

muchos Reyes y de muchos emperadores: asy como de tiro y de alexo y de otros muchos: segund que diximos de suso. Quanto alo seteno q̄ deue ser el Rey muy amigable y muy gracioso a todos. Parece por lo que dize tullio que el beneficio es en dos maneras. La vna es del arca: La otra del alma y de virtud. La primera esta en dar y en galar donar. La segunda en amar y ser gracioso y dar buena cara a todos. Onde valerio en el segundo libro alabando a trajano dize: que quando le reprehendieron sus amigos: que porque era tan largo y tan dador y tan de buena cara a todos. Respondio: que tal deue ser el emperador a todos sus subditos qual le desea para sy cada vno de sus priuados. E de esto ya posimos muchos enremplos de suso. Quanto alo octauo que el Rey deue ser muy conbidador a todos y muy de buen rescebir a todos los huespedes: parece por razon. La sy el buē rescebir es mucho o alabar en todos los omes, el contrario es mucho o denostar. La el Rey mucho mas que los otros deue ser buen rescebido: y buen conbidador. La asy lo dize sāt pablo. Amigos: pugnad por ser rescebidores en vuestras casas y esto nunca lo querades olvidar. La por esto plagiuerō muchos a los angeles porque los rescebierō muy bien en sus casas, asi como abraham y loth: segund que cuenta en el genesis a los diez y nueue capitulos. E desto posimos muchos enremplos de suso. Quanto alo noueno que due ser el Rey de grand paciencia parece por lo que dize sant gregorio en el libro dlos morales: do dize: q̄ la ipaciencia es muy amiga del poderio, la qual due refrenar el principe pensando la ygualdad natural q̄ ha con sus subditos, la qual ygualdad le da a entender dios en la auctoridad sobre dicha, do dize q̄ deue ser tomado el Rey del cuento dela muchedumbre

o sus hermanos. E esto mesmo dize sob q̄ el Rey no deue desdenar de entrar en juzyio con su sieruo. La el q̄ fizo a el en el vientre de su madre: aq̄l fizo al sieruo. E desta sufrenca en quantas maneras ha de ser de suso lo diximos do posimos muchos enremplos de muchos buenos Reyes que fueron muy pacientes. Quanto alo dezeno que deue ser el Rey alumbado o sabiduria: parece por muchas razones. La primera es porque nunca podria complir las obras aque es tenido si no fuese muy sabio y muy entendido. La segunda es porque asy como la candela alubra al onbre de noche porque non caya en la foya: asy la sabiduria guia al onbre porque non caya en yerro. La sin ella todo onbre es ciego. E por esto dixo dios en la auctoridad sobre dicha aprendera el Rey de vtero el nomio dela ley que quiere dezir: repetira muchas vezes en su coracon la ley y los mandamientos de dios tomando consigo sabios del linaje de leui, do da a entēder: que do el non es sabio en las letras de dios o seglares: que tome consigo doctores y maestros que le muestren todo aquello que ha de fazer. E desto posimos de suso muchos enremplos quando hablamos dela sabiduria.

Capitulo .x. do muestra quales son las cautelas del tirano por las quales pugna dese guardar o mantener se en su señorio.

Este capitulo muestra quales y quantas son las cautelas del tirano por las quales pugna de se guardar o mantener se en su señorio: Coniēne de notar q̄ estas arterias son diez segund q̄ aqui cuenta. La p̄mera es matar los nobles y los poderosos temiedo q̄ se leuatarā contra el. E avn en tanto cresce la R̄auia del tirano q̄ no p̄dona a sus hermanos: La segunda es destruir los sabios ca

Segunda parte

porque ellos hacen siempre contra razon querrian que non ouiese ninguno que les entendiese y que todos fuesen necios que non pudiesen mouer el pueblo contra el y contra sus males. **¶** La tercera razon es: non consentir las ciencias y los estudios temiendo que por las ciencias y por los sabios del reyno sera reprehendido. **¶** La quarta razon es: non sufrir compañías nin ayuntamientos: porque non tomen los ciudadanos amistanças nin fianças de sy mismos. La teme siempre por los males que les hizo: que se leuantarán contra el sy fueren amigos o fiarē de sy mismos. **¶** La quinta es: auer muchas escultas por el reyno que le vengā siempre a dezir todo lo que hacen los ciudadanos. **¶** Ysy que sepa siempre lo que dicen o lo que hacen. temido que le queran contradezir. porque quando ellos supieren que les andan asechando: non se osen ayuntar contra el. **¶** La sexta arteria es destruyr todas las compañías y todas las amistanças mouiendo vandos y guerras entre los amigos y entre los caualleros y entre los pueblos. **¶** Ysy que nin acuerden caualleros con caualleros nin ricos con ricos: nin pueblos con pueblos. **¶** E asy non se podrian leuantar contra el. **¶** La setena es enpobrecer los suditos en manera que sean tan pobres y tan menesterosos que siempre ayā de trabajar por se mantener en guisa que non les vague comedir ninguna cosa contra la su maldad. **¶** La octaua es procurar erridar los ciudadanos en manera que non les vague de se leuantar contra el. **¶** La nouena es acomodar la guarda o su cuerpo a ombres estranos. La non se fia de los del su reyno por el mal que les haze. **¶** La dezena es destruyr los que son en el reyno: los vnos con los otros temiendo a las vezes con los vnos porque destruyan los otros. **¶** E aqui conuiene de notar que el Rey haze el contrario de todas es

tas arterias del tirano. **¶** La contra la primera: salua y guarda mucho los nobles y los poderosos y todos aquellos de que el se puede aprouechar en el buen gouerno del reyno. **¶** Contra la segunda: salua y honrra mucho los sabios y promueue los: porque ellos conociendo las buenas obras del Rey ynduzan el pueblo a amar le y a obedescer le y a seguir le. **¶** Contra la tercera: el Rey pone muchos estudios o ciencias en las ciudades y llama doctores y maestros que lean y ensenien los escolares y haze les muchas gracias y dales grandes libertades porque ayā talante de aprender y de ser buenos. **¶** E aynda de sus rentas: en que se puedan mantener los estudios: y sea honrradas sus ciudades. **¶** Contra la quarta: consiente el Rey que ayen en las sus ciudades buenas compañías de mercadores y de otros ombres y plaze le mucho que sean amigos y que sien los vnos de los otros. ca sabe que todos le aman y quiere que todos fagan de su pro: los vnos con los otros. **¶** Contra la quinta el Rey verdadero no ha cuydado de auer escultas entre los sus ciudadanos como quier que las ha o las deue auer contra los estranos y contra los enemigos. **¶** E por ventura ay por otras razones due auer en cada ciudad algunos escudriñadores que sepan los fechos o las ciudades: porque pueda fazer justicia en lo que cumple. **¶** Contra la sexta el verdadero Rey ha grand cuydado de procurar paz y abenecia entre los ciudadanos. **¶** E sy ay alguna discordia pugna por los abenir: asy que todos tengan mientes al bien comun asy como el. **¶** Contra la setena el Rey haze mucho por enrriqcer su reyno y sus ciudadanos. La en la riqueza dellos y en los sus bienes: se tiene el por rico y por bien andante. La siempre tiene mientes al bien comun. **¶** E asy acrecienta quanto puede los bienes o todos. **¶** Contra la

octaua: el verdadero Rey non procura a sus subditos guerras: ante pugna mucho por las tirar. La delas guerras siempre se sigue grand daño y grado mal. En pero que quando es menester por defen dimiento del reyno bien quere q̄ tomē armas para defender sus derechos. Contra la nouena: el Rey siempre quiere ser aguardado dlos suyos y non dlos estrafios. La fia mucho dlos sus naturales por el bien que les siempre fizo. Contra la dezena el verdadero Rey no procura diuisiones ni partes en su reyno ante faze mucho por las tirar quando las y vee y non quiere que contiendan los vnos con los otros, mas el los auiene guardado su derecho acada vno. Estas diez cautelas toma el verdadero Rey contra las diez arterias sobre dichas del tirano. Mas aqui conuiene de notar lo que dixo platon; segund que cuenta policroto en el quinto libro al sexto capitulo. Que platon quando escudriño bien las condiciones del tirano: dixo que esta es la peor condicio que puede ser en el principe. La quando el poderio se ensoberuege contra los sus subditos tal cosa es: como sy el tutor perseguiesse al huerfano. Mas como sy lo degollasse con su cuchillo. el qual tomo de su mano para defender le. La muy noble cosa es y muy honrrada que el poderio comun guarde y defienda a los huerfanos y a los q̄ no pueden guardar su derecho. La due saber el principe que entonce guarda officio de principe quando se ayunta fielmente con sus subditos asy como cabeza con sus miembros. La semejante cosa es que el que ha poder sobre los otros se ensoberuesca y les haga tuerto: como si la cabeza se finchase en tanto que non la pudiesen sofrir los miembros o si la sufriesen con grand dolor o con grado pena. E dize mas platon que quando asy es enferma la cabeza: que la non pueden sofrir los

miembros ni la puede guarescer: tal vida como esta es peor que muerte. La a los mesquinos non ha cosa mas prouechosa que acabar e qlquier manera su mal andanca. E todo esto dize contra el tirano que non ha en el mundo mayor muerte ni mayor mala andanca que beuir so principe tirano. E ayvn todos los otros filosofos denuestan mucho al tyrano. La aristotiles dezia que es pestilencia dela tierra: que non ha remedio sy non por muerte del o de los que son en su poderio. E es toruellino con que los ombres son turbados y espantados y atribulados. E seneca dize que es tal como el fisico que rescibe el enfermo acura y dale pocõia con que muera. E es tal como el sãgrado que sangra y non ha tiento en la mano fasta que del todo echa al ombre muerto. E es tal como el custodio dela justicia que toda la corronpe, y como el thesozoro que rescibe el algo en deposito y lo gasta o lo niega. E dize policroto q̄ es linaje de ombres pestilencioso. E bien como la vela en la mar çabulle la naue y mata los ombres, asy el tirano desfaze la salud de los ombres y destruye toda la comunidad.

Capitulo. xj. do muestra a quales delas dichas cautelas del tirano se aduzen todas las otras y q̄ las obras del Rey son muy buenas y las del tirano muy malas.

L filosofos a quatro cautelas reduze todas las otras. La primera es que el tirano pugna quanto puede por fazer todos los sus subditos sin fuerza y sin virtud por que no pueda ni ose leuatar se contra el, y por esta razon procura quanto puede pa matar los grades y los poderosos dsiu reyno por

Segunda parte

que los otros non ofen leuantar se contra el ⁊ ponga enellos tal miedo conesto que siempre sean de flacos coraçones ⁊ medrosos. **¶** La segunda es que pugna quanto puede por fazer q̄ todos sus subditos sean sin sabiduria ⁊ necios. La si ouiese ⁊ sabiduria buscariá muchas carreras para salir de so su mal señorio. **¶** Esta es la razon porque destruye los sabios ⁊ enbarga las escuelas ⁊ los estudios ⁊ procura porque todos sus subditos sean necios ⁊ sin sabiduria. **¶** La tercera razon es porque fazе mucho que los sus cibdadanos ⁊ los otros sus subditos non fien desy mesmos. **¶** E por esta razon non consiente ayuntamientos nin compañías. **¶** E avn turba los subditos entresy porque ay an guerras ⁊ vandos entresy porque nõ puedan tomar sobre sy. **¶** La quarta razon es q̄ pugna por enpobrescer los subditos ⁊ atormentarlos en tal manera que nunca puedã pensar nin tomar remedio sobre los males q̄ resciben del. **¶** E por esta razon procura guerras cõ los vezinos ⁊ entre ellos por que sienpre esten ocupados en las armas ⁊ en las guerras o peleas. **¶** E a estas cautelas se reduzē todas las otras. La ala primera se reduze la vna: que es matar los poderosos: ala segūda se reduzē dos q̄ son destruyr los sabios ⁊ destruyr los estudios ⁊ las sciēcias. Alla tercera se reduzen cinco que son non consentir compañías nin amistanças: auer muchas escultas ⁊ procurar guerras ⁊ enemistanças de dentro del reyno: ⁊ avn de fuera. Alla quarta se reduzē dos q̄ son ocupar los en batallas ⁊ en otros menesteres de cada día porque nunca esten de vagar para ver su mal ⁊ acomendar sus cuerpos a ombres estraños. **¶** Mas aquí conuiene de notar que nunca puede ser ninguno del todo tirano. La tãta es la maldad del tirano que luego se destruye por la justicia de dios o por los ombres que

lo non pueden sofrir. La el mal quãdo es entero destruye assy mesmo ⁊ non lo pueden sofrir los ombres segund que dize aristotiles enel quarto libro delas eticas: nin ningund príncipe non puede ser del todo Rey. La tantas son las buenas condiciones òl Rey que seria tal como dios. **¶** E sy algũo fue buē Rey o rey acabado eneste mundo fue lo por la gracia especial ò dios. **¶** Mas cada vno quanto mas se arriedra dela tirania: tanto es mejor que príncipe ⁊ quanto mas se allega a ella tanto es peor. **¶** E por esta razón puso el filosofo todas las buenas condiciones del Rey ⁊ todas las maneras buenas de gouernar. porque por esto pareciesen las malas del tirano. La el vn contrario puesto cerca òl otro mas claramente parecen. **¶** E assy vistas las buenas condiciones del Rey parecen quanto mas las ⁊ quanto de escusar son al Rey las del tirano. **¶** Mas aquí conuiene ò notar lo que dize sant agustin enel segundo libro dela cibdad de dios a los veynte capítulos: que el Rey quando nõ guarda justicia fazе se tirano. La del deue manejar la justicia assy como de fuente: donde de todos los otros tomen manera para gouernar. **¶** E por eso dixo el sabio en los prouerbios a los veynte ⁊ nueue capítulos: que el Rey justo leuanta su tierra ⁊ fazе la bien andante. **¶** E el que non guarda justicia pierde la ⁊ destruyela. **¶** E son quatro las maneras en como ha ò guardar justicia. **¶** La primera es guardando las leyes de dios ⁊ costriñiendo a todos los otros quanto el pudiere a tener las ⁊ guardar las ⁊ nõ estableciēdo ley es si non tales q̄ acuerden con las ò dios. La todas las leyes son vanas: segund que dize sant agustin: si non tomaren semejança delas leyes de dios. que quiere dezir: que todas las leyes que defacuerdan delas leyes de dios son malas. **¶** La segūda en judgãdo derecho de segūdo

aquellas leyes y en siguiendo las senten-
 cias dadas y juzgadas por ellas: ca di-
 ze sant Augustin: q̄ el rey sirue al dios for
 mando leyes q̄ manda el derecho y ve-
 dando las q̄ mandá el contrario: ca dize
 el sabio elos puerbios al tercero caplo.
 q̄ por la sabiduria de dios reyná los rey-
 es: y los q̄ fazé las leyes por ella juzgan
 el derecho. ¶ La tercera manera es en
 oyendo los pobres y en examinádo sus
 pleytos y en arredrádo las injurias de
 llos: y en cóstriniendo los q̄ fazen tuerto
 a les cúplir d̄ derecho: ca esto deue fazer
 todo bué rey a enréplo de traiano q̄ cú-
 plio esto segúdo q̄ cótamos de suso q̄ndo
 posimos la su ystoria. ¶ La quarta ma-
 nera es: en no tomádo nada delo ajeno
 ni cósentiedo q̄ lo otre tome: y en vedan-
 do y en castigádo los furtos y las fuer-
 zas y en dando pena a los q̄ passan y q̄
 brantan las leyes: ca todas estas cosas
 guardá y crian la paz entre los cibdada-
 nos. ¶ E todo esto pone el decreto. xxxiiij.
 q̄stione quita: y allí pone q̄ el officio del
 rey esta en abaxar los malos: y en hon-
 rrar los buéos: ca las manos d̄ los om̄s
 por mandamiéto del príncipe se gouier-
 nan y có buena ley se refrená: ca este pe-
 cado gráde delos om̄s malos cresce en
 ayuda del tirano q̄ tiene lugar q̄ no me-
 resce: y toma silla la qual no deue aver.
 ¶ E tra cibdades y señorio a fuerza y to-
 ma nombre de rey y no ha obras de rey
 ante ha las contrarias: y allí pone mu-
 chas cosas cótra los tiranos y muchas
 alabáças delos buenos reyes.

¶ Caplo. xij. do muestra q̄ todas
 las maldades q̄ son en los malos
 príncipes todas se ayuntá en la ti-
 rania: y por ende la deue mucho
 escusar los reyes.

¶ O da la senténia d̄ste caplo esta
 en dos cóclusiones. ¶ La p̄me-
 ra es: que todos los males y las

corrupciones q̄ son en los malos p̄ncipa-
 dos todas se ayuntá en la tirania: y esta
 se declara así: ca ay tres p̄ncipados bue-
 nos y tres malos así como diximos d̄ su-
 so: ca si reyna vno y entiende en el bié co-
 mun es dicho reyno o rey. ¶ E si entiende
 en el bié p̄pio despreciádo el bié comun
 es dicho tirania: y si reynan pocos bue-
 nos en el bié comú: es dicho este p̄ncipa-
 do aristocracia y es bueno: y si entiendé
 a fazer se ricos es malo. ¶ E sy enseñorea
 todo el pueblo y entiendé en el bié comú
 tá bié delos mayores como delos meno-
 res es este bué p̄ncipado y es dicho bué
 en gouernamiento de pueblo o policia:
 ¶ E si entiendé a abaxar los mayores y ti-
 ranizan no guardando justicia este p̄nci-
 pado es malo y es dicho democracia:
 q̄ quiere dezir corrupcion o mal señorio
 de pueblo. ¶ Mas entre estos malos p̄nci-
 pados la tirania es peor: segúdo q̄ prue-
 ua el p̄ho en el quito delas politicas: ca
 todas las maldades q̄ son en los pocos
 q̄ enseñorean por se fazer ricos: o en los
 miébrros q̄ enseñorea por abaxar los no-
 bles y los honrrados todas son ayúta-
 das en la tirania. ¶ Ca los pocos quádo
 enseñorean por ser ricos a tres cosas tie-
 nen miétes especial méte. ¶ La p̄mera es
 en dineros y algo. ¶ La segúda es en vi-
 cios y deleytes corporales. ¶ La tercera
 es en guarda de sus cuerpos. ¶ E la razón
 desto es porq̄ todos aq̄llos q̄ enseñore-
 an entiendé acrescetar aq̄llo porq̄ se veé
 ser señores: y poréde el q̄ enseñorea por
 q̄ es bueno y virtuoso siépre entiendé de
 crecer en bienes y virtudes. ¶ E los q̄ en-
 señorean por se fazer ricos siépre entien-
 dé e allegar dineros y riquezas. ¶ E poré
 de si los pocos enseñorea por q̄ se fagá
 ricos siépre acrescientá y allegan dine-
 ros y riquezas: y por esto solaméte quie-
 ré ser señores. ¶ Otro si los pocos malos
 si entiendé a vicios y a deleytes: y si quie-
 ren las riq̄zas no las quieré por al si no

Segunda parte

porq̄ ayā vicios ⁊ deleytes corporales
cō ellas. ¶ Lo tercero estos pocos ma-
los quādo enseñoreā ponē grand guar-
da en sus cuerpos: ca porq̄ se fazē ricos
delos bienes del pueblo robādo lo ⁊ dē-
pechādo lo: son muy mal quistos d̄l pue-
blo. ⁊ porq̄ quierē ser siēpre viciosos ⁊
aver delectaciōes carnales fazē muchos
tuertos a sus cibdadanos: nō sola mēte
tomādo les lo suyo: mas avn en las mu-
geres ⁊ en las hijas por seguir sus apeti-
tos malos ⁊ sus delectaciones carnales:
⁊ así son muy aboridos del pueblo. ⁊
no fiando del pueblo ponē muy grand
guarda en su cuerpo temiēdo q̄ le mata-
rá: así como aq̄ pone en epl̄o ē dionisio
tirano. ⁊ todos estos males que son en
los pocos malos quādo enseñorean to-
dos son ayūtados en el tirano: ca el entē-
de siēpre a fazer se rico ⁊ aver dineros ē
qualquier manera q̄ pueda: quier d̄ biē
quier de mal: ca no cata si no alo suyo.
¶ Otro si no tiene miētes ala honrra ni a
biē: mas a delectaciōes carnales. ¶ Lo
tercero por los muchos males q̄ faze po-
ne muy grand guarda en el su cuerpo te-
miendo se de muerte: ⁊ así parece q̄ to-
dos los males d̄ los pocos señores q̄ mal
señorean todos son ayūtados en el tira-
no. ⁊ eso mesmo todas las maldades q̄
son en los muchos o en el pueblo quādo
mal enseñoreā no guardādo justicia nin-
a cada vno en su estado todos son ayū-
tados en el tirano: ca si el mal pueblo a-
 premia a los mayores ⁊ a los nobles: eso
mesmo faze el tirano. ⁊ avn mas q̄ pug-
na por los matar segūdo q̄ dicho es d̄ su-
so. ¶ La segūda conclusiō es: q̄ mucho
se deuē guardar los reyes q̄ el su señorio
no se tozne en tirania. ⁊ esto asaz pare-
ce por lo que dicho es. Lo vno por las
maldades sobredichas q̄ se encierrā en
ellas: las quales deuē mucho escusar los
reyes así como dicho es: lo al porq̄ los tí-
ranos cō esto pierdē el reyno d̄l cielo por

los males q̄ fazē. ⁊ avn en este mūdo nū-
ca han vn dia bueno porq̄ siēpre estan a
sospecha de mal ⁊ a grandes peligros.
¶ Así avn en este mūdo hā tantas riq̄zas
los tiranos como los v̄daderos reyes:
ca fazē muchas expētas sin pro. ⁊ avn
mas dá de grado los pueblos a los v̄da-
deros reyes q̄ los otros lieuā dellos por
malos fueros: o robādo los o despechā-
do los: ⁊ siēpre son en mayor mēgua los
robadores ⁊ los d̄spechadores q̄ los ver-
daderos reyes: ni avn hā tan grādes de-
lectaciones los tiranos como los reyes:
ca muy grand delectaciō es aver ami-
gos muchos ⁊ ser amado de todos: las
quales delectaciones buenas ⁊ ordena-
das ha el rey q̄ no puede aver el tirano
q̄ no fia de ninguno ⁊ es mal quisto de to-
dos. ¶ ⁊ aqui conuiene de notar q̄ los
p̄hos ⁊ los santos todos vienē armādo
se cōtra la tirania: ⁊ los p̄hos se arman
cō razones ⁊ los santos por virtudes.
Quāto alo primero ay dos razones cō
q̄ los matā a los tiranos. ¶ La p̄mera
es: q̄ ellos destruyē vn reynado muy no-
ble q̄ es el reynado del alma: ⁊ matā vn
rey cegandolo ⁊ descōponen vna reyna
desordenādo la ⁊ d̄sinudādo la. ⁊ El rey es
el entendimiēto q̄ ellos ciegā no seguien-
do razón: ⁊ la reyna es la volūtad q̄ ellos
desordenā despojādo la de virtudes: ⁊
así ellos matando este rey ⁊ esta reyna
matā así mesmos ⁊ son traydores ⁊ ma-
los así mesmos. ¶ La segūda razón es:
q̄ ninguno no puede destruyr el biē comū
q̄ no destruya el suyo pp̄io: ca en el bien
comū se encierra el bien propio de cada
vno: assy como el menor se encierra en el
mayor: ⁊ así los tiranos destruyēdo el
biē comū destruyē así mesmos: ca en p̄-
breciēdo los pueblos en pobreza assy: ⁊
p̄seguiēdo los sabios p̄siguē a su reyna-
do. ¶ Quāto alo segūdo dize sant Augu-
stin en el quito dela cibdad de dios a los
treze cap̄los: q̄ ordē derecha es: que por

las virtudes: cada vno passé alas honrras: ca dos casas estauá en el capitolio. La primera era de virtud. E la següda de honrra: las qles casas teniá los gētilles por dioses 7 por deesas: 7 por la casa de virtud era la passada ala casa dla honrra: a dar a entēder q por virtud de ue omē venir a honrrar a señorio 7 non por ambició ni por engaño ni por fuerza ni por tiranía. E esto mesmo sant Jeronymo cuēta en la epistola vltima: que Tulio dize de cesar: q quādo quiso honrrar a algunos tiranos q no erā dignos de honrra: no honrró a ellos mas honrró las sus vestiduras q erā ensuziadas por los merecímientos: ca ellos las sus vestiduras q erā las sus dignidades desto: pauá con su maldad. E esto mesmo dize sant Bernardo en la epistola q embió al papa Eugenio: dezia: quel rey sin merecímiento 7 tirano que seya éla filla es tal: como el rimio que esta en alto que quāto mas sube: tanto mas le parecen sus vergüēcas: bié asi quāto el rey tirano es mas ensalcado: tātō mas parecé a todos sus torpedades 7 todos sus desmerecímientos. E esto mesmo Boecio en el tercero libro dela consolacion al q̄rto caplo dize: que non es dubda q los malos príncipes por las dignidades asombradas q han: que rescibā algüa reuerēcia. Empero las sus honrras traēn los a muy grandes deshonrras: ca por allí parecé mucho los sus dsmerecímientos. E dize mas q cō razon es esto: por q los tiranos dan alas dignidades lo q ellas dan a ellos: ca ellas muestrā los por torpes 7 por feos: E asi ellos alas dignidades ensuzian las 7 dñafean las en si mesmos: 7 quiere dezir: q assi como las dignidades dñafean a los tiranos: assi los tiranos alas dignidades: ca ellas no sō feos de suyo mas ellos las fazen feos en si mesmos. E pone en exemplo que Catulo poeta al tirano Venus: quando lo

vio seer en la silla judiciaria llamo le hadruba puesta en alto espinazo. E quiso dezir que estaua éla silla el hadruba o el giboso: ca no ha tā mal hadruba como la dela voluntad.

Caplo. xiiij. do muestra en quātas maneras los subditos asechā a los tiranos: 7 porēde mucho se deuen guardar los reyes de tirar.



La vida delos tiranos es muy peligrosa: por q siempre los subditos les asechan 7 do pueden vengarse d̄llos. E pone el p̄ho en el quito delas ethicas seys razones por que le asechan. La p̄mera es: por el grand temor que han: creyēdo q no podran escapar de sus manos. E por ende cō desesperacion alas vezes acomēten le 7 matan le. 7 contesce les asi como alas bestias que por que temen al omē asechan le 7 cometē le temiēdo q les fara alguno mal o las matara. La següda es: por q le há muy grād saña por los tuertos 7 por las injurias q rescibierō del. E por ende naturalmēte deseá de se vēgar del: ca grād plazer es tomar vengāca d̄l malo: 7 porēde lo acometē pa se vēgar del. La tercera razón es: por q los tiranos fazē tales cosas por q son mucho de menospreciar: ca no hā cuydado de cosa d̄l mūdo si no de aver delectaciones carnales. E por la mayor pte son destēplados en comer 7 en beuer 7 en fecho de mugeres: 7 por esto alas vezes los subditos d̄spreciando los acometē los 7 matā los. E pone el p̄ho en exemplo en todos los reyes tiranos q murierō asi. El vno fue de sardanapalo: 7 el otro dionisio. Al p̄mero mato vn cōde: 7 al següdo mato otro q dezian dion. 7 ya posimos de suso las ystorias d̄stos. La quarta es: por razón dla honrra o del aver q ha: ca muy

Segunda parte

chos vezēdo q̄ el tirano no tiene ojo pa honrrar los subditos si no por la su hōrra ⁊ por la su gloria acometē los pa alcançar la su honrra. **E** esto mesmo vezēdo q̄ no tiene ojo si no por llegar dineros ⁊ algos acometē le ⁊ matā le por aver sus thesoros. **L**a quita es por mostrar grandeza de coraçō queriendo fazer fecho marauilloso algūos de grādes coraçones matā al tirano: maguera q̄ ellos sepan q̄ no podran escapar. **L**a sesta es por librar la tierra de grand seruidūbre: ⁊ por todas estas cosas ponen afechos los subditos a los tiranos. ⁊ por ende los reyes deuē se mucho guardar de tiranizar por q̄ los no afeche sus subditos ni biuā en tantos peligros. **A** las aqui cōuiene d̄ notar q̄ ay dos maneras de tiranos: ca algūos tomā señorio por fuerça al qual no han derecho. **E** d̄stos dize policato en el tercero libro p̄mo capitulo. que diferencia ay entre el tirano ⁊ el príncipe: ca el vno entra por fuerça ⁊ nunca obedesce a ninguna ley nin ha cuydado de gouernar mal de apremiar ⁊ sojuzgar. **E** a estos tales no es pecado ninguno delos matar: mas ante es derecho segūdo q̄ dizē las leyes seglares. mas el príncipe o el rey obedesce siēpre ala ley ⁊ pugna por se fazer sieruo de dios ⁊ de la ley ⁊ da razón desto: ca el q̄ tomo poderio de dios sirue alas leyes ⁊ ala justicia ⁊ es ministro ⁊ sieruo d̄l derecho. **A** las aquel q̄ toma el señorio por fuerça destruye los derechos ⁊ somete las leyes a su volūdad ⁊ a su aluedrio malo. **E** por ende cō razón se arman todos los derechos cōtra aquel q̄ desama las leyes. **E** así con derecho le puede matar q̄lquier segūdo las leyes: ⁊ esto mesmo dize tulio en el tercero libro delos officios al seteno caplo. **N**o nos cōuiene a nos aver compañía cō los tiranos: mas buemos partir nos dellos: ca no es cōtra natura despojar los ⁊ robar los si pudieremos: ca

ayn mucho buena cosa es ⁊ muy equal en matar los: ca este linaje es pestilēcio: so ⁊ malo ⁊ es de tirar dela comunidad delos omes. bien así como tajā algūos miēbros quādo no han sangre ni espiritu ningūo ⁊ son podridos: en manera q̄ enpescen a todos los otros miēbros: así esta crueldad de bestia es de tajā ⁊ de cortar d̄la comunidad d̄los om̄s. **L**o segundo ay otra manera de tiranos que fuerō puestos en el reyno legitima mēte: q̄ vsan mal d̄ su officio. **E** estos tales deuen se mucho guardar delas obras d̄l tirano: ca el rey q̄ndo no es justo ni guarda justicia no es rey mas es tirano. **E** estas obras pone sant Augustin en el segūdo libro dela cibdad de dios a los veynte caplos: do pone ocho obras del tirano. **L**a primera es: apremiar el pueblo cō leyes tuertas. **L**a segunda es agrauiar le cō tributos malos ⁊ cō seruicios ⁊ cō pechos descōuenibles. **L**a tercera es: despojar el pueblo d̄ sus bienes. **L**a quarta es: atormentar le en obras descōuenibles: así como ē fazer castillos ⁊ fortalezas para robar la tierra o pa fazer mal dellas. **L**a quita es: no defender el pueblo o las cibdades delos enemigos o delos que les mal fazē a tuerto. **L**a sesta es: poner adelantados o alcaldes o merinos malos que no guardē justicia. **L**a setena es cōsentir les q̄ roben ⁊ que despojen el pueblo ⁊ q̄ se fagā ricos d̄lo ajeno. **L**a octaua es fazer tuerto a los subditos en las p̄sonas con denuestos ⁊ con menosprecios. **E** en las mugeres ⁊ en las fijas ⁊ en las parietas por cūplir sus delectaciones malas: ⁊ acuerda biē sant Augustin cō los dichos del p̄ho segund que parece por las cosas sobredichas. **E** aqui cōuiene d̄ saber q̄ dios ha muy grand aborrençia delos tiranos segund q̄ parece por todas las santas escripturas. **E**nde d̄los prouerbios a los diez ⁊ ocho capitulos dize: que el prínci

pe malo que esta sobre el pueblo pobre: y el cabdillo sin sabiduria apmía a muchos por calúnias y malas maneras. E dize allí el sabio: q̄ este tal principe es tal como leon que bramara: y como osso fambriento que siempre tiene ojo ala preta: y a vn querellado se dios d̄llos dize por ysayas primo capitulo. Los tus principes son de ninguna fe y de mala verdad y son compañeros de los ladrones y todos aman dones y andan en pos lo ajeno. E avn destos tales habla Seneca en el tercero libro de las questionnes naturales en el p̄mero capitulo: do dize, q̄ mejor cosa es de alabar las obras de dios q̄ los furtos o los robos de Felipo o d̄ Alexandre o de Anibal y de todos los otros tales. E muestra qual es la mejor cosa q̄ pueda ser en las obras d̄ los om̄es: ca no es cūplir la mar de flotas: ni en la ribera dela mar bermeja poner sus señas: ni quādo fallece la tierra andar d̄ errado sobre la mar grāde y buscar allí lo q̄ no sabe: como fizo Alexandre: mas la mejor cosa es juzgar cō el entendimiento: ca no ay mayor vitoria q̄ domar assi mesmo y vencer los pecados. Mas el principe noble y justo guarda se de los males sobredichos: p̄sando q̄ es padre dela tierra segund que dicho es. La el p̄ho en el octauo de las ethicas dize: que tal cōparacion es del rey a los subditos como del padre a los fijos y como d̄l pastor a sus ganados: ca assi como el padre deue aver cuydado de los fijos: y el pastor de los ganados: assi el rey de sus subditos. E en el deuteronomio muestra d̄ los: qual es la merced temporal q̄ el faze a los buenos reyes: ca d̄spues q̄ puso todas buenas condiciones del rey q̄ dize: q̄ el su gualardon sera en la tierra reynar por luēgo tiempo el y los que vinieren del. E la merced que rescibira en el cielo sera reynar con el rey de los reyes para siempre jamas: assi como Dauid y

los otros buenos reyes. E otrosi muestra el daño que aueran en este mūdo los tiranos: ca algunas vezes pierden por la tirania el reyno: segund que dize dios en el ecclesiastico al dezeno capitulo. El reyno passa de gente a gēte y de vn rey a otro por las maldades y por los fuertes y por los engaños que fazen. Assi como pareció por Saul: quando perdio el reyno por las maldades q̄ fizo: segund que cuenta en el primero libro de los reyes es a los quinze capitulos. E esso mesmo deroboan: q̄ por la tirania perdio grā parte del pueblo y lo mas del. segund q̄ dize en el tercero libro de los reyes a los doze capitulos. Mas el daño que aueran en el otro mundo sera q̄ auerá muy cruel iuzio y danacion perdurable: ca los poderosos apoderada mente seran atormentados segund que dize en el libro dela sabiduria al sexto capitulo.

Caplo. xiiij. do muestra q̄ mucho deue escusar los reyes q̄ non tiranizen ni sean tiranos por q̄ en muchas maneras se corrompe y se destruye la tirania lo que no faze el reyno.



Toda la sentençia deste capitulo esta en vna conclusiō que es: si los reyes quieren durar mucho en su reynado: deuen mucho escusar la tirania: ca la tirania d̄struye se en muchas maneras: mas que el reyno. E pone aqui tres maneras el philosopho en el quinto de las politicas segund las quales se destruye la tirania. La p̄mera es de si mesma. La segunda es de otra tirania. La tercera es del reyno. La p̄mera se declara assi: ca todo mal corrompe assi mesmo: y si es mal del todo non se puede sufrir segund que dicho es: y por ende la tirania quanto mayor es tanto menos dura: ca las maldades que se en-

Segunda parte

ella encierran no la deran durar: y la razon d'isto es: porq̄ el tirano nunca guarda justicia: y quãto menos la guarda tãto menos dura: ca la justicia mãtiene el p̄cipado. **E** asi quãto mas se arrieda cada vno della: tanto mas ayua pierde el p̄cipado. **¶** La segũda se declara asi: ca el biẽ nunca es cõtrario del biẽ: porq̄ el bien siẽpre viene de vna guisa y de vna manera: mas el mal es contrario del mal porque viene en muchas maneras: verbi gratia. **T**irar biẽ al hito siempre cõtesce de vna guisa: ca los q̄ lancã derecho de vna guisa lancã y todos lancan biẽ: mas lãçar mal o fuerto puede ser en muchas maneras y cõtrarias las vnas delas otras: ca lancãr a diestro es cõtrario del siniestro: y lancãr arriba es contrario de lancãr fãza ayuso y lancãr adelante es cõtrario d' lancãr a pro y todo es mal lãçar: biẽ asi el vno buẽ p̄cipado no es cõtrario de otro bueno: mas es cõtrario del malo: mas el malo es contrario de otro malo y es contrario del bueno. **¶** La el mal p̄cipado dela tirania es cõtrario del mal p̄cipado del pueblo. y asi q̄ndo el pueblo tiraniza cõtra el tirano no puede sufrir sus males d'struyele: y vn tirano d'struye y mata a otro tirano. y asi parece q̄ en muchas maneras se puede d'struyr el mal p̄cipado o la tirania. **¶** La tercera se declara asi: ca no solamẽte se puede destruyr: la vna tirania por la otra o por las otras contrarias: mas ayua puede se destruyr por el buen p̄cipado o por el buen rey: ca el mal no solamente es contrario del mal: mas ayua es cõtrario del bien. **E** asi por el buẽ p̄cipado o por el buẽ rey se puede destruyr la tirania o el tirano. **E** assy parece que el tirano ha muchos enemigos q̄ le pueden matar: ca algunas vezes le mata otro mal p̄cipe: alas vezes el pueblo: alas vezes el buẽ p̄cipe no cõsentiẽdo la su maldad. **E** por estas

razones todas: se deve guardar el rey de no tiranizar: por no venir a tantos peligros. **A**has aqui conuiene d' notar que los peligros del tirano son tantos y de tã malas maneras: que todo om̄e sabio se deve guardar d'ellos: ca dize **T**ulio en el tercero libro d'los officios que mucho es malandante la vida del tirano: ca tã llena es de miedo que nunca puede beuir seguro: ca dela vna parte teme el terz remoto de dios y dela otra parte el terz remoto del pueblo y dela otra los buenos: que asi como ha por enemigos a todos aquellos a quien hizo tuerzos y males: asi ha por enemigos a todos los buenos a quien pesa de los males que faze. **E** pone en exemplo de vn rey tirano: que tamaño era el miedo q̄ avia d' todos los om̄es: que ayua al alfajeme no consentia cõtar el cabello ni fãzer la barba: temiẽdo que le matariã y quemaua el cabello dela barba con vn carbon encendido. y este fue dionisio tirano d' quẽ fablamos mucho de suso: y esto mesmo dize **B**oecio. **E** otro en exemplo pone **T**ullio de **A**letandre ferreo q̄ nunca osaua entrar en la camara de su muger: fasta q̄ vn cauallero armado entrasse adelante d'la escodriñar las arcas delas mugeres: si avia y algund cuchillo o alguna nauaja o trafulos d'stajos si avia y algũd dardo o algũa arma: ca avia miedo q̄ le mataffen de noche. **E** en cabo lo q̄ temio aq̄llo le contescio: ca la su muger lo mato por la sospecha q̄ tomo d'ella. **E** **v**alerio en el postrimero libro pone otro en exemplo: do cuenta de masimisã el rey: q̄ no fiaua su cuerpo de ningũd om̄e y fãzia se guardar a canes: tã grãde era el miedo q̄ avia q̄ le matariã los om̄es. **E** de estos fablamos d' suso en otra materia: mas porque fuerõ tiranos posimos aqui en exemplo para ynformar los reyes como se han de guardar de tirania. **L**o vno por beuir seguros: **L**o al por reynar luẽgamente: y

lo mas principal por aver buena postre-
meria: las quales cosas no pueden aver
los tiranos por el juzio de dios.

**Capitulo .xv. do muestra qua-
les son aquellas cosas q̄ saluan el
señorio ⁊ el Reynado. ⁊ q̄ conuieue
alos reyes de fazer para q̄ se pue-
dan mantener en su Reynado.**

Dize el philosopho enl qui-
to dlas politicas diez cosas
que salua la policia ⁊ el rey-
no: las q̄les conuieue al rey
de fazer para q̄ se pueda sal-
uar en su Reynado. **La primera es:** q̄
no cõsieta enl Reyno ni en la cibdad pe-
ñõs tuertos o males: ca si muchos fue-
ren egualã se a vn grãd tuerto o a grãd
mal: asi como muchas expensas peque-
ñas se egualã a vna grande. **⁊ avn por
razon q̄ el que menos precia lo poco ay-
na cae en lo mucho.** **La segunda cosa
es:** bien vsar delos que son en el Reyno ⁊
dlos cibdadanos poniẽdo los en honras
⁊ no les faziendo tuerto. **⁊ avn si lo me-
rescen poniendo los en officios ⁊ en seño-
rios: ⁊ esto no solamente mantiene la po-
licia: mas avn el Reynado: ⁊ faze lo mas
durable segund q̄ dize el p̄ho en el p̄me-
ro delas politicas.** **Lo tercero es:** me-
ter miedo de guerras alos que son en la
cibdad o en el Reyno: avn q̄ el miedo no
sea verdadero: ca esto faze alos cibdada-
nos ser mas en paz ⁊ obedecer mejor al
principe. **En r̄plo desto ay en los roma-
nos que quando no ouieron guerra cõ-
los de fuera ouieron la entre si: segund
q̄ dirimos de suso.** **Esta cautela es pro-
uechosa a dos maneras de principes.**
La vna es: quando el principe es esco-
gido de om̄s lidiadores ⁊ de omes aco-
stumbrados de guerras q̄ son tales co-
mo el espada q̄ quãdo esta mucho en la
vayna faze se orineta ⁊ quando la sa-
can amenudo pierde la orin: ⁊ tales por

que sean mas obedientes al principe siẽ-
pre les deue el poner temores o peligrõs
de guerra: ca si estouiesen ociosos toma-
rian orin ⁊ traspasarian cõtra el princi-
pe. **La segunda manera es:** quando el
principe es escogido de nueuo: ca cõtra
este se leuantã mas ligeramente los cib-
dadanos. **⁊ porq̄ no se leuantẽ es bue-
no de les meter miedos de guerras ⁊ de
peligrõs: mas do el principe es natural
⁊ siempre el ⁊ los donde el viene fueron
señores: alli no vale mucho esta cautela.**

La quarta cautela es: excusar q̄ non
ayan cõtiendas entre los ricos om̄s ⁊ en-
tre los nobles poniendo les leyes q̄ no o-
sen cõtra dezir: ca si por ventura ellos cõ-
tendiesen o ouiesen a sonadas destruy-
ya por ⁊ el Reyno. **La quinta es:** tener
mucho mientes como se han aquellos a-
quie el rey honrrõ ⁊ puso en officios o en
dignidades. **⁊ alos q̄ biẽ se ouierõ en es-
llas promouer los a mayores honrras
⁊ a mayores señorios: ⁊ alos que mal ti-
rar los dellas.** **⁊ si por auentura tal fue-
re el mal q̄ merezcan muerte matar los
por ello.** **La sexta es:** no dar grand se-
ñorio a ningund principe: porq̄ no se pue-
da leuantar contra el rey: ca esta caute-
la es prouechosa quanto a aquellos de
quie el rey no ha grand prouea: ca tales
no deue ser puestos a desora en grand se-
ñorio: ca la grãd v̄tura ⁊ el grand seño-
rio mucho corrompe las volũtades de
los om̄s a mal fazer. **La setena es:** a-
ver grand amor al biẽ del Reyno: ca el q̄
mucho ama la cosa siẽpre teme q̄ le aca-
escera algund peligrõ: ⁊ temiendo siẽpre
toma consejo sobze lo q̄ puede acaescer:
ca el temõ faze alos omes tomar conse-
jo segund q̄ dize el p̄ho enl segundõ dla re-
thorica. **⁊ esso mesmo dize el sabio que
alli es salud donde son muchos cõsejos
⁊ asy el rey cõ los buenos consejos po-
dra saluar el Reyno ⁊ guardar lo de peli-
grõs.** **La octaua es aver poderio ci-**

Segunda parte

uill por el qual puede fazer justicia de los malos y castigar los maleficios: ca la justicia mantiene las cibdades y el reyno. **E** pa esto deue tener en cada lugar muchas escuchas y muchas escultas que le vengã siẽpre dezir lo q̄ fazẽ los cibdadanos: y deue mucho pugnar por saber como biue cada vno en la cibdad: ca el que no puede dar razon de su vida y non ha nada en la cibdad ni ha menester donde se mãtenga: señal es q̄ biue de lo ajeno o de furto o de robo. **L**a nouena caute la es: q̄ el príncipe sea muy bueno y muy virtuoso: ca mayor virtud ha menester el gouernador de la cibdad y del reyno q̄ el cabdillo de la fazienda: segund q̄ dize el p̄ho en el quinto de las politicas. **E** cierto es q̄ el cabdillo de la fazienda deue ser prouado y virtuoso. y mucho mas el gouernador del reyno: conuiene q̄ sea muy virtuoso y muy justo y q̄ sea tal como medio dios: ca así como lieua auẽta ja de los otros en dignidad: así la deue d̄ leuar en bondad pa saluar el biẽ comũ d̄l reyno. **L**a dezena es: saber su estado y saber q̄l es la policia y el gouernamieto sobre q̄ es puestto: y quales cosas le deue saluar o corróper. **E** esto podra saber el rey por grãd vso. ca quando algũo mucho prueua los negocios d̄l reyno ni biẽ puede p̄sar q̄les cosas saluan el buẽ estado del reyno o quales lo corrópen. **E** pa esto a ver cõuiene les de p̄sar muchas vezes en los fechos q̄ contescierõ en el reyno: como fuerõ juzgados y como fue guardado d̄ los tiẽpos passados el mejor estado d̄l reynado. **E** en esta manera sabra el rey como ha de gouernar el reyno: y quales cosas le saluan y quales cosas le dañan. **E** aqui cõuiene d̄ notar lo q̄ dize sant Agustín en el libro de las doze abusiones ynformando al rey: do dize: q̄ el sexto grado de abusiõ es señõ: sin virtud: ca no aprouecha nada a ver poderio de enseñorear y no ayervir

tud para ser señõ. **E** dize mas q̄ tres cosas son menester al señõ: q̄ son a ver temoz y amor y ordenaciõ: ca si no fuere amado el señõ y temido nõca sera guardado el su ordenamieto ni el su mandamieto. **E** porẽde por beneficios deue p̄curar la volũtad de los om̄s pa q̄ sea amado y por vengãças derechas y no d̄ los tuertos q̄ a el fuerõ fechos. mas por cõplir justicia en la ley de dios faga mucho q̄ sea temido. **E** tro si quãdo todos los sus cibdadanos tienẽ mientes a el q̄ el tenga miẽtes a dios y ayũte se cõ aq̄l q̄ le puso en el señõrio: y lo escojo así como mas fuerte pa leuar las cargas d̄ los otros. **E** pone muy buen enẽplo q̄ el palo q̄ esta fincado en la pared si no fuere bien fincado en la pared todo lo q̄ del colgarẽ: y el cõ todas sus pesaduras caerã luego a tierra. biẽ así el príncipe si no fuere biẽ ayũtado cõ dios y biẽ fincado en su amor y todos los q̄ cõ el cõsentierẽ ay na perescerã. **E** pone enẽplo de algũos q̄ cõ el officio d̄l señõrio se llegarõ mas a dios así como moysen. **E** otros q̄ cõ el señõrio fuerõ peores así como saul. y e esse mesmo tratado pone sant agustin todas las cõdicionẽs d̄l buẽ rey y las d̄l malo por el cõtrario: do dize así: q̄ el nõueno grado de abusiõ es rey malo y def ygual. **E** pone allí veynte y quatro capitulos o leyes que deue guardar el rey para saluar su reyno y su p̄sona. **L**a p̄mera es: q̄ el rey nõ deue apremiar a niẽgũo por su poderio a tuerto y sin d̄recho. **L**a segũda es: q̄ no deue ser rescebido d̄ p̄sonas. mas due acatar a cada vno y dar le galardõ o pena segũd su merecimiento. **L**a tercera es q̄ deue juzgar d̄rechamente etre vn om̄e y otro y dar a cada vno su d̄recho. **L**a q̄rta es: q̄ due ser d̄fẽdedor d̄ los auenedizos y d̄ los pegrinos tã biẽ como d̄ los suyos. esto mesmo d̄ las biudas y d̄ los huerfanos y de todos los q̄ no puedẽ defender su d̄recho. **L**a qui

ta es que deue refrenar los furtos y los robos y todos los maleficios. **¶** La sexta es que deue mucho castigar los adulteros y poner escarmientos en las garçonias y en las luxurias. **¶** La setena es que non deue ensalçar los malos ni honrrar a aquellos q̄ non merecen honrra. **¶** La octaua es que nõ deue gouernar nin mantener los juglares nin los garçones nin los baldios ni los luxuriosos. **¶** La nouena es que deue tirar los malos de sobre la tierra. **¶** La dezena es q̄ non deue dexar a vida los matadores o sus parientes nin los omicidas; nin los perjuros. **¶** La onzena es que deue defender las yglesias y nõ venir en nĩgũa cosa cõtra sus derechos. **¶** La dozena es que deue gouernar y mantener los pobres y los menguados cõ sus limosnas. **¶** La trezena es q̄ deue estableser buenos y justos onbres sobre los negocios del reyno. **¶** E a tales los deue acomendar que ayen sabiduria y almas. **¶** La catorzena es que deue auer y tomar consiigo buenos consejeros y viejos y sabios y mesurados en todo. **¶** La quinzena es que non deue tener miertes a magicos nin a encantadores nin a deuiños ni a nĩgunas supersticiones nin maleficios: ni deue demandar respuestas a fitonias ni a onbres nin a mugeres que fablan con el diablo. **¶** La diez seys es que deue espaciar su coraçon y non vengar luego su saña, mas deue esperar tiẽpo para iudgar lo que ha de fazer. **¶** La diez y syete es que deue defender muy fuertemente y muy derecha mente la tierra de los enemigos. **¶** La diez y ocho es que deue fiar y auer esperança muy grande en dios y en todos los sus fechos. **¶** La diez y nueue es que non deue con la bien andança que dios le fizo leuantar su coraçon en soberuia. **¶** La veynte es que deue sofrir en paciencia todos los males que le acaescierẽ en su persona o en el rey.

no. **¶** La veynte y vna es: que deue ser muy catholico y auer grand fe y grand esperança en dios. **¶** La veynte y dos es que non deue consentir a sus fijos fazer mal nin tuerto a ningũo. **¶** La veynte y tres es: que en ciertas oras deue estar en sus oraciones y oyr sus missas y sus predicaciones con grand deuocion. **¶** La veynte y quatro es que non deue comer ante de sus tiempos, mas deue ordenar sus tiempos para todo. **¶** E estas cosas todas sy las bien guardare el rey fara biẽ andante el reyno en este mundo y el sera leuado de aqui a otro mejor reyno. **¶** E el rey que non gouernare su reyno segund estas leyes sobre dichas: por cierto en su reynado sofrira muchas mal andanças. **¶** E dize mas que la maldad del tirano es por el cõtrario delas leyes sobre dichas.

¶ Capitulo. xvj. do muestra quales cosas caen en consejo y quales cosas nõ: E en quales cosas couiene de tomar cõsejo y e quales nõ.



Aqui comiença a hablar de la segũda manera õsta parte segunda. La segũdo que diximos en el primero capitulo. Toda esta parte es o quatro cosas: que son el principe y el cõsejo: y el alcaldia y el pueblo. **¶** E despues q̄ ya fablamos conplidamẽte del principe y de los principados buenos y malos y mostramos qual es el oficio del rey y q̄ cosas le conuiene de fazer para q̄ gouierne biẽ el pueblo y sea buen rey. **¶** E como se deue mucho guardar dela tirania: conuiene ya de hablar delo segũdo o del cõsejo: y porq̄ non caen todas las cosas en consejo. **¶** Porque non seamos necios en tomar consejo delo que non deuemos segund que dize el filosofo en el segundo o las ethicas. **¶** Do dize que todo ombre deue tomar consejo de aquellas cosas de q̄

Segunda parte

foma consejo el sabio y non delas que el nescio. Conuiene demostrar quales cosas non caen so consejo. Estas son seys segund que dize el filosofo. **Lo** primero todas las cosas que no se pueden mudar y han desy verdad sin mudamiento ninguno. Assy como son los principios delas sentencias. Estas non caen so consejo: ca ninguno non toma consejo delas cosas perdurables: segund que dize el filosofo enel tercero delas ethicas. **El** la ma alli cosas perdurables las cosas que non se pueden mudar y son verdaderas assy como el diametro: non se puede mesurar con la linea del costado. **Es**so mesmo de todas las otras proposiciones verdaderas. **La** a saz sabria poco quien de tales cosas tomase consejo. **Lo** segundo non caen so vn consejo todas las cosas que son mouibles sy siempre se mueuen de vna manera. Assy como el sol y la luna y las otras estrellas que han su curso nescesario: que se no pueden mudar por nuestro consejo. **Por**ende de tales cosas non conuiene de tomar consejo segund que dize el filosofo. **La** el consejo es delas cosas contingentes y non delas nescesarias. **Em**pero que delas tales cosas avn podemos tomar consejo en quanto sirven a nuestras obras. **E** por: que los cuerpos del cielo fazen en la tierra calentura y frio y segura y humedad en alguna manera: podemos tomar consejo de nuestras obras en comparacion delos mouimientos del cielo, porque mejor se fazen en vn tiempo que en otro. **Lo** tercero non caen so consejo las cosas naturales que se fazen muchas vezes assy como dela lluvia: que viene comun mente en ynuerno: y dela calentura que viene enel verano ninguno non toma consejo. **La** tales cosas son naturales y non se pueden mudar por nuestras obras. **En**pero que avn destas podemos tomar consejo, assy como del curso del sol y dela lu

na en quanto sirven a nuestras obras. **E** porende dize el filosofo enel tercero de las ethicas que delas seguras y de las lluvias non se puede tomar consejo. **Lo** quarto non caen so consejo avn las cosas que acaescen pocas vezes por aventura. Assy como fallar thesoro acaesce pocas vezes y de ventura. **E** desto ninguno non deue tomar consejo segund q dize el filosofo. **La** todo consejo es por intencion de alcanzar alguna cosa. **E** el que caua non ha intencion de fallar thesoro. **E** porende en cauando no deue tomar consejo sy fallara algo. **Lo** quinto avn no cae so consejo todas las obras delos ombres. **La** aquellas que se non pueden mudar por nos no cae enel nuestro consejo: segund que dize el filosofo. **La** los de francia non toman consejo sobre lo que han de fazer los de yndia, nin los de scicia lo que han de fazer los de grecia. **Ad**as cada vn ombre toma consejo sobre lo que el puede fazer. **Lo** sexto avn las obras todas q podemos fazer no caen en consejo. **La** ninguno no toma consejo de la fin q entiede: assi como el fisico non toma consejo dela sanidad del enfermo, mas toma lo de aquellas cosas que son ordenadas a sanidad o de las melezinas por que pueden sanar el enfermo bien assy el gouernador no puede tomar consejo dela paz. **La** esto es cierto y conocido que todo gouernador due tener mientes a paz delos cibdadanos: mas toma consejo de aquellas cosas por que se puede mejor guardar la paz en la cibdad o en el reyno. **E** assy parece que los consejos non son de tomar sobre las cosas que se no pueden mudar, ni avn sobre las q siempre se mudan de vna manera: nin avn sobre las cosas naturales: ni sobre las que vienen a aventura: nin avn delas obras que se non pueden mudar por nos: **E** son assy tan **Manifiestas**

que todo onbre las deue querer. Mas solamente caen en el nuestro consejo las cosas: porque podemos alcanzar alguna cosa assy como fin: o assy como bien alguno: o escusar mal alguno. Mas aqui conuiene de notar: que cinco son las deliberaciones de tomar consejo: o d cinco cosas podemos o deuenos tomar consejo: segund que dize en la doctrina de los filosofos morales. **La primera es del prouecho o del non prouecho.** La dudamos de alguna cosa sy es prouechosa o non. E alli conuiene de tomar consejo. **La segunda es q̄ dudamos de dos cosas prouechosas: qual dellas es mas prouechosa.** E alli conuiene otrosy de tomar consejo. **La tercera es que dudamos de alguna cosa: sy es honesta o non.** E alli conuiene de tomar consejo sobre lo que auemos de fazer. La siempre deuenos escoger lo honesto ⁊ dexar lo desonesto. **La quarta es que dudamos de dos cosas honestas: qual dellas es mas honesta.** La aquellas deuenos escoger ⁊ fazer. **La quinta es quando la cosa prouechosa ⁊ la honesta son contrarias.** alli dudamos qual cosa nos conuiene de fazer o de seguir: la cosa prouechosa o la honesta. E alli conuiene otrosy de tomar consejo. Onde los consejos deuen auer tres condiciones. **La primera es que deuen ser muy esaminados** **La segunda es que deuen ser muy firmes ⁊ muy estables.** **La tercera es: q̄ deuen ser muy justos ⁊ muy ordenados.** **Quanto alo primero: que los consejos deuen ser esaminados: Conuiene de saber que deue ⁊ ser grand delliberacion ⁊ grand escodriñamiento.** La dos cosas son contrarias al consejo: segund que dize tulio en el libro de los officios. Eso mesmo dize seneca en los sus prouerbios. Estas son arrebatamiēto ⁊ saña. La do ay arrebatamiēto o do ay saña nunca

puede ⁊ ser buen consejo. Onde dize seneca: que por mucho tiempo deue onbre pensar ⁊ deliberar en aquello que vna vez ha de aconsejar o de tomar consejo. Esto mesmo dize en la epistola centesima. todo aquello que pudieres pensar en el consejo piensa lo ⁊ non te arrebatas nin te mueua saña nin cobdicia a ello. **Quanto alo segundo que deuen ser firmes: dize seneca en el quarto libro de los beneficios a los veynte ⁊ seys capitulos.** que el sabio nunca muda su consejo quando todas las cosas está en aquella manera que estauan quando dio el consejo: ca por aventura mudada alguna cosa mudaria el consejo. Mas do non se mudan las cosas: nunca se deue mudar el consejo. **Quanto alo tercero que los consejos deuen ser justos ⁊ ordenados: conuiene de saber que el bien honesto deue ser ante puestto al bien prouechoso: el bien comun al bien propio.** E el bien q̄ es honrra de dios a todo puecho de los onbres. assy lo dize tulio en el tercero libro de los officios al quinzeno capitulo. Esto mesmo dize a los diez ⁊ seys capitulos que nunca es cosa prouechosa la que es cruel: **La muy de denostar es la crueldad.** E pone en exemplo en los de athenas: que tajaron los pulgares a los omeros que eran muy poderosos en la mar ⁊ en las flotas ⁊ en los nauios porq̄ lo non fuesen. Eso mesmo dize en el dozzeno capitulo que lo que es malo ⁊ desaguisado non es de fazer nin de aconsejar assy como echar los peregrinos de la cibdad. E breue mente lo encerrado lo que non es derecho: nunca es de fazer nin de aconsejar. Onde Valerio en el sexto libro al quinto capitulo pone en exemplo del filosofo temistode: que dixo a los de athenas: que el les podria dar vn buen consejo E que le diesse vn filosofo a quien lo dixesse ⁊ que lo esaminasse. **El**

Segunda parte

pueblo dióle a arístide. **E** este filósofo sí pues que oyo su consejo tomo se al pueblo: y dixo que temístodes les daua consejo prouechoso: mas nó derecho. **E** allí dixieron los sabios que nó les conuenia de fazer lo que era pro suyo desamparando el derecho. **E** todo el pueblo acorrido en esto que por el su pro nó auia a dexar el derecho ni les conuenia de dexar la justicia por el pro. **E** assy parece que los cōsejos esaminados y firmes y derechos son prouechosos y son ó oyr: y los otros non. **E** por el sabio en el libro dela sabiduria amonestá a todos a consejo y a tomar disciplina o sabiduria. **O**nde dize el ecclesiastico al seteno capitulo. **O**ye consejo y toma consejo siempre: **L**a todos los sabios fazen sus fechos con consejos. **E** por ende dize seneca en el tractado delas virtudes: que todo gouernador sy quier sea principe dela cibdad: sy quier sea la cibdad: sy quier sea persona syngular sabia mente deue tomar consejo delas cosas que ha de fazer. **E** dize mas acada vno: sy quisieres ser sabio ten mientes a las cosas que han de venir: y todas las cosas que pueden contescer: todas las rebuelue en tu coracon y toda las cata. **E** nó sea ningua cosa arrebatada. mas ante la ten proueyda. **L**a el sabio nunca dize: nó cuyde que esto seria. **E** esto por q non dubda mas espera ni sospecha. mas tiene mientes ala razón de cada cosa. **L**a quando vee el comienço: siempre deue tener mientes ala salida y ala fin del fecho. **Capitulo .xvij. do muestra que cosa es consejo y como son de tomar los consejos.**



Este capitulo esta todo en estas dos conclusiones: que cosa es consejo: y como lo deuenos tomar. **Q**uanto alo primero Aristotiles dize en el sexto libro delas ethicas: que to

do consejo es vna questión. **L**a qualquier que demanda consejo hace questión mas el que hace questión non demanda siempre consejo. **L**a muchas questiones ay delas otras cosas. assy como delas naturas delas cosas y dela mathematica y dela theologia. **M**as estas tales questiones non son consejos. **L**a el consejo solamente es questión delas obras que onbre ha de fazer. **M**as aqui conuiene de notar. q ó otra guisa declara tulio el consejo: diziendo en el primero òla rethorica: que consejo es razon pesada. sobre el apetito delo que onbre quiere fazer o non fazer. **E** assy consejo es apetito buscado: de aquellas cosas que pueden acótescer en las nuestras obras. **E** el comentador sobre el sexto delas ethicas declara assy: diziendo que consejo es sabiduria de pensar segund razon lo mejor que puede ser en todas las obras delos ombres. **E** buen consejo es aquel que ha tal sabiduria. **E** todo consejo o todo esto diziamiento se hace por luengo tiempo. **Q**uanto ala segunda conclusion conuiene de notar: que en tomar los cōsejos deuenos guardar seys reglas para que sepamos que manera auemos de tener en los consejos. **L**a primera regla es que quando algund fecho: o negocio es mas determinado y mas cierto: tãto menos ha menester consejo. **E** quanto menos es determinado y menos cierto: mas ha menester consejo. **E** esta regla pone aristotiles en el tercero delas ethicas. do dize. que en las obras ciertas delas ciencias o delas artes: non ay consejo. **L**a el que escriue non toma consejo de como fara las letras facendo sy non supiere escriuir. **L**a determinado es y cierto como se han de fazer las letras por el arte del escriuir. **E** sy dubda: nó ay otro consejo si non que aprenda el arte del escriuir. **E** esto mesmo sy dubda como ha de fazer el Arca: que aprenda el arte dela

carpenteria. E assy todas las otras artes. E a vn delas questiones delas sciencias speculatiuas que son determinadas en las sciencias: sy alguno dubdare en ellas non ha por que auer consejo sy non de aprender las sciencias en que se determinan aquellas questiones. E desta regla se sigue: que quando algund negocio del reyno o personal se pone en consejo: que luego deuenos tener mientes sy ha aquel negocio dubda: o sy es determinado en como se ha de librar. La sy es determinado e cierto: non ha por que auer consejo del. E sy es dubdoso quanto mayor dubda ha en el e ay mas maneras para se librar: bien tãto mas ha menester tiempo e cõsejo para buscar la mejor carrera e la mejor manera que se pueda auer para se librar bien. **La segũda** regla es: que non deuenos en los consejos tener mientes a quales quier cosas o fechos, mas a los grandes fechos: La todo cõsejo nasce de dubda e de temor se gund que dize el filosofo. E por ende en aquellos fechos d̃ que non puede venir grand bien nin muy grand mal: nõ conuiene de tomar consejo. La todo consejo es por alcanzar algund grand bien o por escusar algund grãd mal de que ombre teme. Mas do non ay grand pro ni grand daño: nõ deue tomar consejo: mayormente entre grandes psonas. **La tercera** regla es: que es d̃ guardar en los consejos que siempre tomemos cõnusco ombres con quien fablemos e con quien nos consejemos. La maguera el ombre sea sabio non deue fiar de su entendimiento solo, mas deue oyr las sentencias delos otros por dos razones. La vna es por que el consejo deue ser de grandes negocios assy como dicho es. E en los grandes negocios non deue ombre creer asu seso, mas deue llamar otros asu consejo. La mas veen muchos que vno solo. **Otro** sy por que el consejo es de fechos

particulares en que ha menester grand prueua. E cierto es que mayor prueua pueden auer muchos que vno. E esta regla pone el filosofo en el tercero delas eticas: do dize: que deuenos tomar consejos con nos en los grandes fechos creyẽdo que nos non cõplimos para tan grandes fechos: e por que mas prueuan muchos que vno. Mas quales deuen ser estos consejeros dezir lo hemos en el capitulo que se sigue. E aqui conuiene de notar que maguera que el rey o el principe o q̃lquier gouernador deua en los consejos oyr las sentencias delos otros. E npero el deue ser mas magnifico despreciando las cosas viles: e mas justo aborresciendo las cosas desyguales e malas: e mas piadoso tomando orro: e espanto delas crueldades: e mas largo en dando dones. La el coraçõ del Rey deue ser mas magnifico e mas acordado con la voluntad de dios e mas gracioso e mas largo que los coraçones de sus subditos. Assy lo dize valerio en el sexto libro do pone en xẽplo en alixandre: que despues que vencio a dario: veyendo dario que non podia escapar de su poder: enbiole dario a acometer con su fija e q̃ le daría con ella cient mill q̃ntales de oro. E sobre esto llamo a consejo Alixandre. E respondió vn principe que le dezian permenio: que el que lo faría sy fuese alixandre. E respondió alixandre que sy el fuese permenio consentiría en ello. E quiso dezir: que el auía el coraçõ mas alto e mas magnifico: e assy le conuenia de auer mayores cosas. E assy le contescio que el ouo todo el Reyno de dario non queriendo rescebir lo poco. **Otro** sy el principe deue ser mas justo e mas piadoso e mas largo que ninguno de sus subditos. E esto por razon que tiene en la tierra la ymagen de dios, e deue pugnar por le semejar en todas sus obras segũd q̃ dize seneca en el primero libro d̃ la

Segunda parte

clemencia. do dize que a ninguno nõ con
uene mas la clemencia nin la justicia ni
la largueza que al principe. **E** destas co
sas todas: ya posimos enrenplo de suso.
¶ La quarta regla es que todas las co
sas que se ponen en los consejos deue ser
muy guardadas ⁊ muy ençeladas. La
muchas vezes se enbargan muy gran
des fechos porque se descubren los con
sejos. **E** esto parece por la etimologia del
vocablo. La consejo tanto quiere dezir
como cosa muy bien callada. **E** esto se õ
ue mucho guardar en los consejos q̃ nõ
sean descubiertos nin reuelados mayor
mente sy son de grandes fechos o de grã
des negocios. **E** desto alaba valerio mu
cho a los Romanos en el segundo libro
delos fechos marauillosos. do dize que
muy fiel ⁊ muy alto fue el consistorio de
los consejos delos Romanos ⁊ tan sa
bio ⁊ tan callado que quando entrauan
enel: desanparando el amor que auia a
si mesmos reuestia se del amor de la comuni
dad. assy que lo que alli librauan asi era
callado como si lo non supiese ninguno.
E desto põe muy buẽ enremplo vejecio en
el primero libro dela caualleria: do alaba
mucho a mecaldo que quando le pre
guntaron que auia librado enel consejo
õ que auian de fazer otro dia. **R**espon
dio que sy el supiese que la su saya sabia
el consejo ⁊ supiese fablar: que el la echã
ria desy o la q̃maria: por que lo non pu
diese dezir a los otros. **E** esto mesmo cuẽ
ta valerio enel quinto libro al dezeno ca
pitulo en otras palabras. do dize si oy
supiese que la mi saya que yo tengo aca
rona supiese el mi consejo: yo la manda
ria luego quemar. **E** esto alabo mucho
el sabio enel ecclesiastico. do dize. el justo
en su poridad: en grãd poridad terna su
coracon. **O**nde valerio enel primero li
bro primo capitulo: alabando a los Ro
manos: dize assy. que tan grande era el
amor que auian con la cibdad: ⁊ con la

tierra: que ningũo delos senadores en ni
gundo tiempo del mũdo nunca descubrio
las poridades delos padres: que fueron
puestas enel consistorio: nin querian nõ
ca enfuziar el sylençio ⁊ la poridad: que
es atamiento muy firme ⁊ muy seguro
de todas las cosas que se han de fazer.
E pone muy buen enrenplo. que quan
do el Rey de asia supo la batalla de per
sa contra el pueblo de Roma: nunca el
pudo ante saber lo que el fablo o lo que
respondieron los padres consejeros: fas
ta que fue preso el dicho perssa por quie
fue sabido el consejo: que le dieron los
suyos ante q̃ el fuese preso. La todos le
dieran por consejo que nõ lidia se con los
Romanos. **E** el por çelar el cõsejo vino
a peligro de ser prendido. **¶** La quinta
regla es que en los consejos nunca son õ
dezir cosas plazerteras mas verdade
ras. La los lisonjeros quando non ca
tan si non de fablar cosas plazerteras a
los principes: callando la verdad ⁊ fa
blando les lisonja meten los en grand
error ⁊ ponen el Reyno a grãd peligro.
E porende dixo Aristides. **E** l cõsejero
dos cosas ha de auer: que non sea mani
fiesto nin lisonjero. **E** el filosofo enel ter
çero dela rethorica alabando a priamo
dize. que aquel era consejero porque era
muy verdadero en sus consejos. **E** desto
ay muy buen enrenplo que posimos de
suso del rey perçes que fue engañado por
los lisonjeros ⁊ desengañado por el filo
sofo damaraco. **E**mpero el cayo mal ⁊
fue vencido por que creyo a los lisonje
ros. **¶** La sexta regla es que en los con
sejos sienpre es menester grand tiempo
para aluedoriar ⁊ para escoger lo que es
mejor. **E** lo que es judgado por luengo
tiempo: sy pudiere ser: luego deue ser pue
sto en obra. **E** esta regla pone el filosofo
enel sexto delas ethicas: diziendo: que de
uemos aconsejar nos en luengo tiempo
⁊ obrar mucho ayna si ouieremos poder

para lo poner en obra.

Capitulo .xviii. en que demue-
stra quales consejos deue tomar
el Rey.

Todo buen consejero deue
auer tres cosas: non solamē
te de pareſcencia mas de fe-
cho. Estas son. bondad ó
virtudes y amistança ver-
dadera y sabiduría delas cosas cierta y
derecha. Esto prouea en todo este capi-
tulo por vna tal razón: Todas aquellas
cosas que deue auer segund la pareſcen-
cia de fuera: el que bien razona: para q̄
le crean todas las deue auer el buen con-
sejero de fecho: porque den fe los onbres
a su consejo. Y para que el su consejo sea
bueno de fecho. Es cierto es que todo on-
bre que bien razona deue auer aquellas
tres cosas sobre dichas para que le creá
La conuiene al buen razonador que sea
virtuoso y bueno de fecho y de pareſcen-
cia. La los onbres creen a los buenos y
a los virtuosos. ayn que non den nin se-
pan dar razón de sus dichos sy creen que
ellos son buenos y virtuosos. La los
tales non deuen mentir. Y por ende son
creydos de ligero por sus dichos. Esta
creencia se toma de parte del razonador
Otrosy conuiene que los razonadores
sean amigos y que cuyden los oydores
que son amigos. La de ligero cree todo
onbre a su amigo: o a aquel que cree que
es amigo. por razón q̄ el onbre es cõpa-
sionado a su amigo tan bien como en sy
mesmo. La el amigo es vna cosa y vn
coraçon con su amigo. Y assy como on-
bre cuyda desy que vale mas de quan-
to vale y sabe mas de quãto sabe y que
razona mejor de quanto razona y que ó
ue ser creydo mas de quanto deue. Bien
assy de su amigo cuydando que es mejor
y mas sabio de quanto es: da fe a sus di-
chos y cree lo. Esta creencia viene de

parte de aquel a quien fabla. Y esta ra-
zon pone el filosofo en el primero dela re-
torica. do dize que non judgamos ó vna
guisa los amigos y los desamigos. La
los fechos de los amigos judgamos los
bien y reuocamos los ala mejor parte y
los de los enemigos judgamos los ala
peor parte. Otrosy conuiene que el que
bien razona sea sabio que sepa y conoſ-
ca las cosas y los negocios de que ouie-
re de fablar. La cada vno judga bien ó
a quello que sabe dando razon delo que
dize a los oydores porque le crean de sus
dichos. Esta creencia se toma de parte
delas cosas de que fabla el razonador sa-
bio. Y assy conuiene que el razonador
para que le creá que sea sabio o cuyden
los onbres que es sabio. Y todas estas
cosas que deue auer el buen razonador
para ser creydo de sus dichos conuiene
que las aya el buen consejero verdade-
ramente. Y assy pareſce que los consej-
eros del Rey deuen ser buenos y virtuo-
sos y amigos verdaderos y sabios y en-
tendidos. La conestas cõdicionen guar-
daran verdad en sus consejos y escusar-
an toda mentira y toda falsedad. En
ninguna cosa delo que entendieren que cun-
ple ala real majestad y a buen estado ó
el Reyno non gelo encubriran. Mas a
qui conuiene de notar a declaracion de
estas cosas lo que dize sant ambrosio en
el segundo libro de los oficios que en to-
mar los consejos o en darlos mucho va-
le bondad de vida y auentaja de virtus
des y gracia de bien querencia y uso de
poderio. Y pone muy buen enxemplo di-
ziendo: que qual es aquel que buscara
fuente en el lodo o querra beuer de agua
turbia y quien querra auer mesura dela
destemplança o do es confondimiento ó
pecados: y quien non tomara aborren-
cia: o qual onbre sabio non despreciara
el diluuió de malas costumbres. Y
quien judgara por onbre aprouehoso

Segunda parte

a pleyto ajeno a aquel que es desaprue-
cho a su vida. **E** desto parece muy biē
quales deuen ser los consejeros de los re-
yes: **r** avn de q̄les quier príncipes. **L**a
deuen ser muy syn manzilla de pecados
r conplidos de virtudes **r** prouados en
costumbres **r** sabidores en todos los ne-
gocios. **O**nde dize allí esse mesmo santo
que mayor es aquel a quien es demanda-
do el consejo que aquel que lo demanda
r muestra luego qual deue ser el buen cō-
sejero. **L**a deue ser aprestado **r** apareja-
do con exemplo **r** con vso para que suel-
te las cosas o los negocios presentes. **E**
aperciba luego de los peligros futuros
que pueden acaescer: **r** quando acaescie-
ren que los libre como cumple **r** que de
remedio a todos los acaescimientos **r** q̄
sea aparejado non solamēte para aconse-
jar: mas avn para ayudar. **E** allí pone
muchas buenas cosas d̄stas. **E** porque
pocas vezes puedē ser fallados tales cō-
sejeros. **P**orēde dize el sabio: vno sea tu
consejero de mill. **E** por eso los antiguos
sabios escogieron por cōsejeros los vie-
jos. los quales llamauan consules que
quiere dezir cōsejeros. **E** estos tienen lu-
gar del coraçō en la republica o en la cib-
dad: segund que dize policato. **L**a asy
como el coraçō da vida a todas las par-
tes del cuerpo. asy estos por sus buenos
consejos dan vida **r** saluan la cibdad. **E**
avn segund que dize papias son dichos
senadores que quiere dezir viejos sabi-
dores que fizieron **r** establecieron la cib-
dad d̄ Roma: segund q̄ el dize. **L**a Ro-
mulo escogio d̄stos muchos **r** llamolos
senadores por la edad **r** padres de Ro-
ma por el consejo con que saluarō la cib-
dad. **E** eso mesmo dize en el comienço de
la historia triperita que Romulo lue-
go que fizo la cibdad q̄ la llamo Roma
por el su nombre: escogio ciento q̄ llamo
senadores por cuyo consejo se gouerna
se la cibdad. **E** llamo los padres por el

cuydado que auian de auer del gouerna-
miento della. **E** esto mesmo en athenas
fue ariopago que quiere dezir ayunta-
miento de sabios consejeros. **E** desto di-
ze sant agustin en el quatorzeno libro de
la cibdad de dios al dezeno capitulo: q̄
ellos establecieron la cibdad de athenas
r por su consejo se fizieron las leyes en a-
thenas. **E** deste consejo fabla policato
en el quinto libro al octauo capitulo. do
dize que quando los de athenas escogie-
ron sabios que los gouernasen llamarō
los ariopagitas por que en ellos estaua
la virtud de todo el pueblo. **E** quando
estos sabios fallaron la filosofia moral:
nunca mas gloriosa cosa fue estableci-
da: nin mas a pro de los onbres que el se-
nado **r** el ariopago do se ayuntauā los
onbres. **L**a allí se examinauan los iuy-
zios **r** allí se en señauan los fueros **r** allí
se aguzauan los ingenios do estaua tan
noble compania de viejos **r** de sabios. de
los quales fue s̄t dionisio ariopagita q̄
fue discipulo de sant pablo: segund que
cuenta en la su vida. **E** allí vino sant pa-
blo entre tantos filosofos a predicar la
fe **r** conuertir los. **E** el primero de todos
fue el dicho sant dionisio que quādo vio
el eclipsi del sol que contescio en la muer-
te de ih̄u x̄po. **D**ix̄o oy rescibe tuerto a
quel que crio el mundo **r** el dios dela na-
tura o todo el mundo se ha de destruyr.
E luego que oyo la predicacion de sant
pablo creyo **r** fue baptizado. **E** tāto hō-
rrauan los griegos a estos sabios q̄ nū-
ca yuan a fazienda nin fazian cosa que
en el mundo fuese granada fasta que fue
se judgada por el consejo destes. **E** por
mayor honrra del comienço q̄ fue fecho
en la cibdad escriuieron los nonbres des-
tos sabios en letras de oro. **E** en estos
estaua la auctoridad d̄ todos los fechos
r de todos los consejos que se auian de
fazer en la cibdad de athenas: segund que
dize policato. **E** dela auctoridad destes

fabla tullio en el p̄mero libro delos officios: do dize: q̄ todas las batallas q̄ fizieron los de atenas cō consejo destos sabios que establescio Salomon fueron muy vtuosas: ca poco valē las armas d̄ fuera si no ouieren de dentro deffy buen consejo: ⁊ mucho mas todas las otras cosas q̄ amauan de fazer con consejo de stos las fazian. ⁊ estos erā tan verdaderos que nūca consejauā ninguna cosa a plazenteria delos omes: mas a verdad. ⁊ destos dize Seneca en el libro sobredicho: dezid a aquellos q̄ quierē aver las orejas llenas de lisonjas. entre alguna vez boz verdadera ē vuestras orejas: tomad cōsejo aprouehoso: ca si demāades qual es el pro del bien andante: este es: en q̄ no crea a su buē andança. ⁊ pone las condiciones destos: q̄ con esto que eran muy verdaderos eran muy virtuosos ⁊ muy buenos en si: ca nunca se monian en los consejos que auia a dar por amor ni por temor: ni por cobdicia q̄ fue se del mundo. ⁊ eran muy estables en la justicia no se arredorando della en ninguna manera. Otro si eran muy sabios ⁊ muy prouados en sus cōsejos ⁊ erā verdaderos amadores del bien comun: poniendo todo amor priuado: segund q̄ dize sant Augustin en el libro sobredicho do los alaba tanto: que nūca pudo mal ser ni bien fallecer en los fechos a que ellos fueron alabados llamados.

Capitulo. xix. do muestra quales cosas cōuiene de saber a estos consejeros: ⁊ en quales cosas son de tomar los consejos.



El philosopho pone en el primero dela rhetorica cinco cosas en que deue ser tomados todos los consejos ⁊ de q̄ se deue aconsejar todos los omes. La p̄mera es delas rētas q̄ cada vno ha. La segūda delas cosas

q̄ ha menester pa su vida ⁊ pa su manteria. La tercera es dela paz ⁊ d̄la concordia q̄ deue aver cō sus vezinos. La quarta es dela guerra quādo le cōuiene dela aver. La quinta es delas leyes o d̄l establescimiēto dellas. ⁊ en estas cosas hā de ser ynformados todos los cōsejeros: ⁊ destas deue tomar cōsejos todos los reyes. **¶** Lo p̄mero cōuiene q̄ el cōsejo del rey sea derecho q̄nto alas sus rētas en tal manera q̄ no tome ningūa cosa delas rētas de sus cibdadanos sin derecho: ni pierda nada delas suyas cō engaño. ⁊ por ende cōuiene q̄ el cōsejo del rey pugne mucho por saluar los derechos del rey: ca todos los sus bienes s̄ ordenados al biē comū ⁊ a defendimiēto del reyno ⁊ al buē estado del: ca asi cōuiene a los cōsejeros de saber todas las entradas ⁊ todos los puertos ⁊ todas las rētas d̄l reyno: quales ⁊ quātas son porq̄ si algūa no fuere derecha q̄ la tirer ⁊ si mēguare alguna cosa q̄ la añadan.

¶ Lo segūdo: el cōsejo del rey deue ser delas viadas q̄ son menister pa la vida: ca deue saber en cada cibdad de su señorio: si es abondada de viadas ⁊ de aquellas cosas q̄ le fazē menester pa la vida corporal: ca si por auētura no ha cōplimiēto en algūa o en algunas cibdades: deue catar donde se cūplan las mēguas delas cibdades o delos lugares. ⁊ en esto deue tomar cōsejos cōuenibles ⁊ fazer ordenamiēto sobrello quales cūplen porq̄ se cūplā las mēguas: ⁊ pa esto deue catar alas mēsuras ⁊ a los pesos d̄los q̄ vēdē como se fazē las comutaciōes ⁊ los cābios. ⁊ si menister fuere de ue tassar p̄cio alas cosas porq̄ los vēdedores no las vēdā mas d̄ quāto valē: ⁊ sobre estas cosas se deue tomar los cōsejos ⁊ fazer sus ordenaciones cōuenibles. **¶** Lo tercero el cōsejo del rey deue ser en guarda d̄ las cibdades ⁊ d̄l reyno. ⁊ sobre esto se deuen tomar consejos en dos maneras.

Segunda parte

Lo primero para guarda delos cibdadanos y del reyno en manera que se no leuantē peleas ni vandos ni se fagā maleficios entre los cibdadanos: **E** para esto deuen tener mucho mientes quales cibdadanos son de buena fama y quales de mala: porque en los q̄ son de mala fama pongā mayor guarda porque si fuerē tomados en maleficios que sean castigados o muertos o echados d̄la cibdad. **E** deue tener mientes en los lugares do se suelen fazer los maleficios: ca asi como algunos om̄s son mas inclinados a maleficios que otros. **Asi** ay algunos lugares dentro en las cibdades do se suelen asconder los malfechorēs y fuera de ellas. **O** trosi asi como montes espesos y tenebregosos do se asconden los ladrones: y en esto deuen aver consejo como se ponga buena guarda en todo. **Lo segundo** ay deuen tomar cōsejos por razon delos estraños de fuera del reyno: si alguna cibdad o el reyno en algūa parte puede rescebir daño dellos. **E** por ende no deue encomendar los puertos ni los passajes ni las entradas ni las salidas a om̄s estraños porq̄ no entren los de fuera a fazer mal o robo a los de dentro: y asi sobre todas estas cosas son de poner grandes guardas. **Lo quarto** deue ser tomados consejos sobre fecho dela paz y dela guerra del reyno: ca como quier q̄ la paz sea fin y cosa q̄ todos los cibdadanos deuan querer: y la guerra cosa que todos deuan escusar. **E** quanto a esto no ay cōsejo ca no ay dubda ni gūna en esto. **Asi** si deue aver paz cō los de fuera del reyno o guerra: sobre esto deue aver grād dubda. **E** aqui sō menester cōsejos en dos maneras. **Lo primero** si hā razō derecha pa fazer la guerra: ca si no la han nunca la deue començar: ca seria muy grād mal y es cosa q̄ se deue mucho escusar. **E** si han razō derecha pa fazer la guerra: sobre esto fazen

menester grandes consejos: ca deue pensar quāto es el poderio del rey o d̄la cibdad q̄ ha de lidiar y q̄ ayudas puede aver d̄ fuera. y ayvn cōuiene d̄ pensar quāto es el poderio d̄ los enemigos: ca si el mayor q̄ el suyo deue esperar tiempo en como se pueda vengar: ca segund q̄ dize el p̄ho en el p̄mero dela rhetorica con los mas poderosos y con los mejores deue mos pcurar paz: y cō los menos poderosos en nos es de aver guerra o paz.

Lo quinto son de tomar cōsejos en fecho d̄ poner leyes en las cibdades o en el reyno: ca en las leyes es salud d̄l reyno y delas cibdades: segund q̄ dize el p̄ho en el p̄mero dela rhetorica: ca sin la justicia y sin las leyes non se podria gouernar el reyno. **E** asi cōuiene al rey de saber quātas son las maneras d̄ los señorios y q̄l es la mejor y la mas duradera: y aq̄lla deue escojer y poner leyes muy d̄rechas por las q̄les se pueda salvar. **E** todo esto puede saber por lo q̄ dicho es de suso. **E** asi el gouernador del reyno o d̄la cibdad con consejo de sabios podria saber quales leyes ha de poner pa q̄ se salue el reyno. **E** d̄sto hablaremos luego ē los caplōs q̄ se siguen. **Asi** aqui cōuiene de notar q̄ el rey o todo om̄e q̄ quiere aver sano cōsejo deue echar de si q̄tro linajes de om̄s. **El primero** es el falso linaje d̄ los lisongeros q̄ nūca dizē verdad en los cōsejos: segund q̄ dize **Tullio**: ca es vna la intenció d̄ todos estos q̄ d̄llos en gañara a su señor mas blandamēte. **E** por ende nunca son de poner en los cōsejos. **El segundo** es: linaje de om̄es locos y de poco saber: ca dize el sabio q̄ todo om̄e deue tomar cōsejo cō om̄s sabios y asconder su cōsejo d̄ los locos. **Ende** en el ecclesiastico al octauo caplō dize: fijo cōsejo te q̄ no ayas cōsejo cō los locos ni con los de poco saber. **El tercero** es delos om̄es estraños o delos q̄ non son sus naturales: **Ca** estos tales no aman

tanto al señor ni ala tierra: como los naturales. **E** por ende dize el sabio en el ecclesiastico en el dicho capitulo. Fijo non ayas consejo con los estraños ni con los omes q̄ no te aman: mas ascóde tu consejo d̄llos. **E** a todo om̄e deue tomar cōsejo de aq̄l q̄ ama a el ⁊ no a sus bienes. **E**nde dize sant Gregorio en el registro **N**ingūo no te puede ser mas fiel en̄l cōsejo q̄ aquel q̄ no ama lo tuyo: mas a ti. **E** lo quarto es el linaje de los malos omes: ca dize en̄l ecclesiastico a los treynta ⁊ ocho cap̄los: Fijo guarda tu alma del mal cōsejero: ca del mal om̄e nunca puede aver buē cōsejo. **E**nde sant Ambrosio en̄l segūdo libro de los officios dize asi: como puede dar buen consejo aq̄l q̄ no ha en̄si justicia ni firmeza de virtud: ⁊ como cuydare: yo q̄ aquel sera buē cōsejero a mi: q̄ no lo es asi. **E** como dara a mi buē consejo el q̄ no lo da a si. **E** de estos dize Job: q̄ los sus consejos los derriban ⁊ los echā a mal: ⁊ allí dize s̄at Gregorio en el primero libro de las costumbres al quatorzeno capitulo: que todo mal om̄e ha sus consejos q̄ son amar las cosas terrenales ⁊ desamparar las cosas espirituales: ⁊ fazer males ⁊ tuertos: ⁊ escarnecer de los buenos ⁊ fuyr ⁊ arredrar se del derecho. **E** asi como los malos aconsejā estas cosas a si mesmos asi las aconsejā a los otros. **E** aq̄ conviene de notar: q̄ asi como no deuenos creer a los malos cōsejeros de fuera: assi no deuenos creer a los malos cōsejeros de d̄tro d̄ nos: los q̄ les malos cōsejeros de d̄tro s̄o dos: segūdo q̄ dize **E**ustracio el comentador sobre el sexto de las ethicas. **E** estos son. delectacion ⁊ tristeza: ⁊ estos a muchos derribā ⁊ echā a mal. **E** la razon de esto pone la sant Augustin en la primera omelia sobre el euangelio de sant Johan: do dize: que el cōsejo es fijo de la voluntad: el qual fijo engendra el coraçon: ⁊ pare lo el apetito ⁊ siguen

lo todas las obras q̄ fazemos: ⁊ los coraçones que siguen el primero consejero ⁊ ala delectacion desconuenible ⁊ fuyen del segūdo: ⁊ de la tristeza q̄ deuen tomar muchas vezes son engañados. **E** quiere dezir q̄ los q̄ siguen sus delectaciones ⁊ no tomā tristeza de sus males: estos andan muy engañados porq̄ creē a malos consejeros. **A**das sobre todos los otros cōsejeros deue los reyes d̄mā dar consejo al angel d̄l grand consejo q̄ es muy maravilloso consejero ⁊ muy fuerte ⁊ muy sabio. **E** este es dios: p̄ncipe de paz: segūdo q̄ dize ysayas al noueno cap̄lo: ca asi lo fazia el rey **D**auid q̄ nunca acometia ningūo fecho grande fasta q̄ demandasse cōsejo a dios. **E**nde dize en el p̄mero libro de los reyes a los veynte ⁊ tres cap̄los: q̄ quando avian de yr a pelear con los filisteos ante yuan a de mandar consejo a dios si yr̄ian o si no. **E** de esto dize sant Augustin en el tratado d̄la cayda d̄l om̄e: qual es mas sabio cōsejero q̄ j̄su x̄po q̄ si le demandamos cōsejo ⁊ lo avemos cō nusco: no solamente el sabio: mas la sabiduria q̄ es j̄su x̄po q̄ es fuente de todo buē cōsejo. **E** este es aquel vn cōsejero de los mill: de que dize en el ecclesiastico al sexto cap̄lo: q̄ si d̄l no viniere los consejos ⁊ a el no fuer̄ en̄l mente asi como a fuente de sabiduria todos serā vanos ⁊ llenos de error: ⁊ no podran durar. **E**nde dize seneca en la epistola setenta ⁊ ocho: yerran todos los n̄ros cōsejos porq̄ no ay quiē los guie. **E** pone muy buenos en̄reptos. **E**l p̄mero es: que el q̄ quiere embiar la saeta deue saber do la embia ⁊ a qual lugar. **E** estonce deue la guiar ⁊ enderescar cō la mano porque vaya derecha. **E**l segūdo es: que el que anda por la mar ⁊ no sabe el puerto do ha de yr: ningūo vieto no les es bueno ni conuenible. **E** assy el que demanda consejo ⁊ no a dios nunca puede ser guiado bien: **E** a dize el sa

Segunda parte

bio en el ecclesiastico: aquel es el q̄ guía el consejo y da sabiduria: y aquel q̄ de manda a el consejo sera guiado en toda su fazienda. E a yn deue el rey demãdar cõsejo a menos sabios que si y a menos res que si: segund que fizo moyses: q̄ de mando consejo a getro que era menor q̄ el y menos sabio. Empero el q̄ da conse jo deue tener mientes sabia mēte q̄ no d̄ consejo p̄surosa mēte a mas sabio que si por aq̄llo q̄ dize Job a los veynte y cin co capitulos. E quien consejo amas sa bio que si: do dize sant Gregorio al dez eno libro delos morales: dar consejo al loco es cosa de grand caridad: y dar cõ sejo al sabio es obra de grand presumci on. mas dar consejo ala sabiduria es fe cho de grand locura y de grãd maldad: La grand mēgua es de sabiduria ense ñar o querer: enseñar amas sabio que si La dize en el ecclesiastico a los treynta y dos caplõs: e medio d̄los grãdes omes no p̄sumas d̄ hablar: y do son los viejos no fables mucho. E quiere d̄zir no te en tremetas de cõsejar ni de enseñar con p̄ sumcion a quiẽ mas sabe q̄ tu. La jesu xpo estuyo en medio d̄los doctores oyẽ do y p̄gũtãdo segund q̄ dize sant lucas en el euangelio al segundo capitulo.

Capitulo .xx. do muestra q̄ q̄n to pudiere ser: todas las cosas y todos los pleytos son de deter minar por leyes: y los menos que pudierẽ son de dexar al aluedrio del juez.



Qui comiença a hablar de la materia desta segunda parte: ca despues que fa blo cõplidamente del prin cipe y del cõsejo mostrãdo quales deue ser los cõsejeros: y quales y quãtas cosas son las en q̄ cae el cõsejo. Finca aqui de dezir d̄l juyzio en q̄l ma nera los juezes deue determinar sus juy

zios: y quãtas son las maneras delas le yes y asi d̄las otras cosas q̄ p̄tenescẽ a es ta materia. Mas como todo juyzio sea en vna d̄ tres maneras o por leyes o por aluedrio o por todo: ante q̄ mostremos en qual manera deuen los alcaldes juz gar. conuiene nos de prouar q̄ la mejor manera de juzgar es por leyes. E q̄ to dos los pleytos que puedẽ ser entre los omes deue ser juzgados por leyes: y las menos cosas q̄ pudierẽ ser deue encomẽ dar al aluedrio d̄los juezes. E esto prue ua el p̄ho por quatro razones: las tres pone enl p̄mero d̄la rhetorica: y la quar ta enl sexto delas politicas. La p̄me ra es esta: q̄ mas ligera cosa es de fallar o de aver yn sabio o pocos q̄ muchos: y cierta cosa es q̄ mas pocos son los faze dores delas leyes y los sabios q̄ los al caldes q̄ juzgan segund las leyes: ca en toda cibdad cõuiene q̄ aya alcaldia o r̄ dinaria en q̄ se oyan los pleytos de aq̄ lla cibdad. Empero por las leyes de aq̄ lla cibdad pueden juzgar en otras mu chas: y a yn en vna cibdad son mas los alcaldes q̄ los fazedores delas leyes: ca si las leyes buenas s̄ siẽpre y deue estar mas los juezes no estan siẽpre: ca mu dan los y tirã los delos officios si fazen porq̄ y ponẽ otros. E a yn q̄ los no tirã muerẽ se: asi q̄ muchas vezes se renueuã los alcaldes y no las leyes: nin los faze dores dellas. Por la qual razon es me jor de juzgar los pleytos todos quãtos ser pudierẽ por leyes: q̄ por aluedrio de juezes. La segunda razon es: porq̄ las leyes se ponen por mucho tiempo y por grãd examinacion delas cosas. mas los juezes se dan a desora segũd q̄ nascẽ los pleytos. E cierta cosa es: q̄ mas ligera mēte y mejor se muestra qual es el dere cho o qual no: en cada cosa si ella fuere examinada por luẽgo tiempo: q̄ si luego fuere dada la sentẽcia a desora sobrella. La los q̄ fazen las leyes en muy grand

tiempo y con grado consejo acuerda que las leyes han de poner. E los juezes por el afinamiento de las partes luego dan las sentencias y no las deuen prolongar. E por ende no puede aver tanto tiempo pa ver qual es el derecho en cada pleyto q se pone ante ellos: y por q no yerren en dar las sentencias es mejor de judgar segund las leyes q segund su aluedrio.

La tercera razon y la mejor es: por q las leyes son generales y de las cosas q pueden acaescer y ha de venir. Mas los juezes siempre juzga dlas cosas passadas o pntes o de psonas ciertas: dlas quales pueden aver pro o pueden a ellas aver amor o aborrenca: las qles cosas trastrorna el iuzio muchas vezes. E cierta cosa es: q los q pone las leyes e general diziendo: quie tal fiziere tal pena padesca: no pueden saber si sus amigos o enemigos caera en tales cosas. Por ende no se pueden assi corromper en juzgado como los alcaldes q han certidumbre de las psonas: y por esto es mejor juzgar por leyes q por aluedrio. ca el amor y la malquerencia y el pro mucho corrompen los alcaldes en los iuzios: y por ende es mejor de determinar los pleytos por leyes: que por aluedrio.

La quarta razo es: por q menor enemistanca se sigue do se dan los iuzios por leyes: q do se dan por aluedrio: ca alli el alcalde no judga nada de suyo: mas muestra lo q judgan las leyes. E do da las sentencias sobre los culpados por su aluedrio no siguiendo las leyes: alli parece manifesta mente q de suyo da la sentencia y asi cae en mayor enemistanca: y por ende es mejor de juzgar por leyes q por aluedrio: por q los alcaldes por temor dlas enemistancas no deré de judgar todo lo q fallare por derecho. Mas por q los fechos dlos omes son particulares y mucho sin cuenta y no pueden caer so leyes ciertas. conuiene de acomendar algunos pleytos a los jue

zes q los judgue segund su aluedrio. E mpero estos sean los menos q ser pudiere.

Adas aqui conuiene de notar q en el iuzio son muchas y muy departidas psonas: ca ay alcaldes: y estos pueden ser adelantados de vno o de muchos lugares o merinos mayores. E estos son comparados alas orejas por q recibe los mandamientos del principe pa poner los en efecucion. E sola mente son alcaldes en los lugares: y estos so comparados a los ojos segund q dize policato. La asi como los ojos son puestos en la cabeza por q departan el bie del mal: y por q guarden el cuerpo de todo peligro: segund q dize sant Ambrosio en el exameró. Assy los juezes de las villas son ordenados a departir el derecho del tuerto: y a guardar el pueblo en sus derechos y allegar el pro y arredrar el daño. E por esso dize el sabio en los puerbios al octauo capitulo. los tus ojos vean siempre derecha mente. Onde juez tanto quere dezir: como quie dize derecho al pueblo y como quie disputa de derecho: ca judgar no es otra cosa si no disputar de derecho: mas non es juez si no guarda derecho y justicia: segund q dize en el decreto. xliiij. questione se cūda. ppter idē.

Adas qual deue ser el juez muestra lo en el deuteronomio: do dize dōs. Dad de vos varones sabios y aprouados q sean virtuosos y de buena conuersacion en todos los pueblos y q los judgue con derecho. E estos son de amonestar si quier seã juezes: si quier adelantados: si qer a portellados: o quales qer merinos q seã muy acuciosos en sus officios y muy estudiosos y muy sabios en los iuzios q han de dar: por aqillo q dize Job a los veinte y nueue caplos: do dize sant Gregorio en el libro diez y nueue de las costumbres. q deuenos tener mientes alas sentencias q auemos a dar: por que las no demos arrebatada mente ni judguemos los fechos loca mente: nin

Segunda parte

nos mueua los males que oyeremos ni creamos de ligero lo que oyeremos sin prouança suficiente: ca enel iuyzio deue ser pesquisa muy afincada: e due el juez tirar de si creencia ligera e deue examinar mucho los pleytos e deue dar la sentencia con grand deliberacio por lo que dize dios enel deuteronomio: q̄ el iuyzio que han de dar es: q̄ tan bien oyã al pequeño como al grande e que no rescibã persona de ninguno: E esto mesmo dize enel erodo. q̄ no se inclinen los alcaides enel iuyzio ala sentencia de muchos ni se arriedren dela verdad: e q̄ ayã piedad del pobre dando siempre sentencia vddadera. Onde los juezes mucho se deuen guardar de aq̄llas cosas q̄ traistorã el iuyzio e mucho deue ser acuciosos en examinar los pleytos e en dar las sentencias por lo q̄ dize sant Gregorio enel libro sobredicho: do dize. q̄ los mayores pecados: quando son oydos son mas tarde de creer. E quando son verdadera mente sabidos son mas ayna de castigar: ca la creencia ligera traistorã mucho ayna el iuyzio: asi como acaescio de butifar: q̄ creyo d̄ ligero las palabras de su muger e dio sentencia cõtra joseph: e mado lo echar ela carcel: segũd q̄ cueta enel generis a los treynte e nueue caplos. E esto mesmo la megua d̄ escudriñar las acusaciones e las defesiones: es razõ de dar mal iuyzio: asi como acaescio al pueblo: quando cõdeno a santa Susaãa a dichos d̄ los malos viejos: segund q̄ cueta enel daniel a los treze caplos. la qual fue librada examinando los testigos e condenado los por daniel. E avn nro seõor non quiso cõdenar ala muger adultera por q̄ no parecierõ los acusadores: segũd q̄ dize enel euangelio de sant Johã al octauo caplo. Onde dize sant Bernardo en el libro delos grados de humildad: que quatro maneras sõ de iuyzios. La primera es de vddad: ola q̄l dixo jesu xpo en

el euãgelio d̄ sant johã al dezeno caplo: yo asi judgo en vddad como oyo: e el mi iuyzio es vddadero. La segunda es de aborrẽcia: segũd q̄ dixierõ los judios cõtra jesu xpo: q̄ndo dixierõ segũd la nra ley deue morir porq̄ se fizo hijo de dios. La tercera es de temor: dela q̄l dixierõ los judios cõtra jesu xpo: si dexamos a jesu vernã los romanos e tomaran el nro lugar e nra gẽte. La q̄rta es d̄ amor carnal: asi como contescio de dauid q̄ndo judgo q̄ no mataste a absalõ: enel segũdo libro d̄ los reyes a los .xviij. capi. E porẽde fue establescido q̄ no rescibiesse a iuyzio los padres ni las madres ni los parientes porq̄ no engaãasẽ ni fuesẽ engaãados. E todo esto q̄ dize sant bernardo: acuerda muy biẽ cõ lo q̄ dize tullio enel libro delos officios al .xj. capi. do dize: q̄ quando algũo es puesto e officio de juez: deue dexar psona d̄ amigo a pte ca amistãca ni malq̄rẽcia ni temor ni codicia no le deue vẽcer q̄ no de serẽcia vddadera: ca enestas q̄tro maneras se traistorã el vddadero iuyzio: segũd q̄ dize en el decreto. xj. q̄stione tertia. Mas tẽgan miẽtes q̄ semeje siẽpre en sus iuyzios al alto juez del cielo: de quiẽ dize ysayas al onzeno caplo: q̄ judga los pobres cõ justicia e rephende siẽpre cõ igualdad pa los mansos dela tierra.

Caplo veynte y vno: do muestra en q̄l manera los juezes han de passar en sus iuyzios: e como deuen vedar las palabras passionales que mueuen a p̄ra e a malq̄rẽcia que se no digan ante si.



En dos cõclusiones esta toda la sentencia deste capitulo. La primera es: qual processo deue guardar los juezes. La segunda es: que deue defender q̄ no se digã en iuyzio palabras q̄ mueua los alcaides a passiones

assi como a amor o a yza o a mal querēcia. La esto embarga el p̄cesso del juyzio: 7 esta segunda: p̄ueua por tres razones. ¶ La primera es esta: ca el juez en judgar los pleytos entre las partes: asy se deue a ver para que biē judgue como la lengua q̄ quiere bien judgar de los sabores: 7 quando vno de los sesos quiere judgar de sus sentibles: ca para que biē judgue la lengua 7 cada vno d̄ los sesos deue ser medianera entre los sabores: ca si fuese tañida de algũd sabor nũca judgaria derecha mente ni verdadera mente: assi como parece ē las enfermedades que quando la lengua esta tañida o enconada d̄ colora o de flemma o de algũd otro humor: estonce non esta en medio: mas declina a vna delas partes cōtrarias. ¶ E asi no judga v̄dadera mēte lo dulce por dulce ni lo amargo por amargo: biē asi el juez miētra esta medianero ētre las partes: 7 no se inclina mas ala vna parte que ala otra: es peso derecho o regla derecha: mas quando se inclina a algũa delas partes es regla tuerta. ¶ E por que las palabras de passiō que mueuē a malquerēcia o a yza al juez o a mansēdũbre inclinā al juez a algũa delas partes a fazer le torcer del derecho. por ende son mucho de defender en̄l juyzio: 7 mas las que mueuen al juez a saña contra algũa delas partes que las q̄ mueuē a misericordia o a mansedumbre. ¶ La segunda razon es: por que las tales palabras trastornan la ordē de judgar: ca en judgando ay orden 7 alguna cosa es y mayor: assi como el rey o el fazedor dela ley: 7 alguna cosa es mediana asi como el juez que esta entre las partes que contiēde: 7 algũa cosa es menor 7 mas baxa asi como las partes q̄ lidiā. ¶ E cierta cosa es: q̄ todo medio toma algo delas ptes: 7 asi el juez como medianero toma del rey o del fazedor dela ley: q̄ cosa es el derecho 7 que el tuerto: ca por las leyes

puestas por el rey: sabe q̄l es el derecho 7 qual es el tuerto. ¶ E todas las obras d̄ los om̄s 7 delas partes aprendē qual es el fecho o qual no de cada cosa: 7 si d̄ las otras aprenden el derecho esto es por q̄ alegan las leyes: mas no de otra guisa. ¶ E por q̄ las palabras de saña o de misericordia inclinā la volūtad de los juezes 7 fazen les parecer q̄ alguna cosa es de recha 7 por auētura es d̄ si tuerta: ca los tristes o los q̄ aman no judgan de vna guisa: por ende son de deuedar en̄l juyzio asi como cosa q̄ trastorna la ordē de judgar: faziendo parecer por las partes q̄ son menores: lo q̄ deue parecer por las leyes q̄ son mayores. ¶ La tercera razō es: por q̄ las tales palabras son fuera de la materia 7 del juyzio q̄ se ha de dar: ca la contienda es de algũd fecho o de alguna cosa: ala qual no p̄tenescen las palabras: que dizē las partes pa mouer al juez contra la parte cōtraria inclinando le ala suya: ca algunos veyendo q̄ tienē mal pleyto tornā se a dezir algunas cosas a los alcaldes con q̄ los mueuē asi a misericordia 7 a yza cōtra los cōtrarios cōtando los seruiçios o bienes q̄ fizierō a los alcaldes o los males q̄ les fizieron los sus cōtrarios pa puocar los a malquerencia: las quales cosas no pertenescen al pleyto. ¶ E por ende s̄ de deuedar las tales palabras en juyzio: 7 a vn los alcaldes ni alli ni en otra parte non las deue oyr. ¶ Mas quāto ala p̄mera cōclusion q̄l deue ser el p̄cesso del juyzio conuiene de saber que quatro cosas son menester en todo juyzio para ser bueno. ¶ La primera es: q̄ ay a y grand inquisiçio 7 muy sabia por pesquisa cerrada o abierta. ¶ E desto cuenta valerio en̄l sexto libro al tercero capitulo: q̄ cō grādofortaleza Demostedes acorrio a vna maceba ostalera a quien demandauā dos huestpedes que ella rescibiera en su casa grand contia de dineros que le dieran a

Segunda parte

guardar con tal condición q̄ nunca los diese al vno sin el otro. E despues que passó algũo tiempo: vino el vno r̄ dixo que el otro que era muerto r̄ que le diese los dineros. E ella cō simpleza dio gelos: r̄ a cabo de dias vino el otro r̄ dixo que le diese sus dineros. E la mesquina dela muger no sabia que fiziese ni fallaua quiē la d̄fendiese. E el alcalde daua sentencia contra esta de muerte: r̄ allí vno Demostedes r̄ dixo al alcalde que escudriñasse bien el pleyto: ca pues no auia proueta ninguna: r̄ la muger conosciā q̄ lo auia d̄ dar a amos: que presta era para los pagar: que llamasse al compañero r̄ que lo daria a amos a dos en vno. La tal fue la condición que lo no diese al vno sin el otro. E assi libro la muger de aquel peligro. La segunda razón es: que sea en el juyzio muy sabia examinación: assi como Daniel reuoco el juyzio dado contra susaña r̄ condeno a los falsos testigos r̄ libro a aquella que era sin culpa. E desto cuenta Beralfonso en el su tractado: do pone muy buen exemplo de vno: a quien llamauan ayuda de pobres: porque solia siempre ayudar a los pobres en sus pleytos. que vn pobre alquilo vna casa de vn rico: r̄ el rico malo r̄ cobdicioso: penso d̄ como lo despojasse de todos sus bienes. E puso tonelles dentro en aquella casa: r̄ algũos dellos fincho los de olio: r̄ otros de mediolos r̄ non los fincho. E despues que passó algũo tiempo vno a ver sus tonelles r̄ fallo que estauā medio llenos aquellos que el assi derara. E puso al pobre furto que le avia furtado el olio que allí fallecia por que lo pudiesse sacar delo que auia. E enplazo lo ante el alcalde: r̄ el alcalde judgo que gelo fiziesse si non que muriesse sobre ello. E do esto vio el sabio que dezian. Refugium pauperum. Llamo al pobre a parte: r̄ demando le que si era sin culpa de a

quel fecho: r̄ el juro que si. E aquella hora torno con el al juyzio r̄ demado al alcalde que fiziesse medir los tonelles todos: r̄ si fallassen tanto de fez en los medios llenos: como en los que estauan todos llenos q̄ era de condenar al pobre d̄ furto. Mas si en ellos no ouiesse mas dela meytad delas fezes era señal cierta que no fueran llenos los tonelles: E assi era de librar el pobre: r̄ fizieron lo assy r̄ non fallaron y mas dela meytad de las fezes. E assi fue librado el pobre por la sabia examinación del philosopho.

Lo tercero deue ser en el juyzio: dilación conuenible: r̄ tiempo para ver r̄ librar el fecho. r̄ desto cuenta Valerio en el octauo libro capitulo primero. Que vna muger honrrada mato a su marido r̄ a vn hijo que auia su marido de otra muger: por que le mataron vn hijo muy bueno que ella avia de otro marido. E quando este pleyto vino ante el alcalde de Athenas que le dezian Dolabella. el puso este fecho en el consejo de los sabios de athenas: La non se atreuia a librar la muger que avia muerto dos ombres: ni podia condenar a aquella que tan grand tuerto avia: rescibido en la muerte de su hijo. E los sabios despues que vieron la acusación r̄ la muger culpada: judgaron muy sabiamente: que este pleyto avia menester cient años para saber lo que avian de fazer en el. E assi mandaron alas partes que viniessen a cabo de cient años a oyr la sentencia. E ouieron essa mesma intención que Dolabella: sacado que el encomendo el juyzio a otre. E estos alongaron lo por la dubda que avian de condenar o de asoluer. Lo quarto. deue ser en el juyzio absolución piadosa r̄ perdonança d̄ los culpados: do ouiere lugar para ella. E desto cuenta Valerio muy buenos exemplos en el octauo libro p̄mero capitulo reza muchos pleytos en q̄ ouo grãdo

piedad. **¶** El primero es que vn ombre
 mato a su hermana: y el Rey mando lo
 matar por ello. Empero el pueblo por
 ruego dela madre soltolo en juyzio. **¶** Al
 Rey mouio la maldad de la muerte para
 dar el juyzio. **¶** Al pueblo inclino razon
 de piedad: porque el amor que auia con
 su hermana castigolo mas cruel mente:
 de quanto deuia. Empero preualecio la
 sentencia del pueblo: y el ruego que fizie
 ron: porque la madre non fincase priua
 da de amos los hijos. **¶** Esto mesmo cuen
 ta alli de otro que fue acusado de omici
 dio: y quando vino la acusacion ante el
 alcalde: el culpado non refuso de oyr la
 sentencia de muerte: contra sy. Empero
 començose a doler mucho de vnos hijos
 pequeños que dexaua huerfanos. **¶** El
 llorando rogo al alcalde q los ouiese por
 encomendados que non peresciessen. **¶**
 De q esto vio el pueblo: fue mucho moui
 do a piedad. **¶** Emaguer a todos auia co
 sentido en la su muerte por la grand cul
 pa en que cayera. Empero todos vinie
 ron rogando al alcalde que ouiese de mi
 sericordia y lo perdonase. **¶** E alli la mise
 ricordia pualecio sobre la justicia: y por
 razon delos moços perdonaron al pa
 dre. **¶** Esto mesmo cuenta alli de otro: que
 fue acusado: que fiziera muy grandes tu
 ertos a sus companeros. **¶** E los alcaldes
 por ello començaron a dar muy duras
 sentencias contra el. **¶** E el estando alli co
 temor: cayo en muy fuerte enfermedad y
 ovo fiebre muy aguda. **¶** E con la fiebre
 cayo ante los pies delos alcaldes: y co
 menço gelos a besar: y besando la tier
 ra ante sus pies: finchio toda su cara y to
 da su boca de lodo. **¶** E esta tan grand hu
 mildad trastorno los coraçones delos al
 kaldes de justicia a mansedumbre y per
 donaron le. **¶** Esto mesmo cuenta alli de o
 tro culpado: que fue codepnado: y aque
 lla ora començo a dar bozes muy gran

des que era muy sen culpa. **¶** E el alcalde
 respondio q non era suya la culpa: pues
 el era acusado de muerte. **¶** E el non jud
 gaua si non a dicho delos testigos: y no
 podia y al fazer: aqlla ora el pueblo to
 molo y librolo dela muerte. **¶** Esto mesmo
 cuenta alli de otro: que fue condepnado
 por vna muger que forçara. **¶** E el comen
 ço a confesar: que el su pecado gelo fizie
 ra fazer. **¶** E sy lo perdonasen que se eme
 daria dende adelante. **¶** E por aquella co
 fesion fue perdonado. **¶** E desto cueta sant
 agustin. xviii. dela cibdad de dios al des
 zeno capitulo: do fabla de ariopago o de
 consejo de athenas. **¶** E dize assy: que los
 ariopagitas eran muy curiales: y dende
 tomaron el nonbre: segund que dize var
 ron. porque mares fue llamado ares qn
 do fue culpado y acusado de omicidio.
¶ Judgaro le doze dioses en el pago: y los
 seys dellos lo condepnaron a muerte: y
 los otros seys lo soltaron y dieron senten
 cia que fuese suelto. **¶** E ares por la senten
 cia delos seys fue librado. **¶** E do los al
 kaldes se partian en partes yguales: la
 sentencia de piedad preualecia sobre la
 condepnacion. **¶** E dize mas q sy los gen
 tiles y los paganos que no conosciã a
 dios ni temiã el su juyzio postrimero: ni
 pensauan nada dela bien andança del o
 tro mundo fueron tan acuciosos en sus
 sentencias: quales deuẽ ser los fieles xpia
 nos en los sus juyzios: que non sola men
 te son suyos: mas son de dios porq ellos
 son ministros de dios.

¶ Capitulo. xxij. do muestra qua
 les y quantas cosas deuẽ auer los
 juezes para que judguen derecha
 mente.



¶ Los juezes deuen auer qua
 tro cosas pa verdabramẽte
 judgar. **¶** La pmera es auct
 oridad de judgar. **¶** La. ij.

Segunda parte

es sabiduria delas cosas. **L**a tercera es prouea dlas obras. **L**a quarta voluntad derecha. **E** estas cosas prouea por vna razon tal. **L**a en todo pleyto conuiene de parar mientes a quatro cosas: que son las partes que entienden: **r** al negocio de que contienden: **r** las leyes porque se deuen partir o iudgar las contiendas. **E** el rey o el principe d quie es la auctoridad de iudgar. **E** a todas estas cosas se deuen auer los alcaldes conuenible mente para bie iudgar los pleytos. **L**a el iuzio no deue ser vsurpado nin forçado: nin deue ser loco o syn sabiduria. **M**in deue ser malo o tuerto ni ser presuncioso o sospechoso. **E** estonce es el iuzio forçado. quando los juezes non se han como deuen al Rey o al señor. **A**ssy como quando passan la auctoridad que les es dada. **E** estonce es el iuzio temerario o loco quando non se han alas leyes assy como cumple. **E** esto es quando los juezes non han sabiduria delas leyes. **L**a los pleytos non se puede iudgar derechamente sin las leyes. **E** estonce es el iuzio malo **r** desyqual: quando el juez que due ser regla derecha se encozua a algua delas partes por amor o por mal querencia o por cobdicia. **L**a estonce el derecho **r** el iuzio que non sale de justicia. mas sale de mal querencia o de amor desordenado delas partes. **E** esto es el iuzio sospechoso quando el juez non ha prouea delos negocios. **L**a esto es por sospecha ligera condepna al acusado. **E** assy parece que no puede ser derecho el iuzio: do non ay auctoridad de iudgar en el juez. **M**in do non ay sabiduria delas leyes. nin do non ay zelo de justicia. nin do non ay prouea delos negocios. **L**a assy como en guarescer la enfermedad corporal mas vale el fisico practico q ha prouea delas codiciones particulares que non el especulatio que ha el arte syn prouea. **B**ien assy en los pley

tos mas valen los juezes que han prouea grande delos fechos que los que no saben las leyes: q no ha prouea d los negocios. **E** por ende los reyes tales alcaldes deuen poner que sean humildosos **r** non traspassen la auctoridad que les es dada **r** sean sabios en las leyes **r** las sepan allegar a los pleytos. que acaescieren **r** que ay an zelo de justicia. **A**ssy que den sus sentencias: non por amor ni por mal querencia delas partes: mas por amor de justicia. **O**tro sy que ay an prouea delos negocios porque puedan bien examinar los pleytos. **M**as aqui conuiene de notar que sin estas cosas sobre dichas deuen tener mientes los alcaldes a otras quatro cosas. **L**o primero q non sean arrebatados en sus iuzios.

La por esto podrian mucho ay na caer en grand yerro: **A**ssy como contescio al enpador theodosio: que dio iuzio muy cruel porque se arrebató ante que supiese bien el fecho: segund que contamos de suso. **E** por ende le mádo sant Ambrosio que nunca diese sentencia d muerte fasta que la examinasen treynta dias. **E** desto mesmo pone bue enremplo sant agustin en el sexto libro delas confesiones. do cuenta que vn su compañero que le dezian alipio fue tomado en vn furto e cartajena. **L**a tomo vna segur que fallo ela carra que auia furtado vn ladron **r** fuyendo dero la: **E** quando lo vio vn su amigo demádole que donde ouiera aquella segur. **E** el dixo le como la auia fallado: **r** el traxola a casa del ladron **r** demádo a vn su moço que estaua ala puerta que cuya era aquella segur. **E** el moço respódo: que era de aquella casa **r** demando le mas de como fuera: **r** supo sl moço como era de furto **r** tornosse contra aquel que la auia furtado. **E** dize allí sant agustin que por esso consentio que fuesse preso alipio: porque auia d ser alcalde muy honrrado **r** aprendiesse por sy en como

auia de judgar los pleytos: non arrebatadamente. La por esso dixo dios enel genero a los diez y ocho capitulos: que la querella delos de sodoma y gomorra vino ami: y quiero descender a ver si es asi o si non: porque lo sepa. E cierto es que dios lo sabia. mas dio en exemplo a los alcaides que se non arrebatassen: mas escudriñassen mucho los juyzios que auian a dar. **Lo** segundo que non sean los juyzes temerosos: assi que por miedo dexen de conplir justicia. E desto posimos en exemplos de suso en los juyzes de alixandre que jugaron contra el: **Do** los suscaualleros enel pleyto que conellos ovo y por miedo non lo dexaron: y preciolos mas por ello alixandre. Eso mesmo cuenta sant agustin enel libro sobre dicho de alipio el que fue tentado por cobdicia y non vencido. E por temor muy graue quando era consejero en Roma y estaua enel alcaldia. **Do** vino vn obre muy poderoso y quiso con poder tomar alguna cosa que le non conuenia de tomar segund las leyes. E alli contradixo alipio. E quando le prometio muy grades dones sonriose y no gelos precio nada: E quando lo amenazo non ovo miedo ninguno. E maguera que el juez consintio: diziendo que non podia al fazer contra aquel principe tan poderoso. E el dicho sabio tomo los libros delas leyes y mostro los derechos que contra el eran. E estando muy firme fasta que tomo el consejo a mejor parte. diziendo que mejor era que el alcalde touiese mientes al derecho porque auia de judgar: que al poderio que non le consentia o guardar derecho. La asy lo mando dios enel exodo a los veynte y tres capitulos. do dize enel juyzio: non consentiras con los muchos porque te partas dela verdad. Mas te alongaras enel juyzio del pobre por temor del rico nin judgaras tuerto: ni faras ninguna cosa desyqual: mas guarda dere-

cho en peso y en medida y en toda cosa. **Lo** tercero el juez non deue ser sañudo nin cruel por aquello que dize dios en el deuterio nomio a los diez y seys capitulos. seguiras derechamente y con derecha intencion lo que fallares de derecho. **On**de sant gregorio cuenta muy buen exemplo enel qarto libro del dialogo a los treynta y cinco capitulos. do vno que vio a pedro mayor juez de la yglesia en lugar muy escuro atado con muy grand cadena de fierro y muy atormentado. E quando le pregunto que porque estava asy: respondio: que quando el mandaua fazer alguna justicia: mas se mouia a fazer la por desseo de dar penas: que por obediencia de seruir el oficio. **On**de mucho se deue guardar el alcalde de yra: nin de crueldad: por lo que dize dios enel libro dela sabiduria a los doze capitulos. **En** que estas en lugar de juyzio judga con mansedumbre. La la saña non cumple la justicia de dios. **On**de Seneca cuenta muy buen exemplo enel libro dela saña. de vn alcalde tirano que condepno a tuerto a tres caualleros. **El** vno porque se torno dela fazienda sin companero poniendo le que lo auia muerto: y mando a otro cauallero que lo leuase a matar. E el en leuando lo vino su companero sano y saluo. E quando lo vio aquel a quien era mandado que matasse al otro. truxo los amos al alcalde. E quando los vio el alcalde fue muy sañudo contra todos tres. E dixo al primero: aty mande matar porque fuiste condepnado: y al companero dixo y ati eso mesmo porque fueste causa: que tu companero fuesse condepnado. E al tercero dixo y ati eso mesmo mando te matar porque non obedeciste a tu enperador. E alli dize Seneca. **O** que sabia es la saña quando fuye de la furia. Estos tres caualleros que murieron tan syn culpa. **Pensso** este tirano

mal como ellos acometiere tres peccados porque non ouo enel ninguna templança la saña. **L**a nõ le dero obedecer la verdad. **E** desto dize sant Ysidro enel tercero libro de sumo bono: alos diez e seys capitulos. **E**l juez sañudo non puede ver la esaminacion del iuzio. **L**a la furia le tiene los ojos ciegos e entenebridos que non vea. **L**o quarto el juez non deue ser mercader vendiendo el iuzio por aquello que dize sant agustin en la epistola treynta e cinco. **E**l juez non deue por ende vender el iuzio derecho: nin el testigo el testimonio verdadero. porque vende el abogado el ayuda de fecha: e el sabio e el legista el cõsejo verdadero. **L**a aquellos dos estan medianeros entre las partes. **E** estos otros dos estan dela vna parte o dela otra. **E** quando los iuzios e los testimonios verdaderos non son de vender: mucho menos los malos e los falsos son de vender. **L**a con mayor peccado se toma algo por el iuzio: maguera lo non de de grado el que lo da. **E**npero alas vezes fuele lo demandar porque comprõ el iuzio verdadero. **M**as sy dio algo por el iuzio falso: querria lo demandar sy nõ ouiese miedo de verguença porque lo comprõ mal. **E** esto mesmo dize enel decreto liij. causa questione quinta: que non ha cosa mas desordenada que vender la justicia. **L**a vender justicia: es grand maldad: e comprar la es grand locura. **E** ay dos razones porque se non deue vender la justicia. **L**a primera es porque ninguno non puede vender lo que non ha. **E** cierto es q̄ el juez q̄ veda la justicia ve de lo que non ha. **L**a en todos los contratos la cosa que se vende: enajena se del vendedor: e passa al comprador. mas eneste contrato non ha ningũa justicia el vendedor: maguera por aventura passe al comprador obra de justicia. **L**a segunda razon es que el juez que vende

la justicia desonrra la verdad e abilitala porque ella non ha precio nin puede auer: e el que la vende pone le precio: e asila abilita. **E**nde el sabio en los puerbios alos veynete e ocho capitulos. dize el que cata ala faz o a algo non faze bien. **L**a por bocado de pan dera la verdad. **E** asy a algunos es vil la justicia por amor de los dineros: segund que dize sant agustin enel quinto delas confesiones. **L**a non ha cosa mas torpe nin mas suzia ni peor q̄ vender la justicia. **E**nde dize policato al q̄nto libro enel dezeno capitulo: toda cosa que es de debdo de officio ò ue ser dada de grado e non por precio. **L**a sy se diere por precio es contado entre las cosas suzias a iuzio ò los sabios antiguos. **L**a tercera razon es: que el alcalde que vende la justicia cae en caso de traycion porque vende asu seõora. ca la justicia es seõora de todas las virtudes: e el juez es sieruo dela justicia. **E** asy vendiẽdo la vende asu seõora e pone la e plaça a veder la. **E** tal alcalde es muy falso sieruo. **L**a la seõora aquiẽ deue ser uir fielmente pone la en mercado a vender la. **E** non sola mente el alcalde vendedor es traydor e falso. mas avn el comprador es muy malo: porque tal ombre a sabiendas encona al alcalde: e corronpe el iuzio e el juez: asy como contescio a balac que corronpio cõ dones a balaã e cegolo: segund que dize en los cuentos alos veynete e dos capitulos. **E**nde sant ysidro enel tercero libro de sumo bono a los cinquenta e quatro capitulos dize asy: que ningund robador non es tan cobdicioso delas cosas ajenas: como el juez malo delas suyas. **L**a los ladrones en los lugares tenebrosos pone a sechos. **E** estos en los lugares manifestos e en las plaças muestran su avaricia. **L**a la figura desto se pinta **A**ssy como **L**imeira que ha la semejança de ombre: **E** la cabeza de perro cercada de serpientes.

Onde dize patronio: que fazē las leyes
 do reynā los dones: a do la pobreza nū-
 ca puede vencer. La allí el iuzio nō es
 otra cosa sy non merced publica. E por
 ende los iuezes son cōjurados e atados
 por las leyes: que siempre den los iuzios
 con verdad e con guarda dlas leyes. E
 por eso manda el derecho que tomen los
 euangelios: e que los pongan ante las
 sillas delos alcaldes: e que esten y de co-
 mienco delos pleytos fasta el cabo: nin
 los tire dende ninguno fasta que la sentē-
 cia del alcalde sea dada: assy que todo el
 pueblo sea amonestado: que temiendo a
 dios guarde todo lo que deue guardar
 a sus xpianos: e alas santas escripturas
 reuerencia: en manera: que toda la mal-
 dad sea echada do se demanda verdad
 en iuzio: e cresca la religion christiana:
 echando desy yra e saña e mal querē-
 cia e miedo e amistāca e parētesco. La
 segūdo que dixo Jullio cesar: do estas co-
 sas son: nō se puede guardar verdad. E
 esto mesmo dize policato lenel quinto li-
 bro al onzeno capitulo: hablando dla ju-
 ra que faze el juez ala republica: que nū-
 ca fara contra su fe nin contra lo que ha
 de guardar: por amigo nin pariente que
 aya. La esto ha de fazer todo buen va-
 ron. E esto tomamos delos nuestros ma-
 yores. E assy como cosa noble: que non
 deuenos quebrantar en ninguna mane-
 ra. La por ningūdo amigo nō deuenos
 derar la verdad. Onde agelio enel quin-
 to libro: pinta la ymagen del alcalde: di-
 ziendo. que ha la boca apuesta e los ojos
 claros e la cara fermosa e los colores bi-
 uos: e mucho hōrrados. e pōe la māera
 dla justicia diziēdo q̄ ha la caradura vir-
 ginal muy afincada e muy espantable e
 la lumbre delos ojos ni muy aguda nin
 muy humildosa ni muy cruel. mas d̄ grā
 reuerēcia e digna d̄ toda honrra. E por
 esta ymagen dio a entender el juez q̄ due-
 en todos sus fechos guardar esta forma

de justicia e ser muy pesado e justiciero
 non corrupto por lisonjeria: e contra los
 malos sin misericordia: e nō encozuado
 por ruego e escogido e fuerte e poderos-
 so en virtud e en majestad de justicia e
 de virtud. E desto habla informando el
 juez en la segunda causa e en la tercera e
 en la. xiiij. muy conplidamente. Mas de
 la pena del mal alcalde habla valerio en
 el sexto libro: do pone en exemplo en cambi-
 jes: por que fue d̄ollado e el su cuero fue
 puesto en la silla d̄l alcaldia: segund que
 contamos de suso a dar en exemplo a todos
 los otros alcaldes.

**Capitulo. xxiij. en que muestra
 quales e quantas cosas conuiene
 de pensar a los iuezes para q̄ sean
 piadosos mas que crueles en sus
 sentencias.**

Done el filosofo enel prime-
 ro dela retorica: diez cosas a
 que deuen tener mientes los
 alcaldes para iudgar mas
 con piedad que cō crueldad.

La primera es natura humana que
 demanda siempre perdon sobre el culpa-
 do porque es flaca e mouible e inclinā-
 da desy a mal. E por ende quando peca
 algund om̄e: la enfermedad dela natura
 ruega por perdon. E por ende dize allí el
 filosofo q̄ p̄donar alas obras delos om̄e-
 bres es sobre justicia e el que p̄dona es
 sobre iusto: ca alaba e ensalca la piedad
 sobre la justicia. **La segunda cosa es el**
 ponedor dela ley a quiē deue d̄ tener miē-
 tes el alcalde. el qual por aventura quā-
 do pafese las condiciones del q̄ peca per-
 donar le va e disp̄saria cō el culpado en
 las leyes. E por ende dize allí el filosofo
 q̄ mas deue catar el juez al rey o al pone-
 dor dela ley q̄ ala ley. E por ēde ante de
 ue iudgar cō misericordia q̄ cō crueldad
La tercera cosa es piadoso entēoimieto

Segunda parte

delas leyes. **L**a las leyes para espantar a los malos tienen alguna dureza en sí. **E** por ende conuiene al juez que con piadoso entendimiento las traya a mansedumbre. **E** por eso dize allí el filosofo: que el que iudga nõ deue tener mientes a las palabras delas leyes: mas al entendimiento dellas. **L**a quarta cosa es: la intencion del que obra. **L**a maguera q̄ la obra de q̄ el onbre es acusado sea mala. **E**npero deue auer enella buena intencion ⁊ non mala. **E** sy la oyo mala por a ventura nõ la oyo tã mala como muestra la obra. **E** por que las cosas dubdosas son de iudgar ala mejor parte. **P**or ende sy el juez pudiere entender que non peço con malicia: mas con necedad o ò fa ventura deue le perdonar. **E** por esso dize allí el filosofo: que el que iudga non deue parar mientes a las obras mas ala intencion. **L**a quinta cosa es: muchas obras de buenas obras. **L**a sy aquel que peço en vn pecado: auia fecho ante muchas buenas obras: non deue el juez catar aquel negocio en que peço: mas a las muchas buenas obras que ante fizo ⁊ deue le perdonar sy nõ fuere muy graue el caso. **E** por eso dize allí el filosofo q̄ el juez non deue catar ala parte: mas al todo. **L**a sexta cosa es: alongamiento de tiempo. que sy por mucho tiempo fizo el onbre siempre bien: ⁊ en algund pequeño fizo mal. mas deue catar el juez a todo el tiempo pasado en que fizo bien: que a este pequeño tiempo en que fizo mal. **E** por eso dize allí el filosofo q̄ non deue tener mientes el juez. qual es el acusado agora. mas qual fue antes en todo el tiempo pasado. **E** sy bueno fue siempre: deue lo perdonar. **L**a setena cosa es: auantaja de bondad sobre la malicia. **L**a asi como el bien es mejor que el mal. assi acordar se õbre de los byenes ⁊ delas gracias que rescibio: el mejor que acordar se de los males que rescibio. **L**a en esto fue

alabado **J**ullio cesar que nunca se acordaua delas injurias. **E** sy alguno nos fizo tuerto ⁊ antes nos fizo buenas obras mas nos deuenos acordar õlas buenas obras que non del tuerto. **E** asy lo deue fazer el juez. **E** por eso dize allí el filosofo que el juez mas se deue acordar delas buenas obras que rescibio: que delas injurias. **L**a octaua cosa es: la paciencia del que es acusado. **L**a sy cõ grand paciencia sufre la pena que le mãda dar el juez ⁊ nõ murmura della õue se el juez inclinar a piedad. **E** por eso dize allí el filosofo que perdonar. deuen a las obras de los onbres sy fuerẽ pacientes en sofrir las penas. **L**a nouena cosa es: la emienda del que peca. **L**a sy se quiere emendar ⁊ el caso non es muy graue: deue lo perdonar. **L**a ay algunos onbres que con las palabras solas se emiendan. **E** a estos tales õue el juez tractar benignamente ⁊ auer misericordia dellos. **E** por esso dize allí el filosofo: que deue el juez perdonar: sy viere que el culpado se quiere ante iudgar por palabra que por pena. **L**a dezena cosa es: grand humildad del que peca. **L**a sy viere el alcalde tan grand humildad en el culpado que todo se ponga en su aluedrio: para que faga del todo lo que touiere por bien deue auer piedad del. **E** por eso dize allí el filosofo: que el juez deue ser mas justo en perdonar a los que non van a disputacion con el: mas echan se a toda humildad. ca contra razon es nõ perdonar ala humildad. **L**a las bestias avn pdonã a los q̄ se humillã ⁊ se echan en tierra ante ellas. **E** por eso dize el filosofo allí: que los canes manifestã que la yra deue cesar contra los humildosos. **L**a non les quierẽ morder quando se non quierẽ defender. **E** sy esto deue fazer los alcaldes mucho mas los reyes que deuen ser mas virtuosos ⁊ mas piadosos: nõ defanparando toda via la justicia. **M**as como puede

estar la piedad con la justicia: adelante lo mostraremos. Mas aquí conuiene de notar que non sola mente los juezes son de informar en las maneras sobre dichas. Mas avn son de informar todas aquellas personas que vienen a juyzio. La enel juyzio son otras muchas personas sin los alcaldes: ca son sabidores de los derechos y legistas: y deuen los tener los alcaldes consigo por que non yerren en sus juyzios. E son y acusadores y acusados y defensores y abogados: y rogadores y medianeros: y testigos que se aduzen para prouar los fechos. E para ser el juyzio bueno todas estas personas deuen ser informadas: assy como cūple. Quanto a los sabidores y a los consejeros como se deuen auer en los pleytos: parece por aquellas cosas que diximos de los consejos y de los consejeros. Mas quanto a los acusadores conuene de saber que deuen ser informados: que non acusen a los otros falsa mente: E sin aglendo falsedad: o agrauiádo los fechos mas de quanto deue o acrescentádo las acusaciones a manera de vengança. La dize tullio en la segunda retorica a los diez y ocho capitulos: q̄ muy duro es el óbre y es cosa de nõ ome traer el onbre a los otros a peligro de muerte. E eso mesmo cosa peligrosa es y de muy mala fama que el onbre sea llamado acusador. La este mandamiento ha de temer todo onbre muy fuerte mente. Que nunca acuse al que non ha culpa a juyzio de la cabeza. E allí dize otras muy buenas cosas, a defender que non sean los onbres acusadores mayormente en falsedades. La de los falsos acusadores dize Heremias al noueno capitulo: que estendieron sus lenguas: assy como arco para dezir mentira y non verdad. E la lengua dellos es tal como la saeta que fiere sin sospecha. La bien como la saeta llaga al óbre a

de fora: assy la lengua del falso acusador muchas vezes fiere a muchos sin sospecha. E tal arco es maldicho por q̄ echa saetas de falsa acusacion: fasta los que estan en los lugares apartados y arredados. E por ende el falso acusador es de apartar del pueblo: por que non encone a muchos. Assy como el can raioso es de apartar por que non muerda a los ombres y los mate. E por esso dixo el apostol ad philipenses tercio capitulo. ved q̄ non vos muerdan los canes. Do dize la glosa: que natura de los canes es que nõ ladren a aquellos con quien biuen. mas los falsos acusadores fazen todo el contrario. La muchas vezes muerden a sus amigos y a sus vezinos. E estos tales son como satanas que siempre acusa y pugna por acusar. de que dize sant johã enel apocalipsi al dezeno capitulo. echa do es de vos el acusador de nuestros hermanos que los acusaua ante dios. E el que acusa a los que non han culpa es acusador de hermanos y non de pecadores. Otrosy son de informar los que son acusados: que con paciencia sufran las sus acusaciones: y sy son en culpa demanden perdon a dios y a los sus alcaldes. E sy non son en culpa sufran con paciencia y defiendan su verdad: que grãd merecimiento ayran por ello. E deuen saber que por ninguna cosa temporal non deuen jurar falsa mente nin los actores non los deuen costreñir a perjurar. La farian grand pecado: segundo que dize sant agustin enel sermon de decollatione sancti johãnis: do dize. q̄ aquel que costreñe al onbre a jurar y sabe que jurara falso: este cae en pecado de omicidio. La el que mata el cuerpo es omicida: E este mata el alma. Ante digo que mata dos almas: la suya y la de aquel que faze perjurar. Onde cuenta alli de vno que prouocó a otro a perjurar. E de noche en

Segunda parte

vision fue aduzido ante dios: r pregunto le dios: que porque prouocara el ombre a perjurar. E respondio que porque le auia negado vna cosa suya. E dixo dios non era mejor que perdiesses tu la tu cosa que non que matases el alma d' aquel que juro falso. E mandolo tomar r darle tantos de acotes en el espinazo: fasta q le parecian las costillas. E despues que despertó parecieron le las llagas muy frescas en el su cuerpo. E fue le dicho de aqui adelante guardate de fazer tal cosa. Onde parece: que mas deuen los ombres doler se dela perdicion delas almas que delas cosas temporales. E por esso dize sant gregorio sobre Job. mas nos deuenos temer dela perdicion delos ladrones: que delas cosas q auemos. La el xpiano bueno non deue defender sus cosas. las quales le manda dexar dios por su amor: La sy caridad non ouieremos contra el ladron r cõtra el robador mas perseguimos a nos que a el: r mas daño fazemos a nos mesmos que a el. La dentro de nos perdemos muy mejor cosa que la que demandamos de fuera. La quando nos mas amamos las cosas de fuera que a nuestro xpiano perdemos la caridad. E sy esto es en las cosas temporales: mucho mas quando contendemos con alguno: para lo traer a muerte. E por ende dauan los santos lo que auian a los ladrones: porque nõ pecasen furtando: segund que cuenta sant gregorio en el dialogo. primo libro. Dopenenrenplo de vn ortelano que mando a vna serpiente que guardase el huerto r que nõ dexase entrar y ladron ningũo. E vino vn ladron r ella tomolo d' el pie r touo lo y fasta que vino el ortelano. E quando vino el ortelano: dixo por que veniste tantas vezes fazer daño r a furtar lo delos monjes. E mando ala serpiente que lo soltase. E dirole que quando quisiese algo que viniese a el r q gelo

daria de grado porque lo non furtasen: perdiess el alma. E desta guisa son de informar los actores: que non demanden en juyio lo que non es suyo: nin quieran lo ageno: nin acomienden a abogados: pleyto tuerto: ni corronpan el alcalde ni apremien los mas pobres que sy. La todo lo que assy ganasen: seria mal ganado r auer lo yan de tomar asu dueño: segund que dize sant agustin. O trosy deuen ser informados los abogados r los legistas que tienē lugar de boca r de lengua en la comũdad. La pronuncia los pleytos que conuienen ala comunidad: assy como la lengua manifiesta las necesidades del cuerpo: segund que dize polierato. E el oficio destos es: dezir lo que han de dezir muy abierta mente r muy conplidamente r muy ordenada mente. E estos son de ynformar que vsen de su lengua r de su sciencia a salud d' la comunidad r non a daño: La segund que dize tullio en el primero d' los oficios primo capitulo: nõ ha tan mala cosa como la lengua en el ombre q es dada para salud de los ombres r para guardar la vida que sea conuertida a pestilencia r a daño de los buenos. E assy como esto es de escuchar: assy es de guardar religiosamente de non defender al malo: nin al que perseuera en sus malas obras: r desto fablaremos mas adelante.

Capitulo .xxiiij. do muestra q departidas maneras ay de leyes r de derechos r departidas maneras de justicia. r que todos los derechos se reduzen al derecho natural r positiuo.

El filosofo pone tres maneras de leyes o de derechos. ca eso mesmo es ley q derecho r quãtas sũ las maneras r los linajes delos derechos tantas son delas leyes. La ley o derecho non es otra cosa

si no regla por dōde se reglen las obras de los omes: por que sean derechas y no tuertas. **E** pone el p̄ho en el p̄mero de la rhetorica estas dos distinciones de ley o de derecho: ca ay ley escripta y ay ley q̄ no es escripta. **L**a segunda es: que ay ley comū y ley pp̄ia. **E** enl̄ quito de las ethicas pone la tercera: do dize: q̄ ay ley natural y ley positua. **E** los juristas ponen la quarta distincion diziendo: q̄ ay derecho natural o derecho de las gentes: y ay d̄recho ciuil. y este doctor pone la quinta distincion diziendo: q̄ ay quatro lineas de derecho: ca ay derecho natural y derecho de las animalias y derecho de las gētes y derecho ciuil: ca asi como los juristas departen el derecho natural del derecho de las gentes: asi este doctor de parte del derecho natural el derecho de las animalias: y esto declara en el capitulo que se sigue. **M**as aqui conuene de notar a declaracion destas cosas sobre dichas: que todos los derechos se reduzen al derecho natural y al derecho posituo: la qual cosa parece asi: ca entre el derecho natural: y el posituo ay tres diferencias. **L**a primera es esta: que el derecho natural es dado por la natura a guarda de la natura: y el derecho posituo es fallado y puesto por los omes. **E** esto se declara asi. en las cosas naturales son a todos los omes: asi como el fuego ē todas las tierras es fuego: mas no se nombra por vna lengua o por vn vocablo: bien asi la ley natural vna es a todos los omes: mas las leyes o los establecimientos de los omes no son vnos. **E** por esta razón fue añadido el derecho posituo al derecho natural: ca muchas cosas son naturales: mas no son nombra das por vn vocablo: asi como natural cosa es al om̄e hablar: mas no le es natural cosa hablar en esta lēgua o ē otra: ca el ombre no habla si no ēla lēgua que le muestra o en lo que aprende o quiere fa

blar bien: asi las leyes son naturales asi como castigar los ladrones y no dexar beuir a los malfechores por que puedan los omes beuir ē paz. **M**as establecer por quales penas seā castigados: **E**sto pertenece a las leyes posituas q̄ muestra qual quales penas son de dar a los ladrones y a los malfechores. **E** de aqui parece que do se acaba el derecho natural alli comienza el derecho posituo: ca assi como el arte presupone ala natura: assi el derecho posituo es fallado por la sabiduria de los omes y presupone ala ley natural: asi como subponiendo de la natura: que todos los ladrones y los malfechores s̄n castigados. **L**as leyes posituas: declaran y muestran quales penas les h̄a de dar. **E** desta se sigue la segunda diferencia: ca la ley natural mente se ofrece al entendimiento: mas la ley positua que es fallada por los omes no se ofrece al entendimiento natural mēte. **E** por ende conuino que las leyes posituas fuesen puestas o escriptas ē escripto. **M**as las leyes naturales por que son natural mente escriptas en los corazones: no deuierō asi ser puestas en escripto como las posituas: como quier que tan biē las vnas como las otras se pueden poner en escripto. **E** de aqui parece q̄ el derecho no escripto se reduce al derecho natural. y el d̄recho escripto al derecho posituo. **L**a tercera diferencia es: que el derecho natural es comū a todas las gētes y el derecho posituo: ca en de partidas cibdades ay departidos derechos posituos. **E** por ende los d̄rechos posituos son llamados derechos pp̄ios: y los naturales son llamados derechos comunes. **E** asi parece que todas las distinciones q̄ pone el p̄ho del derecho se reduzen a derecho natural y posituo: ca el derecho natural no es escripto por que no se puede olvidar: y el d̄recho posituo es escripto por q̄ se podria olvidar

Segunda parte

dar. Otro si el derecho natural es común
assi como la naturaleza es comun a to-
dos los ombres. El derecho es propio
y apropiado alas gentes: segundo los es-
tablescimientos de los omes. Mas en
como el derecho de las animalias: y el de-
recho de las gentes se reduzen al derecho
natural: y como se departe de esto se de-
clara en el capítulo que se sigue. Mas a
quí podemos notar que la ley natural y
la ley positiva se declarará por otros phi-
losophos en muchas maneras. **L**a tu-
lio declara la ley natural así. **L**ey es muy
alta y muy biua razon encriada en la na-
tura humanal que nos máda las cosas
que avemos de fazer: y nos defiende las
cótrarias o las que no avemos de fazer
E avn dize assi en el segundo libro de la
natura de los dioses: que ley es manda-
miento de igualdad y de derecho y arre-
dramiento de maldad y de tuerto. Mas
la ley positiva declara **D**emostredes así
diziendo: que es fallamiento del ombre
y don de dios y doctrina de sabios y cor-
reccion de los males de la voluntad y có-
posición de la cibdad y espanto de todo
pecado. **E** graciano la declara así: dizi-
endo: que ley es interpretacion del dere-
cho de las cosas de dios y equaladora de
las cosas de los omes. E avn dize que es
derecho escripto que manda fazer cosas
honestas y buenas: y defiende las deso-
nestas y malas. E por ende las leyes es-
criptas son menester para gouernamien-
to del pueblo: segun que dize **S**eneca en
la epistola nouenta y quatro: do dize: q
despues que crecieron los pecados en
tre los omes y los señorios se tornaron en
tiranos: fueron menester las leyes que fi-
zieron los sabios para refrenar los ma-
les y los pecados. E pone en exemplo de
dos sabios. **E**l primero fue **S**alamó
que hizo leyes muy buenas para gouer-
nar la cibdad de athenas: y del y de sus
leyes habla sant **A**gustin en el segundo

libro de la cibdad de dios a los diez y seys
capítulos. **E** habla **A**gellio en el segundo
libro: que las sus leyes fueron entretalla-
das y escriptas en tablas muy fuertes:
por que nunca se pudiesen perder: y fue-
sen a memoria de los ombres. **E**l se-
gundo sabio y legista fue **L**ilurgio: y
de este y de sus leyes habla **T**rogo pom-
peyo en el segundo libro: do dize. **Q**ue fi-
zo leyes y dio mandamientos que seme-
jan a los ombres muy fuertes de guar-
dar. **E** dize les: q las ouiera de su dios: y
por que las guardassen: obligo al pue-
blo que las touiesse fasta que el tomasse
y el fuesse a desterrar. **E** mando que des-
pues que muriesse que echassen los sus
huestros en la mar: por que los pueblos
no quebrantassen la jura que avian fe-
cho para guardar las leyes. **E** pone
allí doze leyes que hizo muy buenas.
La primera es: en que obligo los pue-
blos a seruido de los reyes y de los prin-
cipes: y los reyes y los principes a serui-
cio de la justicia. **L**a segunda es: en que
obligo sobre la jura a todos los caualle-
ros: que nunca se partiesen de sus prin-
cipes: y q fuesen parcioneros en sus tra-
bajos: los quales les serien con sus prin-
cipes mas ligeros de sufrir. **L**a tercera
es: que establecio que todas las cosas q
se vendian que se no cóprassen por dine-
ros: mas por pmetimiento de buenas o-
bras. **L**a quarta es: que tiro el oro y la
plata de la tierra: así como cosa q es ma-
teria de todos los pecados. **L**a quinta
es: por la qual partio el gouernamiento
de la cibdad por orde: y dio el poderio de las
batallas a los reyes: y los juyzios y los
pleytos ciuiles a los maestros y a los al-
caldes. **E** la guarda de las leyes a los sa-
bios. y al pueblo cósentio q labrasse o q
leyesse o q obrasse segun q ordenasse los
alcaldes. **L**a sexta es: por q partio todas
las heredades equalmete entre los omes en
manera q los patrimonios no fiziesse a los

Segunda parte

comunidad: ca el que justifica al malo y condena al justo: cada vno de estos es aborrecido ante dios: segund que dize el sabio en los prouerbios a los diez y siete capitulos. E desto pone muy buen exemplo Valerio en el octauo libro al segundo capitulo: do cuenta: que no puede ser mayor sabiduria en agexilia: que quando vio que los griegos se leuantauan a muerto cõtra la comunidad que destruyr las leyes de Lulurgio: que vedauã que no diesen pena de muerte a ningunos q̄ fuessen condenados a ella. E así perdiendo los y matando los malos que auian turbado: a grecia tomo la tierra a justicia: ordenando que el que mereciesse pena de muerte que la ouiesse por ley. E el que la no mereciesse que fuese absuelto por ella: ca esta era justicia derecha.

Caplo veynte y cinco: do muestra que departimiento ay entre el derecho delas gentes y el derecho delas animalias: y como se departen del derecho natural.

Todas las distinciones que puso el philosopho del derecho: son dos miembros. E el vno dellos se contiene so el derecho natural: y el otro so el derecho positiuo: así como diximos en el capitulo sobre dicho. Mas los juristas añadieron en el tercero miembro que es el derecho delas gētes. E este doctor añadió el quarto: q̄ es el derecho delas animalias. E segund esto: todo derecho o es natural pura mente o derecho delas animalias que es natural: mas no tanto como el primero. E es derecho delas gentes: que es en parte natural y en parte positiuo: o es derecho pura mente civil. E para declarar esto cõuiene de notar: q̄ del om̄e podemos hablar en qua-

tro maneras: o segund que es algũa cosa en si: y ha sustãcia así como cada vna delas otras criaturas: o segund que es cosa biua y ha conueniencia con todas las cosas que biuen. E segund q̄ es animalia y siente y ha conueniencia con todas las bestias. E segund que es om̄e y se de parte delas otras animalias. E segund estas quatro maneras: ha quatro maneras de inclinaciones naturales: segund las quales se pueden tomar quatro maneras de leyes naturales: ca segund que el om̄e ha inclinaciõ a querer su salud y subien: y a desear todas aquellas cosas en que se pueda salvar su ser y su substãcia: y ha naturalmete d̄ fuyr d̄ todas las cosas que le pueden empescer y corromper: así se toman las leyes que son pura mete naturales. E estas tales leyes son comunes a todas las otras criaturas: ca en esta inclinacion natural ha conueniencia cõ todas las criaturas: ca todas las criaturas hã este apetito a desear su biẽ y su salud y a fuyr todo mal. E segund q̄ el om̄e ha inclinacion a q̄rer beuir y a q̄rer tales cosas que le guarden la vida: y a fuyr de aquellas cosas que le podrian traer ala muerte: así se toman las leyes naturales que son comunes a todas las cosas: ca en esta tal inclinacion conuiene el om̄e y ha conueniencia con todas las cosas biuas: que naturalmente desean guardar se y mantener se en su vida y fuyr dela muerte. E estas leyes son ayvna pura mete naturales: ca en muy poco se departen d̄ las primeras. E segund que el om̄e ha inclinacion natural para se ayũtar cõ muger y aver hijos y criar los segund esta manera se toman las leyes que pertenescen a todas las animalias y a todas las bestias: ca todas han esta mesma inclinacion d̄ se ayuntar macho con fembra y a fazer hijos y a criar los. E estas son las leyes d̄ las animalias y son naturales: mas non tanto como las

primeras: **L**a mas quiere el om̃e salvar su substancia ⁊ su ser ⁊ su vida que fazer hijos ni criar los. **E** segũd que el om̃e ha inclinacion natural a querer beuir en cõpañia: segund conuenciones ⁊ maneras conuenibles: sin las quales no se podria guardar la compañia: assi se toman las leyes naturales õlas gētes. **E** estas son naturales por quanto el om̃e ha natural ynclinacion a beuir en compañia.

Mas no son tan naturales como las otras sobre dichas: ca no son tan comunes ni tan sabidas nin tan sin mutacion como las otras sobre dichas. **L**a quãto las leyes se determinan mas a materias especiales: tanto en ellas ay mayores faltas: ⁊ tanto en mas casos no son de guardar. **E** desto parece como se hã las leyes naturales entre si: ⁊ como ala leyes positiuas. **E** toda esta declaraciõ se toma delos dichos de sant Gregorio en la omelia sobre el euangelio dela ascension: do dize. **Q**ue quatro grados son ðpartidos en todas las criaturas que dios criõ: en los quales el om̃e ha conuenencia con todas las criaturas. **E**l p̃mero es de las cosas que no biuen: ⁊ sola mente han ser ⁊ han substancia: asi como las piedras que son ⁊ han substancia. **E**l segundo grado es: de las cosas que biuen asi como los arboles ⁊ las plantas que biuen: no por alma: mas por verdura ⁊ por crescencia: segund que dize el apõstol: ca lo que el ombre siembra no toma vida si p̃mero no muriere en la tierra dõ de parece: que todas las plantas hã vida. **E**so mesmo dize el philosopho en el libro de vegetabilibus ⁊ plantis. **E** en esta vida ha el om̃e conuenencia ⁊ semejanca con todas las plantas. **E**l tercerõ grado es: de las cosas que hã alma ⁊ sienten asi como las animalias ⁊ las bestias. **E** con estas ha el om̃e conuenencia en el sentir: ca ha alma ⁊ siente asi como ellas. **E**l quarto grado es: de las

cosas que entienden ⁊ departen el bien õl mal: asi como los angeles ⁊ los om̃es q̃ son ⁊ biuen ⁊ sienten ⁊ entienden: ⁊ con estos ha el om̃e conuenencia en todas estas cosas. **E** desto parece como se pueden tomar quatro grados de leyes naturales. **E**l primero se toma en comparacion de las criaturas que son solamente ⁊ han substancia. **E**l segundo en comparacion de las cosas que biuen ⁊ hã vida. **E**l tercero: en comparacion de las cosas que sienten ⁊ han sentido. **E**l quarto: en comparacion de las criaturas que entienden: **E**l primero grado pertenesce las leyes puramente naturales: que son ordenadas a guardar el ser ⁊ la substancia de las criaturas: **L**a todas las criaturas ⁊ el om̃e con ellas desean de guardar ⁊ mantener su ser ⁊ su substancia ⁊ querer las cosas conuenibles ⁊ fuyr de las desconuenibles. **E** podemos en este grado señalar dos leyes. **L**a vna affirmatiua: con que hã todas las criaturas inclinacion natural a querer ⁊ a desear las cosas que guardan ⁊ mantienen la su substancia. **E** la otra negatiua: con q̃ fuyen de las cosas desconuenibles q̃ las han a corromper. **E**a esta manera de leyes naturales pertenescen aquellas dos que puso Jeshu christo en el euangelio de sant Matheo: todo lo que quisiere des para vos: quered lo para los otros ombres. **E** esta es ley affirmatiua: ⁊ lo que no queredes para vos: no lo querades para otre: ⁊ esta es negatiua. ⁊ por esto podemos soltar aquella question dubdosa que mueue el maestro de las sentencias en el tercero libro. **S**i los mandamientos de la ley pertenescen ala ley de natura: ⁊ parece que si por lo que dicho es: **L**a todos los mandamientos de dios son conclusiones que se siguen de aquellas dos leyes de natura. **E** assi pertenescen al p̃mero grado de las leyes naturales: **C**omo quier que hablando apropiadamen

Segunda parte

te algunos de los mandamientos de dios pertenescen a los otros grados de las leyes naturales. Onde desto que el omne quiera para otre lo que para sy: se sigue que deue guardar y querer honrrar a dios y amar lo y seruir lo: asi como aql que le dio todo lo que ha en el cuerpo y en el alma y le dio todas las criaturas a su seruiçio. el cielo y las estrellas el ayre y las aues: el mar y las aguas y los peces: La todo lo crio a seruiçio del omne. E asi los mandamientos de la primera tabla pertenescen a este mandamiento o ley natural. E avn el primero de la segunda porque el omne es temido de honrrar a su padre y a su madre y a todo onbre: ca esto quiere cada vno para si. E los de la segunda pertenescen al segundo: ca no querria ninguno que le hiriese ni le matafesen ni le robafesen ni le furtafesen lo suyo: ni le leuantafesen falso testimonio ni le cobdiciafesen la muger ni nada de lo suyo. E asi se siguen estos mandamientos de la segunda ley natural. ¶ El segundo grado de las leyes naturales pertenescen todas a aquellas cosas que omne desea para mantenencia de su vida: asi como comer y beuer y vestir y calçar y aver cosas con que se defienda de la destemplança del ayre: y asi de las otras tales cosas que guardan la vida. E a estas leyes del segundo grado pertenescen todas las obras de misericordia: asi como dar limosna al pobre: o dar le de comer o de beuer y de vestir y visitar le en la enfermedad: y en la carcel y soterrar le el cuerpo: que son leyes naturales: con que dios juzgara todos los omnes. ¶ El tercero grado pertenescen el casamiento que es ordenado a generacion de los omnes: y el criar de los hijos y mantener los y enderesçar los: ca en esto ha el omne conuenencia con todas las animalias que naturalmente fazen esto. E estas son leyes naturales que la natura ensenõ a todas las animalias

y al omne con ellas. ¶ El quarto grado pertenescen todas las leyes que son del conprar y del veder y del loguer y del alquilar y del emprestar y del guardar del deposito: o las cosas que le son encomendadas a guardar. E estas son leyes de las gentes: ca sin estas leyes no podrian los omnes beuir en compania ni aver las cosas que han menister para la vida corporal. E desto parece qual orden ha todas estas leyes entre si: ca todas son naturales: segun mas o menos: ca mas naturales son las del primero grado que las del segundo: y mas las del segundo que las del tercero: y mas las del tercero que las del quarto. ca mayor inclinacion ha omne a guardar su persona y su vida: y a querer su bien y a fuyr de su mal que del ajeno. E en pos de estos grados de todas las leyes naturales vienen las leyes positivas que fueron añadidas por la sabiduria de los omnes a guarda de las leyes naturales: que son determinaciones y reglas por do se deue guiar en todas las obras que han de fazer. E desto dize sant Agustin en el segundo libro de la cibdad de dios. que assi como dios gouierna por leyes naturales todas las criaturas: assy quiso y touo por bien que guardadas las sus leyes: los reyes y los principes fiziesen ordenamientos y leyes para guiar al pueblo a bien beuir y a virtudes: por las quales cosas pudiesen alcanzar la vida perdurable.

¶ Caplo veynte y seys: do muestra qual deue ser la ley positiva: o la ley de los omnes: y es que cosa puede ser al reyno o ala cibdad de fazer leyes positivas o civiles.



¶ Toda la sentençia deste caplo esta en dos conclusiones.

¶ La primera es: que la ley humana o positiva deue aver tres cosas: La deue ser

igual y buena y deue ser prouechosa. E lo tercero deue ser conuenible al pueblo y al reyno y ala costumbre dela tierra: y al tiempo y alas costumbres delos omnes. y esta se declara asi: La ley ciuil o positiua a tres cosas es compartida. Conuene de saber ala ley de natura: d quien toma rax y cimiento: y al bie comun por quien deue ser puesta: y ala gente q ha de ser reglada y gouernada por ella: segund que es comparada ala ley natural: conuene que sea iusta y buena. La si no lo fiziese no seria ley: mas corrupcion de ley: ca ninguna cosa no deue ser ordenada por ombre: si no fuere conuenible con la ley natural a cuya guarda es dada. E si no fuere dictada y mostrada por razon natural: que siempre dice y manda el bien y el derecho: segund que la ley ciuil o positiua es comparada al bien comun: por cuya guarda se faze conuene que sea prouechosa a todos: ca si lo no fuesse no seria ley derecha ni real mas seria mala y tiranica. La assi como el rey se departe del tirano: porque el rey entiende siempre en el bien comun: y el tirano en el bien propio: asi la ley derecha y real siempre entiende en el bien de todos: y la del tirano en el bien propio. E asi la del rey es buena y del tirano mala: ca el bien y la fin son regla de todas las nuestras obras. E el bien propio no ha razon de bien: si no en quanto es ordenado al bien comun: ca la parte que desacuerda del su todo es mala. E por ende si en las leyes se entiende algund bie propio: esto no es si no porque ello es ordenado al bien comun. E por esta razon conuene que tales sean las leyes quales de manda el bien comun que ha simplemente razon de bien: porque es mas diuinal que el bien propio. E non tales quales demanda el bien propio: y asi son prouechosas a todos. E segund que es comparada al pueblo: conuene que sea tal que

se pueda guardar: y que sea conuenible ala tierra: y al tiempo y alas costumbres delos omnes: ca conuene que en las nras obras alguna cosa demos ala tierra y alguna cosa al tiempo y alguna alas costumbres delos omnes. E por esso dize el philosopho en el quarto dlas politicas. que no conuene que los pueblos acuerden con las leyes: mas conuene que las leyes acuerden con los pueblos a quien son dadas: La segund que son departidos los pueblos y las policias: asi conuene que sean departidas las leyes ciuiles y politicas. E por ende el que da la ley mucho deue tener mientes: qual es el pueblo y de que costumbre y de que condicion y qual es la tierra. E segund que viere que cumple: asi les deue poner las leyes: quales les cumplen para bien vivir y a ver paz. La segunda conclusion es: que muy prouechosa cosa es al reyno: y ala cibdad establecer y ordenar leyes positiuas y ciuiles. E esta se declara asi: ca algunos omnes son de si buenos y virtuosos y inclinados a fazer todo bie y a escusar se de todo mal. E algunos son de si tales: que maguer non ayan virtudes para fazer bien y escusar mal. E mpero son muy disciplinables y de si inclinados a todo bien y a todo castigo: assi que por las palabras solas se mueuen a fazer bien y a guardar se de mal: y algunos son tan malos de si: que ni por palabras ni por castigos no se quieren emendar de sus males. E por estos tales conuenierõ de se fazer leyes ciuiles para los castigar y dar penas: qles deuen aver por sus males. E tales leyes segund q dize el philosopho en el dezeno delas ethicas: conuene que ayan poderio y virtud de costrenir los males: en tal manera que temiendo ellos las penas delas leyes escusen de fazer mal y de turbar la paz de los cibdadanos. Todas aqui conuenie de notar que todas estas leyes huma

Segunda parte

nales y positivas sirven a las leyes naturales y a las morales que son leyes de dios. E todas las penas que ponen son por las transgressiones q se haze traspassando aqllas leyes: segund q dize el apostol: ca el pecado hizo fazer la ley. Onde toda la ley de dios ta bie la vieja como la nueva fue fecha por el pecado: ca todas las leyes q pone co penas: todas las pone por los pecados y por los males q haze los omes. E aq conuene d saber q la ley de dios se departe en tres maneras: ca departese en ley de natura y en ley de escriptura y e ley d gracia. La ley de escriptura contiene en si mandamientos o leyes morales: y mandamientos o leyes judiciales: y mandamientos o leyes ceremoniales. Las primeras leyes sirven manifestamente a las leyes naturales: ca son declaraciones y conclusiones que se figuen dellas: assi como diximos en el capitulo sobre dicho. E las leyes judiciales fueron añadidas a guarda de las morales: assi como las penales fueron dadas contra aquellos que passasen los mandamientos de dios: assi como la ley que dize: que todo blasphemador d dios sea apedreado. E esta fue dada contra aquellos que passan los mandamientos de la primera tabla. E las otras leyes penales fueron dadas contra los que passan los mandamientos de la segunda tabla. Assi como las leyes q dize ojo por ojo y diete por diete y mano por mano y pie por pie: y quien matare q muera. E so mesmo d todas las otras que ponen pena de talion fueron dadas contra los traspassadores de aquel mandamiento que dize: no mataras: do se entiende todo daño que es fecho e la persona. E la ley que dize: non dexaras beuir los malfechores: fue dada contra los ladrones y contra los forçadores y cõtra los robadores. E la ley q dize qualquier que leuatare falso testimonio que sea a

pedreado: fue dada contra los q passan a aquel mandamiento: no faras fornicio: y assi de todas las otras. Mas las leyes ceremoniales fueron dadas para apremiar a aquel pueblo ceruigudo: assi como la ley que dize: no sembraras el campo co departidas simientes: nin araras con buey y con asno. E aquella que dize: no vestiras vestidura mezclada de lino y d lana: y las otras que son sobre el fecho del comer: assi como la que vieda q no coman carne con sangre: ni cosa mortezina ni afogada. E las otras que dize que no coman tales aues: assi como milano y cueruo y aguilochos y asi de las otras. E las que dizen: que no coman tales pescados que no han escama: assi como el anguilla y el cõgrio. Todas estas leyes fueron dadas para apremiar los. E las leyes sacramentales: assi como la circucision y los sacrificios q fueron dados en remedio del pecado original: todos cessarõ quando fue dado el baptismo segund q dize el apostol ad galathas. E avn esto mesmo dize todos los sanctos: mas los sacrificios y las oblaciones y los diezmos fuerõ dados en la ley de natura: y la circucision fue dada a abrahã para si y para todo su linaje. E todas estas leyes que fueron de temor: fuerõ dadas a aq pueblo viejo y rudo: y todas cessaron quando fue dada la ley de amor segund que dize sant Augustin sobre el euangelio de sant matheo: ca quando vino la lumbre quedo la sombra: porque estas cosas fueron todas dadas en figura. Mas la ley del euangelio fue añadida a cumplimiento de las menguas q eran en la ley de escriptura. E esta es ley de amor y de gracia q contiene en si tres cosas. Conuene de saber mandamientos y cõsejos y sacrametos. En los mandamientos se cõplẽ las mēguas d los mandamientos morales: segund que dize Jesu christo. No vine yo a soltar la ley: mas

a cumplir la. **E** esto declaran todos los santos. **O**nde dize origenes sobre el euangelio de sant matheo: que dize: si non ouierdes mayor justicia q̄ los escriuanos ⁊ los fariseos: nõ entraredes enel reyno del cielo. **D**o dize que si non cunplieren: a aquellos mandamientos pequeños que fueron dados en la escriptura: ⁊ ayn a aquellos q̄ fueron añadidos por ihũ xpo non puedẽ entrar enel cielo. **L**a a los judios fue dicho: amaras atu proximo ⁊ a bo: resceras atu enemigo. mas sobre esto añadió ihũ xpo. yo vos digo: que si non amardes a vuestros enemigos: non podedes ser mis discipulos. **E** esto mesmo dize sant agustin sobre el euangelio: **D**o dize: subio dios enel monte a demostrar a sus discipulos. **D**o dize asy: sy demanda re alguno que significa aquel monte. biẽ podemos entender: que significa los mayores mandamientos de justicia. **L**a menores eran aquellos que fueron dados a los judios. **E**mpero vno era dios que en muy ordenados tienpos dio los menores al pueblo que conuenia de ser atado por temo: ⁊ por el su fijo ihũ xpo dio los mayores al pueblo que conuenia ya de librar le por caridad. **E** quando los mayores mandamientos fueron dados a los mayores: ⁊ los menores a los menores. por aquel solo fueron dados que supo dar melezina conuenible en sus tienpos al humanal linaje. **E** esto mostro ihũ xpo a sus discipulos enel euangelio de sant matheo al sexto capitulo. **D**o añade mandamientos sobre cada vno de los mandamientos que dio en la escriptura. **A**sy como sobre aquel q̄ dize non mataras añadió: yo vos digo q̄ quien se enfañare contra su proximo: culpado sera enel infierno. **E** quien denostare diziẽdo le raca: q̄ quiere dezir adormido o negio: este caera en culpa de iuzio ⁊ quiẽ dire re loco sera condenado al fuego dl infierno. **E** sobre aquel que dize: nõ faras for-

nicio añade. yo vos digo que el que viere la muger pa la cobdiciar. ya fizo fornicio en su coracon. **E** asy de todos los otros. ⁊ a estos s̄ todos tenidos. **C**ada despues destos mandamientos vienẽ los consejos aque non son los ombres obligados si non quisieren. **A**sy como a aq̄l que dize: ve ⁊ vende quãto has ⁊ valo a los pobres ⁊ ven ⁊ sigue me. non obliga si nõ a aquellos que prometẽ pobreza **E** el de non casar ⁊ mantener castidad. non obliga si non a religiosos o a clerigos: ⁊ asy de los otros. **E** enpos destos vienẽ los sacramentos: de los quales algunos son de necesidad. **A**sy como el baptisimo ⁊ la penitencia: sin los quales ninguno non se puede salvar. **E** algũos son de con gruydad ⁊ de bien estar. **A**sy como la confirmaciõ ⁊ la extrema vnciõ sin los quales se puede salvar el omẽ.

Empero sy los dexase por negligẽcia pecaria enello. **E** algunos son d̄ voluntad asy como la orden ⁊ el casamiento: ⁊ la eucharistia. **E**npo que cada christiano se deue confesar alo menos vna vez enel año ⁊ rescebir el cuerpo de dios: segund que dize aquella decretal: todo ombre o toda muger ⁊c. **E** d̄ aquí se sigue q̄ toda ley dl euangelio fue dada pa cõplir la ley de natura ⁊ la ley de escriptura. mas despues d̄sto vienẽ las leyes positiuas q̄ fueron añadidas a gouernamiento bueno de los pueblos. **E** por ende deuẽ ellas ser buenas ⁊ prouechosas ⁊ conuenibles a los pueblos segund que ya diximos.

Capitulo .xxvij. **D**o muestra q̄ non pertenesce a cada vn ombre de poner leyes: ⁊ para q̄ las leyes ayan fuerça de obligar conuiene que seã publicadas.



La sentencia deste capitulo esta en dos conclusiones.

La primera es que las leyes son Reglas que ordenan los õbres a bien conũ.

Segunda parte

É por ende a aquel pertenece solamente de poner leyes: que ha de ordenar todos los otros a bien comun. É este es el príncipe que enseñorea. É el pueblo quando ha poderío de escoger el príncipe. É asy parece que las leyes: o son de poner por los reyes: o de los pueblos quando los pueblos enseñorean. **¶** La segunda razón es esta que las leyes há virtud y poder de costrenir los ombres. É cierto es que los mandamientos y las moniciones que faze cada ome a sus compañías o a los otros no han virtud ni poder ó costrenirlos. É por ende tales moniciones ni tales mandamientos no pueden ser dichas leyes fablado propriamente de las leyes, como quier que pueden ser dichas leyes fablando dellas comunal mente: segund que dize el filosofo en el primero de las politicas. É segund esta manera comú de leyes dixo omero que cada ome puede faze leyes en su casa a su muger y a sus hijos y a sus compañías. **¶** Mas estas tales leyes non han virtud de obligar los omes: nin há fuerça de matar los malos. É por ende las leyes propriamente non se pueden poner si non por el príncipe: que es persona publica que ha poderío sobre el reyno o sobre la cibdad. **¶** Mas sobre estas dos razones podemos añadir otras dos a ó claracion dellas. **¶** La primera se toma de parte del rey y la segunda de parte de la justicia. **¶** La primera es esta: que todo rey o todo buen gouernador de pueblo conuiene que pugne por acrecentar y leuar adelante el bien comun. É esto no lo puede faze si non dando a los omes ciertas reglas y ciertas maneras de beuir, las quales non les conuiene traspassar fó grandes penas, las quales penas non puede dexar ninguna persona singular. É por ende conuiene que sea rey o señor que aya auctoridad y poder de lo faze y de dar penas a los ombres. **¶** La segunda es esta que las leyes no cunplé

para gouernar los pueblos y las cibdades si non fueren regladas por justicia. É por ende toda la republica deue ser fundada sobre la justicia: segund que dize sant agustin en el segundo libro de la cibdad de dios a los diez y nueue capitulos. **¶** Do pone muchas sentencias de sabios para prouar esto. É en cabo cócluye que esto es muy grand: verdad que sin grand justicia nunca se puede bien gouernar rey no ni villa. **¶** La non ha cosa mas enemiga ala cibdad que la mengua de la justicia: nin ha cosa por do mas ayna se destruya. É esto ya diximos muchas cosas do posimos muchos exemplos de suso. **¶** La segunda conclusion es esta: que ninguna ley non fuerça a ninguno para lo obligar: si non fueren publicadas. É esta se proua asy. **¶** La ley non es otra cosa si non mandamiento de señor o de aquel que ha poder de mandar. É cierto es que ningund mandamiento non puede obligar a ninguno fasta que lo sepa. **¶** Mas aqui conuiene de notar: que de otra guisa se han de publicar las leyes positivas que las naturales. **¶** La las leyes naturales son escriptas en los coraçones de los ombres. É por ende no es tanto menester de las publicar. **¶** La cada óbre despues que ha razon y entendimiento sabe por las leyes naturales: que es lo que conuiene de faze y de que se deue guardar. **¶** Mas esto non es asy de las leyes positivas. **¶** La non las pueden los ombres saber: fasta que sean puestas en escripto. É por ende deuen ser pregonadas y puestas en escripto: porque ningún ombre non aya escusa de las complir nin las pueda olvidar. **¶** La si escriptas non fuesen: a tiempo poder se vá olvidar avn que fuesen pgonadas y publicadas. É por ende los reyes deuen ser muy acuciosos en saber: que las leyes han de poner al pueblo: y en como las han de publicar y de pregonar. É porque las mejor guarden

los otros, ellos las deuen primero guardar. E despues costreñir a los otros que las guarden. E segund que dize el filosofo: todo Rey deue tomar dos cuydados. **¶** El primero es, de como las leyes sean bien establecidas e buenas. **¶** El segund es, en como sean bien guardadas: E que todos las obedescan. **¶** Adas aqui conuiene de notar que a declaracion de todo este capitulo: Que segund que los ombres han poderio: o jurisdiccion: e señorio sobre las personas: o sobre los lugares. **¶** Asy pueden fazer leyes que obliguen los ombres. **¶** Onde el que ha poderio general puede fazer leyes generales que obliguen a todos. E segund esto q̄l fuere el poderio o la auctoridad: tal sera la obligacion de las leyes. **¶** Onde las constituciones del papa que pueden ser dichas leyes: han fuerça de obligar a todos: tan bien seculares: como clerigos: o regulares. **¶** Porque el papa ha auctoridad en la tierra sobre todos: de ligar e de soltar. E ya diximos de suso de como ha poderio: tan bien en lo temporal: como en lo espiritual. E asy sobre todo puede fazer leyes: como quier que la esecucion de las cosas temporales: es encomendada a los principes seculares. E en pos el papa: el enperador ha mayor jurisdiccion e mayor auctoridad: para fazer leyes. E en pos el enperador cada rey en su reyno ha poder para fazer leyes: e cada obispo en su obispado: e cada abad en su abadía: e cada perlado en aquellos lugares: e en aquellas personas en que ha jurisdiccion: E tales leyes como estas mas propriamente son dichas constituciones que leyes. E estas tales no obligan si no en el su tiempo. La qualquier sucesor las puede mudar e fazer otras: por aq̄lla de cretal que dize: non ha señorio ygual sobre su ygual, mas el mayor sobre el menor. E por esta razon vn papa puede de fazer las constituciones del otro sy viere

que cumple ala yglesia e fazer otras quales cumple: sacando si ellas fueren fechas en sinodo general. E alli conuernia de ayuntar otra vez sinodo: para las desfazer e fazer otras. E esto mesmo dlos obispos: q̄ con otorgamiento de su cabdillo pueden fazer constituciones: segund que vieren que mas cumple al buen estado de sus obispados.

¶ Capitulo .xxviiij. e q̄ demuestra quales e quantas son las obras q̄ contienen las leyes fechas por los Reyes e por los principes.

¶ Inco son las obras de las leyes. E estas son mandar e vedar: consentir e dar penas: e dar galardones. E esto se declara asy. La tal es el gouernamiento del pueblo en su manera como la fisica en comparacion del enfermo. La asy como la fisica por dieta: e por sangria e por vacuacion: e por melezinas: e por otras cosas que se contienen en la fisica quiere reglar e ygualar los humores de los cuerpos de los ombres. **¶** Asy la sentencia del gouernamiento del pueblo que llamamos politica por virtudes e por buenas costumbres e por leyes e por las otras cosas que se muestrán en las politicas: quiere reglar e ygualar todas las obras de los ombres: por que biuan bien e ygual mente: e se ayá entre sy e a su rey asy como se deuen auer. E este ygualamiento: ha de ser especial mente por las leyes: que reglan todas las nuestras obras. **¶** Adas aqui conuiene de notar que todos los reyes deuen tomar dos cuydados cerca de las obras de los ombres. **¶** El vn cuydado es ante que se fagan las obras. E el otro despues que son fechas. **¶** En estas dos maneras les

Segunda parte

conuiene a los Reyes de poner leyes sobre las obras de los onbres. E por ende algunas obras de las leyes se toman en comparación de las obras que no son ayn fechas: mas son o pueden se fazer. E estas son tres: mandar e vedar e consentir. E algunas se toman en comparación de las obras de los onbres: que son ya fechas. E estas son dos que son: galardonar e dar penas. E a declaración de todas estas cosas conuiene de saber: que todas las obras de los onbres caen en tres diferencias. La una es que ellas son de fe buenas e virtuosas: o son de fe malas e viciosas o son neutras: que ni son de fe buenas nin malas. como que ellas pueden ser buenas o malas por la intención del que las haze. Así como levantar la paja del suelo: es tal obra que de fe ni es buena ni mala. E por fe la levanta al suelo o tierra por la meter a otro en el ojo: es mala obra. por la mala intención del que la así levanta de tierra. E fe la levanta para limpiar la casa es buena obra. e de loar: por la buena intención del hazedor que esto haze. E segundo esto: tres linajes de obras conuienen a las leyes en comparación de las obras que non son fechas: mas pueden se fazer. La quánto a las buenas obras conuiene a las leyes de poner mandamientos por que se fagan. E esta es la primera obra de las leyes: que es mandar que se fagan. E quánto a las malas obras conuiene a las leyes de las desfeeder. E esta es la segunda obra de las leyes: que es vedar que no se faga. E quánto a las obras que nin son buenas ni malas conuiene a las leyes de las consentir. E esta es la tercera obra de las leyes: que es consentir o no fazer fuerza de las obras: que ni son muy buenas ni muy malas: ni ayn de aquellas obras que ni son malas ni buenas. La los onbres no pueden alcanzar en un punto a la perfección de la bondad. La no son todos acabados por que pueden sienpre escoger lo mejor. E por ende los que ponen las leyes no deuen

grado fuerza fazer de las obras que nin son muy malas ni muy buenas. La si en punto quisiese mandar todas las obras que han de fe pequeña bondad: o vedar todas las obras que han de fe pequeña maldad: no podría bien gouernar el reyno. La conuiene de consentir algunas vezes pequeños males: así como trebejos o juegos por que se escusen los mayores males. Así como o ciosidades o hurtos. Mas en comparación de las obras que son ya fechas conuiene dos obras a las leyes: que son galardonar e castigar o dar pena. La si las obras son muy buenas deuen ser galardonadas por las leyes: por que todos se muevan a bien fazer por razón del galardón. La dios quiere que toda buena obra sea galardonada. E si las obras ya fechas son muy malas conuiene de ser castigados los onbres por las leyes por que todos los onbres teman o mal fazer por razón de la pena. La dios quiere que toda mala obra sea castigada o penitenciada. mas las obras son de aconsejar e de poner solo mandamiento ante que se faga. E despues que son fechas en toda manera son o galardonar por las leyes: mas las obras que ni son muy buenas ni muy malas ante que se faga son de consentir por las leyes. e despues que son fechas ni son de galardonar ni de penitenciar por las leyes. ca no haze fuerza de ellas así como dicho es. E así peçe que dos son las obras de las leyes: en comparación de las buenas obras: que son mandar las fazer ante que se faga: e despues que son fechas galardonar las: e otras dos en comparación de las malas obras: que son vedar las ante que se faga. E despues que fueren fechas castigar las o penitenciar las. E una sola obra es de las leyes en comparación de las obras que son neutras: que nin son buenas nin malas. o de las que son poco malas o poco buenas. E esto es consentir las o non fazer fuerza de ellas. e así conuiene mucho a los reyes que han o tener mientes sienpre al bien de

muñ: y al buen gouernamiento del reyno de estudiar mucho por sy: y por sus conseyeros. Quales leyes o quales constituciones han de poner en el reyno: o en las cibdades: por q̄ siempre manden por sus leyes fazer buenas obras: y defendá las malas y consientan aq̄llas en que nõ ay grand fuerza: y den pasada a los ombres en ellas. Mas aquí conuiene notar lo q̄ dize en el polícrato al dzeno libro al octauo capítulo: que asy como los que tañen los instrumētos q̄ han cuerdas: son muy acuciosos y han grand cuydado en qual quier manera emiendan la cuerda errada q̄ se desacuerda delas otras: por que la fagan acordar cō las otras: y por que fagan muy dulce sonancia non rompiendo las cuerdas: mas estendiēdo las poco a poco mesuradamente: por q̄ venga a cōsonancia y acordamiēto con las otras. Bien asy el rey o el principe q̄ ha de gouernar el reyno: deue ser muy acucioso y estudiar mucho ē como por na sus leyes y en como gouernara su reyno por ellas: alas vezes estrañando por justicia los malos: y alas vezes perdonado por piedad lo que se deue perdonar: asy que faga todos los subditos acordados asy como sy todos morasen ē vna casa: y los desacordados que los traya a acuerdo y a paz cō los otros: en manera que todos los ombres en sus obras fagan vna acabada y dulce armonia y vna policia de concordia buena. E para esto fazer: mejor es y mas seguro de non estender mucho las cuerdas: porque nõ quiebran q̄ non estender las fasta que quiebrē. La quando las estienden mansamente y cō sabiduria dan son qual cōuiene y la que vna vez q̄bra o la q̄brātā estendiēdola cō fortaleza cō ningūn artificio nõ puede ser reparada. mayormente quādo demandā tal son en la cuerda como ella nõ ha. E muchas vezes mas viene a nõ dar sueno ningūn q̄ a dar aq̄l q̄ le demandā

por fuerza y nõ lo ha. E quiere d̄zir este sabio: q̄ los reyes en gouernar su reyno con las leyes: mas deuen vsar de piedad con ellos: interpetrando las leyes a manera de piedad: por q̄ los ombres sean castigados y nõ amoriguados o destruydos. La asy faziendo podrian dellos fazer buenos. Esta es mejor manera que nõ vsar delas leyes cruelmente interpetrando las braua mēte de justicia pa defazer y q̄brantar los subditos. La despues q̄ del todo fueren despojados o q̄brantados: nõ pueden dellos auer seruiçio ningūn en la cibdad ni en el reyno. E dize mas q̄ sy algūo tan malo fuere que nõ quiera rescibir castigo y faze mal andantes los otros: este tal ombre deue ser tajado dela comunidad: asy como a quel q̄ corrompe los otros y destruye el biē comun. E acuerda este sabio cō tullio en el tercero libro delos officios al octauo capítulo. do dize: q̄ asy como es señal de rauia o de furia en el òbre quādo el vn miēbro en el su cuerpo òstruye al otro o le come abocados. asi es señal de malicia rauiosa q̄ el vn miēbro ò la cibdad o del reyno destruya al otro o le coma o le astrague. mayormente sy es miembro bueno y sano. La si es mal miembro o podrido deue ser cortado por la justicia y por las leyes: por q̄ nõ encone los otros. E p̄de en renplo en el cuerpo natural: q̄ sy algūn miembro comēçare a ser palytico y a perder el espū y el mouimieto en manera q̄ encone y podresca los otros miembros: este tal deue ser cortado y apartado delos otros miembros y del cuerpo. Bien asy la maldad y la crueldad dela bestia tiranica: q̄ es mas bestia q̄ òbre deue ser cortada y apartada dela comunidad: por q̄ nõ astrague todos los otros. La asy como los q̄ vsan delos instrumētos musicales estudiā mucho por q̄ nõ aya desacuerdo en sus instrumētos ni en sus cuerdas. mas aya ètre ellos cōsonancia cōuenible. asi los

gouernadores del reyno o dela cibdad: deuen proueer en tal manera: por que en todas las partes del reyno o de la cibdad ay a buena concordia asy como dicho es de polistrato. E esto podrá bien fazer los reyes si quisieren acordar en su gouernamiento y en sus leyes conel gouernamiento y con las leyes de dios: por q se gouerna la cibdad de dios que es muy ordenada en sus leyes: segund que dize sant agustin. E asy se cumplira el buen gouernamiento del rey: y sera verdadera la palabra de Job, a los treynta y ocho capitulos: do dize, quando supieres la orden del cielo por mas razõ della en la tierra. E la razon del cielo se pone en la tierra: quando el Rey no o la cibdad se gouerna segund la voluntad de dios: y segund las leyes que el dio para gouernamiento de todo el mundo.

Capitulo .xxix. do mueue esta qstion en qual manera se gouerna mejor el reyno o la cibdad: sy se gouerna mejor por muy buen Rey que por muy buena ley.

El filosofo disputa esta qstion en el tercero delas politicas: y pone razones a ambas las partes. Primero prouea que mejor se gouerna el reyno o la cibdad por muy buena ley: q por muy buen rey: y pone y dos razones. La primera es esta: q el rey es instrumento dela ley derecha, ca es guarda mayor dela ley derecha: en tal manera q lo q manda la ley derecha: q el co su poderio ciuil: q lo faga complir. E cierto es q toda cosa principal es mayor y mejor q la causa instrumental o q el instrumento. E como la ley sea causa principal, dictado y ordenando lo que ha de fazer el rey. E el rey sea causa instrumental: sigue que mejor cosa es y mas de escoger q el reyno sea gouernado por muy buena ley

q por muy buen rey. La segunda razõ es esta: q mas ayna se corrompe el rey que la ley: por razõ q el rey nõ es entendimiento puro, mas es entendimiento con cobdicia segund q dize el filosofo en el lugar sobre dicho y es verdad. E maguera q el Rey nõ se corrompa dela parte del entendimiento. Enpo puede se corromper dela parte de la cobdicia, ca la cobdicia y la fania muchas vezes trastornã y mãsa a muy buenos õbres. E maguera ellos nõ muerã segund la naturaleza. Enpo muerã en ser muy buenos: ca pierde lo por ello. Mas la ley dize entendimiento y razõ pura. La solamente la ley ptenesce al entendimiento y ala razõ. E por ende dize allí el filosofo q el que mãda enseñorear y gouernar al entendimiento: manda enseñorear a dios y ala ley. E el q mãda enseñorear al õbre por la cobdicia que ha consigo anera mãda enseñorear ala bestia. E asy por estas dos razones prouea el q mejor es q el reyno sea gouernado por buena ley q por buen rey. Mas esto nõ es de su intencio del filosofo, ca el prouea allí el contrario. E pone tal razõ: la ley mãda y dize generalmente aqillo q nõ puede ser generalmente. La maguera q las leyes sea muy buenas y muy escogidas conuene q fallezca en algũ caso. E por ende mejor es q se gouerne el reyno o la cibdad por buen rey q pueda corregir y emendar las faltas delas leyes q por buenas leyes. Mas pa soltar esta qstion conuene de notar q el rey o el principe es medianero entre la ley natural y la ley positua. Ca es sola ley natural y sobre la ley positua: ca nũgũ nõ judga derecha mente sacando si seguiere razõ derecha. Onde el rey por tanto es dicho rey: por q sigue razõ derecha en gouernado. E esto es seguir razõ natural. Mas en quãto establece la ley positua por su auctoridad es sobrela. Ca asi como el rey nõca gouerna derecha mente si nõ quando sigue la

ley de natura. Así la ley positiua nõ ha fuerza de ligar si non en quanto se esfuerça en la auctoridad del rey o del príncipe. E así parece q̄ la ley positiua es s̄o el príncipe así como la ley natural es sobre el. E si algũo dixiere q̄ alguna ley positiua es sobre el príncipe, esto nõ es en quanto ella es ley positiua, mas en quãto en ella esta la virtud dela ley natural que es sobre el príncipe como dicho es. E de aqui parece la absoluciõ desta q̄stion: q̄ se gouierna mejor el reyno por la ley q̄ por el rey, ca si hablaremos dela ley natural mejor se gouierna el reyno por ella: q̄ por el rey. E esto es lo q̄ dize el filosofo en el tercero delas politicas: que en el gouernamiẽto derecho deue gouernar dios: e el entendimiẽto: e nõ la bestia. La estõçe gouierna la bestia: q̄ndo el que gouierna nõ sigue razõ: mas passiõ e cobdicia. En las quales cosas auemos cõuenencia cõ las bestias. E q̄ndo el gouernador sigue razõ derecha en gouernãdo, estõçe gouierna dios e el entendimiẽto por la ley natural q̄ dios puso en el entendimiento del gouernador. Mas si hablaremos dela ley positiua mejor se gouierna el reyno por buẽ rey q̄ por buena ley, mayormente en aquẽllas cosas e q̄ fallece la ley positiua e do mãda generalmente lo q̄ se nõ puede guardar generalmente. E segũdo esto se suelta la razõ q̄ fizo desuso el filosofo q̄ mejor se gouierna el reyno por el rey q̄ por ley, porq̄ la ley nõ puede determinar los negocios p̄riculares, los quales puede d̄terminar el buen rey por razõ natural q̄ dios puso en el. E desto parece la absoluciõ de aquẽlla q̄stion que dubda como puede estar cõ la justicia y gualdad e misericordia, ca la misericordia inclina apiedad derãdo la y gualdad, do cõuiene d̄ saber q̄ todos los fechos d̄ los om̄es nõ se puede medir por regla de fierro q̄ nõ puede torçer segũdo q̄ dize el filosofo en el quanto delas eticas. E esto es por razõ delas circũstancias e delas mudãças q̄ s̄o ellos

fechos de los om̄es q̄ son sin cuenta e sin medida. E por ende nõ las puede reglar ley derecha e igual ni regla d̄ fierro q̄ es siẽp̄ derecha, mas cõuiene q̄ se regle por regla de plomo q̄ se puede encoñar alas circũstancias delas obras. E por ende cõuiene q̄ la ley algũas vezes se encoñe a la vna parte e alas vezes ala otra: segũ que demandã las circũstancias delas obras q̄ nõ se puede medir por ley ni por regla derecha. E así alas vezes el rey se deue inclinar a misericordia sobre el que peca, ca tal puede ser la circũstancia del pecado que interpetrã la ley apiedad mas de quãto ella demãda. La alas vezes tal sera la circũstancia o la melezina del pecado q̄ deue inclinar el rey a mas estrecha justicia de quanto manda la ley positiua. Porq̄ la su justicia agraua el pecado así como dela otra parte la circũstancia le aluua inclinãdo al rey a misericordia. E así parece q̄ maguer el rigor dela justicia semeje ser cõtra la misericordia e q̄ nõ puede estar cõ la ley positiua q̄ mãda siẽp̄ igualdad e derecho. E nõ si estas dos cosas se fizierẽ segũdo las circũstancias d̄ las obras muy biẽ puede estar cõ la justicia. E por ende en el iurzio algũas cosas sale de igualdad e algũas d̄ braueza de justicia: e algunas de misericordia e de piedad. La q̄ndo el rey iudga segũdo la ley derecha nõ la encoñãdo ala vna parte ni ala otra, tal sentẽcia como esta sale de igualdad. E q̄ndo iudga segũdo las cõdicionẽs del q̄ peca q̄ puede ser sin malicia o sin sabiduria o cõ negligẽcia o nõ cõ malicia, las q̄les circũstancias deue inclinar el juez a misericordia, la sentẽcia así dada sale de gracia e de piedad e de ley positiua. E quãdo iudga el rey segund las circũstancias que agraua el pecado. Así como malicia o soberuia del q̄ peca. Tal sentẽcia como esta sale de rigor e de fortaleza de justicia: dãdo mayor pena de quãto manda la ley. E porq̄ todas estas cosas se pueden fa-

Segunda parte

ser con razon derecha: la misericordia: y la fortaleza: o el rigor pueden estar con la justicia. Mas aqui conuiene de notar q el rey segun esto que dicho es: puede medir todas las sentencias que ha de dar teniendo mientes alas circunstançias que agrauian las obras: o alas que aluian los fechos de los ombres. E segun ellas puede interpretar las leyes positiuas: q son lo el: y dar algunas vezes sentencial con piedad mas de quanto mandan las leyes. E algunas vezes con crueldad: mas de quanto las leyes dicen: segun q viere q demandan las circunstançias de aquellos que pecan. La non es tenuto el Rey de seguir sienpre las leyes positiuas: nin otro juez ninguno: do viere q la razon derecha los guia a dar sentencias sobre las leyes positiuas. mas los juezes menores deuen esto fazer como mandan la voluntad del rey: y judgando asy como el judgaria. E esto es lo q dize el sabio en los prouerbios a los veinte capitulos: que la misericordia y la verdad guarda al rey y la piedad confyрма la su silla. La asy deue ser en el rey misericordia y piedad: que no desanpare la justicia: syn la qual non podria gouernar el reyno. asy como diximos y prouamos de suso. Mas aqui conuiene de saber q el Rey para bien judgar deue auer quatro cosas. Lo primero deue guardar las leyes de dios y costrenir todos los otros a guardar las: y no deue fazer ningunas leyes: si no aquellas que acuerdan con las leyes de dios. La todas las leyes de los omnes son vanas: sinó semejaren alas leyes de dios: segun q dize sant agustin. Lo segundo deue el rey judgar derecha mente: segun las leyes sobre dichas. E las sentencias q judgare segun ellas deue las poner en efecucion. La en esto sirue el rey a dios: judgado segun las leyes: q mandan derecho y viedan el contrario: segun q dize el sabio en el quarto capitulo de los pro

uerbios. Lo tercero deue el rey oyr a los pobres y examinar mucho sus pleytos y defender los: y costrenir a los q les fazen tuerto q les cupla de derecho a enremplo del noble enpador trajano q oyo la biuda: y le fizo conplir de derecho: segun q de suso cotamos: do posimos otros muchos enremplos desta materia. Lo quarto deue el rey guardar justicia en todo: ca es cimiento del pueblo. E por ende deue mandar la justicia de todo el pueblo: otro sy es padre de la tierra. E por ende por el se deue gouernar la justicia de toda la tierra. Otro sy es cabeza del reyno y de la ciudad. E por ende en el se deue reuer todos y en el deue tomar manera de fazer justicia. Alsy q ni sea mayor de quanto deue sobrepusado en castigos o en penas: ni menor falliendo en lo q deue fazer. La el no deue tomar a ninguno lo suyo por fuerza: ni consentir q otro gelo tome por fuerza. Otro sy deue refrenar los furtos y deue castigar mucho los traspassadores de las leyes: asy q todos biuan en paz por la su prouidencia. E desto ya fablamos de suso: poniendo enremplos en los reyes antiguos.

Capitulo .xxx. en q demuestra que sin la ley humanal y sin la ley natural conuino de dar ley euangelical y diuinal.

Qonuiene de notar contra el error de algunos q dezian q la theologia es supflua. ca por las sciencias q ombre puede ganar natural mente: puede ombre auer todas las vtudes y excusar todos los pecados. E asi segun estos presuntuosos no es menester otra sciencia ni otra ley si no la ley natural y la ley positiuua. Mas los doctores catholicos prouan por muchas razones: q syn las sciencias que los ombres pueden alcanzar natural mente. Conuino de dar sciencia

de dios q̄ fuesse auida por reuelació. **E** sin la ley natural ⁊ humanal cōuene de dar ley d̄l euāgelio: ⁊ q̄ la theologia sea sciencia de dios auida por reuelación: ⁊ necessaria a los om̄es para conoscer ⁊ amar ⁊ temer a dios. **P**arece por el processo de toda la briuia: q̄ luego en el comiēço dize: q̄ crio dios el cielo ⁊ la tierra ⁊ todas las criaturas q̄ s̄o en el cielo ⁊ en la tierra: la q̄l cosa no supierō los om̄es por las otras sciēcias naturales. **E** por ende conuino que esto fuesse reuelado por dios: ⁊ assi de todas las otras cosas q̄ son en la santa escriptura: que fueron todas reueladas a moysen: ⁊ a los patriarcas ⁊ a los pphetas: ⁊ a los otros padres s̄antos de la ley vieja. **E** despues a los apóstoles: assi como a los primeros padres de la ley nueua. **E** que esto sea v̄dad parece corriendo por los testos. **L**a luego en comiēço dize dios. **F**aga se esto: ⁊ fizo se. **E** asy adelante siēpre dize. dize dios esto ⁊ aquello: ⁊ asi de todas las otras cosas: que son escriptas en la briuia. **E** parece esto por los sanctos padres: a quiē fablo dios: ⁊ por los profetas: a quiē reuelo sus poridades: ⁊ lo que auia de venir: q̄nto pertenesce al om̄e d̄ saber para salud suya. **C**onueniene d̄ saber: que todas las apariciones q̄ dios fizo a los s̄ctos padres de la ley vieja las fizo siēpre por los āngeles: segūdo q̄ dize s̄an Agustín sobre el genesi. **E** si los fablaua dios: no los fablaua sino por los āngeles. **L**a no eran dignos de ver a dios en su forma: mas veyan le en la criatura subjecta: ni lo pudo n̄guno ver fasta q̄ pareció en la carne humanal. **E** esta cōclusion: q̄ la theologia fue necessaria despues de las otras sciencias: se puede prouar por muchas razones. **L**a p̄mera es esta: q̄ maguera q̄ los phos fiziessen theologia: ⁊ diessē algūdo conocimiento de dios ⁊ de los āngeles. **E**mpo esto fue muy en general: ⁊ por lo que ellos dixie

ron: no podēmōs auer conoscim̄to de dios: ni de los āngeles en especial. **E** por ende conuenia q̄ por dios fuesse dado ⁊ reuelado este conocimiento en especial: q̄nto a todas aquellas cosas q̄ creemos de dios. **E** esta razón pone el apóstol en muchos lugares en las sus epīstas. **O**n de ad romanos p̄mo capitulo dize: que las cosas que no vemos de dios: podemos las saber ⁊ entender por aq̄llas cosas q̄ el fizo ⁊ la su virtud ⁊ la su diuinidad por las criaturas es manifestada. **E** maguera los philosophos ouiesē muchas cosas por reuelación: ⁊ dios gelas manifesto. **E**npero no le glorificaron assi como a dios: mas en vanescieron se en sus pensamientos cuidando q̄ sabian todo lo que pertenesce a dios. **E** en esto fue lo que ⁊ sandio el su coraçon. **E**n otra epīstola dize q̄ despues q̄ plugo a dios de reuelar a su hijo en el por q̄ judgase las gentes para que lo supiesen ⁊ lo conociesen aq̄llos que no le podian conoscer por si. **E**n otro lugar dize que dios le reuelo el su euāgelio ⁊ luego mano amano fue cōuertido a el: ⁊ no touo mientes sino por el. **E** assi por todas las sus epistolas va diciendo: q̄ el conocimiento de dios: ⁊ la theologia que el ouo no la ouo de otra guisa sino por reuelación de dios. **L**a r̄azon es: que todo aquello que fue reuelado a los sanctos padres en la ley vieja a conoscim̄to de dios: ⁊ a esperança del saluador: todas les erā menester para auer salud de sus almas: la qual no pueden auer por si. ⁊ por ende les era menester auer sabiduria de dios ⁊ de su redención. **E** esta razón pone Esaias ppheta al. ix. capi. do dize. **P**or esto sabra el mi pueblo: q̄ yo aquel q̄ fablaua con los s̄antos padres. **D**e me aqui do esto. **E**n otros muchos lugares: do fabla de ihesu xp̄o tan abierta mente: q̄ parece mas euāgelista: cōtado lo que puso ē ihesu xp̄o que profetizando lo que auia de venir: **D**

Segunda parte

de cōtēscer: en el segūdo q̄ dize en̄l p̄logo
sobre esaias. **E**sta mesma razón pone el
apostol diziēdo q̄ aq̄l q̄ fablo ē el otro tie
po ē muchas maneras a los sctōs padref
por los p̄p̄has ⁊ por las escripturas ē el
te tiepo de agora fablo a nos por el su fi
jo ihu x̄po aq̄en estableció heredero de
todas las sus cosas ⁊ por q̄en crió los si
glos. **La. iij. razón es:** q̄ nos no podimos
auer conosciēto d̄ los artículos dela fe
assi como lo agora auemos ē la ley nuev
ua por la su sctā theologia: si dios no lo
reuelara ⁊ la sctā trinidad a los ap̄les ⁊
la encarnaciō ⁊ la passiō ⁊ la resurecion
⁊ assi de todos los otros artículos. los q̄
les ap̄les escogio que p̄dicasen la fe ⁊ el
baptismo por todo el mūdo. **E** por ende
muy necesaria fue anos la reuelaciō ⁊ la
doctrina q̄ fue dada a los ap̄les con q̄ cō
firmasen los om̄es ⁊ traxiesen el mūdo a
conosciēto de dios. **E**sta razon pone
s̄t̄ marcos en̄l euāgelio do dize ihu x̄po
a los sus ap̄les. id ⁊ p̄dicad el euāgelio a
todas las criaturas. **E** en nōbre d̄ las cri
aturas entiēde el om̄e segūdo q̄ dize sant
gregorio o entiēde todas las gētes aq̄en
fue p̄dicado el euāgelio. **La. iij. razón es**
q̄ nueva doctrina o nueva theologia no
puede ser dada: sino por nuevo maestro
⁊ por: nuevo rey o nuevo ponedor de ley.
el q̄l fue ihu x̄po segūdo q̄ dixo esaias p̄fe
ta. dios es n̄ro juez ⁊ n̄ro rey ⁊ n̄ro pone
dor de ley: el verna ⁊ nos saluara. **E** esta
razō declara s̄t̄ gregorio ē la omelia so
bre el euangelio de sant matheo: do dize
por q̄ dios ⁊ n̄ro redētor: nuevo om̄e vi
no en̄l mūdo nuevos mādamiētos ⁊ nue
ua ley dió al mūdo. ca ala n̄ra vida vieja
criada en pecados puso por cōtraria la
su vida nueva ⁊ la su doctrina. ca q̄ sabia
el om̄e viejo ⁊ el om̄e carnal si no retener
lo suyo ⁊ robar ⁊ furtar lo ajeno. ⁊ si lo
no pudiese furtar cobdiciar gelo. **M**as
el físico celestial a cada vno delos peca
dos dió sus melezinas cōtrarias: assi co
mo a los luxuriosos cōtinēcia: ⁊ a los esca

fos ⁊ auariētos largueza: ⁊ a los sañudos
māsedūbre: ⁊ a los soberuios humildad
La. ij. pte d̄ la cōclusiō es: q̄ sin la ley na
tural ⁊ humanal cōuenie ⁊ era menester
de dar ley diuinal ⁊ ley de euangelio. **E**
esta prueuā los doctores catholicos por
q̄tro razones. **La p̄mera se toma de pte**
del castigo d̄ los pecados. ca las leyes hu
manales no dan pena a todos los peca
dos ni los estrañan q̄nto se duē estrañar
por razón q̄ los om̄es comū mēte no pue
den alcāçar acabada forma de beuir. **E**
por ende cōuiene q̄ las leyes d̄ los om̄es
diēse pasada a muchos pecados: q̄ non
seā muy grādes. ca no podriā los om̄es
beuir de otra guisa: ni podriā mucho du
rar en̄l señorio si todos los males q̄ siēse
castigar los señores. ⁊ a vn q̄ los q̄ siēse
castigar: no los puedē todos saber. **La**
los pecados ocultos ⁊ las cobdicias de
los coraçōes no los puede ningūo saber
sino solo dios. **E** por ende fue menester q̄
sobre las leyes delos om̄es fuese puesta
⁊ añadida la ley de dios ⁊ del euāgelio
q̄ diēse pena a todos los males: ⁊ galar
donase todos los bienes. ca p̄uef esto no
podia fazer la ley positua ⁊ hūanal: me
nester era de se dar la ley del euāgelio q̄
diēse sus penitēcias a todos los pecados
o eneste mūdo o en̄l otro. **E** de aq̄ p̄ref
ce q̄ la ley hūanal no vieda las cobdicias
del coraçō: mas solamēte d̄ñēde las ma
nos d̄ las malas obras. ca algūas malas
cōsiente por q̄ se no fagā otras peores ⁊
mayores. ca cōsiēte las fornicaciōes sim
ples: por q̄ se no fagā adulterios. **La**
ij. razón se toma d̄ pte del n̄ro conosciē
to. ca no podemos auer cierta sabiduria
de todos los negocios p̄riculares q̄ cōte
cē ētre los om̄es por q̄ s̄o sin cuēta. ⁊ por
ende departidos s̄o los iuyzios de gen
tes departidas. **E** segūdo los iuyzios de
partidos: s̄o departidas las leyes entre
ellas. **E** segūdo el iuyzio de algūas gen
tes alguna cosa es derecha que lo no es
segūdo el iuyzio delas otras gentes .

E por que en tales iuyzios y en tales le-
 yes delos omes puedē ser errores cōui-
 no d' dar tal ley en q̄ no pudiese ser error
 ninguno. **E** esta es la ley del euangelio.
¶ La tercera razón se toma de parte de
 la fin o del bien postrimero que espera-
 mos. **L**a para alcanzar aquel bien no
 cumple la ley natural ni la ley humanal
 maguera nos aparejen en alguna mane-
 ra para lo auer. **L**a es bien sobre natu-
 ral y no lo podemos alcanzar por natu-
 ra. **E** por ende cōuino de dar tal ley so-
 bre natura por la qual pudiessimos alcã-
 gar este bien perdurable. **E** esta ley es el
 euangelio que nos ordena ala gloria de
 parayso. la qual ley deuen mucho tener
 y guardar los reyes: assi que por ella cō-
 las otras leyes humanales puedan alcã-
 çar la gloria d' parayso. **E** mas aqui po-
 demos añadir otras quatro razones q̄
 pone sant agustin en la quinta epistola
 que escriuió a marcellino. el qual escriui-
 endo a sant agustin dixo éla quarta epi-
 stola arguyendo: que la doctrina y la pre-
 dicacion d' el euangelio no conuiene bien
 cō las costumbres dela republica por ra-
 zon que manda que no fagamos a ningu-
 no mal. **L**a manda que el q̄ nos feriere
 en el carrillo dela vna parte: q̄ le demos
 la otra en que fiera. **E** el que nos tirare
 el manto que le demos la saya. **E** assi de
 las otras cosas que manda ihu xpo en el
 euangelio de sant matheo al q̄nto caplo
La como puede ninguo sofrir q̄ su eemi-
 go le tome lo suyo: o q̄ los ladrones dela
 tierra no seã castigados y no vaya omē
 cō derecho cōtra ellos por razon d' la tier-
 ra avn q̄ por si no lo faga. **E** a esto res-
 pōde sant agusti en la q̄nta epistola dixi-
 endo. q̄ a q̄llos que dizen q̄ la doctrina d' el
 euangelio es cōtraria ala republica dē tal
 cōpañia como da el euangelio. dē tales ca-
 ualleros y tales prouiciales y den tales
 maridos y tales mugeres y dē tales pa-
 dres y tales hijos y dē tales señores y ta-

les sieruof y dē tales iuezes y tales reyes
 den tales debdores y tales enp̄tadores
 y dē tales cogedores y tales guardado-
 res d' el fisco y d' el deposito y d' la comūidad
 como māda la doctrina xp̄iana y el euã-
 gelio. **E** entōce seguramēte digan q̄ ella
 es cōtraria ala republica. mas no dub-
 den de d'zir segura mēte q̄ la doctrina d' el
 euãgelio es muy sana y muy buēa a to-
 da comūidad si la obedescierē asi como
 deuieren. q̄ no dubden q̄ obedesciedo la
 saluará toda la republica. **E** q̄ere dezir
 sant agustin q̄ si tales fuerã los cibdada-
 nos en la cibdad de roma q̄les māda el
 euãgelio siēpre les fuera biē. **¶** La. iij. ra-
 zō es: q̄ en este diluuiio delos pecados de
 las costūbres muy malas: y dela doctri-
 na vieja pōda ētre ellos: mucho conui-
 no q̄ acorriessē alli la auctoridad celesti-
 al: q̄ amōestasse pobreza d' volūtad: y cō-
 tinēcia y lipieza y biē q̄rēcia y iusticia y
 cōcordia vōdadera: piedad: y todas las o-
 tras vtudes: no sola mēte por auer esta
 vida deste mūdo buena y ordenada. ni
 solamēte por auer la cōpañia muy acor-
 dada en la cibdad terrenal: mas avn por
 ganar salud p̄durable: y por ser pcione-
 ros dela cibdad del cielo: en la q̄l nos fa-
 zē cibdadanos la fe cō la esperāça: y cō
 la caridad. **¶** Onde si los cibdadanos d' el
 mūdo tales fuerē q̄les muestra la doctri-
 na d' el euãgelio no fariãvno tuerto a otro
¶ Ni tomariã la saya del otro: ni le fariã
 tuerto ninguo. **¶** La. iij. es: q̄ muchos e-
 rrãdo dixierō q̄ muchos males vinierō
 ala republica despues q̄ rescibiera la fe
 de iesu xpo: segūdo q̄ cuēta marcelino éla
 epla sobre dicha dixiedo: q̄ muchos ma-
 les fuerã en la republica y éla cibdad de
 roma áte dela fe. **E** a esto trae muchas
 auctoridades de sabios: ētre las q̄les a-
 lega a salustio q̄ diro: q̄ la cibdad de ro-
 ma estaua en mercado pa se vēder: si fa-
 llasse cōprador q̄ la q̄siesse cōprar. **E** es-
 ta razón pone por q̄ perescio áte dela fe.

Segunda parte

La todas las cosas se fazia por cobdicia teniendo miétes al pro y defanpando el bié comú. E eso mesmo alega allí a iuuenal q̄ dixo: q̄ era buenas las mugeres en roma otro tiépo por razón dela puezza y del trabajo q̄ tomauá cō sus manos. E por las vestiduras humildosas q̄ trayá y q̄ filádo tomauá muy breues sueños. E a esta misma q̄stio respōde sant agustin enl. ij. libro dela cibdad de dios. al. ij. ca. do cuéta los males q̄ vinierō ala cibdad de roma áte d̄la fe alegádo al dicho sabio salustio. E enl. iij. li. alos. xvij. ca. Cuéta la mortádad q̄ fizo hanibal elos caualleros de roma do cuéta: q̄ tãtos fuerō los caualleros q̄ murierō en la fazienda q̄ se no pudierou cōtar. E mádo hanibal q̄ les sacasen los anillos d̄ los dedos y fincho tres moxos d̄ anillos y ebio los ala su cibdad de cartajena en p̄sentez en señal de victoria q̄ ouierō delos romãos. E allí cócluye q̄ si muchos males ouierō los romãos áte dela fe y d̄spues: esto fue por sus pecados y por q̄ no q̄sierō obedecer a los mādamiétos d̄l euágelio. E esto mesmo que dios cōsintio que la cybdad de Jerusalé fuese d̄l todo asolada por q̄ no conosciédo el tiempo dela su visitació y dela saluació q̄les venia por ihu xp̄o. La el sieruo q̄ sabe la volúntad d̄l seño y no la faze deue ser agotado de muchos agotes segūdo q̄ dize sant lucas enl euágelio al. xij. ca. E pone allí muy buēos enreplōs dixiédo. q̄ vn trillo ponē éla era por q̄ corte la paja. y faga el grãdo y vn fuego ponē enl forno por q̄ q̄me la leña. y el oro metē enl fuego por q̄ se apte d̄la escoria: bié assi roma sofrio tribulació en la q̄l fue emédada. y el malo y el librado y el bueno y saluo y iusto cōdeno al peccador. E assi parece q̄ la fe no épescio ala cibdad de roma mas mas le aprouecheo ni fuerō destruydos los romanos por la fe xp̄iana mas mas por los sus pecados. La. iij. razón es: q̄ pone Josepho segūdo

que cuéta egeseipo enl. vj. li. do dize q̄ iosepho razonádo cō los iudios d̄xoles. sabed q̄ vos ha dios desáparado por q̄ vos desáparastes a el y dōde esperauades a uer ayuda no la ayredes ca el q̄ vos defēdia pasose a v̄ros enemigos. ca el q̄ nos adorauamos ofēdido le auemos y los romanos le hã tomado por seño: y lo adorã: y traē allí auctoridades delas escripturas. ca no es la victoria dela batalla é muchedūbre de cōpañias: mas en la fortaleza del cielo: y éla vtud de dios: segūdo q̄ dize en el p̄mero li. d̄ los machabeos al iij. capi. E abraã éel temor de dios vécio al rey faraō: segūdo q̄ dize en el genesi a los. xx. capi. E esto mismo de ysaac: y de iacob cōtra esau. E esto mismo moysen oraua contra los egipcios: non dormie: mas vécia. E esto mismo de iosue y de ge deon y de ezechia: q̄ cō la oració y cō la vtud de dios vencierō. La mejores son las armas del cielo: q̄ la vtud delos om̄es. La assi parece q̄ dios es siēpre cō aquellos q̄ en el creen. E assi es grãdo error de zir: q̄ peor vaya a aq̄llos cō q̄en es dios y q̄ mántienen la su fe: q̄ a aq̄llos que la no mantienen: ni la quieren rescebír.

Capitulo. xxxj. en q̄ demuestra q̄ las leyes dela tierra sō de guardar quãto se pudierē: y q̄ mucho es de escusar de mudar leyes y de reuocar las.

Ypho disputando cōtra ypodonio enl. ij. delas politicas mueue esta q̄stio Si cūple a los cibdadanos de reuocar las leyes d̄la tierra y de poner costūbres nuevas? E esta q̄stio mueue sobre lo que dixo ypodonio q̄ los sabios erã de honrrar q̄ndo fallassen leyes puechosas ala cibdad. E dize que las leyes antiguas eran de dexar do pareciesen leyes nuevas mas puechosas ala comunidad. E trae y el p̄ho. iij

razões enl q̄rto delas políticas pa pro-
 uar esta intició de ypodomio: q̄ es buéo
 de reuocar las leyes. ¶ La p̄mera se to-
 ma de pte delas sciéncias: ca assi como ve-
 emos en las sciéncias q̄ do parecé mejores
 dichos ⁊ mas có razón: a los postrimeros
 son de brar los dichos dlos ántiguos por
 los dichos dlos nuevos, assi como éla fi-
 sica muchas cosas fueró dichas por los
 antiguos físicos q̄ fueró reuocadas por
 los nuevos q̄ fallaró mejores melezinas. ⁊
 enl arte dla lucha muchas cosas deraró
 los ántiguos q̄ fueró mudadas ⁊ reuoca-
 das por los maestros nuevos dsta arte.
 bié assi en las leyes: si algúos fallaró me-
 jores leyes q̄ las q̄ fallaró los p̄meros pa-
 dres no son de guardar las p̄meras mas
 las segúdas. La. ij. razón se toma de pte
 dla maldad d algúas leyes: ca algúas le-
 yes dla tierra son tá malas ⁊ tá bestiales
 q̄ no son de guardar en ningúna manera:
 segúdo q̄ dize el p̄ho: assi como aq̄lla ley d
 los griegos q̄ dezia: q̄ podía los omes vé-
 der sus mugeres a los q̄ trayá fierro ala
 tierra o otros metales. ⁊ estos las podía
 cóprar dlos por sus metales. esta era ley
 mala ⁊ bestial. ¶ Strosi entre algúas gen-
 tes erá leyes locas segúdo q̄ cuéta el p̄ho.
 ¶ E pone en exēplo: q̄ ley era en vna tierra
 q̄ si vn omē mataſse a otro ⁊ alguno de
 sus parietes acometiese a algúo dela cib-
 dad ⁊ aq̄l fuyese d lveyēdo lo algúos: aq̄l
 tenía por matador: diziēdo q̄ no fuyera
 si no por q̄ fuera culpado. ¶ Era esta ley
 muy loca: ca si q̄er sea el omē culpado si
 q̄er no: cosa natural es q̄ fuya q̄ndo ha
 miedodela muerte: ⁊ assi parece q̄ tales
 leyes có razón son de reuocar. La. iij. ra-
 zón se toma de pte dla simpleza de aq̄llos
 q̄ fazē las leyes: ca do los q̄ fazē las leyes
 son simples ⁊ sin sabiduria: muy sin razón
 sería si los sabios q̄ vienē en pos ellos no
 pudiesen mudar sus leyes poniēdo otras
 mejores. La. iiij. razón se toma dla pte de
 las circúſtacias dlos omes ⁊ d sus obras

La son tá sin determinació q̄ no puedē
 caer en razón del entēdimiēto. ¶ E magues-
 ra q̄ los ponedores dlas leyes seá sabios
 épero no puedē auer sabiduria ni certi-
 dūbre de todas las circúſtacias. ⁊ asi do-
 ouiere prueua de algúas cosas q̄ son me-
 jores ⁊ mas puechosas ala comunidad
 puedē tirar las leyes ántiguas a poner le-
 yes nuevas mejores q̄ las p̄meras. ¶ Mas
 estas razones no son dla intēció de aristo-
 tiles: ca el dize enl segúdo delas políticas
 q̄ muy peligrosa cosa es al reyno ⁊ ala
 cibdad acostúbrar se los omes a poner
 leyes nuevas: ca esto es acostúbrar se los
 omes a no obedescer las leyes: por razón
 q̄ las leyes grád fuerça ⁊ grád v̄tud to-
 má dela costúbre ⁊ d ltiēpo prológado.
 ca fuerte cosa es: no guardar aq̄llo q̄ siē
 pre fue guardado ⁊ nunca q̄bꝑantado: ⁊
 de aq̄ se seguiria mucho mal. ca no obe-
 descer alas leyes ⁊ no obedescer a los re-
 yes ⁊ tirar el señorio ⁊ el reyno. esto sería
 grád peligro: segúdo q̄ prueua el p̄ho enl
 p̄mero dela rethorica: do dize: q̄ mas es
 menester q̄ los omes se acostúbre a obe-
 descer a los reyes ⁊ a los príncipes: q̄ no a
 los físicos. ca mas épeſce aq̄llo q̄ esto. ca
 los físicos entiēde pcurar salud delos cu-
 erpos: ⁊ los v̄daderos reyes: o los pone-
 dores delas leyes entiēden pcurar el biē
 del alma: ⁊ traer los cibdadanos a v̄tud-
 des. ¶ Mas aq̄ cóuiene de notar: q̄ la ab-
 solució desta q̄ſtió nasce dela absolució
 desta otra q̄ſtió q̄ es: si la ley positua es
 cótraria ala ley natural: ¶ E aq̄ ay dos o-
 piniones muy famosas. La vna es de
 los iuristas: o delos legistas. ¶ E la otra
 es delos theologos. Los legistas dizen
 q̄ la ley positua es cótraria ala ley natu-
 ral. ¶ Esto prueua por algúas razones
 assaz flacas. La p̄mera: q̄ la seruidūbre
 es introduzida entre los omes por ley posi-
 tiva. ⁊ cierto es q̄ la seruidūbre no es por
 ley de natura. ca los omes libres ⁊ fracos
 sō por natura: ca la natura no fazē a ni

Segunda parte

güo seruo mas la ley faze seruos a los q̄ lo s̄o. **La. ij.** es q̄ la distribuciõ d̄ los señorios no es por ley d̄ natura. ca la ley natural no da a n̄güo señorio sobre los bienes tēporales. mas la ley positua las da ca la ley de natura todas las cosas faze comües ⁊ la ley positua las a ppia. **La. iij.** es: q̄ la ley escrita ⁊ la ley no escrita s̄o leyes cõtrarias. ⁊ ya mostramos de suso q̄ las leyes posituas s̄o escritas ⁊ las naturales no s̄o escritas. ⁊ assi de pten los iuristas diziedo q̄ las leyes posituas s̄o escritas ⁊ las leyes naturales por q̄ son escritas ⁊ los corações no s̄o escritas en libros. ⁊ como q̄er q̄ tã biẽ estas como aq̄l las puedã ser escritas. **La. iiii.** es q̄ la ley comü ⁊ la ley ppia parescẽ leyes cõtrarias assi cosa general ⁊ cosa especial ⁊ las leyes naturales son comües ⁊ las leyes posituas s̄o especiales ⁊ ppias. ⁊ assi parescẽ de ser cõtrarias. **Otro** si las leyes naturales no se puedẽ mudar ni destruyr ⁊ las leyes posituas puedẽ se mudar por los reyes ⁊ destruyr se ⁊ assi parescẽ cõtrarias. ⁊ por estas razões ⁊ por otras semejãças dizẽ q̄ el derecho natural es cõtrario al derecho posituo. **Mas** ay otra opiniõ d̄ los theologos mas v̄dadera q̄ dizẽ q̄ n̄güa ley positua si es buẽa ⁊ derecha no es cõtraria ala ley natural. ⁊ esto prueuã por muchas razões. **La. j.** es: q̄ do las cosas son cõtrarias siẽpre la vna destruye ala otra natural mēte. ⁊ si la ley natural ⁊ la positua fuerẽ cõtrarias no podriã estar en vno. ca la vna destruyria ala otra. ⁊ cierto es q̄ la ley positua no puede destruyr ala ley natural. ca la ley d̄l menor señor no puede destruyr ala ley del mayor. ⁊ la ley positua es dada por señor menor. ca es dada por el om̄e ⁊ la ley natural es dada por dios. ⁊ assi la ley positua no puede destruyr ala ley natural. mas si fuerẽ cõtrarias. la ley natural destruyria ala positua. **La. ij.** es: q̄ el mādamiẽto d̄l menor no puede obligar a n̄

güno cõtra el mādamiẽto d̄l mayor. ca no ha poderio el egual en su egual ⁊ mucho menos sobre el su mayor. **E** assi si la ley positua fuessẽ contraria ala ley natural o mādassẽ algüa cosa contra la ley natural. no podria obligar a n̄güo. **La. iij.** es: q̄ q̄l es la ordẽ en los señorios tal due ser en las leyes. ⁊ cierto es q̄ todo los señorios ⁊ los poderios s̄o so el poderio de dios següo q̄ dizẽ el apostol. ⁊ esta mesma ordẽ deue ser ã las leyes q̄ todas las leyes hūanales deue ser so la ley de dios q̄ es ley de natura. ⁊ assi n̄güa ley no puede obligar. cõtra la ley de natura. **E** por estas razões ⁊ por otras muchas tienẽ los theologos: q̄ la ley positua si es õrecha no es cõtraria ala ley natural. **Ca** ã ella se fũda la ley positua. **E** n̄güna ley q̄ se funde sobre otra: assi como sobre su rãz no puede ser cõtra ella. ca si fuese cõtra ella: destruyria a si misma: assi como el q̄ destruye el cimiẽto destruye toda la cosa. **Mas** pa saber la v̄dad d̄sta q̄stiō por nemos aq̄ algüos notables. **El. j.** q̄ ã dos mãeras ha falta la ley positua. **Prõ**mera mēte si fuessẽ contraria ala ley natural. lo. ij. si no pusiere determinaciõ cierta en los negocios particulares. **Ca** por qual q̄er destas dos maneras no se puede ni se deue guardar la ley positua. **E** aq̄ parescẽ la absoluciõ d̄la p̄mera q̄stiō: q̄ do las leyes posituas s̄o cõtrarias ala ley natural: o mādã alguna cosa cõtra la ley de natura s̄o de reuocar ⁊ d̄ mudar. ⁊ do no determinã cõplidamēte los negocios: si tal fuere la mēgua enllas q̄ mas seã de rep̄hẽder q̄ de loar: ⁊ mas sean contra el bien comü: q̄ por el: tales leyes posituas s̄o d̄ reuocar. mas si la falta dellas fuere pequena: ⁊ s̄on mas d̄ loar que de denostar: ⁊ mas a pro del biẽ comun que a daño de algunos: tales s̄o de sofrir: ⁊ no son de reuocar. **E** esto por razõ del grãd daño q̄ se sigue ã reuocar las leyes: o en poner leyes nueuas: ⁊ t̄

rar la fuerça dlas leyes q̄ hã por costũbre
 ⁊ por alógamiẽto de tiẽpo. ⁊ esto faria a
 los om̄es mal obedeser alas leyes ⁊ seria
 grãdo peligro. ⁊ de aq̄ parece la absolu-
 ciõ dlas razões q̄ fizo el p̄ho cõtra si: ca
 no es cosa semejãte delas leyes ⁊ dlas sci-
 encias: ca las sciẽcias ⁊ las artes toda su
 fuerça tomã dela razõ. ⁊ por ède puedẽ
 se mudar los dichos dlos ãtiguos do los
 nuevos fallarẽ mejores razones ⁊ mas
 bũas. Mas las leyes como q̄er q̄ se fũ-
 den sobre razon: grãdo fuerça tomã dela
 costũbre ⁊ d̄l tiẽpo plongado ⁊ q̄ fuerõ
 fechas ⁊ guardadas. ⁊ assi no cõuiene d̄
 las reuocar si no fuere muy grãde el caso
 por q̄ se ayã d̄ reuocar. Alla. ij. razõ d̄igo
 q̄ si malas sõ las leyes positiuas ⁊ cõtra
 razõ ⁊ cõtra el derecho de natura: assi co-
 mo aq̄lla q̄ otorgaua a los om̄es q̄ pudie-
 sen veder las mugeres: ⁊ la q̄ dezia q̄ el
 q̄ fuya del q̄ le q̄ria matar: deuia ser iud-
 gado por enemigo ⁊ por matador: tales
 leyes como estas son cõtra razõ ⁊ cõtra
 la ley de natura. ca la p̄mera es cõtra la
 ley d̄l matrimonio. ⁊ la. ij. del todo cõtra
 razõ ⁊ cõtra natura. ca natural m̄ete fu-
 ye om̄e d̄la muerte. ⁊ assi tales como estas
 deue se reuocar. ⁊ desto parece la absolu-
 ciõ d̄sta tercera razõ: ca do los p̄edores
 delas leyes son sin sabiduria ⁊ las leyes
 puestas son sin razõ deue se mudar. Alla
 q̄rta razõ d̄igo q̄ do las circũstãcias son
 tã graues ⁊ la manera ⁊ la costũbre d̄la
 tierra es tal q̄ no sufre tales leyes è tal ca-
 so deue se reuocar. lo. ij. cõuiene de reuo-
 car pa soltar las razões delos legistas q̄
 dizẽ q̄ las leyes positiuas son en alguna
 manera cõtrarias delas leyes naturales
 ca la seruidũbre es puesta por las leyes
 ⁊ es cõtra natura. ⁊ aq̄ parece q̄ los legi-
 stas hablã muy rudamẽte cõtrariẽdad.
 ca lo q̄ es puesto por las leyes a p̄ d̄l biẽ
 comũ d̄los om̄es ⁊ por escusar los d̄ muer-
 te los q̄ podiã matar si q̄siesen: esto no es
 cõtra natura ni cõtra razõ natural. ⁊ la

seruidũbre fue introduzida por las leyes
 a pro d̄los om̄es ⁊ por q̄ los no matafen
 q̄ndo los véciesẽ èla fazieda era mejor q̄
 los guardafen pa seruir se d̄llos q̄ no de-
 matar los. ⁊ si q̄sierẽ dezir los iuristas q̄
 toda cosa q̄ es añadida por arte ala na-
 tura es cõtra natura: parece q̄ esto no es
 asi q̄ el om̄e natural m̄ete nasce desnudo
 ⁊ la vestidura segũdo esto seria cõtra na-
 tura. ca ser el om̄e vestido es cõtrario a
 ser desnudo. ⁊ en esta manera hablã ellos
 dela cõtrariẽdad ruda m̄ete: ca maguer
 la vestidura sea añadida al cuerpo por
 arte. enpo no es cõtraria al cuerpo: ante
 salua el cuerpo. ⁊ asi no es cõtra natura
 p̄piamẽte hablãdo. Para soltar las o-
 tras q̄stioes cõuiene d̄ notar q̄ en el estado
 d̄la inocẽcia sola m̄ete fuera gouernado
 el hũanal linaje por leyes naturales: ni
 fuerã ⁊ menester otras leyes naturales ⁊
 positiuas. mas en el estado d̄la culpa des-
 pues q̄ pecarõ los om̄es: cõuino d̄ auer
 otras leyes sobre las naturales: èpo no
 cõtrarias: segũdo q̄ dicho es. ⁊ do dizẽ q̄
 la comũdad d̄las cosas q̄ es por derecho
 de natura: es cõtraria ala apropiaciõ
 q̄ es por ley positiuã: cõuiene d̄ dezir q̄ lo
 general ⁊ lo especial no sõ cosas cõtrari-
 as: ni lo comũ ⁊ lo p̄pio. ca vna cosa pu-
 ede ser comũ por derecho: ⁊ puede ser a-
 apropiada a otro d̄ fecho. asi como parec-
 ce q̄ndo algũo vsa d̄la cosa q̄ no es suya
 ⁊ d̄sta misma guisa cõuiene d̄ respõder
 alas otras razões. ca no hã cõtrariẽdad
 las leyes por ser escriptas: o no escriptas
 o por ser comũes: o p̄pias: mas por mã-
 dar cosas cõtrarias. ⁊ si la ley positiuã
 mãdase cosa cõtraria ala ley natural no
 seria ley: mas seria corrupciõ de ley. ⁊ es-
 tõce no seria ley: ni seria d̄ guardar è ni
 guã mãera. ⁊ si q̄sierẽ cõteder q̄ la diuĩ-
 siõ d̄las cosas es cõtraria ala comũdad
 dellas. ca ser la cosa ptida: o no partida
 parecẽ cosas cõtrarias. ⁊ como la ley na-
 tural mãde q̄ seã todas las cosas comu-

Segunda parte

nes sin óptimieto: como puedē ser de pti das por la ley positiua: q̄ es mejor. ca cierto es q̄ la ley menor no puede óstruyr ni reuocar: ni dispēsar: ni mudar ē nīgūa māera la ley mayor q̄l es la ley ó natura. **Al** respódo: q̄ no fue reuocada la ley ó natura por nīgūa ley positiua. **E** si ómā das: q̄ como puedē estar ē vno estas dos leyes: delas q̄les la vna māda q̄ seā las cosas comūes: r la otra q̄ no: mas q̄ seā apropiadas. **D**igo q̄ no sō apropiadas solamēte pa la ley positiua: mas por dispēfación r por ordenamieto ó dios: por q̄ los omēs biuā ē paz. **E** si dizes. **Do** dispēso dios: **D**igo q̄ ē aq̄l mādamieto do dixo. **No** furtaras. ca allí dispēso: q̄ las cosas fuēse apropiadas: r el vno no tomase lo ajeno cótra volūtad del otro. **E** así segūdo natura sō todas las cosas comūes: r puede cada vn omē vsar dellas en caso ó necesidad: mas sō apropiadas por voluntad ó dios r por las leyes positivas.

Capitulo. xxxij. ē q̄ demuestra q̄ cosa es cibdad: r q̄ cosa es reyno: r qual deue ser el pueblo de la cibdad r del reyno.

Qui comieça la. iiii. materia de q̄ fabla ēeste libro. **L**a ó puel q̄ fablo ól prícipe r ólas māeras ólos prícipados. r ól puel q̄ dixo ól cósejo r ólos cósejeros. r ól puel q̄ mostro q̄l es el iuzio: r q̄les los alcalds. **E** nstos. iiii. caplōs q̄ se sigue fabla ól pueblo. **E** pa fablar ól pueblo cóuiene ó fablar óla cibdad r ól reyno. **E** porēde aq̄ pōe. iij. cóclusiōes. **E** nla p̄mera muestra q̄ cosa es cibdad. **E** la. ij. q̄ cosa es reyno. **E** la. iij. q̄ cosa es pueblo: r como se due auer a su seño. **Qu**arto alo. j. cóuiene ó saber: q̄ maguer la cibdad sea ē algūa māera cosa natural: segūdo q̄ fue mostrado ósuso: ēpo nūca se faze cibdad sino por obra r por sabiduria ólos omēs. **E** todas las tales cosas se conocē por la fin aq̄ sō ordeadas. así como si q̄sieremos saber q̄ cosa es casa: cóuiene q̄ sepamos

a q̄ es ordeada. ca es fecha por q̄ nos de fiēda ól frío r óla calētura: r ólos otros destēplamietos ól ayre. biē así si q̄sieres mos saber q̄ cosa es cibdad: cóuiene nos ó saber: q̄les r q̄ntos sō los bienes por q̄ es fecha la cibdad. **E** pōe el p̄ho. vj. bienes. **E** l. iij. ólas políticas a q̄ es ordeada la cibdad. **E** l. j. es: por q̄ los omēs biuā ē alegriar r ē plazer. r esto há por razō óla morada q̄ há évno. ca nīgūdo omē no podría beuir ē plazer ni ē alegría sin cópañia: la q̄l se gana por la morada q̄ los ó bres faze évno. ca avn q̄l omē fuēse muy rico ē oro r ē plata: r avn q̄ ouiesse muchas viādas: si biuiesse solo sin cópañia no podría auer grād alegría. **E** l. ij. biē es pa auer mas cóplida vida. ca los omēs q̄ morā évna cibdad mas cóplidamēte há las cosas q̄ há menester pa la vida corporal: q̄ si morase aptados. **E** l. iij. es: por auer mayor ófēdimieto. ca si los omēs morase ē su cabo aptados: no se podría tan biē defēder ólos q̄ les fiziesse tuerto: ni a vria q̄e los ayudase ayēgar sus iurias. r porēde fue fecha la cibdad: por q̄ los ó bres pudiesse beuir mas seguros. **E** l. iij. es: por q̄ los omēs puedā cóprar r vēdr r auer ép̄stamos ólas cosas q̄ há menester: las q̄les cosas no podría auer si no biuiesse ē cópañia r en cibdad. **E** l. v. es: por el cóbidar: ē q̄ los omēs se faze amigos r ó buēa māera: r por q̄ se amā r tomā amistança évno: la q̄l cosa no podría auer biuēdo por su cabo. **E** l. vi. es por beuir biē r vtuosamēte. ca morando los omēs évno évna cibdad mejor se castigā los males q̄ si morase aptados. **E** porēde muchos temiēdo la p̄ca: dexā de mal fazer r faze buenas obras r vtuosas r así se faze buēos r vtuosos. r como q̄er q̄ por todas las cosas sobredichas sea fecha la cibdad: épo prícipal mēte fue fecha por q̄ los omēs biuiesse biē r vtuosamēte. r porēde si q̄remos saber: q̄ cosa es la cibdad: cóuiene q̄ lo sepamos por este mayor biē r a q̄ es ordenada. **E** así diremos q̄ cibdad es cópañia ó cibdadāos

pa auer acabadamēte lo q̄ es menester a la vida corporal ⁊ pa biē beuir ⁊ vtuosa mēte. ¶ Quāto alo. iij. pa saber q̄ cosa es reyno: cōuiene d̄ notar: q̄ el reyno añade sobre la cibdad muchedūbre d̄ nobles d̄ bres ⁊ d̄ granados. ca la cibdad es pte d̄l reyno: ⁊ eel reyno ay mayor muchedūbre d̄ gētes: ⁊ ay mas nobles ⁊ mas granados q̄ ē vna cibdad. ⁊ porēde se puede d̄clarar así: q̄ el reyno es grād muchedūbre d̄ gētes: entre las q̄les s̄ muchos nobles ⁊ pobrosos q̄ biuē segūd v̄tud: ⁊ s̄ vn buē p̄ncipe. ca beuir biē ⁊ vtuosa mēte es fin ⁊ biē ē q̄ due ētēder cada vn cibdadāo ⁊ cada vna cibdad: segūd q̄ dize el p̄ho: ⁊ aq̄llo q̄ es fin d̄ su cibdadāo o d̄ vna cibdad: es fin ⁊ biē d̄ todo el reyno. ca el rey si es buēo: ese mismo biē q̄ q̄ ere ē q̄lq̄er cibdadāo ⁊ en q̄lq̄er cibdad: ese mismo due q̄rer ē todo el reyno suyo. ⁊ porēde due estudiar q̄ cada vno de sus subditos q̄ biua biē. ⁊ cada vno segūd q̄ mejor es: así due ser mejor ē bōdad ⁊ v̄tud. ⁊ porēde los nobles deue ser mas buenos ⁊ mas vtuosos. ¶ Por essa misma razon el rey deue ser muy bueno sobre todos ⁊ como medio dios. ⁊ por ēde es biē dicho q̄ reyno es grād muchedūbre de nobles ⁊ de buēos q̄ biuē vn muy buē varō así como sovn muy buē rey. Quāto alo. iij. q̄l deue ser el pueblo d̄l reyno ⁊ d̄la cibdad asaz parece por lo q̄ dicho es. ca si la cibdad ⁊ el reyno p̄ncipal mēte s̄ oñados a buēa vida ⁊ vtuosa cōuiene q̄ el pueblo ⁊ los moradores d̄l reyno q̄ seā tales q̄ biuā bien ⁊ vtuosa mēte. ⁊ por ēde dize el p̄ho en l. iij. d̄las politicas q̄ mas es cibdadano el q̄ faze buenas obras ⁊ vtuosas q̄ el q̄ ha grandes riq̄zas o grād linaje o grād poder si v̄tudes ⁊ buēas obras. ⁊ de aq̄ se q̄brāta la soberuia de algūos q̄ cuydā q̄ son mas cibdadanos ⁊ mas d̄l reyno por q̄ hā muchas cosas ⁊ grādes posesiōes ⁊ por q̄ s̄ muy poderosos q̄ los pobres q̄ biuē biē ⁊ guardā las leyes ⁊ los establecimētos d̄l reyno. ⁊ esto no es así ca mas lo s̄ los

buēos q̄ los ricos ⁊ poderosos. Mas aq̄ cōuiene d̄ notar q̄ s̄r agustī en l. ij. d̄la cibdad de dios alof. xij. ca. muestra ⁊ declara q̄ cosa es pueblo. ⁊ dize q̄ pueblo es ayūtamiēto de omes cōsētimēto de d̄recho acōpañado en comunidad de pueblo. ⁊ q̄re d̄zir q̄ todo pueblo se ha d̄ gouernar ⁊ por algūo derecho ⁊ se ha de ayūtār ē cōpañia por razō d̄ algūo pueblo. ⁊ a d̄claraciō desto cōuiene d̄ saber q̄ ay tres maneras de pueblos. La. j. es de seglares. ⁊ la otra es d̄ pueblo eclesiastico. la. iij. d̄ pueblo reglar. ¶ Todos estos pueblos cōuiene q̄ seā reglados ⁊ gouernados por sus derechos. ca el pueblo seglar o d̄los legos ha de ser gouernado ⁊ juzgado por d̄recho ciuil. ⁊ el pueblo eclesiastico ha de ser gouernado ⁊ iuzgado por d̄recho canonico. ⁊ el pueblo seglar ha d̄ ser gouernado por su regla ⁊ segūd q̄ son de p̄tidal las religiōes hā de ser iuzgadas por de p̄tidal reglas. ⁊ aq̄ cōuiene de saber q̄ cada vno d̄stos pueblos ha sus iuezes. ca el seglar ha iuez seglar. ⁊ el pueblo eclesiastico ha iuez eclesiastico ⁊ d̄la iglesia ⁊ no due ser iuzgado a otro fuero si no al suyo p̄pio. ca toda sentēcia q̄ es dada d̄ aq̄l q̄ no es iuez es nigūa de d̄recho. enpo q̄ este pueblo o los iuezes dela iglesia puedē conofcer ē algūos casos de los pleytos ciuiles. mas no puedē conofcer d̄los pleytos criminales. ca los criminales sola mēte al iuez seglar p̄tenecē. ⁊ los religiosos no deue ser iuzgados si no por sus reglas ⁊ por sus p̄lados. ⁊ así como el pueblo seglar o la policia seglar es vn cuerpo cōpuesto ⁊ d̄ sus miēbros entre los q̄les algūos tienē lugar d̄ cabeza así como los p̄ncipes ⁊ algūos tienē lugar d̄los otros miēbros segūd q̄ dize policato. entre los q̄les los sabios s̄ así como los ojos. ⁊ los iuezes así como las orejas q̄ oyē los mādamiētos d̄l p̄ncipe pa los poner en efecuciō. ⁊ algūos s̄ tales como la lengua o la boca: así como abogados. ⁊ otros así como el coraçon: así como los consejeros. ¶ Otros así como las ma

Segunda parte

nos assi como los cauallōs: 7 otros assi como los pies: assi como los labradōres. En todas estas maneras d' gētes sō ley'es especiales: por las q̄les deue ser regladas 7 gouernadas, ca de otra guisa deue ser gouernado el rey: o el príncipe: 7 de otra guisa los alguaziles: 7 de otra guisa los merinos: 7 d' otra guisa los cōsejeros 7 los sabios: 7 de otra guisa los abogados: 7 de otra guisa los testigos: 7 d' otra guisa los cauallōs: 7 d' otra guisa los peones: 7 d' otra guisa los labradōres: 7 todos estos hā sus leyes q̄ deue guardar pa biē obrar en sus oficios. Esta semejança es muy buena 7 muy puechosa. En pone la sāt gregorio en l. ij. li. del pastoral. 7 a vn esa misma pōe en l. xxx. li. delas costūbres: sobre aq̄lla palabra de iob. Quiē dio al gallo ētēdimiēto. do dize: q̄ segūdo deptidos estados 7 segūdo deptidas maneras de oficios: sō departidas reglas d' beuir: en q̄ deue ser iformados cada vno ē su estado 7 ē su manera. Esta misma semejança pōe el apostol en la eplā ad' romāos: do dize: q̄ asi como en vn cuerpo auemos muchos miēbros: 7 cada vno d' ellos hā sus oficios: 7 el vno no ha oficio del otro: assi muchos somos ayūtados ē vn cuerpo ē ihu xpō. ēpo en este cuerpo o en esta policia de fe 7 de xpianidad: otras leyes sō pa gouernar la policia seglar: 7 otras pa la ecclīastica. 7 en la ecclīastica segūdo q̄ sō departidos grados de dignidad 7 departidos estados en la clerezia assi sō departidas maneras para los in-formar a biē beuir 7 vtuosamēte cada vno en su estado. En estos estados todos ya dirimos en sus lugares breue mente lo que cumple.

Capitulo. xxxiiij. ē q̄ demuestra q̄ estōce es muy buena la cibdad 7 muy bueno el reyno 7 muy bueno el pueblo quādo es establescido de muchas p̄soas medianeras

O Ize el p̄ho eel. iiii. delas politicas

q̄. iij. sō las ptes d' la cibdad. ca algūos sō muy ricos. 7 algūos muy pobres. 7 algūos medianeros: q̄ ni son muy ricos nin muy pobres. En esta misma guisa se dep te cada reyno 7 cada pueblo. En muestra el p̄ho: q̄ estōce es muy buena la cibdad o el reyno o el pueblo q̄ndo es establescido d' p̄soas medianeras. En a esto trae iiii. razones. La. i. se toma de parte d' el pueblo: q̄ biue mejor 7 mas cō razón si fuerē muchos omes medianeros: q̄ ni seā muy ricos ni muy pobres. ca si fuerē muchos los ricos: no se sabriā biē abenir con los muy pobres. ca por q̄lq̄er razón: 7 por q̄l q̄er ocasiō les fariā mal. 7 otrosi los muy pobres siēpre les asechariā a les furtar encubiertamēte lo q̄ pudiesē. mas si en el pueblo fuerē muchos los medianeros: q̄ darā todas estas maneras de males 7 de ebuidias 7 de soberuias. En por esto dize el p̄ho: q̄ lo medianero ē las personas es muy bueno. 7 las riq̄zas asi partidas sō muy buenas: q̄ no seā todas puestas en vna parte: ni todas las mēguas en la otra: mas seā partidas por ptes medianeras por q̄ puedā biē beuir los omes 7 cō razón. La. ij. razón se toma de parte del amor: q̄ deue ser en todos los q̄ morā ē vn reyno o ē vna cibdad. 7 si fuerē muchos los pobres 7 muchos los ricos: nūca podria ser ētrellos buē amor. ca los muy pobres nūca amā a los ricos: ni a los podrosos. 7 esto es grād peligro pa la cibdad o para el reyno. 7 por ēde mejor es q̄ en el pueblo seā muchas p̄soas medianeras ni muy ricas ni muy pobres: 7 pocos muy ricos: 7 pocos muy pobres. La. iij. razón se toma de parte dela iusticia: q̄ se no puede muy biē guardar ētre los muy ricos q̄ no sabē ser subjectos: ni entre los muy pobres: q̄ no sabē ser señores. 7 por ēde si fuele la cibdad solamēte establescida de muy ricos 7 de muy pobres: los muy ricos siēpre q̄rriā ser señores 7 sopear los pobres. 7 los muy pobres q̄rer se yā de fēder: 7 si p̄ualeciesē: tractariā muy mal

alos omnes ricos y muy poderosos. y assi nunca se podria guardar iusticia. y por en de es mejor q sea muchos los medianeros y pocos muy ricos: y pocos los muy pobres. La. iiii. se toma d pte dlas ebuidias y dl menos pocio. ca los muy pobres han grand ebuidia alos muy ricos: y los muy ricos des pcia alos muy pobres. y cierto es q nigua cõpañia no puede mucho durar do ay muy grãd ebuidia y muy grãd menos pocio. y por e de muy mejor es el pueblo o la cibdad establecida de muchas psoas medianeras. ca esto ce d ligero biuiria bie y se amara y guardara etrellos la iusticia: y no sera etre ellos menos pocio ni ebuidia. ca los vnos no avra dõde mucho menos pcie alos otros: ni los otros dõde les avra grãd ebuidia qndo vierẽ q sõ iguales e riqzas. E esta policia establecio salomõ y ligurio. E au esta puso felleas: segũd q diximos d suso. y por en de los reyes deuẽ tener miẽtes por q avra en sus reynos y cibdades muchas psonas medianeras: assi q los omnes no vega a muy grand pobreza: y los otros a muy grãdes algos. E esto se podria fazer si los cibdadãos no pudierẽ veder sus posesiões y sus algos por qlqer razõ: ni los otros cõprar gelas por qlqer razõ, y asi poniẽdo grãd recabdo enl veder y enl cõprar dlas heredades se podria guardar esta igualdad etre los cibdadãos. Mas aq cõviene notar lo q dize sãt Augusti enl. ij. li. dla cibdad d dios. do muestra de qls psoas se due fazer la cibdad y e ql manera stablecerse. do dize q avn q la manera q dio aristo. parezca buẽa otras dos ay mejores. la vna es de psonas mayores: y medianas: y menores. ca la cibdad bie ordenada no deve ser d solo las psoas medianas: ni iguales en riqzas. mas si fuere bie ordenada do todo passẽ por ley: mejor es q sea y mayores y menores y medianas. E a esta setecia trae lo q dire el sabio cipiõ: q asi como e las cuerdas delos istrumetos y enel can

to y en las bozes es d tener vn cãto acordado de deptidos sonos: el ql canto si fuere de acordado por las bozes: no lo puede sofrir las orejas sabias fasta q sea acordado. bie asi de las grãdes personas y de las baras y de las medianas. ordẽdas y puestas etrelas: asi como de sonos y de bozes acordadas deve ser. vna cibdad cõpuesta cõ acordamiẽto de razõ y cõ cõsetimiẽto de todos q sea bie a tal e cõcordia como sõ las bozes dl cãto. La cada vno de la cibdad es assi como vna boz enl cãto: o como vna letra eel sermõ. E este acordamiẽto deve ser por siẽpre: segũd q el dize. ca esto ce es bie gouernada la cibdad si qer por vn rey: si qer por pocos buenos gouernadores: si qer por todo el pueblo: qndo tal es el pueblo q sea ayũtado e cõsetimiẽto d drecho: y cõ iticio d guardar el bie comũ. ca estonce se salua la cibdad qndo todos cõsetere enl drecho: y todos etiedẽ eel bie dla comũdad. E esto mismo dize tulio enl. j. de los officios alos. xxxix. capi. do dize: q ela cibdad ay maestros y psoas puadas y psoas peregrinas: y põe los officios dlos. ca los maestros hã por officio d tener miẽtes siẽpre eel gouernamiẽto dla cibdad: y mejorar la todavia: y d catar por la hõra dlla y de escreuir los drechos: y de acordar se siẽpre de guardar en buena vdad las cosas q les sõ ecomẽdadas. E estos sõ los alcaldes: y los mayores. los puados hã officio d beuir cõ igual drecho cõ los otros cibdadãos. y este tal puado lo lemos llamar buẽ cibdadão. los peregrinos o los auenedizos hã d officio d que rer lo que les cumple para su passada. E estos officios sõ fallados elas psonas qndo tuuieremos miẽtes q cõviene a cada psona: y a los tiẽpos: y alas edades: segũd q dize allí tulio. E d aq parece q asi como eel cuerpo natural los vnos miembros sõ mayores: y los otros medianos y los otros menores: asi deve ser ela cibdad. E asi como los miembros se siuẽ los

Segunda parte

vnos a los otros: y sō muy acuciosos en fazer sus oficios: y en defeder se: y enco-
brar sus torpedades: y cōponer se y apo-
star se lo mejor q̄ puedē natural mente.
Biē así deue ser ēlos miēbros y ēlas par-
tes dela cibdad: q̄ así es como vn cuerpo
segūd q̄ dicho es. Y así como ētre los miē-
bros del cuerpo natural: es señal d̄ furia
rauiosa: o d̄ rauia q̄ndo el vn miēbro d̄s-
truye al otro: o le come: así ēla cibdad es
señal de malicia rauiosa: q̄ vn miēbro d̄-
lla destruya al otro: si es miēbro sano. ca
si es podrido y econa a los otros miēbros
deue se cortar por aq̄l q̄ ha poder guar-
dado siēpre la ordē de iusticia: segund q̄
dize tulio en l. iij. li. de los oficios. Y esto
mismo dize polictō en l. x. li. al. viij. cap.
do pone en rēplo en l. citolero: y en l. q̄ ta-
ñe los istrumētos: q̄ así como aq̄l faze a-
cordar las cuerdas mayores y menores
y medianas: y es acucioso por q̄ faga dul-
ce sueno: y faze las acordar: estēdiēdo las
o soltādo las segūd q̄ cūple. Biē así due
fazer el prícipe: o el gouernador dela cib-
dad q̄ muy acuciosamēte deue tener miē-
tes en traer a todos sus subditos a beuir
biē y acordada mēte: a las vezes vsando
de iusticia: y a las vezes de misericordia.
Y toda esta manera d̄ gouernamiēto d̄
cibdad es comun a todos los pueblos.
Mas ay otra manera de policía muy
mas principal: segūd q̄ dize sāt agusti en l
lugar sobre dicho. Y esta no es de perso-
nas mayores segūd el mūdo: mas es de
menores y d̄ psonas humildosas. Y a es-
ta amonesto el nro señor ihesu xpo a sus
discipulos: quando les dixo en l euāgelio.
Los reyes dellas sō señores: y los q̄ hā
poder sobre ellos sō llamados mayores.
mas ētre vos no sera así: mas el q̄ q̄siere
ser mayor ētre vos: sera así como menor.
Y el q̄ q̄siere ser plado: sera vfo seruido.
Y esta regla d̄ hūildad dio a todos: q̄n-
do dixo. Alprēded d̄ mi q̄ yo sō más o y d̄
humildoso coraçō: y así lo sed vos. Y es-
te pueblo y policía es de omēs acabados

Y ha se de gouernar mas por los conse-
jos de iesu xpo: q̄ por otras leyes. Y en sta
fuerō los aples: q̄ pmetierō pmeramēte
de guardar pobriedad: y obediēcia: y ca-
stidad: segūd q̄ dize sāt dionis ēel li. dela
eccliaistica gerarchia: do dize: q̄ ē toda la
policia de dios: los aples touierō el ma-
yor grado de pfectiō. Y allí dize q̄ guar-
darō la mas alta pobriedad. Y pone d̄p-
timiēto ētre los discipulos y los aples. ca
los discipulos ouierō algūa cosa ē comū
segūd q̄ dize sāt lucas en los actos de los
aples. y sobre estos los aples ouierō ma-
yor pfectiō. ca no ouierō nada ē comū ni
en ppio: sino el vfo: a q̄ no podía renūci-
ar: segūd q̄ dize sāt pablo de si: y de los o-
tros aples. Do nos ouieremos d̄ comer
y de vestir: desto somos cōfētos: y no q̄-
remos mas. Y esta regla tienē aq̄llos q̄
pmetē la pobriedad d̄l euāgelio: ētre los
q̄les sō grados de pfectiō. ca los q̄ hā al-
go ē comū: mātienē la regla de los disci-
pulos. y los q̄ no hā nada ē comū ni en
ppio: mātienē la regla d̄ los aples. Y de
aq̄ parece q̄ los q̄ no renūciā a las posse-
ssiones ni puedē renūciar al vfo d̄ las co-
sas q̄ hā menester pa pasar esta vida cor-
poral. ca el vfo de las cosas ptenēce al d̄-
recho natural. y el señorio y la ppiedad
dellas ptenēce al derecho positiuo: y así
renūciādo las posesiōes y la ppiedad d̄
ellas renūciā el derecho positiuo: mas no
el derecho natural: el q̄l derecho nūgūo
no puede renūciar. Y así parece q̄ los q̄
biuē segūd ley natural renūciādo el de-
recho positiuo sō de mayor pfectiō q̄ a
q̄llos q̄ hā algo en comū: y retienē algu-
na cosa del derecho positiuo: con el q̄l de-
fienden sus heredades y sus possessio-
nes que han en comun.

Capitulo. xxxiiij. ē q̄ demuestra
que mucho cōuiene al pueblo de
obedescer cō grād reuerencia los
reyes y de guardar sus leyes con
grand acucia.



Tres bienes ha el pueblo muy especiales: quando bien obedesce a los reyes: y bien guarda sus leyes. El primero: que por esto se haze bueno y virtuoso. La el rey poniendo buenas leyes: siempre entiendo de traer los omnes a virtud. y assi obedeciendo bien el pueblo a los reyes: hazese bueno y virtuoso. Este se declara assi. ca segund que dize el pho en el quarto de las Politicas. essa misma virtud es del buen cibdadano: que de buen varon. La por essas mismas costumbres es cada vno buen cibdadano y buen omne. E cierto es que buen omne es: quando es virtuoso. y assi es buen cibdadano quando bien obedesce al rey: y bien guarda las sus leyes. Etrosi toda virtud haze bueno al que la ha. y si el cibdadano por guardar las leyes y por obedescer a los reyes gana virtudes: sigue se que por esta manera es bueno y virtuoso. La. ij. rason se toma del. ij. bien que ha el pueblo por bien obedescer al rey. y este bien es salud del reyno y de la ciudad. ca en las leyes. esta la salud de la ciudad: segund que dize el pho en el primero de la rethorica. E desto se tira la falsa opinion de algunos que curdan que obedescer al rey y guardar las leyes es vna gran seruidumbre: mas esto no es assi. La el pho muestra en el. v. de las politicas: que es gran libertad: y no gran seruidumbre. E aquella opinion se leuata: de no saber ellos que cosa es libertad. ca las bestias son de natura seruil: y quanto cada vn omne mas se allega ala natura bestial: tanto mas es natural mente seruo. E cierto es que ser el omne malo y pecador: y amador de guerra: y turbador de paz: y querer beuir sin freno y sin ley: es ser el omne mas bestia que omne: segund que dize el pho. y por ende los que no quieren obedescer a los reyes: ni quieren guardar las leyes: son mas bestias que omnes. E assi parece que son mas seruos que fracos. ca salua se la salud del reyno y de la ciudad: quando los cibdadanos son fracos: y no seruos:

ni bestiales. E esto muestra aristotiles en el. iiii. de las politicas: do dize que el rey es coparado al reyno: asi como el alma al cuerpo. ca asi como el alma gouierna al cuerpo: y es vida y salud del cuerpo: assi el rey gouierna al reyno: y es vida y salud del reyno. y asi como es mala cosa no se gouernar el omne por el alma: assi es muy mala cosa non se gouernar el omne por el rey y por la ley. E el. iij. bien que el pueblo ha por guardar la ley y obedescer al derecho es paz y sosiego y abodanca de las cosas que ha menester. E esto se declara assi. ca el rey ha poderio o costrenir los malos que no se quere castigar por sus padres y por sus amigos: que si ellos no se quere partir de mal fazer y de turbar los cibdadanos por buenas maneras y por buenos castigos: que se tire de mal fazer por temor de pena. E esto entiendo siempre el rey en las sus leyes o afosegas los coracones de los omnes por que binan en paz. ca es tal el rey como el fisico: segund que dize el pho en el primero de la rethorica. ca asi como el fisico entiendo siempre o amasar los humores y de igualar los por que se no leuante guerra en el cuerpo: ni enfermedad: assi el rey entiendo siempre o amasar los coracones por que se no leuate guerra en el reyno ni en la ciudad. y por ende dize: que peor cosa es de no obedescer al rey: que de no obedescer al fisico. ca asi como el alma es mejor que el cuerpo: assi la paz y el sosiego de los cibdadanos es mejor: que la sanidad del cuerpo. Etrosi de aqui viene al pueblo coplimento de todas las cosas que ha menester. ca quando ha guerra en el reyno: finca las heredades por labrar: y hazese muchos robos y muchas fuerzas: y esta la tierra manera y sin fruto: y los moradores del reyno y de la ciudad vienent a gran pobreza. y por ende veyendo los omnes tantos bienes como se les sigue de bien obedescer a los reyes y de bien guardar las leyes deuen ser muy acuciosos en ser les muy obedientes: ayn que ellos sean malos.

Segunda parte

La mas es de sufrir algũa maldad enl príncipe: q̄ no en al q̄ se sigue dela desobe diécia del príncipe: r̄ del traspassamiéto delas leyes. Mas aq̄ cóuiene de notar q̄ obediécia es vna delas mayores vtudes q̄ om̄e puede auer: segúdo q̄ dize sant agustin enel. xxij. li. dela cibdad de dios a los. xxiiij. ca. do dize q̄ la obediencia es mucho de alabar: por q̄ ella es tal vtud q̄ es madre r̄ guarda de todas las vtudes. E sso mismo dize enel. ij. li. dela vida delos padres. do dize: q̄ la obediécia es salud d̄ todos los fieles xpianos: r̄ es madre de todas las vtudes: r̄ abre los cie los: r̄ leuáta los om̄es dela tierra: r̄ faze los moradores có los ágeles: r̄ es vida de todos los sc̄tos. E aq̄ cóuiene d̄ saber dos cosas. La p̄mera: q̄ les r̄ q̄ntas son las obras dela obediécia. La. ij. es: q̄les r̄ quátos s̄o los grados d̄lla. Quáto alo p̄mero dize s̄at bernardo é vn sermó d̄l aduicéto: q̄ la obediécia ha. v. p̄tes. La p̄mera es: q̄ndo la obra q̄ es máda da derecha r̄ buena r̄ de fazer segúdo dios. ca no deue ningúo obedescer en aq̄llas cosas q̄ s̄o cótra dios. La. ij. es: q̄ la obra sea fecha devolútao: r̄ no por fuerça: ni por necesidad. ca lo q̄ es por necesidad: o por fuerça: no es bueno. La. iiij. es: q̄ la obra sea pura: r̄ fecha có pura intención. ca lo q̄ es fecho có mala intención: no es bueno. E por esso dixo Jesu xpo enel euágelio de s̄at matheo al. vj. capi. Si el tu ojo: o la tu intención fuere simple: todo el tu cuerpo sera líbroso r̄ puro. La. iiij. es: q̄ la obra sea discreta r̄ fecha có sabiduría. La otra méte no valdría nada. La. v. es: q̄ sea firme r̄ fecha có perseverança: r̄ para que el muro de obediécia aya p̄seuerança: deue auer barbacana d̄ paciécia. E d̄sta obediécia fabla allí mucho sant bernardo. E de aqui se sigue q̄ la auátaja dela obediécia esta en esto: q̄ en ella es la volútao sacrificada de dios. E por esso dixo el enel p̄mero d̄ los reyes a los. xv. capi. q̄ mejor es la obediécia: q̄

el sacrificio. Do dize s̄at gregorio: q̄ enl sacrificio se q̄ma la carne ajena: r̄ éla obediécia se q̄ma la volútao p̄pia. E por esso dixo el sabio en los puerbios a los. xvj. ca. q̄ mejor es aq̄l q̄ éleñorea su coraçõ: r̄ lo pone en subjeciõ r̄ en obediécia: q̄ el q̄ véce las cibdades r̄ las subiuza. La enlo p̄mero es sojuzgado el coraçõ. E enlo. ij. s̄o sojuzgadas las cosas d̄ fuera. E desto parece la graueza dela obediécia. La no ha cosa mas graue a los om̄es: q̄ q̄brátar sus volútaos: segúdo q̄ dize s̄at gregorio élos morales a los. xxxij. capi. E sso mismo dize s̄at pedro éla su epla. Castigad r̄ sojuzgad v̄ras almas en obediécia de caridad. E de aq̄ parece la vtud d̄la obediécia. ca por ella es el om̄e vécedor: véciédo a si mismo. ca por la obediécia catiua el om̄e a su volútao r̄ la pone el om̄e en voluntad de otro. E por esso dixo el sabio en los puerbios a los. xxij. capi. El bué obediéte fablara r̄ alcáçara victoria r̄ victorias. E Quáto alo. ij. dize s̄at bernardo enel sermó q̄ comienza. Sal de tu tierra: q̄ siete grados s̄o de obediécia. El p̄mero es obedescer de buena volútao fasta q̄ sacrificada la p̄pia volútao sea tomada r̄ escogida la volútao delos p̄lados r̄ delos señores. El. ij. grado es de obedecer simple méte r̄ sin murmuraciones r̄ sin escusaciones. Segúdo q̄ dize dauid enel psalmo. Assi como te oyo la oreja: assi te obedecio. El. iiij. grado es obedecer alegre méte. La ama a dios aq̄l q̄ de grado da: o faze lo q̄ ha de fazer. E ieremias dize. Dulçor en la palabra: r̄ alegría en la cara: mucho esfuerça la obediécia. Enre plo d̄ dauid q̄ ádaua saltádo áte el arca d̄l testaméto. El. iiij. grado es obedescer mucho a p̄esa. Segundo q̄ dize dauid. Anduue: r̄ corri mucho a p̄esa por la carrera d̄ los tus mádamiétos. ca el fiel obediéte no sabe tardar: r̄ fuye d̄ dezir: d̄spues: o cras lo fare no sabe tardança: va ante aq̄l q̄ gelo máda: ap̄sta los ojos al mádamiéto: r̄ las

orejas al oydo: y la lengua ala boz: y los pies ala carrera: y el todo se recoje pa cõ cluyr la volũtad del mãdador. Enrẽplo del zacheo: a qẽ diro iesu xpo. Zacheo õf ciẽde a pẽsa: qẽ en tu casa he de aluergar. E el rescibio lo muy biẽ y muy a pẽsa: se gũo qẽ dize enl euãgelio de sãt lucas a los rix. ca. El. v. grado es: vtuosa mẽte complir lo qẽ le mãdá: segũo aqẽllo qẽ dize dauid. Faz como varõ: y esfuercẽse el tu coraçõ. E si dixiere o ebargare a esto la tribulaciõ: y esto uare la graueza del mãdamiẽto. y si los pecadores le pusierẽ la zo a los pies: o ebargo algũo. y si los espiritus malignos le ebargarẽ el su caminõ diga el vddero obediente: pãsto so: y no so turbado pa cõplir los tus mandamiẽtos. El. vi. grado es obedescer humil mẽte: segũo qẽ diro dios a dauid. Quãdo tu eras peqẽno en tus ojos y humildoso fecho: fueste cabeça sobre todo el reyno: segũo qẽ dize enl. ij. delos reyes a los. rv. ca. El. vij. grado es obedecer cõ pseuerãca. ca dize dios enl euãgelio de sãt mathãl. r. ca. El qẽ pseuere fasta la fin: aqẽl se ra saluo. E esto ẽlas cosas cõtrarias: qẽ sõ graues de oyr: y mas graues de cõplir: y muy mas graues de retener. E de qũdo vtuosa es la obediẽcia: ay muchos enrẽplos ẽlos sctõs padres. El pmero es: de aqẽl qẽ rego vn madero seco por. xx. años por cõplir el mãdamiẽto del abad. el qẽl madero reuerdecio: y fizo fruto: el qẽl fue llamado fruto de obediẽcia. El. ij. es: de aqẽl qẽ ato vn leõ brauo por mãdamiẽto del abad: y el dero se le atar. El. iij. es: de aqẽl qẽ estaua escriuiẽdo: y dero vna letra comẽcada qũdo le llamo el abad y no la qẽso acabar: y esta fue la. o. El. iiii. es: de aqẽl qẽ echo a su hijo ẽel río por cõplir mãdamiẽto. y de aqẽl qẽ se puso sobre su mãto enl río por cõplir su obediẽcia. y de aqẽl qẽ tajaua el peçe y dero el cuchillo enl por venir do le llamaua el abad. El. v. õ aqẽl qẽ pmetio obediẽcia al abad: y qẽ no escufaria de entrar enl fuego: si gelo mã

dase el abad. y el abad por puar lo: mãdo lo ẽtrar en vn forno encẽdido: y el entro luego enel: y no le qẽmo el fuego. Assi como aqẽllos tres mocos õ daniel. y esto por vtud dela obediẽcia: segũo qẽ alli dize. El. vj. qẽ pone casiano ẽel. j. li. dela colliaciõ: de aqẽl qẽ rego vna piertega seca trayẽdo agua a sus cuestas de dos leguas y õmãdo le el sctõ padre: si auia ya echado rayzes: y el respõdio qẽ no sabia. E el sctõ padre arrãco la piertega: y fallo la verde cõ rayzes. El. vij. de aqẽl qẽ echo vna oliera por ẽcima dela finiestra: y despues fallo la enel desierto do estaua el abad. El. viij. es: de aqẽl qẽ por mãdamientõ del abad alãcovna muy grãd piedra qẽ la no pudierã alãcar mill õmes. El. ix. es: de vn õme noble frayle: a qẽn diro el abad: qẽ leuasse diez espuertas avẽder a sus cuestas por las plaças: y qẽ las vendiesse vna a vna: por qẽ mas tardasse ẽ aqẽl officio. y el por cõplir obediẽcia: fizo lo: y ouo dẽde grãd merecimiẽto. El. x. es: del discipulo de sãt benito: qẽ vino corriẽdo sobre el agua para cõplir su mãdamiẽto. la qẽl cosa sant benito apodo a la obediẽcia del discipulo: y no a sus merecimiẽtos: segũo qẽ el cuẽta enl. ij. li. õl dialogo al. vj. ca. E no sola mente los religiosos ãntiguos fuerõ obediẽtes a sus mayores: mas a vn los caualleros gentiles a sus pãcipes. Assi como pusimos õ suso muchos enrẽplos: qẽ cuẽta valerio ẽ el. ij. li. do cuenta: en qẽl manera los caualleros erã obedientes a sus pãcipes: segũo qẽ ya diximos. E de aqẽ auemos: que obedescer y guardar los mãdamientos delos plados: y las leyes delos reyes: y aqẽllas cosas qẽ no son cõtra dios: es obedescer a dios cuyo lugar tiene ẽla tierra. Segũo que dize sãt bernardo. E no ay ninguna diferencia: si dios por sus siervos: si qẽr seã õmes: si qẽr seã ãgeles de sus mãdamientos y sus leyes. E por ẽde deuemos las obedescer: assi como si las ouiessemos dela boca de dios.

Segunda parte

Capitulo. xxxv. é q̄ demuestra como se deué auer al rey los cibdadanos 7 todos los que moran enl reyno: porque el rey no tome saña dellos.

Saña es: segūd q̄ dize el philosopho éel ij. d̄la rethorica tristeza que viene de desseo de vengança por el menosprecio que a oñe fazen en si o en aq̄llas cosas que pertenescen a el. La todo oñe que toma saña desea dar pena manifesta mēte. La aq̄llos que le desprecian a el o algunas cosas delas q̄ a el pertenescē. E por éde si los cibdadanos q̄eren que el Rey no tome saña dellos: cōuiene les que no fagan tuerto a el en su persona: ni en aq̄llas cosas que son suyas: nin en aq̄llas cosas que son ordenadas a el. E segūd esto primera mēte se deuen auer bien ala p̄sona dl rey que es cabeça dl reyno. E assi le deuē guardar 7 onrrar 7 fazer le obediēcia. La la cabeza es cōparada a los otros miēbros: en dos maneras. **L**o p̄mero por que es mas alta 7 mas noble que todos los otros miēbros. E assi el Rey es mas alto 7 mas noble que todos los otros que son enel reyno. E por esto todos le deuē fazer onrra 7 reuerēcia. **L**o segundo la cabeza guía todos los otros miēbros a sus obras. La enlla son los sesos 7 la imaginaciō: por los quales los oñes se guian en sus obras. E assi el rey sobre todos deue auer ventaja en seso 7 en sabiduria: por q̄ pueda bien guiar todos los que son enel reyno. La deue fazer tales leyes por que todos sean reglados 7 ordenados. E por esta razō todos le deuē ser subjectos 7 obediētes. E assi parescē que en dos maneras puedē los que son enel reyno pecar en la p̄sona del rey. **P**rimera mēte si le nō guardaron onrra q̄l deuen 7 si le no fizieren reuerēcia digna.

Lo segundo si no fueren obediētes en guardar sus mandamiētos 7 sus leyes. E quādo estas dos cosas le tiran al rey cō grand razon se ensaña: segūd q̄ dize el philosopho enl segūd de la rethorica que todos los oñes se ensañan cōtra aquellos que son tenidos de les fazer onrra 7 no gela fazē. La enesto parese q̄ los desprecian. E sō mismo si los menores no guardarō el mandamiēto delos mayores 7 no se han como deuē a sus señores. E por ende cō razō se ensañan cōtra ellos. E assi si los cibdadanos quisieren ser bien quistos del rey: cōuiene les que le sean muy reuerētes 7 muy obediētes. **L**o segundo, si lo no quisieren mouer a saña cōtra si. Cōuiene q̄ se ayā bien a aq̄llas personas que pertenescen a el. E estas sō. iiii. mácras d̄ p̄sonas: q̄ sō parientes 7 cuñados, muger 7 hijos 7 subditos o vasallos, 7 a todos estos se duē auer los moradores dl reyno assi como denē. La faziēdo tuerto a quales q̄er destos fazen lo ala p̄sona dl rey, assi como dize el philosopho enel lugar sobre dicho. **L**o tercero si los moradores del reyno quierē auer al rey pagado cōuiene les q̄ se ayā bien a aq̄llas cosas que son ordenadas a el, assi como son las rétas del su reyno 7 las sus posesiones propias. La si por auētur a metiessen mano alas sus posesiones 7 a los sus d̄rechos sin su mandamiento: con razō tomaria saña cōtra ellos por el menosprecio que de aquí venia. E assi cōuiene a todos los cibdadanos 7 a todos los q̄ morā enel reyno de enseñar a sus hijos en como amē mucho al rey 7 en como le onrrē mucho 7 le obedezcan en todo lo que les mādare: 7 que se guardē mucho de fazer tuerto a los parientes del rey: ni ala muger: ni a los hijos ni a los subditos: ni tangā en cosa de sus derechos. La segūd q̄ dize el philosopho enel q̄nto delas politicas: muy mala cosa es: no enseñar los mocos en v̄tu

des y en guarda de leyes y en aquellas cosas que pertenescen a buen gouernamiēto del reyno y de cibdad. La siempre los omnes aman aquello que apreden de moedad y aquello quieren siempre guardar. Mas aqui conuiene de notar: que por esta mesma manera los cibdadanos mayormente los fieles se deuen auer bien en aquellas cosas que pertenescen a dios y a aquellas que pertenescē ala yglesia: y a aquellas que pertenescen a los miembros della. La por estas tres maneras seran ellos amados de dios, assi como los pueblos son por las tres cosas sobre dichas de los reyes. Quanto alo primero conuiene q̄ todos los cibdadanos dela cibdad de dios: se aygan bien en tres virtudes por las quales son ecorporados en la su cibdad aqui en la tierra: y despues seran heredados en el su reyno del cielo. La primera es Fe: sin la qual n̄gūno no puede plazer a dios. E por esto somos cibdadanos en la su cibdad y hijos herederos del su reyno. E por ende dize el apostol. amigos por que vos sodes hijos de dios por eso embio dios el espiritu del su hijo en vuestros coraçōes: que llama a dios padre siēpre. ca nunca osariamos dezir pater noster qui es in celis si no de la buena conciēcia de fe y del espiritu de dios que esta por ella en nos. ca por que prouasemos que eramos por fijados de dios espirituales: embio el su spiritu en nos: q̄ muestre el signo del padre en los hijos por q̄ podamos dezir. abba. q̄ quiere dezir padre. segund que dize sant agusti esponiēdo la dicha autoridad E esto no fue otorgado a los iudios: mas sola mēte a nos. ca ya nos no somos siervos mas hijos. E si hijos herederos de dios y cohermanos parcioneros de iesu cristo. E por ēde nos es de vida la heredad de dios padre. ca de seruidunbre del diablo somos llamados en libertad. E en otro lugar dize el apostol: q̄ deuenos dar gra-

cias a dios padre que nos hizo dignos: por fe dela suerte de los sanctos. y la suerte de los sanctos es la heredad del cielo. La segunda vtud es: esperāca. Dela qual dize el apostol. q̄ fe es creer lo que el omne no vee y esperar lo que el omne no tiene y atēder con fe los bienes que nos dios prometio a todos aquellos que no mudamos la fe del. E quiere dezir esperāca que es llamado pie: por el qual andamos en la carrera de dios. E por el contrario desesperāca: que no ha pie ni poder para andar en la carrera de dios. E esta es bienauenturada: segund que dize el apostol. La do iesu xpo apareciere en la su gloria: alli seremos semejantes a el quando le vieremos assi como es. o lo que agora esperamos nos sera dado y la vida perdurable nos sera aprestada. do aueremos la claridad del sol o iusticia iesu xpo: y la compania de los angeles. E desta dize el apostol en otro lugar: q̄ el ojo no vio: ni la oreja oyo: ni en coraçōes de omne subio: aquello que tiene dios aprestado para aquellos que le amā. E es dicha buena la esperāca: por lo que dize dauid en el psalmo: q̄ los q̄ esperā en dios: misericordia los cerca y los acompaña: y no fallerā de todo bien. E sant pedro dize: que la esperāca es viuā: por que promete vida perdurable. La tercera es caridad: por la qual nos ama dios y nos a el. E tanta es la virtud dela caridad: q̄ ni la pphēcia ni el martirio no vale nada sin ella: segund que dize el apostol. Si fablare con boca de omne: y a vn con boca de angel: y caridad no ouiere no fago sino sonar como cāpana o cūbalo. E si pusiere el mi cuerpo en el fuego a q̄mar se por martirio: sin caridad no me aprouechara nada. E a vn si diere quanto en el mundo he por amor de dios a los pobres: y caridad no ouiere: no me vale nada. La caridad es atamēto de todas las vtudes: segund q̄ dize

Segunda parte

el apostol. **L**a todas las virtudes se atán e se ayútan en ella. e toda la ley se cūple en ella. e esta en dos mādamiētos q̄ son amor de dios e de su primo: por el amor de dios se engēdra el amor de su xpiano. **E** por el amor de su xpiano se gouierna el amor de dios. **L**a el q̄ menos precia d̄ amar a dios no sabe amar a su xpiano. **E** por esso d̄ro dios: amaras a dios tu señor de todo tu coraçō e de toda tu voluntad: e a tu xpiano así como a ti mesmo. **L**a ni se ama dios sin su xpiano: ni su xpiano sin dios. **E** por ēde fue dado el espíritu sc̄to dos vezes a los discipulos. p̄mero en la tierra pa amar a su xpiano. **E** lo se gūdo del cielo pa amar a dios. **L**a q̄n no ama a su xpiano q̄ vee: como puede amar a dios q̄ no vee. **O**nde sant iuan apostol: q̄ en la cena de dios beuio d̄ la fuente de caridad nos amonesta: hermaōs a memos a dios: ca el p̄mero mēte amo a nos. ni nos podríamos a el amar. si el primero no amara a nos. e amo a nos ante q̄ fuēsemos e viuificonos e guardo nos e gouerno nos e mātouo nos e ala porq̄ ma renouo nos. **E** por ēde es muy bien auēturada la v̄tud dela caridad. **L**a todas las v̄tudes gouierna e cria: e todos los pecados tira. e reprima la yra: e esp̄nta la mala querencia: enpuxa la auaricia: refusa la discordia: e esp̄nta todos los males. ca segūdo el apostol todas las cosas sufren: e todas las cosas creen: e todas las cosas esperan: entre los d̄nuēstos esta segura: e entre las sañas esta pagada: e en la v̄dad esta firmada: no la pueden v̄cer los enemigos: ni la pueden furtar los ladrones: ni la puede q̄mar el fuego: ni p̄tir la heregia. **E** por estas tres v̄tudes se ganā todos los cibdadanos de la tierra cō dios. **E** aquel que fallece en q̄l quier d̄stas: es mal q̄sto e aborrecido de dios: así como por aq̄llas tres maneras sobre dichas son los cibdadanos d̄l mundo mal quistos e aborridos d̄ los reyes temporales.

Capítulo. xxxvi. ē q̄ demuestra en como se deuē auer los reyes e los p̄ncipes pa q̄ seā amados de sus pueblos e como para que se an temidos.



Seste capítulo muestra como se deuē auer los reyes e los p̄ncipes pa q̄ seā amados de sus pueblos e como para q̄ seā temidos. **E** maguera estas cosas ambas seā menester a los reyes. enpo mas deuen q̄rer ser amados q̄ temidos. **L**ouiene de notar q̄ tres cosas deuē auer los reyes pa q̄ seā amados de sus pueblos. **L**o. i. deuē ser biē fechoros e largos. **L**a el pueblo menudo no siēte sino los bienes fēsibles. e por ēde amā mucho a aq̄llos q̄ les biē fazē o les dā algo. **E** por ēde dize el p̄ho q̄l pueblo ama e orra a los bien fechoros e aq̄llos q̄ partē bien sus dineros e sus algos cō ellos. **L**o. ii. los reyes para ser amados de sus pueblos deuē ser fuertes e rezios e de grādes coraçones: q̄ si fuere menester q̄ pōgā los cuerpos por el biē comū e por defediēto del reyno. **L**a a estos tales ama mucho el pueblo: creyendo q̄ será saluos e defedidos por ellos. **E** por ende dize el p̄ho en el. ii. dela rethorica: q̄ no tā sola mente amemos a los biē fechoros q̄ nos dā algo: mas avn aq̄llos q̄ nos biē fazē saluādo nos e defediēdo nos. e por ēde amamos los fuertes e los d̄ grādes coraçoes. **L**o. iii. los reyes pa ser amados deuē ser iusticieros pa dar a cada vno lo q̄ mereçe. ca el pueblo mucho se mueue a malq̄recia cōtra el rey q̄ndo vee q̄ no guarda iusticia. **E** por ēde dize el p̄ho q̄ mucho amamos los iustos por q̄ guardā ygualdad en todas las cosas. **O**tro si los reyes pa ser temidos: deuē auer otras. iij. cosas q̄ sō menester pa castigar los males. **L**a. i. es: si fizierē muy cruel castigo ē aq̄llos q̄ turbā el reyno o la cibdad

E por ende dize el p̄ho enel lugar sobre dicho: que los om̄es mucho temen a aq̄ llos que saben que son durós en sus castigos. **L**a segunda es: si no perdonarē a ninguno: ni a pariente: ni a amigo: ni a fiyo: ni a om̄e del mundo por fecho de iusticia. **E** por ende dize el philosopho ē el octauo delas politicas: que el iusto q̄ bien obra: no perdona a ninguno. ca por fiyo ni por amigo no deue dr̄ar de obrar derecha mente bien. **E** por ende cada vno del pueblo teme de mal fazer: q̄ndo vee que el rey tan grand castigo pone ē los suyos. **L**o tercero: deuen ser sabios enla manera de fazer las iusticias: ē guisa que ningund malfechor no pueda escapar de sus manos. **P**or ēde dize el philosopho enel lugar sobre dicho: que los iuezes encubiertos son mas temidos: q̄ los manifestos. **E** assi encubiertamente deuen los reyes fazer su iusticia por q̄ no puedan fuyr los malos. **O**trofi los reyes maguera deua querer ser amados ⁊ temidos: empero mas deue querer ser amados: que ser temidos. **E** esto se oclara assi. **L**a la principal intincion dl̄ rey o de qualquier p̄ncipe deue ser en traer sus subditos a virtudes: ⁊ a ser buenos: segund que mostramos de suso. **E** cierto es: que los cibdadanos q̄ndo biē fazen ⁊ bien guardan las leyes ⁊ los mandamientos del rey por amor que han al rey ⁊ ala iusticia ⁊ al bien comun dl̄ rey no son mejores ⁊ mas virtuosos: q̄ quando esto fazen por temor dela pena. **L**a mejor cosa es bien fazer por amor: que por temor. **E** por ende los reyes mas deuen querer ser amados delos pueblos ē manera que por su amor dellos seā ellos buenos ⁊ fagan bien: que ser temidos dl̄ llos: en guisa q̄ por temor d̄la iusticia escusē de mal fazer. **L**a los om̄es no s̄o todos buenos ni acabados: asi q̄ por amor de honestad ⁊ del biē comū dexē de mal fazer. **L**a muchos: mas lo dexan temie

do de auer pena por sus males: q̄ por amor q̄ ayan al rey: ni ala iusticia. **E** por ende ambas las maneras son menester al rey. mas mejor es de ser ellos amados que de ser temidos. **M**as aq̄ cōuiene de notar: q̄ muchas otras cōdicionel ay por q̄ los reyes son temidos ⁊ amados. **L**a q̄ndo vee los pueblos q̄ los reyes son muy sabidores ⁊ muy escaldridos: temen los: cuydādo q̄ seran engañados por ellos: ⁊ sacados de sus fueros ⁊ de sus algos. **O**trofi q̄ndo vee q̄ los reyes son muy poderosos: temen los: sospchādo que seran dellos muy apremiados o muy subiuzgados. **O**trofi quādo vee q̄ son muy atreuidos: o muy osados: teme de ser llamados a guerras: o a peleas: o algunas affonadas. **O**trofi q̄ndo veen que son muy crueles: o muy brauos: temen los cuydādo q̄ serā por ellos cōdenados: o atormentados. **E** assi parece q̄ el rey por todas estas condiciones es temido. **M**as ay otras cōdicionel por que es muy amado. **E** estas s̄o piedad: ⁊ humildad: ⁊ caridad. **L**a quando ve en los pueblos ser el su rey muy piadoso ⁊ muy humilde ⁊ muy q̄rcioso: amāle mucho por ello. **E** estas cōdicionel mostro el rey del cielo: quādo descēdio ala tierra por saluar el humanal linaje. **E** por ende el rey dauid conosciendo esto: amonestā a todos los reyes dela tierra: q̄ tomen estas sus cōdicionel: si quierē ser buenos reyes. **E** por ende dixo enel psalmo. **A**gora hermanos reyes dela tierra entended ⁊ tomad sabiduria pa gouernar v̄ros pueblos. **E** biē sopo dauid las condiciones porque el rey del cielo deue ser temido. **L**a el su grād poderio: sopo por el criamiēto de todas las cosas que el fizo: ⁊ la sabiduria sopo por el gouernamiēto de todas las criaturas: ⁊ la iusticia sopo por el grād castigo q̄ fizo en los malos. mas especial mete nos lo de muestra por piadoso ⁊ benigno ⁊ m̄so

Segunda parte

en la su uenida q̄ fizo al mundo. E desta se alaba en el tercero libro delos reyes. do el dize d̄ ysrael: q̄ mudo su uentura en la batalla. E aqui muestra la gr̄ad piedad q̄ ouo en q̄nto le llama rey de ysrael. La los reyes de ysrael fuerō siēpre piadosos. La no podía ser mayor piedad q̄ descēder del cielo ala tierra: en la qual descēdida ouo de inclinar la cabeza ⁊ coxuar se todo ascondiendo la su diuinidad so edad de moço: ⁊ la sabiduria so cōdicion de infante sin fabla: ⁊ la su riq̄za so gr̄ad pobreza: ⁊ la su nobleza so grande humildāca de parietes. E por ende marauillādose dauid de tanta piedad dixo en el primero delos reyes a los. xxiij. capitulos. O señor rey de ysrael aquíe buscas. buscas a cá muerto: o a polga biua. Salio el rey de ysrael a buscar pulga biua ⁊ cá muerto: E llamo alli todo el humanal linaje pulga biua por la flaq̄za de su efermedad. ⁊ can muerto por el pecado en q̄ cayo. Adas los soberuios de los iudios ⁊ los sandios delos moros ⁊ los locos delos gentiles ⁊ delos herejes despreciāle por esta gr̄ad piedad. ⁊ son figurados en el segundo delos reyes por nicol: q̄ dixo al rey dauid: q̄ significāua a ihu xpo. O que glorioso parecio el rey dauid descubriendose ante las mācebas de sus sieruos asi como vn juglar. E despreciolo porq̄ lo uido saltar ⁊ andar ante el arca del testamēto. E biē assi estos malos despreciā a ihu xpo donde le deuen alabar. Adas los fieles xpianos deuen le mucho bēdezir ⁊ alabar por ello con los mocos de ysrael. que dixieron q̄ndo lo uierō entrar ē jerusalē humildoso en el asno. Tu señor eres rey. tu seas bendicho: gloria ⁊ honrra te sea dada bendicho rey de ysrael. E non deuenos dubdar que aq̄l que vino en el pequeño cuerpo sea dios. La q̄ndo se enfiesta cō la cabeza tañe en las estrellas del cielo. ni deuenos dubdar ol por que no fablo

quādo era moço. ca aq̄l que callaua en el pesebre enseñāua a los magos el cielo. Ni deuenos dubdar por que era pobre el ⁊ sus parientes. La a el seruiā todos los angeles: ⁊ ninguno no dubdaria de aquel que le pareciesse pobre: q̄ no fuesse el muy noble: si viesse que muchos nobles escuderos ⁊ mucho hōrrados andauan conel: mas por que se assy quiso despreciar este rey: despreciarō los soberuios: ⁊ non auia otro remedio contra la soberuia sino grande humildad. La si el fisico quiere guarescer de la dolencia: conuiene que siēpre tome manera contraria. E por que la dolencia del omē fuera de soberuia: conuino que diesse melezina de grand humildad. E esta humildad grande mostro este nuestro fisico ⁊ nuestro rey en su uentura humildosa. La si dos compañeros estuuiesse en vno: el vno muy rico: ⁊ el otro muy pobre: gr̄ad humildad mostraria el rico en se vestir paño grueso: o vil por se fazer semejante a su compañero. E assi lo fizo el fijo de dios: uentose de paño semejante conel: tomādo tal uentura como el: ⁊ esta fue la humildad. E por esso dixo el apostol ad filipenses al segundo capitulo. Humillo se el fijo de dios: tomando forma de seruo en semejanca de ombre: ⁊ en abito semejante de humanidad. E como q̄er q̄ en esto mostro el fijo de dios la su grand humildad: empero esto fizo por tres cosas. La primera es: por que mejor nos recōcillasse con dios. La segunda: porq̄ nos mejor librasse del diablo. La tercera: por que nos mejor informasse a escusar el pecado. Lo primero parece assy. La el omē pecador no podría ser recōciliado cō dios: sino por sacrificio. E por ende el fijo de dios vino a fazer sacrificio de si por el omē: segund que dixo samuel: quando le preguntaron: que a q̄ uenia: E el respondio: que para procu

rar paz: y para fazer sacrificio a dios. Mas conuenia que el fijo de dios para fazer este sacrificio: que entrasse en la cristania a reuestir se la su casulla. y esta sacristania era el vientre de sancta maria: do se reuestio dela nuestra humanidad. En la qual: segund dize el apostol: fue oydo por su reuerencia. E desto ay muy buena figura en el *Wester* a los. xv capitulos: quando dize: que quando la reyna estaua vestida de habito real: llama al gouernador de todas las cosas: y al saluador del mundo: y fue oyda en todo lo que demando. Aquella vestidura real era la humanidad de iesu christo. E llamo la vestidura real: porque la firmo dios padre: y porque la vestio dios fijo: y porque la consagro dios espiritu sancto. E este sacrificio fizo iesu xpo en el ara dela cruz: do fue oydo con lagrimas por su reuerencia a redencion del omne. Lo segundo parece assi. La ninguno no podria librar el omne del diablo: sino venciendo lo. E por que no auia poderio en la tierra que lo pudiesse vencer: segund que dize *Job*. Por ende fue embiado el fuerte luchador del cielo: fijo de dios: que luchasse con el y lo venciesse. E por que el diablo no osara entrar con el en la lucha si lo conociera: conuino le de se reuestir de otro habito en que le no pudiesse conocer. E por esto dixo dios padre en el tercero libro de los reyes a los catorze capitulos. *Leuanta te y muda tu habito porque no seas conocido.* E esto fizo el fijo de dios: porque curdasse el diablo: que era puro omne: y acometido le fue se vencido del. E fizo dios padre assi como faze el pescador: que pone carne en el anzuelo con que le encubre: y assi toma el pece. Assi lo dixo *Job*: como podras tomar a leuiatan en tu anzuelo: pone en el carne. E assi fizo *Jesu christo*: mostro la carne: y encubrio el anzuelo dela diuinidad con que tomo al di-

ablo leuiatan. E por ende quando algunas señales dela diuinidad parecian en iesu xpo luego las encubre con señales de humanidad: assi como quando nascio de la virge: y salio del sepulcro cerrado como quiso luego ser echado en el pesebre como verdadero omne. E quando murio quiso ser puesto en el sepulcro: y quando fue representado en el cielo por el estrella assi como dios: luego fuyo de herodes assi como omne. E quando dio testimonio dios padre en el baptismo que era su fijo verdadero dios: luego quiso ser baptizado assi como verdadero omne. E quando ayuno quarenta dias en el desierto: y no comio como dios: luego quiso auer hambre como verdadero omne. E con estas maneras encubrio al diablo la diuinidad. Lo tercero parece assi. La dizen los omnes que no podien traer vestidura de ombre ni carne humanal sin pecado. E por ende el fijo de dios contra estos se vestio: o se quiso vestir la nuestra humanidad: y traro la siempre sin pecado: para dar exemplo a los omnes que pueden traer esta vestidura: y guardar la del pecado. E por esto dixo el apostol ad filipenses al segundo capitulo. *Amigos esto mismo sentid en vos: que sentides en iesu xpo: el qual estando en la forma de dios fue fallado en vestidura de omne sin pecado.* E mostro nos el por su vida y por su doctrina que leuantassemos esta vestidura de tierra: porque la non ensuziassemos. La quando el cuerpo: o el coracon anda por la tierra con cobdicia delas cosas temporales: ensuzia se. E mostro nos sacudirle con piertega de premia: por que no tomasse poluo nin polilla: y mostro nos semejar a los angeles: y no alas bestias. La assi como por la suziedad: el ombre semeja alas bestias: quando toma costumbre de bestias. E assy como por la suziedad el ombre semeja al puerco: y por la saña al can: y por el robo al

Tercera parte

lobo: y por el engaño ala vulpeja: y por la tragonia al osso. E en estos y otros muchos males y idicios somos traydos por engaño del diablo. La el diablo nos égaña por muchas maneras. E primera mente nos faze que no fagamos penitencia de nuestros pecados quando somos moços: que quando fuereamos viejos la faremos. E otros pecados muy graues son perdoados despues que faze el ombre penitencia. Assy mismo nos engaña diziendo: que avn que fagamos otros grandes pecados: la misericordia de dios es grãde. E faze nos poner duda en la fe: y somos induzidos en muchos malos pensamiẽtos. E de todas estas cosas malas sobre dichas y tẽptaciones induzidas por el diablo nos amonesta nuestro seõor: que nos arredremos: assy como de malas costumbrẽs y malas tẽptaciões y malas vestiduras. ¶ Lo .iij. mostro la su grand caridad: quando quiso entrar en la batalla por nos. ¶ E por esso dixo en la auctoridad sobre dicha. El rey de Israel mudando su habito: entro en el campo. Do mostro la su grand benignidad: do quiso entrar a lidiar con el diablo por sacar nos de su cautiverio. E non podia ninguno mostrar tan grãde caridad. La maguera que algund Rey mansa mente se aya con sus subditos: y maguera algund muchos bienes les faga. Empero ninguno non se querria poner a leuar muchos dias por ellos y menos a sofrir grandes peligros de muerte. E este solo fue aquel que se puso a sofrir grandes trabajos en toda la su vida: Segundo que dixo David. Sobre lo yo y en grãdes trabajos de mi mocedad. E ala poçima puso se al peligro de la muerte por ellos. E esto fizo: por

que mostrasse la su grand caridad. E por esso dixo el Ecclesiastico. Fuerte fue en la batalla Jhesu nazareno que fue muy grande segund su nombre: y muy mayor pa saluar a los suyos: y para vencer a los diablos nros enemigos: porque pudiessemos alcanzar lo que auiamos perdido por el pecado. E a este rey deuẽ semejar todos los reyes en las condiciones sobre dichas: sy aqui quisieren ser amados en el mundo y despues herederos en el cielo.

E fenescce la segunda parte del tercero libro.

Aqui comiẽca la tercera parte deste tercero libro. En q de muestra en como se ha de gouernar el reyno y la cibdad en tiempo de guerra. E cõtiene en si veynte y tres capitulos.

Capitulo primero. en que de muestra que qual se quier obra de batalla: se contiene so la arte de la caualleria.



Despues que mostro en la primera parte: como fablaron los philosophos antiguos del gouernamiento del reyno y de la cibdad. E la segunda parte mostro: e como se ha de gouernar la cibdad y el reyno en tiempo de paz segund la opiniõ de aristotiles

Aquí ya ésta tercera parte muestra en como se han de gouernar en tiempo de guerra. É assi en todo esta parte no habla de otra cosa: sino de batalla y de guerra: como deuen los reyes tomar la o rescebir la. É aq̄ cōuiene de notar: q̄ nūca los reyes deuen fazer guerra ni rescebir la: sino por derecha razon y cō ordenada intencion: guardādo siēpre y igualdad de iusticia. La segund que dize en el decreto vicesima quarta q̄stione prima: Las batallas pueden se tomar segund el euangelio por tirar la licēcia y el atreuimiento de maldad y por necesidad de paz. La en la batalla derecha reprehēdese la cobdicia de ēpescer y la crueldad de mal fazer y el coraçon malo dlos que turban la paz y la ambicion de enseñorear. É esto mesmo dize sant agustin cōtra fausto: do dize que buenas son las batallas que se fazen por refrenar los malos y para ensalçar los buenos: y para q̄brar las contumacias y las soberuias: y para fazer obediencia ala republica. É alli dize asaz desta materia do dize: que la autoridad dela batalla es en el príncipe: y el oficio de seguir la: es en los caualleros. La la batalla que dios máda fazer: no ay dubda que con derecho la má de fazer o rescebir. É esto para quebrar y souzgar la soberuia delos ombres mortales. É esto mesmo dize el decreto en la causa sobre dicha questióe octaua. É tomase del dicho de sant agustin epistola quinta: do dize. sy puede ser q̄ con misericordia se fagan las batallas dlos buenos para domar las cobdicias dlos malos. La no se pueden derraygar sacando en esta manera: faziēdo siempre el mádado del enperador: y siguiendo guerra derecha. Émpero que dize en el decreto en la causa sobre dicha questióe octaua: q̄ nūca se due fazer batalla sin grād necesel

sidad y comiēca aquel capitulo: si nulla vigeat necessitas. É Mas aqui conuiene de notar: que mucho deue tener mientes el príncipe que se aya bien con dios: quando ha de comēçar la faziēda o la batalla: y q̄ se guarde de ofeder ala yglia. É este avra vitoria quādo biē guarda re los mandamientos de dios y dela ylesia: segund q̄ dixo ageo q̄ndo daua cōsejo a olofernes. iudic. vj. c. do cuēta los beneficios de dios que fizo a su pueblo y en cabo concluye assi. Señor: sabe si es alguna maldad deste pueblo ante dios: y estonce vayamos a ellos q̄ dios te los dara en tus manos. Mas si no ay ninguna ofensa deste pueblo ante dios: no podremos conquerir los: ca dios sera cō ellos. Onde dize dios en el leuitico a los viēte y siete capitulos: no temades ca yo sere con vos. É si guardades mis mandamientos persigüiredes a vuestros enemigos y ellos caeran ante vos. É por el contrario dize en Josue al sexto capitulo. Que por pecados de vno que dezian achán: muchos fueron muertos del pueblo. É por ende quien quiere auer vitoria en la faziēda aya adios por si el y los suyos a enēplo de Abrahā y de Moyses y de Josue y de Dauid y de otros muchos príncipes que ouieron siempre vitoria de sus enemigos por que fueron iustos y buenos. É Mas por que sepā los Reyes y los príncipes en como han de acometer las batallas conuiene les d saber: que en las batallas mas valē sabiduria delas armas: que muchedumbre ni fortaleza de compañías. É por ende conuiene de saber que cosa es caualleria y para que es establecida y que toda obra de batalla se cōtiene sō la arte de caualleria. É este es el primero capitulo desta parte postrimera que esta en tres conclusiones. La primera es que cosa

Tercera parte

es caualleria. La segunda por que fue fecha y establecida. La tercera que toda obra de batalla pertenesce a arte de caualleria. ¶ Quanto ala primera conuene de saber: que caualleria es: sabiduria delidiar ordenada a bien comun. Esta se declara assy.

La assy se han los caualleros: o los lidiadores ala obra dela batalla: como los doctores y los maestros en las otras sciencias. La assy como ninguno non es de dar por maestro en las otras sciencias: sy non supiere bien las artes y las sciencias: en que ha de ser maestro. Assi ningūo no deue ser pue esto por maestro de caualleria: ni por cabdillo si non fuere sabido: en el arte caualleril. E sy non amare el bien comun: y sy non ouieren del esperança q̄ sera muy bueno en la batalla: y q̄ tirara de sus cibdadanos guerras y contiendas: y que pugnara por guardar la iusticia: y de arredrar toda fuerza que sea fecha al su pueblo por todo su poder. ¶ Adas a declaracion desta primera y dela segunda conclusion conuene de saber: que ay cinco maneras de prudencia y de sabiduria. ¶ La primera es singular o particular: por la qual sabe ombre gouernar a sy mismo. ¶ La segunda es yconomica: por la qual sabe ombre gouernar su casa y su compania. Esta: segundo que dize el philosopho esta: en saber ombre bien aconsejar se: y en guiar siempre a bien. Esta es mayor que la primera. La mayor es el bien de toda la casa: que el bien de vna persona sola. E por ende mayor sabiduria es menester para gouerno dela casa y dela compania: que de vna persona. ¶ La tercera es regnatiua: o pone

dora de leyes. Esta es mayor que las dos sobre dichas. La por esta se ha de gouernar la cibdad y el reyno. E assy como mayor es el bien dela cibdad y del reyno: que de vna casa y de vna compania. Assy es menester mayor sabiduria para gouernar la cibdad: o el reyno: que para gouernar vna persona: o vna compania. E por esso dize Vegecio en el primero libro dela caualleria. Que a ninguno no pertenesce tanto de saber como al Rey que ha de gouernar el reyno: y aprouechar a todos sus subditos. E por ende este doctor en el primero libro mostro al rey ser sabio: y en como ha de gouernar a sy mesmo: en q̄nto es vna persona singular. ¶ E en el segundo mostro al rey ser sabio para gouernar a su casa: en quanto es padre de muchas companias. ¶ E en el tercero mostro le ser sabio para gouernar el reyno: en quanto es cabeza del reyno: y ha de poner leyes y de gouernar los pueblos. ¶ Estas tres sabidurias sobre dichas: que son particular: y yconomica: y regnatiua: conuienen de saber al rey para ser buen rey. ¶ La quarta sabiduria es politica: o ciuil. La assy como en el principio es menester grand sabiduria para guiar los otros. Assy en cada vno de los cibdadanos es menester alguna sabiduria: por la qual sepa cumplir las leyes y los mandamientos del rey. La el cibdadano que non obedece al rey es: como el martillo al ferreiro: en que non ay ninguna sabiduria: sy non que sola mente es mouido con la mano. Adas en el cibdadano es menester sabiduria: por la qual sepa ser parte de su cibdad y fazer como om

bue que biue en compañía con otros. Esta quarta sabiduría de parte se dela primera en esta manera. La otra cosa es: que ombre sepa gouernar a sy mesmo: en quanto es vna persona: y otra cosa es: que se sepa gouernar: en quanto es parte de cibdad y subiecto al principe. La morando el ombre solo conuiene auer alguna sabiduría por q̄ se sepa gouernar: mas esta non es sabiduría ciuil. La non es parte de cibdad: morando assy solo: nin es yconomica. La non es parte de casa: nin es regnatina: por que no es parte de reyno. La v. sabiduría es dicha caualleril: o sabiduría de caualleria. La tal deue ser el gouernamiēto d̄la cibdad y del reyno si es bueno como el gouernamiento natural por que se gouerna cada ombre. La assy como en cada ombre ha dos virtudes d̄l alma. La vna por que sigue el bien. La otra por que fuyē d̄l mal. assy cada vna delas cibdades ha menester dos virtudes: o dos sabidurias. La vna para gouernar en tiempo de paz y seguir lo que es bueno: y escusar lo que es malo. Esta es la sabiduria ponedora de leyes o regnatina. La otra parte para gouernar en tiempo de guerra. Esta es sabiduria de caualleria pa arredrar todos aquellos que enbargan al bien comun. E assy parece: que esta arte de caualleria es vna manera de sabiduria por la qual se han de vencer los enemigos y aquellos q̄ enbargan el biē d̄la cibdad o del reyno. E de aquí parece la segunda conclusion que es: a que es ordenada la caualleria: que assy como las leyes son ordenadas a gouernamiento del reyno y dela cibdad ē tiempo de paz

assy la caualleria principal mente es ordenada a defender el bien comun y el bien d̄l reyno o dela cibdad. el qual bien se enbarga por la guerra delos enemigos o por la discordia delos cibdadanos. E por ende a esta arte principal mente pertenesce de arredrar todos los enemigos del reyno o d̄la cibdad por sus armas: y de tirar todas las discordias que se fazen en el reyno o en la cibdad segund que el rey mandare. Esta arte de caualleria deue saber el rey: mas que otro ninguno. Como quier que los caualleros deuan seguir las batallas por mandamiento del rey: o del principe. Empero al rey pertenesce más principal mente de saber: en como se han de acometer las batallas y vencer los enemigos.

La tercera conclusion parece assy como quier que los peones alas vezes ayā de lidiar tan bien como los caualleros. Empero los caualleros deuen ser maestros delas batallas: y ordenadores delas fazendas. E porē de toda obra d̄ batalla se cōtiene so el arte de caualleria. E de aquí parece: que maguera que la efecucion dela batalla pertenezca ala virtud de fortaleza. Empero el arte dela caualleria pertenesce ala prudencia: o ala sabiduria. Estas dos cosas son ayuntadas en vno con la caualleria. E por ende los reyes deuen ser tan benignos y magnanimos a los suyos en les conoscer los buenos seruios q̄ les fizieren los sus caualleros en las batallas: que por ellos siempre sean remunerados: faziendo les mercedes segund las cosas que fizieren: y segund los peligros aque se pusieren por el seruiço dela corona real.

Tercera parte

Capítulo segundo: en q̄ demue-
stra quales son aquellas tierras
do son los ombres mejores lidi-
adores: 7 quales son las artes de
q̄ se deuen escojer los ombres pe-
leadores :



Toda la sentencia deste ca-
pítulo esta en dos conclusi-
ones. La primera es: de q̄
les tierras s̄o de escojer los
lidiadores: 7 la segunda:
de quales artes. **Q**uanto ala prime-
ra conuiene de saber; que dos cosas son
menester en la batalla. La primera es
fortaleza de coraçon. 7 la segūda es sa-
biduria delas armas. 7 assy en aque-
llas tierras do los ombres son mas fu-
ertes de coraçon 7 mas sabidores 7 in-
geniosos: de allí deuen ser escogidos los
mejores lidiadores. **M**as aqui con-
uiene de saber; que en las tierras que son
muy cercanas al sol: los ombres no son
animosos: ni de grandes coraçones. 7
la razon desto pone la **U**egecio en el pi-
mero libro dela caualleria al segundo
capítulo: do dize: que las gentes que son
muy cercanas al sol: son muy sabidores
Mas por razon dela calentura: han
muy poca sangre: 7 por ende non han
firmeza en los coraçones: nin fuerça pa-
ra lidiar: por que natural mente temen
mucho las llagas. La poca de sangre
temen mucho dela perder. 7 por ende
non son buenos para las batallas: nin
para las peleas do ay sangre. **E**trosy
en las partes de septentrion: q̄ son muy
arredrados del sol: non son y muy bue-
nos lidiadores. La maguera que en
ellos aya mucha sangre: 7 no teman por
ende las llagas. **E**mpero por el abon-
damiento dela sangre son arrebatados

7 sañudos: 7 son sin sabiduria: 7 por ende
de no son buenos para las armas. La
en la lid mucho vale el consejo 7 la sabi-
duria. 7 assy lo dize el philosopho en el
sereno delas politicas: Que las gentes
que se mucho llegan al sol: son mas ar-
teras 7 mas sabias: mas fallece les mu-
cho firmeza de coraçon. 7 las gentes q̄
son arredradas del sol: fallecen en sabi-
duria: 7 son muy fuertes de coraçon. 7
por ende si estas dos cosas son menester
para las batallas: destas dos tierras
non son de tomar los lidiadores: mas
delas tierras medianeras: que nin son
muy alongadas nin muy arredradas
del sol. 7 por que el coraçon es muy me-
nester en las armas: mejor es de escojer
los lidiadores delos alongados del sol:
si en ellos alguna arte ouiere de lidiar:
que delos muy allegados al sol. **M**as
esto todo deue se entender por la mayor
parte 7 natural mente. La en cada vna
destas partes ay buenos 7 malos li-
diadores. **Q**uanto ala segunda con-
clusiō: de quales artes son de escojer los
lidiadores: conuiene de notar: que cosas
son menester en los lidiadores. 7 estas
son quatro. La primera es: que ay an
muy fuertes miembros: 7 muy vsados
de ferir. La segunda: que non teman de
derramar su sangre. La tercera es: que
sean de grādes coraçones para acomet-
ter. La quarta: que sean muy rezios 7
muy fuertes para sofrir grandes traba-
jos. **P**or la primera condicion pode-
mos dezir: que los ferreros 7 los carpin-
teros s̄o buenos para las batallas: por
que de su arte han los braços muy vsa-
dos a ferir. **P**or la segunda condicion
podemos dezir: que los carniceros son
buenos para las peleas: por q̄ son muy
vsados en derramar sangre: 7 en ma-
tar animalias. 7 por ende non temen

los golpes: nin han miedo de derramar sangre. Por la tercera condici^on podemos dezir que los caçadores delos puercos monteses: y delos ossos y de todos los otros grandes venados: son buenos para las lides. La ellos non cometen los grâdes venados sinon con muy grand osadia. La tã maño peligro y avn mejor es lidiar con vna braua bestia que con el enemigo. Assi como tenemos en rēplos de algunos reyes: y de algunos otros caualleros: que por casos inopinados rescibieron muerte de algunas animalias brauas. Por la q̄rta cōdicion son de escojer los caçadores de los ciervos por que son muy acostumbados a sofrir grandes trabajos. E por esta mesma condicion se podrian tomar los labradores. E assi lo fazia los Romanos: segund que cuenta vegecio. E por estas mesmas condiciones son de d̄sechar los alfajemes y los alfayates. La la suerte no les da ser buenos para las batallas: por razō que deuen auer las manos liuitanas. La non suelen estos tener en las manos sinon nauajas o lancetas: o agujas los alfayates. E qual es la comparacion del aguja ala lança y dela nauaja al espada: tal es la comparacion destos a los buenos lidiadores. E por estas mesmas razones s̄ d̄sechar los apotecarios y los pescadores y los caçadores delas aues por que las sus artes non son buenas pa las batallas nin ellos pueden ser bien aparejados ala lid por la condicion de sus artes. Como quier que en cada arte pueden ser algunos buenos y osados lidiadores y algunos flacos y temerosos: mas la ardoizeja non la han de aquellas artes. E assi parece que algunas artes fazē a los ombres apareja-

dos alas batallas y de aquellas artes se deuen tomar los lidiadores. E otras artes los fazē torpes pa la lid: y de aquellas non se deuen tomar lidiadores. E assi podemos dezir que los ferreros y los cuchilleros y los lanceros y los espaderos y los ballesteros son buenos para lid y todos los que labran las armas. Mas çapateros y pellejeros: y gentes menudas de su officio non son buenos para la lid. E aqui conuiene de saber dos cosas. La primera es: en quales tierras fueron primera mente mostradas las artes dela lid: en las quales deuen ser enseñados todos los que quieren ser buenos lidiadores. E los reyes que han siempre guerras: deuen a sus caualleros fazer aprender estas artes. E segund que dize en el Policrato al festo libro: El arte dela caualleria y de la lid fue primera mēte fallada y mostrada en grecia. Onde ally cuenta: que Hanibal ante que viniēse a Ytalia a lidiar con los Romanos: ante embio a grecia por maestros desta arte: que enseñassen a el y a los suyos el arte dela caualleria. E despues que la ouo bien aprendida: con esfuerço del arte començo a lidiar fuerte mente contra los Romanos: que fueron siempre vencedores: y vino contra ellos: y vencio los muchas vezes. Segund que cuenta sant Augustin en el libro dela cibdad de dios. E desto cuenta Trogo Pompeo: en el onze no libro de Alirandre: que supo muy bien esta arte de caualleria. La vencio y gano todo el mundo. E quando el dicho Alirandre ouo de venir ala batalla muy peligrosa cōtra Dario: non quiso escojer mancebos rezi^os: ni la primera flor de edad. Mas escogio algunos viejos y mucho ma-

Tercera parte

estros de caualleria: los q̄les auia lidia
do por su padre ⁊ cō su abuelo: así q̄ no
podria el om̄e cuydar q̄ ellos erā solamē
te cauallōs: mas maestros d̄la caualleria.
¶ Ai q̄so q̄ nigūo fuese armados caualle
ros fasta q̄ ouiesen seteta años ⁊ q̄ fue
sen bien enseñados en la arte dela caua
lleria: así que todo om̄e q̄veya su hueste
mas cuydaua q̄ veya maestros ⁊ sabi
os lidiadores. ¶ Pareció la su caualle
ria así pintada de armas ⁊ ordenada q̄
todo el mūdo se espāto d̄lla. así que en
la batalla ningūo no tenia esperāca en
sus pies: mas en sus braços. La nigūo
no tenia ojo por fuyr mas por auer vic
toria. ¶ E todo el contrario fue de dario ⁊
sus caualleros. ¶ E por ende este fue v̄ci
do ⁊ los otros v̄cedores: Onde dize allí
policrato: que el q̄ quiere auer buēa v̄
tura en la lid ⁊ ser v̄cido: deue lidiar cō
arte ⁊ no entrar a auētura. ¶ Esta arte
así como dicho es: enseñaron los grie
gos a todos los otros. Onde lo que sa
ben los españones por v̄so ⁊ por arte de
allí fue tomado ⁊ ap̄reido. La lidiado
cō los africanos q̄ sabian muy biē esta
arte ap̄reidieron lo q̄ saben della. ¶ Eso
mesmo los alemanes lo q̄ saben d̄sta ar
te allí lo ap̄reidieron. Enpo q̄ ellos fian
mas de sus cuerpos que de su arte: ⁊ enl
ferir descub̄re se mucho pa fazer gr̄des
golpes: ⁊ muchas vezes por ende son fe
ridos ⁊ muertos. ¶ E los caualleros roma
nos quādo v̄sarō desta arte fueron v̄ce
dores. ¶ E quādo se dierō a otras costun
bres fueron v̄cidos segūdo q̄ diximos d̄
suso. ¶ E desto fablaremos mas adelante
en esta tercera pte. ¶ La segūda cosa q̄
cōuiene aq̄ ser notada es: quales ⁊ quā
tas cosas son menester ala hueste lidia
dora o a los caualleros que h̄a de lidiar.
¶ E segūdo que dize en la dotrina d̄los phi
losophos morales: Nueue cosas son me
nester a los lidiadores segūdo q̄ son nue

ue los oficios dellos. ¶ El primero es: que
cō tal iticiō recibā la batalla q̄ sin iūria
d̄ nigūo biuā en paz. ¶ El segundo es: que
ante q̄ cometā la faziēda: se ap̄restē muy
bien pa ella. ¶ La segūdo que dize seneca
¶ El luengo aparejo ⁊ bueno dela bata
lla: trahe ap̄resurada victoria. ¶ E este a
parado o aparejo esta principal mente
en quatro cosas. La p̄mera es: buenas
compañias ⁊ biē apercebidas. La segū
da: buenas fortalezas ⁊ biē bastecidas.
La tercera es: abōdamiēto de viādas
o cūplimiēto de despensas. La quarta
es: muchas armas ⁊ buēas. ¶ Empero
dize Tulio: q̄ cōuiene p̄mera mēte p̄uar
con sabiduria la hora de lidiar: q̄ poner
se om̄e a lidiar. La mejor es: no comen
çar la lid que despues q̄ fuere comēcada
no la cōtinuar. ¶ E mejor es de esperar de
no rescibir tuerto que despues q̄ lo resc
biere auer de v̄egar lo. ¶ El tercero oficio
es: que los lidiadores no deuen desespe
rar mala mēte por su flaq̄za: ni deuen to
mar gr̄do fiuza por su cobdicia. La el a
mor d̄l algo o la cobdicia desmesurada
trahe el om̄e a muy gr̄des peligros se
gūdo q̄ d̄xo el poeta Oracio. La desear
el om̄e mucho el oro ⁊ la plata ⁊ el auer
⁊ querer por esta razō abarar los enemi
gos: faze a los om̄es ser enlazados ⁊ re
scebir mayores daños que podria fazer
los reyes. ¶ E por esta razō fue sienpre ve
dado en las huestes q̄ no se abarasen al
despojo fasta q̄ la lid del todo fuesse ven
cida. ¶ El quarto officio es: que deuen
temer mucho mas torpedad o verguen
ça: que muerte. ¶ E deuen tener mas miēs
tes a honestad ⁊ a virtud: que a salud
delos cuerpos: nin a otros prouechos
nin gunos. ¶ Empero que la salud delos
cuerpos deuen anteponer alas nueuas
que les cuentan. La por quales se q̄er
nueuas no deue comēçar las guerras. ¶ El
v. oficio es: q̄ los lidiadores deue sus cō

pañas todas tener bien vsadas en grãdes: 7 en muchos trabajos: por lo q̄ dize Lucano que cõuiene de poner la volũtad siempre en algunas ocupaciones por que no esten baldias: ni se entorpezcan. El sexto officio de los lidiadores es: amonestar la mãgebã ante que vega a la batalla: 7 alas vezes alabar los de bõdades: 7 alas vezes amonestar los que se guarden de caer en peligros: o en daños: 7 q̄ estẽ siẽpre apcebidos: ca no duermẽ sus enemigos. El vij. officio es: q̄ quando viniere a los golpes: q̄ ellos seã los primeros cometedores 7 fazedores d̄ sangre. Quando vierẽ a algũos de los suyos mal caer: q̄ los ayude: 7 q̄ los saquen de entre los enemigos. Quando vieren que algunos trabajan mucho 7 estan muy afincados: que los vayan a acorrer. El viij. officio es: q̄ q̄ndo ouiere victoria d̄ sus ãemigos: q̄ guardẽ a aq̄llos q̄ les no fueron muy malos ni muy cruales. La mejor es de los auer subiectos 7 siervos: q̄ muertos. El ix. officio es: q̄ guarden siempre las treguas: 7 lo q̄ p̄metieren a sus enemigos. La no deuen tener mientes a aquellos que dizen a algunos que no querrian auer amistãca: o virtud cõtra su enemigo. Esto no es dicho de buenos ni d̄ v̄daderos ombres. La los romanos en su fecho siẽpre mostraron el contrario: segund que cuenta Tulio en el primero libro de los officios. Do dize: que quando el rey marcõs fue aducho catiuo a cartajena: los de cartajena embiaron lo a roma para que fuesse pleytes en redemir los catiuos que ellos teniã de roma. 7 tomaron le iura q̄ tornasse a ellos: 7 el dicho marcõs vino a roma: 7 entro en el consejo de roma: 7 dio por cõsejo a los romanos: que no redimiessen los catiuos: ni embiassen rehenees por ellos: por razon que los q̄ estauan catiuos eran viejos: como quier q̄ ellos fuesen buenos caualleros: 7 los

que auian de embiar en rehenees: eran mancebos 7 buenos para lidiar. E todos los romanos tomaron este consejo. Quando lo quisieron retener sus parientes 7 sus amigos: no lo quiso el confetir. 7 mas quiso el tornar a muy cruales enemigos 7 a grandes penas: que quebrantar la fe 7 el omenaje que auia puesto. En que dio exemplo a todos q̄ auia de guardar fe 7 v̄dad a sus enemigos. **Capitulo. iij.** è que demuestra en qual edad son los mancebos de acostũbrar alas armas 7 alas obras de batalla: 7 por quales señales se puedẽ conõscer los ombres peleadores 7 buenos lidiadores.

Do este capitulo esta è dos conclusiones. La primera es que los mancebos: 7 mayormente los que son para las armas: de su mocedad s̄ de acostũbrar al v̄so de las armas. Esto por tres razones. La primera pone Vegecio en el libro de la caualleria. Es esta: que aq̄llas cosas que començamos de nuestra mocedad: siempre las amamos 7 tomamos plazer cõ ellas. E por ende è su mocedad deuen ser acostũbrados los mãcebos que han de ser caualleros al v̄so de la caualleria. Onde si el rey quiere fazer sus cibdadanos buenos lidiadores: E si los quere fazer bien aparejados para lidiar: conuiene anticipar el tiempo del lidiar: 7 no lo dexar passar. La segund que dize Vegecio: mejor cosa es que los mancebos tomẽ ante el tiempo para lidiar: que no que se duelan que el tiempo les sea passado. La segunda razon es: porque el arte del lidiar es muy fuerte 7 muy graue de aprender. La si quier seãan los lidiadores peones: si quier caualleros: a auentura se metẽ en la lid sy no sabẽ el arte d̄ lidiar. La. iij. razõ es: por

Tercera parte

que muchas cautelas son menester élas
lides y en las batallas: las quales deue
ser aprendidas ante que vengan al mene
ster de las armas ó ala necesidad del lí
diar. La muy grand locura es: que estó
ce aprenda el omne el arte ól lidiar quan
do viene el menester de la lid: y quádo la
vida de los omnes se pōe a peligro de mu
erte. E por ende los lidiadores de su mo
cedad se deuen poner al arte y al vso de
las armas: por que ayá espacio de aprē
der todas aquellas cosas que son menes
ter para la lid. E por ende todo rey o to
do príncipe que ha de auer guerras de
ue vsar sienpre sus vasallos a obras de
batallas y de caualleria. ¶ Quáto ala
segūda conclusion conuiene de notar: q̄
por tres maneras de señales se pueden
conoscer los buenos lidiadores segūdo q̄
tres cosas son menester para la lid. La
primera es: que ellos sean muy osados y
de grádes coraçones. E las señales pa
ra los conoscer son dos. La primera es:
si há los ojos bien biuos y bien despiert
os. La segunda es: si han la ceruiz biē
derecha y q̄ no sean corcobados y muy
inclinados faziá tierra. ca por estas dos
cosas segūdo que dize vegecio se conosce
los omnes osados y de grádes coraçones.
La segunda cosa es: si los osses son fu
ertes y duros de cuerpo: E las señales
para conoscer los son tres. La primera
es: si han las carnes duras. La segunda
si han los nervios muy espessos y rezios.
La tercera: si han los muslos y los bra
cos muy rezios y muy fuertes. ca segūdo
que dize el p̄ho en el octauo de las políti
cas la arte del lidiar y la sciencia de las
letras han menester cótrarias maneras
y contrarias códiciones en los cuerpos.
La los sotiles para aprender las scien
cias: son aq̄llos que han las carnes mu
eltes y blandas segūdo que dize el p̄ho
en el segundo del alma. mas todo el con
trario es en el arte del lidiar. La los que

há las carnes duras y los nervios espes
sos y los brazos rezios aquellos son me
jores para el arte del lidiar. La tercera
cosa que es menester para la lid: es q̄ los
omnes que son mas semejantes alas bes
tias lidiadoras son mejores para la lid
que los que semejan alas bestias teme
rosas. E las señales para los conoscer
son dos. La p̄mera es auer grádes miē
bros. La segunda: auer los pechos anch
os: assy como los canes: y los ossos:
q̄ son bestias brauas y muy lidiadoras.
E assi los omnes que les semeja en estas
cosas son mejores para lid: que non los
que no han estas códiciones. Onde por
estas siete condiciones: que son ser los ó
bres bien despiertos: y muy derechos é
los espinaços: y en las ceruizes: y biē du
ros en las carnes: y bien espessos los ner
uios: y muy duros los muslos: y si han
luengos brazos: y muy rezios: y anchos
pechos y espessos: puede los reyes y los
príncipes escojer los buenos lidiadores.
¶ Mas aqui conuiene de notar: que assy
como estas condiciones sobre dichas sō
menester quanto a los cuerpos: assy les
son menester otras siete quanto alas co
stumbres y alas almas. La primera es
que no sean luxuriosos: ni carnales. La
estos tales no son buenos para las ar
mas: segūdo que de suso puamos: y por
muchos exēplos. La segunda es: q̄ no
sean garganteros: ni comedores. La es
tos tales quando no han complimēto
lu ego fallecen. La son tales como los
milanos: y los cueros: que quando no
fallan carniça: todos andan desalados.
Onde conuiene les de ser muy abstinē
tes y muy sofridores ó fambres y de sed.
Segūdo que adelante puaremos. La
tercera es: que no sean delicados: ni se q̄
eran tener viciosos. La el tiempo de las
guerras no es para vicios: ni para deli
camientos: segūdo que dize vegecio: y
prouea en el libro óla caualleria: q̄ estos

tales valen mas para mugeres: que para la lid. **L**a quarta es: q̄ no sean cobdiciosos. **L**a si por auentura en la lid ouiesen cobdicia de algos poder los yan enganar los enemigos: echando les algo a q̄ se abarassē e en que se ocupassē: e assi podrian ser vencidos e perder los cuerpos e los algos. **L**a quinta es: que no sean robadores ni mal fechores. **L**a las malfetrias e los robos: mucho ebar gan las manos. **E**a estos tales cōphē de los dios: segūdo q̄ dize el Sabio en los prouerbios. **L**a sexta es: q̄ no seā peleadores: ni mueuan entre si riesgos ni contiendas. **L**a por esta razon se podria ōs baratar toda la hueste. e esto es menister tan bien en tiempo de paz: como en tiempo de guerra. **L**a toda cibdad e todo reyno se desfaze por discordias: segūdo que dize nuestro señor en el euangelio. **O**me regnū i seipsū diuisū: desolabitur. **L**a setena es: q̄ no sean los lidiadores presumtuosos en acometer las batallas. **L**a muchos fueron por esto vencidos: porque no guardaron: en como: ni en q̄ tiempo auia de acometer sus enemigos. **E** por ende de todos deuen ser muy obedientes al príncipe: o al cabdillo. **E**l príncipe deue ser muy ordenado en todas estas cosas e muy sabio: en manera q̄ pueda a todos los lidiadores ordnar e traer a estas maneras. **O**nde dize Polícra to en el quinto libro a los doze capitulos. **Q**ue de ligero se puede vencer la hueste q̄ no ha estas condiciones sobre dichas. **L**a por qualesquier dellas pueden ser vencidos sus enemigos. **E** pone allí en xemplo en los Romanos: que assi fueron acostūbrados en estas sobre dichas condiciones: que por esto soiuzgaron a todo el mundo a su señorio. e quādo las perdieron: luego fueron vencidos. **E** de esto cuenta Valerio en el segundo libro al tercero capitulo. **Q**ue Cornelio Cipion: príncipe Romano: quando fue

embiado a conquistar a España: en aquel punto que entro: e luego ala hueste: fizo pregonar: que todas aquellas cosas que podrian ser a deleyte de los cuerpos: e a vicio de los ombres: fuesen luego echadas de la hueste. **E** esto ces fallo e muchos garçones e muchos ombres baldios e sin pro ninguno: e todos los echo de la hueste. **O**tro sy fallo e muchas mugeres: e todas las mado echar de su compañía. **A**ssi que fueron luego echadas de mas de dos mill malas mugeres. **E** entonces ellos fincaron muy esforçados. **L**a assi como ante estauan todos muy temerosos con miedo de muerte: assi cobraron fuerza e coraçones: e tomaron con sigos e tudes: e a cometieron a aquellos fuertes e muchos enemigos: e vencieron los todos: e quemaron e encendieron villas e lugares fuertes: e subiuzgaron a toda España: la q̄ se ante rebellaua muy fuerte mente e muy rezia mēte contra ellos. **E** a questo fue causa: que el ouiesse victoria: por el buen regimiento e gouernamiento que ponía en todas sus gentes e reales: faziendo que todos fuesen muy bien apuestos e muy bien armados: e animaua los mucho en la guerra: **P**or que mucho esfuerça los coraçones el capitan: quando en el punto de la batalla les dize e trae buenas razones e enxemplos de algunos singulares varones: que mucho ouiesse bien batallado e conquistado. **D**e quien arriba ya posimos assaz notables dichos e enxemplos.

Capitulo quarto: en que se muestra quales e quantas cosas deuen auer los buenos lidiadores para que se puedan llamar buenos lidiadores.

Tercera parte



In las cōdicionēs sobre dichas en el capitulo sobre dicho: conuiene les que ayā otras. viij. condiciones los lidiadores. La primera es que sean buenos aiudadores: y que puedan sufrir grandes pesos: tan biē de armas como de otras cosas que les sō menester. La si no pudiessen bien sufrir el peso delas armas: no valoriā nada para las batallas. La los enemigos mucho acometen a los desarmados. La. ij. condiciō es: que deuen ser muy ligeros: assi que puedan cōtinuada mēte mouer sus miēbros. La qualquier que en la batalla se mueue de ligero: y anda de vna parte a otra: a penas: o nūca puede ser ferido. Assi como quando la señal se mueue y no esta fincada en vn lugar: non la puede acertar el ballestero. Esto vale tan biē para ferir como para escusar los golpes. La el que se mueue continuada mēte y ligera mēte: mayores golpes puede dar por razon del mouimiento: y mejor puede escusar los golpes del enemigo. La tercera es: q̄ los buenos lidiadores no deuen auer grand cuydado delas viandas: ni d̄ mucho comer. La graue cosa es de sufrir el peso delas armas: y traer consigo abundança de viandas. La avn que las puedan traer sin trabajo: menester les es de comer muy mesurada mente: por que la vianda no les embarque los cuerpos: y por que puedan mejor sufrir el trabajo dela lid. La. iiii. es: que no les conuiene de auer grād cuydado del yazer. La conuiene a los lidiadores de dia y de noche d̄ se parar al trabajo de mal yazer y d̄ poco folgar. La quinta es: q̄ les conuiene de poner sus cuerpos a peligros de muerte por iusticia y por el bien comū. La segund que dize el p̄ho. El buen lidiador no deue regelar de morir bien en la batalla. Esto se muere bien: quādo se pone a la muer-

te por defendimiento d̄ la tierra: o por fecho de iusticia. La sexta es: que no deue temer de derramar su sāgre. La el q̄ es om̄e mugeril: y teme de desparzir su sāgre: no vale nada para la faziōda. La nunca dara grand golpe al su enemigo donde muera. La setena es: que les conuiene de auer grand sabiduria para se encobrir de los golpes: y para ferir los enemigos. La segūd que dize el p̄ho: la fin del arte dela caualleria es auer victoria o vēc̄er. E cierto es q̄ quādo los lidiadores se saben bien encobrir: y guardar de los golpes: y han arte para ferir los enemigos: estonce pueden de ligero vēc̄er los. La. viij. es: que los lidiadores deue tomar muy grand verguença d̄ fuyr torpe mente. E quando los lidiadores dessean mucho de ser hōrrados por la lid estonce se guarden mucho de fuyr por q̄ no sean desonrrados ni en vergonçados. La segund que dize el p̄ho: entre aquellos que honrran los fuertes y los buenos lidiadores son los om̄es que pugnā por ser muy fuertes. Mas aqui conuiene de notar: que todas estas condiciōes sobre dichas deuen auer los lidiadores quando la lid es iusta y derecha. La estonce no deuen temer la muerte: ni escusar de derramar su sāgre por la iusticia y por defendimiento dela tierra. E de aqui parece de quales lidiadores deuen escojer los reyes para defender biē sus tierras y sus reynos. La tales son de escojer que ayā estas condiciones sobre dichas. Mas aqui conuiene de saber: que para que los reyes ayā victoria en las faziōdas que comiençā: cōuiene les de auer a ellos y a sus caualleros otras quatro condiciones: sin las q̄ les nunca podrian auer victoria: ni vencer sus enemigos. La primera es: q̄ seā muy fieles y muy verdaderos. La si por auentura en ellos no ouiesse fiēdad y b̄dad entre si: y con los suyos: nunca po-

dian alcançar victoria. **¶** La segunda es: q̄ ay an entre si verdadera amistança tan bien el rey cō los suyos: como los caualleros mesmos entre si. **¶** Onde dize julio cesar. El señor que no trabaja por que sea amado de sus caualleros: no sabe amar caualleria: ni puede alcãçar victoria. **¶** Onde leemos en la vida delos emperadores: del que nũca probaua sus caualleros de otra guisa: si no de verdadera amistãça: ⁊ tractaua los así benignamente como así mesmo: mayor mente en el tiẽpo dela guerra. **¶** E guardaua se mucho estõce de ofender a ninguno: ni avn estonce queria poner castigo: si no solamente sobre las discordias: las quales castigaua muy cruelmente. **¶** Este llamaua a sus caualleros hermanos ⁊ amigos ⁊ amaua los tanto como así mesmo. **¶** E acaescio que vna vez: por q̄ algunos sus caualleros murieron en tiro en la fazienda: messo se la barua toda: ⁊ nunca ante la dero crescer: fasta que los ouo vencido: por lo qual truro los coraçones de todos los caualleros así: ⁊ hizo los tan deuotos ⁊ tan fuertes lidiadores: que nunca en el mundo ouo mejores. **¶** Onde dize allí: q̄ no ha cosa en el mundo q̄ mas traça los om̄s así: mayormente en tiẽpo de guerra: que mostrarles el señor grand amor: ⁊ muy buen talante. **¶** E desto dize tulio en el libro segundo de los officios a los diez ⁊ nueue capitulos: que mas trae el príncipe los coraçones delos suyos así por amor: que por dineros ni por dones. **¶** E trae en exemplo allí de felipo: q̄ embio dezir a Alexandre en vna epistola q̄ dize así muy apuesta mēte. El rey Felipo acuso a Alexandre su fijo diziẽdo: qual mal o qual razon te truro a esta vana esperança: q̄ cuydas tu: q̄ aquellos te serã fieles en la fazienda: los quales tu corripiste por dineros ⁊ por dones. **¶** E por auẽtura fazes esto por q̄ los griegos no te tengã por su rey: mas por su despensero

o por su mayordomo. **¶** E por que esto es muy suzia cosa para rey: diro Felipo q̄ mas era corrupcion que largueza: ca el que toma algo siempre faze peor: esperando q̄ siempre le darã. **¶** E esta siẽpre a parejado pa recebir: ⁊ donde no le dan siẽpre tiene miẽtes a mal. **¶** E este manda miẽto dio felipo a su fijo: mas tomemos lo nos pa todos los reyes. ⁊ esto dize valerio en el seteno libro al segundo capto. do añade mas: q̄ el auuelo de felipo por la mayor parte fue mas mercador de grecia q̄ vicedor. **¶** E desto le reprehendio a su fijo en esta epistola: diziẽdo a Alexandre: q̄ no fuese tal como su auuelo mercador delos vasallos ni los comprasse: ca siempre ellos se queriã vender en aquella manera. **¶** Empero q̄ no nego q̄ el rey deua ser muy largo ⁊ muy dador: ca los omes nũca se fartan cō cobdicia. **¶** E por ende cõuiene les de dar toda via: segũd dize Seneca en el libro quarto delos beneficios a los xxviii. captos. do cuẽta de ste felipo: q̄ tomo la tierra a vn cauallero ⁊ dio la a otro. **¶** E dize q̄ los reyes muchas cosas deũ dar: los ojos cerrados en tiẽpo de guerras. **¶** Ca vn om̄e no puede cõplir a tantas ⁊ tã armadas cobdicias: ni puede ninguno en ningũd tiẽpo ser buen cabdillo ⁊ buẽ varon. **¶** E quiere dezir q̄ por las grandes cobdicias q̄ ay en los omes alas vezes los reyes son costrenidos de tomar a los vnos ⁊ dar a los otros. **¶** E cõcluye allí en aq̄lla epistola: q̄ el rey mejor trae sus caualleros: así ⁊ mas fieles los faze por amor q̄riendo los biẽ: ⁊ mostrando les buẽ talante q̄ por aueres ni por dineros. **¶** Onde cuẽta valerio en el octauo libro: que temistodes tenia en su memoria los nõbres de todos sus cibdadanos. **¶** E tito sabia esto mesmo los nõbres de todos sus caualleros: por q̄ por sus nõbres los llama se mostrando les mayor talante. **¶** E el emperador mitriades apriso veynte ⁊ dos len

Segunda parte

guas de gētes: q̄ erā en el su imperio por q̄ pudiese fablar a cada ynas gentes en sus lēguas sin interpetrado. **E** tito por q̄ saludase a sus caualleros sin otro medianero: r̄ esto fazian por q̄ truxiesen los suyos a su amor. **¶** La tercera cosa que deue aver los reyes r̄ los caualleros pa bien lidiar es fe: sin la qual nūca les ayudaria dios q̄ es vécedor de todas las fazendas. **¶** La quarta cerca desta es: q̄ deuen aver grand esperança en dios: ca todo om̄e q̄ comiença fazienda deue aver verdadera fe r̄ firme esperança r̄ piadosa humildança a dios: rogando le q̄ el sea cabdillo de su fazienda r̄ defendedor de los suyos: a enremplo de moysen q̄ alcaua las manos a dios cō grand devoción: quando lidiava los suyos por q̄ venciesen: segund diximos de suso. **¶** Onde dize en el deuteronomio a los veynte caplos. Si salieres ala fazienda contra tus enemigos: non les temas: ca dios es contigo. **E** quando entraren en la fazienda: estara el sacerdote ante el pueblo r̄ dira así: amigos no temades q̄ dios nro señor esta en medio de nos: r̄ el nos defiende r̄ nos guarda dellos. **E** desto ay en r̄p̄lo en la ystoria de los romāos d̄ theodosio quando ouo de lidiar con Eugenio r̄ cō Arbogaste q̄ le tenia tomados los montes cō grand caualleria. **E** esto ce theodosio echose en oració toda la noche r̄ con grand ayuno: non durmiendo mas velando: gano victoria de dios cōtra sus enemigos. **E** maguera el supiese q̄ le avia desamparado todos los suyos r̄ q̄ estaua cercado de sus enemigos: metio se en la fazienda cō la fiiuza de dios: r̄ fizo el signo dela cruz en su fuente: r̄ siguió los enemigos: así como si todos los suyos lo siguiesen r̄ ouo victoria dellos: segund q̄ le avia dicho johan hermitaño. **E** dize allí q̄ de parte de theodosio se levanto vn tan grand viēto q̄ tornaua los dardos r̄ las saetas cōtra sus enemigos.

E así fueron vécidos r̄ preso eugenio r̄ muerto arbogaste con su mano propia. **E** aqui parece quāto vale la justicia en el principe para la fazienda: r̄ la oració afincada r̄ la fe verdadera. **E** desto posimos d̄ suso otros muchos enremplos. **¶** Caplo quinto: do muestra quales son mejores lidiadores los nobles r̄ losijos dalgo: o los labradores r̄ cibdadanos.



Despues que puso en los capítulos sobredichos las condiciones de los buenos lidiadores. **E**n aq̄ste capítulo mueue question quales son mejores losijos dalgo o los villanos. **E** aqui ay dos opiniones: la vna es: de vegecio en el libro dela caualleria q̄ dize: q̄ los villanos r̄ los labradores son mejores para la fazienda: q̄ losijos dalgo: que son delicados. **E** esto se prueua por todas las condiciones sobredichas. **¶** Lo p̄mero: por q̄ estos pueden sufrir mejor: grandes pesos. **¶** Lo segundo: por q̄ estos pueden mejor sufrir: grandes trabajos de sus cuerpos. **¶** Lo tercero: porque pueden mejor sufrir hambre r̄ sed: r̄ pasar cō poca vianda. **¶** Lo quarto: por q̄ pueden mejor sufrir el daño del mal yazer r̄ mal estar. **¶** Lo quinto: por q̄ estos menos temē la muerte. **¶** Lo sexto: por q̄ estos menos recelā de derramar su sangre. r̄ así de todas las otras condiciones: **E** teniendo a esto miētes puso vegecio q̄ mejores eran pa las batallas los labradores q̄ losijos dalgo delicados. **¶** Mas ay otra opinión q̄ dize todo el contrario: q̄ los cibdadanos r̄ los nobles son mejores lidiadores q̄ los aldeanos. **E** esto prueua por otras razones. **¶** La p̄mera es: q̄ no ha nūgna condició q̄ tā bueno faga el lidiador: como la verguēca de fuyr: r̄ cierto es: q̄ muy mayor verguēca tomā los nobles r̄ losijos dalgo: r̄ los buenos

ciudadanos q̄ los aldeanos en q̄ no ay vergüença ni ḡua. **¶** La seḡda razón es: q̄ quãdo los lidiadores ð sean de ser loados: r̄ de alcanzar honrra por las lides siẽpre s̄o buenos r̄ atreuidos lidiadores. **¶** Esto fue lo q̄ fizo a Hector muy bueno r̄ atreuido cauallero: seḡnd q̄ dize Aristotiles en el tercero de las ethicas: ca dezia el dicho Hector: si yo fuyere ð la batalla palomedes reprehender me ha ð muy mala manera: r̄ en vergonçar me ha: faziendo me muy grand desonrra. **¶** Esto mesmo fizo a Diomedes muy fuerte cauallero: ca dezia: si yo boluiere las espaldas en la fazienda dira Hector quãdo razonare en troya q̄ Diomedes fue vencido ð en la batalla. **¶** Esto me seria grãd desonrra: por la qual cosa como la honrra mas ptenesca a los nobles r̄ a los fijosdalgo q̄ a los labradores ni a los aldeanos: parece q̄ mejor son estos q̄ aq̄llos para la fazienda. **¶** La tercera razón es: q̄ la sabiduria r̄ la arte del lidiar mucho faze a los omes buenos lidiadores r̄ vencedores: ca mas vale algunas vezes q̄ grãd fortaleza del cuerpo. **¶** Certo es: que los nobles r̄ fijosdalgo son mas sabidores r̄ mas arteros para lidiar. **¶** Por ende son mejores para las batallas q̄ los rusticos ni los aldeanos. **¶** Mas paver q̄l es la verdad desta q̄stion r̄ quales son mejores lidiadores: conuiene de departir de dos maneras de faziendas: ca ay lid r̄ fazienda de peones r̄ ay lid de caualleros r̄ de om̄s de cauallo. **¶** Seḡnd estas dos maneras podemos dezir q̄ pa la fazienda de lidiã peones: mejores son los aldeanos r̄ los labradores q̄ los caualleros o los fijosdalgo: por q̄ han aq̄llas cõdicionẽs q̄ puso vegecio ð los lidiadores: ca puedẽ leuar mayores pesos r̄ sufrir mayores afanes en la lid q̄ los nobles. **¶** Mas en la lid de lidiã los de cauallo mejores son los nobles r̄ los fijosdalgo q̄ los otros. ca aq̄

lla fortaleza de los caualleros cuple r̄ refaze la flaqueza de sus cuerpos. **¶** Emague ra no puedã sufrir tã grandes trabajos como los otros. **¶** Em̄po por la sabiduria q̄ han mayor de las armas: r̄ por la virtud de los caualleros puedẽ mas ayua alcanzar victoria. **¶** Mas aqui cõuiene de notar: q̄ para q̄ los fijosdalgo r̄ los nobles seã buenos lidiadores. conuieneles q̄ de su niñez sean acostubrados a aq̄llas condiciones q̄ puso vegecio. ca de uen se acostubar a sufrir los pesos ð las armas r̄ trabajos r̄ afanes r̄ hambres r̄ frios: r̄ así de todas las otras cosas q̄ son menester para la lid: r̄ desto fablaremos en el capto q̄ se sigue. **¶** Mas aqui cõuiene de notar: q̄ ningũno no deue fiar de si en las armas por bueno q̄ sea ni por noble: mas deue entrar en la fazienda cõ temor r̄ cõ tremor a enrẽplo de Dauid que siempre demandaua a dios: si acometeria a sus enemigos: seḡnd q̄ de suso diximos. **¶** A enrẽplo de todos los otros buenos reyes q̄ siempre pugnaron por aver a dios por si: por q̄ pudiesen vencer: r̄ quãdo desconoscerõ a dios fuerõ vencidos. **¶** Onde cuẽta en la ystoria ð los romanos: q̄ despues q̄ murio theodosio reynarõ dos sus fijos moços q̄ dixeron Arcadio r̄ honorio. **¶** Egildo conde de africa veyendo q̄ los dichos moços auian poca fuerça pa defender su tierra. algo se cõ toda la tierra de africa r̄ subjuzgo la a su señorio. **¶** En su hermano q̄ le dezia mafelezer: veyendo quã mala cosa fazia: vino se pa ytalía r̄ dixo a los ytalianos q̄ le diesen cõpañas r̄ q̄ el ytalio fobre el: r̄ ellos embiarõ lo alla. **¶** El sabido por enrẽplo de theodosio q̄nto vale pa la fazienda la virtud ð la oracion: r̄ la fe de jesu xpo: fue se pa la ysla de caparria. r̄ tomo dende om̄s scõs: cõ los q̄les estouo algũos dias r̄ algũas noches en ayunos r̄ en oraciones: r̄ dende tomo su hueste r̄ fue se pa lidiar con su hermano

Tercera parte

et tres días ante q̄ llegasse a el: vino a el
sant Ambrosio q̄ auia poco tiēpo q̄ era
muerto: et dixo le: q̄ndo et en qual mane
ra comēçasse la fazienda et mostro le en
qual lugar et en qual día la comēçasse: et
el aq̄llos tres días echo se en oracion: et
dio gracias a dios por la merced q̄ le fa
zia. Et despues leuato se dela oracio et a
cometio cō cinquēta caualleros solos a
ochenta mil enemigos: et vencio los por
la virtud d̄ dios et subjuzgo los al impe
rio de roma. Et el conde gildo fuyo dela
fazienda. Et despues de pocos días mu
rto ahogado: donde parece quāto va
le al p̄ncipe et ala caualleria la virtud
dela oracio et la bondad dela fe. Et esto
mesmo cuēta allí de achila: q̄ quādo vi
no a afolar a ytalía: sant Leō papa sa
lto lo a rescibir al camino: et todo lo que
quiso pa la cibdad de roma et pa toda
ytalía todo lo gano del. La fue achila
así espātado por la virtud de dios q̄ no
pudo otra cosa respōder al papa sobre
dicho: si no aq̄llo q̄ el quiso et lo q̄ el de
mādo. Et despues q̄ se fue el papa demā
daron los caualleros a achila porq̄ fizie
ra tanta reuerēcia al papa cōtra su ma
nera et cōtra su costumbre: et como lo pu
do así obedescer: así en todo lo q̄ le man
do. Et estonce respondió el rey achila q̄
no fiziera aq̄lla reuerēcia ala p̄sona del
papa: mas dixo q̄ viera estar cerca del
vn varon de muy grād reuerēcia: reues
tido en vestiduras obispales q̄ auia for
ma muy mas espantable et de mayor re
uerēcia q̄ el papa. Et tenia vna espada
sacada en la mano et estaua le amenazā
do con ella si no otorgasse todas aq̄llas
cosas q̄ demādaua el papa: et si las non
cūpliesse así como el q̄ria. Et cō miedo d̄
aq̄l fiziera el todas aq̄llas cosas de man
dado de sant Leon. Et así parece como
los caualleros et los reyes deuen fiar de
dios mas que de sus armas.

Caplo sexto: do muestra q̄ mu

cho vale a los lidiadores en la lid
el vso delas armas et el vso de an
dar ordenada mente: et el vso de
saltar et correr.



Odos los lidiadores deue
ser vsados et acostūbrados
a estas tres cosas q̄ aq̄ por
ne. La p̄mera es: q̄ an
den muy ordenados en la
haz et en la fazienda. así q̄ cada vno se ten
ga en su poder: et se mueue en su grado et
en su passo si quier sea peon si q̄er caua
llero: ca si la haz d̄ los peones et delos ca
ualleros no fuese biē ordenada: dos ma
les se siguiría dende. El vno: q̄ en la vna
pte la haz seria rala: et así se podria mas
ayna partir et foradar delos enemigos:
et por y se podria v̄cer la fazienda. El se
gundo mal es: q̄ en la otra parte seria es
trecha et aptada: et así ellos mesmos se
enbargaría los vnos a los otros q̄ non
podria ferir a los enemigos. Et por ende
estas dos cosas son menester en la haz.
Lo vno q̄ se no pueda foradar d̄ los e
nemigos: et lo otro q̄ no se enbargue en
ferir: las q̄les cosas no se puedē biē gu
ardar si no fuerē biē ordenados los lidi
adores et puestos cada vno en su orden.
Et por ende son muchas vezes de traer a
los cāpos: tan biē los peones: como los
caualleros ante q̄ vengā alas faziedas.
Et allí son de ayūtar et de vsar en las ar
mas: et como vayan ordenada mente: así
como si ouiesē de lidiar. Et son de ense
ñar por los cabdillos q̄ cada vno se ga
su ordē en la haz: et si la no touiere denu
sten le et castiguelo por ello. Et si tā ma
lo fuere q̄ no guardare ordē en la haz es
chen lo d̄ la fazienda: así como aq̄l q̄ no es
pa ella. La segunda cosa: a q̄ son de vsar
los lidiadores es correr q̄ se vsen bien a
correr et ser ligeros. Et esto es bueno pa
tres cosas. Lo p̄mero: pa saber el esta
do delos enemigos: Et por ende cōniene
q̄ en las faziedas aya algūos oves biē

ligeros q̄ vayan a saber como estan los enemigos ⁊ escudriñar sus cōdicionēs ⁊ su estado: ⁊ q̄ si menester fuere q̄ seá así ligeros q̄ escapē dellos. **L**a segunda cosa a q̄ vale es pa tomar lugar en la fazie da. ⁊ si los lidiadores fuerē ligeros por dran corriēdo auer mejor lugar: ca el lugar mucho vale pa el lidiar ⁊ pa v̄cer los enemigos. **L**a tercera cosa: a q̄ vale el correr ⁊ la ligereza es pa p̄seguir los enemigos: ca do fuerē muy ligeros non podrá escapar de sus manos. **L**a tercera cosa: a q̄ son de vsar los lidiadores: es saltar assi q̄ sepá andar saltando a vna parte ⁊ a otra. **E**sto es bueno pa tres cosas. **L**a p̄mera: q̄ si ouiere enbargos algūos así como de fueſſas o de barrancos q̄ los puedan saltar. **E** así deuen ser muy vsados a salto tā biē los peones como los de cauallo: ⁊ son los lidiadores d̄ acostūbrar a esto d̄ su niñez. **L**o segūdo: es bueno el saltar pa esp̄atar los enemigos: ca quādo los veen andar saltando como ciervos tomā grād esp̄ato. **L**o tercero es bueno pa fazer mayores golpes: ca el mouimiento ⁊ el salto faze dar mayor golpe al enemigo. **C**ada aq̄ cōuiene de notar q̄ sobre todas estas cosas q̄ s̄o dichas: es men̄ster a los lidiadores el arte ⁊ el v̄so de lidiar. **E**l arte sin v̄so no es tā puechosa como con el v̄so: ca dize vegecio en cada negocio da grād atreuecia ⁊ grād osadia: el arte cō el v̄so así q̄ n̄gūo no ha miedo de acometer a q̄llo q̄ biē apriso ⁊ biē sabe. ⁊ esto fue lo q̄ fizo a los romanos v̄cedores de todo el mūdo segūdo q̄ dize **V**egecio: ca q̄ poder ouierā los pocos caualleros romanos cōtra la muchedūbre de los españoles ⁊ cōtra los engaños d̄ los africanos ⁊ cōtra la sabiduria de los griegos ⁊ cōtra la fortaleza de los germanos ⁊ d̄ los theotonicos ⁊ d̄ los otros baruaros: sino fuera biē guarnida de arte ⁊ de v̄so de lidiar. **C**ada cōuiene de saber q̄ los ca

ualleros ⁊ los lidiadores s̄o cōparados alas manos segūdo q̄ dize policato: ⁊ esto segūdo razón: ca las manos s̄o ap̄stadas por mādamiēto d̄ natura a ayudar ⁊ de fēder ⁊ arredrar todo daño. **E** no ay n̄gūo q̄ pudiesse saber q̄nto pro se leuāta de las manos segūdo q̄ dize seneca: ⁊ esto mesmo es de los lidiadores. **E**nde el cōmētado: sobre el p̄mero d̄ las ethicas pone los officios de las manos q̄ son tañer ⁊ traer ⁊ arredrar o enpujar. **E**son ellas de tal forma porq̄ puedan fazer estas obras. **E** estos mesmos s̄o los officios de los caualleros: ca h̄a de tañer ⁊ de defender los suyos ⁊ h̄a de traer a biē ⁊ guardar la comunidad ⁊ h̄a d̄ a redrar toda fuerza de los enemigos. **E** biē como las manos s̄o vnos de los mejores miēbros q̄ ay en el cuerpo d̄l om̄e: segūdo q̄ dize aristotiles en el tercero d̄l alma: do dize: q̄ las manos no s̄o vn miēbro solo: mas s̄o todos los miēbros: biē así los lidiadores s̄o la mejor pte de todos los cibdadanos ⁊ son pa mas ⁊ mejores q̄ todos los otros: ca así como en el cuerpo natural las manos son dadas pa arredrar todas las cosas empescibles ⁊ pa abarar todas las cosas enfiestas: ⁊ pa traer a si todas las cosas necessarias ⁊ pa guardar ⁊ defender todos los otros miēbros: así los caualleros s̄o dados ⁊ ordenados pa fazer todas estas cosas. ⁊ así como las manos se disponē pa d̄fēder la cabeça porq̄ no reciba daño: así los caualleros p̄ncipalmēte s̄o dados pa guardar ⁊ d̄fēder el p̄ncipe q̄ es cabeça del pueblo segūdo q̄ de suso puamos. **E**nde dize n̄ro señor en el euāgelio de s̄at matheo al dezeno caplo. **A**migos estad sabios así como las serpiētes: do dize s̄at **A**lgustin: q̄ la sabiduria d̄la serpiēte es q̄ pone el cuerpo a peligro por salvar la cabeça. ⁊ estome mesmo deue fazer los caualleros por el p̄ncipe: **E** por eso dixo dauid en el salmo. dios es aq̄l q̄ enseña las mis manos pa la bata

Tercera parte

lla y los mis dedos para la lid. Por las manos enteded los lidiadores o cauallero y por los peones q todos deue ser esena dos en como defendā el pñcipe y la tierra. Mas si qremos hablar apropiada mēte delos caualleros: cōuiene nos de saber donde tomarō el nōbre. Esto muestra papias muy bien: y dize q cauallero tāto qere dezir como vno escogido o mil. E de como estos fuerō pñmera mēte escogidos: cuēta lo enel comieço dela ystoria delos romanos: do dize: q luego q romulo ouo fecha y establecida la cibdad de roma: la qual llamo roma por razō o su nōbre: ella fundada luego escogio mil lidiadores: los qles llamo caualleros por razō del cuēto de mil dōde fuerō escogidos. E deuedes saber q cauallero segūdo q dize policato en el ferto libro al. viij. caplo. No es nōbre de vicio ni de folguera: mas es nōbre de trabajo y de hōrra por q estos entre todos los omes deuen ser mas honrrados: por q se hā de poner a mayor trabajo. E dize mas q dos cosas son las pñcipales q fazē al cauallero. La vna es eleciō: q deue ser escogido de todos los otros asi como mejor y para mas. La segūda es: ser sacrametado. La deue fazer sacramēto y jura el dia q lo fazē cauallero. Onde cuenta vegecio enel libro dela caualleria fablado dela eleciō delos caualleros: y dize q en esto esta la salud de toda la republica o de toda la comunidad: q los caualleros non solamēte seā escogidos por bōdad o sus cuerpos: mas por nobleza o sus coraçones: ca la v̄tud del todo el reyno o roma y el cimiēto del su nōbre enla pñmera eraminacion dela su elecion destos esta. E porque este officio no sea tenido por liuiano y por pequeño: nin sea dado a ql quier auētura: los antiguos sabios tāto lo alabarō q sobre todas las v̄tudes le fizierō hōrra aptada: por razō q la buena mācebā a quie es encomēdada la o

fensio delas tierras: no solamēte deue auer auētaja en virtudes: mas en nobles costūbres y en grād honestad. La bondad fazē al cauallero ser digno de caualleria: y la verguēca le fazē v̄cedor quādo le fazē q nūca fuya: mas q siēpre este de rostro. E dize mas: q cōuiene q o grādes omes y cō grād sabiduria seā escogidos los mācebos q hā de ser caualleros. E quādo la eleciō fuere asi fecha y aprobada por iuzio de buenos: a qllos q hā de ser caualleros deue ser aptados. Asi q los que fuerē fallados por ydoneos y por buenos seā puestos en nomina para ser armados y fechos caualleros. E pa esto cōuiene q seā eraminados de ligereza y o su fuerça o los cuerpos y o sabiduria delas armas. E si hā fuzza y esperāga de ser buenos: ca muchos parecē buenos y quādo vienē ala pñueua no lo sō. E porēde estos tales deue ser o fchados asi como omes no puechosos pa caualleria: y en lugar d̄tos deue poner otros q seā buenos y dignos pa ello: ca ēla batalla no aprouecha tāto la muchedumbre como la v̄tud: enla ql virtud deue el pñcipe ser muy acucioso pa lo prouar. E de aqui parece q cō grād sabiduria se escogiā enel tiēpo antiguo los q auia de ser caualleros. Mas del sacramēto dela caualleria cuēta policato enel libro sobre dicho: que enel tiēpo de julio frontino tomaua jura a los q auia o ser caualleros. y asi los faziā caualleros. E esta jura faziā otros nobles por ellos. Enpero q ellos auia de jurar q nūca fuyese de los enemigos por miedo: ni saliesen o la haz o la caualleria sacādo si por ferir los enemigos o por o fēder sus cibdadanos o sus cōpañeros. y esto era el sacramēto q faziā. E avn este era confirmado por autoridad y por v̄so delos pñcipes xpianos: y pone alli la forma del juramēto que fazian. E essa mesma pone Vegecio enel tercero libro al pñmero capitulo: do dize, q los caualleros deuen jurar

por dios padre y por Jhesu xpo su fijo y por el espiu santo y por la majestad del pñcipe que deue ser amada a todos los omes lo dios: en todas estas cosas jurá q será siēpre buenos y q fará siēpre lo que mādare el pñcipe a quiē son tenudos asi como a dios: pñes fue legitima mēte tomado y puesto en el pñcipado. Y juran avn q nūca desamparará la caualleria ni escusará la muerte por salud dela comunidad: ca por esto fuerō escogidos y puestos en el officio dla caualleria. Y dñ pñes q esta jura a vian fecha: deue les epñcipe ceñir la espada: y otorgar les lo pñilegios delos caualleros: y asi paresce q sin eleció y sin jura nūca se fazia cauallero nigño. Onde cuēta tulio en el pñmero dlos officios al noueno caplo: q el empador pompilio: qndo yua ala fazie da: deraua vna legiō d caualleros q guardassen la tierra: en la q legion estaua el fijo de caton. Y el quādo vio q le mandaua fincar el empador: metio se por amor de lidiar entre los caualleros q yuā cō el ala hueste. Y luego caton su padre escriuió a Pompilio q si qñiesse q su fijo fuese cō el ala hueste: q le fiziese jurar y q le obligasse por sacramēto ala caualleria: ca en otra manera no podia ni le conuenia d lidiar: ca por el sacramēto sō obligados pñmera mēte a dios: y dñpñes al pñcipe: y lo tercero a toda la comunidad

Caplo. viij. do muestra q sin el andar ordenadamente y sin el vso del correr y del saltar sō otras cosas muchas menester a los lidiadores en q deuen ser vsados.

Sin el andar ordenadamente en la fazienda y sin el vso del correr y del saltar son otras cosas muchas menester a los lidiadores en q deuen ser vsados. Y pone aqui ocho cosas otras a q se deuen vsar. Lo pñmero

es: a leuar grādes pesos en guisa q se acostubren a leuar mayor peso de quāto es el peso delas armas: ca la costūbre q omne toma le es asi como naturaleza. Y por ende si acostubrā a leuar mayor peso q el peso delas armas semejar les ha quādo entrarē ēla fazienda cō las armas q andā liuiānos y no sentirā la carga de las armas. La segūda cosa: a q se deue vsar los lidiadores es a cometer y a ferir cō maça: ca dize Vegecio q los romanos antigua mēte fincauā en el cāpo muchos palos: y acostubrāuā los mocos q queriā fazer buenos lidiadores a acometer y a ferir en aqillos palos y fazian les tomar escudos dos tanto pesados q los q auia de leuar en la fazienda. Y esto mesmo maças de madero dos tātō pesadas y fazia los yr asi cargados cōtra los palos: asi como cōtra los enemigos y mostrāuā los ferir alas vezes encima delos palos: alas vezes en medio y alas vezes en fondon. Y assi yuā a pñesa cōtra los palos biē como yriā cōtra los enemigos. Y estos mocos q se asi acostubrāuā en la mañana y en la tarde salia despues buenos lidiadores. Lo tercero: son de vsar los lidiadores a lāçar dardos y hazconas y a ferir cō las lāças. Y esto mesmo fazia a los palos cō las lāças y cō sus dardos: como ante lo fazian con las maças y cō los escudos. Y bezauā los a esgremir ante los dardos y las lāças q les alācassen por q fiziesen mayores golpes: ca mayores golpes fazē por el movimiento del ayze: y mas lueñe van quando son ante esgremidos. Lo quarto son de acostubrar a lāçar saetas cō arcos y cō ballestas: ca quādo no se puedē llegar a los enemigos: puedē los ferir y llagar de lueñe. Y avn q puedan llegar bueno es delos āte golpear cō las ballestas: ca fallamos de Scipio africano q nūca ante lidiāua cō los enemigos que no pñiesse ēlas hazes muy buenos ba

Tercera parte

Ueſteros con q̄ los eſpantauá muy mal
r los venciá. ¶ Lo quinto ſo de vſar los
lidiadores a lácar piedras có fondas: r
eſte vſo es muy puechoſo. ¶ Cuéta ve-
gecio q̄ fue fallado en algúas yllas d̄ la
mar: do las madres nunca ante querian
dar a comer a ſus ſijos ſaſta que fueſſen
a lácar có las fondas a lugar cierto. ¶
Eſto aprouecha mucho q̄ndo la batalla
es en lugares pedregofos do ay muchas
piedras. ¶ E ay n̄ pa a lácar a caſtillos o
a villas cercadas: r ſuelé ſe fazer fondaſ
fuertes q̄ lančan muy lueñe r fazé muy
grádes golpes r ſon muy ligeras de le-
uar. ¶ Lo ſeſto: ſon de vſar a lácar plo-
madas: r eſtas ſon en dos maneras: ca
algúas ſe lançá có truenos a manera de
rayos: r algúas ſe lançá có cuerdas ata-
das a maderos fincados: r de q̄ han fe-
cho el golpe tirá las aſi. r fazé eſtas muy
fuertes golpes: r a toda manera de lan-
çar ſon de vſar: porque ſe puedá acorrer
mejor: ſegúo q̄ vieré q̄ les cūple. ¶ Lo
ſeteno: ſon de vſar a ſubir en los cau-
allos r a caualgar có las armas a dieſ-
tro r a ſiniestro o como acaſciere. ¶ Ca
cuéta vegecio q̄ los caualleros antiguos
fazian fazer caualleros de madero. ¶ E allí
vſauá los moços en el ynvierno ſo el te-
cho: r en el verano en el cápo. ¶ El p̄mero ſu-
bian en los d̄ſarmados r d̄ſpues arma-
dos r alas vezes ſubíá a dieſtro r alas
vezes a ſiniestro r alas vezes eſpadas ſa-
cadas. ¶ E aſi ſe vſauá allí en el tiempo de
paz: porq̄ d̄ſpues ſubíá muy ligeramé-
te en los caualleros en tiépo de guerra.
¶ Lo octauo: ſon de acostúbrar los li-
diadores a nadar: ca no fallará ſiempre
puétes por do paſſen: r ſi cayeren en los
pielagos q̄ puedá ſalir d̄llos: ca muchos
pereſcioró en las faziédas r pereſcē por
no ſaber nadar. r aſi vſauá los romáos
a ſus ſijos: d̄ſpues q̄ los auian vſados
grád pte d̄l día en las armas leuauá los
al rio r faziá los ap̄reder nadar. ¶ Eſto
es puechoſo tã bié pa los de cauallo: aſi

como pa los d̄ pie: ca algúas d̄ſtas coſas
ſon propias pa los de cauallo: aſi como
ſubir en los caualleros: r algúas a los de
pie: aſi como lácar piedras có fondas r
algúas a todos: aſi como lançar dardos
r lácas r las otras coſas q̄ ſon dichas.
¶ Cuéta aq̄ cōuiene de notar lo q̄ d̄ro
vegecio en el libro d̄ la caualleria ſablan-
do deſta materia: q̄ los príncipes antigus
os fueró muy enſenados r muy vſados
en todo lo q̄ p̄tenesce a caualleria r al ar-
te d̄l lidiar. ¶ E pone en r̄plo d̄ p̄peyo q̄
ſe vſo có los alegres a ſaltar: r có los li-
geros a correr r có los rezios a lácar ba-
rras d̄ fierro: ca ſegúo d̄ro Saluſtior el
no podie ſer egual de ſartorio: ſi no ſe a-
parejara: r ſe no vſara por muchos exerci-
cios aſi r a ſus caualleros alas batallas
r pone los vſos a q̄ ſe deuē acostúbrar.
¶ El p̄mero es andar como deuē. ¶ El ſegú-
do a eſcuchar. ¶ El tercero a ſaltear: ca
grád arte ay en eſtas coſas. ¶ Lo q̄rto a
nadar q̄ es coſa muy puechoſa. ¶ Lo q̄n-
to a vſar los braços r a lácar piedras o
dardos o lácas: ca có eſto fieré de lueñe
r eſpantá muy mal los enemigos. ¶ Lo
ſeſto a vſar los braços r los muslos: r
eſto es quádo há grád vſo del lácar r d̄l
correr r del ſaltar r de las otras coſas q̄
ſon dichas en eſte cap̄lo. ca todas las po-
ne el: r por eſſo no las repetimos: ¶ E di-
ze mas q̄ los caualleros o los q̄ quieren
ſer buenos lidiadores: no deuē ſer muge-
riles ni delicados ni torpes ni perezosos
ni adormidos: mas deuē ſer muy brauos
r muy rezios r atreuidos r muy ſin pa-
uor r ſin temor: r muy ſabios r muy p̄-
uados élas armas r muy apueſtos r en-
ſenados r muy énobleſcidos r cópues-
tos en ſus costúbres. ¶ E ſat bernardo po-
ne todas eſtas cōdicionés: ſabládo de la
caualleria d̄ los caualleros en el libro q̄ ſi-
zo para los caualleros d̄l t̄ple. ¶ E vege-
cio cuéta quales ſon los officios d̄ los ca-
ualleros. ¶ E dize que el primero es ferir
los enemigos. ¶ El ſegúdo es defender

las tierras y los pueblos. **¶** El tercero es non temer ninguna cosa del mundo sy nó mala fama. **¶** El quarto es sofrir también el trabajo del ynuerno como el verano o el frio como la calura. **¶** El quinto es folgar bién en duro o mal yazer. **¶** El sexto es en tiempo dela guerra sofrir sanbre y sed y frio y calétura: y todos los otros trabajos: porque puedá escusar muerte y alcanzar victoria. **¶** E dize el: que estos son muy buenos y honrrados officios: y que tales mandamientos como estos de ue dar el principe a sus caualleros. **¶** E dize mas: q̄ el cauallero delicado o el criado en vicio non vale nada para la batalla. **¶** La mas vale vn bué aldeano o vn labrador: que tal fidalgo. **¶** E allí disputa la questió sobre dicha enel quinto capitulo: y determina la segund q̄ y diximos. **¶** E dize que muy mejores s̄o pa caualleria los duros y acostunbrados en todos trabajos: que los viciosos ni los delicados. **¶** E antiguaméte a estos tomauá pa caualleros. ca avn delos arados los tomauan para los fazer príncipes y cabdillos: segund que posimos de suso enre plos de muchos que cuenta valerio enel quarto libro al tercero capitulo. **¶** Mas aquí conuiene de notar: que muchos caualleros el dia d̄ oy: se dan mas a vicios y a loçanias: y a juegos de dados y d̄ tablas: y a caças: y andar baldios y ociosos: q̄ a vso delas armas. **¶** E porende nó son buenos para las batallas. **¶** E todo el contrario faziá los caualleros antiguos segund que dize lucano hablando dela a labança dellos en como fueron muy vsados en las armas: y muy bien acostunbrados. **¶** E adelante diremos quales fueron en todos sus fechos.

¶ Capitulo. viij. do muestra q̄ cosa prouechosa es en la batalla fazer carcauas y castillos y fortalezas: y en qual manera se há de fazer los castillos: y que cosas son

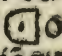
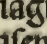
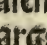
menester para ellos?



Oda la senténcia deste capitulo esta en quatro cosas. **¶** La p̄mera es que muy prouechosa cosa es a los q̄ han d̄ entrar en la fazienda fazer en la hueste carcauas. **¶** Esto se declara asy. **¶** La dize vegecio: que en todas las otras cosas se puede emendar el error: si nó éla fazienda o en la lid: do se sigue luego la pena al yerro dela lid. **¶** Ca o perescen luego los que non entran sabiamente o fuyen y se faze medrosos: en tal manera: que a penas: o nunca osan a cometer fazienda contra sus enemigos. **¶** E porende todas las cautelas y maneras que se pueden buscar porque sean seguros los lidiadores: todas las deue buscar. **¶** E porque acontesce muchas vezes: que los enemigos dan en la hueste: tan bien de noche como de dia. quando curdan que estan sin sospecha. **¶** Porende es bueno de fazer carcauas luego que llegue la hueste al lugar do ha de posar sy entiende que en aq̄l lugar puede dar salto los enemigos. **¶** La seguda cosa que deue fazer los dela hueste: es fazer castillos y fortalezas algunas de madera a manera de castillos. ca nó puede n̄gna cosa auer porq̄ mas seguros esté q̄ si fizieren fortalezas algunas en derredor: desy porq̄ esté seguros. **¶** E pa esto due la hueste leuar consigo madera có q̄ faga las fortalezas o los castillos allí do q̄liere posar asi q̄ semeje a los enemigos q̄ está guarnidos o cercados asi como en vna cibdad. **¶** La. iij. cosa es q̄ deue ap̄reder en como se há de fazer las carcauas o las fortalezas o los castillos. ca si los enemigos está alógados: ligera cosa es d̄ fazer las carcauas y d̄ construir las fortalezas y los castillos. mas si estan cerca non se puede ellos fazer sin gr̄ad graueza. **¶** E en tal caso cóuiene q̄ los cabdillos sabios parta la hueste en dos partes. asy que la vna este apartada para lidiar contra los ene

Tercera parte

migos y la otra este aprestada para fazer las carcauas y los castillos: y deuen poner grand acucia en las fazer. Y deue sobre poner y maestros que acucie a los negligentes y manden fazer a cada vno lo que ha de fazer. ¶ La quarta cosa es que deuen saber y aprender todas aquellas cosas que han menester para fazer las dichas carcauas y castillos y fortalezas: tras las quales esta la hueste segura. Y alli ha de pensar tres cosas que son menester pa esto. ¶ La primera es el lugar do ha de asentar la hueste do deuen tener mientes a quatro cosas. ¶ Lo primero si ay a y abundacia de agua y de las otras cosas que son menester ala hueste. ¶ Lo segundo q no se asienten cerca de monte o cerca de tal lugar donde pueda recebir dano. ¶ Lo tercero q tomen tanto de espacio quanto cumple ala hueste para fazer sus cauas y sus fortalezas: ni mas ni menos. La sy tomase mayor espacio de quanto ha menester. por alli podrian dar los enemigos: y si menos estarian muy apretados. ¶ Lo quarto: que si alli ha mucho de estar q escojan tal lugar: do ay an ayre sano. Y si lo no pudieren auer: que non sola mente deue tener mientes al dano de sus enemigos. mas a vn del dano de sus cuerpos que podria recebir del ayre feo y fiondo. ¶ La segunda cosa q han de tener mientes es la forma en q se ha de asentar. Y dize vegecio q la forma delas carcauas y del asentamiento dela hueste deue ser quadrada en quatro rencones y los dos q sean mas alongados que los otros dos. En po podemos dezir q la figura redonda es mejor: porque cabe mas: o la figura de muchos rencones porq se pueda mejor defender. La si han miedo de los enemigos o deuen fazer la carcaua a rencones muchos porque se puedan defender del vno al otro. Y do esta forma se pued guardar en el lugar es mejor que ninguna delas o

tras. mas do esta no puede guardar deuen fazer los castillos. semicirculos  o a forma quadrada  o a forma triangular . Y la que mejor pudiere alli asentar. La muchas vezes el lugar enbarga la forma. Y la puerta deue ser contra los enemigos. Y alli por do han de salir contra ellos: Y son de poner en los castillos pendones y señas que han de espantar los enemigos: Y esforçar y alegrar los suyos. Y sy algunos dela hueste se alongaren sepá tornar por las señas ala hueste. ¶ Lo tercero que deuen pensar los lidiadores es la manera de fazer los castillos. La sy la hueste ha mucho alli de morar: deuen fazer mas fondas: y mas anchas las carcauas: y mas fuertes los castillos: y las fortalezas. Y sy poco ha y de morar non deuen fazer tan fuertes cauas nin tan fuertes castillos. Y vegecio pone la manera y la cantidad delas carcauas. La sy los enemigos non son muy brauos cumple que la carcaua sea de nueue pies en ancho y de siete pies en fondo. Mas sy los enemigos son muy fuertes y muy brauos: deue fazer la carcaua mas ancha. Así que sea de doze pies en ancho y mas fonda: asy que sea de nueue pies. Y deue echar la tierra fasia dentro y fazer se ha mas alta de quatro pies y asy sera fonda fasia los enemigos de treze pies en alto. Y en la tierra q lacare fasia la hueste deue fincar grades palos q deue leuar consigo y fazer grad palenque: asy como cerca. Y asy sera seguros do son muy brauos los enemigos. La do no son ta brauos non son menester tantas guarniciones. mas aq podemos añadir lo q dize vegecio fabledo de los lidiadores q mas deue tener mientes a fortaleza de armas q ala apostura dellas. ca los q tienē mientes ala apostura y ala fortaleza muchas vezes son feridos o del todo vencidos. Onde dize q los romanos fazian vestiduras de fierro. Así como loigas

e bñoneras e fojas e quirotel: e cañi-
 lleras: e capatos: e luas d fierro. La de
 allí lo tomaró los otros caualleros: e nõ
 faziã fuerza de grand apostura: mas de
 grand fortaleza. Onde leemos de Anibal:
 que quando fue desterrado: e salio
 de su tierra fuese para el Rey anthioco:
 e estado cõ el el rey contra la manera de
 los antiguos caualleros romanos fizo
 fazer armas muy pitadas e muy fermo-
 sas de oro e d plata: e fizo que sus cau-
 lleros saliesen al alarde con ellas: e res-
 plandescian mucho por razon del oro e
 dela plata que tenian. E el rey cõ grand
 vana gloria torno se a Anibal: que era
 muy brauo e muy fuerte cauallero. E di-
 ro le: cuydas q esto es afaz para los Ro-
 manos. E el otro respondió a escarnio:
 e diro afaz: si los romanos son avarien-
 tos. E el Rey le demando dela muchez-
 dunbre delos caualleros e del grãd pre-
 cio delas armas: e Anibal respondió d
 la prea. E quiso dezir: que allí auia grãd
 prea para buenos caualleros: e denosto
 los mas enesto que los alabo. La daua
 a entender: q sy el estuuiese dela otra par-
 te que los ternia en poco: e que cuydaria
 auer dellos aquel algo que mostrauan.
 E esto le dio ofadia para lidiar despues
 mas braua mente contra ellos: porque
 los sintio curiosos en parecencia e d po-
 ca fazienda. E asy se contecio que los vë-
 cio muchas vezes en campo: despues que
 torno. E comẽço guerra contra ellos:
 segund que de suso contamos. **C**As
 conuiene de notar: que en dos maneras
 se puedẽ fazer las armas preciosas. La
 o se fazẽ para muestra o para vana glo-
 ria: que quieren parecer enellas los on-
 bres fermosos: e apuestos. E sy las asy
 ordenan a pompa e a vanidad: es cosa
 muy de denostar. La tales como estos
 componen se mucho como mugeres: por
 do son de dpreciar. mas que de alabar
 segund que dize sant bernardo enla mo-

nicion: que fizo a los caualleros del tem-
 ple: do dize asy. **E** caualleros cobri-
 des los cauallos de sirgo e pintades las
 astas: e dorades los escudos: e las sillas
 e los frenos: e cobrides las espuelas de
 oro e de plata: e de piedras preciosas: e
 cõponedes vos: como sy ouiesedes de yr
 a missa. dezid me amigos estos vuestros
 componimientos e estas sobre señales q
 mostrades tan doradas: son de caualle-
 ros: o de mugeres. mas me parece que
 son de componimientos de mugeres que
 armas de caualleros. **E** por a ventura.
 cuydades que el espada del enemigo a-
 uera verguença del vuestro oro: e dela
 vuestra plata. **E** cuydades por aventu-
 ra que el espada non podra passar e cor-
 tar el vño sirgo. non lo creades asy. La
 el enemigo mas braua mente yã a vos
 por ello cuydando que pareceredes mu-
 geres. E allí dize muchas cosas denostã-
 do estas pinturas. E desto cuenta vege-
 cio enel quarto libro al pmero capitulo:
 q cipion africano quãdo vio a vn caua-
 llero que traya vn escudo muy dorado e
 muy pintado: diro asi. **N**õ vos marauil-
 ledes amigos si este cauallero tanto fizo
 por apostar su escudo. La mayor defen-
 dimiẽto tiene enel q enel espada. E enes-
 to le desonrraua mas qle honrraua. por
 q mas esperãca tenia en rescebir golpes
 q en dar los. **L**a segunda manera de
 cõponer e dorar las armas es: por auer
 mas esperãca enla victoria e poner ma-
 yor espanto enlos enemigos: delo prime-
 ro ay en exemplo de Julio cesar que man-
 do a sus caualleros q apostassen mucho
 sus armas e que cobriesen los escudos d
 oro e de plata: e q fiziesen armas muy
 preciosas porq las amasen e fiziesen mu-
 cho por las non perder: segund que cuen-
 ta enla historia delos Romanos. E asy
 parece q auer armas pciosas nõ por va-
 nidad ni põpa: mas por se delectar mas
 enllas es cosa d alabar e nõ d ñostar. ca

Tercera parte

esto tal faze los caualleros ser vencido-
res. Delo segundo que las armas son ó
dorar y de fazer las preciosas por poner
espanto a los enemigos: ay muy buenos
exemplos en el primero libro de los ma-
cabeos al sexto capítulo. do cuenta que
los macabeos fizieron muy nobles ar-
mas: y doraron los escudos: non a vana
gloria. mas por se esforçar en ellas mas:
y poner mayor espanto en sus enemigos.
E quando entraron en la fazienda cōtra
muchos y muy brauos enemigos: pusie-
ron se en tal lugar en la fazienda: por q̄
dize el sol en las armas: y quādo ferio el sol
en los escudos dorados y sobre las capel-
linas muy luzias: resplandegierō los mō-
tes en derredor. E quādo los vieron los
enemigos cayo muy grādo miedo y muy
grādo espanto en ellos. E Judas maca-
beo con muy pocos caualleros cometio
a muchos y venciolos: y otras vezes mu-
chas lidio cō pocos y vencio a muchos.
La fue el mas brauo cauallero: que nū-
ca fue en el mundo: segund que cuenta en
el libro sobre dicho. ca vencio a muchos
reyes y desbarato muchas batallas: E
porque se tenia con dios y lidiaua por la
su ley.

**Capitulo .ix. en que demuestra
quales y quantas cosas son de pe-
sar en la batalla: quando se deue
fazer publicamente.**



Que las auenturas de las
batallas non puedē auer re-
medio: deue los reyes sabios
ante que las acometan pen-
sar todas aquellas cosas q̄
son menester para ellas: y deuen pensar
dos cosas. principalmete: quales son los
que lidian: y las ayudas q̄ pueden auer.
Quanto alo primero deuen tener mie-
tes a seys cosas. E quanto alo segun-
do a otras seys. E esto ante que acomet-
tan la batalla. La todas estas doze co-
sas son menester para auer victoria.

Quanto a los lidiadores deue tener mie-
tes el cabdillo de qual parte son mas.

La sy las otras condiciones son yguas:
les entre ellos: domas son lidiadores: de
aquella parte es la victoria. asy lo dize
el filosofo en el segundo de las politicas.
do dize. que los mas: mas ayna pueden
vencer: asy como el mayor peso mas a-
bara la balança. Lo segundo deue te-
ner mientes el cabdillo de qual parte son
los lidiadores mas vsados alas lides.
La aquellos pueden mas ayna vencer
porque pueden mejor sofrir el trabajo de
la lid. Lo tercero deuen tener mientes
quales lidiadores pueden mejor sofrir
los daños de las lides. La los que son
flacos y delicados luego falleçē y nō po-
diendo sofrir las penas de la lid: dan se a
fuyr o deran se vencer. Lo quarto de-
uen tener mientes los cabdillos de qual
parte sō mas rezios y mas duros de cuer-
pos los lidiadores. La grand departi-
miēto ay de la dureza del fierro ala blandu-
ra del paño de sirgo. E entre la blandu-
ra del trabajo y la aspereza de la batalla.
La tomando los lidiadores en general
todos querriā ser buenos. mas quando
vienen ala prouea y a gustar quanta es
la dureza del fierro y quanta es la pesa-
dura de las armas: y quanto es el traba-
jo de la batalla: y quāto atormentā a on-
bre las llagas de los enemigos. maguera
que sea duro y fuerte de cuero. Empero
muchas vezes por estas cosas se tira a
fuera. quanto mas aquellos que son blā-
dos de carne. E por esto dixo el filosofo:
que estos tales eran buenos para la sciē-
cia: mas non para las armas. Lo q̄n-
to deue tener mientes el cabdillo. de qual
parte los lidiadores han mayor sabidu-
ria de las armas. La aquellos pueden
auer mas ayna victoria. Lo sexto de-
ue tener mientes de q̄l pte sō mas atreuidos
los lidiadores y de mayores coraçones.
ca por la mayor pte estos hā āte victoria.

Es así el Rey o el príncipe ante que acometa la fazienda publicamente: deue tener mientes: a estas seys cosas: de parte delos lidiadores: y de parte delas ayudas que pueden auer deue tener mientes a otras seys cosas. **Lo primero** de qual parte ay mas caualleros y mejores.

Lo segundo de qual parte ay mas armados y mejores armas y mas ballesteros. **Lo tercero** de qual parte ay mas complimietos de viandas. La muchas vezes por la mengua delas viandas se deran vencer los lidiadores: o fallecen.

Lo quarto deuen tener mientes al lugar y al viento que corre. La en tal tiempo deue començar la fazienda: que el Sol non les de en los ojos: nin ayen el viento contra sy: que les leuante poluo y los siegue. La asy non podrian lidiar.

Lo sexto deue tener mientes de qual parte estan mayores ayudas. La si los luxos han esperança de auer ayudadores: deuen tener se y non acometer la batalla. mas sy dela otra parte los esperan deuen los acometer luego: ante que les vengyan las ayudas. Es asy el cabdillo sabio: segund que viere: que los lidiadores han estas condiciones o las mas dellas: puede acometer la fazienda o estorcer la. **Adas** aqui conuiene de notar que sin todas estas cosas que dichas son ay otras cinco: a que deuen tener mientes los cabdillos: que fazen auer victoria.

La primera es: que deuen de sy echar todas las malas compañas y viles: que fazen daño en las viandas: y non valen nada para las faziendas. La luego comiençan de fuyr: o se deran vencer. **On** de cuenta valerio maximo en el segundo libro al segundo capitulo: que a esto tenían mientes los cabdillos: mas que a cosa del mundo. **E** pone en exemplo en cornelio cipion: que asy como vino ala hueste: todas las malas y viles compañas: que ay fallo: todas las laço dende: y los

que ante estauan muy medrosos: fueron despues muy atreuidos y vengedores.

Lo segundo cerca desto: conuiene de arredrar de sy toda luxuria. La segund que cuenta policroto en el sexto libro al dozeno capitulo. La gente delos espartos muchas vezes fue vencida: por que era muy luxuriosa. **Esto** mesmo dize: que el Reyno delos asirios: fue destruydo y a solado: por que era muy enbeuido en luxuria. **Esto** mesmo cuenta. que el imperio de roma en el tiempo de nero: fue muy abarado por la su luxuria: **E** por la su garganteria. **On** de dize alli: que mucho se deue guardar el cabdillo: q la luxuria nin el vino: non quebrante la virtud de sus armas. **Lo tercero** cerca desto de ue escusar todas las cosas que fazen a delectacion del cuerpo o a vicio. **On** de cuenta valerio en el libro sobre dicho: q marçelio mando pregonar: quando estaua en la hueste: que se non vendiesen carnes de licadas: asy como perdizes o gallinas: o capones. mas que fuesen pagados de carnes comunes: asy como de vacas: o de carneros. **Esto** mesmo cuenta vegecio en el quarto libro de la caualleria al primero capitulo: que el enperador sobre dicho: vedo que los caualleros non comiesen otro adobo: sy non de cocho y de asado. **Esto** mesmo lleemos de Julio cesar: q el con todos sus caualleros mientras estubo en la hueste: tanta hambre sufrio: y tanta cuyta: q no ha obra q lo pudiese contar. La diz que comian las yeruas crudas: y de aqllas se mantenía. **On** de cuenta: que quando fuero a cercar la vna cibdad: que le dezian dirachina: tanto estuuieron alli: fasta que les menguo el pan: y pacian las yeruas asy como bestias. **E** asy estauan desysados del pan: que quando lo vieron non fizieron fuerza de llo. **Esto** mesmo cuenta de ponpeyo en la vida delos empadores: y todo esto sufría los caualleros por alcacar honrra y

Segunda parte

victoria. **¶** Lo quarto deuen los lidiadores de escusar robos y furtos y malfechas. **¶** Onde lemos del dicho Julio cesar que hizo pregonar so pena de muerte que ninguno no robase nin furtase y quando entrasen en las cibdades ninguno no se atreuiese a tomar nada de los templos nin de la yglesias. **¶** Desto dize vegecio en el libro sobre dicho: que caton el sabio cabdillo ordeno que todo onbre que fue se tomado con furto entre los caualleros que le cortasen la mano derecha. **¶** E dize alli: que a vn cauallero que le dezian lidiando: porque salio dela haz que se aparto a manera de ladrón: castigolo muy brauamente. **¶** E el diro que non fuera a tomar ninguna cosa. **¶** Respondio el emperador: que non queria que ouiese a vn semejanca de robador. **¶** Lo quinto deuen los lidiadores escusar ociosidad: en manera que nunca esten baldios. **¶** La los que estan baldios: segundo dize vale rio siempre comiden mal: o como faran tuerto a otre o como tomaran lo ajeno. **¶** Onde cuenta de marcello: que non quiso que sus caualleros leuasen sieruos ni bestias: que les leuasen las armas ni las viandas. mas que ellos mesmos se las leuassen. **¶** Esto mesmo cueta vegecio en el libro sobre dicho. **¶** Do dize que vn prícipe porque sus caualleros non ouiesen ocasion de fazer tuerto los vnos a los otros: o porque non se fiziesen torpes y perezosos estando baldios: mando les que fiziesen naues y que vsassen los brazos en traer las segures y en ferir conellas.

La maguera entonce non ouiese menester las naues. enpero quiso que se vsassen los caualleros a trabajo y non estuuiesen baldios.

¶ Capitulo .x. en que demuestra que cosa prouechosa es leuar señas y pendones en las huestes: **¶** Establescer cabdillos y mayores y quales deuen ser los que han de

leuar las señas y los pendones: y quales los cabdillos y mayores.



¶ En quatro cosas esta la sentencia deste capitulo. **¶** La primera es que las señas y los pendones: son muy menester en las fazendas porque non anden confondidas nin desterradas las companias dela hueste. **¶** La conuiene que ayen señas ciertas cada vna delas companias: por que se ardrafen por algund acaescimiento sepan tomar asu haz. **¶** E por ende los sabios antiguos ordenaron que la hueste fuese de partida en companias y en hazes: y a cada vnas fuesen dadas sus señas y sus pendones: por que fuesen mas ayuntadas: y mejor se ayudafen. **¶** Lo segundo es menester de establescer cabdillos y centuriones y mayores en la hueste: porque ande bien ordenada. **¶** La tal es la hueste como vn cuerpo natural. **¶** E asi como en el cuerpo natural los miembros se ayudan y se defienden los vnos a los otros: **¶** E asi como los miembros se gouernan todos por la cabeza en que son todos los sesos. asi los lidiadores se deuen gouernar por sus cabdillos que son asi como cabeças. **¶** E por ende los antiguos ordenaron que en toda la batalla ouiese algunos cabdillos que stuuiesen sobre toda la hueste: a quien todos obedesciesen: y so estos ponian centuriones que era señores de cien caualleros. **¶** E so los centuriones ponian deanes que era señores de diez caualleros. **¶** E asi que el centurio auia so diez deanes y cada dean auia so diez lidiadores. **¶** E en el yelmo o en la sena del centurio escriuia algunas letras o algunas sobre señas: por que cada vnos lidiadores conosciessen a sus señores aqui auia de seruir. **¶** E eso mesmo fazia en el yelmo o en el pendon del dean por que lo conociessen los suyos. **¶** E esto tabie lo fazia en las hazes de los peones como de los ca

ualleros: porq̄ nō se pudiesen ni anduui-
sen desordenados en la fazienda. **L**o
tercero cōuene de señalar caualleros es-
tremados q̄ lieuen las señas en las faziē-
das. **E**stos deue ser escogidos entre to-
dos los otros: asy que sea fuertes ó cuer-
po y rezios de coraçon y fieles al Rey o
al príncipe y prouados en las armas: y
que ayā todas aq̄llas condiciones que
pertenecen a buen lidiador. **L**a q̄branz-
tada la seña toda la hueste es confundi-
da. **O**nde cuenta este doctor q̄ en el su tiē-
po fue vencido todo el pueblo ó vna cib-
dad de muy pocos caualleros porq̄ el al-
ferez fue muy malo y escondio la seña. **E**
asy non sabiendo a quien auian de tener
mientes: fuerō vencidos todos. **E** por en-
de deue ser muy escogido el alferez o el q̄
lieua la seña o el pendon. **L**o quarto
los cabdillos y los mayores de las fa-
ziendas deuen ser muy fuertes y muy re-
zios y muy sabios en las armas y muy
escogidos entre todos los otros en ma-
nera q̄ ayā todas las condiciones q̄ de
suso posimos porq̄ sepan guiar las hues-
tes y enseñar los lidiadores como deue
estar en la batalla: y como han de lidiar
porq̄ ayā victoria. **M**as aquí conuiene
de notar lo que dize valerio maximo en
el segūdo libro. **D**o dize q̄ los príncipes
antiguos ordenaron: q̄ los caualleros o
quales quier lidiadores q̄ sin mādamiē-
to del príncipe acometiesen la batalla q̄
muriesen por ello y fuesen castigados en
manera que sienpre lo sentiesen. **E** pone
allí muchos enrenplos. **E**l primero es
del príncipe torcato que mādó matar a
su hijo porque acometio la fazienda syn
su mandamiento y sin lo fazer saber a el
y a toda la hueste. **M**aguer el ouo vic-
toria de los enemigos. **E**n pero porq̄ to-
da la hueste peresciera: sy el fuera venci-
do. **J**udgo el padre que muriese por ello
La mejor era al padre: de perder a fuer-
te hijo y buen cauallero que perder la sa-

biduria de la lid o poner todo el pueblo
y la tierra en peligro. **E** allí cuenta mu-
chos castigos y maravillosos que fuerō
fechos a los caualleros q̄ desanpararō el
cāpo estādo armados o de los q̄ fuyerō y
desanparō la hueste. **E** pōe los castigos
q̄ faziā en ellos. ca o los mādauā a çotar
ó nudos cō mibres verdes: o sy tal era el
daño mādaua los matar: asy como a ene-
migos. **E** segū q̄ era el excesso y el mal asy
les daua la pena. **L**a alas vezes les tira-
uan las faziendas: y alas vezes les tira-
uan las tierras: y alas vezes los priua-
uan de las gracias y de los priuilegios ó
la caualleria. **O**nde cuenta vegecio en el
libro de la caualleria q̄ a algūas legiōes
porq̄ fuyeron de las faziendas y nō lidia-
ron como deuiā. mādó los senadores
que fuesen desterrados y echados de la
tierra por siete años. **E** diēro les en peni-
tencia: que en todos aq̄llos siete años:
nō comiesen si nō pan de ordio: y nō be-
uiesen vino si non agua. **E** fueron aque-
stos desterrados: mas de quinze mill ca-
ualleros. **E** esto fizieron: segūdo que dize
valerio porq̄ aprediesen ser buenos y to-
masen virtudes pa vécer los enemigos.
E despues q̄ estos ouierō cōplido su pe-
nitencia: salieron tan fuertes caualleros
q̄ en el mundo non ouo mejores y pocos
dellos vencian a muchos y mādauā los
sienpre poner en comienço de las hazes
donde fuyerā: porq̄ allí mostrassen q̄ les
auia de ser. **O**tro enrenplo pone de celā-
dio cabdillo noble de los gnegos: q̄ fizo
pregonar en toda la hueste q̄ todo caua-
llero q̄ desanparase su lugar en la hueste
q̄ fuese publico enemigo del emperador.
La dezia q̄ mas auia de temer el caualle-
ro a su seño: que a los enemigos. **E** dize
mas vegecio q̄ todo cauallero menos de-
ue temer muerte dubdosa: donde puede
escapar: asy como contesce en la fazienda
que escapar con desonra o rescebir mu-
erte: o pena ól príncipe desonrada. **C**lo

Segunda parte

tercero pone en rēplo dela firmeza delos caualleros Romanos q̄ con su bondad subjudgaron a toda ytalía al inperio de roma muy grandes cibdades ⁊ muchos reyes ⁊ muy fuertes ⁊ muy brauas gentes ⁊ muy estrañas: de que dize policroto enel sexto libro al segundo capitulo.

La la sabiduria delas armas ⁊ el vso ⁊ la fieltad que auían los caualleros Romanos asu cibdad: los fizieron ser vencedores de todas las gentes. **E** mientras guardaron estas condiciones siēpre fueron señores: ⁊ quando las perdieron luego fueron subjudgados ⁊ sieruos. **E**n de policroto enel libro sobre dicho dize: que tres razones auía para castigar los malos. **L**a o los castigauan: porque se emédasen ⁊ fuesen mejores: ⁊ porque nó menospreciasen la justicia. **A**sy que el q̄ mal fazia ouiese su pena o que por temor de pena fuesen buenos ⁊ escusasen toda torpedad.

Capitulo .xj. do muestra quales cautelas deue auer el cabdillo de fazienda por que la hueste nó resciba daño enel camino.

En solamēte deue los cabdillos auer cautelas: quando han de acometer las fazien das: porque el nin los suyos non resciban daño. mas asy enel camino por do van deuen ser apercebidos: ⁊ guardar se mucho delos enemigos. **E** deue el cabdillo dila fazienda tener ē su memoria ocho cautelas para guardar asy ⁊ a los suyos delos enemigos. **L**a primera es que due saber los lugares ⁊ los caminos por do ha de passar: ⁊ las calidades delas carreras: ⁊ los montes: ⁊ los ríos: ⁊ las encruzijadas: ⁊ los lugares sospechosos. **E** sy puede ser todo lo deue tener escripto ⁊ pintado: asy como lo fazen los marineros q̄n do han de passar la mar por lugares pe

ligrosos. **T**ienen pintada la marca del mundo ⁊ dela mar: do estan los puertos escriptos: ⁊ los malos passos dela mar. **E** teniendo mientes al **A**dappa mundi saben como han de yr por la mar ⁊ en q̄ lugar estan: ⁊ como se han de guardar d los peligros. bien asy los que van en la hueste deuen tener todos los lugares peligrósos en su memoria o escriptos porq̄ los non puedan saltar los enemigos ni fazer les daño en los caminos. **L**a segunda cautela es: que deuen auer consigo guíadores que sepan bien todas aq̄llas carreras ⁊ los passos peligrosos.

La maguera ellos lo sepan o los tengā escriptos: mejor los sabrá aquellos que los han andado ⁊ prouado muchas vezes. **E** porque por estos guíadores alas vezes podrian ser engañados: deuen enbiar conellos buenas guardas que los non deren fuyr. **E** deuen los amenazar de muerte sy alguna falsedad fiziesen. **E** deuen les prometer muchos bienes si fueren buenos ⁊ fieles. **L**a tercera cautela es q̄ deue el cabdillo auer consigo muy sabios onbres ⁊ muy fieles ⁊ muy vsados en las fazien das de cuyo consejo faga todo lo que deuiere fazer. **L**a do tan grand peligro ay como en la fazienda ningund príncipe non due creer asy mesmo nin asu cabeza. **L**a quarta cautela es que el cabdillo dela fazienda deue guardar en grand poridad todas las cosas que ordenare con sus sabios: en manera q̄ nó sea sabido que camino há de tener. **E** asy se podra mejor guardar del daño que les podría venir quando los enemigos nó supierē sus caminos. **L**a quinta es que deue auer en cada haz algúos caualleros muy sabios ⁊ muy buenos ⁊ muy fieles: que ayen caualleros muy fuertes ⁊ muy ligeros que vayan en la delantera ⁊ en la çaguera ⁊ en las costaneras: descubriēdo tierra porque los enemigos non esten en algunas çeladas por fazer

daño ala hueste. **¶** La sexta es: q̄ el cabdillo ó aquella parte deue poner los mejores: mas fuertes caualleros dōde cuyda que puede venir mayor peligro ala hueste. **¶** E si de cada parte temē auer peligro de cada parte deuen poner los mayores remedios q̄ pudierē. **¶** La setena es: q̄ siēpre la hueste vaya apercebida: ⁊ para esto deue el prícipe apercebir a todos los cabdillos ⁊ a todos los mayores: q̄ amonesten a sus caualleros ⁊ a sus peones q̄ vayan siempre armados ⁊ aparejados porq̄ si adofora viniēren los enemigos q̄ los fallē aparejados ⁊ no les puedan empescer. **¶** La octaua cautela es: q̄ siēpre deue el cabdillo tener mientes en toda su hueste si ha mas caualleros q̄ peones: o mas peones q̄ caualleros. **¶** E segund q̄ viere q̄ cumple así los deue ordenar: ⁊ así deue escojer los caminos: ca los caualleros son mejores para los cápos: ⁊ los peones para los mōtes ⁊ pa los lugares altos. **¶** Mas aqui cōuiene de notar q̄ los caualleros fieles sin estas cosas q̄ son dichas deue tener mientes a otras ocho q̄ pone **¶** Polirato en el serro libro al seteno caplo: sin las q̄les no podriá auer victoria. **¶** La p̄mera es: q̄ toda la hueste ⁊ la caualleria deue ófeder sobre todas las cosas ól mūdo la fe ⁊ la yglesia: ⁊ por esta deue poner todos los cuerpos ⁊ los algos: porq̄ los enemigos dela fe no la puedā subjuzgar ni destruyr: ni poner a peoria. **¶** La segunda es: q̄ deuen por todo su poder quebrantar la porfia ⁊ la soberuia delos moros o de quales quier enemigos dela fe. **¶** La tercera es: que deuen honrrar mucho los sacerdotes ⁊ orar las missas ⁊ predicaciones ⁊ pugnar por auer mucho a dios por si. **¶** La q̄rta es: q̄ deue defender mucho los pobres ⁊ las biudas ⁊ los omes flacos q̄ no hā poder de defender sus derechos: ⁊ no deuen consentir que ninguno les haga in-

juria ni tuerto. **¶** La quinta es: q̄ deue tener toda la prouincia ⁊ toda la tierra ē paz: ⁊ fazer mucho por tirar ólla toda discordia. **¶** La sexta es: q̄ deue los caualleros por mandado ól cabdillo tirar todas las afonadas dela tierra: ⁊ poner grand castigo en aquellos q̄ lo mueuē. **¶** La setena es: q̄ deue abenir los vandos q̄ son en las villas ⁊ en las cibdades ⁊ no los consentir en ningūa manera q̄ en el mundo sea ⁊ castigar a aquellos q̄ lo fazen. **¶** La octaua es: q̄ deue por de fēdimiēto dela tierra poner sus cuerpos ⁊ esto les manda el sacramento ⁊ la jura q̄ fazen quando tomā el espada ól altar. **¶** E de aqui se suelta la dubda q̄ algunos caualleros hā diziendo: que no son tenidos ala yglesia por sacramento ni por jura solene que ellos fiziesen q̄ ya costumbre es que ni fagan ninguna jura quando resciben la caualleria: mas esto no es así. **¶** Ca en dos maneras se faze la jura: en vna manera se faze por voluntad callando maguera lo no fagā de palabra. **¶** E en otra manera se faze por palabra diziendo ⁊ jurādo a dios ⁊ al prícipe q̄ siempre será leales: segund aquella forma q̄ posimos de suso. **¶** E ningund cauallero no rescibe el oficio ⁊ la dignidad ó la caualleria sin juramēto callado o manifestado por palabra. **¶** E ninguno non es escusado q̄ no sea obligado ala yglesia en alguna destas dos maneras. **¶** E por auentura no se faze agora el juramento solenne: como se fazia antigua mēte por q̄ la comunidad del officio ⁊ la bondad dela fe los costriñe ⁊ los cōbida a ser fieles a dios p̄mero: ⁊ despues ala yglesia: ⁊ despues al prícipe: ⁊ ala postre ala comunidad. **¶** Empero ó costūbre solēne es q̄ los caualleros aq̄l día que los arman les ciñen la espada: ⁊ que vayan velar a la yglesia con grand solenidad: ⁊ q̄ pongan el espada sobre el altar ⁊ que la ofrescan a dios ⁊ al altar. **¶** E así parece q̄

Tercera parte

allí prometen e fazen promission. solene a dios e al altar prometiēdo seruicio: cōtinuado de su officio a dios e ala yglesia. E no es menester que fagan esta professiō por palabra: ca la professiō legitima dela caualleria esta enxada en el fecho della: rescibiēdo la espada del altar. Ca el omne que non es letrado e a quien mas conuiene de aver sabiduria de armas que de letras no le cōuiene de fazer professiō letrada e por palabra. Ca cūple: la que faze de voluntad e de fecho. Onde dize polierato: que los omes letrados deue fazer professiō letrada e por palabras letradas: assy como los obispos e los arçobispos e los religiosos todos: mas a los caualleros cumple les la professiō que fazen de fecho. E por ende de rescibe el espada del altar: no pa mal fazer con ella ni para robar ni tomar lo ajeno ni para fazer tuerto a ninguno ni para fazer guerra a sin rason e sin derecho: mas para fazer justicia e para vlar de su officio: segund equaldad de derecho juyzio. Onde costumbre era de los caualleros antiguos: segund que el dize que los despojos que tomauan en la fazienda que fazian: e que vencian todos los offrescian en los templos a sus dioses: ca la virtud consagrada por publica religion no ha menester alabaca priuada; segun que dize valerio en el tercero libro al segundo capitulo: do pone muchos en templos de caualleros que por el sacramento que fazian nunca yuā cōtra el templo. Onde julio cesar vedo que ninguno no tomasse nada del templo ni le despojassen: so pena de muerte. E allí dize: que la hueste de breno nūca fue vscida: fasta que acometio el templo de apolline e lo despojo. E esso mesmo dize polierato en el libro sobre dicho. Dohize: que pompeyo nunca consentio q̄ despojassen templo ninguno. E esso mesmo dize de Alirandri: que perdonaua siem

pre los templos e a los que estauan en ellos. E si esto fazian los caualleros gentiles mucho mas los caualleros christianos deuen honrrar la yglesia.

Capitulo duodecimo: do muestra en qual manera son de ordenar las hazes quando deuen lidiar contra los enemigos.



Onuiene de notar que quando se guarda la orden conuenible en las hazes. los caualleros son muy aprestados para la batalla. Ca segund que dize vegecio: el buen ordenamiento dela haz mucho vale para la victoria. E si los lidiadores no son bien ordenados e no tienen espacio qual deue entre si: nūca podran bien lidiar: Ca si fueren muy apretados enbargar se han en el ferir: e si fueren muy ralos dan entrada a los enemigos q̄ los vencan mal ligeramente. E por ende cōuiene mucho de guardar orden conuenible en la haz. la qual cosa no se puede fazer sin grand vso. E la manera por que pueden los lidiadores aprender ser bien ordenados en la haz es: q̄ muchas vezes tan biē los de cauallo como los de pie sean sacados a los campos. E el cabdillo q̄ los poga todos en haz egualmēte en manera que este el vno apartado del otro quanto cūple e no mas. E quando asi fueren puestos en orden: deue les mandar el cabdillo que doblen la haz: asi que la mitad dela vna este ante dela otra. E esto fecho deue les mandar que fagan haz quadrada. E despues desto les deue mandar fazer haz triangular de tres reñones. E despues que se ordenen en haz redonda: ca estas tres formas son menester para la fazienda. Mas la redonda es peor de todas: que nūca se deue fazer tal haz sacado: quando estan en tal lu

gar que no pueden tomar otra forma: y estas tres formas sobredichas son provechosas para la lid: ca los lidiadores o se quieren defender solamente y sufrir golpes o quieren acometer a sus enemigos. Si los lidiadores no son de tanta grado poder que puedan acometer los enemigos: mas solamente se quieren defender estonce deuen fazer la haz redonda y deuen se costreñir y apertar lo mas que pudieren por que los enemigos no los pueda foradar. Y deuen poner los mejores caualleros y mejor armados y los mas fuertes en somo enderredor de la haz: porque pueda mejor defender los otros. Mas si los lidiadores son de tanta grado poder que pueda acometer los enemigos. Estonce si son muchos en comparacion de los sus enemigos: deuen formar la haz a manera de tiseras y asi que sea abierta encima a dos partes y cerrada en fondo: asi como ferradura de cauallo. Y asi como tiseras en manera que los tome en medio: y les den de cada parte. Mas si los enemigos son mas que ellos estonce deuen formar la haz a manera de pera. Y asi que sea aguda encima que pueda foradar y partir los enemigos. La ellos pocos mas ligeramente se podra vencer. Y assi parece que la haz redonda es mas provechosa para sufrir golpes: y la haz tiseral es provechosa para los cercar y encerrar los quando son pocos: y la aguda a manera de pera: es provechosa para partir los quando son muchos. y en estas maneras se pueden acometer. Y en estas hazes los cabdillos: segund que vieres que tienen las companias: asi deuen formar las hazes en manera que siempre en comieço de la haz: do es el mayor peligro pongan los mayores lidiadores. Y asi estos que estan puestos en haz deuen siempre tener algunos buenos y fuertes caualleros fuera de la haz que puedan acorrer a los que estan en la haz: do vieren que haze mas menester. Y en su

ma los cabdillos tres cosas deuen fazer en las hazes. Lo primero ordenar los muy bien: o en forma redonda: o en aguda: o en tiseral segund que vieren que cumple. Lo segundo deuen poner los mejores lidiadores: alli do vieren que son mas menester en las hazes. Lo tercero deuen poner fuera de las hazes algunos fuertes y rezios y muy atreuidos caualleros que pueda acorrer a aquella parte de la haz: que mas falleciere y mas menester lo ouiere. Mas aqui conuiene de notar que todos los cabdillos ante que entren en las fazendas deuen amonestar y predicar a sus caualleros: segund que dize vergicio: y deuen les prometer mucho bien y mucha merced: si fueren tales quales deuen ser. Y aquel dia deuen armar caualleros y fazer les gracias y dar les tierras y dineros: y efforçar los en todas las maneras que pudiere efforçar se ome alegando les quan buenos fueron sus padres y sus avuelos: y porque pugnare siempre a semejar a los buenos. Mas de aqui nasce vna dubda: si los caualleros xpianos deuen lidiar con sus señores: o sin ellos con los enemigos de la fe contra los xpianos. Y si les conuiene de rescebir soldadas de los principes gentiles para lidiar contra la fe con ellos. Y aqui podemos dezir que a ningund cauallero xpiano no conuiene de se obligar a ningund señor gentil mayormente: si el entiere lidiar contra los xpianos: o contra la fe. Mas do el señor non entiere venir contra la fe: bien pueden los caualleros christianos obligarse: o rescebir cauallerias de señores gentiles: o de tales señores que non sean christianos: y servirles de su officio en todas aquellas cosas que non son contra dios nin contra la ley. Y de esto ay muy buenos exemplos. El primero es: de los machabeos que lidiaron muy braua mente por la ley: y quando se tomaron muchos des

los judios a los gētiles. matatias cō sus
fijos se leuanto contra ellos ⁊ mato mu-
chos por ello: segund q̄ cuenta en el p̄me-
ro libro de los machabeos. ⁊ despues de
sto diro. todos aquellos q̄ me queredes
seguir ⁊ guardar la ley: venio conmigo ⁊
fuyamos a los montes ⁊ lidiemos cōtra
todos los om̄es del mūdo: por el testamē-
to santo de n̄ros padres. ⁊ estando en el
mōte de modin acometio muchas lides
contra los gentiles ⁊ cōtra los judios ⁊
vencio las todas. ⁊ estos caualleros q̄
conel fuerō ⁊ con judas su fijo ⁊ cō elea-
zaro ⁊ cō jonatas ⁊ con los otros fuerō
los mas brauos caualleros ⁊ mas auē-
turados q̄ nunca fuerō en el mūdo: ⁊ de-
las faziendas q̄ ellos vencieron: ⁊ de los
reyes q̄ mataron ⁊ subjuzgarō o vencie-
ron: cuenta lo muy enteramente en el p̄ri-
mero ⁊ en el segundo libro de los macha-
beos. ⁊ todas estas vēturas buenas al-
cangaron por q̄ lidiaron por la fe. ¶ El
segūdo en exemplo es: de los siete herma-
nos: caualleros fijos d̄ sancta felicidad
q̄ lidiaron por el testamēto. ⁊ maguera
los matarō los gentiles ⁊ les dieron pe-
nas muy fuertes ante su madre: por la
qual cosa ellos fueron martires glorio-
sos: ⁊ les faze la yglesia grād fiesta. Em-
pero no fuerō menos vencedores muri-
endo que si vencieran lidiando: segūd q̄
dize san Agustín en el sermō que faze de
ellos: do dize: que esta santa muger ma-
dre de los siete fijos auia coraçō de om̄e
virtuoso: ⁊ amonestaua a sus fijos que
muriessen reziamente por la fe. ⁊ dize q̄
ella no los cuydaua perder: mas queria
los leuar ante s̄. ⁊ dize mas: que esta mu-
ger contraria fue a todas las otras ma-
dres: que quieren ellas ante y: deste mū-
do que no sus fijos: ⁊ esta quiso que ellos
fuessen delāte ⁊ ella empos dellos. ¶ El
tercero es: de los thebeos que fuerō seys
mill ⁊ seys cientos ⁊ sesenta ⁊ seys: q̄ fue-
ron llamados de los emperadores Dio

deciano ⁊ Maximiano: ⁊ ellos venie-
ron de oriente: caualleros muy rezios ⁊
muy fuertes. ⁊ q̄ndo les mandaron los
emperadores que fuesen a perseguir los
xp̄ianos. Dixo sant Maximiano que era
cauallero ⁊ era cabdillo de aquella san-
ta caualleria: q̄ en cosa de tā grand sacri-
legio nunca avia de consentir: el nin los
suyos: que maguera ellos fuessen sus va-
sallos ⁊ les ouiesse de guardar fieltad.
Empero mas tenidos eran en guardar
fieltad a dios que a ellos ⁊ en todas las
otras cosas que les mandassen que non
fuessen contra dios: lidiarian como ca-
ualleros: mas que en esto no lo auian de
fazer: ca ellos eran xp̄ianos verdaderos
⁊ no podian lidiar en ninguna manera
contra su fe. ⁊ mandaron los empera-
dores que mataassen el diezmo d̄ ellos que
estauan armados en haz: ⁊ los otros q̄
los costreniesse a adorar los ydolos: ⁊
ellos ante se dexarō todos morir que fa-
zer lo. ⁊ maguera se pudieran muy biē
defender q̄ estauan muy bien armados
⁊ eran muy fuertes caualleros. Empero
tendieron los cuellos: ⁊ rescibierō el mar-
tyrio por jesu xpo: ⁊ fueron mas sanctos
porque no se quisieron defender.

¶ Caplo decimotercio: do mues-
tra que son de escarnecer los lidi-
adores que dizen que mejor es fe-
rir cortando q̄ estocando: ca mas
de escojer es de ferir de las pūtas
que cortar de tajo.



Este capitulo muestra: q̄
son de escarnecer los lidi-
adores que dizen: que mejor
es ferir cortando: que esto-
cando. Ca mas de escojer
es de ferir d̄ las puntas q̄ cortar de tajo.
Esto muestra en este capitulo por cin-
co razones. ¶ La p̄mera se toma d̄ el des-
fendimiento de las armas: ca quanto el
espada o el cuchillo mas ha d̄ cortar de

las armas: mas tarde viene el golpe a la carne: y esto es ya prouado muchas vezes. E por ende los maestros de las armas mandan fazer las lozigas anchas: por que mas ahillos aygan de cortar quando en ellas firieren: ca si estouiesse muy aptados: mas ayna se cortarían los anillos y vernía el golpe a la carne. E cierto es: que quando fieren de punta de lanca o de estoque menos anillos ha de cortar: que quando fiere cortando: y por ende mejor golpe es el de punta que el de la boca del estoque. **La** segunda razon se toma del defendimiento de los huesos: ca quando fieren cortando mas huesos han de cortar para fazer golpe mortal: que quando fieren de punta. La pequeño golpe de punta puede llegar al coracon o a los miembros vitales. E por ende si los enemigos quierén ferir de golpes mortales: mejor les es de lidiar feriendo de las puntas que de tajo. **La** tercera razon se toma del mayor apercebimiento de los enemigos: ca quando los ven lidiar cortando: mas se pueden apercebyr para rescibir los golpes y para guardar se de ellos: que quando van feriendo de puntas. E por ende dize vegecio: que el ferir de punta mata el enemigo ante que lo vea ni se aperciba. Onde los romanos desta manera de ferir vsauan siempre: y escarnescía de los caualleros que ferian cortado. **La** quarta razon se toma del cansamiento que toman los lidiadores quando vsan de cortar: ca cierto es: que por el grand mouimiento de los miembros mas ayna cansan los que fieren cortado que los que fieren de punta: la qual cosa deuen ellos mucho escusar: ca quando los omes son cansados no les finca si non que sean vencidos o que fuyan. E por ende mas deuen escojer el lidiar de las puntas que no del cortar de las espadas. **La** quinta razon se toma del descubrimiento mayor que fazen los cortadores mas

que los estocadores: y a esto deuen tener mucho mientes los lidiadores que no se descubran feriendo. E cierto es: que quando lidian cortando han de alçar por fuerza los brazos derechos: y así se descubren mas y dan lugar mas a los enemigos que los fierán en descubierto: y todos los buenos lidiadores deuen así ferir que no sean feridos. E por ende mejor les es ferir de las puntas que no de tajo. **Adas** aqui conuiene de notar: que segund que vieren la manera de la batalla así deuen vsar de las armas: ca do es menester cortar no lo deuen dexar. **Adas** comparando estas dos maneras en vno. **Vegecio** dize: que mejor es estocar que cortar. E por ende los antiguos mandauan fazer punçiones que eran armas muy mortales y cuchillos lozigueros todos de azerro. E a estos llaman agora misericordias. E vsauán mucho de ferir de lanca so el sobaco que faze grand golpe por la virtud del cauallo y no pierde su lanca: y solian vsar mucho de hazconas moteras que fazían golpes muy mortales. E desto cuenta valerio en el tercero libro: que los caualleros antiguos pugnauán por aprender todas las maneras del arte del lidiar: y vsauán se mucho en las armas: y ay en tiempo de paz faziendo torneamientos y justas: porque pudiesse escojer la mejor manera de ferir y de lidiar. E quando veyan que algunos no se auian bien en estas maneras: no les querían dar armas ni fazer los caualleros. E si algunos fuerán fechos que no lo merecían de ser tornauán los a orden de peones: y esto fazian señaladamente quando fallauán en ellos grand meguia en la lid. Onde cuenta de vn principe que le dezian Aurelio: que vn su fijo porque era astroso cauallero: mando lo acotar muy fuerte y fizo le tirar las armas y puso lo entre los peones: y esto fizo por que por su culpa fuera robada la hueste. E quando tal era la culpa

delos caualleros daua les mayores penas 7 mataua los: segú q de suso diximos. **O**nde cueta uegecio: q rutilio cabdillo dela caualleria quado yua ala lid cō mucha caualleria: dos legiones d cauallos q fuerō malos: mado los venir ante si 7 aquellos q malos fuerā en la fazienda 7 fuyeron della: el mesmo les dio la pena. **E** tomo vna segur 7 assi como veniā asi les daua en las cabeças: 7 los mataua por q todos los otros tomassen castigo. **E** allí fabla mucho uegecio de las penas q dauan a los malos caualleros: ca algunos son tā gloriosos q no fazen fuerza de cosa del mūdo: si no de parecer: 7 semejan caualleros 7 no lo son. **L**a sus cauallerias cuenta entre las mugeres: delos quales dize el poeta **E**nico q estos cuenta marauillas de **A**lmadis 7 de **T**ristā 7 d el cauallero **L**ifar: 7 cuenta de faziendas d **A**arte 7 d las d archiles: 7 pone se entre los buenos: maguera ellos sean astrosos. **L**a tales ni han arte de lidiar ni uso delas armas: ca mas entienden en loçanias q en cauallerias. **E** por ende non son dignos delos poner en las faziencias graues: ni ningū cabdillo puede ser seguro dellos: ni los deue leuar consigo. **L**a asi lo fizo aqñ noble cabdillo **B**edeon: de q cueta en el seteno caplo delos juezes: q quado quiso escojer lidiadores: todos aqñllos q fallo temerosos 7 viciosos 7 delicados: todos los echo dta hueste: 7 prouo los avn rio: do mando q los q se echasen a beuer d brucas q todos fincassen. **E** los mas de todos se echarō asi beuer: 7 todos los mado fincar: asi como muelles 7 delicados 7 mugeriles. **E** los q beuierō cō las manos espedidamente 7 ardida mente teniendo sus armas consigo: estos leuo ala fazienda: 7 no fuerō fallados mas de trezientos destos. **E** con estos vencio muy grand muchedumbre de enemigos: 7 oyo muy gloriosa victoria.

Capitulo. xiiij. do muestra quales 7 quantas cosas fazē a los enemigos mas poderosos para lidiar: 7 en quales 7 en quātas maneras deuemos a cometer los enemigos.



Todas las cosas q son provechosas a los q han de lidiar con sus enemigos son d saprouechosas a ellos. **E** por el contrario las cosas q a ellos son puechosas: sō desaprouechosas a los q hā d lidiar cō ellos. **E** por ende este caplo esta en ver q cosas son provechosas a los vnos 7 desaprouechosas a los otros. **E** estas son en suma siete cosas: por las quales los vnos enemigos son mas fuertes q los otros. **L**a p̄mera es: si estā biē ordenados 7 ayūtados en vno: ca segund q dize el p̄ho: q̄nto la virtud es mas ayuntada en los lidiadores: tanto es peor de v̄cer 7 mejor para vencer. **L**a segunda es: aver mejor lugar pa lidiar: ca el lugar mucho faze para alcāçar victoria. **O**nde si pueden tomar los enemigos en las passadas d los rios o en las estrechuras: do no se puedā reboluer: allí se puedē mas ayna v̄cer. **L**a tercera es el tiēpo: ca si en el tiēpo en q da el viento a los enemigos en el rostro: o el sol les da en los ojos: allí se puedē menos d̄feder: estōce los puedē mas ayna v̄cer. **L**a q̄rta cosa es: prouey miēto 7 ap̄cebimiēto: ca q̄ndo los enemigos sabē q los han de acometer: mas se ap̄ciben 7 menos tomā miedo de sus enemigos. **L**a quinta es: folgura cōnēnible: ca quado los enemigos estā cāsados o enojados o fambr̄ietos o no han dormido: si estōce fuerē acometidos: mas ayna serā v̄cidos. **L**a sexta cosa es: amor 7 abenēcia: ca si los enemigos estā deptidos corporalmente: ligeramente se puedē v̄cer: 7 mucho mas si estā deptie

vos los coraçones y élas volūtades: ca
 mayor es el deprimiēto dlos coraçones
 q̄ el dlos cuerpos. **E** porēde así como q̄n
 do está ayūtados corporalmēte sō mas
 fuertes y mas rezios para vencer. así q̄n
 do está ayuntados en amor y en buena
 voluntad: pueden muy mejor vencer a
 sus enemigos. **L**a setena cosa que fa
 ze los enemigos mas fuertes pa se defen
 der es: que no sean sabidas sus condicio
 nes ni sus negocios: ca q̄nto menos son
 sabidas sus cōdiciones: menos puedē a
 ver caminos: ni buscar maneras pa los
 v̄cer. y vistas estas siete cōdiciōes aya
 parece como y en q̄l manera deue aco
 meter los lidiadores a sus enemigos: ca
 el cabdillo d̄la faziēda. **P**rimera mente
 deue aver esculcas: por las q̄les sepa si
 los enemigos está esparzidos o no. **L**o
 segūdo: si estan en malos lugares o en e
 strechos: o en palenques: o en caminos
 muy malos. **L**o tercero: si les es el sol y
 viēto cōtrario y estōce los d̄ue acometer
Lo quarto: otro si deue el cabdillo orde
 nar en tal manera los suyos q̄ coman y
 fuelguen y pofen: y den ceuada a sus ca
 uallos: por que puedan acometer a sus
 enemigos ante que ellos se apercibā de
 sta mesma guisa. **L**o quinto: otro si d̄ue
 el cabdillo esculcar y saber quādo los e
 nemiagos fizieron grand jornada y estan
 cansados ellos y sus caualllos: estōce los
 deue acometer: y así los venceran. **L**o
 sexto: deue el cabdillo poner guerra en
 tre sus enemigos si pudiere: o departi
 miento por si: o por los suyos: y estonce
 los deue acometer segūdo q̄ dize **V**ege
 cio. **A**das esta cautela es cōtra buenas
 costumbres y es manera de falsedad: y
 maguera la ponga el dicho p̄ho non es
 de guardar entre los buēnos. **L**o sete
 no: deue el cabdillo esculcar las cōdici
 ones dlos enemigos y deue saber sus cō
 diciones y como estan: y así podra aver
 mayores caminos para los acometer y

para los vencer. **C**adas aqui conuie
 ne de notar: q̄ a los caualleros xp̄ianos
 cumple mucho de ser muy enseñados y
 muy corteses: y muy amigables: y muy
 virtuosos en todas cosas: y ser muy bue
 nos xp̄ianos entre todos los otros. **E** si
 esto deuen aver en todo tiempo: mucho
 mas en el tiempo quando van a lidiar:
La no les valdria nada ser vencedores
 en las batallas terrenales si fuesen ven
 cidof éla caualleria spiritual: **D**o cōuie
 ne de saber: que ay quatro maneras de
 cauallerias. **L**a primera es: so p̄ci
 pe terrenal o so temporal: y a estos cau
 lleros amonesta san juá baptista: segūdo
 q̄ cuēta sant lucas en el euangelio al ter
 cero cap̄lo: do les dize. **A**migos no fira
 des a ninguno ni le fagades tuerto nin
 mal: ni le busques calūnia: por q̄ le sa
 q̄des delo suyo: y estad pagados de vue
 stras soldadas: y no vos estendades a
 mas: y con estas maneras seredes bue
 nos. **E** en qual manera deue ser criados
 y acostumbrados ya lo diximos de su
 so. **L**a quāto mas son criados en dure
 za y en aspereza: tanto mejores son para
 las armas: así lo dize **S**eneca en la epis
 tola ocho: do dize: q̄ el mas fuerte cau
 llero se leuāta d̄l mas trabajoso: y el mas
 flaco del mas vicioso: ca los vsados no
 escusā n̄gund trabajo: y las manos la
 bradoras son muy fuertes para las ar
 mas. **E** el grand vicio faze los coraçō
 nes flacos: y mugeriles. **E** pone muy
 buen enrēplo: q̄ las bestias cuyas v̄nas
 son criadas en piedras y en durezas: sō
 mas rezias y tienē mejor las ferraduras
 y sō mejores para sufrir trabajo y afan
E las bestias que son criadas en tierra
 muelle o en prados y son criadas en v̄
 cios: en la primera dureza fallecē. **E** biē
 así el cauallero vicioso y p̄tado y resplā
 deficiente en el primero trabajo fallece.
E porēde dize: que el coraçon endure
 cido: y tirado de todos los vicios: este es

Tercera parte

bueno para las armas: ca así lo vimos por fecho q̄ quãdo hanibal fue tal nũca fue vécido: mas q̄ndo se dio a los vicios de cãpania luego fue vécido: ca el q̄ nũca ante fuera vécido por armas: fue vécido despues por vicios. ⁊ d̄sto ya diximos mucho d̄ suso. ¶ La. ij. caualleria es: caualleria xp̄iana: no cõtra p̄ncipes ni cõtra poderios d̄la tierra ni cõtra carne ni sãgre ni cõtra las potestades d̄l infierno ⁊ cõtra los pecados. ⁊ desta dize job: q̄ toda la vida delos om̄s es caualleria sob̄re la tierra: do dize sãt gregorio: q̄ d̄sta caualleria ⁊ delos enemigos cõtra quiẽ auemos de lidiar: deuemos estar muy a percebidos. La en esta caualleria deue ser todo cauallero fiel a dios ⁊ sabio ⁊ vsado en disciplina de buenas costũbres: ⁊ ennoblecido de virtudes ⁊ muy fuerte de coraçon: ca mayor cosa es vècer al diablo que vencer a pharaon con toda su hueste. ¶ La tercera caualleria es: votiuua en la qual lidian los om̄s contra los enemigos dela fe: para la defèder de los quales son los caualleros d̄l temple o los delas ordenes dela caualleria: o q̄ les quier otras que por amor de dios ⁊ con deuocion dela fe prometen de lidiar ⁊ se ponen contra los enemigos dela fe: a los quales amonesta sant Bernardo así. Amigos seguros yd ⁊ sin temor ninguno cõtra los enemigos d̄la cruz: ⁊ así como buenos caualleros: venced los ⁊ echad los d̄la tierra: ca muy gloriosos se tornan los vencedores dela batalla. ¶ que bien auenturados murierõ los martyres lidiando por la fe. ¶ que bienauenturado es qualquier cauallero que assy como viste el cuerpo de fierro así viste su alma d̄ loziga. ¶ La quarta caualleria es virtuosa o ecclesiastica: en la qual lidian los prelados ⁊ los predicadores d̄la yglesia contra los enemigos della ⁊ contra los hereges ⁊ contra los que fablan errores que siembren en ella. ⁊ destes fa

bla el apostol amonestando a Thimotheo en la segunda epistola: do dize: trabaja así como buẽ cauallero de jesu xp̄o. ⁊ esto es lo q̄ te mado q̄ lidies entre los xp̄ianos en muy buena caualleria. ⁊ todos estos caualleros s̄o mucho de amonestar q̄ seã buẽs ⁊ vtuosos: ⁊ q̄ pugne siẽpre por ser vécedores ⁊ no vencidos.

¶ Caplo decimoquinto: do muestra como deue estar los lidiadores quando quieren ferir los enemigos: ⁊ como los deue cercar: ⁊ como deuen de escusar la pelea si vierẽ q̄ no les es bueno de pelear



¶ En tres cosas esta la sentençia de este capitulo. La primera es: en saber como los peones lidiadores han de estar en la pelea. La segunda: en saber como han de cercar los enemigos. La tercera: en saber como han de escusar la pelea quando les no cuple de pelear. ¶ Quanto alo primero conuene de saber q̄ dos maneras ay d̄ ferir los enemigos. la vna de lueñe: ⁊ la otra d̄ cerca q̄ndo vienẽ alas manos: ⁊ d̄ otra manera deue estar q̄ndo estã arredrados: ⁊ d̄ otra q̄ndo estã muy cerca. La quando estã alógados en la pelea deue tener los pies esquierdos delate ⁊ los derechos a pro: La el coraçõ q̄ es comieço de todo mouimieto en todos los om̄s ⁊ en todas las bestias p̄ncipalmẽte embia su vtud ala mano derecha. ⁊ porẽde la pte derecha es mas fuerte en su mouimieto ⁊ es mas aparejada pa lidiar naturalmẽte: ⁊ porq̄ toda cosa q̄ se mueue conuene q̄ sea firme sobre alguna cosa q̄ se no mueua. así como parece ãla mano q̄ q̄ndo se mueue afirmasse enl brazo ⁊ enl cuerpo q̄ esta firme. ⁊ q̄ndo se el pie mueue conuene q̄ se affirme sobre el otro. ⁊ biẽ assi quando se mueue el pie derecho conuene que se affirme sobre el pie esquierdo.

Estonce quando el pie derecho esta delã
te: e se mueue sobre el pie izquierdo: esta
onbre bien ordenado para lançar dar
dos o lãças o piedras: o quales quier co
sas que se pueden enbiar. La estonce fu
elga el cuerpo sobre la parte siniestra: e
mueue se sobre la derecha esgrimiendo
las armas e lançandolas. E asy esgrí
midas van mas e fazen mas fuertes gol
pes. Mas magera que el onbre se afirme
alas vezes enel vn pie: alas vezes enel o
tro. Enpero para lãçar mejor se afirma
sobre el pie izquierdo mouiendo se e alõ
gandose conel pie derecho: que el contra
rio. La asy faziendo mejor enbia el dar
do e mejor lo esgrime e mas fuerte men
te fiere. Mas quando los lidiadores
estan cerca e vienen alas manos a darse
delos cuchillos o delas espadas: estonce
deuen fazer todo el contrario. La deuen
tener el pie derecho delante e el izquier
do aprio. La porque la parte derecha es
mas rezia e mas virtuosa para ferir. Es
tonce podra mayor golpe dar. E otro
sy podra mejor escusar el golpe del ene
migo e mejor guardar la parte siniestra
do esta el coraçon. Quanto alo segun
do conuiene alos lidiadores de saber co
mo han de cercar los enemigos. La nũ
ca los deuen asy cercar del todo que les
non quede lugar para ellos poder fuyr.
ca sy del todo los cercasen e los encerra
sen: estonce asy como onbres desespera
dos lidiarian mas brauamente e farian
mas daño enellos veyendo que non po
drian escapar de otra guisa sy non matã
do. E porende vegecio alaba la senten
cia de scipion: que dize que enla fazienda
non son de cercar los enemigos ni de en
cerrar de todas partes. mas deuen les õ
rar lugar por do fuyan. La fuyedo nõ
ay peligro ninguno dellos e pueden los
matar como quisiere. E quando los veẽ
encerrados del todo: estonce ay grãd pe
ligro dellos. La mataran muchos con

la rauia dela muerte: E abrirã camino
por ellos e los del barataran e los ven
ceran. E quando diximos de suso que la
forma õlas hazes tiserales es mejor pa
cercar los e para ferir los de todas par
tes: non entendimos dezir: que del todo
los deuiessen encerrar saluo sy fuesen tan
pocos que en ninguna manera nõ se pu
diesen defender. Quanto alo tercero en
qual manera deuen los lidiadores escu
sar la pelea: quando vieren que los ene
migos son tantos e tã fuertes q nõ pue
den pelear con ellos. E eneste caso: deue
el cabdillo tomar tres cautelas. La
primera es que sy ha consejo: con pocos
sabios e buenos: que nõ lidie: e esto õue
tener muy encelado que nõ lo sepan los
dela hueste nin otro algũõ sy nõ aqillos
que son del consejo. La si lo supiesen fuy
rian e matar los van los sus enemigos.
E en tal manera se deue guardar el cab
dillo q nõ cuyde de la hueste q quiere fuyr:
mas q quiere echar celada o lidiar mas
brauamente. La segunda cautela es
que asy deue apercebir se: que los enemi
gos cuyde siempre q el q quiere lidiar e
nõ escusar la pelea. ca si lo supiesen mas
brauamete la acometerian sintiendo en
ellos miedo. E porõde muchos de noche
se alongarõ e escusaron la pelea e nõ de
dia. La tercera es: que quãdo quierẽ
escusar la pelea deuen poner todos los
peones enpos desy e los de cauallo delã
te bien armados porq puedan defender
los peones. E asy los deuen sacar parã
dose ellos contra los enemigos. E aqui
conuiene de saber q quãdo quieren escu
sar la pelea: nunca se deuen õparir. La
si los sentiesen los enemigos departidos
seguir los yã e matariã mas dellos: mas
deue guardar siẽpre sus hazes. E sy pu
dieren auer lugar en que se acojan: e en
que se saluen: deuen se acoger a el. E de
alli podran mejor defender se. Mas
aqui podemos añadir lo Que Dize en

en el decreto en la primera distinción: que el cabdillo de la cavalleria deve guardar a sus cavalleros todos sus derechos: y todos sus privilegios. La por esse mesmo derecho: por que el quebrantase los derechos de los cavalleros: podrian los cavalleros quebrantar los derechos reales. La estonce non faria como rey mas como tirano. E pone en aquella primera distincion quatro cosas q̄ pertenescen a sus derechos de los fijos dalgo. La primera es solépnidad de fazer batalla. La segunda firmeza de fazer amistáca. La tercera dar señal de acometer batalla. La quarta es: dada la señal acometimiento de los enemigos o de la pelea. E quiere dezir que a los fijos dalgo pertenesce de desafiarse solépnemete. La otro non puede nin deve desafiarse si non onbre fidalgo. Otrosi que a ellos pertenesce de fiar y despues que fiare no venir contra ello en ninguna cosa que en el mundo sea. E el fiar y el desafiarse es de dicho y de fecho y de consejo. La fallesciendo en qualquier destas tres cosas: seria malo por ello y poder le ya d̄zir mal por ello. Otrosi a ellos pertenesce de apregonar lid campal. E de aqui parece que non pueden otros aver lid campal: o entrar en campo si non onbres fijos dalgo. E avn así lo guardá los reyes comunamente que non dan campo si non a om̄es fijos dalgo. Otrosi a ellos pertenesce de aver guardas en el campo por que cunplan lo que dixieren: que o mataran a sus enemigos o los fará desdezir o los echaran del campo. Otrosi a ellos pertenesce de aver señales en el campo: así como rayas o mojonas: y non las passar. La passando las serian traydores. E podemos entender por las señales: las armas de los cavalleros o las sobre señales: La todos los fijos dalgo: deuen aver sus armas y sus sobre señales con que deve entrar en las lides: y non deuen consentir q̄

otros las tomen si non los que son de un linaje. Mas los privilegios de los fijos dalgo solian ser de derecho antiguo y son quatro. El primero es que son quitos de toda efuracion y de todo servicio suzio: y de toda fonsadera: y de todo tributo desonrrado. El segundo es que non son obligados a saber las leyes así como los otros. La toda su sabiduria o ve ser en las armas. Onde a ellos solos escusa la ygnoracia o el non saber de las leyes: lo que non faze a los otros. La ninguno otro non se puede excusar de no saber las leyes sy non estos. El tercero privilegio es: que maguera que los fijos dalgo seá en poderio de sus padres: pueden fazer testamento de sus soldadas que ganan o han de sus señores o de las cosas que han en la lid. El quarto privilegio es que de los bienes comunes los deuen proveer: quando vienen a pobreza o a vejedad. E estos privilegios pone policrato en el sexto libro al octavo capitulo.

Capitulo. xvj. do muestra quantas son las maneras de las batallas: y en quantas maneras se puede vencer las fortalezas y las ciudades: y qual es el mejor tiempo para las cercar.

A tres cosas esta toda la sentencia deste capitulo. Lo primero es: en saber quantos son los linajes de las batallas.

Lo segundo en saber: en quantas maneras se pueden ganar las fortalezas. Lo tercero en qual tiempo deuen cercar las fortalezas. Quanto alo primero conuiene de notar que quatro linajes ay de batallas. El primero es: de batallas de campo y es dicha batalla de campo toda lid que se faze en la tierra. sin for

taleza. **E** quanto mas estan los lidiado
 res alongados delas fortalezas: tanto la
 lid es dicha mas canpal: **r** es mas peli
 grosa. **E**l segundo linaje de batallas
 es: encerrar los enemigos quando son o
 tan grand poder que no esperan que les
 salgan al campo a lidiar, mas ellos van
 a cercar los asus lugares o asus fortalez
 zas. **E** tal manera de batallas es dicha
 batalla cercadora. **E**l tercero linaje es
 de batalla defendedora, quando los lidi
 dores son tan flacos: que se non pueden
 de otra guisa ofender: saluo encerrando
 se en las fortalezas: o en los castillos: **r** tal
 ley es dicha defensiva para se defender.
E maguera en toda la batalla aya al
 gundo acometimiento. **E**npero especial
 mente quando algunos cercan a otros en
 las fortalezas, los que cercan acometen
r los cercadores se defienden. **E** porende
 tal batalla como esta es dicha defensiva.
El quarto linaje de batalla es de mar
 que se faze en las naues o en las galeas.
Ea asy como la batalla que se faze en
 la tierra es canpal: asy la dela mar es di
 cha naual e qualquier mar o agua que
 sea fecha. **E** despues q ya diximos de
 la batalla canpal: Conuiene nos ya de
 hablar delas otras artes. **E**a en todas
 estas dichas maneras suelen lidiar los
 reyes **r** los principes. **E**a algunas vez
 zes acomete peleas en la tierra **r** algunas
 vezes van a cercar las fortalezas de sus
 enemigos. **E** alas vezes a puertos: **r** a
 tierras marinas do han de fazer naues
 porque los enemigos non les entren en el
 reyno **r** en la tierra. **E** porende despues
 que diximos conplidamete dela lid can
 pal **r** delas cautelas **r** delas otras cosas
 que son menester para ella, las quales co
 sas pueden aprouechar mucho a todas
 las otras batallas. Conuiene nos de fa
 blar delas otras tres batallas. **E** lo
 primero de batalla de cerca. **E** quanto
 alo segundo conuiene de saber en quan

tas maheras se pueden ganar las fort
 lezas cercando las. **E** ay tres maneras
 en q se pueden ganar. **E**La vna es por
 sed tirado les el agua por qualquier ma
 nera que gela puedan quitar. **E**a algu
 nas fortalezas estan en alto **r** non han a
 gua de suyo: mas viene les por caños: **r**
 deuen gelos quebrantar. **E**La seguda
 es por sanbre. **E**a los que esta cercados
 non se pueden mucho tener: quando les
 fallecen las viandas. **E** porende los cer
 cadores deuen les guardar los passos **r**
 las carreras **r** todos los lugares por do
 les pueden venir viandas: ca en las cer
 cas muchas vezes: mas atormenta a los
 q son cercados la fabre: que el combatie
 miento. **E** porende algunos cercador
 res quando toman de los de dentro fue
 ren les cortar las manos **r** fazen les tor
 nar dentro: porque les ayuden a gastar
 la vianda. **E**La tercera manera de ga
 nar las fortalezas es por combatimien
 to quando los combaten ala redonda. **E**
 en el capitulo q se sigue diremos: en qua
 tas maneras se pueden combatir ala res
 donda. **E** quanto alo tercero conuiene
 de saber que el verano es el mejor tienpo
 del año para cercar castillos o cibdades
Ea ante que cojan el pan nin el vino ni
 las otras cosas: donde se puede acorrer
 es mejor de los cercar. **E**a en ese tiempo
 suelen fallecer los frutos del año passado
r se suelen secar los rios **r** las fuentes
r fallecer las aguas tambien las del cie
 lo como las dela tierra. **E** porende en el
 comienço del verano se deuen començar
r continuar se por todo el estio fasta el in
 uierno. **E**a en el ynuerno non es tiempo
 conuenible por las lluias **r** por las ten
 pestades que atormentarian mas a los
 de fuera que a los de dentro que estan en
 sus casas. **E**As aqui conuiene de sa
 ber: que en la lid canpal ay muchas ma
 neras de hazes. **E**La sy estan los ene
 migos en las hazes a muchas partes

o almogotes es de partir la hueste: e de ordenar quales a quales vayan. E a cada compania due el rey señalar muy bueno e muy firme cabdillo. E sy viere la vna parte que faze menester ayuda ala otra ayude la e deue la acorrer: e do qer que apesgare mas la fazienda: allí deue acorrer los mejores caualleros. E deuen estar señalados para esto e qual forma ellos touieren en la hazital deuen guardar los acometedores. E a sy estuieren a almogotes: deuen fazer desy cuño: e romper los. E sy estuieren las hazes tē didas deuen eso mesmo tender sus hazes contra ellos. E siempre se deuen guardar dela celada o de traycion que non tengā companias a otra parte: que de por dos partes. E quanto alo segūdo ay otras muchas maneras de ganar las fortalezas. E a algunas vezes se puedē ganar e ganarō por fuego lançādo les de dentro fuego quemāndolos biuos. E sy como fazen en las naues: quando guerra que echan fuego de alquitran dela vna parte ala otra: e poniendo grandes espejos de alinde cauados e luzios contra el sol: quando fiere el sol mas rezio al medio dia. E asy tomo Alirandre muchas cibdades encendiendolas de dentro por esta manera. E la segunda manera es por vandos: o por peleas que han entre sy de dentro. E si estonce los combatiere de fuera poder las hā entrar. E por eso dize vegecio: que non ay cosa tan enemiga ala cibdad: como la discordia delos cibdadanos. E quanto alo tercero como quier que el verano es tiempo mas conuenible: segund que dize la escriptura. E a en este tiempo suelen los reyes yr a las batallas. Empero do el menester es tan grande ala priesa delos enemigos: en qualquier tiempo los buenos caualleros pueden començar la guerra: segund que leemos de Dauid: que todo tiempo que veyā los enemigos venir contra sy o contra los suyos: salia a dar les en el rostro.

Capitulo. xvij. do muestra como se deuen guarnecer los cercadores e como se deue combatir la cibdad o la fortaleza por cueuas soterrañas.

HA dos cosas esta la sentēcia deste capitulo. E lo primero es ē saber como se hā de guarnecer los de fuera: porque non resciban daño delos de dentro. E a muchas vezes contesce: que por su negligēcia resciben daño: mayormente quando dura la cerca por luengo tiempo. E por ende deuen se guarnecer los de fuera por que quando comieren o dormiere: o estuieren faziēdo choças: o las otras cosas que les cumplen para si e pa sus bestias non salgan adeseora a fazer les daño en los cuerpos o en las tiendas robādo gēlas: o en los ingenios quemando gēlos. E por ende asy deuen asentar el real que non este muy cerca delas fortalezas. E deuen fazer entresy buenas carcauas: e fondas: e deuen echar la tierra contra si e fincar palos grandes en la tierra e fazer palenque por que si adeseora salieren que fallen en que topen. E deue fazer alguna bastida de madera de donde den en ellos. E lo segūdo es saber como hā de combatir las fortalezas: e en quātas maneras. Do cōuiene de saber q ay quatro maneras manifestas de cōbatir. las quales saben ay n aquellos que sabē poco. E la primera es con ballestas. E estos deuen tener ante sy otros que los escuden. E la segunda es por arcos turquies que lançan lueñe. E estos tales arqueros deuen tener escudos o puertas o algunos defendimientos: que los nō fieran los de dentro. E la tercera es por fondas e por fonderos que lançen piedras con las fondas o con las manos. E la quarta es con escaleras que deue llegar a los muros sy pudieren: mientras que los otros combaten cō las ballestas.

estas quatro maneras manifestas: ay o tras tres: que nó saben todos. **¶** La primera es por cuevas conejeras. **¶** La segunda es por ingenios. **¶** La tercera es por castillos de madera o por otras bastidas: que se pueden llegar a los muros. **¶** E de todas estas maneras diremos adelante. **¶** Mas primero diremos: en como se puede combatir las fortalezas por cauas soterrañas. **¶** La deuen los que cercá villa fuerte o castillo: fazer so tierra algunas cuevas soterrañas: en tal manera que cauando so tierra puedan syr fasta los muros dela fortaleza que tienen cercada. **¶** Asy que puedan socauar los muros y los cimientos delas torres: y sostener los con madera en manera: que non cayan sy non quando les dieren fuego. **¶** E denen fazer otras de dentro so la tierra que nascan dentro en la cibdad: por que quando comencaren a combatir que nascan los de fuera dentro con ellos sy n sospecha. **¶** Mas conuiene les de ser muy sabios en fazer estas cuevas. **¶** La en tal manera las deuen fazer: por q lo non entiendan los de dentro nin se pueda apercebir contra ellos. **¶** E por ende deuen poner vna tienda o fazer vna fortaleza ante el lugar do comiençan a cauar: y deuen echar la tierra de noche fuera delas cauas en lugar do nó parezca. mas que cuyden los onbres: que es la tierra delas cárcauas có q esta cercado el real. **¶** E quando touieren bien cauados los muros: y las torres todas o grand parte por do puedan entrar. **¶** Deuen poner el fuego y arredrar se por que non resciban daño a la cayda delas torres. **¶** E asy faziendo podran entrar la fortaleza. **¶** E el fuego deuen poner de noche: y luego començar a combatir y entrar con ellos. **¶** La tamaño espanto tomaran dela cayda delos muros: que non se podran dar consejo. **¶** Mas aqui conuiene d'notar lo que cuenta en la historia del libro de

Alixandre: en como fue conquistada la muy noble cibdad de Troya que fue en esse tiempo: la mas fuerte y la mas rica: y la mas delectosa que ouo en el mudo. **¶** La allí venian reyes y reynas: a fazer bodas: y amostar magnificencias y sus grandezas. **¶** Onde cuenta en el dicho libro: que estando los reyes y las reynas en vnas bodas las mas ricas y las mas honrradas: que nunca fueron en el mundo. **¶** El diablo: que es sembrador de todo mal y de toda discordia: veyendo que la cibdad estaua en tanta paz y en tanta gloria. **¶** Ouo dende muy grand embidia: y tracto como en la cibdad mouiesse muy grand discordia. **¶** E estando las Reynas en las dichas bodas fizo vna mançana de oro y escriuio en ella: esta mançana es muy fermosa y muy preciosa y sea dada ala mas fermosa. **¶** E estonce en aquellas bodas estauan tres Reynas las mas honrradas del mudo. **¶** Alla vna dezian doña juño muger de don Jupter: **¶** E ala otra doña palas minerva muger de don Jdres: **¶** E ala tercera dezian doña Venus muger del Sol. **¶** Asy que quando esta dicha mançana cayo en la mesa de plata. **¶** Do ellas estauan asentadas. **¶** Cayo entre ellas grand discordia qual dellas aueria la mançana. **¶** La cada vna dellas tenia que ella era la mas fermosa. **¶** E por ende cada vna tenia q la deuia auer por beldad y por fermosura. **¶** La la vna non conoscia mejoría a la otra en ninguna cosa que pudiesse ser de bondad ni de apostura. **¶** E estonce priamo reynaua en la dicha cibdad: y auia dos hijos ynfantes: los mejores caualleros que ouiesse en el mundo. **¶** al vno dezian Hector y al otro Paris. **¶** Hector leuaua ventaja en caualleria: y Paris en fermosura. **¶** Asy q cõtendiendo las tres reynas sobre qen leuaria la mejoría y la mançana: ouierõ d' veír a juyzio áte paris y todas otorgaron q lo q judgase paris

que estarian por ello. Así que vinieron a juyzio ante el. E doña juño començo a razonar e a dezir q̄ suya deuia ser la má gana por muchas razones. La vna por nobleza que era d̄ tan alta sangre como todo el mūdo sabia. E la otra por riqueza que era tan rica: que a todo onbre del mūdo podía fazer bié andante. E la tercera porque era tan bella: que el dios d̄ cielo jupiter se enamoraria della. asy q̄ por todas estas cosas deuia ser de derecho suya la mançana. E asy don paris sy vos por mi judgaredes guardaredes derecho: e yo dar vos he tanto de auer quanto nunca ouo otro en el mūdo. Ca yo tengo todos los thesoros que s̄ en la tierra. E en pos esta rrazono doña palas e diro estas razones: non deue mouer a ninguno: e mayormente a fijo de rey tales razones. Ca si es por nobleza todos somos de vna sangre: e venimos de vn linaje. E asi non ha la vna auantaja sobre la otra en rrazon de linaje. E si es por riquza todas somos ricas: las mas ricas d̄ toda la tierra. E si es por beldad la mi beldad parece a todo el mundo e nõ me puede ningūa leuar ventaja desto. E as lo que dice doña juño: que vos dara riqueza: pmete vos lo q̄ vos auedes: que sodes fijo de rey e non auedes menester riqueza: mas yo lieuo auentaja en poder que s̄ seño: a de todas las batallas. E asy don paris sy vos ami dades la mançana fazer vos he yo vencedor de todas las batallas e salir honrrado de todas las faziendas. E alli començo doña venus a razonar: e diro yo s̄ la que deuo auer la mançana. Ca si es por linaje s̄ fija d̄ dios: e si es por riqueza non he mengua de ningūa cosa. E si es por apostura lieuo auantaja a todas las otras. E ella por mostrar q̄ era asy apostose e alcohose en tal manera: que todo el mūdo en veyendo la se pagase della. E diro si vos ami la dades vos non auedes menester

riqueza nin poder: ca fijo sodes de Rey: mas auedes menester reyna muy apueste e yo tal vos la dare qual escogiere des en todo el mūdo: ca todas las tēgo yo a mi mádar. E allí don paris fue mouido ala apostura e alas razones d̄ doña venus: e judgo que ella leuase la mançana. E esta fue la rrazon porque se perdio troya. Ca asy fincarõ ellas de partidas e tal fue la discordia: q̄ mouierõ batalla cõtra ella. e allí se cūplio el sueño q̄ su madre de don paris la reyna doña Ecuba auia soñado la noche en que fue encinta del. Ca soñaua que era en cinta: e q̄ paria vna llama de fuego q̄ encendia toda la cibdad de troya. E quando despertõ començo a sospirar muy fuertemente. E diro le el rey don pamo: reyna q̄ auedes o porque sospirades: e ella quisiera lo encubrir: e nõ pudo e ouo gelo a descubrir. E el rey rogole muy afincadamente que que quier que pariese q̄ lo fiziesse luego matar. E ella prometio gelo asy porque se non perdiese tā noble cibdad como la de troya. E quando encaecio mando a las parteras que tomasen aq̄l infante e q̄ lo leuasen a vna mōtaña e q̄ lo matasen. E ellas ouierõ muy grand duelo d̄ porque era muy fermoso infante e nõ lo quisierõ matar. mas dierõ lo a vnos pastores q̄ lo criasen. E despues q̄ crecio salio el mas apuesto e el mas enseñado infante q̄ nõca fue en el mūdo en guisa que ouo de venir la fama al Rey su padre e mado lo venir ante si. E quando lo vio tā noble e tā enseñado: q̄ s̄o saber quiẽ era su padre. E ouieron gelo a descubrir en como era su fijo: e pusole nonbre paris. ca alirandore le dezian ante. E este nõbre le puso: porque fuesse ygual a sus hermanos los otros. E el quando vino a edad acaescio aquella contienda d̄ las reynas e dio la sentencia sobre dicha: que doña venus ouiesse el don. e la ventaja sobre las otras. E vino a doña venus a demã

dar le: que le diese por muger a doña elena que era la mas hermosa muger: que en esa ora auia en el mundo. E dirole doña venus: que maguer era fuerte cosa o fazer: Enpero que gela ternia: e diole confeso como la aueria. E dirole que tomase mucho auer: e que passasse la mar: e que se fuese para alli: do estaua la dicha reyna con su marido. **A**thenalao el rey de grecia: e que se fiziesse tan magnifico: e tan dador: que a todos los ombres venciesse con dones. E el fizo lo assy en manera que ouo de venir a ser camarero dela reyna doña elena. E el seruiendola mucho pagose ella mucho del: E vn dia quando vio que el rey era ydo a vna hueste fablo con ella: e dirole quien era e por que viniera alli. E ella consintio con el: e entrarón en la mar: e vinieron se para troya. E quando torno el rey: e fallo robada a su muger tomo ende muy grand pesar: e touo se por muy desonrado. E llamo a cortes e diro que queria yr a vengar su desonrra. E por alli se destruyo troya. E en el capitulo que se sigue esta lo que mengua a

las quales se blaremo: e en el capitulo que se sigue. **A**das aqui nos conuiene de dezir de los ingenios: quantas son las maneras dellos. do conuiene o saber que quatro maneras ay de ingenios. **L**a primera es de trabuquetes. **L**a segunda es de bifas. **L**a tercera es de tripanzios. **L**a quarta es de ingenios traydos por cuerdas. E a declaracion destas maneras de ingenios conuiene de saber que en todo ingenio conuiene dar alguna cosa que tranche con peso: e leuante el pertigal del ingenio: al qual pertigal esta ayuntada la fonda que lanca las piedras mas este leuantar del pertigal algunas vezes se faze por contra peso: e algunas vezes non cumple el contrapeso. mas leuanta se el pertigal con cuerdas. E qual leuantado lanca sus piedras. E si se faze el leuantamiento del pertigal por contra peso: esto puede ser en tres maneras. **L**o el contrapeso esta fincado con el pertigal o esta mouible: o esta en parte pegado o en parte mouible. E segund esto son tres maneras de ingenios. **L**a prime

bifas, tripanzios.

Tercera parte

La siempre deuen pesar las piedras de los ingenios: sy quieren lançar cierto.

61a Mas sy el contra peso non esta ayuntado con el pertigo, mas mueuese en el cabo del en gonçes: este linaje de ingenios llamaron los Romanos bifa. Este se departe del trabuquete: porque el contra peso non esta ayuntado con el pertigal.

Emagüera el trabuquete mas cierto a lance. Empero non lança tanto como la bifa por razon del mouimiento del arca. El tercero linaje de ingenios es tripaçion: porque ha amos los contrapesos. El vno ayuntado con el pertigal: y el otro mouible. Y por razon de aquel que esta ayuntado con el pertigal: lança mas derecho que el segundo que llaman bifa. Mas por razon del arca que se mueue en gonçes enbia la piedra mas lueñe que el trabuquete. El quarto linaje de ingenios es: que en lugar de contrapeso tiene cuerdas: que traen los ombres con tornos o con las manos por fuerza. Estos tales ingenios non lançan tan grandes piedras como los tres sobre dichos. Empero mas ayuntados.

notar en como el Rey menalao ayunto muy grand caualleria para venir sobre Troya. E muchos reyes y muchos principes vinieron en su ayuda: porque era la mas fuerte cibdad que ouiese en todo el mundo. E ayunto muy grand flota para venir sobre ella en guisa que fueron mas de mill y dozientas naues: y quando salieron a tierra: vinieron les mandaderos a troya en como era pasada muy grand caualleria. E enbiaron a saber que en era. E quando supieron que era el rey menalao: aparejaron se para la pelea. y salieron a ellos: y començaron a pelear muy brauamente con ellos. asy que murieron dela vna parte y dela otra muchos caualleros: y finco todo el campo cubierto de sangre. E allí dixo don Hector a su hermano don Paris, por vos nos es venido este mal y esta desauentura y desonrra. La nos en paz estauamos con todos los reyes. E esto non es liar cabellos nin andar afeytado nin conpuesto de paños de oro. La conuiene que por los puños se libre este fechor: y non lo fezistes para al rey

bado: dirole. por dios vos fizistes muy mal barato e tomar vos cō menalao: q̄ es mas brauo cauallero ⁊ el mas prouado q̄ ay en todas las tierras. E si lo ami ouierades dicho: vos no fizierades este cambio. E de allí adelante conmençaron la batalla de cada día. E sy no fuera por hector mucho ayna fuera librado el cāpo. E duro esta cerca diez años en que nunca se pudieron v̄cer los vnos a los otros. E en cabo quiso dios: que aquellos que tenian tuerto que lo padeciessen. E despues q̄ fuerō muertos ally muchos cabdillos ⁊ nobles caualleros entre los quales murio hector enel campo lidiando muy brauamente: mas auia lo con otro tal que no lo auia enel mundo mejor. E este fue Archiles: que mato a Hector: lidiando vno por otro. Mas esto mejor lo departe la Cronica Troyana: que no se departe aqui. E despues desto estando vn dia Archiles en su oracion: ⁊ faziendo su sacrificio los ynojos fincados: salio Paris cō vn arco: ⁊ dio le por la planta del pie cō vna saeta enerbolada: ⁊ assi lo mato a traycion. E Diomedes que era fuerte cabdillo ⁊ muy brauo cauallero: mato muchos delos caualleros Troyanos. ⁊ en cabo murio en vna batalla. E allí el sabio Ulises fizo vn tal arteficio: por que se tomo la cibdad de Troya. La mano fazer vn castillo: en que cupiessen quinientos caualleros: ⁊ fizo combatir la cibdad muy rezia mente: ⁊ pusieron el castillo alas puertas de Troya: ⁊ los vnos combatiendo fazia las puertas: ⁊ los otros enderredor salieron los de troya a ellos: ⁊ ellos fizieron se fuydizos: ⁊ fueron los sacando. Ellos no se guardando delos q̄ estauan enel castillo: cuydando que los leuauan todos vencidos salieron los quinientos caualleros: ⁊ tomaron las puertas de Troya. E despues torno Menalao con los suyos: ⁊

boluieron cōtra ellos: assi que los Troyanos ouieron de boluer las espaldas pa se tornar ala cibdad. E q̄ndo boluierō: fallarō las puertas tomadas: ⁊ no se pudierō defender: ⁊ mataron los allí todos. E allí murio don Paris: ⁊ fue que mada doña Helena: ⁊ la cibdad destruyda: ⁊ quemada. Assi que por vna mala muger: ⁊ por luxuria d̄ vn ombre: fue destruyda tan noble cibdad: ⁊ los q̄imietos echados por el suelo: ⁊ assi fenescierō

Capitulo diez ⁊ nueue en que demuestra como se pueden combatir las fortalezas por arteficios de madera: o por castillos allegados a los muros.

Despues que fablo delas dos maneras de combatir las fortalezas: delas q̄les: la vna era por cuevas conejeras ⁊ soterrañas. E la otra por ingenios lançadores de piedras. Aquí fabla dela tercera: que es por castillos: o gatas: o por otros arteficios de madera que se pueden llegar a los muros. E estos arteficios son en q̄tro maneras. La algunos llaman carneros: ⁊ algunos viñas: ⁊ a algunos torres: ⁊ a algunos muslos. E llaman a los primeros carneros: por que son cubiertos de madera fuerte. Assy como boueda: que deue ser cubierta d̄ cueros crudos. ⁊ de dentro deuen poner vna grãd viga: que aya la cabeça en vestida de fierro. ⁊ por ende la llama carnero. ca a manera de carnero ha frente muy dura para ferir en el muro. E deue ser atada esta viga ala boueda con cadenas de fierro o con fuertes cuerdas que puedan andar a tras ⁊ adelante. E con esta feriendo enel muro poder lo han foradar. E despues q̄ le touierē molido deue poner la cabeça d̄ la viga vn fierro retornado a manera de foz que saq̄ las piedras d̄

Tercera parte

muro. y assi se podria mas ayua foradar
E deuen mucho cobrir el techo do estan
los ombres que traen la viga por q̄ los
no fieran con piedras ni cō saetas. ¶ El
segundo artificio llaman viña: por que
las tablas con que se cubre deuen estar
muy ayuntadas y dobladas y cubier-
tas de cueros crudos por que la no pue-
dá quemar. E a este artificio llamamos
nos gatas: y buen ser de ocho pies en an-
cho y de diez y seys en luengo: y de tan-
tos en alto quantos ombres puedan
estar so el. E deue ser muy bien guar-
nido: y es prouechoso do se puede allegar
a los muros y por ally los podrá cauar.
¶ El tercero artificio: llaman torres o
castillos por q̄ ha manera de castillos y
combaten desde a los muros. E deuen
ser mas altos que las torres ni los mu-
ros dela fortaleza cercada y bien guar-
nidos de cueros crudos. E con estos cas-
tillos puedē combatir en dos maneras.
Lo primero lançado piedras a los que
están en los muros o en los cadahalsos
y faziendo los fuyr. La do ellos estouie-
ren mas altos: no los dexaran y estar.
Lo segundo estado puentes a los muros
por las q̄les podrá étrar aellos. ¶ El
quarto artificio llaman muslos por que
son pequeños: y so estos están los que
traen los castillos. E por esto se puedē
continuar los castillos fasta los muros.
E assi los pueden combatir en tres ma-
neras: La deuen ser en los castillos alo-
menos dos sobrados y los que estouie-
ren en el primero sobrado y en el mas al-
to deuen combatir con piedras y con sa-
etas. E los que estouieren en el sobrado
de medio deuen echar puentes a los mu-
ros: y los que estouiere so los muslos de-
uen cauar los muros. E assi lançando
con ingenios y combatiendo ala redon-
da pueden entrar en la cibdad por fuer-
te q̄ sea. ¶ Mas aqui conuiene de no
tar la ystoria que cuenta en el noueno li-

bro de alixandre: que despues q̄ Alixan-
dre ouo vécido a poro y souzgado las
indias: tēto de souzgar todas las otras
naciones del mundo. La tenia que tal
era la su buena vettura q̄ no se le podria
tener ningúa cosa q̄ en el mūdo fuesse. E
vino acercar vna cibdad q̄ era en cabo
dela idias la mas fuerte q̄ era el mūdo
y dezian le subdraca: y esta sola se oso y
se atreuió a defender se le: y bastescieron
se muy bien: y encerraron se en la dicha
cibdad: cuydando que se podrian defen-
der en ella. E estonces Alixandre man-
do fazer muchas escaleras: y vino a cō-
batir la ala redonda. E el por dar esfu-
erço a todos los otros: subio primero
por vna escalera: y estando suso lidian-
do muy braua mente: y el escudo en el
braço: y la espada sacada. Los otros
caualleros quisieron subir en pos el: y
tan maña fue la priesa del sobir: que q̄-
bro la escalera: y allí fuerō todos los ca-
ualleros muy espantados. La vian al
rey en grand peligro. La el solo lidia-
ua con toda la cibdad. E tantos erā los
golpes que le dauan: que ya estaua can-
sado: que non podia tener el escudo en el
braço: y deziā le los sus caualleros que
descendiesse: que ellos lo rescibirian en
los braços. E el diro les: que no era pa-
ra rey boluer la cabeça a sus enemigos
nin tornar a tras: más que ellos vintes-
sen en pos del. E allí fue tan maña la
priesa del combatir. La los suyos que
rian sobir: y los de dentro los embar-
gauan con dardos: y con saetas: y con
piedras: q̄ los no dexauan sobir. E yuā
assi espessos los dardos sobre Alixan-
dre como pedrisco. E estonce diro Alir-
andre. Seguid me que yo entro en la cib-
dad: y salto dentro: y del salto fue muy
cansado. Mas la auetura que lo auia
fadado: non le dero rescibir peligro de
muerte. E vio estar vn laurel muy grā-
de y muy espesso de ramas: y iunto las

espaldas con el laurel. y començo a dese-
 derse muy braua mente assi que semeja-
 ua a todos q̄ no lidiauan con vno mas
 con mill caualleros. Enpero tanto le a-
 fincaron que ya el rey yua cansando. E
 dos caualleros los mas fuertes d̄ la cib-
 dad atreuiéronse d̄ allegar a el y con la
 espada matolos y echolos a sus pies.
 E de esto fueron los otros dela cibdad
 muy espantados que no osauan llegar
 a el. Ca el estaua tan brauo como vn le-
 on o como sierpe rauiosa: assi que vino
 vn ballestero y alcançole vna saeta con
 orejas y fue le a dar: por la enlazadura
 delas fojas en el costado derecho: assy
 que le salio tanta sangre de aquel gol-
 pe que enflaquecio mucho el rey. E cuy-
 dando aquel ballestero que lo auia mu-
 erto: vino lo a despojar. E quando vio
 el rey que lo q̄ria despojar: dirole a tra-
 ydor no has vguença de llegar al señor
 delos griegos. E tomo el espada y me-
 tio gela por el costado y echole muerto
 a sus pies cō los otros dos y e aq̄lla ora
 cōla mão q̄ria sacar la saeta y no podi-
 a por las orejas q̄ estaua e la carne y cō
 la otra mano se defendia que no llegas-
 sen a el. E aq̄lla ora los suyos adauan
 bramando por su señor y foradado los
 muros y etrarō a acorrer le. E los vnōs
 por los adarues y los otros por los fo-
 rados entraron la cibdad: y metieron
 la a espada y a quantos fallaron enella
 assy ombres como mugeres. E llegarō
 a Alexandre y fallaron lo muy mal pa-
 rado. E estaua los ynojos fincados que
 no se podia tener en los pies y con la es-
 pada defendia el su muy honrrado cuer-
 po y no consentia que ninguno llegas-
 se a el. E ally llegaron quatro caualle-
 ros suyos muy honrrados: al primero
 dezia Dacestes y q̄ndo lo vio Allixan-
 dre maguera estaua desmayado: tomo
 con el muy gr̄ad esfuerço y gr̄ad plazer.
 E al segūdo dezia Thimeo y al tercero

Lisimaco y al q̄rto dezia aristo. y estos
 llegaron al rey ante q̄ todos los otros.
 E començaron se de arredrar todos los
 que estauan cerca del: y matarō allí los
 de Subdraca a Thimeo y Bisimaco
 y Apencestes. Estos cayeron muertos
 ante los pies del rey. E toda la esperan-
 ça del Rey quedaua en arisco solo. E
 este estaua muy mal ferido. E aquella
 hora cuydando los griegos: que el rey
 era muerto: andauan le buscando: assy
 como ossas rauiosas buscan a sus hijos
 y non perdonaua a ombre fasta que lle-
 garon a el. E quādo allegaron los prin-
 cipes a Allixandre: y lo vieron assy mal
 parado: dela vna parte se gozaron: por
 que lo fallaron biuo: y dela otra parte
 tomaron grand pesar: por que estaua
 tan mal ferido. E alli vino Cristoban
 lo muy grand doctor en phisica: y gr̄ad
 cirujano: y vio que non podia sacar la
 saeta: sino ensanchando la llaga: y com-
 mēco a tremar: temiedo que saldr̄a tā-
 ta sangre d̄ Alexandre: que morria por
 ello. E estaua temiedo: que si no lo gua-
 resciese bien que lo matarian luego. E
 alli Allixandre diro le. Que temes: faz
 lo que has de fazer: y non ayas miedo
 ninguno. Ca yo muy bien escapare de
 ste golpe. E el maestro diro le. Señor
 conuiene q̄ ate el tu cuerpo: por que non
 te mueuas. Ca si te mouieses: faria ma-
 yor abertura. E diro le el rey. No es pa-
 ra rey de ser atado: ni preso: mas faz lo
 que quisieres: que yo no me mouere. y a
 lli fendio por do quiso. E el nunca mo-
 stro ruga en la cara: nin señal de dolor:
 y touo el cuerpo muy quedo: assi que sa-
 co la saeta orejuda y como era muy gr̄a
 menje: dio lo muy ayua guarido cō sus
 yeruas y con sus melezinas. E quando
 esto vieron los griegos: que su señor era
 sano: començaron a fazer muy grandes
 alegrias. y muy grandes combites. E
 auia tā gr̄ad alegría por toda la hueste

como hã los que escapan del peligro de la mar quando salen a puerto. La todos tenían: que en la su vida biuirian todos e en la su muerte moririan todos. E allý dixieron a Alexandre aquella palabra notable que dizen los lisonjeros a sus señores quando les quieren plazer. Señor tal te hizo dios: que no ha en ti mengua ninguna. La en ti son todos los cumplimientos e eres assy cumplido como vno delos dioses o dlos angelles. E respondió Alexandre quando le sacauã la saeta: Vos otros me dezides que so tal como dios e esta saeta prueua que so tal como ombre. E ninguno no me diga que semejo angel. La este dolor muestra q̄so meguado como otro ombre. Mas aqui mueue vna questió si el rey fue fuerte en este fecho e en esta entrada: O fue loco en se querer poner a tanto peligro? Mas si quisieremos acordar dos cosas cõtrarias: fallaremos que fue en este fecho fuerte e atreuido lo ca mente. La pudiera ser preso e tomado biuo e avn pudiera ser muerto ante que acorrido. mas ventura buena que el auia en las armas lo hizo escapar d todos estos peligros. La la vettura lo defendio muy marauillosa mente e guardo el su cuerpo que no fuesse puesto en mano d sus enemigos: e lo rescibio quando Cayo en manera que se pudo leuantar en sus pies e comenzar la batalla tan fuerte mente que no le osaua ninguno acometer. E estaua ayuntado con el laurel que pusiera dios allí para le ayudar e para le defender. E el ordenamiento de dios que era conel: lleuo el su cuerpo al tronco por que rescibiese los golpes delos dardos e delas saetas e las ramas le fuesen por escudo. ni osaua ninguno sobir por el arbol ni llegar a el cõ la mano: tan grande era el espanto que auian tomado d la su caualleria. E assy fue el defendido de la vna parte del cie

lo con buen fado que auia para nunca ser vencido. E de la otra parte de la sabiduria de las armas: e de la arte de la caualleria que nunca la ouo ombre mejor ni mas complida que este rey con su caualleria o cõ sus caualleros que era assy enseñados en esta arte que todos eran maestros en ella.

Capitulo veynte: e que demuestra como son de assetar las cibdades e los castillos por que seã fuertes e no se puedan tan ayntomar.

Despues que dixi de la batalla campal en como se ha de fazer e d la otra batalla que es de cerca. Aquí habla d la batalla que se haze por defendimiento assy como quando se cercan las fortalezas e qual manera se pueden defender los de dentro a los de fuera. E lo principal que es menester para que se mejor se defiendan los cercados: es de saber como hã de asentarse las cibdades o las fortalezas. E para que sean mas fuertes e mejores de defender e peores de entrar. Conuiene de tener mientes a cinco cosas: por las quales los logares son mas fuertes. Lo primero deuen tener mientes ala natura de los logares dõ fazen las fortalezas o las cibdades. La si las fizieren en peñas fuertes o en logares muy altos o cerca de mar o de rios que las cerquen. E cerca de estancos son mas fuertes e mejores de defender por razon d l lugar en que estan asentadas. E esto deuen primero pensar quando fazen la fortaleza si temen de ser cercados. Lo segundo deuen tener mientes ala forma delos muros quando fazen la fortaleza. La los muros que se fazen a rincones fazen el lugar o la fortaleza ser mas fuerte. La

quãdo los ô fuera llegaren a los muros poder los hã ferir de tras ⁊ delante. **E** assy se podã mejor defender. **¶** Lo tercero deuen tener miêtes a fazer dos muros: el vno mayor ⁊ el otro meno: ⁊ en medio ôllos estar mucha tierra tapiada ⁊ fazer fuerte baruacana: ⁊ fazer muy fôda caua. ⁊ la tierra ôla caua êchar la en la baruacana ⁊ tapiar la mucho. **E** esto vale mucho para defeder los muros delas piedras ôlos ingenios. **¶** La puestas que destruyan los muros con los ingenios siempre fincara la tierra assy tapiada a manera de muro. **E** las torres que fizieren en los muros deuen ser ciegas fasta la meytad. **¶** Lo quarto para que sean las fortalezas mas fuertes deuen tener miêtes a fazer ⁊ torres quãto mas espesas pudieren ⁊ cada balfos **E** mayor mête las deuen fazer ante las puertas dela fortaleza. **E** deuen fazer ôtra puerta de fierro que llaman puerta de traycion con grandes fierros ayuso. **E** deue ser foradada la torre por que se pueda sobir ⁊ descêder con cadenas de fierro. ⁊ deue se fazer ante delas puertas principales por que no las puedã que mar. **E** por aqlla abertura podran lançar piedras o agua para matar el fuego. **¶** Lo quinto deuen tener mientes a fazer muy grandes carcauas ⁊ muy fondas ⁊ si pudieren deuen las fenchir de agua. **¶** La esto faze el lugar mas fuerte. **E** en estas maneras sobre dichas se deuen fundar las cibdades o las fortalezas: por que se puedan mejor defender de sus enemigos. **¶** **A**das aqui cõuiene de notar lo que dize el primero libro de **A**lirandre: do cõuiene de saber que allí dize diez cosas muy notables. **¶** La pmera es: que **A**ristotiles ensenõ muy complidamête a **A**lirandre todas las ciencias ⁊ todas las artes ôla caualleria: assy que lo fizo maestro en las ciencias ⁊ en la arte dela caualleria. **¶** La

el le mostro cuenta de arismetica por do siempre venciese: ⁊ nunca fuese vencido ⁊ tales esperimêtos para cercar villas ⁊ castillos porq los pudiesen êtrar o los pudiesen dentro quemar. **¶** La segunda es: que troxo a los de arthenas a amor ⁊ obediencia de su padre. **¶** La estauan alcados contra el ⁊ no le querian obedescer fasta que por amor de **A**lexãdre venieron a obedescer lo. **¶** La tercera es: q destruyo a tebas por que los tebanos se rebelarõ ⁊ quisierõ defender. **E** por ende asolo la cibdad ⁊ mato a todos los cibdadanos della. **E** por esta razon se dieron otros muchos ante que viniesen a este peligro. **¶** La los que se le dauã: fazia les mucha merced: ⁊ a los que se rebelauan: ponía los a espada. **¶** La quarta q fizo es: q asosego a toda grecia: ⁊ a lleo muchas naues ⁊ muy grandes algos para passar la mar: ⁊ pelear cõ dario: que demandaua tributo al rey **F**elipo su padre. **¶** La seyendo **A**lirandre de doze años: vinieron los mensajeros de **D**ario señor de **P**ersia: ⁊ de **M**eda a demandar el tributo a su padre. **E** quãdo esto sopo el infante que su padre era tributario: peso le ende mucho: ⁊ vino se para su padre: ⁊ pidio le por merced q le dexasse dar la respuesta a aqillos mensajeros: ⁊ el padre otorgo gelo. **E** el infante mãdo enderesçar vn palacio muy grande: ⁊ encortinar lo de paños de oro ⁊ mando fazer muy grãd combite: ⁊ cõbido a aquellos caualleros mensajeros del dicho emperador dario. **E** despues del combite: demando les. **A**l que vinieran: **E** ellos dixieron: que por las parias que solía dar su padre. **E** allí respõdido **A**lirãdre. **A**lmigos: tornad vos para dario: ⁊ dezid le: que ante que mi padre **F**elipo ouiesse fijo: que auia vna gallina que ponía hueuos de oro: ⁊ de aqillos hueuos pagaua el tributo: mas en el dia é que yo nasci: murio la gallina. ⁊

Tercera parte

agoza no quere pagar el tributo. **M**as
desio que se apareje que vn dia destos
le yre alla a buscar que me pague todo
lo que ha leuado: y no lo he de dexar en
la tierra: ni en la mar: y avn si subiere al
cielo: alla lo yre a buscar. Quando esto
oyeron los mensajeros: tomaron muy
grand espanto: y el dioles muy grades
dones y mucho onrrados: y tornaro se
con estas nueuas. **L**a quinta cosa es: q
fue a egipto a pelear con el rey **T**holo-
meo y tan grande fue el espanto que en-
tro en la tierra del rey **T**holomeo: que se
le souzgo sin ninguna battalla. **E** des-
pues desto tomo pa copleir lo que dixiera
alos mensajeros de dario. **L**a sexta co-
sa es: q entro en la mar para pasar a asia
a pelear con dario: y llegando al puer-
to ante que arribasse tomo vna ballesta
y puso en ella vna saeta para ferir a to-
da asia. **E** como lanço ferio vn cueruo
por el ayre y matolo con ella. **E** ally di-
xieron todos los sabios que era señal de
conquerir a toda asia y a toda persia.
La setena cosa es: q ante que passasse
a asia y despues que subuzgo a **T**ho-
lomeo en egypto vno a lidiar con vn
principe que dezian **P**ensenia que era
vasallo de su padre y algarase contra el
y le auia muerto en campo mietra que
Alexandre estava en egipto. **E** despues
quiso esto mesmo fazer al fijo por q ca-
sasse con olimpias su madre de **A**lexan-
dre: y ally **A**lexandre peleo con el y pri-
sio lo y mando lo enforçar: como a tray-
dor. **E** assi végo la muerte de su padre.
E allí los griegos fazian muy grado llá-
to por la muerte del padre: y grand ale-
gria por que alcançaua por rey a **A**le-
xandre. **L**a octaua cosa es: que despues
q esto ouo fecho y entro en la mar y pas-
so a allende a asia subio encima de vn
monte y començo a contemplar a asia:
y dixo. o q noble tierra: esta me cumple
a my. **E** tomo tamaño esfuerço en su co-

raçon que diro a los caualleros: que to-
dos los reynos eran suyos: **L**a se tenia
por señor de todos. **E** començo a par-
tir las tierras: y lo que era ya suyo: dio
lo a sus caualleros. y partio les los rey-
nados que auia ganados. **L**a noue-
na cosa es: que despues que llego a tro-
ya y vido la cerca y la fortaleza dlla: ma-
rauillo se mucho **E** pluguiera le que no
fuera destruyda: por ser señor della. **E**
allí fizo muy grandes sacrificios. **E** so-
bre los sepulcros de **H**ector: y de **A**ri-
chilles: y otros otros caualleros que allí
murieran. **L**a decima cosa es: que có-
to a sus caualleros vna vision que auia
auida en grecia quando murio su pa-
dre. **E** diro assi. Sabed caualleros que
estando yo en grecia vna noche: ala me-
dia noche: do estava en muy grand cuy-
dado: si defenderia mi tierra y mi rey-
no. o si yria a acometer los mis enemigos
E pésado dlo copleir todo: ala media no-
che estado muy agrauado del sueño vi
venir vna claridad muy grade del cielo.
E tamaño fue el temor que oue: que co-
mence a sudar. **E** estando en este miedo
de muerte vi venir vn ombre muy hon-
rrado del cielo: no se sy me conuiene dele
llamar ombre o dios: y venia vestido d
vna vestidura d oro muy estraña y muy
marauillosa: q semejava obispo quando
quiere dezir missa. **E** en las faldas traya
muchas piedras preciosas: y relumbra-
ua el oro como el sol. **E** tenia vnos pe-
daços de oro que le cubria los cabellos
E tenia en los pechos doze piedras pre-
ciosas que relumbraua como fuego. **E**
en la frente tenia vna figura de cinco le-
tras: que es el grand nombre de dios: te-
tagramaton: y non lo supe leer. **E** enci-
ma dela cabeça tenia vna mytra muy
marauillosa. **E** yo q se le demadar quie-
ra: y que queria: y dode venia. **E** el res-
pondio **A** rey muy fuerte: sal de tus rey-
nados y ve por el mundo. **L**a yo mete

re toda la tierra so tus pies: e faze te señor de todo el mundo. Mas si me vieres en esta forma en que te agora pareces: perdonaras ala mi tierra e a los mi os. E despues que ouo dicho esto: fue se pa el cielo: e fincho la casa d'olo: muy maravilloso. E despues que el rey ouo esto contado diro assi a sus caualleros: Al compaņas no temades de acometer muy fuertes batallas con tal cabdillo e con tal principe como este que a mi parecio e verdad me diro: e assy lo fallaredes por fecho. E de si tornose para la hueste. E despues que ouo conquerido muchas tierras e soiuugo a tiro: vino se para ierusalem con muy grandes compaņas: e parecia que la queria entrar por fuerza: e destruyr el templo e la casa de dios. Mas el obispo de ierusalem reuestido como obispo en sus pontificalles: salio a el con grãd processio. E quando le vio Alexandre: acordose d'la vision que le auia aparecido: e descendio d'l cavallo: e fizole muy grand reuerencia: e mado que todos abarassen las armas: e el entro de pie con sus caualleros: E fue se para el templo: e adoro ally: e hizo muy grandes sacrificios: e dio ally muchos algos delos suyos: e todos se maravillaron: por que tal reuerencia fiziera a ombre. E diroles: que aquella reuerencia e aquella honrra: que la fiziera a dios del cielo. E dero la cibdad muy rica e muy honrrada: e fue se para conquerir otras tierras. Mas aqui podemos notar lo que dize en el segundo libro de Alexandre: que despues que sopo Dario: en como Alexandre le entraua en la tierra pa dar le pelea: ayunto muy grand hueste sin cueta: e embio vna carta con mensajeros muy horrados a Alexandre. El tenor era este. Dario rey d'los reyes: e pariente delos dioses: escriue a Alexandre su sieruo. Maguera q tu seas muy noble: mas non te conuiene de

acometer lo que quierdes acometer: mas ten mientes en tu fazienda e no quieras menospreciar tus años pequeños e pocos. La eres moço e tierno: e dves mas catar como crezcas. La la fructa q no es madura: no se deue cojer. Onde digo te que tires de ti los aparatos delas armas que traes: los quales tomaste locamente: e tornate para tu madre. E yo te embio dones quales cumplé a tu edad: vn trompo de oro: e vnos acotes con q le fagas andar: e vna bolsa en que lo metas. E esto te sera solaz en el camino por do tu has a tornar. Mas si tamaian lo cura tomas contigo que quierdes dar guerra a quien quiere paz: e quieras fazer enemigo d'aquel que te seria amigo: yo no te embiare caualleros: mas embiar te he sieruos muy sañudos que te atormenten e te castiguen con muchos acotes que te metan muerto. E alli alexandre vista esta carta: comeco a bramir muy fuerte mente. E respodio luego a los mensajeros d' dario: e diro assi. Yo so mejor declarado desta carta. E muestro lo q quieren dezir los dones de vno rey. La forma del trompo que es redonda: muestra la semejanca del mundo: que es redonda: el qual mundo yo pome so los mis pies. E los acotes muestran las riendas con que yo acotare a toda persia e a los que son en ella. E la bolsa que me embio: muestra que yo tomare todos los thesoros de dario: los quales mandare guardar en la bolsa q me embio. E ally mando luego sellar esta carta: e embio la cõ los mensajeros a dario: e dio muy grades algos a los mensajeros: e assi los embio. E quando rescibio dario esta carta: tomo muy grand pesar: e ouo muy grand miedo. E mando a Mdeño principe de la caualleria: que saliesse al camino a alexandre con seys cientas vezes mill caualleros. los quales desbarato: e mato alexandre: maguera que touiesse menos

Tercera parte

cauallos mas erã mas armados ⁊ mas aprouados en armas. ⁊ dende adelãte entro por fuerça en los palacios d' **A**ndas: a los quales palacios llamauã los antiguos guardian: ⁊ los de agora llaman los sardin. ⁊ alli estouo el templo d' Jupiter ⁊ los carros de oro de dō Jupiter: en los quales estaua vn lazo tan estraño q̄ no auia om̄e enl mūdo q̄ lo supiesse soltar. ⁊ estaua escripto de suso q̄ qual quier q̄ soltasse aq̄l lazo: que seria seño: de toda asia. ⁊ do esto vio **A**lexãdre: tomo cobdicia de ser seño: de asia. ⁊ quãdo vio que no lo podia soltar de otra guisa: metio mano al espada ⁊ corolo: ⁊ diro a sus caualleros: amigos andad q̄ nuestra es la tierra: ca assi lo dizē los fados. ⁊ luego que esto ouo dicho: fuele en pos de **D**ario: ⁊ adouo en pos el treynta leguas en vn dia cuydãdo lo alcãçar ante q̄ se le fuele: ⁊ yua por muy fuertes caminos. ⁊ quãdo sopo **D**ario q̄ yua en pos del: algo las tiēdas de alli donde estaua: ⁊ fuele para los cãpos de cilicia: ⁊ alli lo espero: ⁊ quãdo vio que **A**lexãdre allegaua a los puertos d' cilicia: embio a tomar le los puertos: mas **A**lexandre vino p̄mero ⁊ tomo las entradas: ⁊ alli le dio faziēda: assi que alli lo v̄cio p̄mera m̄te: ⁊ alli le p̄so la madre ⁊ la muger ⁊ la hermana ⁊ el hijo herodrõ q̄ auia. vij. años: ⁊ traxo las a grecia saluas d' sus cuerpos ⁊ muy hõrrada m̄te: ⁊ tomo todos los algos d' dario q̄ alli traya cõsigo: do tomo muchos carros cubiertos d' oro ⁊ muchas lãcas cubiertas de plata q̄ auian las cochillas d' oro. ⁊ diro **A**lexãdre: el fierro biē se desfiende del oro. ⁊ tomo alli mucho oro ⁊ plata sin cuēta ⁊ tan grãdes algos q̄ lo no podia om̄e cõtar. ⁊ **D**ario fuyõ cõ muy pocas cõpañas ⁊ fuele pa babilonia. ⁊ delas tres batallas q̄ dio **A**lexãdre a **D**ario esta fue la primera: ⁊ delas otras dos diremos enl. ca. q̄ se sigue.

Capitulo. xxi. dela honrra que fizo alexãdre ala muger de dario



Des aqui podemos contar d' como **A**lexãdre fizo muy grand hõrra ala muger d' **D**ario: ⁊ llamo y vn muy grand sabio d' los indios q̄ dezia **A**pelles q̄ era grã pitor: ⁊ sabia muy biē las hystorias d' la briuia: ⁊ fizo que pintasse sobre la sepoltura dela dicha reyna: todos los fechos granados que cõtescieran enel mūdo despues que dios criara el mūdo fasta aq̄lla hora ⁊ acabo sus hystorias ⁊ los profetas do pinto: en como fuera el mūdo criado: ⁊ ē como peco el om̄e ⁊ fue echado de parayso. ⁊ pinto y las hystorias del genesis ⁊ del diluuiõ ⁊ de **A**braham: ⁊ de como passo los iudios por el mar bermejo. ⁊ de como mato a faraon enel. ⁊ de como los truxo moysē por el desierto quarenta años: ⁊ de como los metio en tierra de promission: ⁊ de como conquistierõ muchas cibdades ⁊ fortalezas por armas. ⁊ despues desto cuēta la segunda fazienda que ouo con dario en la ribera de tigris: do alexandre se espanto delas companias que auia allegado dario. ⁊ llamo los suyos a consejo como los acometerian. ca ellos eran pocos en comparacion dellos. ⁊ diro parmenio que los acometiessen de noche. ⁊ respõdio **A**lexãdre: que no era esto fecho de rey: mas de ladron. ⁊ no quiso acometer los con engaño: mas dexo los para el dia. ⁊ toda la noche no durmiera cuydando en la fazienda. ⁊ quando vino a la mañana: durmiõ se: ⁊ no lo osaua despertar ninguno. ⁊ veyendo que se llegauã las azes de **D**ario: entro **P**ermenio ala tienda ⁊ despertolo diziedo: que nũca lo viera dormir tan sin cuydado. ⁊ respondio el rey: que fasta aq̄lla hora ouiera cuydado: temiedo q̄ se le yria

Dario. Mas quando lo vio estar en el campo perdio todo cuydado y demado las armas y el caualllo mas alegre que nunca fuera en guisa que todos estaua vencedores del esfuerço de Alexandre. E començo a ordenar las azes. E vino alli a el vn cauallero de dario y dixole: en como Dario auia echado muchos abrojos de azero de aquella parte por do el auia de acometer. E Alexandre mando guardar el cauallero por saber si era verdad: y quando prouo que era asy mando començar la fazienda por otra parte. E dixoles: amigos entrad en ellos muy brava mente: ca no ha virtud en ellos mas que en mugeres: ca todos vienen pintados de oro y de plata y purpuras asy como mugeres. E agora veredes que quanto algo ay en arabia y en oriente todo sera agora en nuestras manos. E quien es aql que no querria ver y auer tanto algo como asy parece. E el algo todo lo quiero yo para vos: y no quero para mi sino la honrra. E dixo les: seguidme y fazed como yo fare. E dio delas espuelas al caualllo: y fue dar ellos mas fuerres do venia Dario: y parecia que vn rayo yua ante ellos: y mato asy a muchos hijos de reyes y muchos principes. E fue tan grande la mortandad que los caualleros no podian poner los pies sino sobre obres muertos. E estouo quedo Dario fasta que vino vn cauallero de alexandre: y diole vna dardada sobre el yelmo que le passo el yelmo: y le etrofasta el casco. E asy començaron a fuyr todos los otros y desamparar a Dario. Estocó el salio del carro: y començo a fuyr do pie: y vino vn cauallero suyo y diole vn caualllo suyo en que fuyó. E quando vino a vna puente queria la dribar sino que ouo miedo que mataria todos los reynos de meda: cuydando que de asy le podia dar guerra otra vez. E a

lexandre cogio el campo: y partio lo a los suyos.

Capitulo. xxij. do muestra en qual manera se puede defender de las cueuas soterrañas: y como de los engeños: y como de los castillos: y de los otros artificios de madera.

Meste capitulo muestra: en qual manera se puede defender de las cueuas soterrañas: y como de los engeños y como de los castillos y de los otros artificios de madera. Ca estas tres maneras se pueden combatir las fortalezas segund que mostramos de suso. Quanto alo primero de las cueuas soterrañas podemos poner y dos remedios. El vno es faziendo cauas muy fondas enderredor de la cibdad o de la fortaleza que teme de ser cercada y finchier dolas de agua. Ca si los otros cauaré do fuera so tierra luego se calara el agua a ellos y no podran cauar. E avn que las no puedan fenchir de agua si las fizieren muy fondas: y asy siempre toparan en ellas. E sy los muros estan asentados sobre fuertes peñas: nunca les podran empescer por cauas soterrañas. E si la peña se puede cauar: deuen fazer carcava muy foda ante ella. El segundo remedio es: faziendo otras cueuas soterrañas en derecho de aquellas que fazen los de fuera. E para esto deuen tener mucho mientes do echan la tierra: y do cauan: y luego deuen cauar contra ellos so tierra. E quando topare con ellos: deuen lidiar muy brava mente contra ellos. E deuen tener consigo toneles llenos de agua: o de lexia: o de viedos que les echen de suso: y deuen se arredrar como quien fuye: y lancé les el agua por las cueuas. Ca asy fueró algunos cercadores ebarçados. Quanto alo. ij. de los engeños: pue

Tercera parte

den se tomar quatro remedios. El p̄mo es: que salgan adentro los que estan cercados: ⁊ ante que se puedan apercebir los cercadores quemé los ingenios. El segúdo es: q̄ si por auētura no osan salir: deuen de noche entrar algúos por los muros: que lieue escóddida méte fuego de alq̄tran: ⁊ que lo echen sobre los ingenios: ⁊ que fuyan luego ⁊ que los otros q̄ los tomé con sogas por los muros. El tercero es: faziédo saetas q̄ sean ala manera de rucas ⁊ estas en medio huecas. E allí deuē poner fuerte fuego fecho de olio ⁊ de piedra sulfre ⁊ de pez ⁊ de rezina el qual fuego llamaron yncendario los lidiadores antiguos. E estas saetas deuen enbiar a los ingenios con ballestas muy fuertes: ⁊ assi los podrá quemar. El quarto es: faziédo otros ingenios de dentro con que q̄branten los de fuera. E deuen en los ingenios poner cadenas de fierro o fazer fonda cubierta de cada parte de fierro ⁊ poner enlla piedra de fierro encédida: ⁊ lançar la al ingenio o ala bastida d̄ maderaz assi la q̄maran. E assi otras cosas muchas q̄ se pueden auer pa se defender: las quales llamamos por no alógar. Quáto al tercero blos castillos: ay aquellos mesmos remedios que contra los ingenios. La assi como se puede d̄struyr los ingenios: por aq̄llas quatro maneras sobre dichas. Bien assi los castillos: o todas las bastidas d̄ madera se puede d̄struyr por estas. Mas podemos poner aq̄ vn remedio especial contra los artificios d̄ madera. La puede se fazer cótra el carnero otro artificio: que llama lobo. La si el carnero tiene la frente rezia para ferir en el muro: pueden fazer d̄ dentro vn fierro muy fuerte coruo ⁊ dentado d̄ dientes muy fuertes: ⁊ deuen le atar có cuerdas fuertes: por que quádo entrare o ferriere: el carnero que le traue el lobo con

sus dientes ⁊ le tenga. E assi tomádo lo poder lo han traer assi: o tener lo há assi preso que no podra épescer al muro. E por esso llamaron los antiguos lobo a este instrumento: por los dientes fuertes con que prende al carnero. Cōtra los castillos de fuera valen los fierros encédidos. E ay otro remedio especial: que es fazer cuevas soterrañas en derecho del castillo: o soportar le: o poner le sobre pies de madera: ⁊ dar fuego a los pies: ⁊ assi caera el castillo por la pesadura: ⁊ quebrara. Cōtra las viñas ⁊ cótra las gatas: ⁊ ayvn cótra los muslos valé las peñas de fierro encendidas. E si por auentura foradaren los muros: deuen de dentro fazer otros muros en derecho d̄ aquellos: ⁊ combatir muy fuerte de suso. E assi matará todos los que entraré entre los muros ambos: mas deuen tener mientes en estar siempre apercebidos. La algunas vezes se fazé fuydizos los de fuera: ⁊ echan gelada ⁊ salen ⁊ matá los. E si dexan de guardar: entran los que estan en la cibdad. Mas aqui cóuiene de notar: que despues que Alexandre venció a Dario la segunda vez: gada cerca de vnos pueblos que dezía arbellas: fuele para Babilonia la mejor cibdad q̄ auia en el mundo: ⁊ Masdanezeo que tenia la cibdad por Dario: saliólo a rescebir muy honrrada méte có muchos caualleros vestidos de paños de oro ⁊ con muchos juglares ⁊ Alexandre fuele abrazar: ⁊ los mas dela cibdad salieron lo a rescebir con muy gráo alegría: ⁊ adorauan al carro de Alexandre. Encortinaró la cibdad de paños de oro ⁊ de seda. E mando Alexandre: que entrassen los caualleros armados assy como venian. E assy le entrego la cibdad el dicho Masdanezeo. E el fizo les mucha merced: ⁊ dero les a todos sus algos: ⁊ partia los que traya: có ellos.

en manera que dezian ellos: que nunca tan noble señor nascyera en todo el mundo. E moro ally treynta e quatro dias para refrescar e tomar viandas. E de ally mouio para Satrapea. E ya le era crescida tanta la caualleria: q̄ ouo de ordenar cabdillos alas compañías q̄ las ordenassen: e q̄ a los buenos fziessen como a buenos: e a los malos castigassen como a malos. E de nue se para buscar a Dario: que estava en la fin de Hedea. E ally partio a sus caualleros e a sus cabdillos los algos que auia tomados en las batallas q̄ auia vencidas. E despues entro éla tierra de los Arios: que era muy fuerte tierra: e muy montuosa. E algunos quisieran se le tener: e entro los por fuerza. E al señor de aquella tierra que se le alcara en vna cibdad q̄ siera lo mas tar. Mas la madre de Dario q̄ traya consigo presa: rogo a Alexandre q̄ p̄donasse a Hedades el príncipe: e ala cibdad en que estava. E maguera ella forçada mente rogasse. La dezia que estava catiua: e q̄ non denia fazer tal ruego. Enpero porq̄ sabia q̄ Alexandre era muy piadoso: por esso se mouio a rogar que le p̄donasse: e ala cibdad que les auian entrado por fuerza: e non auian otra esperanza de su vida: sy non el ruego de doña Sisingabis: madre de Dario. La sabian que el Rey non le perdiera verguença. E assy lo fizo. E despues fue se para Persepolis: que era vna grand cibdad muy fuerte. E embio tres mill caualleros: que lidiassen con aquellos cibdadanos. E los dela cibdad vencieron los. E a los vnos cortaron los pies. E a los otros cortaró las manos. E a los otros sacaron los ojos. E a los otros cortaron las orejas. E assy lastimados embiaron los a Alexandre. E ellos todos fueron venci-

dos por geladas: non sabiendo la tierra. E quando los vio el rey Alexandre: que ellos fueron vencidos por geladas: tomo muy grand pesar ademas. e vino se para aquella cibdad: e entro la por fuerza: e quemó la cibdad: e destruyó todos los muros: e mato quantos eran en ella. E a aquellos caualleros lastimados: dió les en que biuiesse quanto le demandaron. E los vnos fincaron ally. E los otros tornaron se para Grecia a sus tierras. E de nue vino sobre Dario. E quando supo Dario: que el rey Alexandre yua en pos del: dió el a todas sus gētes: e a todos sus caualleros: que mucho mejor era salir al campo: que andar le fuyedo. E esforço los a todos sus caualleros quanto pudo: diziendo les que la ventura non sería toda via de vna parte. E ally dos príncipes: que dezian Beso: e Harbazones pensauan de fazer traycion: e tomar a Dario viuo: e dar gelo a Alexandre. La cuydauan que con esto amansaría a Alexandre: e podrian ellos ser señores de toda Hedea. E quando esto supo Dario: tomo ende grand pesar: e mucho q̄ siera matar los. Mas consejo le vn príncipe: que dezian Artabaco: que no quisiese en aquel tiempo de guerra tomar vengança: nin apartar los suyos de sy. E aquellos que auian cometido traycion: maguer ally los perdonasse: non dexaron dela cumplir quando vieron tiempo. E vn cauallero de Alexandre: que le dezian Patron: que viniera a Dario ayrado de Alexandre: cósejo a Dario que no fiasse su cuerpo de aquellos dos príncipes: si no: que le matarian. E Dario no le quiso creer. E quando el vio q̄ non tomaua su consejo: partio se del: e vino se para Alexandre. E Alexandre p̄dono lo: porq̄ era bueno e leal a todo om̄e. E quando vinieró ala fazieda a q̄llos dos tray-

Tercera parte

dores mataró a dario: e dió le tantas
lançadas ally do venia en el carro que
lo deraron por muerto entre dos va-
lles. E vn cauallero de Alexandre que
auia muy grand sed: vino allí a buscar
agua: e fallo lo a vn biuo. E demádo le
Que qen era? E el diro: como era dario
e como lo auian muerto aqillos dos tra-
ydores: e tomo le la mano: e rogo le: e fi-
zo le prometer que lo dixiesse a Alexan-
dre: e que le rogasse de su parte que lo q
siesse vengar ó aquellos dos traydores
E assi como el era noble rey fiziesse iusti-
cia de tan grád traycion como aqillos a-
uian fecho. E vencida ya toda la fazienda
aquel cauallero que dezian Policra-
to diro lo a alexandre. E alexandre vino
a el: e fallo lo muerto: e hizo sobrel muy
grand llanto: e soterro lo mucho hon-
rrada mente. E despues fue en pos aq-
llos traydores: que leuauan muy gran-
des compañas: e lidio conellos: e priso
los: e anarbazones perdono contra su
voluntad a ruego de vn rico omne que le
dezian bogoa: e a beso arrastro a colas
de caualllos: e despues enforco lo. E es-
ta fue la tercera e postrimera fazienda
que ouo con dario. E assi souzgo a to-
da Persia: e a toda Ageda. E despues
desto passo alas indias. E quádo lo so-
po poro: q era señor dellas: allego muy
grandes compañas: e salto lo a recebir
con muy grand batalla: e con muchas
gentes fuertes: quales no auia en todas
las otras tierras: assi que se marauillo a
lexandre: e los griegos fueró muy espá-
tados dellos. E nunca vieran fuertes
omnes: ni tá estrañas bestias. E vino po-
ro a tener les la passada de vn río: que
llaman Ydaspe: en comiengo delas In-
dias: e era tan grande que tenia en an-
cho quanto podía lançar vna ballesta
en dos vezes: e allí le espero. E quando
vio Alexandre que no podía passar sin

nauios: ouo dende grand pesar. E dos
caualleros que dezian al vno Aicanor
E al otro Simaco: que nascieró en vn
día: e se semejauan mucho: e se amauá-
mas que hermanos: fueron catar por
do passassen a vna ysla: que parescia en
medio del río: dela qual podian fazer
muy grand daño a los de Poro. E es-
llos con muchas compañas: passaron
alla anado. E quando esto vieron los
de Poro: passaron a ellos. E fue e tan
grand fazienda que el río yua todo tin-
to de sangre: assi que murieron allí qui-
ze caualleros muy señalados e de grád
cuenta. E vn fijo de vn rey: que dezian
Andromaco dela parte de Alexandre.
E dela otra parte murieron los de Po-
ro todos. E aqillos dos caualleros fin-
ron solos en la fazienda. E pudieran es-
capar con grand honrra sy quisieran:
mas esperaron ally. E passaron otros
muchos delos de Poro: entre los qua-
les passo vn gigante: que traya vna ha-
ya por lança: e fue los cojer a ábos con
ella: e cosio los con la tierra. E a el vno
queria escudar al otro: e assy murieron
ambos de vn golpe. E a el vno no que-
ria ver la muerte del otro. E estando as-
si embargadas las huestes por este río
Alexandre cato manera por do passa-
sse. E auia e vn cauallero suyo: que le ó-
zian Arcalo: que le semejaua mucho. E
Alexandre mando le vestir de sus pa-
ños: e dio le sus armas: por que curda-
sse Poro: que toda via estaua allí alex-
dre. e el có pocos caualleros fuese al río
arriba a buscar passo. E fallo mucho a
riba vado por do passasse. E la su bue-
na ventura que nunca lo desamparo: tro-
ro vna niebla muy escura: que nunca lo
pudieron ver fasta que vino a dar en
ellos. E qndo fue cerca dellos: el sol escla-
rescío la niebla. e qndo vieró los ó poro
reluzir los yelmos e respláder las armas

tomaron muy grãd espãto. E poro em-
bio quatro mill caualleros que diessen
enellos cuydando que alexandre estaua
dela otra parte. E allí fue muy grãd pe-
lea: en manera q̄ vinierõ los griegos a
pũto de fuyr. mas tomo alexãdre a esfor-
çar los diziendo les. **D**o sodes los v̄ge-
dores ðl mundo: agora q̄redes fallecer:
tornad que no son nada. E fue dar ene-
llos muy braua mente: e todos conel de
vn coraçon vencieron los: e matarõ los
E allí començaron todos los de alexan-
dre a passar. e tã grãde fue la pelea: que
començarõ todos los indios a fuyr: e des-
ampararõ a poro. E quando llegaron
a poro: firieron lo de nueue golpes. La
los elefantes no podian tanto andar co-
mo los caualllos. E los griegos leuauã
dejarretaderas e dejarretauã los: assi q̄
dejarretarõ el elefante de poro: e el ape-
ose. E quando lleugo a el alexandre: qui-
so le cortar la cabeça conel espada: e di-
xo le assi. **O** loco perdido: no sabes que
yo so rey delos griegos: que tengo todo
el mundo a mandar: como osaste salir a
pelear conmigo? E allí respondió poro:
pues me demandaste: conuiene q̄ te res-
ponda: bien se que tu hijo eres de iupiter
e seño: de todas las batallas. **M**as a-
te q̄ te yo viesse: cuydaua q̄ no auia om-
bre enel mũdo que conmigo osasse: ni pu-
diessse lidiar. E esta osadia me troxo a es-
ta auentura. **M**as do te por cõsejo que
tu nõ cayas en esta p̄sumciõ. **L**a vn fuer-
te puede fallar otro mas fuerte que si. E
toma en exemplo de mi. E quando vio a-
lexandre: que la osadia le daua coraçon
de rey e ð noble: dixo le assi: yo te perdo
no la muerte. E tomo lo cõsigo en muy
grand honrra: e mando lo guarescer de
las feridas que tenia: e fizo lo su alferes.
e allí poro beso le la mano: e tomo se su
vasallo: e dero le toda la tierra que te-
nia: e acrescento le mas en su imperio ð
lo que tenia. E en aquella fazienda ma-

taron al su cauallo de **A**lexandre: q̄ lla-
mauan **B**ucifal. E fue este vn tal caua-
llo: que dezian que para tan noble Rey
pertenesca tal cauallo: que no auia otro
tal cauallo enel mũdo. E maguera estu-
uiesse todo cubierto con dardos: e con
lanças: e con saetas que estauan tan es-
pessas enel como las espinas enel erizo.
pero nunca quiso derribar se fasta que
descendio del alexandre. E por ende a-
lexãdre mãdo fazer allí vna cibdad muy
noble: que nombro del nombre de su ca-
uallo. E despues que todo el mundo or-
uo soiuizado: penso de passar a los an-
tipodes.

Capitulo. xxiiij. en que demu-
estra: e qual manera se deue fazer
la naue: e qual manera se deue
acometer la batalla della: e a que
sõ ordenadas todas las batallas



Este capitulo muestra: e
qual manera se deue fazer
la naue: e en qual manera
se deue acometer la batalla
della: e a que sõ ordenadas
todas las batallas. **L**a muchas delas
cosas sobre dichas valen para saber: en
como se ha de fazer la batalla ð la mar.
E por ende no conuiene de mucho pro-
lõgar en fablado desta batalla. **M**as
sola mente nos conuiene ð saber tres co-
sas. **L**a primera es: en como se ha de fa-
zer la naue para ser buena e rexia para
la batalla. **D**o cõuiene de saber dos co-
sas: segund que dize **A**egecio. **L**a p̄me-
ra es: que la madera donde se ha de fa-
zer la naue no se deue cortar en todo tiẽ-
po. **L**a enl março: ni enel abril en q̄ ha
grãd humor: enlos arboles: no se deue ta-
jar la madera para la naue **M**as deue
se cortar en **J**ulio: e enel **A**gosto: o en
aquel tiempo en q̄ menos humidat ha
enla madera: e los arboles está mas se-

Tercera parte

cos. ¶ Lo segundo es: q̄ cortados los maderos no se deue fazer la naue luego. Mas ayvn deuen los dexar secar: ⁊ despues aferrar los en tablas: ⁊ dexar los grand tiempo a secar. La si estando verdes se fiziesse la naue quando despues fuessen secos: fazer se yan grandes aberturas enellos: ⁊ esto seria muy grãd peligro. La quando ouiesse a lidiar: tanto avrian que fazer en cerrar los forrados: que se no podrian defender dlos enemigos. ¶ La segunda cosa que nos conuiene de saber es: en como se ha d fazer la batalla enla naue bié fecha ⁊ bié bastecida. E maguera la batalla campal ⁊ la dela mar ayvn muy grand semejança en vno. La en cada vna dellas deuen ser los lidiadores bien armados: ⁊ saber se bien encobrir de los golpes. Empero enla batalla dela mar deuen ser los marineros mas armados: por que pueden mejor sofrir el peso de las armas. La estan en vn lugar: ⁊ no se mueuen como los otros. E ayvn por que la batalla dela mar es mas peligrósã que la dela tierra. E quanto a esta batalla dela mar han menester los lidiadores diez cosas para bien lidiar. ¶ Lo primero han menester fuego de alquitran. La conuiene les de auer muchos orcos llenos de pez ⁊ de piedra sulfre ⁊ de rezina ⁊ de olio que este todo es buelto con estopas. E quando viniere ala batalla: deuen los encender ⁊ lançar enla naue de los enemigos: ⁊ echan do los assi: quebraran ⁊ encenderan la naue. E quando echaren el fuego: entonces deuen braua mente lidiar: por que non lo puedan matar. ¶ Lo segundo ha menester de poner celadas. La assy como en tierra se pone las celadas: por que fieran adefora sobre los enemigos. Assy enla mar se ponen en pos de algunas yslas: por que puedan adefora venir ⁊ dar sobre las naues de sus enemi-

gos. ¶ Lo tercero deuen los marineros alçar se alo mas fondo dela mar: assi q̄ puedan las naues de los enemigos enpurar ala tierra: o alas riberas: por que pierdan la virtud de marinar ⁊ de lidiar. ¶ Lo quarto deuen atar al mastel dela naue vn grand madero ferrado de ambas partes para ferir en las naues ⁊ en los marineros. Este tal es como el carnero con que foradan los muros dla cibdad cercada. E deue se en tal manera atar conel mastel: por que lo puedan lançar ⁊ traer assi como quien lança garrocha. ¶ Lo quinto deuen auer muy anchas saetas cõ que rompan las velas. La rotas ⁊ foradadas las velas: non podran retener los vientos: ni podran los marineros auer poder para lidiar: nin para ferir. ¶ Lo sexto deuen auer los marineros vn fierro coruo a manera de foz: que taje bien que puedan echar alas cuerdas que retienen las velas assy que las tajen ⁊ que derriben las velas. La las velas derribadas nunca podran lidiar los que estan en las naues. ¶ Lo seteno deue auer harpones con que fieran en las naues: assy que quando vieren que quiere fuyr que los prendan ⁊ no los dexen fuyr. ¶ Lo octauo deue auer muchos orcos llenos de cal: que puedan echar en las naues d los enemigos: assi que los pueda cegar conel poluo: por que se no puedan defender. La qual cosa es muy peligrósã: tã bien enla batalla dela tierra: como dla mar. ¶ Lo noueno deue auer muchos orcos llenos de rabon que echen en las naues de los enemigos: assy que los no dexen andar por las naues. La el rabon faze mucho escorrer ⁊ deleznar los pies que se no puedan los omes tener. ¶ Lo dezeno deue auer consigo marineros que puedan entrar so la mar ⁊ estar y grãd tiempo: ⁊ deue los echar en pos las naues: por que los no veã echar los

enemigos. E estos tales deuen leuar có sígo taladores: e foradar las naues delos enemigos de muchos forados. E assi combatiendo quádo no cuydaré meter los han so el agua. E avn deuen auer consigo muchas barras de fierro: e muchas piedras para combatir los enemigos. E guardando bié todas las cautelas sobre dichas: podran vencer los enemigos. **¶** La tercera cosa q̄ nos conuiene de saber es: a que son ordenadas todas las batallas: tan bien las de la tierra: como las dela mar. **¶** E aqui conuiene de notar lo que dize el philosofho: que nos no lidiámos por querer lidiar: mas por quer paz. E en dos maneras se puede fazer toda lid. o se haze por cobdicia de ganar algo: o de vengar se delos enemigos. Mas si la batalla es buena e derecha: nunca se haze sino por auer paz e asofiego: e por bien comun. La tales son las batallas entre los ombres: como las purgas e las sangrias entre los enfermos. La assi como en el cuerpo del ombre son muchos humores: e quando non estan desygalados: non es menester melezina ninguna nin sangria. Assy quando los ombres se han bien los vnos con los otros: e non se hacen tuerto los vnos a los otros: no se deuen fazer guerras. Bien assy quádo los humores estan bien ygalados: no son menester las melezinas: nin las sangrias. E assy quando por los humores se turba la sanidad del cuerpo: estonçes haze menester la sangria: o la melezina para abarar los. Assy como quando los ombres turban la paz: q̄ es menester la guerra: o la batalla para los abarar. E assy quando los reyes tomá las guerras como deuen: es muy bien de les enseñar todas las maneras sobre dichas de lidiar: porque puedá tener todos sus cibdadanos en paz. **¶** Mas aqui por demos notar lo que cuenta en el dezeno

libro de Alexandre: que despues que toda la tierra ouo souzgada: quiso souzgar la mar: diziendo que todo el mundo era muy pequeño reynado para el. E quiso saber si auia otro mundo allende de la mar: en que pudiesse enseñorear assi como en este. E llamo a todos sus caualleros e diros. Amigos e compañeros: mucho vos so yo obligado: e mucho vós deuo agradecer: que amastes siempre la mi vida e la mi salud: mas q̄ la vuestra. E por que siempre me seguistes desde que sali de mi tierra fasta agora. Mas ruego vos: que assi como no me fallecistes en la tierra: que no me fallescades en la mar. La quiero yr a souzgar los antipodes que estan dela otra parte dela tierra. Ellos respondieron le: que muy de buena mente yrían do quizer que el quisiesse. E allí étro el conellos en la mar alta: e áduuo quinze dias por la mar alta a buen viento que le semejava: que bolauan las naues. E allí ouieron otro viento contrario: que tan alta leuataua las ondas: que alas vezes las subia fasta el cielo: e alas vezes las descendia fasta el abismo: do todos ouieró miedo: e cuydaron de ser perescidos: sy non solo Alexandre: en q̄n nunca cayo miedo. E quando vio que non era voluntad de dios: que passasse allende: ouo se de tornar. E allí se metio en la mar en vna arca de vidrio: con tres caualleros los mejores q̄ en su casa auia. E mandó q̄ lo touiesse quinze dias so la mar: porque pudiesse ver que cosa auia en la mar. E allí vio como los pescados peleauan con los pescados: e los mayores echauan celadas a los menores: e tomauan los en medio: e comian los. E de ally apredio las celadas que echan en la tierra. **¶** E estonçes se fue querellar la natura al infierno: e diro a Lucifer. O padre: trayo te muchas querellas: Tan bien delos Dioses: como

Tercera parte

delos ombres de *Alirãdre*: que atormentan los elementos y la tierra, y los omnes que son en ella. ca no le cuple q̄ ha vencido a *Dario* tres vegadas: y souzgo toda *Asia*: y a *Meda*: y a *Persia*. E ha vencido *Aporo*: y souzgado todas las *Indias*. E es entrado en la mar alta: para la atormentar: y quiere passar a los *Antipodes*: y quiere yr a cercar el parayso terrenal: donde tu echaste el primer ombre. E desque esto ouiere fecho tiene de venir a cercar el infierno. Por auentura es aquel: de quien dize *esaias*: Que nascera de virgen: y sera tan poderoso como dios: E verna a quebrantar esta carcel por sacar los catiuos que tu tienes aqui: E quando esto ouo dicho: ouieron muy grãd miedo los diablos todos que estauan en el infierno. y diron a los mayores dellos. Vos que sodes cabdillo dela muerte: venid si pudierdes contra tan grand daño como vos de aqui puede nacer. E salid contra el rey delos griegos: y cortad le la vida sy pudierdes con muerte: que por auentura no nos venga a quebrantar el infierno. E a penas esto ouo dicho: y leuanto se la traycion: con cara muy falaguera: y diron. yo porne recabdo a esto: y non tomare en ello grand trabajo. Ca se muy bien en como lo he de fazer. Ca tomare venino mortal: y non lo porne en el vaso: nin en olla: nin en metal ninguno: ni en vidrio: nin vaso de madera. Ca tanta es la su fortaleza: que non le podra soffrir. Mas poner lo he en vna de cauallito. E este breuajo sera dado a *Alirãdre* con vino: y presta es la ocasion para gelo dar. Ca el quiere tomar a *Babilonia* la grande: do fue tan gloriosamente rescibido como ya *oystes*. E ally ha de esperar todos los mensajeros de todos los reynos del mundo: que le vienen a fazer omenaje: y a ofrescer le parias por todos los reynos del mundo. Ca

Francia le embia vn escudo de oro: lleno de piedras preciosas. E *Cartajena* le embia vn yelmo: que resplandesce como el sol: y esta cinydo de piedras preciosas. E *Alemania* le embia vna espada: que semeja que destella sangre. E *españa* le embia vn cauallo muy fermoso: y de departidos colores: que trae freno de oro: y masca lo con los dientes fazendo en el son marauilloso. E *cecilia* le embia vna loziga texida de anillos de azero: y marauillosamente labrada: y cercada en las faldas de anillos de oro. E sin estas cosas todas: todos los reynos del mundo le embian coronas de oro: llenas de piedras preciosas: a mostrar que el es rey delos reyes: y señor de todo el mundo. E sin esto todo: cada vnas gentes embian dones muy preciosos: y muy fermosos: y tales que a todo el mundo podrian inclinar a piedad: y a querer tales vasallos. Ca los vnos embian paños de oro. E los otros embian purpuras. E los otros piedras preciosas. E los otros paños de lana merina marauillosos. E todos le ebian mucho oro y mucha plata. E porque lo diga en suma todas las riquezas del mundo le traen alli: y lo q̄ non pueden traer: vienen gelo a ofrescer. E el tomara con esto tanta loçania: que cuydara que cosa del mundo no le pue de empecer. E llamara a vn su amigo: que le dizen *Antipatro*: que es adelantado de grecia. E fue assy criado: que sabe mostrar de fuera buen talente y grãd amor: y tiene de dentro el venino y grãd renco. E este verna alli a llamado de *Alirãdre*: porque alli encone su vida en grand honrra y en grand plazer. E dize lo la traycion: yo so deesa muy poderosa entre todos los ombres mortales. E sy me bien conoscierdes: so vuestra criada. Ca siempre me crié con vos: y moro entre todos los grandes ombres: y en los palacios delos grandes señores.

E yo dare con Antipatro a Alirandre
 señor del mundo este breuajo dōde mue-
 ra. E despues que ouo rescebido todos
 los dones: e dado la respuesta a los mē-
 sajeros todos: e dones muy honrrados
 e muy grandes algos. Dixo a los suy-
 os. Ya non vos finca de conquistar co-
 sa que en el mundo sea: sino que Roma
 que se nos es alcada: que la pongamos
 por el suelo. La do nos auia fecho ome-
 naje: e embiado corona de reyno: por
 Aperimulo principe romano: agora o-
 sa quebrantar el omenaje que nos fizo.
 E por ende nos plaze de destruir la pi-
 mera mente. E despues prouar si ay o-
 tros mundos en que podamos enseñar
 rear. La algunos philosophos dixie-
 ron: que ay muchos mundos. E este nu-
 estro es muy pequeño para nos. E con-
 uiene nos de yr buscar los otros. Por-
 que los ayamos todos a mādār. E des-
 pues que esto todo ouo dicho: deman-
 do el vino. E vino Antipatro su priua-
 do e falso amigo: e destemplo sus yer-
 uas: e fue gelas dar. E allí lloro el cielo
 sobre Alirandre: por que auia de morir
 entre sus amigos: el que nunca fuera v-
 cido de sus enemigos. La assi como an-
 te en la su nascencia mostro estas seña-
 les. La primera: que cayeron piedras
 preciosas verdaderas del cielo. La se-
 gunda: que fablo vn cordero en egypto
 La tercera: que vna gallina pario vn
 dragon. La quarta: que dos aguilas
 lidiaron todo el dia sobre la casa de su
 padre: en la qual casa la reyna pario a
 Alirandre: sy non mintieron todos los
 dela tierra que lo vieron por el ojo. E
 dezian le: que mereció Alirandre mo-
 strado de su nascencia por tantas seña-
 les: que tan ay na muriessse? La si fuera
 pagado de honrra mortal. E si se touie-
 ra en su humildad: e en tan grād buena
 andāça como el fue puesto. E si tomara
 assi sabor en la buena ventura que la to-

uiera por muy amarga: por auentura
 non muriera semejante muerte. E escu-
 sara el venino: que es mas cruel que o-
 tro cuchillo. E allí lloraron las estrellas
 del cielo sobre Alirandre quando vino
 la noche. E quando vino al alborada
 non cayo rocio del cielo sobre la yerua
 assi como solia. E las aues en la maña-
 na no quisieron cantar: so las fojas co-
 mo solian. Mas el ruy señor que canta
 mas dulce mente que las otras aues: no
 quiso dar mas su voz nin tañer su citola.
 E dizen los omes que el primero luzero
 non quiso salir al dia: mas puso se en la
 mar: tornādo se a tras: e en amarillecio
 se e perdio su color. E el sol algo la cabe-
 ça: e armo se con sus rayos contradiziē-
 do la muerte. E maguer no pudo ebar-
 gar el fado quisiera se tornar a pro e es-
 tar quedo. E si la ordenāça del fado no
 contradixiera: el sol retornarā se: por que
 non resplandesciessse a ver tan mala mā-
 zilla: que la su lumbre matasse la lum-
 bre del mundo. Mas ya viniēra la hor-
 ra del su fado: q auia de abarar la cabe-
 ça del muy alto rey. E non pudo estor-
 cer la cayda de todo el mundo. E ya el
 palacio daua olor: e resplandescia assy
 como el sol de nobles compañas. E ya
 la orden delos ricos ombres viniēra. E
 estauā delante quando demando el vi-
 no: do le fue dada la muerte. E paro se
 el cuerpo tan duro como vna piedra: e
 frio como vn marmol. E todo el pala-
 cio se estremegio con el ruydo delas com-
 pañas. E non osauan mostrar el dolor:
 cuydando que le podrian acorrer cō me-
 lezina. E quando las yeruas enconarō
 las venas: e el pulmon: e los pulsos die-
 ron ciertas señales de muerte. E man-
 do poner vn lecho en meytad del pala-
 cio. E cato a sus ricos ombres: que rom-
 pian sus caras con las viñas: e rasgauā
 sus vestiduras cō lagrimas. Dixo assi.
 Quādo vna otro tal rey a tales fieruos?

La a mi cumple me: que he enseñoreado a todo el mundo: y ya vo me para el cielo: que no me tengo por pagado deste mundo: ya me llama dios a mayor reyno: que este. E assi murio vn tan noble señor: por vn tan falso priuado. E allí partio todos sus reynos y reynados a aquellos sus ricos omes y caualleros priuados: y a sus criados. E dio el reyno de Egipto a Ptholomeo: y mando soterrar el su cuerpo en Alirandria: la qual cibdad el fiziera y la nombrara al su nombre.

Laus deo.

Començase el libro: intitulado Regimiento de principes. Impresso en la muy noble y muy leal cibdad de Seuilla. A espensas de maestro Conrrado aleman: y Melchior gurrizo: mercadores de libros fue impresso por Aeynardo Engut alemano: y Stanislao Polono: compañeros. Acabaron se a veynte dias del mes de Octubre Año del señor de mill y quatro cientos y nouenta y quatro.



Es el libro de fernando
y los quinientos quinientos
y ellars

Tabla

Tabla de los capítulos contenidos en este libro: intitulado Regimiento de príncipes.

De la primera parte.

- Capítulo primero.** Como el que este libro quisiere oír e aprender: deue ser gracioso e benigno para oír: sutil para aprender: e apercebido para retener e obrar. Foja. iiii.
- Capítulo. ij.** Qual es el ordenamiento de lo que se ha de dezir en todo el libro: o en cada parte del. Fo. iiii.
- Capítulo. iij.** Quánta es la sciencia de este libro: e quánto el puecho que se les seguira a los que lo leerá. Fo. v.
- Capítulo. iiii.** Delas maneras de beuir: e en como ha de ser enellas la bienandança. Fo. vi.
- Capítulo. v.** Que mucho conuiene al rey e al príncipe de saber su fin: en que deue poner final mente su esperança e su bien andança. Fo. vii.
- Capítulo. vi.** Que no conuiene al rey de poner su bien andança en las delectaciones carnales. Fo. vii.
- Capítulo. vii.** Que el rey no deue poner su bien andança en las riquezas terrenales. Fo. viii.
- Capítulo. viii.** Que no conuiene al rey de poner su bien andança en las honrras mundanales. Fo. ix.
- Capítulo. ix.** Que no conuiene al rey de poner su bien andança en fama: ni en gloria mundanal. Fo. x.
- Capítulo. x.** Que el rey no deue poner su bien andança en el poderio civil e mundanal. Fo. xij.
- Capítulo. xi.** Que el rey no deue poner su bien andança en sanidad: ni en fermosura: ni en fuerça corporal. Fo. xiiij.
- Capítulo. xii.** En qual manera los reyes deuen poner su bien andança en obras de sabiduria. Fo. xiiij.
- Capítulo. xiiij.** Que el galardón del rey que bien gobierna e riye su pueblo

es grande.

Fo. xv.

Segunda parte.

- Capítulo primero.** Como se departen los poderios del alma: e en quales d'ellos ha de ser las virtudes. Fo. xvi.
- Capítulo. ij.** Como se departen las virtudes: e como son en el entendimiento e en el apetito sensitiuo e en la voluntad. Fo. xvii.
- Capítulo. iij.** Quántas son las virtudes morales: e como se puede tomar el cuento dellas. Fo. xviiij.
- Capítulo. iiii.** Que algunas de las disposiciones buenas: son virtudes: assy como las doze sobre dichas: e algunas son mas que virtudes. Fo. xix.
- Capítulo. v.** Que algunas destas virtudes son cardinales e principales: e algunas anexas e menos principales. Fo. xx.
- Capítulo. vi.** Como en muchas maneras se puede declarar que cosa es prudencia. Fo. xxi.
- Capítulo. vii.** Como conuiene a los reyes e a los príncipes de ser sabios por tres razones. Fo. xxii.
- Capítulo. viii.** Quales e quántas cosas deue auer el rey para ser sabio. Fo. xxiiij.
- Capítulo. ix.** Como los reyes se pueden fazer sabios. Fo. xxiiij.
- Capítulo. x.** Quántas son las maneras de iusticia: e cerca quales cosas ha de ser: e como se departe de las otras virtudes. Fo. xxv.
- Capítulo. xi.** Como sin la iusticia no pueden durar los reynos. Fo. xxv.
- Capítulo. xii.** Que mucho conuiene a los reyes de ser iusticieros e de grande iusticia en la su tierra. Fo. xxvi.
- Capítulo. xiiij.** Que cosa es fortaleza e cerca quales cosas ha de ser: e como nos podemos fazer fuertes. Fo. xxviiij.
- Capítulo. xv.** Quántas son las maneras de la fortaleza: e en qual de ellas conuiene a los reyes de ser fuertes. Fo. xxix.
- Capítulo. xvi.** Que cosa es temperança

Tabla.

- y cerca quales cosas ha de ser y quantas
 maneras son de téperança. Foja. xxxj.
Capítulo. xvj. Que peor es el óbre desté-
 plado q̄l temeroso: y q̄ mucho cõuiene
 a los reyes de ser tenplados. Fo. xxxiij.
Capítulo. xvij. Que cosa es liberalis-
 dad: y en quales cosas ha de ser: y co-
 mo nos podemos fazer largos y libe-
 rales. Foja. xxxiiij.
Capítulo. xviii. Que los Reyes non
 pueden ser gastadores por mucho que
 den: ni les conuiene de ser auarientos.
 mas deué ser mas liberales que los o-
 tros onbres. Foja. xxxvj.
Capítulo. xix. Que cosa es magnifi-
 gencia y cerca quales cosas ha de ser y
 como nos podemos fazer Magnifi-
 cos. Foja. xxxvij.
Capítulo. xx. Que mucho es de deno-
 star el rey o príncipe si fuere paruifico
 y de pequeña fazienda. Foja. xxxix.
Capítulo. xxi. Quantas son las pro-
 piedades del magnifico: y como cõue-
 ne a los reyes delas auer. Foja. xl.
Capítulo. xxij. Que cosa es magna-
 ninidad y que quiere dezir grandezza
 de coraçon: y cerca quales cosas ha de
 ser. Foja. xli.
Capítulo. xxiiij. Quales: y quantas
 son las propiedades del magnanimo:
 E como conuiene a los Reyes delas
 auer. Foja. xliij.
Capítulo. xxiiij. Como deuen los re-
 yes ser amadores delas honrras: y q̄l
 es aquella virtud que llamamos ama-
 dora de honrra. Foja. xliij.
Capítulo. xxv. Como la humildad
 es amadora de honrra: y q̄ todo mag-
 nanimo es humildoso. Foja. xliij.
Capítulo. xxvj. Que cosa es humil-
 dad: y cerca quales cosas ha de ser: E
 como conuiene a los reyes ser humil-
 dosos. Foja. xlv.
Capítulo. xxvij. Que cosa es manse-
 dumbre: y cerca quales cosas ha de ser
 y que conuiene a los reyes de ser man-
 sos. Foja. xlvj.
Capítulo. xxviii. Que cosa es amig-
 bilidad y amistança: y cerca quales co-
 sas ha de ser. Foja. xlvij.
Capítulo. xxix. Que cosa es verdad
 y cerca q̄les cosas ha de ser: y q̄ cõuiene
 a los reyes de ser verdaderos. Fo. xlviii
Capítulo. xxx. Que cosa es eutraper-
 lia: que quiere dezir solaz y alegría: E
 cerca quales cosas ha de ser: y como cõ-
 uiene a los Reyes ser alegres y solazo-
 sos. Foja. xlix.
Capítulo. xxxi. Dela hermandad: y
 ayuntamiento que las virtudes há en
 tre sy. Foja. l.
Capítulo. xxxij. De quatro grados
 de malos ónbres: y otros quatro gra-
 dos de buenos. Fo. lj
Capítulo. xxxiiij. Quantos son los gra-
 dos delas virtudes: y quales virtudes
 deuen auer los reyes. Foja. liij.
Capítulo. xxxiiij. Como algunas de
 las buenas disposiciones son virtudes
 y algunas mas q̄ virtudes: y algunas
 só anexas: alas virtudes: y algunas só
 disposiciones alas virtudes. Foja. liij.
- ### Dela tercera parte.
- Capítulo primero.** Quantas son las
 passiones y como se puede tomar el cu-
 ento dellas. Foja. liiiij.
Capítulo. ij. Quales dlas passiones
 sobre dichas só p̄meras: y q̄les postri-
 meras y como son ordenadas. Fo. lv.
Capítulo. iij. Como cõuiene a los re-
 yes de se auer al amor y ala mal que-
 rencia. Foja. lv.
Capítulo. iiij. Quales cosas deué los
 reyes de sear: y q̄les aborrecer. Fo. lvij.
Capítulo. v. Como se deué auer los
 reyes enla esperança y enla desespera-
 ça. Foja. lviiij.
Capítulo. vj. Como se deué auer los
 reyes cerca dela osadia y cerca del tes-

- moz. Foja. lxx.
Capítulo. vij. Como se deue auer los reyes ala yra ⁊ ala más edubre. Fo. lxx.
Capítulo. viij. Como se deuen auer los reyes alas deleytaciones ⁊ alas tristezas. Foja. lxxij.
Capítulo. ix. Quales destas doze passiones son mas principales: ⁊ quales menos. Foja. lxxij.
Capítulo. x. Que todas las otras passiones del alma se reduze alas doze sobredichas. Foja. lxxij.
Capítulo. xi. Porque es que algúas delas passiones sobre dichas son de lo ar ⁊ algúas de onostar: ⁊ algúas se há a anbas partes. Foja. lxxv.
 Dela quarta parte.
Capítulo. j. Quales costumbres son de lo ar en los mancebos. Foja. lxxvi.
Capítulo. ij. Quales costúbres son de reprehender en los mancebos: ⁊ como los Reyes se deuen guardar de ellos. Foja. lxxvij.
Capítulo. iij. Quales costumbres son de reprehender en los viejos. Fo. lxxix.
Capítulo. iiij. Quales costúbres son de alabar en los viejos: ⁊ qles son las costumbres delos que son en la mediana edad: ⁊ como el rey se deue auer a estas costumbres. Foja. lxx.
Capítulo. v. Quales costumbres son de lo ar en los nobles onbres: ⁊ quales de denostar: ⁊ como los reyes se deuen auer a ellas. Foja. lxxj.
Capítulo. vi. Quales son las costumbres delos ricos. ⁊ como se deuen auer los reyes a ellas. Foja. lxxij.
Capítulo. viij. Quales son las costúbres de los poderosos ⁊ como los reyes se deuen auer a ellas. Foja. lxxiiij.

Siguen se las rubricas del segundo libro en la parte primera.

Caplo. j. como es cosa natural al on-

- bre beuir en compañía. Foja. lxxv.
Capítulo. ij. Como se ha la comunidad o la cópañia dela casa alas otras comúidades o cópañias. Foja. lxxvi.
Capítulo. iij. En qual manera la comunidad dela casa es primera: ⁊ como es natural: ⁊ que los reyes deuen esto saber. Foja. lxxvij.
Capítulo. iiij. Qual es la comúidad dela casa ⁊ como se faz: ⁊ como ha de ser de muchas personas. Foja. lxxviiij.
Capítulo. v. Que alo menos en la casa ha dos comunidades ⁊ tres linajes de personas. Foja. lxxix.
Capítulo. vi. como en la casa acaba da son tres comúidades ⁊ quatro linajes de personas. onde requiere tres regimientos. Foja. lxxix.
Capítulo. viij. Como el onbre natural requiere casamiento: ⁊ los que en otra manera biuen: o son bestiales o como angeles. Foja. lxxx.
Capítulo. viij. Que todos los reyes ⁊ cibdadanos se deuen ayuntar a sus mugeres syn departimiento ninguno. Foja. lxxxij.
Capítulo. ix. Como todos los cibdadanos ⁊ mucho mas los reyes deue ser cótetos de vna muger sola. Fo. lxxxij.
Capítulo. x. Como las mugeres de los cibdadanos: ⁊ mucho mas delos reyes deuen ser contentas de vn varó solo. Foja. lxxxiiij.
Capítulo. xi. Que los cibdadanos: ⁊ mayormente los reyes nó deuen casar con mugeres muy cercanas de parentesco. Foja. lxxxv.
Capítulo. xij. Como los reyes: ⁊ general mente todos los cibdadanos deuen tomar mugeres apostadas delos bienes del cuerpo. Foja. lxxxvij.
Capítulo. xiiij. Como las mugeres de los reyes deuen auer los bienes del alma: como los delos cuerpos: ⁊ non sola mente de fuera: Mas a vn de deno
 212 ij

Tabla.

- tro. Foja. lxxviii.
- Capítulo. xiiii.** Como en otra manera son de regir las mugeres que los hijos. Foja. lxxix.
- Capítulo. xv.** Como de otra manera son de regir las mugeres y de otra los siervos. Foja. xc.
- Capítulo. xvi.** En como deue los casados vsar del casamiento y en q̄l tiempo y edad. Foja. xcj.
- Capítulo. xvij.** Que el tiempo frio en que corre el cerco es para dar obras ala generacion de los hijos y para los fazer mejor: que el tiempo caliente en q̄ corre el abrego. Foja. xcij.
- Capítulo. xviii.** Como algunas costumbres de las mugeres son de loar: y algunas de denostar: E pone tres de loar y tres de denostar. Foja. xciiij.
- Capítulo. xix.** En qual maera y por qual regimiento deuen todos los cibdadanos: mayormente los reyes regir a sus mugeres. Foja. xciiij.
- Capítulo. xx.** Como se deue auer todos los maridos a sus mugeres: y mayormente los reyes. Foja. xcvi.
- Capítulo. xxi.** Como se deue auer las mugeres casadas en los conponimientos de sus cuerpos. Foja. xcviij.
- Capítulo. xxij.** Que non conuiene a los cibdadanos y mucho menos a los Reyes de ser zelosos de sus mugeres. Foja. xcviij.
- Capítulo. xxiiij.** Como el consejo de las mugeres es flaco: y no conuiene a los onbres de vsar del siempre. Foja. xcix.
- Capítulo. xxiiij.** como los reyes y los principes: y generalmete todos los cibdadanos no deuen reuelar sus poridades a sus mugeres. Foja. c.
- Segunda parte del segundo libro.**
- Capítulo primero.** Como todos los padres deuen ser muy acuciosos cerca de sus hijos. Foja. c.
- Capítulo. ij.** Como conuiene mucho a los reyes de ser acuciosos en el regimiento de sus hijos. Foja. c.
- Capítulo. iij.** Como el regimiento de los hijos: nasce de amor que les ha los padres. Foja. ciiij.
- Capítulo. iiij.** Quanto es el amor que han los padres a los hijos: y q̄ por este amor se prueua: que los padres deuen gouernar los hijos y allegar les algos en q̄ se mantengá: y los hijos obedecer a los padres. Foja. ciiij.
- Capítulo. v.** Como todos los cibdadanos: y mayormente los reyes deuen ser muy acuciosos e enseñar o fazer enseñar la fe a sus hijos. Foja. cv.
- Capítulo. vi.** como todos los padres y mayormente los reyes deue ser muy acuciosos e nutrescer sus hijos e la mocedad en buenas costumbres. Foja. cvj.
- Capítulo. viij.** Como los hijos de los nobles onbres: y mayormente de los reyes deue ser puestos a aprender letras en su mocedad. Foja. cvij.
- Capítulo. viij.** Quantas son las ciencias que deuen aprender los hijos de los nobles: y mayormente de los Reyes. Foja. cviiij.
- Capítulo. ix.** Quales deuen ser los maestros: y los doctores de los nobles y de los hijos de los reyes. Foja. cx.
- Capítulo. x.** En qual manera son de informar los moços y los mancebos: y mayormente los nobles en el fablar y en el ver: y en el oyr. Foja. cxj.
- Capítulo. xi.** En quantas maneras pecan los onbres en el comer: E como deuen ser castigados los moços y los mancebos en esto. Foja. cxiiij.
- Capítulo. xij.** Como son de informar los moços en la temperança del beuer: y de las mugeres. Foja. cxiiij.
- Capítulo. xiiij.** En como los moços se deuen auer en los trebejos y en los gestos y en los vestidos. Foja. cxiiij.

Tabla.

Capitlo. iiii. como en la mocedad es d^o escusar la mala cõpañia. Foja. crv.
Capitulo. rv. Qual acucia deuen poner: r que curdado: los padres delos fijos desque nascen fasta los syete años. Foja. crvj.
Capitulo. rvj. Qual curdado deuen auer los padres delos fijos en la segúda edad. Foja. crvij.
Capitulo. rvij. Qual curdado deuen auer los padres delos fijos desde quatorze años adelante. Foja. crviii.
Capitulo. rvij. Dela quinta r dela sesta edad. Foja. crix.
Capitulo. rix. Que todos los mocos ni mancebos nõ son d^o poner yqualmẽte a trabajos corporales. Foja. crx.
Capitulo. xx. como las fijas dlos cibdadanos: r mayor mente delos reyes deue ser castigada: q nõ salgã ni andẽ por las plaças. Foja. crxi.
Capitulo. rxi. Como los reyes: r todos los nobles onbres deue ser acuciosos en nudrescer sus fijas: en guysa q non biuan ociosas. Foja. crxii.
Capitulo. rxi. Como los reyes r todos los cibdadanos deue castigar sus fijas en fecho dla fabla q nõ seã parleras ni muy fabladeras. Foja. crxiii.
Dela tercera parte.
Capitulo primero. Como al gouernador r regidor dela casa pertenece saber r fablar: non solamente delos sieruos propriamente dichos: mas a vn de todas las cosas de que se onbre puede seruir. Foja. crxv.
Capitulo. ij. En q̄l manera se deuen partir los instrumẽtos del regimiento dela casa: r q̄ orden tienen r como son ordenadas. Foja. crxvi.
Capitulo. iij. Quales moradas deue auer los reyes: r generalmente todos los cibdadanos: Quanto ala maestria delas obras r ala sanidad del ayre. Foja. crxvij.

Capitulo. iij. Quales deue ser las casas delos reyes: quanto ala salud delas aguas: r quanto ala orden del mundo o del cielo. Foja. crxvij.
Capitulo. v. Como la piedad r la possession delas cosas es en algũa manera natural al onbre: r q̄ los q renuncian las possessiones en alguna manera non biuen como õbres: mas son mejores que onbres. Foja. crxix.
Capitulo. vj. Como muy prouechosa cosa es èla vida dlos õbres q cada vno ayã sus posesiones proprias. Fo. crxxj.
Capitulo. vij. En qual manera deue mos vsar delas cosas mundanales: r qual manera de vsar dellas es cõuenible. Foja. crxxij.
Capitulo. viij. como los cibdadanos ni avn los reyes ni principes no deue querer nin desear infinitas possessiones. Foja. crxxiii.
Capitulo. ix. Quantas maneras son dlas cõmutaciones r dlos cãbios r q̄l necesidad fue de fallar los dineros: r las monedas. Foja. crxxv.
Capitulo. x. Quantas son las maneras delos dineros: r q̄l dellas es de denostar r q̄l de alabar. Foja. crxxvi.
Capitulo. xi. Como la usura es muy mala r mucho d denostar. E por ende los reyes r los principes: la deue mucho estrañar r defender en los sus señorios. Foja. crxxvij.
Capitulo. xij. Como las maneras d ganar los dineros son muchas r muy departidas: r quales dellas son conuenibles a los Reyes r a los Principes. Foja. crxxviii.
Capitulo. xiiij. Como algunos õmes sõ naturalmẽte sieruos r q̄les cõuene de ser sujetos a otros. Foja. ccl.
Capitulo. xiiij. Como sin la seruidũbre natural q es la mayor: ay otra seruidũbre de ley positua. Foja. ccli.
Capitulo. xv. como sin estas dos seruidũbres
A A iij

Tabla.

- usombres sobre dichas: conuiene de dar otras dos de aloguer: 7 de amorio. Foja. clxij.
- Capítulo. xvj.** Como en las casas de los reyes deuen ser los oficios acomendados: guardando la orden de los oficiales 7 la manera de seruir 7 la condicion de los seruidores. Foja. clxij.
- Capítulo. xvij.** como los reyes 7 principes deue proueer de vestiduras conuenibles a sus conpañas. Foja. clxv.
- Capítulo. xvij.** Que cosa es curialidad 7 cortesia: 7 como conuiene a los oficiales de los señores de ser muy cortes. Foja. clxvij.
- Capítulo. xix.** En como se deue auer los Reyes 7 Principes a sus oficiales. Foja. clxviii.
- Capítulo. xx.** Como en las mesas de los reyes 7 de los nobles ombres: asy los que comen como los que siruen no deuen mucho hablar. Foja. cl.

Rubricas de la primera parte del tercero libro.

- Capítulo primero.** En como se deue gouernar la cibdad 7 el reyno. Foja. clxij.
- Capítulo segundo:** En que demuestra quales 7 quantos bienes se siguen de la fechora de la cibdad. Foja. clxiiij.
- Capítulo tercero:** do mueue esta cuestion. si el ombre es natural mente animal ciuil: porque muchos ombres non biuen ciuilmente. Foja. clv.
- Capítulo quarto:** do muestra por quales razones la cibdad es cosa natural 7 el ombre es naturalmente ciuil. Fo. clxvij.
- Capítulo quinto:** do muestra que sin la comunidad de la cibdad. prouecho so fue a los ombres 7 auer comunidad de reyno. Foja. clxvij.

- Capítulo sexto:** que muestra que ay departidas maneras de establecimiento 7 de fechora de cibdad 7 de reyno: 7 que conuiene que este libro sea partido en tres partes. Foja. clxviii.
- Capítulo setimo:** do muestra en qual manera hablaron socrates 7 platón del gouernamiento de la cibdad 7 del reyno 7 que sintieron del ordenamiento ciuil. Foja. clxix.
- Capítulo octauo:** do comienza a responder estos dos philosophos sobre dichos. Foja. clx.
- Capítulo nono:** do muestra que non conuiene que en la cibdad: asy sean todas las cosas comunes como socrates ordeno. Foja. clxj.
- Capítulo diez:** do muestra quantos males se siguen si fueren puestas las mugeres 7 los hijos comunes en las cibdades. Foja. clxj.
- Capítulo onze:** do muestra como conuiene en la cibdad que las possessiões sean pprias 7 como comunes. Fo. clxiiij.
- Capítulo doze:** do muestra q los reyes 7 los principes non deuen asy ordenar las cibdades que las mugeres sean puestas a obras de batallas: asy como ordenaua socrates. Foja. clxiiij.
- Capítulo treze:** do muestra que los reyes 7 principes non deuen asy ordenar las cibdades que vnos oficiales o alcaldes: o adelantados finquen sienpre en sus officios como dize Socrates. Foja. clxv.
- Capítulo quatorze:** En que muestra que non es de ordenar la cibdad asi como ordenaua socrates. Foja. clxv.
- Capítulo. xv.** do muestra que la opinion de socrates que puso en el ordenamiento de la cibdad que se puede traer a buen entendimiento. Fo. clxvij.
- Capítulo. xvj.** do muestra en como el pho felleas estableció que fuesse orde

nada la cibdad. Fo. clxviii.
Capítulo. xvij. do muestra q̄ no conuiene que las possessiones sean ygualladas: assy como las yqualaua felleas. Fo. clxviii.

Capítulo. xviii. do muestra q̄ la principal intencion del rey: o del que fazela ley deue ser en refrenar las cobdicias de los om̄es: y no ẽ yqualar las possessiones de los om̄es segund que dizia felleas. Fo. clxix.

Capítulo. xix. do muestra qual fue la policia y el ordenamiento que establecio y podomio para gouernar la cibdad. Fo. clxxj.

Capítulo. xx. en que muestra quales y quantas cosas son de repreheder en los dichos establecimientos de y podomio. Fo. clxxij.

Rubricas de la segunda parte del tercero libro.

Capítulo primero: para bien gouernar el reyno y la cibdad en tiempo de paz y en tiempo de guerra. Fo. clxxij.

Capítulo. ij. en que muestra quãtas son las maneras de los principados: y quales d̄llos son buenos: y quales malos. Fo. clxxiiij.

Capítulo tercero. do muestra q̄ mejor es que la cibdad y el reyno se gouierne por vn principe: que por muchos. Fo. clxxiiij.

Capítulo quarto. do podria parecer a los om̄es que mejor se gouierne la cibdad o la prouincia por muchos principes que por vno: y como se puede soltar. Fo. clxxv.

Capítulo quinto. do muestra q̄ mejor cosa es q̄ el reynado o el principado vaya por heredamiento y por succession de hijos: q̄ por eleccion. Fo. clxxvj.

Capítulo. vj. do muestra en quales cosas deue auer auentaja el rey sobre todos los otros om̄es: y como el rey se d̄ parte del tirano. Fo. clxxviii.

Capítulo. vij. do muestra que la tirania es muy mal principado: y que los reyes mucho se deuen guardar q̄ el su señorio no se torne en tirania. Fo. clxxix.

Capítulo. viij. do muestra qual es el officio del rey: y biẽ como deue gouernar la cibdad y el reyno. Fo. clxxx.

Capítulo. ix. do muestra quales son las obras del verdadero rey: y q̄ por aquellas mismas se infinge el tirano maguera las no faga. Fo. clxxxj.

Capítulo. x. do muestra quales son las cautelas del tirano por las quales pugna de se guardar: o mantener se en su señorio. Fo. clxxxiiij.

Capítulo. xi. do muestra a quales de las dichas cautelas del tirano se aduzzen todas las otras: y que las obras del rey son muy buenas: y las del tirano muy malas. Fo. clxxxiiij.

Capítulo. xij. do muestra que todas las maldades q̄ son en los malos principes todas se ayuntan en la tirania: y por ende la deuen mucho escusar los reyes. Fo. clxxxv.

Capítulo. xiiij. do muestra en quãtas maneras los subditos affechã a los tiranos: y por ende mucho se deuen guardar los reyes de tiranizar. Fo. clxxxvi.

Capítulo. xv. do muestra que mucho deuen escusar los reyes que no tiranizen niñ sean tiranos: por que en muchas maneras se corrompe y se destruye la tirania: lo que no fazela el rey no. Fo. clxxxvij.

Capítulo. xvi. do muestra quales son aquellas cosas que saluan el señorio y el reynado: y que conuiene a los reyes de fazer para que se puedan mantener

Tabla.

- en su reynado. Fo. clxxviii.
- Capitulo. xvj.** do muestra quales cosas caen en consejo: y quales cosas no y en quales cosas conuiene de tomar consejo: y en quales no. Fo. clxxxix.
- Capitulo. xvij.** do muestra que cosa es consejo: y como son de tomar los consejos. Fo. ccc.
- Capitulo. xviii.** do muestra quales consejos deue tomar el rey. Fo. ccxij.
- Capitulo. xix.** do muestra quales cosas conuiene de saber a estos consejeros: y en quales cosas son de tomar los consejos. Fo. ccxiiij.
- Capitulo. xx.** do muestra que quando pudiere ser todas las cosas y todos los pleitos son de determinar por leyes y lofmenos que pudieren son de dexar al aluedrio del iuez. Fo. ccxiiij.
- Capitulo. xxj.** do muestra en qual manera los iuezes han de passar en sus iuzizios: y como deue vedar las palabras passionales que mueuen a ira y a malquerencia que se no digan ante si. Fo. ccxv.
- Capitulo. xxij.** do muestra quales y quantas cosas deuen auer los iuezes para que iuzguen derecha mente. Fo. ccxvij.
- Capitulo. xxiiij.** do muestra quales y quantas cosas conuiene de pensar a los iuezes para que sean piadosos mas que cruales en sus sentencias. Fo. ccxix.
- Capitulo. xxiiij.** do muestra que de partidas maneras ay de leyes y de derechos y de partidas maneras de iusticia: y que todos los derechos se reduzen al derecho natural y positiuo. Fo. cc.
- Capitulo. xxv.** do muestra que de primario ay entre el derecho de las gentes y el derecho de las animalias: y como se departe del derecho natural. Fo. ccij.
- Capitulo. xxvj.** do muestra qual deue ser la ley positiuo: o la ley de los ombres: y que cosa puechosa es al reyno o ala cibdad de fazer leyes positiuas o ciuiles. Fo. cciiij.
- Capitulo. xxvij.** do muestra que non ptenesce a cada vn ome de poner leyes y para que las leyes ayen fuerza de obligar conuiene que sean publicadas. Fo. ccv.
- Capitulo. xxviii.** do muestra quales y quantas son las obras que contienen las leyes fechas por los reyes y por los principes. Fo. ccvj.
- Capitulo. xxix.** do mueue esta question: que qual manera se gouerna mejor el reyno: o la cibdad si se gouerna mejor por muy buen rey que por muy buena ley. Fo. ccvij.
- Capitulo. xxx.** en que muestra que sin la ley humanal y sin la ley natural conuino de dar ley euangelical y diuina. Fo. ccviii.
- Capitulo. xxxj.** do muestra que las leyes de la tierra son de guardar quanto se pudieren: y que mucho es de escusar de mudar leyes y reuocar las. Fo. ccx.
- Capitulo. xxxij.** do muestra que cosa es cibdad: y que cosa es reyno: y qual deue ser el pueblo de la cibdad y del reyno. E aqui comienza la quarta materia. Fo. ccxiij.
- Capitulo. xxxiiij.** do muestra que estonce es muy buena la cibdad y muy bueno el reyno y muy bueno el pueblo quando es establescido de muchas personas medianeras. Fo. ccxiij.
- Capitulo. xxxiiij.** do muestra que mucho conuiene al pueblo de obedecer con gran reuerencia a los reyes: y de guardar sus leyes con gran acucia. Fo. ccxiij.
- Capitulo. xxxv.** do muestra como se deue auer al rey los cibdadanos y todos los que moran en el reyno porque el rey no tome saña dellos. Fo. ccxvj.
- Capitulo. xxxvj.** do muestra como se deue auer los reyes y los principes para que sean amados de sus pueblos: y como para que sean temidos. Fo. ccxvij.

Dela tercera parte.

Tabla

- C**apítulo primero. Como se ha de gouernar el reyno ⁊ la cibdad en tiempo de guerra. Fo. ccxix.
- C**apítulo segundo: do muestra quales son aq̄llas tierras do son los ombres mejores lidiadores: ⁊ quales son las tierras de que deuen escojer los ombres peleadores. Fo. ccxxj.
- C**apítulo tercero: do muestra en q̄l edad son los mancebos de acostumar alas armas ⁊ alas obras de batalla: ⁊ por quales señales se pueden conoscer los ombres peleadores ⁊ buenos lidiadores. Fo. ccxxiij.
- C**apítulo quarto: do muestra quales ⁊ q̄ntas cosas deuen auer los buenos lidiadores para que puedan biē lidiar. Fo. ccxxiiij.
- C**apítulo quinto: do muestra quales son mejores lidiadores los nobles ⁊ los fijos dalgo: o los labradores ⁊ cibdadanos. Fo. ccxxv.
- C**apítulo sexto: do muestra que mucho vale a los lidiadores en a lid el v̄so de las armas ⁊ el v̄so de andar ordenada mente ⁊ el v̄so de saltar ⁊ correr. Fo. ccxxvi.
- C**apítulo seteno: do muestra que sin el andar ordenada mente: ⁊ sin el v̄so del correr ⁊ saltar son otras cosas mucho menester a los lidiadores en que deuen ser vsados. Fo. ccxxviij.
- C**apítulo octauo: do muestra que cosa p̄uechosa es en la batalla fazer carcauas ⁊ castillos ⁊ fortalezas: ⁊ en q̄l manera se h̄a d̄ fazer los castillos: ⁊ q̄ cosas s̄o menester pa ellos. Fo. ccxxix.
- C**apítulo nono: do muestra quales ⁊ quantas cosas son d̄ pensar en la batalla quādo se deue fazer publica mente. Fo. ccxxx.
- C**apítulo. x. do muestra que cosa p̄uechosa es leuar señas ⁊ pendones en las huestes: ⁊ establecer cabdillos ⁊ mayores: ⁊ quales deuen ser los que han de leuar las señas ⁊ los pendones: ⁊ quales los cabdillos ⁊ mayores. Fo. ccxxxi.
- C**apítulo. xj. do muestra quales cautelas deue auer el cabdillo dela fazie da por que la hueste no resciba daño en el camino. Fo. ccxxxiiij.
- C**apítulo. xiiij. do muestra en q̄l manera s̄o d̄ ordenar las hazes q̄ndo deue lidiar cōtra los enemigos. Fo. ccxxxiiij.
- C**apítulo. xiiij. do muestra que son de escarnecer los lidiadores que dicen: q̄ mejor es ferir cortando que estocādo: ca mas de escojer es de ferir delas p̄ntas que cortar de tajos. Fo. ccxxxiiij.
- C**apítulo. xiiij. do muestra quales ⁊ quantas cosas fazen a los enemigos mas poderosos para lidiar: ⁊ en quales ⁊ en quātas maneras deuenos acometer los enemigos. Fo. ccxxxv.
- C**apítulo. xv. do muestra como deue estar los lidiadores quando quieren ferir los enemigos: ⁊ como los deuen cercar: ⁊ como deuen de escusar la pelea si vierē que no les es bueno de pelear. Fo. ccxxxvi.
- C**apítulo. xvj. do muestra q̄ntas son las maneras delas batallas: ⁊ en q̄ntas maneras se pueden vencer las fortalezas ⁊ las cibdades: ⁊ qual es el mejor tiempo pa las cercar. Fo. ccxxxviij.
- C**apítulo. xvij. do muestra como se deue guarescer los cercadores: ⁊ como se deue combatir la cibdad o la fortaleza por cueuas soterrañas. Fo. ccxxxviiij.
- C**apítulo. xviiij. do muestra quantos son los linajes de los enemigos q̄ lanzan las piedras por los quales se puede combatir la cibdad cercada o el castillo. Fo. cccl.
- C**apítulo. xix. do muestra como se pueden combatir las fortalezas por artificios de madera ⁊ por castillos allegados a los muros. Fo. ccclj.
- C**apítulo. xx. do muestra como s̄o de

